CHECK LIST TOMO IV

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 6 - REGIONAL OCCIDENTE

Concepto	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
1. GENERALIDADES			
1.1. Descripción general del contrato de obra, de acuerdo con la modalidad del contrato.	**X**		
1.2. Objeto del contrato (obra e interventoría).	**X**		
1.3. Fechas de suscripción, legalización, plazo y valor de los contratos con sus diferentes etapas, prorrogas, suspensiones y adiciones.	**X**		
1.4 Directorio telefónico actualizado del personal de plantilla mínima (obra – interventoría).	**X**		
2.1. Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prorrogas.	**X**		
2.2. Presentar el cuadro de control legal (obra e interventoría).	**X**		
2.3. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de convenios asociados.	**X**		
2.4. Balance financiero del contrato y de Interventoría y de convenios asociados, incluyendo todas las actividades de obras.	**X**		
2.5. Presentar el cuadro de control financiero del Contratista y la interventoría, en el formato USPEC vigente.	**X**		
2.6. Informe sobre el manejo del anticipo y anexos (Cuadro con el resumen de la relación acumulada de las inversiones realizada con los recursos entregados al contratista a título de anticipo, indicando qué de lo invertido con esos valores se encuentra en obra y cuáles son los soportes que respaldan cada inversión). Así mismo deberá anexar el soporte de reintegro de rendimientos financieros a la USPEC.	**X**		
2.7. Relacionar las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades *y/o* saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas	**X**		

Concepto	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños.			
2.8. Copia del acta de recibo parcial de obra en medio físico debidamente suscrita y electrónica en formato modificable junto con las memorias de cálculo de cantidades y demás soportes.			
2.9 Copia de las actas de recibo parcial de obras, acta de recorrido de verificación de obra y de las actas y/o constancia de ejecución de maniobras.			
3. INFORMACION TECNICA			
3.1. Cronograma detallado del contrato, aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.	**X**		
3.2. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta crítica del contrato de acuerdo con el cronograma contractual aprobado por la interventoría			
3.3. Descripción de los atrasos o adelantos de obra, conforme al cronograma contractual aprobado por la interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el interventor e implementadas por el contratista y el seguimiento efectuado por el interventor.			
3.4. Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben presentarse a la USPEC.			
3.5. Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos, legales, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.	**X**		
3.6. Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista y la Interventoría y su equipo de trabajo (Director, residentes, especialistas) con sus conceptos de aprobación.	**X**		
3.7. Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del establecimiento, figuras, cuadros y demás información			

Concepto	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
relevante relacionada con el avance del contrato.			
3.8. Registro fotográfico del avance del proyecto tomando puntos fijos, y panorámica; de igual manera una descripción corta de la foto indicando localización, (georreferenciación), aspectos relevantes y fecha. Durante la ejecución del contrato, la Interventoría debe presentar a la USPEC “Registros Fotográficos”, resaltando el “Antes” y el “Después”, en la Fase de Preliminares, durante la ejecución del primer diagnóstico, en la Fase de Ejecución, antes de realizar las intervenciones, en la Fase de Ejecución, después de realizar la intervención, en la Fase de Liquidación para el recibo y liquidación del contrato.	**X**		
3.9. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el contratista y aprobados por la interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación y/o el estado actual de trámite, indicando las cantidades de obra a ejecutar y su valor total. Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato. Para estas obras se debe tener en cuenta que se requiere el respaldo jurídico y presupuestal de parte de la USPEC.			
3.10. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidas por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además se deben relacionar las acciones correctivas propuestas así como la respuesta por parte del contratista.			
3.11. Reporte de productos / salidas no conformes, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una descripción de la trazabilidad hasta el cierre de la no conformidad, indicando cuál fue la acción correctiva, la fecha en que se realizó la acción correctiva y los documentos que soporten el cumplimiento de las			

Concepto	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
especificaciones técnicas una vez se realizó la acción correctiva. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones tomadas para el tratamiento de no conformes en periodos anteriores. Las no conformidades o productos no conformes registrados en la bitácora, se deben incluir en este informe.			
3.12. Certificación de realización de pruebas de presión en tuberías, ensayos de laboratorio, diseños de mezcla de concreto, granulometrías y demás pruebas realizadas durante el periodo de este informe.			
3.12. Copia del libro de obra (Bitácora) del periodo reportado. (Copia escaneada de la bitácora correspondiente al periodo)	**X**		
3.13. Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el periodo (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, entre los cuales están el contratista, el interventor y el supervisor USPEC del contrato.	**X**		
3.14. Copia y listado de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo de ejecución de este informe.	**X**		
3.15. Copia de los informes semanales y quincenales correspondientes al periodo de ejecución de este informe.	**X**		
3.16. Certificación de calidad de los materiales utilizados para la ejecución de las obras.		**X**	
4. INFORMACIÓN SST Y AMBIENTAL			
4.1 Formato AFILIACION SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y EXÁMENES MÉDICOS con sus soportes documentales para el personal mínimo requerido para el Contrato de Obra y Contrato de Interventoría			
4.2 Certificación con firma original de revisor fiscal o representante legal de la empresa contratista y empresa interventora (de acuerdo a la naturaleza de la misma) y sub contratistas, donde se exprese Paz y Salvo por cumplimiento de las obligaciones laborales, pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, parafiscales, salarios y/o honorarios, que contenga el			

Concepto	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
listado de trabajadores que participaron en el contrato durante el periodo.			
4.3. Presentar en un cuadro las plantillas de personal mínimo requerido tanto de obra como interventoría evidenciando que se encuentran completas	X		
4.4 Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría, donde certifique que revisó, verificó y aprobó los insumos y obligaciones del contratista de obra durante el periodo.	X		
4.5 Informe de manejo ambiental	X		
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES			
5. Conclusiones y recomendaciones de los especialistas de la interventoría y el contratista sobre el componente técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.	X		

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 6





INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 129 DE 2020

INFORME MENSUAL No. 6

TOMO 4 - REGIONAL OCCIDENTE

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020
VERSIÓN 0
VOLUMEN 1 DE 1
ORIGINAL

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO 12
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 13
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 13
2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 15
3. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21
3.1.2 Información general del contrato 21
3.1.3 Garantías y Vigencias del Contrato de Interventoría 22
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 24
4.1 CONTRATO OBRA No. 140 DE 2020 24
4.1.1 OBJETO 24
4.1.3 PÓLIZAS 26
5. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO 27
5.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA. 27
5.2 PERSONAL DEL CONTRATISTA 30
6. INFORMACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICO DEL PROYECTO 31
6.1 INFORMACIÓN FINANCIERA: 31
6.3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 52
6.3.5 ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PRÓXIMO PERIODO 120
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 121
7.1 CONCLUSIONES 121
8. ANEXOS 123

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Establecimientos a Intervenir14
Tabla 2. Información del contrato No. 140 de 2020.....24
Tabla 3. PÓLIZA CUMPLIMIENTO contrato de obra acta de inicio26
Tabla 4. PÓLIZA RCE contrato de obra acta de inicio26
Tabla 5. Avance semana a semana del contrato52
Tabla 6. Porcentajes de avance por establecimiento penitenciario.....53
Tabla 7. Actividades próximo periodo120

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Grafica Ejecutado VS Proyectado del proyecto por establecimiento52

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A. POLIZAS CONTRATO DE OBRA
ANEXO B. APROBACION PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD
ANEXO C. PLAN E INFORME BUEN MANEJO ANTICIPO
ANEXO D. CORRESPONDENCIA ENVIADA
ANEXO E. INFORMES SEMANALES
ANEXO F. REGISTRO FOTOGRAFICO
ANEXO G. ACTAS DE COMITE
ANEXO H. CONTRATO DE OBRA Y MODIFICACIONES
ANEXO I. ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA
ANEXO J. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST
ANEXO K. INFORME DE CALIDAD
ANEXO L. CRONOGRAMAS DE OBRA
ANEXO M. CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATISTA
ANEXO N. BITACORA DE OBRA
ANEXO O. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ESTADO DE AVANCE DE OBRA

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	Original
Biblioteca del Proyecto	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

Índice de modificaciones

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0		**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

Estado de revisión y aprobación

Título Documento	INFORME MENSUAL No.6

REVISIÓN		0
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	JOHAN MUÑOZ VERA
	Firma	***JOHAN MUÑOZ VERA***
	Fecha	24/12/2020
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	ADRIANA F. JIMÉNEZ GÓMEZ
	Firma	***ADRIANA F. JIMÉNEZ GÓMEZ***
	Fecha	24/12/2020
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	LILIANA SÁNCHEZ MERCADO
	Firma	***LILIANA SÁNCHEZ MERCADO***
	Fecha	24/12/2020

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución **385 del 12 de marzo de 2020** "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus", en la cual se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.

El presidente de la República expidió los Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 – "Por el cual se declara un Estado de emergencia económica, social, y ecológica en todo el territorio nacional" y 440 del 20 de marzo 2020 "Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19.

En la justificación para la declaratoria de emergencia se señaló, entre otros aspectos:

"En ese orden de ideas, se hace necesario por la urgencia y gravedad de la crisis y por la insuficiencia de los mecanismos jurídicos ofrecidos, entre otros, en la Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, la Ley 1122 de 2007 - Sistema General de Seguridad Social en Salud, Ley 1438 de 2011, Ley 80 de 1993, el Decreto 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Decreto 111 de 1996- Estatuto Orgánico del Presupuesto, recurrir a las facultades del estado de emergencia económica, social y ecológica con el fin de dictar decretos con fuerza de ley que permitan conjurar la grave crisis generada por el nuevo Coronavirus Covid-19 debido a la propagación y mortalidad generado por el mismo, el pánico por la propagación y las medidas de contención decretadas por cada Estado para evitar una mayor propagación. [...]

Que la adopción de medidas de rango legislativo, autorizadas por el Estado de Emergencia, busca fortalecer las acciones dirigidas a conjurar los efectos de la crisis, como a mejorar la situación de los contagiados y evitar una mayor propagación de COVID 19. [...]

Que el Artículo 3 del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 resolvió adoptar *"mediante decretos legislativos, además de las medidas anunciadas en la parte considerativa de este decreto, todas aquellas medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, aś mismo dispondrá las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo".*

Que, en este sentido, los Artículos 7, 8 y 9 del Decreto 440 del 20 de marzo de 2020 dispusieron lo siguiente:

"Articulo 7. Contratación de urgencia, Con ocasión de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, y en los términos del artículo 42 de la Ley 80 de 1993, se entiende comprobado el hecho que da lugar a declarar la urgencia manifiesta por parte de las entidades estatales, para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios o la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir , contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, aś como para realizar las labores necesarias para optimizar el flujo de los recursos al interior

del sistema de salud. Las actuaciones contractuales adelantadas con fundamento en la urgencia manifiesta se regirán por la normatividad vigente"

Que el numeral 2.9 del Artículo 2 de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 señaló:

"(…) 2.9. Ordenar a todas las autoridades del país y particulares, de acuerdo con su naturaleza y en el ámbito de su competencia, cumplir, en lo que les corresponda, con el plan de contingencia que expida este Ministerio para responder a la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual podrá actualizarse con base en la evolución de la pandemia. (…)"

Que el Artículo 5° de la Ley 65 de 1993, modificado por el Artículo 4° de la Ley 1709 de 2014, el cual ordena:

"Respeto a la dignidad humana. En los establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia, síquica, física o moral.

Las restricciones impuestas a las personas privadas de la libertad estarán limitadas a un estricto criterio de necesidad y deben ser proporcionales a los objetivos legítimos para los que se han impuestos.

La carencia de recursos no podrá justificar que las condiciones de reclusión vulneren los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad".

Que el Artículo 92 de la citada Ley 1709 de 2014, modificó el artículo 168 de la Ley 65 de 1993 señalando que:

Artículo 168. Estados de emergencia penitenciaria y carcelaria. El Director General del INPC, previo el concepto favorable del Consejo Directivo del INPEC, podrá decretar el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria, en todos los centros de reclusión nacional, en algunos o alguno de ellos, en los siguientes casos:

1. Cuando sobrevengan hechos que perturben o amenacen de manera grave o inminente el orden y la seguridad penitenciaria y carcelaria. 2. Cuando sobrevengan graves situaciones de salud y de orden sanitario; o que las condiciones higiénicas no permitan la convivencia en el lugar; o ante la inminencia o el acaecimiento de calamidad pública. 3. Cuando los niveles de ocupación de uno o más centros de reclusión, afecten severamente los derechos fundamentales de la población privada de la libertad. 4. Cuando la falta de prestación de los servicios esenciales ponga en riesgo el buen funcionamiento del sistema o amenacen gravemente los derechos fundamentales.

Que mediante la Resolución No. 001144 del 22 de marzo de 2020, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- declaró el Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria por las causales dispuestas en el Artículo 92 de la Ley 1709 de 2014, la cual modificó el Artículo 168de la Ley 65 de 1993, en todos Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del INPEC.

Que mediante Decreto 4150 de 2011, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios fue creada como una Unidad Administrativa Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera e independiente adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho,

la cual fue creada mediante Decreto 4150 de 2011. El Artículo 4 del Decreto 4150 de 2011 estableció que el objetivo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC es:

Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC"

Que por esta situación y obrando conforme a la misión y funciones que le corresponden a la USPEC, esta Entidad decretó mediante Resolución No. 000197 del 25 de marzo de 2020, la declaratoria de Urgencia Manifiesta para la contratación directa con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado por el Presidente de la República, así como el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria declarado por el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, dictando otras disposiciones al respecto.

Que como consecuencia de dicha declaratoria, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que dentro del documento "*LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA"* publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social en su página web se contempla la siguiente medida sanitaria para la prevención del COVID-19 en la PPL:

"Cabe resaltar, que corresponde a la USPEC en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON), y en las cárceles municipales y departamentales a la entidad territorial correspondiente, garantizar las condiciones de infraestructura física que favorezcan el control de la infección respiratoria aguda (ERA), evitando el hacinamiento crítico."

Que, en este sentido, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que, para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que es imperativo por parte de la USPEC, realizar de manera inmediata la contratación del mantenimiento de las instalaciones carcelarias y penitenciarias y la reparación de los daños a la infraestructura física generados por los motines que se han presentado en los diferentes establecimientos penitenciarios y carcelarios a cargo del INPEC, derivados de la situación de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, sumada a la Emergencia Penitenciaria y Carcelaria debidamente declarada, se hace imperioso mejorar y mitigar

los efectos negativos del hacinamiento, deterioro físico de la infraestructura y la puesta en marcha de todas las medidas exigidas por el gobierno nacional y demás entidades competentes para combatir de forma eficiente los riesgos derivados de la pandemia COVID-19, que se ven agravados por las condiciones de los actuales centros de reclusión.

Para cumplir con el mantenimiento del 100% de los establecimientos, se hizo indispensable disponer de una estrategia, sustentada en la priorización de las necesidades de cada uno de los establecimientos, buscando con esto un uso adecuado y optimo del presupuesto de inversión y garantizando el desarrollo de las acciones necesarias que eviten el deterioro, prolongar la vida útil de los establecimientos y mejorar las condiciones de la población privada de la libertad, esto aunado al cumplimiento de las metas Plan establecidas.

Para iniciar con esta priorización se realizó una evaluación de las necesidades en los siguientes aspectos:

Atención a órdenes del ministerio de salud: Teniendo en cuenta las visitas que el ministerio de Salud o las secretarias a los establecimientos, se tienen en cuenta para que estas queden priorizadas y de esta manera realizar las intervenciones y evitar sanciones por parte de estas entidades.

Atención a órdenes judiciales: Este criterio resulta fundamental con el fin de acatar las órdenes impartidas por los jueces de la república en fallos de acciones constitucionales. Actualmente existen ordenes de intervención a algunos establecimientos de reclusión, por lo que se deben priorizar los recursos, de manera que queden atendidas las ordenes en lo que la Unidad es competente y en atención a los recursos disponibles.

Hacinamiento: Con base en la información suministrada por el INPEC se identificaron los establecimientos penitenciarios y carcelarios con los mayores índices de hacinamiento, los cuales tienen prioridad a la hora de evaluar y definir que establecimientos son objeto de intervención. Este es un factor importante a la hora de priorizar ya que de él se desprenden innumerables efectos que afectan la correcta prestación de los servicios carcelarios por parte del INPEC. Además, el hacinamiento incide de manera directa en el sobre uso de la infraestructura, ya que satura tanto los espacios como los diferentes sistemas y redes que hacen parte de la infraestructura física de los establecimientos, los cuales están diseñados para un número inferior de reclusos.

Por todo ello, en el actual estado de cosas (Emergencia Económica, Social y Ecológica y Emergencia Penitenciaria y Carcelaria) surge la necesidad de dar solución a la problemática, mediante la habilitación y adecuación de espacios dentro de los centros penitenciarios y carcelarios con el fin de poder reducir los índices de hacinamiento que en las condiciones actuales de emergencia sanitaria juega un rol esencial en la preservación de la vida y salud de los PPL.

Por lo anterior es necesario por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, atender mediante la presente contratación los establecimientos carcelarios y penitenciarios que necesiten mantenimiento con el fin de habilitar y adecuar los espacios dentro de los mismos prioritariamente los que fueron afectados por los

motines y desmanes de los últimos meses y los que han sido identificados por parte del INPEC con mayores necesidades y alto porcentaje de hacinamiento.

Que, para suplir esta necesidad, la USPEC inició los trámites administrativos para *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6."*

Por el anterior motivo, la USPEC decidió invitar para que posibles interesados presentaran propuestas al respecto, remitiendo a estos, los documentos de invitación y anexo técnico en los cuales se describían las condiciones técnicas de dicha contratación, documentos que junto a la propuesta presentada y seleccionada hacen parte integral del presente contrato.

Que a la invitación dieron respuesta y presentaron oferta el CONSORCIO MTO ERON 2020, UNION TEMPORAL HIDRO – UCO, CONSORCIO MANTENIMIENTO CARCELARIO, CONSORCIO ERON 2020, CONSORCIO INSCOV 2020, CONSORCIO INPROCON; las cuales fueron analizadas bajo los parámetros establecidos en la invitación y se concluyó que la oferta que más se acogía a aquellos era la presentada por el CONSORCIO MTO ERON 2020 para CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

Que en consecuencia de todo lo expuesto en la parte considerativa del presente contrato, la USPEC ha decidido CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4 con el CONSORCIO MTO ERON 2020.

Que la presente contratación encuentra su sustento legal en los Decretos Nos.417 y 440 de 2020 (Presidencia de la República), en las Resoluciones Nos.001144 (INPEC) del 22 de marzo de 2020 y 000197del 25 de marzo de 2020(USPEC), en el Documento de LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA (Ministerio de Salud y Protección Social), en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en las leyes y decretos concordantes.

1. OBJETO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO 140 DE 2020

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC realizó el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA, para contratar dentro del proceso y cuyo objeto es **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4",** la cual fue adjudicada al **CONSORCIO MTO ERON 2020** representado legalmente por Carlos Andrés Salazar; dando origen al contrato 140 de 2020 y firmado el 29 de mayo de 2020; con un valor de **DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152,00)** y un plazo determinado hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente, la cual se firmó para el día 23 de junio de 2020.

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
CONTRATO 129 DE 2020

Para la Interventoría del Contrato de Obra la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC**,** celebró el contrato No 129 de 2020 que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6"** Este Contrato fue adjudicado a **GNG INGENIERÍA S.A.S.** con NIT. No 830.515.117- 5, representado legalmente por **JORGE GÓMEZ FALLA** identificado con cedula de ciudadanía No 72.007.216 de Barranquilla; con un valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.550.689.198,00)** IVA incluido, y un plazo determinado hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente, la cual se firmó para el día 16 de junio de 2020.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

GENERALIDADES:

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La ejecución del contrato para el Grupo 4 - Regional Occidente, se efectuará en el área asignada por la entidad, la cual se encuentra señalizada en la *Ilustración 1.* Es importante resaltar que, esta área de influencia comprende tres (3) departamentos, en los cuales es necesaria la intervención de veintidós (22) establecimientos penitenciarios.

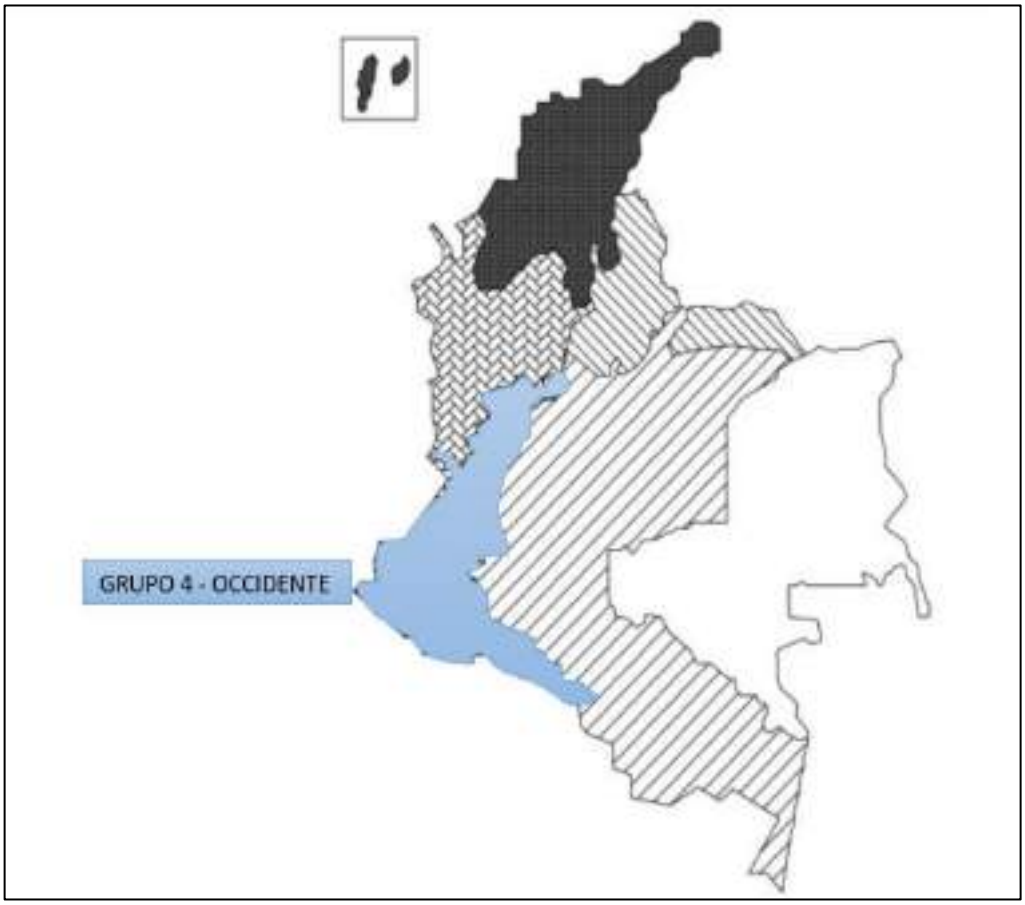


Ilustración 1. *Localización Regional Occidente.*

A continuación, se relacionan los establecimientos carcelarios a cargo del INPEC los cuales se encuentran ubicados dentro de la zona de intervención de la REGIONAL OCCIDENTE:

Tabla 1. Establecimientos a Intervenir

REGIONAL	DPTO	ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN
OCCIDENTE	CAUCA	EPMSC BOLIVAR-CAUCA	Calle 3 No. 3-32 Barrio Sur
		EPMSC EL BORDO	Carrera 2 W 7-65
		EPMSC PUERTO TEJADA	Calle 17 N° 19-37 Barrio El Centro
		EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	Calle 4 No. 27-34 B/ Morales Duque
		EPMSC SILVIA	Carrera 3 N° 4 – 52 Barrio Caloto
		EPAMSCAS POPAYAN (ERE)	Kilómetro 3 Vía Vereda Las Guacas
		RM POPAYAN	Calle 3 N. 16-11 Barrio Alfonso López
	NARIÑO	EPMSC IPIALES	Cra. 8 No. 1 – 49 Sector Las Animas
		EPMSC LA UNION	Carrera 3 No. 13 – 48, Barrio Chapinero
		EPMSC TUMACO	Km 19, Vía Tumaco – Pasto, Vereda Buchely
		EPMSC TUQUERRES	Carrera 15 No. 26-210 Barrio Las Mercedes
		EPMSC-RM PASTO	Calle 24 No. 31-23 Barrio La Esperanza
	VALLE DEL CAUCA	EPMSC BUENAVENTURA	Kilómetro 2.7 Vía Bocas Del Palo
		CPMS TULUA	Carrera 29 14-02 Barrio El Popular
		EPMSC BUGA	Carrera 16 N°32-97 Barrio El Jardín
		EPMSC CALI (ERE)	Transversal 25 No 31-116
		EPAMSCAS PALMIRA	Calle 23 Vía CORPOICA
		EPMSC CARTAGO	Calle 10 Nº 13 – 72
		EPMSC CAICEDONIA	Calle 18 No. 19-203 Barrio Lleras
		EPMSC ROLDANILLO	Calle 7 N° 6 -51 / Barrio Centro
		EPMSC SEVILLA	Cra. 50 CON CALLE 62ª ESQUINA
		COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI-CONDENADOS*	Kilómetro 2.7 Vía Bocas Del Palo
		COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI-R. MUJERES*	
		COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI-SINDICADOS*	

Fuente. *Anexo técnico contrato 140 de 2020, página 46.*

**Estos establecimientos están ubicados en un mismo complejo carcelario y penitenciario (COJAMUNDÍ), pero en sectores divididos.*

En referencia al establecimiento EPMSC Mocoa, se aclara que, el mismo hacia parte de la lista de establecimientos que tiene el INPEC, sin embargo, de acuerdo con la Resolución 001007 de 18 de abril de 2018, se notificó por parte del INPEC la supresión de la estructura del Instituto Penitenciario y Carcelario, el traslado del personal a otras dependencias del instituto, el ofrecimiento del inmueble y la designación de los funcionarios para levantar el inventario y legalización de la entrega del inmueble.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco de la emergencia decretada a través de Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, así como los decretos expedidos por el Presidente de la Republica, Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 – *"Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional"* y 440 del 20 de marzo de 2020 – *"Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19",* la USPEC determinó la necesidad de originar un contrato que, atendiera como su concepción lo dice**,** la **emergencia,** definida como la intervención puntual inmediata, necesaria para el funcionamiento de la infraestructura física de los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional; que no es predecible y que ocurre de forma imprevista, debido al estado de deterioro de la instalación, equipo o elemento; además de comprender lo relacionado al **mantenimiento**, definido como, el conjunto de acciones y actividades que deben realizarse en los inmuebles y en sus instalaciones con el propósito de garantizar o extender la vida útil de los bienes públicos con que cuenta el INPEC para albergar los PPL en diferentes zonas del país. Las acciones de mantenimiento son necesarias para mejorar aspectos importantes como: funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen institucional, salubridad e higiene. Un mantenimiento adecuado retrasa la inversión en mantenimiento correctivo; por lo tanto, éste debe ser realizado de manera permanente. El mantenimiento inicia desde el uso adecuado de equipamiento e instalaciones y se complementa con una buena limpieza periódica mediante el uso de utensilios adecuados hasta la reparación y/o reposición de elementos que lo requieran. El tipo de mantenimiento se puede identificar de acuerdo a la necesidad que presente el inmueble, estos son: mantenimiento periódico o recurrente, mantenimiento preventivo, mantenimiento predictivo y mantenimiento correctivo.
Las obras objeto del contrato comprenden las actividades y acciones necesarias requerida para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el anexo técnico y en el contrato de obra No. 140 de 2020 por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC).

Las actividades a desarrollar como generalidad para el presente contrato, basados en la necesidad establecida, son las siguientes:

- Adecuación de áreas de aislamiento para casos COVID-19.
- Adecuación y mantenimiento de ranchos.
- Mantenimiento red hidráulica.
- Mantenimiento red sanitario.

- Mantenimiento red Eléctrica.
- Mantenimiento Iluminación artificial.
- Atención de emergencias.
- Pintura y acabados en muros y cielorrasos.
- Adecuación de Aparatos sanitarios.
- Mejoramiento de pisos y enchapes.
- Demás actividades que resulten de las priorizaciones establecidas por la USPEC.

Las actividades para el cumplimiento del objeto contractual tendrán cobertura dentro las locaciones del establecimiento, exceptuando las redes e instalaciones y equipos externos que conformen los sistemas hidrosanitarios y/o de tratamiento de los ERON a nivel nacional.

De acuerdo con el Anexo Técnico, las etapas bajo las cuales de desarrollará el contrato, se describen a continuación:

Los contratos tienen contemplado la realización de dos tipos de etapas inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así:

1. ETAPA DE LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
2. ETAPA DE EJECUCIÓN
3. ETAPA DE LIQUIDACIÓN.

El desarrollo del objeto contractual se dará de acuerdo a las siguientes etapas, las cuales serán cumplidas a cabalidad por el contratista, con acompañamiento y supervisión directa de la interventoría.

1. ETAPA DE LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Esta etapa inicia desde la adjudicación del contrato, y se divide en lo siguiente:

a. Suscripción del contrato.
b. Legalización del contrato: presentación y aprobación de pólizas aplicables al contrato. Tiene un plazo máximo de 2 (dos) días calendario después de la suscripción del contrato.
c. Suscripción del acta de inicio del contrato: Una vez cumplido lo anterior, se procederá a la firma del ACTA DE INICIO.
d. Suscripción del acta de entrega de áreas: Al momento de suscribir el acta de inicio, se suscribirá el acta de entrega de áreas, de los ERON que pertenezcan al grupo del cual el contratista sea adjudicatario.

2. ETAPA DE EJECUCIÓN

En esta etapa el contratista:

a. Visitará los lugares de ejecución de actividades correspondientes al grupo del que sea adjudicatario.
b. Verificará con el personal profesional idóneo el alcance y pertinencia de las intervenciones, así como las cantidades, presupuesto y programación, de modo que pueda establecer el despliegue técnico y la logística necesaria para el cumplimiento de las actividades del contrato.
c. El contratista deberá ejecutar las actividades de diagnóstico de los ERON del grupo que sea adjudicatario, información que será el insumo principal para calcular el presupuesto y cronograma definitivo de las obras y/o actividades a ejecutar.
d. El contratista deberás por la interventoría los diagnósticos del 50% de los establecimientos a los veinte (20) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio; el 50% restante deberá estar aprobado por la interventoría máximo a los cuarenta (40) días calendario posteriores a suscripción del acta de inicio. Este informe deberá contener como mínimo lo siguiente: A) Informe técnico diagnostico B) Análisis de Precios Unitarios – APU C) PDT Programa Detallado de Trabajo para la ejecución del contrato. D) Programa de suministro de materiales, de acuerdo a lo presentado en los APU´s. E) Programa de compras de insumos y equipos. F) Plan de Calidad G) Implementación Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST y H) Plan de Manejo Ambiental, de conformidad con la naturaleza de las actividades.

2.1 Priorización de Intervenciones

Debido a que el desarrollo del contrato será a nivel nacional, y buscando atender de forma inmediata las necesidades urgentes de mantenimiento de los ERON que están a cargo del INPEC, el contratista para el desarrollo del objeto contractual atenderá a las priorizaciones definidas por la USPEC en el anexo PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES.
De todas formas, el contratista planeará y ejecutará las actividades para cumplir el objeto contractual en TODOS los establecimientos del grupo que haya sido adjudicatario, teniendo en cuenta el orden de priorización.

2.2 Actividades de Atención de Emergencias

Adicional a las actividades ya mencionadas, a través de los contratos se deberá adelantarse las actividades especiales de atención de emergencias sobre cualquiera de los establecimientos de la zona objeto del contrato. La Atención de Emergencias es la actividad tendiente a mitigar y cesar, problemas que afecten la infraestructura física de los ERON. Dentro de esta actividad podrán intervenirse daños puntuales o realizar actividades de mitigación inmediata. La Atención de Emergencias se podrá realizar sobre cualquiera de los establecimientos dentro de la zona objeto del contrato. Estas intervenciones solo serán priorizadas y/o autorizadas por la Dirección de Infraestructura de la USPEC.

2.3 Actividades de Obra

El contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento y atención de emergencias y las demás actividades contractuales establecidas en el alcance, que hagan parte de la infraestructura de los ERON del grupo del que sea adjudicatario. El contratista debe contar con el personal idóneo para atender las necesidades. Esta etapa iniciará desde la suscripción del acta de inicio del contrato, y transcurrirá paralelamente a la etapa de verificación y diagnóstico.

2.4 Productos Técnicos a Entregar

-Informe Quincenal: Este informe deberá contener: a) Registro fotográfico y descripción resumida de las actividades realizadas de mantenimiento. b) Reporte de novedades o emergencias, con la descripción y las medidas tomadas para superarlas. c)
Avance de obra, tanto físico como financiero, indicando lo programado vs lo ejecutado, acorde con el cronograma de ejecución de actividades aprobado por la interventoría.

-Informe Mensual: Debe contener como mínimo: a) Registros fotográficos del avance en la ejecución de actividades. b) Resumen de las actividades desarrolladas en cada establecimiento, así como de las emergencias atendidas en los ERON. Incluirá un cuadro de las actividades realizadas Vs las actividades programadas para el mes. c) Relación del personal empleado en la ejecución de la obra en el periodo de corte del informe, por cuadrilla y personal calificado. d) Horarios de trabajo que se han aplicado durante el periodo del corte. e) Copia digital escaneada de la bitácora por cada establecimiento que pertenezca al grupo del cual el contratista es adjudicatario, la cual se considera una memoria de todos los acontecimientos relevantes ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución concerniente a las actividades ejecutadas así como de las órdenes de la interventoría y/o supervisión de la USPEC, de los conceptos de los especialistas, en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con las actividades, y de las comunicaciones relevantes en general; de manera que se logre la comprensión general del desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Los delegados de la USPEC tendrán acceso a esta cuando así lo requieran. SERÁ EN FORMATO PDF, VISTA VERTICAL, SIN RESTRICCIONES DE ACCESO O EDICION. e) Actualización del programa de ejecución de las actividades f) Balance y actualización del presupuesto. g) Revisión y aprobación de ítems y precios unitarios no previstos. (si aplica) h) Acreditación del pago al día de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. i) Copia de los informes semanales enviados, debidamente suscritos. j) Todos los conceptos técnicos que realicen los especialistas deben estar suscritos por los mismos.

-Informe Técnico Extraordinario: La interventoría y/o supervisión de la USPEC podrá solicitar al contratista cuando se considere pertinente, los informes técnicos, de calidad, de pruebas y procedimientos que permitan mantener actualizada la información de los procedimientos de ejecución de las obras y facilite el seguimiento de estas. Especialmente para la atención de emergencias, deberá presentarse un informe técnico donde se indique la descripción de la emergencia, alternativas de solución y costos de cada una de las

alternativas, tiempos estimados de superar la emergencia, y lo demás que solicite la interventoría y/o supervisión de USPEC.

2.5 Entrega Áreas Intervenidas

Una vez finalizadas las intervenciones y actividades por parte del contratista, así como cuando se haya ejecutado el valor asignado a cada establecimiento del grupo del cual sea adjudicatario, se podrá hacer entrega de las áreas intervenidas. El contratista debe tener en cuenta que podrá hacer entregas de áreas intervenidas a medida que invierta o agote los recursos asignados a cada establecimiento, pero seguirá estando vigente su responsabilidad de atención ante las emergencias que se presenten en TODOS los establecimientos del grupo que tenga adjudicado.
El contratista informará a la interventoría, con anterioridad a la finalización de actividades e intervenciones para que se programe y agende el acompañamiento para el recibo por parte de la interventoría y la USPEC de las áreas intervenidas por el contratista.

3. ETAPA DE LIQUIDACIÓN

Una vez ejecutadas y terminadas las intervenciones y actividades en los ERON del grupo por parte del contratista, deberá elaborarse y presentarse la siguiente información para revisión, ajustes y aprobación por parte de la interventoría.

Las actividades y documentos contemplados por grupo en esta etapa son:
a. Revisión detallada para entrega por parte de la interventoría.
b. Subsanar observaciones a la obra.
c. Balance final de obra que corresponde a la última acta parcial de obra.
d. Compilación de memorias de cantidades de obra.
e. Libro de bitácora original y digitalizada.
f. Manuales de operación de los diferentes sistemas y equipos con hojas de vida de estos.
g. Manual de mantenimiento de la obra.
h. Programa de mantenimiento preventivo y operativo de equipos y máquinas durante mínimo un año posterior a la entrega del proyecto.
i. Paz y salvo de trabajadores, proveedores y subcontratistas.
j. Elaborar y presentar el informe final, una vez revisado y aprobado por la interventoría.
k. Suscribir el acta de liquidación.

3.1 Entrega Áreas Intervenidas

El contratista deberá entregar a la interventoría, para su revisión, verificación y aprobación, al terminar el plazo de la etapa de ejecución del contrato, un informe final, que se constituya en la memoria descriptiva consolidada del proyecto, que incluyan una relación detallada de los aspectos más relevantes de la ejecución del contrato principal y entregarlos en forma impresa en original y copia magnética (de los documentos que apliquen), cuyo contenido será, como mínimo, el siguiente:

- Información general del contrato.

- Aspectos contractuales relevantes.
- Antecedentes y descripción general de la obra.
- Breve descripción de los trabajos, actividades y gestiones adelantadas.

NOTA: Cabe aclarar que, a pesar que estas actividades se encuentren en el anexo técnico, el objeto del contrato está enmarcado para la atención de la emergencia decretada por el Gobierno Nacional, por lo tanto, no es un mantenimiento recurrente.

3. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3.1.1 OBJETO

El contrato de interventoría No. 129 de 2020 es "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6".*

3.1.2 Información general del contrato

CONCEPTO	DATOS
Objeto del contrato de interventoría:	CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Contrato interventoría No.:	129-2020
Contratante:	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Modalidad:	CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA
Plazo inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y/O HASTA QUE SE MANTENGA VIGENTE EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE LA PRESENTE INTERVENTORIA LO QUE OCURRA PRIMERO
Valor inicial:	$ 4.550.689.198 PESOS M/CTE

CONCEPTO	DATOS
Localización:	**CENTRAL** (BOGOTA DISTRITO CAPITAL, BOYACA, CAQUETA, CUNDINAMRCA, HUILA, META, TOLIMA, CASANARE Y AMAZONAS). **OCCIDENTE** (CAUCA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, PUTUMAYO). **NORTE** (BOLIVAR, CESAR, CORDOBA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SUCRE, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA). **ORIENTE** (ARAUCA, CESAR, NORTE DE SANTANDER, SANTANDER). **NOROESTE** (ANTIOQUIA, CHOCO). **VIEJO CALDAS** (CALDAS, QUINDIO, RISARALDA, TOLIMA).
SUPERVISOR	Ing. LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO

3.1.3 Garantías y Vigencias del Contrato de Interventoría

AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGUROS	FECHA DE ACTUALIZACION
CUMPLIMIENTO	15-44-101227382	$910.137.839.60	DEL 15/05/2020 HASTA 01/07/2021	SEGUROS DEL ESTADO	21/05/2020
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION LABORALES	15-44-101227382	$227.534.459.90	DEL 15/05/2020 HASTA 31/12/2023	SEGUROS DEL ESTADO	21/05/2020
CALIDAD DEL SERVICIO	15-44-101227382	$910.137.839.60	DEL 15/05/2020 HASTA 31/12/2025	SEGUROS DEL ESTADO	21/05/2020

3.1.4 ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:

El día 08 de abril de 2020, la USPEC presenta la invitación a presentar oferta para la ““INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE OBRA QUE EJECUTA A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.”

El día 07 de mayo de 2020, la USPEC remite la carta de aceptación de la oferta con asunto: “Comunicación de aceptación de la oferta en el marco de la urgencia manifiesta decretada por la USPEC para la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE OBRA QUE EJECUTA A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

El día 15 de mayo de 2020 se suscribe el contrato de interventoría No. 129 de 2020, con el fin de ejecutar las actividades del objeto: *“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6”*.

El día 23 de junio de 2020, se suscribe ACTA DE INICIO del contrato 129 de 2020.

NOTA: Se aclara que, la información complementaria referente al contrato de interventoría se encuentra en el <u>TOMO 0</u> del presente compilado de informes junto con sus respectivos soportes.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

4.1 CONTRATO OBRA No. 140 DE 2020

4.1.1 OBJETO

El contrato de obra No 140 de 2020 tiene como objeto: “CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4”.

4.1.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 2. Información del contrato No. 140 de 2020.

Número del contrato	140 de 2020
Valor	DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE **($12.942.773.152)**
Objeto	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4”.
Contratista	CONSORCIO MTO ERON 2020
Estado	EN EJECUCIÓN
Valor Construcción	DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE **($12.942.773.152)**
Valor anticipo (30%)	**$3.882.831.946**
Modificaciones Contractuales	**Otrosí No. 1:** Inclusión de Ítems No Previstos **Otrosí No. 2:** Inclusión de Ítems No Previstos **Otrosí No. 3:** Inclusión de Ítems No Previstos

Valor adicional	**$0.00**
Valor actualizado	DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE **($12.942.773.152)**
No. póliza	1. CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES: 34027 – Endoso 3 2. RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO: 11353 – Endoso 3
Fecha de aprobación póliza	5 de junio de 2020
Fecha acta de inicio	23 de junio de 2020
Interventor	GNG INGENIERÍA S.A.S.
Plazo inicial	Hasta 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2020
Suspensiones	N/A
Plazo actualizado	Hasta 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Fecha de terminación actualizado	31 de diciembre de 2020
Avance físico ejecutado	31.44%
Avance financiero	28.69%
Fechas actas de entregas parciales	N/A

Fuente: Propia.

4.1.3 PÓLIZAS

Tabla 3. PÓLIZA CUMPLIMIENTO contrato de obra acta de inicio

ASEGURADORA	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.		**ANEXO No**	3
FECHA APROBACIÓN	05-06-2020		**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	Otrosí No.3
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Cumplimiento	34027	$2.588.554.631	29-05-2020	30-06-2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	34027	$3.882.831.946	29-05-2020	31-12-2023
Prestaciones de salarios, prestaciones sociales	34027	$647.138.658	29-05-2020	31-12-2023
Estabilidad y calidad de las obras	34027	$2.588.554.631	31-12-2020	31-12-2025

Fuente: Propia

Tabla 4. PÓLIZA RCE contrato de obra acta de inicio

ASEGURADORA	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.		**ANEXO No**	3
FECHA APROBACIÓN	05-06-2020		**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	Otrosí No.3
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Responsabilidad Civil Extracontractual	11353	$ 647.138.658	29-05-2020	31-12-2020

Fuente: Propia

NOTA: Se suscribió el Otrosí No.3 al contrato de Obra No. 140 de 2020 ***(ANEXO H)*** considerando la inclusión de 22 Ítems No Previstos (del NP-62 al NP-83) los cuales no generan alguna modificación en el presupuesto oficial contractual, no obstante, se actualizan las Pólizas por medio del endoso No. 3 en donde la aseguradora conoce y acepta el Otrosí No. 3, los demás términos y condiciones continúan vigentes ***(ANEXO A).***

4.1.4 ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

El día 13 de mayo de 2020, la USPEC remite la carta de aceptación de la oferta con asunto: "Comunicación de aceptación de la oferta en el marco de la urgencia manifiesta decretada por la USPEC para CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

El día 29 de mayo de 2020 la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios y el ***CONSORCIO MTO ERON 2020*** suscriben el contrato de obra No. 140 de 2020 cuyo objeto es: *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4"*.

El día 23 de junio de 2020 se suscribió ACTA DE INICIO para el contrato de obra No.140 de 2020.

5. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

Durante el periodo, el personal que adelantó los trabajos por la ejecución del contrato, corresponde al siguiente:

5.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA.

Para el desarrollo del compromiso contractual en lo correspondiente a la REGIONAL OCCIDENTE, *GNG INGENIERÍA S.A.S* contó con los siguientes profesionales:

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	ERON
LILIANA ASTRID SÁNCHEZ MERCADO	DIRECTOR	318-7160625	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE
ADRIANA FERNANDA JIMÉNEZ GÓMEZ	COORDINADOR	310-5801921	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE
CHRISTIAN CAMILO ESTUPIÑAN SANTACRUZ	RESIDENTE (TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO)	031-2360929	EPMSC CALI, EPMSCAS POPAYÁN, RM POPAYÁN, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO
KAREN XIMENA ARCOS TREJO	RESIDENTE (TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO)	031-2360929	EPMSC RM PASTO, EPMSC TUMACO, EPMSC TUQUERRES, EPMSC IPIALES, EPMSC LA UNION
JESÚS ANDRÉS DELGADO	RESIDENTE (TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO)	031-2360929	EPMSC TULUA, EPMSCAS PALMIRA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CAICEDONIA, COJAMUNDI
JUAN PABLO JIMÉNEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL Y SST	031-2360929	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE
OSWALDO PEDRAZA	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	031-2360929	ADMINISTRATIVO REGIONAL OCCIDENTE
KAREN MARGARITA PINEDA	PROFESIONAL CONTADOR	031-2360929	ADMINISTRATIVO REGIONAL OCCIDENTE
ANDRÉS FELIPE GÓMEZ	ABOGADO	031-2360929	ADMINISTRATIVO REGIONAL OCCIDENTE
NUBIA INÉS APONTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	031-2360929	ADMINISTRATIVO REGIONAL OCCIDENTE
JOHAN ELIAS MUÑOZ	AUXILIAR TÉCNICO	031-2360929	ADMINISTRATIVO REGIONAL OCCIDENTE

ESPECIALISTAS - PERSONAL TECNICO		
CARGO	**NOMBRE**	**TELEFONO**
PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTOS	ENRIQUE LUIS MONROY MALDONADO	251 0929 - 621 0332
PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTOS	OSWALDO PEDRAZA RODRIGUEZ	252 0929 - 621 0332
ESPECIALISTA MECANICO	EDGARDO ENRIQUE GUTIERREZ DAZA	253 0929 - 621 0332
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	JAIRO ANDRES MEZA ROSAS	254 0929 - 621 0332

ESPECIALISTA ELECTRICO	HERNANDO GOMEZ CASAS	255 0929 - 621 0332
ESPECILISTAS REDES DE COMUNICACIÓN	JAIRO RAFAEL BADILLO JIMINEZ	256 0929 - 621 0332
ESPECIALISTA HIDRAULICO	DORIS XIOMARA CASTAÑEDA	257 0929 - 621 0332
ESPECILISTA SANITARIO	GUILLERMO EMILIO NARVAEZ VELEZ	258 0929 - 621 0332
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	JORGE GOMEZ FALLA	259 0929 - 621 0332
ESPECIALISTA ABOGADO	ANDRES FELIPE GOMEZ BARRERO	260 0929 - 621 0332
PROFESIONAL CONTADOR	KAREN MARGARITA PINEDA BOLAÑO	261 0929 - 621 0332

5.2 PERSONAL DEL CONTRATISTA

El CONSORCIO MTO ERON 2020 contó con los siguientes profesionales para la ejecución de las actividades del contrato de obra durante el periodo.

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	ERON
JONATHAN ESTUPIÑAN RONDÓN	DIRECTOR DE OBRA	312-5570689	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE
MARLON GUSTAVO CONDE BENAVIDES	COORDINADOR	312-5570689	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE
CRISTÓBAL BLOISE LARA	RESIDENTE	312-5570689	EPMSC RM PASTO EPMSC TUMACO, EPMSC TUQUERRES, EPMSC IPIALES, EPMSC LA UNION
JOSE IGNACIO BERMEO CASTRO	RESIDENTE	312-5570689	CPMS TULUA EPMSC CALI EPAMSCAS PALMIRA EPMSC BUENAVENTURA EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CARTAGO, EPMSC SEVILLA, EPMSC BUGA COJAMUNDI
DIEGO ERNESTO BRAVO LASSO	RESIDENTE	312-5570689	CPAMS POPAYAN RM POPAYAN, EPC PUERTO TEJADA, EPMSC BOLIVAR-CAUCA, EPMSC SILVIA, EPMSC EL BORDO, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO
CARLOS EDUARDO VARGAS SERRANO	PROFESIONAL EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA	312-5570689	ESTABLECIMIENTOS REGIONAL OCCIDENTE

Fuente: Propia

6. INFORMACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICO DEL PROYECTO

6.1 INFORMACIÓN FINANCIERA:

6.1.1 CONTRATO INTERVENTORIA:

Información Presupuestal		
Nombre	**Número**	**Fecha Expedición**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP	17720	14/04/2020

6.1.2 FORMA DE PAGO

De acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico, la forma de pago se realizará así:

La USPEC pagará el valor de la interventoría de la etapa de ejecución de la siguiente manera:
a. Un cuarenta por ciento (40%) del valor de esta etapa, distribuido en pagos mensuales. Los pagos serán causados mes vencido y se cancelarán bajo la condición de haberse cumplido la programación de actividades y la aprobación del informe mensual.

b. Un cincuenta por ciento (50%) del valor de esta etapa, distribuido en pagos mensuales. Los pagos serán causados en partes iguales mes vencido.

c. Un Cinco por ciento (5%), previo cumplimiento de las siguientes actividades:

- Recibo a satisfacción de las obras.
- Aprobación de informe final de Interventoría.
- Entrega de Manuales.
- Suscripción acta de liquidación contrato de obra.
- Entrega de permisos y licencias ambientales.

El cinco por ciento (5%) restante, a la suscripción del Acta de Liquidación del Contrato de Interventoría.

6.1.3 ACTAS PARCIALES DE OBRA

A la fecha de corte del presente informe, la Interventoría GNG INGENIERIA SAS tramitó cinco Actas Parciales de obra así:

ACTA PARCIAL No.	VALOR	PERIODO
1	$232.212.422,51	23/06/2020 al 15/07/2020
2	$273.411.131,12	16/07/2020 al 15/08/2020
3	$629.236.671,68	16/08/2020 al 15/09/2020
4	$1.255.683.988,37	16/09/2020 al 15/10/2020
5	$1.322.623.616,88	16/10/2020 al 15/11/2020
TOTAL	**$ 3.717.167.830,56**	

NOTA: La información referente al contrato de interventoría se encuentra en el TOMO 0 del presente compilado de informes junto con sus respectivos soportes.

6.1.4 CONTRATO DE OBRA:

Información Presupuestal		
Nombre	**Numero**	**Fecha Expedición**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP	17720	14/04/2020
Registro Presupuestal - RP	88020	3/06/2020

6.1.4.1 FORMA DE PAGO:

La modalidad de pago será por el sistema de precios unitarios a monto agotable, de conformidad con la descripción del ítem, las especificaciones técnicas y la unidad para medida de pago. El precio unitario remunera la totalidad de las actividades, materiales, insumos, suministros que sean necesarios para la ejecución del respectivo ítem, de conformidad con lo pactado, en consecuencia, el valor del componente de Mantenimiento, será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades ejecutadas y/o entregadas y recibidas a satisfacción por la Interventoría por los valores o precios unitarios pactados para el respectivo ítem en el contrato. Incluyendo los costos de Administración, Imprevistos y Utilidad – A.I.U correspondientes al desarrollo de las actividades del mantenimiento.

El valor total del contrato se pagará soportado en las actas mensuales de recibo parcial de actividades ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por parte de la interventoría y el supervisor de la USPEC, de conformidad con el cronograma aprobado por la supervisión del contrato, hasta alcanzar el CIEN POR CIENTO (100%) del valor total contratado.

6.1.4.2 ANTICIPO CONTRATO 140 de 2020:

ANTICIPO TOTAL	AMORTIZACIÓN	REQUISITOS
30% del valor del contrato	Porcentaje de amortización no será menor del 45% en cada acta de pago	Amortizar en cada acta de pago mensual de obra

ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	
VALOR DEL CONTRATO	**$ 12,942,773,152.00**
ANTICIPO	**30%**
VALOR ANTICIPO	**$ 3,882,831,945.60**
FECHA DE RADICACIÓN	**26-jun-20**

El día 15 de diciembre de 2020, se recibió el COMPROBANTE ORDEN DE PAGO 205093820, donde se registra el desembolso del anticipo al contratista CONSORCIO MTO ERON 2020, a la FUDICIARIA FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA, así:

Valor BRUTO: $ 3.882.831.946,00
Valor DEDUCCIONES: $ 194.141.594,00
Valor NETO: $ 3.668.690.349,00

Durante el periodo se registran los siguientes desembolsos y se presenta el estado del anticipo a fecha de corte, siguiendo el procedimiento establecido, así:

				ANTICIPO	$ 3.882.831.946
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	VALOR APROBADO	PRESENTE RELACION	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	RETENCIONES EN LA FUENTE PRACTICADAS POR LA ENTIDAD	$ 194.141.597	$ 194.141.597	$ 194.141.597	$ 3.688.690.349
2	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE	$ 380.000.000	$ 380.000.000	$ 574.141.597	$ 3.308.690.349
3	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE	$ 304.000.000	$ 304.000.000	$ 878.141.597	$ 3.004.690.349
4	COMPRA DE MATERIALES	$ 500.000.000	$ 500.000.000	$ 1.378.141.597	$ 2.504.690.349
5	COMPRA DE MATERIALES	$ 500.000.000	$ 500.000.000	$ 1.878.141.597	$ 2.004.690.349
6	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE	$ 274.000.000	$ 274.000.000	$ 2.152.141.597	$ 1.730.690.349
7	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE	$ 166.000.000	$ 166.000.000	$ 2.318.141.597	$ 1.564.690.349
8	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE	$ 157.500.000	$ 157.500.000	$ 2.475.641.597	$ 1.407.190.349
9	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE	$ 75.000.000	$ 75.000.000	$ 2.550.641.597	$ 1.332.190.349
10	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE	$ 1.300.000.000	$ 1.300.000.000	$ 3.850.641.597	$ 32.190.349
TOTALES		$ 3.850.641.597	$ 3.850.641.597	$ 3.850.641.597	$ 32.190.349

Se adjunta plan de manejo de anticipo ***(ANEXO C).***

6.1.4.3 BALANCE FINANCIERO CONTRATO 140-2020

CONSORCIO MTO ERON 2020							
VALOR CONTRATO					$		12.942.773.152
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO
ANTICIPO	$ 3.882.831.946						$ 3.882.831.946
ACTAS (No.1)		$ 232.212.422					$ 232.212.422
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 45%		$ 104.495.590					-$ 104.495.590
RETEGARANTÍA 10%		$ 23.221.242					-$ 23.221.242
ACTAS (No.2)			$ 273.411.131				$ 273.411.131
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 45%			$ 123.035.009				-$ 123.035.009
RETEGARANTÍA 10%			$ 27.341.113				-$ 27.341.113
ACTAS (No.3)				$ 629.236.672			$ 629.236.672
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 45%				$ 283.156.502			-$ 283.156.502
RETEGARANTÍA 10%				$ 62.923.667			-$ 62.923.667
ACTAS (No.4)					$ 1.255.683.988		$ 1.255.683.988
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 45%					$ 565.057.795		-$ 565.057.795
RETEGARANTÍA 10%					$ 125.568.399		-$ 125.568.399
ACTAS (No.5)						$ 1.322.623.617	$ 1.322.623.617
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 45%						$ 595.180.628	-$ 595.180.628
RETEGARANTÍA 10%						$ 132.262.362	-$ 132.262.362
PAGO MENSUAL		$ 104.495.590	$ 123.035.009	$ 283.156.502	$ 565.057.795	$ 595.180.628	$ 3.713.167.830

6.1.4.4 RETENCIÓN EN GARANTIA:

En cada uno de los pagos, se realizará una retención en garantía del 10% del valor total facturado, el cual será pagado así:

• El 5% se cancelará una vez se suscriba el Acta de Recibo Final de Obra a satisfacción.
• El 5% restante se cancelará una vez se suscriba el Acta de Liquidación del Contrato.

6.1.4.5 ACTAS DE RECIBO PARCIAL.

Para el periodo comprendido en el presente informe, se tramitó ACTA PARCIAL DE OBRA No 5, la cual se radicó mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_203 del día 27 de noviembre de 2020, la misma fue ajustada por observaciones de la entidad y la misma fue subsanada mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_221 del día 11 de diciembre de 2020, generando un valor definitivo de $ 1.322.623.616,88. La facturación se dio por los establecimientos relacionados en la tabla a continuación:

ESTABLECIMIENTO	TOTAL ACTA No.5
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BOLIVAR	$ 83.030.883,14
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BORDO	$ 59.975.274,08
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC PUERTO TEJADA	$ 18.134.947,80
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	$ 29.345.865,16
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SILVIA	$ 38.493.637,12
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MUJERES DE POPAYAN	$ 35.786.234,42
CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CPAMS POPAYAN	$ 185.126.651,85
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO RECLUSION DE MUJERES EPMSC RM PASTO	$ 143.172.374,44

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC IPIALES	$ 59.144.641,28
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC LA UNION	$ 16.362.806,73
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUQUERRES	$ 60.137.466,84
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUMACO	$ 20.312.941,14
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD EPAMSCAS PALMIRA	$ 80.299.743,62
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CALI	$ 166.875.709,09
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUGA	$ 16.084.798,63
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUENAVENTURA	$ 39.313.586,30
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD CPMS TULUA	$ 5.829.048,47
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CARTAGO	$ 45.812.878,32
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CAICEDONIA	$ 49.511.129,64
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SEVILLA	$ 110.139.743,00
COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE JAMUNDI - COJAMUNDI	$59.733.255,82
TOTAL	**$ 1.322.623.616,88**

6.2 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA:

6.2.1 CONTRATO INTERVENTORIA:

6.2.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA DE OFICIO	CONSECUTIVO DE OFICIO	DESTINO	ASUNTO
1 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_196	MTO ERON	RESPUESTA MTO-ERON-GR4-195, ESTADO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA No 140-2020
20 de noviembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_197	USPEC	JUSTIFICACION INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS - NP GRUPO 3 (NP-62 AL NP-83), APROBADOS, CONTRATO No.140 DE 2020
20 de noviembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_198	USPEC	REMISION ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ITEMS NO PREVISTOS GRUPO 3 - APROBADOS, CONTRATO No.140 DE 2020
24 de noviembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_199	MTO ERON	REITERACION SOLICITUD ATENCION PUESTOS DE CONTROL, VISITA ESPECIALISTA ELECTRICO - EPAMSCAS ERE POPAYAN - CONTRATO 140 DE 2020
24 de noviembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_200	MTO ERON	REITERACION SOLICITUD DIAGNOSTICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE INUNDACION PRESENTADA EN RM POPAYAN Y JUSTIFICACION DEL NO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL POR PARTE DEL PERSONAL DE LA OBRA
24 de noviembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_201	MTO ERON	SOLICITUD DIAGNOSTICO REDES ELECTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS, VISITA ESPECIALISTA ELECTRICO - EPMSC BUGA - CONTRATO 140 DE 2020
30 de noviembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_202	MTO ERON	INTERVENCION POR LA AFECTACION AL PAVIMENTO RIGIDO EPMSC IPIALES - CONTRATO 140 DE 2020
27 de noviembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_203	USPEC	REMISION ACTA PARCIAL No 5, GRUPO 4 - OCCIDENTE, CONSORCIO MTO ERON 2020, REVISADA POR LA INTERVENTORIA
1 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_204	USPEC	ALCANCE JUSTIFICACION INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS - NO- GRUPO 3 (NP-62 AL NP-83), APROBADOS, CONTRATO No 140 DE 2020
2 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_205	MTO ERON	OBSERVACIONES INFORME ANTICIPO CONSORCIO MTO ERON 2020 - CONTRATO 140 DE 2020
2 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_206	MTO ERON	RESPUESTA OFICIO MTO-ERON-GR4-201, SOLICITUD DIAGNOSTICO REDES ELECTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS, VISITA ESPECIALISTA ELECTRICO, EPMSC BUGA CONTRATO 140 DE 2020
2 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_207	MTO ERON	PARALIZACION DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS - ERON, CONTRATO 140/2020

4 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_208	MTO ERON	RESPUESTA OFICIO MTO-ERON-GR4-205, SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO 140 DE 2020
4 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_209	MTO ERON	REITERACION SOLICITUD DIAGNOSTICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE INUNDACION PRESENTADA EN RM POPAYAN Y JUSTIFICACION DEL NO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL POR PARTE DEL PERSONAL DE LA OBRA
4 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_210	MTO ERON	REITERACION POR LA AFECTACION AL PAVIMENTO RIGIDO EPMS IPIALES - CONTRATO 140 DE 2020
8 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_211	USPEC	SOLICITUD PRORROGA, CONTRATO No 140 DE 2020
7 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_212	MTO ERON	INFORME TECNICO MENSUAL No. 5 - CONTRATO 140 DE 2020 - VALIDADO, REGIONAL OCCIDENTE
7 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_214	USPEC	REMISION ACTA PARCIAL No. 5, GRUPO 4 - OCCIDENTE, CONSORCIO MTO ERON 2020, REVISADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORIA
9 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_215	USPEC	SOLICITUD PRORROGA_V2, CONTRATO No 140 DE 2020
10 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_216	USPEC	CONCEPTO Y REMISION DE POLICAS APROBDAS, SEGÚN OTROSÍ No. 3 CONTRATO No. 140 DE 2020
10 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_217	MTO ERON	OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DE CALIDAD (TENICO) No,4_V3 - CONSORCIO MTO ERON - CONTRATO 140 DE 2020
7 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_218	USPEC	RESPUESTA 2020EE0180332, INFORME OBRAS - EPMSC TUQUERRES
14 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_219	MTO ERON	INFORME MENSUAL SST No. 4 - CONTRATO 140 DE 2020, CONSORCIO MTO ERON 2020, REGIONAL OCCIDENTE
11 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_220	USPEC	CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA INTERVENTORIA EN CALIDAD DE APROBACION DEL VALOR Y RECIBIDO A SATISFACCION DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN FACTURANDO, ACTA No 5 - CONTRATO No 140 DE 2020
11 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_221	USPEC	REMISION ACTA PARCIAL No. 5, GRUPO 4 - OCCIDENTE, CONSORCIO MTO ERON 2020, REVISADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORIA
14 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_222	MTO ERON	RESPUESTA OFICIO MTO-ERON-GR4-204, DIAGNOSTICO - ATENCION PUESTO DE CONTROL, BOTONERAS - EPMSCAS POPAYAN, CONTRATO 140 DE 2020
14 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_223	MTO ERON	REITERACION SOLICITUD OFERTA ECONOMICA DIAGNOSTICO REDES ELECTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS - EPMSC BUGA - CONTRATO 140 DE 2020
14 de diciembre de 2020	GNG_USPEC_129_2020_ EMER_OCCIDENTE_225	MTO ERON	REITERACION DE OBSERVACIONES INFORME ANTICIPO CONSORCIO MTO ERON 2020 - CONTRATO 140 DE 2020

6.2.1.2 COMITES DE SEGUIMIENTO:

En el periodo del presente informe se realizaron los siguientes Comités de seguimiento semanal con presencia de la USPEC, la interventoría y el Contratista:

ACTA DE COMITÉ No.	FECHA	COMPROMISOS	ESTADO DEL COMPROMISO
24	24 de noviembre de 2020	i. El contratista se compromete a realizar la visita con el especialista hidráulico al establecimiento RM POPAYÁN a más tardar el día 27 de noviembre de 2020.	CUMPLIDO
		ii. El contratista manifiesta que, realizará la visita con su especialista en pavimentos a más tardar el día lunes 30 de noviembre y ejecutará las obras necesarias el día 2 de diciembre de 2020.	INCUMPLIDO
		iii. El contratista se compromete a entregar oficio en el cual indica las entregas de las áreas a fecha de 07 de diciembre de 2020, lo remitirá a más tardar el día 25 de noviembre de 2020.	CUMPLIDO
		iv. El contratista se compromete a remitir las programaciones a más tardar el día 25 de noviembre para la respectiva revisión de la interventoría.	CUMPLIDO
		v. La interventoría se compromete a programar mesa de trabajo para el día 25 de noviembre de 2020.	CUMPLIDO
25	3 de diciembre de 2020	i. El Contratista se compromete a entregar el Plan de Contingencia actualizado el día lunes 07 de diciembre.	CUMPLIDO
		ii. La Interventoría se compromete a dar una respuesta formal al Plan de	

		Contingencia presentado por el contratista, detallando establecimiento por establecimiento la situación presentada y el concepto de los mismos. iii. La Interventoría se compromete a dar un concepto el día 7 de diciembre de 2020 de la solicitud de prorroga presentada por el contratista.	CUMPLIDO CUMPLIDO
26	14 de diciembre de 2020	i. El contratista se compromete a enviar en el transcurso del día, un correo especificando las áreas que entregara. ii. La Interventoría se compromete a programar el comité semanal No.27 para el día lunes 21 de diciembre.	INCUMPLIDO CUMPLIDO

Las Actas de comité relacionadas anteriormente se encuentran en el **ANEXO G.**

6.2.2 CONTRATO DE OBRA:

6.2.2.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA

FECHA	NUMERO	ASUNTO	EMPRESA	ELABORADA POR	NUMERO DE RADICADO
2020-11-18	MTO-ERON-192	Informe semanal de 09 al 15 de noviembre de 2020	Interventoría	Jonathan Estupiñan	20200001249
2020-11-20	MTO-ERON-193	Solicitud de inclusión de Ítem no previsto tercer grupo	Interventoría	Jonathan Estupiñan	20200001258
2020-11-20	MTO-ERON-194	Documentos Facturación Corte No.05	Interventoría	Jonathan Estupiñan	2020001260
2020-11-24	MTO-ERON-195	Estado contractual contrato	Interventoría	Jonathan Estupiñan	2020001273
2020-11-25	MTO-ERON-196	Informe semanal de 15 al 22 de noviembre de 2020	Interventoría	Jonathan Estupiñan	20200001292
2020-11-25	MTO-ERON-197	Informe quincenal No.10	Interventoría	Jonathan Estupiñan	2020001289
2020-11-25	MTO-ERON-198	Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_176	Interventoría	Jonathan Estupiñan	20200001294
2020-11-25	MTO-ERON-198	Solicitud aprobación cambio hoja de vida profesional Residente de Obra	Interventoría	Jonathan Estupiñan	
2020-11-26	MTO-ERON-199	Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_200	Interventoría	Jonathan Estupiñan	20200001296

CONSORCIO MTO ERON 2020

2020-11-27	MTO-ERON-200	Informe de inversión buen manejo del anticipo y seguimiento del anticipo	Interventoría	Jonathan Estupiñan	20200001297
2020-11-30	MTO-ERON-201	Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_201	Interventoría	Jonathan Estupiñan	20200001302
2020-11-30	MTO-ERON-202	Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_180	Interventoría	Jonathan Estupiñan	20200001308
2020-12-01	MTO-ERON-203	Adecuaciones rancho EPMSC Buenaventura	Interventoría	Jonathan Estupiñan	20200001311
2020-12-01	MTO-ERON-204	Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_199	Interventoría	Jonathan Estupiñan	20200001319
2020-12-03	MTO-ERON-205	Solicitud de prórroga del contrato 140 de 2020.	Interventoría	Jonathan Estupiñan	20200001325
2020-12-03	MTO-ERON-206	Informe semanal de 23 al 29 de noviembre de 2020	Interventoría	Jonathan Estupiñan	20200001332
2020-12-06	MTO-ERON-207	Entrega documentos corte No.06	Interventoría	Jonathan Estupiñan	20200001337
2020-12-07	MTO-ERON-208	Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_208	Interventoría	Jonathan Estupiñan	20200001347
2020-12-09	MTO-ERON-209	Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_209	Interventoría	Jonathan Estupiñan	20200001349
2020-12-10	MTO-ERON-	Alcance solicitud prorroga del	Interventoría	Jonathan Estupiñan	20200001360

CONSORCIO MTO ERON 2020

Se relaciona la correspondencia recibida por el contratista en el ***ANEXO M.***

6.3 INFORMACIÓN TÉCNICA:

El contrato se desarrolla de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico, documento que hace parte integral del contrato y en la información suministrada por la entidad, registrada de acuerdo con las necesidades de áreas de aislamiento y propias del establecimiento. Basados en esto, se presentan los valores de referencia por establecimiento, teniendo en cuenta que, es un contrato a monto agotable. No obstante, son valores que determinan inversión inicial por establecimiento y con base en los cuales se formula el presupuesto inicial de diagnóstico.

ERON	PRESUPUESTO	
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	$	1.506.483.000,00
RM POPAYAN	$	232.081.000,00
EPMSC -RM PASTO	$	1.346.766.000,00
COJAM JAMUNDÍ	$	1.691.500.000,00
EPMSC BUENAVENTURA	$	1.281.963.000,00
EPMSC ERE CALI	$	1.035.494.000,00
EPMSC TUMACO	$	1.185.590.000,00
EPMSC IPIALES	$	700.644.000,00
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	$	468.000.000,00
EPMSC EL BORDO	$	645.078.000,00
EPMSC TUQUERRES	$	639.726.000,00
EPMSC LA UNIÓN	$	445.072.000,00
EPAMS CAS JP PALMIRA	$	200.000.000,00
EPMSC BOLÍVAR	$	426.417.000,00
EPMSC SEVILLA	$	64.625.000,00
EPMSC CAICEDONIA	$	267.000.000,00
EPMSC PUERTO TEJADA	$	129.965.000,00
EPMSC BUGA	$	100.000.000,00
CPMS TULUÁ	$	356.100.000,00
EPMSC ROLDANILLO	$	76.382.000,00
EPMSC SILVIA	$	64.625.000,00
EPMSC CARTAGO	$	79.262.152,00
TOTAL	**$**	**12.942.773.152,00**

6.3.1 INFORMES DIAGNOSTICOS

Una vez evaluadas las matrices y la información contenida en ellas, se inician los trabajos de programación de visitas de reconocimiento a los establecimientos, en esas visitas se realiza la respectiva acta con la dirección de los mismos, donde se registra lo expuesto referente al objeto del contrato por parte del contratista y lo solicitado por cada ERON.

Las fechas de las visitas se señalan a continuación, así:

ERON	FECHA DE VISITA
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	26-05-2020
RM POPAYAN	26-05-2020
EPMSC -RM PASTO	28-05-2020
COJAM JAMUNDÍ	23-05-2020
EPMSC BUENAVENTURA	22-05-2020
EPMSC ERE CALI	21-05-2020
EPMSC TUMACO	30-05-2020
EPMSC IPIALES	29-05-2020
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	01-07-2020
EPMSC EL BORDO	17-06-2020
EPMSC TUQUERRES	19-06-2020
EPMSC LA UNIÓN	18-06-2020
EPAMS CAS JP PALMIRA	10-06-2020
EPMSC BOLÍVAR	16-06-2020
EPMSC SEVILLA	30-06-2020
EPMSC CAICEDONIA	01-07-2020
EPMSC PUERTO TEJADA	01-07-2020
EPMSC BUGA	22-05-2020
CPMS TULUÁ	12-05-2020
EPMSC ROLDANILLO	01-07-2020
EPMSC SILVIA	03-07-2020
EPMSC CARTAGO	1-07-2020

Posteriormente y en algunos de los establecimientos, se realizaron dos (2) visitas, la segunda para toma de medidas y verificación de condiciones.

Luego de efectuar las visitas, el contratista inicio los trabajos de formulación de diagnósticos, basados en las condiciones de las cárceles, los requerimientos y las necesidades de las mismas. Así las cosas, a la fecha el contratista ha hecho entrega de veintiún (21) diagnósticos, incluido el del EPMSC Roldanillo, que es un establecimiento que no tendrá intervención, por no tener PPL, de acuerdo con la visita realizada y lo

informado por la entidad. El informe de EPMSC Roldanillo, obedece a un registro fotográfico producto de la visita realizada.

Se señala a continuación la entrega de los diagnósticos VERSION 5, los cuales fueron revisados y evaluados por parte de la interventoría, así:

Relación Valor y Entrega Diagnósticos

ERON	PTTO ESTIMADO USPEC	DIAGNÓSTICOS	
		FECHA ENTREGA INTERVENTORIA	PRESUPUESTO RESULTADO DEL DIAGNOSTICO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	$ 1.506.483.000,00	23-oct-20	$ 1.131.926.493.49
RM POPAYAN	$ 232.081.000,00	23-oct-20	$ 263.828.991.52
EPMSC -RM PASTO	$ 1.346.766.000,00	23-oct-20	$ 1.567.145.520.98
COJAM JAMUNDÍ	$ 1.691.500.000,00	23-oct-20	$ 1.157.851.696.00
EPMSC ERE CALI	$ 1.035.494.000,00	23-oct-20	$ 897.923.159.21
EPMSC TUMACO	$ 1.185.590.000,00	23-oct-20	$ 364.977.588.00
EPMSC IPIALES	$ 700.644.000,00	23-oct-20	$ 1.096.817.74.00
EPMSC TUQUERRES	$ 639.726.000,00	23-oct-20	$ 889.045658.00
EPAMS CAS JP PALMIRA	$ 200.000.000,00	23-oct-20	$ 491.940.278.00
EPMSC PUERTO TEJADA	$ 129.965.000,00	23-oct-20	$ 95.792.262.84
CPMS TULUÁ	$ 356.100.000,00	23-oct-20	$ 167.002.138.21
EPMSC BUENAVENTURA	$ 1.281.963.000,00	23-oct-20	$ 623.790.452.24
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	$ 468.000.000,00	23-oct-20	$ 117.970.315.48
EPMSC EL BORDO	$ 645.078.000,00	23-oct-20	$ 171.893.371.23
EPMSC LA UNIÓN	$ 445.072.000,00	23-oct-20	$ 322.914.443.00
EPMSC BOLÍVAR	$ 426.417.000,00	23-oct-20	$ 196.704.202.00
EPMSC SEVILLA	$ 64.625.000,00	23-oct-20	$ 156.612.112.68
EPMSC CAICEDONIA	$ 267.000.000,00	23-oct-20	$ 80.764.306.65
EPMSC BUGA	$ 100.000.000,00	23-oct-20	$ 115.772.455.54
EPMSC ROLDANILLO*	$ 76.382.000,00	-	-
EPMSC SILVIA	$ 64.625.000,00	18-ago-20	$ 88.515.750.73
EPMSC CARTAGO	$ 79.262.152,00	7-sep-20	$ 219.970.833.00

*No se generó presupuesto para el establecimiento de EPMSC ROLDANILLO debido a que no presenta requerimientos en la matriz de la USPEC, adicionalmente, no se presenta PPL en este establecimiento.

El día 10 de agosto de 2020, se realizó mesa de trabajo en las instalaciones de la Interventoría, con el contratista y la entidad, se identificó la necesidad de reestructurar los presupuestos presentados, teniendo en cuenta la matriz de necesidades entregada por la USPEC que registra los requerimientos generales a atender y la matriz de áreas de aislamiento, que conforman con precisión las actividades del objeto del contrato, considerando que se debe mantener un porcentaje para atención de emergencias.

De acuerdo con lo anterior y basados en las situaciones presentadas con regularidad en los establecimientos en intervención, mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_076 del día 11 de agosto de 2020, la interventoría manifestó al contratista: *"Una vez desarrolladas mesas de trabajo con el objetivo de identificar el estado de los informes remitidos, se solicita ajustar los mismos en los siguientes términos, basados en la información suministrada desde el inicio del contrato (matrices), valores de presupuesto estimado e identificación de condiciones por los trabajos adelantados a la fecha en los establecimientos donde se adelantan obras así:*

1- Los presupuestos para atención de emergencia COVID-19, deben formularse en términos de áreas de aislamiento a intervenir en cada establecimiento, identificando cada una de las áreas y validando con la matriz remitida al inicio del contrato (adjunta).

2- Las actividades proyectadas para atender cada frente, serán las correspondientes a las relacionadas en la matriz base remitida al inicio del contrato (adjunta), donde se definen las actividades generales objeto de intervención por establecimiento. Las actividades propuestas, deben ser específicas y enmarcadas en lo citado en mencionada matriz.

3- Los parámetros generales definidos, basados en las condiciones encontradas en los establecimientos, especifican lo siguiente:

(i) Se mantendrán las condiciones existentes generales, se reemplazará lo que se identifique en mal estado, se adecuarán los espacios de acuerdo al requerimiento, se hará el mantenimiento necesario, etc., pero manteniendo la especificación de existente.

(ii) En relación a las pinturas, se adjunta oficio E-2020-007126, donde se especifica cómo se dispondrá el uso de las mismas, por áreas y por usos. Se aclara que, de acuerdo con lo identificado, la pintura epoxica aséptica, solo se aplicará en áreas donde definitivamente funcionaran áreas de sanidad para los establecimientos y/o ranchos.

(iii) En cuanto a los pisos se adecuarán conforme a lo existente, las actividades se enfocarán en hacer mejoramiento, mantenimiento; en caso de requerirse el cambio o constitución del mismo, se utilizarán actividades contempladas en el contrato. No obstante, solo en casos de que los acondicionamientos se realicen para áreas que funcionarán como RANCHO posteriormente, se evaluará la opción de instalar vibroprensado.

(iv) Los enchapes que requieran cambiarse, se instalar a una altura de 1.20 m, por encima se pintara de acuerdo con el punto (ii).

(v) En ninguna parte se estucarán los muros, se acondicionarán para aplicar la pintura haciendo limpieza y/o en su defecto pañetando para mejorar las superficies, solo en caso de ser necesario.

(vi) Los mesones existentes de lavamanos, se mantendrán tal y como están, realizando un mantenimiento de limpieza y reparación de juntas.

(vii) Las duchas serán instaladas para su funcionamiento, con una salida de tubería de ø1/2" en una longitud desde el muro de 5 cm y un codo de 45°.

(viii) Las rejas que requieran cambiarse por temas de seguridad, deberán cumplir con la especificación de las existentes en el establecimiento y considerando que, generalmente no están incluidas en los requerimientos, deberán ser solicitadas directamente a la USPEC por el establecimiento.

(ix) Las concertinas que se requieran, de igual manera deben ceñirse a las existentes y mantener la especificación y así mismo deben ser instaladas.

(x) La instalación de "tazas" – sanitarios anti vandálicos, se limitará al suministro e instalación de la misma, solo el aparato y se hará cuando la adecuación lo requiera.

(xi) Las tuberías de desagües, como generalidad presentan daños, taponamientos y obstrucciones que, han generado afectaciones en la salida de las aguas residuales y/o lluvias, ocasionando problemas de sanidad, debido a esto, el procedimiento a realizar consistirá inicialmente en hacer sondeos para determinar cuál es la situación y con base en esto, establecer la actividad a ejecutar en pro de mejorar las condiciones.

4- Nota: Previo a la intervención de tanque de almacenamiento, equipos de bombeo e intervención eléctrica, se debe contar con diagnóstico del estado del mismo por parte de especialistas, a fin de garantizar el óptimo funcionamiento posterior del sistema como conjunto, y así mismo, de acuerdo con los recursos definir la intervención propuesta.

5- Debe tenerse en presente que, este es un contrato de mantenimiento y atención de emergencias, con base en este concepto, se requiere se formulen los diagnósticos.

6- Es importante señalar que, es responsabilidad exclusiva del contratista garantizar la calidad de las obras, facilitando los informes, reportes y registros que, validen la ejecución dentro de los estándares exigidos.

7- A la fecha están pendientes las visitas a los establecimientos de EPMSC SEVILLA y EPMSC CARTAGO, es importante que en el menor tiempo posible se realicen teniendo en cuenta que, deben hacer parte del balance general, basados en el alcance que se defina, de acuerdo con lo mencionado en los puntos 1 y 2, las visitas, reconocimientos y experiencia del contratista.

8- Es importante aclarar nuevamente que, estas indicaciones son de carácter general, pero de acuerdo a la experticia del personal profesional del contratista se deben evaluar estas de manera puntual para cada escenario y en caso de no corresponder o las condiciones del plantel no lo permiten, se debe informar y ser soportado técnicamente para ser evaluado.

De acuerdo con lo acordado y los compromisos adquiridos, se solicita que, la información referente a los diagnósticos, presupuestos, cronogramas, memorias y demás documentos que hacen parte del mismo, sean remitidos a más tardar el día 18 de agosto de 2020".

En atención a lo anteriormente expuesto, el contratista remitió los diagnósticos ajustados mediante comunicados MTO-ERON-GR4-133 del día 18 de agosto de 2020 y MTO-ERON-GR4-148 del día 07 de septiembre de 2020.

Finalmente, como resultado de las mesas de trabajo desarrolladas entre las partes (Supervisión, Interventoría y Contratista de Obra) se han establecido los alcances basados en una realidad contractual más precisa, teniendo en cuenta los plazos de ejecución actual, los estados físicos actuales de las intervenciones y la experiencia de contratos que se ejecutan simultáneamente y/o llamado por garantías.

Es importante mencionar que los diagnósticos presentados anteriormente presentarán modificaciones una vez sean reestructurados, las modificaciones estarán basadas en las definiciones registradas y los requerimientos realizados.

ESTABLECIMIENTO	DISTRIBUCIÓN DE RECURSO - SEGÚN MONTO CONTRACTUAL ADJUDICADO	AREA A ATENDER SEGÚN DIAGNÓSTICO	PRESUPUESTO POR ÁREAS (DIAGNÓSTICO)*	PRESUPUESTO TOTAL A EJECUTAR SEGÚN DIAGNOSTICO
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	**$ 426.417.000,00**	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	$ 63.336.604	**$ 196.704.200,00**
		EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	$ 133.367.596	
EPMSC EL BORDO		SANIDAD	$ 32.909.779	**$ 171.893.369**
		CELDAS COLECTIVAS - CAMAROTES	$ 30.326.253	
		CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150	
		RANCHO	$ 82.818.186	
		REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)	$ -	
EPMSC PUERTO TEJADA		BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	$ 29.984.511	**$ 95.792.264,40**
		BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	$ 5.196.492	
		RANCHO	$ 60.611.261	
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	**$ 468.000.000,00**	AISLAMIENTO (UTE) (ENCIMA DE BAÑOS DE AULAS CON LOS BAÑOS)	$ 21.636.858	**$ 117.970.317,14**
		AULAS EDUCATIVAS MÁS (CUBIERTA) INTERVENIR DE UNA (SEGURIDAD)	$ 96.333.459	
EPMSC SILVIA	**$ 64.625.000,00**	TALLER (AISLAMIENTO), CTO 174 - ESTRUCTURA [VERIFICAR ESTADO PARA ACABARLA]	$ 36.435.423	**$ 88.515.752,72**
		BODEGA (TALLERES)	$ 8.046.817	
		BODEGA DE SANIDAD	$ 3.187.230	
		SANIDAD	$ 8.775.832	
		AMPLIACIÓN DE SANIDAD	$ 32.070.451	
		REFORZAR SEGURIDAD PATIO (CONCERTINAS)	$ -	
		BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO	$ -	
		CELDAS COLECTIVAS	$ -	
RM POPAYÁN	**$ 232.081.000,00**	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO) - MANEJO AGUAS LLUVIAS	$ 182.121.141	**$ 263.828.991,04**
		BODEGA (AISLAMIENTO)	$ 12.415.369	
		RANCHO	$ 60.128.279	
		SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	$ 9.164.202	
		SISTEMA DE BOMBEO (TANQUE Y BOMBAS)	$ -	

CPAMS POPAYÁN	**$ 1.506.483.000,00**	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	$ 279.988.062	**$ 1.131.926.493,01**
		EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PABELLONES 2, 4 Y 8))	$ 203.758.579	
		PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463	
		PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507	
		PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143	
		PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	$ 35.330.288	
		PABELLÓN 12 (DESMANES) - CUBIERTA	$ 188.518.451	
EPMSC RM PASTO	**$ 1.346.766.000,00**	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	$ 397.461.217	**$ 1.567.145.519,74**
		COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 1	$ 21.473.392	
		COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 2	$ 16.324.773	
		CELDAS - HOMBRES (PATIO 2) [MOTINES]	$ 39.107.941	
		PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688	
		SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336	
		SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598	
		EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	$ 277.254.177	
		ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744	
		ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2, 3, 5 Y 6)	$ 33.809.914	
		CAPILLA (AISLAMIENTO)	$ 89.086.568	
		PATIO 4 [DESMANES]	$ 342.718.171	
EPMSC IPIALES	**$ 700.644.000,00**	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES) {HOMBRES]	$ 216.167.719	**$ 1.096.817.742,00**
		ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS) [HOMBRES]	$ 148.217.753	
		ALOJAMIENTO [GUARDIA] - AISLAMIENTO (ADECUACIÓN DE BAÑOS)	$ 36.018.808	
		SANIDAD	$ 57.727.535	
		RECLUSORIO MUJERES (UTE - CELDAS) [COVID]	$ 129.064.593	
		CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	$ 117.541.723	
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)	$ -	
		BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057	
		RANCHO	$ 112.123.554	
EPMSC LA UNIÓN	**$ 445.072.000,00**	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576	**$ 322.914.443,00**
		AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	$ 50.399.271	
		SANIDAD	$ 106.655.228	
		RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	$ 42.476.595	
		PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)	$ 20.542.234	
		ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	$ 13.519.222	
		PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	$ 42.440.317	
EPMSC TUQUERRES	**$ 639.726.000,00**	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)	$ 98.197.644	**$ 889.045.665,00**
		ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	$ 233.768.115	
		ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	$ 115.401.431	
		ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS (ALOJAMIENTO)	$ 121.642.050	
		SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389	
		RANCHO	$ 46.307.503	
		PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES [BAÑOS]	$ 160.220.935	
		PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598	

EPMSC TUMACO	**$ 1.185.590.000,00**	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	$ 198.988.490	**$ 364.977.589,00**
		PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485	
		PATIO CENTRAL (REDES)	$ 62.176.240	
		PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR Y CONCERTINA	$ 11.066.374	
EPAMSCAS PALMIRA	**$ 200.000.000,00**	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 386.208.686	**$ 491.940.277**
		PATIO 4 (TUTELA)	$ 105.731.591	
EPMSC CALI	**$ 1.035.494.000,00**	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	$ 469.185.442	**$ 897.923.162,30**
		PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	$ 258.832.405	
		SANIDAD	$ 89.372.196	
		TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118	
		ADECUACIÓN RED SANITARIA, ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO AP	$ -	
EPMSC BUGA	**$ 100.000.000,00**	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS	$ 22.139.552	**$ 115.752.455,82**
		CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	$ 34.172.663	
		ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556	
		BATERIAS COMUNES PATIOS 1 Y 2	$ 11.116.793	
		ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892	
		REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS	$ -	
EPMSC BUENAVENTURA	**$ 1.281.963.000,00**	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	$ 143.132.032	**$ 623.790.452,25**
		AISLAMIENTO COVID MUJERES (PASILLO PATIO MUJERES)	$ 42.432.237	
		RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	$ 90.610.246	
		SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	$ 171.531.486	
		REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	$ 104.459.837	
		IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE	$ 26.510.628	
		AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987	
CPMS TULUÁ	**$ 356.100.000,00**	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD	$ 140.143.499	**$ 167.001.985,17**
		PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 15.595.903	
		PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 11.262.583	
EPMSC CARTAGO	**$ 78.498.000,00**	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	$ 78.825.272	**$ 219.970.833**
		AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)- INCLUYE LA MALLA INTERNAS DE LAS AULAS	$ 141.145.561	
		MALLA EXTERNA, DEFINIR CONCEPTO ESTRUCTURAL	$ -	
EPMSC CAICEDONIA	**$ 267.000.000,00**	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA) BATERIAS SANITARIAS - HUMEDAD	$ 39.058.025	**$ 80.764.310,65**
		ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA (HUMEDAD-CUBIERTA, MEDIA CAÑA, PINTURA - REDES ELECTRICAS)	$ 13.214.834	
		SANIDAD (ELECTRICO, HUMEDAD MUROS)	$ 28.491.452	
EPMSC ROLDANILLO	**$ 76.382.000,00**	(ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ -	**$ -**
		OTROS	$ -	
EPMSC SEVILLA	**$ 64.625.000,00**	SANIDAD	$ 23.624.972	**$ 156.612.110**
		ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	$ 59.675.771	
		ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412	
		RANCHO	$ 23.838.150	
		PATIO 3 (BAÑO)	$ 12.885.805	
COJAMUNDI	**$ 1.691.500.000,00**	PATIO 2 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 273.317.964	**$ 1.157.851.692,99**

		PATIO 3 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 344.229.661	
		PATIO 4 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 292.045.460	
		CASINO	$ -	
		PATIO 5 (X EMERGENCIA RED HIDRAULICA) NO X SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO	$ 151.430.305	
		CELDAS PRIMARIAS (RED ELECTRICA Y BATERIA DE BAÑOS [DUCHA]) - AISLAMIENTO	$ -	
		GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303	

MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DEFINITIVA – REGIONAL OCCIDENTE ***(ANEXO O).***

6.3.2 AVANCE PORCENTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

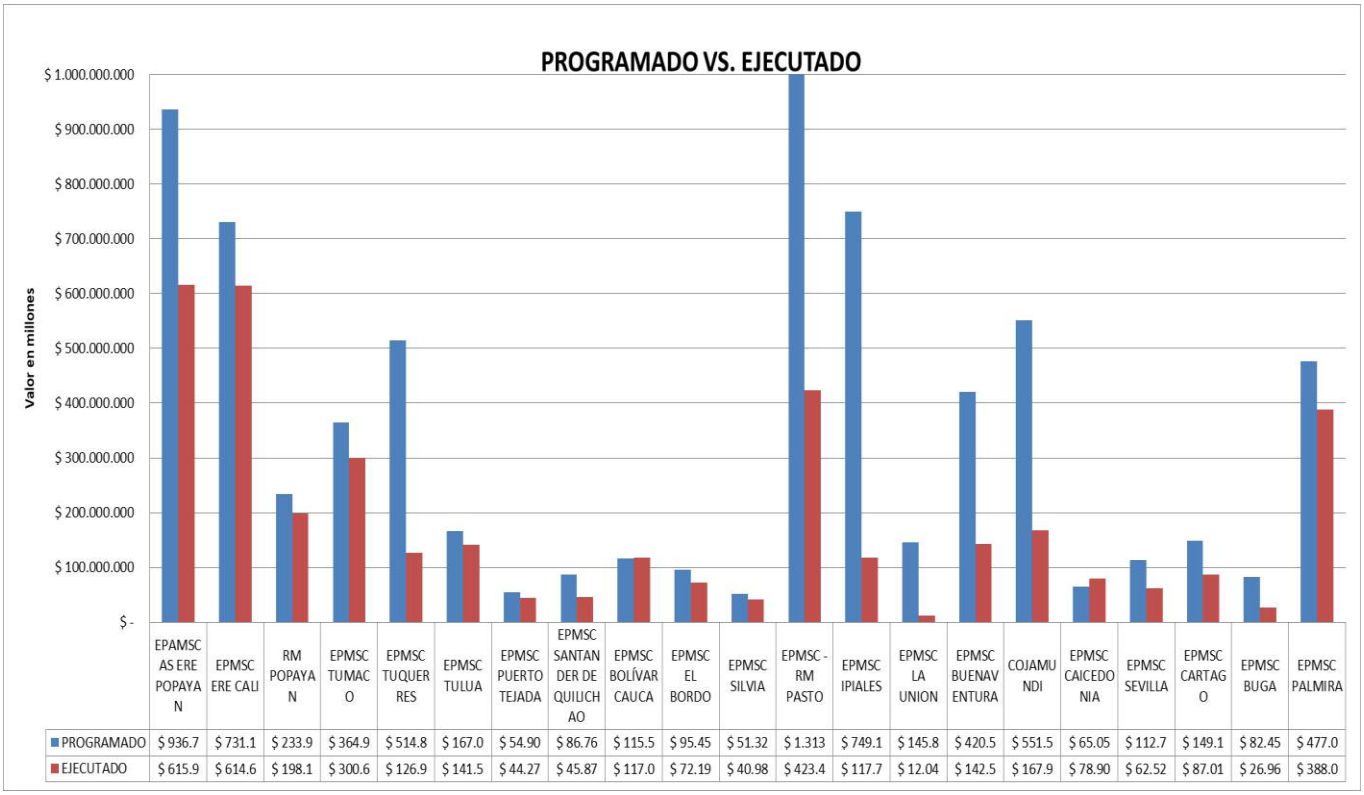
Durante el periodo del presente informe, se registró el siguiente avance en la ejecución de actividades:

Tabla 5. Avance semana a semana del contrato

Valores Ejecutado acumulado	
	Ejecutado
Semana 22	29.73%
Semana 23	30.60%
Semana 24	30.79%
Semana 25	31.44%

Fuente: Propia.

Figura 1. Grafica Ejecutado VS Proyectado del proyecto por establecimiento



Fuente: Propia.

Tabla 6. Porcentajes de avance por establecimiento penitenciario.

PROGRAMADO				EJECUTADO			
EPMSC ERE CALI		SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO							
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)		$ -	$ 469.185.442
SANIDAD	$ 89.372.196,00						
Actividades Programadas (%)		12,50%	82,45%	Actividades Ejecutadas (%)		10,00%	72,61%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 11.171.525	$ 73.687.376	Valor de Actividades Ejecutadas ($)		$ 8.937.220	$ 64.893.152
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00						
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)		$ -	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00						
Actividades Programadas (%)		14,29%	41,62%	Actividades Ejecutadas (%)		0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)			$ 107.726.047	Valor de Actividades Ejecutadas ($)		$ -	$ -
RM POPAYÀN		SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00						
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		0,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)		$ -	$ 176.657.507
SANIDAD	$ 9.164.202,00						
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)		$ -	$ 9.164.202
BODEGA	$ 12.415.369,00						
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		5,00%	90,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 12.415.369	Valor de Actividades Ejecutadas ($)		$ 620.768	$ 11.173.832
RANCHO	$ 60.128.279,00						
Actividades Programadas (%)		15,38%	50,38%	Actividades Ejecutadas (%)		0,00%	2,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 9.247.729	$ 30.292.627	Valor de Actividades Ejecutadas ($)		$ -	$ 1.202.566

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPAMS CAS ERE POPAYÁN					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 110.837.572
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	98,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 274.388.301
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579				
Actividades Programadas (%)	0,67%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.365.182	$ 203.758.579	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 203.758.579
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463				
Actividades Programadas (%)	14,29%	61,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 26.571.035	$ 115.097.766	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507				
Actividades Programadas (%)	14,29%	60,51%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.067.205	$ 76.504.310	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS	$ 35.330.288				
Actividades Programadas (%)	53,77%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	16,23%	76,23%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.997.096	$ 35.330.288	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.734.106	$ 26.932.279
PABELLON 12 (DESMANES)-CUB	$ 188.518.451				
Actividades Programadas (%)	14,29%	60,51%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 26.939.287	$ 114.072.515	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC PUERTO TEJADA					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 5.196.492	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 5.196.492
	SEMANAL	ACUMULADO			
BIBLIOTECA	$ 29.984.511				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.984.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 29.984.511
RANCHO	$ 60.611.261				
Actividades Programadas (%)	11,11%	32,55%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	15,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.733.911	$ 19.728.965	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.091.689

PROGRAMADO			EJECUTADO		
PMSC SANTANDER DE QUILICHA					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858				
Actividades Programadas (%)	16,67%	36,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.606.864	$ 7.934.236	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	8,33%	81,83%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	47,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.024.577	$ 78.829.669	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 45.873.993
EPMSC BOLÍVAR CAUCA					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	9,09%	66,88%	Actividades Ejecutadas (%)	2,47%	87,79%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.123.114	$ 89.196.248	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.294.180	$ 117.083.413
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	25,00%	41,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.834.151	$ 26.392.363	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC EL BORDO					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,89%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 32.909.779	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.280.190	$ 32.909.779
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253				
Actividades Programadas (%)	25,00%	45,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.581.563	$ 13.646.814	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 30.326.253
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150				
Actividades Programadas (%)	25,00%	45,00%	Actividades Ejecutadas (%)	7,22%	27,22%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.459.788	$ 11.627.618	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.865.587	$ 8.958.042
RANCHO	$ 82.818.186				
Actividades Programadas (%)	25,00%	45,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.704.547	$ 37.268.184	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC SILVIA					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	95,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.435.423	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 364.354	$ 34.613.651
BODEGA TALLERES	$ 3.187.230				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 3.187.230	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
BODEGA SANIDAD	$ 8.046.817				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,33%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 8.046.817	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 831.236	$ 3.187.230
SANIDAD	$ 8.775.832				
Actividades Programadas (%)	25,00%	41,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.193.958	$ 3.656.889	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPMSC - RM PASTO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA	$ 89.086.568,00				$ 423.489.213
Actividades Programadas (%)	6,25%	76,86%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	67,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.567.911	$ 68.471.936	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.870.818	$ 59.955.260
TALLERES	$ 397.461.217,00				
Actividades Programadas (%)	11,15%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	62,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 44.316.926	$ 397.461.217	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.974.612	$ 249.208.183
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392				
Actividades Programadas (%)	1,04%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	8,00%	78,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 223.323	$ 21.473.392	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.717.871	$ 16.942.507
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773				
Actividades Programadas (%)	0,34%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	71,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 55.504	$ 16.324.773	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.672.213
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,10%	61,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 65.343.688	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.332.528	$ 40.317.056
CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941				
Actividades Programadas (%)	38,21%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,70%	43,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.943.144	$ 39.107.941	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.838.073	$ 17.011.954
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598				
Actividades Programadas (%)	16,67%	78,45%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 33.436.786	$ 157.355.479	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 5 Y 6	$ 277.254.177				
Actividades Programadas (%)	8,00%	82,92%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 22.180.334	$ 229.899.164	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336				
Actividades Programadas (%)	10,00%	71,79%	Actividades Ejecutadas (%)	15,00%	33,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.804.234	$ 41.668.593	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.706.350	$ 19.502.225
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914				
Actividades Programadas (%)	16,67%	78,45%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	14,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.636.113	$ 26.523.878	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 845.248	$ 4.767.198
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744				
Actividades Programadas (%)	14,29%	69,40%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.707.218	$ 18.004.264	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EMERGENCIA PATIO 4	$ 342.718.171				
Actividades Programadas (%)	12,50%	67,62%	Actividades Ejecutadas (%)		1,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 42.839.771	$ 231.746.027	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 4.112.618
EPMSC TUMACO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS	$ 198.988.490				$ 300.659.116,71
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,60%	90,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 198.988.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.183.816	$ 180.681.549
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	7,10%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 62.176.240	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.414.513	$ 62.176.240
PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	50,39%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 92.746.485	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 46.734.954
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	18,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.066.374	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.991.947	$ 11.066.374

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115				$ 126.900.352,300
Actividades Programadas (%)	5,56%	99,68%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	40,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.997.507	$ 233.020.057	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.337.681	$ 94.676.087
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644				
Actividades Programadas (%)	16,67%	30,95%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.369.547	$ 30.392.171	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431				
Actividades Programadas (%)	6,67%	90,63%	Actividades Ejecutadas (%)	3,20%	23,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.697.275	$ 104.588.317	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.692.846	$ 26.542.329
ONA DE AISLAMIENTO GUARDIA	$ 121.642.050				
Actividades Programadas (%)	25,00%	39,29%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	4,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 30.410.513	$ 47.793.161	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.554.483	$ 4.987.324
SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389				
Actividades Programadas (%)	16,67%	30,95%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.111.954	$ 11.347.628	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 46.307.503				
Actividades Programadas (%)	16,67%	30,95%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	1,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.719.461	$ 14.332.172	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 694.613	$ 694.613
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935				
Actividades Programadas (%)	16,67%	30,95%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 26.708.830	$ 49.588.379	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598				
Actividades Programadas (%)	16,67%	30,95%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.809.828	$ 23.783.094	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALL	$ 216.167.719				$ 117.741.933,66
Actividades Programadas (%)	8,33%	89,37%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	18,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.006.771	$ 193.189.090	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.161.677	$ 38.910.189
ONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS	$ 148.217.753				
Actividades Programadas (%)	6,22%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	14,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.219.144	$ 148.217.753	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 21.343.356
RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593				
Actividades Programadas (%)	13,33%	48,71%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.204.310	$ 62.867.363	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808				
Actividades Programadas (%)	12,50%	52,34%	Actividades Ejecutadas (%)	5,30%	27,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.502.351	$ 18.852.244	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.908.997	$ 9.977.210
PRIMARIAS	$ 117.541.723				
Actividades Programadas (%)	20,00%	81,79%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	22,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 23.508.345	$ 96.137.375	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 26.094.263
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057				
Actividades Programadas (%)	13,33%	48,71%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 37.318.142	$ 136.366.595	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD	$ 57.727.535				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	37,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 57.727.535	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 692.730	$ 21.416.915
RANCHO	$ 112.123.554				
Actividades Programadas (%)	13,33%	48,71%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.946.070	$ 54.615.383	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 106.655.228				$ 12.048.565
Actividades Programadas (%)	16,67%	29,17%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.779.427	$ 31.111.330	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576				
Actividades Programadas (%)	7,38%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,40%	25,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.459.860	$ 46.881.576	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.593.974	$ 12.048.565
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271				
Actividades Programadas (%)	16,67%	29,17%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.401.558	$ 14.701.467	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 42.476.595				
Actividades Programadas (%)	16,67%	29,17%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.080.848	$ 12.390.423	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234				
Actividades Programadas (%)	33,33%	53,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.846.727	$ 10.955.173	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222				
Actividades Programadas (%)	33,33%	53,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.505.957	$ 7.209.801	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317				
Actividades Programadas (%)	33,33%	53,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.145.358	$ 22.633.421	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,87%	81,820%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.219.248	$ 114.665.411
PABELLON 6	$ 15.595.903				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.595.903,0
PABELLON 7	$ 11.262.583				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.262.583,0

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON No 7	$ 386.208.686				
Actividades Programadas (%)	5,00%	96,14%	Actividades Ejecutadas (%)	4,56%	73,7%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.310.434	$ 371.301.031	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 17.611.116	$ 284.481.318
PABELLON No 4	$ 105.731.591				
Actividades Programadas (%)	17,86%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,950%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.883.662	$ 105.731.591	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 103.564.093
EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				
Actividades Programadas (%)	3,47%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,35%	82,4000%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.966.682	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.794.923	$ 117.940.794
SANIDAD	$ 171.531.486				
Actividades Programadas (%)	10,00%	81,27%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	6,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.153.149	$ 139.403.639	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.291.889
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237				
Actividades Programadas (%)	9,09%	45,18%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.857.090	$ 19.170.885	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 90.610.246				
Actividades Programadas (%)	9,09%	45,18%	Actividades Ejecutadas (%)	1,25%	15,750%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.236.471	$ 40.937.709	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.132.628,1	$ 14.271.114
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837				
Actividades Programadas (%)	9,09%	45,18%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.495.399	$ 47.194.954	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628				
Actividades Programadas (%)	33,33%	53,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.835.992	$ 14.138.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987				
Actividades Programadas (%)	16,67%	36,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.520.502	$ 16.543.299	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO 5	$ 151.430.305				
Actividades Programadas (%)	16,67%	29,17%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 25.243.432	$ 44.172.220	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964				
Actividades Programadas (%)	6,25%	67,7800%	Actividades Ejecutadas (%)	0,85%	16,850%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.082.373	$ 185.254.916	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.323.202,7	$ 46.054.076,9
PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661				
Actividades Programadas (%)	6,25%	50,7200%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	12,350%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 21.514.354	$ 174.593.284	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 42.512.363,1
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460				
Actividades Programadas (%)	10,53%	40,8%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	27,19%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 30.752.387	$ 119.242.161	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.460.227,3	$ 79.407.160,6
GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303				
Actividades Programadas (%)	16,67%	29,17%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.141.278	$ 28.244.816	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 13.214.834				$ 78.905.120,1
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.214.834	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834
AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		99,500%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.058.025	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.862.735
SANIDAD	$ 28.491.452				
Actividades Programadas (%)	7,14%	44,8600%	Actividades Ejecutadas (%)	2,56%	94,2%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.034.290	$ 12.781.265	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 729.381,2	$ 26.827.551
EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561				
Actividades Programadas (%)	8,93%	81,4600%	Actividades Ejecutadas (%)	3,35%	61,65%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.604.299	$ 114.977.174	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.728.376,3	$ 87.016.238,4
PATIO 4	$ 78.825.272				
Actividades Programadas (%)	11,76%	43,40%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.269.852	$ 34.210.168	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO	$ 23.838.150				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,45%	69,6%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 23.838.150	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 584.034,7	$ 16.579.433,3
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412				
Actividades Programadas (%)	25,00%	41,6700%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.146.853	$ 15.245.975	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BIBLIOTECA	$ 59.675.771				
Actividades Programadas (%)	5,38%	62,2800%	Actividades Ejecutadas (%)	7,65%	56,1%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.210.556	$ 37.166.070	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.565.196,5	$ 33.448.269,6
SANIDAD	$ 23.624.972				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 23.624.972	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.885.805	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 12.499.230,9

PROGRAMADO			EJECUTADO		
EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663				
Actividades Programadas (%)	18,18%	56,0%	Actividades Ejecutadas (%)	6,35%	78,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.212.590	$ 19.123.022	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.169.964,1	$ 26.962.231,1
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552				
Actividades Programadas (%)	18,18%	55,9600%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.024.971	$ 12.389.293	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556				
Actividades Programadas (%)	9,96%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.528.867	$ 45.470.556	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793				
Actividades Programadas (%)	18,18%	34,85%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.021.033	$ 3.874.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892				
Actividades Programadas (%)	18,18%	55,96%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 518.656	$ 1.596.478	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

NOTA: Porcentaje dado específicamente para cada área de intervención por establecimiento, según cronograma presentado por el contratista (Anexo L)

6.3.3 ANALISIS DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Durante el periodo registrado, se han ejecutado las siguientes actividades con el debido seguimiento de la interventoría, se relacionan a continuación:

- Se realizó permanentemente el acompañamiento en la ejecución de las actividades en los veintiún (21) establecimientos en ejecución pertenecientes al regional occidente, cabe mencionar que el establecimiento de EPMSC Roldanillo no tiene PPL por lo que no presenta requerimientos a atender en el marco del contrato.

- Se ha realizado el respectivo acompañamiento para definir alcances del contrato, teniendo en cuenta las variaciones presentadas con respecto a la información disponible en las matrices suministradas y las necesidades específicas identificadas en cada establecimiento.

- Se ha realizado la atención a las continuas solicitudes de los directores de los establecimientos, registrando en la bitácora las actividades ejecutadas, a ejecutar y los parámetros bajo los cuales se ejecutarán.

- La interventoría ha realizado estricto seguimiento de cumplimiento e implementación protocolos de bioseguridad en los establecimientos penitenciarios.

- La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones ha emitido respuestas y conceptos al contratista y USPEC en tiempos oportunos en pro de la ejecución normal de las actividades del contrato.

- La interventoría ha tenido la disponibilidad para el desarrollo de mesas de trabajo con el fin de aclarar dudas y dar soluciones a las inquietudes que se han presentado durante el proceso, especialmente con lo relacionados a los NP de los presupuestos presentados, la interventoría cuenta con el personal técnico idóneo para la revisión de los documentos requeridos para el inicio de las actividades de obra.

- La interventoría realizo el acompañamiento a la Supervisión del Contrato y al contratista de obra en las reuniones de obra, en las reuniones la interventoría informa el estado actual del contrato, realiza el seguimiento y control a las áreas que integran el proyecto y a los compromisos generados, dejando el soporte en las Actas de Reunión N°24, N°25 y N°26.

- La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones ha realizado informes semanales y los informes mensuales los cuales ha remitido a la entidad con el objetivo de dar a conocer los avances físicos obtenidos en los establecimientos penitenciarios.

A continuación, se presenta en detalle el avance y ejecución de las obras adelantadas en los establecidos con inicio de las mismas con el respectivo registro fotográfico, de acuerdo con la ejecución adelantada.

EPAMSCAS ERE POPAYAN:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPAMS CAS ERE	POPAYÁN	CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 15 de julio de 2020.

Se adelantan actividades en el área correspondiente a **PABELLON 8, CELDAS PRIMARIAS, EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA), PABELLON 2 (DESMANES), PABELLON 4 (DESMANES), PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS) y PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA.**

Ubicación: Kilómetro 3 Vía Vereda las Guacas.

Descripción de Actividades:

- Instalación de lavadero prefabricado.
- Fundición de cajas de inspección
- se realizan acabado de pintura en pasillos de celdas.
- Terminar instalación de sanitarios antivandálicos lavado y aseo general del área, pintura de tubería exterior de los costados del pabellón 8.
- Adecuación de sistema eléctrico para apertura y cierre de puertas, cableado de pasillos y celdas en pabellón 11 verificando el funcionamiento de los circuitos que se observan funcionando.
- Adecuación de puntos hidráulicos a tubería de 1 para la instalación de sanitarios antivandalicos de celdas primarias, de modo que se pueda mejorar el flujo de descarga, se instalan sanitarios antivandalicos en celdas primarias, se funde placa y muro en concreto para fijación y anclaje de sanitarios antivandalicos de celdas primarias, demolición de cajas de inspección existentes en mal estado al costado izquierdo del pabellón 8, se realiza excavación para conformar espacio de cajas de inspección que se construyen a los costados del pabellón 8, se funden cajas de inspección 1 x 1 en concreto que recolectan aguas negras y aguas lluvias de las celdas del pabellón 8, se funden tapas en concreto reforzado para cajas de inspección, se transportan tapas de concreto desde el sitio de fundición hasta donde se instalarán, se realiza trasiego de material petreo para fundición de cajas de inspeccion del pabellón 8 desde el sitio de acopio hasta el lugar de las cajas, se realiza trasiego de material petreo para fundición de pedestal y muro de anclaje de sanitarios antivandalicos desde el sitio de acopio hasta el interior de celdas primarias, se realiza lavado general con desmanchante desengrasante tipo acido, del área de 4 baños duchas en la zona posterior del pabellón 8,
- Se funde viga para dintel de ventana para darle soporte al muro, terminación de repellos para muros internos área de baño de almacén, se realiza estuco de muros y de filos y carteras, se realiza refuerzo e instalación de puerta de acceso para el almacén e instalación de puerta posterior de bodega del almacén, se realiza limpieza y lavado de muros para proceder a pintar.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
PATIO No 8		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	99.00%	-1.00 %

CELDAS PRIMARIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	99.00%	-1.00 %

EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00 %	100.00%	0.00%

PABELLON 2 (DESMANES)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
61.90%	0.00%	-61.90 %

PABELLON 4 (DESMANES)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
60.51%	0.00%	-60.51 %

PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	76.23%	-23.77 %

PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
60.51%	0.00%	-60.51 %

*Nota: Porcentaje dado específicamente para cada intervención de las áreas en cada establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS
NO APLICA

RM POPAYÁN:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
RM POPAYÁN	POPAYÁN	CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 11 de julio de 2020.

Se adelantan actividades en el área correspondiente a **BODEGA EXTERIOR, SANIDAD, BODEGA Y RANCHO.**

Ubicación: Calle 3 N. 16-11 Barrio Alfonso López

Descripción de Actividades:

- Se realizan actividades de Excavación para instalación de tubería de conexión de caja de inspección a recamara de acueducto, Instalación de tubería 8" corrugada sanitaria para caja existente exterior que, recibe aguas negras del establecimiento, limpieza y mantenimiento de cajas de inspección con retiro de lodos, Pintura exterior de muros con pintura tipo coraza, retoques puntuales de pintura, limpieza de espacios y recolección y desalojo de sobrantes, Instalación de aparatos sanitarios, colocación de láminas de acrílico para ventanas, Cableado eléctrico para puntos tomacorriente y de iluminación, visita el miércoles 02 dic al reclusorio mujeres por parte de especialista hidráulico para verificar y diagnosticar estado de tanque, almacenamiento agua potable y redes de alcantarillado, Durante la semana del 03 al 07 de noviembre se realizaron las siguientes actividades en el centro reclusorio de mujeres de Popayán, adecuación de caja de inspección para conexión de puntos sanitarios de baño que se está adecuando, colocación de tuberías hidráulicas y sanitarias de baño para adecuar y colocar nuevos puntos alistado de piso en concreto repellado para área de almacén, colocación de enchape cerámico de muro para baño instalación de cerámica de piso para área de almacén instalación de enchape de pared para zona de baño colocación de tubería conduit para puntos eléctricos de iluminación interruptores y tomacorrientes, instalación de tablero eléctrico, construcción de muro en mampostería para cierre de baño, interno en el área de almacén que se interviene, repellos de muros para de baño en la zona de almacén que se está interviniendo, resanes generales parte superior de almacén en zona de baño para proceder a pintar estuco de muros y de parte inferior de cielo en interior de zona denominada almacén, pintura en vinilo tipo 1 en muros exteriores de almacén u en la parte superior del mismo donde hay un baño retiro de sobrantes hasta sitio de acopio, se realiza limpieza y lavado de muros para proceder a pintar, se realiza pintura de muros exteriores de área intervenida con vinilo tipo 1, Instalación de enchape de pared para baño, Instalación de cerámica de piso para almacén y baño, se realiza adecuación y colocación de puntos eléctricos de

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
BODEGA EXTERIOR		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	97.00%	- 3.00%
SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO

100.00%	100.00%	0.00%

BODEGA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	90.00%	-10.00 %

RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
50.38%	2.00%	-48.38 %

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMCS TUMACO:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC TUMACO	TUMACO	NARIÑO

Inicio de Obra:
Se iniciaron obras el 06 de julio de 2020.

Se adelantan actividades en el área correspondiente a **EDUCATIVAS, PATIO CENTRAL, PATIOS Y MURO EXTERIOR.**

Ubicación: Km 19, Vía Tumaco – Pasto, Vereda Buchely

Descripción de Actividades:

- El día viernes 11 de diciembre del presente año se realizo la visita final en compañía de la Arquitecta Dayana Lancheros como supervisora de la UPEC, el contratista, la interventoría y el establecimiento, dicha visita era con el fin de realizar la entrega final de los espacios completos, sin embargo en el recorrido a las zonas que se intervinieron se realizaron algunas observaciones por parte de la Arquitecta, las cuales el contratista se comprometió en realizarlas en un tiempo mínimo de 25 días, dichas subsanaciones están sujetas a la firma del acta final de entrega, por esta razón el contratista informara a la interventoría una ves termine la subsanación y ella procederá a realizar la visita y avalar las obras informando así a la supervisión para realizar la firma del documento (se anexa acta).

REGISTRO FOTOGRAFICO:

ESTADO PROGRAMADO		
EDUCATIVAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	90.80%	-9.20%

PATIO CENTRAL		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

PATIOS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO

100.00%	50.39%	-49.61%

MURO EXTERIOR		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC TULUA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC TULUA	TULUA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 07 de julio de 2020.

Se adelantan actividades en el área correspondiente a **RANCHO ANTIGUO, PABELLON 6 Y PABELLON 7**

Descripción de Actividades:

RANCHO ANTIGUO.

- El contratista ingreso materiales y personal para realizar correcciones y reparaciones por afloramientos de humedades en muros laterales externos.
- Limpieza y picada de muro externo para enchape de cerámica sobre muro
- Enchape de cerámica en muro lateral externo.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

RANCHO ANTIGUO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	81.82%	-18.18%

PABELLON 6		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

PABELLON 7		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas de mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

NA

EPMSC CALI:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC CALI	CALI	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 30 de junio de 2020.

Se adelantan actividades en el área correspondiente a **COLISEO, SANIDAD (PASILLO), TUNEL DE ACCESO A SANIDAD y PATIO 10.**

Cárcel Villa Hermosa, Ubicación: Dg. 26 #73B-38, Cali, Valle del Cauca.

Descripción de Actividades:

- TUNEL DE ACCESO: instalación de nueva cubierta
- COLISEO: instalación de puertas de baños PPL
- Sanidad: Instalación de piso en baldosas de mármol vibro-prensado.
- Sanidad: Suministro e instalación de cielo raso PVC.
- Fabricación e instalación de puertas y rejas para puertas y ventanas de nueva fisioterapia, suministro e instalación de tubería EMT para sistema de tomas e interruptores de fisioterapia, cableado en cable encauchetado para sistema de iluminación, suministro e instalación de cielo raso PVC, suministro e instalación de luminarias redondas., suministro e instalación de lámparas LED de sobreponer en pasillo, aplicación de estuco., remates en filos y definición de dilataciones, instalación de piso en baldosas de mármolvibro-prensado, Muros en Superboard para configuración de bodega y baño de fisioterapia, Hechura de poceta en Superboard. Desmonte de cubierta asbesto cemento, suministro e instalación de nueva cubierta, impermeabilización de viga canales, suministro e instalación de flanches, demolición de muros, demolición de piso pre existente, Instalación de estructura y láminas en PVC para cielo raso, desmonte de cubierta pre existente en asbesto cemento, reforzamiento con perfilería, para corras, renovación de la estructura pre existente, desmonte de Estructura y cielo raso en icopor, montaje de nueva cubierta, montaje de estructura para cielo raso en PVC demolición de muros, levantamiento de muros con bloque estructural, prolongación de tubería y cableado para tomas e interruptores en Coliseo, delineación de la cancha en coliseo con pintura epóxica, suministro e instalación de puertas de baños PPL y médicos en coliseo y suministro e instalación de flanches y viga canales.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

COLISEO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

SANIDAD (PASILLO)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
82.45%	72.61%	9.84%

TUNEL DE ACCESO A SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

PATIO 10		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
41.62%	0.00%	-41.62%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS
N/A

EPAMSCAS PALMIRA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPAMSCAS PALMIRA	PALMIRA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 14 de julio de 2020.
Se adelantan actividades en el área correspondiente a **PABELLON 7 y PABELLON 4.**

Calle 23 Vía CORPOICA

Descripción de Actividades:

- PATIO 7: Monte de teja patio 7.
- PATIO 7: Instalación sanitario.
- Patio 7: Pintura en rejas.
- Patio 7: raspado en celdas.
- Gratiado y mantenimiento de celdas patio 7, desmonte paneles malla eslabonada, gratiado resanes estuco y pintura en patio 4 celdas, enchapecuarto garita patio 4, hay te anexo registro fotográfico de avance de obra, se realizan actividades de estructura parte entrada Instalación de bajantes, Montaje estructura entrada patio 7, reparación placa de concreto patio 4, se realiza alistado patio 4, enchape cuarto garita patio 4, montaje teja patio 7, instalación sanitaria, pintura celdas patio 7.
- Se inicia con desmonte de rejas y pintura para rejas, pañete en áreas de garita entrada patio7 baños 1 y 3, estuco en área garita, baño1 y 3

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

PABELLON No 7

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
96.14%	73.70%	-41.65%

PABELLON No 4

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	91.70%	-22.44%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPC PUERTO TEJADA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPC PUERTO TEJADA	PUERTO TEJADA	CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 7 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en el área correspondiente a **BAÑO RANCHO, BIBLIOTECA Y RANCHO.**

Descripción de Actividades:

- BAÑOS GUARDIAS: instalación de aparatos sanitarios.
- BAÑOS GUARDIAS: Instalación de enchape de pared.
- BAÑOS GUARDIAS: Regata para instalación de tubería de agua.
- Rancho: demolición de enchape de muros y de piso.
- Se realiza la instalación de enchape de pared, se verifica que efectivamente, si se realizó el cambio de la tubería hidrosanitaria, se ajusta uno de los puntos, Inicio de enchape de muro nuevamente, Inicio de enchape de muro nuevamente y se realizan emboquillado.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
BAÑO RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

BIBLIOTECA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
32.55%	15.00%	-17.55%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS
N/A

EPAMSC SANTANDER DE QUILICHAO:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 8 de septiembre de 2020.
Se adelantan actividades en el área correspondiente a **AULAS EDUCATIVAS Y AISLAMIENTO (UTE).**

Descripción de Actividades:

- EDUCATIVAS: Levante y pañete de muros.
- EDUCATIVAS: Pañete de muros.
- EDUCATIVAS: Adecuación de grifería.
- Se retira escombro del establecimiento penitenciario.
- EDUCATIVAS: Se ajusta la tubería de la zona de orinales y lavamanos se cambia el enchape de muro acabado al pasillo de las aulas ,Enchape de muros en baterías sanitarias, adecuación de grifería.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

AULAS EDUCATIVAS

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
81.83%	47.62%	-34.21 %

AISLAMIENTO (UTE)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
36.67%	0.00%	-36.37%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO	PASTO	NARIÑO

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 14 de julio de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondiente a **CAPILLA, TELLERES, CELDA 1 RM, CELDA 2 RM, PATIO 2, CELDAS HOMBRES, SANIDAD HOMBRES, PATIO 5 Y 6, SANIDAD MUJERES, ZONA COMUN PATIOS, ZONA ALIMENTACION Y PATIO 4 .**

Descripción de Actividades:

- Patio 3: instalación de tubería sanitaria.
- Patio 3 : instalación de viga de cimentación.
- CELDAS PASILLO: pintura tipo 1.
- AISLAMIENTO COVID TALLER: adecuaciones de instalaciones eletricas.
- AISLAMIENTO COVID TALLER: Instalación de luminarias, instalación de puertas metálicas, limpieza de muro posterior, pañete de muro, estuco y pintura.
- CELDAS PASILLOS: Instalación red eléctrica pasillo2 e instalación de luminarias, continuación mantenimiento a puertas metálicas de celdas y de acceso a celdas pintura de camastros Aseo de pasillos.
- PATIO 2: Excavaciones para instalaciones de vigas de cimentación y tubería sanitaria, excavaciones para construcción de cajas de inspección, pintura en exteriores pasillos y accesos, levantamiento de muro, provisional, demolición de columna construcción de rampa de acceso, Instalaciones de vigas de cimentación y tubería sanitaria.
- ZONA DE ALIMENTACIÓN: Continuación enchape en paredes Mantenimiento mesón existente CAPILLA Mantenimiento de rejas en muros existentes, instalación puerta metálica de acceso.
- PATIO 3: Continuación demolición, construcción 1caja de inspección, excavación para instalación tubería aguas lluvias Instalación tubería aguas lluvias.
- SANIDAD MUJERES: se realizan pintura epoxica en paredes, mantenimiento a puertas y rejas metálicas, cambio de luminarias, interruptores y tomacorrientes, Terminación de instalación de luminarias

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

CAPILLA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
76.86%	67.30%	-9.56%

TALLERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	62.70%	-37.30%

CELDA 1 - RM		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	78.90%	-21.10%

CELDA 2 - RM		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	71.50%	-28.50%

PATIO 2		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	61.70%	-38.30%

CELDAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	43.50%	-56.50%

SANIDAD HOMBRES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
78.45%	0.00%	-78.45%

PATIOS 5 Y 6		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
82.92%	0.00%	-82.92%

SANIDAD MUJERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
71.79%	33.60%	-38.19%

ZONA COMUN PATIOS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
78.45%	14.10%	-64.35%

ZONA AISLAMIENTO ACCESO

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
69.40%	0.00%	-69.40%

PATIO 4		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
67.62%	1.20%	-66.42%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para cada una de las intervenciones de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC TUQUERRES:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC TUQUERRES	TUQUERRES	NARIÑO

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 5 de agosto de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **BODEGA, CELDAS (HOMBRES), TALLER RM, GUARDIAS, SANIDAD HOMBRES, RANCHO, PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES y PATIO Y COLECTIVAS MUJERES.**

Descripción de Actividades:

- ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA: Levantamiento de muros de baño.
- ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA: Instalacion de enchape.
- ZONA DE AISLAMIENTO COVID: Se inicia con actividades de estructura.
- ZONA DE AISLAMIENTO COVID: Instalación de tubería.
- En zona de aislamiento covid bodega, se realizan actividades de repello, se inicia con actividades de estructuras, Fundición de piso.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
BODEGA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
99.68%	40.50%	-49.18%

CELDAS (HOMBRES)		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
30.95%	0.00%	-30.95%

TALLER RM		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
90.63%	23.00%	-70.23%

GUARDIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
39.29%	4.10%	-35.19%

SANIDAD HOMBRES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
30.95%	0.00%	-30.95%

RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
30.95%	1.50%	-29.45%

PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
30.95%	0.00%	-30.95%

PATIO Y COLECTIVAS MUJERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
30.95%	0.00%	-30.95%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de cada una de las áreas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC IPIALES:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC IPIALES	IPIALES	NARIÑO

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 10 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **TALLERES, AULAS, RECLUSORIO MUJERES, AISLAMIENTO VIGILANTES, PRIMARIAS, BAÑOS PATIOS, SANIDAD y RANCHO.**

Descripción de Actividades:

- PRIMARIA: Finalización de repello de piso.
- AULAS: Instalación de hidráulica.
- SANIDAD: Se finalizan actividades de pintura epoxica.
- ALOJAMIENTO: Levantamiento de muro divisorio de baños exteriores.
- PRIMARIA.: Instalaciones hidráulicas.
- ALOJAMIENTO: Se inician actividades de estuco, resane de muros, finalización de instalaciones hidráulicas finalización de instalaciones sanitarias, levantamiento de muro divisorio de baños exteriores.
- SANIDAD.: Se finalizan actividades de pintura epoxica, se finalizan actividades de cielo falso en PVC se realizan actividades de limpieza. Se realizan actividades de limpieza en todos los espacios intervenidos del establecimiento, en especial la zona

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
TALLERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
89.37%	18.00%	-71.37%

AULAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	14.40%	-85.60%

RECLUSORIO MUJERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
48.71%	0.00%	-48.71%

AISLAMIENTO VIGILANTES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
52.34%	27.70%	-24.64%

PRIMARIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
81.79%	22.20%	-59.59%

BAÑOS PATIOS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
48.71%	0.00%	-48.71%

SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	37.10%	-62.60%

RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
48.71%	0.00%	-48.71%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las cuatro dos áreas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC BUENAVENTURA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 31 de agosto de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondiente a **AULAS EDUCATIVAS, SANIDAD, AISLAMIENTO MUJERES, RANCHO, REDES ELECTRICAS, IMPERMEABILIZACION CUBIERTA Y TANQUE y AISLAMIENTO GUARDIAS.**

Descripción de Actividades:

- Educativas; instalación de tubería presión para tanques.
- Rancho: excavaciones para caja de inspecciones.
- Educativas: Instalación de aparatos sanitarios.
- PATIO 4: Instalación de enchape de piso.
- En el área educativa se lija muros para proceder a pintar, pintura pasillo y aulas educativas, repello alero en patio 4, demolición de lavadero patio 4, resane y pañetado impermeabilizado de muro exterior patio 4, Área educativa en pasillo se estuca paredes y techo la caja de registro del área de abarrotes tienes 30 cm de profundidad y 70 x 70, demolición de piso, Instalación de tubería sanitaria, se realizan instalación de enchape de piso.
- En la tarraza de patio 4 se instalaron tuberías de agua potable a los tanques de reservas de agua, excavación de cajas de registro, se continúa demolición de piso en el área de almacenamiento de abarrotes, se evidencia que el piso tiene 18 cm de grosor, se instalan aparatos sanitarios, instalación de duchas y se realiza aseo final de obra en aulas educativas para su respectiva entrega

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
AULAS EDUCATIVAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	82.40%	-17.60%

SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
81.27%	6.00%	75.27%

AISLAMIENTO MUJERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
45.18%	0.00%	-45.18%

RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO

45.18%	15.75%	-29.43%

REDES ELECTRICAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
45.18%	0.00%	-0.00%

IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA Y TANQUE		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
53.33%	0.00%	-53.33%

AISLAMIENTO GUARDIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
36.67%	0.00%	-36.67%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención del área mencionada del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS
N/A

COJAMUNDÍ:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
COJAMUNDÍ	JAMUNDÍ	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 1 de septiembre de 2020.

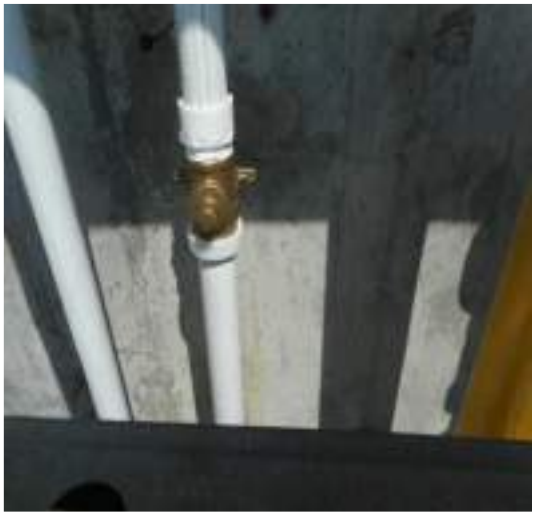
Se adelantan actividades en las áreas correspondiente a **PATIO 5, PATIO 2 UTE, PATIO 3 UTE, PATIO 4 UTE y GARITAS Y TRINCHERAS.**

Descripción de Actividades:

- BLOQUE 4: instalación de tubería.
- bloque 2: mantenimiento y instalación de válvulas
- BLOQUE 2: Instalación de luminaria led.
- BLOQUE 4: Estuco, lijado y pintura.
- Instalacióndeválvulastipopushparasanitarioen11/4, válvula tipo push para lavamanos de ¾ en el bloque 2 y 4 en los módulos de U: T: E. y visitas y conyugales, pintura para tubería hidráulica en PVCP en el bloque4, módulo 4 patio de U:T:E al igual que pintura para, tubería sanitaria PVCS de 4"enbloque 2 y 4 Instalación de luminarias led en el bloque 2 módulo de U:T:E y visitas y conyugales, Instalación de reflectores en el bloque 2 módulo de visitas y conyugales. Instalación de reflectores bloque 4 costado guayanas, instalación de luminarias led en bloque 4 modulo 2 patio A y B, instalación y mantenimiento de tubería PVCS de 4 "enbloque2 y 4 costado guyanas, instalación y mantenimiento de válvulas en bloque 4 costado guayanas módulo U:T:E:, módulo de visitas y conyugales, pintura de tubería de bajantes de aguas lluvias bloque 2, costado guayanas, pintura de tubería sanitaria en bloque 2 costado guayanas

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
PATIO 5		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
29.17%	0.00%	-29.17%

PATIO 2 UTE		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
67.78%	16.85%	-50.93%

PATIO 3 UTE		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
50.72%	12.35%	-38.37%

PATIO 4 UTE		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
40.80%	27.19%	-13.61%

GARITAS Y TRINCHERAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
29.17%	0.00%	-29.17%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.
ATENCION DE EMERGENCIAS
N/A

EPMSC CAICEDONIA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC CAICEDONIA	CAICEDONIA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 3 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondiente a **BIBLIOTECA, AULA EDUCATIVA y SANIDAD**

Descripción de Actividades:

- SANIDAD: se realizan regatas para la instalación de tubería.
- SANIDAD: aplicación de pintura tipo 1.
- SANIDAD: se realizan actividades de aplicación de estuco.
- SANIDAD: Instalación de enchape de piso.
- Repello de regatas en sanidad, Instalación de tubería en área de sanidad, repello de mocheta del mesón en área de sanidad, se realizan actividades de estuco, se realizan enchape de pisos en área de sanidad, pegados de muro en ladrillo en área de sanidad, repello de media caña, instalación de cielo raso en sanidad, Adecuación de media caña. Se realizan pintura exterior en aulas educativa, en sanidad se culmina actividades, en el área de talleres se culminan actividades de enchape y pintura, se realiza aseo final para entrega final de obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

BIBLIOTECA

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

AULA EDUCATIVA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	99.50%	-0.50 %

SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
44.86%	94.20%	49.34%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC BOLIVAR CAUCA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC BOLIVAR CAUCA	BOLIVAR	CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 26 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondiente a **EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO y CONYUGALES UTE**

Descripción de Actividades:

- Educativas: Demolición de enchape de piso.
- Educativas: fundición de placa sobre piso.
- Educativas: instalación de enchape para baños en muros.
- EDUCATIVAS: Instalación de luminarias 18 w.
- Levante de muros se realiza actividades de pañete, se inicia instalación de estructura para la instalación de techo PVC, Se realizan instalación de ventanas con barrotes, instalación de Cielo raso en PVC, enchape con cerámica en paredes de baño, instalación de Iluminarias 18 W, estuco Plástico 3 capas) Pintura Tipo 1 3 capas).
- Se instaló enchape en pared de baños, se estucaron paredes y ventanas de bodega, se hace regata en pared, se hace trasiego de escombros hasta entrada del establecimiento, Aseo general. Demolición enchape piso, instalación Enchape Piso, trasiego de Escombros, Arena y Cemento.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
66.88%	87.79%	20.91%

CONYUGALES UTE		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
41.67%	0.00%	-41.67%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC EL BORDO:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC EL BORDO	EL BORDO	CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 5 de octubre de 2020.

Se adelantan actividades en el área correspondiente a **SANIDAD, CELDAS COLECTIVAS, CELDAS PRIMARIAS y RANCHO.**

Descripción de Actividades:

- Celdas primarias: Adecuación para vigas de cimentación, columnetas y tubería sanitaria.
- Colectivos: Resanes y pintura.
- CELDAS COLECTIVAS: Instalación de aparatos sanitarios.
- CELDAS COLECTIVAS: Se realiza actividades de instalación de enchape.
- Se realiza corte, figurado e instalación de acero de refuerzo para viga de cimentación y columnetas, trasiego de Material, demolición Pavimento Talleres, demolición Placa aérea corte y Demolición de Placa en concreto para Puntos Sanitarios, viga de cimentación, se continua con resanes y pintura en colectivas corte y demolición de pavimento en patio de talleres. se realiza actividades de enchape en baño, adecuación de puntos hidrosanitarios, Instalación de techo pvc, se realiza instalación de lámparas led, mantenimiento de puertas Instalación de Cielo raso en PVC. Pintura Tipo 1 3 capas, pasillo Sanidad Gel para puertas metálicas.
- Colectivas: Enchape de baños, colectivas Instalación de iluminarias de 18 W, suministro e instalación de sanitario, colectivas Instalación de interruptores dobles

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO

SANIDAD

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

CELDAS COLECTIVAS

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
45.00%	100.00%	55.00%

CELDAS PRIMARIAS

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
45.00%	27.22%	-17.78%

RANCHO

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
45.00%	0.00%	-45.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC SILVIA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC SILVIA	SILVIA	CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 26 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondiente a **TALLERES, BODEGA TALLERES, BODEGA SANIDAD, SANIDAD y AMPLIACION SANIDAD.**

Descripción de Actividades:

- Guardia: instalación de aparatos sanitarios.
- Guardia: pintura a vinilo a 3 manos.
- Bodega: Instalación de estructura para cielo raso en PVC.
- TALLER: Instalación de luminarias de 18W.
- Desmonte de teja vieja en Bodega, instalación de Teja Termoacustica, demolición de muro Bodega, viga de amarre en Concreto 15 x 20 cm en Bodega, muro en bloque de concreto, revoque de muro, instalación Perfiles Cielo Raso Bodega, demolición de enchape de taller, enchape de baño, Pintura Tipo 1, Instalación Cubierta en Teja Termoacustica, bodega Instalación, perfiles para Cielo Raso en PVC, Instalación de luminarias de 18 Revoque de paredes, anden en concreto de 3000 psi Bodega enchape con cerámica en paredes de los baños, suministro e instalación de Marco Metálico Puerta, demolición de Placa en concreto para Puntos Sanitarios, viga de cimentación, se continua con resanes y pintura en colectivas.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
TALLERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	95.00%	-5.00%

BODEGA TALLERES		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

BODEGA SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
41.67%	0.00%	-41.67%

AMPLIACION SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
0.00%	0.00%	0.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.
ATENCION DE EMERGENCIAS
N/A

EPMSC LA UNION:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC LA UNION	LA UNION	NARIÑO

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 01 de octubre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **SANIDAD, ZONA DE AISLAMIENTO, AISLAMIENTO GUARDIAS, RANCHO, PATIO COLECTIVO, ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO Y PATIO COMUN BATERIA.**

Descripción de Actividades:

- COLECTIVO ESPECIAL: Aplicación estuco y pintura en paredes.
- COLECTIVO ESPECIAL: Instalación de estructura para instalación de cielo raso.
- COLECTIVAS ESPECIAL: Instalaciones redes hidráulicas.
- COLECTIVO ESPECIAL: fundición de piso.
- COLECTIVO ESPECIAL: Se realizan actividades de pañete,Continuación instalación de tuberías sanitarias

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
29.17%	0.00%	-29.17%

ZONA DE AISLAMIENTO 1		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	25.70%	-74.30%

AISLAMIENTO GUARDIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
29.17%	0.00%	-29.17%

RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
29.17%	0.00%	-29.17%

PATIO COLECTIVO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
53.33%	0.00%	-53.33%

ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
53.33%	0.00%	-53.33%

PATIO COMUN BATERIA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
53.33%	0.00%	-53.33%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC BUGA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC BUGA	BUGA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra: 08 de octubre de 2020

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD, ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS, ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS, BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2 Y ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7.**

Descripción de Actividades:

- AULAS EDUTICATIVAS: Se realiza actividades de repello.
- AULAS EDUTICATIVAS: Instalación de tuberia sanitaria.
- AULAS EDUTICATIVAS:se reaeliza estuco en placa.
- AULAS EDUTICATIVAS: se levanta muro para funducion de piletas.
- Se da inicio a las actividades, se realizaron levante de columnetas, se realizan canastas, flejes y formaletas, se termina levantamiento de divisiones de los baños, fundición de columnas, demolición de muro, se hace retiro de escombros a la zona de acopio.
- Se realiza pañete lineal, regatas para tubería de aguas negras y potable, se realiza remate de columnas y placa, se inicia con actividades de estuco de placa y muro, se realiza muro de pileta y sentaderos, pañete de muro exteriores, se funde muros de sentaderos para celdas.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
56.00%	78.90%	22.90%

ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
55.96%	0.00%	-55.96%

ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	0.00%	-100.00%

BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
34.85%	0.00%	-34.85%

ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
55.96%	0.00%	-55.96%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.
ATENCION DE EMERGENCIAS
N/A

EPMSC SEVILLA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC SEVILLA	SEVILLA	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 29 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **RANCHO, ZONA DE AISLAMIENTO TALLER, BIBLIOTECA, SANIDAD Y PATIO 4.**

Descripción de Actividades:

- BIBLOTECA: Instalación de aparatos sanitarios.
- Rancho: demolicion de enchape de muro.
- RANCHO: Instalación de enchape de muro.
- RANCHO: se realiza actividades de pañete de muro y regata para tuberías.
- Se realiza instalación de muro para baños, Instalación de estructura metálica para la instalación de cielo raso, se realiza actividades de regata la instalación de tubería, se realizan actividades de pañete de muro, se inicia con instalación de lavamanos para baño, se realizan actividades de estuco y pintura, se realizan actividades de enchape de muro en rancho, se realiza repello en las áreas de rancho, Instalación de cielo raso, Instalación de iluminaria, demolición de acabados cerámicos sobre muros rancho y retiro de redes de agua potable y red eléctrica sobrepuesto, en biblioteca instalación de acabados cerámicos sobre muros, se realizan actividades de estuco y lija, se realiza instalación de aparatos sanitarios, Se realizan actividades de excavaciones para tuberías pvc.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
RANCHO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	69.60%	-30.40%

ZONA DE AISLAMIENTO TALLER		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
41.67%	0.00%	-41.67%

BIBLIOTECA		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
62.28%	56.10%	-6.18%

SANIDAD		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	0.00%	-100.00%

PATIO 4

PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
100.00%	97.00%	-3.00%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

EPMSC CARTAGO:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
EPMSC CARTAGO	CARTAGO	VALLE DEL CAUCA

Inicio de Obra:

Se iniciaron obras el 29 de septiembre de 2020.

Se adelantan actividades en las áreas correspondientes a **AULAS EDUCATIVAS y PATIO 4**

Descripción de Actividades:

- AULAS EDUTICATIVAS: se realiza actividades de instalación de estructura.
- AULAS EDUTICATIVAS: Se inicia con actividad de pintura en aulas.
- AULAS EDUCATIVAS: Instalación de tubería para duchas.
- AULAS EDUCATIVAS Instalación de enchape de pared.
- Se realizan actividades de enchapes de muro y pared en aulas educativas, se realiza instalación de tuberías para instalación de duchas, se realiza fundición de muro en baños de aulas educativas,
- Se realizan instalación de estructura metálica, Instalación de lavadero antivandalico, se realiza actividades de pintura vinilo a 3 manos, se realiza regata para instalación de tubería, se continua con arreglo de filos y resanes.

REGISTRO FOTOGRAFICO:









ESTADO PROGRAMADO		
AULAS EDUCATIVAS		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
81.46%	61.65%	-19.81%

PATIO 4		
PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE/ATRASO
43.40%	0.00%	-43.40%

*Nota: Porcentaje dado específicamente para la intervención de las áreas mencionadas del establecimiento.

ATENCION DE EMERGENCIAS

N/A

6.3.4 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:

Debido a la situación de EMERGENCIA SANITARIA decretada en el país, en cada uno de los municipios y ciudades, se debió gestionar lo correspondiente a autorización, validación y aprobación de protocolos de bioseguridad, que deberán implementarse en cada uno de los establecimientos a intervenir, por tal razón, el contratista procedió con la presentación de los mismos, y a la fecha, el estado ante entes territoriales es la siguiente:

ERON	PROTOCOLOS RADICADOS ENTE TERRITORIAL	PROTOCOLO APROBADO ENTE TERRITORIAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	17-jun-20	Aprobado
RM POPAYAN	17-jun-20	Aprobado
EPMSC -RM PASTO	17-jun-20	Aprobado
COJAM JAMUNDÍ	17-jun-20	Aprobado
EPMSC BUENAVENTURA	18-jun-20	Aprobado
EPMSC ERE CALI	17-jun-20	Aprobado
EPMSC TUMACO	16-jun-20	Aprobado
EPMSC IPIALES	18-jun-20	Aprobado
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	18-jun-20	Aprobado
EPMSC EL BORDO	17-jun-20	Aprobado
EPMSC TUQUERRES	18-jun-20	Aprobado
EPMSC LA UNIÓN	18-jun-20	Aprobado
EPAMS CAS JP PALMIRA	17-jun-20	Aprobado
EPMSC BOLÍVAR	18-jun-20	Aprobado
EPMSC SEVILLA	18-jun-20	Aprobado
EPMSC CAICEDONIA	18-jun-20	Aprobado
EPMSC PUERTO TEJADA	18-jun-20	Aprobado
EPMSC BUGA	18-jun-20	Aprobado
CPMS TULUÁ	17-jun-20	Aprobado
EPMSC ROLDANILLO	18-jun-20	N/A
EPMSC SILVIA	19-jun-20	Aprobado
EPMSC CARTAGO	17-jun-20	Aprobado

6.3.5 ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PRÓXIMO PERIODO

Tabla 7. Actividades próximo periodo

ERON	ACTIVIDADES
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	55% (avance general)
RM POPAYAN	78% (avance general)
EPMSC -RM PASTO	28% (avance general)
COJAM JAMUNDÍ	15% (avance general)
EPMSC BUENAVENTURA	24% (avance general)
EPMSC ERE CALI	69% (avance general)
EPMSC TUMACO	82% (avance general)
EPMSC IPIALES	11% (avance general)
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	41% (avance general)
EPMSC EL BORDO	43% (avance general)
EPMSC TUQUERRES	15% (avance general)
EPMSC LA UNIÓN	4% (avance general)
EPAMS CAS JP PALMIRA	80% (avance general)
EPMSC BOLÍVAR	62% (avance general)
EPMSC SEVILLA	43% (avance general)
EPMSC CAICEDONIA	99% (avance general)
EPMSC PUERTO TEJADA	47% (avance general)
EPMSC BUGA	26% (avance general)
CPMS TULUÁ	85% (avance general)
EPMSC ROLDANILLO	N/A
EPMSC SILVIA	47% (avance general)
EPMSC CARTAGO	42% (avance general)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

- Se continúa con las obras en los veintiún (21) establecimientos objeto del contrato, no obstante, a la fecha, por temas de suministro de materiales y falta de pagos en la nómina al personal, las obras se han visto afectadas en referencia al rendimiento, afectando directamente el avance de las obras, el registro de porcentaje de avance y el cumplimiento del objeto del contrato.

- Una vez iniciados los trabajos, se ha identificado que, las condiciones encontradas durante las visitas de reconocimiento y toma de medidas, no corresponden específicamente a lo que se requiere intervenir en los establecimientos, razón por la cual, los presupuestos recibidos como parte de los diagnósticos, se han sometido a ajustes y replanteamientos de ejecución.

- Se requiere al contratista presentar los presupuestos, cronogramas y diagnósticos ajustados a las necesidades plasmadas en la MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO SEMANAL, lograda a través de mesas de trabajo, basados en las solicitudes realizadas a la fecha y la identificación de los demás contratos que se adelantan y/o adelantaron en los establecimientos.

- Se le solicita al contratista realizar un replanteamiento al Plan de Contingencia presentado a la Interventoría, debido a que se evidencia incumplimiento en las fechas de entrega de las áreas intervenidas.

- En los establecimientos objeto de ejecución para el presente periodo, se han atendido los requerimientos por aislamiento necesarios por COVID-19, verificando los adecuados procesos, la implementación de los protocolos aprobados y realizando el debido seguimiento.

- Se han iniciado los trabajos de mantenimiento en los establecimientos de acuerdo con la habilitación de áreas en los establecimientos.

- Se solicita al contratista realizar la entrega del rendimiento del anticipo correspondiente al mes de octubre.

- El contrato de obra presenta un avance físico de 32%, un avance financiero de 31% y un avance en tiempo de 92%.

7.2 RECOMENDACIONES

- Para lograr el ingreso a los establecimientos, se debe gestionar ante la USPEC con la debida anticipación los permisos y requerimientos a los que haya lugar, sin embargo, a la fecha se solicitó nuevamente a la Entidad autorización de ingreso del personal, por los inconvenientes presentados en algunos ERONES, por cambio de personal administrativo.

- Una vez realizadas las mesas de trabajo entre las partes, se definieron los alcances puntuales por establecimiento, ante esto, se debe modificar la MATRIZ DE SEGUIMIENTO SEMANAL, en lo que respecta a valores de intervención por establecimiento y área definida, con el fin de, balancear el contrato en lo que se refiere a estado físico y financiero.

- En la medida del avance que se reporte y las condiciones establecidas por los establecimientos, se requerirá la entrega de espacios para la intervención de los demás frentes de obra objeto de atención en cada uno.

- Se le recomienda al contratista realizar la entrega de las zonas intervenidas, esto con el objetivo de poder realizar entrega de las demás zonas a intervenir.

- Es importante que el contratista de obra tenga los insumos y materiales necesarios en los diferentes frentes de obra. En las visitas realizadas se ha evidenciado poco material en los diferentes los frentes, lo cual ha generado atrasos en las programaciones.

8. ANEXOS

ANEXO A. POLIZAS CONTRATO DE OBRA

ANEXO B. APROBACION PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD

ANEXO C. PLAN E INFORME BUEN MANEJO ANTICIPO

ANEXO D. CORRESPONDENCIA ENVIADA

ANEXO E. INFORMES SEMANALES

ANEXO F. REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO G. ACTAS DE COMITE

ANEXO H. CONTRATO DE OBRA Y MODIFICACIONES

ANEXO I. ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

ANEXO J. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

ANEXO K. INFORME DE CALIDAD

ANEXO L. CRONOGRAMAS DE OBRA

ANEXO M. CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATISTA

ANEXO N. BITACORA DE OBRA

ANEXO O. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ESTADO DE AVANCE DE OBRA

ANEXO A. POLIZAS CONTRATO DE OBRA

POLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	TERCEROS AFECTADOS

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 1.225.486,00	COP 10.000,00	COP 234.742,00	COP 1.470.228,00	02/07/2020

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 310320-1347-P-06-RCGO06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

PROCESO DE SELECCIÓN SECOP II

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

Berkley Colombia Seguros
| a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1
VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

• "…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…"

LEY Y JURISDICCIÓN: COLOMBIANA
LEY Y JURISDCCIÓN: COLOMBIANA

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

==========

AMPARO BASICO COP 647.138.658,00

LOS LIMITES DE INDEMNZACION DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========
LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL LÍMITE DE LA POLIZA POR EVENTO/ VIGENCIA

ANEXO DE GASTOS MEDICOS
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10000000
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
• LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE COP 30000000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

DEDUCIBLES APLICABLES :
==========

** GENERAL:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 64.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., SOCIEDAD LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA PARA OPERAR EN EL PAÍS, QUE SE DENOMINARÁ LA COMPAÑÍA, OTORGA LOS AMPAROS ESPECIFICADOS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, A LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA MISMA Y SIN EXCEDER EL CORRESPONDIENTE VALOR ASEGURADO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE DE LOS RESPECTIVOS AMPAROS QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

CONDICIONES GENERALES

SECCIÓN I. AMPAROS
CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE ESTA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES A BIENES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE QUE SE OCASIONEN A TERCEROS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DEFICIONES DE LA SECCION III, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA Y CAUSADOS DIRECTAMENTE POR:

AMPARO BÁSICO

1. PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)
LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS QUE FIGURAN RELACIONADOS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA Y EN LOS CUALES EL ASEGURADO REALIZA LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE SEGURO.

ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ASEGURADO, ESPECIFICADAS EN LA SOLICITUD Y/O EN LA CARÁTULA O EN EL ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

POR TANTO, CUBRE LAS INDEMNIZACIONES QUE DEBA REALIZAR EL ASEGURADO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE ACTIVIDADES Y/O RIESGOS TALES COMO:
1.1. INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN

1.2. USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

1.3. USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE Y DESCARGUE Y TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

1.4. MONTAJE, DESMONTE O DESPLOME DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS

1.5. INSTALADAS POR EL ASEGURADO. EN CASO DE QUE SEAN INSTALADAS POR TERCEROS, SE INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA DEL ASEGURADO. SIEMPRE Y CUANDO DICHAS VALLAS O AVISOS SE ENCUENTREN EN LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.

1.6. USO DE LAS INSTALACIONES SOCIALES Y/O DEPORTIVAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS PREDIOS RELACIONADOS POR EL ASEGURADO.

1.7. EVENTOS SOCIALES O DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO EN LOS PREDIOS RELACIONADOS POR ÉSTE.

1.8. VIAJES DE FUNCIONARIOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, CUANDO, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL ASEGURADO INHERENTES AL CONTRATO LABORAL, SE CAUSEN DAÑOS A TERCEROS.

1.9. PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

1.10. VIGILANCIA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO SEGÚN LO DEFINIDO EN EL ANEXO “RESPONSABILIDAD CIVIL POR PERSONAL DE CELADURIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD”

1.11. POSESIÓN Y EL USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS QUE SE ENCUENTREN UBICADOS O INSTALADOS DENTRO DE LOS PREDIOS RELACIONADOS POR EL ASEGURADO.

1.12. USO DE PARQUEADEROS DENTRO DE LOS PREDIOS RELACIONADOS POR EL ASEGURADO SEGÚN LO DEFINIDO EN EL ANEXO “RESPONSABILIDAD CIVIL PARQUEADEROS”

1.13. POSESIÓN O UTILIZACIÓN DE CAFETERÍAS, CASINOS Y RESTAURANTES PARA USO DE SUS EMPLEADOS, DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

1.14. BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL, SE INDEMNIZARÁN LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS CON LOS BIENES MÁS NO LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LOS MISMOS.

1.15. SE ENTIENDE INCORPORADO EL DAÑO EMERGENTE, LUCRO CESANTE, DAÑO MORAL Y PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES DEL TERCERO QUE SE DERIVEN DE UN DAÑO FÍSICO DIRECTO OCASIONADO POR EL ASEGURADO EN EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE COBERTURA.

EN GENERAL, LA RESPONSABILIDAD CIVIL A CARGO DEL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE CAUSADOS A LOS TERCEROS BENEFICIARIOS DEL PRESENTE SEGURO, DERIVADOS DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL ASEGURADO.

2. GASTOS DE DEFENSA.

BERKLEY PAGARÁ LOS GASTOS DE DEFENSA EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA Y CON MOTIVO DE UNA RECLAMACIÓN PRESENTADA EN SU CONTRA QUE SE ENCUENTRE CUBIERTA POR ESTA PÓLIZA.
EN TODO CASO, PARA EL PAGO DE ESTOS GASTOS, SERÁ NECESARIO EL CONSENTIMIENTO PREVIO DE BERKLEY TRAS LA SOLICITUD ESCRITA POR PARTE DEL ASEGURADO.
ADICIONALMENTE, EL ASEGURADO LE REEMBOLSARÁ A BERKLEY LOS GASTOS DE DEFENSA Y/O COSTAS DE PROCESOS JUDICIALES ENTREGADOS ANTICIPADAMENTE CUANDO SE ESTABLEZCA, DE CUALQUIER MANERA, QUE NO EXISTÍA COBERTURA.

3. GASTOS MÉDICOS

QUEDAN AMPARADOS HASTA POR EL SUBLÍMITE ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA, LOS GASTOS MÉDICOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL FIN DE PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A TERCEROS VÍCTIMAS DE UNA LESIÓN PERSONAL SUFRIDA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA.

EL PAGO QUE SE HAGA BAJO ESTE AMPARO NO REQUIERE QUE EL ASEGURADO HAYA DEMOSTRADO SU RESPONSABILIDAD Y NO PODRÁ SIGNIFICAR ACEPTACIÓN ALGUNA DE RESPONSABILIDAD BAJO LA PÓLIZA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA. AL PRESENTE AMPARO NO SE APLICA DEDUCIBLE ALGUNO.

SECCIÓN II: EXCLUSIONES GENERALES

EN NINGÚN CASO ESTÁN CUBIERTOS LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE

TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. LESIONES A LAS PERSONAS O DAÑOS A LOS BIENES DEL CÓNYUGE DEL ASEGURADO O DE SUS PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO CIVIL DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD O ÚNICO CIVIL, EXCEPTO LOS DAÑOS MATERIALES Y/O LESIONES PERSONALES SUFRIDOS POR ESTAS PERSONAS CUANDO SE ENCUENTREN EN CALIDAD DE TERCEROS.

2. PERJUICIOS SUFRIDOS POR EL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN SUS BIENES, ASÍ COMO PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES DEL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN SUS BIENES, EXCEPTO DAÑOS MATERIALES Y/O LESIONES PERSONALES SUFRIDOS POR ESTAS PERSONAS CUANDO SE ENCUENTREN EN CALIDAD DE TERCEROS.

3. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DE UN CONTRATO, EN LA MEDIDA EN QUE NO RESULTEN EN LESIONES FÍSICAS A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES. DE IGUAL FORMA, SE EXCLUYEN LOS DAÑOS QUE DEBA ASUMIR EL ASEGURADO POR PACTOS QUE COMPROMETAN SU RESPONSABILIDAD CIVIL MÁS ALLÁ DE LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN LEGAL, COMO TAMBIÉN RESPONSABILIDADES AJENAS EN QUE EL ASEGURADO POR CONVENIO O CONTRATO SE COMPROMETA EN LA SUSTITUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL RESPONSABLE ORIGINAL.

4. DAÑOS ORIGINADOS POR UNA CONTAMINACIÓN PAULATINA O GRADUAL DEL MEDIO AMBIENTE, AGUA, AIRE, SUELO, SUBSUELO, INCLUYENDO CONTAMINACIÓN GRADUAL POR RUIDO.

5. LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE OCASIONADOS A TERCEROS POR UNA INFECCIÓN O ENFERMEDAD PADECIDA POR EL ASEGURADO O SUS REPRESENTANTES, ASÍ COMO LOS DAÑOS DE CUALQUIER NATURALEZA CAUSADOS POR ENFERMEDAD DE ANIMALES PERTENECIENTES AL ASEGURADO O SUMINISTRADOS POR EL MISMO, O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

6. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE A CAUSA DE LA INOBSERVANCIA O LA VIOLACIÓN DELIBERADA DE UNA OBLIGACIÓN DETERMINADA IMPUESTA POR REGLAMENTOS O POR INSTRUCCIONES EMITIDAS POR CUALQUIER AUTORIDAD.

7. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CAUSADOS POR, RESULTANTES DE, COMO CONSECUENCIA DE O AGRAVADOS POR LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y USO DE ASBESTO Y/O AMIANTO O DE PRODUCTOS FABRICADOS O ELABORADOS ENTERA O PRINCIPALMENTE CON DICHAS SUSTANCIAS.

8. PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES PUROS, ES DECIR, QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL, LESIÓN PERSONAL Y/O MUERTE.

9. ENFERMEDAD PROFESIONAL.

10. LESIONES PERSONALES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS POR LA ACCIÓN LENTA O CONTINUADA DE: TEMPERATURAS, GASES, VAPORES, HUMEDAD, SEDIMENTACIÓN O DESECHOS (HUMO, HOLLÍN, POLVO Y OTROS).

11. DAÑOS OCASIONADOS A, O POR AERONAVES O EMBARCACIONES.

12. DESAPARICIÓN O HURTO OCASIONADOS A LOS BIENES OBJETO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS O SERVICIOS PRESTADOS POR EL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN, ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL O EMPRESARIAL.

13. LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE PUEDA SER IMPUTABLE AL ASEGURADO, POR DAÑOS O PERJUICIOS ORIGINADOS A LOS BIENES DE TERCEROS BAJO EL CUIDADO, TENENCIA O CONTROL DEL ASEGURADO. NO OBSTANTE, ESTA EXCLUSIÓN NO OPERA CUANDO SE HAYA CONTRATADO EL AMPARO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES.

14. MULTAS, SANCIONES, PENALIDADES Y TODO TIPO DE DAÑOS PUNITIVOS (PUNITIVE DAMAGES), DAÑOS POR VENGANZA (VINDICTIVE DAMAGES), DAÑOS EJEMPLARIZANTES (EXEMPLARY DAMAGES) U OTROS DE LA MISMA NATURALEZA.

15. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME TRANSMISIBLE Y/O BOVINA O ENFERMEDAD DE CREUTZFELD–JACOB [CJD], COMÚNMENTE CONOCIDA COMO “ENFERMEDAD DE LAS VACAS LOCAS”.

16. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y DEMÁS ADMINISTRADORES,

17. DAÑOS A CONSECUENCIA DIRECTA O INDIRECTA DE REACCIÓN NUCLEAR, RADIACIÓN NUCLEAR, EXPLOSIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIACTIVA.

18. PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, GUERRA, ACTOS TERRORISTAS, ACTOS GUERRILLEROS, HUELGAS, REYERTAS, SAQUEOS O CUALQUIER ACTO QUE PERTURBE LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO.
PARA LOS EFECTOS DE ESTA EXCLUSIÓN, POR TERRORISMO SE ENTENDERÁ TODO ACTO O AMENAZA DE VIOLENCIA, O TODO ACTO PERJUDICIAL PARA LA VIDA HUMANA, LOS BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES O LA INFRAESTRUCTURA, QUE SEA REALIZADOS CON LA INTENCIÓN, O PROPÓSITO DE INFLUENCIAR CUALQUIER GOBIERNO O DE ATEMORIZAR A LA COMUNIDAD.

19. DAÑOS GENÉTICOS A PERSONAS O ANIMALES. EXCLUSIÓN DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGM): QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA CUALQUIER RECLAMACIÓN RELACIONADA CON, O DERIVADA DE LA MANIPULACIÓN DE UN OGM, O UN PRODUCTO DE OGM O UNA PARTE DE UN PRODUCTO INTEGRADA POR UN OGM. PARA LOS FINES DE ESTA EXCLUSIÓN, EL TÉRMINO ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGM) SIGNIFICA E INCLUYE LOS ORGANISMOS O MICRORGANISMOS, O LAS CÉLULAS O LOS ORGÁNULOS CELULARES, Y EN GENERAL TODA UNIDAD BIOLÓGICA O MOLECULAR CON POTENCIAL DE AUTO REPLICACIÓN, DE LOS QUE SE HAYAN OBTENIDO ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, QUE HAYAN SIDO SOMETIDOS A UN PROCESO DE INGENIERÍA GENÉTICA QUE TUVIERE COMO RESULTADO SU CAMBIO GENÉTICO.

20. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE, COSTOS O GASTOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA, INHALACIÓN O EXPOSICIÓN A CUALQUIER TIPO DE “FUNGOSIDAD” Y/O “ESPORA”. PARA LOS FINES DE ESTA EXCLUSIÓN, SE APLICAN LAS SIGUIENTES DEFINICIONES: FUNGOSIDAD” INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A, TODO TIPO DE MOHO, MILDÉU, HONGO, LEVADURA O BIOCONTAMINANTE.

“ESPORA” INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A, TODA SUSTANCIA PRODUCIDA POR, DERIVADA DE, U ORIGINADA EN CUALQUIER “FUNGOSIDAD”.

21. RIESGOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y CIBERNÉTICA. SE EXCLUYEN CUALQUIER TIPO DE DAÑOS QUE HAYAN SIDO OCASIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR: LA PÉRDIDA, MODIFICACIÓN, DAÑOS O REDUCCIÓN DE LA FUNCIONALIDAD, DISPONIBILIDAD U OPERACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO, HARDWARE, PROGRAMA, SOFTWARE, DATOS, ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN, MICROCHIP, CIRCUITO INTEGRADO O UN DISPOSITIVO SIMILAR EN EQUIPOS INFORMÁTICOS Y NO INFORMÁTICOS, SALVO EL DAÑO EMERGENTE QUE SURJA A RAÍZ DE DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS POR UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES RIESGOS: INCENDIO, EXPLOSIÓN O CAÍDA DE OBJETOS.

22. HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO.

23. LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO TANTO EN EL MAR COMO EN TIERRA FIRME.

24. DAÑOS A POZOS PETROLEROS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES, BLOW OUT, CRATERIZACIÓN Y PÉRDIDA DE CONTROL, DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETRÓLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETRÓLEO.

25. DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETRÓLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETRÓLEO.

26. DAÑOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON DIOXINAS, CLORO FENOLES O CUALQUIER PRODUCTO QUE LOS CONTENGA.

27. DAÑO ECOLÓGICO PURO, ENTENDIENDO COMO TAL EL DAÑO ECOLÓGICO EN SI MISMO CONSIDERADO, NO VINCULADO A UN DAÑO A PERSONA O A BIEN MATERIAL ALGUNO PROPIEDAD DE TERCEROS.

28. DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

29. DAÑOS DERIVADOS O CAUSADOS POR RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ASEGURADO.

30. DAÑOS A CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS DE AGUA, ENERGÍA, GAS, COMBUSTIBLE, ALCANTARILLADO, TELÉFONO O A OTRO TIPO SIMILAR DE CONDUCCIÓN.

31. DAÑOS A CONSECUENCIA DEL HURTO O DEL HURTO CALIFICADO DE VEHÍCULOS, ACCESORIOS O BIENES DEJADOS DENTRO DE LOS MISMOS.

32. DAÑOS A LA OBRA MISMA DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O MONTAJE, ASÍ COMO A OTRAS PROPIEDADES DEL DUEÑO DE LA OBRA, NI A LOS APARATOS, EQUIPOS, MATERIALES Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN EMPLEADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

33. MODIFICACIÓN DEL NIVEL FREÁTICO DE LAS AGUAS.

34. RESPONSABILIDAD CIVIL COMO CONSECUENCIA DE CONSTRUCCIONES, MONTAJES, ENSANCHES O EJECUCIONES DE OBRAS CIVILES POR PARTE DEL ASEGURADO Y/O CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS.

35. EVENTOS DE LA NATURALEZA, FUERZA MAYOR Y ACTOS DE DIOS.

36. DAÑOS A TERCEROS O LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LA FALLA Y FALTA EN EL SUMINISTRO DE CUALQUIER SERVICIO.

37. EXCLUYENDO CUALQUIER PAGO TANTO DE PRIMA COMO DE LAS CAUCIONES JUDICIALES.

38. CLAUSULA DE EXCLUSIÓN Y LIMITACIÓN POR SANCIONES. LA COMPAÑIA NO OTORGA COBERTURA Y NO ES RESPONSABLE DE PAGAR CUALQUIER RECLAMO O PROPORCIONAR ALGÚN BENEFICIO EN VIRTUD DE LA PRESENTE, HASTA EL PUNTO DE QUE LA PRESTACIÓN DE DICHA COBERTURA, EL PAGO DE TAL RECLAMO O DISPOSICIÓN DE DICHO BENEFICIO EXPONGA A LA COMPAÑIA A CUALQUIER SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O LAS SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO, AUSTRALIA O ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

SECCIÓN III. DEFINICIONES

1. ACCIDENTE DE TRABAJO

SE ENTIENDE POR “ACCIDENTE DE TRABAJO” CUALQUIER SUCESO IMPREVISTO Y REPENTINO QUE SOBREVENGA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES LABORALES ASIGNADAS LEGAL Y CONTRACTUALMENTE AL TRABAJADOR Y QUE LE PRODUZCA LA MUERTE, UNA LESIÓN ORGÁNICA O PERTURBACIÓN FUNCIONAL.

2. ASEGURADO

ES EL TITULAR DEL INTERÉS ASEGURABLE CONSISTENTE EN PROTEGER SU PATRIMONIO EN CASO DE QUE INCURRA EN

RESPONSABILIDAD CIVIL. ES LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE FIGURA EN LA PÓLIZA COMO ASEGURADO Y A QUIEN, POR ELLO, LE CORRESPONDE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES PROPIAS DEL ASEGURADO QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE SEGURO Y LA LEY.

3. DAÑOS MATERIALES

DAÑOS, DESTRUCCIÓN O PÉRDIDA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE TERCEROS, INCLUYENDO LA CONSECUENTE PRIVACIÓN DE USO DE LOS MISMOS.

4. DEDUCIBLE

ES LA SUMA FIJA O PORCENTAJE QUE SE SUSTRAE DEL MONTO DE CADA PÉRDIDA INDEMNIZABLE SUFRIDA POR EL ASEGURADO, INCLUYENDO LOS GASTOS DE DEFENSA Y QUE INDEFECTIBLEMENTE QUEDA A CARGO DEL ASEGURADO.

5. LESION PERSONAL

LESION PERSONAL O ENFERMEDADES CAUSADAS A TERCERAS PERSONAS, INCLUYENDO LA MUERTE COMO CONSECUENCIA DE LAS MISMAS Y, ADEMÁS, LOS PRIMEROS AUXILIOS MÉDICOS O QUIRÚRGICOS NECESARIOS DE MANERA INMEDIATA AL MOMENTO DE OCURRIR EL ACCIDENTE.

6. PERJUICIOS

SE ENTENDERÁN PERJUICIOS, TANTO PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE), COMO EXTRAPATRIMONIALES.

7. SINIESTRO

ES CUALQUIER HECHO EXTERNO QUE HAYA OCURRIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y QUE HAYA CAUSADO UN DAÑO MATERIAL, LESIÓN PERSONAL Y/O MUERTE QUE PUEDA DAR ORIGEN A UNA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDEMNIZADA POR ESTA PÓLIZA.
CONSTITUYEN UN SOLO SINIESTRO EL ACONTECIMIENTO O SERIE DE ACONTECIMIENTOS DAÑOSOS DEBIDOS A UNA MISMA CAUSA ORIGINARIA, CON INDEPENDENCIA DEL NÚMERO DE RECLAMANTES, RECLAMACIONES FORMULADAS O PERSONAS LEGALMENTE RESPONSABLES.

8. TRABAJADOR

SE ENTIENDE POR “TRABAJADOR” CUALQUIER PERSONA NATURAL QUE, MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO CON EL ASEGURADO, LE PRESTE AL ASEGURADO UN SERVICIO PERSONAL, REMUNERADO Y BAJO SU PERMANENTE DEPENDENCIA O SUBORDINACIÓN.

9. VIGENCIA

ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA DE INICIACIÓN Y LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA PROTECCIÓN QUE BRINDA ESTE SEGURO, LAS CUALES APARECEN SEÑALADAS EN LA CARÁTULA O EN EL ANEXO DE LA PÓLIZA.

SECCIÓN IV: CONDICIONES GENERALES

1. ALTERACIONES Y ADICIONES

CUALQUIER MODIFICACIÓN, ALTERACIÓN O ADICIÓN QUE SE HAGA A LAS CONDICIONES IMPRESAS DE ESTA PÓLIZA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SER NOTIFICADA Y SUMINISTRADA AL ASEGURADO Y/O TOMADOR.

2. COASEGURO

EN CASO DE OTORGARSE LA RESPECTIVA COBERTURA BAJO LA MODALIDAD DE COASEGURO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES.

3. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN EL CASO DE PLURALIDAD O DE COEXISTENCIA DE SEGUROS, LOS ASEGURADORES DEBERÁN SOPORTAR LA INDEMNIZACIÓN DEBIDA AL ASEGURADO EN PROPORCIÓN A LA CUANTÍA DE SUS RESPECTIVOS CONTRATOS, SIEMPRE QUE EL ASEGURADO HAYA ACTUADO DE BUENA FE. LA MALA FE EN LA CONTRATACIÓN DE ÉSTOS PRODUCE LA PÉRDIDA DE LA INDEMNIZACIÓN.

4. CONSERVACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

EL ASEGURADO O EL TOMADOR DEL SEGURO, SEGÚN EL CASO, ESTÁ OBLIGADO A MANTENER EL ESTADO DEL RIESGO. EN TAL VIRTUD, DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SIGNIFIQUE AGRAVACIÓN EN EL RIESGO ASEGURADO, CON ANTELACIÓN NO MENOR DE DIEZ (10) DÍAS A LA FECHA DE TAL MODIFICACIÓN, SI ÉSTA DEPENDE DE SU ARBITRIO; SI LE ES EXTRAÑA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ELLA, CONOCIMIENTO QUE SE PRESUME TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS DESDE EL MOMENTO DE LA MODIFICACIÓN. NOTIFICADA LA MODIFICACIÓN DEL RIESGO, LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR EL CONTRATO O EXIGIR EL REAJUSTE A QUE HAYA LUGAR EN EL VALOR DE LA PRIMA.
LA FALTA DE NOTIFICACIÓN OPORTUNA PRODUCE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, PERO SÓLO LA MALA FE DE ASEGURADO O DEL TOMADOR DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA A RETENER LA PRIMA NO DEVENGADA.

5. DECLARACIONES INEXACTAS O RETICENTES

EL TOMADOR ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR SINCERAMENTE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINAN EL ESTADO DEL RIESGO, SEGÚN EL CUESTIONARIO QUE LE SEA PROPUESTO POR LA COMPAÑÍA. LA RETICENCIA E INEXACTITUD SOBRE HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE, CONOCIDOS POR EL TOMADOR O ASEGURADO, LA HUBIESEN RETRAÍDO DE CELEBRAR EL CONTRATO, O INDUCIDO A ESTIPULAR CONDICIONES MÁS ONEROSAS, PRODUCEN LA NULIDAD RELATIVA DEL SEGURO.
SI LA DECLARACIÓN NO SE HACE CON SUJECIÓN A UN CUESTIONARIO DETERMINADO, LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD PRODUCEN IGUAL EFECTO, SI EL TOMADOR HA ENCUBIERTO POR CULPA HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE IMPLIQUEN AGRAVACIÓN OBJETIVA DEL ESTADO DEL RIESGO.
SI LA INEXACTITUD O LA RETICENCIA PROVIENEN DE ERROR INCULPABLE DEL TOMADOR, EL CONTRATO NO SERÁ NULO, NI HABRÁ LUGAR A LA SANCIÓN PREVISTA EN EL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 1058 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EN ESTE CASO SE INDEMNIZARÁ LA TOTALIDAD DE LAS PÉRDIDAS, PERO EL ASEGURADO ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR A LA COMPAÑÍA LA DIFERENCIA ENTRE LA PRIMA PAGADA Y LA CORRESPONDIENTE AL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO CONSIGNADO EN EL ARTÍCULO 1162 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. DEDUCIBLE

EL DEDUCIBLE APLICABLE SERÁ EL ESTABLECIDO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

7. DELIMITACIÓN TEMPORAL

QUEDAN AMPARADOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

8. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA.

9. INSPECCIONES

LA COMPAÑÍA TENDRÁ DERECHO DE INSPECCIÓN EN CUALQUIER DÍA Y HORA HÁBILES POR MEDIO DE PERSONAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR ELLA. ASÍ MISMO TENDRÁ DERECHO DE SOLICITAR AL ASEGURADO EL EXAMEN DE LOS LIBROS Y REGISTROS QUE SE ESTIMEN NECESARIOS.

10. INTERPRETACIÓN DE TÉRMINOS

SIEMPRE QUE EN LA PRESENTE PÓLIZA APAREZCA UN TÉRMINO, EN SINGULAR O EN PLURAL, REALZADO EN NEGRILLA, SU SIGNIFICADO Y ALCANCE DEBERÁN ENTENDERSE CON ARREGLO A LA DEFINICIÓN QUE DEL MISMO SE CONSIGNA EN LA SECCIÓN III.

DEFINICIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES. LOS TÍTULOS Y SUBTÍTULOS CON LOS CUALES SE ENCABEZAN LAS CLÁUSULAS DE LA PÓLIZA, TIENEN UN CARÁCTER MERAMENTE ENUNCIATIVO Y, POR LO TANTO, PARA LA CORRECTA COMPRENSIÓN DE SU ALCANCE DEBERÁ ATENERSE AL TEXTO ÍNTEGRO DE LA CLÁUSULA.
ADICIONALMENTE, AL TENOR DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 823 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LOS DEMÁS TÉRMINOS EMPLEADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, NO EXPRESAMENTE DEFINIDOS EN LA MISMA, SE ENTENDERÁN EN EL SENTIDO O SIGNIFICADO QUE TENGAN EN EL IDIOMA CASTELLANO.
EL SENTIDO O SIGNIFICADO A QUE SE HACE MENCIÓN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR ES DE PREFERENCIA EL JURÍDICO QUE TENGA EL TÉRMINO DENTRO DE LA TERMINOLOGÍA PROPIA DEL CONTRATO DE SEGURO O FINALMENTE, SU SENTIDO NATURAL Y OBVIO EN IDIOMA CASTELLANO.

11. LEY Y JURISIDICCIÓN APLICABLE

PARA LAS CUESTIONES QUE SE REFIERAN A LA INTERPRETACIÓN, VALIDEZ, CUMPLIMIENTO Y/O PAGOS DE INDEMNIZACIONES BAJO ESTA PÓLIZA, EL PRESENTE CONTRATO QUEDA SOMETIDO A LA LEY COLOMBIANA Y, EN PARTICULAR, AL CÓDIGO DE COMERCIO Y LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA EN MATERIA DE SEGUROS Y A LA JURISDICCIÓN COLOMBIANA

12. LÍMITES MÁXIMOS DE INDEMNIZACIÓN.

12.1 LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA DE INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, OBJETO DE ESTE SEGURO, CUYA CAUSA SEA UN MISMO SINIESTRO NO PODRÁ EXCEDER EL LÍMITE FIJADO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO A ESTA PÓLIZA COMO “LIMITE POR SINIESTRO” EN LOS CASOS EN QUE ASÍ SE ESTABLEZCA.

12.2 LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA DE INDEMNIZAR DICHOS PERJUICIOS CAUSADOS POR TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA NO PODRÁ EXCEDER EL LÍMITE FIJADO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA COMO “LIMITE POR VIGENCIA”.

12.3 EL PAGO DE CUALQUIER INDEMNIZACIÓN POR PARTE DE LA COMPAÑÍA REDUCIRÁ EN EL MONTO PAGADO, EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE ÉSTA BAJO LA PÓLIZA.

12.4 NO PROCEDE LA ACUMULACIÓN DE SUMAS ASEGURADAS CORRESPONDIENTES A DIFERENTES VIGENCIAS.

13. NOTIFICACIONES

PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, CUALQUIER NOTIFICACIÓN DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, SALVO QUE LA LEY DISPONGA LO CONTRARIO Y SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, LA CONSTANCIA DE LA ENTREGA PERSONAL AL DESTINATARIO, O DEL ENVÍO A ÉSTE POR CORREO ELECTRÓNICO O POR CORREO CERTIFICADO.

14. ANTICIPO DE GASTOS DE DEFENSA

BERKLEY ANTICIPARÁ, EN EXCESO DEL DEDUCIBLE APLICABLE, LOS GASTOS DE DEFENSA EN LOS QUE DEBA INCURRIR UN ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA RECLAMACIÓN CUBIERTA BAJO ESTA PÓLIZA CON ANTELACIÓN A LA RESOLUCIÓN FINAL DE DICHA RECLAMACIÓN. NO OBSTANTE, BERKLEY NO ANTICIPARÁ DICHOS GASTOS CUANDO: (A) BERKLEY HUBIERA RECHAZADO LA COBERTURA; O (B) DICHOS ANTICIPOS EXCEDAN DEL VALOR ASEGURADO, EL LÍMITE ESPECIAL EN EXCESO O CUALQUIER SUBLÍMITE DE INDEMNIZACIÓN APLICABLE.
SI BERKLEY Y EL ASEGURADO NO LLEGAN A UN ACUERDO SOBRE LAS CANTIDADES QUE TIENEN QUE SER ANTICIPADAS, SE PROCEDERÁ AL ANTICIPO DE AQUELLAS QUE BERKLEY DETERMINE QUE SON RAZONABLES Y ADECUADAS, HASTA QUE SE ACUERDE O SE ESTABLEZCA OTRA CANTIDAD DISTINTA EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA.

BERKLEY SE RESERVA EL DERECHO DE EXIGIR EL REEMBOLSO DE LOS IMPORTES ANTICIPADOS EN CASO DE QUE, Y EN LA MEDIDA EN QUE, POSTERIORMENTE, SE DETERMINE QUE EL ASEGURADO NO TENÍA DERECHO A TAL ANTICIPO.

BERKLEY ABONARÁ O REEMBOLSARÁ LOS GASTOS ANTERIORMENTE CITADOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO CUBIERTO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA, UNA VEZ RECIBIDAS FACTURAS O JUSTIFICANTES DE PAGO SUFICIENTEMENTE DETALLADOS. EL TOMADOR DEL SEGURO Y CADA ASEGURADO INDIVIDUALMENTE Y CONFORME A SUS INTERESES RESPECTIVOS, LE REEMBOLSARÁN A BERKLEY LOS IMPORTES QUE ÉSTA HUBIERA ANTICIPADO, EN EL CASO DE Y EN LA MEDIDA EN QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA SE ESTABLECIERA LA FALTA DE COBERTURA PARA LA CUANTÍA PAGADA, O QUE NO EXISTÍA DERECHO A DICHO PAGO.

15. PAGO DE LA PRIMA

EL PAGO DE LA PRIMA DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

16. PAGO DE SINIESTROS

LA COMPAÑÍA PAGARÁ LA INDEMNIZACIÓN DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE ACREDITE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO U OTRAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN. SI CON LAS PRUEBAS APORTADAS NO FUESE POSIBLE ESTABLECER EN FORMA EXTRAPROCESAL TANTO LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, COMO SU CUANTÍA, LA COMPAÑÍA PODRÁ EXIGIR, SI LO ESTIMA CONVENIENTE, LA SENTENCIA JUDICIAL EJECUTORIADA EN LA CUAL SE DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y SE ESTABLEZCA EL MONTO DE LOS PERJUICIOS.

16.1 OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO DEBERÁ:
16.1.1 EMPLEAR TODA LA DILIGENCIA Y CUIDADO PARA EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO. IGUALMENTE SE OBLIGA A ATENDER LAS INSTRUCCIONES E INDICACIONES QUE LA COMPAÑÍA LE DÉ, EN RELACIÓN CON ESOS MISMOS CUIDADOS.

16.1.2 INFORMAR A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES [3] DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU CONOCIMIENTO, SOBRE CUALQUIER HECHO O CIRCUNSTANCIA QUE RAZONABLEMENTE PUDIERE DAR LUGAR A UN SINIESTRO, ASÍ COMO SOBRE TODA RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE TERCEROS DAMNIFICADOS O DE SUS CAUSAHABIENTES.
TRATÁNDOSE DE UNA RECLAMACIÓN JUDICIAL, EL ASEGURADO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONTESTAR LA DEMANDA QUE SEA PROMOVIDA EN CUALQUIER PROCESO CIVIL Y QUE PUDIERE SER CAUSA DE INDEMNIZACIÓN CONFORME A LA PRESENTE PÓLIZA, OBLIGÁNDOSE A LLAMAR EN GARANTÍA A LA COMPAÑÍA, A EFECTOS DE QUE INTERVENGA EN EL PROCESO, CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS DE ESTA PÓLIZA. EN CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, EL ASEGURADO NO PODRÁ EN MOMENTO ALGUNO, SIN PREVIO CONSENTIMIENTO DE LA COMPAÑÍA, ALLANARSE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.

16.1.3 EN CASO DE QUE EL TERCERO DAMNIFICADO LE EXIJA DIRECTAMENTE A LA COMPAÑÍA UNA INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL ASEGURADO, EL ASEGURADO DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y PRUEBAS QUE LA COMPAÑÍA SOLICITE CON RELACIÓN A LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL HECHO QUE MOTIVA LA ACCIÓN DEL TERCERO PERJUDICADO Y COLABORAR CON LA COMPAÑÍA EN SU DEFENSA.

16.1.4 SI EL ASEGURADO INCUMPLIERE LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN EN CASO DE SINIESTRO, PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.
PARÁGRAFO: EL ASEGURADO ESTÁ OBLIGADO A INFORMARLE A LA COMPAÑÍA, AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO, SOBRE LOS SEGUROS COEXISTENTES, CON INDICACIÓN DEL ASEGURADOR Y DE LA SUMA ASEGURADA. LA INOBSERVANCIA DOLOSA DE ESTA OBLIGACIÓN LE

ACARREARÁ LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA PRESTACIÓN ASEGURADA.

16.2. PROCEDIMIENTO A CARGO DEL ASEGURADO Y/O DEL TERCERO DAMNIFICADO EN CASO DE SINIESTRO

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO Y/O EL TERCERO SEGÚN CORRESPONDA DEBERÁN PROPORCIONAR A LA COMPAÑÍA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN, SIN PERJUICIO DE QUE LA OCURRIENCIA DEL SINIESTRO SE PRUEBE A TRAVÉS DE CUALQUIER OTRO MEDIO IDÓNEO:

16.2.1 UN INFORME ESCRITO EN EL CUAL CONSTEN LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR EN EL QUE OCURRIÓ EL HECHO LESIVO, GENERADOR O POTENCIALMENTE GENERADOR DE RESPONSABILIDAD.

16.2.3 PARA PROBAR LA MUERTE Y LA CALIDAD DE CAUSAHABIENTE SE DEBERÁ APORTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y DEL CERTIFICADO O CERTIFICADOS DE REGISTRO CIVIL PERTINENTES O, EN SU DEFECTO, LAS PRUEBAS SUPLETORIAS DE LOS MISMOS, PREVISTAS EN LA LEY.

16.2.4. LAS CERTIFICACIONES DE LA ATENCION POR LESIONES CORPORALES O DE INCAPACIDAD PERMANENTE, EXPEDIDAS POR CUALQUIE ENTIDAD MEDICA, ASISTENCIAL, U HOSPITALARIA DEBIDAMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR

16.2.5 LA DENUNCIA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, SI FUERE PERTINENTE.

16.2.6 TODA LA INFORMACIÓN Y PRUEBAS ADICIONALES CONDUCENTES QUE LA COMPAÑÍA SOLICITE CON RELACIÓN AL SINIESTRO.

PARÁGRAFO:

SI CON LOS ANTERIORES COMPROBANTES NO SE ACREDITAN LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, EL DAMNIFICADO DEBERÁ APORTAR LAS PRUEBAS ADICIONALES QUE CONFORME CON LA LEY SEAN PROCEDENTES E IDÓNEAS PARA DEMOSTRAR TALES OCURRENCIAS Y CUANTÍA.

CON EXCEPCIÓN DE LO DISPUESTO EN EL AMPARO DE GASTOS MÉDICOS, EL ASEGURADO NO PODRÁ INCURRIR EN GASTO ALGUNO, NI HACER PAGOS, NI CELEBRAR ARREGLOS O TRANSACCIONES CON LA VÍCTIMA DEL DAÑO O SUS CAUSAHABIENTES, NI RECONOCER ANTE ELLOS SU PROPIA RESPONSABILIDAD, SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA.

16.3.PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN

EL ASEGURADO PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR ÉL, SUS ACCIONISTAS O SOCIOS O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, O CON LA COMPLICIDAD DE ESTOS.

TENDRÁ EL MISMO EFECTO CUANDO LA RECLAMACIÓN PRESENTADA POR EL ASEGURADO FUERE DE CUALQUIER MANERA FRAUDULENTA O SI, EN APOYO DE ELLA, SE HICIEREN O UTILIZAREN DECLARACIONES FALSAS O SI SE EMPLEAREN OTROS MEDIOS O DOCUMENTOS ENGAÑOSOS O DOLOSOS, CUANDO EL ASEGURADO RENUNCIE A SUS DERECHOS CONTRA LOS RESPONSABLES DEL SINIESTRO, O CUANDO AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO OMITE MALICIOSAMENTE INFORMAR DE LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE LOS MISMOS INTERESES ASEGURADOS.

TAMBIÉN PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN, SI RECONOCE RESPONSABILIDAD SIN HABER SIDO AUTORIZADO PARA EL EFECTO POR BERKLEY.

17. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES APLICABLES.

18. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

SE INFORMA AL INTERESADO QUE LA COMPAÑÍA INCLUIRÁ LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y TODOS LOS DATOS POSTERIORES QUE ESTÉN RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SEGURO EN UN FICHERO DE DATOS DEL QUE ES RESPONSABLE LA

COMPAÑÍA. LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO SERÁ LA PRESTACIÓN DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SEGURO, ASÍ COMO EL POSIBLE ENVÍO DE INFORMACIÓN, POR LA COMPAÑÍA, SOBRE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS.

EL ASEGURADO/TOMADOR AUTORIZA EXPRESAMENTE QUE SUS DATOS PUEDAN SER CEDIDOS A OTRAS ENTIDADES POR RAZONES DE COASEGURO, REASEGURO, CESIÓN O ADMINISTRACIÓN DE CARTERA O PREVENCIÓN DEL FRAUDE.

EL ASEGURADO/TOMADOR PODRÁ HACER VALER EN TODO MOMENTO LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE LOS QUE SEA TITULAR, MEDIANTE NOTIFICACIÓN A LA COMPAÑÍA, A LA DIRECCIÓN DE LA SEDE SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, QUE APARECE EN LA PRESENTE PÓLIZA, ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES ESTATUTARIAS 1266 DE 2008 Y 1581 DE 2012, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

EN EL CASO DE QUE EL TOMADOR O EL ASEGURADO LE FACILITE A LA COMPAÑÍA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ASEGURADOS O A LOS PERJUDICADOS, EL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO MANIFIESTAN QUE TODOS ESOS DATOS QUE COMUNIQUE A LA COMPAÑÍA HAN SIDO FACILITADOS POR ÉSTOS, HABIENDO PRESTADO SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA QUE SUS DATOS SEAN COMUNICADOS POR EL TOMADOR Y/O POR EL ASEGURADO A LA COMPAÑÍA CON LA FINALIDAD DE PODER CUMPLIR CON EL CONTRATO DE SEGURO.

19. REVOCACIÓN DEL SEGURO

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SER REVOCADO UNILATERALMENTE TANTO POR LA COMPAÑÍA, COMO POR EL ASEGURADO.
1. POR LA COMAÑIA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA DIRIGIDA AL ASEGURADO, ENVIADA A SU ULTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA, CON NO MENOS DE DIEZ (10) DÍAS DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE EFECTIVIDAD, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENVÍO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ AL ASEGURADO LA PARTE DE PRIMA NO DEVENGADA O SEA LA QUE CORRESPONDA AL LAPSO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA EN QUE COMIENZA A SURTIR EFECTOS LA REVOCACIÓN Y LA DEL VENCIMIENTO DE LA PÓLIZA.
2. POR EL ASEGURADO EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA A LA COMPAÑÍA. EN ESTE CASO, EL IMPORTE DE LA PRIMA DEVENGADA Y EL DE LA DEVOLUCIÓN SE CALCULARÁN TOMANDO EN CUENTA LA TARIFA DEL SEGURO A CORTO PLAZO.

20. CLÁUSULA COMPROMISORIA

DE MANERA EXPRESA, LIBRE Y ESPONTÁNEA, ACORDAMOS QUE CUALQUIER CONTROVERSIA O DIFERENCIA QUE SURJA CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN, TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO Y, EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE CONTROVERSIA RELACIONADA CON EL MISMO, SE RESOLVERÁ POR UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO QUE SESIONARÁ EN EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES REGLAS:
1. EL TRIBUNAL ESTARÁ INTEGRADO POR TRES (3) ÁRBITROS DESIGNADOS POR LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO. EN CASO DE QUE EL NOMBRAMIENTO NO SE LOGRE DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA, LOS ÁRBITROS SERÁN DESIGNADOS POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, A SOLICITUD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES.

2. LOS ÁRBITROS DESIGNADOS DEBERÁN SER SELECCIONADOS DE LA LISTA A DE ÁRBITROS DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EN LA ESPECIALIDAD DE DERECHO DE SEGUROS Y REASEGUROS. ASIMISMO, LOS ÁRBITROS DEBERÁN CONTAR CON UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE DIEZ (10) AÑOS EN EL ÁREA DEL DERECHO DE SEGUROS Y REASEGUROS.

3. EL TRIBUNAL DECIDIRÁ EN DERECHO. EL PROCEDIMIENTO APLICABLE SERÁ EL DEL REGLAMENTO PARA ARBITRAJE NACIONAL DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

4. EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO TAMBIÉN SERÁ DESIGNADO POR LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO. EN CASO DE QUE SU NOMBRAMIENTO NO SE LOGRE DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO POR EL ÚLTIMO ÁRBITRO, EL SECRETARIO SERÁ DESIGNADO POR LOS ÁRBITROS, PERO SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DE, POR LO MENOS, UNA DE LAS PARTES. EN TODO CASO, EL SECRETARIO SERÁ ESCOGIDO DE LA LISTA OFICIAL DE SECRETARIOS DE

TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

5. LA CLÁUSULA COMPROMISORIA TAMBIÉN SERÁ OPONIBLE EN CASO DE QUE EL ASEGURADO LLAME EN GARANTÍA A UN PROCESO A LA ASEGURADORA.

21. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA, EN EL ANEXO A LA MISMA O MEDIANTE CLÁUSULAS O ANEXOS, SEGÚN LA NATURALEZA DE CADA UNO DE ELLOS.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

==========
CLAUSULAS Y ANEXOS :
==========
ANEXO: GASTOS MEDICOS

QUEDAN AMPARADOS HASTA POR EL SUBLÍMITE ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA, LOS GASTOS MÉDICOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL FIN DE PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A TERCEROS VÍCTIMAS DE UNA LESIÓN PERSONAL SUFRIDA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA.

EL PAGO QUE SE HAGA BAJO ESTE AMPARO NO REQUIERE QUE EL ASEGURADO HAYA DEMOSTRADO SU RESPONSABILIDAD Y NO PODRÁ SIGNIFICAR ACEPTACIÓN ALGUNA DE RESPONSABILIDAD BAJO LA PÓLIZA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA. AL PRESENTE AMPARO NO APLICA DEDUCIBLE ALGUNO.

LIMITES DE INDEMNIZACION APLICABLES AL PRESENTE ANEXO:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10000000
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

ANEXO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

POR EL PRESENTE AMPARO LA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL A CARGO DEL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE CAUSADOS A LOS TERCEROS QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

INCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER, EN CASO DE NO TENERLAS SUSCRITAS, LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

LA RC PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS NO ESTÁ AMPARADA.

LIMITES DE INDEMNIZACION APLICABLES AL PRESENTE ANEXO:
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS QUE DEBA PAGAR EL ASEGURADO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE POR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SUFRAN LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CONSIGNADAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO O EN EL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.
2. ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
3. DAÑOS MATERIALES A BIENES PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES.

LIMITES DE INDEMNIZACION APLICABLES AL PRESENTE ANEXO:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

DE ACUERDO CON EL LIMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE, QUE SE OCASIONEN A TERCEROS CON VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS QUE ESTÉN AL SERVICIO DEL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICADAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

EN CASO DE LESIONES A TERCERAS PERSONAS TAMBIÉN SE AFECTARA PREVIAMENTE EL SEGURO OBLIGATORIO SOAT.

EN EL EVENTO DE QUE LOS VEHÍCULOS NO CUENTEN CON ALGUNA DE ESTAS PÓLIZAS, O QUE LA COBERTURA BAJO LAS MISMAS SEA INFERIOR AL DEDUCIBLE O DE QUE EL RIESGO NO SE ENCUENTRE AMPARADO, EL LÍMITE DEL PRESENTE AMPARO SÓLO OPERARÁ EN EXCESO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE AMPARO, SE ENTENDERÁ POR VEHÍCULOS NO PROPIOS TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE SEA TOMADO POR EL ASEGURADO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO, COMODATO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO Y QUE UTILICE PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS EN LA PÓLIZA.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS LOS PERJIUCIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. LOS DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS MIENTRAS OPEREN EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.
2. LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS EN LOS VEHÍCULOS.
3. LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.
4. SE EXCLUYEN VEHÍCULOS BLINDADOS.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

LIMITES DE INDEMNIZACION APLICABLES AL PRESENTE ANEXO:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

==========
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:
==========

SALVO INDICACION EN CONTRARIO LOS LIMITES DE INDEMNZACION DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 647.138.658,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 647.138.658,00

==========
DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 0
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

==========

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Estimado Cliente:

Con el objetivo de suministrar en forma previa a la expedición de una póliza de seguro de Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante, "Berkley"), información cierta, suficiente, clara y oportuna sobre el producto de seguros que se propone adquirir de Berkley y particularmente para: (a) dotarlo de elementos y herramientas suficientes para la toma de decisiones respecto del producto que se propone adquirir, (b) facilitar la adecuada comparación de las distintas opciones ofrecidas en el mercado respecto del producto que se propone adquirir, y, (c) propender porque conozca los derechos y las obligaciones que rigen el producto a ser adquirido, Berkley le informa lo siguiente:

1- Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones que le corresponden como consumidor financiero respecto del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidos en el clausulado de la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros, documento que también podrá ser descargado de la página web de Berkley www.berkley.com.co

2- Cobertura, Exclusiones y Garantías

Las coberturas, exclusiones, garantías y condiciones particulares del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidas en la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros.

Todos los consumidores financieros podrán consultar y conocer, en cualquier momento, las cláusulas generales de los productos de seguros ofrecidos por Berkley en el mercado, las cuales se encuentran a disposición del público en la página web de Berkley: www.berkley.com.co

3- Servicios de Intermediación

a- Alcance de los Servicios de Intermediación.

Conforme el contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros suscrito entre el intermediario (agente o agencia según corresponda) y Berkley, el servicio de intermediación que presta el intermediario de seguros comprende:
- Ofrecer y promover la celebración y renovación de contratos de seguros, en los ramos que Berkley tenga autorizados.
- Efectuar las gestiones de cobranza del valor de las primas que correspondan a Berkley, asegurando que los pagos correspondientes se realicen mediante consignación en la cuenta establecida por Berkley o mediante cheque girado exclusivamente a nombre de Berkley.
- Representar a Berkley ante el tomador, asegurado o beneficiario en los asuntos que expresamente Berkley la faculte.

b- Forma de Vinculación Contractual con Berkley, Autorización para Comercializar Productos de Seguros de Berkley e inscripción en el Sistema Único de Consulta de Intermediarios de Seguros - SUCIS

El intermediario (agente o agencia) se vinculó a Berkley como intermediario autorizado para ofrecer y promover los productos de seguros de Berkley mediante un contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros, según corresponda.

Con el objetivo de verificar la autorización de Berkley para comercializar sus productos de seguro, así como la idoneidad del intermediario de seguro (agente o agencia) a través del cual le fue ofrecido un producto de seguro de Berkley, usted podrá verificar que dicha persona (natural o jurídica) se encuentra inscrita en el SUCIS, a través de los siguientes enlaces: www.berkley.com.co/nuestros-intermediarios-pnv/ o en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co/SUCISWeb/faces/reporte/consultaSUCIS.xhtml Así mismo, en caso de cualquier inquietud podrá contactar a la Vicepresidencia Comercial de Berkley al teléfono (1) 3572727 Ext. 4450 o 4421.

c- Responsabilidad del Intermediario

El intermediario (agente o agencia) responderá por todos los daños y perjuicios ocasionados a Berkley (directamente o por sus trabajadores o personal vinculado en el caso de la agencia), por la incursión en las conductas prohibidas, por la inejecución total o parcial de sus obligaciones o por el incumplimiento de las políticas establecidas por Berkley. En todo caso, conforme el artículo 2.30.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las actuaciones de los intermediarios (agentes y agencias) autorizados por Berkley para promover sus productos de seguros obligarán a Berkley, mientras se encuentren vinculados a ésta.

4- Los Costos asociados al Producto y su Comercialización

Los costos asociados al producto de seguros que adquiere de Berkley, que corresponde a la prima total a pagar, se encuentran disponibles en la cotización que le es entregada por el intermediario (agente o agencia). En todo caso, el costo asociado a la comercialización del producto deberá ser informado por el intermediario previo a la entrega de la cotización. En caso de tener cualquier inquietud relacionada con los costos asociados al producto, Usted podrá contactar a Berkley.

5- Procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la Reclamación de un Siniestro.

El procedimiento, plazo y la documentación requerida por Berkley para cualquier reclamación de un siniestro, según la póliza afectada que corresponda; podrá ser informado por el intermediario (agencia o agente) o verificado en la página web de Berkley www.berkley.com.co

6- Canales para formular Peticiones, Quejas o Reclamos.

Nuestras Oficinas:

Bogotá:
Cra. 7 No. 71.21 Torre B Of. 1002 PBX (1) 357 2727
Medellín:
Calle 7 Sur No. 42-70 Of. 2501 PBX (4) 4322707
Barranquilla:
Cra. 51B No. 80.58 Of. 410 PBX (5) 3187620

Línea Nacional:

01 8000 122727

E-mail:
servicioalcliente@berkley.com.co
Página Web:
www.berkley.com.co

Defensor del Consumidor Financiero:
José Federico Ustáriz González y/o Bertha García Meza
Cra. 11A No. 96-51 of. 203 Ed. Oficity Tel (1) 610 81 61
E-mail: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

Superintendencia Financiera:

Sitio Web:
www.superfinanciera.gov.co

E-Mail:
super@superfinanciera.gov.co.

Página Web:
https://www.superfinanciera.gov.co/FormuleSuQueja/faces/registro/registro.xhtml

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 33.870.848,00	COP 10.000,00	COP 6.437.361,00	COP 40.318.209,00	02/07/2020

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

PROCESO DE SELECCIÓN SECOP II

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 0

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP 4.223.245,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP 6.503.797,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023
Prima de la Cobertura : COP 3.719.008,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025
Prima de la Cobertura : COP 19.424.798,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

ÍNDICE

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA
2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO
4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
5. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS
7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS
8. CALIDAD DEL SERVICIO

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

1. CAUSA EXTRAÑA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO
2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LO BIENES DE LA ENTIDAD
3. USO INDEBIDO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
4. DETERIORO NORMAL

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA
2. SUMA ASEGURADA
3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
4. COMPENSACIÓN
5. PAGO DEL SINIESTRO
6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN
7. SUBROGACIÓN
8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO
10. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
12. NATURALEZA DEL SEGURO
13. CLAUSULAS INCOMPATIBLES
14. COEXISTENCIA DE SEGUROS
15. COASEGURO
16. PRESCRIPCIÓN
17. DOMICILIO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad legalmente Establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para operar en el país, la cual en lo sucesivo se denominará la aseguradora, en consideración a la solicitud presentada por el tomador y al previo pago de la prima correspondiente, con sujeción a los términos y condiciones generales contenidas en el presente contrato de seguro, cubre a la entidad estatal contratante de las sanciones derivadas del incumplimiento de la seriedad de oferta y de los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato garantizado que sean imputables al contratista, conforme los amparos descritos en la Carátula de la póliza y las condiciones que a continuación se señalan.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones que a continuación se estipulan:

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:
2.1 LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
2.2 EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO.
2.3 LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDADDE ANTICIPO.

3. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:
4.1 EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.2 EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.3 LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES.
4.4 EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
MEDIANTE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICA RÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN EL PRESENTE SEGURO NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTÁ OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza se hará constar bajo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 y constaran en la carátula de la misma o mediante cláusulas o anexos, según la naturaleza de cada uno de ellos.

2. SUMA ASEGURADA

La responsabilidad de LA ASEGURADORA, respecto de cada amparo, no excederá, en ningún caso, la suma asegurada indicada en la carátula de la póliza para cada uno de ellos, los cuales son independientes uno de otro respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros, los cuales no son acumulables y son excluyentes entre sí.

La suma asegurada, determinada para cada amparo en la carátula de la póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
De acuerdo con lo establecido en los Artículos 1077 y 1080 del Código de Comercio, en concordancia con lo previsto en el acto administrativo en firme, la entidad estatal contratante asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y del garante de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de la siguiente forma:
3.1 En caso de caducidad, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual, además de la declaratoria de caducidad, procederá a hacer efectiva la cláusula penal o a cuantificar el monto del perjuicio, y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme de caducidad constituye el siniestro.
3.2 En caso de aplicación de multas, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual impondrá la multa y ordenará su pago, tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente constituye el siniestro.
3.3 En los demás casos de incumplimiento, mediante la notificación en debida forma conforme la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual declarará el incumplimiento, procederá a cuantificar el monto de la pérdida o a hacer efectiva la cláusula penal, si ella está pactada en el contrato y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

4. COMPENSACION
Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación del contrato y anterior al pago de la indemnización, fuere deudora del contratista por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los Artículos 1714 y subsiguientes del Código Civil.

Igualmente, se disminuirá del valor de la indemnización, el valor correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista, sea judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por medio del presente seguro.

5. PAGO DEL SINIESTRO
LA ASEGURADORA pagará el valor del siniestro, así:

5.1 Para el caso previsto en el numeral 3.1, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.2 Para el caso del numeral 3.2, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.3
Para el caso presentado en el numeral 3.3, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal contratante

asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

PARAGRAFO 1
La entidad estatal agotará los mecanismos alternativos de solución de conflictos pactados por las partes en el contrato estatal antes de hacer efectivo el presente seguro.

PARAGRAFO 2:
De conformidad con el artículo 1110 del Código de Comercio LA ASEGURADORA podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización o continuando la ejecución de la obligación garantizada.

6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN
Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, si LA ASEGURADORA acepta tal modificación, expedirá un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese su conocimiento y autorización respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

7. SUBROGACIÓN
En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el Artículo 1096 del Código de Comercio, en concordancia con el Artículo 203 del Decreto 663 de 1993 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, LA ASEGURADORA se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante asegurada tenga contra el contratista garantizado.

8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
8.1 LA ASEGURADORA tiene derecho a ejercer la vigilancia sobre el contratista garantizado en la ejecución del contrato, para lo cual la entidad estatal contratante asegurada le prestará la colaboración necesaria.
8.2 De conformidad con la regulación aplicable, corresponde a la entidad estatal contratante asegurada ejercer estricto control sobre el desarrollo del contrato y sobre el manejo de los fondos y bienes correspondientes dentro de las atribuciones que dicho contrato le confiere.

9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO
De conformidad con el Artículo 887 del Código de Comercio, no se considerará válida la cesión o transferencia del presente contrato de seguro sin el consentimiento previo por escrito de LA ASEGURADORA.
El incumplimiento de la anterior disposición acarreará las consecuencias establecidas en la regulación aplicable.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
El presente seguro no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocado unilateralmente.

11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
La entidad estatal contratante asegurada deberá notificar a LA ASEGURADORA los actos administrativos expedidos con la finalidad de afectar el presente seguro, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

12. NATURALEZA DEL SEGURO
La garantía que se otorga por medio de este seguro, así como sus certificados de modificación, no es solidaria ni incondicional y su afectación está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación, en los términos

señalados en la ley y en este contrato.

13. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

En caso de incongruencia entre las condiciones generales o particulares del presente seguro y las del contrato garantizado, prevalecerán las segundas. Si la incongruencia se presenta entre las condiciones particulares y las condiciones generales, prevalecerán las primeras.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento del siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar, se distribuirá entre las aseguradoras en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

15. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el Artículo 1095 del Código de Comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre las aseguradoras en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

16. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del Código de Comercio sobre contrato de seguro especialmente por lo consagrado en el artículo 1081.

17. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Berkley International Seguros Colombia S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la Póliza No. 5 - 34027 / 0 cuyo Afianzado es:

CONSORCIO MTO ERON 2020

Asegurado es:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC

Beneficiario es:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC

expedida por la compañía el día 02/06/2020 no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por renovación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en Bogotá el día 02/06/2020

Firma autorizada

SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Carrara 7 No. 71 - 21 Piso 5°

Teléfono 3572727

Bogotá D.C

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Estimado Cliente:

Con el objetivo de suministrar en forma previa a la expedición de una póliza de seguro de Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante, "Berkley"), información cierta, suficiente, clara y oportuna sobre el producto de seguros que se propone adquirir de Berkley y particularmente para: (a) dotarlo de elementos y herramientas suficientes para la toma de decisiones respecto del producto que se propone adquirir, (b) facilitar la adecuada comparación de las distintas opciones ofrecidas en el mercado respecto del producto que se propone adquirir, y, (c) propender porque conozca los derechos y las obligaciones que rigen el producto a ser adquirido, Berkley le informa lo siguiente:

1- Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones que le corresponden como consumidor financiero respecto del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidos en el clausulado de la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros, documento que también podrá ser descargado de la página web de Berkley www.berkley.com.co

2- Cobertura, Exclusiones y Garantías

Las coberturas, exclusiones, garantías y condiciones particulares del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidas en la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros.

Todos los consumidores financieros podrán consultar y conocer, en cualquier momento, las cláusulas generales de los productos de seguros ofrecidos por Berkley en el mercado, las cuales se encuentran a disposición del público en la página web de Berkley: www.berkley.com.co

3- Servicios de Intermediación

a- Alcance de los Servicios de Intermediación.

Conforme el contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros suscrito entre el intermediario (agente o agencia según corresponda) y Berkley, el servicio de intermediación que presta el intermediario de seguros comprende:
- Ofrecer y promover la celebración y renovación de contratos de seguros, en los ramos que Berkley tenga autorizados.
- Efectuar las gestiones de cobranza del valor de las primas que correspondan a Berkley, asegurando que los pagos correspondientes se realicen mediante consignación en la cuenta establecida por Berkley o mediante cheque girado exclusivamente a nombre de Berkley.
- Representar a Berkley ante el tomador, asegurado o beneficiario en los asuntos que expresamente Berkley la faculte.

b- Forma de Vinculación Contractual con Berkley, Autorización para Comercializar Productos de Seguros de Berkley e inscripción en el Sistema Único de Consulta de Intermediarios de Seguros - SUCIS

El intermediario (agente o agencia) se vinculó a Berkley como intermediario autorizado para ofrecer y promover los productos de seguros de Berkley mediante un contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros, según corresponda.

Con el objetivo de verificar la autorización de Berkley para comercializar sus productos de seguro, así como la idoneidad del intermediario de seguro (agente o agencia) a través del cual le fue ofrecido un producto de seguro de Berkley, usted podrá verificar que dicha persona (natural o jurídica) se encuentra inscrita en el SUCIS, a través de los siguientes enlaces: www.berkley.com.co/nuestros-intermediarios-pnv/ o en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co/SUCISWeb/faces/reporte/consultaSUCIS.xhtml Así mismo, en caso de cualquier inquietud podrá contactar a la Vicepresidencia Comercial de Berkley al teléfono (1) 3572727 Ext. 4450 o 4421.

c- Responsabilidad del Intermediario

El intermediario (agente o agencia) responderá por todos los daños y perjuicios ocasionados a Berkley (directamente o por sus trabajadores o personal vinculado en el caso de la agencia), por la incursión en las conductas prohibidas, por la inejecución total o parcial de sus obligaciones o por el incumplimiento de las políticas establecidas por Berkley. En todo caso, conforme el artículo 2.30.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las actuaciones de los intermediarios (agentes y agencias) autorizados por Berkley para promover sus productos de seguros obligarán a Berkley, mientras se encuentren vinculados a ésta.

4- Los Costos asociados al Producto y su Comercialización

Los costos asociados al producto de seguros que adquiere de Berkley, que corresponde a la prima total a pagar, se encuentran disponibles en la cotización que le es entregada por el intermediario (agente o agencia). En todo caso, el costo asociado a la comercialización del producto deberá ser informado por el intermediario previo a la entrega de la cotización. En caso de tener cualquier inquietud relacionada con los costos asociados al producto, Usted podrá contactar a Berkley.

5- Procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la Reclamación de un Siniestro.

El procedimiento, plazo y la documentación requerida por Berkley para cualquier reclamación de un siniestro, según la póliza afectada que corresponda; podrá ser informado por el intermediario (agencia o agente) o verificado en la página web de Berkley www.berkley.com.co

6- Canales para formular Peticiones, Quejas o Reclamos.

Nuestras Oficinas:

Bogotá:
Cra. 7 No. 71.21 Torre B Of. 1002 PBX (1) 357 2727
Medellín:
Calle 7 Sur No. 42-70 Of. 2501 PBX (4) 4322707
Barranquilla:
Cra. 51B No. 80.58 Of. 410 PBX (5) 3187620

Línea Nacional:

01 8000 122727

E-mail:
servicioalcliente@berkley.com.co
Página Web:
www.berkley.com.co

Defensor del Consumidor Financiero:
José Federico Ustáriz González y/o Bertha García Meza
Cra. 11A No. 96-51 of. 203 Ed. Oficity Tel (1) 610 81 61
E-mail: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

Superintendencia Financiera:

Sitio Web:
www.superfinanciera.gov.co

E-Mail:
super@superfinanciera.gov.co.

Página Web:
https://www.superfinanciera.gov.co/FormuleSuQueja/faces/registro/registro.xhtml

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 33.870.848,00	COP 10.000,00	COP 6.437.361,00	COP 40.318.209,00	02/07/2020

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

PROCESO DE SELECCIÓN SECOP II

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 0

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 02/06/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/05/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP 4.223.245,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP 6.503.797,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023
Prima de la Cobertura : COP 3.719.008,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025
Prima de la Cobertura : COP 19.424.798,00

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

ÍNDICE

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA
2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO
4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
5. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS
7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS
8. CALIDAD DEL SERVICIO

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

1. CAUSA EXTRAÑA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO
2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LO BIENES DE LA ENTIDAD
3. USO INDEBIDO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
4. DETERIORO NORMAL

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA
2. SUMA ASEGURADA
3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
4. COMPENSACIÓN
5. PAGO DEL SINIESTRO
6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN
7. SUBROGACIÓN
8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO
10. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
12. NATURALEZA DEL SEGURO
13. CLAUSULAS INCOMPATIBLES
14. COEXISTENCIA DE SEGUROS
15. COASEGURO
16. PRESCRIPCIÓN
17. DOMICILIO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad legalmente Establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para operar en el país, la cual en lo sucesivo se denominará la aseguradora, en consideración a la solicitud presentada por el tomador y al previo pago de la prima correspondiente, con sujeción a los términos y condiciones generales contenidas en el presente contrato de seguro, cubre a la entidad estatal contratante de las sanciones derivadas del incumplimiento de la seriedad de oferta y de los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato garantizado que sean imputables al contratista, conforme los amparos descritos en la Carátula de la póliza y las condiciones que a continuación se señalan.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones que a continuación se estipulan:

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:
2.1 LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
2.2 EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO.
2.3 LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDADDE ANTICIPO.

3. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:
4.1 EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.2 EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
4.3 LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES.
4.4 EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
MEDIANTE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICA RÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN EL PRESENTE SEGURO NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTÁ OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza se hará constar bajo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 y constaran en la carátula de la misma o mediante cláusulas o anexos, según la naturaleza de cada uno de ellos.

2. SUMA ASEGURADA

La responsabilidad de LA ASEGURADORA, respecto de cada amparo, no excederá, en ningún caso, la suma asegurada indicada en la carátula de la póliza para cada uno de ellos, los cuales son independientes uno de otro respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros, los cuales no son acumulables y son excluyentes entre sí.

La suma asegurada, determinada para cada amparo en la carátula de la póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
De acuerdo con lo establecido en los Artículos 1077 y 1080 del Código de Comercio, en concordancia con lo previsto en el acto administrativo en firme, la entidad estatal contratante asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y del garante de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de la siguiente forma:
3.1 En caso de caducidad, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual, además de la declaratoria de caducidad, procederá a hacer efectiva la cláusula penal o a cuantificar el monto del perjuicio, y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme de caducidad constituye el siniestro.
3.2 En caso de aplicación de multas, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual impondrá la multa y ordenará su pago, tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente constituye el siniestro.
3.3 En los demás casos de incumplimiento, mediante la notificación en debida forma conforme la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual declarará el incumplimiento, procederá a cuantificar el monto de la pérdida o a hacer efectiva la cláusula penal, si ella está pactada en el contrato y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

4. COMPENSACION
Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación del contrato y anterior al pago de la indemnización, fuere deudora del contratista por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los Artículos 1714 y subsiguientes del Código Civil.

Igualmente, se disminuirá del valor de la indemnización, el valor correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista, sea judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por medio del presente seguro.

5. PAGO DEL SINIESTRO
LA ASEGURADORA pagará el valor del siniestro, así:

5.1 Para el caso previsto en el numeral 3.1, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.2 Para el caso del numeral 3.2, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

5.3
Para el caso presentado en el numeral 3.3, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal contratante

asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

PARAGRAFO 1
La entidad estatal agotará los mecanismos alternativos de solución de conflictos pactados por las partes en el contrato estatal antes de hacer efectivo el presente seguro.

PARAGRAFO 2:
De conformidad con el artículo 1110 del Código de Comercio LA ASEGURADORA podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización o continuando la ejecución de la obligación garantizada.

6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN
Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, si LA ASEGURADORA acepta tal modificación, expedirá un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese su conocimiento y autorización respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

7. SUBROGACIÓN
En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el Artículo 1096 del Código de Comercio, en concordancia con el Artículo 203 del Decreto 663 de 1993 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, LA ASEGURADORA se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante asegurada tenga contra el contratista garantizado.

8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
8.1 LA ASEGURADORA tiene derecho a ejercer la vigilancia sobre el contratista garantizado en la ejecución del contrato, para lo cual la entidad estatal contratante asegurada le prestará la colaboración necesaria.
8.2 De conformidad con la regulación aplicable, corresponde a la entidad estatal contratante asegurada ejercer estricto control sobre el desarrollo del contrato y sobre el manejo de los fondos y bienes correspondientes dentro de las atribuciones que dicho contrato le confiere.

9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO
De conformidad con el Artículo 887 del Código de Comercio, no se considerará válida la cesión o transferencia del presente contrato de seguro sin el consentimiento previo por escrito de LA ASEGURADORA.
El incumplimiento de la anterior disposición acarreará las consecuencias establecidas en la regulación aplicable.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD
El presente seguro no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocado unilateralmente.

11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
La entidad estatal contratante asegurada deberá notificar a LA ASEGURADORA los actos administrativos expedidos con la finalidad de afectar el presente seguro, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

12. NATURALEZA DEL SEGURO
La garantía que se otorga por medio de este seguro, así como sus certificados de modificación, no es solidaria ni incondicional y su afectación está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación, en los términos

señalados en la ley y en este contrato.

13. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

En caso de incongruencia entre las condiciones generales o particulares del presente seguro y las del contrato garantizado, prevalecerán las segundas. Si la incongruencia se presenta entre las condiciones particulares y las condiciones generales, prevalecerán las primeras.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento del siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar, se distribuirá entre las aseguradoras en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

15. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el Artículo 1095 del Código de Comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre las aseguradoras en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

16. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del Código de Comercio sobre contrato de seguro especialmente por lo consagrado en el artículo 1081.

17. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Berkley International Seguros Colombia S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la Póliza No. 5 - 34027 / 0 cuyo Afianzado es:

CONSORCIO MTO ERON 2020

Asegurado es:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC

Beneficiario es:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC

expedida por la compañía el día 02/06/2020 no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por renovación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en Bogotá el día 02/06/2020

Firma autorizada

SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Carrara 7 No. 71 - 21 Piso 5°

Teléfono 3572727

Bogotá D.C

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Estimado Cliente:

Con el objetivo de suministrar en forma previa a la expedición de una póliza de seguro de Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante, "Berkley"), información cierta, suficiente, clara y oportuna sobre el producto de seguros que se propone adquirir de Berkley y particularmente para: (a) dotarlo de elementos y herramientas suficientes para la toma de decisiones respecto del producto que se propone adquirir, (b) facilitar la adecuada comparación de las distintas opciones ofrecidas en el mercado respecto del producto que se propone adquirir, y, (c) propender porque conozca los derechos y las obligaciones que rigen el producto a ser adquirido, Berkley le informa lo siguiente:

1- Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones que le corresponden como consumidor financiero respecto del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidos en el clausulado de la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros, documento que también podrá ser descargado de la página web de Berkley www.berkley.com.co

2- Cobertura, Exclusiones y Garantías

Las coberturas, exclusiones, garantías y condiciones particulares del producto de seguros a ser prestado por Berkley, se encuentran contenidas en la póliza de seguros que deberá ser entregada por el intermediario (agente o agencia) que le ofreció el producto de seguro, antes de su vinculación a la compañía de seguros.

Todos los consumidores financieros podrán consultar y conocer, en cualquier momento, las cláusulas generales de los productos de seguros ofrecidos por Berkley en el mercado, las cuales se encuentran a disposición del público en la página web de Berkley: www.berkley.com.co

3- Servicios de Intermediación

a- Alcance de los Servicios de Intermediación.

Conforme el contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros suscrito entre el intermediario (agente o agencia según corresponda) y Berkley, el servicio de intermediación que presta el intermediario de seguros comprende:
- Ofrecer y promover la celebración y renovación de contratos de seguros, en los ramos que Berkley tenga autorizados.
- Efectuar las gestiones de cobranza del valor de las primas que correspondan a Berkley, asegurando que los pagos correspondientes se realicen mediante consignación en la cuenta establecida por Berkley o mediante cheque girado exclusivamente a nombre de Berkley.
- Representar a Berkley ante el tomador, asegurado o beneficiario en los asuntos que expresamente Berkley la faculte.

b- Forma de Vinculación Contractual con Berkley, Autorización para Comercializar Productos de Seguros de Berkley e inscripción en el Sistema Único de Consulta de Intermediarios de Seguros - SUCIS

El intermediario (agente o agencia) se vinculó a Berkley como intermediario autorizado para ofrecer y promover los productos de seguros de Berkley mediante un contrato de agente independiente de seguros o de agencia colocadora de seguros, según corresponda.

Con el objetivo de verificar la autorización de Berkley para comercializar sus productos de seguro, así como la idoneidad del intermediario de seguro (agente o agencia) a través del cual le fue ofrecido un producto de seguro de Berkley, usted podrá verificar que dicha persona (natural o jurídica) se encuentra inscrita en el SUCIS, a través de los siguientes enlaces: www.berkley.com.co/nuestros-intermediarios-pnv/ o en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co/SUCISWeb/faces/reporte/consultaSUCIS.xhtml Así mismo, en caso de cualquier inquietud podrá contactar a la Vicepresidencia Comercial de Berkley al teléfono (1) 3572727 Ext. 4450 o 4421.

c- Responsabilidad del Intermediario

El intermediario (agente o agencia) responderá por todos los daños y perjuicios ocasionados a Berkley (directamente o por sus trabajadores o personal vinculado en el caso de la agencia), por la incursión en las conductas prohibidas, por la inejecución total o parcial de sus obligaciones o por el incumplimiento de las políticas establecidas por Berkley. En todo caso, conforme el artículo 2.30.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las actuaciones de los intermediarios (agentes y agencias) autorizados por Berkley para promover sus productos de seguros obligarán a Berkley, mientras se encuentren vinculados a ésta.

4- Los Costos asociados al Producto y su Comercialización

Los costos asociados al producto de seguros que adquiere de Berkley, que corresponde a la prima total a pagar, se encuentran disponibles en la cotización que le es entregada por el intermediario (agente o agencia). En todo caso, el costo asociado a la comercialización del producto deberá ser informado por el intermediario previo a la entrega de la cotización. En caso de tener cualquier inquietud relacionada con los costos asociados al producto, Usted podrá contactar a Berkley.

5- Procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la Reclamación de un Siniestro.

El procedimiento, plazo y la documentación requerida por Berkley para cualquier reclamación de un siniestro, según la póliza afectada que corresponda; podrá ser informado por el intermediario (agencia o agente) o verificado en la página web de Berkley www.berkley.com.co

6- Canales para formular Peticiones, Quejas o Reclamos.

Nuestras Oficinas:

Bogotá:
Cra. 7 No. 71.21 Torre B Of. 1002 PBX (1) 357 2727
Medellín:
Calle 7 Sur No. 42-70 Of. 2501 PBX (4) 4322707
Barranquilla:
Cra. 51B No. 80.58 Of. 410 PBX (5) 3187620

Línea Nacional:

01 8000 122727

E-mail:
servicioalcliente@berkley.com.co
Página Web:
www.berkley.com.co

Defensor del Consumidor Financiero:
José Federico Ustáriz González y/o Bertha García Meza
Cra. 11A No. 96-51 of. 203 Ed. Oficity Tel (1) 610 81 61
E-mail: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

Superintendencia Financiera:

Sitio Web:
www.superfinanciera.gov.co

E-Mail:
super@superfinanciera.gov.co.

Página Web:
https://www.superfinanciera.gov.co/FormuleSuQueja/faces/registro/registro.xhtml

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PRIMA

Berkley International Seguros Colombia S.A., con NIT 900-814-916-1, hace constar que la prima correspondiente a la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL - No. 00011353, se encuentra recaudada, siendo su estado PAGADA.

Se expide la presente certificación en BOGOTÁ, D.C. a los 4 días del mes de Junio de 2020.



ANGELA MARÍA OSORIO
Gerente de Tesorería y Cartera
Firma Autorizada

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento y/o Responsabilidad civil extracontractual.

1. **No. CONTRATO**	140-2020		
2. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	29/05/2020		
3. **TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE OBRA		
4. **NOMBRE DEL CONTRATISTA:**	CONSORCIO MTO ERON 2020		
5. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:**	NIT 901.383.436-9		
6. **OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.		
7. **POLIZA No.:**	34027	8. **Fecha expedición**	02/06/2020
9. **ASEGURADORA:**	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.		
10. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	$ 12.942.773.152		
11. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o cuando se agote el valor total del mismo, lo que primero suceda.		

12. **AMPAROS**	**13.%**	14. **Vr. Asegurado**	**15. Vigencia**			
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**%100**	$ 3.882.831.946	Del	29/05/2020	Hasta	30/06/2021
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**%20**	$ 2.588.554.631	Del	29/05/2020	Hasta	30/06/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**%5**	$ 647.138.658	Del	29/05/2020	Hasta	31/12/2023
ESTABILIDAD DE LA OBRA	**%20**	$ 2.588.554.631	Del	31/12/2020	Hasta	31/12/2025

16. **Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual No.** 11353

21. **ASEGURADOS**	22. **BENEFICIARIOS**
CONSORCIO MTO ERON 2020	**USPEC**
USPEC	**TERCEROS AFECTADOS**

AMPARO	17. **Vr. Asegurado**	18. **Vigencia**			
Responsabilidad Civil extracontractual	$ 647.138.658	Del	29/05/2020	Hasta	31/12/2020

- Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015. ☑

Por lo anterior se aprueba la **Póliza de Cumplimiento y/o Responsabilidad Civil extracontractual.**

19. **Fecha de aprobación:**	05 -06 -2020

20. **Aprobó:**

MARIA CAROLINA QUINTERO TORRES
Directora (E) de Gestión Contractual

Elaboró: Saúl Beleño Rada – Contratista DIGECO
Revisó: Evelin Jhohana Alonso Gutierrez – Coordinadora Grupo Contractual DIGECO

POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
| a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023
Prima de la Cobertura : COP

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025
Prima de la Cobertura : COP

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020.
VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021
Prima de la Cobertura : COP

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023
Prima de la Cobertura : COP

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025
Prima de la Cobertura : COP

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 1

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020.
VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 310320-1347-P-06-RCGO06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

Berkley Colombia Seguros
| a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 1
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020, VIGENCIA: DESDE EL 29/05/2020 HASTA EL 31/12/2020.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

• "…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…"

LEY Y JURISDICCIÓN: COLOMBIANA
LEY Y JURISDCCIÓN: COLOMBIANA

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 1
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO COP 647.138.658,00

LOS LIMITES DE INDEMNZACION DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL LÍMITE DE LA POLIZA POR EVENTO/ VIGENCIA

ANEXO DE GASTOS MEDICOS

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10000000
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

• LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE COP 30000000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 21/09/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/09/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

==========

** GENERAL:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 64.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No.2 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 321/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.
VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 321/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 2

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020.
VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 310320-1347-P-06-RCGO06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 2
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,
VIGENCIA: DESDE EL 29/05/2020 HASTA EL 31/12/2020.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 21/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,
VIGENCIA: DESDE EL 29/05/2020 HASTA EL 31/12/2020.

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

• "…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 2
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO “PLO” QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…”

LEY Y JURISDICCIÓN: COLOMBIANA
LEY Y JURISDCCIÓN: COLOMBIANA

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO COP 647.138.658,00

LOS LIMITES DE INDEMNZACION DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL LÍMITE DE LA POLIZA POR EVENTO/ VIGENCIA

ANEXO DE GASTOS MEDICOS

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10000000
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

- LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE COP 30000000,00

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 23/10/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/10/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

==========

** GENERAL:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 64.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 310320-1347-P-06-RCGO06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 3

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020.
VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 3 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 23/10/2020, LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 21/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

VIGENCIA: DESDE EL 29/05/2020 HASTA EL 31/12/2020.

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 3
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

SE ACEPTA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

• "…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…"

LEY Y JURISDICCIÓN: COLOMBIANA

LEY Y JURISDCCIÓN: COLOMBIANA

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO COP 647.138.658,00

LOS LIMITES DE INDEMNZACION DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL LÍMITE DE LA POLIZA POR EVENTO/ VIGENCIA

ANEXO DE GASTOS MEDICOS

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10000000
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 3
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

• LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE COP 30000000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

==========

** GENERAL:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 64.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 3

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 3
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 3 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 23/10/2020, LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 321/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 3

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 3 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 23/10/2020, LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 321/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 3
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025

ANEXO B. APROBACION PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD

APROBACION PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD

ARL

Bogotá, 19 de junio de 2020

CE 202041018310
CT 95117948
NIT 901383436

Señor(a)
CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON
Representante Legal
CONSORCIO MTO ERON 2020
CARRERA 55 No. 152 B - 68 OFICINA 1303
Bogotá D.C

Asunto: Constancia protocolo de bioseguridad COVID-19.

Por medio de la presente, hago constar que la empresa **CONSORCIO MTO ERON 2020** con NIT 901383436 desde el 28/05/2020 se encuentra afiliada a la administradora de riesgos laborales SURA y dentro de su SG-SST ha actualizado su matriz de riesgo donde identificó y valoró el agente de riesgo biológico y ha generado un plan de trabajo para la prevención y mitigación de contagio por el nuevo coronavirus COVID-19, en sus centros de trabajo, denominado protocolo de bioseguridad, el cual nos fue presentado el día 10 de junio 2020 y cumple documentalmente.

Cordialmente,



LILIANA BEATRIZ CUÉLLAR HERNÁNDEZ
En nombre de Seguros de Vida Suramericana SA, ramo Riesgos Laborales.

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

CESAR AUGUSTO ARISTI

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

16755954

Nit

901383436

Cargo

obrero

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

DIEGO ARMANDO CHAVEZ

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1098308792

Nit

901383436

Cargo

personal administrat

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

JAIME ANDRES VILLANU

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

9732076

Nit

901383436

Cargo

residente de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

JUAN JOSE PEREZ CLA

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

18493445

Nit

901383436

Cargo

operador de maquina

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

MARCOS AUDON CHAVEZ

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

12999116

Nit

901383436

Cargo

maestro de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

DIEGO FERNAN GARCIA

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

6106192

Nit

901383436

Cargo

ayudante de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

ALBERT HUMBERTO ORTI

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1143984850

Nit

901383436

Cargo

ayudante de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

BLEIMAR RAFAEL ZAMOR

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1234199748

Nit

901383436

Cargo

ayudante de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

BRYAN DAVID VALDES B

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1144176035

Nit

901383436

Cargo

ayudante de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

JEFFERSIN DUVAN CAMP

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1193548059

Nit

901383436

Cargo

ayudante de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

JONATHAN ESTUPINAN R

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

80843389

Nit

901383436

Cargo

Director

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital

Nombre y apellido

JOSE MARIA MOSQUERA

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

14607634

Nit

901383436

Cargo

oficial de obra

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

LUILLY JAWI RUALES I

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

14624614

Nit

901383436

Cargo

ayudante de electric

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

LUIS EDUARDO LUNA OR

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1020796376

Nit

901383436

Cargo

coordinador

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Pasaporte Sanitario Digital



Nombre y apellido

YORSON KAROL LOBON R

Empresa

CONSORCIO MTO ERON 2

Cédula

1076816779

Nit

901383436

Cargo

electricista

Vigencia

ACTIVO

Este Pasaporte Sanitario Digital autoriza al trabajador a movilizarse por el área metropolitana de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus labores vinculadas a los sectores de la economía autorizados por el gobierno nacional para reactivar labores.

#LaVidaEstá EnTusManos

Todos contra el coronavirus

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

	MUNICIPIO DE CARTAGO **VALLE DEL CAUCA** **Nit: 891.900.493.2**	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MMDS. 502.64.1.1
	COMUNICADO OFICIAL 002218	VERSION: 5

Cartago, 09 MAR 2020

Señores
CONSORCIO MTO ERON 2020
finanza.mtoeron2020@gmail.com

Cordial Saludo:

En respuesta a la solicitud realizada por usted, me permito informar que se procedió a la revisión del Protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la Resolución N°. 666, del 24 de abril de los corrientes emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el cual fue radicado ante la Secretaria de Salud y Protección Social, una vez revisado, se observa que **cumple** con el objetivo de controlar, mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de COVID-19.

De igual forma verificar las disposiciones e indicaciones dadas en el Decreto 247 del 20 de mayo del 2020, emitido por el Alcalde Víctor Alfonso Álvarez Mejía, sobre las medidas que deben tomar para las reactivaciones de operaciones y control del Covid-19.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA OROZCO VÉLEZ
Secretaria de Salud y Protección Social

Elaboró: Martha Catalina Morales
Revisó: Yamil Varela Chujh – Asesor Despacho
Aprobó: Mónica María Orozco Vélez. Secretaria de Salud y Protección Social

Escaneado con CamScanner

El Bordo Cauca, 14 Julio de 2020

Señor:
CARLOS ANDRES SALAZAR TOBÓN
Representante Legal
CONSORCIO MTO ERON 2020
Bogotá D.C

Reciba un Cordial y Atento Saludo

Acogiendo las instrucciones de la Presidencia de la República a través del Decreto 0636 del 2020, desde el lunes 11 de mayo podrán reanudar su actividad de manera gradual y responsable otros sectores económicos, previa inscripción de sus protocolos de bioseguridad, ante ello:

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PATIA

CERTIFICA

Que el **CONSORCIO MTO ERON 2020,** radicó Protocolo De Bioseguridad Para La Prevención De La Transmisión De Covid-19, de lo cual es importante tener en cuenta:

El proceso de registro de protocolos es una auto declaración. Es decir, en el momento que la empresa elabore su protocolo y lo envié al correo institucional de la Alcaldía Municipal de Patía asignado en el proceso, se da por entendido que conocen y ponen en práctica los protocolos generales adoptados por Ministerio de Salud Nacional mediante lineamientos generales de prevención, normatividad legal vigente aplicable a su sector económico entre otras.

En ese sentido, el **CONSORCIO MTO ERON 2020,** bajo la representación legal de **CARLOS ANDRES SALAZAR TOBÓN,** asume la implementación del protocolo establecido y las implicaciones o consecuencias para la salud que acarrearía el incumplimiento de normas Bioseguridad para su empresa, sus trabajadores, clientes y comunidad en general.

La verificación y cumplimiento de protocolos se estará desarrollando a través de rutas de vigilancia y control en donde las autoridades evalúan si el establecimiento y/o empresa está cumpliendo con los requisitos de bioseguridad y diligenciamiento de evidencias relacionadas en el protocolo establecido, como es (Registro de información, entrega EPP, Registro Limpieza y Desinfección, Mecanismos para propiciar distancia social, control ingreso y aforo en la empresa, suministro de insumos como agua, jabón, toalla desechable entre otros), El incumplimiento de normas básicas de bioseguridad establecidas en el Protocolo, ocasionara pena de sellamiento y sanción correspondiente, según lo describe el ente de control para el Municipio como es la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA:

Al momento de iniciar el proceso de implementación del protocolo de Bioseguridad en su empresa, se recomienda registrar las actividades e información pertinente en los formatos establecidos para su protocolo, los cuales serán solicitados como evidencia de cumplimiento del mismo, durante las actividades de vigilancia y control que realice la administración Municipal.

El presente certificado se otorga con la finalidad de que la misma entidad (**CONSORCIO MTO ERON 2020)** sea responsable de hacer cumplir dicho protocolo, y así evitar el contagio por Covid-19 dentro de nuestro municipio.

Como lo estipula la normatividad en la resolución 666 de 2020, con el objetivo de evitar contagios por Covid-19 en la población, la distancia mínima requerida entre el personal de trabajo y demás personal es de 2 metros.

También tener en cuenta dentro de la misma resolución el numeral 4.1, en el cual expresa que se deben cumplir con todas las recomendaciones requeridas por las autoridades en salud, y evitar así el ingreso de las personas que presenten fiebre

mayor o igual a 38°, tos, o cuadros gripales, así mismo establecer un canal de atención entre empleador, ARL, EPS y trabajador en caso de cualquier síntoma o sospecha de contacto estrecho con personas con Covid-19, si aplicase en este caso para la empresa.

El protocolo de bioseguridad establecido para el **CONSORCIO MTO ERON 2020,** estará sujeto a modificaciones dado el comportamiento a nivel nacional y local de la Pandemia por COVID-19 y el establecimiento de la normativa vigente emanada por el gobierno nacional para el control, prevención y contagio por COVID-19.

El presente se certifica para reinicio de actividad laboral a partir del día 14 de Julio de 2020.



Leslie Tatiana Rodríguez Galíndez
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDI
SECRETARIA DE SALUD

Jamundí, 10 de julio de 2020

A quien le pueda interesar.

La Secretaria de Salud Municipal de Jamundí, en cumplimiento de sus funciones de inspección y vigilancia, informa que:

Recibió de **CONSORCIO MTO ERON 2020,** identificada(o) con documento **NIT 901.383.436-9** por medio electrónico el protocolo de bioseguridad, en pro de reactivar su actividad económica: **OBRAS CIVILES**, el cual fue verificado por medio de la lista de chequeo. (Anexo. #1).

Se verifica que dicho protocolo está acorde con lo establecido en la: *Resolución No 000666 De 24 De abril 2020 que dicta lo siguiente:*

> *"Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid-19.)*."

Además, se verificó que cumple con lo establecido en las guías y lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales establecen las medidas preventivas y de mitigación para contener la propagación de la infección respiratoria aguda por Covid – 19.[1]

Al recibo de esta constancia usted adquiere el compromiso de enviar semanalmente al correo constanciabioseguridadjamundi@gmail.com Un registro fotográfico del cumplimiento de su protocolo.

Nota: Responder al correo constanciabioseguridadjamundi@gmail.com, el recibido de este documento con una copia firmada por el representante legal del establecimiento.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE SANDOVAL TORO.
Secretario de Salud
Proyectó: Jheferson Basto Tovar - Contratista de Secretaría de Salud.
Revisó: Alejandra Sánchez - Contratista de Secretaría de Salud.

[1] https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx

ANEXO #1

1. LISTA DE CHEQUEO.

Fecha visita:				
Tipo de establecimiento:				
Nombre del establecimiento:				
Nombre del representante legal:				
Dirección:				
Barrio:				
Municipio:				
Ítem	**Recomendación**	**Cumple**		**Observaciones**
		Si	**No**	
1	Existe la base de datos de todos los empleados			
2	Todos los empleados están afiliados al sistema de seguridad social.			
3	Toda persona que entre, este y/o salga del reciento debe estar haciendo uso del tapabocas.			
4	Toma de la temperatura de cada empleado, al ingreso del recinto. (por medio de termómetro digital infra rojo).			
5	Zona de desinfección de manos a la entrada y salida del recinto.			
6	Recipientes con un nivel de 1cm de desinfectante, para que las personas al entrar y salir del recinto sumerjan su calzado.			

7	Abstenerse de demostraciones afectivas como besos, abrazos y saludos de manos o demás que impliquen contacto físico.			
8	Implementar barreras físicas que eviten que las emisiones expectorantes (tos, estornudos) tengan contacto con la cara y los ojos.			
9	En las horas de consumo de alimentos no compartir los utensilios de cocina (platos, vasos, cucharas, tenedores y cuchillos etc).			
10	Se dispone de zonas de vestier que adopten las medidas preventivas de mitigación de contagio, lo cual obliguen a que los empleados no se dirijan a sus hogares con la ropa de trabajo.			
11	Se tiene conocimiento de las líneas de atención establecidas por la Secretaría de Salud Municipal, para informar y notificar los posibles casos respiratorios presentados por sus trabajadores, usuarios y consumidores.			
12	Los empleados cuentan con todos los elementos de protección			
13	Se reforzaron los protocolos de limpieza			
14	Se cuenta con el almacenamiento y suministro permanente de agua para consumo humano, para las actividades de lavado de manos, limpieza, desinfección de áreas y demás elementos propios de la actividad.			
15	Se aumento la frecuencia de recolección de los residuos sólidos del establecimiento y las áreas de los baños.			
16	Se está garantizando en los baños públicos y en el área de lavado de manos el suministro de jabón líquido y toallas desechables.			
17	Se están implementando medidas de control de ingreso a los usuarios y consumidores,			

	para evitar que supere el aforo máximo y se cumpla con lo establecido de 2 metros de distancia entre usuario y usuario.			
18	Se estableció una estrategia que permita que los usuarios, consumidores y visitantes se aglomeren en filas a las afueras del establecimiento, ya sea por medio de turnos virtuales o fichas y se cumpla con el distanciamiento de 2 metros de distancia.			
19	Se estableció una estrategia de información que permita a usuarios, consumidores y visitantes conocer las medidas de prevención frente al COVID-19.			
20	Se tiene una estrategia para informar en las líneas de atención establecidas por la Secretaria de Salud Municipal. Por si algún trabajador, usuario o consumidor presente cuadro respiratorio,			
21	Se implemento y socializo los protocolos de prevención con sus empleados para el ingreso a sus hogares, con el fin de minimizar los riesgos de contagio con las personas que conviven.			
22	Se tiene una estrategia para la educación y orientación, donde se muestre gráficamente el paso a paso de las medidas de bioseguridad adoptadas en este protocolo. Se dispone esta dentro de las instalaciones en un sitio visible para todos los empleados.			
23	Se tienen una estrategia para orientar la forma correcta de desecho de los elementos de protección (guantes, tapabocas, batas etc.)			

Estado de verificación de su proceso: **HABILITADA**

Observaciones: HABILITADA. LA EMPRESA O EMPRENDIMIENTO SE INSCRIBIÓ EN LA PLATAFORMA, REGISTRÓ LA INFORMACIÓN DE LA MISMA Y LOS PUNTOS DE OPERACIÓN DONDE VA A INICIAR LABORES, CARGÓ EL PROTOCOLO DE BIOSEGUDIDAD Y CORRESPONDE EN SU FORMA A UN DOCUMENTO AJUSTADO Y DILIGENCIÓ LA INFORMACIÓN DE EMPLEADOS. ESTE PROTOCOLO SERÁ SUJETO A REVISIÓN POSTERIOR POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN SU FONDO CONFORME A LAS DISPOSICIONES SOBRE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD REGLAMENTADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. SÓLO PODRÁ INICIAR LABORES SI DESARROLLA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO A LAS EXCEPCIONES ESTIPULADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y MUNICIPAL.

Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4
Aceptar términos y condiciones	Actualizar información empresarial	Cargar protocolo de bioseguridad	Agregar Empleados

Para terminar, en esta sección deberás agregar a tus empleados haciendo clic en el botón **"agregar empleado"** o cargar masivamente un listado en formato xls. (La plantilla indicada para llevar a cabo esta carga masiva la puedes encontrar en esta misma sección como **"descargar plantilla de empleados"**).

Conforme a lo establecido en el "Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Transmisión del Covid-19" anexo técnico de la Resolución 666 de 2020 el cual tuvo alcance a través de la Circular 30 de 8 de Mayo de 2020 expedida por el Ministerio de Salud, se permite el registro de trabajadores mayores de 60 años y que no superen los 70 años de edad por parte de las empresas, teniendo en cuenta es plena responsabilidad del empleador evaluar el estado de salud del trabajador, la necesidad del mismo en el proceso de producción y finalmente tomar una decisión de retorno a las labores presenciales o continuidad de trabajo desde casa, en los términos de las disposiciones indicadas por el Gobierno Nacional.

Solo podrás descargar los códigos QR para circular de tus empleados una vez hayas subido tu protocolo y éste haya sido verificado.

Descargar código QR de la empresa

Agregar empleado Cargar listado de empleados Descargar plantilla de empleados

Número de empleados: 11

San Juan de Pasto, julio 3 de 2020

Señores
CONSORCIO MTO ERON 2020
finanza.mtoeron2020@gmail.com
Ciudad

Autorización de reinicio de labores para **PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS**.
El COMITÉ DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, actuando en representación de la Alcaldía del Municipio de Pasto, acredita la autorización de reinicio de sus labores. Su establecimiento está dentro de las excepciones de acuerdo al decreto municipal 244 del 30 de mayo 2020.

Se da constancia que los protocolos de bioseguridad fueron registrados en la página oficial de la Alcaldía.

NOTA: Se autoriza la "Interacción con terceros – Clientes" para atención al público en establecimiento.

GEOVANY CARVAJAL
SEC. DESARROLLO ECONÓMICO.
Y COMPETITIVIDAD

JULIO BASTIDAS
GERENTE COVID-19

CARLOS BASTIDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

LUIS PEREZ
SECRETARIO AGRICULTURA

CARLOS ANDRES ARELLANO
DIRECTOR ESPACIO PÚBLICO

PAULO GUEVARA
SEGURIDAD

Proyectó: Maribel Ceballos Pantoja – Adm. Financiera - Contratista
Reviso: Dra. Gabriela Espíndola – Abogada (SDEC)

Popayán, 2020-06-25 Radicación:20201900162201

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
RESPONSABLE DE LA OBRA
Kilómetro 3 Vía Vereda las Guacas y Calle 3 N. 16-11 Barrio Alfonso López
NIT: 9013834369
Contacto: 3125570689
Correo electrónico: coordinador.mtoeron2020@gmail.com

Ref: HABILITACIÓN REINICIO DE OBRAS

Cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, actuando en el marco del plan de contingencia en la emergencia sanitaria por COVID-19, PERSONAL DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES, siendo necesaria surtir las etapas de alistamiento e implementación del Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad - Sanitario para la obra (PAPSO) y su aplicación en la ejecución de las obras, este despacho **AUTORIZA EL REINICIO DE OBRA** a CONSORCIO MTO ERON 2020 para el desplazamiento del personal a la obra: **Proyecto** CONSORCIO MTO ERON 2020 ubicado en Kilómetro 3 Vía Vereda las Guacas y Calle 3 N. 16-11 Barrio Alfonso López de Popayán.

FECHA INICIO: 25 DE JUNIO DE 2020

PERSONAL AUTORIZADO

No	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIDIFICACION	CARGO
1	JOSE IGNACIO	BERMEO CASTRO	7.714.037	Ingeniero
2	EDWARD FERNANDO	RESTREPO SALAZAR	6.804.841	Socio
3	CARLOS ANDRES	SALAZAR TOBON	1.019.007.501	Socio
4	LUIS EDUARDO	LUNA OROZCO	1.020.796.376	Ingeniero
5	DARWIN JESUS	RUIZ CASTELLANOS	P.E.P 934382014031994	Auxiliar
6	OSCAR EDUARDO	MORENO PRIETO	17.689.949	Empleado
7	ROBINSON	VALDERRAMA VALDERRAMA	1.117.485.849	Empleado
8	VICTOR ALFONSO	ANDRADE ARENAS	1.117.521.128	Empleado
9	JERSON ADRIAN	MAZABEL	1.115.947.840	Empleado
10	DUBERNEY	PEREZ URIBE	1.117.501.294	Empleado
11	JAIRO HERNAN	CALDERON MAZABEL	1.117.547.022	Empleado
12	YOBANNY	SANCHEZ LOSADA	16.189.733	Empleado
13	WILSON DANOVIS	MURCIA ZUÑIGA	1.117.517.841	Empleado
14	MARCO TULIO	RAMIREZ MORENO	17.650.071	Empleado
15	YEINER DARIO	SIERRA OSPINA	1.006.419.752	Empleado
16	CESAR AUGUSTO	DUCUARA CUMACO	1.119.214.419	Empleado
17	ARISTIDES	PRIETO RODRIGUEZ	96.341.519	Empleado

Escaneado con CamScanner

Popayán, 2020-06-25 Radicación:20201900162201

18	MARCO AURELIO	URIBE VARGAS	17.648.118	Empleado
19	ROGER AURELIO	URIBE TORRES	1.117.547.205	Empleado
20	ALEJANDRO	YUSTES VELA	1.117.543.298	Empleado
21	EDUAR	LOPEZ LOPEZ	96.361.315	Empleado
22	ANDRES FELIPE	SANCHEZ PEREA	1.093.218.166	Empleado
23	EDWIN	TOLEDO FLOREZ	6.801.159	Empleado
24	MARLON YESID	TORRES SEGURA	1.117.552.070	Empleado
25	KERLY DAYANA	RAMOS RODRIGUEZ	1.083.906.204	Ingeniera

El horario permitido será de 7:00 am a 8:00 am para la aplicación de los protocolos de bioseguridad del personal al ingresar a la obra de construcción y de 8:00 am a 6:00 pm de lunes a sábado para la ejecución de la obra, en todo caso será responsabilidad de los representantes legales y/o propietarios la seguridad laboral del personal relacionado, el acondicionamiento, implementación y aplicación del Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad - Sanitario para la obra (PAPSO).

De conformidad con el Decreto 593 de 2020 y el artículo 4 de la Resolución 666 del 2020 y las directrices municipales que una vez las empresas radiquen los documentos relacionados con el parágrafo anterior, la Secretaria de Planeación Municipal remitirá la autorización a la Secretaría de Salud Municipal, para la vigilancia y supervisión en la implementación de los protocolos y a las entidades de control competentes. De existir incumplimiento se procederá de inmediato al sellamiento de las obras de construcción que así lo ameriten.

De ustedes, cordialmente,

YASMIN HURTADO ORDÓÑEZ
Inspectora de Policía Urbana
Secretaría de Planeación

COPIA:
1. Secretaria de Salud Municipal
2. Ministerio de Trabajo Seccional Popayán
3. Policía Nacional Seccional Popayán

Proyecto: Yasmin Hurtado O. – Inspección de Policía
Revisó: Yasmin Hurtado O. / Archivo: Autorizaciones COVID-19
Correo: inspección.policiaurbanistica@popayan.gov.co

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT. 891.500.269-2

Radicado 52.643/CD2.960

Santander de Quilichao 10 julio 2020

LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DE SANTANDER DE QUILICHAO

Certifica que:

Se ha realizado la recepción del Protocolo de General de Bioseguridad enviado por el **CONSORCIO MTO ERON 2020** en esta dependencia.

Se informa que es responsabilidad del empleador o quien haga sus veces adoptar, implementar y evaluar el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad entregado a esta Secretaría, según resolución 666 del 24 de abril del 2020 con el fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus –COVID-19 y de más normatividad vigente.

Se realizarán visitas aleatorias a las empresas, para la verificación del cumplimiento de la implementación del Protocolo General de Bioseguridad.

Se despide cordialmente.

Jesús Alberto Meléndez Benavidez
Secretaria Local de Salud (E)

Proyecto: Luis Gabriel Murillo.
Archivo: circular interna-Protocolos
Folio: 1

SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SEVILLA
CERTIFICA QUE:

La empresa CONSORCIO MANTENIMIENTO ERON 2020, NIT 901383436-9 *que realiza actividades en el sector de la construcción y que señala bajo la gravedad de juramento que ha elaborado los protocolos de Bioseguridad correspondientes a su sector; la Secretaría de Salud validará en visita de campo el protocolo de Bioseguridad cumpliendo con lo estipulado en la resolución 666 y resolución 682 del 24/04/2020, con el fin de verificar su implementación y expedir certificado final.*

Lo anterior con el fin que el CONSORCIO MANTENIMIENTO ERON 2020, inicie labores en el municipio de Sevilla.

Sevilla Valle, 06 de JULIO de 2020

MARTA ELIANA BUSTAMANTE CUBILLOS
Secretaría de despacho
Secretaria de Salud Municipal

Escaneado con CamScanner

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que la empresa **CONSORCIO MTO ERON 2020** Nit. No. 901.383.436-9 Inscribió y presentó los protocolos de bioseguridad conforme a la resolución No. 666 del año 2020, expedida por el ministerio de Salud y Protección Social.

La Secretaria de Salud verificó el cumplimiento de los protocolos establecidos por la resolución 666 del año 2020 y los lineamientos para el sector; por tal razón se habilita a la empresa **CONSORCIO MTO ERON 2020,** para desarrollar su actividad.

Para constancia se firma en Tuluá a los Veinticinco (25) días del mes Junio 2020.

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DISTRITAL DE TUMACO
SECRETARIA DE GOBIERNO
NIT. 891.200.916 – 2

Alcaldía de Tumaco

CON EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID – 19 EN TUMACO – NARIÑO.

AUTORIZACIÓN No. 020 – 2.020

Que con ocasión a la Resolución No 00385 del 12 de Marzo de 2.020, expedida por el Ministerio de Salud, se estableció la emergencia sanitaria por la Pandemia Coronavirus Covid-19, y se establecen unos lineamientos a las entes territoriales para la divulgación de la información de las medidas preventivas y correctivas del virus COVID – 19 tomados de orden nacional, departamental y municipal.

Que con ocasión a la Pandemia Covid -19, se expide por parte del señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez, el Decreto No. 417 de 2.020, en el cual se establece la Emergencia Económica, Social y Ambiental en el territorio nacional.

Que conforme a la Emergencia declarada por el señor Presidente de la República, y la identificación de la vulnerabilidad del territorio a la misma, razón por la cual el Ministerio del Interior emitió la Circular No. CIR2020-66-DMI-1000 donde amplía el plazo de aislamiento preventivo obligatorio exclusivamente para Tumaco – Nariño hasta el 15 de junio de 2.020, y en tal virtud se emitieron los Decretos Municipales No. 1391 y No. 1522 que establecen las medidas de pico y cédula, toque de queda, ley seca, y los sectores económicos exceptuados para la movilidad dentro de la jurisdicción.

Así las cosas frente a la solicitud realizado por CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON, identificado con cedula de ciudadanía No. 1019007501 dirección: CRA 55 # 1523-68 OFICINA 1303 Teléfono: 7552815 y correo: gsuportitaniumsas@gmail.com, se otorga AUTORIZACIÓN para desarrollo de actividades de Obras civiles públicas y/o privadas, del CONSORCIO MTO ERON 2020, Nit. 901383436-9, dentro de la jurisdicción de Tumaco – Nariño con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos en la Resolución No. 666 2.020 del Ministerio de Salud, y el cumplimiento de la normatividad distrital vigente según los siguientes criterios básicos: i) uso de elementos de protección personal al personal de trabajo; ii) exigir tapabocas a los clientes; iii) exigir pico y cédula a los clientes; iv) tener horarios flexible para el cumplimiento del toque de queda; v) cumplir con el cargue y descargue de mercancías de vehículos superiores a 5.5 toneladas; vi) cumplir con el lavado de manos y desinfección de zapatos del personal de trabajo; vii) brindar higiene a través de gel antibacterial en las manos y alcohol en los zapatos a los clientes al ingreso; viii) distanciamiento de 2 metros en los clientes; ix) limpieza y desinfección del establecimiento de comercio dos veces al día, x) limpieza y desinfección de elementos y herramientas de trabajo.

Para mayor constancia se firma a los ocho (08) días del mes de julio de 2.020

PAOLA ANDREA GÓMEZ MERO
Secretaria de Gobierno Distrital

Proyectó: Katalina Saiz.
Profesional U. Secretaría de Gobierno

Túquerres, 8 de julio de 2020

Ingeniero:
JONATHAN ESTUPIÑAN
Consorcio mto Eron 2020
Túquerres (N)

Ref.: Aprobación protocolo

Cordial saludo

La presente es con la finalidad de **APROBAR** el plan de aplicación del protocolo de Bioseguridad que fueron radicados en la Secretaría de salud Túquerres el día 06 de julio del 2020 para el inicio de la obra.

Se debe tener en cuenta que la aprobación de este protocolo no exime de la responsabilidad en el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el pago de seguridad social.

Sin ser más el motivo de la presente me despido de ustedes.

Atentamente.:

KATHERYNE YOULET PORTILLA
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Elaboró: J.A.A.P
Copia: Archivo

ANEXO C. PLAN MANEJO ANTICIPO

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO	CODIGO	FR-CONT-007	
		Nº VER	F. APROB	F. REV.
		3	26/10/2017	19/06/2018

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No. :	140-2020 29 -MAY-2020		
OBJETO:	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.		
VALOR:	12.942.773.152,00		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MTO ERON 2020		
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S		
PLAZO:	DEL 23 DE JUNIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
VALOR PORCENTUAL ANTICIPO :	30%	**VALOR ANTICIPO EN PESOS:**	3.882.831.945,60

2. DATOS ESPECÍFICOS

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EGRESO
1	21/08/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	380.000.000	1	REINTEGRO
2	28/08/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	304.000.000	2	REINTEGRO
3	31/08/2020	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS	500.000.000	3	COMPRA MATERIALES
4	31/08/2020	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	500.000.000	4	COMPRA MATERIALES
5	08/09/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	274.000.000	6	REINTEGRO
6	16/09/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	166.000.000	7	REINTEGRO
7	05/10/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	157.500.000	8	REINTEGRO
8	29/10/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	75.000.000	10	REINTEGRO
9	04/11/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	1.300.000.000	11	COMPRA MATERIALES
TOTAL DESEMBOLSOS APROBADOS			3.656.500.000		

3. RESUMEN INVERSIÓN DEL ANTICIPO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR APROBADO PARA EL ÍTEM	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	$ 3.688.690.348	$ 3.656.500.000	$ 3.656.500.000	$ 32.190.348
2	RETENCIONES EN LA FUENTE PRACTICADAS POR LA ENTIDAD	$ 194.141.597	$ 194.141.597	$ 194.141.597	$ -
TOTALES		**$ 3.882.831.946**	**$ 3.850.641.597**	**$ 3.850.641.597**	**$ 32.190.348**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Karen Pineda	Andrés Flechas / Mileth Escalante	Lina Díaz / Guillermo Narváez
Cargo: Coordinador Contable	Cargo: Profesional RUC y/o Calidad	Cargo: Coordinador SSTAC/Gerente

SEGUIMIENTO DE ANTICIPO

SEGUIMIENTO LEGALIZACIONES DE GIROS APROBADOS				
BENEFICIARIO	**NOMBRE BENEFICIARIO DEL GIRO**	**VALOR DESEMBOLSADO**	**VALOR LEGALIZADO**	**VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR**
1	CONSORCIO MTO ERON 2020	380.000.000	0	380.000.000
2	CONSORCIO MTO ERON 2020	304.000.000	0	304.000.000
3	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS	500.000.000	0	500.000.000
4	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	500.000.000	0	500.000.000
5	CONSORCIO MTO ERON 2020	274.000.000	0	274.000.000
6	CONSORCIO MTO ERON 2020	166.000.000	0	166.000.000
7	CONSORCIO MTO ERON 2020	157.500.000	0	157.500.000
8	CONSORCIO MTO ERON 2020	75.000.000	0	75.000.000
9	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	1.300.000.000	0	1.300.000.000
TOTALES		**3.656.500.000**	**0**	**3.656.500.000**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR

Ivan Rueda	Ivan Rueda	
Cargo: Gerente de Compras	**Cargo: Gerente de Compras**	**Cargo: Representante Legal**
VoBo.	**VoBo.**	**VoBo.**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
1	21-ago-20	380.000.000,00	1	REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		380.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	21-ago-20	380.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**380.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
2	28-ago-20	304.000.000,00	2	REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		304.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	28-ago-20	304.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**304.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE/ ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
3	31-ago-20	500.000.000,00	3	COMPRA MATERIALES
Total desembolsado		500.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	31-ago-20	500.000.000,00	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS	COMPRA MATERIALES	

Total Legalizado	**500.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
4	31-ago-20	500.000.000,00	4	COMPRA MATERIALES
Total desembolsado		500.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	31-ago-20	500.000.000,00	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	COMPRA MATERIALES	

Total Legalizado	**500.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
5	8-sep-20	274.000.000,00	5	REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		274.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	8-sep-20	274.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**274.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
6	16-sep-20	166.000.000,00	6	REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		166.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	16-sep-20	166.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**166.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
7	5-oct-20	157.500.000,00	7	REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		157.500.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	5-oct-20	157.500.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**157.500.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
8	29-oct-20	75.000.000,00	8	REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		75.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	29-oct-20	75.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**75.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
9	4-nov-20	1.300.000.000,00	9	COMPRA MATERIALES
Total desembolsado		1.300.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	4-nov-20	1.300.000.000,00	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	COMPRA MATERIALES	

Total Legalizado	**1.300.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

RESUMEN RENDIMIENTOS GENERADOS Y CONSIGNADOS DEL ANTICIPO

Mes	Año	Generados	Fecha consignación	Vr. Consignado
AGOSTO	20	4.435.859,20	8-sep-20	4.435.859,20
SEPTIEMBRE	20	3.809.023,48	7-oct-20	3.809.023,48
OCTUBRE	20	85.690,86	6-nov-20	85.690,86
NOVIEMBRE	20	-88.154,99	6-nov-20	-88.154,99
		8.242.418,55		**8.242.418,55**

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO
FAP CONSORCIO MTO ERON 2020

CERTIFICA

Que mediante documento privado con fecha del once (11) de junio de dos mil veinte (2020), se constituyó el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos denominado **"FAP CONSORCIO MTO ERON 2020"**, el cual fue suscrito entre **(i) GRUPO TITANIUM S.A.S.** con NIT 900.749.719-7, **(ii) CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S.** con NIT 901.363.271, **(iii) FERESCOM S.A.S.** con NIT 900.877.231-3, entidades que obran en su condición de Fideicomitentes, por otra parte, **CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.** como vocera y administradora del citado fideicomiso.

Que el fideicomiso **FAP CONSORCIO MTO ERON** administra los recursos en el Fondo Credicorp Vista mediante el FIC No. 919301080959, constituido con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo tercero de la cláusula sexta punto número dos del contrato de fiducia, así: ***"Recibir los recursos que ingresen al Fideicomiso en cuentas de ahorros de entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o en una cuenta de inversión en el Fondo Abierto Fiducredicorp Vista cuyo titular exclusivo sea el Fideicomiso"***. De igual manera informamos que el negocio no cuenta con más productos vinculados al mismo.

Que con corte al 30 de noviembre de 2020 se han generado rendimientos financieros por un valor **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 35/100 M/CTE ($ 3.806.559,35)**, a continuación, relacionamos el detalle del mismo mes a mes desde el ingreso de los recursos del anticipo:

No de Encargo	Mes	Rendimientos
919301080959	Agosto	$ 4,435,859.20
919301080959	Septiembre	$ 3.809.023,48
919301080959	Octubre	$ 85.690,86
919301080959	Noviembre	-$ 88.154,99
Total		**$ 3.806.559,35**

En caso de observaciones o requerir información adicional puede dirigir su solicitud al correo electrónico spalomino@credicorpcapital.com, vcantor@credicorpcapital.com o aycorrea@credicorpcapital.com comunicarse a la Gerencia de Gestión en el teléfono 3078047 ext.1062.

La presente certificación se expide el día siete (07) del mes de diciembre de 2020, a solicitud del fideicomitente.

Cordialmente,



VIVIANA CAROLINA CANTOR FARFÁN
JEFE DE GESTION

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2020

Señor:
Carlos Andrés Salazar Tobón
GRUPO TITANIUM S.A.S.
Carrera 55 No. 152B – 68 Ofic 1303
Bogotá

Asunto: **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS FAP CONSORCIO MTO ERON 2020**

Respetado Señor Salazar:

En atención a la solicitud realizada por medio de correo electrónico del día 14 de diciembre de 2020; nos permitimos confirmar que el fideicomiso relacionado en asunto se encuentra en estado vigente, así mismo se informa que a la fecha de remisión de la presente comunicación se encuentra al día por concepto de comisiones fiduciarias.

En caso de observaciones o requerir información adicional puede dirigir su solicitud al correo electrónico aycorrea@credicorpcapital.com o vcantor@credicorpcapital.com comunicarse a la Gerencia de Gestión en el teléfono 3394400 ext. 1062.

Quedamos atentos a cualquier duda y/o aclaración que se requiera.

Cordialmente,



VIVIANA CAROLINA CANTOR FARFÁN
Jefe de Gestión
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

Elaboró: Andres Yezid Correa Toro ext. 1062

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2020

Señor:
Cristobal Bloise Lara
CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S.
Calle 5 Sur No. 12 -18 Barrio Parque de la Amazonia,
Florencia

Asunto: **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS FAP CONSORCIO MTO ERON 2020**

Respetado Señor Lara:

En atención a la solicitud realizada por medio de correo electrónico del día 14 de diciembre de 2020; nos permitimos confirmar que el fideicomiso relacionado en asunto se encuentra en estado vigente, así mismo se informa que a la fecha de remisión de la presente comunicación se encuentra al día por concepto de comisiones fiduciarias.

En caso de observaciones o requerir información adicional puede dirigir su solicitud al correo electrónico aycorrea@credicorpcapital.com o vcantor@credicorpcapital.com comunicarse a la Gerencia de Gestión en el teléfono 3394400 ext. 1062.

Quedamos atentos a cualquier duda y/o aclaración que se requiera.

Cordialmente,



VIVIANA CAROLINA CANTOR FARFÁN
Jefe de Gestión
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

Elaboró: Andres Yezid Correa Toro ext. 1062

CredicorpCapital
FIDUCIARIA

FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA
900.542.247

Del 01 de Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2020

NOMBRE	FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT/CC	392991
DIRECCIÓN	0
CIUDAD	/

No. Encargo **919301080959**

RENTABILIDADES DEL PERIODO

Tipo de participación *	Mensual	Semestral	Año Corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
GENERAL 1	1.799%	3.451%	3.616%	3.660%	3.607%	3.713%
GENERAL 1	1.799%	3.451%	3.616%	3.660%	3.607%	3.713%
GENERAL 2	2.035%	3.665%	3.825%	3.869%	3.794%	3.837%
GENERAL 2	2.035%	3.665%	3.825%	3.869%	3.794%	3.837%
GENERAL 3	2.439%	4.073%	4.236%	4.280%	NA	NA
GENERAL 3	2.439%	4.073%	4.236%	4.280%	%	%
CLASE 0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
CLASE 0	%	%	%	%	%	%
FIDEICOMISOS DE INVERSION Y APTS	2.097%	3.818%	3.905%	3.943%	3.831%	3.862%
FIDEICOMISOS DE INVERSION Y APTS	2.097%	3.818%	3.905%	3.943%	3.831%	3.862%
INMOBILIARIO PRE VENTA	0.843%	2.468%	2.622%	2.665%	2.786%	3.164%
INMOBILIARIO PRE VENTA	0.843%	2.468%	2.622%	2.665%	2.786%	3.164%
INMOBILIARIO INMOBILIARIO	1.336%	2.955%	3.115%	3.159%	3.199%	3.440%
INMOBILIARIO INMOBILIARIO	1.336%	2.955%	3.115%	3.159%	3.199%	3.440%
FIDEICOMISOS DE ANTICIPO	0.840%	2.448%	2.609%	2.652%	2.775%	3.156%
FIDEICOMISOS DE ANTICIPO	0.840%	2.448%	2.609%	2.652%	2.775%	3.156%
OTROS FIDEICOMISOS 1	1.334%	2.951%	3.112%	3.157%	3.196%	3.438%
OTROS FIDEICOMISOS 1	1.334%	2.951%	3.112%	3.157%	3.196%	3.438%
OTROS FIDEICOMISOS 2	1.632%	3.256%	3.417%	3.460%	3.449%	3.607%
OTROS FIDEICOMISOS 2	1.632%	3.256%	3.417%	3.460%	3.449%	3.607%
OTROS FIDEICOMISOS 3	1.830%	3.453%	3.617%	3.662%	3.618%	3.720%
OTROS FIDEICOMISOS 3	1.830%	3.453%	3.617%	3.662%	3.618%	3.720%

CredicorpCapital
FIDUCIARIA

FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA
900.542.247

Del 01 de Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2020

NOMBRE	FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT/CC	392991
DIRECCIÓN	0
CIUDAD	/

No. Encargo **919301080959**

Tipo de participación *	Mensual	Semestral	Año Corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
OTROS FIDEICOMISOS 4	NA	NA	NA	NA	NA	NA
OTROS FIDEICOMISOS 4	%	%	%	%	%	%
OMNIBUS	NA	NA	NA	NA	NA	NA
OMNIBUS	%	%	%	%	%	%

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DEL PERIODO

	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Retención	Rendimientos Netos	GMF	Saldo Final
PESOS	$1,332,649,060.33	$0.00	$-1,300,085,690.86	$0.00	$-88,154.99	$-5,200,342.76	$27,274,871.72
UNIDADES	97012.315656	0.000000	-94,649.565330	0.000000		-378.598261	1,984.152055

Tipo de participación	Periodos	Valor de unidad fecha final	Cantidad de unidades fecha final	Saldo del encargo Tipo de participación fecha final
FIDEICOMISOS DE ANTICIPO	01/11/2020 AL 30/11/2020	$13,746.361649	1,984.152055	$27,274,871.72

DETALLE DE LOS MOVIMIENTO DEL PERIODO

Fecha	Concepto	Valor Movimiento	Valor de Unidad	Cantidad de Unidades
04/11/2020	PAGO PROVEEDORES CARTERAS	$-1,300,000,000.00	$13,735.780717	-94,643.328019
04/11/2020	GMF RETIROS CLIENTES CARTERAS	$-5,200,000.00	$13,735.780717	-378.573312
06/11/2020	PAGO PROVEEDORES CARTERAS	$-85,690.86	$13,738.430452	-6.237311
06/11/2020	GMF RETIROS CLIENTES CARTERAS	$-342.76	$13,738.430452	-0.024949

CredicorpCapital
FIDUCIARIA

FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA
900.542.247

Del 01 de Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2020

NOMBRE	FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT/CC	392991
DIRECCIÓN	0
CIUDAD	/

No. Encargo **919301080959**

NOTA

- La información relativa a los Fondos de Inversión Colectiva administrados por Credicorp Capital Fiduciaria, en especial la referida a (i) el reglamento, (ii) el prospecto y (iii) la ficha técnica, puede ser consultado en la página web www.credicorpcapitalfiduciaria.com y a su solicitud en las oficinas y dependencias de nuestra entidad. Para más información, por favor contactar a su gerente comercial.
- Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva" (artículo 3.1.1.9.3 Decreto 2555/10).
- Credicorp Capital Colombia, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 964 de 2005 cuenta con un Defensor del Cliente. Dr. Eduardo Davila, Dirección: Calle 93 #14- 71 Oficina 402, Teléfono: 6214418, Fax: 6214378, Correo Electrónico: defensoriadelconsumidor@heritage.com.co. Para más información sobre sus funciones y como contactarlos, consulte nuestra página web www.credicorpcapitalfiduciaria.com.
- Recuerde que los únicos medios oficiales habilitados para la remisión de información sobre los valores de su propiedad que están bajo nuestra administración, los movimientos que sobre ellos se hagan en el mercado de valores colombiano, y los movimientos de dineros en poder Credicorp Capital para la realización de inversiones son: I) extracto enviado por medio físico o correo electrónico a la dirección registrada en Credicorp Capital; II) a través del sitio Web de nuestra sociedad comisionista www.credicorpcapitalfiduciaria.com; III) notificación a su correo electrónico; IV) certificaciones sobre saldos, movimientos, y portafolio (expedido por el área de Servicio al Cliente).
- El contenido del extracto atiende a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Decreto 2555, para efectos tributarios y contables, remítase por favor a la normatividad que regula la materia. En todo caso, la rentabilidad histórica señalada no compromete a Credicorp Capital Fiduciaria respecto del comportamiento futuro del valor de la unidad. En igual sentido, la valoración expuesta no compromete a Credicorp Capital frente al precio de negociación del título, el cual se encuentra sujeto a los riesgos de mercado y liquidez propios de este tipo de activos".

En caso de encontrar cualquier inconsistencia favor comunicarse con nuestra área de Servicio al Cliente servicioalcliente@credicorpcapital.com y/o a nuestra Revisoría Fiscal rfiscalpwc@credicorpcapital.com.

*Tipos de participación: Bajo un mismo reglamento y plan de inversiones, los fondos de inversión colectiva podrán tener diferentes tipos de participaciones creadas de conformidad con los tipos de inversionistas que se vinculen al fondo de inversión colectiva. Sin perjuicio de la aplicación del principio de trato equitativo a los inversionistas que se encuentren en las mismas condiciones objetivas, cada tipo de participación podrá otorgar derechos y obligaciones diferentes a los inversionistas que las adquieran, en aspectos tales como monto de las comisiones de administración y reglas para realizar los aportes y redimir las participaciones del fondo de inversión colectiva. A su vez cada tipo de participación dará lugar a un valor de unidad independiente.

Comisiones por tipo de participación: La remuneración será descontada diariamente y calculada sobre el valor neto del fondo del día anterior según el tipo de participación. General 1 – 1.5%; General 2 – 1.3%; General 3 – 0.9%; Clase 0 – 0.0; Fideicomisos de Inversión y APTs – 1.3%; Inmobiliarios Preventa – 2.5%; Inmobiliario – 2.0%; Fideicomisos de Anticipo – 2.5%; Otros Fideicomisos 1 – 2.0%; Otros Fideicomisos 2 – 1.7%; Otros Fideicomisos 3 – 1.5%; Otros Fideicomisos 4 – 1.3%; Cuenta Ómnibus – 1.3%

FIDEICOMISOS DE CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA, INSTRUMENTOS QUE FACILITAN LA VIDA Y LOS NEGOCIOS.

CREDICORPcapital Fiduciaria

392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020

Balance General

Al 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Anexos	Mes Actual
Inversiones Y Operaciones Con Derivados		**27,274,871.72**
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio Emisores Nacionales		**27,274,871.72**
Emisores Nacionales		27,274,871.72
Total Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio		**27,274,871.72**
Total Inversiones Y Operaciones Con Derivados		**27,274,871.72**
Cuentas Por Cobrar		**88,154.99**
Diversas		
Otras		**88,154.99**
Otras		88,154.99
Total Diversas		**88,154.99**
Total Cuentas Por Cobrar		**88,154.99**
Total Activo :		**27,363,026.71**

PASIVO	Anexos	Mes Actual
Total Pasivos:		0,00

PATRIMONIO	Anexos	Mes Actual
Patrimonios Especiales		**40,022,349.00**
Acreedores Fiduciarios		
Aportes En Dinero		**3,696,522,349.00**
Aportes En Dinero		3,696,522,349.00
Total Acreedores Fiduciarios		**3,696,522,349.00**
Pagos Patrimonio Bienes Fideicomitidos		
Pagos A Terceros		**-3,656,500,000.00**
Pagos A Terceros		-3,656,500,000.00
Total Pagos Patrimonio Bienes Fideicomitidos		**-3,656,500,000.00**
Total Patrimonios Especiales		**40,022,349.00**
Ganancias O Pérdidas		**-12,659,322.29**
Pérdida Del Ejercicio		
Pérdida Del Ejercicio		**-12,659,322.29**
Pérdida Del Ejercicio		-12,659,322.29
Total Pérdida Del Ejercicio		**-12,659,322.29**
Total Ganancias O Pérdidas		**-12,659,322.29**
Total Patrimonio :		**27,363,026.71**
Total Pasivo Y Patrimonio :		**27,363,026.71**

CUENTAS CONTINGENTES	Anexos	Mes Actual		Anexos	Mes Actual
Total Cuentas Deudoras:		0.00	**Total Cuentas Deudoras por Contra:**		0.00
Total Cuentas Acreedoras por Contra:		0.00	**Total Cuentas Acreedoras:**		0.00

CUENTAS DE ORDEN	Anexos	Mes Actual		Anexos	Mes Actual
Total Cuentas Deudoras:		0.00	**Total Cuentas Deudoras por Contra:**		0.00
Total Cuentas Acreedoras por Contra:		0.00	**Total Cuentas Acreedoras:**		0.00

REPRESENTANTE LEGAL - CONTADOR

. - .

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A
392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
Estado de Resultados
Al 30 de Noviembre de 2020
(Valores Expresados en Pesos)

GASTOS	Anexos	Mes actual
Gastos De Operaciones		**12,659,322.29**
Impuestos Y Tasas		
Impuestos Y Tasas		**12,659,322.29**
Impuestos Y Tasas		12,659,322.29
Total Impuestos Y Tasas		**12,659,322.29**
Total Gastos De Operaciones		**12,659,322.29**
Ganancias Excedentes Y Perdidas		**-12,659,322.29**
Ganancias Y Perdidas		
Ganancias Y Perdidas		**-12,659,322.29**
Ganancias Y Perdidas		-12,659,322.29
Total Ganancias Y Perdidas		**-12,659,322.29**
Total Ganancias Excedentes Y Perdidas		**-12,659,322.29**

	Mes actual
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE DISTRIBUCIÓN	**0.00**
RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	**0.00**
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE DISTRIBUCIÓN	**0.00**

.

REPRESENTANTE LEGAL

.

CONTADOR

CREDICORPcapital Fiduciaria

392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020

Balance General

Al 30 de Noviembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Anexos	Mes Actual
Inversiones Y Operaciones Con Derivados		**27,274,871.72**
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio Emisores Nacionales		**27,274,871.72**
Emisores Nacionales		27,274,871.72
Total Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio		**27,274,871.72**
Total Inversiones Y Operaciones Con Derivados		**27,274,871.72**
Cuentas Por Cobrar		**88,154.99**
Diversas		
Otras		**88,154.99**
Otras		88,154.99
Total Diversas		**88,154.99**
Total Cuentas Por Cobrar		**88,154.99**
Total Activo :		**27,363,026.71**

PASIVO	Anexos	Mes Actual
Total Pasivos:		0,00

PATRIMONIO	Anexos	Mes Actual
Patrimonios Especiales		**40,022,349.00**
Acreedores Fiduciarios		
Aportes En Dinero		**3,696,522,349.00**
Aportes En Dinero		3,696,522,349.00
Total Acreedores Fiduciarios		**3,696,522,349.00**
Pagos Patrimonio Bienes Fideicomitidos		
Pagos A Terceros		**-3,656,500,000.00**
Pagos A Terceros		-3,656,500,000.00
Total Pagos Patrimonio Bienes Fideicomitidos		**-3,656,500,000.00**
Total Patrimonios Especiales		**40,022,349.00**
Ganancias O Pérdidas		**-12,659,322.29**
Pérdida Del Ejercicio		
Pérdida Del Ejercicio		**-12,659,322.29**
Pérdida Del Ejercicio		-12,659,322.29
Total Pérdida Del Ejercicio		**-12,659,322.29**
Total Ganancias O Pérdidas		**-12,659,322.29**
Total Patrimonio :		**27,363,026.71**
Total Pasivo Y Patrimonio :		**27,363,026.71**

CUENTAS CONTINGENTES	Anexos	Mes Actual		Anexos	Mes Actual
Total Cuentas Deudoras:		0.00	**Total Cuentas Deudoras por Contra:**		0.00
Total Cuentas Acreedoras por Contra:		0.00	**Total Cuentas Acreedoras:**		0.00

CUENTAS DE ORDEN	Anexos	Mes Actual		Anexos	Mes Actual
Total Cuentas Deudoras:		0.00	**Total Cuentas Deudoras por Contra:**		0.00
Total Cuentas Acreedoras por Contra:		0.00	**Total Cuentas Acreedoras:**		0.00

REPRESENTANTE LEGAL - CONTADOR

. - .

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A
392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
Estado de Resultados
Al 30 de Noviembre de 2020
(Valores Expresados en Pesos)

GASTOS	Anexos	Mes actual
Gastos De Operaciones		**12,659,322.29**
Impuestos Y Tasas		
Impuestos Y Tasas		**12,659,322.29**
Impuestos Y Tasas		12,659,322.29
Total Impuestos Y Tasas		**12,659,322.29**
Total Gastos De Operaciones		**12,659,322.29**
Ganancias Excedentes Y Perdidas		**-12,659,322.29**
Ganancias Y Perdidas		
Ganancias Y Perdidas		**-12,659,322.29**
Ganancias Y Perdidas		-12,659,322.29
Total Ganancias Y Perdidas		**-12,659,322.29**
Total Ganancias Excedentes Y Perdidas		**-12,659,322.29**

	Mes actual
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE DISTRIBUCIÓN	**0.00**
RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	**0.00**
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE DISTRIBUCIÓN	**0.00**

.

REPRESENTANTE LEGAL

.

CONTADOR

CUIIF	TERCERO	DESCRIPCION		30-NOV-2020 SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	30-NOV-2020 SDO_FINAL
1		ACTIVO	NAPL	1,332,649,060.33	230,399.88	1,305,516,433.50	27,363,026.71
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	1,332,649,060.33	142,244.89	1,305,516,433.50	27,274,871.72
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	1,332,649,060.33	142,244.89	1,305,516,433.50	27,274,871.72
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	1,332,649,060.33	142,244.89	1,305,516,433.50	27,274,871.72
13020501		EMISORES NACIONALES	NAPL	1,332,649,060.33	142,244.89	1,305,516,433.50	27,274,871.72
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	.00	88,154.99	.00	88,154.99
1690		DIVERSAS	NAPL	.00	88,154.99	.00	88,154.99
169095		OTRAS	NAPL	.00	88,154.99	.00	88,154.99
16909501		OTRAS	NAPL	.00	88,154.99	.00	88,154.99
2		PASIVO	NAPL	-85,690.86	1,300,173,845.85	1,300,088,154.99	.00
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-85,690.86	1,300,173,845.85	1,300,088,154.99	.00
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	.00	1,300,000,000.00	1,300,000,000.00	.00
251105		PROVEEDORES	NAPL	.00	1,300,000,000.00	1,300,000,000.00	.00
25110501		PROVEEDORES	NAPL	.00	1,300,000,000.00	1,300,000,000.00	.00
2590		DIVERSAS	NAPL	-85,690.86	173,845.85	88,154.99	.00
259095		OTRAS	NAPL	-85,690.86	173,845.85	88,154.99	.00
25909501		OTRAS	NAPL	-85,690.86	173,845.85	88,154.99	.00
3		PATRIMONIO	NAPL	-1,332,563,369.47	1,305,200,342.76	.00	-27,363,026.71
35		PATRIMONIOS ESPECIALES	NAPL	-1,340,022,349.00	1,300,000,000.00	.00	-40,022,349.00
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-3,696,522,349.00	.00	.00	-3,696,522,349.00
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-3,696,522,349.00	.00	.00	-3,696,522,349.00
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-3,696,522,349.00	.00	.00	-3,696,522,349.00
3510		PAGOS PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	NAPL	2,356,500,000.00	1,300,000,000.00	.00	3,656,500,000.00
351010		PAGOS A TERCEROS	NAPL	2,356,500,000.00	1,300,000,000.00	.00	3,656,500,000.00
35101001		PAGOS A TERCEROS	NAPL	2,356,500,000.00	1,300,000,000.00	.00	3,656,500,000.00
39		GANANCIAS O PÉRDIDAS	NAPL	7,458,979.53	5,200,342.76	.00	12,659,322.29
3920		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	7,458,979.53	5,200,342.76	.00	12,659,322.29
392005		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	7,458,979.53	5,200,342.76	.00	12,659,322.29
39200501		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	7,458,979.53	5,200,342.76	.00	12,659,322.29
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	.00	230,399.88	230,399.88	.00
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	NAPL	.00	230,399.88	230,399.88	.00
4108		POR VALORACION DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	.00	230,399.88	230,399.88	.00
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	.00	230,399.88	230,399.88	.00
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	.00	230,399.88	230,399.88	.00
5		GASTOS	NAPL	.00	5,200,342.76	5,200,342.76	.00
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	7,458,979.53	5,200,342.76	.00	12,659,322.29
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	7,458,979.53	5,200,342.76	.00	12,659,322.29
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	7,458,979.53	5,200,342.76	.00	12,659,322.29
51400501		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	7,458,979.53	5,200,342.76	.00	12,659,322.29
59		GANANCIAS EXCEDENTES Y PERDIDAS	NAPL	-7,458,979.53	.00	5,200,342.76	-12,659,322.29
5905		GANANCIAS Y PERDIDAS	NAPL	-7,458,979.53	.00	5,200,342.76	-12,659,322.29
590501		GANANCIAS Y PERDIDAS	NAPL	-7,458,979.53	.00	5,200,342.76	-12,659,322.29
59050101		GANANCIAS Y PERDIDAS	NAPL	-7,458,979.53	.00	5,200,342.76	-12,659,322.29

CUIIF	TERCERO	DESCRIPCION		30-NOV-2020 SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	30-NOV-2020 SDO_FINAL
			Total	.00	2,611,035,331.13	2,611,035,331.13	.00

HECTOR RODRIGUEZ P. - CONTADOR ERNESTO VILLAMIZAR M. -PRESIDENTE

FLUJO DE CAJA FIDEICOMISO: FAP CONSORCIO MTO ERON 2020 - 392991

Proyecto: 392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
Fecha desde: 2020/11/01 Fecha hasta: 2020/11/30

DESCRIPCIÓN	Noviembre 2020	Acumulado
SALDO ANTERIOR	**1,332,649,060.33**	**0.00**
TOTAL INGRESOS	**388,726.34**	**388,726.34**
Rendimientos positivos del periodo	388,726.34	388,726.34
RENDIMIENTOS	**388,726.34**	**388,726.34**
TOTAL EGRESOS	**1,305,762,914.95**	**1,305,762,914.95**
Giros o restituciones a terceros/proveedores	1,300,085,690.86	1,300,085,690.86
GIROS REALIZADOS	**1,300,085,690.86**	**1,300,085,690.86**
GMF	5,200,342.76	5,200,342.76
Rendimientos negativos periodo	476,881.33	476,881.33
OTROS EGRESOS	**5,677,224.09**	**5,677,224.09**
Saldo Final de Caja	**27,274,871.72**	**27,274,871.72**

No	descripcion	Valor Rubro	Valor Ejecutado	Disponible
1	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	$ 3.688.690.349,00	$ 3.656.500.000,00	$ 32.190.349,00
Total		**$ 3.688.690.349,00**	**$ 3.656.500.000,00**	**$ 32.190.349,00**

ANEXO D. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **RESPUESTA MTO-ERON-GR4-195, ESTADO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA No 140-2020**

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado del asunto, en concordancia con el seguimiento realizado por la Interventoría y tal y como se citó en el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_187 con radicado R-2020-014235 del 25-11-2020, el estado de las intervenciones es el siguiente, basados estrictamente en el PLAN DE CONTINGENCIA remitido por el contratista, así:

ESTABLECIMIENTO	AREA A ATENDER SEGÚN DIAGNÓSTICO	ESTADO DE EJECUCIÓN %	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	61,04%	20-dic-20	A TIEMPO
	EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	0,00%	5-dic-20	A TIEMPO
EPMSC EL BORDO	SANIDAD	48,11%	10-nov-20	INCUMPLIDO
	CELDAS COLECTIVAS - CAMAROTES	27,22%	20-dic-20	A TIEMPO
	CELDAS PRIMARIAS	0,00%	20-dic-20	A TIEMPO
	RANCHO	0,00%	20-dic-20	A TIEMPO
	REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)	0,00%	20-dic-20	A TIEMPO
EPMSC PUERTO TEJADA	BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	98,53%	15-nov-20	INCUMPLIDO
	BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	92,56%	30-oct-20	INCUMPLIDO

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	AISLAMIENTO (UTE) (encima de baños de aulas con los baños)	0,00%	30-oct-20	INCUMPLIDO
	AULAS EDUCATIVAS MÁS (CUBIERTA)	35,62%	30-oct-20	INCUMPLIDO
EPMSC SILVIA	TALLER (AISLAMIENTO)	90,00%	10-nov-20	INCUMPLIDO
	BODEGA (TALLERES)	100,00%	10-nov-20	INCUMPLIDO
	BODEGA DE SANIDAD	76,67%	20-dic-20	A TIEMPO
	SANIDAD	0,00%	20-dic-20	A TIEMPO
	AMPLIACIÓN DE SANIDAD	0,00%	20-dic-20	A TIEMPO
	REFORZAR SEGURIDAD PATIO (CONCERTINAS)	0,00%	SIN PROGRAMAR	
	BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO	0,00%	SIN PROGRAMAR	
	CELDAS COLECTIVAS	0,00%	SIN PROGRAMAR	
RM POPAYÁN	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO) - MANEJO AGUAS LLUVIAS	97,00%	2-nov-20	INCUMPLIDO
	BODEGA (AISLAMIENTO)	65,00%	2-nov-20	INCUMPLIDO
	RANCHO	0,00%	19-dic-20	A TIEMPO
	SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	98,00%	28-oct-20	INCUMPLIDO
	SISTEMA DE BOMBEO (TANQUE Y BOMBAS)	0,00%	19-dic-20	A TIEMPO
CPAMS POPAYÁN	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	96,90%	7-nov-20	INCUMPLIDO
	EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	0,00%	SIN PROGRAMAR	INCUMPLIDO
	PABELLON 2 (DESMANES)	0,00%	19-dic-20	A TIEMPO
	PABELLON 4 (DESMANES)	0,00%	19-dic-20	A TIEMPO
	PABELLON 8 (DESMANES)	98,12%	7-nov-20	INCUMPLIDO
	PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	0,00%	SIN PROGRAMAR	INCUMPLIDO
	PABELLÓN 12 (DESMANES) - CUBIERTA	0,00%	19-dic-20	A TIEMPO

ESTABLECIMIENTO	ÁREA A ATENDER SEGÚN DIAGNÓSTICO	ESTADO DE EJECUCIÓN %	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
EPMSC RM PASTO	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	54,70%	30-oct-20	INCUMPLIDO
	COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 1	66,80%	21-oct-20	INCUMPLIDO
	COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 2	67,70%	21-oct-20	INCUMPLIDO
	CELDAS - HOMBRES (PATIO 2) [MOTINES]	23,40%	31-oct-20	INCUMPLIDO
	PATIO 2 (EMERGENCIA)	44,70%	25-oct-20	A TIEMPO
	SANIDAD MUJERES	0,00%	15-dic-20	A TIEMPO
	SANIDAD HOMBRES	0,00%	15-dic-20	A TIEMPO
	EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	0,00%	15-dic-20	A TIEMPO
	ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	0,00%	15-dic-20	A TIEMPO
	ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2, 3, 5 Y 6)	3,60%	15-dic-20	A TIEMPO
	CAPILLA (AISLAMIENTO)	54,20%	15-nov-20	INCUMPLIDO
	PATIO 4 [DESMANES]	0,00%	15-dic-20	A TIEMPO
EPMSC IPIALES	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES) [HOMBRES]	14,50%	15-nov-20	INCUMPLIDO
	ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS) [HOMBRES]	12,20%	15-nov-20	INCUMPLIDO
	ALOJAMIENTO [GUARDIA] - AISLAMIENTO (ADECUACIÓN DE BAÑOS)	16,10%	15-nov-20	INCUMPLIDO
	SANIDAD	23,30%	30-oct-20	INCUMPLIDO
	RECLUSORIO MUJERES (UTE - CELDAS) [COVID]	0,00%	15-dic-20	A TIEMPO
	CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	19,40%	15-nov-20	INCUMPLIDO
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)	0,00%	SIN PROGRAMAR	
	BAÑOS PATIOS	0,00%	15-dic-20	A TIEMPO
	RANCHO	0,00%	30-nov-20	A TIEMPO
EPMSC LA UNIÓN	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	17,40%	30-oct-20	INCUMPLIDO
	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	0,00%	15-dic-20	A TIEMPO
	SANIDAD	0,00%	15-dic-20	A TIEMPO

	RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	0,00%	15-dic-20	A TIEMPO
	PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)	0,00%	15-dic-20	A TIEMPO
	ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	0,00%	15-dic-20	A TIEMPO
	PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	0,00%	15-dic-20	A TIEMPO
EPMSC TUQUERRES	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)	0,00%	30-oct-20	INCUMPLIDO
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	34,20%	21-oct-20	INCUMPLIDO
	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	16,30%	21-oct-20	INCUMPLIDO
	ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS (ALOJAMIENTO)	0,00%	30-oct-20	INCUMPLIDO
	SANIDAD HOMBRES	0,00%	25-oct-20	INCUMPLIDO
	RANCHO	0,00%	15-dic-20	A TIEMPO
	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES [BAÑOS]	0,00%	15-dic-20	A TIEMPO
	PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	0,00%	15-dic-20	A TIEMPO
EPMSC TUMACO	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	89,20%	28-oct-20	A TIEMPO
	PATIOS (DESMANES)	84,60%	28-oct-20	A TIEMPO
	PATIO CENTRAL (REDES)	92,90%	28-oct-20	A TIEMPO
	PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR Y CONCERTINA	82,00%	28-oct-20	A TIEMPO

ESTABLECIMIENTO	AREA A ATENDER SEGÚN DIAGNÓSTICO	ESTADO DE EJECUCIÓN %	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
EPAMSCAS PALMIRA	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	58,10%	15-nov-20	INCUMPLIDO
	PATIO 4 (TUTELA)	91,70%	15-nov-20	INCUMPLIDO
EPMSC CALI	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	100,00%	24-oct-20	A TIEMPO
	PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	0,00%	20-dic-20	A TIEMPO
	SANIDAD	43,61%	30-nov-20	A TIEMPO
	TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	100,00%	19-oct-20	A TIEMPO
	ADECUACIÓN RED SANITARIA, ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO AP	0,00%	31-dic-20	A TIEMPO

EPMSC BUGA	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS	31,70%	19-dic-20	A TIEMPO
	CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	0,00%	31-dic-20	A TIEMPO
	ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	0,00%	31-dic-20	A TIEMPO
	BATERIAS COMUNES PATIOS 1 Y 2	0,00%	NA	
	ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	0,00%	NA	
	REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS	0,00%	31-dic-20	A TIEMPO
EPMSC BUENAVENTURA	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	68,75%	15-nov-20	INCUMPLIDO
	AISLAMIENTO COVID MUJERES (PASILLO PATIO MUJERES)	0,00%	NA	
	RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	1,00%	20-dic-20	A TIEMPO
	SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	6,00%	20-dic-20	A TIEMPO
	REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	0,00%	31-dic-20	A TIEMPO
	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS Y TANQUE	0,00%	31-dic-20	A TIEMPO
	AISLAMIENTO GUARDIAS	0,00%	31-dic-20	A TIEMPO
CPMS TULUÁ	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD	79,95%	28-oct-20	INCUMPLIDO
	PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	100,00%	15-nov-20	A TIEMPO
	PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	100,00%	15-nov-20	A TIEMPO
EPMSC CARTAGO	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	0,00%	4-dic-20	INCUMPLIDO
	AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)- INCLUYE LA MALLA INTERNAS DE LAS AULAS	42,95%	5-nov-20	INCUMPLIDO
	MALLA EXTERNA, DEFINIR CONCEPTO ESTRUCTURAL	0,00%	NA	
EPMSC CAICEDONIA	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA) BATERIAS SANITARIAS - HUMEDAD	99,50%	30-oct-20	A TIEMPO
	ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA (HUMEDAD-CUBIERTA, MEDIA CAÑA, PINTURA - REDES ELECTRICAS)	100,00%	23-oct-20	A TIEMPO
	SANIDAD (ELECTRICO, HUMEDAD MUROS)	40,00%	24-nov-20	A TIEMPO

EPMSC ROLDANILLO	(ÁREA DE AISLAMIENTO)		NA	
	OTROS		NA	
EPMSC SEVILLA	SANIDAD	0,00%	10-nov-20	INCUMPLIDO
	ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	34,60%	5-nov-20	INCUMPLIDO
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	0,00%	10-dic-20	A TIEMPO
	RANCHO	54,70%	4-dic-20	A TIEMPO
	PATIO 4 (BAÑO)	90,00%	10-nov-20	INCUMPLIDO
COJAMUNDI	PATIO 2 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	12,00%	20-nov-20	INCUMPLIDO
	PATIO 3 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	11,35%	15-dic-20	A TIEMPO
	PATIO 4 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	18,59%	5-dic-20	A TIEMPO
	CASINO	100,00%	31-dic-20	A TIEMPO
	PATIO 5 (x emergencia red hidráulica) NO x solicitud de establecimiento		NA	
	CELDAS PRIMARIAS (RED ELECTRICA Y BATERIA DE BAÑOS [ducha]) - AISLAMIENTO	0,00%	30-nov-20	A TIEMPO
	GARITAS Y TRINCHERAS	0,00%	31-dic-20	A TIEMPO

- De acuerdo con el registro anterior, se evidencia que, aunque la suficiencia de personal se logre, de acuerdo con lo propuesto en el PLAN DE CONTINGENCIA, no garantiza el cumplimiento del objeto del contrato, mientras no se garantice en cantidad y oportunidad del suministro de material e insumos que permitan el avance y ejecución de las obras.

- No se ha cumplido con la entrega de las áreas en los establecimientos, de acuerdo con las fechas suscritas en el PLAN DE CONTINGENCIA.

- Los prepuestos entregados por el contratista el día 23 de octubre de 2020, como BALANCE presupuestal, no corresponden a la realidad de inversión realizada, considerando los valores facturados a la fecha, situación que no permite reflejar una realidad contractual.

- Las actividades definidas dentro de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO, dada como alcance contractual para cada establecimiento, se realizó entre las partes, por tanto, se requiere que, se presenten los diagnósticos y valores aproximados de todas las actividades, basados en las actividades efectivas ejecutadas, así mismo los valores aproximados a las intervenciones a realizar.

- Los trabajadores en los establecimientos, manifiestan la falta de pago, razón por la cual, el suministro de material y así mismo, mano de obra, se ve afectada, y, por tanto, el bajo rendimiento.

- A la fecha del presente comunicado el avance programado es de 83.77%, el avance físico ejecutado es de 29.73% y el atraso de 54.03%.

- En referencia al valor habilitado, relacionado por el contratista como $ 5.964.949.522, se aclara que, es solo consecuencia del retraso presentado por el contratista, pues a pesar de las dificultades para el inicio de las obras, los establecimientos dispusieron los ingresos, con fechas anteriores a los reales inicios de los trabajos, además, los establecimientos, en cabeza de las Direcciones, decidieron no habilitar más áreas para intervenir, teniendo en cuenta la cantidad de obras que se realizan y que no se entregan, a pesar de la cantidad de tiempo que llevan ejecutándose. Ahora mismo, condicionan la habilitación de las demás áreas a la entrega de las que están abiertas, no solo por el rendimiento mostrado, sino porque las requieren para traslado del personal.

- El alcance se definió con la MATRIZ DE SEGUIMIENTO a través de mesas de trabajo dado entre las partes, por tanto, la evaluación realizada y la determinación de actividades, se conocía de antemano por el contratista y con base en esto, presento los diagnósticos, programaciones y presupuestos para desarrollar el objeto del contrato.

- La asignación de los recursos por valor de los $ 3.142.661.372, solo se dará, cuando se conozca la viabilidad de continuar con las obras; se recuerda que, nos encontramos a 30 días de terminar la vigencia contractual y solo, de acuerdo con la información entregada, hay habilitados $5.964.949.522, lo que significa un valor por ejecutar de $ 6.977.823.630.

- Los cronogramas están dados en función del plazo contractual, hasta el día 31 de diciembre de 2020, basados en los mismos, se hace el seguimiento al contrato, registro que se presenta semanalmente a la Entidad, no obstante, el avance programado, está por encima del avance ejecutado. En consecuencia, con fundamento en el plazo vigente, el atraso corresponde al 54.03%.

- Las condiciones contractuales están establecidas desde la suscripción del mismo, un plazo y un valor contractual, es injerencia del contratista adelantar las gestiones necesarias para dar cumplimiento dentro de los términos pactados, no obstante, los tiempos para el cálculo de avance, se realiza a partir de la fecha registrada de inicio de las intervenciones en cada establecimiento y a pesar de las condiciones de cada punto, la restricción de espacios de da por las razones descritas en los puntos anteriores (retrasos, no entrega a pesar del tiempo de ejecución, suministro de materiales, etc.).

- El trámite para la inclusión de las actividades NO previstas, se dio dentro de los tiempos permitidos, adelantando las mesas de trabajo, como resultado a la fecha se cuenta con la aprobación e inclusión de la totalidad de los NP presentados por el contratista.

- En referencia a la prorroga sugerida por el contratista, se requiere sea presentada formalmente para el estudio y evaluación, la cual debe incluir con exactitud, los cronogramas de ejecución, **los establecimientos y las áreas a entregar ante el INPEC y USPEC durante la vigencia del contrato (31 de diciembre de 2020) y como se requirió en el comité del día 11 de noviembre de 2020, las áreas a entregar hasta el día 07 de diciembre de 2020**, la definición de actividades a realizar en cada establecimiento y el presupuesto de las mismas, esto con la finalidad de definir con precisión el presupuesto a invertir y por asignar, basados en la solicitud realizada.

Se advierte que, teniendo en cuenta los trámites requeridos y a lugar, es necesario presentar de manera inmediata la solicitud de prórroga por parte del CONSORCIO MTO ERON 2020 con los debidos soportes, con el fin de adelantar los procesos.

Por tanto, se requiere la entrega de la información y documentos correspondientes, con plazo máximo del día **03 de diciembre de 2020**, para revisión de la Interventoría y ajustes pertinentes, si a ello hay lugar, para presentar y radicar ante la Entidad USPEC, el día **04 de diciembre de 2020**, teniendo en cuenta la fecha máxima establecida por la misma.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia:
USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS/**POLIZA #34027**/ Carrera 7 No 71 – 21- TORRE B- OFC. 1002/servicioalcliente@berkley.com.co
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_196

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO PARA EJECUTAR EL CONTRATO
CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS

REF: CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EJECUTAR EL CONTRATO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.

ASUNTO: RESPUESTA MTO-ERON-GR4-195, ESTADO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA No 140-2020

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado de asunto, en concordancia con el seguimiento realizado por la interventoría y tal y como se citó en el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE 187 con radicado R-2020-014235 del 25-11-2020, el estado de las intervenciones es el siguiente, basados estrictamente en el PLAN DE CONTINGENCIA remitido por el contratista, así.

ESTABLECIMIENTO	AREA A ATENDER SEGÚN DIAGNOSTICO	ESTADO DE EJECUCIÓN %	FECHA DE TERMINACION	ESTADO
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	CONYUGALES/UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	61,04%	20-dic-20	A TIEMPO
	EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	0,00%	6-dic-20	A TIEMPO
EPMSC EL BORDO	SANIDAD	48,11%	10-nov-20	NO CUMPLIDO
	CELDAS COLECTIVAS - CAMAROTES	77,22%	20-dic-20	A TIEMPO
	CELDAS PRIMARIAS	0,00%	20-dic-20	A TIEMPO
	RANCHO	0,00%	20-dic-20	A TIEMPO
	REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)	0,00%	20-dic-20	A TIEMPO
EPMSC PUERTO TEJADA	BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	95,53%	18-nov-20	INCUMPLIDO
	BAÑO GUARDIA (DAÑO RANCHO)	92,56%	30-oct-20	INCUMPLIDO

Bogotá D.C., 20 de Noviembre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **JUSTIFICACIÓN INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS – NP GRUPO 3 (NP-62 AL NP-83), APROBADOS, CONTRATO No 140 DE 2020.**

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado *MTO-ERON-GR4-193* del 20 de noviembre de 2020 con la solicitud de inclusión de ítems No previstos al Contrato de Obra No. 140 de 2020, se tiene en consideración que, según como lo instituye el Anexo técnico que hace parte integral del Contrato de Obra, el cual describe en el subtítulo *17.3 ÍTEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS:*

> *"Son ítems no previstos, aquellos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual o técnicamente conveniente u oportuno, no pactadas en el contrato inicial.*
>
> *Si durante el desarrollo de la obra surge la necesidad de ejecutar ítems o actividades de obra no previstos contractualmente, el CONTRATISTA solicitará la aprobación del respectivo Análisis de Precio Unitario el cual debe ser presentado a la interventoría para su revisión y aprobación y contar con la no objeción por parte de la USPEC.*
>
> *Le está prohibido al CONTRATISTA ejecutar ítems o actividades de obra no previstos en el contrato, sin que, previamente hayan sido revisados y aprobados por la interventoría y visto bueno por parte de la USPEC…".*

Adicionalmente, lo estipulado en el subtítulo 7.2.4.4 PRODUCTOS ETAPA DE EJECUCIÓN:

> *"El contratista debe elaborar y presentar como mínimo los siguientes documentos, para revisión y aprobación por parte de la interventoría quien analiza, verifica y aprueba dichos documentos y remitirá concepto a la supervisión de la USPEC, quien se reserva el derecho de objetarlos o no:*
>
> *a. Análisis de precios unitarios – APU que soporta el valor unitario de cada uno de los ítems de la propuesta económica adjudicada, listado de precios unitarios de los insumos empleados en los APU y tabla de rendimientos de materiales, equipos y mano de obra aplicados en los APU. Cada uno de estos irán soportado con mínimo 3 cotizaciones (aplica para ítems no previstos) para verificar la realidad de los precios ofertados".*

De acuerdo a las visitas iniciales de reconocimiento y las visitas de levantamiento de cantidades realizadas por el Contratista en compañía de Interventoría a los establecimientos objeto del contrato, y luego de un análisis detallado de la información recibida, se presentaron por parte del contratista los Informes Diagnósticos bajo los cuales se estructuraron los presupuestos y cronogramas bajo los cuales se pretende dar cumplimiento a cabalidad al objeto contractual y atender las necesidades identificadas en cada uno de los ERON.

Así las cosas, los presupuestos remitidos por el contratista presentan una serie de actividades que no son posible atender con los ítems contractuales, por ello, se crearon por parte de contratista, una lista de Insumos los cuales fueron la base para la generación de ítems No Previstos soportados con un estudio de mercado sintetizadas en cotizaciones de todos y cada uno de los insumos requeridos para la conformación del ítem.

Por tal razón, se estableció **la necesidad, oportunidad y conveniencia** de considerar y analizar detenidamente este tercer grupo de Ítems No Previstos, para ello, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la participación del Contratista, Interventoría y Entidad contratante, que dieron como resultado, parámetros, directrices y lineamientos para la estructura y conformación de los APU No Previstos.

Realizados los respectivos ajustes al grupo 3 de los APU-NP, la Interventoría rectificó y validó el estudio de mercado presentado por el Contratista así como las justificaciones bajo las cuales se formularon los No Previstos, la Interventoría GNG INGENIERÍA SAS en concordancia a lo anterior, aprobó y remitió al USPEC los veintidós (22) APU's-NP (NP-62 al NP-83) mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_198 del 20 de noviembre de 2020.

Cabe aclarar que, la inclusión de estos Ítems No Previstos al Contrato de Obra No. 140 de 2020 NO afectará ni modificará de ningún modo el valor total contratado al ser este un contrato de modalidad de MONTO AGOTABLE, por tanto, se realizará un balance con las cantidades de ítems contractuales y NP que evidenciaran lo mencionado anteriormente, en cumplimiento del objeto del contrato.

Por último, cabe resaltar lo que establece el anexo técnico en el Subtítulo 14.8 OBLIGACIONES DE LA USPEC, Numeral 8:

> *"Aprobar o rechazar los precios unitarios de ítems no previstos en el contrato entregados por el Contratista de obra. En todo caso, la decisión de la USPEC deberá ser respetada por el Contratista de obra".*

Basados en lo anterior, por parte de la Interventoría se da viabilidad para proceder con la inclusión de los ítems No Previstos y respetuosamente solicitamos a la entidad UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC realizar la modificación No. 3 contractual aplicativa para el caso y proceder con la pertinente formalización.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Anexo: (i) Oficio MTO-ERON-GR4-193 (ii) Oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_198

Elaboró: JEMV
Revisó: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-193

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Alcance solicitud de inclusión no previstos Grupo 3

Respetados Señores:

De acuerdo a nuestros compromisos, se llevaron a cabo las visitas de acercamiento y levantamiento de cantidades en los diferentes establecimientos pertenecientes al grupo 4 regional occidente. Una vez obtenida la información se procede con la elaboración de los presupuestos, cronogramas, con lo cual se genera los informes diagnósticos que se radico a la interventoría mediante los oficios MTO-ERON-GR4- 087,089 y 090. Una vez aprobados los techos presupuestales mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105, se ajustan los informes diagnósticos entregados mediante el oficio MTO-ERON-GR4-143.

Según la información suministrada mediante los presupuestos e informes diagnósticos y efectuando un análisis de las actividades contempladas dentro de la oferta económica, se determina la necesidad de crear el tercer grupo de actividades no previstas, que son fundamentales para la correcta ejecución de las actividades contratadas y garantizar la funcionalidad de las obras, en aras de atender las priorizadas de la matriz de la USPEC y las emergencias generadas en cada uno de los establecimientos pertenecientes al contrato en referencia. Definido la generación de ítems no previstos, se lleva a cabo el procedimiento de la entrega de la documentación y soportes en conjunto con el análisis de precio unitarios. Adicional al proceso, se desarrolló una mesa de trabajo en conjunto con la interventoría, supervisión y contratista, en la cual se determinan los lineamientos y parámetros a tener en cuenta para la aprobación de dichas actividades no previstas. Con base en lo anterior, se presenta el listado concerniente al grupo tres (03) de ítems no previstos, los cuales solicitamos amablemente, sean incluidos en el contrato en referencia.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-62	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre rejas y mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de la cara cobrada. Incluye preparación de superficie y diluyente, incluye aplicación sobre marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en alturas. El pago se realizará por metro cuadrado medido en el alazado de la malla contemplando la aplicación solo por una cara.	M2	$ 20.820,00	Como acabado final de mallas y protección adicional ante agentes corrosivos, es pertinente la aplicación de esmalte sintético alquídico. Este debe aplicarse por ambas caras en tres manos para garantizar la cobertura total de la superficie.
NP-63	Suministro e instalación de tubería PVC conduit d=1/2" instalada a nivel y hasta alturas de 4 m. Incluye curvas en pvc, adaptador terminal pvc, regata, resane en mortero 1:4, elemento para trabajos en alturas y transporte de insumos a obra.	ML	$ 19.902,00	Para la instalación de redes eléctricas embebidas en muros o pisos, es necesaria su canalización por ductos que aislen las líneas que conducen la energía de las superficies que las confina. La tubería conduit pvc ofrece altas prestaciones para su utilización embebida y se encuentra avalada por la normativa colombiana.
NP-64	Suministro e instalación de perfil tubular cuadrado metálico de 100 x 100 mm e=2,50 mm para instalación como columna o viga metálica en alturas de hasta 3 m. Icluye cortes, soldaduras, pintura anticorrosiva y de acabado sobre todas las caras vistas aplicado en dos capas y todos los implementos para trabajos en alturas. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 104.443,00	Para la instalación de estructuras de cubierta u otro tipo de estructuras elevadas, se debe emplear un sistema de transferencia de cargas al terreno. En este caso, se plantea la construcción de sistemas aporticados en estructura metálica, compuestos por perfilería estructuras, la cual presenta una características fisicas y mecánicas óptimas para su uso en este tipo de intervenciones, siendo de rápida instalación y adaptables a diferentes requerimientos encontrados en obra.
NP-65	Suministro e instalación de aislante térmico aluminizado en espuma de polietileno de 3mm de espesor, metalizado a una cara tipo Thermolon o similar instalado bajo cubierta. Incluye transporte de insumos a obra, elementos para trabajos en altura y todos los elementos para su correcta instalación.	M2	$ 12.983,00	En un escenario en el cual entre la cubierta termoacústica a instalar y el cielo raso existente, la separación sea menor a 1 m, es pertinente la instalación de un aislante térmico que contribuya la disminución de la temperatura interna del recinto, toda vez que no se cuenta con una cámara de circulación de aire. Esta situación es aplicable a zonas de clima cálido, en los cuales las temperaturas superen los 28 °C y entre la teja y el cielo raso puedan generarse temperaturas de hasta 40 °C que a su vez vulnere las propiedades térmicas de la cubierta así como las del cielo raso.
NP-66	Suministro e instalación de cerramiento metálico en malla expandida, con parales en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=2,00 mm, distanciados entre ejes cada 2,05 m; diagonales de refuerzo en tubular redondo de acero agua	M2	$ 289.041,00	Para garantizar las condiciones de seguridad carcelaria requeridas por los establecimientos, sobre muros se requiere la instalación de un cerramiento en malla. El cerramiento en malla expandida IMT ofrece mayor durabilidad y resistencia en condiciones de intemperismo respecto a otros materiales como la malla eslabonada. Conjuntamente, por su estructura y tapaño de

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
	negra galvanizado ø.=2" e.=2,00 mm haciendo juego con cada paral tubular; módulos internos entre tubulares con marco en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", conformando módulos de 2.05 m con altura variable, pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16"; paño con malla metálica en acero H.R. cal.2,5 mm con huecos de 31x16,2mm tipo IMT-40 de COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra. El pago por metro cuadrado será medido en el alzado del cerramiento que contiene la malla.			paneles, ofrece una superficie de mayor dificultad para escalar además de presentar mayor dureza y resistencia a corte de la misma.
NP-67	Suministro e instalación de cerramiento de seguridad instalado bajo estructura de cubierta o en patios descubiertos, fabricado en malla expandida de acero H.R. cal 12 con huecos de 31x16,2mm tipo IMT 40, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en plaina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.20 m y refuerzos transversales cada 3 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1.2m x 3 m. Estructura de soporte fabricada en perfilería tipo C de 150x50x1.5 mm para luces libres de hasta 6 m separadas cada 1.5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y	M2	$ 254.496,00	Para garantizar las condiciones de seguridad carcelaria requeridas por los establecimientos, en áreas que se adaptarán como aislamientos temporales, se requiere la instalación de un cerramiento en malla bajo cubierta. El cerramiento en malla expandida IMT ofrece mayor durabilidad y resistencia en condiciones de intemperismo respecto a otros materiales como la malla eslabonada. Conjuntamente, por su estructura y tapaño de paneles, ofrece una superficie de mayor dificultad para escalar además de presentar mayor dureza y resistencia a corte de la misma.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
	transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta en el área que contiene la malla.			
NP-68	Suministro e instalación de sistema de fijación para columnas metálicas a dados en concreto, compuesto por platina de 200x200x6 mm con 4 perforaciones de 5/8", 4 pernos roscados de 5/8" y tuercas de nivelación y fijación. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado.	UND	$ 94.650,00	Para la instalación de columnas metálicas, las cuales emplen como sistema de transferencia de cargas a terreno dados en concreto, se requiere un sistema de fijación entre los dos elementos, para lo cual es posible emplear platinas metálicas de 200x200x6mm con pernos roscados de 5/8" de 50 cm que a su vez se encuentren embebidos en los dados. Para la nivelación de estas platinas y fijación de las mismas, se deben instalar tuercas tanto en la parte inferior como superior, las cuales se soldarán a los pernos una vez se encuentren instaladas y niveladas las columnas.
NP-69	Suministro e instalación de grifería sencilla cromada para lavamanos de sobreponer, tipo roda de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 23.280,00	Los lavamanos deben contar con una grifería para el suministro de agua. En este caso, la grifería es de tipo sencilla cromada de sobreponer.
NP-70	Suministro e instalación de registro sencillo para ducha tipo piscis plus de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 45.339,00	Para la adecuación de duchas, se requiere la instalación del respectivo registro que permita la entrega de un espacio funcional.
NP-71	Suministro e instalación de luminaria tipo hermética con tubo led difusor en vidrio, 2x18W T8 de alta eficacia. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 124.106,00	Este tipo de lámpara ofrece una buena luminosidad, encontrándose en un punto medio entre una lámpara domestica convencional y luminarias de tipo industrial cuyo costo es elevado y con muy alta luminosidad que en espacios cerrados no es requerida.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-72	Tubería PVCP 2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 42.526,00	En redes de agua potable de alta demanda, se deben emplear diámetros de tubería considerables que permitan el manejo de los caudales demandados por el establecimiento en cuestión.
NP-73	Tubería PVCP 1 1/2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 31.592,00	En redes de agua potable de alta demanda, se deben emplear diámetros de tubería considerables que permitan el manejo de los caudales demandados por el establecimiento en cuestión.
NP-74	Punto AF PVCP 3/4", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	UNIDAD	$ 50.145,00	Para puntos de descarga con fluxometros se requieren puntos de salida en diámetros superiores a 1/2", toda vez que los mismos

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-75	Suministros e instalación de estructura metálica para cubierta en perfil tubular rectangular metálico de 80x40mm Cal. 14. Incluye pintura anticorrosiva y de acabado, soldaduras y transporte de insumos a obra.	ML	$ 63.695,00	Este tipo de perfilería por su composición rectangular y material, ofrece un excelente comportamiento estructural para la construcción de cubierta livianas.
NP-76	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,60x0,50x0,20. incluye transporte a obra.	UN.	$ 210.253,00	Este tipo de lavaderos son una alternativa viable, duradera y de altas prestaciones para espacios de reclusión y/o aislamiento de ppl´s. El acabado en granito pulido ofrece de igual manera una superficie salubre y duradera.
NP-77E	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (1 Fase + 1 Neutro + 1 Tierra). No incluye tubería. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 22.864,00	En circuitos de tomas en los que se instalen un número de salidas superior a soportado por una circuito monofásico en cable No.12, esta alternativa permite la utilización de un mismo circuito para la alimentación del mismo número de puntos si requerir la instalación de circuitos adicionales.
NP-78E	Suministro e Instalación de Tubería Metálica Galvanizada IMC de 3/4", instalada sobrepuesta en alturas de hasta 3 m. Incluye Todos los Elementos y Accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 41.998,00	Para la conducción de redes eléctricas sobrepuestas y cuyo cableado sea No.10 o No.8, este tio de tubería es ideal por su alta resistencia comparada con otras como la emt.
NP-79M	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 24" motor monofásico de 370 W-1120 a RPM, caudal unitario de 4.950 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	UN.	$ 1.671.189,00	En áreas confinadas es necesaria la instalación de ventiladores y extractores para generar un sistema de recirculación del aire y oxigenación de los espacios. Este tipo de extractor se presenta como una alternativa viable para su instalación en conjunto para espacios con volúmenes internos menores, teniendo una potencia de trabajo considerable respecto al tipo de conexión eléctrica requerida (110V)

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-80M	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 36", motor trifásico de 0,75 HP-450 RPM, con caudal unitario de 14.500 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	UN.	$ 4.025.910,00	En áreas confinadas es necesaria la instalación de ventiladores y extractores para generar un sistema de recirculación del aire y oxigenación de los espacios. Este tipo de extractor se presenta como una alternativa viable para su instalación en conjunto para espacios con volúmenes internos altos, teniendo una potencia de trabajo alta, con un caudal unitario considerable.
NP. 81	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre láminas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre lámina llena, incluye diluyente, incluye elementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en el alzado de la lámina por cada una de las caras intervenidas.	M2	$ 42.915,00	En espacios en los que los muros divisorios o muros perimetrales fueron concebidos en láminas de acero, es pertinente efectuar el recubrimiento de los mismos con aceite alquídico, el cual dará un acabado unicorme a la superficie y a su vez, actuará como una barrera de protección contra agentes corrosivos.
NP-82	Suministro e instalación de cerramiento fabricado en malla eslabonada en acero galvanizado cal./BWG.10 hueco 1,1/2"x1,1/2" tipo COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.00 m y refuerzos transversales cada 2,5 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1 m x 2,5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta o en alzado en el área que contiene la malla. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 149.550,00	Este cerramiento en malla es ideal para su instalación en espacios internos a forma de cieloraso, favoreciendo al reforzamiento de las condiciones de seguridad del establecimiento y permitiendo un constante flujo tanto de aire como de luminosidad al interior de las áreas.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP. 83	Desmonte y reinstalación de unidad dental marca Dynamyc, compuesta por: Sillon dental, lámpara de iluminación intraoral, escupidera, pedal, y demás accesorios para su correcto funcionamiento. Incluye transporte	UND	$ 1.500.000,00	Uno de los espacios a intervenir en los diferentes establecimientos es el área de sanidad, en el cual se encuentran espacios utilizados como consultorios odontológicos. Para una correcta ejecución de las actividades se debe contar con los espacios totalmente libres. Sin embargo, hay equipos que no puedes ser movilizados por cuenta del establecimiento. Es por esto, que debemos movilizar dicha unidad para continuar con las actividades.

Es importante aclarar, que la inclusión de los ítems no previstos no generara adiciones presupuestales, debido a que es un contrato de precios unitarios, en el cual se pueden realizar inclusiones de actividades para ser utilizadas durante la ejecución. No obstante, el valor de estas actividades no previstas se encuentra incluido dentro de los diagnósticos, lo cual no implica superar el valor contractual establecido.

Atentamente;

CONSORCIO MTO ERON
2020

CRISTOBAL BLOISE LARA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexos: Informes diagnósticos Establecimientos (22) Archivos
Presupuestos y cronogramas Establecimientos (42) Archivos
Listado de APU NP´S Gr3 Aprobados y soportes (01) Archivo
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

Bogotá D.C., 20 de Noviembre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REMISIÓN ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ITEMS NO PREVISTOS GRUPO 3 – APROBADOS, CONTRATO No 140 DE 2020.**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones y como producto de las mesas de trabajo realizadas con la Entidad en cabeza de sus representantes para tal fin, Interventoría y Contratista, fueron subsanadas por el Contratista las observaciones expuestas a los Análisis de Precios Unitarios de los Ítems No Previstos – NP Grupo 3, por tanto, informamos que se dan por APROBADOS los NP relacionados en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
NP-62	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre rejas y mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de la cara cobrada. Incluye preparación de superficie y diluyente, incluye aplicación sobre marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en alturas. El pago se realizará por metro cuadrado medido en el alzado de la malla contemplando la aplicación solo por una cara.	M2	$ 20.820,00
NP-63	Suministro e instalación de tubería PVC conduit d=1/2" instalada a nivel y hasta alturas de 4 m. Incluye curvas en pvc, adaptador terminal pvc, regata, resane en mortero 1:4, elemento para trabajos en alturas y transporte de insumos a obra.	ML	$ 19.982,00
NP-64	Suministro e instalación de perfil tubular cuadrado metálico de 100 x 100 mm e=2,50 mm para instalación como columna o viga metálica en alturas de hasta 3 m. Icluye cortes, soldaduras, pintura anticorrosiva y de acabado sobre todas las caras vistas aplicado en dos capas y todos los implementos para trabajos en alturas. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 104.443,00
NP-65	Suministro e instalación de aislante térmico aluminizado en espuma de polietileno de 3mm de espesor, metalizado a una cara tipo Thermolon o similar instalado bajo cubierta. Incluye transporte de insumos a obra, elementos para trabajos en altura y todos los elementos para su correcta instalación.	M2	$ 12.983,00
NP-66	Suministro e instalación de cerramiento metálico en malla expandida, con perales en tubular redondo de acero agua negra galvanizado o.=2" e.=2,00 mm, distanciados entre ejes cada 2,05 m; diagonales de refuerzo en tubular redondo de acero agua negra galvanizado o.=2" e.=2,00 mm haciendo juego con cada paral tubular; módulos internos entre tubulares con marco en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", conformando módulos de 2.05 m con altura variable, pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16"; paño con malla metálica en acero H.R. cal.2,5 mm con huecos de 31x16,2mm tipo IMT-40 de COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra. El pago por metro cuadrado será medido en el alzado del cerramiento que contiene la malla.	M2	$ 289.041,00
NP-67	Suministro e instalación de cerramiento de seguridad instalado bajo estructura de cubierta o en patios descubiertos, fabricado en malla expandida de acero H.R. cal 12 con huecos de 31x16,2mm tipo IMT 40, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.20 m y refuerzos transversales cada 3 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1.2m x 3 m. Estructura de soporte fabricada en perfilería tipo C de 150x50x1.5 mm para luces libres de hasta 6 m separadas cada 1.5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta en el área que contiene la malla.	M2	$ 254.496,00

NP-68	Suministro e instalación de sistema de fijación para columnas metálicas a dados en concreto, compuesto por platina de 200x200x6 mm con 4 perforaciones de 5/8", 4 pernos roscados de 5/8" y tuercas de nivelación y fijación. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado.	UND	$ 94.656,00
NP-69	Suministro e instalación de grigeria sencilla cromada para lavamanos de sobreponer, tipo roda de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 23.280,00
NP-70	Suministro e instalación de registro sencillo para ducha tipo piscis plus de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 45.339,00
NP-71	Suministro e instalación de luminaria tipo hermética con tubo led difusor en vidrio, 2x18W T8 de alta eficacia. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 124.106,00
NP-72	Tubería PVCP 2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 42.526,00
NP-73	Tubería PVCP 1 1/2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 31.592,00
NP-74	Punto AF PVCP 3/4", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	UNIDAD	$ 50.145,00
NP-75	Suministros e instalación de estructura metalica para cubierta en perfil tubular rectangular metálico de 60x40mm Cal. 14. Incluye pintura anticorrosiva y de acabado, soldaduras y transporte de insumos a obra.	ML	$ 63.695,00
NP-76	Suministro e instalacion de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,60x0,30x0,20. Incluye transporte a obra.	UN.	$ 210.253,00
NP-77E	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (1 Fase + 1 Neutro + 1 Tierra). No incluye tubería. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 22.884,00
NP-78E	Suministro e Instalación de Tubería Metálica Galvanizada IMC de 3/4", instalada sobrepuesta en alturas de hasta 3 m. Incluye Todos los Elementos y Accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 41.998,00
NP-79M	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 24" motor monofásico de 370 W-1120 a RPM, caudal unitario de 4.950 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	UN.	$ 1.671.189,00
NP-80M	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 36", motor trifásico de 0,75 HP-450 RPM, con caudal unitario de 14.500 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	UN.	$ 4.025.910,00
NP. 81	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre láminas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre lámina lisa, incluye diluyente, incluye elementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en el alzado de la lámina por cada una de las caras intervenidas.	M2	$ 42.915,00
NP-82	Suministro e instalación de cerramiento fabricado en malla electrosoldada en acero galvanizado calibre 10 tipo 1,1/2" x1,1/2" tipo COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.00 m y refuerzos transversales cada 2,5 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1 m x 2,5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta o en alzado en el área que contiene la malla. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 149.550,00
NP. 83	Desmonte y reinstalacion de unidad dental marca Dynamyc, compuesta por: Sillon dental, lampara de iluminacion intraoral, escupidera, pedal, y demas accesorios para su correcto funcionamiento. Incluye transporte	UND	$ 1.509.000,00

Se remiten junto con los anexos respectivos para su conocimiento y fines pertinentes, con la solicitud de realizar la modificación contractual aplicativa para el caso y proceder con la pertinente formalización.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.



LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

ANEXOS: Una (1) Carpeta comprimida con los APUS NP y soportes (APU, Justificación y cotizaciones).

Elaboro: JEMV
Revisó: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: CONSORCIO MTO ERON 2020/Dr. Cristobal Bloise Lara /Representante Legal/Carrera 55 No.152B-68, Oficina 1303
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 20 de Noviembre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REMISIÓN ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ITEMS NO PREVISTOS GRUPO 3 – APROBADOS, CONTRATO No 140 DE 2020.**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones y como producto de las mesas de trabajo realizadas con la Entidad en cabeza de sus representantes para tal fin, Interventoría y Contratista, fueron subsanadas por el Contratista las observaciones expuestas a los Análisis de Precios Unitarios de los Ítems No Previstos – NP Grupo 3, por tanto, informamos que se dan por APROBADOS los NP relacionados en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
NP-62	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre rejas y mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de la cara cobrada. Incluye preparación de superficie y diluyente, incluye aplicación sobre marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en alturas. El pago se realizará por metro cuadrado medido en el alzado de la malla contemplando la aplicación solo por una cara.	M2	$ 20.820,00
NP-63	Suministro e instalación de tubería PVC conduit d=1/2" instalada a nivel y hasta alturas de 4 m. Incluye curvas en pvc, adaptador terminal pvc, regata, resane en mortero 1:4, elemento para trabajos en alturas y transporte de insumos a obra.	ML	$ 19.982,00
NP-64	Suministro e instalación de perfil tubular cuadrado metálico de 100 x 100 mm e=2,50 mm para instalación como columna o viga metálica en alturas de hasta 3 m. Icluye cortes, soldaduras, pintura anticorrosiva y de acabado sobre todas las caras vistas aplicado en dos capas y todos los implementos para trabajos en alturas. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 104.443,00
NP-65	Suministro e instalación de aislante térmico aluminizado en espuma de polietileno de 3mm de espesor, metalizado a una cara tipo Thermolon o similar instalado bajo cubierta. Incluye transporte de insumos a obra, elementos para trabajos en altura y todos los elementos para su correcta instalación.	M2	$ 12.983,00
NP-66	Suministro e instalación de cerramiento metálico en malla expandida, con perales en tubular redondo de acero agua negra galvanizado o.=2" e.=2,00 mm, distanciados entre ejes cada 2,05 m; diagonales de refuerzo en tubular redondo de acero agua negra galvanizado o.=2" e.=2,00 mm haciendo juego con cada paral tubular; módulos internos entre tubulares con marco en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", conformando módulos de 2.05 m con altura variable, pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16"; paño con malla metálica en acero H.R. cal.2,5 mm con huecos de 31x16,2mm tipo IMT-40 de COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra. El pago por metro cuadrado será medido en el alzado del cerramiento que contiene la malla.	M2	$ 289.041,00
NP-67	Suministro e instalación de cerramiento de seguridad instalado bajo estructura de cubierta o en patios descubiertos, fabricado en malla expandida de acero H.R. cal 12 con huecos de 31x16,2mm tipo IMT 40, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.20 m y refuerzos transversales cada 3 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1.2m x 3 m. Estructura de soporte fabricada en perfilería tipo C de 150x50x1.5 mm para luces libres de hasta 6 m separadas cada 1.5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta en el área que contiene la malla.	M2	$ 254.496,00

NP-68	Suministro e instalación de sistema de fijación para columnas metálicas a dados en concreto, compuesto por platina de 200x200x6 mm con 4 perforaciones de 5/8", 4 pernos roscados de 5/8" y tuercas de nivelación y fijación. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado.	UND	$ 94.656,00
NP-69	Suministro e instalación de grigeria sencilla cromada para lavamanos de sobreponer, tipo roda de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 23.280,00
NP-70	Suministro e instalación de registro sencillo para ducha tipo piscis plus de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 45.339,00
NP-71	Suministro e instalación de luminaria tipo hermética con tubo led difusor en vidrio, 2x18W T8 de alta eficacia. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 124.106,00
NP-72	Tubería PVCP 2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 42.526,00
NP-73	Tubería PVCP 1 1/2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 31.592,00
NP-74	Punto AF PVCP 3/4", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	UNIDAD	$ 50.145,00
NP-75	Suministros e instalación de estructura metalica para cubierta en perfil tubular rectangular metálico de 60x40mm Cal. 14. Incluye pintura anticorrosiva y de acabado, soldaduras y transporte de insumos a obra.	ML	$ 63.695,00
NP-76	Suministro e instalacion de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,60x0,30x0,20. Incluye transporte a obra.	UN.	$ 210.253,00
NP-77E	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (1 Fase + 1 Neutro + 1 Tierra). No incluye tubería. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 22.884,00
NP-78E	Suministro e Instalación de Tubería Metálica Galvanizada IMC de 3/4", instalada sobrepuesta en alturas de hasta 3 m. Incluye Todos los Elementos y Accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 41.998,00
NP-79M	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 24" motor monofásico de 370 W-1120 a RPM, caudal unitario de 4.950 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	UN.	$ 1.671.189,00
NP-80M	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 36", motor trifásico de 0,75 HP-450 RPM, con caudal unitario de 14.500 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	UN.	$ 4.025.910,00
NP. 81	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre láminas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre lámina lisa, incluye diluyente, incluye elementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en el alzado de la lámina por cada una de las caras intervenidas.	M2	$ 42.915,00
NP-82	Suministro e instalación de cerramiento fabricado en malla electrosoldada en acero galvanizado calibre 10 tipo 1,1/2" x1,1/2" tipo COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.00 m y refuerzos transversales cada 2,5 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1 m x 2,5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta o en alzado en el área que contiene la malla. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 149.550,00
NP. 83	Desmonte y reinstalacion de unidad dental marca Dynamyc, compuesta por: Sillon dental, lampara de iluminacion intraoral, escupidera, pedal, y demas accesorios para su correcto funcionamiento. Incluye transporte	UND	$ 1.509.000,00

Se remiten junto con los anexos respectivos para su conocimiento y fines pertinentes, con la solicitud de realizar la modificación contractual aplicativa para el caso y proceder con la pertinente formalización.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.



LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

ANEXOS: Una (1) Carpeta comprimida con los APUS NP y soportes (APU, Justificación y cotizaciones).

Elaboro: JEMV
Revisó: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: CONSORCIO MTO ERON 2020/Dr. Cristobal Bloise Lara /Representante Legal/Carrera 55 No.152B-68, Oficina 1303
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá, 24 de noviembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REITERACIÓN SOLICITUD ATENCIÓN PUESTOS DE CONTROL, VISITA ESPECIALISTA ELÉCTRICO - EPAMSCAS ERE POPAYÁN - CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial saludo,
Dando alcance a los comunicados GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_179 del 29 de octubre de 2020, GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_124 del 8 de septiembre de 2020 y GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_107 del 27 de agosto de 2020, en referencia al alcance establecido para atender los **PABELLONES** afectados por motines y las reiteradas solicitudes, para definir las especificaciones de las botoneras y así mismo, el precio del equipamiento necesario para garantizar la seguridad de los puestos del control y determinando así, la intervención a realizar; se reitera la solicitud presentar el informe respectivo, que contenga dicho concepto, con la finalidad de verificar e iniciar la actividad, recordando que, es requisito para el recibo de las intervenciones; adicionalmente, según comité de seguimiento No. 24, realizado el día 23 de noviembre de 2020, el contratista se compromete a entregar el área de Celdas Primarias y Pabellón 8, el día 26 de noviembre de 2020, de acuerdo con lo anterior, se coordinará la respectiva entrega con la Interventoría y en la medida de la disponibilidad, se deberá coordinar con el representante del establecimiento.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA SAS

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM
Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REITERACION SOLICITUD DIAGNOSTICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE INUNDACIÓN PRESENTADA EN RM POPAYÁN Y JUSTIFICACIÓN DEL NO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PARTE DEL PERSONAL DE LA OBRA.**

Cordial Saludo,

Dando alcance al comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_191 del 11 de noviembre de 2020, con el fin garantizar la funcionabilidad de las obras ejecutadas y así mismo emitir el correspondiente recibo a satisfacción por parte de la Interventoría de los trabajos realizados en las diferentes áreas intervenidas, se reitera la solicitud al contratista de plantear alternativas para dar solución a las inundaciones presentadas en el centro penitenciario RM Popayán, teniendo en cuenta la situación registrada el día 14 de noviembre de 2020.

A continuación, se presenta registro fotográfico:

Registro Fotográfico No.1:









Aunque el sistema propuesto e incluso construido (filtro), contribuye con el manejo de las aguas lluvias que, en temporadas como esta, registran niveles excepcionales; no es una solución radical que garantice el manejo de las mismas. Por tal motivo, se reitera la necesidad de atender el problema desde un perspectiva definitiva y funcional.

En comité de seguimiento No. 24, realizado el día 23 de noviembre de 2020, el contratista se compromete a llevar a cabo la visita con el especialista hidráulico el día viernes 27 de noviembre de 2020, a partir de esa fecha, el contratista cuenta con dos (2) días hábiles para la entrega del diagnóstico, el cual debe contener la solución planteada al manejo de las aguas lluvias, descrita anteriormente, así mismo, el análisis del sistema de suministro de agua potable (tanques y bombas), que permita solventar la problemática presentada en el establecimiento.

Adicionalmente, se requiere atender la novedad reportada por el establecimiento a través de comunicado 209-CPMSMPY-COV (adjunto), en referencia al NO cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad en lo que respecta al uso y portabilidad de elementos de seguridad por parte de los trabajadores.

Registro Fotográfico No.2:









Se recuerda al contratista que es obligatorio hacer uso adecuado de los Elementos de Protección Personal y los Elementos de Bioseguridad, por lo cual se les solicita tomar medidas e indicar las acciones a implementar para dar cumplimiento a lo señalado.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá, 24 de noviembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **SOLICITUD DIAGNOSTICO REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS, VISITA ESPECIALISTA ELÉCTRICO – EPMSC BUGA- CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial saludo,

Dando alcance al comité de seguimiento No. 24 realizado el día 23 de noviembre de 2020 y ante la necesidad de atender el requerimiento, de acuerdo con el alcance establecido, citado en el asunto, el contratista se compromete a realizar visita al establecimiento EPMSC BUGA con el especialista eléctrico el día 25 de noviembre de 2020. Se solicita remitir el concepto resultado de la visita y evaluación, a más tardar dos (2) días hábiles después de la fecha de visita, para revisar y viabilizar si a ello hay lugar, la ejecución de los trabajos.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA SAS

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C, 30 de noviembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.**

ASUNTO: **INTERVENCIÓN POR LA AFECTACIÓN AL PAVIMENTO RIGIDO EPMSC IPIALES - CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial saludo,

En cumplimiento estricto y oportuno de nuestras obligaciones contractuales en calidad de Interventoría del contrato de obra No. 140 de 2020 y teniendo en cuenta que, el contratista en la ejecución de los trabajos para la conexión de redes sanitarias correspondientes a Aulas y Talleres, sin ningún tipo de validación, rompió, demoliendo parte de la placa en pavimento rígido, conformada como parte de la obra nueva (vía); obras que no han sido recibidas ni por la USPEC ni el INPEC, afectando la garantía de las obras, se requiere que, en vista de la afectación, se realice y presente un estudio a través del profesional competente que, comprenda y estipule la manera adecuada de subsanar la falla, de manera tal que, se garantice total funcionabilidad y recibo de las obras. Se aclara que, de acuerdo con los compromisos pactados en reunión con la Dirección del Establecimiento, la USPEC, las Interventorías y contratistas que, las obras deben cumplir con todos los requisitos necesarios para satisfacer la necesidad.

Considerando lo anterior, en el comité de seguimiento No. 24, realizado el día 23 de noviembre de 2020, el contratista se compromete a llevar a cabo la visita con el especialista de vías y pavimentos a más tardar el día 30 de noviembre de 2020, una vez sea avalado y aprobado el concepto producto de la visita, el contratista iniciará la ejecución de las obras correspondientes el día 02 de diciembre de 2020.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.
Atentamente,
GNG INGENIERÍA SAS

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 27 de Noviembre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REMISIÓN ACTA PARCIAL No 5, GRUPO 4 – OCCIDENTE, CONSORCIO MTO ERON 2020, REVISADA POR LA INTERVENTORÍA.**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos remitir la Acta Parcial de Obra No. 5 revisada por la interventoría junto con la documentación requerida para el trámite de la facturación No.5 correspondiente al periodo comprendido del 16 de octubre de 2020 al 15 de noviembre de 2020, con sus respectivos soportes, así:

1. Acta Parcial de Obra No.5.
2. Copia del contrato de Obra No. 140 de 2020.
3. Otrosí No.2 al Contrato de Obra No. 140 de 2020.
4. Pólizas.
5. Acta de inicio de Obra.
6. Certificado de cuenta bancaria.
7. Registro presupuestal y CDP.
8. R.U.T.
9. Cedula Representante Legal.
10. Certificado pago de aporte a la seguridad social.
11. Planillas Seguridad Social
12. Certificados de Parafiscales
13. Autorización de facturación.
14. Cedula Revisor fiscal.
15. Tarjeta profesional Revisor fiscal.
16. Certificado Junta Central de Contadoras.
17. Bitácora de Obra.
18. Formato afiliación al sistema de seguridad social.
19. Formato Balance ACTA No 5.
20. Formato Acta de Corte ACTA No 05

Se solicita a la entidad validar la proforma de factura y demás documentación si a ello hay lugar, para expedir la factura electrónica y realizar el debido proceso referente de acuerdo con lo establecido para el trámite.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERIA S.A.S.



LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Se anexa: Una (1) Carpeta Comprimida .ZIP con los soportes descritos.

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 01 de Diciembre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **ALCANCE JUSTIFICACIÓN INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS – NP GRUPO 3 (NP-62 AL NP-83), APROBADOS, CONTRATO No 140 DE 2020.**

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado *MTO-ERON-GR4-193* del 20 de noviembre de 2020 con la solicitud de inclusión de ítems No previstos al Contrato de Obra No. 140 de 2020, se tiene en consideración que, según como lo instituye el Anexo técnico que hace parte integral del Contrato de Obra, el cual describe en el subtítulo *17.3 ÍTEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS:*

> *"Son ítems no previstos, aquellos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual o técnicamente conveniente u oportuno, no pactadas en el contrato inicial.*
>
> *Si durante el desarrollo de la obra surge la necesidad de ejecutar ítems o actividades de obra no previstos contractualmente, el CONTRATISTA solicitará la aprobación del respectivo Análisis de Precio Unitario el cual debe ser presentado a la interventoría para su revisión y aprobación y contar con la no objeción por parte de la USPEC.*
>
> *Le está prohibido al CONTRATISTA ejecutar ítems o actividades de obra no previstos en el contrato, sin que, previamente hayan sido revisados y aprobados por la interventoría y visto bueno por parte de la USPEC…".*

Adicionalmente, lo estipulado en el subtítulo 7.2.4.4 PRODUCTOS ETAPA DE EJECUCIÓN:

> *"El contratista debe elaborar y presentar como mínimo los siguientes documentos, para revisión y aprobación por parte de la interventoría quien analiza, verifica y aprueba dichos documentos y remitirá concepto a la supervisión de la USPEC, quien se reserva el derecho de objetarlos o no:*
>
> *a. Análisis de precios unitarios – APU que soporta el valor unitario de cada uno de los ítems de la propuesta económica adjudicada, listado de precios unitarios de los insumos empleados en los APU y tabla de rendimientos de materiales, equipos y mano de obra aplicados en los APU. Cada uno de estos irán soportado con mínimo 3 cotizaciones (aplica para ítems no previstos) para verificar la realidad de los precios ofertados".*

De acuerdo a las visitas iniciales de reconocimiento y las visitas de levantamiento de cantidades realizadas por el Contratista en compañía de Interventoría a los establecimientos objeto del contrato, y luego de un análisis detallado de la información recibida, se presentaron por parte del contratista los Informes Diagnósticos bajo los cuales se estructuraron los presupuestos y cronogramas bajo los cuales se pretende dar cumplimiento a cabalidad al objeto contractual y atender las necesidades identificadas en cada uno de los ERON.

Así las cosas, los presupuestos remitidos por el contratista presentan una serie de actividades que no son posible atender con los ítems contractuales, por ello, se crearon por parte de contratista, una lista de Insumos los cuales fueron la base para la generación de ítems No Previstos soportados con un estudio de mercado sintetizadas en cotizaciones de todos y cada uno de los insumos requeridos para la conformación del ítem.

Por tal razón, se estableció **la necesidad, oportunidad y conveniencia** de considerar y analizar detenidamente este tercer grupo de Ítems No Previstos, para ello, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la participación del Contratista, Interventoría y Entidad contratante, que dieron como resultado, parámetros, directrices y lineamientos para la estructura y conformación de los APU No Previstos.

Realizados los respectivos ajustes al grupo 3 de los APU-NP, la Interventoría rectificó y validó el estudio de mercado presentado por el Contratista, así como las justificaciones bajo las cuales se formularon los No Previstos, la Interventoría GNG INGENIERÍA SAS en concordancia a lo anterior, aprobó y remitió al USPEC los veintidós (22) APU's-NP (NP-62 al NP-83) mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_198 del 20 de noviembre de 2020. Para los No Previstos: NPE-63, NP-74 y NP-78E, se aclara que se constituyeron bajo los valores del listado de insumos LEGIS suministrado y aprobado por la entidad USPEC.

Cabe aclarar que, la inclusión de estos Ítems No Previstos al Contrato de Obra No. 140 de 2020 NO afectará ni modificará de ningún modo el valor total contratado al ser este un contrato de modalidad de MONTO AGOTABLE, por tanto, se realizará un balance con las cantidades de ítems contractuales y NP que evidenciaran lo mencionado anteriormente, en cumplimiento del objeto del contrato.

Por último, cabe resaltar lo que establece el anexo técnico en el Subtítulo 14.8 OBLIGACIONES DE LA USPEC, Numeral 8:

> *"Aprobar o rechazar los precios unitarios de ítems no previstos en el contrato entregados por el Contratista de obra. En todo caso, la decisión de la USPEC deberá ser respetada por el Contratista de obra".*

Basados en lo anterior, por parte de la Interventoría se da viabilidad para proceder con la inclusión de los ítems No Previstos y respetuosamente solicitamos a la entidad UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC realizar la modificación No. 3 contractual aplicativa para el caso y proceder con la pertinente formalización.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Anexo: (i) Oficio MTO-ERON-GR4-193 (ii) Oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_198

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_205

Bogotá D.C., 02 de Diciembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **OBSERVACIONES INFORME ANTICIPO CONSORCIO MTO ERON 2020 – CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial Saludo,

Dando alcance a nuestras obligaciones contractuales y al comunicado MTO-ERON-GR4-200 con asunto *"Informe de Inversión Buen Manejo del Anticipo y Seguimiento del Anticipo",* se informa que, una vez revisado el contenido del mismo, se presentan las siguientes solicitudes y/u observaciones:

- Actualizar el Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo con los últimos desembolsos.
- Adjuntar los extractos de la cuenta fiduciaria de los meses de octubre y noviembre de 2020.
- Adjuntar certificación y COMPROBANTE DE LA CONSIGNACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS del mes de octubre de 2020 con reporte de la fiducia.
- Se aclara que, según como lo instituye el anexo técnico que hace parte integral del Contrato de obra No. 140 de 2020, el cual describe en el subtítulo 16.2.1 ENTREGA DEL ANTICIPO, "...*El valor de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el Contratista...".* Adicionalmente, "*Nota 3: Los impuestos, tributos, contribuciones y las retenciones que se hagan sobre las sumas correspondientes al valor del anticipo serán a cargo y por cuenta del contratista, quien deberá hacer devolución y amortizar la totalidad del valor del anticipo establecido en el contrato".* Teniendo en cuenta lo anterior, sólo serán válidos los descuentos del anticipo por concepto de desembolsos.
- Se hace claridad que, toda la información del anticipo debe partir del valor total neto desembolsado, es decir, $3.882.831.946.

Por otro lado, se reitera la observación que a la fecha se han recibido los contratos, consignaciones para la aprobación de los giros y cuentas de cobro, pero dichos documentos NO legalizan el anticipo, puesto que se deberán presentar las facturas de venta en las que conste la compra de los materiales utilizados en obra.

La totalidad de los reembolsos aprobados y girados al CONSORCIO MTO ERON 2020 deben contar con la factura de venta como soporte válido para que se dé por legalizado, es por tanto que, documentos tales como consignaciones, transferencias, cuentas de cobro de anticipo, órdenes de

compra, contratos, comprobantes de egreso, cotizaciones, etc., NO son reemplazo de la factura de venta.

Finalmente, se le recuerda al contratista que el certificado de consignación de los rendimientos financieros del mes de noviembre de 2020 deberá ser entregado a más tardar el 15 de diciembre de 2020.

A continuación, se relaciona el estado actual de los desembolsos, con el fin de presentar la información requerida, así:

DATOS ESPECÍFICOS					
No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EGRESO
1	21/08/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 380.000.000	1	GIRO 1 CORRESPONDIENTE AL PAGO DE CONTRATISTAS
2	28/08/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 304.000.000	1	REINTEGRO PAGOS CONTRATISTAS
3	31/08/2020	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	$ 500.000.000	1	CUENTA DE COBRO N° 1
4	31/08/2020	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS	$ 500.000.000	1	ORDEN DE GIRO N° 1
5	8/09/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 274.000.000	1	ORDEN DE GIRO N°4
6	16/09/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 166.000.000	1	REINTEGRO N°4
7	5/10/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 157.500.000	1	REINTEGRO PARA CONTRATISTAS N°5
8	29/10/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 75.000.000	1	REINTEGRO N°6 PAGO DE CONTRATISTAS
9	5/11/2020	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	$ 1.300.000.000	1	CUENTA DE COBRO NO.003 PARA COMPRA DE MATERIALES
TOTAL DESEMBOLSOS APROBADOS			**$ 3.656.500.000**		

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.
Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C, 02 de diciembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO MTO-ERON-GR4-201, SOLICITUD DIAGNOSTICO REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS, VISITA ESPECIALISTA ELÉCTRICO, EPMSC BUGA**
CONTRATO 140 DE 2020

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado relacionado en el asunto, y basados en la evaluación realizada por el especialista de la Interventoría, se emite el siguiente concepto:

"*Observando la información remitida en el informe, es muy procedente realizar el mantenimiento correctivo sugerido por el técnico; por lo que pude observar es una planta relativamente nueva, pero que no ha sido operada de manera adecuada".*

De acuerdo con lo anterior, se requiere presentar la oferta económica para realizar la correspondiente evaluación y/o validación si a ello hay lugar, para proceder con la ejecución de los trabajos, se solicita presentar la información relacionada el día 04 de diciembre de 2020, para dar el trámite pertinente.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.
Atentamente,
GNG INGENIERÍA SAS

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS – ERON, CONTRATO 140/2020**

Cordial Saludo,

Dando alcance a nuestras obligaciones contractuales y con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, se requiere al contratista, retomar de manera inmediata la ejecución de las obras de acuerdo con las obligaciones adquiridas y los alcances establecidos, garantizando el ingreso de personal de obra, disponibilidad de materiales e insumos que permitan la continuidad en la ejecución de las actividades, específicamente en los siguientes centros penitenciarios:

RM POPAYÁN:

Desde el día lunes 30 de noviembre de 2020 el personal de obra no se presenta en el establecimiento, los trabajadores manifiestan que se ha presentado incumplimiento en los respectivos pagos.

Por otra parte, en las diferentes visitas realizadas por la Interventoría al establecimiento, se ha evidenciado que, el contratista no tiene material para desarrollar las actividades que se encuentran en ejecución, como consecuencia, el nulo rendimiento en el avance de las obras.

CPAMS POPAYÁN:

Desde el día jueves 26 de noviembre de 2020 el personal de obra no se presenta en el establecimiento, los trabajadores manifiestan que se ha presentado incumplimiento en los respectivos pagos.

Por otra parte, en las diferentes visitas realizadas por la Interventoría al establecimiento, se ha evidenciado que el contratista no tiene material para desarrollar las actividades en ejecución, como consecuencia, el nulo rendimiento en el avance de las obras.

A la fecha del presente oficio, no ha hecho efectivo el recibo de las obras de las áreas intervenidas, incumpliendo con el compromiso adquirido en el comité semanal N° 24 de obra llevado a cabo el día lunes 23 de noviembre del 2020, donde se hizo el compromiso de entregar las áreas el día 26 de noviembre de 2020.

A continuación, se mencionan las actividades pendientes por ejecutar para la debida entrega, así: :

- **Celdas Primarias:** Se encuentra pendiente las adecuaciones eléctricas para la instalación de las lámparas internas (celdas) y la iluminación externa (pasillos), además el suministro, acondicionamiento y puesta en marcha del sistema de botoneras (seguridad).
- **Pabellón 8:** Se encuentra pendiente el suministro y la instalación tapas de caja de inspección (exteriores), instalación de rejas de las esclusas (internas en la cabina) y el suministro, acondicionamiento y puesta en marcha del sistema de botoneras (seguridad).

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, EPMSC PUERTO TEJADA Y EPMSC TULUÁ:

En visitas realizadas por parte de la Interventoría, se evidencia que, desde el día martes 24 de noviembre de 2020 el personal de obra no se presenta en los establecimientos, los trabajadores manifiestan que se ha presentado incumplimientos con los pagos.

Por otra parte, en las diferentes visitas realizadas por la Interventoría a los establecimientos se ha evidenciado que, el contratista no tiene material para desarrollar las actividades en ejecución, como consecuencia, el nulo rendimiento en el avance de las obras.

Adicionalmente, se informa que, el personal de obra ha dejado inconcluso el área del RANCHO en el centro penitenciario EPMSC Puerto Tejada, teniendo en cuenta el plazo contractual para la entrega de las áreas.

EPMSC IPIALES, EPMSC TUQUERRES Y EPMSC LA UNIÓN:

En visitas realizadas por parte de la Interventoría, se evidencia que, no hay personal de obra, los trabajadores manifiestan que se no les han efectuado los pagos, lo cual afecta el avance de las obras y pone en riesgo el cumplimiento de entregas en los plazos establecidos.

Por otra parte, en las diferentes visitas realizadas por la Interventoría a los establecimientos, se ha evidenciado que, el contratista no tiene material para desarrollar las actividades que se encuentran en ejecución, como consecuencia, el nulo rendimiento en el avance de las obras

Para el caso específico de **EPMSC IPIALES**, el contratista en la ejecución de los trabajos para la conexión de redes sanitarias correspondientes a Aulas y Talleres, rompió la vía nueva, demoliendo parte de la placa en pavimento rígido, conformada como parte de la obra nueva (vía), la cual sería entregada por otro contratista; obras que no han sido recibidas ni por la USPEC ni el INPEC, afectando la garantía de las obras, se requiere al contratista dar cumplimiento al compromiso adquirido en el comité de seguimiento No. 24, realizado el día 23 de noviembre de 2020, en el cual se estableció dar inicio a las obra necesarias el día 02 de diciembre de 2020 con el objetivo de solucionar el inconveniente presentado, previa presentación del estudio que comprenderá la evaluación y solución más adecuada, para garantizar el recibo de las obras y la garantía de las mismas, el cual a la fecha no se ha presentado, a pesar del compromiso de entrega para el día 30 de noviembre de 2020. En vista de lo anterior, nuevamente se requiere la entrega del informe que contenga la información y así mismo, proceder con la subsanación pertinente.

Se recuerda al contratista que, la fecha de terminación contractual es del 31 de diciembre de 2020, a la fecha no se ha recibido una solicitud de prórroga formal y objetivamente, evaluando las condiciones actuales, difícilmente el objeto del contrato podrá cumplirse, precisando que, hay unas

obligaciones claramente descritas y aceptadas por el CONSORCIO MTO ERON 2020, que, de acuerdo con la suscripción contractual formalizada, deben cumplirse.

Por lo mencionado anteriormente, se solicita al contratista atender de manera inmediata las observaciones descritas en un plazo no mayor a un (1) día, adelantar las gestiones necesarias para cumplir con la ejecución de los trabajos y entregar las áreas en intervención, además, implementar los recursos esenciales para garantizar el cumplimiento a satisfacción del alcance contractual establecido.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.



LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: CCSC
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

GNG

GNC USPEC_129_2020_EMER OCCIDENTE 297

Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2020

ZITGEN
A Tiempo, Eficiente y Seguro.
NIT:901.269.070-7

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
EDIFICIO AVENIDA CALLE 26
SE RECIBE SIN VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO, LA EXACTITUD Y AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **PARALIZACIÓN DE OBRAS. AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS – ERON, CONTRATO 140/2020**

Cordial Saludo,

Dando alcance a nuestras obligaciones contractuales y con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, se requiere al contratista, retomar de manera inmediata la ejecución de las obras de acuerdo con las obligaciones adquiridas y los alcances establecidos, garantizando el ingreso de personal de obra, disponibilidad de materiales e insumos que permitan la continuidad en la ejecución de las actividades, especificamente en los siguientes centros penitenciarios:

RM POPAYÁN:

Desde el dia lunes 30 de noviembre de 2020 el personal de obra no se presenta en el establecimiento, los trabajadores manifiestan que se ha presentado incumplimiento en los respectivos pagos

Por otra parte, en las diferentes visitas realizadas por la interventoria al establecimiento, se ha evidenciado que, el contratista no tiene material para desarrollar las actividades que se encuentran en ejecución, como consecuencia, el nulo rendimiento en el avance de las obras

CPAMS POPAYÁN:

Desde el dia jueves 26 de noviembre de 2020 el personal de obra no se presenta en el establecimiento, los trabajadores manifiestan que se ha presentado incumplimiento en los respectivos pagos

Por otra parte, en las diferentes visitas realizadas por la interventoría al establecimiento, se ha evidenciado que el contratista no tiene material para desarrollar las actividades en ejecución, como consecuencia, el nulo rendimiento en el avance de las obras

A la fecha del presente oficio, no ha hecho efectivo el recibo de las obras de las áreas intervenidas, incumpliendo con el compromiso adquirido en el comité semanal N° 24 de obra llevado a cabo el dia lunes 23 de noviembre del 2020, donde se hizo el compromiso de entregar las áreas el dia 26 de noviembre de 2020.

Bogotá D.C, 04 de diciembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO MTO-ERON-GR4-205, SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado relacionado en el asunto y considerando lo acordado y tratado en el comité del día 03 de diciembre de 2020, a continuación, se relacionan los puntos a tener en cuenta para dar alcance a la solicitud de prórroga, así:

1- La evaluación debe presentarse en términos puntuales por establecimiento, **argumentando y soportando con los documentos y/o oficios a lugar**, los procesos adelantados por Protocolos de Bioseguridad e inconvenientes presentados durante el desarrollo de la ejecución de las obras e inicio de las mismas.

2- La solicitud de prórroga debe contener la debida programación para la entrega de obras por áreas definidas para intervención y asimismo entrega de centros penitenciarios, con fechas precisas, además, el balance del contrato, teniendo en cuenta las condiciones actuales evidenciadas en cada ERON, sumado a las definiciones especificas dadas como alcance del contrato.

3- La Interventoría, teniendo en cuenta la situación actual evidenciada y el estado del contrato, especifica lo siguiente: (i) cada una de las intervenciones en ejecución y a ejecutar son independientes, lo que no restringe el avance en su ejecución (ii) las obras en ejecución, deben ser terminadas y entregadas durante la vigencia actual 31 de diciembre de 2020, (iii) las obras a realizar, no son obras que requieran plazos extraordinarios, suministros de materiales e insumos de características complejas, que signifiquen el retraso en la entrega de las obras, ni son intervenciones de alta complejidad, teniendo como referencia la ejecución actual.

4- Evaluadas las inversiones de recursos actuales, basados en lo habilitado y en intervención a la fecha y el valor habilitado por iniciar, sumado al punto anterior, la Interventoría solicita presentar la prórroga para **máximo tres (3) meses a partir del día 01 de enero de 2021** y así mismo, formular el PLAN DE CONTINGENCIA.

El plazo máximo para remitir la información se establece para el día **07 de diciembre de 2020 hasta las 9:00 am**, con el fin de adelantar el proceso, teniendo en cuenta la evaluación que se debe realizar, el concepto que se debe emitir y los plazos establecidos por la Entidad, para garantizar el trámite.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA SAS



LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS/POLIZA #34027/Carrera 7 No 71–21-TORRE B-OFC.1002/ servicioalcliente@berkley.com.co
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REITERACION SOLICITUD DIAGNOSTICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE INUNDACIÓN PRESENTADA EN RM POPAYÁN Y JUSTIFICACIÓN DEL NO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PARTE DEL PERSONAL DE LA OBRA.**

Cordial Saludo,

Dando alcance a los comunicados GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_200 del 24 de noviembre de 2020 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_191 del 11 de noviembre de 2020, con el fin garantizar la funcionabilidad de las obras ejecutadas y así mismo emitir el correspondiente recibo a satisfacción por parte de la Interventoría de los trabajos realizados en las diferentes áreas intervenidas, se solicitud nuevamente al contratista plantear alternativas para dar solución a las inundaciones presentadas en el centro penitenciario RM Popayán, teniendo en cuenta la situación registrada el día 14 de noviembre de 2020 la cual aún persiste.

A continuación, se presenta registro fotográfico:

Registro Fotográfico No.1:









Aunque el sistema propuesto e incluso construido (filtro), contribuye con el manejo de las aguas lluvias que, en temporadas como esta, registran niveles excepcionales; no es una solución radical que garantice el manejo de las mismas. Por tal motivo, se reitera nuevamente la necesidad de atender el problema desde una perspectiva definitiva.

En comité de seguimiento No. 24, realizado el día 23 de noviembre de 2020, el contratista se comprometió a realizar una visita con un especialista hidráulico el día viernes 27 de noviembre de 2020, a partir de esa fecha, el contratista cuenta con dos (2) días hábiles para la entrega del diagnóstico, el cual debía contener la solución planteada al manejo de las aguas lluvias, descrita anteriormente, así mismo, el análisis del sistema de suministro de agua potable (tanques y bombas), que permita solventar la problemática presentada en el establecimiento; sin embargo a la fecha no se ha recibido el correspondiente diagnóstico.

Adicionalmente, se requiere atender la novedad reportada por el establecimiento a través de comunicado 209-CPMSMPY-COV (adjunto), en referencia al NO cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad en lo que respecta al uso y portabilidad de elementos de seguridad por parte de los trabajadores.

Registro Fotográfico No.2:









Se recuerda al contratista que es obligatorio hacer uso adecuado de los Elementos de Protección Personal y los Elementos de Bioseguridad, por lo cual se les solicita tomar medidas e indicar las acciones a implementar para dar cumplimiento a lo señalado.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C, 04 de diciembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.**

ASUNTO: **REITERACIÓN INTERVENCIÓN POR LA AFECTACIÓN AL PAVIMENTO RIGIDO EPMSC IPIALES - CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_202 del 30 de noviembre de 2020, y teniendo en cuenta que, el contratista en la ejecución de los trabajos para la conexión de redes sanitarias correspondientes a Aulas y Talleres, sin ningún tipo de validación, rompió, demoliendo parte de la placa en pavimento rígido, conformada como parte de la obra nueva (vía); obras que no han sido recibidas ni por la USPEC ni el INPEC, afectando la garantía de las obras, se reitera nuevamente al contratista realizar y presentar un estudio a través del especialista de vías y pavimentos que, evalúe, analice y estipule la manera más adecuada de subsanar el daño ocasionado, de manera tal que, se garantice total funcionabilidad y recibo de las obras. Se aclara que, de acuerdo con los compromisos pactados en reunión con la Dirección del Establecimiento, la USPEC, las Interventorías y contratistas que, las obras deben cumplir con todos los requisitos necesarios para satisfacer la necesidad.

Considerando lo anterior, en el comité de seguimiento No. 24, realizado el día 23 de noviembre de 2020, el contratista se comprometió a llevar a cabo la visita con el especialista de vías y pavimentos a más tardar el día 30 de noviembre de 2020, teniendo un inicio de obras el día miércoles 2 de diciembre de 2020, lo cual a la fecha del presente comunicado no se ha dado cumplimiento, posteriormente, en el **comité de seguimiento No. 25 realizado el día 03 de diciembre de 2020**, se reiteró nuevamente al Contratista el compromiso adquirido, debido a la importancia de subsanar el daño y que el contratista responsable de la obra afectada pueda realizar la entrega de los trabajos al establecimiento.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA SAS

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 08 de diciembre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **SOLICITUD PRORROGA, CONTRATO No 140 DE 2020.**

Cordial Saludo,

Dando alcance a la solicitud realizada por el CONSORCIO NTO ERON 2020, mediante comunicado MTO-ERON-GR4-205 de fecha 03 de diciembre de 2020 y MTO-ERON-GR4-208 adiado del día 07 recibido por correo electrónico el día 08 de diciembre de 2020 (documentos adjuntos), con relación a la solicitud de prórroga, nos permitimos conceptuar teniendo en cuenta lo manifestado por el contratista, así:

I. ASPECTOS TÉCNICOS:

1. Información actual del contrato:

Número del contrato	140 de 2020
Valor	$ 12.942.773.152.
Objeto	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.
Contratista	CONSORCIO MTO ERON 2020
Estado	EN EJECUCIÓN
Valor Fase 1 – Pre construcción	N.A.
Valor Fase 2- Construcción	$ 12.942.773.152.
Valor de contingencia para ajuste por cambio de año incluido AIU	N.A.
Valor anticipo	$ 3.882.831.945

Valor adicional	N.A.
Valor actualizado	$ 12.942.773.152.
No. póliza	34027 BERKLEY COLOMBIA SEGUROS
Fecha de aprobación póliza	05 de junio de 2020
Interventor	GNG INGENIERÍA S.A.S.
Fecha acta de inicio	23 de junio de 2020
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2020
Suspensiones	N.A.
Plazo actualizado	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.
Fecha de terminación actualizado	N.A.
Avance físico programado	84.34%
Avance físico ejecutado	29.73%

2. Avance del contrato:

A continuación, se presenta el avance en la ejecución de las actividades en cada establecimiento, lo que representa un avance físico acumulado del 29.73%:

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación
EPAMS CAS ERE POPAYÁN					
PABELLON No 8	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	100,00%	98,00%	-2,00%
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	0,00%	14,00%	0,00%	100,00%	100,00%
PABELLON 2 (DESMANES)	35,44%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
PABELLON 4 (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	0,00%	30,00%	0,00%	30,00%	30,00%
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	35,44%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
RM POPAYAN					
BODEGA ANTIGUA (EXTERIOR)	0,00%	0,00%	100,00%	97,00%	-3,00%
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
BODEGA	0,00%	10,00%	100,00%	85,00%	-15,00%
RANCHO	0,00%	2,00%	100,00%	2,00%	-98,00%

EPMSC - RM PASTO					
CAPILLA	0,00%	4,20%	100,00%	62,70%	-37,30%
TALLERES	5,07%	2,70%	89,68%	61,20%	-28,48%
CELDA 1 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	70,90%	-29,10%
CELDA 2 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	71,50%	-28,50%
PATIO 2 (EMERGENCIA)	0,00%	4,20%	100,00%	54,10%	-45,90%
CELDAS HOMBRES	0,00%	4,80%	100,00%	33,70%	-66,30%
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
PATIO 5 Y 6	7,69%	0,00%	67,11%	0,00%	-67,11%
SANIDAD MUJERES	0,00%	4,60%	100,00%	8,60%	-91,40%
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	12,50%	2,50%	37,50%	9,90%	-27,60%
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,20%
EMERGENCIA PATIO 4	0,00%	1,20%	0,00%	1,20%	1,20%
EPMSC TUMACO					
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	89,20%	-10,80%
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	92,90%	-7,10%
PATIOS (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	84,60%	-15,40%
MURO EXTERIOR	0,00%	0,00%	100,00%	82,00%	-18,00%
EPMSC TUQUERRES					
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	0,00%	2,10%	100,00%	39,50%	-60,50%
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	13,31%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	12,44%	2,50%	100,00%	18,80%	-81,20%
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	12,44%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RANCHO	16,67%	0,00%	36,67%	0,00%	-36,67%
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	11,12%	0,00%	64,01%	0,00%	-64,01%
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	14,29%	0,00%	47,90%	0,00%	-47,90%
EPMSC IPIALES					
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	0,00%	1,00%	100,00%	17,00%	-83,00%
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	0,00%	1,00%	100,00%	14,40%	-85,60%
RECLUSORIO MUJERES	19,32%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	0,00%	2,80%	100,00%	20,40%	-79,60%
PRIMARIAS	24,44%	1,00%	100,00%	22,20%	-77,80%
BAÑOS PATIOS	10,00%	0,00%	55,18%	0,00%	-55,18%
SANIDAD	0,00%	5,30%	100,00%	33,10%	-66,90%
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EPMSC LA UNIÓN					
SANIDAD	20,00%	0,00%	80,00%	0,00%	-80,00%
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	9,09%	1,50%	34,85%	22,30%	-12,55%
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	9,09%	0,00%	34,85%	0,00%	-34,85%
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

PATIO COLECTIVO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PATIO COMÚN BATERÍA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COJAM JAMUNDÍ					
CASINO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PATIO 5 (RED GENERAL HIDRAULICA)	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	0,00%	1,00%	100,00%	15,00%	-85,00%
PATIO 3 -UTE Y CONYUGALES	0,00%	0,00%	100,00%	12,35%	-87,65%
PATIO 4- UTE Y CONYUGALES	20,00%	4,50%	65,90%	25,69%	-40,21%
GARITAS Y TRINCHERAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EPMSC BUENAVENTURA					
EDUCATIVAS	0,00%	2,30%	100,00%	77,55%	-22,45%
SANIDAD	0,00%	0,00%	0,00%	6,00%	6,00%
AISLAMIENTO MUJERES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
RANCHO	0,00%	6,50%	100,00%	11,00%	-89,00%
REDES ELECTRICAS	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
AISLAMIENTO GUARDIAS	12,50%	0,00%	34,17%	0,00%	-34,17%
EPMSC ERE CALI					
COLISEO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
SANIDAD	20,05%	6,00%	100,00%	52,61%	-47,39%
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
PATIO 10	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
EPMSC SANTANDER QUILICHAO					
AISLAMIENTO (UTE)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
AULAS EDUCATIVAS	0,00%	10,00%	100,00%	47,62%	-52,38%
EPMSC EL BORDO					
SANIDAD	22,78%	15,00%	100,00%	93,11%	6,89%
CELDAS COLECTIVAS	0,00%	15,00%	0,00%	54,72%	-54,72%
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	15,00%	0,00%	15,00%	-15,00%
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EPAMS CAS JP PALMIRA					
PABELLON No 7	0,00%	2,75%	100,00%	62,35%	-37,65%
PABELLON No 4	0,00%	2,50%	100,00%	96,70%	-3,30%
EPMSC BOLÍVAR					
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	11%	15%	39%	80%	-42%
CONYUGALES UTE	17%	0%	79%	0%	79%
EPMSC SEVILLA					
RANCHO.	0%	5%	0%	59%	59%
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	33%	0%	100%	0%	-100%
BIBLIOTECA	14%	5%	78%	40%	-38%
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%
PATIO 4	33%	0%	100%	0%	-100%

EPMSC CAICEDONIA					
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
AULA EDUCATIVA	25,00%	0,00%	45,00%	99,50%	54,50%
SANIDAD	19,32%	20,00%	100,00%	77,00%	-23,00%
EPMSC PUERTO TEJADA					
BAÑO GUARDIAS	0,00%	2,44%	100,00%	100,00%	0,00%
BIBLIOTECA	0,00%	1,00%	100,00%	100,00%	0,00%
RANCHO	34,60%	15,00%	100,00%	15,00%	-85,00%
EPMSC BUGA					
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD	35%	17%	100%	65%	-34,95%
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	20%	0%	80%	0%	-80,00%
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARÍAS	0%	0%	0%	0%	0,00%
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	0,00%	0%	0%	0%	0,00%
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	0,00%	0%	0%	0%	0,00%
CPMS TULUÁ					
RANCHO ANTIGUO	0,00%	0,00%	100,00%	80,95%	-19,05%
PABELLON No. 6	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
EPMSC ROLDANILLO					
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%
EPMSC SILVIA					
TALLERES	20%	1%	80%	93%	-13,00%
BODEGA 2 TALLERES	0%	0%	100%	100%	0%
BODEGA SANIDAD	35%	5%	100%	87%	13%
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%
AMPLIACIÓN SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%
EPMSC CARTAGO					
AULAS EDUCATIVAS	11%	5%	66%	50%	16%
PATIO 4	0%	0%	0%	0%	0%

3. Justificación:

De acuerdo a lo manifestado por el contratista, y una vez evaluado por la Interventoría, se considera que, las justificaciones manifestadas por el contratista han causado demoras en la ejecución de obras y que estas son causas exógenas al contratista.

Por otra parte, en la comunicación anexa, remitida por el CONSORCIO MTO ERON 2020, se presentan las fechas de entrega de cada frente en cada ERON, los cuales en un 50% se ejecutarán dentro del plazo contractual inicialmente previsto para el 31 de diciembre de 2020, sin embargo, existen frentes que por las razones expuestas no permiten su culminación dentro de este plazo contractual.

A continuación, se presentan las fechas de terminación por cada ERON y frente, presentadas por el Contratista y que dan origen a la solicitud de prórroga, así:

ESTABLECIMIENTO	ÁREA A INTERVENIR	FECHA DE TERMINACIÓN
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	14-mar-21
	EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	20-dic-20
EPMSC EL BORDO	SANIDAD	6-dic-20
	CELDAS COLECTIVAS - CAMAROTES	31-dic-20
	CELDAS PRIMARIAS	21-feb-21
	RANCHO	28-mar-21
	REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)	POR DEFINIR
EPMSC PUERTO TEJADA	BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	12-dic-20
	BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	12-dic-20
	RANCHO	28-feb-21
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	AISLAMIENTO (UTE) (encima de baños de aulas con los baños)	21-dic-20
	AULAS EDUCATIVAS MÁS (CUBIERTA) intervenir de una (seguridad)	31-dic-20
EPMSC SILVIA	TALLER (AISLAMIENTO)	6-dic-20
	BODEGA (TALLERES)	6-dic-20
	BODEGA DE SANIDAD	31-ene-21
	SANIDAD	10-feb-21
	AMPLIACIÓN DE SANIDAD	28-mar-21
	REFORZAR SEGURIDAD PATIO (CONCERTINAS)	SIN DEFINIR
	BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO	SIN DEFINIR
	CELDAS COLECTIVAS	SIN DEFINIR
RM POPAYÁN	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO) - MANEJO AGUAS LLUVIAS	20-dic-20
	BODEGA (AISLAMIENTO)	6-dic-20
	RANCHO	28-mar-21
	SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	29-nov-20
	SISTEMA DE BOMBEO (TANQUE Y BOMBAS)	SIN DEFINIR
CPAMS POPAYÁN	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	29-nov-20
	EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PABELLONES 2, 4 y 8))	31-dic-20
	PABELLON 2 (DESMANES)	21-feb-21
	PABELLON 4 (DESMANES)	28-mar-21
	PABELLON 8 (DESMANES)	13-dic-20

	PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	20-dic-20
	PABELLÓN 12 (DESMANES) - CUBIERTA	14-mar-21
EPMSC RM PASTO	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	13-dic-20
	COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 1	13-dic-20
	COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 2	13-dic-20
	CELDAS - HOMBRES (PATIO 2) [MOTINES]	13-dic-20
	PATIO 2 (EMERGENCIA)	20-dic-20
	SANIDAD MUJERES	7-mar-21
	SANIDAD HOMBRES	20-dic-20
	EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	28-mar-21
	ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	28-mar-21
	ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2, 3, 5 Y 6)	20-dic-20
	CAPILLA (AISLAMIENTO)	20-dic-20
	PATIO 4 [DESMANES]	31-dic-20
EPMSC IPIALES	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES) [HOMBRES]	12-dic-20
	ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS) [HOMBRES]	6-dic-20
	ALOJAMIENTO [GUARDIA] - AISLAMIENTO (ADECUACIÓN DE BAÑOS)	20-nov-20
	SANIDAD	20-dic-20
	RECLUSORIO MUJERES (UTE - CELDAS) [COVID]	28-mar-21
	CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	20-dic-20
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)	SIN DEFINIR
	BAÑOS PATIOS	28-mar-21
	RANCHO	28-mar-21
EPMSC LA UNIÓN	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	12-dic-20
	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	7-mar-21
	SANIDAD	21-mar-21
	RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	28-mar-21
	PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)	14-mar-21
	ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	28-feb-21
	PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	28-mar-21
EPMSC TUQUERRES	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)	28-mar-21
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	20-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	20-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS (ALOJAMIENTO)	28-mar-21

	SANIDAD HOMBRES	28-mar-21
	RANCHO	21-mar-21
	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES [BAÑOS]	7-mar-21
	PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	28-mar-21
EPMSC TUMACO	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	10-nov-20
	PATIOS (DESMANES)	10-nov-20
	6-nov	10-nov-20
	PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR Y CONCERTINA	10-nov-20
EPAMSCAS PALMIRA	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	7-mar-21
	PATIO 4 (TUTELA)	6-dic-20
EPMSC CALI	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	6-nov-20
	PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	28-mar-21
	SANIDAD	14-feb-21
	TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	6-nov-20
	ADECUACIÓN RED SANITARIA, ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO AP	SIN DEFINIR
EPMSC BUGA	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS	28-mar-21
	CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	7-mar-21
	ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	13-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	7-feb-21
	REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS	SIN DEFINIR
EPMSC BUENAVENTURA	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	13-dic-20
	RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	28-feb-21
	SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	28-feb-21
	REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	28-mar-21
	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE	14-mar-21
	AISLAMIENTO GUARDIAS	28-mar-21
CPMS TULUÁ	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD	6-dic-20
	PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	13-nov-20
	PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	13-nov-20
EPMSC CARTAGO	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	14-mar-21
	AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)- INCLUYE LA MALLA INTERNAS DE LAS AULAS	31-dic-20
EPMSC CAICEDONIA	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA)	6-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA	13-nov-20
	SANIDAD (ELECTRICO, HUMEDAD MUROS)	31-dic-20

EPMSC SEVILLA	SANIDAD	17-ene-21
	ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	31-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	28-feb-21
	RANCHO	31-dic-20
	PATIO 3 (BAÑO)	31-dic-20
COJAMUNDI	PATIO 2 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	14-mar-21
	PATIO 3 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	28-mar-21
	PATIO 4 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	28-ene-21
	CASINO	31-dic-20
	PATIO 5 (x emergencia red hidraulica) NO x solicitud de establecimiento	28-ene-21
	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	SIN DEFINIR
	GARITAS Y TRINCHERAS	31-dic-12

4. Concepto:

GNG INGENIERIA S.A.S. en ejercicio permanente de sus obligaciones contractuales dentro del marco del contrato de la referencia y en atención a los comunicados MTO-ERON-GR4-205 de fecha 03 de diciembre de 2020, mediante el cual el CONSORCIO MTO ERON 2020 hace solicitud de prórroga al contrato de obra No. 140-2020 por un plazo de seis (6) meses; que luego de una primer evaluación realizada por la Interventoría se definió que, solo se podrán solicitar tres (3) meses para una probable prorroga; que de acuerdo con esto, el contratista remite el oficio MTO-ERON-GR4-208 adiado del día 07 de diciembre de 2020, recibido por correo electrónico el día 08 de diciembre de 2020 y que una vez revisada la solicitud mencionada y sus respectivos soportes, en los cuales se identifica que a pesar de los esfuerzos realizados por el contratista de obra y las medidas de contingencia realizadas se presentan situaciones sobrevinientes que, escapan del resorte del contratista de obra, se considera viable la solicitud y recomienda a la USPEC prorrogar el contrato 140 de 2020 por un plazo de tres (3) meses calendario, es decir hasta el 31 de marzo de 2021 para la culminación a satisfacción del alcance del contrato, si la USPEC así lo considera.

II. ASPECTOS JURÍDICOS

(i) ASPECTOS FACTICOS

A continuación, se identifican los insumos facticos tenidos en cuenta para expresar la posición jurídica respecto del aval a la prorroga solicitada por el contratista, CONSORCIO MTO ERON 2020, así:

a.) El 29 de mayo de 2020, el CONSORCIO MTO ERON 2020 en adelante EL CONSORCIO- y UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS- en adelante USPEC- suscribieron el contrato 140 de 2020.

b.) El 23 de junio de 2020, la USPEC y EL CONSORCIO suscribieron acta de inicio, de tal forma que se evidencia el seguimiento técnico y financiero de la ejecución por 5 meses y 7 días.

c.) Los indicadores de ejecución a la fecha del presente oficio equivalen a una ejecución financiera equivalente a un 29.73% y un 29.73% de ejecución física.

d.) El día 03 de diciembre de 2020 el contratista CONSORCIO MTO ERON 2020 presenta solicitud de prórroga por seis (6) meses, la Interventoría luego de una evaluación previa, define la posibilidad de solicitar tres (3) meses, y el día 08 de diciembre de 2020 el contratista presenta la debida solicitud por tres (3), de acuerdo a comunicado MTO-ERON-GR4-208 (adjunto).

II.CONSIDERACIONES

A continuación, me permito establecer las consideraciones jurídicas que soportan el aval a la prorroga solicitada, tal y como se observa a continuación:

a.) Que de conformidad con el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, a los contratos que celebren las entidades estatales se les aplicarán las disposiciones civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en dicha ley. De este modo, ante el silencio de la Ley 80 de 1993 en cuanto a la naturaleza de los contratos estatales, es posible afirmar que la misma se asemeja a la de los contratos de derecho privado. De este modo, se podría afirmar que, la lógica de los contratos, como negocios jurídicos, es la de producir los efectos y llegar al fin que se previó, lo cual no implica un vínculo indisoluble o inmune a circunstancias que lleven a su terminación anticipada y, por tanto, a la no satisfacción plena del objeto.

b.) El ordenamiento jurídico colombiano contiene un sinnúmero de herramientas tendientes a subsanar vicisitudes externas que se presente durante la ejecución del contrato, todo con el fin de que se satisfaga plenamente cada una de las obligaciones y, con ello, la totalidad del objeto contractual.

c.) En consecuencia, de lo anterior, lo que se espera de la ejecución de cualquier tipo de contrato, sea estatal o de derecho privado, es que las partes se exijan mutuamente el cumplimiento de las obligaciones. De este modo, el numeral 1 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 indica que las entidades contratantes “exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado”. Es más, al analizar cada uno de los numerales contenidos en el referido artículo, se evidencia que la ley considera como deber de las entidades contratantes acciones tendientes al cabal cumplimiento del objeto contractual y, una de aquellas acciones que aquí se identifican es considerar la extensión plazo contractual debidamente justificada.

d.) En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.

e.) En este orden de ideas, es evidente que existen imperativos normativos en el ordenamiento jurídico colombiano y parámetro jurisprudenciales que permiten avalar prorrogas de los contratos estatales, privilegiando el principio de eficacia y el cumplimiento de fines estatales, toda vez que, cuando la administración decide vincularse contractualmente con un particular, requiere satisfacer una necesidad que, en ultimas, satisface el interés general.

f.) Para el caso objeto de estudio se identifica que durante la ejecución del contrato se constatan 4 motivos justificantes que respaldan la solicitud de prórroga del CONSORCIO MTO ERON 2020,

ya que en estricto sentido no se trata de hechos imputables a él, sino a agentes externos que, impactan en los tiempos de ejecución que ameritan ser reformulados.

III.POSICIÓN JURIDICA

Luego a la verificación técnica, fáctica y jurídica, así como su respectivo contraste, se puede manifestar desde una posición jurídica de la Interventoría que, se otorga aval jurídico para que se tramite la respectiva prorroga por parte de la entidad contratante, dejando expresa constancia que el plazo en el que es viable dicha modificación contractual es por tres (3) meses, toda vez que, el cronograma adjunto a la solicitud de prorroga evidencia una proyección que dicho plazo resulta suficiente para lograr los fines propios de la contratación estatal.

Así las cosas, se ratifica la viabilidad de prorrogar por tres (3) meses el plazo contractual.

Anexo a este oficio, remitimos solicitud expresa del CONSORCIO MTO ERON 2020 con la documentación soporte pertinente, avalada por esta Interventoría.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Anexo: (i) Oficio MTO-ERON-GR4-208 (ii) Oficio MTO-ERON-GR4-205 (ii) archivo .zip

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 07 de Diciembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **INFORME TÉCNICO MENSUAL No. 5 - CONTRATO 140 DE 2020 – VALIDADO, REGIONAL OCCIDENTE.**

Cordial Saludo,

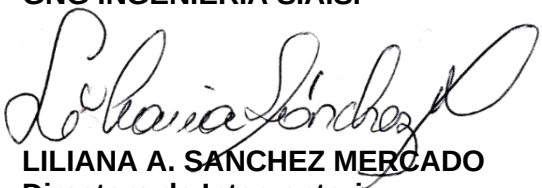
Dando alcance a nuestras obligaciones contractuales y al comunicado MTO-ERON-GR4-194, donde remitieron en uno de sus anexos, el Informe Técnico de Obra No.5 para el periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2020 al 15 de noviembre de 2020; y una vez revisado el documento, se determina que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, que hace parte integral del contrato de obra No.140 de 2020, el cual describe en el titulo ***7.2.4.2 INFORME MENSUAL*** *"El contratista presentará mensualmente a la interventoría, para la revisión, verificación y aprobación de un informe en medio físico y magnético, donde se consigne el estado de las intervenciones realizadas con el soporte de avance físico (uso de recursos, resumen de trabajos adelantados, cronograma, etc.) y financiero (costos, balance del contrato, etc.). Estos informes deben ser presentados en aplicaciones compatibles con los sistemas operativos (software) de la entidad. Se incluirá un registro de las comunicaciones físicas o digitales cruzadas entre el contratista y la interventoría. La presentación de los informes mensuales será dentro de los CINCO (5) PRIMEROS DIAS CALENDARIO DE CADA MES"*, de acuerdo con lo anterior, se valida el "INFORME TÉCNICO DE OBRA No.5*",* dejando aclaración referente a lo solicitado en el comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_189, deben presentarse los siguientes anexos para dar la aprobación expresa, así:

- No se evidencia el manejo de los recursos de equipo de maquinaria y materiales utilizados. Por otro lado, no se relacionan los certificados de calidad de los materiales del periodo correspondiente del informe.
- Se debe de tener un ítem de control de equipos de seguimiento y medición así para este mes no aplique, se dejaría la anotación que no aplica dado a que las actividades realizadas no lo requerían.

- No se identifica el manejo de la identificación y trazabilidad del proyecto (ingreso de materiales, salida de materiales).
- Se cuenta con la bitácora de obra, sin embargo, no está relacionada como tal dentro del informe.
- Se evidencia que la bitácora de los establecimientos de Popayán se les pegó hojas impresas lo cual no es válido para la interventoría, de igual forma se evidencia que la bitácora enviada de los establecimientos de Tumaco, Cali, Cartago, Sevilla, no se encuentra como tal en un libro de obra, si no en hojas de cuaderno y/o resma.
- La bitácora del establecimiento de Buenaventura, Caicedonia, Sevilla, Pasto, Ipiales, La Unión, Tuquerres, Tumaco, Cali, se evidencia que no se encuentra completamente firmada.
- Por otro lado, no se cuenta con el registro de bitácora del establecimiento de Puerto Tejada, Buga y Santander Quilichao.
- Se debe de tener un ítem de ensayos e inspección donde se evidencia el cumplimiento del plan de inspecciones presentado en el plan de calidad, así para este mes no aplique, se dejaría la anotación que no aplica dado a que las actividades realizadas no lo requerían.
- No se evidencia el ítem manejo de propiedad del cliente.
- No se evidencia el ítem de salidas no conformes presentadas durante el periodo del informe mensual.
- No se evidencia el ítem de auditorías, así para este mes no aplique, se dejaría la anotación que no aplica.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.



LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 07 de diciembre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REMISIÓN ACTA PARCIAL No 5, GRUPO 4 – OCCIDENTE, CONSORCIO MTO ERON 2020, REVISADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORÍA.**

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_203 con R-2020-014404, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, remitimos el Acta Parcial de Obra No. 5 ajustada y aprobada por la Interventoría junto con la documentación requerida para el trámite correspondiente del periodo comprendido del 16 de octubre de 2020 al 15 de noviembre de 2020, con sus respectivos soportes, así:

1. Acta Parcial de Obra No.5.
2. Copia del contrato de Obra No. 140 de 2020.
3. Pólizas.
4. Acta de inicio de Obra.
5. Certificado de cuenta bancaria.
6. Registro presupuestal y CDP.
7. R.U.T.
8. Cedula Representante Legal.
9. Certificado pago de aporte a la seguridad social.
10. Planillas Seguridad Social
11. Certificados de Parafiscales
12. Autorización de facturación.
13. Cedula Revisor fiscal.
14. Tarjeta profesional Revisor fiscal.
15. Certificado Junta Central de Contadoras.
16. Bitácora de Obra.
17. Formato afiliación al sistema de seguridad social.
18. Formato Balance ACTA No 5
19. Formato Acta de Corte ACTA No 05
20. Certificación de la Interventoría Acta No 05, con cuadro de cantidades por establecimiento.
21. GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_212: Validación Informe Técnico No 5, Contrato 140 de 2020, Regional Occidente.

Se solicita a la entidad validar el acta parcial No.5 y demás documentación si a ello hay lugar, para expedir la factura electrónica y realizar el debido proceso referente de acuerdo con lo establecido para el trámite.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.



LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Se anexa: Una (1) Carpeta Comprimida .ZIP con los soportes descritos.

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **SOLICITUD PRORROGA_V2, CONTRATO No 140 DE 2020.**

Cordial Saludo,

Dando alcance a la instrucción recibida por parte de la Entidad el día de hoy, en referencia al trámite de solicitud de prorroga presentada por el Contratista y tramitada por la Interventoría, donde nos informan que, solo se darán prorrogas por dos **(2) meses** para los contratos objeto de supervisión de esta Interventoría y a la solicitud realizada por el CONSORCIO MTO ERON 2020, mediante comunicado MTO-ERON-GR4-205 de fecha 03 de diciembre de 2020 y MTO-ERON-GR4-208 adiado del día 07 recibido por correo electrónico el día 08 de diciembre de 2020 (documentos adjuntos) y MTO-ERON-GR4-210 del día 10 de diciembre de 2020, con relación a la solicitud de prórroga, nos permitimos conceptuar teniendo en cuenta lo manifestado por el contratista, así:

I. ASPECTOS TÉCNICOS:

1. Información actual del contrato:

Número del contrato	140 de 2020
Valor	$ 12.942.773.152.
Objeto	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.
Contratista	CONSORCIO MTO ERON 2020
Estado	EN EJECUCIÓN
Valor Fase 1 – Pre construcción	N.A.
Valor Fase 2- Construcción	$ 12.942.773.152.

Valor de contingencia para ajuste por cambio de año incluido AIU	N.A.
Valor anticipo	$ 3.882.831.945
Valor adicional	N.A.
Valor actualizado	$ 12.942.773.152.
No. póliza	34027 -BERKLEY COLOMBIA SEGUROS-
Fecha de aprobación póliza	05 de junio de 2020
Interventor	GNG INGENIERÍA S.A.S.
Fecha acta de inicio	23 de junio de 2020
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2020
Suspensiones	N.A.
Plazo actualizado	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.
Fecha de terminación actualizado	N.A.
Avance físico programado	84.34%
Avance físico ejecutado	29.73%

2. Avance del contrato:

A continuación, se presenta el avance en la ejecución de las actividades en cada establecimiento, lo que representa un avance físico acumulado del 29.73%:

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación
EPAMS CAS ERE POPAYÁN					
PABELLON No 8	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	100,00%	98,00%	-2,00%
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	0,00%	14,00%	0,00%	100,00%	100,00%
PABELLON 2 (DESMANES)	35,44%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
PABELLON 4 (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	0,00%	30,00%	0,00%	30,00%	30,00%
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	35,44%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%

RM POPAYAN					
BODEGA ANTIGUA (EXTERIOR)	0,00%	0,00%	100,00%	97,00%	-3,00%
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
BODEGA	0,00%	10,00%	100,00%	85,00%	-15,00%
RANCHO	0,00%	2,00%	100,00%	2,00%	-98,00%
EPMSC - RM PASTO					
CAPILLA	0,00%	4,20%	100,00%	62,70%	-37,30%
TALLERES	5,07%	2,70%	89,68%	61,20%	-28,48%
CELDA 1 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	70,90%	-29,10%
CELDA 2 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	71,50%	-28,50%
PATIO 2 (EMERGENCIA)	0,00%	4,20%	100,00%	54,10%	-45,90%
CELDAS HOMBRES	0,00%	4,80%	100,00%	33,70%	-66,30%
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
PATIO 5 Y 6	7,69%	0,00%	67,11%	0,00%	-67,11%
SANIDAD MUJERES	0,00%	4,60%	100,00%	8,60%	-91,40%
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	12,50%	2,50%	37,50%	9,90%	-27,60%
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,20%
EMERGENCIA PATIO 4	0,00%	1,20%	0,00%	1,20%	1,20%
EPMSC TUMACO					
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	89,20%	-10,80%
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	92,90%	-7,10%
PATIOS (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	84,60%	-15,40%
MURO EXTERIOR	0,00%	0,00%	100,00%	82,00%	-18,00%
EPMSC TUQUERRES					
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	0,00%	2,10%	100,00%	39,50%	-60,50%
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	13,31%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	12,44%	2,50%	100,00%	18,80%	-81,20%
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	12,44%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RANCHO	16,67%	0,00%	36,67%	0,00%	-36,67%
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	11,12%	0,00%	64,01%	0,00%	-64,01%
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	14,29%	0,00%	47,90%	0,00%	-47,90%
EPMSC IPIALES					
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	0,00%	1,00%	100,00%	17,00%	-83,00%
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	0,00%	1,00%	100,00%	14,40%	-85,60%
RECLUSORIO MUJERES	19,32%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	0,00%	2,80%	100,00%	20,40%	-79,60%
PRIMARIAS	24,44%	1,00%	100,00%	22,20%	-77,80%
BAÑOS PATIOS	10,00%	0,00%	55,18%	0,00%	-55,18%
SANIDAD	0,00%	5,30%	100,00%	33,10%	-66,90%
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

EPMSC LA UNIÓN					
SANIDAD	20,00%	0,00%	80,00%	0,00%	-80,00%
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	9,09%	1,50%	34,85%	22,30%	-12,55%
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	9,09%	0,00%	34,85%	0,00%	-34,85%
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PATIO COLECTIVO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PATIO COMÚN BATERÍA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COJAM JAMUNDÍ					
CASINO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PATIO 5 (RED GENERAL HIDRAULICA)	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	0,00%	1,00%	100,00%	15,00%	-85,00%
PATIO 3 -UTE Y CONYUGALES	0,00%	0,00%	100,00%	12,35%	-87,65%
PATIO 4- UTE Y CONYUGALES	20,00%	4,50%	65,90%	25,69%	-40,21%
GARITAS Y TRINCHERAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EPMSC BUENAVENTURA					
EDUCATIVAS	0,00%	2,30%	100,00%	77,55%	-22,45%
SANIDAD	0,00%	0,00%	0,00%	6,00%	6,00%
AISLAMIENTO MUJERES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
RANCHO	0,00%	6,50%	100,00%	11,00%	-89,00%
REDES ELECTRICAS	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
AISLAMIENTO GUARDIAS	12,50%	0,00%	34,17%	0,00%	-34,17%
EPMSC ERE CALI					
COLISEO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
SANIDAD	20,05%	6,00%	100,00%	52,61%	-47,39%
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
PATIO 10	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
EPMSC SANTANDER QUILICHAO					
AISLAMIENTO (UTE)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%
AULAS EDUCATIVAS	0,00%	10,00%	100,00%	47,62%	-52,38%
EPMSC EL BORDO					
SANIDAD	22,78%	15,00%	100,00%	93,11%	6,89%
CELDAS COLECTIVAS	0,00%	15,00%	0,00%	54,72%	-54,72%
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	15,00%	0,00%	15,00%	-15,00%
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EPAMS CAS JP PALMIRA					
PABELLON No 7	0,00%	2,75%	100,00%	62,35%	-37,65%
PABELLON No 4	0,00%	2,50%	100,00%	96,70%	-3,30%
EPMSC BOLÍVAR					
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	11%	15%	39%	80%	-42%
CONYUGALES UTE	17%	0%	79%	0%	79%

EPMSC SEVILLA					
RANCHO.	0%	5%	0%	59%	59%
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	33%	0%	100%	0%	-100%
BIBLIOTECA	14%	5%	78%	40%	-38%
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%
PATIO 4	33%	0%	100%	0%	-100%
EPMSC CAICEDONIA					
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
AULA EDUCATIVA	25,00%	0,00%	45,00%	99,50%	54,50%
SANIDAD	19,32%	20,00%	100,00%	77,00%	-23,00%
EPMSC PUERTO TEJADA					
BAÑO GUARDIAS	0,00%	2,44%	100,00%	100,00%	0,00%
BIBLIOTECA	0,00%	1,00%	100,00%	100,00%	0,00%
RANCHO	34,60%	15,00%	100,00%	15,00%	-85,00%
EPMSC BUGA					
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD	35%	17%	100%	65%	-34,95%
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	20%	0%	80%	0%	-80,00%
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARÍAS	0%	0%	0%	0%	0,00%
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	0%	0%	0%	0%	0,00%
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	0,00%	0%	0%	0%	0,00%
CPMS TULUÁ					
RANCHO ANTIGUO	0,00%	0,00%	100,00%	80,95%	-19,05%
PABELLON No. 6	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
EPMSC ROLDANILLO					
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%
EPMSC SILVIA					
TALLERES	20%	1%	80%	93%	-13,00%
BODEGA 2 TALLERES	0%	0%	100%	100%	0.00%
BODEGA SANIDAD	35%	5%	100%	87%	13.00%
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0,00%
AMPLIACIÓN SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0.00%
EPMSC CARTAGO					
AULAS EDUCATIVAS	11%	5%	66%	50%	16%
PATIO 4	0%	0%	0%	0%	0%

3. Justificación:

De acuerdo a lo manifestado por el contratista, y una vez evaluado por la Interventoría, se considera que, las justificaciones manifestadas por el contratista han causado demoras en la ejecución de obras y que estas son causas exógenas al contratista.

Por otra parte, en las comunicaciones anexas, remitidas por el CONSORCIO MTO ERON 2020, se presentan las fechas de entrega de cada frente en cada ERON, los cuales en un 50% se ejecutarán dentro del plazo contractual inicialmente previsto para el 31 de diciembre de 2020, sin embargo, existen frentes que por las razones expuestas no permiten su culminación dentro de este plazo contractual.

A continuación, se presentan las fechas de terminación por cada ERON y frente, presentadas por el Contratista y que dan origen a la solicitud de prórroga, así:

ESTABLECIMIENTO	ÁREA A INTERVENIR	FECHA DE TERMINACIÓN
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	28-feb-21
	EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	20-dic-20
EPMSC EL BORDO	SANIDAD	6-dic-20
	CELDAS COLECTIVAS - CAMAROTES	31-dic-20
	CELDAS PRIMARIAS	28-feb-21
	RANCHO	28-feb-21
	REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)	POR DEFINIR
EPMSC PUERTO TEJADA	BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	13-dic-20
	BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	13-dic-20
	RANCHO	28-feb-21
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	AISLAMIENTO (UTE) (encima de baños de aulas con los baños)	28-feb-20
	AULAS EDUCATIVAS MÁS (CUBIERTA) intervenir de una (seguridad)	31-dic-20
EPMSC SILVIA	TALLER (AISLAMIENTO)	6-dic-20
	BODEGA (TALLERES)	6-dic-20
	BODEGA DE SANIDAD	28-feb-21
	SANIDAD	28-feb-21
	AMPLIACIÓN DE SANIDAD	28-feb-21
	REFORZAR SEGURIDAD PATIO (CONCERTINAS)	SIN DEFINIR
	BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO	SIN DEFINIR
	CELDAS COLECTIVAS	SIN DEFINIR
RM POPAYÁN	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO) - MANEJO AGUAS LLUVIAS	20-dic-20
	BODEGA (AISLAMIENTO)	6-dic-20
	RANCHO	28-feb-21
	SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	29-nov-20
	SISTEMA DE BOMBEO (TANQUE Y BOMBAS)	SIN DEFINIR

CPAMS POPAYÁN	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	29-nov-20
	EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PABELLONES 2, 4 y 8))	SIN DEFINIR
	PABELLON 2 (DESMANES)	21-feb-21
	PABELLON 4 (DESMANES)	28-feb-21
	PABELLON 8 (DESMANES)	13-dic-20
	PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	20-dic-20
	PABELLÓN 12 (DESMANES) - CUBIERTA	28-feb-21
EPMSC RM PASTO	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	13-dic-20
	COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 1	13-dic-20
	COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 2	13-dic-20
	CELDAS - HOMBRES (PATIO 2) [MOTINES]	13-dic-20
	PATIO 2 (EMERGENCIA)	20-dic-20
	SANIDAD MUJERES	28-feb-21
	SANIDAD HOMBRES	20-dic-20
	EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	28-feb-21
	ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	28-feb-21
	ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2, 3, 5 Y 6)	20-dic-20
	CAPILLA (AISLAMIENTO)	20-dic-20
	PATIO 4 [DESMANES]	31-dic-20
EPMSC IPIALES	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES) [HOMBRES]	13-dic-20
	ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS) [HOMBRES]	6-dic-20
	ALOJAMIENTO [GUARDIA] - AISLAMIENTO (ADECUACIÓN DE BAÑOS)	20-nov-20
	SANIDAD	20-dic-20
	RECLUSORIO MUJERES (UTE - CELDAS) [COVID]	28-feb-21
	CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	20-dic-20
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)	SIN DEFINIR
	BAÑOS PATIOS	28-feb-21
	RANCHO	28-feb-21
EPMSC LA UNIÓN	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	13-dic-20
	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	28-feb-21
	SANIDAD	28-feb-21
	RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	28-feb-21
	PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)	28-feb-21
	ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	28-feb-21

	PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	28-feb-21
EPMSC TUQUERRES	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)	28-feb-21
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	20-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	20-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS (ALOJAMIENTO)	28-feb-21
	SANIDAD HOMBRES	28-feb-21
	RANCHO	28-feb-21
	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES [BAÑOS]	28-feb-21
	PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	28-feb-21
EPMSC TUMACO	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	10-nov-20
	PATIOS (DESMANES)	10-nov-20
	PATIO CENTRAL	10-nov-20
	PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR Y CONCERTINA	10-nov-20
EPAMSCAS PALMIRA	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	28-feb-21
	PATIO 4 (TUTELA)	6-dic-20
EPMSC CALI	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	6-nov-20
	PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	28-feb-21
	SANIDAD	28-feb-21
	TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	6-nov-20
	ADECUACIÓN RED SANITARIA, ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO AP	SIN DEFINIR
EPMSC BUGA	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS	28-feb-21
	CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	28-feb-21
	ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	13-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	28-feb-21
	REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS	SIN DEFINIR
EPMSC BUENAVENTURA	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	13-dic-20
	RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	28-feb-21
	SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	28-feb-21
	REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	28-feb-21
	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE	28-feb-21
	AISLAMIENTO GUARDIAS	28-feb-21
CPMS TULUÁ	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD	6-dic-20
	PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	13-nov-20
	PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	13-nov-20

EPMSC CARTAGO	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	28-feb-21
	AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)- INCLUYE LA MALLA INTERNAS DE LAS AULAS	31-dic-20
EPMSC CAICEDONIA	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA)	6-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA	13-nov-20
	SANIDAD (ELECTRICO, HUMEDAD MUROS)	31-dic-20
EPMSC SEVILLA	SANIDAD	28-feb-21
	ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	31-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	28-feb-21
	RANCHO	31-dic-20
	PATIO 3 (BAÑO)	31-dic-20
COJAMUNDI	PATIO 2 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	28-feb-21
	PATIO 3 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	28-feb-21
	PATIO 4 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	28-ene-21
	CASINO	31-dic-20
	PATIO 5 (x emergencia red hidráulica) NO x solicitud de establecimiento	28-ene-21
	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	SIN DEFINIR
	GARITAS Y TRINCHERAS	31-dic-12

4. Concepto:

GNG INGENIERIA S.A.S. en ejercicio permanente de sus obligaciones contractuales dentro del marco del contrato de la referencia y en atención a los comunicados MTO-ERON-GR4-205 de fecha 03 de diciembre de 2020, mediante el cual el CONSORCIO MTO ERON 2020 hace solicitud de prórroga al contrato de obra No. 140-2020 por un plazo de seis (6) meses; que luego de una primer evaluación realizada por la Interventoría se definió que, solo se podrán solicitar tres (3) meses para una probable prorroga; que de acuerdo con lo anterior, el contratista remite el oficio MTO-ERON-GR4-208 adiado del día 07 de diciembre de 2020, recibido por correo electrónico el día 08 de diciembre de 2020; que por instrucción de la Entidad, a través de la supervisión de la misma, se indica que, solo se podrán solicitar dos (2) meses de prórroga, por lo cual debe modificarse la solicitud; que dando alcance a ese requerimiento el Contratista remite oficio MTO-ERON-GR4-210 adiado del día 10 de diciembre de 2020 y que una vez revisada la solicitud mencionada y sus respectivos soportes, en los cuales se identifica que, a pesar de los esfuerzos realizados por el contratista de obra y las medidas de contingencia realizadas se presentan situaciones sobrevinientes que, escapan del resorte del contratista de obra, se considera viable la solicitud y recomienda a la USPEC prorrogar el contrato 140 de 2020 por un plazo de dos (2) meses calendario, es decir hasta el 28 de febrero de 2021 para la culminación a satisfacción del alcance del contrato, si la USPEC así lo considera.

II. ASPECTOS JURÍDICOS

(i) ASPECTOS FACTICOS

A continuación, se identifican los insumos facticos tenidos en cuenta para expresar la posición jurídica respecto del aval a la prorroga solicitada por el contratista, CONSORCIO MTO ERON 2020, así:

a.) El 29 de mayo de 2020, el CONSORCIO MTO ERON 2020 en adelante EL CONSORCIO- y UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS- en adelante USPEC- suscribieron el contrato 140 de 2020.

b.) El 23 de junio de 2020, la USPEC y EL CONSORCIO suscribieron acta de inicio, de tal forma que se evidencia el seguimiento técnico y financiero de la ejecución por 5 meses y 7 días.

c.) Los indicadores de ejecución a la fecha del presente oficio equivalen a una ejecución financiera equivalente a un 29.73% y un 29.73% de ejecución física.

d.) El día 03 de diciembre de 2020 el contratista CONSORCIO MTO ERON 2020 presenta solicitud de prórroga por seis (6) meses, la Interventoría luego de una evaluación previa, define la posibilidad de solicitar tres (3) meses, y el día 08 de diciembre de 2020 el contratista presenta la debida solicitud por tres (3), de acuerdo a comunicado MTO-ERON-GR4-208 (adjunto).

e.) El 09 de diciembre de 2020, la Entidad informa que, solo se podrán solicitar dos (2) meses de prórroga, teniendo en cuenta lo decretado por Emergencia Sanitaria hasta el día 28 de febrero de 2020 por el Gobierno Nacional.

II.CONSIDERACIONES

A continuación, me permito establecer las consideraciones jurídicas que soportan el aval a la prorroga solicitada, tal y como se observa a continuación:

a.) Que de conformidad con el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, a los contratos que celebren las entidades estatales se les aplicarán las disposiciones civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en dicha ley. De este modo, ante el silencio de la Ley 80 de 1993 en cuanto a la naturaleza de los contratos estatales, es posible afirmar que la misma se asemeja a la de los contratos de derecho privado. De este modo, se podría afirmar que, la lógica de los contratos, como negocios jurídicos, es la de producir los efectos y llegar al fin que se previó, lo cual no implica un vínculo indisoluble o inmune a circunstancias que lleven a su terminación anticipada y, por tanto, a la no satisfacción plena del objeto.

b.) El ordenamiento jurídico colombiano contiene un sinnúmero de herramientas tendientes a subsanar vicisitudes externas que se presente durante la ejecución del contrato, todo con el fin de que se satisfaga plenamente cada una de las obligaciones y, con ello, la totalidad del objeto contractual.

c.) En consecuencia, de lo anterior, lo que se espera de la ejecución de cualquier tipo de contrato, sea estatal o de derecho privado, es que las partes se exijan mutuamente el cumplimiento de las obligaciones. De este modo, el numeral 1 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 indica que las entidades contratantes “exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto

contratado". Es más, al analizar cada uno de los numerales contenidos en el referido artículo, se evidencia que la ley considera como deber de las entidades contratantes acciones tendientes al cabal cumplimiento del objeto contractual y, una de aquellas acciones que aquí se identifican es considerar la extensión plazo contractual debidamente justificada.

d.) En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.

e.) En este orden de ideas, es evidente que existen imperativos normativos en el ordenamiento jurídico colombiano y parámetro jurisprudenciales que permiten avalar prorrogas de los contratos estatales, privilegiando el principio de eficacia y el cumplimiento de fines estatales, toda vez que, cuando la administración decide vincularse contractualmente con un particular, requiere satisfacer una necesidad que, en ultimas, satisface el interés general.

f.) Para el caso objeto de estudio se identifica que, durante la ejecución del contrato se constatan motivos justificantes que respaldan la solicitud de prórroga del CONSORCIO MTO ERON 2020, ya que en estricto sentido no se trata de hechos imputables a él, sino a agentes externos que, impactan en los tiempos de ejecución que ameritan ser reformulados.

III.POSICIÓN JURIDICA

Luego a la verificación técnica, fáctica y jurídica, así como su respectivo contraste, se puede manifestar desde una posición jurídica de la Interventoría que, se otorga aval jurídico para que se tramite la respectiva prorroga por parte de la entidad contratante, dejando expresa constancia que el plazo en el que es viable dicha modificación contractual es por dos (2) meses, toda vez que, el cronograma adjunto a la solicitud de prorroga evidencia una proyección que dicho plazo resulta suficiente para lograr los fines propios de la contratación estatal.

Así las cosas, se ratifica la viabilidad de prorrogar por dos (2) meses el plazo contractual.

Anexo a este oficio, remitimos solicitud expresa del CONSORCIO MTO ERON 2020 con la documentación soporte pertinente, avalada por esta Interventoría.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Anexo: (i) Oficio MTO-ERON-GR4-210 (ii) Oficio MTO-ERON-GR4-208 (iii) Oficio MTO-ERON-GR4-205 (iv) archivo .zip

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **CONCEPTO Y REMISIÓN DE POLIZAS APROBADAS, SEGÚN OTROSÍ No. 3 CONTRATO No 140 DE 2020**

Cordial saludo,

Como interventores del contrato del asunto y en atención al Otrosí No. 3 suscrito entre las partes, UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC y CONSORCIO MTO ERON 2020, adjunto al presente documento, se remiten las pólizas actualizadas producto de la modificación contractual No 3, revisadas y aprobadas, para la respectiva evaluación por parte de la entidad, y en caso aplicativo, expedir el certificado de aprobación correspondiente, así:

- Póliza de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales No. 34027 – Endoso 3
- R.C. Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 11353 – Endoso 3

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Anexo: Póliza de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales No. 34027 en seis (6) Folios.
R.C. Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 11353 en cuatro (4) Folios.

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 3

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 3
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 3 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 23/10/2020, LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 321/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 3

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CLL 97A NO.9A-34 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9005233921 Teléf. 4864130

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 3 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 23/10/2020, LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 321/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO MTO ERON 2020, INTEGRADO POR: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 CON PARTICIPACION DEL 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 CON PARTICIPACION DEL 40% - FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 CON PARTICIPACION DEL 20%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE DA POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 3.882.831.946,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 30/06/2021

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	34027 / 3
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0034027 / 000

CARATULA

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 647.138.658,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 29/05/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2023

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 2.588.554.631,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/12/2020, hasta las 0 hs del 31/12/2025

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO MTO ERON 2020 CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
PORVENIR LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700117

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 310320-1347-P-06-RCGO06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company
Berkley International Seguros Colombia S. A.
Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 11, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727
Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 3

CR 55 152 B 68 OF 1303
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9013834369 Teléf. 7552815

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020.
VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 3 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 23/10/2020, LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 2 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 21/09/2020 LA COMPAÑIA CONCE Y ACEPTA EL OTROSI NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 140 DE 2020,

VIGENCIA: DESDE EL 29/05/2020 HASTA EL 31/12/2020.

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 140 - 2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 3
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

SE ACEPTA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

• "…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…"

LEY Y JURISDICCIÓN: COLOMBIANA

LEY Y JURISDCCIÓN: COLOMBIANA

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO COP 647.138.658,00

LOS LIMITES DE INDEMNZACION DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL LÍMITE DE LA POLIZA POR EVENTO/ VIGENCIA

ANEXO DE GASTOS MEDICOS

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10000000
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO MTO ERON 2020	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	11353 / 3
CR 55 152 B 68 OF 1303 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9013834369 Teléf. 7552815	BOGOTÁ, D.C., 07/12/2020. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2020, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2020.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0011353 / 000

CARATULA

• LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE COP 30000000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

ANEXO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 194141597
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 194.141.597,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

==========

** GENERAL:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 64.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 310320-1347-NTP-06-RCG04-000I

Bogotá D.C., 10 de Diciembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DE CALIDAD (TÉCNICO) No.4_V3 - CONSORCIO MTO ERON - CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio MTO-ERON-GR4-202 donde el contratista remite el INFORME TECNICO DE OBRA No. 4_V3 atendiendo las observaciones del oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_180, una vez revisado el contenido, a continuación, se realizan las siguientes solicitudes y/u observaciones:

1. No se relacionan los certificados de calidad de los materiales del periodo correspondiente del informe dentro del documento.
2. Por otro lado, no se cuenta con el registro de bitácora del establecimiento de Puerto Tejada, Bolívar, El Bordo, Silvia y Santander Quilichao.

De acuerdo con lo anterior, se solicita al contratista atender, evaluar y subsanar las observaciones citadas para continuar con el trámite de aprobación del informe. Lo anterior, dentro del plazo correspondiente al siguiente informe, teniendo en cuenta que, es requisito para la aprobación del mismo.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 07 de diciembre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **RESPUESTA 2020EE0180332, INFORME OBRAS - EPMSC TUQUERRES**

Cordial Saludo,

Dando alcance al comunicado del asunto, a continuación, se informa el estado de las obras y los correspondientes requerimientos remitidos al contratista, llamando al cumplimiento de las actividades y compromisos adquiridos, así:

I. ESTADO DE LAS OBRAS:

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	5,38%	0,00%	94,12%	39,50%	-54,62%
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	14,29%	0,00%	14,29%	0,00%	-14,29%
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	6,17%	1,00%	83,97%	19,80%	-64,17%
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	14,29%	2,00%	14,29%	2,00%	-12,29%
SANIDAD HOMBRES	14,29%	0,00%	14,29%	0,00%	-14,29%
RANCHO	14,29%	1,50%	14,29%	1,50%	-12,79%
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	14,29%	0,00%	14,29%	0,00%	-14,29%
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	14,29%	0,00%	14,29%	0,00%	-14,29%

II. REQUERIMIENTOS REALIZADOS:

- ✓ A través de oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 con radicado No. R-2020-012388 del día 14 de octubre de 2020 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

- ✓ El día 15 de octubre de 2020, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 con radicado No. R-2020-012471-OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN, CONTRATO 140 DE 2020-; se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

- ✓ Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_170 del día 19 de octubre de 2020 con radicado No. R-2020-012709 - CUMPLIMIENTO ENTREGA BALANCE CONTRATO Y PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020; se solicita al contratista dar estricto cumplimiento a los compromisos adquiridos, considerando el porcentaje de avance de obra que se registra actualmente y a las fechas documentadas en oficios anteriores.

- ✓ El día 09 de noviembre de 2020, con oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_173 con radicado No. R-2020-013459 - ENTREGA OBRAS Y ÁREAS INTERVENIDAS - CONTRATO 140 DE 2020; se hace llamado al contratista a dar cumplimiento al PLAN DE CONTINGENCIA, donde se programan las entregas de las áreas intervenidas por establecimiento, donde se presentan fechas de entrega NO CUMPLIDAS y en vista de que se tienen programadas las entregas de las demás obras próximamente (…), además se aclara que, se solicita al Contratista dar cumplimiento a las fechas pactadas y remitir con cinco (5) días hábiles de antelación el acta de entrega de actividades de cada establecimiento a la Interventoría y a la USPEC con el fin de dar una revisión previa a la entrega en físico y así poder coordinar la logística para que los interesados estén presentes en dicho momento.

- ✓ El día 19 de noviembre de 2020, se adelantó reunión en el establecimiento con la Interventoría, el contratista y el INPEC, como resultado de la misma se generaron compromisos para entrega y terminación de la intervención en las áreas.

- ✓ El día 01 de diciembre de 2020, con oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_196 con radicado No. R-2020-014455 - RESPUESTA MTO-ERON-GR4-195, ESTADO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA No 140-2020; se realizan las observaciones respectivas al PLAN DE CONTINGENCIA recibido, citando específicamente: *(…) no se ha cumplido con la entrega de las áreas en los establecimientos, de acuerdo con las fechas suscritas en el PLAN DE CONTINGENCIA (…)*

- ✓ Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_207 del día 02 de diciembre de 2020 con radicado No. R-2020-014557 - PARALIZACIÓN DE OBRAS, AUSENCIA DE PERSONAL Y FALTA DE INSUMOS Y MATERIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS – ERON, CONTRATO 140/2020**,** se requiere al contratista, retomar de manera inmediata la ejecución de las obras de acuerdo con las obligaciones adquiridas y los alcances establecidos,

garantizando el ingreso de personal de obra, disponibilidad de materiales e insumos que permitan la continuidad en la ejecución de las actividades.

Por último, se informa que, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_211 del día 08 de diciembre de 2020 con radicado No. R-2020-014934 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_215 del día 09 de diciembre de 2020 con radicado No. R-2020-015160, se solicitó ante la entidad USPEC la prorroga para terminación de los trabajos por dos (2) meses, dentro de los cuales, se contiene la siguiente información:

EPMSC TUQUERRES	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)	28-feb-21
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	20-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	20-dic-20
	ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS (ALOJAMIENTO)	28-feb-21
	SANIDAD HOMBRES	28-feb-21
	RANCHO	28-feb-21
	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES [BAÑOS]	28-feb-21
	PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	28-feb-21

A partir de la misma, se notificará el respectivo avance y se generaran los debidos llamados por incumplimientos si a ello hay lugar.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 14 de Diciembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **INFORME MENSUAL SST No. 4 - CONTRATO 140 DE 2020, CONSORCIO MTO ERON 2020, REGIONAL OCCIDENTE**

Cordial Saludo,

Dando alcance al comunicado MTO-ERON-GR4-198 donde el contratista subsana las observaciones del Informe Mensual SST No. 4 remitidas mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_176, una vez revisado el documento con sus soportes, se determina por parte de la Interventoría que cumple con los requisitos establecidos, de acuerdo con lo anterior, se aprueba el “Informe Mensual No. 4 de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo”.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia:
USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 11 de Diciembre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA INTERVENTORÍA EN CALIDAD DE APROBACIÓN DEL VALOR Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN FACTURANDO, ACTA No 5 – CONTRATO No 140 DE 2020.**

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado *GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_214* del 07 de diciembre de 2020 y cumplimiento a nuestras obligaciones, mediante la presente se certifica que, la Interventoría GNG INGENIERÍA SAS, aprueba el valor facturado de MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 1.322.623.616,88) por el ACTA No 5 y que dicho valor corresponde a las actividades recibidas a satisfacción por los trabajos ejecutados en los establecimientos: EPMSC BOLIVAR, EPMSC EL BORDO, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, EPMSC SILVIA, RM POPAYAN, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), EPMSC-RM PASTO, EPMSC IPIALES, EPMSC LA UNION, EPMCS TUQUERRES, EPMCS TUMACO, EPAMSCAS PALMIRA, EPMSC CALI (ERE), EPMSC BUGA, EPMCS BUENAVENTURA, CPMS TULUA, EPMSC CARTAGO, EPMCS CAICEDONIA, EPMSC SEVILLA y COJAMUNDI.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogota D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REMISIÓN ACTA PARCIAL No 5, GRUPO 4 – OCCIDENTE, CONSORCIO MTO ERON 2020, REVISADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORÍA.**

Cordial Saludo,

Dando alcance a los oficios GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_214 con R-2020-014895, GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_203 con R-2020-014404, y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, remitimos el Acta Parcial de Obra No. 5 ajustada y aprobada por la Interventoría junto con la documentación requerida para el trámite correspondiente del periodo comprendido del 16 de octubre de 2020 al 15 de noviembre de 2020, con sus respectivos soportes, así:

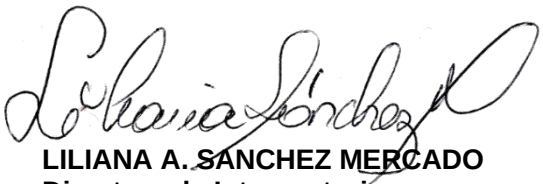
1. Acta Parcial de Obra No.5.
2. Copia del contrato de Obra No. 140 de 2020.
3. Pólizas.
4. Acta de inicio de Obra.
5. Certificado de cuenta bancaria.
6. Registro presupuestal y CDP.
7. R.U.T.
8. Cedula Representante Legal.
9. Certificado pago de aporte a la seguridad social.
10. Planillas Seguridad Social
11. Certificados de Parafiscales
12. Autorización de facturación.
13. Cedula Revisor fiscal.
14. Tarjeta profesional Revisor fiscal.
15. Certificado Junta Central de Contadoras.
16. Bitácora de Obra.
17. Formato afiliación al sistema de seguridad social.
18. Formato Balance ACTA No 5
19. Formato Acta de Corte ACTA No 05
20. Certificación de la Interventoría Acta No 05, con cuadro de cantidades por establecimiento.

21. GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_212: Validación Informe Técnico No 5, Contrato 140 de 2020, Regional Occidente.

Se solicita a la entidad validar el acta parcial No.5 y demás documentación si a ello hay lugar, para expedir la factura electrónica y realizar el debido proceso referente de acuerdo con lo establecido para el trámite.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERÍA S.A.S.



LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Se anexa: Una (1) Carpeta Comprimida .ZIP con los soportes descritos.

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C, 14 de diciembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO MTO-ERON-GR4-204, DIAGNOSTICO -ATENCIÓN PUESTOS DE CONTROL, BOTONERAS-, EPMSCAS POPAYAN, CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado relacionado en el asunto, y basados en la evaluación realizada por el especialista de la Interventoría, se emite el siguiente concepto:

"*Revisada la información suministrada por el contratista en oficio MTO-ERON- GR4-204, fechado el 01 de diciembre del 2020, referente a los daños generados a los controles de acceso y tableros eléctricos del centro penitenciario de Popayán, la interventoría manifiesta:*

1- *En el informe suministrado por el contratista se evidencia claramente el mal estado de tableros eléctricos, acometidas eléctricas, sistemas de control de acceso y demás componentes eléctricos descritos en el oficio.*
2- *El contratista informa que los daños fueron generados durante por los reclusos durante un motín realizado el presente año.*
3- *La interventoría considera que los equipos averiados deben ser reemplazados en su totalidad, por equipos nuevos con el fin de garantizar la seguridad y control del centro penitenciario.*
4- *Todos los equipos y arreglos eléctricos a realizar, deben cumplir con los establecido en el reglamento técnico RETIE en su última versión"*

De acuerdo con lo anterior, se requiere presentar la oferta económica para realizar la correspondiente evaluación y/o validación si a ello hay lugar, para proceder con la ejecución de los trabajos, se solicita presentar la información relacionada el día **21 de diciembre de 2020**, para dar el trámite pertinente, considerando el plazo contractual vigente y los compromisos adquiridos en el comité del día de hoy.

Se reitera que, la entrega de las áreas se realiza a la Interventoría, el INPEC es quien hace uso y custodia de las mismas, por tanto, es necesario sustentar la no entrega de las áreas a la fecha, a pesar de los plazos establecidos y los compromisos adquiridos en el comité del día 14 de diciembre de 2020.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.
Atentamente,
GNG INGENIERÍA SAS

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM
Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

«CONSECUTIVO_OFICIO»

Bogotá D.C, 14 de diciembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.**

ASUNTO: **REITERACION SOLICITUD OFERTA ECONOMICA DIAGNOSTICO REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS - EPMSC BUGA - CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial saludo,

Dando alcance a los comunicados MTO-ERON-GR4-201, GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_206, y basados en la evaluación realizada por el especialista de la Interventoría, se emitió el siguiente concepto:

"*Observando la información remitida en el informe, es muy procedente realizar el mantenimiento correctivo sugerido por el técnico; por lo que pude observar es una planta relativamente nueva, pero que no ha sido operada de manera adecuada".*

De acuerdo con lo anterior, se reitera al contratista presentar la oferta económica para realizar la correspondiente evaluación y/o validación si a ello hay lugar, para proceder con la ejecución de los trabajos, se solicita presentar la información relacionada el día 16 de diciembre de 2020, para dar el trámite pertinente.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.
Atentamente,
GNG INGENIERÍA SAS

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoría

Elaboro: AFJG
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
PROYECTOS/USPEC/EJECUCIÓN/EMERGENCIAS-2020/OCCIDENTE/GRUPO-4/CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 14 de Diciembre de 2020

Señores:
CONSORCIO MTO ERON 2020
Atn. Dr. Cristobal Bloise Lara
Representante Legal
Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 1303
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REITERACIÓN DE OBSERVACIONES INFORME ANTICIPO CONSORCIO MTO ERON 2020 – CONTRATO 140 DE 2020**

Cordial Saludo,

Dando alcance a los comunicados GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_205 del 02 de diciembre de 2020 y MTO-ERON-GR4-200 con asunto *"Informe de Inversión Buen Manejo del Anticipo y Seguimiento del Anticipo",* se reiteran las siguientes solicitudes y/u observaciones:

- Actualizar el Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo con los últimos desembolsos.
- Adjuntar los extractos de la cuenta fiduciaria de los meses de octubre y noviembre de 2020.
- Adjuntar certificación y COMPROBANTE DE LA CONSIGNACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS del mes de octubre de 2020 con reporte de la fiducia.
- Se aclara que, según como lo instituye el anexo técnico que hace parte integral del Contrato de obra No. 140 de 2020, el cual describe en el subtítulo 16.2.1 ENTREGA DEL ANTICIPO, "...*El valor de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el Contratista...".* Adicionalmente, "*Nota 3: Los impuestos, tributos, contribuciones y las retenciones que se hagan sobre las sumas correspondientes al valor del anticipo serán a cargo y por cuenta del contratista, quien deberá hacer devolución y amortizar la totalidad del valor del anticipo establecido en el contrato".* Teniendo en cuenta lo anterior, sólo serán válidos los descuentos del anticipo por concepto de desembolsos.
- Se hace claridad que, toda la información del anticipo debe partir del valor total neto desembolsado, es decir, $3.882.831.946.

Por otro lado, se reitera la observación que a la fecha se han recibido los contratos, consignaciones para la aprobación de los giros y cuentas de cobro, pero dichos documentos NO legalizan el anticipo, puesto que se deberán presentar las facturas de venta en las que conste la compra de los materiales utilizados en obra.

La totalidad de los reembolsos aprobados y girados al CONSORCIO MTO ERON 2020 deben contar con la factura de venta como soporte válido para que se dé por legalizado, es por tanto que, documentos tales como consignaciones, transferencias, cuentas de cobro de anticipo, órdenes de compra, contratos, comprobantes de egreso, cotizaciones, etc., NO son reemplazo de la factura de venta.

Finalmente, se le recuerda al contratista que el certificado de consignación de los rendimientos financieros del mes de noviembre de 2020 deberá ser entregado a más tardar el 15 de diciembre de 2020.

A continuación, se relaciona el estado actual de los desembolsos, con el fin de presentar la información requerida, así:

DATOS ESPECÍFICOS					
No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EGRESO
1	21/08/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 380.000.000	1	GIRO 1 CORRESPONDIENTE AL PAGO DE CONTRATISTAS
2	28/08/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 304.000.000	1	REINTEGRO PAGOS CONTRATISTAS
3	31/08/2020	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	$ 500.000.000	1	CUENTA DE COBRO N° 1
4	31/08/2020	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS	$ 500.000.000	1	ORDEN DE GIRO N° 1
5	8/09/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 274.000.000	1	ORDEN DE GIRO N°4
6	16/09/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 166.000.000	1	REINTEGRO N°4
7	5/10/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 157.500.000	1	REINTEGRO PARA CONTRATISTAS N°5
8	29/10/2020	CONSORCIO MTO ERON 2020	$ 75.000.000	1	REINTEGRO N°6 PAGO DE CONTRATISTAS
9	5/11/2020	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	$ 1.300.000.000	1	CUENTA DE COBRO NO.003 PARA COMPRA DE MATERIALES
TOTAL DESEMBOLSOS APROBADOS			**$ 3.656.500.000**		

Se aclara que, hasta tanto no se cuente con los soportes requeridos, por parte de la Interventoría no se expedirá la certificación requerida para el cierre de la FIDUCIA.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.
Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Elaboro: JEMV
Reviso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: USPEC/Arq. Dayana Lancheros/Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

Bogotá D.C., 15 de Diciembre de 2020

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Att.: Dr. Luis Miguel Mercado Cogollo
Supervisor de Contrato
Dirección de Infraestructura
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4, Agua - Piso 13
Bogotá D.C

REF: **CONTRATO 129 de 2020 PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6.**

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME INVERSIÓN ANTICIPO (CONSIGNACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS) SEPTIEMBRE - CONSORCIO MTO ERON 2020, GRUPO 4 – OCCIDENTE**

Cordial Saludo,

Dando alcance a nuestras obligaciones contractuales, remitimos la siguiente documentación referente a los rendimientos, inversión y buen manejo del anticipo del contrato de obra No. 140 de 2020 a corte del 30 de septiembre de 2020, así:

- Consignación rendimientos y certificación de rendimientos financieros.
- Informe De Inversión y Buen Manejo De Anticipo.
- Seguimiento del Anticipo.
- Conciliación Extracto Fiducia y/o Cuenta Bancaria.
- Certificación Giro de Rendimientos.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S.

LILIANA A. SANCHEZ MERCADO
Directora de Interventoria

Anexo: Informe Buen Manejo del Anticipo en veinticuatro (24) folios.

Elaboro: JEMV
Revíso: AFJG
Aprobó: LASM

Copia: GNG /Proyectos/Ejecución/USPEC-EMERGENCIAS-OCCIDENTE/Correspondencia

INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO

1. DATOS GENERALES			
CONTRATO No. :	140-2020 29 -MAY-2020		
OBJETO:	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.		
VALOR:	12.942.773.152,00		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MTO ERON 2020		
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S		
PLAZO:	DEL 23 DE JUNIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
VALOR PORCENTUAL ANTICIPO :	30%	**VALOR ANTICIPO EN PESOS:**	3.882.831.946,00

2. DATOS ESPECÍFICOS

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EGRESO
1	4-ago	MINISTERIO DEL INTERIOR	194.141.597	1	CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA
2	21-ago	CONSORCIO MTO ERON 2020	380.000.000	2	REINTEGRO
3	28-ago	CONSORCIO MTO ERON 2020	304.000.000	3	REINTEGRO
4	31-ago	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS	500.000.000	4	COMPRA MATERIALES
5	31-ago	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	500.000.000	5	COMPRA MATERIALES
6	8-sep	CONSORCIO MTO ERON 2020	274.000.000	6	REINTEGRO
7	16-sep	CONSORCIO MTO ERON 2020	166.000.000	7	REINTEGRO
TOTAL DESEMBOLSOS APROBADOS			2.318.141.597		

3. RESUMEN INVERSIÓN DEL ANTICIPO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR APROBADO PARA EL ÍTEM	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE MATERIALES	194.141.597	194.141.597	194.141.597,00	3.688.690.349,00
2	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE MATERIALES	380.000.000	380.000.000	574.141.597,00	3.308.690.349,00
3	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE MATERIALES	304.000.000	304.000.000	878.141.597,00	3.004.690.349,00
4	COMPRA DE MATERIALES	500.000.000	500.000.000	1.378.141.597,00	2.504.690.349,00
5	COMPRA DE MATERIALES	500.000.000	500.000.000	1.878.141.597,00	2.004.690.349,00
6	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE MATERIALES	274.000.000	274.000.000	2.152.141.597,00	1.730.690.349,00
7	REINTEGRO POR PAGO A CONTRATISTA PARA COMPRA DE MATERIALES	166.000.000	166.000.000	2.318.141.597,00	1.564.690.349,00
TOTALES		**2.318.141.597**	**2.318.141.597**	**2.318.141.597**	**1.564.690.349**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Darwin Ruiz	Ivan Rueda	Carlos Andres Salazar
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: Gerente de Compras	Cargo: Representante Legal

SEGUIMIENTO DE ANTICIPO

SEGUIMIENTO LEGALIZACIONES DE GIROS APROBADOS				
BENEFICIARIO	**NOMBRE BENEFICIARIO DEL GIRO**	**VALOR DESEMBOLSADO**	**VALOR LEGALIZADO**	**VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR**
1	MINISTERIO DEL INTERIOR	194.141.597	194.141.597	0
2	CONSORCIO MTO ERON 2020	380.000.000	380.000.000	0
3	CONSORCIO MTO ERON 2020	304.000.000	304.000.000	0
4	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS	500.000.000	500.000.000	0
5	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	500.000.000	500.000.000	0
6	CONSORCIO MTO ERON 2020	274.000.000	274.000.000	0
7	CONSORCIO MTO ERON 2020	166.000.000	166.000.000	0
8				
9				
TOTALES		**2.318.141.597**	**2.318.141.597**	**0**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Ivan Rueda	Ivan Rueda	
Cargo: Gerente de Compras	Cargo: Gerente de Compras	Cargo: Representante Legal
VoBo.	VoBo.	VoBo.

1. BENEFICIARIO MINISTERIO DEL INTERIOR

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
1	4-ago-20	194.141.597,00	4	CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA
Total desembolsado		194.141.597,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	4-ago-20	194.141.597,00	MINISTERIO DEL INTERIOR	CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA	

Total Legalizado	**194.141.597,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
2	21-ago-20	380.000.000,00		REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		380.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	21-ago-20	380.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**380.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
3	28-ago-20	304.000.000,00		REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		304.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	28-ago-20	304.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**304.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE/ ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
4	31-ago-20	500.000.000,00		COMPRA MATERIALES
Total desembolsado		500.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	31-ago-20	500.000.000,00	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS	COMPRA MATERIALES	

Total Legalizado	**500.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
5	31-ago-20	500.000.000,00		COMPRA MATERIALES
Total desembolsado		500.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	31-ago-20	500.000.000,00	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS	COMPRA MATERIALES	

Total Legalizado	**500.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
6	8-sep-20	274.000.000,00		REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		274.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	8-sep-20	274.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**274.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

1. BENEFICIARIO CONSORCIO MTO ERON 2020

2. INFORMACIÓN DE ORDEN DE GIRO APROBADA

No. CHEQUE / ORDEN DE GIRO	FECHA DEL CHEQUE / ORDEN DE GIRO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
7	16-sep-20	166.000.000,00		REINTEGRO MATERIALES
Total desembolsado		166.000.000,00		

3. INFORMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE GIROS DE ANTICIPO

No. F.V.	Fecha	Valor (después de retenciones)	Beneficiario	Concepto	Observaciones
N/A	16-sep-20	166.000.000,00	CONSORCIO MTO ERON 2020	REINTEGRO MATERIALES	

Total Legalizado	**166.000.000,00**
Pendiente legalizar	**0,00**

CONCILIACIÓN EXTRACTO FIDUCIA Y/O CUENTA BANCARIA

Entidad Fiduciaria / Bancaria: CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

Número de cuenta: 031-132758-03

FECHA	BENEFICIARIO	INGRESOS	EGRESOS	DESCRIPCIÓN
4-ago-20	MINISTERIO DEL INTERIOR	3.688.690.349,00		CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA
21-ago-20	CONSORCIO MTO ERON 2020		380.000.000,00	REINTEGRO MATERIALES
21-ago-20	FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP		1.520.000,00	4x1000 - GMF
28-ago-20	CONSORCIO MTO ERON 2020		304.000.000,00	REINTEGRO MATERIALES
28-ago-20	FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP		1.216.000,00	4x1000 - GMF
31-ago-20	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC SAS		500.000.000,00	COMPRA MATERIALES
31-ago-20	FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP		2.000.000,00	4x1000 - GMF
31-ago-20	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC SAS		500.000.000,00	COMPRA MATERIALES
31-ago-20	FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP		2.000.000,00	4x1000 - GMF
8-sep-20	CONSORCIO MTO ERON 2020		274.000.000,00	REINTEGRO MATERIALES
8-sep-20	FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP		1.096.000,00	4x1000 - GMF
8-sep-20	RENDIMIENTOS CONSIGNADOS A LA NACION		4.435.859,20	PAGO REDIMIENTOS AL TESORO NAL DEL MES DE AGOSTO/20
8-sep-20	FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP		17.743,44	4x1000 - GMF
19-sep-20	CONSORCIO MTO ERON 2020		166.000.000,00	REINTEGRO MATERIALES
19-sep-20	FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP		664.000,00	4x1000 - GMF
17-sep-20	4X1000 CONSIGNACION	7.832.000,00	0,00	GMF
7-oct-20	RENDIMIENTOS CONSIGNADOS A LA NACION		3.809.023,48	PAGO REDIMIENTOS AL TESORO NAL DEL MES DE AGOSTO/20
	TOTALES	**3.696.522.349,00**	**2.140.758.626,12**	

SALDO EN CUENTA	**1.555.763.722,88**

RESUMEN RENDIMIENTOS GENERADOS Y CONSIGNADOS DEL ANTICIPO

Mes	Año	Generados	Fecha consignación	Vr. Consignado
AGOSTO	20	AL CIERRE DE AGOSTO	8-sep-20	4.435.859,20
SEPTIEMBRE	20	AL CIERRE DE SEP	7-oct-20	3.809.023,48
		0,00		**8.244.882,68**

CREDICORPcapital Fiduciaria

FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA
900.642.247

Del 01 de Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2020

NOMBRE	FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT/CC	392991
DIRECCIÓN	0
CIUDAD	/

No. Encargo **919301080959**

RENTABILIDADES DEL PERIODO

Tipo de participación *	Mensual	Semestral	Año Corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
GENERAL 1	3.560%	5.261%	4.108%	3.805%	3.739%	3.897%
GENERAL 2	3.764%	5.473%	4.314%	4.012%	3.908%	4.009%
GENERAL 3	4.177%	5.888%	4.727%	4.424%	NA	NA
CLASE 0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
FIDEICOMISOS DE INVERSION Y APTS	4.028%	5.586%	4.385%	4.065%	3.935%	4.027%
INMOBILIARIO PRE VENTA	2.589%	4.253%	3.106%	2.807%	2.999%	3.402%
INMOBILIARIO INMOBILIARIO	3.055%	4.750%	3.601%	3.300%	3.371%	3.651%
FIDEICOMISOS DE ANTICIPO	2.549%	4.235%	3.092%	2.794%	2.989%	3.395%
OTROS FIDEICOMISOS 1	3.052%	4.746%	3.597%	3.299%	3.368%	3.649%
OTROS FIDEICOMISOS 2	3.356%	5.057%	3.905%	3.602%	3.597%	3.802%
OTROS FIDEICOMISOS 3	3.560%	5.258%	4.106%	3.805%	3.749%	3.903%
OTROS FIDEICOMISOS 4	3.764%	NA	NA	NA	NA	NA
OMNIBUS	NA	NA	NA	NA	NA	NA

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DEL PERIODO

	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Retención	Rendimientos Netos	GMF	Saldo Final
PESOS	$2,004,390,208.20	$7,832,000.00	$-444,435,859.20	$0.00	$3,809,023.48	$-1,777,743.44	$1,569,817,629.04
UNIDADES	146227.908051	570.235050	-32,381.123343	0.000000		-129.524494	114,287.431358

Tipo de participación	Periodos	Valor de unidad fecha final	Cantidad de unidades fecha final	Saldo del encargo Tipo de participación fecha final
FIDEICOMISOS DE ANTICIPO	01/09/2020 AL 30/09/2020	$13,735.697884	114,287.431356	$1,569,817,629.04

DETALLE DE LOS MOVIMIENTO DEL PERIODO

CREDICORPcapital
Fiduciaria

FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA
900.642.247

Del 01 de Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2020

NOMBRE	FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT/CC	392991
DIRECCIÓN	0
CIUDAD	/

No. Encargo **919301080959**

Fecha	Concepto	Valor Movimiento	Valor de Unidad	Cantidad de Unidades
08/09/2020	PAGO PROVEEDORES CARTERAS	$-274,000,000.00	$13,720.933579	-19,969.486655
08/09/2020	GMF RETIROS CLIENTES CARTERAS	$-1,096,000.00	$13,720.933579	-79.877947
08/09/2020	PAGO PROVEEDORES CARTERAS	$-4,435,859.20	$13,720.933579	-323.291354
08/09/2020	GMF RETIROS CLIENTES CARTERAS	$-17,743.44	$13,720.933579	-1.293166
16/09/2020	PAGO PROVEEDORES CARTERAS	$-166,000,000.00	$13,732.235093	-12,088.345333
16/09/2020	GMF RETIROS CLIENTES CARTERAS	$-664,000.00	$13,732.235093	-48.353381
23/09/2020	APORTE CAPITAL ESPECIFICO X TRSLDO DEL G	$7,832,000.00	$13,734.687117	570.235050

NOTA

- La información relativa a los Fondos de Inversión Colectiva administrados por Credicorp Capital Fiduciaria, en especial la referida a (i) el reglamento, (ii) el prospecto y (iii) la ficha técnica, puede ser consultado en la página web www.credicorpcapitalfiduciaria.com y a su solicitud en las oficinas y dependencias de nuestra entidad. Para más información, por favor contactar a su gerente comercial.
- Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva" (artículo 3.1.1.9.3 Decreto 2555/10).
- Credicorp Capital Colombia, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 964 de 2005 cuenta con un Defensor del Cliente. Dr. Eduardo Davila, Dirección: Calle 93 #14- 71 Oficina 402, Teléfono: 6214418, Fax: 6214378, Correo Electrónico: defensoriadelconsumidor@heritage.com.co. Para más información sobre sus funciones y como contactarlos, consulte nuestra página web www.credicorpcapitalfiduciaria.com.
- Recuerde que los únicos medios oficiales habilitados para la remisión de información sobre los valores de su propiedad que están bajo nuestra administración, los movimientos que sobre ellos se hagan en el mercado de valores colombiano, y los movimientos de dineros en poder Credicorp Capital para la realización de inversiones son: I) extracto enviado por medio físico o correo electrónico a la dirección registrada en Credicorp Capital; II) a través del sitio Web de nuestra sociedad comisionista www.credicorpcapitalfiduciaria.com; III) notificación a su correo electrónico; IV) certificaciones sobre saldos, movimientos, y portafolio (expedido por el área de Servicio al Cliente).
- El contenido del extracto atiende a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Decreto 2555, para efectos tributarios y contables, remítase por favor a la normatividad que regula la materia. En todo caso, la rentabilidad histórica señalada no compromete a Credicorp Capital Fiduciaria respecto del comportamiento futuro del valor de la unidad. En igual sentido, la valoración expuesta no compromete a Credicorp Capital frente al precio de negociación del título, el cual se encuentra sujeto a los riesgos de mercado y liquidez propios de este tipo de activos".

En caso de encontrar cualquier inconsistencia favor comunicarse con nuestra área de Servicio al Cliente servicioalcliente@credicorpcapital.com y/o a nuestra Revisoría Fiscal rfiscalpwc@credicorpcapital.com.

*Tipos de participación: Bajo un mismo reglamento y plan de inversiones, los fondos de inversión colectiva podrán tener diferentes tipos de participaciones creadas de conformidad con los tipos de inversionistas que se vinculen al fondo de inversión colectiva. Sin perjuicio de la aplicación del principio de trato equitativo a los inversionistas que se encuentren en las mismas condiciones objetivas, cada tipo de participación podrá otorgar derechos y obligaciones diferentes a los inversionistas que las adquieran, en aspectos tales como monto de las comisiones de administración y reglas para realizar los aportes y redimir las participaciones del fondo de inversión colectiva. A su vez cada tipo de participación dará lugar a un valor de unidad independiente.

Comisiones por tipo de participación: La remuneración será descontada diariamente y calculada sobre el valor neto del fondo del día anterior según el tipo de participación. General 1 – 1.5%; General 2 – 1.3%; General 3 – 0.9%; Clase 0 – 0.0; Fideicomisos de Inversión y APTs – 1.3%; Inmobiliarios Preventa – 2.5%; Inmobiliario – 2.0%; Fideicomisos de Anticipo – 2.5%; Otros Fideicomisos 1 – 2.0%; Otros Fideicomisos 2 – 1.7%; Otros Fideicomisos 3 – 1.5%; Otros Fideicomisos 4 – 1.3%; Cuenta Ómnibus – 1.3%

FIDEICOMISOS DE CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA, INSTRUMENTOS QUE FACILITAN LA VIDA Y LOS NEGOCIOS.

CREDICORPcapital Fiduciaria

392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020

Balance General

Al 30 de Septiembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Anexos	Mes Actual
Inversiones Y Operaciones Con Derivados		**1,569,817,629.04**
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio		
Emisores Nacionales		**1,569,817,629.04**
Emisores Nacionales		1,569,817,629.04
Total Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio		**1,569,817,629.04**
Total Inversiones Y Operaciones Con Derivados		**1,569,817,629.04**
Total Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio		**1,569,817,629.04**
Total Activo :		**1,569,817,629.04**

PASIVO	Anexos	Mes Actual
Cuentas Por Pagar		**3,809,023.48**
Diversas		
Otras		**3,809,023.48**
Otras		3,809,023.48
Total Diversas		**3,809,023.48**
Total Cuentas Por Pagar		**3,809,023.48**
Total Pasivo :		**3,809,023.48**

PATRIMONIO	Anexos	Mes Actual
Patrimonios Especiales		**1,572,522,349.00**
Acreedores Fiduciarios		
Aportes En Dinero		**3,696,522,349.00**
Aportes En Dinero		3,696,522,349.00
Total Acreedores Fiduciarios		**3,696,522,349.00**
Pagos Patrimonio Bienes Fideicomitidos		
Pagos A Terceros		**-2,124,000,000.00**
Pagos A Terceros		-2,124,000,000.00
Total Pagos Patrimonio Bienes Fideicomitidos		**-2,124,000,000.00**
Total Patrimonios Especiales		**1,572,522,349.00**
Ganancias O Pérdidas		**-6,513,743.44**
Pérdida Del Ejercicio		
Pérdida Del Ejercicio		**-6,513,743.44**
Pérdida Del Ejercicio		-6,513,743.44
Total Pérdida Del Ejercicio		**-6,513,743.44**
Total Ganancias O Pérdidas		**-6,513,743.44**
Total Patrimonio :		**1,566,008,605.56**
Total Pasivo Y Patrimonio :		**1,569,817,629.04**

CUENTAS CONTINGENTES	Anexos	Mes Actual		Anexos	Mes Actual
Total Cuentas Deudoras:		0.00	**Total Cuentas Deudoras por Contra:**		0.00
Total Cuentas Acreedoras por Contra:		0.00	**Total Cuentas Acreedoras:**		0.00

CUENTAS DE ORDEN	Anexos	Mes Actual		Anexos	Mes Actual
Total Cuentas Deudoras:		0.00	**Total Cuentas Deudoras por Contra:**		0.00
Total Cuentas Acreedoras por Contra:		0.00	**Total Cuentas Acreedoras:**		0.00

REPRESENTANTE LEGAL - CONTADOR

. - .

392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020

Balance General

Al 30 de Septiembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A
392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
Estado de Resultados
Al 30 de Septiembre de 2020
(Valores Expresados en Pesos)

GASTOS	Anexos	Mes actual
Gastos De Operaciones		**6,513,743.44**
Impuestos Y Tasas		
Impuestos Y Tasas		**6,513,743.44**
Impuestos Y Tasas		6,513,743.44
Total Impuestos Y Tasas		**6,513,743.44**
Total Gastos De Operaciones		**6,513,743.44**
Ganancias Excedentes Y Perdidas		**-6,513,743.44**
Ganancias Y Perdidas		
Ganancias Y Perdidas		**-6,513,743.44**
Ganancias Y Perdidas		-6,513,743.44
Total Ganancias Y Perdidas		**-6,513,743.44**
Total Ganancias Excedentes Y Perdidas		**-6,513,743.44**

	Mes actual
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE DISTRIBUCIÓN	**0.00**
RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	**0.00**
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE DISTRIBUCIÓN	**0.00**

.

REPRESENTANTE LEGAL

.

CONTADOR

CREDICORPcapital Fiduciaria

392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020

Balance General

Al 30 de Septiembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Anexos	Mes Actual
Inversiones Y Operaciones Con Derivados		**1,569,817,629.04**
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio		
Emisores Nacionales		**1,569,817,629.04**
Emisores Nacionales		1,569,817,629.04
Total Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio		**1,569,817,629.04**
Total Inversiones Y Operaciones Con Derivados		**1,569,817,629.04**
Total Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados Instrumentos De Patrimonio		**1,569,817,629.04**
Total Activo :		**1,569,817,629.04**

PASIVO	Anexos	Mes Actual
Cuentas Por Pagar		**3,809,023.48**
Diversas		
Otras		**3,809,023.48**
Otras		3,809,023.48
Total Diversas		**3,809,023.48**
Total Cuentas Por Pagar		**3,809,023.48**
Total Pasivo :		**3,809,023.48**

PATRIMONIO	Anexos	Mes Actual
Patrimonios Especiales		**1,572,522,349.00**
Acreedores Fiduciarios		
Aportes En Dinero		**3,696,522,349.00**
Aportes En Dinero		3,696,522,349.00
Total Acreedores Fiduciarios		**3,696,522,349.00**
Pagos Patrimonio Bienes Fideicomitidos		
Pagos A Terceros		**-2,124,000,000.00**
Pagos A Terceros		-2,124,000,000.00
Total Pagos Patrimonio Bienes Fideicomitidos		**-2,124,000,000.00**
Total Patrimonios Especiales		**1,572,522,349.00**
Ganancias O Pérdidas		**-6,513,743.44**
Pérdida Del Ejercicio		
Pérdida Del Ejercicio		**-6,513,743.44**
Pérdida Del Ejercicio		-6,513,743.44
Total Pérdida Del Ejercicio		**-6,513,743.44**
Total Ganancias O Pérdidas		**-6,513,743.44**
Total Patrimonio :		**1,566,008,605.56**
Total Pasivo Y Patrimonio :		**1,569,817,629.04**

CUENTAS CONTINGENTES	Anexos	Mes Actual		Anexos	Mes Actual
Total Cuentas Deudoras:		0.00	**Total Cuentas Deudoras por Contra:**		0.00
Total Cuentas Acreedoras por Contra:		0.00	**Total Cuentas Acreedoras:**		0.00

CUENTAS DE ORDEN	Anexos	Mes Actual		Anexos	Mes Actual
Total Cuentas Deudoras:		0.00	**Total Cuentas Deudoras por Contra:**		0.00
Total Cuentas Acreedoras por Contra:		0.00	**Total Cuentas Acreedoras:**		0.00

REPRESENTANTE LEGAL - CONTADOR

. - .

392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020

Balance General

Al 30 de Septiembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A
392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
Estado de Resultados
Al 30 de Septiembre de 2020
(Valores Expresados en Pesos)

GASTOS	Anexos	Mes actual
Gastos De Operaciones		**6,513,743.44**
Impuestos Y Tasas		
Impuestos Y Tasas		**6,513,743.44**
Impuestos Y Tasas		6,513,743.44
Total Impuestos Y Tasas		**6,513,743.44**
Total Gastos De Operaciones		**6,513,743.44**
Ganancias Excedentes Y Perdidas		**-6,513,743.44**
Ganancias Y Perdidas		
Ganancias Y Perdidas		**-6,513,743.44**
Ganancias Y Perdidas		-6,513,743.44
Total Ganancias Y Perdidas		**-6,513,743.44**
Total Ganancias Excedentes Y Perdidas		**-6,513,743.44**

	Mes actual
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE DISTRIBUCIÓN	**0.00**
RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	**0.00**
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE DISTRIBUCIÓN	**0.00**

.

REPRESENTANTE LEGAL

.

CONTADOR

				30-SEP-2020			30-SEP-2020
CUIIF	**TERCERO**	**DESCRIPCION**		**SDO_INICIAL**	**DEBITO**	**CREDITO**	**SDO_FINAL**
1		ACTIVO	NAPL	2,004,390,208.20	12,523,138.40	447,095,717.56	1,569,817,629.04
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	2,004,390,208.20	12,523,138.40	447,095,717.56	1,569,817,629.04
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	2,004,390,208.20	12,523,138.40	447,095,717.56	1,569,817,629.04
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	2,004,390,208.20	12,523,138.40	447,095,717.56	1,569,817,629.04
13020501		EMISORES NACIONALES	NAPL	2,004,390,208.20	12,523,138.40	447,095,717.56	1,569,817,629.04
2		PASIVO	NAPL	-4,435,859.20	448,872,610.01	448,245,774.29	-3,809,023.48
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-4,435,859.20	448,872,610.01	448,245,774.29	-3,809,023.48
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	.00	440,000,000.00	440,000,000.00	.00
251105		PROVEEDORES	NAPL	.00	440,000,000.00	440,000,000.00	.00
25110501		PROVEEDORES	NAPL	.00	440,000,000.00	440,000,000.00	.00
2590		DIVERSAS	NAPL	-4,435,859.20	8,872,610.01	8,245,774.29	-3,809,023.48
259095		OTRAS	NAPL	-4,435,859.20	8,872,610.01	8,245,774.29	-3,809,023.48
25909501		OTRAS	NAPL	-4,435,859.20	8,872,610.01	8,245,774.29	-3,809,023.48
3		PATRIMONIO	NAPL	-1,999,954,349.00	441,777,743.44	7,832,000.00	-1,566,008,605.56
35		PATRIMONIOS ESPECIALES	NAPL	-2,004,690,349.00	440,000,000.00	7,832,000.00	-1,572,522,349.00
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-3,688,690,349.00	.00	7,832,000.00	-3,696,522,349.00
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-3,688,690,349.00	.00	7,832,000.00	-3,696,522,349.00
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-3,688,690,349.00	.00	7,832,000.00	-3,696,522,349.00
3510		PAGOS PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	NAPL	1,684,000,000.00	440,000,000.00	.00	2,124,000,000.00
351010		PAGOS A TERCEROS	NAPL	1,684,000,000.00	440,000,000.00	.00	2,124,000,000.00
35101001		PAGOS A TERCEROS	NAPL	1,684,000,000.00	440,000,000.00	.00	2,124,000,000.00
39		GANANCIAS O PÉRDIDAS	NAPL	4,736,000.00	1,777,743.44	.00	6,513,743.44
3920		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	4,736,000.00	1,777,743.44	.00	6,513,743.44
392005		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	4,736,000.00	1,777,743.44	.00	6,513,743.44
39200501		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	4,736,000.00	1,777,743.44	.00	6,513,743.44
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	.00	4,692,030.01	4,692,030.01	.00
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	NAPL	.00	4,692,030.01	4,692,030.01	.00
4108		POR VALORACION DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	.00	4,692,030.01	4,692,030.01	.00
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	.00	4,692,030.01	4,692,030.01	.00
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	.00	4,692,030.01	4,692,030.01	.00
5		GASTOS	NAPL	.00	1,777,743.44	1,777,743.44	.00
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	4,736,000.00	1,777,743.44	.00	6,513,743.44
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	4,736,000.00	1,777,743.44	.00	6,513,743.44
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	4,736,000.00	1,777,743.44	.00	6,513,743.44
51400501		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	4,736,000.00	1,777,743.44	.00	6,513,743.44
59		GANANCIAS EXCEDENTES Y PERDIDAS	NAPL	-4,736,000.00	.00	1,777,743.44	-6,513,743.44
5905		GANANCIAS Y PERDIDAS	NAPL	-4,736,000.00	.00	1,777,743.44	-6,513,743.44
590501		GANANCIAS Y PERDIDAS	NAPL	-4,736,000.00	.00	1,777,743.44	-6,513,743.44
59050101		GANANCIAS Y PERDIDAS	NAPL	-4,736,000.00	.00	1,777,743.44	-6,513,743.44
82		ACREEDORAS	NAPL	-905,307.50	1,949,893.07	1,044,585.57	.00
8295		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	NAPL	-905,307.50	1,949,893.07	1,044,585.57	.00
829505		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	NAPL	-905,307.50	1,949,893.07	1,044,585.57	.00
82950501		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	NAPL	-905,307.50	1,949,893.07	1,044,585.57	.00
84		ACREEDORAS POR CONTRA	NAPL	905,307.50	1,044,585.57	1,949,893.07	.00

CUIIF	TERCERO	DESCRIPCION		30-SEP-2020 SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	30-SEP-2020 SDO_FINAL
8405		**ACREEDORAS POR CONTRA DB**	**NAPL**	**905,307.50**	**1,044,585.57**	**1,949,893.07**	**.00**
840505		**ACREEDORAS POR CONTRA DB**	**NAPL**	**905,307.50**	**1,044,585.57**	**1,949,893.07**	**.00**
84050501		**ACREEDORAS POR CONTRA DB**	**NAPL**	**905,307.50**	**1,044,585.57**	**1,949,893.07**	**.00**
			Total	.00	912,637,743.94	912,637,743.94	.00

HECTOR RODRIGUEZ P. - CONTADOR

ERNESTO VILLAMIZAR M. -PRESIDENTE

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO
FAP CONSORCIO MTO ERON 2020

CERTIFICA

Que mediante documento privado con fecha del once (11) de junio de dos mil veinte (2020), se constituyó el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos denominado **"FAP CONSORCIO MTO ERON 2020"**, el cual fue suscrito entre **(i) GRUPO TITANIUM S.A.S.** con NIT 900.749.719-7, **(ii) CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S.** con NIT 901.363.271, **(iii) FERESCOM S.A.S.** con NIT 900.877.231-3, entidades que obran en su condición de Fideicomitentes, por otra parte, **CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.** como vocera y administradora del citado fideicomiso.

Que el fideicomiso **FAP CONSORCIO MTO ERON** administra los recursos en el Fondo Credicorp Vista mediante el FIC No. 919301080959, constituido con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo tercero de la cláusula sexta punto número dos del contrato de fiducia, así: ***"Recibir los recursos que ingresen al Fideicomiso en cuentas de ahorros de entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o en una cuenta de inversión en el Fondo Abierto Fiducredicorp Vista cuyo titular exclusivo sea el Fideicomiso"***. De igual manera informamos que el negocio no cuenta con más productos vinculados al mismo.

Que con corte al 30 de septiembre de 2020 se han generado rendimientos financieros por un valor **OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON 68/100 M/CTE ($ 8.244.882,68)**, a continuación, relacionamos el detalle del mismo mes a mes desde el ingreso de los recursos del anticipo:

No de Encargo	Mes	Rendimientos
919301080959	Agosto	$ 4,435,859.20
919301080959	Septiembre	$ 3.809.023,48
Total		**$ 8.244.882,68**

En caso de observaciones o requerir información adicional puede dirigir su solicitud al correo electrónico spalomino@credicorpcapital.com, vcantor@credicorpcapital.com o aycorrea@credicorpcapital.com comunicarse a la Gerencia de Gestión en el teléfono 3078047 ext.1062.

La presente certificación se expide a los ocho (08) días del mes de octubre de 2020, a solicitud del fideicomitente.

Cordialmente,



VIVIANA CAROLINA CANTOR FARFÁN
JEFE DE GESTION

FLUJO DE CAJA FIDEICOMISO: FAP CONSORCIO MTO ERON 2020 - 392991

Proyecto: 392991 - FAP CONSORCIO MTO ERON 2020
Fecha desde: 2020/09/01 Fecha hasta: 2020/09/30

DESCRIPCIÓN	Septiembre 2020	Acumulado
SALDO ANTERIOR	**2,004,390,208.20**	**0.00**
TOTAL INGRESOS	**14,974,141.75**	**14,974,141.75**
Aportes en dinero Fideicomitentes	7,832,000.00	7,832,000.00
APORTES	**7,832,000.00**	**7,832,000.00**
Rendimientos positivos del periodo	7,142,141.75	7,142,141.75
RENDIMIENTOS	**7,142,141.75**	**7,142,141.75**
TOTAL EGRESOS	**449,546,720.91**	**449,546,720.91**
Giros o restituciones a terceros/proveedores	444,435,859.20	444,435,859.20
GIROS REALIZADOS	**444,435,859.20**	**444,435,859.20**
GMF	1,777,743.44	1,777,743.44
Rendimientos negativos periodo	3,333,118.27	3,333,118.27
OTROS EGRESOS	**5,110,861.71**	**5,110,861.71**
Saldo Final de Caja	**1,569,817,629.04**	**1,569,817,629.04**

CERTIFICA:

Que se realizaron la(s) siguiente(s) transferencia(s) por solicitud del cliente FAP CONSORCIO MTO ERON 2020 identificado con OTRO 392991 a través del Portal Transaccional de Credicorp Capital:

Cuenta Dispersora
392991 - 919301080959- FAP CONSORCIO MTO ERON

Fecha de Procesamiento	Documento	Nombre Beneficiario	Banco	Tipo	Cuenta	Monto	Estado	Concepto
07/10/2020	899999090	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	BANCO DE LA REPUBLICA	COR	61011094-396	$ 3,809,023.48		GIRO DE RENDIMIENTOS CORTE SEPTIEMBRE 2020

Las transacciones están sujetas a verificación, así que el abono exitoso dependerá de la validación y aprobación del banco destino.

La presente se expide a los 13 día(s) del mes de octubre de 2020.

Cordialmente

Servicio al Cliente
servicioalcliente@credicorpcapital.com

ANEXO E. INFORMES SEMANALES

USPEC

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	22	DEL	DÍA	16	MES	11	AÑO	2020	AL	DÍA	22	MES	11	AÑO	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO	DAYANA LANCHEROS BUITRAGO

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 4.550.689.198
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020	Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	9,70%	48,50%	PAC Programado (%)	9,70%	48,50%
Valor del PAC Programado ($)	$ 1.255.683.988,37	$ 6.277.244.978,72	Valor del PAC Programado ($)	$ 1.255.448.995,74	$ 6.277.244.978,72

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO				**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
COLISEO						
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 469.185.442	
SANIDAD	$ 89.372.196,00					
Actividades Programadas (%)	16,67%	79,95%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	46,61%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.898.345	$ 71.453.071	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.681.166	$ 41.656.381	
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.533.118	
PATIO 10	$ 258.832.405,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 258.832.405	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
RM POPAYÁN	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 176.657.507	
SANIDAD	$ 9.164.202,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 183.284	$ 9.164.202	
BODEGA	$ 12.415.369,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	75,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.415.369	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.241.537	$ 9.311.527	
RANCHO	$ 60.128.279,00					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	2,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 60.128.279	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.202.566	$ 1.202.566	

EPAMS CAS ERE POPAYÁN

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,88%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 985.223	$ 110.837.572
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,10%	98,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.079.869	$ 274.388.301
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	86,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 20.375.858	$ 175.232.378
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463				
Actividades Programadas (%)	16,67%	64,56%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 30.996.442	$ 120.043.809	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 126.432.507	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	$ 35.330.288				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	$ 188.518.451				
Actividades Programadas (%)	16,67%	64,56%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 31.426.026	$ 121.707.512	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC PUERTO TEJADA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	97,56%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 5.196.492	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 259.825	$ 5.069.698
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 29.984.511				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,47%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.984.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 140.927	$ 29.684.666
RANCHO	$ 60.611.261				
Actividades Programadas (%)	25,00%	65,40%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.152.815	$ 39.639.765	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 21.636.858	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	37,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 96.333.459	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.926.669	$ 36.240.647

EPMSC BOLÍVAR CAUCA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	10,00%	27,42%	Actividades Ejecutadas (%)	4,28%	65,32%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.336.760	$ 36.569.395	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.708.133	$ 87.115.714
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	14,29%	61,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.050.801	$ 39.205.358	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC EL BORDO		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779					
Actividades Programadas (%)		11,11%	77,22%	Actividades Ejecutadas (%)	30,00%	78,11%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 3.656.276	$ 25.412.931	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 9.872.934	$ 25.705.828
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	12,50%	39,72%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.790.782	$ 13.071.764
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 82.818.186					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SILVIA		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423					
Actividades Programadas (%)		12,50%	60,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	92,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 4.554.428	$ 21.861.254	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 728.708	$ 33.520.589
BODEGA TALLERES	$ 3.187.230					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 3.187.230	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
BODEGA SANIDAD	$ 8.046.817					
Actividades Programadas (%)		20,00%	65,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	81,67%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 1.609.363	$ 5.230.431	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 402.341	$ 2.603.011
SANIDAD	$ 8.775.832					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC - RM PASTO		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA	$ 89.086.568,00					$ 364.372.243
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,30%	58,50%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 89.086.568	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.830.722	$ 52.115.642
TALLERES	$ 397.461.217,00					
Actividades Programadas (%)		5,01%	84,61%	Actividades Ejecutadas (%)	3,80%	58,50%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 19.912.807	$ 336.291.936	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 15.103.526	$ 232.514.812
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,10%	70,90%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 21.473.392	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 880.409	$ 15.224.635
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,80%	71,50%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 16.324.773	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 620.341	$ 11.672.213
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,20%	49,90%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 65.343.688	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.397.872	$ 32.606.501

CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,50%	28,90%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.107.941	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.150.937	$ 11.302.195	
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 200.580.598	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO 5 Y 6	$ 277.254.177					
Actividades Programadas (%)	7,15%	59,42%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.823.674	$ 164.744.432	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,00%	4,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 58.042.336	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.321.693	$ 2.321.693	
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914					
Actividades Programadas (%)	10,00%	25,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,80%	7,40%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.380.991	$ 8.452.479	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.284.777	$ 2.501.934	
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EMERGENCIA PATIO 4	$ 342.718.171					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	1,20%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.112.618	$ 4.112.618	
EPMSC TUMACO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
EDUCATIVAS	$ 198.988.490				$ 322.797.413,03	
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	89,20%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 198.988.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 177.497.733	
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	92,90%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 62.176.240	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 57.761.727	
PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	84,60%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 92.746.485	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 78.463.526	
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	82,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.066.374	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.074.427	
EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,20%	37,40%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 233.768.115	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.480.580	$ 87.429.275	
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644					
Actividades Programadas (%)	12,50%	86,69%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.274.706	$ 85.127.538	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431					
Actividades Programadas (%)	11,36%	87,56%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	16,30%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.109.603	$ 101.045.493	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 18.810.433	
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050					
Actividades Programadas (%)	11,36%	87,56%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.818.537	$ 106.509.779	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

RANCHO	$ 46.307.503					
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.261.501	$ 9.261.501	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935					
Actividades Programadas (%)	10,00%	52,89%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.022.094	$ 84.740.853	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598					
Actividades Programadas (%)	12,50%	36,61%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.605.450	$ 28.132.441	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 216.167.719				$ 101.754.424,16	
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	16,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 216.167.719	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.242.516	$ 34.586.835	
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	13,40%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 148.217.753	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.778.613	$ 19.861.179	
RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593					
Actividades Programadas (%)	16,67%	80,68%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 21.515.068	$ 104.129.314	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	17,60%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.018.808	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 540.282	$ 6.339.310	
PRIMARIAS	$ 117.541.723					
Actividades Programadas (%)	22,22%	75,56%	Actividades Ejecutadas (%)	1,80%	21,20%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 26.117.771	$ 88.814.526	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.115.751	$ 24.918.845	
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057					
Actividades Programadas (%)	9,09%	45,18%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 25.448.006	$ 126.484.147	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
SANIDAD	$ 57.727.535					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,50%	27,80%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 57.727.535	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.597.739	$ 16.048.255	
RANCHO	$ 112.123.554					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
SANIDAD	$ 106.655.228				$ 9.751.368	
Actividades Programadas (%)	12,50%	60,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.331.904	$ 63.993.137	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576					
Actividades Programadas (%)	9,09%	25,76%	Actividades Ejecutadas (%)	3,40%	20,80%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.261.535	$ 12.076.694	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.593.974	$ 9.751.368	
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271					
Actividades Programadas (%)	9,09%	25,76%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.581.294	$ 12.982.852	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
RANCHO	$ 42.476.595					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	80,950%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.401.435	$ 113.446.162
PABELLON 6	$ 15.595.903				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.595.903,0
PABELLON 7	$ 11.262.583				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.262.583,0
EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON No 7	$ 386.208.686				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	59,6%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 386.208.686	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.793.130	$ 230.180.377
PABELLON No 4	$ 105.731.591				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	94,200%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 105.731.591	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.643.290	$ 99.599.159
EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				$ 117.998.743
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	6,50%	75,25%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 9.303.582	$ 107.706.854
SANIDAD	$ 171.531.486				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	6,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.291.889
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 42.432.237	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 90.610.246				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,50%	4,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 90.610.246	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.171.358,6	$ 4.077.461
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 104.459.837	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987				
Actividades Programadas (%)	8,33%	21,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.757.995	$ 9.776.201	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO 5	$ 151.430.305				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	14,000%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 273.317.964	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.466.359,3	$ 38.264.515,0
PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	12,350%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 344.229.661	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.442.296,6	$ 42.512.363,1
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460				
Actividades Programadas (%)	19,23%	45,9%	Actividades Ejecutadas (%)	2,60%	21,19%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 56.160.342	$ 134.048.866	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.593.182,0	$ 61.884.433,0

GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303					
s Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
BIBLIOTECA	$ 13.214.834				$ 68.317.696,5	
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.214.834	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834	
AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025					
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)		99,500%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.811.605	$ 7.811.605	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.862.735	
SANIDAD	$ 28.491.452					
Actividades Programadas (%)	16,67%	80,6800%	Actividades Ejecutadas (%)	17,00%	57,0%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.749.525	$ 22.986.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.843.546,8	$ 16.240.128	
EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561					
Actividades Programadas (%)	8,33%	55,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,35%	45,30%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.757.425	$ 77.630.059	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.316.920,7	$ 63.938.939,1	
PATIO 4	$ 78.825.272					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
RANCHO	$ 23.838.150				$ 45.284.509,3	
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)		54,70%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.039.468,1	
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412					
Actividades Programadas (%)	25,00%	67,2200%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.146.853	$ 24.594.058	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
BIBLIOTECA	$ 59.675.771					
Actividades Programadas (%)	12,50%	63,3300%	Actividades Ejecutadas (%)		34,60%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.459.471	$ 37.792.666	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 20.647.816,8	
SANIDAD	$ 23.624.972					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	90,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.597.224,5	
EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663					
Actividades Programadas (%)	20,00%	65,00%	Actividades Ejecutadas (%)	16,65%	48,35%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.834.533	$ 22.212.231	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.689.748,4	$ 16.522.482,6	
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552					
Actividades Programadas (%)	12,50%	60,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.767.444	$ 13.283.731	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	8	8	8	8	8	5	45
RM POPAYAN	8	8	8	8	8	5	45
COJAM JAMUNDÍ	0	8	8	8	8	0	32
EPMSC BUENAVENTURA	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC TUMACO	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC TUQUERRES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC IPIALES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC LA UNIÓN	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	0	0	8	8	5	21
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC CAICEDONIA	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	8	8	5	21
EPMSC BUGA	0	8	8	8	8	5	37
CPMS TULUÁ	0	8	8	8	0	0	24
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	0	8	8	8	8	5	37

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
PABELLON No 8	0,00%	0,88%	100,00%	99,00%	-1,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para atención zonas de aislamiento (Pabellón No 8).
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	1,10%	100,00%	98,00%	-2,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias).
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	0,00%	10,00%	0,00%	86,00%	86,00%	Se realizo el cambio de la tuberia exterior en pabellon No. 8. En su totalidad.
PABELLON 2 (DESMANES)	16,67%	0,00%	64,56%	0,00%	-64,56%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PABELLON 4 (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	16,67%	0,00%	64,56%	0,00%	-64,56%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA (EXTERIOR)	0,00%	0,00%	100,00%	97,00%	-3,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento 4 (Bodega antigua).
SANIDAD	0,00%	2,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento 1 (Sanidad).
BODEGA	0,00%	10,00%	100,00%	75,00%	-25,00%	Se estan realizando enchape de piso y pintura de paredes.
RANCHO	0,00%	2,00%	100,00%	2,00%	-98,00%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	0,00%	4,30%	100,00%	58,50%	-41,50%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	5,01%	3,80%	84,61%	58,50%	-26,11%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Talleres).
CELDA 1 - RM	0,00%	4,10%	100,00%	70,90%	-29,10%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Celdas - RM).
CELDA 2 - RM	0,00%	3,80%	100,00%	71,50%	-28,50%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Celdas - RM).
PATIO 2 (EMERGENCIA)	0,00%	5,20%	100,00%	49,90%	-50,10%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance en Patio 2 (novedad).
CELDAS HOMBRES	0,00%	5,50%	100,00%	28,90%	-71,10%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance celdas (motín).
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente especificamente paraavance sanidad hombres.
PATIO 5 Y 6	7,15%	0,00%	59,42%	0,00%	-59,42%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance patios.
SANIDAD MUJERES	0,00%	4,00%	100,00%	4,00%	-96,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance en sanidad mujeres
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	10,00%	3,80%	25,00%	7,40%	-17,60%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance en zona comun patios
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,20%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.
EMERGENCIA PATIO 4	0,00%	1,20%	0,00%	1,20%	1,20%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.

EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	89,20%	-10,80%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	92,90%	-7,10%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance reportado por desmanes y mantenimiento en Patio Central.
PATIOS (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	84,60%	-15,40%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance reportado por mantenimiento en Patios.
MURO EXTERIOR	0,00%	0,00%	100,00%	82,00%	-18,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance reportado por adecuaciones en el muro exterior.
EPMSC TUQUERRES						
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	0,00%	3,20%	100,00%	37,40%	-62,60%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Bodega).
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	12,50%	0,00%	86,69%	0,00%	-86,69%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Celdas patio 3).
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	11,36%	0,00%	87,56%	16,30%	-71,26%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Talleres - RM).
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	11,36%	0,00%	87,56%	0,00%	-87,56%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.
RANCHO	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance de obra para el area de rancho.
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	10,00%	0,00%	52,89%	0,00%	-52,89%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	12,50%	0,00%	36,61%	0,00%	-36,61%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos mujeres.
EPMSC IPIALES						
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	0,00%	1,50%	100,00%	16,00%	-84,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Talleres).
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	0,00%	1,20%	100,00%	13,40%	-86,60%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Aulas).
RECLUSORIO MUJERES	16,67%	0,00%	80,68%	0,00%	-80,68%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres).
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	0,00%	1,50%	100,00%	17,60%	-82,40%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (vigilantes).
PRIMARIAS	22,22%	1,80%	75,56%	21,20%	-54,36%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Celdas Primarias).
BAÑOS PATIOS	9,09%	0,00%	45,18%	0,00%	-45,18%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance baños patios.
SANIDAD	0,00%	4,50%	100,00%	27,80%	-72,20%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance en la zona de sanidad.
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.
EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	12,50%	0,00%	60,00%	0,00%	-60,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance sanidad.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	9,09%	3,40%	25,76%	20,80%	-4,96%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales).
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	9,09%	0,00%	25,76%	0,00%	-25,76%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT).
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.
PATIO COLECTIVO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.
PATIO COMÚN BATERÍA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Contratista no ha enviado presupuesto de actividades ejecutadas por lo que no se ha reportado avance de terminacion dado que todas las actividades en este espacio ya se ejecutaron, se atendio como emergencia.
PATIO 5 (RED GENERAL HIDRAULICA)	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	No se ha iniciado actividades por la falta de material en cuanto a tuberia de presion para el cambio en redes.
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	0,00%	2,00%	100,00%	14,00%	-86,00%	Excavaciones por daños en red hidraulica pero se suspendieron por falta de material o tuberia para reparacion, se esta cambiando tuberia hidrosanitaria en fachadas que esta dañada o cristalizada.
PATIO 3 -UTE Y CONYUGALES	0,00%	1,00%	100,00%	12,35%	-87,65%	Cambio de tuberia en fachadas, adecuaciones electricas e instalacion de push de presion en baños
PATIO 4- UTE Y CONYUGALES	19,23%	2,60%	45,90%	21,19%	-24,71%	Cambio de tuberia en fachadas, adecuaciones electricas e instalacion de push de presion en baños
GARITAS Y TRINCHERAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.

EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	0,00%	6,50%	100,00%	75,25%	-24,75%	El avance corresponde a la intervención de aulas educativas en cuento a enchapes, estucos y pinturas en muros y cielos.
SANIDAD	0,00%	0,00%	0,00%	6,00%	6,00%	No se realizo ninguna intervencion en esta semana dado que los problemas de humedades en el cielo son por las malas conexiones hidrosanitarias en la placa de entrepiso que corresponde en la parte superior a los alojamientos de personal femenino del inpec.
AISLAMIENTO MUJERES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Por directriz de la USPEC, esta area no se intervendra ya que hace parte del alcance de otro contrato proximo a ejecutarse con otra entidad.
RANCHO	0,00%	3,50%	100,00%	4,50%	-95,50%	Continua la demolicion de enchape existente y se observo que debajo de este enchape se encontro un afinado en malas condiciones puesto que al demoler se pudo apreciar que existio otro enchape en un nivel mas bajo por lo que se autoriza la demolicion completa.
REDES ELECTRICAS	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion. Ademas el contratista no ha solicitado el inicio de esta area por posibles problemas que se puedan general al intervenir una estructura hidraulica que tiene un deterioro notable.
AISLAMIENTO GUARDIAS	8,33%	0,00%	21,67%	0,00%	-21,67%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
EPMSC ERE CALI						
COLISEO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
SANIDAD	16,67%	3,00%	79,95%	46,61%	-33,34%	Se esta realizando, cambio de cubierta, resane de muros en concreto.
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se esta terminando de instalar cuierta en teja termoacustica.
PATIO 10	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AISLAMIENTO (UTE)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
AULAS EDUCATIVAS	0,00%	2,00%	100,00%	37,62%	-62,38%	Se esta realizando demolición de enchape y cambio de tuberia hidraulico.
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	11,11%	30,00%	77,22%	78,11%	-0,89%	Se inicio trabajo en la area de sanidad, Pintura en epoxica y media caña.
CELDAS COLECTIVAS	0,00%	12,50%	0,00%	39,72%	-39,72%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	0,00%	1,50%	100,00%	59,60%	-40,40%	Dado que se autorizo que se retirara la pintura interna de todas las celdas para aplicar pintura para placas metalicas, contratista se encuentra realizando el retiro de este producto, ha sido demorado el rendiminento, por tanto, el avance no esperado.
PABELLON No 4	0,00%	2,50%	100,00%	94,20%	-5,80%	Puesto que se esta trabajando en las celdas internas y los PPL estan en este espacio el rendimiento no ha sido mayor, manifiesta el contratista puesto que todos los dias les toca realizar los traciegos de materiales herramientas y equipos.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	10%	4%	27%	65%	-38%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Instalación de cielo falso en pvc y enchape de baños.
CONYUGALES UTE	14%	0%	62%	0%	62%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	0%	0%	0%	55%	55%	Se suspenden obras debido a que se presentaron casos positivos de covid en guardias inpec y personal administrativo
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	25%	0%	67%	0%	-67%	No se ha iniciado porque no se ha entregado biblioteca
BIBLIOTECA	13%	0%	63%	35%	-29%	Se suspenden obras debido a que se presentaron casos positivos de covid en guardias inpec y personal administrativo
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PATIO 4	25%	0%	67%	0%	-67%	Se suspenden obras debido a que se presentaron casos positivos de covid en guardias inpec y personal administrativo
EPMSC CAICEDONIA						

BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Adecuaciones entregadas al establecimiento para uso.
AULA EDUCATIVA	20,00%	0,00%	20,00%	99,50%	79,50%	Se reparo muro por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no se presente esta novedad para entregar.
SANIDAD	16,67%	17,00%	80,68%	57,00%	-23,68%	Se esta trabajando en el cambio de pañetes en muros, estucos, enchapes y pinturas epoxicas en muros.
EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	0,00%	5,00%	100,00%	97,56%	-2,44%	Se recomienda al contratista el cambio del mezclador de ducha, cambio de aparatos eléctricos y resane pintura de puerta. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
BIBLIOTECA	0,00%	0,47%	100,00%	99,00%	-1,00%	Se retiro piso en baldosa, se enchapó piso y pared contigua a baterías sanitarias, se impermeabilizo techo. Se le recomienda al contratista regatear la tubería eléctrica. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
RANCHO	25,00%	0,00%	65,40%	0,00%	-65,40%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPMSC BUGA						
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD	20%	17%	65%	48%	-16,65%	Se esta realizando la reposicion de muros en mamposteria, pañetes en muros, columnas en concreto y se esta realizando la adecuacion de instalaciones sanitarias para baños
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	13%	0%	60%	0%	-60,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARÍAS	0%	0%	0%	0%	0,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	0,00%	0%	0%	0%	0,00%	Por solicitud del establecimiento no se intervendrá
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	0,00%	0%	0%	0%	0,00%	Por solicitud del establecimiento no se intervendrá
CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	1,00%	100,00%	80,95%	-19,05%	Se trabajo en la acometida para energia regulada, se presentan retrasos debido a que esta actividad se inicio tarde, ademas se evidencio el afloramiento de humedades en muros por la parte externa e interna.
PABELLON No. 6	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.
EPMSC SILVIA						
TALLERES	13%	2%	60%	92%	-32,00%	Se inicia actividades en mejoramiento de guarda escobas en concreto, pulimiento de piso.
BODEGA 2 TALLERES	0%	0%	100%	100%	0%	Cielo falso en pvc, red electrica y resanes de paredes.
BODEGA SANIDAD	20%	5%	65%	82%	-17%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
AMPLIACIÓN SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPMSC CARTAGO						
AULAS EDUCATIVAS	8%	2%	55%	45%	10%	Se esta repellando y estucando muros nuevos de baños, pendiente realizar el cerramineto en las aulas, contratista debe presentar plan de accion por retraso
PATIO 4	0%	0%	0%	0%	0%	Direccion de establecimiento no entregara esta area hasta tanto no se defina el cerramiento del patio de aulas educativas y que el contratista entrege obras ejecutadas.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI:

*Instalación de estructura para cielo raso PVC.
*Tendido de tuberia conduit para cableado eléctrico.
*Instalación de tuberia IMT para conducción de cable hasta tomas e interruptores.
*Instalación de cielo raso en PVC.
*Instalación de luminarias redondas de 18W.
*Regatas para sistema sanitario.
*Instalación de tuberia sanitaria.
*Fraguado de rampa y escalera.
*Resane de filos en vanos de ventanas.
*Aplicación de revoque.
*Instalación de viga-canal.



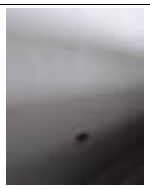
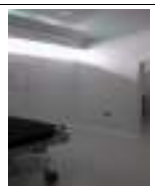



CPMS TULUÁ:

RANCHO ANTIGUO.

- Se inicio a trabajar el dia miercoles 11 en primer lugar no habia todo el material ni tampoco se habia definido el personal para terminar con la instalacion de la energia regulada en este espacio.
- Se termina de realizar la instalacion de tuberia y cableado para la energia regulada en las areas de uci y sanidad que se adecuaron en el rancho
- Contratista manifiesta que esta buscando el personal para solicitar el ingreso y realizar las correcciones pendientes y las adecuaciones adicionales que se presentaron debido a la aparicion de humedades en los muros.



EPMSC - RM PASTO:
TALLERES * Se continua con la instalación de la parte eléctrica.
*Se finaliza con la instalación del cielo raso en PVC
CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con mantenimiento de las puertas.
*Se continua con la instalación de repello o pañete y pintura.
*Se continua con el mantenimiento de las rejas.
*Se inicia con la instalacion de las lamparas
PATIO 2 *Se inicia con demoliciones para la construcción de los baños comunes y se inicia con el mantenimiento de la estructura de la teja existente.
CAPILLA* Se continua con la instalación de enchape.
CELDAS RM * Se continua con la demolición del baño que queda contiguo para así subsanar la humedad que está generando en la zona de aislamiento 1.
PATIO 3 *Se continua con la demolición de pisos y se inicia con las excavaciones para instalar tubería sanitaria.
SANIDAD *Se inicia con el retiro de la pintura exitente










EPMSC TUMACO *De acuerdo a visita realizada el 10 de noviembre en al cual se hizo el recorrido de entrega de obra en el cual asistió el personal de la interventoría, contratista y del establecimiento, se realizó el acta de entrega sin embargo por parte del contratista tiene que realizar algunas adecuaciones y unas solicitudes min realizadas por el Directo del establecimiento, sin embargo hasta la fecha no se han entregado las obras, se continua a la espera de que el contratista informe a la interventoría del inicio y terminación de ellas.

EPMSC TUQUERRES:
BODEGA *Se continua con la instalación de baños.
*Se continúa con la instalación del enchape de baños.
*Se continua con el mantenimiento de la estructura del techo existente.
RECLUSORIO MUJERES Hasta la fecha no se han retomado las labores en el sitio debido a que algunas de las reclusas presentan síntomas de COVID-19, sin embargo se establece que en la semana siguiente ya se podrán reactivar las actividades.






EPMSC IPIALES:
CELDA PRIMARIAS *Se continua con la instalación de tubería hidráulica.
TALLERES *Se continua con la instalación de tubería hidráulica.
AULAS *Se continua con la instalación de tubería hidráulica.
SANIDAD *Se finaliza con la aplicación de estuco y se continua con la pintura epoxica de las paredes.
GUARDIAS *Se continua con el repello o pañete de muros.
*Se realiza demoliciones y excavaciones para la instalación de tubería sanitaria.






EPMSC LA UNION:
COLECTIVO ESPECIAL *Se continua con la instalación de tubería sanitaria e hidráulica.
*Se realiza el reforzamiento del techo con perfiles para así poner estructura del cielo raso.





EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
CELDAS PRIMARIAS:
• Instalación de Lavaderos
• Resanes en general.
PABELLÓN 8:
• Fundición de cajas exteriores.
• Limpieza general.
• Instalación de baños en celdas.



RM POPAYAN: Enchape de piso de bodega, estuco y pintura, retiro de pintura y repello de muro exterior de rancho.



EPMSC PUERTO TEJADA
* Baño de Rancho: Nuevo enchape de baño e instalación de bateria sanitaria. Se recomienda punto electrico y tapa de bomba. Aseo en general.
* Biblioteca: Falta parte electrica, malla imt y mantenimiento de reja de ventana. Aseo en general.



EPMSC SANTANDER QUILICHAO
* Aulas: Se estan realizando resane en paredes.
* Baños: Demolición de enchape en orinal y lavamanos corrido para cambio de tuberia hidrosanitaria. (ESTA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES).



EPMSC BOLÍVAR:
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Echape de piso.



EPMSC EL BORDO:
CELDAS COLECTIVAS: Estuco de paredes y pintura. CELDAS: Corte de placa para cimentación.



EPMSC SILVIA:
TALLERES: Falta puertas, ventana, malla IMT, baterias sanitarias y mejoramiento de piso.
BODEGA: Repello de muros.



EPAMS CAS JP PALMIRA:
- **PATIO 4**: Retiro de pintura y pañete existende en muros afectados por humedad en fachada a partir de la celda 7 hasta la 1
- **PATIO 4:** Enpañetado de muros, estuco y pinturas
- **PATIO 7:** Retiro de pintura en placas metalicas y rejas de puertas en celdas de nave 1.
- **PATIO 7:** Limpieza de paneles metalicos internos y rejas en celdas de nave 1.



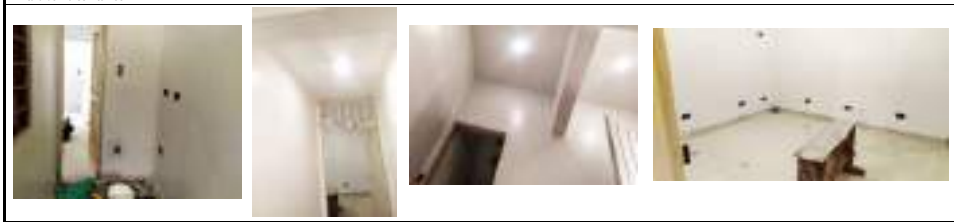
EPAMS BUENAVENTURA:
- SANIDAD:
No se esta ejecutando actividad dado que el espacio que se estaba adecuando corresponde al consultorio odontologio donde se encuentra el equipo de odontologia y hasta la fecha USPEC no ha aprobado que el contratista realice el retiro y posterior reinstalacion.
- **AULAS EDUCATIVAS:**
Enchape sobre muros en aulas educativas.
Estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo
Pintura en pasillo y aulas educativas
- RANCHO:
Demoliciones de enchape de piso y de afinado existente. Se observo que debajo del afinado se encuentra un enchape antiguo por lo que se autorizo la demolicion de este enchape para garantizar una intervencion completa del espacio.



COJAM JAMUNDI:
PATIO 2:
- Excavaciones para reparaciones en red hidraulica
- Cambio de tuberia sanitaria expuesta a intemperie que esta cristalizada
PATIO 4:
- Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Pintura e recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Instalacion de valvulas push de presion de duchas en utes.
PATIO 3:
- Cambio de tuberia cristalizada hidrosanitaria, reparaciones electricas.
NOTA: SE EXIGE A CONTRATISTA DAR PRIORIDAD A LA ENTREGA DE AREAS O ZONAS COVID, PUESTO QUE SE SE ESTA ENFOCANDO EN EL CAMBIO DE TUBERIA POR LA PARTE EXTERNA DEBIDO A LA FALTA DE MATERIAL PARA LOS CAMBIOS DE LOS PUSH DE PRESION. CONTRATISTA NOTIFICA QUE PROVEEDOR INFORMO QUE ESTAN EN PRODUCCION



EPMSC CAICEDONIA:
- AULA EDUCATIVA:
Se realizo el resane por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no reaparezca para realizar entrega al establecimiento.
- SANIDAD:
-Pañetes impermeabilizados.
- Resanes en muros internos.
- Pintura de muros internos



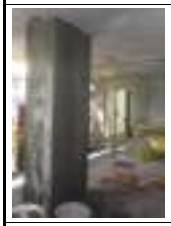
EPMSC CARTAGO:
AULAS EDUCATIVAS
- Estuco de muros para muros de duchas por la parte externa
- Instalacion de tuberia hidraulica para lavamanos
- Instalacion de tuberia sanitaria para desagues de baños






EPMSC SEVILLA:
- Direccion del establecimiento suspende obras de todos los contratistas debido a un brote de covid en los guardias del inpec, lastimosamente uno de ellos fallecio, y tambien el positivo en el personal administrativo y en uno de los colaboradores del contratista, por lo que se procede a realizar el aislamiento pertinente y a solicitar las pruebas respectivas para descartar nuevos casos.

EPMSC BUGA:
CELDAS PRIMARIAS
- Mampoesteria para muros divisorios de duchas y baños
- Demolicion de mamposteria para proyeccion de columnas de apoyo para viga descolgada y mamposteria
- Columnetas de apoyo de muros en mamposteria
- Pañetes en muros
- Demolicion de muro lateral para reposicion.







COJAM JAMUNDI: Se detecto una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino por lo que se autorizo la intervención de este espacio para reparar los daños, y dado que este espacio no se tenia contemplado en presupuesto no tiene porcentajes de avance y contratista se encuentra en la terminación de cuantificación de actividades y valoración de las mismas para anexar en presupuesto.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: Se evidencia poco avance durante la semana por falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias. Estan pendientes lavaderos y baños.

RM POPAYAN: Se están realizando trabajos en bodega, sanidad y caja para aguas lluvias se espera conexión para tubería principal.

EPMSC EL BORDO: SANIDAD: Se esta aplicando pintura epoxica, instalación de puntos electricos, el personal NO cumple con los protocolos. Se recomienda mejorar el acabado de la pintura. CELDAS PRIMARIAS: Estuco de muros. Celdas exteriores: Corte de piso para cimentación.

EPMSC SILVIA: TALLERES: Falta puertas, ventanas, baterias sanitarias, reja IMT.
BODEGA: Instalación de perfiles de cubierta y teja termoacustica.

EPMSC BOLÍVAR: EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: IEnchape de piso.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO
*Aulas: Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tuberia hidraulica y sanitaria. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00% , esta semana no se realizo actividades.

EPMSC PUERTO TEJADA
Baño de Rancho: demolición de enchape y enchape nuevo con tuberia hidrosanitaria. *
Biblioteca: Faltan puntos electricos,mantenimiento reja de ventana e instalación de malla imt. * Se recomienda resanar filos de columnas.

EPAMS CAS JP PALMIRA:
Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:
Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y que no se está dando cumpliendo a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material, adicionalmente se entrego los presupuestos ajustados sin embargo continua teniendo falencias y no se entregó una nueva programación por lo tanto no se puede realizar un buen seguimiento semanal.

En el EPMSC TUMACO: Una vez el contratista manifestó haber terminado las obras en el establecimiento se realizó una visita el día miércoles 11 de noviembre del año en curso en la cual asistió el personal de interventoría, contratista y del establecimiento, se evidencio que se subsanaron las observaciones realizadas en la anterior visita y se terminaron las obras pendientes, sin embargo en el recorrido hubieron algunas solicitudes por parte del establecimiento las cuales el contratista se comprometió a realizarlas y una vez se terminen se informara a la interventoría para proceder a su revisión y aprobación, cabe resaltar que hasta la fecha no se han ejecutado dichas obras.

En el EPMSC - RM TUQUERRES:Teniendo en cuenta el presente informe se observa que el contratista presenta un gran atraso, los rendimientos en obra no son los esperados, no hay materiales disponibles para continuar con las actividades programadas, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado por el contratista por esta razón se le reitera al contratista el ingreso de más personal de manera inmediata y de tener continuo suministro de material, para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita que se entregue una nueva reprogramación teniendo en cuenta el nuevo balance o presupuesto entregado.

En el EPMSC IPIALES: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe, los rendimientos bajos y el no cumplimiento de lo estipulado en el plan de contingencia, se le reitera al contratista que se vincule mayor personal y se tenga una disponibilidad continua de material, debido a que en el establecimiento le ha autorizado el ingreso a 6 espacio por lo cual se necesita un buen rendimiento para poder cumplir con todos, adicionalmente se solicita la entrega del nuevo cronograma o programación la cual este ajustada con el balance que se entrego.

En el EPMSC - RM UNION: Teniendo en cuenta la programación que se cuenta de la Unión no coincide con el tiempo restante de acuerdo al contrato, por lo cual se solicita entregar una nueva reprogramación para poder realizar un seguimiento adecuado a las obras, adicionalmente no cuenta con suficiente personal en obra ni materiales, por lo cual no hay buenos rendimientos en obra y esto genera mayores atrasos.
Adicionalmente no se estan cumpliendo los protocolos de bioseguridad

En la semana se realizó la visita a los frentes de trabajo del Departamento de Nariño por parte de la Ingeniera Adriana Jimenes Coordinadora de la interventoría, para verificar el estado de las obras, en el recorrido se precio los grandes atrasos que se vienen reportando en los informes mensuales, después de cada uno de los recorridos se realizó una reunión con el contratista, interventoría y con los directores de cada establecimiento para dejar estipuladas las fechas de entrega de los espacios que se vienen trabajando hasta el momento y fijar fechas de inicio de los demás espacios y dar cumplimiento al contrato, esto se estipulo en el acta de reunión con cada uno de los establecimientos.

De acuerdo con las reuniones sostenidas y las mesas de trabajo adelantadas, el contratista realizo la entrega de un nuevo presupuestos y cronogramas, basados en las actividades definidas en la información inicial suministrada por la USPEC y las condiciones encontradas en los establecimientos intervenidos el día miércoles 02 de septiembre del año en curso.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato. * Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19. * Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos. * Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.
SI BIEN EL SEGUIMIENTO SE ESTA REALIZANDO BASADOS EN LOS VALORES CALCULADOS Y PROYECTADOS POR EL CONTRATISTA PARA CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES, SE HA IDENTIFICADO QUE, LOS VALORES DEL DIAGNISTICO NO SON PRECISOS CONSIDERANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ÁREA. EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN UN ÁREA ESPECIFICA, SE CALCULA CON EL AVANCE REGISTRADO DE LAS OBRAS DURANTE LA SEMANA vs VALOR ANTES REFERENCIADO.
*Teniendo en cuenta el avance de las obras, la Interventoría ha solicitado de manera insistente que se tomen las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento del plazo contractual; por parte del contratista, se han presentado problemas de suministros de materiales e inusmos, pero paralelo con ello se ha visto afectada la ejecución de las obras por las condiciones inherentes al funcionmaiento de los centros penitenciarios.
LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO Directora Interventoría  Firma

USPEC

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	23	DEL	DÍA	2 3	MES	1 1	AÑO	2 0 2 0	AL	DÍA	2 9	MES	1 1	AÑO	2 0 2 0

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.:

140 de 2020

Supervisor USPEC: LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO

Profesional de Apoyo a la Supervisión: DAYANA LANCHEROS BUITRAGO

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 4.550.689.198
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020	Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	9,70%	48,50%	PAC Programado (%)	9,70%	48,50%
Valor del PAC Programado ($)	$ 1.255.683.988,37	$ 6.277.244.978,72	Valor del PAC Programado ($)	$ 1.255.448.995,74	$ 6.277.244.978,72

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO				**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO						
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 469.185.442
SANIDAD	$ 89.372.196,00					
Actividades Programadas (%)		20,05%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	6,00%	52,61%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 17.919.125	$ 89.372.196	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.362.332	$ 47.018.712
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 258.832.405	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RM POPAYÀN		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 176.657.507
SANIDAD	$ 9.164.202,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.164.202

BODEGA	$ 12.415.369,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	85,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.415.369	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.241.537	$ 10.553.064
RANCHO	$ 60.128.279,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	2,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 60.128.279	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.202.566	$ 1.202.566
EPAMS CAS ERE POPAYÁN					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 110.837.572
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	98,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 274.388.301
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	14,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 28.526.201	$ 203.758.579
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463				
Actividades Programadas (%)	35,44%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 65.897.654	$ 185.941.463	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 126.432.507	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	$ 35.330.288				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	30,00%	30,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 10.599.086	$ 10.599.086
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	$ 188.518.451				
Actividades Programadas (%)	35,44%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 66.810.939	$ 188.518.451	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC PUERTO TEJADA					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,44%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 5.196.492	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 126.794	$ 5.196.492
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 29.984.511				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.984.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 299.845	$ 29.984.511
RANCHO	$ 60.611.261				
Actividades Programadas (%)	34,60%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	15,00%	15,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.971.496	$ 60.611.261	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 9.091.689	$ 9.091.689
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 21.636.858	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	47,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 96.333.459	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 9.633.346	$ 45.873.993
EPMSC BOLÍVAR CAUCA					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	11,11%	38,54%	Actividades Ejecutadas (%)	15,00%	80,32%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.817.140	$ 51.399.871	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 20.005.139	$ 107.120.853
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	16,67%	78,57%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.558.212	$ 49.763.570	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC EL BORDO					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779				
Actividades Programadas (%)	22,78%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	15,00%	93,11%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.496.848	$ 32.909.779	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.936.467	$ 30.642.295
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	15,00%	54,72%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.548.938	$ 16.594.526
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	15,00%	15,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.875.873	$ 4.936.467
RANCHO	$ 82.818.186				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC SILVIA					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423				
Actividades Programadas (%)	20,00%	80,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	93,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.287.085	$ 29.148.338	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 364.354	$ 33.884.943
BODEGA TALLERES	$ 3.187.230				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 3.187.230	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
BODEGA SANIDAD	$ 8.046.817				
Actividades Programadas (%)	35,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	86,67%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.816.386	$ 8.046.817	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 402.341	$ 2.762.372
SANIDAD	$ 8.775.832				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC - RM PASTO		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA	$ 89.086.568,00					$ 386.982.143
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,20%	62,70%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 89.086.568	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.741.636	$ 55.857.278
TALLERES	$ 397.461.217,00					
Actividades Programadas (%)		5,07%	89,68%	Actividades Ejecutadas (%)	2,70%	61,20%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 20.151.284	$ 356.443.219	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 10.731.453	$ 243.246.265
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	70,90%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 21.473.392	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.224.635
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	71,50%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 16.324.773	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.672.213
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,20%	54,10%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 65.343.688	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.744.435	$ 35.350.935
CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,80%	33,70%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 39.107.941	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.877.181	$ 13.179.376
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 200.580.598	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 5 Y 6	$ 277.254.177					
Actividades Programadas (%)		7,69%	67,11%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 21.320.846	$ 186.065.278	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,60%	8,60%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 58.042.336	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.669.947	$ 4.991.641
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914					
Actividades Programadas (%)		12,50%	37,50%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	9,90%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 4.226.239	$ 12.678.718	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 845.248	$ 3.347.182
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EMERGENCIA PATIO 4	$ 342.718.171					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	1,20%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.112.618	$ 4.112.618

EPMSC TUMACO		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS	$ 198.988.490					$ 322.797.413,03
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	89,20%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 198.988.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 177.497.733
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	92,90%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 62.176.240	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 57.761.727
PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	84,60%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 92.746.485	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 78.463.526
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	82,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 11.066.374	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.074.427

EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	39,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 233.768.115	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.909.130	$ 92.338.405
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644				
Actividades Programadas (%)	13,31%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.070.106	$ 98.197.644	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431				
Actividades Programadas (%)	12,44%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	18,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.355.938	$ 115.401.431	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.885.036	$ 21.695.469
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050				
Actividades Programadas (%)	12,44%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.132.271	$ 121.642.050	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 46.307.503				
Actividades Programadas (%)	16,67%	36,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.719.461	$ 16.980.961	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935				
Actividades Programadas (%)	11,12%	64,01%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.816.568	$ 102.557.420	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598				
Actividades Programadas (%)	14,29%	47,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.980.950	$ 36.808.083	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 216.167.719				$ 110.641.782,09
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	17,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 216.167.719	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.161.677	$ 36.748.512
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	14,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 148.217.753	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.482.178	$ 21.343.356
RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593				
Actividades Programadas (%)	19,32%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 24.935.279	$ 129.064.593	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,80%	20,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.018.808	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.008.527	$ 7.347.837
PRIMARIAS	$ 117.541.723				
Actividades Programadas (%)	24,44%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	22,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 28.727.197	$ 117.541.723	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.175.417	$ 26.094.263
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057				
Actividades Programadas (%)	10,00%	55,18%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 27.995.606	$ 154.479.752	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD	$ 57.727.535				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,30%	33,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 57.727.535	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.059.559	$ 19.107.814

RANCHO	$ 112.123.554					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL		ACUMULADO
SANIDAD	$ 106.655.228					$ 10.454.591
Actividades Programadas (%)	20,00%	80,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 21.331.046	$ 85.324.182		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576					
Actividades Programadas (%)	9,09%	34,85%		Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	22,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.261.535	$ 16.338.229		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 703.224	$ 10.454.591
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271					
Actividades Programadas (%)	9,09%	34,85%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.581.294	$ 17.564.146		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 42.476.595					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL		ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	80,950%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 113.446.162
PABELLON 6	$ 15.595.903					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.595.903,0
PABELLON 7	$ 11.262.583					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.262.583,0
EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL		ACUMULADO
PABELLON No 7	$ 386.208.686					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,75%	62,4%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 386.208.686		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 10.620.739	$ 240.801.116
PABELLON No 4	$ 105.731.591					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	96,700%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 105.731.591		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.643.290	$ 102.242.448

EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				$ 121.290.780
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,30%	77,5500%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.292.037	$ 110.998.891
SANIDAD	$ 171.531.486				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	6,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.291.889
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 42.432.237	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 90.610.246				
Actividades Programadas (%)		100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	6,50%	11,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 90.610.246	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.889.666,0	$ 9.967.127
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837				
Actividades Programadas (%)		100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 104.459.837	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987				
Actividades Programadas (%)	12,50%	34,17%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.639.248	$ 15.415.449	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO 5	$ 151.430.305				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964				
s Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	15,000%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 273.317.964	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.733.179,6	$ 40.997.694,6
PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661				
s Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	12,350%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 344.229.661	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 42.512.363,1
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460				
s Programadas (%)	20,00%	65,9%	Actividades Ejecutadas (%)	4,50%	25,69%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 58.409.092	$ 192.457.958	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 13.142.045,7	$ 75.026.478,7
GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303				
s Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 13.214.834				$ 74.015.986,9
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.214.834	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834

AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025					
Actividades Programadas (%)	25,00%	45,00%		Actividades Ejecutadas (%)		99,500%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.764.506	$ 17.576.111		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.862.735
SANIDAD	$ 28.491.452					
Actividades Programadas (%)	19,32%	100,0000%		Actividades Ejecutadas (%)	20,00%	77,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.504.549	$ 28.491.452		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.698.290,4	$ 21.938.418
EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561					
Actividades Programadas (%)	11,11%	66,1100%		Actividades Ejecutadas (%)	4,50%	49,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.681.272	$ 93.311.330		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.351.550,2	$ 70.290.489,4
PATIO 4	$ 78.825.272					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO	$ 23.838.150					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	4,65%	59,4%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.108.474,0	$ 14.147.942,0
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412					
Actividades Programadas (%)	32,78%	100,0000%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.993.354	$ 36.587.412		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BIBLIOTECA	$ 59.675.771					
Actividades Programadas (%)	14,29%	77,6200%		Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	39,6%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.527.668	$ 46.320.333		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.983.788,6	$ 23.631.605,3
SANIDAD	$ 23.624.972					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	90,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.597.224,5
EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663					
Actividades Programadas (%)	35,00%	100,0%		Actividades Ejecutadas (%)	16,70%	65,05%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.960.432	$ 34.172.663		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.706.834,7	$ 22.229.317,3
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552					
Actividades Programadas (%)	20,00%	80,0000%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.427.910	$ 17.711.642		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	8	8	8	8	8	5	45
RM POPAYAN	8	8	8	8	8	5	45
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC TUMACO	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC TUQUERRES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC IPIALES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC LA UNIÓN	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC PUERTO TEJADA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUGA	8	8	8	8	8	5	45
CPMS TULUÁ	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	8	8	8	8	8	5	45

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
PABELLON No 8	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Pabellón No 8).
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	100,00%	98,00%	-2,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias).
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	0,00%	14,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Se realizo el cambio de la tuberia exterior en pabellon No. 8. En su totalidad.
PABELLON 2 (DESMANES)	35,44%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PABELLON 4 (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	0,00%	30,00%	0,00%	30,00%	30,00%	Se inicio actividades (redes electricas).
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	35,44%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA (EXTERIOR)	0,00%	0,00%	100,00%	97,00%	-3,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 4 (Bodega antigua).
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 1 (Sanidad).
BODEGA	0,00%	10,00%	100,00%	85,00%	-15,00%	Se estan realizando enchape de piso y pintura de paredes.
RANCHO	0,00%	2,00%	100,00%	2,00%	-98,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	0,00%	4,20%	100,00%	62,70%	-37,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	5,07%	2,70%	89,68%	61,20%	-28,48%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Talleres).
CELDA 1 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	70,90%	-29,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
CELDA 2 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	71,50%	-28,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
PATIO 2 (EMERGENCIA)	0,00%	4,20%	100,00%	54,10%	-45,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en Patio 2 (novedad).
CELDAS HOMBRES	0,00%	4,80%	100,00%	33,70%	-66,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance celdas (motín).
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad hombres.

PATIO 5 Y 6	7,69%	0,00%	67,11%	0,00%	-67,11%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios.
SANIDAD MUJERES	0,00%	4,60%	100,00%	8,60%	-91,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en sanidad mujeres
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	12,50%	2,50%	37,50%	9,90%	-27,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en zona comun patios
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,20%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
EMERGENCIA PATIO 4	0,00%	1,20%	0,00%	1,20%	1,20%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	89,20%	-10,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	92,90%	-7,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por desmanes y mantenimiento en Patio Central.
PATIOS (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	84,60%	-15,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios.
MURO EXTERIOR	0,00%	0,00%	100,00%	82,00%	-18,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por adecuaciones en el muro exterior.
EPMSC TUQUERRES						
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	0,00%	2,10%	100,00%	39,50%	-60,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega).
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	13,31%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas patio 3).
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	12,44%	2,50%	100,00%	18,80%	-81,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM).
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	12,44%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
RANCHO	16,67%	0,00%	36,67%	0,00%	-36,67%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance de obra para el area de rancho.
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	11,12%	0,00%	64,01%	0,00%	-64,01%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	14,29%	0,00%	47,90%	0,00%	-47,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos mujeres.
EPMSC IPIALES						
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	0,00%	1,00%	100,00%	17,00%	-83,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres).
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	0,00%	1,00%	100,00%	14,40%	-85,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas).
RECLUSORIO MUJERES	19,32%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres).
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	0,00%	2,80%	100,00%	20,40%	-79,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes).
PRIMARIAS	24,44%	1,00%	100,00%	22,20%	-77,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias).
BAÑOS PATIOS	10,00%	0,00%	55,18%	0,00%	-55,18%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios.
SANIDAD	0,00%	5,30%	100,00%	33,10%	-66,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad.
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	20,00%	0,00%	80,00%	0,00%	-80,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	9,09%	1,50%	34,85%	22,30%	-12,55%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales).
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	9,09%	0,00%	34,85%	0,00%	-34,85%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT).
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
PATIO COLECTIVO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.

ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
PATIO COMÚN BATERÍA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Contratista no ha enviado presupuesto de actividades ejecutadas por lo que no se ha reportado avance de terminacion dado que todas las actividades en este espacio ya se ejecutaron, se atendio como emergencia.
PATIO 5 (RED GENERAL HIDRAULICA)	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	No se ha iniciado actividades por la falta de material en cuanto a tuberia de presion para el cambio en redes.
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	0,00%	1,00%	100,00%	15,00%	-85,00%	Excavaciones por daños en red hidraulica pero se suspendieron por falta de material o tuberia para reparacion, se esta cambiando tuberia hidrosanitaria en fachadas que esta dañada o cristalizada. Reparaciones sanitarias externas
PATIO 3 -UTE Y CONYUGALES	0,00%	0,00%	100,00%	12,35%	-87,65%	No se ejecutaron actividades en este patio durante esta semana dado que se esta priorizando la ejecucion de actividades para entrega de zonas covid
PATIO 4- UTE Y CONYUGALES	20,00%	4,50%	65,90%	25,69%	-40,21%	Cambio de valvulas para lavamanos, push de sanitarios y de duchas, en conyugales y utes, cambio de tuberia sanitaria
GARITAS Y TRINCHERAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	0,00%	2,30%	100,00%	77,55%	-22,45%	El avance corresponde a la intervención de aulas educativas en cuento a enchapes, estucos y pinturas en muros y cielos.
SANIDAD	0,00%	0,00%	0,00%	6,00%	6,00%	No se realizo ninguna intervencion en esta semana dado que los problemas de humedades en el cielo son por las malas conexiones hidrosanitarias en la placa de entrepiso que corresponde en la parte superior a los alojamientos de personal femenino del inpec.
AISLAMIENTO MUJERES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Por directriz de la USPEC, esta area no se intervendra ya que hace parte del alcance de otro contrato proximo a ejecutarse con otra entidad.
RANCHO	0,00%	6,50%	100,00%	11,00%	-89,00%	Continua la demolicion de enchape existente y se observo que debajo de este enchape se encontro un afinado en malas condiciones puesto que al demoler se pudo apreciar que existio otro enchape en un nivel mas bajo por lo que se autoriza la demolicion completa.
REDES ELECTRICAS	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion. Ademas el contratista no ha solicitado el inicio de esta area por posibles problemas que se puedan general al intervenir una estructura hidraulica que tiene un deterioro notable.
AISLAMIENTO GUARDIAS	12,50%	0,00%	34,17%	0,00%	-34,17%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
EPMSC ERE CALI						
COLISEO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
SANIDAD	20,05%	6,00%	100,00%	52,61%	-47,39%	Se esta realizando, cambio de cubierta, resane de muros en concreto.
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se esta terminando de instalar cuierta en teja termoacustica.
PATIO 10	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AISLAMIENTO (UTE)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
AULAS EDUCATIVAS	0,00%	10,00%	100,00%	47,62%	-52,38%	Se esta realizando enchape de piso, pintura de muros.
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	22,78%	15,00%	100,00%	93,11%	6,89%	Se inicio trabajo en la area de sanidad, Pintura en epoxica y media caña.
CELDAS COLECTIVAS	0,00%	15,00%	0,00%	54,72%	-54,72%	Se inicio con retiro de enchape, enchapa e instalació de baterias sanitarias.
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	15,00%	0,00%	15,00%	-15,00%	Se inicio con corte de piso para fundición de viga de cimentación.

RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	0,00%	2,75%	100,00%	62,35%	-37,65%	Dado que se autorizo que se retirara la pintura interna de todas las celdas para aplicar pintura para placas metalicas, contratista se encuentra realizando el retiro de este producto, ha sido demorado el rendiminento, por tanto, el avance no esperado.
PABELLON No 4	0,00%	2,50%	100,00%	96,70%	-3,30%	Puesto que se esta trabajando en las celdas internas y los PPL estan en este espacio el rendimiento no ha sido mayor, manifiesta el contratista puesto que todos los dias les toca realizar los traciegos de materiales herramientas y equipos.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	11%	15%	39%	80%	-42%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Pintura de muros, se recomienda arreglar filtación de agua.
CONYUGALES UTE	17%	0%	79%	0%	79%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	0%	5%	0%	59%	59%	Retorno de personal para continuar con las adecuaciones en cuando al cambio de contrapiso, enchapes y pinturas en muros y cielos
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	33%	0%	100%	0%	-100%	No se ha iniciado porque no se ha entregado biblioteca
BIBLIOTECA	14%	5%	78%	40%	-38%	Se reinician labores para continuar con las adecuaciones en cuanto a pañetes, estucos y pinturas de cuartos
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PATIO 4	33%	0%	100%	0%	-100%	Retorno de personal para continuar con las adecuaciones en cuando al cambio de contrapiso, enchapes y pinturas en muros y cielos
EPMSC CAICEDONIA						
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Adecuaciones entregadas al establecimiento para uso.
AULA EDUCATIVA	25,00%	0,00%	45,00%	99,50%	54,50%	Se reparo muro por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no se presente esta novedad para entregar. Se auotorizo el enchape a media altura de muro por la parte externa ya que esta expuesto a intemperie.
SANIDAD	19,32%	20,00%	100,00%	77,00%	-23,00%	Se esta trabajando en el cambio de pañetes en muros, estucos, enchapes y pinturas epoxicas en muros.
EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	0,00%	2,44%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%
BIBLIOTECA	0,00%	1,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se instalo malla de reja de ventana, se recomienda cambio de aparatos electricos.
RANCHO	34,60%	15,00%	100,00%	15,00%	-85,00%	Se inicio área a intervenir con el retiro de enchape.
EPMSC BUGA						
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD	35%	17%	100%	65%	-34,95%	Se esta realizando la reposicion de muros en mamposteria, pañetes en muros, columnas en concreto y se esta realizando la adecuacion de instalaciones sanitarias para baños
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	20%	0%	80%	0%	-80,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARÍAS	0%	0%	0%	0%	0,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	0,00%	0%	0%	0%	0,00%	Por solicitud del establecimiento esta área no se intervendrá
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	0,00%	0%	0%	0%	0,00%	Por solicitud del establecimiento esta área no se intervendrá
CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	0,00%	100,00%	80,95%	-19,05%	Contratista expresa durante la semana que se encuentra en proceso de ingreso de personal para terminar obras y realizar obras complementarias por observaciones.
PABELLON No. 6	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.

EPMSC SILVIA						
TALLERES	20%	1%	80%	93%	-13,00%	Se inicia actividades en mejoramiento de guarda escobas en concreto, pulimiento de piso.
BODEGA 2 TALLERES	0%	0%	100%	100%	0%	Cielo falso en pvc, red electrica y resanes de paredes.
BODEGA SANIDAD	35%	5%	100%	87%	13%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
AMPLIACIÓN SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPMSC CARTAGO						
AULAS EDUCATIVAS	11%	5%	66%	50%	16%	Se esta repellando y estucando muros nuevos de baños, pendiente realizar el cerramineto en las aulas, contratista debe presentar plan de accion por retraso
PATIO 4	0%	0%	0%	0%	0%	Direccion de establecimiento no entregara esta area hasta tanto no se defina el cerramiento del patio de aulas educativas y que el contratista entrege obras ejecutadas.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI:

* Se realiza Instalación de estructura para la instalación del cielo raso PVC.
*Se realiza tendido de tubería conduit para cableado eléctrico.
* Se realiza la instalación de tubería IMT para conducción de cable hasta tomas e interruptores.
* Se realiza instalación de cielo raso en PVC.
* Se realiza instalación de luminarias redondas de 18W.
*Se realiza regatas para sistema sanitario.
*Se realiza instalación de tubería sanitaria.
*Se realiza fraguado de rampa y escalera.
*Se realiza resane de filos en vanos de ventanas.
*Se realiza aplicación de revoque.
*Se realiza la instalación de viga-canal.






CPMS TULUÁ:

RANCHO ANTIGUO.

- Contratista manifiesta que esta buscando el personal para solicitar el ingreso y realizar las correcciones pendientes y las adecuaciones adicionales que se presentaron debido a la aparicion de humedades en los muros. Por lo mencionado anteriormente no se reportan actividades.

EPMSC - RM PASTO:

CELDAS RM * En la semana se continua realizando los arreglos de tuberías aledañas, con el objetivo de determinar donde proviene la fuga de agua que esta afectando a una de las celdas, sin embargo, se aclara que se esta esperando arreglar la humedad para realizar la instalación de las luminarias tipi tortuga para posteriormente realizar la entrega del espacio.
SANIDAD MUJERES *Se realiza actividad de aplicación de estuco y pintura.
TALLERES * Se continua con la actividad de instalación de las luminarias.
*Se continua con la actividad de instalación de tubería ara pasamanos y la instalación de la malla de seguridad
CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con el mantenimiento de las puertas.
*Se continua con la actividad de aplicación de pintura de los muros y camastros de cada una de las celdas.
*Se continua con la actividad de instalación de las lámparas
PATIO 2 *Se continua con la actividad de demoliciones para la construcción de los baños comunes
*Se continua con el mantenimiento de la estructura de la teja existente.
CAPILLA* Se continua con la actividad de instalación de enchape.
*Se inicia con el mantenimiento a las ventanas existentes y se pinto todo el espacio
PATIO 3 *Se continua con la actividad de demolición de pisos y se inicia con las excavaciones para instalar tubería sanitaria.












EPMSC TUMACO *Se realiza visita al establecimiento el día 10 de noviembre, en compañía el personal de la interventoría, contratista y del establecimiento, para realizar la entrega del área. Se realizó el acta de entrega con las observaciones correspondientes, las cuales el contratista debera realizar algunas adecuaciones y unas solicitudes realizadas por el Directo del establecimiento. EL contratista informa que ha finalizado las actividades por lo cual la interventoria realizara al finalizar la presente semana la visita para verificar las obras la culminación de estas observaciones.

EPMSC TUQUERRES:
BODEGA *Se continua con la actividad de la instalación de baños.
*Se continúa con la actividad de la instalación del enchape de baños.
RECLUSORIO MUJERES *Se retomaron las actividades y se dio continuidad a la instalación de tubería hidráulica y el repello de muros







EPMSC IPIALES:
CELDA PRIMARIAS *Se continua con la actividad de instalación de tubería hidráulica.
TALLERES Y AULAS *Se continua con la actividad de instalación de tubería hidráulica, Se informa que a la fecha del presente informe el contratista no presenta avance ni rendimiento en obra.
SANIDAD *Se finaliza la actividad de pintura epoxica de las paredes y se instala el cielo raso en PVC, quedando pendiente realizar la limpieza final para entregar el espacio.
GUARDIAS *Se continua con el repello o pañete de muros.
*Se fundió el piso (zona de instalación de tubería) y se continúa realizando adecuaciones para los baños

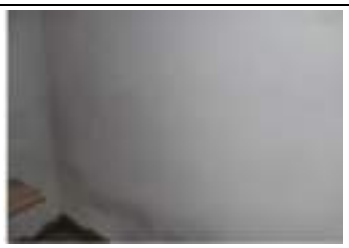






EPMSC LA UNION:
COLECTIVO ESPECIAL *Se continua con la actividad de instalación de la estructura de cielo raso.
*Se inicia la actividad de instalación del estuco, sin embrago no se pudo continuar porque hay una humedad que afecta el terminado del estuco, por lo cual se decide suspender la actividad de estuco y se inició con el arreglo en el segundo piso de una filtración.






EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
CELDAS PRIMARIAS:
• Se realiza la instalación de Lavaderos
• Se realiza actividad de resanes.
PABELLÓN 8:
• Se realiza actividad de fundida de cajas exteriores.
• Se realiza actividad de limpieza general.
• Se realiza la actividad de instalación de baños en las celdas.






RM POPAYAN: Se realiza actividad de conexión de tuberia a caja exterior principal.





EPMSC PUERTO TEJADA

* Baño de Rancho: Se realizala actividad de cambio de enchape de baño e instalación de bateria sanitaria. Se recomienda punto electrico, tapa de bomba y aseo en general.
* Biblioteca: Esta pendiente realizar la actividad electrica, malla imt, mantenimiento de reja de ventana, aseo en general e instalación de malla en reja de ventana.





EPMSC SANTANDER QUILICHAO

* Aulas: Se estan realizando la actividad de resane en paredes.
* Baños: Se esta realizando la actividad de demolición de enchape en orinal y lavamanos corrido para cambio de tuberia hidrosanitaria. (ESTA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES).





EPMSC BOLÍVAR:

EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Se esta realizando actividad de enchape de piso.






EPMSC EL BORDO:

CELDAS COLECTIVAS: Se realiza actividad de instalación de estuco de paredes y pintura. CELDAS: Se realiza corte de placa para cimentación.






EPMSC SILVIA:

baterias sanitarias y mejoramiento de piso.

TALLERES: Estan pendiente las puertas, ventana, malla IMT,
BODEGA: Repello de muros.







EPAMS CAS JP PALMIRA:

- PATIO 4: Se realiza aplicación de estuco y pintura sobre muros y cielos

- PATIO 7: Se realiza el retiro de la pintura en las placas metalicas y rejas de puertas en celdas de nave 1.

- PATIO 7: Se realiza la limpieza de paneles metalicos internos y rejas en celdas de nave 1.







EPAMS BUENAVENTURA:

- SANIDAD:

No se esta ejecutando actividad dado que el espacio que se estaba adecuando corresponde al consultorio odontologio donde se encuentra el equipo de odontologia y hasta la fecha USPEC.

- AULAS EDUCATIVAS:

Se realiza aplicación de estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo

Se realiza aplicación de pintura en pasillo y en las aulas educativas

- RANCHO:

Se realiza Demoliciones de enchape de piso y de afinado existente. Se observo que debajo del afinado se encuentra un enchape antiguo por lo que se autorizo la demolicion de este enchape para garantizar una intervencion completa del espacio, ademas se evidencio la presencia de nivel freatico superficial, lo que ha generado socavacion en el material de relleno del contrapiso existente, este suceso se observo por las franjas demolidas para el cambio de tuberia por lo que se sospecha que podria presentarse en toda el area del rancho, contratista requiere definir el alcance en esta area dado que ante esta nueva situacion los tiempos y programaciones se ampliarian.






COJAM JAMUNDI:

PATIO 2:

- Se realiza actividad de excavaciones para reparaciones en red hidraulica
- Se realiza el cambio de tuberia sanitaria expuesta a intemperie que esta cristalizada

PATIO 4:

- Se realiza actividad de Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Se realiza aplicación de pintura y recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Se realiza actividad de Instalacion de valvulas push de presion de duchas en utes.

NOTA: SE EXIGE A CONTRATISTA DAR PRIORIDAD A LA ENTREGA DE AREAS O ZONAS COVID, PUESTO QUE SE SE ESTA ENFOCANDO EN EL CAMBIO DE TUBERIA POR LA PARTE EXTERNA DEBIDO A LA FALTA DE MATERIAL PARA LOS CAMBIOS DE LOS PUSH DE PRESION, CONTRATISTA NOTIFICA QUE PROVEEDOR INFORMO QUE ESTAN EN PRODUCCION






EPMSC CAICEDONIA:

- AULA EDUCATIVA:

Se realizo el resane por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no reaparezca para realizar entrega al establecimiento. Se autorizo el enchape de muro a media altura por la parte externa ya que el muro esta expuesto a intemperie

- SANIDAD:

-Pañetes impermeabilizados.

- Resanes en muros internos.
- Pintura de muros internos







EPMSC CARTAGO:

AULAS EDUCATIVAS

- Estuco de muros para muros de duchas por la parte externa
- Instalacion de tuberia hidraulica para lavamanos
- Instalacion de tuberia sanitaria para desagues de baños
- Instalacion de perfileria para soporte de malla de seguridad.






EPMSC SEVILLA:

- Se reinician las actividades una vez dado el aval por el director del establecimiento.

- Continuan las adecuaciones en el area de biblioteca que se proyecta quedara funcionando como cuartos de aislamiento y hospitalizacion para sanidad.
- Continuan los trabajos en rancho en cuando a la presocion de contrapisos afinados enchapes tanto en muros como en cielos






EPMSC BUGA:

CELDAS PRIMARIAS

- Mampoesteria para muros divisorios de duchas y baños
- Columnetas de apoyo de muros en mamposteria
- Pañetes en muros
- Instalacion de tuberia sanitaria e hidraulica para baterias de baños






EPMSC BUENAVENTURA: Se evidencia que el afloramiento de nivel freatico se encuentra al mismo nivel superficial del piso, lo cual ocaciona que el material de relleno del contrapiso tenga exceso de humedad, lo cual genera socavacion y perdida en la compactacion, este fenomeno se presento en las zanjas excavadas donde se esta proyectando realizar el cambio de la tuberia sanitaria, por lo mencionado anteriormente se requiere definir el alcance que se dara a este espacio con el fin de no perjudicar al establecimiento y poder realizar un trabajo acorde a las necesidades de este.

COJAM JAMUNDI: Se detecta una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino, debido a la emergencia se autoriza la intervención de este espacio para reparar los daños, vale la pena señalar que este espacio no estaba contemplado en el presupuesto por ser un imprevisto, por ende no tiene porcentajes de avance. El contratista se encuentra en la valoración de la intervención del área para anexar en el presupuesto.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: Se evidencia poco avance durante la semana debido a la falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias. Estan pendiente por por el suministro e intalación siete (7) tapas de cajas de exteriores en pabellon 8, las botoneras y las rejas en esclusas. En celdas primarias está pendiente por realizar la parte electrica y las botoneras.

RM POPAYAN: Se evidencia falta de material, el personal de obra manifiesta falta de pago por sus labores realizadas, se esta realizando la conexión en la parte exterior de la tuberia de aguas negras con la caja principal del alcantarillado.

EPMSC EL BORDO:

SANIDAD: Se está aplicando la pintura epoxica y se esta realizando la instalación de puntos electricos. El personal NO cumple con los protocolos de bioseguridad. Se recomienda mejorar el acabado de la pintura.
CELDAS PRIMARIAS: Se está realizando la instalación de estuco de los muros.
CELDAS EXTERIORES: Se realiza corte de piso para cimentación.
CELDAS COLECTIVAS: Se realiza actividad de enchape de años e instalación de baaterias sanitarias.

EPMSC SILVIA:

TALLERES: Se encuentra pendiente realizar el suministro y la instalación de las puertas y las ventanas, baterias sanitarias, reja IMT. Se recomienda mejorar el acabado del piso.
BODEGA: Se realiza la Instalación de perfiles de cubierta y teja termoacustica.

EPMSC BOLÍVAR:

EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Se realiza aplicación de pintura de muros. Se recomienda arreglar filtarción de agua saliente por el piso.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO

*Aulas: Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tuberia hidraulica y sanitaria. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%, esta semana no se realizo actividades.

EPMSC PUERTO TEJADA

*Baño de Rancho: Se realiza demolición de enchape y enchape nuevo con tuberia hidrosanitaria.
electricos, se realiza mantenimiento de la reja de ventana e instalación de malla imt.

* Biblioteca: Faltan puntos
* Se recomienda resanar filos de columnas.

EPAMS CAS JP PALMIRA:

Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:
Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y que no se está dando cumpliendo a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material, adicionalmente se entrego los presupuestos ajustados sin embargo continua teniendo falencias y no se entregó una nueva programación por lo tanto no se puede realizar un buen seguimiento semanal.
Otro punto que se debe tener en cuenta es que en la visita de la ingeniera Adriana Jimenes, se realizaron unos compromisos por parte de contratista los cuales no se han dado cumplimiento (registrado en acta) .

En el EPMSC TUMACO: Teniendo en cuenta la visita el día miércoles 11 de noviembre del año en curso en la cual asistió el personal de interventoría, contratista y del establecimiento, se evidencio que se subsanaron las observaciones realizadas en la anterior visita y se terminaron las obras pendientes, sin embargo en el recorrido hubieron algunas solicitudes por parte del establecimiento las cuales el contratista se comprometió a realizarlas, ya terminadas el contratista informo a la interventoría por lo cual se programo visita para el día sábado para realizar el recorrido y avalar las obras, para proceder a realizar la entrega formal.

En el EPMSC - RM TUQUERRES:Teniendo en cuenta el presente informe se observa que el contratista presenta un gran atraso, los rendimientos en obra no son los esperados, no hay materiales disponibles para continuar con las actividades programadas, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado por el contratista por esta razón se le reitera al contratista el ingreso de más personal de manera inmediata y de tener continuo suministro de material, para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita que se entregue una nueva reprogramación teniendo en cuenta el nuevo balance o presupuesto entregado.
Adicionalmente en la visita de la ingeniera Adriana Jimenes, se realizaron unos compromisos por parte de contratista los cuales no se han dado cumplimiento (registrado en acta) hasta la fecha.

En el EPMSC IPIALES: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe, los rendimientos bajos y el no cumplimiento de lo estipulado en el plan de contingencia, se le reitera al contratista que se vincule mayor personal y se tenga una disponibilidad continua de material, debido a que en el establecimiento le ha autorizado el ingreso a 6 espacio por lo cual se necesita un buen rendimiento para poder cumplir con todos, adicionalmente se solicita la entrega del nuevo cronograma o programación la cual este ajustada con el balance que se entrego.
Otro punto que se debe tener en cuenta es que en la visita de la ingeniera Adriana Jimenes, se realizaron unos compromisos por parte de contratista los cuales no se han dado cumplimiento (registrado en acta).

En el EPMSC - RM UNION: Teniendo en cuenta la programación que se cuenta de la Unión no coincide con el tiempo restante de acuerdo al contrato, por lo cual se solicita entregar una nueva reprogramación para poder realizar un seguimiento adecuado a las obras, adicionalmente no cuenta con suficiente personal en obra ni materiales, por lo cual no hay buenos rendimientos en obra y esto genera mayores atrasos.
Adicionalmente no se estan cumpliendo los protocolos de bioseguridad

En la semana se realizó la visita a los frentes de trabajo del Departamento de Nariño por parte de la Ingeniera Adriana Jimenes Coordinadora de la interventoría, para verificar el estado de las obras, en el recorrido se precio los grandes atrasos que se vienen reportando en los informes mensuales, después de cada uno de los recorridos se realizó una reunión con el contratista, interventoría y con los directores de cada establecimiento para dejar estipuladas las fechas de entrega de los espacios que se vienen trabajando hasta el momento y fijar fechas de inicio de los demás espacios y dar cumplimiento al contrato, esto se estipulo en el acta de reunión con cada uno de los establecimientos, sin embargo el contratista no dio cumplimiento a los compromisis que se estipulaban para esta semana..

De acuerdo con las reuniones sostenidas y las mesas de trabajo adelantadas, el contratista realizo la entrega de un nuevo presupuestos y cronogramas, basados en las actividades definidas en la información inicial suministrada por la USPEC y las condiciones encontradas en los establecimientos intervenidos el día miércoles 02 de septiembre del año en curso.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.

SI BIEN EL SEGUIMIENTO SE ESTA REALIZANDO BASADOS EN LOS VALORES CALCULADOS Y PROYECTADOS POR EL CONTRATISTA PARA CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES, SE HA IDENTIFICADO QUE, LOS VALORES DEL DIAGNISTICO NO SON PRECISOS CONSIDERANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ÁREA. EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN UN ÁREA ESPECIFICA, SE CALCULA CON EL AVANCE REGISTRADO DE LAS OBRAS DURANTE LA SEMANA vs VALOR ANTES REFERENCIADO.

*Teniendo en cuenta el avance de las obras, la Interventoría ha solicitado de manera insistente que se tomen las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento del plazo contractual; por parte del contratista, se han presentado problemas de suministros de materiales e inusmos, pero paralelo con ello se ha visto afectada la ejecución de las obras por las condiciones inherentes al funcionmaiento de los centros penitenciarios.

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoría

Firma

USPEC

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	24	DEL	DÍA	30	MES	11	AÑO	2020	AL	DÍA	06	MES	12	AÑO	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO	DAYANA LANCHEROS BUITRAGO

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 4.550.689.198
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020	Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	10,46%	57,16%	PAC Programado (%)	10,46%	57,16%
Valor del PAC Programado ($)	$ 1.353.285.969,00	$ 7.398.089.133,68	Valor del PAC Programado ($)	$ 1.353.814.071,70	$ 7.398.089.133,68

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO				**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO						
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 469.185.442
SANIDAD	$ 89.372.196,00					
Actividades Programadas (%)		16,67%	69,95%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	62,61%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 14.898.345	$ 62.515.851	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.937.220	$ 55.955.932
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00					
Actividades Programadas (%)		11,11%	27,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)			$ 70.738.896	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RM POPAYÀN		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 176.657.507
SANIDAD	$ 9.164.202,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.164.202

BODEGA	$ 12.415.369,00					
Actividades Programadas (%)	13,89%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		85,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.724.495	$ 12.415.369	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ 10.553.064
RANCHO	$ 60.128.279,00					
Actividades Programadas (%)	12,50%	35,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		2,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.516.035	$ 21.044.898	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ 1.202.566
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL		ACUMULADO
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ 110.837.572
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		98,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ 274.388.301
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579					
Actividades Programadas (%)	7,69%	99,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.669.035	$ 202.393.397	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ 203.758.579
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463					
Actividades Programadas (%)	12,50%	47,62%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 23.242.683	$ 88.545.325	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ -
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507					
Actividades Programadas (%)	11,11%	46,23%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.046.652	$ 58.449.748	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ -
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	$ 35.330.288					
Actividades Programadas (%)	11,11%	46,23%	Actividades Ejecutadas (%)	30,00%		60,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.925.195	$ 16.333.192	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 10.599.086		$ 21.198.173
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	$ 188.518.451					
Actividades Programadas (%)	11,11%	46,23%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.944.400	$ 87.152.080	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ -
EPMSC PUERTO TEJADA						
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL		ACUMULADO
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492					
Actividades Programadas (%)	14,70%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 763.884	$ 5.196.492	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ 5.196.492
	SEMANAL	ACUMULADO				
BIBLIOTECA	$ 29.984.511					
Actividades Programadas (%)	0,68%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 203.895	$ 29.984.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ 29.984.511
RANCHO	$ 60.611.261					
Actividades Programadas (%)	10,00%	21,44%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		15,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.061.126	$ 12.995.054	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ 9.091.689
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO						
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL		ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858					
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.327.372	$ 4.327.372	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ -

AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	7,04%	73,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	47,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.781.876	$ 70.805.092	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 45.873.993
EPMSC BOLÍVAR CAUCA					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	8,33%	57,79%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	85,32%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.109.521	$ 77.073.134	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.668.380	$ 113.789.233
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	16,67%	16,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.558.212	$ 10.558.212	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC EL BORDO					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	96,11%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 32.909.779	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 987.293	$ 31.629.589
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	45,28%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.065.251	$ 6.065.251	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 13.731.727	$ 30.326.253
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	20,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.167.830	$ 5.167.830	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.291.958	$ 6.581.956
RANCHO	$ 82.818.186				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.563.637	$ 16.563.637	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC SILVIA					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423				
Actividades Programadas (%)	20,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	94,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.287.085	$ 36.435.423	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 364.354	$ 34.249.297
BODEGA TALLERES	$ 3.187.230				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 3.187.230	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
BODEGA SANIDAD	$ 8.046.817				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	89,67%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 8.046.817	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 241.405	$ 2.857.989
SANIDAD	$ 8.775.832				
Actividades Programadas (%)	16,67%	16,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.462.931	$ 1.462.931	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC - RM PASTO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA	$ 89.086.568,00				$ 401.203.712
Actividades Programadas (%)	6,25%	70,61%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	65,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.567.911	$ 62.904.026	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.227.164	$ 58.084.442
TALLERES	$ 397.461.217,00				
Actividades Programadas (%)	7,20%	88,85%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	61,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 28.617.208	$ 353.144.291	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.987.306	$ 245.233.571
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392				
Actividades Programadas (%)	13,89%	98,96%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	70,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.982.654	$ 21.250.069	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.224.635
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773				
Actividades Programadas (%)	10,00%	99,66%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	71,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.632.477	$ 16.269.269	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.672.213
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	56,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 65.343.688	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.633.592	$ 36.984.528
CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941				
Actividades Programadas (%)	16,67%	61,79%	Actividades Ejecutadas (%)	5,10%	38,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.519.294	$ 24.164.797	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.994.505	$ 15.173.881
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598				
Actividades Programadas (%)	16,67%	61,79%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 33.436.786	$ 123.938.752	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 5 Y 6	$ 277.254.177				
Actividades Programadas (%)	10,00%	55,12%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 27.725.418	$ 152.822.502	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336				
Actividades Programadas (%)	16,67%	61,79%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	18,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.675.657	$ 35.864.359	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.804.234	$ 10.795.875
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914				
Actividades Programadas (%)	16,67%	61,79%	Actividades Ejecutadas (%)	1,70%	11,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.636.113	$ 20.891.146	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 574.769	$ 3.921.950
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744				
Actividades Programadas (%)	10,00%	55,12%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.594.274	$ 14.299.640	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EMERGENCIA PATIO 4	$ 342.718.171				
Actividades Programadas (%)	7,81%	74,92%	Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	1,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 26.766.289	$ 256.764.454	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.112.618	$ 4.112.618
EPMSC TUMACO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS	$ 198.988.490				$ 322.797.413,03
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	89,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 198.988.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 177.497.733
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	92,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 62.176.240	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 57.761.727
PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	84,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 92.746.485	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 78.463.526
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	82,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.066.374	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.074.427

EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115				$ 118.315.342,308
Actividades Programadas (%)	5,38%	94,12%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	39,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.576.725	$ 220.022.550	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 92.338.405
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644				
Actividades Programadas (%)	14,29%	14,29%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.032.443	$ 14.032.443	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431				
Actividades Programadas (%)	6,17%	83,97%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	19,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.120.268	$ 96.902.582	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.154.014	$ 22.849.483
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050				
Actividades Programadas (%)	14,29%	14,29%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	2,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.382.649	$ 17.382.649	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.432.841	$ 2.432.841
SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389				
Actividades Programadas (%)	14,29%	14,29%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.239.341	$ 5.239.341	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 46.307.503				
Actividades Programadas (%)	14,29%	14,29%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	1,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.617.342	$ 6.617.342	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 694.613	$ 694.613
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935				
Actividades Programadas (%)	14,29%	14,29%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 22.895.572	$ 22.895.572	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598				
Actividades Programadas (%)	14,29%	14,29%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.980.950	$ 10.980.950	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 216.167.719				$ 112.978.529,23
Actividades Programadas (%)	7,14%	81,04%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	17,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.434.375	$ 175.182.319	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 36.748.512
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753				
Actividades Programadas (%)	8,33%	93,78%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	14,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.346.539	$ 138.998.609	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 21.343.356
RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593				
Actividades Programadas (%)	12,50%	35,38%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.133.074	$ 45.663.053	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808				
Actividades Programadas (%)	10,00%	39,84%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	22,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.601.881	$ 14.349.893	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 720.376	$ 8.068.213
PRIMARIAS	$ 117.541.723				
Actividades Programadas (%)	16,67%	61,79%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	22,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.594.205	$ 72.629.031	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 26.094.263
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057				
Actividades Programadas (%)	12,50%	35,38%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 34.994.507	$ 99.048.453	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD	$ 57.727.535				
Actividades Programadas (%)	2,15%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,80%	35,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.241.142	$ 57.727.535	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.616.371	$ 20.724.185

RANCHO	$ 112.123.554				
Actividades Programadas (%)	12,50%	35,38%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.015.444	$ 39.669.313	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 106.655.228				$ 10.454.591
Actividades Programadas (%)	12,50%	12,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.331.904	$ 13.331.904	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576				
Actividades Programadas (%)	10,00%	92,62%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	22,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.688.158	$ 43.421.716	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.454.591
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271				
Actividades Programadas (%)	12,50%	12,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.299.909	$ 6.299.909	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 42.476.595				
Actividades Programadas (%)	12,50%	12,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.309.574	$ 5.309.574	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.108.447	$ 4.108.447	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.703.844	$ 2.703.844	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.488.063	$ 8.488.063	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499				
Actividades Programadas (%)	2,78%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	80,950%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.895.989	$ 140.143.499	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 113.446.162
PABELLON 6	$ 15.595.903				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.595.903,0
PABELLON 7	$ 11.262.583				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.262.583,0
EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON No 7	$ 386.208.686				
Actividades Programadas (%)	4,83%	91,14%	Actividades Ejecutadas (%)	6,65%	69,1%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.653.880	$ 351.990.596	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 25.682.878	$ 266.677.098
PABELLON No 4	$ 105.731.591				
Actividades Programadas (%)	5,38%	82,14%	Actividades Ejecutadas (%)	1,25%	97,950%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.688.360	$ 86.847.929	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.321.645	$ 103.564.093

EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				
Actividades Programadas (%)	11,11%	96,53%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	79,0500%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.901.969	$ 138.165.350	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.146.980	$ 113.145.871
SANIDAD	$ 171.531.486				
Actividades Programadas (%)	9,62%	71,27%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	6,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.501.329	$ 122.250.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.291.889
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237				
Actividades Programadas (%)	8,33%	36,09%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.534.605	$ 15.313.794	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 90.610.246				
Actividades Programadas (%)	8,33%	36,09%	Actividades Ejecutadas (%)	3,50%	14,500%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.547.833	$ 32.701.238	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.171.358,6	$ 13.138.486
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837				
Actividades Programadas (%)	8,33%	36,09%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.701.504	$ 37.699.555	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.302.126	$ 5.302.126	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.022.797	$ 9.022.797	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO 5	$ 151.430.305				
Actividades Programadas (%)	12,50%	12,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.928.788	$ 18.928.788	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964				
s Programadas (%)	5,56%	61,5300%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	16,000%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.196.479	$ 168.172.543	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.733.179,6	$ 43.730.874,2
PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661				
s Programadas (%)	5,56%	44,4700%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	12,350%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.139.169	$ 153.078.930	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 42.512.363,1
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460				
s Programadas (%)	10,00%	30,3%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	26,69%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 29.204.546	$ 88.518.979	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.920.454,6	$ 77.946.933,3
GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303				
s Programadas (%)	12,50%	12,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.103.538	$ 12.103.538	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 13.214.834				$ 78.175.738,9
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.214.834	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834

AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025					
Actividades Programadas (%)	23,96%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		99,500%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.358.303	$ 39.058.025	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.862.735	
SANIDAD	$ 28.491.452					
Actividades Programadas (%)	5,95%	37,7200%	Actividades Ejecutadas (%)	14,60%	91,6%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.695.241	$ 10.746.976	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.159.752,0	$ 26.098.170	
EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561					
Actividades Programadas (%)	8,77%	72,5300%	Actividades Ejecutadas (%)	8,50%	58,30%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.378.466	$ 102.372.875	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 11.997.372,7	$ 82.287.862,1	
PATIO 4	$ 78.825.272					
Actividades Programadas (%)	11,11%	31,64%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.757.488	$ 24.940.316	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
RANCHO	$ 23.838.150					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	7,65%	67,1%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 23.838.150	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.823.618,5	$ 15.983.479,6	
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412					
Actividades Programadas (%)	5,68%	56,9000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.078.165	$ 20.818.237	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
BIBLIOTECA	$ 59.675.771					
Actividades Programadas (%)	5,68%	56,9000%	Actividades Ejecutadas (%)	8,75%	48,4%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.389.584	$ 33.955.514	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.221.630,0	$ 28.853.235,3	
SANIDAD	$ 23.624.972					
Actividades Programadas (%)	26,43%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,0%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.244.080	$ 23.624.972	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805					
Actividades Programadas (%)	26,43%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	7,00%	97,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.405.718	$ 12.885.805	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 902.006,4	$ 12.499.230,9	
EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663					
Actividades Programadas (%)	16,67%	37,8%	Actividades Ejecutadas (%)	7,50%	72,55%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.696.583	$ 12.910.432	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.562.949,7	$ 24.792.267,0	
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552					
Actividades Programadas (%)	16,67%	37,7800%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.690.663	$ 8.364.323	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556					
Actividades Programadas (%)	12,50%	90,04%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.683.820	$ 40.941.689	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793					
Actividades Programadas (%)	16,67%	16,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.853.169	$ 1.853.169	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892					
Actividades Programadas (%)	16,67%	37,78%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 475.577	$ 1.077.823	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	0	0	0	0	0	0	0
RM POPAYAN	0	0	0	0	0	0	0
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC TUMACO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC TUQUERRES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC IPIALES	8	8	8	8	0	0	32
EPMSC LA UNIÓN	8	8	0	0	0	0	16
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC BUGA	8	8	8	8	8	5	45
CPMS TULUÁ	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	8	8	8	8	8	5	45

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Fisico)	% Ejecutado (Fisico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
PABELLON No 8	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	No se ha realizado entrega de esta zona, falta botoneras, 7 tapas de cajas, reja de esclusa. (No se estan realizando actividades).
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	100,00%	98,00%	-2,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias). No se ha terminado parte electrica y botoneras. (No se estan realizando actividades).
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	7,69%	0,00%	99,33%	100,00%	0,67%	Se realizo el cambio de la tuberia exterior en pabellon No. 8. En su totalidad. (No se estan realizando actividades).
PABELLON 2 (DESMANES)	12,50%	0,00%	47,62%	0,00%	-47,62%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
PABELLON 4 (DESMANES)	11,11%	0,00%	46,23%	0,00%	-46,23%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	11,11%	30,00%	46,23%	60,00%	13,77%	Se inicio actividades (redes electricas). Falta entrega del pabellon. (No se estan realizando actividades).
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	11,11%	0,00%	46,23%	0,00%	-46,23%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA (EXTERIOR)	0,00%	0,00%	100,00%	97,00%	-3,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento 4 (Bodega antigua). Se espera solucionar aguas lluvias. (No se estan realizando actividades).
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento 1 (Sanidad). Se espera realizar entrega del espacio. (No se estan realizando actividades).
BODEGA	13,89%	0,00%	100,00%	85,00%	-15,00%	Se estan realizando enchape de piso y pintura de paredes. (No se estan realizando actividades).
RANCHO	12,50%	0,00%	35,00%	2,00%	-33,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	6,25%	2,50%	70,61%	65,20%	-5,41%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	7,20%	0,50%	88,85%	61,70%	-27,15%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Talleres).
CELDA 1 - RM	13,89%	0,00%	98,96%	70,90%	-28,06%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Celdas - RM).
CELDA 2 - RM	10,00%	0,00%	99,66%	71,50%	-28,16%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Celdas - RM).
PATIO 2 (EMERGENCIA)	0,00%	2,50%	100,00%	56,60%	-43,40%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance en Patio 2 (novedad).
CELDAS HOMBRES	16,67%	5,10%	61,79%	38,80%	-22,99%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance celdas (motín).
SANIDAD HOMBRES	16,67%	0,00%	61,79%	0,00%	-61,79%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance sanidad hombres.

PATIO 5 Y 6	10,00%	0,00%	55,12%	0,00%	-55,12%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios.
SANIDAD MUJERES	16,67%	10,00%	61,79%	18,60%	-43,19%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en sanidad mujeres
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	16,67%	1,70%	61,79%	11,60%	-50,19%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en zona comun patios
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	10,00%	0,00%	55,12%	1,20%	-53,92%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EMERGENCIA PATIO 4	7,81%	1,20%	74,92%	1,20%	-73,72%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	89,20%	-10,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	92,90%	-7,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por desmanes y mantenimiento en Patio Central.
PATIOS (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	84,60%	-15,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios.
MURO EXTERIOR	0,00%	0,00%	100,00%	82,00%	-18,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por adecuaciones en el muro exterior.
EPMSC TUQUERRES						
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	5,38%	0,00%	94,12%	39,50%	-54,62%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega).
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	14,29%	0,00%	14,29%	0,00%	-14,29%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas patio 3).
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	6,17%	1,00%	83,97%	19,80%	-64,17%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM).
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	14,29%	2,00%	14,29%	2,00%	-12,29%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
SANIDAD HOMBRES	14,29%	0,00%	14,29%	0,00%	-14,29%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
RANCHO	14,29%	1,50%	14,29%	1,50%	-12,79%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance de obra para el area de rancho.
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	14,29%	0,00%	14,29%	0,00%	-14,29%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	14,29%	0,00%	14,29%	0,00%	-14,29%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos mujeres.
EPMSC IPIALES						
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	7,14%	0,00%	81,04%	17,00%	-64,04%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres).
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	8,33%	0,00%	93,78%	14,40%	-79,38%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas).
RECLUSORIO MUJERES	12,50%	0,00%	35,38%	0,00%	-35,38%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres).
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	10,00%	2,00%	39,84%	22,40%	-17,44%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes).
PRIMARIAS	16,67%	0,00%	61,79%	22,20%	-39,59%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias).
BAÑOS PATIOS	12,50%	0,00%	35,38%	0,00%	-35,38%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios.
SANIDAD	2,15%	2,80%	100,00%	35,90%	-64,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad.
RANCHO	12,50%	0,00%	35,38%	0,00%	-35,38%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	12,50%	0,00%	12,50%	0,00%	-12,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	10,00%	0,00%	92,62%	22,30%	-70,32%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales).
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	12,50%	0,00%	12,50%	0,00%	-12,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT).
RANCHO	12,50%	0,00%	12,50%	0,00%	-12,50%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
PATIO COLECTIVO	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).

ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
PATIO COMÚN BATERÍA	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	12,50%	0,00%	12,50%	0,00%	-12,50%	Contratista no ha enviado presupuesto de actividades ejecutadas por lo que no se ha reportado avance de terminacion dado que todas las actividades en este espacio ya se ejecutaron, se atendio como emergencia.
PATIO 5 (RED GENERAL HIDRAULICA)	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	No se ha iniciado actividades por la falta de material en cuanto a tuberia de presion para el cambio en redes.
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	5,56%	1,00%	61,53%	16,00%	-45,53%	Excavaciones por daños en red hidraulica pero se suspendieron por falta de material o tuberia para reparacion, se esta cambiando tuberia hidrosanitaria en fachadas que esta dañada o cristalizada. Reparaciones sanitarias externas
PATIO 3 -UTE Y CONYUGALES	5,56%	0,00%	44,47%	12,35%	-32,12%	No se ejecutaron actividades en este patio durante esta semana dado que se esta priorizando la ejecucion de actividades para entrega de zonas covid
PATIO 4- UTE Y CONYUGALES	10,00%	1,00%	30,31%	26,69%	-3,62%	Cambio de valvulas para lavamanos, push de sanitarios y de duchas, en conyugales y utes, cambio de tuberia sanitaria, cambio de luminarias en utes y conyugales
GARITAS Y TRINCHERAS	12,50%	0,00%	12,50%	0,00%	-12,50%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	11,11%	1,50%	96,53%	79,05%	-17,48%	Se termina de enchapar la zona de baños y se da inicio a la instalacion de sanitarios, lavamanos, y duchas, se espera que humedades disminuyan para terminar de pintar muros.
SANIDAD	9,62%	0,00%	71,27%	6,00%	-65,27%	No se han reiniciado las actividades en este espacio dado que contratista no ha logrado coordinar con la empresa autorizada para retirar el equipo de odontologia del consultorio, ademas volvio a aflorar humedades por capilaridad al igual que en rancho, por lo que se debe realizar la exploracion para determinar si habira que realizar el mismo trabajo que en
AISLAMIENTO MUJERES	8,33%	0,00%	36,09%	0,00%	-36,09%	Por directriz de la USPEC, esta area no se intervendra ya que hace parte del alcance de otro contrato proximo a ejecutarse con otra entidad.
RANCHO	8,33%	3,50%	36,09%	14,50%	-21,59%	Continua la demolicion de enchape existente y se observo que debajo de este enchape se encontro un afinado en malas condiciones puesto que al demoler se pudo apreciar que existio otro enchape en un nivel mas bajo por lo que se autoriza la demolicion completa.
REDES ELECTRICAS	8,33%	0,00%	36,09%	0,00%	-36,09%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion. Ademas el contratista no ha solicitado el inicio de esta area por posibles problemas que se puedan general al intervenir una estructura hidraulica que tiene un deterioro notable.
AISLAMIENTO GUARDIAS	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
EPMSC ERE CALI						
COLISEO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
SANIDAD	16,67%	10,00%	69,95%	62,61%	-7,34%	Se esta realizando, Estuco de paredes, pintura epoxica y acabados de muros en drywall.
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
PATIO 10	11,11%	0,00%	27,33%	0,00%	-27,33%	No se han iniciado actividades. Retrasos en la entrega de las otras areas.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AISLAMIENTO (UTE)	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
AULAS EDUCATIVAS	7,04%	0,00%	73,50%	47,62%	-25,88%	Se esta realizando enchape de piso, pintura de muros. (No se estan realizando actividades).
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	0,00%	3,00%	100,00%	96,11%	3,89%	Falta pintura epoxica en consultorio y aseo general.
CELDAS COLECTIVAS	20,00%	45,28%	20,00%	100,00%	-80,00%	Finalizado en espera por realizar entrega.
CELDAS PRIMARIAS	20,00%	5,00%	20,00%	20,00%	0,00%	Cimentación.

RANCHO	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	20,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	4,83%	6,65%	91,14%	69,05%	-22,09%	Se termina de realizar el retiro de pintura de laminas metalicas de las celdas internas, y re realizo la limpieza y lavado para aplicación de anticorrosvio color blanco y pintura a base de aceite, se retiran las rejas de las celdas para realizar la limpieza y terito de pintura para pintarlas de color azul, estuco de cuerto de ingreso para personal medico y guardias
PABELLON No 4	5,38%	1,25%	82,14%	97,95%	15,81%	Se esta terminando de realizar los tratamientos para humedades en las losas de cubierta de escalera y cocina del pabellon 4.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	8%	5%	58%	85%	-28%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Pintura de muros, se recomienda arreglar filtación de agua.
CONYUGALES UTE	17%	0%	17%	0%	17%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	0%	8%	100%	67%	-33%	Se termino de realizar la instalacion de red hidraulica y electrica dejandola embebida en los muros, se realiza el cambio en el enchape de muros y se esta terminando de resanar algunos
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	6%	0%	57%	0%	-57%	No se ha iniciado porque no se ha entregado biblioteca
BIBLIOTECA	6%	9%	57%	48%	-9%	Se reinician labores para continuar con las adecuaciones en cuanto a pañetes, estucos y pinturas de cuartos
SANIDAD	26%	0%	100%	0%	-100%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PATIO 4	6%	0%	57%	0%	-57%	Se instalaron los sanitarios, lavamanos y duchas, se termino de realizar enchapes y pinturas
EPMSC CAICEDONIA						
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Adecuaciones entregadas al establecimiento para uso.
AULA EDUCATIVA	23,96%	0,00%	100,00%	99,50%	-0,50%	Se reparo muro por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no se presente esta novedad para entregar. Se auotorizo el enchape a media altura de muro por la parte externa ya que esta expuesto a intemperie.
SANIDAD	5,95%	14,60%	37,72%	91,60%	53,88%	Se esta trabajando en el cambio de pañetes en muros, estucos, enchapes y pinturas epoxicas en muros.
EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	14,70%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
BIBLIOTECA	0,68%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se instalo malla de reja de ventana, se recomienda cambio de aparatos electricos. (No se estan realizando actividades).
RANCHO	10,00%	0,00%	21,44%	15,00%	-6,44%	Se inicio área a intervenir con el retiro de enchape. (No se estan realizando actividades).
EPMSC BUGA						
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD	17%	8%	38%	73%	34,77%	Se esta realizando la reposicion de muros en mamposteria, pañetes en muros, columnas en concreto y se esta realizando la adecuacion de instalaciones sanitarias para baños
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	17%	0%	38%	0%	-37,78%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARÍAS	13%	0%	90%	0%	-90,04%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	16,67%	0%	17%	0%	-16,67%	Por solicitud del establecimiento esta área no se intervendrá
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	16,67%	0%	38%	0%	-37,78%	Por solicitud del establecimiento esta área no se intervendrá
CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	2,78%	0,00%	100,00%	80,95%	-19,05%	Contratista no ha realizado el ingreso de personal para corregir trabajos en rancho antiguo dado el afloramiento de humedades en las paredes externas, una de las cuales es debido a la mala condicion de baños ubicados en el patio del pabellon 8
PABELLON No. 6	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.

EPMSC SILVIA						
TALLERES	20%	1%	100%	94%	6,00%	Se espera el acabado del piso, carpinteria metalica.
BODEGA 2 TALLERES	0%	0%	100%	100%	0%	Finalizado actividades espera de realizar entrega.
BODEGA SANIDAD	0%	3%	100%	90%	10%	Estuco de paredes, pintura y carpinteria metalica.
SANIDAD	17%	0%	17%	0%	17%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
AMPLIACIÓN SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPMSC CARTAGO						
AULAS EDUCATIVAS	9%	9%	73%	58%	14%	Se termina de realizar los resanes y repellos o paneles en muros de aulas escolares, se inicia con el estuco de muros y la instalacion de perfiles para apoyo de cerramieto interno de aulas.
PATIO 4	11%	0%	32%	0%	32%	Direccion de establecimiento no entregara esta area hasta tanto no se defina el cerramiento del patio de aulas educativas y que el contratista entrege obras ejecutadas.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI:
* Se realiza Instalación de estructura para la instalación del cielo raso PVC.
*Se realiza tendido de tubería conduit para cableado eléctrico.
* Se realiza la instalación de tubería IMT para conducción de cable hasta tomas e interruptores.
* Se realiza instalación de cielo raso en PVC.
* Se realiza instalación de luminarias redondas de 18W.
*Se realiza regatas para sistema sanitario.
*Se realiza instalación de tubería sanitaria.
*Se realiza resane de filos en vanos de ventanas.
*Se realiza aplicación de revoque.






CPMS TULUÁ:
RANCHO ANTIGUO.
- El contratista manifiesta que esta buscando el personal para solicitar el ingreso y realizar las correcciones pendientes y las adecuaciones adicionales que se presentaron debido a la aparicion de humedades en los muros. Por lo mencionado anteriormente no se reportan actividades. constratista completa 2.5 semanas sin ingresar personal para ejecutar las correciones a las adecuaciones y para la adecuacion de baños del patio 8.

EPMSC - RM PASTO:
CELDAS RM * A la fecha no se ha realizado el arreglo de humedad, se continua realizando los arreglos de tuberías aledañas, con el objetivo de determinar de detener la fuga de agua que está afectando a una de las celdas, ya se realizó la instalación de las luminarias tipo tortuga, cabe aclara que una vez se controle la humedad se realizar la entrega del espacio
SANIDAD MUJERES *Se finaliza con la pintura en muros, se finalizó con el mantenimiento de puertas, se instalaron las luminarias y se cambiaron todos los tomase interruptores, queda pendiente terminar de pintura las rejas de las ventanas y se realizara la entrega del espacio.
TALLERES * Se continua con la actividad de instalación de las luminarias y puertas.
*Se esta a la espera de la instalación de mallas, reparación del pañete exterior y una ves se termine esto se realizará la entrega formal del espacio.
CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con el mantenimiento de las puertas.
*Se continua con la actividad de instalación de las lámparas
PATIO 2 *Se continua con la actividad de demoliciones para la construcción de los baños comunes
*Se continua con el mantenimiento de la estructura de la teja existente.
CAPILLA* Se continua con la actividad de instalación de enchape.
*Se inicia con el mantenimiento a las ventanas existentes y se pintó todo el espacio
PATIO 3 *Se continua con la actividad de demolición de pisos y se inicia con las excavaciones para instalar tubería sanitaria.











EPMSC TUMACO *Se realizo visita al establecimiento el día 28 de noviembre y se realizó un recorrido entre el personal de la interventoría y del establecimiento, para revisar y avalar las obras que quedaron pendientes desde la anterior visita, (solicitudes por el establecimiento).

EPMSC TUQUERRES:
ALOJAMIENTO GUARDIAS *Se realizo las adecuaciones en los baños, se realiza la demolición de enchape existente, se resanaron los muros, se realizó levante de muro en mampostería y seguidamente se inició con la instalación de enchape.
RANCHO *Se inicio con la demolición de piso en la parte externa al rancho y se construyó la trampa de grasas





EPMSC IPIALES:
SANIDAD *El espacio ya se encuentra pintado y limpio, está pendiente la instalación de cajas, chapas y una puerta de bodega para la entrega formal.
GUARDIAS *Se realiza el levante de muro, se realiza la fundición de losa superior en los baños y se inicia con la aplicación de estuco en muros.






EPMSC LA UNION:
EN LA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES



EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
CELDAS PRIMARIAS:
EN LA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.
PABELLÓN 8:
EN LA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.






RM POPAYAN:EN LA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.







EPMSC PUERTO TEJADA
EN LA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.





EPMSC SANTANDER QUILICHAO
(ESTA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES).





EPMSC BOLÍVAR:
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Se esta realizando actividad de enchape de piso, zona de baño. Se requiere solucionar filtraci{on de agua de patio 5 a educativas.






EPMSC EL BORDO:
CELDAS COLECTIVAS: Se realiza corte de placa para cimentación. Falta pintura para terminar consultorio y realizar la entrega de sanidad.






EPMSC SILVIA:
TALLERES: Estan pendiente las puertas, ventana, malla IMT, baterias sanitarias y mejoramiento de piso.
BODEGA: Repello de muros.





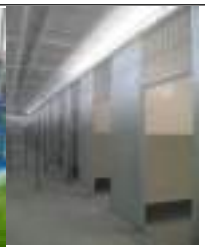
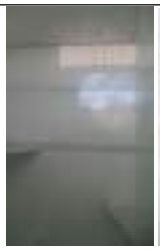


EPAMS CAS JP PALMIRA:

- PATIO 4: Enchape de losas de cubierta de concreto, pintura de celdas internas
- PATIO 7: Se termina de realizar el retiro de pintura de las celdas de la primera nave y se esta realizando la limpieza, lavado y resane de laminas.
- PATIO 7: Aplicacion de anticorrosivo balnco sobre laminas de celdas internas, y se inicia con pitura de estas en las primeras celdas
- PATIO 7: Retiro de rejas de seguridad de celdas para retiro de pintura, mantenimiento y aplicacion de pintura azul
- PATIO 7: Estuco de cuarto para cambio de personal medico o guardias inpec.






EPAMS BUENAVENTURA:

- SANIDAD:

Contratista no ha coordinado el retiro del equipo de odontologia para retornar a realizar las adecuaciones en este espacio ademas del afloramiento de humedad por capilaridad en la mayoria de los muros por lo que se sospecha que puede ocurrir lo mismo que en rancho, se hara la exploracion de estos muros para determinar las obras a ejecutar.

- **AULAS EDUCATIVAS:**

Se termina de enchapar las zonas de duchas
Instalacion de sanitarios, lavamanos y duchas

- RANCHO:

Se realiza Demoliciones de enchape de piso y de afinado existente. Se observo que debajo del afinado se encuentra un enchape antiguo por lo que se autorizo la demolicion de este enchape para garantizar una intervencion completa del espacio, ademas se evidencio la presencia de nivel freatico superficial, lo que ha generado socavacion en el material de relleno del contrapiso existente, este suceso se observo por las franjas demolidas para el cambio de tuberia por lo que se sospecha que podria presentarse en toda el area del rancho, contratista requiere definir el alcance en esta area dado que ante esta nueva situacion los tiempos y programaciones se ampliarian.







COJAM JAMUNDI:

PATIO 2:

- Se realiza actividad de excavaciones para reparaciones en red hidraulica
- Se realiza el cambio de tuberia sanitaria expuesta a intemperie que esta cristalizada

PATIO 4:

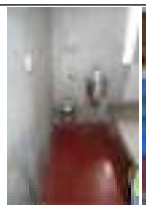
- Se realiza actividad de Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Se realiza aplicación de pintura y recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Se realiza actividad de Instalacion de valvulas push de presion de duchas en utes.

NOTA: SE EXIGE A CONTRATISTA DAR PRIORIDAD A LA ENTREGA DE AREAS O ZONAS COVID, PUESTO QUE SE SE ESTA ENFOCANDO EN EL CAMBIO DE TUBERIA POR LA PARTE EXTERNA DEBIDO A LA FALTA DE MATERIAL PARA LOS CAMBIOS DE LOS PUSH DE PRESION, CONTRATISTA NOTIFICA QUE PROVEEDOR INFORMO QUE ESTAN EN PRODUCCION










EPMSC CAICEDONIA:

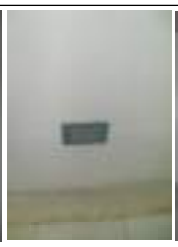
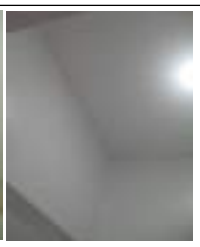
- AULA EDUCATIVA:

Se realizo el resane por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no reaparezca para realizar entrega al establecimiento. Se autorizo el enchape de muro a media altura por la parte externa ya que el muro esta expuesto a intemperie

- SANIDAD:

- Resanes en muros internos.
- Pintura epoxica de muros internos
- Cambio de panel en cielos, cammbio de luminarias de incrustar en cielo





EPMSC CARTAGO:
AULAS EDUCATIVAS
- Estuco en muros internos de aulas escolares
- Resanes en muros de aulas
- Instalacion de perfileria para soporte de malla de seguridad.





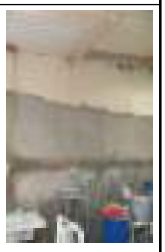


EPMSC SEVILLA:
- Se reinician las actividades una vez dado el aval por el director del establecimiento.
- Continuan las adecuaciones en el area de biblioteca que se proyecta quedara funcionando como cuartos de aislamiento y hospitalizacion para sanidad.
- Continuan los trabajos en rancho en cuando a la presocion de contrapisos afinados enchapes tanto en muros como en cielos









EPMSC BUGA:
CELDAS PRIMARIAS
- Pañetes en muros
- Instalacion de tuberia sanitaria e hidraulica para baterias de baños
- Estuco en cielo
- Pañetes en muros exteriores








EPMSC BUENAVENTURA: Se evidencia que el afloramiento de nivel freatico se encuentra al mismo nivel superficial del piso, lo cual ocaciona que el material de relleno del contrapiso tenga exceso de humedad, lo cual genera socavacion y perdida en la compactacion, este fenomeno se presento en las zanjas excavadas donde se esta proyectando realizar el cambio de la tuberia sanitaria, por lo mencionado anteriormente se requiere definir el alcance que se dara a este espacio con el fin de no perjudicar al establecimiento y poder realizar un trabajo acorde a las necesidades de este.
Se realizan actividades en las áreas de Aulas educativas y Rancho.

COJAM JAMUNDI: Se detecta una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino, debido a la emergencia se autoriza la intervención de este espacio para reparar los daños, vale la pena señalar que este espacio no estaba contemplado en el presupuesto por ser un imprevisto, por ende no tiene porcentajes de avance. El contratista se encuentra en la valoración de la intervención del área para anexar en el presupuesto.
Se realizan antividades en las áreas de Patio 2 y Patio 4.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: Se evidencia poco avance durante la semana debido a la falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias. Estan pendiente por por el suministro e intalación siete (7) tapas de cajas de exteriores en pabellon 8, las botoneras y las rejas en esclusas. En celdas primarias está pendiente por realizar la parte electrica y las botoneras. ESTA SEMANA NO SE REALIZO ACTIVIDADES por tal motivo no hay avance.

RM POPAYAN: Se evidencia falta de material, el personal de obra manifiesta falta de pago por sus labores realizadas, se esta realizando la conexión en la parte exterior de la tuberia de aguas negras con la caja principal del alcantarillado. ESTA SEMANA NO SE REALIZO ACTIVIDADES por tal motivo no hay avance en el centro penitenciario.

EPMSC EL BORDO:
SANIDAD: Se está aplicando la pintura epoxica y se esta realizando la instalación de puntos electricos. El personal NO cumple con los protocolos de bioseguridad. Se recomienda mejorar el acabado de la pintura.
CELDAS EXTERIORES: Se realiza corte de piso para cimentación.

EPMSC SILVIA:
TALLERES: Se encuentra pendiente realizar el suministro y la instalación de las puertas y las ventanas, baterias sanitarias, reja IMT. Se recomienda mejorar el acabado del piso.
BODEGA: Se realiza la Instalación de perfiles de cubierta y teja termoacustica.

EPMSC BOLÍVAR:
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Se esta realizando enchape de pisos. Se recomienda arreglar filtarción de agua saliente por el piso.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO
*Aulas: Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tuberia hidraulica y sanitaria. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%,ESTA SEMANA NO SE REALIZO ACTIVIDADES.

EPMSC PUERTO TEJADA
*Baño de Rancho: Se realiza demolición de enchape y enchape nuevo con tuberia hidrosanitaria.
* Biblioteca: Faltan puntos electricos, se realiza mantenimiento de la reja de ventana e instalación de malla imt. ESTA SEMANA NO SE REALIZO ACTIVIDADES
* Se recomienda resanar filos de columnas.

EPAMS CAS JP PALMIRA:
Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:
Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y que no se está dando cumpliendo a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material, adicionalmente se entrego los presupuestos ajustados sin embargo continua teniendo falencias y no se entregó una nueva programación por lo tanto no se puede realizar un buen seguimiento semanal.
Otro punto que se debe tener en cuenta es que en la visita de la ingeniera Adriana Jimenes, se realizaron unos compromisos por parte de contratista los cuales no se han dado cumplimiento (registrado en acta) .

En el EPMSC TUMACO: Teniendo en cuenta la visita el día miércoles 11 de noviembre del año en curso en la cual asistió el personal de interventoría, contratista y del establecimiento, se realizaron algunas solicitudes por el establecimiento las cuales el contratista se comprometió a realizarlas, ya terminadas el contratista informo a la interventoría por lo cual se realizó nuevamente una visita el día 28 de noviembre en la cual se verifico el estado de las obras y que las obras solicitadas se hayan realizado satisfactoriamente.

En el EPMSC - RM TUQUERRES: Teniendo en cuenta el presente informe se observa que el contratista presenta un gran atraso, los rendimientos en obra no son los esperados, no hay materiales disponibles para continuar con las actividades programadas, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado por el contratista por esta razón se le reitera al contratista el ingreso de más personal de manera inmediata y de tener continuo suministro de material, para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita que se entregue una nueva reprogramación teniendo en cuenta el nuevo balance o presupuesto entregado.
Adicionalmente en la visita de la ingeniera Adriana Jimenes, se realizaron unos compromisos por parte de contratista los cuales no se han dado cumplimiento (registrado en acta) hasta la fecha.
Cabe aclarar hay una gran preocupación tanto del establecimiento como por la interventoría porque en la semana ubo un mínimo rendimiento, pese a que se le ha reiterado al contratista que debe abastecerse de materiales hasta l fecha no lo ha hecho por tal razón se levanto acta entre interventoría y el establecimiento, en el cual se informa el estado actual y las solicitudes al contratista.

En el EPMSC IPIALES: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe, los rendimientos bajos y el no cumplimiento de lo estipulado en el plan de contingencia, se le reitera al contratista se tenga una disponibilidad continua de material, debido a que en el establecimiento le ha autorizado el ingreso a 6 espacio por lo cual se necesita un buen rendimiento para poder cumplir con todos, se le solicita también que soluciones los inconvenientes que se han presentado con los obreros que se encuentran laborando, cabe aclarar que hay una gran preocupación tanto del establecimiento como de parte de interventoría porque en la semana solo se trabajo hasta el jueves debido a que no se presentaron los obreros y no hay materiales en obra por lo cual se realizo una acta entre la interventoría y el establecimiento en la cual se describe la situación que se presenta en el establecimiento y las solicitudes que se le hacen al contratista.
Adicionalmente se solicita la entrega del nuevo cronograma o programación la cual este ajustada con el balance que se entregó.
Otro punto que se debe tener en cuenta es que en la visita de la ingeniera Adriana Jimenes, se realizaron unos compromisos por parte de contratista los cuales no se han dado cumplimiento (registrado en acta).

En el EPMSC - RM UNION: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe, los rendimientos bajos y el no cumplimiento de lo estipulado en el plan de contingencia, se le reitera al contratista se tenga una disponibilidad continua de material y que soluciones los inconvenientes que se han presentado con los obreros que se encuentran laborando, cabe aclarar que hay una gran preocupación tanto del establecimiento como de parte de interventoría porque en la semana debido a los problemas descritos no hubo presencia de los trabajadores por lo cual no hubo ningún rendimiento en el establecimiento, por lo cual se decidió realizar una acta entre el establecimiento e interventoría en la cual se describe brevemente la situación actual y lo que se le solicita al contratista.
Teniendo en cuenta la programación que se cuenta de la Unión no coincide con el tiempo restante de acuerdo al contrato, por lo cual se solicita entregar una nueva reprogramación para poder realizar un seguimiento adecuado a las obras

De acuerdo con las reuniones sostenidas y las mesas de trabajo adelantadas, el contratista realizo la entrega de un nuevo presupuestos y cronogramas, basados en las actividades definidas en la información inicial suministrada por la USPEC y las condiciones encontradas en los establecimientos intervenidos el día miércoles 02 de septiembre del año en curso.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.

SI BIEN EL SEGUIMIENTO SE ESTA REALIZANDO BASADOS EN LOS VALORES CALCULADOS Y PROYECTADOS POR EL CONTRATISTA PARA CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES, SE HA IDENTIFICADO QUE, LOS VALORES DEL DIAGNISTICO NO SON PRECISOS CONSIDERANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ÁREA. EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN UN ÁREA ESPECIFICA, SE CALCULA CON EL AVANCE REGISTRADO DE LAS OBRAS DURANTE LA SEMANA vs VALOR ANTES REFERENCIADO.

*Teniendo en cuenta el avance de las obras, la Interventoría ha solicitado de manera insistente que se tomen las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento del plazo contractual; por parte del contratista, se han presentado problemas de suministros de materiales e inusmos, pero paralelo con ello se ha visto afectada la ejecución de las obras por las condiciones inherentes al funcionmaiento de los centros penitenciarios.

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoría



Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	25	DEL	DÍA	07	MES	11	AÑO	2020	AL	DÍA	13	MES	12	AÑO	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC: LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO

Profesional de Apoyo a la Supervisión: DAYANA LANCHEROS BUITRAGO

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 4.550.689.198
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020	Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	10,46%	57,16%	PAC Programado (%)	10,46%	57,16%
Valor del PAC Programado ($)	$ 1.353.285.969,00	$ 7.398.089.133,68	Valor del PAC Programado ($)	$ 1.353.814.071,70	$ 7.398.089.133,68

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO				**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO						
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 469.185.442
SANIDAD	$ 89.372.196,00					
Actividades Programadas (%)		12,50%	82,45%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	72,61%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 11.171.525	$ 73.687.376	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.937.220	$ 64.893.152
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00					
Actividades Programadas (%)		14,29%	41,62%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)			$ 107.726.047	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

RM POPAYÀN	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 176.657.507
SANIDAD	$ 9.164.202,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.164.202
BODEGA	$ 12.415.369,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	90,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.415.369	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 620.768	$ 11.173.832
RANCHO	$ 60.128.279,00				
Actividades Programadas (%)	15,38%	50,38%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	2,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.247.729	$ 30.292.627	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 1.202.566

EPAMS CAS ERE POPAYÁN	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 110.837.572
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	98,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 274.388.301
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579				
Actividades Programadas (%)	0,67%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.365.182	$ 203.758.579	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 203.758.579
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463				
Actividades Programadas (%)	14,29%	61,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 26.571.035	$ 115.097.766	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507				
Actividades Programadas (%)	14,29%	60,51%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.067.205	$ 76.504.310	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS	$ 35.330.288				
Actividades Programadas (%)	53,77%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	16,23%	76,23%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.997.096	$ 35.330.288	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.734.106	$ 26.932.279
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIE	$ 188.518.451				
Actividades Programadas (%)	14,29%	60,51%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 26.939.287	$ 114.072.515	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC PUERTO TEJADA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 5.196.492	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 5.196.492
	SEMANAL	ACUMULADO			
BIBLIOTECA	$ 29.984.511				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.984.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 29.984.511
RANCHO	$ 60.611.261				
Actividades Programadas (%)	11,11%	32,55%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	15,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.733.911	$ 19.728.965	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.091.689

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858				
Actividades Programadas (%)	16,67%	36,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.606.864	$ 7.934.236	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	8,33%	81,83%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	47,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.024.577	$ 78.829.669	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 45.873.993

EPMSC BOLÍVAR CAUCA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	9,09%	66,88%	Actividades Ejecutadas (%)	2,47%	87,79%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.123.114	$ 89.196.248	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.294.180	$ 117.083.413
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	25,00%	41,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.834.151	$ 26.392.363	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC EL BORDO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,89%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 32.909.779	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.280.190	$ 32.909.779
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253				
Actividades Programadas (%)	25,00%	45,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.581.563	$ 13.646.814	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 30.326.253
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150				
Actividades Programadas (%)	25,00%	45,00%	Actividades Ejecutadas (%)	7,22%	27,22%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.459.788	$ 11.627.618	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.865.587	$ 8.958.042
RANCHO	$ 82.818.186				
Actividades Programadas (%)	25,00%	45,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.704.547	$ 37.268.184	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SILVIA		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	95,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 36.435.423	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 364.354	$ 34.613.651
BODEGA TALLERES	$ 3.187.230					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 3.187.230	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
BODEGA SANIDAD	$ 8.046.817					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,33%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 8.046.817	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 831.236	$ 3.187.230
SANIDAD	$ 8.775.832					
Actividades Programadas (%)		25,00%	41,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 2.193.958	$ 3.656.889	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC - RM PASTO		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA	$ 89.086.568,00					$ 423.489.213
Actividades Programadas (%)		6,25%	76,86%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	67,30%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 5.567.911	$ 68.471.936	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.870.818	$ 59.955.260
TALLERES	$ 397.461.217,00					
Actividades Programadas (%)		11,15%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	62,70%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 44.316.926	$ 397.461.217	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.974.612	$ 249.208.183
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392					
Actividades Programadas (%)		1,04%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	8,00%	78,90%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 223.323	$ 21.473.392	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.717.871	$ 16.942.507
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773					
Actividades Programadas (%)		0,34%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	71,50%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 55.504	$ 16.324.773	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.672.213
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,10%	61,70%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 65.343.688	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.332.528	$ 40.317.056
CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941					
Actividades Programadas (%)		38,21%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,70%	43,50%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 14.943.144	$ 39.107.941	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.838.073	$ 17.011.954
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598					
Actividades Programadas (%)		16,67%	78,45%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 33.436.786	$ 157.355.479	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 5 Y 6	$ 277.254.177					
Actividades Programadas (%)		8,00%	82,92%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 22.180.334	$ 229.899.164	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336				
Actividades Programadas (%)	10,00%	71,79%	Actividades Ejecutadas (%)	15,00%	33,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.804.234	$ 41.668.593	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.706.350	$ 19.502.225
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914				
Actividades Programadas (%)	16,67%	78,45%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	14,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.636.113	$ 26.523.878	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 845.248	$ 4.767.198
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744				
Actividades Programadas (%)	14,29%	69,40%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.707.218	$ 18.004.264	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EMERGENCIA PATIO 4	$ 342.718.171				
Actividades Programadas (%)	12,50%	67,62%	Actividades Ejecutadas (%)		1,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 42.839.771	$ 231.746.027	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 4.112.618
EPMSC TUMACO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS	$ 198.988.490				$ 300.659.116,71
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,60%	90,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 198.988.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.183.816	$ 180.681.549
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	7,10%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 62.176.240	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.414.513	$ 62.176.240
PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	50,39%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 92.746.485	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 46.734.954
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	18,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.066.374	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.991.947	$ 11.066.374
EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115				$ 126.900.352,300
Actividades Programadas (%)	5,56%	99,68%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	40,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.997.507	$ 233.020.057	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.337.681	$ 94.676.087
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644				
Actividades Programadas (%)	16,67%	30,95%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.369.547	$ 30.392.171	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431				
Actividades Programadas (%)	6,67%	90,63%	Actividades Ejecutadas (%)	3,20%	23,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.697.275	$ 104.588.317	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.692.846	$ 26.542.329
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050				
Actividades Programadas (%)	25,00%	39,29%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	4,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 30.410.513	$ 47.793.161	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.554.483	$ 4.987.324

SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389					
Actividades Programadas (%)	16,67%	30,95%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.111.954	$ 11.347.628		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 46.307.503					
Actividades Programadas (%)	16,67%	30,95%		Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	1,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.719.461	$ 14.332.172		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 694.613	$ 694.613
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935					
Actividades Programadas (%)	16,67%	30,95%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 26.708.830	$ 49.588.379		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598					
Actividades Programadas (%)	16,67%	30,95%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.809.828	$ 23.783.094		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLER	$ 216.167.719					$ 117.741.933,66
Actividades Programadas (%)	8,33%	89,37%		Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	18,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.006.771	$ 193.189.090		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.161.677	$ 38.910.189
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753					
Actividades Programadas (%)	6,22%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	14,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.219.144	$ 148.217.753		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 21.343.356
RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593					
Actividades Programadas (%)	13,33%	48,71%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.204.310	$ 62.867.363		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808					
Actividades Programadas (%)	12,50%	52,34%		Actividades Ejecutadas (%)	5,30%	27,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.502.351	$ 18.852.244		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.908.997	$ 9.977.210
PRIMARIAS	$ 117.541.723					
Actividades Programadas (%)	20,00%	81,79%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	22,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 23.508.345	$ 96.137.375		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 26.094.263
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057					
Actividades Programadas (%)	13,33%	48,71%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 37.318.142	$ 136.366.595		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD	$ 57.727.535					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	37,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 57.727.535		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 692.730	$ 21.416.915
RANCHO	$ 112.123.554					
Actividades Programadas (%)	13,33%	48,71%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.946.070	$ 54.615.383		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 106.655.228				$ 12.048.565
Actividades Programadas (%)	16,67%	29,17%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.779.427	$ 31.111.330	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576				
Actividades Programadas (%)	7,38%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,40%	25,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.459.860	$ 46.881.576	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.593.974	$ 12.048.565
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271				
Actividades Programadas (%)	16,67%	29,17%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.401.558	$ 14.701.467	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 42.476.595				
Actividades Programadas (%)	16,67%	29,17%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.080.848	$ 12.390.423	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234				
Actividades Programadas (%)	33,33%	53,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.846.727	$ 10.955.173	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222				
Actividades Programadas (%)	33,33%	53,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.505.957	$ 7.209.801	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317				
Actividades Programadas (%)	33,33%	53,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.145.358	$ 22.633.421	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,87%	81,820%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.219.248	$ 114.665.411
PABELLON 6	$ 15.595.903				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.595.903,0
PABELLON 7	$ 11.262.583				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.262.583,0
EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON No 7	$ 386.208.686				
Actividades Programadas (%)	5,00%	96,14%	Actividades Ejecutadas (%)	4,56%	73,7%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.310.434	$ 371.301.031	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 17.611.116	$ 284.481.318
PABELLON No 4	$ 105.731.591				
Actividades Programadas (%)	17,86%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,950%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.883.662	$ 105.731.591	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 103.564.093

EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				
Actividades Programadas (%)	3,47%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,35%	82,4000%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.966.682	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.794.923	$ 117.940.794
SANIDAD	$ 171.531.486				
Actividades Programadas (%)	10,00%	81,27%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	6,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.153.149	$ 139.403.639	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.291.889
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237				
Actividades Programadas (%)	9,09%	45,18%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.857.090	$ 19.170.885	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 90.610.246				
Actividades Programadas (%)	9,09%	45,18%	Actividades Ejecutadas (%)	1,25%	15,750%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.236.471	$ 40.937.709	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.132.628,1	$ 14.271.114
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837				
Actividades Programadas (%)	9,09%	45,18%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.495.399	$ 47.194.954	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628				
Actividades Programadas (%)	33,33%	53,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.835.992	$ 14.138.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987				
Actividades Programadas (%)	16,67%	36,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.520.502	$ 16.543.299	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO 5	$ 151.430.305				
Actividades Programadas (%)	16,67%	29,17%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 25.243.432	$ 44.172.220	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964				
Actividades Programadas (%)	6,25%	67,7800%	Actividades Ejecutadas (%)	0,85%	16,850%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.082.373	$ 185.254.916	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.323.202,7	$ 46.054.076,9
PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661				
Actividades Programadas (%)	6,25%	50,7200%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	12,350%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 21.514.354	$ 174.593.284	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 42.512.363,1
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460				
Actividades Programadas (%)	10,53%	40,8%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	27,19%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 30.752.387	$ 119.242.161	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.460.227,3	$ 79.407.160,6
GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303				
Actividades Programadas (%)	16,67%	29,17%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.141.278	$ 28.244.816	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 13.214.834				$ 78.905.120,1
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.214.834	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834
AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		99,500%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.058.025	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.862.735
SANIDAD	$ 28.491.452				
Actividades Programadas (%)	7,14%	44,8600%	Actividades Ejecutadas (%)	2,56%	94,2%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.034.290	$ 12.781.265	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 729.381,2	$ 26.827.551

EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561				
Actividades Programadas (%)	8,93%	81,4600%	Actividades Ejecutadas (%)	3,35%	61,65%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.604.299	$ 114.977.174	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.728.376,3	$ 87.016.238,4
PATIO 4	$ 78.825.272				
Actividades Programadas (%)	11,76%	43,40%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.269.852	$ 34.210.168	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO	$ 23.838.150				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,45%	69,6%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 23.838.150	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 584.034,7	$ 16.579.433,3
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412				
Actividades Programadas (%)	25,00%	41,6700%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.146.853	$ 15.245.975	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BIBLIOTECA	$ 59.675.771				
Actividades Programadas (%)	5,38%	62,2800%	Actividades Ejecutadas (%)	7,65%	56,1%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.210.556	$ 37.166.070	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.565.196,5	$ 33.448.269,6
SANIDAD	$ 23.624.972				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 23.624.972	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.885.805	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 12.499.230,9

EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663				
Actividades Programadas (%)	18,18%	56,0%	Actividades Ejecutadas (%)	6,35%	78,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.212.590	$ 19.123.022	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.169.964,1	$ 26.962.231,1
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552				
Actividades Programadas (%)	18,18%	55,9600%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.024.971	$ 12.389.293	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556					
Actividades Programadas (%)	9,96%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.528.867	$ 45.470.556		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793					
Actividades Programadas (%)	18,18%	34,85%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.021.033	$ 3.874.202		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892					
Actividades Programadas (%)	18,18%	55,96%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 518.656	$ 1.596.478		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	8	8	8	8	8	5	45
RM POPAYAN	8	8	8	8	8	5	45
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC TUMACO	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC TUQUERRES	0	0	8	8	8	5	29
EPMSC IPIALES	0	0	4	8	8	5	25
EPMSC LA UNIÓN	0	0	8	8	8	5	29
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	0	0	0	8	8	5	21
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC BUGA	8	8	8	8	8	5	45
CPMS TULUÁ	0	0	8	8	8	5	29
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	8	8	8	8	8	5	45

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
PABELLON No 8	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	No se ha realizado entrega de esta zona, falta botoneras, 7 tapas de cajas, reja de esclusa.
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	100,00%	98,00%	-2,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias). No se ha terminado parte electrica y botoneras. (No se estan realizando actividades).
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	0,67%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realizo el cambio de la tuberia exterior en pabellon No. 8. En su totalidad. (No se estan realizando actividades).
PABELLON 2 (DESMANES)	14,29%	0,00%	61,90%	0,00%	-61,90%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
PABELLON 4 (DESMANES)	14,29%	0,00%	60,51%	0,00%	-60,51%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	53,77%	16,23%	100,00%	76,23%	-23,77%	Se inicio actividades (redes electricas).
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	14,29%	0,00%	60,51%	0,00%	-60,51%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).

RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA (EXTERIOR)	0,00%	0,00%	100,00%	97,00%	-3,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 4 (Bodega antigua). Se espera solucionar aguas lluvias.
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 1 (Sanidad). Se espera realizar entrega del espacio.
BODEGA	0,00%	5,00%	100,00%	90,00%	-10,00%	Se estan realizando enchape de piso y pintura de paredes.
RANCHO	15,38%	0,00%	50,38%	2,00%	-48,38%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	6,25%	2,10%	76,86%	67,30%	-9,56%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	11,15%	1,00%	100,00%	62,70%	-37,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Talleres).
CELDA 1 - RM	1,04%	8,00%	100,00%	78,90%	-21,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
CELDA 2 - RM	0,34%	0,00%	100,00%	71,50%	-28,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
PATIO 2 (EMERGENCIA)	0,00%	5,10%	100,00%	61,70%	-38,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en Patio 2 (novedad).
CELDAS HOMBRES	38,21%	4,70%	100,00%	43,50%	-56,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance celdas (motín).
SANIDAD HOMBRES	16,67%	0,00%	78,45%	0,00%	-78,45%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad hombres.
PATIO 5 Y 6	8,00%	0,00%	82,92%	0,00%	-82,92%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios.
SANIDAD MUJERES	10,00%	15,00%	71,79%	33,60%	-38,19%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en sanidad mujeres
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	16,67%	2,50%	78,45%	14,10%	-64,35%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en zona comun patios
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	14,29%	0,00%	69,40%	1,20%	-68,20%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EMERGENCIA PATIO 4	12,50%	0,00%	67,62%	1,20%	-66,42%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	1,60%	100,00%	90,80%	-9,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	7,10%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por desmanes y mantenimiento en Patio Central.
PATIOS (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	50,39%	-49,61%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios.
MURO EXTERIOR	0,00%	18,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por adecuaciones en el muro exterior.
EPMSC TUQUERRES						
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	5,56%	1,00%	99,68%	40,50%	-59,18%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega).
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	16,67%	0,00%	30,95%	0,00%	-30,95%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas patio 3).
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	6,67%	3,20%	90,63%	23,00%	-67,63%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM).
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	25,00%	2,10%	39,29%	4,10%	-35,19%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
SANIDAD HOMBRES	16,67%	0,00%	30,95%	0,00%	-30,95%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
RANCHO	16,67%	1,50%	30,95%	1,50%	-29,45%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance de obra para el area de rancho.
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	16,67%	0,00%	30,95%	0,00%	-30,95%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	16,67%	0,00%	30,95%	0,00%	-30,95%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos mujeres.

EPMSC IPIALES						
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	8,33%	1,00%	89,37%	18,00%	-71,37%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres).
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	6,22%	0,00%	100,00%	14,40%	-85,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas).
RECLUSORIO MUJERES	13,33%	0,00%	48,71%	0,00%	-48,71%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres).
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	12,50%	5,30%	52,34%	27,70%	-24,64%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes).
PRIMARIAS	20,00%	0,00%	81,79%	22,20%	-59,59%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias).
BAÑOS PATIOS	13,33%	0,00%	48,71%	0,00%	-48,71%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios.
SANIDAD	0,00%	1,20%	100,00%	37,10%	-62,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad.
RANCHO	13,33%	0,00%	48,71%	0,00%	-48,71%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	16,67%	0,00%	29,17%	0,00%	-29,17%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	7,38%	3,40%	100,00%	25,70%	-74,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales).
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	16,67%	0,00%	29,17%	0,00%	-29,17%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT).
RANCHO	16,67%	0,00%	29,17%	0,00%	-29,17%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
PATIO COLECTIVO	33,33%	0,00%	53,33%	0,00%	-53,33%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	33,33%	0,00%	53,33%	0,00%	-53,33%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
PATIO COMÚN BATERÍA	33,33%	0,00%	53,33%	0,00%	-53,33%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	16,67%	0,00%	29,17%	0,00%	-29,17%	Contratista no ha enviado presupuesto de actividades ejecutadas por lo que no se ha reportado avance de terminacion dado que todas las actividades en este espacio ya se ejecutaron, se atendio como emergencia.
PATIO 5 (RED GENERAL HIDRAULICA)	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	No se ha iniciado actividades por la falta de material en cuanto a tuberia de presion para el cambio en redes.
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	6,25%	0,85%	67,78%	16,85%	-50,93%	Cambio de valvulas de lavamanos y sanitarios, mantenimiento de redes hidrosanitarias, cambio de tuberia sanitaria cristalizada.
PATIO 3 -UTE Y CONYUGALES	6,25%	0,00%	50,72%	12,35%	-38,37%	No se ejecutaron actividades en este patio durante esta semana dado que se esta priorizando la ejecucion de actividades para entrega de zonas covid
PATIO 4- UTE Y CONYUGALES	10,53%	0,50%	40,83%	27,19%	-13,64%	Cambio de valvulas para lavamanos, push de sanitarios y de duchas, en conyugales y utes, cambio de tuberia sanitaria, cambio de luminarias en utes y conyugales
GARITAS Y TRINCHERAS	16,67%	0,00%	29,17%	0,00%	-29,17%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	3,47%	3,35%	100,00%	82,40%	-17,60%	Se termina de enchapar la zona de baños y se da inicio a la instalacion de sanitarios, lavamanos, y duchas, se espera que humedades disminuyan para terminar de pintar muros.
SANIDAD	10,00%	0,00%	81,27%	6,00%	-75,27%	No se han reiniciado las actividades en este espacio dado que contratista no ha logrado coordinar con la empresa autorizada para retirar el equipo de odontologia del consultorio, ademas volvio a aflorar humedades por capilaridad al igual que en rancho, por lo que se debe realizar la exploracion para determinar si habira que realizar el mismo trabajo que en
AISLAMIENTO MUJERES	9,09%	0,00%	45,18%	0,00%	-45,18%	Por directriz de la USPEC, esta area no se intervendra ya que hace parte del alcance de otro contrato proximo a ejecutarse con otra entidad.

RANCHO	9,09%	1,25%	45,18%	15,75%	-29,43%	Continua la demolicion de enchape existente y se observo que debajo de este enchape se encontro un afinado en malas condiciones puesto que al demoler se pudo apreciar que existio otro enchape en un nivel mas bajo por lo que se autoriza la demolicion completa.
REDES ELECTRICAS	9,09%	0,00%	45,18%	0,00%	-45,18%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	33,33%	0,00%	53,33%	0,00%	-53,33%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion. Ademas el contratista no ha solicitado el inicio de esta area por posibles problemas que se puedan general al intervenir una estructura hidraulica que tiene un deterioro notable.
AISLAMIENTO GUARDIAS	16,67%	0,00%	36,67%	0,00%	-36,67%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
EPMSC ERE CALI						
COLISEO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
SANIDAD	12,50%	10,00%	82,45%	72,61%	-9,84%	Se esta realizando, Estuco de paredes, pintura epoxica y acabados de muros en drywall.
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
PATIO 10	14,29%	0,00%	41,62%	0,00%	-41,62%	No se han iniciado actividades. Retrasos en la entrega de las otras areas.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AISLAMIENTO (UTE)	16,67%	0,00%	36,67%	0,00%	-36,67%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
AULAS EDUCATIVAS	8,33%	0,00%	81,83%	47,62%	-34,21%	Se esta realizando enchape de piso, pintura de muros. (No se estan realizando actividades).
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	0,00%	3,89%	100,00%	100,00%	0,00%	Por entregar.
CELDAS COLECTIVAS	25,00%	0,00%	45,00%	100,00%	-55,00%	Finalizado en espera por realizar entrega.
CELDAS PRIMARIAS	25,00%	7,22%	45,00%	27,22%	17,78%	Cimentación.
RANCHO	25,00%	0,00%	45,00%	0,00%	45,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	5,00%	4,56%	96,14%	73,66%	-22,48%	Se termina de realizar el retiro de pintura de laminas metalicas de las celdas internas, y re realizo la limpieza y lavado para aplicación de anticorrosvio color blanco y pintura a base de aceite, se retiran las rejas de las celdas para realizar la limpieza y terito de pintura para pintarlas de color azul, estuco de cuerto de ingreso para personal medico y guardias
PABELLON No 4	17,86%	0,00%	100,00%	97,95%	-2,05%	Se esta terminando de realizar los tratamientos para humedades en las losas de cubierta de escalera y cocina del pabellon 4.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	9%	2%	67%	88%	-21%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Pintura de muros, solucionando filtración de agua.
CONYUGALES UTE	25%	0%	42%	0%	42%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.

EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	0%	2%	100%	70%	-30%	Enchape y pintura en muros
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	25%	0%	42%	0%	-42%	No se ha iniciado porque no se ha entregado biblioteca
BIBLIOTECA	5%	8%	62%	56%	-6%	Estucos, pinturas y enchapes en muros, Mantenimiento y adicion de estructura metalica para cubierta, cambio de tejas termoacusticas
SANIDAD	0%	0%	100%	0%	-100%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PATIO 4	25%	0%	42%	0%	-42%	Se instalaron los sanitarios, lavamanos y duchas, se termino de realizar enchapes y pinturas
EPMSC CAICEDONIA						
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Adecuaciones entregadas al establecimiento para uso.
AULA EDUCATIVA	0,00%	0,00%	100,00%	99,50%	-0,50%	Se reparo muro por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no se presente esta novedad para entregar. Se auotorizo el enchape a media altura de muro por la parte externa ya que esta expuesto a intemperie.
SANIDAD	7,14%	2,56%	44,86%	94,16%	49,30%	Se esta trabajando en el cambio de pañetes en muros, estucos, enchapes y pinturas epoxicas en muros.
EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se instalo malla de reja de ventana, se recomienda cambio de aparatos electricos. (No se estan realizando actividades).
RANCHO	11,11%	0,00%	32,55%	15,00%	-17,55%	Se inicio área a intervenir con el retiro de enchape. (No se estan realizando actividades).
EPMSC BUGA						
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD	18%	6%	56%	79%	22,94%	Se termino de levantar la mamposteria, de empañetar y estucar los muros interna y externamente, se realizo la construccion de pileta para lavamanos y de banca corrida en concreto
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	18%	0%	56%	0%	-55,96%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARÍAS	10%	0%	100%	0%	-100,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	18,18%	0%	35%	0%	-34,85%	Por solicitud del establecimiento esta área no se intervendrá
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	18,18%	0%	56%	0%	-55,96%	Por solicitud del establecimiento esta área no se intervendrá
CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	0,87%	100,00%	81,82%	-18,18%	Contratista ingreso personal y material para atender y corregir los afloramientos de humedades en esta area.
PABELLON No. 6	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.
EPMSC SILVIA						
TALLERES	0%	1%	100%	95%	5,00%	Se espera el acabado del piso, carpinteria metalica.
BODEGA 2 TALLERES	0%	0%	100%	100%	0%	Finalizado actividades espera de realizar entrega.
BODEGA SANIDAD	0%	10%	100%	100%	0%	Estuco de paredes, pintura y carpinteria metalica.
SANIDAD	25%	0%	42%	0%	42%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
AMPLIACIÓN SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.

EPMSC CARTAGO						
AULAS EDUCATIVAS	9%	3%	81%	62%	20%	Estuco y pintura al interior de aulas educativas, instalacion de estructura de soporte para instalacion de malla de seguridad en acero expandido, inicio de instalacion de malla
PATIO 4	12%	0%	43%	0%	43%	Direccion de establecimiento no entregara esta area hasta tanto no se defina el cerramiento del patio de aulas educativas y que el contratista entrege obras ejecutadas.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI:
* Se realiza Instalación de estructura para la instalación del cielo raso PVC.
*Se realiza tendido de tubería conduit para cableado eléctrico.
* Se realiza la instalación de tuberia IMT para conducción de cable hasta tomas e interruptores.
* Se realiza instalación de cielo raso en PVC.
* Se realiza instalación de luminarias redondas de 18W.
*Se realiza regatas para sistema sanitario.
*Se realiza instalación de tubería sanitaria.
*Se realiza resane de filos en vanos de ventanas.
*Se realiza aplicación de revoque.






CPMS TULUÁ:
RANCHO ANTIGUO.
- El contratista ingreso materiales y personal para realizar correcciones y reparaciones por afloramientos de humedades en muros laterales externos.
- Limpieza y picada de muro externo para enchape de ceramica sobre muro
- Enchape de ceramica en muro lateral externo.






EPMSC - RM PASTO:
CELDAS RM * A la fecha no se ha realizado el arreglo de humedad en una de las celdas, se realizó recorrido con la supervisora Dayana Lancheros quien solicito al contratista la visita de un especialista hidráulico para determinar la causa de la humedad, cabe resaltar que la celda 1 está para entrega en la semana siguiente y la celda 2 una vez se solucione lo de la humedad se hará la entrega porque también se encuentra en un 95% de ejecución.
SANIDAD MUJERES *Este espacio esta en un 95% de ejecución se compromete el contratista terminar de pintura las rejas de las ventanas y se realizara la entrega del espacio la siguiente semana.
TALLERES * Se continua con la instalación puertas, arreglos menores y por solicitud del establecimiento sobre la colocación de una reja sobre los consultorios , no se ha podido terminar este espacio, se está a la espera de un oficio que se debe realizar por parte del establecimiento y con esto directamente la arquitecta Dayana Lancheros dará su respuesta.
CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con el mantenimiento de las puertas.
*Se continua con la actividad de instalación de las lámparas
PATIO 2 *Se continua con la actividad de demoliciones para la construcción de los baños comunes
*Se continua con el mantenimiento de la estructura de la teja existente.
CAPILLA* Se continua con la actividad de instalación de enchape.
*Se inicia con el mantenimiento a las ventanas existentes y se pintó todo el espacio
PATIO 3 *Se continua con la actividad de demolición de pisos y se inicia con las excavaciones para instalar tubería sanitaria.










EPMSC TUMACO *El día viernes 11 de diciembre del presente año se realizo la visita final en compañía de la Arquitecta Dayana Lancheros como supervisora de la UPEC, el contratista, la interventoría y el establecimiento, dicha visita era con el fin de realizar la entrega final de los espacios completos, sin embargo en el recorrido a las zonas que se intervinieron se realizaron algunas observaciones por parte de la Arquitecta, las cuales el contratista se comprometió en realizarlas en un tiempo mínimo de 25 días, dichas subsanaciones están sujetas a la firma del acta final de entrega, por esta razón el contratista informara a la interventoría una ves termine la subsanación y ella procederá a realizar la visita y avalar las obras informando así a la supervisión para realizar la firma del documento (se anexa acta).

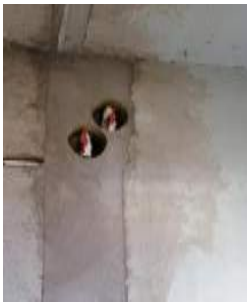
EPMSC TUQUERRES:
ALOJAMIENTO GUARDIAS *Se realizo las adecuaciones en los baños, se realiza la demolición de enchape existente, se resanaron los muros, se realizó levante de muro en mampostería y seguidamente se inició con la instalación de enchape.
RANCHO *Se inicio con la demolición de piso en la parte externa al rancho y se construyó la trampa de grasas





EPMSC IPIALES:
SANIDAD *El espacio ya se encuentra pintado y limpio, está pendiente la instalación de cajas, chapas y una puerta de bodega para la entrega formal.
GUARDIAS *Se continua con la aplicación de estuco y enchape.
AULAS *Se termino de instalar las llaves de paso y se inicia con la aplicación de estuco






EPMSC LA UNION:
*Se instalo el enchape de piso y se continuo con la palicacion de estuco





EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
CELDAS PRIMARIAS:
SE SOLICITA CAMBIO DE MANTO ASFALTICO POR HUMEDADES. (250 M2 APROX.)
PABELLÓN 8:
AMARRE DE ACERO PARA TAPAS FALTANTES.






RM POPAYAN:Se esta terminando de conectar la tuberia a la caja exterior.







EPMSC PUERTO TEJADA
EN LA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.





EPMSC SANTANDER QUILICHAO
(ESTA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES).





EPMSC BOLÍVAR:
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Se esta realizando actividad de enchape de piso, zona de baño. Se soluciono el arreglo de filtración de agua.






EPMSC EL BORDO:
CELDAS COLECTIVAS: Se realiza corte de placa para cimentación. Falta pintura para terminar consultorio y realizar la entrega de sanidad.






EPMSC SILVIA:
TALLERES: Estan pendiente las puertas, ventana, malla IMT, baterias sanitarias y mejoramiento de piso.
BODEGA: Repello de muros.







EPAMS CAS JP PALMIRA:
- PATIO 7: Aplicacion de anticorrosivo balnco sobre laminas de celdas internas, y se inicia con pitura de estas en las primeras celdas
- PATIO 7: Retiro de rejas de seguridad de celdas para retiro de pintura, mantenimiento y aplicacion de pintura azul
- PATIO 7: Estuco de cuarto para cambio de personal medico o guardias inpec.
- PATIO 7: Pintura de placas metalicas de celdas en la nave 1.







EPAMS BUENAVENTURA:
- SANIDAD:
Contratista no ha coordinado el retiro del equipo de odontologia para retornar a realizar las adecuaciones en este espacio ademas del afloramiento de humedad por capilaridad en la mayoria de los muros por lo que se sospecha que puede ocurrir lo mismo que en rancho, se hara la exploracion de estos muros para determinar las obras a ejecutar.
- **AULAS EDUCATIVAS:**
Instalacion de sanitarios, lavamanos y duchas
Pintura de muros y cielos de aulas y pasillos
- RANCHO:
Se inicia la demolicion de toda el area de contrapiso de rancho debido a la aparicion de nivel freatico en la superficie de relleno de contrapiso
Construccion de caja de inspeccion






COJAM JAMUNDI:

PATIO 2:

- Cambio de valvulas defectuosas de lavamanos y sanitarios
- Mantenimiento de push de presion en celdas conyugales y ute
- Se realiza el cambio de tuberia sanitaria expuesta a intemperie que esta cristalizada
- Suministro e Instalacion de luminarias

PATIO 4:

- Se realiza actividad de Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Se realiza aplicación de pintura y recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Se realiza actividad de Instalacion de valvulas push de presion de duchas en utes.

NOTA: SE EXIGE A CONTRATISTA DAR PRIORIDAD A LA ENTREGA DE AREAS O ZONAS COVID, PUESTO QUE SE SE ESTA ENFOCANDO EN EL CAMBIO DE TUBERIA POR LA PARTE EXTERNA DEBIDO A LA FALTA DE MATERIAL PARA LOS CAMBIOS DE LOS PUSH DE PRESION, CONTRATISTA NOTIFICA QUE PROVEEDOR INFORMO QUE ESTAN EN PRODUCCION








EPMSC CAICEDONIA:

- AULA EDUCATIVA:

Se realizo el resane por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no reaparezca para realizar entrega al establecimiento. Se autorizo el enchape de muro a media altura por la parte externa ya que el muro esta expuesto a intemperie

- SANIDAD:

- Resanes en muros internos.
- Pintura epoxica de muros internos






EPMSC CARTAGO:

AULAS EDUCATIVAS

- Estuco en muros internos de aulas escolares
- Pintura sobre muros al interior de aulas
- Instalacion de perfileria para soporte de malla de seguridad.
- Instalacion de malla de seguridad en acero expandido







EPMSC SEVILLA:

RANCHO:

- Enchape en carima de muros internos
- Resanes, repellos, y estuco de muros

BIBLIOTECA:

- Estuco y pintura de muros internos
- Enchape de piso
- Mantenimiento de estructura metalica de cubierta
- Instalacion de teja termoacustica








EPMSC BUGA:
CELDAS PRIMARIAS
- Instalacion de tuberia sanitaria e hidraulica para baterias de baños
- Estuco en muros
- Construccion de pileta para lavamanos
- Banca en concreto reforzado






EPMSC BUENAVENTURA: Se evidencia que el afloramiento de nivel freatico se encuentra al mismo nivel superficial del piso, lo cual ocaciona que el material de relleno del contrapiso tenga exceso de humedad, lo cual genera socavacion y perdida en la compactacion, este fenomeno se presento en las zanjas excavadas donde se esta proyectando realizar el cambio de la tuberia sanitaria, por lo mencionado anteriormente se requiere definir el alcance que se dara a este espacio con el fin de no perjudicar al establecimiento y poder realizar un trabajo acorde a las necesidades de este.
Se realizan actividades en las áreas de Aulas educativas y Rancho.

COJAM JAMUNDI: Se detecta una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino, debido a la emergencia se autoriza la intervención de este espacio para reparar los daños, vale la pena señalar que este espacio no estaba contemplado en el presupuesto por ser un imprevisto, por ende no tiene porcentajes de avance. El contratista se encuentra en la valoración de la intervención del área para anexar en el presupuesto.
Se realizan antividades en las áreas de Patio 2 y Patio 4.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: Se evidencia poco avance durante la semana debido a la falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias. Estan pendiente por por el suministro e intalación siete (7) tapas de cajas de exteriores en pabellon 8, las botoneras y las rejas en esclusas. En celdas primarias está pendiente por realizar la parte electrica y las botoneras.

RM POPAYAN: Se evidencia falta de material, el personal de obra manifiesta falta de pago por sus labores realizadas, se esta realizando la conexión en la parte exterior de la tuberia de aguas negras con la caja principal del alcantarillado.

EPMSC EL BORDO:
SANIDAD: Pendiente por entregar.
CELDAS EXTERIORES: Se realiza corte de piso para cimentación.

EPMSC SILVIA:
TALLERES: Se encuentra pendiente realizar el suministro y la instalación de las puertas y las ventanas, baterias sanitarias, reja IMT. Se recomienda mejorar el acabado del piso.
BODEGA: Pendiente por entregar.

EPMSC BOLÍVAR:
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Se esta realizando enchape de pisos. Se soluciono filtración de agua.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO
*Aulas: Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tuberia hidraulica y sanitaria. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%,ESTA SEMANA NO SE REALIZO ACTIVIDADES.

EPMSC PUERTO TEJADA
*Baño de Rancho: Se realiza demolición de enchape y enchape nuevo con tuberia hidrosanitaria.
* Biblioteca: Faltan puntos electricos, se realiza mantenimiento de la reja de ventana e instalación de malla imt. ESTA SEMANA NO SE REALIZO ACTIVIDADES
* Se recomienda resanar filos de columnas.

EPAMS CAS JP PALMIRA:
Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:
Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y que no se está dando cumpliendo a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material, adicionalmente se entrego los presupuestos ajustados sin embargo continua teniendo falencias y no se entregó una nueva programación por lo tanto no se puede realizar un buen seguimiento semanal.
Otro punto que se debe tener en cuenta es la visita de la Arquitecta Dayana Lancheros quien realiza un comite en el cual se llegaron a unos ocmpromisos los cuales se hara el seguiemiento para su cumplimiento (se anexa acta).

En el EPMSC TUMACO: El día viernes 11 de diciembre del año en cuero se realizo la visita final en compañía de la Arquitecta Dayana Lancheros como supervisora de la UPEC, el contratista, la interventoría y el establecimiento, dicha visita era con el fin de realizar la entrega final de los espacios completos, sin embargo en el recorrido a las zonas que se intervinieron se realizaron algunas observaciones por parte de la Arquitecta, las cuales el contratista se comprometió en realizarlas en un tiempo mínimo de 25 días, dichas subsanaciones están sujetas a la firma del acta final de entrega, por esta razón el contratista informara a la interventoría una ves termine la subsanación y ella procederá a realizar la visita y avalar las obras informando así a la supervisión para realizar la firma del documento (se anexa acta).

En el EPMSC - RM TUQUERRES: Teniendo en cuenta el presente informe se observa que el contratista presenta un gran atraso, los rendimientos en obra no son los esperados, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado por el contratista por esta razón se le reitera al contratista el ingreso de más personal de manera inmediata y de tener continuo suministro de material, para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita que se entregue una nueva reprogramación teniendo en cuenta el nuevo balance o presupuesto entregado.
Adicionalmente en la visita de la ingeniera Adriana Jimenes, se realizaron unos compromisos por parte de contratista los cuales no se han dado cumplimiento (registrado en acta) hasta la fecha.

En el EPMSC IPIALES: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe, los rendimientos bajos y el no cumplimiento de lo estipulado en el plan de contingencia, se le reitera al contratista se tenga una disponibilidad continua de material, debido a que en el establecimiento le ha autorizado el ingreso a 6 espacio por lo cual se necesita un buen rendimiento para poder cumplir con todos.
Adicionalmente se solicita la entrega del nuevo cronograma o programación la cual este ajustada con el balance que se entregó.
Otro punto que se debe tener en cuenta es que en la visita de la ingeniera Adriana Jimenes, se realizaron unos compromisos por parte de contratista los cuales no se han dado cumplimiento (registrado en acta).

En el EPMSC - RM UNION: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe, los rendimientos bajos y el no cumplimiento de lo estipulado en el plan de contingencia, se le reitera al contratista se tenga una disponibilidad continua de material, Teniendo en cuenta la programación que se cuenta de la Unión no coincide con el tiempo restante de acuerdo al contrato, por lo cual se solicita entregar una nueva reprogramación para poder realizar un seguimiento adecuado a las obras

De acuerdo con las reuniones sostenidas y las mesas de trabajo adelantadas, el contratista realizo la entrega de un nuevo presupuestos y cronogramas, basados en las actividades definidas en la información inicial suministrada por la USPEC y las condiciones encontradas en los establecimientos intervenidos el día miércoles 02 de septiembre del año en curso.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

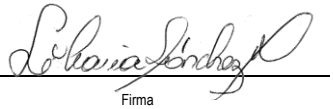
* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.

SI BIEN EL SEGUIMIENTO SE ESTA REALIZANDO BASADOS EN LOS VALORES CALCULADOS Y PROYECTADOS POR EL CONTRATISTA PARA CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES, SE HA IDENTIFICADO QUE, LOS VALORES DEL DIAGNISTICO NO SON PRECISOS CONSIDERANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ÁREA. EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN UN ÁREA ESPECIFICA, SE CALCULA CON EL AVANCE REGISTRADO DE LAS OBRAS DURANTE LA SEMANA vs VALOR ANTES REFERENCIADO.

*Teniendo en cuenta el avance de las obras, la Interventoría ha solicitado de manera insistente que se tomen las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento del plazo contractual; por parte del contratista, se han presentado problemas de suministros de materiales e inusmos, pero paralelo con ello se ha visto afectada la ejecución de las obras por las condiciones inherentes al funcionmaiento de los centros penitenciarios.

*Por último, se informa que, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_211 del día 08 de diciembre de 2020 con radicado No. R-2020-014934 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_215 del día 09 de diciembre de 2020 con radicado No. R-2020-015160, se solicitó ante la entidad USPEC la prorroga para terminación de los trabajos por dos (2) meses

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoría



Firma

ANEXO F. REGISTRO FOTOGRAFICO

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	NARIÑO-CAUCA
CONTRATO DE OBRA No.:	140-2020
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	15 de Noviembre – 15 de Diciembre

FOTOGRAFÍAS







Descripción:
COJAMUNDI
Se realiza instalación de cielo raso en PVC.
Se realiza instalación de luminarias redondas de 18W.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS





Descripción:
CPMS TULUÁ
Limpieza y picada de muro externo para enchape de cerámica sobre muro
Enchape de cerámica en muro lateral externo.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS









Descripción:
EPMSC- RM PASTO
Instalación de enchape
Demolición de pisos
Excavación para instalación de tubería sanitaria.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS





Descripción:
EPMSC- TUQUERRES
Adecuaciones en los baños,
Resanaron los muros, se realizó levante de muro en mampostería y Instalación de Enchape.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS









Descripción:
EPMSC- IPIALES
Pintura área de sanidad
Aplicación de estuco y enchape.
Instalar las llaves de paso y aplicación de estuco

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS







Descripción:
EPMSC- LA UNIÓN
Instalación de enchape de piso y aplicación de estuco

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS









Des
EP
Am

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS









Descripción:
RM POPAYÁN
Conexión de tubería a la caja exterior.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS







Descripción:
EPMSC- PUERTO TEJADA
Enchape de baños

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS



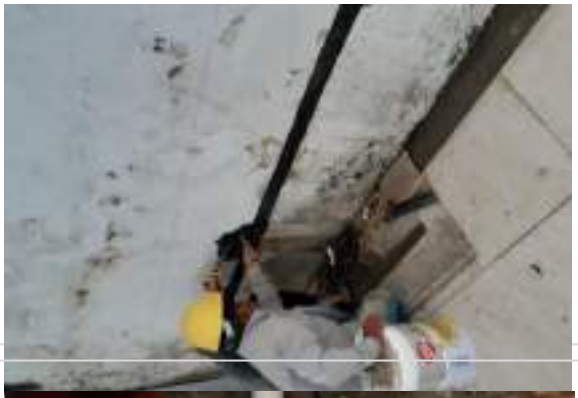




Descripción:
EPMSC- SANTANDER DE QUILICHAO
Enchape baños

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS









Descripción:
EPMSC- BOLÍVAR
Demolición muro

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS









Descripción:
EPMSC- BORDO
Corte de placa para cimentación

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS









Des
EP
Re

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS









Descripción:
EPMSC CAS PALMIRA
Instalación de sanitarios, lavamanos y duchas
Pintura de muros y cielos de aulas y pasillos

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	Cargo: Profesional RUC y/o calidad	Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.

FOTOGRAFÍAS









Descripción:
EPAMS BUENAVENTURA
Demolición de toda el área de contrapiso de rancho

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS









Descripción:
COJAM JAMUNDÍ
Cambio de válvulas defectuosas de lavamanos y sanitarios
Mantenimiento de push de presión en celdas conyugales y ute

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS







Descripción:
EPMSC CAICEDONIA
Resane por afloramiento de humedad

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS









Descripción:

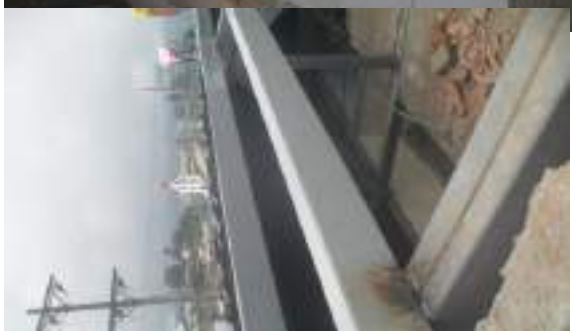
EPMSC CARTAGO
Estuco en muros internos de aulas escolares
Pintura sobre muros al interior de aulas
Instalación de perfilaría para soporte de malla de seguridad.
Instalación de malla de seguridad en acero expandido

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS









Descripción:
EPMSC SEVILLA
Estuco y pintura de muros internos
Enchape de piso
Mantenimiento de estructura metálica de cubierta
Instalación de teja termo acústica

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

FOTOGRAFÍAS









Descripción:

EPAMS BUGA
Instalación de tubería sanitaria e hidráulica para baterías de baños
Estuco en muros
Construcción de pileta para lavamanos
Banca en concreto reforzado

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

ANEXO G. ACTAS DE COMITE

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___24____

LUGAR: PLATAFORMA DIGITAL GOOGLE MEET
FECHA: 24 de noviembre de 2020
HORA: 2:45 p.m. - 4:10 p.m.

OBJETIVOS: Realizar seguimiento y control a la gestión de No Previstos y presupuestos,

Programaciones, así como al inicio, avances y dificultades en las ejecuciones de obras y Actas Parciales de Obra.

TEMAS TRATADOS:

1. Compromisos Comité No.23.
2. Revisión y atención emergencias presentadas.
3. Estado de obras según cronogramas.
4. Avance de obras (inconvenientes presentados).

(i) La Interventoría describe el estado de los compromisos del Comité 24 realizado el día 23 de noviembre de 2020.

El contratista se había comprometido a realizar la visita con el especialista hidráulico los días 17 y 18 de noviembre al establecimiento RM POPAYAN para atender el requerimiento de inundaciones y solucionar el inconveniente de bombeo que presenta el establecimiento. Ante esto el contratista informa que surgió un percance de último momento con el especialista que haría la visita por lo cual no se realizó, actualmente se encuentra en la búsqueda de un nuevo profesional para realizar la visita.

La interventoría resalta la importancia de resolver la problemática que se presenta en dicho establecimiento, por lo que solicita definir una fecha de visita con el especialista.

El contratista se compromete a realizar la visita con el especialista hidráulico a este establecimiento a más tardar el día 27 de noviembre de 2020.

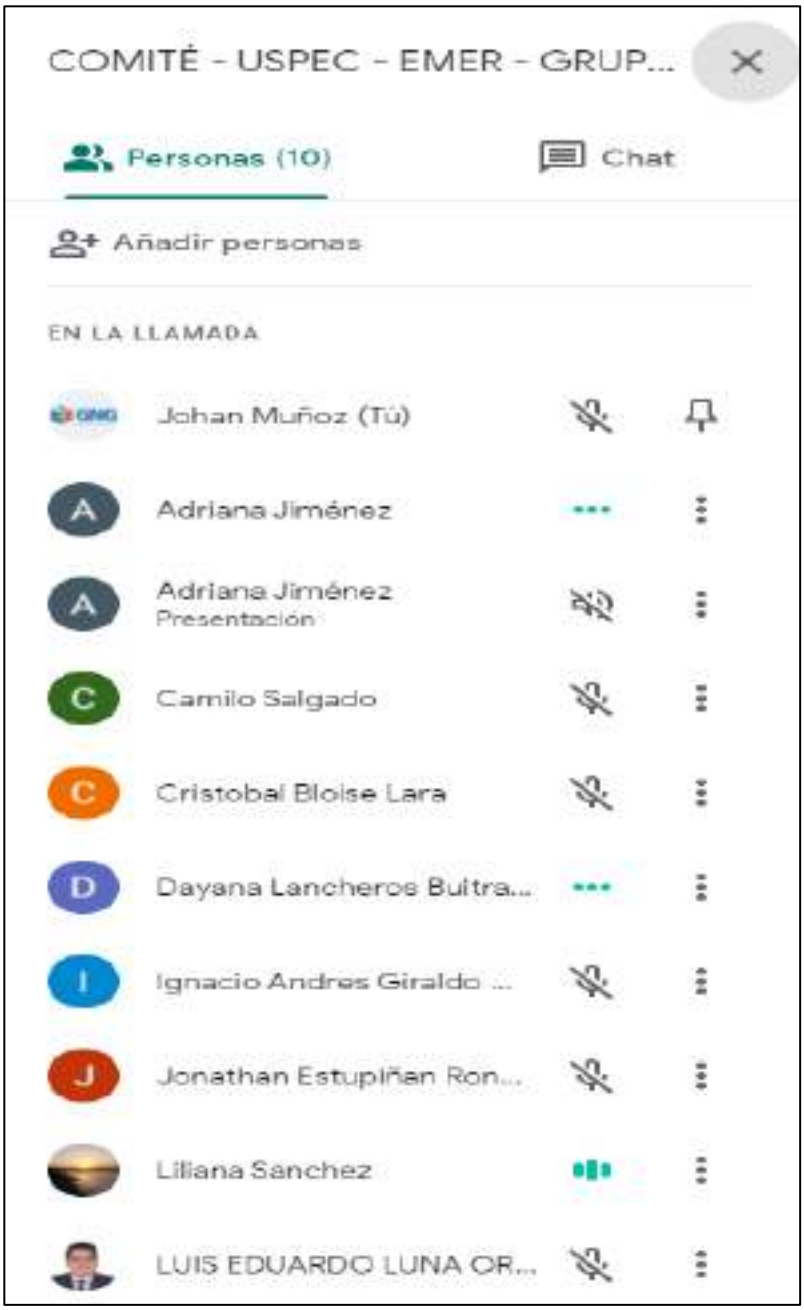
(ii) EPMSC IPIALES: La interventoría manifiesta que, se presentan quejas en el establecimiento por parte de los trabajadores por falta de materiales, adicionalmente se evidenció que el contratista rompió una placa de una vía la cual no había sido entregada aún a la USPEC ni al INPEC por parte del otro contratista, por

lo tanto, el contratista CONSORCIO MTO ERON 2020 deberá realizar una visita con un especialista en
vías y pavimentos del cual deberá generar un estudio muy detallado donde se presente una solución
óptima al inconveniente. El contratista manifiesta que realizará la visita con su especialista en pavimentos
a más tardar el día lunes 30 de noviembre y ejecutará las obras necesarias el día 2 de diciembre de 2020.
La interventoría enfatiza que no aceptará reparcheos o reparaciones parciales a la placa de pavimento rígido.
(iii) EPAMSCAS POPAYAN: El contratista informa que los sanitarios y las concertinas ya fueron instalados,
en cuanto al diagnóstico de las botoneras se encuentra listo y será enviado en el transcurso de la semana
a la interventoría y la supervisión. La interventoría solicita al contratista dar celeridad al proceso de
entrega de Celdas primarias y Pabellón 8, teniendo en cuenta que se encuentran terminadas las
intervenciones en estas áreas.
(iv) EPMSC BUENAVENTURA: La interventoría manifiesta que se el día 20 de noviembre se radicaron a la
USPEC el grupo 3 de No Previstos, dentro de los cuales se encuentra el ítem de la unidad odontológica,
dicha actividad impide dar continuidad a las intervenciones en otras áreas. La USPEC informa que los No
Previstos se encuentran en revisión por parte del profesional de costos y presupuestos de la entidad y
dependerá de su revisión para la aprobación.
(v) Por otro lado, la interventoría reitera su preocupación en cuanto a la falta de materiales en los
establecimientos, principalmente los ubicados en los departamentos de Nariño y Cauca con algunas
excepciones, adicionalmente se presentan quejas por no pagos por parte del personal del contratista, por
lo tanto, la Interventoría hace un llamado al contratista a tomar las medidas correctivas y eficaces con el
fin de que no se siga presentando esta situación.
(vi) EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO: La interventoría informa que se presentan inconvenientes con la
continuidad de las intervenciones debido a que en algunos días no se presentan trabajadores al
establecimiento; ante esto el contratista manifiesta que ha sido complejo el manejo del personal en este

municipio, pero se encuentra en proceso de consecución de nuevo personal.
(vii) En cuanto al oficio solicitado por la USPEC con las fechas y áreas a entregar al 7 de diciembre, el contratista manifiesta que no lo ha podido enviar debido a que se encontraban en generación y radicación del Acta parcial de Obra, no obstante, el contratista se compromete a entregar dicho oficio el día 25 de noviembre de 2020.
(viii) Plan de contingencia, la interventoría informa que, se realizó la verificación puntual de los avances y fechas plasmadas allí y está generando las observaciones puntuales a cada uno de los establecimientos, pero en términos generales el Plan de Contingencia como se encuentra formulado, no se ve viable de cumplir.
El contratista informa que se encuentra haciendo un análisis detallado a las fechas de entrega teniendo en cuenta las nuevas actividades en los establecimientos que han ido surgiendo, se compromete a remitir las programaciones a más tardar el día 25 de noviembre para la respectiva revisión de la interventoría.
(ix) EPMSC CARTAGO: En cuanto a la malla del patio del establecimiento, la interventoría informa que a dicha actividad no se le dio aval debido a que requiere obras complementarias soportadas de estudios y por el tiempo restante del contrato, no es viable su ejecución.
(x) EPMSC BUGA: El contratista informa que el día miércoles 25 de noviembre realizará la visita técnica a la planta del establecimiento.
(xi) La interventoría informa que se encuentra en verificación y tramite de la Acta Parcial de Obra No.5, la USPEC informa que la fecha de radicación a la entidad es el día 25 de noviembre de 2020.
(xii) La USPEC manifiesta la importancia de establecer un valor a intervenir en este contrato, es claro que en esta vigencia no se ejecutará la totalidad del valor inicial, por lo tanto, se debe reportar el valor que no se

invertirá con este contrato, adicionalmente, este valor servirá para llevar un seguimiento más preciso al
avance de obras.
(xiii) Se programará una mesa de trabajo para definir las intervenciones que se encuentran activas a la fecha y
así definir los valores de las mismas.
COMPROMISOS:
(i) El contratista se compromete a realizar la visita con el especialista hidráulico a este establecimiento a mas tardar
el día 27 de noviembre de 2020.
(ii) El contratista manifiesta que, realizará la visita con su especialista en pavimentos a más tardar el día lunes 30 de
el día lunes 30 de noviembre y ejecutará las obras necesarias el día 2 de diciembre de 2020.
(iii) El contratista se compromete a entregar dicho oficio el día 25 de noviembre de 2020.
(iv) El contratista se compromete a remitir las programaciones a más tardar el día 25 de noviembre para la respectiva
revisión de la interventoría.
(v) La interventoría se compromete a programar la mesa de trabajo para el día 25 de noviembre de 2020.
PRÓXIMA REUNIÓN: 3 de diciembre de 2020.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 24				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
Ver listado de participantes.				



Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___25____

LUGAR: PLATAFORMA DIGITAL GOOGLE MEET
FECHA: 3 de diciembre de 2020
HORA: 2:45 p.m. - 4:10 p.m.

OBJETIVOS: Realizar seguimiento y control a la gestión de No Previstos y presupuestos,

Programaciones, así como al inicio, avances y dificultades en las ejecuciones de obras y Actas Parciales de Obra.

TEMAS TRATADOS:

1. Compromisos Comité No.24.
2. Revisión y atención emergencias presentadas.
3. Estado de obras según cronogramas.
4. Avance de obras (inconvenientes presentados).

(i) La Interventoría describe el estado de los compromisos del Comité 24 realizado el día 23 de noviembre de 2020.

EPMSC IPIALES: La interventoría manifiesta que en el establecimiento de Ipiales no se ha recibido el diagnóstico del especialista en pavimentos en cuanto a la reparación y reconstrucción de la vía que se afectó, según los compromisos adquiridos por el contratista en el comité No 24 realizado el 23 de noviembre de 2020. El contratista manifiesta que ha sido compleja la consecución del especialista en esta zona del país.

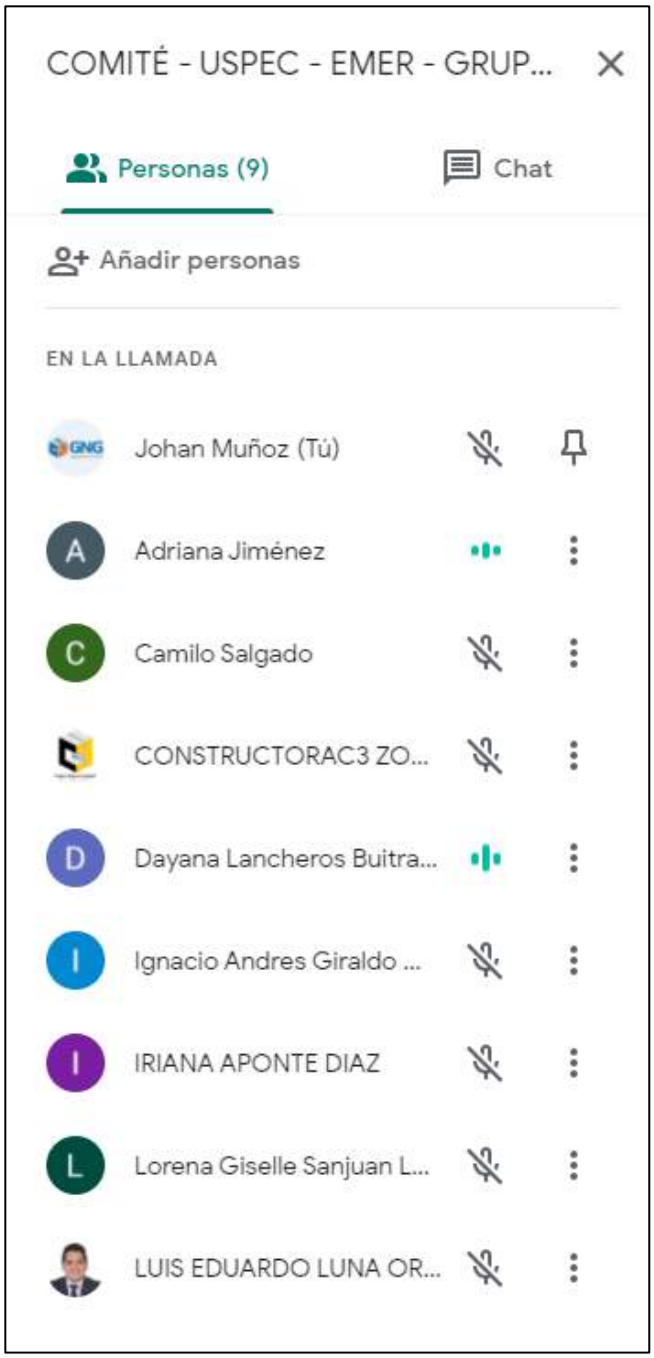
La Interventoría manifiesta que este establecimiento presenta problemas con pagos de personal y suministro de materiales, dichos problemas se han vuelto recurrentes; la supervisión complementa la información diciendo que ha recibido derechos de petición del director del establecimiento de EPMSC TUQUERRES, manifestando las problemáticas con el contratista y el abandono de las obras; a lo que el contratista manifiesta que validará la información ya que ellos no tienen en el radar dicha problemática, podría tratarse de una situación de momento debido a la demora en la transferencia de materiales o alguna otra situación ajena a su voluntad. La interventoría refuta lo expresado por el contratista e indica que es una situación recurrente la cual hasta el día de hoy se sigue presentando y se evidencia en las

continuas quejas y reclamos que recibe el residente de interventoría de parte de los directores y
trabajadores cada vez que visita los establecimientos.
El representante legal del Consorcio MTO ERON 2020 afirma no tener conocimiento de toda esta
situación, él asegura que se han venido realizando los pagos por concepto de nómina a los trabajadores
con normalidad, solicitará a sus residentes los respectivos soportes de pago y estará informando a la
Interventoría, no obstante, la Interventoría confirma que, durante las visitas realizadas a los establecimientos
se verifico dicha situación.
El Contratista solicita apoyo para la consecución de un especialista en pavimentos.
El establecimiento de EPMSC SILVIA también se encuentra con dificultades, a tal punto que, el director
del establecimiento se ha comunicado con la supervisión para manifestar la inconformidad con la
intervención que están ejecutando allí, pues solo se encuentra un trabajador por lo cual no se evidencia
el avance y no ha sido posible la entrega del área de taller.
La Interventoría recalca la importancia de cumplir los compromisos adquiridos en los comités semanales.
El director de obra por parte del Contratista reconoce haber tenido dificultades en ciertos
establecimientos, algunas de estas ajenas a él, no obstante, solicita especificar los establecimientos a los
que hace referencia la interventoría, también manifiesta que se han presentado atrasos en este
establecimiento en particular por la no habilitación de las áreas a intervenir debido entre otros, al cambio y
empalme del nuevo director del establecimiento, lo cual afecta el ritmo de avance que se venía
presentado allí, indica tener material suficiente en obra para intervenir otras áreas. Así mismo informa que
hará las averiguaciones pertinentes con el fin de aclarar la situación y tomará las medidas pertinentes
para solventar las problemáticas atribuibles al contratista.
El Contratista indica que acabó de tener comunicación con el residente de obra del establecimiento de
EPMSC SILVIA y él afirma que se encuentran ejecutando actividades con normalidad, tienen material
suficiente y así mismo los pagos a los trabajadores se han hecho dentro de los plazos estipulados; lo
mismo reportan los residentes de obra de EPMSC IPIALES Y EPMSC LA UNION. Se reunirán los
registros y soportes pertinentes con el fin de aclarar este inconveniente que manifiesta la interventoría.

La Supervisión solicita revisar y analizar a detalle cada uno de los inconvenientes y puntos críticos
presentados en los establecimientos y así generar un plan de choque donde se deje clara la solución ante
la problemática y proyectar las fechas de cumplimiento.
(ii) En cuanto a la solicitud de prórroga de 6 meses para el contrato de obra que solicita el contratista, la
Supervisión requiere un análisis detallado de la Interventoría de dicha solicitud con las debidas
observaciones y/o recomendaciones que se consideren para así ser objeto de evaluación por parte de la
USPEC.

COMPROMISOS:
(i) El Contratista se compromete a entregar el Plan de Contingencia actualizado el día lunes 07 de diciembre.
(ii) La Interventoría se compromete a dar una respuesta formal al Plan de Contingencia presentado por el contratista, detallando establecimiento por establecimiento la situación presentada y el concepto de los mismos.
(iii) La Interventoría se compromete a dar un concepto el día 7 de diciembre de 2020 de la solicitud de prorroga presentada por el contratista.
PRÓXIMA REUNIÓN: 14 de diciembre de 2020.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 25				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
Ver listado de participantes.				



Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___ 26 ___
LUGAR: PLATAFORMA DIGITAL GOOGLE MEET **FECHA:** 14 de diciembre de 2020 **HORA:** 4:00 p.m. - 6:00 p.m.
OBJETIVOS: Realizar seguimiento y control a la gestión de No Previstos y presupuestos,
Programaciones, así como al inicio, avances y dificultades en las ejecuciones de obras y Actas Parciales de Obra.
TEMAS TRATADOS:
1. Compromisos Comité No.25.
2. Revisión y atención emergencias presentadas.
3. Estado de obras según cronogramas.
4. Avance de obras (inconvenientes presentados).
(i) La Interventoría describe el estado de los compromisos del Comité 25 realizado el día 03 de diciembre
de 2020.
(ii) EPAMSCAS POPAYAN: La Interventoría informa que, debido a las lluvias presentadas en el establecimiento,
se decidió intervenir la cubierta de celdas primarias, aproximadamente 250m2 que se encuentra en placa, ya
que se estaba filtrando agua y estaba dañando los trabajos realizados, dentro de las actividades propuestas
se encuentra impermeabilizar la cubierta incluyendo un manto, esto implica que se pospondrá la entrega de
esta área. La Supervisión resalta la importancia de realizar las actividades con la mayor calidad en cuanto a
pendientes, materiales, obras complementarias, lo cual evitará futuros inconvenientes de calidad y estabilidad
de las obras.
En cuanto al Pabellón 8, la Interventoría recibió el concepto de las Botoneras y requirió el presupuesto para
su análisis y validación. Ante esto el Contratista informa que se encuentra en la búsqueda de las cotizaciones
de esta actividad especial, una vez cuenten con ellas, las remitirá a la Interventoría para su validación.
El Contratista informa que actualmente se encuentra interviniendo además el Pabellón 11 y la cubierta del
Pabellón 12.

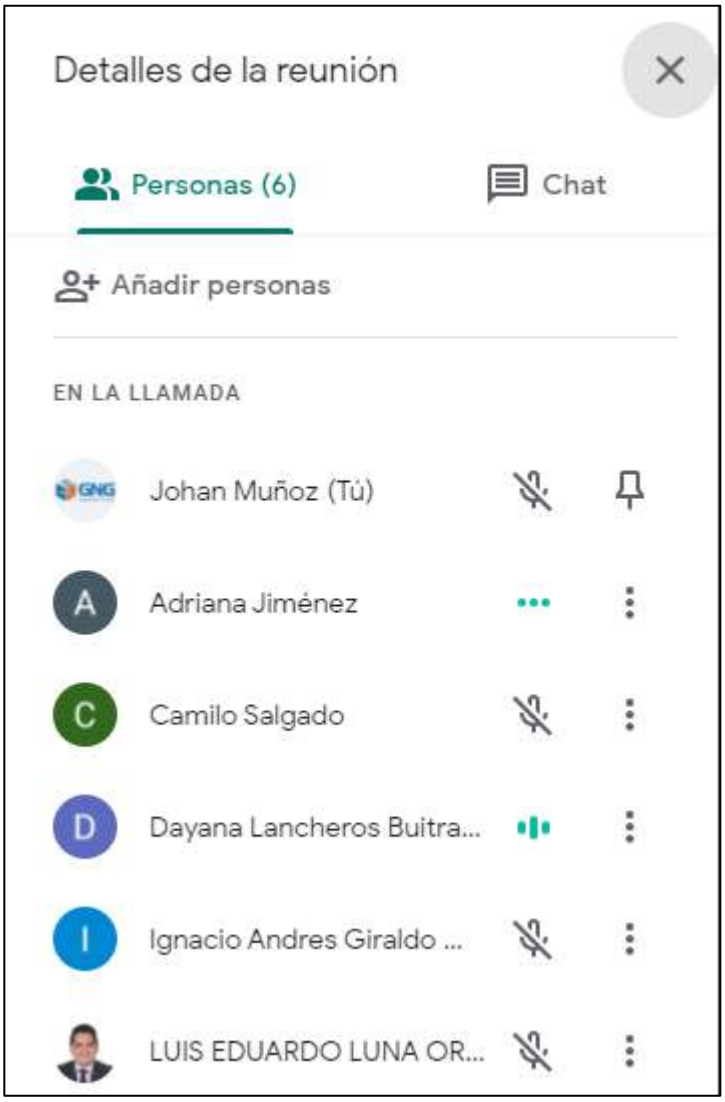
	La USPEC solicita un informe donde se especifique las intervenciones realizadas en celdas primarias y la
	necesidad técnica que surgió para la validación de la nueva intervención (cubiertas).
	El Contratista manifiesta que, en una reunión con el director del establecimiento del momento, indicó que no
	dejaría intervenir unas celdas específicas. La USPEC solicita el debido soporte, con este se le notificará al
	INPEC que no se intervendrán dichas celdas.
	La USPEC solicita al contratista dar respuesta al derecho de petición interpuesto referente a la falta de
	personal en el establecimiento.
(iii)	La Interventoría manifiesta que en la prorroga solicitada por el Contratista y tramitada por la Interventoría, se
	incluyó el plan de contingencia en el cual se estableció que se entregarían al 31 de diciembre la totalidad de
	intervenciones que se encontraban en ejecución en ese momento; la interventoría recalca la importancia de
	cumplir las fechas pactadas. Ante esto, el Contratista indica que han surgido emergencias y actividades no
	contempladas en el momento de generación del plan de contingencia.
	La USPEC informa que, a la fecha no se encuentra oficializada la prórroga del contrato 140 de 2020, en este
	orden, la fecha contractual de finalización del contrato sigue siendo la inicial, es decir, el 31 de diciembre de
	2020.
(iv)	RM POPAYAN: La Interventoría manifiesta que se recibió el diagnostico relacionado a las inundaciones que
	se están presentando en algunas áreas del establecimiento, así mismo se solicita al Contratista el
	presupuesto de las soluciones planteadas por el especialista hidráulico del Contratista. El Contratista aclara
	que el diagnostico presentado atiende lo aferente a las intervenciones que se encuentran en ejecución; si se
	llega a intervenir el área de Rancho, allí se tendría que realizar un nuevo diagnóstico con el objeto de mitigar
	las inundaciones en la zona.
	El Contratista indica que se ha intervenido las áreas de sanidad, bodegas y bodegas exterior, actualmente
	ya se están ejecutando las actividades del filtro e instalación de tubería que solventara la problemática de las
	inundaciones.

El área de rancho no ha sido habilitada y no se iniciarán actividades de obra hasta tener oficializada la
prórroga al contrato.
(v) EPMSC PALMIRA: El Contratista le aclara a la USPEC que tan solo se ha intervenido el Ala 1 del
establecimiento, no se han ejecutado actividades en el Ala 2 y Ala 3.
(vi) EPMSC IPIALES: El Contratista informa que su especialista se encuentra en la elaboración del diagnóstico,
pero solicita información respectiva a la ejecución que realizó el anterior contratista al construir la placa de
pavimento rígido, esto con el fin de tenerlo en cuenta en su concepto. La USPEC indica que el contratista
debe realizar la solicitud formal de la información técnica que requieran, una vez se tenga la solicitud formal,
la supervisión gestiona internamente la consecución de la información.
(vii) EPMSC BUGA: La Interventoría manifiesta que se encuentra pendiente recibir el presupuesto de la
intervención de la planta eléctrica del establecimiento para ser analizada y validada. El Contratista no se
puede comprometer con una fecha de envío del presupuesto debido a que indica que la información depende
de una tercera persona. En este establecimiento se presenta ejecución normal de obras.
(viii) EPMSC RM PASTO: La USPEC informa que, la instalación de una reja no es viable en los consultorios del
establecimiento pero que una malla si podrá ser autorizada dependiendo las especificaciones. Así mismo
solicita finalizar las ejecuciones que se encuentran activas para ir cerrando y entregando las áreas.
La USPEC informa que para la siguiente acta parcial de obra se deberán descontar lo relacionado a unos
breakers, debido a que los cobrados no corresponden a las especificaciones de los breakers instalados.
En cuanto a la humedad que se observado en el establecimiento, el contratista no ha logrado detectar su
causa, ha realizado múltiples perforaciones a los muros, pero no se evidencia lo que genera la humedad, se
cree que puede deberse a los cambios de presión de las tuberías. La USPEC solicita dar celeridad a este
tema para poder entregar las áreas prontamente.
(ix) EPMSC BUEVANETURA: En cuanto a la unidad odontológica, el Contratista informa que se tuvo problemas

con el proveedor, se espera que en el transcurso de la semana se presente el técnico y así realizar el
desmonte de la unidad odontológica.
(x) EPMSC TUQUERRES: La Interventoría informa que envió a la supervisión la respuesta del derecho de
petición que se interpuso debido a las intervenciones que se encuentran realizando en este establecimiento,
más precisamente por la carencia de personal, materiales y paralización de obras. El Contratista informa que
ya tiene el material suficiente en las obras y que actualmente se están ejecutando obras con normalidad.
(xi) EPMSC LA UNION: El Contratista informa que cuenta con el material suficiente en obra para la ejecución de
actividades de obra.
(xii) La USPEC solicita al Contratista e Interventoría revisar y ajustar los avances de obra de acuerdo a la realidad
del contrato, debido a que se están reportando avances semanales bajos. La Interventoría indica las razones
por las cuales se presentan dichos avances, pero recalca que los avances semanales en las obras han sido
mínimos y es lo que se ha plasmado en los reportes.
En cuanto al Plan de Contingencia, la Interventoría informa que ha realizado observaciones las cuales no
han sido subsanadas, el Contratista envío en la solicitud de prorroga unas programaciones. La USPEC y la
Interventoría recalcan la importancia de presentar el Plan de Contingencia subsanado antes del 31 de
diciembre.
La USPEC solicita las consignaciones de los rendimientos financieros ante el banco de la república, así
mismo el informe de buen manejo del anticipo. La Interventoría informa que ha remitido las consignaciones
recibidas por el Contratista, así mismo ha hecho los requerimientos de los periodos pendientes.
En cuanto a las Actas Parciales de Obra, la USPEC indica que sería posible tramitar dos actas (No. 6 y 7)
para un solo periodo facturado, el cual estaría para cobro en enero. El Acta No. 6 tendría el periodo del 15
de noviembre al 31 de diciembre, la Supervisión informará la fecha de radicación.

La USPEC informa que ya fue radicada el Acta Parcial de Obra No. 5, es probable que las últimas tres Actas (3, 4 y 5) sean pagadas al Contratista antes de finalizar el año.
La USPEC reitera al Contratista que, es importante definir la intervención a ejecutar y su valor dentro del plazo contemplado en la prórroga, esto con el fin de realizar las reservas presupuestales para el próximo año, si hay algún valor que no se alcance a ejecutar en este contrato, deberá ser liberado.
El Contratista solicita las Actas de Comité y las Actas Parciales de Obra que se han tramitado por parte de la Interventoría.
En cuanto al grupo 4 de los APUS No Previstos, el Contratista informa que se encuentran pendientes unos soportes para poder tramitar unos NP pendientes, se encuentra en la consecución de dichos soportes para su radicación.
El Contratista revisará la cantidad de NP que se encuentran pendientes por tramitar y va a radicar los que ya se encuentran listos, con el fin de lograr generar la modificación contractual con este grupo de NP, teniendo en cuenta el cambio de supervisor del contrato. Se le informará a la Supervisión el número de NP que se radicarán.
COMPROMISOS:
(i) El contratista se compromete a enviar en el transcurso del día, un correo especificando las áreas que entregara
(ii) La Interventoría se compromete a programar el comité semanal No.27 para el día lunes 21 de diciembre.
PRÓXIMA REUNIÓN: 21 de diciembre de 2020.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___26____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
Ver listado de participantes.				



Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ANEXO H. CONTRATO DE OBRA Y MODIFICACIONES

CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CONTRATO DE OBRA
No. 140 – 2020 29 – MAY – 2020

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MTO ERON 2020 (Integrado por: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 con una participación del 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 con una participación del 40% y FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 con una participación del 20%)**
NIT:	**901.383.436-9**
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON**
C.C	**1.019.007.501**
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**CDP: No. 17720 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2020**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE SUCEDA PRIMERO.**
SUPERVISOR:	**DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA**
ORDENADOR(A) DEL GASTO:	**LISSETTE CECILIA CERVANTES MARTELO** identificada con cédula de ciudadanía No. 55.314.091, en calidad de Directora General Encargada, nombrada mediante Decreto No. 430 del 19 de marzo de 2020, quien representa a la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC, identificada con NIT. 900.523.392-1, Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, que para los efectos del presente Contrato de Suministro se denominará el **CONTRATANTE**.

CONSIDERACIONES

Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, "*Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus*", en la cual se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.

Que el Presidente de la República expidió los Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 - "*Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional*" y 440 del 20 de marzo 2020 – "*Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19*".

Que en la justificación para la declaratoria de emergencia se señaló, entre otros aspectos:

> *"En ese orden de ideas, se hace necesario por la urgencia y gravedad de la crisis y por la insuficiencia de los mecanismos jurídicos ofrecidos, entre otros, en la Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, la Ley*

1122 de 2007 - Sistema General de Seguridad Social en Salud, Ley 1438 de 2011, Ley 80 de 1993, el Decreto 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Decreto 111 de 1996- Estatuto Orgánico del Presupuesto, recurrir a las facultades del estado de emergencia económica, social y ecológica con el fin de dictar decretos con fuerza de ley que permitan conjurar la grave crisis generada por el nuevo Coronavirus Covid-19 debido a la propagación y mortalidad generado por el mismo, el pánico por la propagación y las medidas de contención decretadas por cada Estado para evitar una mayor propagación. (...)

Que la adopción de medidas de rango legislativo, autorizadas por el Estado de Emergencia, buscan fortalecer las acciones dirigidas a conjurar los efectos de la crisis, así como a mejorar la situación de los contagiados y evitar una mayor propagación del COVID 19. (...)"

Que el Artículo 3 del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 resolvió adoptar *"mediante decretos legislativos, además de las medidas anunciadas en la parte considerativa de este decreto, todas aquellas medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, así mismo dispondrá las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo"*.

Que en este sentido, los Artículos 7, 8 y 9 del Decreto 440 del 20 de marzo de 2020 dispusieron lo siguiente:

"Artículo 7. Contratación de urgencia. Con ocasión de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, y en los términos del artículo 42 de la Ley 80 de 1993, se entiende comprobado el hecho que da lugar a declarar la urgencia manifiesta por parte de las entidades estatales, para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios o la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir , contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, así como para realizar las labores necesarias para optimizar el flujo de los recursos al interior del sistema de salud. Las actuaciones contractuales adelantadas con fundamento en la urgencia manifiesta se regirán por la normatividad vigente"

Que el numeral 2.9 del Artículo 2 de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 señaló:

"(...) 2.9. Ordenar a todas las autoridades del país y particulares, de acuerdo con su naturaleza y en el ámbito de su competencia, cumplir, en lo que les corresponda, con el plan de contingencia que expida este Ministerio para responder a la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual podrá actualizarse con base en la evolución de la pandemia. (...)"

Que el Artículo 5° de la Ley 65 de 1993, modificado por el Artículo 4° de la Ley 1709 de 2014, el cual ordena:

"Respeto a la Dignidad Humana. En los Establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia, síquica, física o moral.

Las restricciones impuestas a las personas privadas de la libertad estarán limitadas a un estricto criterio de necesidad y deben ser proporcionales a los objetivos legítimos para los que se han impuestos.

La carencia de recursos no podrá justificar que las condiciones de reclusión vulneren los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad".

Que el Artículo 92 de la citada Ley 1709 de 2014, modificó el artículo 168 de la Ley 65 de 1993 señalando que:

Artículo 168. Estados de emergencia penitenciaria y carcelaria. El Director General del Inpec, previo el concepto favorable del Consejo Directivo del Inpec, podrá decretar el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria, en todos los centros de reclusión nacional, en algunos o alguno de ellos, en los siguientes casos:
1. Cuando sobrevengan hechos que perturben o amenacen de manera grave o inminente el orden y la seguridad penitenciaria y carcelaria.
2. Cuando sobrevengan graves situaciones de salud y de orden sanitario; o que las condiciones higiénicas no permitan la convivencia en el lugar; o ante la inminencia o el acaecimiento de calamidad pública.
3. Cuando los niveles de ocupación de uno o más centros de reclusión, afecten severamente los derechos fundamentales de la población privada de la libertad.
4. Cuando la falta de prestación de los servicios esenciales ponga en riesgo el buen funcionamiento del sistema o amenacen gravemente los derechos fundamentales.

Que mediante la Resolución No. 001144 del 22 de marzo de 2020, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- declaró el Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria por las causales dispuestas en el Artículo 92 de la Ley 1709 de 2014, la cual modificó el Artículo 168de la Ley 65 de 1993, en todos Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del INPEC.

Que mediante Decreto 4150 de 2011, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios fue creada como una Unidad Administrativa Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera e independiente adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, la cual fue creada mediante Decreto 4150 de 2011. El Artículo 4 del Decreto 4150 de 2011 estableció que el objetivo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC es:

"Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC"

Que por esta situación y obrando conforme a la misión y funciones que le corresponden a la USPEC, esta Entidad decretó mediante Resolución No. 000197 del 25 de marzo de 2020, la declaratoria de Urgencia Manifiesta con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado por el Presidente de la República, así como el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria declarado por el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, dictando otras disposiciones al respecto.

Que como consecuencia de dicha declaratoria, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que dentro del documento *"LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA"* publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social en su página web se contempla la siguiente medida sanitaria para la prevención del COVID-19 en la PPL:

" Cabe resaltar, que corresponde a la USPEC en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON), y en las cárceles municipales y departamentales a la entidad territorial correspondiente, garantizar las condiciones de infraestructura física que favorezcan el control de la infección respiratoria aguda (ERA), evitando el hacinamiento crítico."

Que en este sentido, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que es imperativo por parte de la USPEC, realizar de manera inmediata la contratación del mantenimiento de las instalaciones carcelarias y penitenciarias y la reparación de los daños a la infraestructura física generados por los motines que se han presentado en los diferentes establecimientos penitenciarios y carcelarios a cargo del INPEC, derivados de la situación de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, sumada a la Emergencia Penitenciaria y Carcelaria debidamente declarada, se hace imperioso mejorar y mitigar los efectos negativos del hacinamiento, deterioro físico de la infraestructura y la puesta en marcha de todas las medidas exigidas por el gobierno nacional y demás entidades competentes para combatir de forma eficiente los riesgos derivados de la pandemia COVID-19, que se ven agravados por las condiciones de los actuales centros de reclusión.

Para cumplir con el mantenimiento del 100% de los establecimientos, se hizo indispensable disponer de una estrategia, sustentada en la priorización de las necesidades de cada uno de los establecimientos, buscando con esto un uso adecuado y optimo del presupuesto de inversión y garantizando el desarrollo de las acciones necesarias que eviten el deterioro, prolongar la vida útil de los establecimientos y mejorar las condiciones de la población privada de la libertad, esto aunado al cumplimiento de las metas Plan establecidas.

Para iniciar con esta priorización se realizó una evaluación de las necesidades en los siguientes aspectos:

• Atención a Ordenes del Ministerio de Salud: Teniendo en cuenta las visitas que el Ministerio de Salud o las Secretarias a los establecimientos, se tienen en cuenta para que estas queden priorizadas y de esta manera realizar las intervenciones y evitar sanciones por parte de estas entidades.
• Atención a órdenes judiciales: Este criterio resulta fundamental con el fin de acatar las órdenes impartidas por los jueces de la república en fallos de acciones constitucionales. Actualmente existen ordenes de intervención a algunos establecimientos de reclusión, por lo que se deben priorizar los recursos, de manera que queden atendidas las ordenes en lo que la Unidad es competente y en atención a los recursos disponibles.
• Hacinamiento: Con base en información suministrada en por el INPEC se identifican los establecimientos penitenciarios y carcelarios con los mayores índices de hacinamiento, los cuales tienen prioridad a la hora de evaluar y definir que establecimientos son objeto de intervención. Este es un factor importante a la hora de priorizar ya que de él se desprenden innumerables efectos que afectan la correcta prestación de los servicios carcelarios por parte del INPEC. Además, el hacinamiento incide de manera directa en el sobre uso

de la infraestructura, ya que satura tanto los espacios como los diferentes sistemas y redes que hacen parte de la infraestructura física de los establecimientos, los cuales están diseñados para un número inferior de reclusos.

Por todo ello, en el actual estado de cosas (Emergencia Económica, Social y Ecológica y Emergencia Penitenciaria y Carcelaria) surge la necesidad de dar solución a la problemática, mediante la habilitación y adecuación de espacios dentro de los centros penitenciarios y carcelarios con el fin de poder reducir los índices de hacinamiento que en las condiciones actuales de emergencia sanitaria juega un rol esencial en la preservación de la vida y salud de los PPL.

Por lo anterior es necesario por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, atender mediante la presente contratación los establecimientos carcelarios y penitenciarios que necesiten mantenimiento con el fin de habilitar y adecuar los espacios dentro de los mismos prioritariamente los que fueron afectados por los motines y desmanes de los últimos meses y los que han sido identificados por parte del INPEC con mayores necesidades y alto porcentaje de hacinamiento.

Que para suplir esta necesidad, la USPEC inició los trámites administrativos para CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Por el anterior motivo, la USPEC decidió invitar para que posibles interesados presentaran propuestas al respecto, remitiendo a estos, los documentos de invitación y anexo técnico en los cuales se describían las condiciones técnicas de dicha contratación, documentos que junto a la propuesta presentada y seleccionada hacen parte integral del presente contrato.

Que a la invitación dieron respuesta y presentaron oferta el CONSORCIO MTO ERON 2020, UNION TEMPORAL HIDRO – UCO, CONSORCIO MANTENIMIENTO CARCELARIO, CONSORCIO ERON 2020, CONSORCIO INSCOV 2020, CONSORCIO INPROCON; las cuales fueron analizadas bajo los parámetros establecidos en la invitación y se concluyó que la oferta que más se acogía a aquellos era la presentada por el CONSORCIO MTO ERON 2020 para CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

Que en consecuencia de todo lo expuesto en la parte considerativa del presente contrato, la USPEC ha decidido CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4 con el CONSORCIO MTO ERON 2020.

Que la presente contratación encuentra su sustento legal en los Decretos Nos.417 y 440 de 2020 (Presidencia de la República), en las Resoluciones Nos.001144 (INPEC) y 000197de 2020 (USPEC), en el

Documento de *"LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA"* (Ministerio de Salud y Protección Social), en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en las leyes y decretos concordantes. Que en razón de todo lo expuesto en la parte considerativa del contrato las partes acuerdan,	
CLAUSULAS CONTRACTUALES	
PRIMERA: OBJETO	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.
SEGUNDA: ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El alcance y especificaciones técnicas del presente contrato se encuentran contenidos en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO".
TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El contratista deberá cumplir las obligaciones generales y especificas consignadas en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como, con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato. **PARÁGRAFO:** El contratista debe cumplir los requisitos de los protocolos de bioseguridad, definidos por el Gobierno en sus circulares conjuntas 001 de 11 de abril de 2020 y 003 de 8 de abril de 2020 y demás concordantes que establezcan los lineamiento acerca de las medidas preventivas de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19).
CUARTA: OBLIGACIONES DE LA UNIDAD	La USPEC deberá cumplir las obligaciones consignadas en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato.
QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.
SEXTA: VALOR	El valor del presente contrato es hasta por la suma de **DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152). PARÁGRAFO PRIMERO:** Durante la ejecución del contrato se deberán respetar los valores, caracteristicas y demás condiciones ofertadas por el contratista en el *Formato de Propuesta Económica* presentada con su propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento **EL**

	CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.
SÉPTIMA: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presente contrato se encuentra amparado por los CDP No. 17720 de fecha 17 de abril de 2020 expedidos por la coordinadora de presupuesto de la USPEC.
OCTAVA: FORMA DE PAGO Y REQUISITOS PARA EL PAGO DE ACTAS PARCIALES	La USPEC pagará el valor del contrato de la manera descrita en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato.
NOVENA: SUPERVISIÓN	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, será ejercido por el Director de Infraestructura.
DÉCIMA: GARANTÍAS:	De conformidad con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, y según lo dispuesto en el Libro 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 3 "*Garantías*" del Decreto Nacional 1082 de 2015, le corresponde al CONTRATISTA constituir en favor de UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC), con NIT.900.523.392-1, ubicada en la Avenida Calle 26 No 69 - 76, teléfono 4864130, la (s) garantía (s) que cubran los siguientes amparos: **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, y su vigencia será el término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido especialmente en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del CINCO POR CIENTO (5%) del valor del contrato, y su vigencia será el término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido especialmente en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del CIEN POR CIENTO (100%) del valor del anticipo, y su vigencia será el término de duración del contrato y seis (6) meses más, de conformidad con lo establecido especialmente en el artículo 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, y su vigencia será de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción la obra, de conformidad con lo

	establecido especialmente en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** El contratista deberá constituir en póliza independiente este seguro de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.8 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto Nacional 1082 de 2015.El seguro de responsabilidad civil extracontractual deberá contener lo siguiente: - **Asegurado:** El Contratista y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC. **Beneficiario:** Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC y Terceros Afectados. - **Valor asegurado:** 5% valor del contrato. - **Vigencia:** Durante el plazo de ejecución del contrato. - Los amparos derivados contenidos en el artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015. • Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. • Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. • Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. • Cobertura expresa de amparo patronal. • Cobertura expresa de vehículos propios y no propios. Las garantías deberán presentarse a la Dirección de Gestión Contractual de la USPEC dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del Contrato.
DÉCIMA PRIMERA: CONFIDENCIALIDAD	El **CONTRATISTA** se obliga a mantener en reserva y estricta confidencialidad la información que conozca en virtud del desarrollo del objeto del contrato, la cual se denominara la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**. El **CONTRATISTA** dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad se obliga de manera expresa y bajo las sanciones de incumplimiento previstas en este contrato, a: 1. Utilizar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** a que tenga acceso, exclusivamente para los propósitos del presente contrato. 2. No comunicar, no divulgar, no aportar, o no utilizar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** a ningún título frente a terceros ni en provecho propio diferente de los propósitos relativos a este contrato. 3. Permitir el acceso a la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** solo a aquellas personas previamente autorizadas y avaladas por el

	Director General de la Unidad, con exclusividad para los propósitos y actividades relativos a este contrato, es decir para la prestación de los servicios a cargo del **CONTRATISTA**. 4. responder directamente frente a terceros y mantener indemne a la Unidad de cualquier reclamación que terceros vinculados mediante cualquier forma a la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, efectuaren por un uso no autorizado de la misma por parte del **CONTRATISTA** o en violación de lo previsto en esta cláusula. 5. Expresamente se obliga el **CONTRATISTA**, dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad, a responder por cualquier uso de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** en forma violatoria de lo acordado en esta cláusula, cuando tal actividad sea desplegada por alguna de las personas, empleados o Contratistas a su cargo dispuesto como personal del **CONTRATISTA** para la ejecución de este contrato. **PARÁGRAFO.** El compromiso de confidencialidad adquirido mediante esta cláusula por el **CONTRATISTA**, constituye un pacto contractual cuyo incumplimiento genera las consecuencias de ley. En ningún caso podrá alegar el **CONTRATISTA**, en violación de este pacto contractual, que cualquiera de la calificada de esta cláusula como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, tiene carácter de información pública. Es entendido y aceptado por las partes que el manejo de la información pública producida o manejada en virtud de este contrato, está a cargo exclusivo de la Unidad.
DÉCIMA SEGUNDA: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	En apoyo a la acción de **USPEC** para fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción y en el marco de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, el **CONTRATISTA** se compromete a no ofrecer, dar, recibir ni solicitar dadivas sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones, pago, cuota, beneficio, favorecimiento no prebenda a **CONTRATISTA** o servidor público alguno incluyendo aquellos de elección popular, directamente o a través de sus empleados, Contratistas o cualquier persona a quien se da o de quien recibe, a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en procesos de contratación que se estén llevando a cabo en la Entidad en cualquiera de sus fases y en todo caso no favorecer intereses distintos al ejercicio del cumplimiento del objeto contractual para lo cual se contrató. El **CONTRATISTA** declara que ha leído y acepta las anteriores consideraciones generales del contrato.
	El presente contrato será ejecutado por el **CONTRATISTA** con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre la **USPEC** y el **CONTRATISTA**. Por lo tanto, no habrá vínculo laboral alguno entre el **CONTRATISTA** y la **USPEC**, ni entre el personal que llegare a utilizar el **CONTRATISTA** y la **USPEC**. El personal que requiere el **CONTRATISTA** para el cumplimiento del

DÉCIMA TERCERA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL	contrato, si ello fuere del caso, serán de su exclusiva responsabilidad y la **USPEC** no asume responsabilidad laboral ni de otra índole para con ellos. Será obligación del **CONTRATISTA** cumplir estrictamente todas las obligaciones que tenga a cargo, establecidas en la Ley 100/93, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1438 de 2011, los Decretos reglamentarios y todo el marco normativo que regula el Sistema de Seguridad Social Integral, así como suministrar a la **USPEC** la información que se requiera.
DÉCIMA CUARTA: CESIÓN	El **CONTRATISTA** no podrá ceder el presente Contrato sin la autorización previa escrita de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, pudiendo ésta reservarse las razones para negarla.
DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b) Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para la USPEC, ni se causen otros perjuicios. La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.
DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA	De común acuerdo entre las partes, se podrá dar por terminado el contrato antes de su vencimiento, mediante acta. Así mismo, con la suscripción del presente contrato el **CONTRATISTA** autoriza expresamente a **USPEC** para terminar anticipadamente el mismo, mediante oficio escrito que se comunicara al **CONTRATISTA**, en los siguientes eventos: a.) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga; b.) Cuando el **CONTRATISTA**, sin aducir causa que lo justifique, se abstenga de entregar a **USPEC** los documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones generales o específicas del contrato o de los requisitos legales de ejecución del contrato, dentro del plazo establecido para ello; c.) Cuando el **CONTRATISTA**, con posterioridad al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, no inicie con la ejecución de sus actividades, sin perjuicio de las demás acciones civiles y comerciales a que haya lugar; d.) Cuando del incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** se deriven consecuencias que hagan imposible o dificulten gravemente la ejecución del contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; c.) Si suspendidas todas o algunas de las obligaciones emanadas del presente contrato, el **CONTRATISTA** no reanudase la ejecución de las mismas dentro del plazo acordado entre las partes, una vez terminadas las causas que dieron origen a la suspensión sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; f.) Cuando el **CONTRATISTA** abandone o suspenda las actividades y gestiones a que se obligó contractualmente, así como los trabajos total o parcialmente, sin acuerdo o autorización previa y escrita de **USPEC**, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; g.) Cuando el

	CONTRATISTA ceda el contrato sin previa autorización expresa y escrita de **USPEC**, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; h.) Por sentencia que así lo ordene; i.) Por las demás causas dispuestas en la Ley. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El contrato terminara anticipadamente por la muerte del **CONTRATISTA** durante el plazo de ejecución contractual, a partir del momento en el cual se expida el Registro Civil de Defunción. Así mismo, el contrato terminara anticipadamente cuando la instancia médica competente determine una incapacidad laboral médica o profesional del **CONTRATISTA** permanente superior al porcentaje que la Ley establece para tal caso. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de la terminación anticipada, el supervisor indicará el valor ejecutado hasta la fecha de suscripción del respectivo documento para lo cual se desembolsará al **CONTRATISTA** lo efectivamente prestado.
DÉCIMA SÉPTIMA: INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES-DECLARACIÓN ESPECIAL	El **CONTRATISTA**, a la firma del presente contrato, declara no haber presentado documentación falsa ni encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y conflicto de interés establecido en la Ley y en general en el marco normativo vigente. Así mismo, manifiesta que no ha sido sancionado por la contraloría mediante juicio de responsabilidad fiscal en su contra. El **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la **USPEC** contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o a propiedades ocasionados por el **CONTRATISTA**.
DÉCIMA OCTAVA: INDEMNIDAD	El **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC**, contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, sus subcontratistas o proveedores. En el evento en que El **CONTRATISTA** no asuma debida y oportunamente la defensa de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al **CONTRATISTA** y éste pagará todos los gastos en que incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, éste autoriza a la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al CONTRATISTA por razón de los trabajos motivo del contrato.
DÉCIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El contrato se entiende perfeccionado de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para dar inicio a la ejecución del contrato se requiere la suscripción del acta de inicio, previa expedición del correspondiente registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas.

VIGÉSIMA: CLAUSULAS EXCEPCIONALES Y CADUCIDAD	Al presente contrato le serán aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilaterales, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.
VIGÉSIMA PRIMERA: PENAL PECUNIARIA	En caso de incumplimiento total o parcial por parte de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** cobrará como indemnización una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato a título de pena, sin que por ello quede afectado el derecho de **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** a cobrar integralmente el valor de lo debido que no haya quedado satisfecho con el veinte por ciento (20%) anterior, y de todos los perjuicios que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento. La **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, podrá descontar y tomar directamente el valor que resultare a cargo del **CONTRATISTA** por este concepto, de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, con ocasión de la presente relación contractual o en su defecto, hacer efectiva, en lo pertinente, la garantía única. Si lo anterior no fuera posible, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** cobrará la pena pecuniaria por vía de la Jurisdicción Coactiva conforme a la ley. Lo anterior sin perjuicio del derecho que conservará la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, de aceptar el cumplimiento tardío de la obligación, simultáneamente con el cobro de la cláusula penal, cuando ello sea el caso. El valor de las multas y de la pena se tomará del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o si no, de la garantía constituida y si esto último no fuere posible, se cobrará ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 86 de la 1474 de 2011.
VIGÉSIMA SEGUNDA:MULTAS	En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales por parte del **CONTRATISTA**, y como acto independiente de la cláusula penal pecuniaria, si a ello hubiere lugar, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** impondrá multas diarias equivalentes hasta el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que el total de las mismas exceda el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo. El valor de la multa o multas impuestas podrá ser tomado directamente de los saldos a su favor si los hubiere o de la garantía constituida, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, y normas que regulen dicha materia. Si no fuere posible, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** las cobrará por la vía ejecutiva, para lo cual, el presente contrato, junto con el

	acto de imposición de la multa, prestará mérito de título ejecutivo.
VIGÉSIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	El **CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del Artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, entre el personal que emplee el contratista para la ejecución del presente contrato y la USPEC, no existirá ningún vínculo jurídico laboral o contractual, por lo tanto, el pago de los salarios e indemnizaciones a que haya lugar, serán de responsabilidad y estarán a cargo del **CONTRATISTA.PARÁGRAFO:** El **CONTRATISTA** obtendrá la autorización para la captación, uso, manejo y rectificación de los datos personales de los titulares de la información, a los que tenga acceso con ocasión del cumplimiento de las obligaciones que hacen parte del presente Contrato.
VIGÉSIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	Las partes, en aras a solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en el Estatuto de Contratación y la Ley, y/o en su defecto, el arreglo directo, la conciliación, amigable composición y transacción.
VIGÉSIMA QUINTA: EXPEDIENTE CONTRACTUAL Y CARÁCTER VINCULANTE DE LOS DOCUMENTOS	Todas las actuaciones y documentos generados durante las fases precontractual, contractual y pos contractual, configuran el respectivo expediente como parte integral del presente contrato y tienen carácter vinculante en la relación jurídico negocial, en especial los siguientes: 1. Invitación. 2. Anexo Técnico. 3. Propuesta del contratista. 4. Formato de oferta económica presentado por el contratista.
VIGÉSIMA SEXTA: SUBCONTRATACIÓN	El Contratista podrá subcontratar parcialmente la ejecución del presente contrato, caso en el cual seguirá siendo el único responsable ante la **USPEC** por el cumplimiento de las obligaciones acá contempladas. En ningún caso habrá relación contractual entre los subcontratistas y la **USPEC.**
VIGÉSIMA SÉPTIMA: DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO	De conformidad con el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, la **USPEC** tendrá la facultad de imponer multas, declarar el incumplimiento, la caducidad y/o aplicar la cláusula penal mediante acto administrativo, garantizando el debido proceso y en desarrollo de la actuación administrativa correspondiente.
VIGÉSIMA OCTAVA: MÉRITO EJECUTIVO	El **CONTRATISTA** acepta y entiende que el presente contrato presta merito ejecutivo por el incumplimiento en cualquiera de sus cláusulas.

VIGÉSIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	El presente contrato se liquidará en los precisos términos señalados en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012. Dentro de los términos previstos en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El CONTRATISTA se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato, en los términos del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, o las normas que lo modifiquen o sustituyan.
TRIGÉSIMA: NOTIFICACIONES	La **USPEC**, las recibirá en la Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 4 piso 12, 13 y 14 de la ciudad de Bogotá D.C. – el **CONTRATISTA** las recibirá en la **CARRERA 55 No. 152B-68 OFICINA 1303** en la ciudad de Bogotá, así mismo acepta ser notificado al correo electrónico grupotitaniumsas@gmail.com de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
TRIGÉSIMA PRIMERA: CIERRE DEL EXPEDIENTE	Después del trámite administrativo de liquidación del contrato, la **Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC**, procederá a efectuar el cierre del proceso contractual de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

POR LA USPEC,

LISSETTE CERVANTES MARTELO
Directora General (E)

POR EL CONTRATISTA,

CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON
Representante Legal
CONSORCIO MTO ERON 2020

Elaboró: Saúl Beleño Rada – Contratista DIGECO
Revisó: Erika Escaf – Asesora Dirección General
Revisó: Evelin Jhohana Alonso Gutiérrez – Coordinadora Grupo Contractual DIGECO
Aprobó: María Carolina Galindo Torres – Director de Gestión Contractual (E) – DIGECO

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC" Y EL CONSORCIO MTO ERON 2020– NIT. 901.383.436-9

OBJETO: *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4".*

Entre los suscritos, **JORGE HUMBERTO SERNA BOTERO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71.685.322, en calidad de Director de General (E) de la USPEC, nombrado mediante Decreto No. 1178 del 28 de agosto de 2020 y Acta de Posesión No. 0007 del 29 de agosto de 2020, quien actúa en calidad de ordenador del gasto de la Entidad de conformidad con la Resolución No. 437 del 18 de julio de 2017, adicionada por la Resolución No. 473 del 26 de julio de 2019, y quien para todos los efectos actúa en representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC** identificada con **NIT.900.523.392-1**, por una parte, y por la otra, **EL CONSORCIO MTO ERON 2020** con NIT. 901.383.436-9, integrado por GRUPO TITANIUM S.A.S. con NIT 900.749.719-7, CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. con NIT 901.363.271-5 y FERESCOM S.A.S. con NIT 900.877.231-3, representado legalmente por **CARLOS ANDRES SALAZAR TOBÓN** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.007.501, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, y declaran que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad establecida por la Ley, y que ni la sociedad ni su representante legal se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos convenido celebrar la presente **OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, mediante la Resolución Nro. 000197 del 25 de marzo de 2020, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECLARADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO DEL ESTADO DE EMERGENCIA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DECLARADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*.", declaró la Urgencia Manifiesta para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993.

2. Que en atención a lo dispuesto en la Resolución 000197 del 25 de marzo de 2020, se suscribió el contrato de obra No. 140 de 2020, cuyo objeto es*: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4",* por valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($12.942.773.152) M/CTE, incluidos todos los impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

3. Que se pactó como plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 140 de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.

4. Que el día veintitrés (23) de junio de 2020, las partes suscribieron el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 140 de 2020.

5. Que a la fecha de la presente solicitud de prórroga y otrosí al Contrato de Obra No. 140 de 2020, tiene un porcentaje de avance físico del 9%, contando aún con saldo por ejecutar.

6. Que mediante Memorando I-2020-007928 del 16 de septiembre de 2020, la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad, solicitó:

*"**SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN:***

Mediante oficios MTO-ERON-GR4-150 del 1 de septiembre de 2020 y MTO-ERON-GR4-152 de 15 de septiembre de 2020, el contratista CONSORCIO MTO ERON 2020, solicitó a la firma interventora GNG INGENIERÍA SAS, la inclusión de actividades no previstas al contrato de obra No. 140 de 2020, justificando técnicamente cada uno de los ítems no previstos así:

"…De acuerdo a nuestros compromisos, se llevó a cabo las visitas de acercamiento y levantamiento de cantidad en los diferentes establecimientos pertenecientes al grupo 4 regional occidente. Una vez obtenida la información se procede con la elaboración de los presupuestos, cronogramas, con lo cual se genera los informes diagnósticos que se radico (sic) a la interventoría mediante los oficios MTO-ERON-GR4- 087,089 y 090. Una vez aprobados los techos presupuestales mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105, se ajustan los informes diagnósticos entregados mediante el oficio MTO-ERON-GR4-143.

Según la información suministrada mediante los presupuestos e informes diagnósticos y efectuando un análisis de las actividades contempladas dentro de la oferta económica, se determina la necesidad de crear una serie de actividades no previstas, que son fundamentales para la correcta ejecución de las actividades contratadas y garantizar la funcionalidad de las obras, en aras de atender las priorizadas de la matriz de la USPEC y las emergencias generadas en cada uno de los establecimientos pertenecientes al contrato en referencia. Definido la generación de ítems no previstos, se lleva a cabo el procedimiento de la entrega de la documentación y soportes en conjunto con el análisis de precio unitarios. Adicional al proceso, se desarrolló una mesa de trabajo en conjunta con la interventoría, supervisión y contratista, en la cual se determinan los lineamientos y parámetros a tener en cuenta para la aprobación de dichas actividades no previstas. Con base en lo anterior, se presenta el listado concerniente al grupo uno (01) de ítems no previstos, los cuales solicitamos amablemente, sean incluidos en el contrato en referencia…"

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-1	Suministro E Instalación De Malla Electrosoldada 150X150X 4Mm. Incluye transporte.	KG	$ 7.949,00	Este ítem se contempla como reforzamiento para placas en concreto de contrapisos, placas para cerramiento y otros elementos en concreto que lo requieran mayores solicitaciones a flexión.
NP-2	Suministro e instalación de sellaco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y dejado para acabado final. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 14.974,00	Para garantizar la calidad de los acabados, se requiere la aplicación de este producto, el cual proporciona una superficie lisa que elimina la porosidad presente en los paletes y contribuye a dar una mayor uniformidad en las bases de pintura a aplicar.
NP-3	Suministro e instalación de piezas táctiles de granito vibroprensado de 30x30cm o similar. Incluye transporte a obra	M2	$ 120.881,00	Este material ofrece características de alta resistencia y durabilidad ante condiciones de alto tráfico. Adicionalmente, contra el tiempo, este tipo de piezas permiten ser pulido y restaurados en su totalidad. Estas características son ideales para el uso interior en centros penitenciarios, en los cuales se cuenta con alto flujo de tráfico y por consiguiente desgaste en la superficie de acabado de pisos.
NP-4	Demolición manual de cielo raso en panelería liviana (sistema drywall), indiferente del material de acabado de los paneles), contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	$ 8.933,00	De encontrarse zonas que presentan deterioro en cielo raso, los cuales deberán ser desmontados para su posterior reemplazo.
NP-5	Suministro e instalación de cielo falso en sistema drywall con láminas en fibrocemento e=6 mm, dando acabado liso, constituido con ángulo galvanizado cal 26 perimetral, omegas y rigidez galvanizadas ocultas en cal 26, soportado con tirante galvanizado cal 26, estructura anclada muros y estructura con chazo de separación o con otros. Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con cinta tipo metálico, resanado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra.	M2	$ 73.213,00	Se identificaron zonas que requieren el cambio de cielo raso por mal estado de las actuales. El sistema drywall es una alternativa duradera y que brinda un acabado liso dando la apariencia plana. Permite pasar redes descolgadas bajo placa y la instalación de luminarias incrustadas, con apariencia sin sobresaltos.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-6	Suministro e instalación de sellaco Acrílico monocomponente aplicado en techo / baja placa, presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye implementos para trabajos en altura, preparación de superficie. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 17.940,00	Para garantizar la calidad de los acabados, se requiere la aplicación de este producto, el cual proporciona una superficie lisa que elimina la porosidad presente en los paletes o acabados de placa y contribuye a dar una mayor uniformidad en las bases de pinturas a aplicar.
NPE-7	Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble con polo a tierra, se realizan en 3 No. 12 AWG + 1 No. 12, Incluye tomacorriente doble normales, ductería PVC regenerado por pared, resanes,caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento (longitud promedio por salida 4.0 m.). Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 91.244,00	La adecuación de espacios nuevos debe contemplar salidas y conexiones eléctricas mínimas de uso cotidiano cuya ubicación será definida in situ de acuerdo a las necesidades y recomendaciones del personal del centro penitenciario.
NPE-8	Salida interruptor sencillo en 3 No. 12 AWG PVC 3/4. Incluye interruptor sencillo, tubería PVC regenerada por pared, resane y acabados, el interruptor, caja 5800 en aluminio, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento (Longitud promedio por salida 4 m). Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 86.060,00	La adecuación de espacios nuevos debe contemplar salidas y conexiones eléctricas mínimas de uso cotidiano cuya ubicación será definida in situ de acuerdo a las necesidades y recomendaciones del personal del centro penitenciario.
NP-9	Suministro e instalacion de orinal en acero inoxidable SAE 304 embebido cal. 16, bloque monolítico, con acabado satinado, instalación con pernos pasantes, instalaciones hidrosanitarias para uso con pulsador tipo orinal sanitario individual de SOCODA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye válvula antivandálica tipo push, perforaciones para pernos y respectivo montaje y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios. Incluye transporte de materiales a obra.	UND	$ 1.450.501,00	Para la correcta adecuación de baterías sanitarias y siguiendo las especificaciones de seguridad dispuestas por los centros penitenciarios, es pertinente la instalación de inodorinetario antivandálico. Este tipo de orinales además de contar la característica antivandálica, por ser en acero inoxidable, son de gran durabilidad y cumplen con normatividad sanitaria.
NP-10	Demolición manual de placa en concreto (indiferente de la resistencia). Espesor máximo 15 cms.Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	$ 32.191,00	Debido al mal estado de placas de contrapiso es necesario el reemplazo de las mismas, para lo cual se requiere la demolición y retiro de los elementos existentes.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-11	Suministro e instalacion de concertina doble realizd.trazado de diametro 24", con puntos de fijación; alambre central en acero inoxidable AISI 302 a.=2,5 mm, con cuchilla larga en acero L.=60 mm a.=25,4 mm en platina de acero inoxidable AISI 430 a.=0,64 mm, con grapas de acero inoxidable AISI 304 , del tipo suministrado por FERROL o equivalente de igual calidad o superior; el rollo debera ser instalado con distanciamiento de 40 cm entre grapas garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,66 m en planta instalados por rollo; puntos de fijacion en tubería redonda de acero galvanizado para cerramiento (agua negra) ø.=60 cm e.=1" e.=2,40 mm con platinas de acero HR, e.=1/8" 10x10 cm, puntos distanciados entre si cada 3,00 m. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guia con grapa de acero de 1/4" superior o inferior, tensores y pernos, antioxreativo aplicado en dos (2) capas y acabado final en esmalte sintetico alquidico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre puntos de fijación, mosquetones y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será el medido en sitio. Incluye transporte de materiales a obra.	ML	$ 69.762,00	Como alternativa de seguridad, la concertina se presenta como una opción favorable por sobre otras como el alambre de puas. En Centros penitenciarios este complemento de seguridad es altamente demandado como barrera de seguridad adicional instalada sobre muros o rejas. Teniendo en cuenta la adecuación de áreas nuevas por la emergencia sanitaria del COVID 19, se debe garantizar que estas zonas garanticen el correcto confinamiento de los internos.
NP-12	Suministro e instalación de reja con barrotes en varilla de 3/8" separadas 0,12 m a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,50 m de 1,1/2"x3/16", con marco en angulo de 1,1/2"x1,1/2"x3/16" anclado en las esquinas, según planos de detalle y despiece. Incluye corte, figurado, fijación de acero, suministro, fabricación, montaje, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, implementos para trabajos en alturas, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos o materiales a obra.	M2	$ 219.882,00	La varilla 3/8" en acero grado 60 se presenta como una alternativa robusta ideal para su uso en una reja de barrotes, siendo resistente ante intentos de vulnerar su estructura. Este tipo de rejas mediante un buen método de anclaje como es el tipo pata de gallina, ofrece gran estabilidad a largo plazo, convirtiéndose este tipo de reja en una opción fiable para su uso en centro penitenciarios y con una buena relación costo beneficio.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-13	DESMONTE y REINSTALACION DE APARATOS SANITARIO. Incluiremte de w se sanitario lavamanos ormal etc, tamaño, ubicacion, o caracteristicas particulares) en el caso de lavamanos ple lavaplatos no incluye ea grifería ni se de sobreponer. Incluye transporte interno donde disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de grifería incrustados en muro incluye, silicona antihongos y todo lo necesario para su correcta instalación.	UND	$ 48.738,00	Aquellos aparatos sanitarios que se encuentren en buenas condiciones, en pro del cuidado de los recursos económicos, pueden ser reinstalados una vez se finalicen otras adecuaciones como cable de acabados de pisos y muros.
NPS-14	Suministro E Instalación De Luminaria Panel Led Circular Diámetro 165 Mm - 18 W - 120 V. Grado De Eficacia De Funcionamiento: 100% Flujo Luminoso De Lámparas: 1000 lm. Luminosos De Las Luminarias: 1000 lm; Rendimiento Luminico : 78,9 lm/W. Incluye Accesorios De Montaje Y Conexión. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 56.512,00	La iluminación led se presenta como una alternativa de bajo consumo energético, además que la luz blanca ofrece un alto grado de confort visual para los usuarios, toda vez que en comparativa con otras como la luz cálida, esta genera menor cansancio visual, siendo ideal para espacios como oficinas u otros donde las personas deban permanecer por largos periodos de tiempo.
NP-15	Zapatas en concreto reforzado de 3000 psi de 1*1*0,35. Incluye acero de refuerzo. Incluye formaleta para altos donde no se funda contra terreno. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 494.143,00	En la construcción de estructuras nuevas, se requieren elementos que transmitan las fuerzas al suelo tanto del peso propio como por cargas adicionales que genere la construcción. Para ello las zapatas son una alternativa viable en estructuras de peso moderado, ofreciendo una buena distribución y transmisión de cargas a la superficie portante.
NP-16	Viga de cimentacion en concreto reforzado de 3000 psi de 0,30x0,30. Incluye acero de refuerzo. Incluye formaleta para altos donde no se funda contra terreno. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 196.600,00	La viga de cimentación funciona a la unificación de la cimentación de tipo zapatas además que se ofrece como una superficie de soporte firme para el levante de muros sobre la misma, transportando dichas cargas hacia los puntos de apoyo de la estructura.
NP-17	Columnas en concreto reforzado de 3000 psi de 0,30x0,30. Incluye refuerzo y formaleta. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 196.700,00	Para la construcción de espacios nuevos, las columnas son requeridas teniendo en cuenta que se usarán pórticos. El concreto es el elemento más empleado para este fin, su comportamiento cuenta con amplios estudios, teniendo una gran fiabilidad.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
MP-18	Suministros e instalación de estructura metálica para cubierta en perfil en C de 150x50x1,5mm, incluye pintura anticorrosivo y de acabado. Para luces libres hasta de 8 mts y teja in-sana. Incluye soldadura. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 113.010,00	La adecuación de espacios nuevos a causa de la pandemia demanda la construcción de cubiertas sobres las zonas excogidas para tal fin. La estructura metálica en perfil tipo C ofrece una buena resistencia en amplios luces por la merced que la sección de este ofrece.
MP-19	Suministro e instalación de inodoro en acero inoxidable austenítico 304, Superficie en acabado 2B. Sin salpicadero. Entregado fabricado en acero inoxidable austenítico 304 calibre 20. Referencia en "U" fabricadas en acero inoxidable calibre 20. Patas en acero inoxidable tubería cuadrada o redonda de 1-1/2" calibre 14 y pines niveladores. Medidas: 1200x500x800mm. Incluye transporte	UNIDAD	$ 1.811.050,00	El acero inoxidable es ideal para el uso institucional por su durabilidad, resistencia, tolerancia a la corrosión y por su compatibilidad con ambientes que requieren un alto grado de asepsia.
MP-20	Suministro e instalación de válvula antivandálica de push. Incluye transporte a obra.	UNIDAD	$ 234.585,00	En concordancia con la instalación de aparatos sanitarios antivandálicos, se debe realizar la instalación de griferías antivandálicas que garanticen en conjunto la durabilidad los espacios adecuados.
MPE-21	Suministro e instalación de salida eléctrica expuesta en tubería EMT para toma doble con polo a tierra 15A, 125 V Tipo LEV referencia 5320 AGP y según norma NEMA 5-15R o equivalente, en tubería EMT. Incluye toma, ducto EMT, encontado, conductores de cobre 12 AWG-CU-THWN/THWN, caja plástica para tomas, conectores de conexión, y/o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, aplicación con pintoreta de amarre a la pared, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Salida promedio 4 metros). Incluye transporte de insumos a obra.	UN	$ 116.380,00	En concordancia con normativa RETIE y por norma sanitaria, en espacios en los cuales se realice preparación de alimentos, las tuberías expuestas deberán ser instaladas en tubería metálica. Para este caso, la tubería EMT cumple tanto con la norma sanitaria como con la normativa RETIE, por lo cual la instalación de este tipo de salidas eléctricas serán cobijadas por las mismas.
MP-22	Reinstalación de cubierta en teja termoacústica up+r. Incluye implementos para trabajos en altura, amarres y anclajes.NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni limahoyas ni limatesas, ni flashings (Bandas).	M2	$ 17.916,00	Para la realización del mantenimiento e impermeabilización de las vigas canales existentes, se requiere del desmonte de la cubierta, toda vez que la misma no permite acceder a las canales. Una vez realizados los trabajos en las canales, se deberá realizar la instalación de la cubierta desmontada, garantizando la estabilidad y buen funcionamiento de la misma.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
MP-23	Desmonte manual completo de Orinfrio NO antivandálico de sanitario (indiferente de tamaño, ubicación, o características particulares), ejecutando la demolición necesaria, desmonte del grifo actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con láminas de cartón corrugado, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. Limpieza y retiro de escombros sobrantes.	UN	$ 16.487,50	Una vez realizado el desmonte de aparatos sanitarios y teniendo en cuenta que las redes hidrosanitarias están renovadas y por tanto los puntos de salida están cambiados, se deberá retirar las griferías de sanitario existentes por su estado de deterioro y pérdida de funcionalidad.
MP-24	Suministro e instalación de grifería válvula para lavamanos, de submesones en pared, cromada metálica. Incluye instalación, unidad con cuerpo bolón y pico, y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico. Incluye transporte de insumos a obra.	UN	$ 299.900,00	Con la adecuación de las nuevas baterías y espacios sanitarios, se requiere instalación de griferías nuevas, que en concordancia con las intervenciones realizadas, garanticen el correcto funcionamiento de los aparatos. La válvula para lavamanos tipo push metálico cromado ofrece durabilidad, resistencia y asepsia, además de regular el consumo de agua. Esta grifería es ideal para el uso institucional.
MP-25	Desmonte, restauración y reinstalación de teja de eternit con barretas de 1/2", incluye: soda, fijación y fijación del acero, angulos, soldadura, pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	$ 82.420,00	Considerando que la teja ofrece posibilidades de restauración para su ampliación de vida útil y que el costo de este procedimiento es menor al de una teja nueva, la realización de esta actividad permite optimizar los recursos, sacando el mayor provecho a los elementos existentes.
MP-26	Muro estructural 3000 PSI, ancho 15 cm, refuerzo doble malla con varilla de 10" cada 15 cm, esc a cm, se contempla el anclaje hasta 30 cm, según permita estructura que exista, incluye dilatación en icopor o similar y aditivos para unión concreto viejo y concreto nuevo TIPO SIKA o similar	M2	$ 208.110,00	La construcción de un muro estructural ofrece mayor seguridad y durabilidad en ambientes carcelarios, además brindara la estabilidad de la estructura, proporcionando resistencia tanto vertical como a fuerzas que actuen de forma paralela a la dirección del mismo.
MP-27	Viga de amarre en concreto reforzado de 3000 psi de 0,25x0,25. Incluye acero de refuerzo, formaleta y transporte de insumos a obra.	ML	$ 148.167,00	Para la construcción de espacios nuevos, las vigas son requeridas teniendo en cuenta que se usarán pórticos. El concreto es el elemento más empleado para este fin, su comportamiento cuenta con amplios estudios, teniendo una gran fiabilidad.
MP-28	Placa de contrapiso en concreto e=12,5<=15,0 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.6 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra retiveos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera. NO incluye acero ni malla electrosoldada.	M2	$ 121.140,00	En zonas de almacenamiento y de tráfico pesado, para garantizar la durabilidad de la placa de contrapiso, es prudente que la misma tenga espesores superiores a los 12 cm, toda vez que una losa de menor espesor podría fracturarse ante la presencia de fuerzas que superen su capacidad de carga.

La justicia es de todos
Minjusticia

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
MP-29	Suministro e instalacion de escalera tipo GATO en tuberia galvanizada. Paralela de 1 1/2"x2mm separados 60 cm y barrotes de 1"x2mm distanciados 25 cm, anclada a muros con chazos expansivos de 4". Incluye soldaduras y pintura de acabado en anolia. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 212.416,00	Dentro de las adecuaciones estipuladas, se tiene contemplado la adecuacion de un segundo nivel de uno de los puestos de control de las pabellonas, el cual para tener acceso debe contar con una escalera tipo gato en tuberia galvanizada.
MP-30	Demolicion manual de muretes de cerramiento y banquetas en concreto reforzado de ancho igual o menor a 0.60 m y espesores de hasta 8 cm. Incluye traslado de escombros a sitio autorizado por autoridad ambiental. No incluye traslado interno de escombros.	M2	$ 12.979,00	Teniendo en cuenta que se tiene contemplada la construcción de un segudo nivel en el cuarto de vigilancia de la guardia, la escalera tipo gato permite acceder a este segundo nivel sin ocupar un espacio importante en el interior del mismo, teniendo en consideración que el área es reducida.
MP-31	Suministro e instalación de barandas de protección en alturas, con postes tubulares cada 2 m en tubería galvanizada de diámetro 2"x2mm h=1,00 m, pasamanos superior en 2"x2mm y varios horizontales cada 20 cms en tubería galvanizada de 1 1/2"x2mm. Incluye anclajes en chazo expansivo de 4"x3/8". Incluye pintura de acabado en anolia. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 212.416,00	En pasarelas elevadas a alturas, por seguridad del personal de vigilancia se pertinente la instalación de una baranda de protección que disminuya la probabilidad de una inminente caida.
MP-32	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica. Incluye perfil cornisa perimetral Incluye transporte.	M2	$ 70.140,00	Se instalará el cielorraso en tablillas de pvc modular, sobre estructura metálica galvanizada conformada por viguetas y omegas. En el perimetro de las áreas, se deberá fijar un angulo en lamina galvanizada, al cual a su vez se fijaran las viguetas y omegas. Como acabado perimetral, se instalaran cornisa en pvc.
MP-33	Suministro e instalacion de reja de seguridad con barrotes en varilla de 1/2" separados 0,15 m, a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,50 m de 1 1/2"x3/16", con muros en angulo de 1,1/2"x1,1/2"x3/16" acolillado en las esquinas, instalado bajo estructura de cubierta. Incluye suministro, fabricación, montaje, soldaduras, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 171.696,00	Teniendo en cuenta que la zona de aislamiento COVID será acondicionada en espacios anteriores los cuales no estan diseñados para la reclusión de PPL, se necesaria la adecuación de los mismos para que cumplan con las medidas de seguridad establecidas por el centro penitenciario. En este sentido, esta reja proporcionará las medidas de seguridad necesarias para que los PPL en confinamiento no se fuguen por la cubierta.

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
MP-34	Suministro e instalacion de vidrio blindado Nivel III Norma NIJ 0108.01 protección contra munición 7.62 Nato M80 y municion corto 9.56 y 7.62x39 (AK-47) equivalente a nivel IV de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Vidrio con elaboracion de anaryos y aval por INDUMIL COLOMBIA. (Industria militar). Espesor 44mm. Incluye marco fabricado en lamida DHR de 3mm de espesor y transporte de insumos a obra. Icluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta fijación e instalación.	M2	$ 3.747.150,00	A causa de los disturbios presentados en el centro penitenciario, el vidrio presentaba rastros graves afectaciones por lo cual debe ser reemplazado por otro de mayores especificaciones como lo es el vidrio con blindaje nivel 3.

Es importante aclarar, que la inclusión de los ítems no previstos no generara adiciones presupuestales, debido a que es un contrato de precios unitarios, en el cual se pueden realizar inclusiones de actividades para ser utilizadas durante la ejecución. No obstante, el valor de estas actividades no previstas se encuentra incluido dentro de los diagnósticos, lo cual no implica superar el valor contractual establecido…"

CONCEPTO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Por parte del interventor:
Considerando lo manifestado por el contratista de obra, la interventoría GNG INGENIERÍA SAS, mediante oficios No. GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_134 de 4 de septiembre de 2020 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_137 de 15 de septiembre de 2020, indicó:

"…Dando alcance al comunicado MTO-ERON-GR4-152 del 15 de septiembre de 2020 con la solicitud de inclusión de ítems No previstos al Contrato de Obra No. 140 de 2020, se tiene en consideración que, según

como lo instituye el Anexo técnico que hace parte integral del Contrato de Obra, el cual describe en el subtítulo 17.3 ÍTEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS:

"Son ítems no previstos, aquellos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual o técnicamente conveniente u oportuno, no pactadas en el contrato inicial.

Si durante el desarrollo de la obra surge la necesidad de ejecutar ítems o actividades de obra no previstos contractualmente, el CONTRATISTA solicitará la aprobación del respectivo Análisis de Precio Unitario el cual debe ser presentado a la interventoría para su revisión y aprobación y contar con la no objeción por parte de la USPEC.

Le está prohibido al CONTRATISTA ejecutar ítems o actividades de obra no previstos en el contrato, sin que, previamente hayan sido revisados y aprobados por la interventoría y visto bueno por parte de la USPEC…".

Adicionalmente, lo estipulado en el subtítulo 7.2.4.4 PRODUCTOS ETAPA DE EJECUCIÓN:
"El contratista debe elaborar y presentar como mínimo los siguientes documentos, para revisión y aprobación por parte de la interventoría quien analiza, verifica y aprueba dichos documentos y remitirá concepto a la supervisión de la USPEC, quien se reserva el derecho de objetarlos o no:

a. Análisis de precios unitarios – APU que soporta el valor unitario de cada uno de los ítems de la propuesta económica adjudicada, listado de precios unitarios de los insumos empleados en los APU y tabla de rendimientos de materiales, equipos y mano de obra aplicados en los APU. Cada uno de estos irán soportado con mínimo 3 cotizaciones (aplica para ítems no previstos) para verificar la realidad de los precios ofertados".

De acuerdo a las visitas iniciales de reconocimiento y las visitas de levantamiento de cantidades realizadas por el Contratista en compañía de Interventoría a los establecimientos objeto del contrato, y luego de un análisis detallado de la información recibida, se presentaron por parte del contratista los Informes Diagnósticos bajo los cuales se estructuraron los presupuestos y cronogramas bajo los cuales se pretende dar cumplimiento a cabalidad al objeto contractual y atender las necesidades identificadas en cada uno de los ERON.

Así las cosas, los presupuestos remitidos por el contratista presentan una serie de actividades que no son posible atender con los ítems contractuales, por ello, se crearon por parte de contratista, una lista de Insumos los cuales fueron la base para la generación de ítems No Previstos soportados con un estudio de mercado sintetizadas en cotizaciones de todos y cada uno de los insumos requeridos para la conformación del ítem.

Por tal razón, se estableció la necesidad, oportunidad y conveniencia de considerar y analizar detenidamente estos Ítems No Previstos, para ello, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la participación del Contratista, Interventoría y Entidad contratante, que dieron como resultado, parámetros, directrices y lineamientos para la estructura y conformación de los APU No Previstos.

Realizados los respectivos ajustes a los APU-NP, la Interventoría rectificó y validó el estudio de mercado presentado por el Contratista así como las justificaciones bajo las cuales se formularon los No Previstos, la Interventoría GNG INGENIERÍA SAS en concordancia a lo anterior, aprobó y remitió al USPEC los APU-NP mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_109 del 15 de agosto de 2020, así mismo se realizaron aclaraciones mediante comunicados GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_115 del 01 de septiembre de 2020 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_121 del 03 de septiembre de 2020 respectivamente.

Cabe aclarar que, la inclusión de estos Ítems No Previstos al Contrato de Obra No. 140 de 2020 NO afectará ni modificará de ningún modo el valor total contratado al ser este un contrato de modalidad de MONTO

AGOTABLE, por tanto, se realizará un balance con las cantidades de ítems contractuales y NP que evidenciarán lo mencionado anteriormente, en cumplimiento del objeto del contrato.

Por último, cabe resaltar lo que establece el anexo técnico en el Subtítulo 14.8 OBLIGACIONES DE LA USPEC, Numeral 8:

"Aprobar o rechazar los precios unitarios de ítems no previstos en el contrato entregados por el Contratista de obra. En todo caso, la decisión de la USPEC deberá ser respetada por el Contratista de obra".

Basados en lo anterior, por parte de la Interventoría se da viabilidad para proceder con la inclusión de los ítems No Previstos y respetuosamente solicitamos a la entidad UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC realizar la modificación contractual aplicativa para el caso y proceder con la pertinente formalización…"

Por parte del supervisor:

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la firma interventora, para acceder y aprobar la solicitud de inclusión de ítems no previstos, se tiene como soportes: i) cotizaciones efectuadas por el contratista de obra a las empresas ACOFER, FERRETERIA NICHOLSON, DEPOSITO Y FERRETERIA EL ARCANGEL, GYS Soluciones integrales S.A.S, COVAL IGT S.A.S, ARQ diseño & construcción, BLINDAJES ISBI, entre otras; ii) la justificación técnica donde se expone para qué son requeridos cada uno de los treinta y cuatro (34) ítems no previstos solicitados y iii) el aval emitido por el Grupo de Presupuesto de la Dirección de Infraestructura, mediante memorando I-2020-007917 de 7 de septiembre de 2020, donde señaló:

> *"…El objeto de presente es dar aval técnico de APU`s no previstos para el contrato de la referencia, me permito informar que una vez surtidos los procesos de revisión del análisis del precio unitario de las actividades no previstas en el contrato de obra que tiene objeto CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4" el análisis del precio unitario relacionado en los cuadros anexos tienen AVAL técnico y se sugiere su aprobación e inclusión para la continuación de las actividades ejecutadas dentro del Contrato en referencia.*
>
> *Cabe aclarar que el alcance del aval corresponde a la descripción de la actividad, a la unidad de medida, al valor unitario (manejado dentro de un rango aceptable de precios del mercado) y a la conformación de los componentes al interior del APU en cuanto a precios y rendimientos, más no a las cantidades reales ejecutadas en obra, las cuales deben ser confirmadas por la interventoría. Así mismo se aclara que el aval se da sobre los análisis de precios unitarios de actividades de obra civil y son avalados dada la aprobación de la interventoría".*

Así mismo, se indica que la inclusión de los 34 ítems no previstos, no genera adición presupuestal por las siguientes razones:

1. *Al pactarse el contrato bajo el sistema de monto agotable y precios unitarios, las cantidades que se utilizan en cada uno de los ítems de la oferta económica pueden variar en la ejecución mes a mes, esto quiere decir, que algunos ítems no se utilicen dado la necesidad en la ejecución de las obras, esto hace que mes a mes el contratista presente un balance de mayores y menores cantidades, donde se evidencia que a la fecha no requiere recursos adicionales.*

2. *Teniendo en cuenta este balanceo, y los diagnósticos en campo realizados por el contratista, se evidencia que algunos ítems de la oferta económica no son relevantes y/o se requieren en menor cantidad, permitiendo identificar que existen otras actividades que se requieren, las cuales son actividades no previstas que no alteran y conservan las condiciones presupuestales inicialmente pactadas.*

3. *Dentro de lo informado por la interventoría sobre lo ejecutado física y financieramente el contratista a la fecha de esta solicitud cuenta con una ejecución física del 9% sobre el 100%, y un avance financiero de $1.140.450.428 correspondiente al 9% sobre el 100%, lo cual evidencia que no requiere recursos adicionales, para las actividades no previstas, teniendo en cuenta que el contrato de obra No. 140 de 2020, tiene un valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152, oo); presupuesto que será usado en los ítems contractuales y no previstos, con el fin de conjurar la emergencia carcelaria y sanitaria presentada y las actividades contractuales.*

En ese sentido, no se hace necesario realizar adición al contrato de obra No. 140 de 2020, toda vez que los recursos con los que cuenta el presente contrato son suficientes para atender los ítems no previstos.

En conclusión, esta Supervisión recomienda, acceder positivamente a la solicitud realizada por el contratista de obra en el sentido de incluir los 34 ítems no previstos en el presupuesto contractual del contrato de obra No. 140 de 2020 (Grupo 4 Regional Occidente) a efectos de agilizar la ejecución del objeto contractual para aquellas actividades que a la fecha no se encuentran aprobadas y que son indispensables para mitigar la emergencia actual, así como también de garantizar la funcionalidad de las obras; sabiendo que los mismos fueron previamente revisados, verificados, analizados y aprobados por la firma interventora.

***SOLICITUD FINAL**:*
***MODIFICAR** el contrato de obra No. 140 de 2020, en el sentido de incluir los ítems no previstos que se describen a continuación (…)"*

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se suscribe el presente **OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA – INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS: La inclusión de los siguientes ítems no previstos en el contrato de obra No. 140 de 2020:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-1	Suministro e Instalación De Malla Electrosoldada 150X150X 4Mm. Incluye transporte	kg	$ 7 949.00
NP-2	Suministro e instalación de estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 16 974.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-3	Suministro e instalación de pisos baldosa de granito vibroprensada de 30x30cm o similar. Incluye transporte a obra	m2	$ 170.881.00
NP-4	Demolición manual de cielo raso en panelería liviana (sistema drywall, indiferente del material de acabado de los paneles), contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	m2	$ 8.955.00
NP-5	Suministro e instalación de cielo raso en sistema drywall con láminas en fibrocemento e.=6mm, dando acabado liso, construido con ángulo galvanizado cal.26 perimetral, omegas y viguetas galvanizadas roladas en cal.26, soportado con ángulo galvanizado cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con cinta filo metálico, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra.	m2	$ 75.313.00
NP-6	Suministro e instalación de estuco Acrílico monocomponente aplicado entecho / bajo placa, presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye implementos para trabajos en altura, preparación de superficie. Incluye transporte de insumos a obra	m2	$ 17.940.00
NPE-7	Suministro e instalación de salida de Tomacorriente doble con polo a tierra, se realizan en 2 No.12AWG+1No.12, Incluye tomacorriente doble normales, ductería PVC regateada por pared, resanes, caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. (longitud promedio por salida 4.0 m.). Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 91 244.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-8	Salida interruptor sencillo en 3 No.12AWGPVC3/4: Incluye interruptor sencillo, tubería PVC regateada por pared, resane y acabados, el interruptor, caja 5800 en aluminio, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento (Longitud promedio por salida 4 m). Incluye transporte de insumos a obra	u	$ 80 860.00
NP-9	Suministro e instalación de orinal en acero inoxidable SAE304 embutido cal.16, bloque monolítico, con acabado satinado, instalación con pernos pasantes, instalaciones hidrosanitarias para uso con pasillo técnico, tipo orinal sanitario individual de SOCODA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye válvula antivandálica tipo push, perforaciones para pernos y respectivo montaje y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios. Incluye transporte de materiales a obra	u	$ 1 453 581.00
NP-10	Demolición manual de placa en concreto (indiferente de la resistencia). Espesor máximo 10cms. Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	m2	$ 32 191.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-11	Suministro e instalación de concertina doble vuelta / cruzada de diámetro 24", con parales de fijación; alambre central en acero inoxidable AISI302ø.=2,5mm, con cuchilla larga en acero L.=60mma.=25,4mm en platina de acero inoxidable AISI430e.=0,64mm, con grapas de acero inoxidable AISI304, del tipo suministrado por FERROL o equivalente de igual calidad o superior; el rollo deberá ser instalado con distanciamiento de 40 cm entre grapas garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,00 m en planta instalados por rollo; parales de fijación en tubería redonda de acero galvanizado para cerramiento (aguanegra) h.=80cmø.=1"e.=2,49mm con platinas de acero HR.e.=1/8"10x10cm, parales distanciados entre sí cada5,00m. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guía con guaya de acero de 1/4"superior e inferior, tensores y perros, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y acabado final en esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre parales de fijación, relacionados y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será el medido en sitio. Incluye transporte de materiales a obra	ml	$ 68.792.00
NP-12	Suministro e instalación de reja con barrotes en varilla de 3/4" separadas 0,13m a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,50m de 1,1/2" x 3/16", con marco en ángulo de 1,1/2" x 1, 1/2" x 3/16" acolillado en las esquinas, según planos de detalle y despiece. Incluye corte, figurado, fijación de acero, suministro, fabricación, montaje, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2)capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos o materiales a obra	m2	$ 219.062.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-13	DESMONTE y REINSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIO. (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares) en el caso de lavamanos y/o lavaplatos no incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye transporte interno donde disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro. Incluye, silicona antihongos y todo lo necesario para su correcta instalación.	u	$ 48.736.60
NP-14	Suministro E Instalación De Luminaria Panel Led Circular Diámetro 165Mm-18W-120V. Grado De Eficacia De Funcionamiento:100% Flujo Luminoso De Lámparas:1000lm; Luminoso De Las Luminarias:1000lm; Rendimiento Lumínico:76.9lm/W. Incluye Accesorios De Montaje Y Conexión. Incluye transporte de insumos a obra	u	$ 56.512.00
NP-15	Zapatas en concreto reforzado de 3000psi de 1*1*0,35. Incluye acero de refuerzo. Incluye formaleta para sitios donde no se funda contra terreno. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 434.143.00
NP-16	Viga de cimentación en concreto reforzado de 3000psi de 0,30x0,30. Incluye acero de refuerzo. Incluye formaleta para sitios donde no se funda contra terreno. Incluye transporte de insumos a obra.	ml	$ 160 468.00
NP-17	Columnas en concreto reforzado de 3000 psi de 0,30x0,30. Incluye refuerzo y formaleta. Incluye transporte de insumos a obra	ml	$ 168.789.00
NP-18	Suministros e instalación de estructura metálica para cubierta en perfil en C de 150x50x1,5mm, incluye pintura anticorrosiva y de acabado. Para luces libres hasta de 8 mts y teja liviana. Incluye soldadura. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 113.019.09

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-19	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable autentico 304. Superficie en calibre 20 Sin salpicadero. Entrepaño fabricado en acero inoxidable autentico 304 calibre20. Refuerzos en "U" fabricados en acero inoxidable calibre 20. Patas en acero inoxidable tubería cuadrada o redonda de 1-1/2? calibre 18 y pines niveladores. Medidas: 1200x600x900mm. Incluye transporte	u	$ 1.811 950.00
NP-20	Suministro e instalación de válvula antivandálica de push. Incluye transporte a obra.	u	$ 234.885.00
NPE-21	Suministro e instalación de salida eléctrica expuesta en tubería EMT para toma doble con polo a tierra 15A, 125V Tipo LEV referencia 5320ACP y según norma NEMA5-15R o equivalente, en tubería EMT. Incluye toma, ducto EMT, encintada, conductores de cobre 12AWGCU-THNN/THWN, caja plástica para tomas, conectores de conexión y/o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, marcación con pintura de acuerdo a la norma, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Salida promedio 4 metros). Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 116.380.00
NP-22	Reinstalación de cubierta en teja termoacústica upvc. Incluye implementos para trabajos en altura, amarres y anclajes. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches)	m2	$ 17.316.00
NP-23	Desmonte manual completo de Grifería NO antivandálica de sanitario (indiferente de tamaño, ubicación, o características particulares), ejecutando la demolición necesaria, desmonte del grifo actual y todas sus piezas. Incluye embalaje con láminas de cartón corrugado, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores	u	$ 10.407.50

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-24	Suministro e instalación de grifería válvula para lavamanos, de sobreponer en pared, cromada metálica. Incluye instalación, unidad con cuerpo botón y pico, y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 266.600.00
NP-25	Desmonte, restauración y reinstalación de reja de esclusa con barrotes de 1/2", incluye corte, figurado y fijación del acero, ángulos, soldadura, pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m2	$ 92.429.00
NP-26	Muro estructural 3000PSI, ancho 15cm, refuerzo doble malla con varilla de 1/2" cada 15cm, rec4cm, se contempla el anclaje hasta 22cm, según permita estructura que recibe, incluye dilatación en icopor o similar y aditivos para unión concreto viejo y concreto nuevo TIPO SIKA o similar	m2	$ 299.119.00
NP-27	Viga de área en concreto reforzado de 3000 psi de 0,25x0,25. Incluye acero de refuerzo, formaleta y transporte de insumos a obra.	ml	$ 148.197.00
NP-28	Placa de contrapiso en concreto e.>12,1<=15,0cm f'c=3000PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas	m2	$ 121.149.00
NP-29	Suministro e instalación de escalera tipo GATO en tubería galvanizada. Parales de 11/2"x2mm separados 60cm y barrotes de 1"x2mm distanciados 25cm, anclada a muros con chazos expansivos de 4". Incluye soldaduras y pintura de acabado en aceite. Incluye transporte de insumos a obra.	ml	$ 212.416.00
NP-30	Demolicion manual de mesones de comedor y banquetas en concreto reforzado de ancho igual o menor a 0.60m y espesores de hasta 8 cm. Incluye traslado de escombros a sitio autorizado por autoridad ambiental. No incluye trasiego interno de escombros.	m2	$ 12.979.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-31	Suministro e instalación de barandas de protección en alturas, con parales tubulares cada 2m en tubería galvanizada de diámetro 2"x2mmh=1,00m, pasamanos superior en 2"x2mm y vanos horizontales cada 20cms en tubería galvanizada de 11/2"x2mm. Incluye anclajes en chazo expansivo de 4"x3/8". Incluye pintura de acabado en aceite. Incluye transporte de insumos a obra	ml	$ 272.680.00
NP-32	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica. Incluye perfil cornisa perimetral. Incluye transporte	m2	$ 78.190.00
NP-33	Suministro e instalación de reja de seguridad con barrotes en varilla de 1/2" separadas 0,15m a ejes y platinas de refuerzo horizontales cada 0,50m de 1,1/2"x3/16", con marco en ángulo de 1,1/2"x1,1/2"x3/16"acolillado en las esquinas, instalada bajo estructura de cubierta. Incluye suministro, fabricación, montaje, soldaduras, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra	m2	$ 173.690.00
NP-34	Suministro e instalación de vidrio blindado Nivel III Norma NIJ 0108.01 protección contra munición 7.62 Nato M80 y menores como 5.56 y 7.62x39 (AK-47) equivalente a nivel IV de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Vidrio con elaboración de ensayos y aval por INDUMIL COLOMBIA (Industria militar). Espesor 44 mm. Incluye marco fabricado en lámina DHR de 3 mm de espesor y transporte de insumos a obra. Incluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta fijación e instalación.	m2	$ 3.747.150.00

PARÁGRAFO.- De acuerdo a lo anterior fue necesario llevar a cabo un balanceo en los ítems contractuales que no se ejecutarían debido a la prioridad determinada en el alcance del presupuesto, resguardando siempre el mismo, sin generar alguna modificación al momento de incluir el ítem No Previsto mencionado en el presupuesto oficial contractual, razón por la cual la presente modificación no genera erogación económica alguna a cargo de la USPEC.

CLÁUSULA SEGUNDA: IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: Para la ejecución del Contrato de obra No. 140 de 2020 dentro del plazo otorgado, EL CONTRATISTA adoptará el Protocolo de Bioseguridad aprobado por la USPEC, con el apoyo de sus administradores de riesgos laborales a efectos de minimizar los riesgos

del personal de trabajo y con ello, reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19) aplicando lo dispuesto por la Resolución No 666 del 24 de abril de 2020.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA: La modificación acordada en el presente documento regirá a partir de la suscripción electrónica a través de la plataforma SECOP II. Las demás estipulaciones del contrato continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA CUARTA - PERFECCIONAMIENTO: El presente Otrosí No. 1 al contrato de obra No. 140 de 2020, se perfecciona con la suscripción electrónica de la misma a través de la plataforma SECOP II.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

Aprobó: Natalia Quintero Perdomo - Directora de Gestión Contractual
Reviso: Evelin Alonso – Cordinadora Contractual DIGECO
Elaboró: Jorge Buitrago –Contratista- DIGECO *JB*

OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No.140 DE 2020

OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC" Y EL CONSORCIO MTO ERON 2020– NIT. 901.383.436-9

OBJETO: *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4".*

Entre los suscritos, **ANDRES ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.028.738, en calidad de Director de General de la USPEC, nombrado mediante Decreto No. 1293 del 28 de septiembre de 2020 y Acta de Posesión No. 0009 del 08 de octubre de 2020, quien actúa en calidad de ordenador del gasto de la Entidad de conformidad con la Resolución No. 437 del 18 de julio de 2017, adicionada por la Resolución No. 473 del 26 de julio de 2019, y quien para todos los efectos actúa en representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC** identificada con **NIT.900.523.392-1**, por una parte, y por la otra, **EL CONSORCIO MTO ERON 2020** con NIT. 901.383.436-9, integrado por GRUPO TITANIUM S.A.S. con NIT 900.749.719-7, CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. con NIT 901.363.271-5 y FERESCOM S.A.S. con NIT 900.877.231-3, representado legalmente por **CRISTOBAL BLOISE LARA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.814.599, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, y declaran que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad establecida por la Ley, y que ni la sociedad ni su representante legal se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos convenido celebrar la presente **OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, mediante la Resolución Nro. 000197 del 25 de marzo de 2020, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECLARADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO DEL ESTADO DE EMERGENCIA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DECLARADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*.", declaró la Urgencia Manifiesta para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993.

2. Que en atención a lo dispuesto en la Resolución 000197 del 25 de marzo de 2020, se suscribió el contrato de obra No. 140 de 2020, cuyo objeto es*: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4",* por valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($12.942.773.152) M/CTE, incluidos todos los impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

3. Que se pactó como plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 140 de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.

4. Que el día veintitrés (23) de junio de 2020, las partes suscribieron el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 140 de 2020.

5. Que el 18 de septiembre de 2020 se suscribió Otrosí No.1 del Contrato de Obra No. 140 de 2020, para la inclusión de Ítems no Previstos.

6. Que mediante Memorando I-2020-008536 del 13 de octubre de 2020, la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad, solicita a la Dirección de Gestión Contractual modificar el contrato de Obra No. 140 de 2020 así:

"SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN:

Mediante oficio MTO-ERON-GR4-163 del 23 de septiembre de 2020 el contratista CONSORCIO MTO ERON 2020, solicitó a la firma interventora GNG INGENIERÍA SAS, la inclusión de actividades no previstas al contrato de obra No. 140 de 2020, justificando técnicamente cada uno de los ítems no previstos (soportados en el documento APUS, cotizaciones y justificaciones que se adjuntan), así:

"…De acuerdo a nuestros compromisos, se llevaron a cabo las visitas de acercamiento y levantamiento de cantidades en los diferentes establecimientos pertenecientes al grupo 4 regional occidente. Una vez obtenida la información se procede con la elaboración de los presupuestos, cronogramas, con lo cual se genera los informes diagnósticos que se radico a la interventoría mediante los oficios MTO-ERON-GR4- 087,089 y 090. Una vez aprobados los techos presupuestales mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105, se ajustan los informes diagnósticos entregados mediante el oficio MTO-ERON-GR4-143.

Según la información suministrada mediante los presupuestos e informes diagnósticos y efectuando un análisis de las actividades contempladas dentro de la oferta económica, se determina la necesidad de crear el segundo grupo de actividades no previstas, que son fundamentales para la correcta ejecución de las actividades contratadas y garantizar la funcionalidad de las obras, en aras de atender las priorizadas de la matriz de la USPEC y las emergencias generadas en cada uno de los establecimientos pertenecientes al contrato en referencia (…)Con base en lo anterior, se presenta el listado concerniente al grupo dos (02) de ítems no previstos, los cuales solicitamos amablemente, sean incluidos en el contrato en referencia.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-35	Portón de doble ala en lámina galvanizada CAL. 18, incluye puerta de acceso, 1,00x2.70 mts, estructura en tubo 10x4 Cal 16. Incluye pintura anticorrosiva, de acabado y cerradura de seguridad, anclajes y elementos de fijación. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 507.614,00	El portón existente se encuentra en malas condiciones por lo que es necesario su cambio, en pro de garantizar la seguridad del centro penitenciario. El acero galvanizado ofrece una buena resistencia a la corrosión, por lo que a largo plazo será un factor determinante para la durabilidad del nuevo elemento instalado.
NP-36	Suministro e instalación de tubería corrugada de 8" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tee yee y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yee dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 86.808,00	La construcción o acondicionamiento de espacios nuevos demanda de la misma forma la conducción de las aguas servidas o en su defecto la adecuación de la red existente que pueda encontrarse en mal estado.
NP-37	Suministro e instalación de tubería corrugada de 10" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tee yee y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yee dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 126.803,00	La construcción o acondicionamiento de espacios nuevos demanda de la misma forma la conducción de las aguas servidas o en su defecto la adecuación de la red existente que pueda encontrarse en mal estado.
NP-38	Suministro e instalación de TUBERÍA PVC-PRESION, con un DIAMETRO DE 2 1/2" RDE 21, 200 PSI a nivel de piso o en alturas máximas de 1.5 m. Incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 2 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (regatas) y resanes de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde disponga la autoridad ambiental.	ML	$ 69.500,00	Esta tubería será instalada entre el tanque subterráneo existente y la acometida principal con el fin de independizar la alimentación de este, toda vez que la red actual atiende la demanda conjunta del tanque y de la edificación generando pérdidas de presión y el desabastecimiento en esta última. La tubería deberá ser en diámetro de 2 1/2" considerando los caudales a manejar.

CENTRO MTO ERON
2020

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-39	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >50 ≤ 150 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	M3	$ 21.049,00	Los trabajos ejecutados en los establecimientos penitenciarios en su mayoria se encuentran alejados de las zonas de acopio de materiales y/o punto de descargue de los mismos, asi como los puntos de acopio de escombros, siendo necesario el trasiego de los mismos en distancias considerables que deben ser reconocidas toda vez que no están contempladas en los precios de los APU's. Estos trasiegos son de diferente naturaleza a aquellos de otras edificaciones, toda vez que durante el movimiento de los materiales se deben pasar por puntos de control de la guardia del INPEC, procedimientos que generan demoras en la realización de la actividad.
NP-40	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >150≤200 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	M3	$ 28.078,00	Los trabajos ejecutados en los establecimientos penitenciarios en su mayoria se encuentran alejados de las zonas de acopio de materiales y/o punto de descargue de los mismos, asi como los puntos de acopio de escombros, siendo necesario el trasiego de los mismos en distancias considerables que deben ser reconocidas toda vez que no están contempladas en los precios de los APU's. Estos trasiegos son de diferente naturaleza a aquellos de otras edificaciones, toda vez que durante el movimiento de los materiales se deben pasar por puntos de control de la guardia del INPEC, procedimientos que generan demoras en la realización de la actividad.
NP-41	Demolición manual de enchapes y acabados de pisos de tipo liviano (cerámico, arcilla, gres o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	M2	$ 13.168,00	Algunas de las áreas en intervención cuentan con acabados de piso con la especificación relacionada los cuales se encuentran en malas condiciones y se requiere el cambio de estos. Para ello se deberá ejecutar la demolición de los mismos.
NP-42	Demolición manual de cielo raso en tablilla PVC, contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	M2	$ 11.475,00	Se encuentran zonas que presentan deterioro en cielo rasos, los cuales deberán ser desmontados para su posterior reemplazo.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-43	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o caracteristicas particulares) incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye desmonte de griferias ni trasiegos internos mayores a 30 m.	UN	$ 23.591,00	Se identifican aparatos sanitarios cerámicos en condiciones deterioradas, los cuales deben ser desmontados y retirados de las areas en intervención.
NP-44	Lavado, restauración e impermeabilización de viga canal con desarrollo interno <=0.85m contemplando la limpieza y lavado con hidrolavadora, aplicación de mortero impermeabilizado, recubrimiento final con impermeabilizante acrilico tipo broncoelástico o similar aplicado en tres capas, sellado de juntas longitudinales con sellador de poliuretado para juntas y encoroce longitudinal de muros contra cubierta. Incluye implementos para trabajos en alturas.	ML	$ 103.054,00	La impermeabilización de la viga canal se encuentra deteriorada y ha perdido su funcionalidad, siendo necesaria la restauración de la misma efectuando el raspado, lavado e impermeabilización de la misma para eliminar las filtraciones en el interior de la edificación y garantizar los trabajos alli realizados.
NP-45	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 6" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tuberia. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 83.978,00	La construcción o acondicionamiento de espacios nuevos demanda de la misma forma la conducción de las aguas servidas o en su defecto la adecuación de la red existente que pueda encontrarse en mal estado.
NP-46	Suministro e instalación de lavamanos cerámico de colgar sin pedestal. Incluye manguera de acople, desagüe sifón y transporte de insumos a obra.	UND	$ 119.774,00	En zonas de sanidad, áreas administrativas o aquellas de observación absoluta de los ppl´s y donde no se considere necesaria la instalación de aparatos sanitarios antivandálicos, se instalarán lavamanos de tipo cerámicos, optimizando los recursos del contrato.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-47	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en bloque #5 estándar de arcilla 12x20x30 cm (a x h x L). Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	M2	$ 45.195,00	Este tipo de muro ofrece una alternativa económica respecto a otros de mayor especificación como el bloque de concreto, siendo viable su instalación como muros divisorios con pañetado de los mismos para su protección.
NP-48	Construcción de Mesón corrido en concreto con apoyos cada 1,00 mtr de 0,20*0,65*0,7 (e x a x h) y una loseta de 0,8 mtr de ancho e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	ML	$ 307.126,00	Las zonas de alimentación de los ppl's requieren mesas o superficies con unas condiciones mínimas de confort. Este tipo de mesón es robusto, resistente y de altas prestaciones para el uso destinado. Además al ser fijo no podrá ser utilizado como elemento contundente durante situaciones de alteración del orden.
NP-49	Construcción de bancas corridas con apoyos cada 1,00 mtr de 0,10*0,40*0,40 (e x a x h) y una loseta de ancho=0,4 m e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	ML	$ 156.464,00	Las zonas de alimentación de los ppl's requieren como complemento a las mesas en concreto, bancas que garanticen condiciones mínimas de confort. Este tipo de banca es robusta, resistente y de altas prestaciones para el uso destinado. Además al ser fijo no podrá ser utilizado como elemento contundente durante situaciones de alteración del orden.
NP-50	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,80x0,60x0,25. Incluye transporte a obra.	UN	$ 253.022,00	Este tipo de lavaderos son una alternativa viable, duradera y de altas prestaciones para espacios de reclusión y/o aislamiento de ppl's. El acabado en granito pulido ofrece de igual manera una superficie salubre y duradera.
NP-51	Descapote manual de capa vegetal E=promedio 15 cms. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	$ 10.302,00	Para trabajos en áreas exteriores como excavaciones y/o explanaciones se requiere el previo descapote de capa vegetal y la disposición final de los escombros generados.
NP-52	Construcción de Media caña en mortero impermeabilizado integralmente 1:4 a.=10,0 cm h.=10,0 cm con acabado en pintura epóxica aséptica versión brillante, formulada en dos componentes, impermeable al paso de agua y vapores aplicada en tres (3) capas. Incluye dilatacion longitudinal y dilataciones transversales cada 2,00 m con sellante de	ML	$ 91.631,00	En áreas que por directriz de la secretaria de salud se deben garantizar una condición de salubridad especiales como son áreas de sanidad, alimentación y rancho, se debera realizar la construcción de media caña. Esta alternativa ofrece altas prestaciones y durabilidad ante condiciones de alto tráfico, además de ser compatible con todo tipo de acabados de piso y muros.

CONSORCIO MTO 2020

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
	poliuretano para juntas. Incluye transporte de insumos a obra.			
NP-53	Lavamanos corrido fabricado en concreto baja permeabilidad f'c=3000 PSI e.=6,0 cm, medidas externas totales 40x50x40 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), fondo interno de la batea con falsas en las esquinas, contenciones laterales de cierre. Acabado interno y externo de la batea en granito pulido. NO incluye malla electrosoldada, ni aceros de refuerzo. El pago por metro lineal será medido por la longitud del conjunto en planta. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 302.265,00	Este tipo de lavamanos son una alternativa viable, duradera y de altas prestaciones para espacios de reclusión y/o aislamiento de ppl s. El acabado en granito pulido ofrece de igual manera una superficie salubre y duradera.
NP-54	Fabricación de Trampa de Grasas de medidas 0,80 x2,60 x 1,50 m (a x L x h) medidas internas útiles distribuidas en tres naves. Incluye base e=8cm en concreto de f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos. Incluye transporte de insumos a obra.	UN	$2.524.530,00	En áreas de preparación de alimentos como son el rancho, se genera una gran cantidad de grasas las cuales van a parar a las tuberías sanitarias durante el lavado de implementos de cocina y los mismos espacios. Por esta razón, es conveniente y recomendable la instalación de una trampa de grasas que permita la solidificación de los lípidos y el retiro de los mismos para su correcta disposición. De esta manera se evita a futuro el taponamiento de la red sanitaria.
NP-55	Impermeabilización capa sencilla, con manto de asfalto modificado con refuerzo de polietileno de alta densidad y autoprotección / acabado en foil de aluminio de e.=3 mm. Incluye la imprimación de la superficie con emulsión asfáltica y detallado de juntas remates y otros con pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica de baja viscosidad tipo Alumol de SIKA o equivalente. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 47.622,00	Para la impermeabilización de placas no transitables en zonas con reportes de altas precipitaciones, el manto se presenta como una alternativa altamente efectiva y duradera, eliminando problemas de filtraciones en placas de cubierta.
NP-56	Suministro e instalación de taza sanitaria cerámica institucional tipo báltica de corona equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye grifería. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 593.450,00	En zonas de baterías sanitarias, celdas y/o algunas áreas donde se encuentran instalados aparatos sanitarios. Se deben realizar la reposición con base a la referencia existente. Esto con base en las recomendaciones y/o solicitudes realizadas por los establecimientos.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-57	Suministro e instalación de muro en lámina de fibrocemento de 10mm una cara. Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra	M2	$ 100.206,00	Este tipo de muros es ideal para la construcción de buitrones para el paso de tuberías, contribuyendo a la proyección de las mismas a las condiciones de intemperismo.
NP-58	Suministro e instalación de muro sencillo en12 cm en ladrillo tolete macizo de 24,5X12X5,5 CMS cm (L x a x h). Incluye mortero de pega, emboquille y transporte de insumos a obra.	M2	$ 81.374,00	Para espacios en los cuales se requieran condiciones de seguridad especiales y por tanto mayor resistencia de las paredes que los confinan para evitar su vulneración, este tipo de mure es ideal, toda vez que ofrece una superfie maciza y resistente.
NP-59	Vigacinta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	ML	$ 95.367,00	Para la construcción de espacios nuevos, las vigas son requeridas teniendo en cuenta que se usarán pórticos. El concreto es el elemento más empleado para este fin, su compartamiento cuenta con amplios estudios, teniendo una gran fiabilidad.
NP-60	Columneta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	ML	$ 97.099,00	Para la construcción de espacios nuevos, las columnas son requeridas teniendo en cuenta que se usarán pórticos. El concreto es el elemento más empleado para este fin, su comportamiento cuenta con amplios estudios, teniendo una gran fiabilidad.
NP-61	Suministro e instalación de vidrio blindado Nivel III Norma NIJ 0108.01 protección contra munición 7.62 Nato 880 y menores como 5.56 y 7.62x39 (AK-47) equivalente a nivel IV de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Con capacidad de detención de ráfagas de calibre 5.56. Espesor 30 mm. vidrios espejo con un gris interno, incluye película antilaserante de 8 milesimas de pulgada. Incluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta fijación e instalación. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 3.048.099,00	A causa de los desmanes presentados en el centro penitenciario, el vidrio preexistente recibió grabes afectaciones por lo cual debe ser reemplazado por otro de mayores especificaciones como lo es el vidrio con blindaje nivel III bajo Norma NIJ 0108.01.

CONSORCIO MTO 2020

Es importante aclarar, que la inclusión de los ítems no previstos no generara adiciones presupuestales, debido a que es un contrato de precios unitarios, en el cual se pueden realizar inclusiones de actividades para ser utilizadas durante la ejecución. No obstante, el valor de estas actividades no previstas se encuentra incluido dentro de los diagnósticos, lo cual no implica superar el valor contractual establecido…"

CONCEPTO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Por parte del interventor:

Considerando lo manifestado por el contratista de obra, la interventoría GNG INGENIERÍA SAS mediante oficios No. GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_144 de 24 de

septiembre de 2020, GNG_USPEC_129_2020_-EMER_OCCIDENTE_141 de 24 de septiembre de 2020 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_168 de 14 de octubre de 2020 indicó:

"…Dando alcance al comunicado MTO-ERON-GR4-163 del 23 de septiembre de 2020 con la solicitud de inclusión de ítems no previstos al contrato de obra No 140-2020, se tiene en consideración que según como lo instituye el Anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra, el cual describe en el subtítulo 17.3 ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS (…)

> *Si durante el desarrollo de la obra surge la necesidad de ejecutar ítems o actividades de obra no previstos contractualmente, el CONTRATISTA solicitará la aprobación del respectivo Análisis de Precio Unitario el cual debe ser presentado a la interventoría para su revisión y aprobación y contar con la no objeción por parte de la USPEC.*
>
> *Le está prohibido al CONTRATISTA ejecutar ítems o actividades de obra no previstos en el contrato, sin que, previamente hayan sido revisados y aprobados por la interventoría y visto bueno por parte de la USPEC. (…)*

De acuerdo a las visitas iniciales de reconocimiento y las visitas de levantamiento de cantidades por el contratista en compañía de la interventoría a los establecimientos objeto del contrato, y luego de un análisis detallado de la información recibida, se presentaron por parte del contratista los informes, diagnósticos bajo los cuales se estructuraron los presupuestos y cronogramas bajo los cuales se pretende dar cumplimiento a cabalidad al objeto contractual y atender las necesidades identificadas en cada uno de los ERON.

Así las cosas, los presupuestos remitidos por el contratista presentan una serie de actividades que no son posibles de atender con los ítems contractuales, por ello, se crearon por parte de contratista una lista de insumos los cuales fueron base para la generación de ítems No previstos soportados con un estudio de mercado sintetizadas en cotizaciones de todos y cada uno de los insumos requeridos para la conformación del ítem. No obstante, en cumplimiento de las directrices, los procedimientos adoptados durante la formulación de estos ítems, se acogieron valores de insumos correspondientes a la lista INSUMOS CONSTRUDATA ED_194, la cual es la lista de Insumos validada y aprobada por la Entidad, se aclara que, estos valores de insumos utilizados para el caso, han sido la base para la formulación y aprobación de ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES y NP del 1ER GRUPO, incluidos bajo "OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020"

Por tal razón, se estableció la necesidad, oportunidad y conveniencia de considerar y analizar detenidamente este segundo grupo de ítems No previstos, para ello, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la participación del contratista, interventoría y, Entidad Contratante, que dieron como resultado, parámetros, directrices y lineamientos para la estructura y conformación de los APUS No previstos.

Realizados los respectivos ajustes a los APUS-NP, la interventoría rectificó y validó el estudio de mercado presentado por el contratista, así como las justificaciones bajo las cuales se formularon los No previstos, la Interventoría GNG INGENIERIA SAS en concordancia a lo anterior, aprobó y remitió a la USPEC los veintisiete (27) APUs-NP (NP 35 al NP-61) mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_141 del 24 de septiembre de 2020.

Cabe aclarar que, la inclusión de estos ítems No previstos al contrato de obra No 140 de 2020 NO afectará ni modificará de ningún modo el valor total contrato al ser este un contrato de modalidad de MONTO AGOTABLE, por lo tanto se realizará un balance con las cantidades de ítems contractuales y NP que evidenciaran lo mencionado anteriormente, en cumplimiento del objeto del contrato (…) Basados en lo anterior, por parte de la interventoría se da la viabilidad para proceder con la inclusión de los No previstos y respetuosamente solicitamos a la entidad UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC realizar la modificación No 2 contractual aplicativa para el caso y proceder con la pertinente formalización…"

Los NPS aprobados por el interventor se relacionan en el memorando por nombre GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_141

Por parte del supervisor:

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la firma interventora, para acceder y aprobar la solicitud de inclusión de ítems no previstos, se tiene como soportes: i) cotizaciones efectuadas por el contratista de obra a las empresas CELTA Tubos y accesorios, ARGOS, GRIVAL, EASY, HOMCENTER, FERRETERIA NICHOLSON, ETERNIT, entre otras; ii) base de precios de los insumos suministrados por la firma LEGIS para su producto "CONSTRUPLAN.NET", los cuales fueron tomados por la USPEC para la elaboración del presupuesto del proceso de contratación directa, a través del cual se derivó el contrato de obra No. 140 de 2020 al provenir de una fuente especializada y confiable
iii) la justificación técnica donde se expone para qué son requeridos cada uno de los veintisiete (27) ítems no previstos solicitados y iv) el aval emitido por el Grupo de Presupuesto de la Dirección de Infraestructura, mediante memorando I-2020-008275 de 25 de septiembre de 2020, donde señaló:

…" El objeto de presente es dar aval técnico de APU`s no previstos para el contrato de la referencia, me permito informar que una vez surtidos los procesos de revisión del análisis del precio unitario de las actividades no previstas en el contrato de obra que tiene objeto CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4" el análisis del precio unitario relacionado en los cuadros anexos tienen AVAL técnico y se sugiere su aprobación e inclusión para la continuación de las actividades ejecutadas dentro del Contrato en referencia.

Cabe aclarar que el alcance del aval corresponde a la descripción de la actividad, a la unidad de medida, al valor unitario (manejado dentro de un rango aceptable de precios del mercado) y a la conformación de los componentes al interior del APU en cuanto a precios y rendimientos, más no a las cantidades reales ejecutadas en obra, las cuales deben ser confirmadas por la interventoría. Así mismo se aclara que el aval se da sobre los análisis de precios unitarios de actividades de obra civil y son avalados dada la aprobación de la interventoría…"

Así mismo, se indica que la inclusión de los 27 ítems no previstos, no genera adición presupuestal por las siguientes razones:

1. *Al pactarse el contrato bajo el sistema de monto agotable y precios unitarios, las cantidades que se utilizan en cada uno de los ítems de la oferta económica pueden variar en la ejecución mes a mes, esto quiere decir, que algunos ítems no se utilicen dado la necesidad en la ejecución de las obras, esto hace que mes a mes el contratista presente un balance de mayores y menores cantidades, donde se evidencia que a la fecha no requiere recursos adicionales.*

2. *Teniendo en cuenta este balanceo, y los diagnósticos en campo realizados por el contratista, se evidencia que algunos ítems de la oferta económica no son relevantes y/o se requieren en menor cantidad, permitiendo identificar que existen otras actividades que se requieren, las cuales son actividades no previstas que no alteran y conservan las condiciones presupuestales inicialmente pactadas.*

3. *Dentro de lo informado por la interventoría sobre lo ejecutado física y financieramente el contratista a la fecha de esta solicitud cuenta con una ejecución física del 12% sobre el 100%, y un avance financiero de $1.578.351.296,33 correspondiente al 12% sobre el 100%, lo cual evidencia que no requiere recursos adicionales, para las actividades no previstas, teniendo en cuenta que el contrato de obra No. 140 de 2020, tiene un valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152, oo); presupuesto que será usado en los ítems contractuales y no previstos, con el fin de conjurar la emergencia carcelaria y sanitaria presentada y las actividades contractuales.*

Por consiguiente, no se hace necesario realizar adición al contrato de obra No. 140 de 2020, toda vez que los recursos con los que cuenta el presente contrato son suficientes para atender los ítems no previstos.

En conclusión, esta Supervisión recomienda, acceder positivamente a la solicitud realizada por el contratista de obra en el sentido de incluir los 27 ítems no previstos en el presupuesto contractual del contrato de obra No. 140 de 2020(Grupo 4 Regional Occidente) a efectos de agilizar la ejecución del objeto contractual para aquellas actividades que a la fecha no se encuentran aprobadas y que son indispensables para mitigar la emergencia actual, así como

también de garantizar la funcionalidad de las obras; sabiendo que los mismos fueron previamente revisados, verificados, analizados y aprobados por la firma interventora.

Por otra parte, se informa que hubo cambio de representante legal del contratista de obra, para tal efecto la firma interventora mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_148 de 30 de septiembre de 2020, remite acta de modificación consorcial donde se establece al ingeniero Cristóbal Bloise Lara identificado con cédula de ciudadanía No. 80.814.599 como nuevo Representante Legal Principal y Edward Fernando Restrepo Salazar identificado con cédula de ciudadanía No. 6.804.841 como nuevo Representante Legal Suplente.

***SOLICITUD FINAL**: MODIFICAR el contrato de obra No. 140 de 2020, en el sentido de incluir los ítems no previstos que se describen a continuación:*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-35	Portón de doble ala en lámina galvanizada CAL. 18, incluye puerta de acceso, 1,00x2.70 mts, estructura en tubo 10x4 Cal 16. Incluye pintura anticorrosiva, de acabado y cerradura de seguridad, anclajes y elementos de fijación. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 507 614.00
NP-36	Suministro e instalación de tubería corrugada de 8" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 86 808.00
NP-37	Suministro e instalación de tubería corrugada de 10" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 126 803.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-38	Suministro e instalación de TUBERÍA PVC-PRESIÓN, con un DIÁMETRO DE 2 1/2" RDE 21, 200 PSI a nivel de piso o en alturas máximas de 1.5 m. Incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 2 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (regatas) y resanes de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde disponga la autoridad ambiental.	m	$ 69 500.00
NP-39	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >50 ≤ 150 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	m3	$ 21 049.00
NP-40	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >150≤200 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	m3	$ 28 078.00
NP-41	Demolición manual de enchapes y acabados de pisos de tipo liviano (cerámico, arcilla, gres o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	m2	$ 13 168.00
NP-42	Demolición manual de cielo raso en tablilla pvc, contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	m2	$ 11 475.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-43	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares) incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye desmonte de griferías ni trasiegos internos mayores a 30 m.	u	$ 23 591.00
NP-44	Lavado, restauración e impermeabilización de viga canal con desarrollo interno <=0.85m contemplando la limpieza y lavado con hidrolavadora, aplicación de mortero impermeabilizado, recobrimiento final con impermeabilizante acrílico tipo broncoelástico o similar aplicado en tres capas, sellado de juntas longitudinales con sellador de poliuretado para juntas y encorose longitunidal de muros contra cubierta. Incluye implementos para trabajos en alturas.	m	$ 103 054.00
NP-45	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 6" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 83 978.00
NP-46	Suministro e instalación de lavamanos cerámico de colgar sin pedestal. Incluye manguera de acople, desagüe sifón y transporte de insumos a obra.	u	$ 119 774.00
NP-47	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en bloque #5 estándar de arcilla 12x20x30 cm (a x h x L). Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	$ 45 195.00
NP-48	Construcción de Mesón corrido en concreto con apoyos cada 1,00 mtr de 0,20*0,65*0.7 (e x a x h) y una loseta de 0,8 mtr de ancho e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	m	$ 307 126.00
NP-49	Construcción de bancas corridas con apoyos cada 1,00 mtr de 0,10*0,40*0,40 (e x a x h) y una loseta de ancho=0,4 m e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	m	$ 156 464.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-50	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,80x0,60x0,25. incluye transporte a obra.	u.	$ 253 022.00
NP-51	Descapote manual de capa vegetal E=promedio 15 cms. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	$ 10 302.00
NP-52	Construcción de Media caña en mortero impermeabilizado integralmente 1:4 a.=10,0 cm h.=10,0 cm con acabado en pintura epóxica aséptica versión brillante, formulada en dos componentes, impermeable al paso de agua y vapores aplicada en tres (3) capas. Incluye dilatación longitudinal y dilataciones transversales cada 2,00 m con sellante de poliuretano para juntas. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 91 531.00
NP-53	Lavamanos corrido fabricado en concreto baja permeabilidad f'c=3000 PSI e.=6,0 cm, medidas externas totales 40x50x40 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), fondo interno de la batea con falsas en las esquinas, contenciones laterales de cierre. Acabado interno y externo de la batea en granito pulido. NO incluye malla electrosoldada, ni aceros de refuerzo. El pago por metro lineal será medido por la longitud del conjunto en planta. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 302 255.00
NP-54	Fabricación de Trampa de Grasas de medidas 0,80 x2,60 x 1,50 m (a x L x h) medidas internas útiles distribuidas en tres naves. Incluye base e=8cm en concreto de f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 2 524 530.00
NP-55	Impermeabilización capa sencilla, con manto de asfalto modificado con refuerzo de polietileno de alta densidad y autoprotección / acabado en foil de aluminio de e.=3 mm. Incluye la imprimación de la superficie con emulsión asfáltica y detallado de juntas remates y otros con pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica de baja viscosidad tipo Alumol de SIKA o equivalente. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 47 622.00
NP-56	Suministro e instalación de taza sanitaria cerámica institucional tipo báltica de corona equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye grifería. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 593 450.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-57	Suministro e instalación de muro en lámina de fibrocemento de 10mm una cara, Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra	m2	$ 100 205.00
NP-58	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en ladrillo tolete macizo de 24,5X12X5,5 CMS cm (L x a x h). Incluye mortero de pega, emboquille y transporte de insumos a obra. .	m2	$ 81 374.00
NP-59	Vigacinta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	m	$ 95 367.00
NP-60	Columneta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	m	$ 97 099.00
NP-61	Suministro e instalación de vidrio blindado Nivel III Norma NIJ 0108.01 protección contra munición 7.62 Nato M80 y menores como 5.56 y 7.62x39 (AK-47) equivalente a nivel IV de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Con capacidad de detención de ráfagas de calibre 5.56. Espesor 30 mm. vidrios espejo con un gris interno, incluye película antilacerante de 8 milésimas de pulgada. Incluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta fijación e instalación. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 3 048 099.00

NOTA: La presente modificación no genera adición alguna ya que los recursos con los que cuenta el contrato de obra No 140 de 2020 por valor de (DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152, oo) son suficientes para la ejecución de los ítems no previstos.

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión solicita la modificación descrita dejando expresamente establecido que la misma se hace necesaria, es oportuna y conveniente para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC y para la atención de la emergencia sanitaria y penitenciaria y carcelaria".

7. Que a la fecha de suscripción el presente **OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020,** el mismo, se encuentra en ejecución.

8. Que mediante oficio GNG_USPEC-129_2020_EMER_OCCIDENTE_148, el contratista **CONSORCIO MTO**

ERON 2020 informa a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC**,** el cambio de representante legal correspondiente al contrato de obra No. 140 de 2020, a el señor CRISTOBAL BLOISE LARA identificado con cedula de ciudadanía No. 80.814.599.

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se suscribe el presente **OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA – INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS: Modificar el contrato incluyendo los siguientes ítems no previstos en el contrato de obra No. 140 de 2020:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-35	Portón de doble ala en lámina galvanizada CAL. 18, incluye puerta de acceso, 1,00x2.70 mts, estructura en tubo 10x4 Cal 16. Incluye pintura anticorrosiva, de acabado y cerradura de seguridad, anclajes y elementos de fijación. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 507 614.00
NP-36	Suministro e instalación de tubería corrugada de 8" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 86 808.00
NP-37	Suministro e instalación de tubería corrugada de 10" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 126 803.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-38	Suministro e instalación de TUBERÍA PVC-PRESIÓN, con un DIÁMETRO DE 2 1/2" RDE 21, 200 PSI a nivel de piso o en alturas máximas de 1.5 m. Incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 2 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (regatas) y resanes de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde disponga la autoridad ambiental.	m	$ 69 500.00
NP-39	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >50 ≤ 150 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	m3	$ 21 049.00
NP-40	Trasiego manual de material sobrante producto de desmontes, demoliciones y/o excavaciones y movimiento de insumos y materiales de obra a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >150≤200 m entre el sitio de origen hasta el punto de acopio del mismo.	m3	$ 28 078.00
NP-41	Demolición manual de enchapes y acabados de pisos de tipo liviano (cerámico, arcilla, gres o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	m2	$ 13 168.00
NP-42	Demolición manual de cielo raso en tablilla pvc, contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. No incluye trasiegos internos superiores a 30 m.	m2	$ 11 475.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-43	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares) incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye desmonte de griferías ni trasiegos internos mayores a 30 m.	u	$ 23 591.00
NP-44	Lavado, restauración e impermeabilización de viga canal con desarrollo interno <=0.85m contemplando la limpieza y lavado con hidrolavadora, aplicación de mortero impermeabilizado, recobrimiento final con impermeabilizante acrílico tipo broncoelástico o similar aplicado en tres capas, sellado de juntas longitudinales con sellador de poliuretado para juntas y encorose longitunidal de muros contra cubierta. Incluye implementos para trabajos en alturas.	m	$ 103 054.00
NP-45	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 6" instalada subterránea y/o a nivel. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, o similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 83 978.00
NP-46	Suministro e instalación de lavamanos cerámico de colgar sin pedestal. Incluye manguera de acople, desagüe sifón y transporte de insumos a obra.	u	$ 119 774.00
NP-47	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en bloque #5 estándar de arcilla 12x20x30 cm (a x h x L). Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	$ 45 195.00
NP-48	Construcción de Mesón corrido en concreto con apoyos cada 1,00 mtr de 0,20*0,65*0.7 (e x a x h) y una loseta de 0,8 mtr de ancho e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	m	$ 307 126.00
NP-49	Construcción de bancas corridas con apoyos cada 1,00 mtr de 0,10*0,40*0,40 (e x a x h) y una loseta de ancho=0,4 m e= 0,08 medidas en metros en concreto reforzado 3000 psi con refuerzo acero #4 en malla de 10 cm.	m	$ 156 464.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-50	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,80x0,60x0,25. incluye transporte a obra.	u.	$ 253 022.00
NP-51	Descapote manual de capa vegetal E=promedio 15 cms. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	$ 10 302.00
NP-52	Construcción de Media caña en mortero impermeabilizado integralmente 1:4 a.=10,0 cm h.=10,0 cm con acabado en pintura epóxica aséptica versión brillante, formulada en dos componentes, impermeable al paso de agua y vapores aplicada en tres (3) capas. Incluye dilatación longitudinal y dilataciones transversales cada 2,00 m con sellante de poliuretano para juntas. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 91 531.00
NP-53	Lavamanos corrido fabricado en concreto baja permeabilidad f'c=3000 PSI e.=6,0 cm, medidas externas totales 40x50x40 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), fondo interno de la batea con falsas en las esquinas, contenciones laterales de cierre. Acabado interno y externo de la batea en granito pulido. NO incluye malla electrosoldada, ni aceros de refuerzo. El pago por metro lineal será medido por la longitud del conjunto en planta. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 302 255.00
NP-54	Fabricación de Trampa de Grasas de medidas 0,80 x2,60 x 1,50 m (a x L x h) medidas internas útiles distribuidas en tres naves. Incluye base e=8cm en concreto de f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 2 524 530.00
NP-55	Impermeabilización capa sencilla, con manto de asfalto modificado con refuerzo de polietileno de alta densidad y autoprotección / acabado en foil de aluminio de e.=3 mm. Incluye la imprimación de la superficie con emulsión asfáltica y detallado de juntas remates y otros con pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica de baja viscosidad tipo Alumol de SIKA o equivalente. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 47 622.00
NP-56	Suministro e instalación de taza sanitaria cerámica institucional tipo báltica de corona equivalente de igual calidad o superior. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye grifería. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 593 450.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-57	Suministro e instalación de muro en lámina de fibrocemento de 10mm una cara, Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2. Incluye trasporte de insumos a obra	m2	$ 100 205.00
NP-58	Suministro e instalación de muro sencillo e=12 cm en ladrillo tolete macizo de 24,5X12X5,5 CMS cm (L x a x h). Incluye mortero de pega, emboquille y transporte de insumos a obra. .	m2	$ 81 374.00
NP-59	Vigacinta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	m	$ 95 367.00
NP-60	Columneta en concreto reforzado de 3000 psi de 0,15x0,20 m. Incluye acero de refuerzo, formaleta, transporte de insumos a obra y elementos para trabajos en alturas.	m	$ 97 099.00
NP-61	Suministro e instalación de vidrio blindado Nivel III Norma NIJ 0108.01 protección contra munición 7.62 Nato M80 y menores como 5.56 y 7.62x39 (AK-47) equivalente a nivel IV de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Con capacidad de detención de ráfagas de calibre 5.56. Espesor 30 mm. Vidrios espejo con un gris interno, incluye película antilacerante de 8 milésimas de pulgada. Incluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta fijación e instalación. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 3.048.099.00

PARÁGRAFO PRIMERO: De acuerdo a lo anterior fue necesario llevar a cabo un balanceo en los ítems contractuales que no se ejecutarían debido a la prioridad determinada en el alcance del presupuesto, resguardando siempre el mismo, sin generar alguna modificación al momento de incluir el ítem No Previsto mencionado en el presupuesto oficial contractual, razón por la cual la presente modificación no genera erogación económica alguna a cargo de la USPEC.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Lo anterior conforme a los APU, debidamente avalados por el contratista, la interventoría y la Dirección de Infraestructura de la USPEC, mediante memorando No. I-2020-008275, del 25 de septiembre del 20250.

CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍAS: El contratista deberá dar aviso a la aseguradora sobre el presente otrosí No. 2 del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: Para la ejecución del Contrato de obra No. 140 de 2020 dentro del plazo otorgado, EL CONTRATISTA adoptará el Protocolo de Bioseguridad aprobado por la USPEC, con el apoyo de sus administradores de riesgos laborales a efectos de minimizar los riesgos del personal de trabajo y con ello, reducir la exposición y contagio por infección respiratoria

aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19) aplicando lo dispuesto por la Resolución No 666 del 24 de abril de 2020.

CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA: La modificación acordada en el presente documento regirá a partir de la suscripción electrónica a través de la plataforma SECOP II. Las demás estipulaciones del contrato continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA QUINTA – PERFECCIONAMIENTO: El presente Otrosí No. 2 al contrato de obra No. 140 de 2020, se perfecciona con la suscripción electrónica de la misma a través de la plataforma SECOP II.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

Aprobó: Natalia Quintero Perdomo - Directora de Gestión Contractual
Reviso: Evelin Alonso – Cordinadora Contractual DIGECO
Elaboró: Nicole Parra Lopez –Profesional Universitario - DIGECO *NP*

OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No.140 DE 2020

OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC" Y EL CONSORCIO MTO ERON 2020– NIT. 901.383.436-9

OBJETO: *"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4".*

Entre los suscritos, **ANDRES ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.028.738, en calidad de Director de General de la USPEC, nombrado mediante Decreto No. 1293 del 28 de septiembre de 2020 y Acta de Posesión No. 0009 del 08 de octubre de 2020, quien actúa en calidad de ordenador del gasto de la Entidad de conformidad con la Resolución No. 437 del 18 de julio de 2017, adicionada por la Resolución No. 473 del 26 de julio de 2019, y quien para todos los efectos actúa en representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC** identificada con **NIT.900.523.392-1**, por una parte, y por la otra, **EL CONSORCIO MTO ERON 2020** con NIT. 901.383.436-9, integrado por GRUPO TITANIUM S.A.S. con NIT 900.749.719-7, CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. con NIT 901.363.271-5 y FERESCOM S.A.S. con NIT 900.877.231-3, representado legalmente por **CRISTOBAL BLOISE LARA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.814.599, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, y declaran que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad establecida por la Ley, y que ni la sociedad ni su representante legal se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos convenido celebrar la presente **OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, mediante la Resolución Nro. 000197 del 25 de marzo de 2020, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECLARADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO DEL ESTADO DE EMERGENCIA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DECLARADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.*", declaró la Urgencia Manifiesta para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993.

2. Que en atención a lo dispuesto en la Resolución 000197 del 25 de marzo de 2020, se suscribió el contrato de obra No. 140 de 2020, cuyo objeto es*: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4",* por valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($12.942.773.152) M/CTE, incluidos todos los impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

3. Que se pactó como plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 140 de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.

4. Que el día 23 de junio de 2020, las partes suscribieron el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 140 de 2020.

5. Que el 18 de septiembre de 2020 se suscribió Otrosí No.1 del Contrato de Obra No. 140 de 2020, para la inclusión de Ítems no Previstos.

6. Que el 16 de octubre de 2020 se suscribió Otrosí No. 2 del Contrato de Obra No. 140 de 2020, para la inclusión de Ítems no Previstos.

7. Que mediante Memorando I-2020-009848 del 30 de noviembre de 2020, la Subdirección de Construcción y Conservación de la Unidad, solicita a la Dirección de Gestión Contractual modificar el contrato de Obra No. 140 de 2020 así:

"SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN:

Mediante oficio MTO-ERON-GR4-193 del 20 de noviembre de 2020 el contratista CONSORCIO MTO ERON 2020, solicitó a la firma interventora GNG INGENIERÍA SAS, la inclusión de actividades no previstas al contrato de obra No. 140 de 2020, justificando técnicamente cada uno de los ítems no previstos (soportados en el documento APUS, cotizaciones y justificaciones que se adjuntan), así:

> "…De acuerdo a nuestros compromisos, se llevaron a cabo las visitas de acercamiento y levantamiento de cantidades en los diferentes establecimientos pertenecientes al grupo 4 regional occidente. Una vez obtenida la información se procede con la elaboración de los presupuestos, cronogramas, con lo cual se genera los informes diagnósticos que se radico a la interventoría mediante los oficios MTO-ERON-GR4-087,089 y 090. Una vez aprobados los techos presupuestales mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105, se ajustan los informes diagnósticos entregados mediante el oficio MTO-ERON-GR4-143.
>
> Según la información suministrada mediante los presupuestos e informes diagnósticos y efectuando un análisis de las actividades contempladas dentro de la oferta económica, se determina la necesidad de crear el tercer grupo de actividades no previstas, que son fundamentales para la correcta ejecución de las actividades contratadas y garantizar la funcionalidad de las obras, en aras de atender las priorizadas de la matriz de la USPEC y las emergencias generadas en cada uno de los establecimientos pertenecientes al contrato en referencia (…)Con base en lo anterior, se presenta el listado concerniente al grupo tres (03) de ítems no previstos, los cuales solicitamos amablemente, sean incluidos en el contrato en referencia.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-62	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre rejas y mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de la cara cobrada. Incluye preparación de superficie y diluyente, incluye aplicación sobre marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en alturas. El pago se realizará por metro cuadrado medido en el alzado de la malla contemplando la aplicación solo por una cara.	M2	$ 20.820,00	Como acabado final de mallas y protección adicional ante agentes corrosivos, es pertinente la aplicación de esmalte sintético alquídico. Este debe aplicarse por ambas caras en tres manos para garantizar la cobertura total de la superficie.
NP-63	Suministro e instalación de tubería PVC conduit d=1/2" instalada a nivel y hasta alturas de 4 m. Incluye curvas en pvc, adaptador terminal pvc, regata, resane en mortero 1:4, elemento para trabajos en alturas y transporte de insumos a obra.	ML	$ 19.902,00	Para la instalación de redes eléctricas embebidas en muros o pisos, es necesaria su canalización por ductos que aislen las líneas que conducen la energía de las superficies que las confina. La tubería conduit pvc ofrece altas prestaciones para su utilización embebida y se encuentra avalada por la normativa colombiana.
NP-64	Suministro e instalación de perfil tubular cuadrado metálico de 100 x 100 mm e=2,50 mm para instalación como columna o viga metálica en alturas de hasta 3 m. Icluye cortes, soldaduras, pintura anticorrosiva y de acabado sobre todas las caras vistas aplicado en dos capas y todos los implementos para trabajos en alturas. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 104.443,00	Para la instalación de estructuras de cubierta u otro tipo de estructuras elevadas, se debe emplear un sistema de transferencia de cargas al terreno. En este caso, se plantea la construcción de sistemas aporticados en estructura metálica, compuestos por perfilería estructuras, la cual presenta una características físicas y mecánicas óptimas para su uso en este tipo de intervenciones, siendo de rápida instalación y adaptables a diferentes requerimientos encontrados en obra.
NP-65	Suministro e instalación de aislante térmico aluminizado en espuma de polietileno de 3mm de espesor, metalizado a una cara tipo Thermolon o similar instalado bajo cubierta. Incluye transporte de insumos a obra, elementos para trabajos en altura y todos los elementos para su correcta instalación.	M2	$ 12.983,00	En un escenario en el cual entre la cubierta termoacústica a instalar y el cielo raso existente, la separación sea menor a 1 m, es pertinente la instalación de un aislante térmico que contribuya la disminución de la temperatura interna del recinto, toda vez que no se cuenta con una cámara de circulación de aire. Esta situación es aplicable a zonas de clima cálido, en los cuales las temperaturas superen los 28 °C y entre la teja y el cielo raso puedan generarse temperaturas de hasta 40 °C que a su vez vulnere las propiedades térmicas de la cubierta así como las del cielo raso.
NP-66	Suministro e instalación de cerramiento metálico en malla expandida, con parales en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=2,00 mm, distanciados entre ejes cada 2,05 m; diagonales de refuerzo en tubular redondo de acero agua	M2	$ 289.041,00	Para garantizar las condiciones de seguridad carcelaria requeridas por los establecimientos, sobre muros se requiere la instalación de un cerramiento en malla. El cerramiento en malla expandida IMT ofrece mayor durabilidad y resistencia en condiciones de intemperismo respecto a otros materiales como la malla eslabonada. Conjuntamente, por su estructura y tapaño de

	negra galvanizado o.=2" e.=2,00 mm haciendo juego con cada paral tubular; módulos internos entre tubulares con marco en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", conformando módulos de 2.05 m con altura variable, pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16"; paño con malla metálica en acero H.R. cal.2,5 mm con huecos de 31x16,2mm tipo IMT-40 de COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra. El pago por metro cuadrado será medido en el alzado del cerramiento que contiene la malla.			paneles, ofrece una superficie de mayor dificultad para escalar además de presentar mayor dureza y resistencia a corte de la misma.
NP-67	Suministro e instalación de cerramiento de seguridad instalado bajo estructura de cubierta o en patios descubiertos, fabricado en malla expandida de acero H.R. cal 12 con huecos de 31x16,2mm tipo IMT 40, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en plaina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.20 m y refuerzos transversales cada 3 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1.2m x 3 m. Estructura de soporte fabricada en perfilería tipo C de 150x50x1.5 mm para luces libres de hasta 6 m separadas cada 1.5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y	M2	$ 254.496,00	Para garantizar las condiciones de seguridad carcelaria requeridas por los establecimientos, en áreas que se adaptarán como aislamientos temporales, se requiere la instalación de un cerramiento en malla bajo cubierta. El cerramiento en malla expandida IMT ofrece mayor durabilidad y resistencia en condiciones de intemperismo respecto a otros materiales como la malla calabonada. Conjuntamente, por su estructura y tapaño de paneles, ofrece una superficie de mayor dificultad para escalar además de presentar mayor dureza y resistencia a corte de la misma.

CONSORCIO MTO ERON 2020

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
	transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta en el área que contiene la malla.			
NP-68	Suministro e instalación de sistema de fijación para columnas metálicas a dados en concreto, compuesto por platina de 200x200x6 mm con 4 perforaciones de 5/8", 4 pernos roscados de 5/8" y tuercas de nivelación y fijación. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado.	UND	$ 94.650,00	Para la instalación de columnas metálicas, las cuales emplen como sistema de transferencia de cargas a terreno dados en concreto, se requiere un sistema de fijación entre los dos elementos, para lo cual es posible emplear platinas metálicas de 200x200x6mm con pernos roscados de 5/8" de 50 cm que a su vez se encuentren embebidos en los dados. Para la nivelación de estas platinas y fijación de las mismas, se deben instalar tuercas tanto en la parte inferior como superior, las cuales se soldarán a los pernos una vez se encuentren instaladas y niveladas las columnas.
NP-69	Suministro e instalación de griferia sencilla cromada para lavamanos de sobreponer, tipo roda de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 23.280,00	Los lavamanos deben contar con una griferia para el suministro de agua. En este caso, la griferia es de tipo sencilla cromada de sobreponer.
NP-70	Suministro e instalación de registro sencillo para ducha tipo piscis plus de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 45.339,00	Para la adecuación de duchas, se requiere la instalación del respectivo registro que permita la entrega de un espacio funcional.
NP-71	Suministro e instalación de luminaria tipo hermética con tubo led difusor en vidrio, 2x18W T8 de alta eficacia. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 124.106,00	Este tipo de lámpara ofrece una buena luminosidad, encontrándose en un punto medio entre una lámpara domestica convencional y luminarias de tipo industrial cuyo costo es elevado y con muy alta luminosidad que en espacios cerrados no es requerida.

CONSORCIO MTO ERON 2020

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-72	Tubería PVCP 2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 42.526,00	En redes de agua potable de alta demanda, se deben emplear diámetros de tubería considerables que permitan el manejo de los caudales demandados por el establecimiento en cuestión.
NP-73	Tubería PVCP 1 1/2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 31.592,00	En redes de agua potable de alta demanda, se deben emplear diámetros de tubería considerables que permitan el manejo de los caudales demandados por el establecimiento en cuestión.
NP-74	Punto AF PVCP 3/4", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	UNIDAD	$ 50.145,00	Para puntos de descarga con fluxometros se requieren puntos de salida en diámetros superiores a 1/2", toda vez que los mismos

CONSORCIO MTO ERON 2020

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-75	Suministros e instalación de estructura metálica para cubierta en perfil tubular rectangular metálico de 80x40mm Cal. 14. Incluye pintura anticorrosiva y de acabado, soldaduras y transporte de insumos a obra.	ML	$ 63.695,00	Este tipo de perfilería por su composición rectangular y material, ofrece un excelente comportamiento estructural para la construcción de cubierta livianas.
NP-76	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,60x0,50x0,20, incluye transporte a obra.	UN.	$ 210.253,00	Este tipo de lavaderos son una alternativa viable, duradera y de altas prestaciones para espacios de reclusión y/o aislamiento de ppl´s. El acabado en granito pulido ofrece de igual manera una superficie salubre y duradera.
NP-77E	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (1 Fase + 1 Neutro + 1 Tierra). No incluye tuberia. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 22.864,00	En circuitos de tomas en los que se instalen un número de salidas superior a soportado por una circuito monofásico en cable No.12, esta alternativa permite la utilización de un mismo circuito para la alimentación del mismo número de puntos si requerir la instalación de circuitos adicionales.
NP-78E	Suministro e Instalación de Tuberia Metálica Galvanizada IMC de 3/4", instalada sobrepuesta en alturas de hasta 3 m. Incluye Todos los Elementos y Accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 41.998,00	Para la conducción de redes eléctricas sobrepuestas y cuyo cableado sea No.10 o No.8, este tio de tuberia es ideal por su alta resistencia comparada con otras como la emt.
NP-79M	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 24" motor monofásico de 370 W-1120 a RPM, caudal unitario de 4.950 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	UN.	$ 1.671.189,00	En áreas confinadas es necesaria la instalación de ventiladores y extractores para generar un sistema de recirculación del aire y oxigenación de los espacios. Este tipo de extractor se presenta como una alternativa viable para su instalación en conjunto para espacios con volúmenes internos menores, teniendo una potencia de trabajo considerable respecto al tipo de conexión eléctrica requerida (110V)

La justicia es de todos
Minjusticia

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-80M	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 36", motor trifásico de 0,75 HP-460 RPM, con caudal unitario de 14.500 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	UN.	$ 4.025.910,00	En áreas confinadas es necesaria la instalación de ventiladores y extractores para generar un sistema de recirculación del aire y oxigenación de los espacios. Este tipo de extractor se presenta como una alternativa viable para su instalación en conjunto para espacios con volúmenes internos altos, teniendo una potencia de trabajo alta, con un caudal unitario considerable.
NP. 81	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre láminas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre lámina llena, incluye diluyente, incluye elementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en el alzado de la lámina por cada una de las caras intervenidas.	M2	$ 42.915,00	En espacios en los que los muros divisorios o muros perimetrales fueron concebidos en láminas de acero, es pertinente efectuar el recubrimiento de los mismos con aceite alquídico, el cual dará un acabado uniforme a la superficie y a su vez, actuará como una barrera de protección contra agentes corrosivos.
NP-82	Suministro e instalación de cerramiento fabricado en malla eslabonada en acero galvanizado cal./BWG.10 hueco 1,1/2"x1,1/2" tipo COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.00 m y refuerzos transversales cada 2,5 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1 m x 2,5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta o en alzado en el área que contiene la malla. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 149.560,00	Este cerramiento en malla es ideal para su instalación en espacios internos a forma de cielorraso, favoreciendo al reforzamiento de las condiciones de seguridad del establecimiento y permitiendo un constante flujo tanto de aire como de luminosidad al interior de las áreas.

CONSORCIO MTO ERON 2020

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP. 83	Desmonte y reinstalación de unidad dental marca Dynamyc, compuesta por: Sillon dental, lámpara de iluminación intraoral, escupidera, pedal, y demás accesorios para su correcto funcionamiento. Incluye transporte	UND	$ 1.500.000,00	Uno de los espacios a intervenir en los diferentes establecimientos es el área de sanidad, en el cual se encuentran espacios utilizados como consultorios odontológicos. Para una correcta ejecución de las actividades se debe contar con los espacios totalmente libres. Sin embargo, hay equipos que no puedes ser movilizados por cuenta del establecimiento. Es por esto, que debemos movilizar dicha unidad para continuar con las actividades.

Es importante aclarar, que la inclusión de los ítems no previstos no generara adiciones presupuestales, debido a que es un contrato de precios unitarios, en el cual se pueden realizar inclusiones de actividades para ser utilizadas durante la ejecución. No obstante, el valor de estas actividades no previstas se encuentra incluido dentro de los diagnósticos, lo cual no implica superar el valor contractual establecido…"

CONCEPTO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Considerando lo manifestado por el contratista de obra, la interventoría GNG INGENIERÍA SAS, mediante oficios No. GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_198 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_199 del 20 de noviembre 2020 indicó:

"…Dando alcance al comunicado MTO-ERON-GR4-193 del 20 de septiembre de 2020 con la solicitud de inclusión de ítems no previstos al contrato de obra No 140-2020, se tiene en consideración que según como lo instituye el Anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra, el cual describe en el subtítulo 17.3 ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS (…)

> Si durante el desarrollo de la obra surge la necesidad de ejecutar ítems o actividades de obra no previstos contractualmente, el CONTRATISTA solicitará la aprobación del respectivo Análisis de Precio Unitario el cual debe ser presentado a la interventoría para su revisión y aprobación y contar con la no objeción por parte de la USPEC.
>
> Le está prohibido al CONTRATISTA ejecutar ítems o actividades de obra no previstos en el contrato, sin que, previamente hayan sido revisados y aprobados por la interventoría y visto bueno por parte de la USPEC. (…)

De acuerdo a las visitas iniciales de reconocimiento y las visitas de levantamiento de cantidades por el contratista en compañía de la interventoría a los establecimientos objeto del contrato, y luego de un análisis detallado de la información recibida, se presentaron por parte del contratista los informes, diagnósticos bajo los cuales se estructuraron los presupuestos y cronogramas bajo los cuales se pretende dar cumplimiento a cabalidad al objeto contractual y atender las necesidades identificadas en cada uno de los ERON.

Así las cosas, los presupuestos remitidos por el contratista presentan una serie de actividades que no son posibles de atender con los ítems contractuales, por ello, se crearon por parte de contratista una lista de insumos los cuales fueron base para la generación de ítems No previstos soportados con un sintetizadas en estudio de mercado cotizaciones de todos y cada uno de los insumos requeridos para la conformación del ítem.

Por tal razón, se estableció la necesidad, oportunidad y conveniencia de considerar y analizar detenidamente este tercer grupo de ítems No previstos, para ello, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la participación del contratista, interventoría y, Entidad Contratante, que dieron como resultado, parámetros, directrices y lineamientos para la estructura y conformación de los APUS No previstos.

Realizados los respectivos ajustes al grupo 3 de los APU-NP, la Interventoría rectificó y validó el estudio de mercado presentado por el Contratista, así como las justificaciones bajo las cuales se formularon los No Previstos, la Interventoría GNG INGENIERÍA SAS en concordancia a lo anterior, aprobó y remitió al USPEC los veintidós (22) APU's-NP (NP-62 al NP-83) mediante comunicado GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_198 del 20 de noviembre de 2020. Para los No Previstos: NPE-63, NP-74 y NP-78E, se aclara que se constituyeron bajo los valores del listado de insumos LEGIS suministrado y aprobado por la entidad USPEC.

Cabe aclarar que, la inclusión de estos ítems No previstos al contrato de obra No 140 de 2020 NO afectará ni modificará de ningún modo el valor total contrato al ser este un contrato de modalidad de MONTO AGOTABLE, por lo tanto se realizará un balance con las cantidades de ítems contractuales y NP que evidenciaran lo mencionado anteriormente, en cumplimiento del objeto del contrato (…) Basados en lo anterior, por parte de la interventoría se da la viabilidad para proceder con la inclusión de los No previstos y respetuosamente solicitamos a la entidad UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC realizar la modificación No 3 contractual aplicativa para el caso y proceder con la pertinente formalización…"

Por parte del supervisor:

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la firma interventora, para acceder y aprobar la solicitud de inclusión de ítems no previstos, se tiene como soportes: i) cotizaciones efectuadas por el contratista de obra a las empresas CELTA Tubos y accesorios, FERROL SAS, COLMALLAS SAS, GRIVAL, EASY, LA CAMPANA, ECTRICOL entre otras; ii) base de precios de los insumos suministrados por la firma LEGIS para su producto "CONSTRUPLAN.NET", los cuales fueron tomados por la USPEC para la elaboración del presupuesto del proceso de contratación directa, a través del cual se derivó el contrato de obra No. 140 de 2020 al provenir de una fuente especializada y confiable iii) la justificación técnica donde se expone para qué son requeridos cada uno de los veintidós (22) ítems no previstos solicitados y iv) el aval emitido por el Grupo de Presupuesto de la Dirección de Infraestructura, mediante memorando I-2020-0098765 de 26 de noviembre de 2020, donde señaló:

…" El objeto de presente es dar aval técnico de APU`s no previstos para el contrato de la referencia, me permito informar que una vez surtidos los procesos de revisión del análisis del precio unitario de las actividades no previstas en el contrato de obra que tiene objeto CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA

INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4" el análisis del precio unitario relacionado en los cuadros anexos tienen AVAL técnico y se sugiere su aprobación e inclusión para la continuación de las actividades ejecutadas dentro del Contrato en referencia.

Cabe aclarar que el alcance del aval corresponde a la descripción de la actividad, a la unidad de medida, al valor unitario (manejado dentro de un rango aceptable de precios del mercado) y a la conformación de los componentes al interior del APU en cuanto a precios y rendimientos, más no a las cantidades reales ejecutadas en obra, las cuales deben ser confirmadas por la interventoría. Así mismo se aclara que el aval se da sobre los análisis de precios unitarios de actividades de obra civil y son avalados dada la aprobación de la interventoría…"

Así mismo, se indica que la inclusión de los 22 ítems no previstos, no genera adición presupuestal por las siguientes razones:

1. Al pactarse el contrato bajo el sistema de monto agotable y precios unitarios, las cantidades que se utilizan en cada uno de los ítems de la oferta económica pueden variar en la ejecución mes a mes, esto quiere decir, que algunos ítems no se utilicen dado la necesidad en la ejecución de las obras, esto hace que mes a mes el contratista presente un balance de mayores y menores cantidades, donde se evidencia que a la fecha no requiere recursos adicionales.

2. Teniendo en cuenta este balanceo, y los diagnósticos en campo realizados por el contratista, se evidencia que algunos ítems de la oferta económica no son relevantes y/o se requieren en menor cantidad, permitiendo identificar que existen otras actividades que se requieren, las cuales son actividades no previstas que no alteran y conservan las condiciones presupuestales inicialmente pactadas.

3. Dentro de lo informado por la interventoría sobre lo ejecutado física y financieramente el contratista a la fecha de esta solicitud cuenta con una ejecución física del 28% sobre el 100%, y un avance financiero de $3.418.168.621 correspondiente al 28% sobre el 100%, lo cual evidencia que no requiere recursos adicionales, para las actividades no previstas, teniendo en cuenta que el contrato de obra No. 140 de 2020, tiene un valor de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152, oo); presupuesto que será usado en los ítems contractuales y no previstos, con el fin de conjurar la emergencia carcelaria y sanitaria presentada y las actividades contractuales.

Por consiguiente, no se hace necesario realizar adición al contrato de obra No. 140 de 2020, toda vez que los recursos con los que cuenta el presente contrato son suficientes para atender los ítems no previstos.

En conclusión, esta Supervisión recomienda, acceder positivamente a la solicitud realizada por el contratista de obra en el sentido de incluir los 22 ítems no previstos en el presupuesto contractual del contrato de obra No. 140 de 2020(Grupo 4 Regional Occidente) a efectos de agilizar la ejecución del objeto contractual para aquellas actividades que a la fecha no se encuentran aprobadas y que son indispensables para mitigar la emergencia actual, así como también de garantizar la funcionalidad de las obras; sabiendo que los mismos fueron previamente revisados, verificados, analizados y aprobados por la firma interventora.

***SOLICITUD FINAL**: MODIFICAR el contrato de obra No. 140 de 2020, en el sentido de incluir los ítems no previstos que se describen a continuación:*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-62	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre rejas y mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de la cara cobrada. Incluye preparación de superficie y diluyente, incluye aplicación sobre marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en alturas. El pago se realizará por metro cuadrado medido en el alazado de la malla contemplando la aplicación solo por una cara.	m2	$ 20.820,00
NP-63	Suministro e instalación de tubería PVC conduit d=1/2" instalada a nivel y hasta alturas de 4 m. Incluye curvas en pvc, adaptador terminal pvc, regata, resane en mortero 1:4, elemento para trabajos en alturas y transporte de insumos a obra.	m	$ 19.902,00
NP-64	Suministro e instalación de perfil tubular cuadrado metálico de 100 x 100 mm e=2,50 mm para instalación como columna o viga metálica en alturas de hasta 3 m. Icluye cortes, soldaduras, pintura anticorrosiva y de acabado sobre todas las caras vistas aplicado en dos capas y todos los implementos para trabajos en alturas. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 104.443,00
NP-65	Suministro e instalación de aislante témico aluminizado en espuma de polietileno de 3mm de espesor, metalizado a una cara tipo Thermolon o similar instalado bajo cubierta. Incluye transporte de insumos a obra, elementos para trabajos en altura y todos los elementos para su correcta instalación.	m2	$ 12.983,00

NP-66	Suministro e instalación de cerramiento metálico en malla expandida, con parales en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=2,00 mm, distanciados entre ejes cada 2,05 m; diagonales de refuerzo en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=2,00 mm haciendo juego con cada paral tubular; módulos internos entre tubulares con marco en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", conformando módulos de 2.05 m con altura variable, pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16"; paño con malla metálica en acero H.R. cal.2,5 mm con huecos de 31x16,2mm tipo IMT-40 de COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra. El pago por metro cuadrado será medido en el alzado del cerramiento que contiene la malla.	m2	$ 289.041,00
NP-67	Suministro e instalación de cerramiento de seguridad instalado bajo estructura de cubierta o en patios descubiertos, fabricado en malla expandida de acero H.R. cal 12 con huecos de 31x16,2mm tipo IMT 40, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en plaina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.20 m y refuerzos transversales cada 3 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1.2m x 3 m. Estructura de soporte fabricada en perfilería tipo C de 150x50x1.5 mm para luces libres de hasta 6 m separadas cada 1.5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta en el área que contiene la malla.	m2	$ 254.496,00
NP-68	Suministro e instalación de sistema de fijación para columnas metálicas a dados en concreto, compuesto por platina de 200x200x6 mm con 4 perforaciones de 5/8", 4 pernos roscados de 5/8" y tuercas de nivelación y fijación. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado.	u	$ 94.650,00

NP-69	Suministro e instalación de grifería sencilla cromada para lavamanos de sobreponer, tipo roda de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 23.280,00
NP-70	Suministro e instalación de registro sencillo para ducha tipo piscis plus de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 45.339,00
NP-71	Suministro e instalación de luminaria tipo hermética con tubo led difusor en vidrio, 2x18W T8 de alta eficacia. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 124.106,00
NP-72	Tubería PVCP 2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 42.526,00
NP-73	Tubería PVCP 1 1/2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 31.592,00
NP-74	Punto AF PVCP 3/4", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	$ 50.145,00
NP-75	Suministros e instalación de estructura metálica para cubierta en perfil tubular rectangular metálico de 80x40mm Cal. 14. Incluye pintura anticorrosiva y de acabado, soldaduras y transporte de insumos a obra.	m	$ 63.695,00
NP-76	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,60x0,50x0,20. incluye transporte a obra.	u	$ 210.253,00

NPE-77	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (1 Fase + 1 Neutro + 1 Tierra). No incluye tubería. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 22.864,00
NPE-78	Suministro e Instalación de Tubería Metálica Galvanizada IMC de 3/4", instalada sobrepuesta en alturas de hasta 3 m. Incluye Todos los Elementos y Accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 41.998,00
NPM-79	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 24" motor monofásico de 370 W-1120 a RPM, caudal unitario de 4.950 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	u	$ 1.671.189,00
NPM-80	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 36", motor trifásico de 0,75 HP-450 RPM, con caudal unitario de 14.500 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	u	$ 4.025.910,00
NP-81	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre láminas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre lámina llena, incluye diluyente, incluye elementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en el alzado de la lámina por cada una de las caras intervenidas.	m2	$ 42.915,00
NP-82	Suministro e instalación de cerramiento fabricado en malla eslabonada en acero galvanizado cal./BWG.10 hueco 1,1/2"x1,1/2" tipo COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.00 m y refuerzos transversales cada 2,5 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1 m x 2,5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta o en alzado en el área que contiene la malla. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 149.550,00
NP-83	Desmonte y reinstalación de unidad dental marca Dynamyc, compuesta por: Sillón dental, lámpara de iluminación intraoral, escupidera, pedal, y demás accesorios para su correcto funcionamiento. Incluye transporte	u	$ 1.500.000,00

NOTA: La presente modificación no genera adición alguna ya que los recursos con los que cuenta el contrato de obra No 140 de 2020 por valor de (DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152, oo) son suficientes para la ejecución de los ítems no previstos.

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión solicita la modificación descrita dejando expresamente establecido que la misma se hace necesaria, es oportuna y conveniente para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC y para la atención de la emergencia sanitaria y penitenciaria y carcelaria".

8. Que a la fecha de suscripción el presente **OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020,** el mismo, se encuentra en ejecución.

9. Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se suscribe el presente **OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020**, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA – INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS: Modificar el contrato incluyendo los siguientes ítems no previstos en el contrato de obra No. 140 de 2020:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP-62	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre rejas y mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de la cara cobrada. Incluye preparación de superficie y diluyente, incluye aplicación sobre marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en alturas. El pago se realizará por metro cuadrado medido en el alazado de la malla contemplando la aplicación solo por una cara.	m2	$ 20.820,00
NP-63	Suministro e instalación de tubería PVC conduit d=1/2" instalada a nivel y hasta alturas de 4 m. Incluye curvas en pvc, adaptador terminal pvc, regata, resane en mortero 1:4, elemento para trabajos en alturas y transporte de insumos a obra.	m	$ 19.902,00
NP-64	Suministro e instalación de perfil tubular cuadrado metálico de 100 x 100 mm e=2,50 mm para instalación como columna o viga metálica en alturas de hasta 3 m. Icluye cortes, soldaduras, pintura anticorrosiva y de acabado sobre todas las caras vistas aplicado en dos capas y todos los implementos para trabajos en alturas. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 104.443,00

NP-65	Suministro e instalación de aislante témico aluminizado en espuma de polietileno de 3mm de espesor, metalizado a una cara tipo Thermolon o similar instalado bajo cubierta. Incluye transporte de insumos a obra, elementos para trabajos en altura y todos los elementos para su correcta instalación.	m2	$ 12.983,00
NP-66	Suministro e instalación de cerramiento metálico en malla expandida, con parales en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=2,00 mm, distanciados entre ejes cada 2,05 m; diagonales de refuerzo en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=2,00 mm haciendo juego con cada paral tubular; módulos internos entre tubulares con marco en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", conformando módulos de 2.05 m con altura variable, pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16"; paño con malla metálica en acero H.R. cal.2,5 mm con huecos de 31x16,2mm tipo IMT-40 de COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra. El pago por metro cuadrado será medido en el alzado del cerramiento que contiene la malla.	m2	$ 289.041,00
NP-67	Suministro e instalación de cerramiento de seguridad instalado bajo estructura de cubierta o en patios descubiertos, fabricado en malla expandida de acero H.R. cal 12 con huecos de 31x16,2mm tipo IMT 40, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en plaina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.20 m y refuerzos transversales cada 3 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1.2m x 3 m. Estructura de soporte fabricada en perfilería tipo C de 150x50x1.5 mm para luces libres de hasta 6 m separadas cada 1.5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta en el área que contiene la malla.	m2	$ 254.496,00
NP-68	Suministro e instalación de sistema de fijación para columnas metálicas a dados en concreto, compuesto por platina de 200x200x6 mm con 4 perforaciones de 5/8", 4 pernos roscados de 5/8" y tuercas de nivelación y fijación. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado.	u	$ 94.650,00
NP-69	Suministro e instalación de grifería sencilla cromada para lavamanos de sobreponer, tipo roda de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 23.280,00

NP-70	Suministro e instalación de registro sencillo para ducha tipo piscis plus de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 45.339,00
NP-71	Suministro e instalación de luminaria tipo hermética con tubo led difusor en vidrio, 2x18W T8 de alta eficacia. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	u	$ 124.106,00
NP-72	Tubería PVCP 2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 42.526,00
NP-73	Tubería PVCP 1 1/2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 31.592,00
NP-74	Punto AF PVCP 3/4", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	$ 50.145,00
NP-75	Suministros e instalación de estructura metálica para cubierta en perfil tubular rectangular metálico de 80x40mm Cal. 14. Incluye pintura anticorrosiva y de acabado, soldaduras y transporte de insumos a obra.	m	$ 63.695,00
NP-76	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,60x0,50x0,20. incluye transporte a obra.	u	$ 210.253,00
NPE-77	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (1 Fase + 1 Neutro + 1 Tierra). No incluye tubería. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 22.864,00
NPE-78	Suministro e Instalación de Tubería Metálica Galvanizada IMC de 3/4", instalada sobrepuesta en alturas de hasta 3 m. Incluye Todos los Elementos y Accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	m	$ 41.998,00

NPM-79	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 24" motor monofásico de 370 W-1120 a RPM, caudal unitario de 4.950 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	u	$ 1.671.189,00
NPM-80	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 36", motor trifásico de 0,75 HP-450 RPM, con caudal unitario de 14.500 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	u	$ 4.025.910,00
NP-81	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre láminas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre lámina llena, incluye diluyente, incluye elementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en el alzado de la lámina por cada una de las caras intervenidas.	m2	$ 42.915,00
NP-82	Suministro e instalación de cerramiento fabricado en malla eslabonada en acero galvanizado cal./BWG.10 hueco 1,1/2"x1,1/2" tipo COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.00 m y refuerzos transversales cada 2,5 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1 m x 2,5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta o en alzado en el área que contiene la malla. Incluye transporte de insumos a obra.	m2	$ 149.550,00
NP-83	Desmonte y reinstalación de unidad dental marca Dynamyc, compuesta por: Sillón dental, lámpara de iluminación intraoral, escupidera, pedal, y demás accesorios para su correcto funcionamiento. Incluye transporte	u	$ 1.500.000,00

PARÁGRAFO PRIMERO: De acuerdo a lo anterior fue necesario llevar a cabo un balanceo en los ítems contractuales que no se ejecutarían debido a la prioridad determinada en el alcance del presupuesto, resguardando siempre el mismo, sin generar alguna modificación al momento de incluir el ítem No Previsto mencionado en el presupuesto oficial contractual, razón por la cual la presente modificación no genera erogación económica alguna a cargo de la USPEC.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Lo anterior conforme a los APU, debidamente avalados por el contratista, la interventoría y la Dirección de Infraestructura de la USPEC, mediante memorando No. **I-2020-009765**, del 26 de noviembre del 2020.

CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍAS: El contratista deberá dar aviso a la aseguradora sobre el presente otrosí No. 3 al contrato.

CLÁUSULA TERCERA: IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: Para la ejecución del Contrato de obra No. 140 de 2020 dentro del plazo otorgado, EL CONTRATISTA adoptará el Protocolo de Bioseguridad aprobado por la USPEC, con el apoyo de sus administradores de riesgos laborales a efectos de minimizar los riesgos del personal de trabajo y con ello, reducir la exposición y contagio por infección respiratoria

aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19) aplicando lo dispuesto por la Resolución No 666 del 24 de abril de 2020.

CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA: La modificación acordada en el presente documento regirá a partir de la suscripción electrónica a través de la plataforma SECOP II. Las demás estipulaciones del contrato continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA QUINTA – PERFECCIONAMIENTO: El presente Otrosí No. 3 al contrato de obra No. 140 de 2020, se perfecciona con la suscripción electrónica de la misma a través de la plataforma SECOP II.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

Aprobó: Natalia Quintero Perdomo - Directora de Gestión Contractual
Revisó: Evelin Alonso – Cordinadora Contractual DIGECO
Proyectó:Viviana Gómez–Contratista - DIGECO

ANEXO I. ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

USPEC	ACTA DE INICIO DE CONTRATO

NOTA: En los campos que indique (Dato al Aplica), en el caso de NO aplicar diligenciar (N / A)

TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Obra				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA				
CONTRATO	No. 140	FECHA (Dia/Mes/Año)	29/09/2020	VALOR ($)	$ 12.941.773.152
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP	No. 17729	FECHA (Dia/Mes/Año)	17/09/2020	VALOR ($)	$ 38.911.855.000
REGISTRO PRESUPUESTAL-RP	No. 80020	FECHA (Dia/Mes/Año)	29/09/2020	VALOR ($)	$ 12.941.773.152
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA (Dia/Mes/Año)	4/8/2020				
ANTICIPO (Dato al Aplica)	VALOR ($) $				3.882.531.946
CONTRATISTA:	CONSORCIO MTO ERION 2020				
N° DE IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901.383.436-9				
REPRESENTANTE LEGAL (Dato al Aplica):	CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON				
N° DE IDENTIFICACIÓN (Dato al Aplica):	CC. 1.018.447.601				
OBJETO:	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.				

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (MESES)	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O AL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE OCURRA PRIMERO.	NOMBRE SUPERVISOR O INTERVENTOR	2. Dirección de Infraestructura
		INTERVENTORÍA (Dato al Aplica)	
FECHA DE INICIO (Dia/Mes/Año)	2/09/2020	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	129-2020
FECHA FIN (Dia/Mes/Año)	31/12/2020	CONTRATO DE INTERVENTORÍA. Fecha (Dia/Mes/Año)	11 DE MAYO DE 2020

En constancia se firma por las partes, a los Veintidós (22) días del mes de junio de 2020, en la ciudad de BOGOTÁ.

FIRMA:	FIRMA:
LUIS ALEXANDER CARDOZO HERNANDEZ	DUSTANO ANTONIO [illegible]
NOMBRE DEL SUPERVISOR USPEC	NOMBRE DEL SUPERVISOR APOYO FINANCIAL USPEC
CARGO: DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	CARGO: SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN (E)
C.C. N°. 11.345.469 DE SAN BERNARDO	CC. Nº. 79.511.129 de Bogotá
FIRMA:	FIRMA:
CONSORCIO MTO ERION 2020	GHD INGENIERIA SAS
NOMBRE CONTRATISTA	NOMBRE INTERVENTOR (Dato al aplica)
NIT/CC. Nº. 901.383.436-9	NIT/CC. Nº. 830.115.117-8
CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON	JORGE GOMEZ FALLA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
CC. Nº. 1.018.447.601 DE BOGOTÁ	CC. Nº. 72.007.218 DE BARRANQUILLA
FIRMA:	FIRMA:
ENRIQUE BERMAN VARGAS	DAYANA LANCHEROS BUSTAMID
NOMBRE PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN USPEC CONTRATO 129 DE 2020	NOMBRE PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN USPEC CONTRATO 129 DE 2020 - GRUPO 4 REGIONAL OCCIDENTE
CARGO: PROFESIONAL DE APOYO	CARGO: PROFESIONAL DE APOYO
C.C. Nº. 79.200.502 DE BOGOTÁ	C.C. Nº. 52.886.112 DE BOGOTÁ

Observaciones:

Mediante Oficio GHD USPEC 2020_ENER_OCCIDENTE_016 del 19/06/2020, que fiene con el asunto "CONSORCIO MTO ERION 2020 GRUPO 4 - OCCIDENTE_APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD" la interventoría del proyecto informó a la USPEC, que fue aprobado el protocolo de bioseguridad del contratista CONSORCIO MTO ERION 2020 en cumplimiento del parágrafo de la cláusula tercera del contrato 140 de 2020. La ARL SURA, el día 10 de junio de 2020, expidió CONSTANCIA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 donde manifiesta que el mismo cumple con lo establecido.

El inicio de actividades se dará una vez los EPCIOES principales, hayan superado el cumplimiento de los requisitos establecidos por estos territorios para la implementación de los protocolos de bioseguridad y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

A la suscripción de la presente acta, se dio cumplimiento de los requisitos establecidos por estos territorios para la implementación de los protocolos de bioseguridad, puntos ERON de EPISCO TUMACO.

ANEXO J. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST No 6

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

PERIODO: Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020

OBEJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Contrato No 129 de 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MTO ERON 2020 CTO140-2020

BOGOTA DICIEMBRE DE 2020

CONTROL DE DOCUMENTOS

ELABORO:	APROBO:
 Luis Alfredo Campos Gómez	Adriana Sanchez

DOCUMENTO:	CODIGO:	FECHA:

LISTA DE DESTINATARIOS

DESTINATARIO DEL INFORME:	IDENTIFICACIÓN:
INTERVENTORIA	

CONTROL DE MODIFICACIONES

INDICE REVISIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES	APROBADO
V1			Documento original	

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS. 7
1.1. OBJETIVO GENERAL. 7
1.2. COMPROMISOS SGA Y SG-SST. 7
2. CAPITULO 1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 12
2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA. 12
2.1.1. Localización del proyecto. 14
2.1.2. Verificación de la existencia de elementos de la estructura ecológica principal - EPP. 15
3. CAPITULO 2. RESPONSABLES IMPLEMENTACIÓN SSTA CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO 15
4. CAPITULO 3. MANEJO AMBIENTAL DE LAS OBRAS. 15
4.1. GESTIÓN DOCUMENTAL. 15
4.2. COMPONENTE C MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y EL PAISAJE. 16
4.3. COMPONENTE D: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS. 17
4.3.1. Programa D1: Manejo de campamentos y centros de acopio. 17
4.3.2. Programa D2: Manejo de materiales de construcción. 17
4.3.3. Programa D3: Manejo integral de residuos sólidos. 18
4.3.4. Programa D4: Control de emisiones atmosféricas. 20
5. CAPITULO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 22
5.1. OBJETIVO. 22
5.2. ASPECTOS BASICOS LEGALES. 22

5.3. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 23
5.4. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO. 24
5.4.1. Evaluaciones medico ocupacionales. 24
5.4.2. Resumen personal mes de Septiembre-Octubre 25
5.5. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL. 25
5.5.1. Campamentos. 25
5.5.2. Dotación y elementos de protección personal. 26
5.5.3. Pausas Activas. 27
5.5.4. Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo. 27
5.5.5. Accidentes e incidentes laborales. 27
5.5.6. Indicadores de accidentalidad. 28
5.5.7. Tasa de accidentalidad. 28
5.5.8. Relación de accidentes de trabajo en el mes. 29
5.5.9. Incidentes. 29
5.5.10. Ausentismo por enfermedad de origen común. 30
5.5.11. Capacitación y entrenamiento. 31
5.5.12. Charlas diarias de cinco minutos en SST. 31
5.6. PROGRAMA DE INDUCCIÓN. 31
5.6.1. Inducción. 31
5.7. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS. 31
5.7.1. Inspección preoperacional de vehículos, maquinaria y equipos. 32
5.7.2. Diagnóstico de condiciones de trabajo. 33
5.73. INDICADORES DE GESTIÓN. 33
5.9. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN. 33
6. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD. 34

6.1. INDICE DE LESIONES INCAPACITANTES. 34
7. INDICADORES DE AUSENTISMO GENERAL. 34
7.1. INDICE GENERAL DE AUSENTISMO (IGA) 34
7.2. AUSENTISMO LABORAL GLOBAL (ALG). 35
8. INDICADORES DE COBERTURA. 36
8.1. PERSONAL CON AFILIACIONES AL SGSS. 36

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el informe de la Gestión Ambiental y SST adelantada en los meses de noviembre y diciembre que corresponde a la etapa de ejecución del contrato de obra **No 140 de 2020** ejecutado por el CONSORCIO **MTO ERON 2020** cuyo objeto es **CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.** Durante el período comprendido entre **Noviembre 16 al Diciembre 15 de 2020** y el seguimiento efectuado por la Interventoría a cargo de **GNG INGENIERIA S.A.**S en desarrollo del contrato de Interventoría **No.129 DE** 2020 cuyo objeto es realizar **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.** El informe contiene las actividades ambientales y SST realizadas por el contratista en cumplimiento al pliego de condiciones y Apéndice de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGA y SGSST), a cada uno de los requerimientos ambientales y SST realizados por la Interventoría y al avance en el desarrollo durante la etapa de construcción.

1. OBJETIVOS.

1.1. OBJETIVO GENERAL.

Elaborar el informe de gestión ambiental y SST desarrollada por el CONSORCIO MT ERON 2020 para el cumplimiento de las labores adelantadas de acuerdo al Apéndice de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGA y SGSST) del contrato de obra No 140 DE 2020.

1.2. COMPROMISOS SGA Y SG-SST.

A continuación, se mencionan los compromisos y normatividad que se debe tener en cuenta a lo largo del desarrollo de la obra:

Normatividad ambiental establecida a nivel nacional, y de forma específica por parte de la Corporaciones Autónomas Regionales de cada una de las zonas a que pertenezca cada grupo, y las normas que las complementen y/o sustituyan.

- Resolución 1407 de 2018 Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones.
- Resolución 0330 de 2017: “Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009”, y las normas que las complementen y/o sustituyan.
- Resolución 0631 de 2015: “Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones”, y las normas que las complementen y/o sustituyan.
- Resolución 2115 de 2007: “Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la

calidad del agua para consumo humano.", y las normas que las complementen y/o sustituyan.

- Decreto 1575 de 2007: "Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.", y las normas que las complementen y/o sustituyan. - NTC 1500 y las normas que las complementen y/o sustituyan.
- NTC-1669 (Norma vigente para la instalación de gabinetes, mangueras y Gabinete y equipos de presión).
- NFPA 20 – Norma para la instalación de bombas estacionarias de Protección contra Incendios.
- Resolución 541 de 1994 Ministerio del Medio Ambiente. - Regula manejo de escombros, de materiales de construcción, capa orgánica, suelo y subsuelo.
- Ley 99 de 1993. Ley general ambiental de Colombia diciembre 22 de 1993. Directiva 07 de 2005, Decreto 456 de 2008 - Plan de Gestión Ambiental, Decreto Distrital 243 de 2009 – Gestor Ambiental, Resolución 215 de 2010- Comité Técnico Gestión Ambiental de la Secretaría General, Resolución 083 de 2010 - Gestor Ambiental de la Secretaría General. Reglamentación de manejo ambiental y recursos hídricos.
- Decreto 1220 de 2005 – reglamento de ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales. - Ley 373 de 1997.- Uso eficiente y ahorro del agua.
- Decreto 1753 de 1994.- Legislación licencias ambientales.
- Norma GTC-24 ICONTEC. Gestión ambiental, residuos sólidos.
- Resolución 8321 de 1983 Por la cual se dictan normas sobre Protección y conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos.
- Decreto 3930 de 2010 Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

- Decreto 472 de 2015 Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones
- Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 Nivel Nacional Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- Decreto 1906 de 2015 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1079 de 2015, en relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Decreto 1507 de 2014 Por el cual se expide el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional.
- Decreto 1477 de 2014 Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales
- Decreto 723 de 2013 Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
- Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución 652 de 2012 Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 4502 de 2012 Por la cual se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 2346 de 2007 Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
- Resolución 1401 de 2007 Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

- Resolución 156 de 2005 Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1409 del 2012 para trabajo seguro en alturas.
- Resolución 1855 de 2007 profesional HSE en la empresa.
- La Ley 361 de 1997, “Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones". Adicionada por la ley 1287 de 2009.
- Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 614 de 1984. Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país.
- Decreto 1281 de 1994 Por la cual se reglamentan las actividades de alto riesgo.
- Decreto 1295 de 1994 “Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".
- Resolución 1016 de 1989. Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
- Resolución 2013 de 1986.-Mintrabajo.- Reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.
- Resolución 14861 de 1985 del Ministerio de Salud. Protección, seguridad, salud y bienestar de las personas en el ambiente y en especial de los minusválidos.
- Legislación de Salud ocupacional: Ley 9 de 1979 Normas Generales de Salud Ocupacional), Res 2400 de 1979 Código Sanitario Nacional.
- Resolución 8321 de 1983, Resolución 627 de 2006 y toda la normatividad vigente durante el desarrollo del contrato.
- NTC 920-1 de 1997, NTC 1500 de 1979, NTC 1674 de 1981, NTC 1700 de 1982.
- Resolución 2413 de 1979. Mintrabajo. Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción.
- Resolución 2400 de 1979. Mintrabajo. Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. - Demás normativa con incidencia en la actividad constructora.

- Las normas reglamentarias específicas para los procesos de urbanismo y construcción.
- Normas del ministerio de transporte para la movilización de maquinaria y equipo pesado.
- Resolución 1231 de 2016 Por la cual se adopta el documento Guía para la Evaluación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.
- Resolución número 312 de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.
- Resolución 089 de 2019 Por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- Resolución 2404 de 2019 Por la cual se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la Promoción, Prevención e Intervención de los Factores
- Psicosociales y sus Efectos en la Población Trabajadora y sus Protocolos Específicos y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 2388 de 2016 Por la cual se unifican las reglas para el recaudo de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
- Resolución 1565 de 2014 Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Ley 1503 de 2011 Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1383 de 2010 Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 769 de 2002 Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.
- Legislación del tránsito vehicular y peatonal – permisos de ocupación- plan de manejo de tránsito, plan de manejo de tráfico para ejecución de obras.

El **CONSORCIO MT ERON 2020** tomará todas las medidas necesarias para mitigar impactos y prevenir riesgos durante la ejecución de la obra y se compromete a cumplir con la normatividad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo vigente.

2. CAPITULO 1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA.

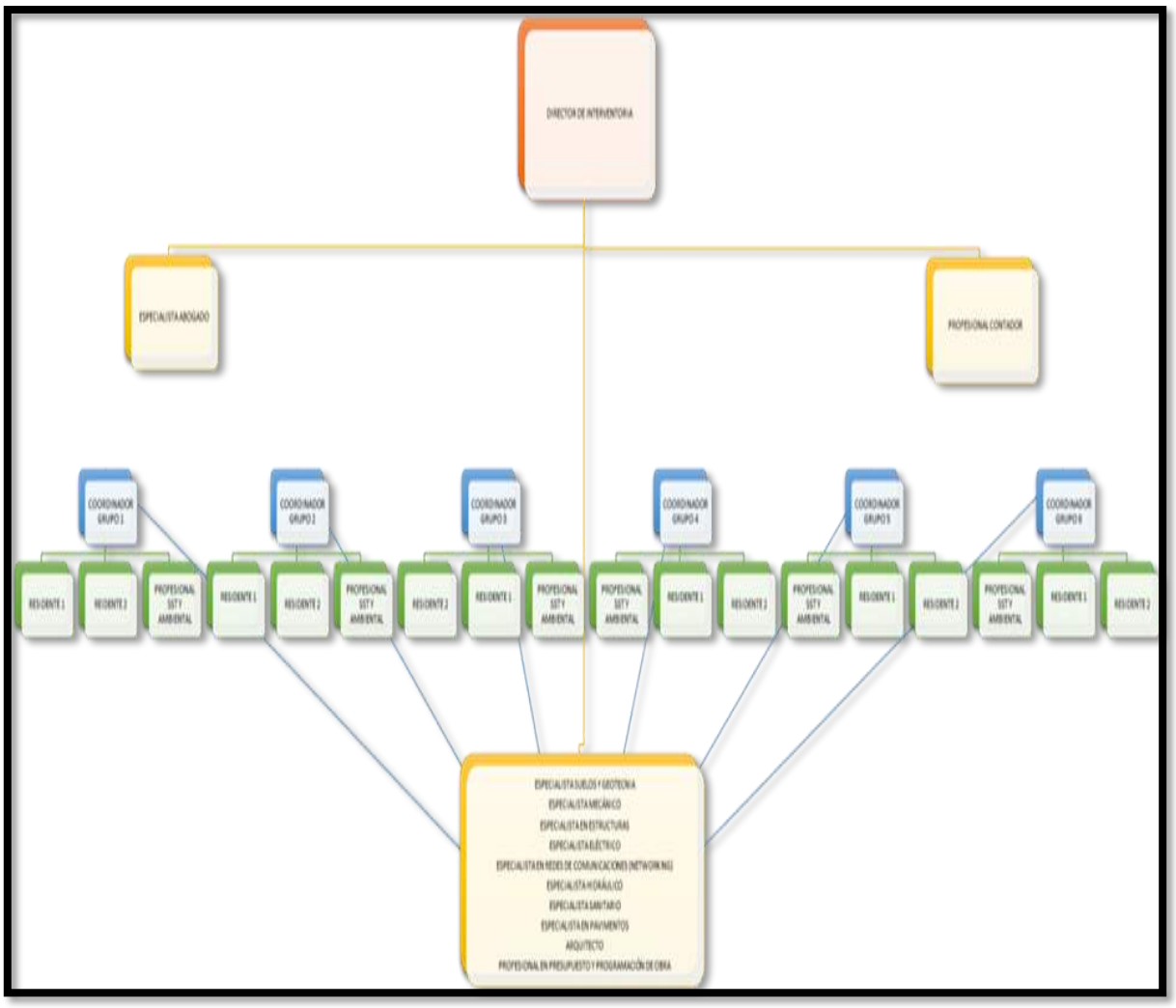
Las generalidades del contrato de obra se relacionan en el cuadro No 01:

Cuadro No 01. Generalidades del contrato de obra.

ITEM	DESCRIPCIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
CONTRATO DE OBRA	NO.140 DE 2020
CONTRATISTA	CONSORCIO MTO ERON 2020
VALOR DEL CONTRATO	$ 12.942.773.152,00
VALOR	PRECIOS UNITARIOS

A continuación, se presenta el organigrama del personal que corresponde al contrato de obra No 129 DE 2020.

Figura No 01. Organigrama de personal interventoría



Fuente: **GNG INGENIERIA S.A.S**

2.1.1. Localización del proyecto.

El proyecto se localiza a nivel de la zona occidental del país a continuación, en la Figura No 02. Se presenta la ubicación general.



Figura No 02. Localización del proyecto.

2.1.2. Verificación de la existencia de elementos de la estructura ecológica principal - EPP.

Fuente: Análisis estructura ecológica principal PIGA CONSORCIO MTO ERON 2020.que fue presentado por el contratista.

3. CAPITULO 2. RESPONSABLES IMPLEMENTACIÓN SSTA CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO

Durante el período, el contratista ha desarrollado actividades SSTA con personal aprobado por la Interventoría de manera conjunta, Durante el período en evaluación el CONSORCIO MTO ERON ha ejecutado actividades asociadas al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo y Ambientales con personal aprobado por la Interventoría:

- Profesional: Melissa Peñafiel Moreno
 Cargo: Coordinador SSTA
 CONSORCIO MTO ERON 2020

4. CAPITULO 3. MANEJO AMBIENTAL DE LAS OBRAS.

4.1. GESTIÓN DOCUMENTAL.

Durante el período se continuó con las actividades de ejecución de obra, por el contratista de obra **CONSORCIO MTO ERON 2020** en las actividades ambientales, la Interventoría continúo con el seguimiento diario, semanal y mensual.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

4.2. COMPONENTE C MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y EL PAISAJE.

De acuerdo con las características, alcance y objeto del proyecto no se requiere realizar levantamiento de información asociada a la Vegetación y el Paisaje, todo ello teniendo en cuenta que dentro de la gestión que adelanta el CONSORCIO MTO ERON 2020 y las responsabilidades asociadas al cumplimiento ambiental dentro del proyecto: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4", se hace necesario aclarar lo siguiente:

1. Las obras civiles asociadas al contrato, y en manifiesto del PMA del CONSORCIO MTO ERON 2020, no requirió de la gestión o aprobación de ningún tipo de licencia ambiental, por tener como objeto el mantenimiento de estructuras internas; por lo que no demanda intervención DIRECTA de ningún recurso natural y, en consecuencia, no se evaluó el componente biótico/abiótico.

2. En torno al uso del agua, el Decreto 1076 de 2015 define que: *Todo proyecto que involucre en su ejecución el uso del agua, tomada directamente de fuentes naturales, bien sea para consumo humano, recreación, riego o cualquier otra actividad industrial o agropecuaria, deberá destinar no menos de un 1% del total de la inversión para la recuperación, preservación y vigilancia de la cuenca hidrográfica que alimenta la respectiva fuente hídrica. El propietario del proyecto deberá invertir este 1% en las obras y acciones de recuperación, preservación y conservación de la cuenca que se determinen en la licencia ambiental del proyecto.*

 Teniendo en cuenta lo anterior, se enfatiza que las instalaciones a intervenir cuentan con su propio sistema de recolección y distribución de agua, haciendo parte de los ejes sanitarios urbanos.

4.3. COMPONENTE D: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

En torno al contexto, propósito y orden de la obra en ejecución, cabe resaltar que no es necesario el trámite de ningún tipo de Licencia o permiso ambiental por modificación al paisaje o afectación directa a los recursos naturales. Sin embargo, se implementa el Programa de Gestión Integral de Residuos, en dónde se asegura la continuidad de los procesos asociados al ciclo de vida de los productos y servicios autorizados en el proyecto, así mismo, se otorga principal cuidado a la capacitación de los trabajadores a través de charlas diarias con temática ambiental y, a causa de la situación de coyuntura en la que se encuentra el país, se retoma a diario recomendaciones asociadas al control y cuidado frente al **COVID-19.**

4.3.1. Programa D1: Manejo de campamentos y centros de acopio.

El campamento del contratista de la obra se encuentra ubicado en la misma dirección de la obra, allí se tiene el área ambiental, SST y técnica, el contratista ubica un punto ecológico principal; también se ubican centros de acopio de RCD en cumplimiento al manejo de residuos sólidos, el predio cuenta con servicios de energía y recolección de basuras. El contratista cuenta con un contenedor que utiliza para almacenamiento de materiales e insumos para la obra, se tiene adecuado una zona de Vestier y campamento para los trabajadores.

Las áreas de intervención están señalizadas en su totalidad diferenciando cada una de las zonas de acuerdo con el uso de las mismas, las señales instaladas por el contratista para el área de campamentos son: Salidas de emergencia, ubicación de extintores, almacén, uso de elementos de protección.

4.3.2. Programa D2: Manejo de materiales de construcción.

Respecto a la reutilización de material RCD, el contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que

permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

4.3.3. Programa D3: Manejo integral de residuos sólidos.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

RESIDUOS DE ORIGEN COMUN.

Los residuos de origen común que no son susceptibles de aprovechamiento son entregados a la empresa Aseo designada para la ciudad.

El Almacenamiento de los residuos se hace en tres recipientes tipo caneca plástica de 55 galones con tapa. Los recipientes deben estar rotulados con el nombre para cada tipo de residuo: ORDINARIOS, RECICLABLES y PELIGROSOS. Las etiquetas de los recipientes deben contener información clara y entendible para todos, ser resistentes al agua, estar impresas en gran formato.

Estas canecas deben ubicarse en sitios estratégicos o de mayor afluencia de personal, como son el ingreso a la obra, campamentos de los trabajadores y/o caspete.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

En caso de generarse, el PVC, icopor, y otros materiales no recuperables, deben ser llevados a escombreras autorizadas, teniendo en cuenta todas las medidas que deben tomarse para su transporte (ver Resolución 541 de 1994).

La madera, metales, y otros reciclables, deben ser entregados a entidades recicladoras.

Los escombros deben disponerse en una escombrera que cuente con las autorizaciones ambientales y municipales. Se debe Llenar los vehículos destinados al transporte de escombros hasta su capacidad, y asegurar la cobertura de la carga con una lona o plástico, que baje no menos de 30 centímetros contados de su borde superior hacia abajo, cubriendo los costados y la compuerta. Los escombros no pueden interferir con el tráfico peatonal y/o vehicular, deben estar apilados, bien protegidos y ubicados para evitar tropiezos y/o accidentes. Se deben proteger contra la acción erosiva del agua, aire y su contaminación. La protección de los materiales se hace con elementos tales como plástico, lonas impermeables o mallas, asegurando su permanencia, o mediante la utilización de contenedores móviles de baja capacidad de almacenamiento. Está prohibido depositar escombros en zonas verdes o zonas de ronda hidráulica de ríos, quebradas, humedales, sus cauces y sus lechos.

RESIDUOS PELIGROSOS.

Los Residuos peligrosos generados en la obra deben ser dispuestos en las canecas marcadas con la señalización “Respel o Residuos peligrosos”.

En caso de generarse cualquier tipo de residuo que se enmarque en la definición de residuos peligrosos (lubricantes, aceites, combustibles, sustancias químicas), se debe separar de los demás tipos de residuos (para evitar que se contaminen y crezca el volumen de residuos a manejar) y enviarlos a incineración en una empresa autorizada (se debe tener copia de la licencia ambiental). Si no es posible retirar rápidamente de la obra los residuos peligrosos que se generen, se almacenarán en recipientes herméticos y debidamente marcados y rotulados como peligrosos y se ubicarán en lugares libres de humedad y de calor excesivo.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

4.3.4. Programa D4: Control de emisiones atmosféricas.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

Programa D5: Manejo integral de cuerpos de agua.

Dado el contexto del proyecto, no se genera intervención directa en cuerpos de agua. Sin embargo, se hace claridad, que algunos ítems del objeto del proyecto, están asociados al mantenimiento Hidrosanitario en algunos centros penitenciarios y, eventualmente, se hará control insitu de las intervenciones en cada frente de trabajo a través del seguimiento y documentación de las actividades. Así mismo, los frentes de obra cuentan con su propia red de alcantarillado y sistema de filtrado para evitar que se cuelen elementos no apropiados a las canaletas conductoras de agua, que desembocan en las cajas de alcantarillado municipales.

El sitio de disposición final de los vertimientos orgánicos de las unidades sanitarias está a cargo del contratista **CONSORCIO MTO ERON 2020.**

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

- **MANEJO DE COMBUSTIBLES Y ACEITES Y/O SUSTANCIAS PELIGROSAS**

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

4.4. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL.

A continuación, se presentan los indicadores de gestión incluidos en el PAI de Interventoría, con la evaluación correspondiente, se acuerdo a su aplicación en el período, sin embargo es de resaltar que el contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

ACTIVIDAD	INDICADOR	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Cronograma Ambiental		
Cumplimiento de actividades	(No de actividades ejecutadas en el periodo / No de actividades programadas) * 100	(0/0) *100 = 100%,
Manejo de materiales		
Cumplimiento de actividades	(Acopios de hierro en obra / Acopios protegidos y señalizados en el período)	(0/0) *100 = 100%
Manejo de RCD		
Cumplimiento de actividades	(Cantidad de RCD transportado al sitio de disposición final (m^3) durante el período / diciembre Cantidad de RCD certificado por el sitio de disposición final (m^3) durante el período) * 100	(0/0) *100 = 100%
Manejo de Residuos separados para reciclaje		
Cumplimiento de actividades	(Cantidad de Residuos (kg) para reciclar generados / Cantidad de Residuos (kg)	**(0 KG/0 KG) *100 = 100%**

	para reciclar dispuestos adecuadamente) *100	
Manejo de Residuos peligrosos		
Cumplimiento de actividades	(Cantidad de Residuos peligrosos (kg) generados / Cantidad de Residuos peligrosos (kg) dispuestos adecuadamente) *100	**(0KG/ 0KG) *100 = 100%**
Inducción y capacitación		
Cumplimiento de actividades	(No de capacitaciones realizadas mensualmente/ No de capacitaciones programadas mensualmente) *100	(0/0) *100 = 100 %

5. CAPITULO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

5.1. OBJETIVO.

GNG INGENIERIA S.A.S es responsable, por la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.8 numeral 2 del decreto 1072 DE 2015, y actuando frente al contexto legal asociado a Protocolos de Bioseguridad para Activación de Sectores Económicos conforme a la **Circular conjunta 001 de 2020 y Resolución 666 de 2020,** con ocasión de la emergencia sanitaria por **COVID-19** y demás reglamentación aplicable.

5.2. ASPECTOS BASICOS LEGALES.

- En las inducciones al personal se deberá divulgar la política de Seguridad, Salud en el Trabajo, y Medio Ambiente, No alcohol, No drogas y Tabaquismo, No acoso Laboral; y Seguridad Vial del **CONSORCIO MTO ERON 2020,** serán publicada en las carteleras SSTA de la obra.

❖ **TEGRANTES DEL COPASST CONSORCIO MTO ERON 2020**

PRESIDENTE	**SUPLENTE**
JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON	LUIS EDUARDO LUNA
SECRETARIO	**SUPLENTE**
DARWIN RUIZ	JOHANN MONCADA

Sin embargo el contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.3. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

TIPO DE MEDIDAS IMPLEMENTADAS.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.4. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.4.1. Evaluaciones medico ocupacionales.

MES	INDICE DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES			
	NUMERO TRABAJADORES APTOS	NÚMERO TRABAJADORES EVALUADOS	ÍNDICE MENSUAL	ACUMULADO
JUNIO	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0
AGOSTO SEPTIEMBRE	2	2	100%	100%
SEPTIEMBRE OCTUBRE	72	72	100%	100%
NOVIEMBRE	0	0	0	0
DICIEMBRE	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.			

MES	INDICE DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES APTOS CON RESTRICCIONES			
	NUMERO TRABAJADORES APTOS	NÚMERO TRABAJADORES EVALUADOS	ÍNDICE MENSUAL	ACUMULADO
JUNIO	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0

SEPTIEMBRE	0	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0
DICIEMBRE	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.			

5.4.2. Resumen personal mes de Noviembre

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 A Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.5. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.5.1. Campamentos.

El campamento general de la obra del contratista se encuentra ubicado cerca del área e intervención en donde se designó el área ambiental, SST y técnica, se ubica un punto ecológico principal en cumplimiento al manejo de Residuos sólidos. El predio cuenta con servicios de energía y recolección de basuras.

Se cuenta con un espacio designado por la dirección carcelaria, que sé que utiliza para almacenamiento de materiales e insumos para la obra, así mismo se tiene adecuado una zona de vestier y desinfección para los trabajadores.

Las áreas de intervención están señalizadas en su totalidad diferenciando cada una de las zonas de acuerdo con el uso de las mismas, las señales instaladas por el contratista para el área de campamentos son: Salidas de emergencia, ubicación de extintores, almacén, uso de elementos de protección.

5.5.2. Dotación y elementos de protección personal.

GNG INGENIERIA S.A.S, Ha entregado dotación inicial al personal administrativo y operativo que ingreso al proyecto de acuerdo a las actividades que van a desarrollar y conforme a los artículos 230 y 232 del CST.

Por su parte el contratista debe entregar dotación y reposición de los epp que se encuentre para cambio, teniendo en cuenta las actividades a desarrollar y en este caso particular, los elementos para controlar y prevenir el contagio de **COVID-19.**

CONSOLIDADO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE E.P.P.		
ELEMENTO	**MES: Noviembre –Diciembre**	
	ENTREGA	**REPOSICIÓN**
El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.		
TOTAL	0	0

5.5.3. Pausas Activas.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.5.4. Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.5.5. Accidentes e incidentes laborales.

- Estadísticas de accidentalidad laboral

AÑO 2020											
CONCEPTO	JUNIO	JULIO	AGSOTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
Total, de accidentes laborales	0	0	0	0	0	0	0				

5.5.6. Indicadores de accidentalidad.

A la fecha y en cumplimiento de la evaluación periódica del informe en curso, no se han presentado accidentes o incidentes laborales en ningún frente de trabajo asociado al proyecto. Sin embargo, se hace seguimiento a través de los indicadores de la compañía.

Índice de Frecuencia AT = (N° Total de A.T / N° HHT) * K **K=240000**

Índice de Severidad AT = (N° días perdidos y cargados por A.T / N° HHT) *K **K= 240000**

Índice de Lesiones Incapacitantes por A.T. = (Índice de Frecuencia Incapacitante por A.T. * Índice de Severidad por A.T.) / 1000.

5.5.7. Tasa de accidentalidad.

Relación del número de casos de accidentes de trabajo ocurridos durante el período con el número promedio de trabajadores en el mismo período.

Tasa de Accidentalidad = N° A.T. / N° promedio de trabajadores.

MES	**TASA DE ACCIDENTALIDAD AÑO 2020**		
	No PROMEDIO DE TRABAJADORES	No DE A.T.	TASA MENSUAL
Junio	0	0	0
Julio	0	0	0
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	72	0	0
Noviembre	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo		

	entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.
Diciembre	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.5.8. Relación de accidentes de trabajo en el mes.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales, sin embargo a la fecha y en cumplimiento de la evaluación periódica del informe en curso, sin embargo N***o se han presentado accidentes o incidentes laborales*** en ningún frente de trabajo asociado al contrato.

5.5.9. Incidentes.

MES	ACCIDENTE REPORTADO			
	NUMERO DE ACCIDENTE REPORTADO	NUMERO DE ACCIDENTE INVESTIGADO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	ACUMULADO
JUNIO	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0

AGOSTO	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0
NOVIEMBRE	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.			
Diciembre	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.			

5.5.10. Ausentismo por enfermedad de origen común.

En el siguiente cuadro se debe relacionar el porcentaje de ausentismo por enfermedad de origen común.

AÑO 2020		
MES	INDICE DE AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL	
	No DIAS PERDIDOS POR ENFERMEDAD GENERAL	DIAGNOSTICO
junio	0	N/A
Julio	0	N/A
Agosto	0	N/A
Septiembre	0	N/A
Octubre	0	N/A
Noviembre	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Octubre 16 a Noviembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.	
Diciembre	El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad	

	contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.5.11. Capacitación y entrenamiento.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales

5.5.12. Charlas diarias de cinco minutos en SST.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.6. PROGRAMA DE INDUCCIÓN.

5.6.1. Inducción.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.7. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e

interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.7.1. Inspección preoperacional de vehículos, maquinaria y equipos.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.7.2. PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Según lo indicado en informes anteriores el personal designado para integrar la brigada de emergencia se encuentra en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL BRIGADISTA	CARGO	BRIGADA A LA QUE PERTENECE
Melissa Peñafiel	Coordinación Brigada	COMUNICACION
Fernando Gómez	Brigadista	EVACUACIÓN
Sandra Giraldo	Brigadista	EVACUACIÓN
Ana Romero	Brigadista	PRIMEROS AUXILIOS
Alejandra Córdoba	Brigadista	INCENDIO
Ana María Cortés	Brigadista	INCENDIO

Durante el periodo se contó con un kit de emergencia en la obra que cuenta con: (Botiquín dotado con insumos necesarios para atender una emergencia de primeros auxilios, extintor, camilla, listado de entidades para remitir a los pacientes en caso de emergencia)

Se cuenta con una cartelera SST donde se tiene MEDEVAC de obra, políticas de la empresa, teléfonos de emergencia, procedimiento que hacer en caso de emergencia, reglamento de higiene y seguridad industrial.

5.7.2. Diagnóstico de condiciones de trabajo.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.73. INDICADORES DE GESTIÓN.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

EJECUCIÓN DE TAREAS DE ALTO RIESGO.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

5.8. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN.

% Capacitación SST =	No. De capacitaciones realizadas en el mes *100	
	No. Total de capacitaciones programadas	

% Capacitación SST =	No. *100	100%
	No.	

6. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD.

6.1. INDICE DE LESIONES INCAPACITANTES.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

ILI AT = 0,00	IF X IS
	1000

7. INDICADORES DE AUSENTISMO GENERAL.

7.1. INDICE GENERAL DE AUSENTISMO (IGA)

IGA=	No. trabajadores ausentes durante el período x 100
	No. total, trabajadores en el mismo período

IGA= 0/0 *100

IGA= 0,0

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

AUSENTISMO ENFERMENDAD COMÚN	AUSENTISMO POR ACCIDENTE LABORAL	AUSENTISMO POR ENFERMENDAD LABORAL
El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.		

7.2. AUSENTISMO LABORAL GLOBAL (ALG).

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

ALG =	Horas Hombre No Trabajadas durante el mes x 100
	Horas Hombre Total Trabajadas durante el mes

$$\text{ALG} = \frac{0}{0{,}0} \times 100 = 0$$

8. INDICADORES DE COBERTURA.

8.1. PERSONAL CON AFILIACIONES AL SGSS.

El contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Teniendo en cuenta que el contratista NO presenta informe de gestión ssta correspondiente al periodo entendido entre Noviembre 16 a Diciembre 15 de 2020, como tal no se tienen los soportes documentales necesarios que permitan tanto a la entidad contratante e interventoría asegurar el cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contractuales. se encuentran pendientes varios entregables así:

- Presentar ante interventoría el informe general actualizado del componente sst y ambiental con el propósito de establecer los avances, cumplimiento normativo vigente y estado del contrato.
- Radicar el consolidado de los paz y salvos del personal que se haya retirado de la obra, durante la ejecución del proyecto.
- Entregar archivos consolidados de los exámenes médicos ocupaciones de ingreso realizados al personal de todos los frentes de obra.
- Presentar el informe de condiciones de salud emitido por su IPS
- Entregar cartas de autorización de exámenes médicos ocupaciones de egreso personal retirado
- Se debe presentar evidencia del permiso de trabajo TSA autorizados por cada frente de obra.
- Se requiere presentar las evidencias de las inspecciones realizadas durante cada periodo según frente de obra.
- Continua pendiente la entrega y soportes de los ATS realizados por cada actividad.

ANEXO K. INFORME DE CALIDAD

INFORME MENSUAL CALIDAD INTERVENTORIA No. 6



“CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 129-2020

CONTRATO DE OBRA No. 140-2020

INFORME DE CALIDAD No.6

PERIODO DE EJECUCIÓN:

16 DE NOVIEMBRE 2020 AL 15 DE DICIEMBRE 2020

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE DISTRIBUCIÓN 4
ÍNDICE DE MODIFICACIONES 4
ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN 4
1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS CONTRATOS (OBRA E INTERVENTORÍA) 5
1.1. CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020 5
1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 129 DE 202020 5
2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 6
3. CONTROL DE CALIDAD 14
4. PROGRAMACIÓN DE OBRA 14
5. PLAN DE MANEJO DE ANTICIPO 15
6. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS 15
7. SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA 15
7.1. RECURSOS INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO 15
7.1.1. Recursos del contratista de obra 15
7.1.2. Recursos de la interventoría 17
8. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO 20
8.1. EQUIPOS DEL CONTRATISTA 20
8.2. EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA 20
9. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA 20
9.1 ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO 20
10. TRAZABILIDAD DE LOS MATERIALES E INSUMOS CON RESPECTO A LA OBRA EJECUTADA 21
11. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO PROYECTO 21
12. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS MATERIALES 21
13. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES 21
13.1. BITACORA DE OBRA 22
13.2. INFORMES SEMANALES 22
13.3. INFORMES QUICENALES 22
14. CONTROL DE CAMBIOS DEL PROYECTO 23
15. SALIDAS NO CONFORMES 23

16. AUDITORÍAS INTERNAS 23

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Maquinaria y/o equipos a disponibilidad del contratista. 10
Tabla 2. Personal de contratista. 10
Tabla 3. Maquinaria y/o equipos a disponibilidad de la interventoría 17
Tabla 4. Personal de interventoría. 17
Tabla 5. Compromisos pactados en el acta de comité 20

INFORME MENSUAL CALIDAD INTERVENTORIA No. 6	

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC	Original
Biblioteca del Proyecto	1

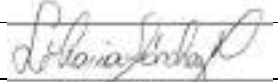
Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0	**-**	**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Titulo Documento	**INFORME DE INTERVENTORÍA 6**

REVISIÓN		**0**	**1**
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	**KAREN LIZETH BARBOSA DIAZ**	
	Firma		
	Fecha	15/12/2020	
RESPONSABLE REVISIÓN Y APROBACIÓN	Nombre	**LILIANA SANCHEZ**	
	Firma		
	Fecha	15/12/2020	

INFORME MENSUAL CALIDAD INTERVENTORIA No. 6

1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS CONTRATOS (OBRA E INTERVENTORÍA)

1.1. CONTRATO DE OBRA No. 140 DE 2020

A continuación, se relaciona la información del Contrato de Obra No. 140 de 2020, el cual fue suscrito entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios y CONSORCIO MTO ERON 2020 el día 29 de mayo de 2020. (Ver anexo 1)

OBJETO	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4".
CONTRATISTA	CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT	901.383.436-9
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON
FECHA DE INICIO	16 DE JUNIO DE 2020
ETAPA CONSTRUCCIÓN	6.5 MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	$ 12.942.779.152

1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 129 DE 202020

A continuación, se relaciona la información del Contrato de Interventoría No. 129 de 2020, el cual fue suscrito entre la Unidad de Seguridad Penitenciario y Carcelario y GNG INGENIERIA S.A.S el día 15 de mayo de 2020. (Ver anexo 2)

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6

INFORME MENSUAL CALIDAD INTERVENTORIA No. 6

NUMERO DE CONTRATO	129 de 2020
CONTRATISTA	GNG INGENIERIA S.A.S
NIT	830.515.117
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE GÓMEZ FALLA
PLAZO	6.5 MESES
FECHA DE INICIO	11 DE JUNIO DE 2020
ETAPA CONSTRUCCIÓN	6.5 MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.550.689.198

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo del 16 de noviembre 2020 al 15 de diciembre 2020, el CONSORCIO MTO ERON 2020 en cumplimiento a las obligaciones contractuales ejecutó las siguientes actividades:

EPAMS CAS ERE POPAYAN

- **CELDAS PRIMARIAS**
 - Instalación de Lavaderos
 - Resanes en general.
 - Se realiza la instalación de Lavaderos
 - Se realiza actividad de resanes.
- **PABELLON 8**
 - Fundición de cajas exteriores.
 - Limpieza general.
 - Instalación de baños en celdas.
 - Se realiza actividad de fundida de cajas exteriores.
 - Se realiza actividad de limpieza general.
 - Se realiza la actividad de instalación de baños en las celdas.

- Se evidencia poco avance durante la semana por falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellón 8 y Celdas Primarias. Están pendientes lavaderos y baños.

RM POPAYAN

- Enchape de piso de bodega, estuco y pintura, retiro de pintura y repello de muro exterior de rancho.

- Se están realizando trabajos en bodega, sanidad y caja para aguas lluvias se espera conexión para tubería principal.
- Se realiza actividad de conexión de tubería a caja exterior principal.

EPMSC RM PASTO

- **TALLERES**
 - Se continua con la instalación de la parte eléctrica.
 - Se finaliza con la instalación del cielo raso en PVC
 - Se continua con la actividad de instalación de las luminarias.
 - Se continua con la actividad de instalación de tubería ara pasamanos y la instalación de la malla de seguridad
- **CELDAS**
 - En las celdas de patio 2 se continua con mantenimiento de las puertas.
 - Se continua con la instalación de repello o pañete y pintura.
 - Se continua con el mantenimiento de las rejas. Se inicia con la instalación de las lámparas
 - En las celdas de patio 2 se continua con el mantenimiento de las puertas.
 - Se continua con la actividad de aplicación de pintura de los muros y camastros de cada una de las celdas.
 - Se continua con la actividad de instalación de las lámparas
- **PATIO 2**
 - Se inicia con demoliciones para la construcción de los baños comunes y se inicia con el mantenimiento de la estructura de la teja existente.
 - Se continua con la actividad de demoliciones para la construcción de los baños comunes
 - Se continua con el mantenimiento de la estructura de la teja existente.
- **CAPILLA**
 - Se continua con la instalación de enchape.
 - Se continua con la actividad de instalación de enchape.
 - Se inicia con el mantenimiento a las ventanas existentes y se pintó todo el espacio
- **CELDAS RM**
 - Se continua con la demolición del baño que queda contiguo para así subsanar la humedad que está generando en la zona de aislamiento 1.
 - En la semana se continúa realizando los arreglos de tuberías aledañas, con el objetivo de determinar dónde proviene la fuga de agua que está afectando a una de las celdas, sin embargo, se aclara que se está esperando arreglar la humedad para realizar la instalación de las luminarias tipi tortuga para posteriormente realizar la entrega del espacio.
- **PATIO 3**
 - Se continua con la demolición de pisos y se inicia con las excavaciones para instalar tubería sanitaria.
 - Se continua con la actividad de demolición de pisos y se inicia con las excavaciones para instalar tubería sanitaria.

- **SANIDAD**
 - Se inicia con el retiro de la pintura exitente
 - Se realiza actividad de aplicación de estuco y pintura

- Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

EPMSC ERE CALI

- Instalación de estructura para cielo raso PVC.
- Tendido de tubería conduit para cableado eléctrico.
- Instalación de tubería IMT para conducción de cable hasta tomas e interruptores.
- Instalación de cielo raso en PVC.
- Instalación de luminarias redondas de 18W.
- Regatas para sistema sanitario.
- Instalación de tubería sanitaria.
- Fraguado de rampa y escalera.
- Resane de filos en vanos de ventanas.
- Aplicación de revoque.
- Instalación de viga-canal.
- Se realiza Instalación de estructura para la instalación del cielo raso PVC.
- Se realiza tendido de tubería conduit para cableado eléctrico.
- Se realiza la instalación de tubería IMT para conducción de cable hasta tomas e interruptores.

EPMSC TUMACO

- De acuerdo a visita realizada el 10 de noviembre en al cual se hizo el recorrido de entrega de obra en el cual asistió el personal de la interventoría, contratista y del establecimiento, se realizó el acta de entrega sin embargo por parte del contratista tiene que realizar algunas adecuaciones y unas solicitudes min realizadas por el Directo del establecimiento, sin embargo hasta la fecha no se han entregado las obras, se continua a la espera de que el contratista informe a la interventoría del inicio y terminación de ellas.
- Una vez el contratista manifestó haber terminado las obras en el establecimiento se realizó una visita el día miércoles 11 de noviembre del año en curso en la cual asistió el personal de interventoría, contratista y del establecimiento, se evidencio que se subsanaron las observaciones realizadas en la anterior visita y se terminaron las obras pendientes, sin embargo en el recorrido hubieron algunas solicitudes por parte del establecimiento las cuales el contratista se comprometió a realizarlas y una vez se terminen se informara a la interventoría para proceder a su revisión y aprobación, cabe resaltar que hasta la fecha no se han ejecutado dichas obras.

- Se realiza visita al establecimiento el día 10 de noviembre, en compañía el personal de la interventoría, contratista y del establecimiento, para realizar la entrega del área. Se realizó el acta de entrega con las observaciones correspondientes, las cuales el contratista deberá realizar algunas adecuaciones y unas solicitudes realizadas por el Directo del establecimiento. EL contratista informa que ha finalizado las actividades por lo cual la interventoría realizara al finalizar la presente semana la visita para verificar las obras la culminación de estas observaciones.

CPMS TULUÁ

- **RANCHO ANTIGUO**
 - Se inicio a trabajar el día miércoles 11 en primer lugar no había todo el material ni tampoco se había definido el personal para terminar con la instalación de la energía regulada en este espacio.
 - Se termina de realizar la instalación de tubería y cableado para la energía regulada en las áreas de uci y sanidad que se adecuaron en el rancho
 - Contratista manifiesta que está buscando el personal para solicitar el ingreso y realizar las correcciones pendientes y las adecuaciones adicionales que se presentaron debido a la aparición de humedades en los muros
 - Contratista manifiesta que está buscando el personal para solicitar el ingreso y realizar las correcciones pendientes y las adecuaciones adicionales que se presentaron debido a la aparición de humedades en los muros. Por lo mencionado anteriormente no se reportan actividades.

- Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determinó que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y está ya está en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se está filtrando agua entre los muros colindantes.

EPAMS CAS JP PALMIRA

- **PATIO 4**
 - Retiro de pintura y pañete existente en muros afectados por humedad en fachada a partir de la celda 7 hasta la 1
 - Empañetado de muros, estuco y pinturas
 - Se realiza aplicación de estuco y pintura sobre muros y cielos
- **PATIO 7**
 - Retiro de pintura en placas metálicas y rejas de puertas en celdas de nave 1.
 - Limpieza de paneles metálicos internos y rejas en celdas de nave 1.
 - Se realiza el retiro de la pintura en las placas metálicas y rejas de puertas en celdas de nave 1.
 - Se realiza la limpieza de paneles metálicos internos y rejas en celdas de nave 1.

- Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observó que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionado cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicitó al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicitó a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

EPMSC TUQUERRES

- **BODEGA**
 - Se continua con la instalación de baños.
 - Se continúa con la instalación del enchape de baños.
 - Se continua con el mantenimiento de la estructura del techo existente.
 - Se continua con la actividad de la instalación de baños.
 - Se continúa con la actividad de la instalación del enchape de baños.
- **RECLUSORIO MUJERES**
 - Hasta la fecha no se han retomado las labores en el sitio debido a que algunas de las reclusas presentan síntomas de COVID-19, sin embargo, se establece que en la semana siguiente ya se podrán reactivar las actividades
 - Se retomaron las actividades y se dio continuidad a la instalación de tubería hidráulica y el repello de muros.

EPMSC IPIALES

- **CELDA PRIMARIAS**
 - Se continua con la instalación de tubería hidráulica.
 - Se continua con la actividad de instalación de tubería hidráulica.
- **TALLERES**
 - Se continua con la instalación de tubería hidráulica
 - Se continua con la actividad de instalación de tubería hidráulica, Se informa que a la fecha del presente informe el contratista no presenta avance ni rendimiento en obra.
- **AULAS**
 - Se continua con la instalación de tubería hidráulica.
- **SANIDAD**
 - Se finaliza con la aplicación de estuco y se continua con la pintura epoxica de las paredes
 - Se finaliza la actividad de pintura epoxica de las paredes y se instala el cielo raso en PVC, quedando pendiente realizar la limpieza final para entregar el espacio.
- **GUARDIAS**
 - Se continua con el repello o pañete de muros.

- Se realiza demoliciones y excavaciones para la instalación de tubería sanitaria
- Se continua con el repello o pañete de muros.
- Se fundió el piso (zona de instalación de tubería) y se continúa realizando adecuaciones para los baños

EPMSC PUERTO TEJADA

- **BAÑO DE RANCHO**
 - Nuevo enchape de baño e instalación de batería sanitaria. Se recomienda punto eléctrico y tapa de bomba. Aseo en general.
 - Demolición de enchape y enchape nuevo con tubería hidrosanitaria.
 - Se realiza la actividad de cambio de enchape de baño e instalación de batería sanitaria. Se recomienda punto eléctrico, tapa de bomba y aseo en general.
- **BIBLIOTECA**
 - Falta parte eléctrica, malla imt y mantenimiento de reja de ventana. Aseo en general.
 - Se recomienda resanar filos de columnas
 - Está pendiente realizar la actividad eléctrica, malla imt, mantenimiento de reja de ventana, aseo en general e instalación de malla en reja de ventana.

EPMSC BOLIVAR

- Enchape de piso.

EPMSC EL BORDO

- **SANIDAD**
 - Se está aplicando pintura epoxica, instalación de puntos eléctricos, el personal NO cumple con los protocolos. Se recomienda mejorar el acabado de la pintura.
- **CELDAS PRIMARIAS**
 - Estuco de muros.
 - Se realiza corte de placa para cimentación.
- **CELDAS EXTERIORES**
- Corte de piso para cimentación.
- Se realiza actividad de instalación de estuco de paredes y pintura

EPMSC SILVIA

- **TALLERES**
 - Falta puertas, ventana, malla IMT, baterías sanitarias y mejoramiento de piso.
 - Están pendiente las puertas, ventana, malla IMT, baterías sanitarias y mejoramiento de piso..
- **BODEGA 2**
 - Repello de muros

- Instalación de perfiles de cubierta y teja termoacustica.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO

- **AULAS**
 - Se están realizando resane en paredes.
 - Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tubería hidráulica y sanitaria.
 - Por calidad de los trabajos, la Interventoría no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%, esta semana no se realizó actividades.
 - Se estan realizando la actividad de resane en paredes.
- **BAÑOS**
 - Demolición de enchape en orinal y lavamanos corrido para cambio de tubería hidrosanitaria. (ESTA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES)

EPMSC BUENAVENTURA

- **AULAS EDUCATIVAS**
 - Enchape sobre muros en aulas educativas.
 - Estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo
 - Pintura en pasillo y aulas educativas
 - Se realiza aplicación de estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo
 - Se realiza aplicación de pintura en pasillo y en las aulas educativas.
- **SANIDAD**
 - No se está ejecutando actividad dado que el espacio que se estaba adecuando corresponde al consultorio odontología donde se encuentra el equipo de odontología y hasta la fecha USPEC no ha aprobado que el contratista realice el retiro y posterior reinstalación.
 - No se está ejecutando actividad dado que el espacio que se estaba adecuando corresponde al consultorio odontológico donde se encuentra el equipo de odontología y hasta la fecha USPEC.
- **RANCHO**
 - Demoliciones de enchape de piso y de afinado existente. Se observo que debajo del afinado se encuentra un enchape antiguo por lo que se autorizó la demolición de este enchape para garantizar una intervención completa del espacio.
 - Se realiza Demoliciones de enchape de piso y de afinado existente. Se observo que debajo del afinado se encuentra un enchape antiguo por lo que se autorizó la demolición de este enchape para garantizar una intervención completa del espacio, además se evidencio la presencia de nivel freático superficial, lo que ha generado socavación en el material de relleno del contrapiso existente, este suceso se observo por las franjas demolidas para el cambio de tuberia por lo que se sospecha que podria presentarse en toda el area del rancho, contratista

requiere definir el alcance en esta area dado que ante esta nueva situacion los tiempos y programaciones se ampliarian.

COJAM JAMUNDI

- **RED HIDRAULICA GENERAL**
 - Se detecto una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino por lo que se autorizó la intervención de este espacio para reparar los daños, y dado que este espacio no se tenía contemplado en presupuesto no tiene porcentajes de avance y contratista se encuentra en la terminación de cuantificación de actividades y valoración de las mismas para anexar en presupuesto.
- **PATIO 2**
 - Excavaciones para reparaciones en red hidráulica
 - Cambio de tubería sanitaria expuesta a intemperie que esta cristalizada
- **PATIO 4**
 - Instalación de tubería sanitaria por fachada.
 - Pintura e recubrimiento en tubería sanitaria instalada.
 - Instalación de válvulas push de presión de duchas en utes.
 - tes.
- **PATIO 3**
 - Cambio de tubería cristalizada hidrosanitaria, reparaciones eléctricas.

- Se exige a contratista dar prioridad a la entrega de áreas o zonas covid, puesto que se está enfocando en el cambio de tubería por la parte externa debido a la falta de material para los cambios de los push de presión, contratista notifica que proveedor informo que están en producción

EPMSC CAICEDONIA

- **AULA EDUCATIVA**
 - Se realizo el resane por afloramiento de humedad y se está a la espera de que no reaparezca para realizar entrega al establecimiento
- **SANIDAD**
 - Pañetes impermeabilizados.
 - Resanes en muros internos.
 - Pintura de muros internos

EPMSC CARTAGO

- Estuco de muros para muros de duchas por la parte externa
- Instalación de tubería hidráulica para lavamanos
- Instalación de tubería sanitaria para desagües de baños

EPMSC SEVILLA

- Dirección del establecimiento suspende obras de todos los contratistas debido a un brote de covid en los guardias del inpec, lastimosamente uno de ellos falleció, y también el positivo en el personal administrativo y en uno de los colaboradores del contratista, por lo que se procede a realizar el aislamiento pertinente y a solicitar las pruebas respectivas para descartar nuevos casos.

EPMSC BUGA

- Mampostería para muros divisorios de duchas y baños
- Demolición de mampostería para proyección de columnas de apoyo para viga descolgada y mampostería
- Columnetas de apoyo de muros en mampostería
- Pañetes en muros
- Demolición de muro lateral para reposición.

EPMSC LA UNION

- Se continua con la instalación de tubería sanitaria e hidráulica.
- Se realiza el reforzamiento del techo con perfiles para así poner estructura del cielo raso.
- Se continua con la actividad de instalación de la estructura de cielo raso.
- Se inicia la actividad de instalación del estuco, sin embrago no se pudo continuar porque hay una humedad que afecta el terminado del estuco, por lo cual se decide suspender la actividad de estuco y se inició con el arreglo en el segundo piso de una filtración.

3. CONTROL DE CALIDAD

Para el periodo del 16 de noviembre de 2020 al 15 de diciembre de 2020 no se realizó control mensual de los equipos de inspección y medición por parte de la interventoría y el contratista dado que las actividades realizadas en este periodo no lo requerían.

Control y seguimiento de las actividades. Para el seguimiento de las actividades en obra se presenta la descripción del mismo en los informes semanales presentados por la interventoría anexos a este informe.

Control de cambios del proyecto. No se han presentado cambios en este periodo.

4. PROGRAMACIÓN DE OBRA

El porcentaje de avance de obra a la fecha del presente informes es de 31.44%, el cual representa la ejecución de ERON Cali, Tumaco, RM Popayán, ERE Popayán, Caicedonia, Ipiales, Puerto Tejada, Santander Quilichao, Buenaventura, Jamundí, Pasto Tuquerres, Palmira, Bolívar, El Bordo, Silvia, Cartago, Sevilla, La Unión y Tuluá.

5. PLAN DE MANEJO DE ANTICIPO

El CONSORCIO MTO ERON 2020 cuenta con plan de inversión de anticipo para compra de materiales y accesorios para los establecimientos penitenciaros que conforman la regional Occidente. Este documento fue remitido a la entidad para aprobación y desembolso del anticipo.

6. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS

La interventoría mediante oficio GNG_USPED_2020_EMER_001 emitido a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario el 14 de mayo 2020, remitió las hojas de vida del personal de interventoría con el fin de que fuesen revisados y aprobados por la entidad.

7. SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA

7.1. RECURSOS INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO

7.1.1. Recursos del contratista de obra

7.1.1.1. Maquinaria y/o equipos

El CONSORCIO MTO ERON 2020 quien obra en calidad de contratista, cuenta con la siguiente maquinaria y/o equipos para la ejecución de las actividades dando cumplimiento a los compromisos contractuales.

Tabla 1. Maquinaria y/o equipos a disponibilidad del contratista.

EQUIPO
Equipo de oficina (Computadores, celulares, impresoras, fax y fotocopiadora)
Vehículos
Herramienta manual

7.1.1.2. Personal de obra

El CONSORCIO MTO ERON 2020 cuenta con el siguiente personal contractual el cual fue aprobado por la interventoría; además, se relaciona el personal que está ejecutando actividades durante el presente periodo.

Tabla 2. Personal de contratista.

CARGO	CANTIDAD	NOMBRE
Representante Legal	1	CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON
Director	1	JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
Coordinador Proyectos	1	MARLON CONDE BENAVIDES
Ingeniero Residente 1	1	GUSTAVO BLOISE CLAVIJO
Ingeniero Residente 2	1	CRISTOBAL BLOISE LARA
Ingeniero Residente 3	1	KERLY DAYANA RAMOS
Ingeniero Residente 4	1	JOSE IGNACIO BERMEO CASTRO
Profesional SST/ Ambiental	1	INGRID MACKENICIE PEÑAFIEL MORENO
Especialista Suelos Geotecnia	1	GUILLERMO BRITTON BARROS
Especialista Presupuesto Programación	1	CARLOS VARGAS SERRANO
Especialista Mecánico	1	DIEGO FERNANDO VILLAMIZAR CARDONA
Especialista Estructura	1	OSCAR VLADIMIR RUIZ SUAREZ
Especialista Eléctrico	1	GABRIEL ANGEL IDARRAGA SIERRA
Especialista Redes Comunicación	1	ORLANDO ZAMUDIO QUECAN
Especialista Hidráulico Sanitario	1	DIEGO ARMANDO GALLEGO MURIEL
Arquitecto	1	JAIME ANDRES VILLANUEVA ARISTIZABAL
Topógrafo	1	OMAR ALBERTO FORERO MEJIA
Cadenero	1	HECTOR PINEDA MORENO

Auxiliar Técnico	1	LUIS EDUARDO LUNA OROZCO
Auxiliar Administrativo	1	ORLANDO CARDONA VELASCO

7.1.2. Recursos de la interventoría

7.1.2.1. Maquinaria y/o equipos

Para el desarrollo del compromiso contractual, **GNG INGENIERIA S.A.S** cuenta con la siguiente maquinaria y/o equipos:

Tabla 3. Maquinaria y/o equipos a disponibilidad de la interventoría.

EQUIPO
Equipo de oficina (Computadores, celulares, impresoras, fax y fotocopiadora)
Cámara fotográfica
Vehículo

7.1.2.2. Personal de interventoría

A continuación, se relaciona el personal con el que cuenta la interventoría y que fueron solicitados por el personal para el desarrollo del contrato de interventoría No. 129 de 2020.

Tabla 4. Personal de interventoría

CARGO	**CANTIDAD**
Representante Legal de Interventoría	1
Director de Interventoría	1
Coordinador de Interventoría	6
Ingeniero Residente	12
Profesional SST y Ambiental	6
Especialista Suelos y Geotecnia	1
Especialista Mecánico	1
Especialista en Estructuras	1

Especialista Eléctrico	1
Especialista Redes Comunicación	1
Especialista Hidráulico	1
Especialista Sanitario	1
Especialista Pavimentos	1
Arquitecto	1
Profesional Presupuesto y Programación	2
Topógrafo	1
Cadenero	1
Abogado	1
Contador	1
Auxiliar Técnico	3
Auxiliar Administrativo	1
Conductores	6

PERSONAL INTERVENTORIA GRUPO 4 OCCIDENTE

Cargo	Cantidad	Nombre	Contacto	Establecimiento
Representante Legal	1	Jorge Gomez Falla	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Director	1	Liliana Sanchez	3187160625	Todos los establecimientos
Coordinador Proyectos	1	Adriana Jiménez Gomez	3105801921	Todos los establecimientos
Ingeniero Residente	1	Claudia Rodríguez Aguilar	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Ingeniero Residente	1	Johan Elías Muñoz	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Profesional SST / Ambiental	1	Jeimmy Rincón Medina	2510929-6210332	Todos los establecimientos

Conductor	1	Alejandro Gonzalez Reyes	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista abogado	1	Andres Gomez	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Profesional Contador	1	Karen Pineda	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Profesional Arquitecto	1	Alex Casas	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista suelos y geotecnia	1	Jorge Gomez Falla	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista en control de obra	1	Enrique Monroy	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista mecánico	1	Edgardo Gutiérrez	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista en estructuras	1	Jairo Mesa	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista eléctrico	1	Hernando Gomez	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista en redes comunicación	1	Jairo Badillo	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Topógrafo	1	Pedro Cáceres	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista Sanitario	1	Guillermo Narváez	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Especialista Pavimentos	1	Jorge Gomez Falla	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Cadenero	1	Lorena Farfán	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Cadenero	1	Luz Marian Rozo	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Auxiliar Administrativo	1	Nubia Aponte	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Auxiliar técnico	1	Juan Sebastian Rodríguez	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Auxiliar técnico	1	Carlos Enrique Vargas	2510929-6210332	Todos los establecimientos
Auxiliar técnico	1	Dairo Rodríguez Lozada	2510929-6210332	Todos los establecimientos

8. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO

8.1. EQUIPOS DEL CONTRATISTA

En el desarrollo de las actividades comprendidas en el periodo del 16 de noviembre de 2020 al 15 de diciembre de 2020 no se requirió el equipo topográfico del CONSORCIO MTO ERON 2020.

8.2. EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría cuenta con equipos de medición en la obra, para su utilización, e implementación en el momento que se necesiten y sean pertinentes, sin embargo, en este periodo comprendido en el informe no se requirió el uso de los equipos de medición.

9. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

9.1 ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

Con el fin de hacer un seguimiento adecuado a los compromisos y a las actividades ejecutadas en obra se realizan comités semanales con la supervisión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, CONSORCIO MTO ERON 2020 y GNG INGENIERIA S.A.S. De tal manera se puedan tomar medidas frente a los compromisos pactados según las necesidades del proyecto.

En la siguiente tabla, se relacionan los compromisos pactados para cada uno de los participantes del contrato los comités de obra No. 24,25 y 26:

Tabla 5. Compromisos pactados en el acta de comité

COMPROMISOS			
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LIMITE**	**ESTADO**
Realizar visita con el especialista hidráulico a este establecimiento	Contratista	27/11/2020	Se cumplió
Realizar la visita con el especialista de pavimentos	Contratista	30/11/2020	No se cumplió
Entregar dicho oficio	Contratista	25/11/2020	Se cumplió
Remitir programaciones	Contratista	25/11/2020	Se cumplió
Programar mesa de trabajo	Interventoría	25/11/2020	Se cumplió
Entregar plan de contingencia	Contratista	07/12/2020	Se cumplió
Dar respuesta formal al plan de contingencia presentado por el contratista	Interventoría	07/12/2020	Se cumplió
Dar concepto de la solicitud de prorroga presentada por el contratista	Interventoría	07/12/2020	Se cumplió

Enviar correo especificando las áreas que entregará	Contratista	14/12/2020	No se cumplió
Programar el comité semanal No. 27	Interventoría	21/12/2020	Se cumplió

Durante el periodo del presente informe se realizaron tres (03) actas de comité de tal manera que se anexa el acta de comité No.24, 25 y 26 (Ver anexo 3).

10. TRAZABILIDAD DE LOS MATERIALES E INSUMOS CON RESPECTO A LA OBRA EJECUTADA

CONSORCIO MTO ERON 2020 y GNG INGENIERIA S.A. en el periodo presentado en el informe no se manejó la relación del material que ingresa a la obra y el material que sale de obra ya que las actividades ejecutadas no lo requerian.

No se cuenta con un lugar de almacenamiento dado que es un lugar de seguridad y todos residuos que se van generando por el desarrollo del proyecto se dispondran de inmediato.

11. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO PROYECTO

El contratista no realizo la correspondiente entrega de la información de los ensayos de laboratorio aplicables al periodo del presente informe.

12. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS MATERIALES

En el periodo correspondiente del informe no fueron entregados los correspondientes certificados de calidad de los materiales por parte del contratista.

13. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

La planeación general de actividades se llevará a cabo de acuerdo con las condiciones contractuales, el cronograma general de actividades y al que presente el contratista, el que el director de Interventoría desglosará en forma detallada aquellas actividades específicas que así lo requieran.

El director de interventoría dará las instrucciones pertinentes para que se ejecuten las labores asignadas, el registro de dichas instrucciones es llevado en la bitácora de obra.

Este control implica llevar a cabo el seguimiento de las actividades del contratista y tomar las medidas necesarias para su optimización, mediante las siguientes acciones:

- Análisis inicial del objeto, alcance y obligaciones del contrato de obra.

- Estudio de la información existente disponible, para el diseño y las normas técnicas de diseño aplicables al proyecto.

- Vigilancia de la disponibilidad, calidad y cantidad de los recursos, humanos, físicos y financieros de CONSORCIO MTO ERON 2020.

- Agilidad, oportunidad y acierto en la toma de decisiones de interventoría en pro del desarrollo del contrato de obra.

- Resolución acertada de conflictos, mediante la conciliación de discrepancias, técnicas, jurídicas o procedimentales en el desarrollo del contrato de obra.

- Para la liberación y aprobación de cada una de las actividades ejecutadas en campo se inspeccionará y dejará registro en los formatos Y se deja anexado en bitácora.

13.1. BITACORA DE OBRA

Se realiza seguimiento por medio de la Bitácora en cada uno de los establecimientos, sin embargo, el contratista no realiza entrega del registro correspondiente.

13.2. INFORMES SEMANALES

Durante el periodo del presente informe se elaboraron los siguientes informes semanales. (Ver anexo 4)

- Informe 22 -> comprendido entre el 16/11/2020 al 22/11/2020
- Informe 23 -> comprendido entre el 23/11/2020 al 29/11/2020
- Informe 24 -> comprendido entre el 30/11/2020 al 06/12/2020
- Informe 25 -> comprendido entre el 07/12/2020 al 13/12/2020

13.3. INFORMES QUICENALES

Durante el periodo del presente informe se elaboraron un informe quincenal junto con el informe mensual. (Ver anexo 5)

- Informe 10 -> comprendido entre el 09/11/2020 al 23/11/2020
- Informe 11 -> comprendido entre el 24/11/2020 al 08/12/2020

14. CONTROL DE CAMBIOS DEL PROYECTO

No se han realizado cambios en el proyecto en el periodo comprendido del presente informe.

15. SALIDAS NO CONFORMES

En el desarrollo de este periodo, los procesos han cumplido con los requisitos establecidos.

16. AUDITORÍAS INTERNAS

El Sistema de Gestión de Calidad implementado para GNG INGENIERIA S.A.S en lo referente a la interventoría, se controla de forma continua asegurando el cumplimiento de las disposiciones planificadas, los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015, ISO 10005:2005 y los demás requisitos establecidos por la organización a través de la realización de Auditorías Internas de Calidad, a través de la ejecución de las auditorias dependiendo del tiempo de ejecución del proyecto así:

DURACION (Meses)	No. Auditorias	% Avance de obra
1 a 6	1	20%
>6	2	20% y 70%

Nota: para proyectos de interventoría con un plazo de ejecución inicial entre 1 y 6 meses, se realizará una (1) auditorías internas, la cual será realizada al 20% de ejecución del contrato y para proyectos con periodos de ejecución de más de 6 meses, se realizarán dos (2) auditorías internas, una al 20% de ejecución y otra al 70% de ejecución de la obra. Igualmente se podrán realizar auditorías extraordinarias cuando se presente la necesidad de atender la detección de una no conformidad latente o ante la solicitud de un proveedor o USPEC. Al momento de la liquidación de un proyecto, todos los hallazgos y no conformidades deben estar cerrados. Es responsabilidad del coordinador y director de interventoría, el cierre final y liquidación del contrato.

ANEXOS:

ANEXO 1. CONTRATO DE OBRA

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CONTRATO DE OBRA
No. 140 – 2020 29 – MAY – 2020

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MTO ERON 2020 (Integrado por: GRUPO TITANIUM S.A.S NIT. 900.749.719-7 con una participación del 40% - CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S. NIT. 901.363.271-5 con una participación del 40% y FERESCOM S.A.S NIT. 900.877.231-3 con una participación del 20%)**
NIT:	**901.383.436-9**
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON**
C.C	**1.019.007.501**
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**CDP: No. 17720 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2020**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE SUCEDA PRIMERO.**
SUPERVISOR:	**DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA**
ORDENADOR(A) DEL GASTO:	**LISSETTE CECILIA CERVANTES MARTELO** identificada con cédula de ciudadanía No. 55.314.091, en calidad de Directora General Encargada, nombrada mediante Decreto No. 430 del 19 de marzo de 2020, quien representa a la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC, identificada con NIT. 900.523.392-1, Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, que para los efectos del presente Contrato de Suministro se denominará el **CONTRATANTE**.

CONSIDERACIONES

Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, "*Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus*", en la cual se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.

Que el Presidente de la República expidió los Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 - "*Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional*" y 440 del 20 de marzo 2020 – "*Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19*".

Que en la justificación para la declaratoria de emergencia se señaló, entre otros aspectos:

> *"En ese orden de ideas, se hace necesario por la urgencia y gravedad de la crisis y por la insuficiencia de los mecanismos jurídicos ofrecidos, entre otros, en la Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, la Ley*

1122 de 2007 - Sistema General de Seguridad Social en Salud, Ley 1438 de 2011, Ley 80 de 1993, el Decreto 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Decreto 111 de 1996- Estatuto Orgánico del Presupuesto, recurrir a las facultades del estado de emergencia económica, social y ecológica con el fin de dictar decretos con fuerza de ley que permitan conjurar la grave crisis generada por el nuevo Coronavirus Covid-19 debido a la propagación y mortalidad generado por el mismo, el pánico por la propagación y las medidas de contención decretadas por cada Estado para evitar una mayor propagación. (...)

Que la adopción de medidas de rango legislativo, autorizadas por el Estado de Emergencia, buscan fortalecer las acciones dirigidas a conjurar los efectos de la crisis, así como a mejorar la situación de los contagiados y evitar una mayor propagación del COVID 19. (...)"

Que el Artículo 3 del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 resolvió adoptar *"mediante decretos legislativos, además de las medidas anunciadas en la parte considerativa de este decreto, todas aquellas medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, así mismo dispondrá las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo"*.

Que en este sentido, los Artículos 7, 8 y 9 del Decreto 440 del 20 de marzo de 2020 dispusieron lo siguiente:

"Artículo 7. Contratación de urgencia. Con ocasión de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, y en los términos del artículo 42 de la Ley 80 de 1993, se entiende comprobado el hecho que da lugar a declarar la urgencia manifiesta por parte de las entidades estatales, para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios o la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir , contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, así como para realizar las labores necesarias para optimizar el flujo de los recursos al interior del sistema de salud. Las actuaciones contractuales adelantadas con fundamento en la urgencia manifiesta se regirán por la normatividad vigente"

Que el numeral 2.9 del Artículo 2 de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 señaló:

"(...) 2.9. Ordenar a todas las autoridades del país y particulares, de acuerdo con su naturaleza y en el ámbito de su competencia, cumplir, en lo que les corresponda, con el plan de contingencia que expida este Ministerio para responder a la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual podrá actualizarse con base en la evolución de la pandemia. (...)"

Que el Artículo 5° de la Ley 65 de 1993, modificado por el Artículo 4° de la Ley 1709 de 2014, el cual ordena:

"Respeto a la Dignidad Humana. En los Establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia, síquica, física o moral.

Las restricciones impuestas a las personas privadas de la libertad estarán limitadas a un estricto criterio de necesidad y deben ser proporcionales a los objetivos legítimos para los que se han impuestos.

La carencia de recursos no podrá justificar que las condiciones de reclusión vulneren los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad".

Que el Artículo 92 de la citada Ley 1709 de 2014, modificó el artículo 168 de la Ley 65 de 1993 señalando que:

Artículo 168. Estados de emergencia penitenciaria y carcelaria. El Director General del Inpec, previo el concepto favorable del Consejo Directivo del Inpec, podrá decretar el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria, en todos los centros de reclusión nacional, en algunos o alguno de ellos, en los siguientes casos:
1. Cuando sobrevengan hechos que perturben o amenacen de manera grave o inminente el orden y la seguridad penitenciaria y carcelaria.
2. Cuando sobrevengan graves situaciones de salud y de orden sanitario; o que las condiciones higiénicas no permitan la convivencia en el lugar; o ante la inminencia o el acaecimiento de calamidad pública.
3. Cuando los niveles de ocupación de uno o más centros de reclusión, afecten severamente los derechos fundamentales de la población privada de la libertad.
4. Cuando la falta de prestación de los servicios esenciales ponga en riesgo el buen funcionamiento del sistema o amenacen gravemente los derechos fundamentales.

Que mediante la Resolución No. 001144 del 22 de marzo de 2020, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- declaró el Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria por las causales dispuestas en el Artículo 92 de la Ley 1709 de 2014, la cual modificó el Artículo 168de la Ley 65 de 1993, en todos Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del INPEC.

Que mediante Decreto 4150 de 2011, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios fue creada como una Unidad Administrativa Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera e independiente adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, la cual fue creada mediante Decreto 4150 de 2011. El Artículo 4 del Decreto 4150 de 2011 estableció que el objetivo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC es:

"Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC"

Que por esta situación y obrando conforme a la misión y funciones que le corresponden a la USPEC, esta Entidad decretó mediante Resolución No. 000197 del 25 de marzo de 2020, la declaratoria de Urgencia Manifiesta con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado por el Presidente de la República, así como el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria declarado por el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, dictando otras disposiciones al respecto.

Que como consecuencia de dicha declaratoria, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que dentro del documento *"LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA"* publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social en su página web se contempla la siguiente medida sanitaria para la prevención del COVID-19 en la PPL:

" Cabe resaltar, que corresponde a la USPEC en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON), y en las cárceles municipales y departamentales a la entidad territorial correspondiente, garantizar las condiciones de infraestructura física que favorezcan el control de la infección respiratoria aguda (ERA), evitando el hacinamiento crítico."

Que en este sentido, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que es imperativo por parte de la USPEC, realizar de manera inmediata la contratación del mantenimiento de las instalaciones carcelarias y penitenciarias y la reparación de los daños a la infraestructura física generados por los motines que se han presentado en los diferentes establecimientos penitenciarios y carcelarios a cargo del INPEC, derivados de la situación de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, sumada a la Emergencia Penitenciaria y Carcelaria debidamente declarada, se hace imperioso mejorar y mitigar los efectos negativos del hacinamiento, deterioro físico de la infraestructura y la puesta en marcha de todas las medidas exigidas por el gobierno nacional y demás entidades competentes para combatir de forma eficiente los riesgos derivados de la pandemia COVID-19, que se ven agravados por las condiciones de los actuales centros de reclusión.

Para cumplir con el mantenimiento del 100% de los establecimientos, se hizo indispensable disponer de una estrategia, sustentada en la priorización de las necesidades de cada uno de los establecimientos, buscando con esto un uso adecuado y optimo del presupuesto de inversión y garantizando el desarrollo de las acciones necesarias que eviten el deterioro, prolongar la vida útil de los establecimientos y mejorar las condiciones de la población privada de la libertad, esto aunado al cumplimiento de las metas Plan establecidas.

Para iniciar con esta priorización se realizó una evaluación de las necesidades en los siguientes aspectos:

• Atención a Ordenes del Ministerio de Salud: Teniendo en cuenta las visitas que el Ministerio de Salud o las Secretarias a los establecimientos, se tienen en cuenta para que estas queden priorizadas y de esta manera realizar las intervenciones y evitar sanciones por parte de estas entidades.
• Atención a órdenes judiciales: Este criterio resulta fundamental con el fin de acatar las órdenes impartidas por los jueces de la república en fallos de acciones constitucionales. Actualmente existen ordenes de intervención a algunos establecimientos de reclusión, por lo que se deben priorizar los recursos, de manera que queden atendidas las ordenes en lo que la Unidad es competente y en atención a los recursos disponibles.
• Hacinamiento: Con base en información suministrada en por el INPEC se identifican los establecimientos penitenciarios y carcelarios con los mayores índices de hacinamiento, los cuales tienen prioridad a la hora de evaluar y definir que establecimientos son objeto de intervención. Este es un factor importante a la hora de priorizar ya que de él se desprenden innumerables efectos que afectan la correcta prestación de los servicios carcelarios por parte del INPEC. Además, el hacinamiento incide de manera directa en el sobre uso

de la infraestructura, ya que satura tanto los espacios como los diferentes sistemas y redes que hacen parte de la infraestructura física de los establecimientos, los cuales están diseñados para un número inferior de reclusos.

Por todo ello, en el actual estado de cosas (Emergencia Económica, Social y Ecológica y Emergencia Penitenciaria y Carcelaria) surge la necesidad de dar solución a la problemática, mediante la habilitación y adecuación de espacios dentro de los centros penitenciarios y carcelarios con el fin de poder reducir los índices de hacinamiento que en las condiciones actuales de emergencia sanitaria juega un rol esencial en la preservación de la vida y salud de los PPL.

Por lo anterior es necesario por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, atender mediante la presente contratación los establecimientos carcelarios y penitenciarios que necesiten mantenimiento con el fin de habilitar y adecuar los espacios dentro de los mismos prioritariamente los que fueron afectados por los motines y desmanes de los últimos meses y los que han sido identificados por parte del INPEC con mayores necesidades y alto porcentaje de hacinamiento.

Que para suplir esta necesidad, la USPEC inició los trámites administrativos para CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Por el anterior motivo, la USPEC decidió invitar para que posibles interesados presentaran propuestas al respecto, remitiendo a estos, los documentos de invitación y anexo técnico en los cuales se describían las condiciones técnicas de dicha contratación, documentos que junto a la propuesta presentada y seleccionada hacen parte integral del presente contrato.

Que a la invitación dieron respuesta y presentaron oferta el CONSORCIO MTO ERON 2020, UNION TEMPORAL HIDRO – UCO, CONSORCIO MANTENIMIENTO CARCELARIO, CONSORCIO ERON 2020, CONSORCIO INSCOV 2020, CONSORCIO INPROCON; las cuales fueron analizadas bajo los parámetros establecidos en la invitación y se concluyó que la oferta que más se acogía a aquellos era la presentada por el CONSORCIO MTO ERON 2020 para CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

Que en consecuencia de todo lo expuesto en la parte considerativa del presente contrato, la USPEC ha decidido CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4 con el CONSORCIO MTO ERON 2020.

Que la presente contratación encuentra su sustento legal en los Decretos Nos.417 y 440 de 2020 (Presidencia de la República), en las Resoluciones Nos.001144 (INPEC) y 000197de 2020 (USPEC), en el

Documento de *"LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA"* (Ministerio de Salud y Protección Social), en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en las leyes y decretos concordantes. Que en razón de todo lo expuesto en la parte considerativa del contrato las partes acuerdan,	
CLAUSULAS CONTRACTUALES	
PRIMERA: OBJETO	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.
SEGUNDA: ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El alcance y especificaciones técnicas del presente contrato se encuentran contenidos en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO".
TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El contratista deberá cumplir las obligaciones generales y especificas consignadas en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como, con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato. **PARÁGRAFO:** El contratista debe cumplir los requisitos de los protocolos de bioseguridad, definidos por el Gobierno en sus circulares conjuntas 001 de 11 de abril de 2020 y 003 de 8 de abril de 2020 y demás concordantes que establezcan los lineamiento acerca de las medidas preventivas de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19).
CUARTA: OBLIGACIONES DE LA UNIDAD	La USPEC deberá cumplir las obligaciones consignadas en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato.
QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.
SEXTA: VALOR	El valor del presente contrato es hasta por la suma de **DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152). PARÁGRAFO PRIMERO:** Durante la ejecución del contrato se deberán respetar los valores, caracteristicas y demás condiciones ofertadas por el contratista en el *Formato de Propuesta Económica* presentada con su propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento **EL**

	CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.
SÉPTIMA: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presente contrato se encuentra amparado por los CDP No. 17720 de fecha 17 de abril de 2020 expedidos por la coordinadora de presupuesto de la USPEC.
OCTAVA: FORMA DE PAGO Y REQUISITOS PARA EL PAGO DE ACTAS PARCIALES	La USPEC pagará el valor del contrato de la manera descrita en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato.
NOVENA: SUPERVISIÓN	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, será ejercido por el Director de Infraestructura.
DÉCIMA: GARANTÍAS:	De conformidad con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, y según lo dispuesto en el Libro 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 3 "*Garantías*" del Decreto Nacional 1082 de 2015, le corresponde al CONTRATISTA constituir en favor de UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC), con NIT.900.523.392-1, ubicada en la Avenida Calle 26 No 69 - 76, teléfono 4864130, la (s) garantía (s) que cubran los siguientes amparos: **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, y su vigencia será el término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido especialmente en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del CINCO POR CIENTO (5%) del valor del contrato, y su vigencia será el término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido especialmente en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del CIEN POR CIENTO (100%) del valor del anticipo, y su vigencia será el término de duración del contrato y seis (6) meses más, de conformidad con lo establecido especialmente en el artículo 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, y su vigencia será de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción la obra, de conformidad con lo

	establecido especialmente en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** El contratista deberá constituir en póliza independiente este seguro de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.8 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto Nacional 1082 de 2015.El seguro de responsabilidad civil extracontractual deberá contener lo siguiente: - **Asegurado:** El Contratista y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC. **Beneficiario:** Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC y Terceros Afectados. - **Valor asegurado:** 5% valor del contrato. - **Vigencia:** Durante el plazo de ejecución del contrato. - Los amparos derivados contenidos en el artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015. • Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. • Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. • Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. • Cobertura expresa de amparo patronal. • Cobertura expresa de vehículos propios y no propios. Las garantías deberán presentarse a la Dirección de Gestión Contractual de la USPEC dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del Contrato.
DÉCIMA PRIMERA: CONFIDENCIALIDAD	El **CONTRATISTA** se obliga a mantener en reserva y estricta confidencialidad la información que conozca en virtud del desarrollo del objeto del contrato, la cual se denominara la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**. El **CONTRATISTA** dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad se obliga de manera expresa y bajo las sanciones de incumplimiento previstas en este contrato, a: 1. Utilizar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** a que tenga acceso, exclusivamente para los propósitos del presente contrato. 2. No comunicar, no divulgar, no aportar, o no utilizar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** a ningún título frente a terceros ni en provecho propio diferente de los propósitos relativos a este contrato. 3. Permitir el acceso a la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** solo a aquellas personas previamente autorizadas y avaladas por el

	Director General de la Unidad, con exclusividad para los propósitos y actividades relativos a este contrato, es decir para la prestación de los servicios a cargo del **CONTRATISTA**. 4. responder directamente frente a terceros y mantener indemne a la Unidad de cualquier reclamación que terceros vinculados mediante cualquier forma a la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, efectuaren por un uso no autorizado de la misma por parte del **CONTRATISTA** o en violación de lo previsto en esta cláusula. 5. Expresamente se obliga el **CONTRATISTA**, dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad, a responder por cualquier uso de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** en forma violatoria de lo acordado en esta cláusula, cuando tal actividad sea desplegada por alguna de las personas, empleados o Contratistas a su cargo dispuesto como personal del **CONTRATISTA** para la ejecución de este contrato. **PARÁGRAFO.** El compromiso de confidencialidad adquirido mediante esta cláusula por el **CONTRATISTA**, constituye un pacto contractual cuyo incumplimiento genera las consecuencias de ley. En ningún caso podrá alegar el **CONTRATISTA**, en violación de este pacto contractual, que cualquiera de la calificada de esta cláusula como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, tiene carácter de información pública. Es entendido y aceptado por las partes que el manejo de la información pública producida o manejada en virtud de este contrato, está a cargo exclusivo de la Unidad.
DÉCIMA SEGUNDA: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	En apoyo a la acción de **USPEC** para fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción y en el marco de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, el **CONTRATISTA** se compromete a no ofrecer, dar, recibir ni solicitar dadivas sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones, pago, cuota, beneficio, favorecimiento no prebenda a **CONTRATISTA** o servidor público alguno incluyendo aquellos de elección popular, directamente o a través de sus empleados, Contratistas o cualquier persona a quien se da o de quien recibe, a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en procesos de contratación que se estén llevando a cabo en la Entidad en cualquiera de sus fases y en todo caso no favorecer intereses distintos al ejercicio del cumplimiento del objeto contractual para lo cual se contrató. El **CONTRATISTA** declara que ha leído y acepta las anteriores consideraciones generales del contrato.
	El presente contrato será ejecutado por el **CONTRATISTA** con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre la **USPEC** y el **CONTRATISTA**. Por lo tanto, no habrá vínculo laboral alguno entre el **CONTRATISTA** y la **USPEC**, ni entre el personal que llegare a utilizar el **CONTRATISTA** y la **USPEC**. El personal que requiere el **CONTRATISTA** para el cumplimiento del

DÉCIMA TERCERA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL	contrato, si ello fuere del caso, serán de su exclusiva responsabilidad y la **USPEC** no asume responsabilidad laboral ni de otra índole para con ellos. Será obligación del **CONTRATISTA** cumplir estrictamente todas las obligaciones que tenga a cargo, establecidas en la Ley 100/93, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1438 de 2011, los Decretos reglamentarios y todo el marco normativo que regula el Sistema de Seguridad Social Integral, así como suministrar a la **USPEC** la información que se requiera.
DÉCIMA CUARTA: CESIÓN	El **CONTRATISTA** no podrá ceder el presente Contrato sin la autorización previa escrita de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, pudiendo ésta reservarse las razones para negarla.
DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b) Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para la USPEC, ni se causen otros perjuicios. La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.
DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA	De común acuerdo entre las partes, se podrá dar por terminado el contrato antes de su vencimiento, mediante acta. Así mismo, con la suscripción del presente contrato el **CONTRATISTA** autoriza expresamente a **USPEC** para terminar anticipadamente el mismo, mediante oficio escrito que se comunicara al **CONTRATISTA**, en los siguientes eventos: a.) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga; b.) Cuando el **CONTRATISTA**, sin aducir causa que lo justifique, se abstenga de entregar a **USPEC** los documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones generales o específicas del contrato o de los requisitos legales de ejecución del contrato, dentro del plazo establecido para ello; c.) Cuando el **CONTRATISTA**, con posterioridad al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, no inicie con la ejecución de sus actividades, sin perjuicio de las demás acciones civiles y comerciales a que haya lugar; d.) Cuando del incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** se deriven consecuencias que hagan imposible o dificulten gravemente la ejecución del contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; c.) Si suspendidas todas o algunas de las obligaciones emanadas del presente contrato, el **CONTRATISTA** no reanudase la ejecución de las mismas dentro del plazo acordado entre las partes, una vez terminadas las causas que dieron origen a la suspensión sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; f.) Cuando el **CONTRATISTA** abandone o suspenda las actividades y gestiones a que se obligó contractualmente, así como los trabajos total o parcialmente, sin acuerdo o autorización previa y escrita de **USPEC**, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; g.) Cuando el

	CONTRATISTA ceda el contrato sin previa autorización expresa y escrita de **USPEC**, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; h.) Por sentencia que así lo ordene; i.) Por las demás causas dispuestas en la Ley. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El contrato terminara anticipadamente por la muerte del **CONTRATISTA** durante el plazo de ejecución contractual, a partir del momento en el cual se expida el Registro Civil de Defunción. Así mismo, el contrato terminara anticipadamente cuando la instancia médica competente determine una incapacidad laboral médica o profesional del **CONTRATISTA** permanente superior al porcentaje que la Ley establece para tal caso. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de la terminación anticipada, el supervisor indicará el valor ejecutado hasta la fecha de suscripción del respectivo documento para lo cual se desembolsará al **CONTRATISTA** lo efectivamente prestado.
DÉCIMA SÉPTIMA: INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES-DECLARACIÓN ESPECIAL	El **CONTRATISTA**, a la firma del presente contrato, declara no haber presentado documentación falsa ni encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y conflicto de interés establecido en la Ley y en general en el marco normativo vigente. Así mismo, manifiesta que no ha sido sancionado por la contraloría mediante juicio de responsabilidad fiscal en su contra. El **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la **USPEC** contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o a propiedades ocasionados por el **CONTRATISTA**.
DÉCIMA OCTAVA: INDEMNIDAD	El **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC**, contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, sus subcontratistas o proveedores. En el evento en que El **CONTRATISTA** no asuma debida y oportunamente la defensa de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al **CONTRATISTA** y éste pagará todos los gastos en que incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, éste autoriza a la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al CONTRATISTA por razón de los trabajos motivo del contrato.
DÉCIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El contrato se entiende perfeccionado de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para dar inicio a la ejecución del contrato se requiere la suscripción del acta de inicio, previa expedición del correspondiente registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas.

VIGÉSIMA: CLAUSULAS EXCEPCIONALES Y CADUCIDAD	Al presente contrato le serán aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilaterales, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.
VIGÉSIMA PRIMERA: PENAL PECUNIARIA	En caso de incumplimiento total o parcial por parte de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** cobrará como indemnización una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato a título de pena, sin que por ello quede afectado el derecho de **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** a cobrar integralmente el valor de lo debido que no haya quedado satisfecho con el veinte por ciento (20%) anterior, y de todos los perjuicios que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento. La **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, podrá descontar y tomar directamente el valor que resultare a cargo del **CONTRATISTA** por este concepto, de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, con ocasión de la presente relación contractual o en su defecto, hacer efectiva, en lo pertinente, la garantía única. Si lo anterior no fuera posible, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** cobrará la pena pecuniaria por vía de la Jurisdicción Coactiva conforme a la ley. Lo anterior sin perjuicio del derecho que conservará la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, de aceptar el cumplimiento tardío de la obligación, simultáneamente con el cobro de la cláusula penal, cuando ello sea el caso. El valor de las multas y de la pena se tomará del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o si no, de la garantía constituida y si esto último no fuere posible, se cobrará ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 86 de la 1474 de 2011.
VIGÉSIMA SEGUNDA:MULTAS	En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales por parte del **CONTRATISTA**, y como acto independiente de la cláusula penal pecuniaria, si a ello hubiere lugar, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** impondrá multas diarias equivalentes hasta el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que el total de las mismas exceda el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo. El valor de la multa o multas impuestas podrá ser tomado directamente de los saldos a su favor si los hubiere o de la garantía constituida, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, y normas que regulen dicha materia. Si no fuere posible, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** las cobrará por la vía ejecutiva, para lo cual, el presente contrato, junto con el

	acto de imposición de la multa, prestará mérito de título ejecutivo.
VIGÉSIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	El **CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del Artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, entre el personal que emplee el contratista para la ejecución del presente contrato y la USPEC, no existirá ningún vínculo jurídico laboral o contractual, por lo tanto, el pago de los salarios e indemnizaciones a que haya lugar, serán de responsabilidad y estarán a cargo del **CONTRATISTA.PARÁGRAFO:** El **CONTRATISTA** obtendrá la autorización para la captación, uso, manejo y rectificación de los datos personales de los titulares de la información, a los que tenga acceso con ocasión del cumplimiento de las obligaciones que hacen parte del presente Contrato.
VIGÉSIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	Las partes, en aras a solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en el Estatuto de Contratación y la Ley, y/o en su defecto, el arreglo directo, la conciliación, amigable composición y transacción.
VIGÉSIMA QUINTA: EXPEDIENTE CONTRACTUAL Y CARÁCTER VINCULANTE DE LOS DOCUMENTOS	Todas las actuaciones y documentos generados durante las fases precontractual, contractual y pos contractual, configuran el respectivo expediente como parte integral del presente contrato y tienen carácter vinculante en la relación jurídico negocial, en especial los siguientes: 1. Invitación. 2. Anexo Técnico. 3. Propuesta del contratista. 4. Formato de oferta económica presentado por el contratista.
VIGÉSIMA SEXTA: SUBCONTRATACIÓN	El Contratista podrá subcontratar parcialmente la ejecución del presente contrato, caso en el cual seguirá siendo el único responsable ante la **USPEC** por el cumplimiento de las obligaciones acá contempladas. En ningún caso habrá relación contractual entre los subcontratistas y la **USPEC.**
VIGÉSIMA SÉPTIMA: DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO	De conformidad con el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, la **USPEC** tendrá la facultad de imponer multas, declarar el incumplimiento, la caducidad y/o aplicar la cláusula penal mediante acto administrativo, garantizando el debido proceso y en desarrollo de la actuación administrativa correspondiente.
VIGÉSIMA OCTAVA: MÉRITO EJECUTIVO	El **CONTRATISTA** acepta y entiende que el presente contrato presta merito ejecutivo por el incumplimiento en cualquiera de sus cláusulas.

VIGÉSIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	El presente contrato se liquidará en los precisos términos señalados en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012. Dentro de los términos previstos en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El CONTRATISTA se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato, en los términos del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, o las normas que lo modifiquen o sustituyan.
TRIGÉSIMA: NOTIFICACIONES	La **USPEC**, las recibirá en la Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 4 piso 12, 13 y 14 de la ciudad de Bogotá D.C. – el **CONTRATISTA** las recibirá en la **CARRERA 55 No. 152B-68 OFICINA 1303** en la ciudad de Bogotá, así mismo acepta ser notificado al correo electrónico grupotitaniumsas@gmail.com de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
TRIGÉSIMA PRIMERA: CIERRE DEL EXPEDIENTE	Después del trámite administrativo de liquidación del contrato, la **Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC**, procederá a efectuar el cierre del proceso contractual de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

POR LA USPEC,

LISSETTE CERVANTES MARTELO
Directora General (E)

POR EL CONTRATISTA,

CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON
Representante Legal
CONSORCIO MTO ERON 2020

Elaboró: Saúl Beleño Rada – Contratista DIGECO
Revisó: Erika Escaf – Asesora Dirección General
Revisó: Evelin Jhohana Alonso Gutiérrez – Coordinadora Grupo Contractual DIGECO
Aprobó: María Carolina Galindo Torres – Director de Gestión Contractual (E) – DIGECO

ANEXO 2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA**
CONTRATISTA:	**GNG INGENIERÍA S.A.S**
NIT:	**830.515.117-5**
REPRESENTANTE LEGAL	**JORGE GOMEZ FALLA**
C.C	**72.007.216**
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**CDP: No. 17820 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2020**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y/O HASTA QUE SE MANTENGA VIGENTE EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE LA PRESENTE INTERVENTORÍA LO QUE OCURRA PRIMERO.**
SUPERVISOR:	**DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA**
ORDENADOR(A) DEL GASTO:	**LISSETTE CECILIA CERVANTES MARTELO** identificada con cédula de ciudadanía No. 55.314.091, en calidad de Directora General Encargada, nombrada mediante Decreto No. 430 del 19 de marzo de 2020, quien representa a la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC, identificada con NIT. 900.523.392-1, Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, que para los efectos del presente Contrato de Suministro se denominará el **CONTRATANTE**.

CONSIDERACIONES

Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, "*Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus"*, en la cual se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.

Que el Presidente de la República expidió los Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 - *"Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional"* y 440 del 20 de marzo 2020 – *"Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19"*.

Que en la justificación para la declaratoria de emergencia se señaló, entre otros aspectos:

> *"En ese orden de ideas, se hace necesario por la urgencia y gravedad de la crisis y por la insuficiencia de los mecanismos jurídicos ofrecidos, entre otros, en la Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, la Ley 1122 de 2007 - Sistema General de Seguridad Social en Salud, Ley 1438 de 2011, Ley 80 de 1993, el Decreto 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Decreto 111 de 1996- Estatuto Orgánico del Presupuesto, recurrir a las facultades del estado de emergencia económica, social y ecológica con el fin de dictar decretos con fuerza de ley que*

permitan conjurar la grave crisis generada por el nuevo Coronavirus Covid-19 debido a la propagación y mortalidad generado por el mismo, el pánico por la propagación y las medidas de contención decretadas por cada Estado para evitar una mayor propagación. [...]

Que la adopción de medidas de rango legislativo, autorizadas por el Estado de Emergencia, buscan fortalecer las acciones dirigidas a conjurar los efectos de la crisis, así como a mejorar la situación de los contagiados y evitar una mayor propagación del COVID 19. [...]"

Que el Articulo 3 del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 resolvió adoptar *"mediante decretos legislativos, además de las medidas anunciadas en la parte considerativa de este decreto, todas aquellas medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, así mismo dispondrá las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo"*.

Que en este sentido, los Artículos 7, 8 y 9 del Decreto 440 del 20 de marzo de 2020 dispusieron lo siguiente:

"Articulo 7. Contratación de urgencia. Con ocasión de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, y en los términos del artículo 42 de la Ley 80 de 1993, se entiende comprobado el hecho que da lugar a declarar la urgencia manifiesta por parte de las entidades estatales, para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios o la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir , contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19, así como para realizar las labores necesarias para optimizar el flujo de los recursos al interior del sistema de salud. Las actuaciones contractuales adelantadas con fundamento en la urgencia manifiesta se regirán por la normatividad vigente"

Que el numeral 2.9 del Artículo 2 de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 señaló:

"(…) 2.9. Ordenar a todas las autoridades del país y particulares, de acuerdo con su naturaleza y en el ámbito de su competencia, cumplir, en lo que les corresponda, con el plan de contingencia que expida este Ministerio para responder a la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual podrá actualizarse con base en la evolución de la pandemia. (…)"

Que el Artículo 5° de la Ley 65 de 1993, modificado por el Artículo 4° de la Ley 1709 de 2014, el cual ordena:

"Respeto a la Dignidad Humana. En los Establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia, síquica, física o moral.

Las restricciones impuestas a las personas privadas de la libertad estarán limitadas a un estricto criterio de necesidad y deben ser proporcionales a los objetivos legítimos para los que se han impuestos.

La carencia de recursos no podrá justificar que las condiciones de reclusión vulneren los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad".

Que el Artículo 92 de la citada Ley 1709 de 2014, modificó el artículo 168 de la Ley 65 de 1993 señalando que:

Artículo 168. Estados de emergencia penitenciaria y carcelaria. El Director General del Inpec, previo el concepto favorable del Consejo Directivo del Inpec, podrá decretar el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria, en todos los centros de reclusión nacional, en algunos o alguno de ellos, en los siguientes casos:
1. Cuando sobrevengan hechos que perturben o amenacen de manera grave o inminente el orden y la seguridad penitenciaria y carcelaria.

2. Cuando sobrevengan graves situaciones de salud y de orden sanitario; o que las condiciones higiénicas no permitan la convivencia en el lugar; o ante la inminencia o el acaecimiento de calamidad pública.
3. Cuando los niveles de ocupación de uno o más centros de reclusión, afecten severamente los derechos fundamentales de la población privada de la libertad.
4. Cuando la falta de prestación de los servicios esenciales ponga en riesgo el buen funcionamiento del sistema o amenacen gravemente los derechos fundamentales.

Que mediante la Resolución No. 001144 del 22 de marzo de 2020, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- declaró el Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria por las causales dispuestas en el Artículo 92 de la Ley 1709 de 2014, la cual modificó el Artículo 168de la Ley 65 de 1993, en todos Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del INPEC.

Que mediante Decreto 4150 de 2011, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios fue creada como una Unidad Administrativa Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera e independiente adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, la cual fue creada mediante Decreto 4150 de 2011. El Artículo 4 del Decreto 4150 de 2011 estableció que el objetivo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC es:

"Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC"

Que por esta situación y obrando conforme a la misión y funciones que le corresponden a la USPEC, esta Entidad decretó mediante Resolución No. 000197 del 25 de marzo de 2020, la declaratoria de urgencia manifiesta para la contratación directa con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado por el Presidente de la República, así como el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria declarado por el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, dictando otras disposiciones al respecto.

Que como consecuencia de dicha declaratoria, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que dentro del documento "*LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA"* publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social en su página web se contempla la siguiente medida sanitaria para la prevención del COVID-19 en la PPL:

" Cabe resaltar, que corresponde a la USPEC en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON), y en las cárceles municipales y departamentales a la entidad territorial correspondiente, garantizar las condiciones de infraestructura física que favorezcan el control de la infección respiratoria aguda (ERA), evitando el hacinamiento crítico."

Que en este sentido, es preciso adoptar medidas inmediatas y eficientes en la contratación de los bienes y servicios que garanticen a los PPL de todos los Establecimientos Penitenciarios, condiciones dignas que permitan su normal desarrollo, señalando que para el caso específico de la pandemia, la USPEC requiere implementar mecanismos de control y mitigación del riesgo de contagio, para lo cual es su deber contratar los servicios necesarios que velen por el cuidado y salud de los PPL.

Que es imperativo por parte de la USPEC, realizar de manera inmediata la contratación del mantenimiento de las instalaciones carcelarias y penitenciarias y la reparación de los daños a la infraestructura física generados por los motines que se han presentado en los diferentes establecimientos penitenciarios y carcelarios a cargo del INPEC, derivados de la situación de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, sumada a la Emergencia Penitenciaria y Carcelaria debidamente declarada, se hace imperioso mejorar y mitigar los efectos negativos del hacinamiento, deterioro físico de la infraestructura y la puesta en marcha de todas las medidas exigidas por el gobierno nacional y demás entidades competentes para combatir de forma eficiente los riesgos derivados de la pandemia COVID-19, que se ven agravados por las condiciones de los actuales centros de reclusión.

Para cumplir con el mantenimiento del 100% de los establecimientos, se hizo indispensable disponer de una estrategia, sustentada en la priorización de las necesidades de cada uno de los establecimientos, buscando con esto un uso adecuado y optimo del presupuesto de inversión y garantizando el desarrollo de las acciones necesarias que eviten el deterioro, prolongar la vida útil de los establecimientos y mejorar las condiciones de la población privada de la libertad, esto aunado al cumplimiento de las metas Plan establecidas.

Para iniciar con esta priorización se realizó una evaluación de las necesidades en los siguientes aspectos:

• Atención a Ordenes del Ministerio de Salud: Teniendo en cuenta las visitas que el Ministerio de Salud o las Secretarias a los establecimientos, se tienen en cuenta para que estas queden priorizadas y de esta manera realizar las intervenciones y evitar sanciones por parte de estas entidades.
• Atención a órdenes judiciales: Este criterio resulta fundamental con el fin de acatar las órdenes impartidas por los jueces de la república en fallos de acciones constitucionales. Actualmente existen ordenes de intervención a algunos establecimientos de reclusión, por lo que se deben priorizar los recursos, de manera que queden atendidas las ordenes en lo que la Unidad es competente y en atención a los recursos disponibles.
• Hacinamiento: Con base en información suministrada en por el INPEC se identifican los establecimientos penitenciarios y carcelarios con los mayores índices de hacinamiento, los cuales tienen prioridad a la hora de evaluar y definir que establecimientos son objeto de intervención. Este es un factor importante a la hora de priorizar ya que de él se desprenden innumerables efectos que afectan la correcta prestación de los servicios carcelarios por parte del INPEC. Además, el hacinamiento incide de manera directa en el sobre uso de la infraestructura, ya que satura tanto los espacios como los diferentes sistemas y redes que hacen parte de la infraestructura física de los establecimientos, los cuales están diseñados para un número inferior de reclusos.

Por todo ello, en el actual estado de cosas (Emergencia Económica, Social y Ecológica y Emergencia Penitenciaria y Carcelaria) surge la necesidad de dar solución a la problemática, mediante la habilitación y adecuación de espacios dentro de los centros penitenciarios y carcelarios con el fin de poder reducir los índices de hacinamiento que en las condiciones actuales de emergencia sanitaria juega un rol esencial en la preservación de la vida y salud de los PPL.

Por lo anterior es necesario por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, atender mediante la presente contratación los establecimientos carcelarios y penitenciarios que necesiten mantenimiento con el fin de habilitar y adecuar los espacios dentro de los mismos prioritariamente los que fueron afectados por los motines y desmanes de los últimos meses y los que han sido identificados por parte del INPEC con mayores necesidades y alto porcentaje de hacinamiento.

Que para suplir esta necesidad antes mencionada se suscribió un contrato de obra cuyo objeto correspondía a "*CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.*"; y que para un efectivo e integral control y vigilancia se debe contar una interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera, para ejecutar a monto agotable por precios unitarios las actividades de necesarias para la ejecución de las obras para la atención de emergencias y actividades de mantenimiento y de la infraestructura física de los ERON a cargo del INPEC, que hacen parte de los grupos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Por el anterior motivo, la USPEC decidió invitar para que posibles interesados presentaran propuestas al respecto, remitiendo a estos, los documentos de invitación y anexo técnico en los cuales se describían las condiciones técnicas de dicha contratación, documentos que junto a la propuesta presentada y seleccionada hacen parte integral del presente contrato.

Que a la invitación dieron respuesta y presentaron oferta el CONSORCIO INTERVENTORES USPEC, AVV CONSULTORES y GNG INGENIERÍA S.A.S; las cuales fueron analizadas bajo los parámetros establecidos en la invitación y se concluyó que la oferta que más se acogía a aquellos era la presentada por la empresa GNG INGENIERÍA S.A.S para INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Que en consecuencia de todo lo expuesto en la parte considerativa del presente contrato, la USPEC ha decidido CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con la empresa GNG INGENIERÍA S.A.S.

Que la presente contratación encuentra su sustento legal en los Decretos Nos.417 y 440 de 2020 (Presidencia de la República), en las Resoluciones Nos.001144 (INPEC) y 000197de 2020 (USPEC), en el Documento de "*LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA"* (Ministerio de Salud y Protección Social), en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en las leyes y decretos concordantes.

Que en razón de todo lo expuesto en la parte considerativa del contrato las partes acuerdan,

CLAUSULAS CONTRACTUALES	
PRIMERA: OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DE LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
SEGUNDA: ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El alcance y especificaciones técnicas del presente contrato se encuentran contenidos en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO".
TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El contratista deberá cumplir las obligaciones generales y específicas consignadas en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como, con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato. **PARAGRAFO:** El contratista debe vigilar y certificar el cumplimiento por parte de los Contratistas de los protocolos de bioseguridad, definidos por el Gobierno en sus circulares conjuntas 001 de 11 de abril de 2020 y 003 de 8 de abril de 2020 y demás concordantes que establezcan los lineamientos acerca de las medidas preventivas de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19).
CUARTA: OBLIGACIONES DE LA UNIDAD	La USPEC deberá cumplir las obligaciones consignadas en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato.
QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2020, y/o hasta que se mantenga vigente el contrato de obra objeto de la presente interventoría lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
	El valor del presente contrato es hasta por la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($**

SEXTA: VALOR	**4.550.689.198). PARÁGRAFO PRIMERO:** Durante la ejecución del contrato se deberán respetar los valores, características y demás condiciones ofertadas por el contratista en el *Formato de Propuesta Económica* presentada con su propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento **EL CONTRATISTA** se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.
SÉPTIMA: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presente contrato se encuentra amparado por los CDP No.17820 de fecha 14 de abril de 2020 expedidos por la coordinadora de presupuesto de la USPEC.
OCTAVA: FORMA DE PAGO Y REQUISITOS PARA EL PAGO DE ACTAS PARCIALES	La USPEC pagará el valor del contrato de la manera descrita en el documento anexo denominado "ANEXO TECNICO", así como con las demás condiciones señaladas en los documentos que hacen parte integral del Contrato.
NOVENA: SUPERVISIÓN	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, será ejercido por el **DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA** de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, quien desarrollará sus funciones de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 734 de 2002 y 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la circular 017 de 2013 y demás normas concordantes que le adicionen, modifiquen o deroguen.
	De conformidad con lo establecido en el Artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, y según lo dispuesto en el Libro 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 3 "*Garantías*" del Decreto Nacional 1082 de 2015, le corresponde al CONTRATISTA constituir en favor de UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC), con NIT.900.523.392-1, ubicada en la Avenida Calle 26 No 69 - 76, teléfono 4864130, la (s) garantía (s) que cubran los siguientes amparos: **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del VEINTE POR CIENTO (20 %) del valor del contrato, y su vigencia será el término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido especialmente en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del CINCO POR CIENTO (5 %) del valor del contrato, y su vigencia será el término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con lo

DÉCIMA: GARANTÍAS:	establecido especialmente en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 de 2015. **CALIDAD DEL SERVICIO.** El valor asegurado de esta garantía debe ser del VEINTE POR CIENTO (20 %) del valor del contrato, y su vigencia será el término de duración del contrato y cinco (5) años más, contados a partir de su perfeccionamiento, de conformidad con lo establecido especialmente en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 de 2015. Las garantías deberán presentarse a la Dirección de Gestión Contractual de la USPEC dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del Contrato.
DÉCIMA PRIMERA: CONFIDENCIALIDAD	El **CONTRATISTA** se obliga a mantener en reserva y estricta confidencialidad la información que conozca en virtud del desarrollo del objeto del contrato, la cual se denominara la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.** El **CONTRATISTA** dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad se obliga de manera expresa y bajo las sanciones de incumplimiento previstas en este contrato, a: 1. Utilizar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** a que tenga acceso, exclusivamente para los propósitos del presente contrato. 2. No comunicar, no divulgar, no aportar, o no utilizar la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** a ningún título frente a terceros ni en provecho propio diferente de los propósitos relativos a este contrato. 3. Permitir el acceso a la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** solo a aquellas personas previamente autorizadas y avaladas por el Director General de la Unidad, con exclusividad para los propósitos y actividades relativos a este contrato, es decir para la prestación de los servicios a cargo del **CONTRATISTA.** 4. responder directamente frente a terceros y mantener indemne a la Unidad de cualquier reclamación que terceros vinculados mediante cualquier forma a la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, efectuaren por un uso no autorizado de la misma por parte del **CONTRATISTA** o en violación de lo previsto en esta cláusula. 5. Expresamente se obliga el **CONTRATISTA**, dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad, a responder por cualquier uso de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** en forma violatoria de lo acordado en esta cláusula, cuando tal actividad sea desplegada por alguna de las personas, empleados o Contratistas a su cargo dispuesto como personal del **CONTRATISTA** para la ejecución de este contrato. **PARÁGRAFO.** El compromiso de confidencialidad adquirido mediante esta cláusula por el **CONTRATISTA**, constituye un pacto contractual cuyo incumplimiento genera las consecuencias de ley. En ningún caso podrá alegar el **CONTRATISTA**, en violación de este pacto contractual, que cualquiera de

	la calificada de esta cláusula como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, tiene carácter de información pública. Es entendido y aceptado por las partes que el manejo de la información pública producida o manejada en virtud de este contrato, está a cargo exclusivo de la Unidad.
DÉCIMA SEGUNDA: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	En apoyo a la acción de **USPEC** para fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción y en el marco de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, el **CONTRATISTA** se compromete a no ofrecer, dar, recibir ni solicitar dadivas sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones, pago, cuota, beneficio, favorecimiento no prebenda a **CONTRATISTA** o servidor público alguno incluyendo aquellos de elección popular, directamente o a través de sus empleados, Contratistas o cualquier persona a quien se da o de quien recibe, a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en procesos de contratación que se estén llevando a cabo en la Entidad en cualquiera de sus fases y en todo caso no favorecer intereses distintos al ejercicio del cumplimiento del objeto contractual para lo cual se contrató. El **CONTRATISTA** declara que ha leído y acepta las anteriores consideraciones generales del contrato.
DÉCIMA TERCERA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL	El presente contrato será ejecutado por el **CONTRATISTA** con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre la **USPEC** y el **CONTRATISTA**. Por lo tanto, no habrá vínculo laboral alguno entre el **CONTRATISTA** y la **USPEC**, ni entre el personal que llegare a utilizar el **CONTRATISTA** y la **USPEC**. El personal que requiere el **CONTRATISTA** para el cumplimiento del contrato, si ello fuere del caso, serán de su exclusiva responsabilidad y la **USPEC** no asume responsabilidad laboral ni de otra índole para con ellos. Será obligación del **CONTRATISTA** cumplir estrictamente todas las obligaciones que tenga a cargo, establecidas en la Ley 100/93, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1438 de 2011, los Decretos reglamentarios y todo el marco normativo que regula el Sistema de Seguridad Social Integral, así como suministrar a la **USPEC** la información que se requiera.
DÉCIMA CUARTA: CESIÓN	El **CONTRATISTA** no podrá ceder el presente Contrato sin la autorización previa escrita de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, pudiendo ésta reservarse las razones para negarla.
DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b) Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para la USPEC, ni se causen otros perjuicios. La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA	De común acuerdo entre las partes, se podrá dar por terminado el contrato antes de su vencimiento, mediante acta. Así mismo, con la suscripción del presente contrato el **CONTRATISTA** autoriza expresamente a **USPEC** para terminar anticipadamente el mismo, mediante oficio escrito que se comunicara al **CONTRATISTA**, en los siguientes eventos: a.) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga; b.) Cuando el **CONTRATISTA**, sin aducir causa que lo justifique, se abstenga de entregar a **USPEC** los documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones generales o específicas del contrato o de los requisitos legales de ejecución del contrato, dentro del plazo establecido para ello; c.) Cuando el **CONTRATISTA**, con posterioridad al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, no inicie con la ejecución de sus actividades, sin perjuicio de las demás acciones civiles y comerciales a que haya lugar; d.) Cuando del incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** se deriven consecuencias que hagan imposible o dificulten gravemente la ejecución del contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; c.) Si suspendidas todas o algunas de las obligaciones emanadas del presente contrato, el **CONTRATISTA** no reanudase la ejecución de las mismas dentro del plazo acordado entre las partes, una vez terminadas las causas que dieron origen a la suspensión sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; f.) Cuando el **CONTRATISTA** abandone o suspenda las actividades y gestiones a que se obligó contractualmente, así como los trabajos total o parcialmente, sin acuerdo o autorización previa y escrita de **USPEC**, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; g.) Cuando el **CONTRATISTA** ceda el contrato sin previa autorización expresa y escrita de **USPEC**, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; h.) Por sentencia que así lo ordene; i.) Por las demás causas dispuestas en la Ley. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El contrato terminara anticipadamente por la muerte del **CONTRATISTA** durante el plazo de ejecución contractual, a partir del momento en el cual se expida el Registro Civil de Defunción. Así mismo, el contrato terminara anticipadamente cuando la instancia médica competente determine una incapacidad laboral médica o profesional del **CONTRATISTA** permanente superior al porcentaje que la Ley establece para tal caso. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de la terminación anticipada, el supervisor indicara el valor ejecutado hasta la fecha de suscripción del respectivo documento para lo cual se desembolsará al **CONTRATISTA** lo efectivamente prestado.
	El **CONTRATISTA**, a la firma del presente contrato, declara no haber presentado documentación falsa ni encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y conflicto de interés establecido

DÉCIMA SÉPTIMA: INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES- DECLARACIÓN ESPECIAL	en la Ley y en general en el marco normativo vigente. Así mismo, manifiesta que no ha sido sancionado por la contraloría mediante juicio de responsabilidad fiscal en su contra. El **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la **USPEC** contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o a propiedades ocasionados por el **CONTRATISTA**.
DÉCIMA OCTAVA: INDEMNIDAD	El **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC,** contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, sus subcontratistas o proveedores. En el evento en que El **CONTRATISTA** no asuma debida y oportunamente la defensa de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al **CONTRATISTA** y éste pagará todos los gastos en que incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, éste autoriza a la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al CONTRATISTA por razón de los trabajos motivo del contrato.
DÉCIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El contrato se entiende perfeccionado de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para dar inicio a la ejecución del contrato se requiere la suscripción del acta de inicio, previa expedición del correspondiente registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas.
VIGÉSIMA: CLAUSULAS EXCEPCIONALES Y CADUCIDAD	Al presente contrato le serán aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilaterales, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.
VIGÉSIMA PRIMERA: PENAL PECUNIARIA	En caso de incumplimiento total o parcial por parte de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** cobrará como indemnización una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato a título de pena, sin que por ello quede afectado el derecho de **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** a cobrar integralmente el valor de lo debido que no haya quedado satisfecho con el veinte por ciento (20%) anterior, y de todos los perjuicios que pudieran ocasionarse como consecuencia del incumplimiento. La **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, podrá descontar y tomar directamente el valor que resultare a cargo del **CONTRATISTA** por este concepto, de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** con ocasión de la presente relación contractual o en su defecto, hacer efectiva, en lo pertinente, la

	garantía única. Si lo anterior no fuera posible, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** cobrará la pena pecuniaria por vía de la Jurisdicción Coactiva conforme a la ley. Lo anterior sin perjuicio del derecho que conservará la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC,** de aceptar el cumplimiento tardío de la obligación, simultáneamente con el cobro de la cláusula penal, cuando ello sea el caso. El valor de las multas y de la pena se tomará del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o si no, de la garantía constituida y si esto último no fuere posible, se cobrará ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 86 de la 1474 de 2011.
VIGÉSIMA SEGUNDA:MULTAS	En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales por parte del **CONTRATISTA**, y como acto independiente de la cláusula penal pecuniaria, si a ello hubiere lugar, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC** impondrá multas diarias equivalentes hasta el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que el total de las mismas exceda el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo. El valor de la multa o multas impuestas podrá ser tomado directamente de los saldos a su favor si los hubiere o de la garantía constituida, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, y normas que regulen dicha materia. Si no fuere posible, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** las cobrará por la vía ejecutiva, para lo cual, el presente contrato, junto con el acto de imposición de la multa, prestará mérito de título ejecutivo.
VIGÉSIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	El **CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del Artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, entre el personal que emplee el contratista para la ejecución del presente contrato y la USPEC, no existirá ningún vínculo jurídico laboral o contractual, por lo tanto, el pago de los salarios e indemnizaciones a que haya lugar, serán de responsabilidad y estarán a cargo del **CONTRATISTA**.**PARÁGRAFO:** El **CONTRATISTA** obtendrá la autorización para la captación, uso, manejo y rectificación de los datos personales de los titulares de la información, a los que tenga acceso con ocasión del cumplimiento de las obligaciones que hacen parte del presente Contrato.
	Las controversias o diferencias que surjan entre el contratista y la USPEC con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán

VIGÉSIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante los demás mecanismos de solución previstos en el Estatuto de contratación y la Ley, y/o en su defecto, la conciliación, la amigable composición y la transacción. El acuerdo al que se llegue en cualquiera de los mecanismos antes mencionados es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.
VIGÉSIMA QUINTA: EXPEDIENTE CONTRACTUAL Y CARÁCTER VINCULANTE DE LOS DOCUMENTOS	Todas las actuaciones y documentos generados durante las fases precontractual, contractual y pos contractual, configuran el respectivo expediente como parte integral del presente contrato y tienen carácter vinculante en la relación jurídico negocial, en especial los siguientes: 1. Invitación. 2. Anexo Técnico. 3. Propuesta del contratista. 4. Formato de oferta económica presentado por el contratista.
VIGÉSIMA SEXTA: SUBCONTRATACIÓN	El Contratista podrá subcontratar parcialmente la ejecución del presente contrato, caso en el cual seguirá siendo el único responsable ante la **USPEC** por el cumplimiento de las obligaciones acá contempladas. En ningún caso habrá relación contractual entre los subcontratistas y la **USPEC.**
VIGÉSIMA SÉPTIMA: DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO	De conformidad con el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, la **USPEC** tendrá la facultad de imponer multas, declarar el incumplimiento, la caducidad y/o aplicar la cláusula penal mediante acto administrativo, garantizando el debido proceso y en desarrollo de la actuación administrativa correspondiente.
VIGÉSIMA OCTAVA: MÉRITO EJECUTIVO	El **CONTRATISTA** acepta y entiende que el presente contrato presta merito ejecutivo por el incumplimiento en cualquiera de sus cláusulas.
VIGÉSIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	El presente contrato se liquidará en los precisos términos señalados en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012. Dentro de los términos previstos en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El CONTRATISTA se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato, en los

	términos del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, o las normas que lo modifiquen o sustituyan.
TRIGÉSIMA: NOTIFICACIONES	La **USPEC**, las recibirá en la Avenida Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 4 piso 12, 13 y 14 de la ciudad de Bogotá D.C. – el **CONTRATISTA** las recibirá en la **Carrera 49 No. 104B - 49** en la ciudad de Bogotá D.C., así mismo acepta ser notificado al correo electrónico licitaciones@gng.com.co y gerencia@gng.com.co de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
TRIGÉSIMA PRIMERA: CIERRE DEL EXPEDIENTE	Después del trámite administrativo de liquidación del contrato, la **Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC**, procederá a efectuar el cierre del proceso contractual de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción del presente contrato será la de aprobación del mismo en la plataforma SECOP II.

POR LA USPEC,

LISSETTE CERVANTES MARTELO
Directora General (E)

POR EL CONTRATISTA,

JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal

Elaboró: Saúl Beleño Rada – Contratista DIGECO
Revisó: Erika Escaf – Asesora Dirección General
Revisó: Evelin Jhohana Alonso Gutierrez – Coordinadora Grupo Contractual DIGECO
Aprobó: Maria Carolina Quintero Torres – Director de Gestión Contractual (E) – DIGECO

ANEXO 3. ACTAS DE COMITE

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___24____

LUGAR: PLATAFORMA DIGITAL GOOGLE MEET
FECHA: 24 de noviembre de 2020
HORA: 2:45 p.m. - 4:10 p.m.

OBJETIVOS: Realizar seguimiento y control a la gestión de No Previstos y presupuestos,

Programaciones, así como al inicio, avances y dificultades en las ejecuciones de obras y Actas Parciales de Obra.

TEMAS TRATADOS:

1. Compromisos Comité No.23.
2. Revisión y atención emergencias presentadas.
3. Estado de obras según cronogramas.
4. Avance de obras (inconvenientes presentados).

(i) La Interventoría describe el estado de los compromisos del Comité 24 realizado el día 23 de noviembre de 2020.

El contratista se había comprometido a realizar la visita con el especialista hidráulico los días 17 y 18 de noviembre al establecimiento RM POPAYAN para atender el requerimiento de inundaciones y solucionar el inconveniente de bombeo que presenta el establecimiento. Ante esto el contratista informa que surgió un percance de último momento con el especialista que haría la visita por lo cual no se realizó, actualmente se encuentra en la búsqueda de un nuevo profesional para realizar la visita.

La interventoría resalta la importancia de resolver la problemática que se presenta en dicho establecimiento, por lo que solicita definir una fecha de visita con el especialista.

El contratista se compromete a realizar la visita con el especialista hidráulico a este establecimiento a más tardar el día 27 de noviembre de 2020.

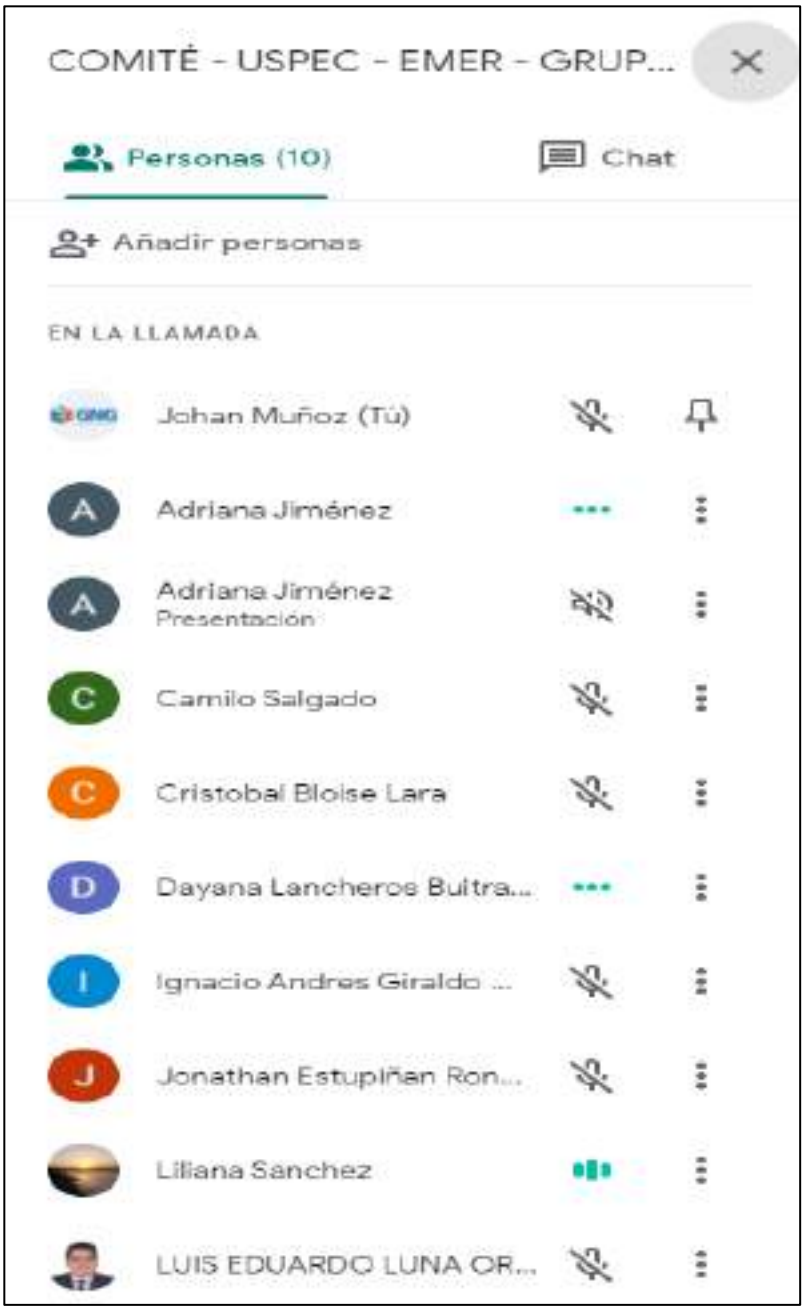
(ii) EPMSC IPIALES: La interventoría manifiesta que, se presentan quejas en el establecimiento por parte de los trabajadores por falta de materiales, adicionalmente se evidenció que el contratista rompió una placa de una vía la cual no había sido entregada aún a la USPEC ni al INPEC por parte del otro contratista, por

lo tanto, el contratista CONSORCIO MTO ERON 2020 deberá realizar una visita con un especialista en
vías y pavimentos del cual deberá generar un estudio muy detallado donde se presente una solución
óptima al inconveniente. El contratista manifiesta que realizará la visita con su especialista en pavimentos
a más tardar el día lunes 30 de noviembre y ejecutará las obras necesarias el día 2 de diciembre de 2020.
La interventoría enfatiza que no aceptará reparcheos o reparaciones parciales a la placa de pavimento rígido.
(iii) EPAMSCAS POPAYAN: El contratista informa que los sanitarios y las concertinas ya fueron instalados,
en cuanto al diagnóstico de las botoneras se encuentra listo y será enviado en el transcurso de la semana
a la interventoría y la supervisión. La interventoría solicita al contratista dar celeridad al proceso de
entrega de Celdas primarias y Pabellón 8, teniendo en cuenta que se encuentran terminadas las
intervenciones en estas áreas.
(iv) EPMSC BUENAVENTURA: La interventoría manifiesta que se el día 20 de noviembre se radicaron a la
USPEC el grupo 3 de No Previstos, dentro de los cuales se encuentra el ítem de la unidad odontológica,
dicha actividad impide dar continuidad a las intervenciones en otras áreas. La USPEC informa que los No
Previstos se encuentran en revisión por parte del profesional de costos y presupuestos de la entidad y
dependerá de su revisión para la aprobación.
(v) Por otro lado, la interventoría reitera su preocupación en cuanto a la falta de materiales en los
establecimientos, principalmente los ubicados en los departamentos de Nariño y Cauca con algunas
excepciones, adicionalmente se presentan quejas por no pagos por parte del personal del contratista, por
lo tanto, la Interventoría hace un llamado al contratista a tomar las medidas correctivas y eficaces con el
fin de que no se siga presentando esta situación.
(vi) EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO: La interventoría informa que se presentan inconvenientes con la
continuidad de las intervenciones debido a que en algunos días no se presentan trabajadores al
establecimiento; ante esto el contratista manifiesta que ha sido complejo el manejo del personal en este

municipio, pero se encuentra en proceso de consecución de nuevo personal.
(vii) En cuanto al oficio solicitado por la USPEC con las fechas y áreas a entregar al 7 de diciembre, el contratista manifiesta que no lo ha podido enviar debido a que se encontraban en generación y radicación del Acta parcial de Obra, no obstante, el contratista se compromete a entregar dicho oficio el día 25 de noviembre de 2020.
(viii) Plan de contingencia, la interventoría informa que, se realizó la verificación puntual de los avances y fechas plasmadas allí y está generando las observaciones puntuales a cada uno de los establecimientos, pero en términos generales el Plan de Contingencia como se encuentra formulado, no se ve viable de cumplir.
El contratista informa que se encuentra haciendo un análisis detallado a las fechas de entrega teniendo en cuenta las nuevas actividades en los establecimientos que han ido surgiendo, se compromete a remitir las programaciones a más tardar el día 25 de noviembre para la respectiva revisión de la interventoría.
(ix) EPMSC CARTAGO: En cuanto a la malla del patio del establecimiento, la interventoría informa que a dicha actividad no se le dio aval debido a que requiere obras complementarias soportadas de estudios y por el tiempo restante del contrato, no es viable su ejecución.
(x) EPMSC BUGA: El contratista informa que el día miércoles 25 de noviembre realizará la visita técnica a la planta del establecimiento.
(xi) La interventoría informa que se encuentra en verificación y tramite de la Acta Parcial de Obra No.5, la USPEC informa que la fecha de radicación a la entidad es el día 25 de noviembre de 2020.
(xii) La USPEC manifiesta la importancia de establecer un valor a intervenir en este contrato, es claro que en esta vigencia no se ejecutará la totalidad del valor inicial, por lo tanto, se debe reportar el valor que no se

invertirá con este contrato, adicionalmente, este valor servirá para llevar un seguimiento más preciso al
avance de obras.
(xiii) Se programará una mesa de trabajo para definir las intervenciones que se encuentran activas a la fecha y
así definir los valores de las mismas.
COMPROMISOS:
(i) El contratista se compromete a realizar la visita con el especialista hidráulico a este establecimiento a mas tardar
el día 27 de noviembre de 2020.
(ii) El contratista manifiesta que, realizará la visita con su especialista en pavimentos a más tardar el día lunes 30 de
el día lunes 30 de noviembre y ejecutará las obras necesarias el día 2 de diciembre de 2020.
(iii) El contratista se compromete a entregar dicho oficio el día 25 de noviembre de 2020.
(iv) El contratista se compromete a remitir las programaciones a más tardar el día 25 de noviembre para la respectiva
revisión de la interventoría.
(v) La interventoría se compromete a programar la mesa de trabajo para el día 25 de noviembre de 2020.
PRÓXIMA REUNIÓN: 3 de diciembre de 2020.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 24				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
Ver listado de participantes.				



Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___25____

LUGAR: PLATAFORMA DIGITAL GOOGLE MEET
FECHA: 3 de diciembre de 2020
HORA: 2:45 p.m. - 4:10 p.m.

OBJETIVOS: Realizar seguimiento y control a la gestión de No Previstos y presupuestos,

Programaciones, así como al inicio, avances y dificultades en las ejecuciones de obras y Actas Parciales de Obra.

TEMAS TRATADOS:

1. Compromisos Comité No.24.
2. Revisión y atención emergencias presentadas.
3. Estado de obras según cronogramas.
4. Avance de obras (inconvenientes presentados).

(i) La Interventoría describe el estado de los compromisos del Comité 24 realizado el día 23 de noviembre de 2020.

EPMSC IPIALES: La interventoría manifiesta que en el establecimiento de Ipiales no se ha recibido el diagnóstico del especialista en pavimentos en cuanto a la reparación y reconstrucción de la vía que se afectó, según los compromisos adquiridos por el contratista en el comité No 24 realizado el 23 de noviembre de 2020. El contratista manifiesta que ha sido compleja la consecución del especialista en esta zona del país.

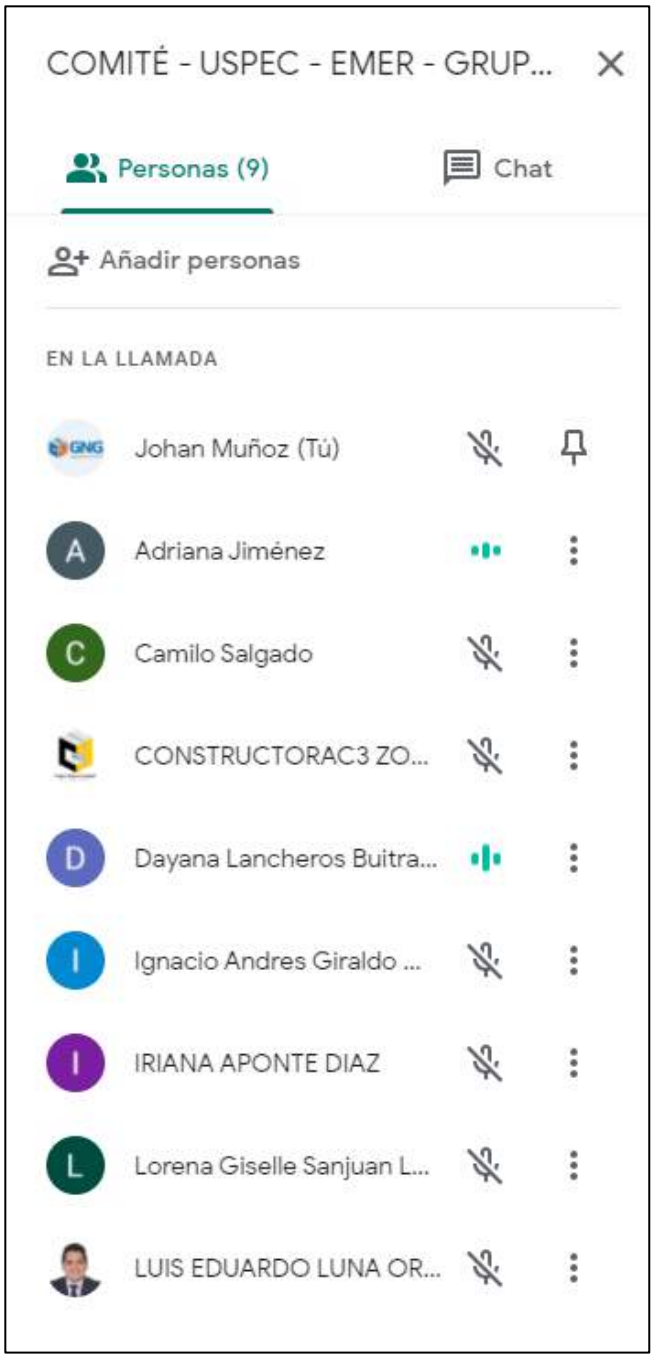
La Interventoría manifiesta que este establecimiento presenta problemas con pagos de personal y suministro de materiales, dichos problemas se han vuelto recurrentes; la supervisión complementa la información diciendo que ha recibido derechos de petición del director del establecimiento de EPMSC TUQUERRES, manifestando las problemáticas con el contratista y el abandono de las obras; a lo que el contratista manifiesta que validará la información ya que ellos no tienen en el radar dicha problemática, podría tratarse de una situación de momento debido a la demora en la transferencia de materiales o alguna otra situación ajena a su voluntad. La interventoría refuta lo expresado por el contratista e indica que es una situación recurrente la cual hasta el día de hoy se sigue presentando y se evidencia en las

continuas quejas y reclamos que recibe el residente de interventoría de parte de los directores y
trabajadores cada vez que visita los establecimientos.
El representante legal del Consorcio MTO ERON 2020 afirma no tener conocimiento de toda esta
situación, él asegura que se han venido realizando los pagos por concepto de nómina a los trabajadores
con normalidad, solicitará a sus residentes los respectivos soportes de pago y estará informando a la
Interventoría, no obstante, la Interventoría confirma que, durante las visitas realizadas a los establecimientos
se verifico dicha situación.
El Contratista solicita apoyo para la consecución de un especialista en pavimentos.
El establecimiento de EPMSC SILVIA también se encuentra con dificultades, a tal punto que, el director
del establecimiento se ha comunicado con la supervisión para manifestar la inconformidad con la
intervención que están ejecutando allí, pues solo se encuentra un trabajador por lo cual no se evidencia
el avance y no ha sido posible la entrega del área de taller.
La Interventoría recalca la importancia de cumplir los compromisos adquiridos en los comités semanales.
El director de obra por parte del Contratista reconoce haber tenido dificultades en ciertos
establecimientos, algunas de estas ajenas a él, no obstante, solicita especificar los establecimientos a los
que hace referencia la interventoría, también manifiesta que se han presentado atrasos en este
establecimiento en particular por la no habilitación de las áreas a intervenir debido entre otros, al cambio y
empalme del nuevo director del establecimiento, lo cual afecta el ritmo de avance que se venía
presentado allí, indica tener material suficiente en obra para intervenir otras áreas. Así mismo informa que
hará las averiguaciones pertinentes con el fin de aclarar la situación y tomará las medidas pertinentes
para solventar las problemáticas atribuibles al contratista.
El Contratista indica que acabó de tener comunicación con el residente de obra del establecimiento de
EPMSC SILVIA y él afirma que se encuentran ejecutando actividades con normalidad, tienen material
suficiente y así mismo los pagos a los trabajadores se han hecho dentro de los plazos estipulados; lo
mismo reportan los residentes de obra de EPMSC IPIALES Y EPMSC LA UNION. Se reunirán los
registros y soportes pertinentes con el fin de aclarar este inconveniente que manifiesta la interventoría.

La Supervisión solicita revisar y analizar a detalle cada uno de los inconvenientes y puntos críticos
presentados en los establecimientos y así generar un plan de choque donde se deje clara la solución ante
la problemática y proyectar las fechas de cumplimiento.
(ii) En cuanto a la solicitud de prórroga de 6 meses para el contrato de obra que solicita el contratista, la
Supervisión requiere un análisis detallado de la Interventoría de dicha solicitud con las debidas
observaciones y/o recomendaciones que se consideren para así ser objeto de evaluación por parte de la
USPEC.

COMPROMISOS:
(i) El Contratista se compromete a entregar el Plan de Contingencia actualizado el día lunes 07 de diciembre.
(ii) La Interventoría se compromete a dar una respuesta formal al Plan de Contingencia presentado por el contratista, detallando establecimiento por establecimiento la situación presentada y el concepto de los mismos.
(iii) La Interventoría se compromete a dar un concepto el día 7 de diciembre de 2020 de la solicitud de prorroga presentada por el contratista.
PRÓXIMA REUNIÓN: 14 de diciembre de 2020.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 25				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
Ver listado de participantes.				



Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___ 26 ___
LUGAR: PLATAFORMA DIGITAL GOOGLE MEET **FECHA:** 14 de diciembre de 2020 **HORA:** 4:00 p.m. - 6:00 p.m.
OBJETIVOS: Realizar seguimiento y control a la gestión de No Previstos y presupuestos,
Programaciones, así como al inicio, avances y dificultades en las ejecuciones de obras y Actas Parciales de Obra.
TEMAS TRATADOS:
1. Compromisos Comité No.25.
2. Revisión y atención emergencias presentadas.
3. Estado de obras según cronogramas.
4. Avance de obras (inconvenientes presentados).
(i) La Interventoría describe el estado de los compromisos del Comité 25 realizado el día 03 de diciembre
de 2020.
(ii) EPAMSCAS POPAYAN: La Interventoría informa que, debido a las lluvias presentadas en el establecimiento,
se decidió intervenir la cubierta de celdas primarias, aproximadamente 250m2 que se encuentra en placa, ya
que se estaba filtrando agua y estaba dañando los trabajos realizados, dentro de las actividades propuestas
se encuentra impermeabilizar la cubierta incluyendo un manto, esto implica que se pospondrá la entrega de
esta área. La Supervisión resalta la importancia de realizar las actividades con la mayor calidad en cuanto a
pendientes, materiales, obras complementarias, lo cual evitará futuros inconvenientes de calidad y estabilidad
de las obras.
En cuanto al Pabellón 8, la Interventoría recibió el concepto de las Botoneras y requirió el presupuesto para
su análisis y validación. Ante esto el Contratista informa que se encuentra en la búsqueda de las cotizaciones
de esta actividad especial, una vez cuenten con ellas, las remitirá a la Interventoría para su validación.
El Contratista informa que actualmente se encuentra interviniendo además el Pabellón 11 y la cubierta del
Pabellón 12.

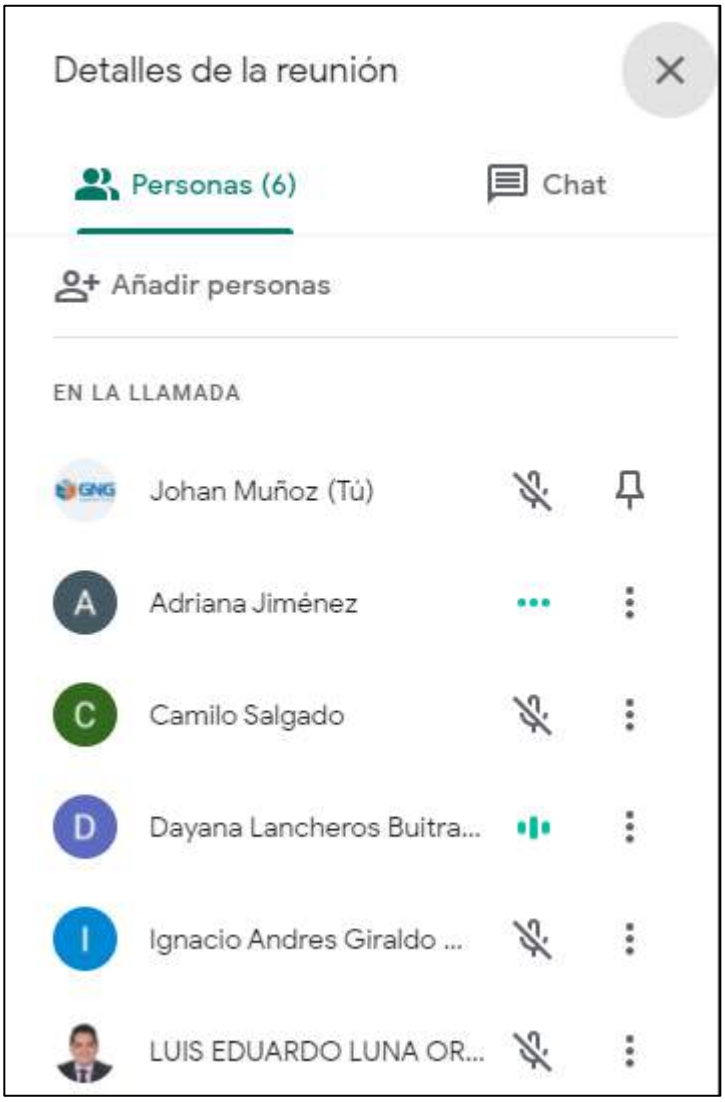
	La USPEC solicita un informe donde se especifique las intervenciones realizadas en celdas primarias y la
	necesidad técnica que surgió para la validación de la nueva intervención (cubiertas).
	El Contratista manifiesta que, en una reunión con el director del establecimiento del momento, indicó que no
	dejaría intervenir unas celdas específicas. La USPEC solicita el debido soporte, con este se le notificará al
	INPEC que no se intervendrán dichas celdas.
	La USPEC solicita al contratista dar respuesta al derecho de petición interpuesto referente a la falta de
	personal en el establecimiento.
(iii)	La Interventoría manifiesta que en la prorroga solicitada por el Contratista y tramitada por la Interventoría, se
	incluyó el plan de contingencia en el cual se estableció que se entregarían al 31 de diciembre la totalidad de
	intervenciones que se encontraban en ejecución en ese momento; la interventoría recalca la importancia de
	cumplir las fechas pactadas. Ante esto, el Contratista indica que han surgido emergencias y actividades no
	contempladas en el momento de generación del plan de contingencia.
	La USPEC informa que, a la fecha no se encuentra oficializada la prórroga del contrato 140 de 2020, en este
	orden, la fecha contractual de finalización del contrato sigue siendo la inicial, es decir, el 31 de diciembre de
	2020.
(iv)	RM POPAYAN: La Interventoría manifiesta que se recibió el diagnostico relacionado a las inundaciones que
	se están presentando en algunas áreas del establecimiento, así mismo se solicita al Contratista el
	presupuesto de las soluciones planteadas por el especialista hidráulico del Contratista. El Contratista aclara
	que el diagnostico presentado atiende lo aferente a las intervenciones que se encuentran en ejecución; si se
	llega a intervenir el área de Rancho, allí se tendría que realizar un nuevo diagnóstico con el objeto de mitigar
	las inundaciones en la zona.
	El Contratista indica que se ha intervenido las áreas de sanidad, bodegas y bodegas exterior, actualmente
	ya se están ejecutando las actividades del filtro e instalación de tubería que solventara la problemática de las
	inundaciones.

El área de rancho no ha sido habilitada y no se iniciarán actividades de obra hasta tener oficializada la
prórroga al contrato.
(v) EPMSC PALMIRA: El Contratista le aclara a la USPEC que tan solo se ha intervenido el Ala 1 del
establecimiento, no se han ejecutado actividades en el Ala 2 y Ala 3.
(vi) EPMSC IPIALES: El Contratista informa que su especialista se encuentra en la elaboración del diagnóstico,
pero solicita información respectiva a la ejecución que realizó el anterior contratista al construir la placa de
pavimento rígido, esto con el fin de tenerlo en cuenta en su concepto. La USPEC indica que el contratista
debe realizar la solicitud formal de la información técnica que requieran, una vez se tenga la solicitud formal,
la supervisión gestiona internamente la consecución de la información.
(vii) EPMSC BUGA: La Interventoría manifiesta que se encuentra pendiente recibir el presupuesto de la
intervención de la planta eléctrica del establecimiento para ser analizada y validada. El Contratista no se
puede comprometer con una fecha de envío del presupuesto debido a que indica que la información depende
de una tercera persona. En este establecimiento se presenta ejecución normal de obras.
(viii) EPMSC RM PASTO: La USPEC informa que, la instalación de una reja no es viable en los consultorios del
establecimiento pero que una malla si podrá ser autorizada dependiendo las especificaciones. Así mismo
solicita finalizar las ejecuciones que se encuentran activas para ir cerrando y entregando las áreas.
La USPEC informa que para la siguiente acta parcial de obra se deberán descontar lo relacionado a unos
breakers, debido a que los cobrados no corresponden a las especificaciones de los breakers instalados.
En cuanto a la humedad que se observado en el establecimiento, el contratista no ha logrado detectar su
causa, ha realizado múltiples perforaciones a los muros, pero no se evidencia lo que genera la humedad, se
cree que puede deberse a los cambios de presión de las tuberías. La USPEC solicita dar celeridad a este
tema para poder entregar las áreas prontamente.
(ix) EPMSC BUEVANETURA: En cuanto a la unidad odontológica, el Contratista informa que se tuvo problemas

con el proveedor, se espera que en el transcurso de la semana se presente el técnico y así realizar el
desmonte de la unidad odontológica.
(x) EPMSC TUQUERRES: La Interventoría informa que envió a la supervisión la respuesta del derecho de
petición que se interpuso debido a las intervenciones que se encuentran realizando en este establecimiento,
más precisamente por la carencia de personal, materiales y paralización de obras. El Contratista informa que
ya tiene el material suficiente en las obras y que actualmente se están ejecutando obras con normalidad.
(xi) EPMSC LA UNION: El Contratista informa que cuenta con el material suficiente en obra para la ejecución de
actividades de obra.
(xii) La USPEC solicita al Contratista e Interventoría revisar y ajustar los avances de obra de acuerdo a la realidad
del contrato, debido a que se están reportando avances semanales bajos. La Interventoría indica las razones
por las cuales se presentan dichos avances, pero recalca que los avances semanales en las obras han sido
mínimos y es lo que se ha plasmado en los reportes.
En cuanto al Plan de Contingencia, la Interventoría informa que ha realizado observaciones las cuales no
han sido subsanadas, el Contratista envío en la solicitud de prorroga unas programaciones. La USPEC y la
Interventoría recalcan la importancia de presentar el Plan de Contingencia subsanado antes del 31 de
diciembre.
La USPEC solicita las consignaciones de los rendimientos financieros ante el banco de la república, así
mismo el informe de buen manejo del anticipo. La Interventoría informa que ha remitido las consignaciones
recibidas por el Contratista, así mismo ha hecho los requerimientos de los periodos pendientes.
En cuanto a las Actas Parciales de Obra, la USPEC indica que sería posible tramitar dos actas (No. 6 y 7)
para un solo periodo facturado, el cual estaría para cobro en enero. El Acta No. 6 tendría el periodo del 15
de noviembre al 31 de diciembre, la Supervisión informará la fecha de radicación.

La USPEC informa que ya fue radicada el Acta Parcial de Obra No. 5, es probable que las últimas tres Actas (3, 4 y 5) sean pagadas al Contratista antes de finalizar el año.
La USPEC reitera al Contratista que, es importante definir la intervención a ejecutar y su valor dentro del plazo contemplado en la prórroga, esto con el fin de realizar las reservas presupuestales para el próximo año, si hay algún valor que no se alcance a ejecutar en este contrato, deberá ser liberado.
El Contratista solicita las Actas de Comité y las Actas Parciales de Obra que se han tramitado por parte de la Interventoría.
En cuanto al grupo 4 de los APUS No Previstos, el Contratista informa que se encuentran pendientes unos soportes para poder tramitar unos NP pendientes, se encuentra en la consecución de dichos soportes para su radicación.
El Contratista revisará la cantidad de NP que se encuentran pendientes por tramitar y va a radicar los que ya se encuentran listos, con el fin de lograr generar la modificación contractual con este grupo de NP, teniendo en cuenta el cambio de supervisor del contrato. Se le informará a la Supervisión el número de NP que se radicarán.
COMPROMISOS:
(i) El contratista se compromete a enviar en el transcurso del día, un correo especificando las áreas que entregara
(ii) La Interventoría se compromete a programar el comité semanal No.27 para el día lunes 21 de diciembre.
PRÓXIMA REUNIÓN: 21 de diciembre de 2020.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. ___26____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
Ver listado de participantes.				



Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ANEXO 4. INFORME SEMANALES

USPEC

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 22 DEL DÍA 16 MES 11 AÑO 2020 AL DÍA 22 MES 11 AÑO 2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO	DAYANA LANCHEROS BUITRAGO

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 4.550.689.198
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020	Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	9,70%	48,50%	PAC Programado (%)	9,70%	48,50%
Valor del PAC Programado ($)	$ 1.255.683.988,37	$ 6.277.244.978,72	Valor del PAC Programado ($)	$ 1.255.448.995,74	$ 6.277.244.978,72

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 469.185.442
SANIDAD	$ 89.372.196,00				
Actividades Programadas (%)	16,67%	79,95%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	46,61%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.898.345	$ 71.453.071	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.681.166	$ 41.656.381
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 258.832.405	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RM POPAYÁN	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 176.657.507
SANIDAD	$ 9.164.202,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 183.284	$ 9.164.202
BODEGA	$ 12.415.369,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	75,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.415.369	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.241.537	$ 9.311.527
RANCHO	$ 60.128.279,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	2,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 60.128.279	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.202.566	$ 1.202.566

EPAMS CAS ERE POPAYÁN

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,88%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 985.223	$ 110.837.572
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,10%	98,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.079.869	$ 274.388.301
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	86,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 20.375.858	$ 175.232.378
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463				
Actividades Programadas (%)	16,67%	64,56%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 30.996.442	$ 120.043.809	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 126.432.507	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	$ 35.330.288				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	$ 188.518.451				
Actividades Programadas (%)	16,67%	64,56%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 31.426.026	$ 121.707.512	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC PUERTO TEJADA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	97,56%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 5.196.492	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 259.825	$ 5.069.698
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 29.984.511				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,47%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.984.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 140.927	$ 29.684.666
RANCHO	$ 60.611.261				
Actividades Programadas (%)	25,00%	65,40%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.152.815	$ 39.639.765	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 21.636.858	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	37,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 96.333.459	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.926.669	$ 36.240.647

EPMSC BOLÍVAR CAUCA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	10,00%	27,42%	Actividades Ejecutadas (%)	4,28%	65,32%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.336.760	$ 36.569.395	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.708.133	$ 87.115.714
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	14,29%	61,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.050.801	$ 39.205.358	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC EL BORDO		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779					
Actividades Programadas (%)		11,11%	77,22%	Actividades Ejecutadas (%)	30,00%	78,11%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 3.656.276	$ 25.412.931	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 9.872.934	$ 25.705.828
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	12,50%	39,72%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.790.782	$ 13.071.764
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 82.818.186					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SILVIA		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423					
Actividades Programadas (%)		12,50%	60,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	92,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 4.554.428	$ 21.861.254	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 728.708	$ 33.520.589
BODEGA TALLERES	$ 3.187.230					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 3.187.230	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
BODEGA SANIDAD	$ 8.046.817					
Actividades Programadas (%)		20,00%	65,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	81,67%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 1.609.363	$ 5.230.431	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 402.341	$ 2.603.011
SANIDAD	$ 8.775.832					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC - RM PASTO		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA	$ 89.086.568,00					$ 364.372.243
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,30%	58,50%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 89.086.568	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.830.722	$ 52.115.642
TALLERES	$ 397.461.217,00					
Actividades Programadas (%)		5,01%	84,61%	Actividades Ejecutadas (%)	3,80%	58,50%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 19.912.807	$ 336.291.936	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 15.103.526	$ 232.514.812
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,10%	70,90%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 21.473.392	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 880.409	$ 15.224.635
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,80%	71,50%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 16.324.773	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 620.341	$ 11.672.213
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,20%	49,90%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 65.343.688	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.397.872	$ 32.606.501

CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,50%	28,90%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.107.941	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.150.937	$ 11.302.195	
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 200.580.598	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO 5 Y 6	$ 277.254.177					
Actividades Programadas (%)	7,15%	59,42%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.823.674	$ 164.744.432	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,00%	4,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 58.042.336	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.321.693	$ 2.321.693	
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914					
Actividades Programadas (%)	10,00%	25,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,80%	7,40%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.380.991	$ 8.452.479	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.284.777	$ 2.501.934	
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EMERGENCIA PATIO 4	$ 342.718.171					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	1,20%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.112.618	$ 4.112.618	
EPMSC TUMACO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
EDUCATIVAS	$ 198.988.490				$ 322.797.413,03	
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	89,20%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 198.988.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 177.497.733	
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	92,90%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 62.176.240	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 57.761.727	
PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	84,60%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 92.746.485	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 78.463.526	
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	82,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.066.374	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.074.427	
EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,20%	37,40%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 233.768.115	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.480.580	$ 87.429.275	
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644					
Actividades Programadas (%)	12,50%	86,69%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.274.706	$ 85.127.538	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431					
Actividades Programadas (%)	11,36%	87,56%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	16,30%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.109.603	$ 101.045.493	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 18.810.433	
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050					
Actividades Programadas (%)	11,36%	87,56%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.818.537	$ 106.509.779	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

RANCHO	$ 46.307.503					
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.261.501	$ 9.261.501	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935					
Actividades Programadas (%)	10,00%	52,89%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.022.094	$ 84.740.853	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598					
Actividades Programadas (%)	12,50%	36,61%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.605.450	$ 28.132.441	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 216.167.719				$ 101.754.424,16	
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	16,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 216.167.719	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.242.516	$ 34.586.835	
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	13,40%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 148.217.753	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.778.613	$ 19.861.179	
RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593					
Actividades Programadas (%)	16,67%	80,68%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 21.515.068	$ 104.129.314	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	17,60%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.018.808	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 540.282	$ 6.339.310	
PRIMARIAS	$ 117.541.723					
Actividades Programadas (%)	22,22%	75,56%	Actividades Ejecutadas (%)	1,80%	21,20%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 26.117.771	$ 88.814.526	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.115.751	$ 24.918.845	
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057					
Actividades Programadas (%)	9,09%	45,18%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 25.448.006	$ 126.484.147	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
SANIDAD	$ 57.727.535					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,50%	27,80%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 57.727.535	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.597.739	$ 16.048.255	
RANCHO	$ 112.123.554					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
SANIDAD	$ 106.655.228				$ 9.751.368	
Actividades Programadas (%)	12,50%	60,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.331.904	$ 63.993.137	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576					
Actividades Programadas (%)	9,09%	25,76%	Actividades Ejecutadas (%)	3,40%	20,80%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.261.535	$ 12.076.694	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.593.974	$ 9.751.368	
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271					
Actividades Programadas (%)	9,09%	25,76%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.581.294	$ 12.982.852	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
RANCHO	$ 42.476.595					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	80,950%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.401.435	$ 113.446.162
PABELLON 6	$ 15.595.903				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.595.903,0
PABELLON 7	$ 11.262.583				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.262.583,0
EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON No 7	$ 386.208.686				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	59,6%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 386.208.686	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.793.130	$ 230.180.377
PABELLON No 4	$ 105.731.591				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	94,200%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 105.731.591	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.643.290	$ 99.599.159
EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				$ 117.998.743
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	6,50%	75,25%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 9.303.582	$ 107.706.854
SANIDAD	$ 171.531.486				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	6,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.291.889
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 42.432.237	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 90.610.246				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,50%	4,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 90.610.246	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.171.358,6	$ 4.077.461
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 104.459.837	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987				
Actividades Programadas (%)	8,33%	21,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.757.995	$ 9.776.201	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO 5	$ 151.430.305				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	14,000%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 273.317.964	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.466.359,3	$ 38.264.515,0
PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	12,350%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 344.229.661	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.442.296,6	$ 42.512.363,1
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460				
Actividades Programadas (%)	19,23%	45,9%	Actividades Ejecutadas (%)	2,60%	21,19%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 56.160.342	$ 134.048.866	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 7.593.182,0	$ 61.884.433,0

GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303					
s Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
BIBLIOTECA	$ 13.214.834				$ 68.317.696,5	
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.214.834	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834	
AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025					
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)		99,500%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.811.605	$ 7.811.605	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.862.735	
SANIDAD	$ 28.491.452					
Actividades Programadas (%)	16,67%	80,6800%	Actividades Ejecutadas (%)	17,00%	57,0%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.749.525	$ 22.986.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.843.546,8	$ 16.240.128	
EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561					
Actividades Programadas (%)	8,33%	55,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,35%	45,30%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.757.425	$ 77.630.059	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.316.920,7	$ 63.938.939,1	
PATIO 4	$ 78.825.272					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
RANCHO	$ 23.838.150				$ 45.284.509,3	
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)		54,70%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.039.468,1	
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412					
Actividades Programadas (%)	25,00%	67,2200%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.146.853	$ 24.594.058	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
BIBLIOTECA	$ 59.675.771					
Actividades Programadas (%)	12,50%	63,3300%	Actividades Ejecutadas (%)		34,60%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.459.471	$ 37.792.666	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 20.647.816,8	
SANIDAD	$ 23.624.972					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	90,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.597.224,5	
EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663					
Actividades Programadas (%)	20,00%	65,00%	Actividades Ejecutadas (%)	16,65%	48,35%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.834.533	$ 22.212.231	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.689.748,4	$ 16.522.482,6	
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552					
Actividades Programadas (%)	12,50%	60,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.767.444	$ 13.283.731	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	8	8	8	8	8	5	45
RM POPAYAN	8	8	8	8	8	5	45
COJAM JAMUNDÍ	0	8	8	8	8	0	32
EPMSC BUENAVENTURA	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC TUMACO	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC TUQUERRES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC IPIALES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC LA UNIÓN	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	0	0	8	8	5	21
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC CAICEDONIA	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	8	8	5	21
EPMSC BUGA	0	8	8	8	8	5	37
CPMS TULUÁ	0	8	8	8	0	0	24
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	0	8	8	8	8	5	37

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
PABELLON No 8	0,00%	0,88%	100,00%	99,00%	-1,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para atención zonas de aislamiento (Pabellón No 8).
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	1,10%	100,00%	98,00%	-2,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias).
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	0,00%	10,00%	0,00%	86,00%	86,00%	Se realizo el cambio de la tuberia exterior en pabellon No. 8. En su totalidad.
PABELLON 2 (DESMANES)	16,67%	0,00%	64,56%	0,00%	-64,56%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PABELLON 4 (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	16,67%	0,00%	64,56%	0,00%	-64,56%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA (EXTERIOR)	0,00%	0,00%	100,00%	97,00%	-3,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento 4 (Bodega antigua).
SANIDAD	0,00%	2,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento 1 (Sanidad).
BODEGA	0,00%	10,00%	100,00%	75,00%	-25,00%	Se estan realizando enchape de piso y pintura de paredes.
RANCHO	0,00%	2,00%	100,00%	2,00%	-98,00%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	0,00%	4,30%	100,00%	58,50%	-41,50%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	5,01%	3,80%	84,61%	58,50%	-26,11%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Talleres).
CELDA 1 - RM	0,00%	4,10%	100,00%	70,90%	-29,10%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Celdas - RM).
CELDA 2 - RM	0,00%	3,80%	100,00%	71,50%	-28,50%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Celdas - RM).
PATIO 2 (EMERGENCIA)	0,00%	5,20%	100,00%	49,90%	-50,10%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance en Patio 2 (novedad).
CELDAS HOMBRES	0,00%	5,50%	100,00%	28,90%	-71,10%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance celdas (motín).
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente especificamente paraavance sanidad hombres.
PATIO 5 Y 6	7,15%	0,00%	59,42%	0,00%	-59,42%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance patios.
SANIDAD MUJERES	0,00%	4,00%	100,00%	4,00%	-96,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance en sanidad mujeres
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	10,00%	3,80%	25,00%	7,40%	-17,60%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance en zona comun patios
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,20%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.
EMERGENCIA PATIO 4	0,00%	1,20%	0,00%	1,20%	1,20%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.

EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	89,20%	-10,80%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	92,90%	-7,10%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance reportado por desmanes y mantenimiento en Patio Central.
PATIOS (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	84,60%	-15,40%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance reportado por mantenimiento en Patios.
MURO EXTERIOR	0,00%	0,00%	100,00%	82,00%	-18,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance reportado por adecuaciones en el muro exterior.
EPMSC TUQUERRES						
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	0,00%	3,20%	100,00%	37,40%	-62,60%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Bodega).
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	12,50%	0,00%	86,69%	0,00%	-86,69%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Celdas patio 3).
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	11,36%	0,00%	87,56%	16,30%	-71,26%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Talleres - RM).
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	11,36%	0,00%	87,56%	0,00%	-87,56%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.
RANCHO	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance de obra para el area de rancho.
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	10,00%	0,00%	52,89%	0,00%	-52,89%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	12,50%	0,00%	36,61%	0,00%	-36,61%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos mujeres.
EPMSC IPIALES						
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	0,00%	1,50%	100,00%	16,00%	-84,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Talleres).
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	0,00%	1,20%	100,00%	13,40%	-86,60%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Aulas).
RECLUSORIO MUJERES	16,67%	0,00%	80,68%	0,00%	-80,68%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres).
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	0,00%	1,50%	100,00%	17,60%	-82,40%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (vigilantes).
PRIMARIAS	22,22%	1,80%	75,56%	21,20%	-54,36%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Celdas Primarias).
BAÑOS PATIOS	9,09%	0,00%	45,18%	0,00%	-45,18%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance baños patios.
SANIDAD	0,00%	4,50%	100,00%	27,80%	-72,20%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance en la zona de sanidad.
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.
EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	12,50%	0,00%	60,00%	0,00%	-60,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance sanidad.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	9,09%	3,40%	25,76%	20,80%	-4,96%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales).
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	9,09%	0,00%	25,76%	0,00%	-25,76%	Porcentaje correspondiente especificamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT).
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.
PATIO COLECTIVO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.
PATIO COMÚN BATERÍA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Contratista no ha enviado presupuesto de actividades ejecutadas por lo que no se ha reportado avance de terminacion dado que todas las actividades en este espacio ya se ejecutaron, se atendio como emergencia.
PATIO 5 (RED GENERAL HIDRAULICA)	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	No se ha iniciado actividades por la falta de material en cuanto a tuberia de presion para el cambio en redes.
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	0,00%	2,00%	100,00%	14,00%	-86,00%	Excavaciones por daños en red hidraulica pero se suspendieron por falta de material o tuberia para reparacion, se esta cambiando tuberia hidrosanitaria en fachadas que esta dañada o cristalizada.
PATIO 3 -UTE Y CONYUGALES	0,00%	1,00%	100,00%	12,35%	-87,65%	Cambio de tuberia en fachadas, adecuaciones electricas e instalacion de push de presion en baños
PATIO 4- UTE Y CONYUGALES	19,23%	2,60%	45,90%	21,19%	-24,71%	Cambio de tuberia en fachadas, adecuaciones electricas e instalacion de push de presion en baños
GARITAS Y TRINCHERAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se inicio con resanes de muros exteriores de rancho.

EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	0,00%	6,50%	100,00%	75,25%	-24,75%	El avance corresponde a la intervención de aulas educativas en cuento a enchapes, estucos y pinturas en muros y cielos.
SANIDAD	0,00%	0,00%	0,00%	6,00%	6,00%	No se realizo ninguna intervencion en esta semana dado que los problemas de humedades en el cielo son por las malas conexiones hidrosanitarias en la placa de entrepiso que corresponde en la parte superior a los alojamientos de personal femenino del inpec.
AISLAMIENTO MUJERES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Por directriz de la USPEC, esta area no se intervendra ya que hace parte del alcance de otro contrato proximo a ejecutarse con otra entidad.
RANCHO	0,00%	3,50%	100,00%	4,50%	-95,50%	Continua la demolicion de enchape existente y se observo que debajo de este enchape se encontro un afinado en malas condiciones puesto que al demoler se pudo apreciar que existio otro enchape en un nivel mas bajo por lo que se autoriza la demolicion completa.
REDES ELECTRICAS	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion. Ademas el contratista no ha solicitado el inicio de esta area por posibles problemas que se puedan general al intervenir una estructura hidraulica que tiene un deterioro notable.
AISLAMIENTO GUARDIAS	8,33%	0,00%	21,67%	0,00%	-21,67%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
EPMSC ERE CALI						
COLISEO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
SANIDAD	16,67%	3,00%	79,95%	46,61%	-33,34%	Se esta realizando, cambio de cubierta, resane de muros en concreto.
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se esta terminando de instalar cuierta en teja termoacustica.
PATIO 10	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AISLAMIENTO (UTE)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
AULAS EDUCATIVAS	0,00%	2,00%	100,00%	37,62%	-62,38%	Se esta realizando demolición de enchape y cambio de tuberia hidraulico.
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	11,11%	30,00%	77,22%	78,11%	-0,89%	Se inicio trabajo en la area de sanidad, Pintura en epoxica y media caña.
CELDAS COLECTIVAS	0,00%	12,50%	0,00%	39,72%	-39,72%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	0,00%	1,50%	100,00%	59,60%	-40,40%	Dado que se autorizo que se retirara la pintura interna de todas las celdas para aplicar pintura para placas metalicas, contratista se encuentra realizando el retiro de este producto, ha sido demorado el rendiminento, por tanto, el avance no esperado.
PABELLON No 4	0,00%	2,50%	100,00%	94,20%	-5,80%	Puesto que se esta trabajando en las celdas internas y los PPL estan en este espacio el rendimiento no ha sido mayor, manifiesta el contratista puesto que todos los dias les toca realizar los traciegos de materiales herramientas y equipos.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	10%	4%	27%	65%	-38%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Instalación de cielo falso en pvc y enchape de baños.
CONYUGALES UTE	14%	0%	62%	0%	62%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	0%	0%	0%	55%	55%	Se suspenden obras debido a que se presentaron casos positivos de covid en guardias inpec y personal administrativo
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	25%	0%	67%	0%	-67%	No se ha iniciado porque no se ha entregado biblioteca
BIBLIOTECA	13%	0%	63%	35%	-29%	Se suspenden obras debido a que se presentaron casos positivos de covid en guardias inpec y personal administrativo
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PATIO 4	25%	0%	67%	0%	-67%	Se suspenden obras debido a que se presentaron casos positivos de covid en guardias inpec y personal administrativo
EPMSC CAICEDONIA						

BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Adecuaciones entregadas al establecimiento para uso.
AULA EDUCATIVA	20,00%	0,00%	20,00%	99,50%	79,50%	Se reparo muro por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no se presente esta novedad para entregar.
SANIDAD	16,67%	17,00%	80,68%	57,00%	-23,68%	Se esta trabajando en el cambio de pañetes en muros, estucos, enchapes y pinturas epoxicas en muros.
EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	0,00%	5,00%	100,00%	97,56%	-2,44%	Se recomienda al contratista el cambio del mezclador de ducha, cambio de aparatos eléctricos y resane pintura de puerta. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
BIBLIOTECA	0,00%	0,47%	100,00%	99,00%	-1,00%	Se retiro piso en baldosa, se enchapó piso y pared contigua a baterías sanitarias, se impermeabilizo techo. Se le recomienda al contratista regatear la tubería eléctrica. Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%
RANCHO	25,00%	0,00%	65,40%	0,00%	-65,40%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPMSC BUGA						
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD	20%	17%	65%	48%	-16,65%	Se esta realizando la reposicion de muros en mamposteria, pañetes en muros, columnas en concreto y se esta realizando la adecuacion de instalaciones sanitarias para baños
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	13%	0%	60%	0%	-60,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARÍAS	0%	0%	0%	0%	0,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	0,00%	0%	0%	0%	0,00%	Por solicitud del establecimiento no se intervendrá
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	0,00%	0%	0%	0%	0,00%	Por solicitud del establecimiento no se intervendrá
CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	1,00%	100,00%	80,95%	-19,05%	Se trabajo en la acometida para energia regulada, se presentan retrasos debido a que esta actividad se inicio tarde, ademas se evidencio el afloramiento de humedades en muros por la parte externa e interna.
PABELLON No. 6	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.
EPMSC SILVIA						
TALLERES	13%	2%	60%	92%	-32,00%	Se inicia actividades en mejoramiento de guarda escobas en concreto, pulimiento de piso.
BODEGA 2 TALLERES	0%	0%	100%	100%	0%	Cielo falso en pvc, red electrica y resanes de paredes.
BODEGA SANIDAD	20%	5%	65%	82%	-17%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
AMPLIACIÓN SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPMSC CARTAGO						
AULAS EDUCATIVAS	8%	2%	55%	45%	10%	Se esta repellando y estucando muros nuevos de baños, pendiente realizar el cerramineto en las aulas, contratista debe presentar plan de accion por retraso
PATIO 4	0%	0%	0%	0%	0%	Direccion de establecimiento no entregara esta area hasta tanto no se defina el cerramiento del patio de aulas educativas y que el contratista entrege obras ejecutadas.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI:

*Instalación de estructura para cielo raso PVC.
*Tendido de tuberia conduit para cableado eléctrico.
*Instalación de tuberia IMT para conducción de cable hasta tomas e interruptores.
*Instalación de cielo raso en PVC.
*Instalación de luminarias redondas de 18W.
*Regatas para sistema sanitario.
*Instalación de tuberia sanitaria.
*Fraguado de rampa y escalera.
*Resane de filos en vanos de ventanas.
*Aplicación de revoque.
*Instalación de viga-canal.



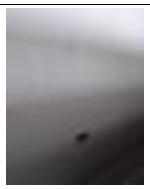
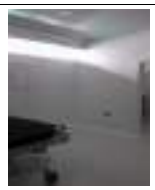



CPMS TULUÁ:

RANCHO ANTIGUO.

- Se inicio a trabajar el dia miercoles 11 en primer lugar no habia todo el material ni tampoco se habia definido el personal para terminar con la instalacion de la energia regulada en este espacio.
- Se termina de realizar la instalacion de tuberia y cableado para la energia regulada en las areas de uci y sanidad que se adecuaron en el rancho
- Contratista manifiesta que esta buscando el personal para solicitar el ingreso y realizar las correcciones pendientes y las adecuaciones adicionales que se presentaron debido a la aparicion de humedades en los muros.



EPMSC - RM PASTO:
TALLERES * Se continua con la instalación de la parte eléctrica.
*Se finaliza con la instalación del cielo raso en PVC
CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con mantenimiento de las puertas.
*Se continua con la instalación de repello o pañete y pintura.
*Se continua con el mantenimiento de las rejas.
*Se inicia con la instalacion de las lamparas
PATIO 2 *Se inicia con demoliciones para la construcción de los baños comunes y se inicia con el mantenimiento de la estructura de la teja existente.
CAPILLA* Se continua con la instalación de enchape.
CELDAS RM * Se continua con la demolición del baño que queda contiguo para así subsanar la humedad que está generando en la zona de aislamiento 1.
PATIO 3 *Se continua con la demolición de pisos y se inicia con las excavaciones para instalar tubería sanitaria.
SANIDAD *Se inicia con el retiro de la pintura exitente










EPMSC TUMACO *De acuerdo a visita realizada el 10 de noviembre en al cual se hizo el recorrido de entrega de obra en el cual asistió el personal de la interventoría, contratista y del establecimiento, se realizó el acta de entrega sin embargo por parte del contratista tiene que realizar algunas adecuaciones y unas solicitudes min realizadas por el Directo del establecimiento, sin embargo hasta la fecha no se han entregado las obras, se continua a la espera de que el contratista informe a la interventoría del inicio y terminación de ellas.

EPMSC TUQUERRES:
BODEGA *Se continua con la instalación de baños.
*Se continúa con la instalación del enchape de baños.
*Se continua con el mantenimiento de la estructura del techo existente.
RECLUSORIO MUJERES Hasta la fecha no se han retomado las labores en el sitio debido a que algunas de las reclusas presentan síntomas de COVID-19, sin embargo se establece que en la semana siguiente ya se podrán reactivar las actividades.






EPMSC IPIALES:
CELDA PRIMARIAS *Se continua con la instalación de tubería hidráulica.
TALLERES *Se continua con la instalación de tubería hidráulica.
AULAS *Se continua con la instalación de tubería hidráulica.
SANIDAD *Se finaliza con la aplicación de estuco y se continua con la pintura epoxica de las paredes.
GUARDIAS *Se continua con el repello o pañete de muros.
*Se realiza demoliciones y excavaciones para la instalación de tubería sanitaria.






EPMSC LA UNION:
COLECTIVO ESPECIAL *Se continua con la instalación de tubería sanitaria e hidráulica.
*Se realiza el reforzamiento del techo con perfiles para así poner estructura del cielo raso.





EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
CELDAS PRIMARIAS:
• Instalación de Lavaderos
• Resanes en general.
PABELLÓN 8:
• Fundición de cajas exteriores.
• Limpieza general.
• Instalación de baños en celdas.



RM POPAYAN: Enchape de piso de bodega, estuco y pintura, retiro de pintura y repello de muro exterior de rancho.



EPMSC PUERTO TEJADA
* Baño de Rancho: Nuevo enchape de baño e instalación de bateria sanitaria. Se recomienda punto electrico y tapa de bomba. Aseo en general.
* Biblioteca: Falta parte electrica, malla imt y mantenimiento de reja de ventana. Aseo en general.



EPMSC SANTANDER QUILICHAO
* Aulas: Se estan realizando resane en paredes.
* Baños: Demolición de enchape en orinal y lavamanos corrido para cambio de tuberia hidrosanitaria. (ESTA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES).



EPMSC BOLÍVAR:
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Echape de piso.



EPMSC EL BORDO:
CELDAS COLECTIVAS: Estuco de paredes y pintura. CELDAS: Corte de placa para cimentación.



EPMSC SILVIA:
TALLERES: Falta puertas, ventana, malla IMT, baterias sanitarias y mejoramiento de piso.
BODEGA: Repello de muros.



EPAMS CAS JP PALMIRA:
- **PATIO 4**: Retiro de pintura y pañete existende en muros afectados por humedad en fachada a partir de la celda 7 hasta la 1
- **PATIO 4:** Enpañetado de muros, estuco y pinturas
- **PATIO 7:** Retiro de pintura en placas metalicas y rejas de puertas en celdas de nave 1.
- **PATIO 7:** Limpieza de paneles metalicos internos y rejas en celdas de nave 1.



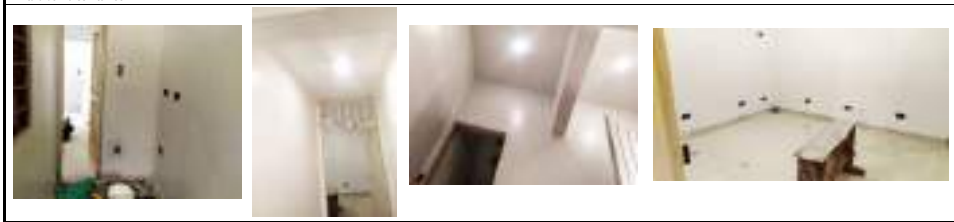
EPAMS BUENAVENTURA:
- SANIDAD:
No se esta ejecutando actividad dado que el espacio que se estaba adecuando corresponde al consultorio odontologio donde se encuentra el equipo de odontologia y hasta la fecha USPEC no ha aprobado que el contratista realice el retiro y posterior reinstalacion.
- **AULAS EDUCATIVAS:**
Enchape sobre muros en aulas educativas.
Estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo
Pintura en pasillo y aulas educativas
- RANCHO:
Demoliciones de enchape de piso y de afinado existente. Se observo que debajo del afinado se encuentra un enchape antiguo por lo que se autorizo la demolicion de este enchape para garantizar una intervencion completa del espacio.



COJAM JAMUNDI:
PATIO 2:
- Excavaciones para reparaciones en red hidraulica
- Cambio de tuberia sanitaria expuesta a intemperie que esta cristalizada
PATIO 4:
- Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Pintura e recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Instalacion de valvulas push de presion de duchas en utes.
PATIO 3:
- Cambio de tuberia cristalizada hidrosanitaria, reparaciones electricas.
NOTA: SE EXIGE A CONTRATISTA DAR PRIORIDAD A LA ENTREGA DE AREAS O ZONAS COVID, PUESTO QUE SE SE ESTA ENFOCANDO EN EL CAMBIO DE TUBERIA POR LA PARTE EXTERNA DEBIDO A LA FALTA DE MATERIAL PARA LOS CAMBIOS DE LOS PUSH DE PRESION. CONTRATISTA NOTIFICA QUE PROVEEDOR INFORMO QUE ESTAN EN PRODUCCION



EPMSC CAICEDONIA:
- AULA EDUCATIVA:
Se realizo el resane por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no reaparezca para realizar entrega al establecimiento.
- SANIDAD:
-Pañetes impermeabilizados.
- Resanes en muros internos.
- Pintura de muros internos



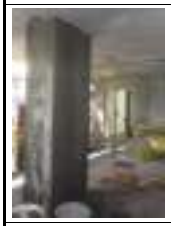
EPMSC CARTAGO:
AULAS EDUCATIVAS
- Estuco de muros para muros de duchas por la parte externa
- Instalacion de tuberia hidraulica para lavamanos
- Instalacion de tuberia sanitaria para desagues de baños






EPMSC SEVILLA:
- Direccion del establecimiento suspende obras de todos los contratistas debido a un brote de covid en los guardias del inpec, lastimosamente uno de ellos fallecio, y tambien el positivo en el personal administrativo y en uno de los colaboradores del contratista, por lo que se procede a realizar el aislamiento pertinente y a solicitar las pruebas respectivas para descartar nuevos casos.

EPMSC BUGA:
CELDAS PRIMARIAS
- Mampoesteria para muros divisorios de duchas y baños
- Demolicion de mamposteria para proyeccion de columnas de apoyo para viga descolgada y mamposteria
- Columnetas de apoyo de muros en mamposteria
- Pañetes en muros
- Demolicion de muro lateral para reposicion.







COJAM JAMUNDI: Se detecto una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino por lo que se autorizo la intervención de este espacio para reparar los daños, y dado que este espacio no se tenia contemplado en presupuesto no tiene porcentajes de avance y contratista se encuentra en la terminación de cuantificación de actividades y valoración de las mismas para anexar en presupuesto.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: Se evidencia poco avance durante la semana por falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias. Estan pendientes lavaderos y baños.

RM POPAYAN: Se están realizando trabajos en bodega, sanidad y caja para aguas lluvias se espera conexión para tubería principal.

EPMSC EL BORDO: SANIDAD: Se esta aplicando pintura epoxica, instalación de puntos electricos, el personal NO cumple con los protocolos. Se recomienda mejorar el acabado de la pintura. CELDAS PRIMARIAS: Estuco de muros. Celdas exteriores: Corte de piso para cimentación.

EPMSC SILVIA: TALLERES: Falta puertas, ventanas, baterias sanitarias, reja IMT.
BODEGA: Instalación de perfiles de cubierta y teja termoacustica.

EPMSC BOLÍVAR: EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: IEnchape de piso.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO
*Aulas: Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tuberia hidraulica y sanitaria. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00% , esta semana no se realizo actividades.

EPMSC PUERTO TEJADA
Baño de Rancho: demolición de enchape y enchape nuevo con tuberia hidrosanitaria. *
Biblioteca: Faltan puntos electricos,mantenimiento reja de ventana e instalación de malla imt. * Se recomienda resanar filos de columnas.

EPAMS CAS JP PALMIRA:
Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:
Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y que no se está dando cumpliendo a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material, adicionalmente se entrego los presupuestos ajustados sin embargo continua teniendo falencias y no se entregó una nueva programación por lo tanto no se puede realizar un buen seguimiento semanal.

En el EPMSC TUMACO: Una vez el contratista manifestó haber terminado las obras en el establecimiento se realizó una visita el día miércoles 11 de noviembre del año en curso en la cual asistió el personal de interventoría, contratista y del establecimiento, se evidencio que se subsanaron las observaciones realizadas en la anterior visita y se terminaron las obras pendientes, sin embargo en el recorrido hubieron algunas solicitudes por parte del establecimiento las cuales el contratista se comprometió a realizarlas y una vez se terminen se informara a la interventoría para proceder a su revisión y aprobación, cabe resaltar que hasta la fecha no se han ejecutado dichas obras.

En el EPMSC - RM TUQUERRES:Teniendo en cuenta el presente informe se observa que el contratista presenta un gran atraso, los rendimientos en obra no son los esperados, no hay materiales disponibles para continuar con las actividades programadas, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado por el contratista por esta razón se le reitera al contratista el ingreso de más personal de manera inmediata y de tener continuo suministro de material, para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita que se entregue una nueva reprogramación teniendo en cuenta el nuevo balance o presupuesto entregado.

En el EPMSC IPIALES: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe, los rendimientos bajos y el no cumplimiento de lo estipulado en el plan de contingencia, se le reitera al contratista que se vincule mayor personal y se tenga una disponibilidad continua de material, debido a que en el establecimiento le ha autorizado el ingreso a 6 espacio por lo cual se necesita un buen rendimiento para poder cumplir con todos, adicionalmente se solicita la entrega del nuevo cronograma o programación la cual este ajustada con el balance que se entrego.

En el EPMSC - RM UNION: Teniendo en cuenta la programación que se cuenta de la Unión no coincide con el tiempo restante de acuerdo al contrato, por lo cual se solicita entregar una nueva reprogramación para poder realizar un seguimiento adecuado a las obras, adicionalmente no cuenta con suficiente personal en obra ni materiales, por lo cual no hay buenos rendimientos en obra y esto genera mayores atrasos.
Adicionalmente no se estan cumpliendo los protocolos de bioseguridad

En la semana se realizó la visita a los frentes de trabajo del Departamento de Nariño por parte de la Ingeniera Adriana Jimenes Coordinadora de la interventoría, para verificar el estado de las obras, en el recorrido se precio los grandes atrasos que se vienen reportando en los informes mensuales, después de cada uno de los recorridos se realizó una reunión con el contratista, interventoría y con los directores de cada establecimiento para dejar estipuladas las fechas de entrega de los espacios que se vienen trabajando hasta el momento y fijar fechas de inicio de los demás espacios y dar cumplimiento al contrato, esto se estipulo en el acta de reunión con cada uno de los establecimientos.

De acuerdo con las reuniones sostenidas y las mesas de trabajo adelantadas, el contratista realizo la entrega de un nuevo presupuestos y cronogramas, basados en las actividades definidas en la información inicial suministrada por la USPEC y las condiciones encontradas en los establecimientos intervenidos el día miércoles 02 de septiembre del año en curso.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato. * Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19. * Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos. * Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.
SI BIEN EL SEGUIMIENTO SE ESTA REALIZANDO BASADOS EN LOS VALORES CALCULADOS Y PROYECTADOS POR EL CONTRATISTA PARA CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES, SE HA IDENTIFICADO QUE, LOS VALORES DEL DIAGNISTICO NO SON PRECISOS CONSIDERANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ÁREA. EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN UN ÁREA ESPECIFICA, SE CALCULA CON EL AVANCE REGISTRADO DE LAS OBRAS DURANTE LA SEMANA vs VALOR ANTES REFERENCIADO.
*Teniendo en cuenta el avance de las obras, la Interventoría ha solicitado de manera insistente que se tomen las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento del plazo contractual; por parte del contratista, se han presentado problemas de suministros de materiales e inusmos, pero paralelo con ello se ha visto afectada la ejecución de las obras por las condiciones inherentes al funcionmaiento de los centros penitenciarios.
LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO Directora Interventoría  Firma

USPEC

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	23	DEL	DÍA	2 3	MES	1 1	AÑO	2 0 2 0	AL	DÍA	2 9	MES	1 1	AÑO	2 0 2 0

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.:

140 de 2020

Supervisor USPEC: LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO

Profesional de Apoyo a la Supervisión: DAYANA LANCHEROS BUITRAGO

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 4.550.689.198
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020	Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	9,70%	48,50%	PAC Programado (%)	9,70%	48,50%
Valor del PAC Programado ($)	$ 1.255.683.988,37	$ 6.277.244.978,72	Valor del PAC Programado ($)	$ 1.255.448.995,74	$ 6.277.244.978,72

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO				**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO						
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 469.185.442
SANIDAD	$ 89.372.196,00					
Actividades Programadas (%)		20,05%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	6,00%	52,61%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 17.919.125	$ 89.372.196	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.362.332	$ 47.018.712
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 258.832.405	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RM POPAYÀN		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 176.657.507
SANIDAD	$ 9.164.202,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.164.202

BODEGA	$ 12.415.369,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	85,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.415.369	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.241.537	$ 10.553.064
RANCHO	$ 60.128.279,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	2,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 60.128.279	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.202.566	$ 1.202.566
EPAMS CAS ERE POPAYÁN					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 110.837.572
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	98,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 274.388.301
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	14,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 28.526.201	$ 203.758.579
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463				
Actividades Programadas (%)	35,44%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 65.897.654	$ 185.941.463	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 126.432.507	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	$ 35.330.288				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	30,00%	30,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 10.599.086	$ 10.599.086
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	$ 188.518.451				
Actividades Programadas (%)	35,44%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 66.810.939	$ 188.518.451	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC PUERTO TEJADA					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,44%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 5.196.492	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 126.794	$ 5.196.492
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 29.984.511				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.984.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 299.845	$ 29.984.511
RANCHO	$ 60.611.261				
Actividades Programadas (%)	34,60%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	15,00%	15,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.971.496	$ 60.611.261	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 9.091.689	$ 9.091.689
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 21.636.858	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	47,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 96.333.459	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 9.633.346	$ 45.873.993
EPMSC BOLÍVAR CAUCA					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	11,11%	38,54%	Actividades Ejecutadas (%)	15,00%	80,32%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.817.140	$ 51.399.871	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 20.005.139	$ 107.120.853
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	16,67%	78,57%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.558.212	$ 49.763.570	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC EL BORDO					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779				
Actividades Programadas (%)	22,78%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	15,00%	93,11%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.496.848	$ 32.909.779	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.936.467	$ 30.642.295
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	15,00%	54,72%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.548.938	$ 16.594.526
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	15,00%	15,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.875.873	$ 4.936.467
RANCHO	$ 82.818.186				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC SILVIA					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423				
Actividades Programadas (%)	20,00%	80,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	93,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.287.085	$ 29.148.338	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 364.354	$ 33.884.943
BODEGA TALLERES	$ 3.187.230				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 3.187.230	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
BODEGA SANIDAD	$ 8.046.817				
Actividades Programadas (%)	35,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	86,67%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.816.386	$ 8.046.817	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 402.341	$ 2.762.372
SANIDAD	$ 8.775.832				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC - RM PASTO		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA	$ 89.086.568,00					$ 386.982.143
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,20%	62,70%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 89.086.568	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.741.636	$ 55.857.278
TALLERES	$ 397.461.217,00					
Actividades Programadas (%)		5,07%	89,68%	Actividades Ejecutadas (%)	2,70%	61,20%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 20.151.284	$ 356.443.219	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 10.731.453	$ 243.246.265
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	70,90%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 21.473.392	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.224.635
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	71,50%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 16.324.773	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.672.213
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,20%	54,10%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 65.343.688	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.744.435	$ 35.350.935
CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,80%	33,70%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 39.107.941	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.877.181	$ 13.179.376
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 200.580.598	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 5 Y 6	$ 277.254.177					
Actividades Programadas (%)		7,69%	67,11%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 21.320.846	$ 186.065.278	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,60%	8,60%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 58.042.336	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.669.947	$ 4.991.641
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914					
Actividades Programadas (%)		12,50%	37,50%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	9,90%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 4.226.239	$ 12.678.718	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 845.248	$ 3.347.182
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EMERGENCIA PATIO 4	$ 342.718.171					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	1,20%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.112.618	$ 4.112.618

EPMSC TUMACO		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS	$ 198.988.490					$ 322.797.413,03
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	89,20%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 198.988.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 177.497.733
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	92,90%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 62.176.240	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 57.761.727
PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	84,60%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 92.746.485	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 78.463.526
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	82,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 11.066.374	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.074.427

EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	39,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 233.768.115	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.909.130	$ 92.338.405
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644				
Actividades Programadas (%)	13,31%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.070.106	$ 98.197.644	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431				
Actividades Programadas (%)	12,44%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	18,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.355.938	$ 115.401.431	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.885.036	$ 21.695.469
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050				
Actividades Programadas (%)	12,44%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.132.271	$ 121.642.050	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 46.307.503				
Actividades Programadas (%)	16,67%	36,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.719.461	$ 16.980.961	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935				
Actividades Programadas (%)	11,12%	64,01%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.816.568	$ 102.557.420	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598				
Actividades Programadas (%)	14,29%	47,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.980.950	$ 36.808.083	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 216.167.719				$ 110.641.782,09
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	17,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 216.167.719	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.161.677	$ 36.748.512
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	14,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 148.217.753	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.482.178	$ 21.343.356
RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593				
Actividades Programadas (%)	19,32%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 24.935.279	$ 129.064.593	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,80%	20,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 36.018.808	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.008.527	$ 7.347.837
PRIMARIAS	$ 117.541.723				
Actividades Programadas (%)	24,44%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	22,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 28.727.197	$ 117.541.723	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.175.417	$ 26.094.263
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057				
Actividades Programadas (%)	10,00%	55,18%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 27.995.606	$ 154.479.752	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD	$ 57.727.535				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,30%	33,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 57.727.535	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.059.559	$ 19.107.814

RANCHO	$ 112.123.554					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL		ACUMULADO
SANIDAD	$ 106.655.228					$ 10.454.591
Actividades Programadas (%)	20,00%	80,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 21.331.046	$ 85.324.182		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576					
Actividades Programadas (%)	9,09%	34,85%		Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	22,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.261.535	$ 16.338.229		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 703.224	$ 10.454.591
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271					
Actividades Programadas (%)	9,09%	34,85%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.581.294	$ 17.564.146		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 42.476.595					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL		ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	80,950%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 113.446.162
PABELLON 6	$ 15.595.903					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.595.903,0
PABELLON 7	$ 11.262.583					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.262.583,0
EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL		ACUMULADO
PABELLON No 7	$ 386.208.686					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,75%	62,4%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 386.208.686		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 10.620.739	$ 240.801.116
PABELLON No 4	$ 105.731.591					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	96,700%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 105.731.591		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.643.290	$ 102.242.448

EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				$ 121.290.780
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,30%	77,5500%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.292.037	$ 110.998.891
SANIDAD	$ 171.531.486				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	6,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.291.889
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 42.432.237	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 90.610.246				
Actividades Programadas (%)		100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	6,50%	11,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 90.610.246	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.889.666,0	$ 9.967.127
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837				
Actividades Programadas (%)		100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 104.459.837	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987				
Actividades Programadas (%)	12,50%	34,17%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.639.248	$ 15.415.449	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO 5	$ 151.430.305				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964				
s Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	15,000%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 273.317.964	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.733.179,6	$ 40.997.694,6
PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661				
s Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	12,350%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 344.229.661	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 42.512.363,1
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460				
s Programadas (%)	20,00%	65,9%	Actividades Ejecutadas (%)	4,50%	25,69%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 58.409.092	$ 192.457.958	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 13.142.045,7	$ 75.026.478,7
GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303				
s Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 13.214.834				$ 74.015.986,9
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.214.834	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834

AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025					
Actividades Programadas (%)	25,00%	45,00%		Actividades Ejecutadas (%)		99,500%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.764.506	$ 17.576.111		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.862.735
SANIDAD	$ 28.491.452					
Actividades Programadas (%)	19,32%	100,0000%		Actividades Ejecutadas (%)	20,00%	77,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.504.549	$ 28.491.452		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.698.290,4	$ 21.938.418
EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561					
Actividades Programadas (%)	11,11%	66,1100%		Actividades Ejecutadas (%)	4,50%	49,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.681.272	$ 93.311.330		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.351.550,2	$ 70.290.489,4
PATIO 4	$ 78.825.272					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO	$ 23.838.150					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	4,65%	59,4%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.108.474,0	$ 14.147.942,0
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412					
Actividades Programadas (%)	32,78%	100,0000%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.993.354	$ 36.587.412		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BIBLIOTECA	$ 59.675.771					
Actividades Programadas (%)	14,29%	77,6200%		Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	39,6%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.527.668	$ 46.320.333		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.983.788,6	$ 23.631.605,3
SANIDAD	$ 23.624.972					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	90,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.597.224,5
EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663					
Actividades Programadas (%)	35,00%	100,0%		Actividades Ejecutadas (%)	16,70%	65,05%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.960.432	$ 34.172.663		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.706.834,7	$ 22.229.317,3
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552					
Actividades Programadas (%)	20,00%	80,0000%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.427.910	$ 17.711.642		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892					
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	8	8	8	8	8	5	45
RM POPAYAN	8	8	8	8	8	5	45
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC TUMACO	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC TUQUERRES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC IPIALES	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC LA UNIÓN	0	8	8	8	8	5	37
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC PUERTO TEJADA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUGA	8	8	8	8	8	5	45
CPMS TULUÁ	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	8	8	8	8	8	5	45

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
PABELLON No 8	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Pabellón No 8).
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	100,00%	98,00%	-2,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias).
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	0,00%	14,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Se realizo el cambio de la tuberia exterior en pabellon No. 8. En su totalidad.
PABELLON 2 (DESMANES)	35,44%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PABELLON 4 (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	0,00%	30,00%	0,00%	30,00%	30,00%	Se inicio actividades (redes electricas).
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	35,44%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA (EXTERIOR)	0,00%	0,00%	100,00%	97,00%	-3,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 4 (Bodega antigua).
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 1 (Sanidad).
BODEGA	0,00%	10,00%	100,00%	85,00%	-15,00%	Se estan realizando enchape de piso y pintura de paredes.
RANCHO	0,00%	2,00%	100,00%	2,00%	-98,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	0,00%	4,20%	100,00%	62,70%	-37,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	5,07%	2,70%	89,68%	61,20%	-28,48%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Talleres).
CELDA 1 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	70,90%	-29,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
CELDA 2 - RM	0,00%	0,00%	100,00%	71,50%	-28,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
PATIO 2 (EMERGENCIA)	0,00%	4,20%	100,00%	54,10%	-45,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en Patio 2 (novedad).
CELDAS HOMBRES	0,00%	4,80%	100,00%	33,70%	-66,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance celdas (motín).
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad hombres.

PATIO 5 Y 6	7,69%	0,00%	67,11%	0,00%	-67,11%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios.
SANIDAD MUJERES	0,00%	4,60%	100,00%	8,60%	-91,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en sanidad mujeres
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	12,50%	2,50%	37,50%	9,90%	-27,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en zona comun patios
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,20%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
EMERGENCIA PATIO 4	0,00%	1,20%	0,00%	1,20%	1,20%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	89,20%	-10,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	92,90%	-7,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por desmanes y mantenimiento en Patio Central.
PATIOS (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	84,60%	-15,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios.
MURO EXTERIOR	0,00%	0,00%	100,00%	82,00%	-18,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por adecuaciones en el muro exterior.
EPMSC TUQUERRES						
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	0,00%	2,10%	100,00%	39,50%	-60,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega).
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	13,31%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas patio 3).
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	12,44%	2,50%	100,00%	18,80%	-81,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM).
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	12,44%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
SANIDAD HOMBRES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
RANCHO	16,67%	0,00%	36,67%	0,00%	-36,67%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance de obra para el area de rancho.
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	11,12%	0,00%	64,01%	0,00%	-64,01%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	14,29%	0,00%	47,90%	0,00%	-47,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos mujeres.
EPMSC IPIALES						
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	0,00%	1,00%	100,00%	17,00%	-83,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres).
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	0,00%	1,00%	100,00%	14,40%	-85,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas).
RECLUSORIO MUJERES	19,32%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres).
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	0,00%	2,80%	100,00%	20,40%	-79,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes).
PRIMARIAS	24,44%	1,00%	100,00%	22,20%	-77,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias).
BAÑOS PATIOS	10,00%	0,00%	55,18%	0,00%	-55,18%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios.
SANIDAD	0,00%	5,30%	100,00%	33,10%	-66,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad.
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	20,00%	0,00%	80,00%	0,00%	-80,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	9,09%	1,50%	34,85%	22,30%	-12,55%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales).
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	9,09%	0,00%	34,85%	0,00%	-34,85%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT).
RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
PATIO COLECTIVO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.

ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
PATIO COMÚN BATERÍA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Contratista no ha enviado presupuesto de actividades ejecutadas por lo que no se ha reportado avance de terminacion dado que todas las actividades en este espacio ya se ejecutaron, se atendio como emergencia.
PATIO 5 (RED GENERAL HIDRAULICA)	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	No se ha iniciado actividades por la falta de material en cuanto a tuberia de presion para el cambio en redes.
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	0,00%	1,00%	100,00%	15,00%	-85,00%	Excavaciones por daños en red hidraulica pero se suspendieron por falta de material o tuberia para reparacion, se esta cambiando tuberia hidrosanitaria en fachadas que esta dañada o cristalizada. Reparaciones sanitarias externas
PATIO 3 -UTE Y CONYUGALES	0,00%	0,00%	100,00%	12,35%	-87,65%	No se ejecutaron actividades en este patio durante esta semana dado que se esta priorizando la ejecucion de actividades para entrega de zonas covid
PATIO 4- UTE Y CONYUGALES	20,00%	4,50%	65,90%	25,69%	-40,21%	Cambio de valvulas para lavamanos, push de sanitarios y de duchas, en conyugales y utes, cambio de tuberia sanitaria
GARITAS Y TRINCHERAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas.
EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	0,00%	2,30%	100,00%	77,55%	-22,45%	El avance corresponde a la intervención de aulas educativas en cuento a enchapes, estucos y pinturas en muros y cielos.
SANIDAD	0,00%	0,00%	0,00%	6,00%	6,00%	No se realizo ninguna intervencion en esta semana dado que los problemas de humedades en el cielo son por las malas conexiones hidrosanitarias en la placa de entrepiso que corresponde en la parte superior a los alojamientos de personal femenino del inpec.
AISLAMIENTO MUJERES	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	Por directriz de la USPEC, esta area no se intervendra ya que hace parte del alcance de otro contrato proximo a ejecutarse con otra entidad.
RANCHO	0,00%	6,50%	100,00%	11,00%	-89,00%	Continua la demolicion de enchape existente y se observo que debajo de este enchape se encontro un afinado en malas condiciones puesto que al demoler se pudo apreciar que existio otro enchape en un nivel mas bajo por lo que se autoriza la demolicion completa.
REDES ELECTRICAS	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion. Ademas el contratista no ha solicitado el inicio de esta area por posibles problemas que se puedan general al intervenir una estructura hidraulica que tiene un deterioro notable.
AISLAMIENTO GUARDIAS	12,50%	0,00%	34,17%	0,00%	-34,17%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
EPMSC ERE CALI						
COLISEO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
SANIDAD	20,05%	6,00%	100,00%	52,61%	-47,39%	Se esta realizando, cambio de cubierta, resane de muros en concreto.
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se esta terminando de instalar cuierta en teja termoacustica.
PATIO 10	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AISLAMIENTO (UTE)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
AULAS EDUCATIVAS	0,00%	10,00%	100,00%	47,62%	-52,38%	Se esta realizando enchape de piso, pintura de muros.
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	22,78%	15,00%	100,00%	93,11%	6,89%	Se inicio trabajo en la area de sanidad, Pintura en epoxica y media caña.
CELDAS COLECTIVAS	0,00%	15,00%	0,00%	54,72%	-54,72%	Se inicio con retiro de enchape, enchapa e instalació de baterias sanitarias.
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	15,00%	0,00%	15,00%	-15,00%	Se inicio con corte de piso para fundición de viga de cimentación.

RANCHO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	0,00%	2,75%	100,00%	62,35%	-37,65%	Dado que se autorizo que se retirara la pintura interna de todas las celdas para aplicar pintura para placas metalicas, contratista se encuentra realizando el retiro de este producto, ha sido demorado el rendiminento, por tanto, el avance no esperado.
PABELLON No 4	0,00%	2,50%	100,00%	96,70%	-3,30%	Puesto que se esta trabajando en las celdas internas y los PPL estan en este espacio el rendimiento no ha sido mayor, manifiesta el contratista puesto que todos los dias les toca realizar los traciegos de materiales herramientas y equipos.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	11%	15%	39%	80%	-42%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Pintura de muros, se recomienda arreglar filtación de agua.
CONYUGALES UTE	17%	0%	79%	0%	79%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	0%	5%	0%	59%	59%	Retorno de personal para continuar con las adecuaciones en cuando al cambio de contrapiso, enchapes y pinturas en muros y cielos
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	33%	0%	100%	0%	-100%	No se ha iniciado porque no se ha entregado biblioteca
BIBLIOTECA	14%	5%	78%	40%	-38%	Se reinician labores para continuar con las adecuaciones en cuanto a pañetes, estucos y pinturas de cuartos
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PATIO 4	33%	0%	100%	0%	-100%	Retorno de personal para continuar con las adecuaciones en cuando al cambio de contrapiso, enchapes y pinturas en muros y cielos
EPMSC CAICEDONIA						
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Adecuaciones entregadas al establecimiento para uso.
AULA EDUCATIVA	25,00%	0,00%	45,00%	99,50%	54,50%	Se reparo muro por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no se presente esta novedad para entregar. Se auotorizo el enchape a media altura de muro por la parte externa ya que esta expuesto a intemperie.
SANIDAD	19,32%	20,00%	100,00%	77,00%	-23,00%	Se esta trabajando en el cambio de pañetes en muros, estucos, enchapes y pinturas epoxicas en muros.
EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	0,00%	2,44%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%
BIBLIOTECA	0,00%	1,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se instalo malla de reja de ventana, se recomienda cambio de aparatos electricos.
RANCHO	34,60%	15,00%	100,00%	15,00%	-85,00%	Se inicio área a intervenir con el retiro de enchape.
EPMSC BUGA						
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD	35%	17%	100%	65%	-34,95%	Se esta realizando la reposicion de muros en mamposteria, pañetes en muros, columnas en concreto y se esta realizando la adecuacion de instalaciones sanitarias para baños
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	20%	0%	80%	0%	-80,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARÍAS	0%	0%	0%	0%	0,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	0,00%	0%	0%	0%	0,00%	Por solicitud del establecimiento esta área no se intervendrá
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	0,00%	0%	0%	0%	0,00%	Por solicitud del establecimiento esta área no se intervendrá
CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	0,00%	100,00%	80,95%	-19,05%	Contratista expresa durante la semana que se encuentra en proceso de ingreso de personal para terminar obras y realizar obras complementarias por observaciones.
PABELLON No. 6	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.

EPMSC SILVIA						
TALLERES	20%	1%	80%	93%	-13,00%	Se inicia actividades en mejoramiento de guarda escobas en concreto, pulimiento de piso.
BODEGA 2 TALLERES	0%	0%	100%	100%	0%	Cielo falso en pvc, red electrica y resanes de paredes.
BODEGA SANIDAD	35%	5%	100%	87%	13%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
AMPLIACIÓN SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPMSC CARTAGO						
AULAS EDUCATIVAS	11%	5%	66%	50%	16%	Se esta repellando y estucando muros nuevos de baños, pendiente realizar el cerramineto en las aulas, contratista debe presentar plan de accion por retraso
PATIO 4	0%	0%	0%	0%	0%	Direccion de establecimiento no entregara esta area hasta tanto no se defina el cerramiento del patio de aulas educativas y que el contratista entrege obras ejecutadas.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI:

* Se realiza Instalación de estructura para la instalación del cielo raso PVC.
*Se realiza tendido de tubería conduit para cableado eléctrico.
* Se realiza la instalación de tubería IMT para conducción de cable hasta tomas e interruptores.
* Se realiza instalación de cielo raso en PVC.
* Se realiza instalación de luminarias redondas de 18W.
*Se realiza regatas para sistema sanitario.
*Se realiza instalación de tubería sanitaria.
*Se realiza fraguado de rampa y escalera.
*Se realiza resane de filos en vanos de ventanas.
*Se realiza aplicación de revoque.
*Se realiza la instalación de viga-canal.






CPMS TULUÁ:

RANCHO ANTIGUO.

- Contratista manifiesta que esta buscando el personal para solicitar el ingreso y realizar las correcciones pendientes y las adecuaciones adicionales que se presentaron debido a la aparicion de humedades en los muros. Por lo mencionado anteriormente no se reportan actividades.

EPMSC - RM PASTO:

CELDAS RM * En la semana se continua realizando los arreglos de tuberías aledañas, con el objetivo de determinar donde proviene la fuga de agua que esta afectando a una de las celdas, sin embargo, se aclara que se esta esperando arreglar la humedad para realizar la instalación de las luminarias tipi tortuga para posteriormente realizar la entrega del espacio.
SANIDAD MUJERES *Se realiza actividad de aplicación de estuco y pintura.
TALLERES * Se continua con la actividad de instalación de las luminarias.
*Se continua con la actividad de instalación de tubería ara pasamanos y la instalación de la malla de seguridad
CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con el mantenimiento de las puertas.
*Se continua con la actividad de aplicación de pintura de los muros y camastros de cada una de las celdas.
*Se continua con la actividad de instalación de las lámparas
PATIO 2 *Se continua con la actividad de demoliciones para la construcción de los baños comunes
*Se continua con el mantenimiento de la estructura de la teja existente.
CAPILLA* Se continua con la actividad de instalación de enchape.
*Se inicia con el mantenimiento a las ventanas existentes y se pinto todo el espacio
PATIO 3 *Se continua con la actividad de demolición de pisos y se inicia con las excavaciones para instalar tubería sanitaria.












EPMSC TUMACO *Se realiza visita al establecimiento el día 10 de noviembre, en compañía el personal de la interventoría, contratista y del establecimiento, para realizar la entrega del área. Se realizó el acta de entrega con las observaciones correspondientes, las cuales el contratista debera realizar algunas adecuaciones y unas solicitudes realizadas por el Directo del establecimiento. EL contratista informa que ha finalizado las actividades por lo cual la interventoria realizara al finalizar la presente semana la visita para verificar las obras la culminación de estas observaciones.

EPMSC TUQUERRES:
BODEGA *Se continua con la actividad de la instalación de baños.
*Se continúa con la actividad de la instalación del enchape de baños.
RECLUSORIO MUJERES *Se retomaron las actividades y se dio continuidad a la instalación de tubería hidráulica y el repello de muros







EPMSC IPIALES:
CELDA PRIMARIAS *Se continua con la actividad de instalación de tubería hidráulica.
TALLERES Y AULAS *Se continua con la actividad de instalación de tubería hidráulica, Se informa que a la fecha del presente informe el contratista no presenta avance ni rendimiento en obra.
SANIDAD *Se finaliza la actividad de pintura epoxica de las paredes y se instala el cielo raso en PVC, quedando pendiente realizar la limpieza final para entregar el espacio.
GUARDIAS *Se continua con el repello o pañete de muros.
*Se fundió el piso (zona de instalación de tubería) y se continúa realizando adecuaciones para los baños

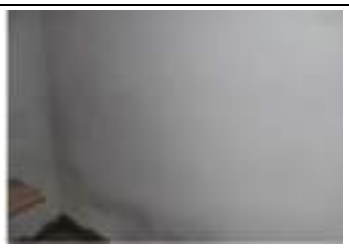






EPMSC LA UNION:
COLECTIVO ESPECIAL *Se continua con la actividad de instalación de la estructura de cielo raso.
*Se inicia la actividad de instalación del estuco, sin embrago no se pudo continuar porque hay una humedad que afecta el terminado del estuco, por lo cual se decide suspender la actividad de estuco y se inició con el arreglo en el segundo piso de una filtración.






EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
CELDAS PRIMARIAS:
• Se realiza la instalación de Lavaderos
• Se realiza actividad de resanes.
PABELLÓN 8:
• Se realiza actividad de fundida de cajas exteriores.
• Se realiza actividad de limpieza general.
• Se realiza la actividad de instalación de baños en las celdas.






RM POPAYAN: Se realiza actividad de conexión de tuberia a caja exterior principal.





EPMSC PUERTO TEJADA

* Baño de Rancho: Se realizala actividad de cambio de enchape de baño e instalación de bateria sanitaria. Se recomienda punto electrico, tapa de bomba y aseo en general.
* Biblioteca: Esta pendiente realizar la actividad electrica, malla imt, mantenimiento de reja de ventana, aseo en general e instalación de malla en reja de ventana.





EPMSC SANTANDER QUILICHAO

* Aulas: Se estan realizando la actividad de resane en paredes.
* Baños: Se esta realizando la actividad de demolición de enchape en orinal y lavamanos corrido para cambio de tuberia hidrosanitaria. (ESTA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES).





EPMSC BOLÍVAR:

EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Se esta realizando actividad de enchape de piso.






EPMSC EL BORDO:

CELDAS COLECTIVAS: Se realiza actividad de instalación de estuco de paredes y pintura. CELDAS: Se realiza corte de placa para cimentación.






EPMSC SILVIA:

baterias sanitarias y mejoramiento de piso.

TALLERES: Estan pendiente las puertas, ventana, malla IMT,
BODEGA: Repello de muros.







EPAMS CAS JP PALMIRA:

- PATIO 4: Se realiza aplicación de estuco y pintura sobre muros y cielos

- PATIO 7: Se realiza el retiro de la pintura en las placas metalicas y rejas de puertas en celdas de nave 1.

- PATIO 7: Se realiza la limpieza de paneles metalicos internos y rejas en celdas de nave 1.







EPAMS BUENAVENTURA:

- SANIDAD:

No se esta ejecutando actividad dado que el espacio que se estaba adecuando corresponde al consultorio odontologio donde se encuentra el equipo de odontologia y hasta la fecha USPEC.

- AULAS EDUCATIVAS:

Se realiza aplicación de estuco sobre muros de aulas educativas y en pasillo

Se realiza aplicación de pintura en pasillo y en las aulas educativas

- RANCHO:

Se realiza Demoliciones de enchape de piso y de afinado existente. Se observo que debajo del afinado se encuentra un enchape antiguo por lo que se autorizo la demolicion de este enchape para garantizar una intervencion completa del espacio, ademas se evidencio la presencia de nivel freatico superficial, lo que ha generado socavacion en el material de relleno del contrapiso existente, este suceso se observo por las franjas demolidas para el cambio de tuberia por lo que se sospecha que podria presentarse en toda el area del rancho, contratista requiere definir el alcance en esta area dado que ante esta nueva situacion los tiempos y programaciones se ampliarian.






COJAM JAMUNDI:

PATIO 2:

- Se realiza actividad de excavaciones para reparaciones en red hidraulica
- Se realiza el cambio de tuberia sanitaria expuesta a intemperie que esta cristalizada

PATIO 4:

- Se realiza actividad de Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Se realiza aplicación de pintura y recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Se realiza actividad de Instalacion de valvulas push de presion de duchas en utes.

NOTA: SE EXIGE A CONTRATISTA DAR PRIORIDAD A LA ENTREGA DE AREAS O ZONAS COVID, PUESTO QUE SE SE ESTA ENFOCANDO EN EL CAMBIO DE TUBERIA POR LA PARTE EXTERNA DEBIDO A LA FALTA DE MATERIAL PARA LOS CAMBIOS DE LOS PUSH DE PRESION, CONTRATISTA NOTIFICA QUE PROVEEDOR INFORMO QUE ESTAN EN PRODUCCION






EPMSC CAICEDONIA:

- AULA EDUCATIVA:

Se realizo el resane por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no reaparezca para realizar entrega al establecimiento. Se autorizo el enchape de muro a media altura por la parte externa ya que el muro esta expuesto a intemperie

- SANIDAD:

-Pañetes impermeabilizados.

- Resanes en muros internos.
- Pintura de muros internos







EPMSC CARTAGO:

AULAS EDUCATIVAS

- Estuco de muros para muros de duchas por la parte externa
- Instalacion de tuberia hidraulica para lavamanos
- Instalacion de tuberia sanitaria para desagues de baños
- Instalacion de perfileria para soporte de malla de seguridad.






EPMSC SEVILLA:

- Se reinician las actividades una vez dado el aval por el director del establecimiento.

- Continuan las adecuaciones en el area de biblioteca que se proyecta quedara funcionando como cuartos de aislamiento y hospitalizacion para sanidad.
- Continuan los trabajos en rancho en cuando a la presocion de contrapisos afinados enchapes tanto en muros como en cielos






EPMSC BUGA:

CELDAS PRIMARIAS

- Mampoesteria para muros divisorios de duchas y baños
- Columnetas de apoyo de muros en mamposteria
- Pañetes en muros
- Instalacion de tuberia sanitaria e hidraulica para baterias de baños






EPMSC BUENAVENTURA: Se evidencia que el afloramiento de nivel freatico se encuentra al mismo nivel superficial del piso, lo cual ocaciona que el material de relleno del contrapiso tenga exceso de humedad, lo cual genera socavacion y perdida en la compactacion, este fenomeno se presento en las zanjas excavadas donde se esta proyectando realizar el cambio de la tuberia sanitaria, por lo mencionado anteriormente se requiere definir el alcance que se dara a este espacio con el fin de no perjudicar al establecimiento y poder realizar un trabajo acorde a las necesidades de este.

COJAM JAMUNDI: Se detecta una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino, debido a la emergencia se autoriza la intervención de este espacio para reparar los daños, vale la pena señalar que este espacio no estaba contemplado en el presupuesto por ser un imprevisto, por ende no tiene porcentajes de avance. El contratista se encuentra en la valoración de la intervención del área para anexar en el presupuesto.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: Se evidencia poco avance durante la semana debido a la falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias. Estan pendiente por por el suministro e intalación siete (7) tapas de cajas de exteriores en pabellon 8, las botoneras y las rejas en esclusas. En celdas primarias está pendiente por realizar la parte electrica y las botoneras.

RM POPAYAN: Se evidencia falta de material, el personal de obra manifiesta falta de pago por sus labores realizadas, se esta realizando la conexión en la parte exterior de la tuberia de aguas negras con la caja principal del alcantarillado.

EPMSC EL BORDO:

SANIDAD: Se está aplicando la pintura epoxica y se esta realizando la instalación de puntos electricos. El personal NO cumple con los protocolos de bioseguridad. Se recomienda mejorar el acabado de la pintura.
CELDAS PRIMARIAS: Se está realizando la instalación de estuco de los muros.
CELDAS EXTERIORES: Se realiza corte de piso para cimentación.
CELDAS COLECTIVAS: Se realiza actividad de enchape de años e instalación de baaterias sanitarias.

EPMSC SILVIA:

TALLERES: Se encuentra pendiente realizar el suministro y la instalación de las puertas y las ventanas, baterias sanitarias, reja IMT. Se recomienda mejorar el acabado del piso.
BODEGA: Se realiza la Instalación de perfiles de cubierta y teja termoacustica.

EPMSC BOLÍVAR:

EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Se realiza aplicación de pintura de muros. Se recomienda arreglar filtarción de agua saliente por el piso.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO

*Aulas: Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tuberia hidraulica y sanitaria. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%, esta semana no se realizo actividades.

EPMSC PUERTO TEJADA

*Baño de Rancho: Se realiza demolición de enchape y enchape nuevo con tuberia hidrosanitaria.
electricos, se realiza mantenimiento de la reja de ventana e instalación de malla imt.

* Biblioteca: Faltan puntos
* Se recomienda resanar filos de columnas.

EPAMS CAS JP PALMIRA:

Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:
Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y que no se está dando cumpliendo a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material, adicionalmente se entrego los presupuestos ajustados sin embargo continua teniendo falencias y no se entregó una nueva programación por lo tanto no se puede realizar un buen seguimiento semanal.
Otro punto que se debe tener en cuenta es que en la visita de la ingeniera Adriana Jimenes, se realizaron unos compromisos por parte de contratista los cuales no se han dado cumplimiento (registrado en acta) .

En el EPMSC TUMACO: Teniendo en cuenta la visita el día miércoles 11 de noviembre del año en curso en la cual asistió el personal de interventoría, contratista y del establecimiento, se evidencio que se subsanaron las observaciones realizadas en la anterior visita y se terminaron las obras pendientes, sin embargo en el recorrido hubieron algunas solicitudes por parte del establecimiento las cuales el contratista se comprometió a realizarlas, ya terminadas el contratista informo a la interventoría por lo cual se programo visita para el día sábado para realizar el recorrido y avalar las obras, para proceder a realizar la entrega formal.

En el EPMSC - RM TUQUERRES:Teniendo en cuenta el presente informe se observa que el contratista presenta un gran atraso, los rendimientos en obra no son los esperados, no hay materiales disponibles para continuar con las actividades programadas, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado por el contratista por esta razón se le reitera al contratista el ingreso de más personal de manera inmediata y de tener continuo suministro de material, para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita que se entregue una nueva reprogramación teniendo en cuenta el nuevo balance o presupuesto entregado.
Adicionalmente en la visita de la ingeniera Adriana Jimenes, se realizaron unos compromisos por parte de contratista los cuales no se han dado cumplimiento (registrado en acta) hasta la fecha.

En el EPMSC IPIALES: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe, los rendimientos bajos y el no cumplimiento de lo estipulado en el plan de contingencia, se le reitera al contratista que se vincule mayor personal y se tenga una disponibilidad continua de material, debido a que en el establecimiento le ha autorizado el ingreso a 6 espacio por lo cual se necesita un buen rendimiento para poder cumplir con todos, adicionalmente se solicita la entrega del nuevo cronograma o programación la cual este ajustada con el balance que se entrego.
Otro punto que se debe tener en cuenta es que en la visita de la ingeniera Adriana Jimenes, se realizaron unos compromisos por parte de contratista los cuales no se han dado cumplimiento (registrado en acta).

En el EPMSC - RM UNION: Teniendo en cuenta la programación que se cuenta de la Unión no coincide con el tiempo restante de acuerdo al contrato, por lo cual se solicita entregar una nueva reprogramación para poder realizar un seguimiento adecuado a las obras, adicionalmente no cuenta con suficiente personal en obra ni materiales, por lo cual no hay buenos rendimientos en obra y esto genera mayores atrasos.
Adicionalmente no se estan cumpliendo los protocolos de bioseguridad

En la semana se realizó la visita a los frentes de trabajo del Departamento de Nariño por parte de la Ingeniera Adriana Jimenes Coordinadora de la interventoría, para verificar el estado de las obras, en el recorrido se precio los grandes atrasos que se vienen reportando en los informes mensuales, después de cada uno de los recorridos se realizó una reunión con el contratista, interventoría y con los directores de cada establecimiento para dejar estipuladas las fechas de entrega de los espacios que se vienen trabajando hasta el momento y fijar fechas de inicio de los demás espacios y dar cumplimiento al contrato, esto se estipulo en el acta de reunión con cada uno de los establecimientos, sin embargo el contratista no dio cumplimiento a los compromisis que se estipulaban para esta semana..

De acuerdo con las reuniones sostenidas y las mesas de trabajo adelantadas, el contratista realizo la entrega de un nuevo presupuestos y cronogramas, basados en las actividades definidas en la información inicial suministrada por la USPEC y las condiciones encontradas en los establecimientos intervenidos el día miércoles 02 de septiembre del año en curso.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.

SI BIEN EL SEGUIMIENTO SE ESTA REALIZANDO BASADOS EN LOS VALORES CALCULADOS Y PROYECTADOS POR EL CONTRATISTA PARA CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES, SE HA IDENTIFICADO QUE, LOS VALORES DEL DIAGNISTICO NO SON PRECISOS CONSIDERANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ÁREA. EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN UN ÁREA ESPECIFICA, SE CALCULA CON EL AVANCE REGISTRADO DE LAS OBRAS DURANTE LA SEMANA vs VALOR ANTES REFERENCIADO.

*Teniendo en cuenta el avance de las obras, la Interventoría ha solicitado de manera insistente que se tomen las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento del plazo contractual; por parte del contratista, se han presentado problemas de suministros de materiales e inusmos, pero paralelo con ello se ha visto afectada la ejecución de las obras por las condiciones inherentes al funcionmaiento de los centros penitenciarios.

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoría

Firma

USPEC

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	24	DEL	DÍA	30	MES	11	AÑO	2020	AL	DÍA	06	MES	12	AÑO	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO	DAYANA LANCHEROS BUITRAGO

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 4.550.689.198
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020	Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	10,46%	57,16%	PAC Programado (%)	10,46%	57,16%
Valor del PAC Programado ($)	$ 1.353.285.969,00	$ 7.398.089.133,68	Valor del PAC Programado ($)	$ 1.353.814.071,70	$ 7.398.089.133,68

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO				**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO						
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 469.185.442
SANIDAD	$ 89.372.196,00					
Actividades Programadas (%)		16,67%	69,95%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	62,61%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 14.898.345	$ 62.515.851	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.937.220	$ 55.955.932
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00					
Actividades Programadas (%)		11,11%	27,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)			$ 70.738.896	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RM POPAYÀN		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 176.657.507
SANIDAD	$ 9.164.202,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.164.202

BODEGA	$ 12.415.369,00					
Actividades Programadas (%)	13,89%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		85,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.724.495	$ 12.415.369	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ 10.553.064
RANCHO	$ 60.128.279,00					
Actividades Programadas (%)	12,50%	35,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		2,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.516.035	$ 21.044.898	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ 1.202.566
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL		ACUMULADO
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ 110.837.572
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		98,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ 274.388.301
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579					
Actividades Programadas (%)	7,69%	99,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.669.035	$ 202.393.397	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ 203.758.579
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463					
Actividades Programadas (%)	12,50%	47,62%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 23.242.683	$ 88.545.325	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ -
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507					
Actividades Programadas (%)	11,11%	46,23%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.046.652	$ 58.449.748	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ -
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	$ 35.330.288					
Actividades Programadas (%)	11,11%	46,23%	Actividades Ejecutadas (%)	30,00%		60,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.925.195	$ 16.333.192	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 10.599.086		$ 21.198.173
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	$ 188.518.451					
Actividades Programadas (%)	11,11%	46,23%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.944.400	$ 87.152.080	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ -
EPMSC PUERTO TEJADA						
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL		ACUMULADO
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492					
Actividades Programadas (%)	14,70%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 763.884	$ 5.196.492	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ 5.196.492
	SEMANAL	ACUMULADO				
BIBLIOTECA	$ 29.984.511					
Actividades Programadas (%)	0,68%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 203.895	$ 29.984.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ 29.984.511
RANCHO	$ 60.611.261					
Actividades Programadas (%)	10,00%	21,44%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		15,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.061.126	$ 12.995.054	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ 9.091.689
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO						
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL		ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858					
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%		0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.327.372	$ 4.327.372	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -		$ -

AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	7,04%	73,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	47,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.781.876	$ 70.805.092	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 45.873.993
EPMSC BOLÍVAR CAUCA					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	8,33%	57,79%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	85,32%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 11.109.521	$ 77.073.134	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 6.668.380	$ 113.789.233
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	16,67%	16,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.558.212	$ 10.558.212	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC EL BORDO					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	96,11%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 32.909.779	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 987.293	$ 31.629.589
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	45,28%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.065.251	$ 6.065.251	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 13.731.727	$ 30.326.253
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	20,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.167.830	$ 5.167.830	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.291.958	$ 6.581.956
RANCHO	$ 82.818.186				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.563.637	$ 16.563.637	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC SILVIA					
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423				
Actividades Programadas (%)	20,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	94,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.287.085	$ 36.435.423	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 364.354	$ 34.249.297
BODEGA TALLERES	$ 3.187.230				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 3.187.230	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
BODEGA SANIDAD	$ 8.046.817				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,00%	89,67%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 8.046.817	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 241.405	$ 2.857.989
SANIDAD	$ 8.775.832				
Actividades Programadas (%)	16,67%	16,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.462.931	$ 1.462.931	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451				
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC - RM PASTO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA	$ 89.086.568,00				$ 401.203.712
Actividades Programadas (%)	6,25%	70,61%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	65,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.567.911	$ 62.904.026	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.227.164	$ 58.084.442
TALLERES	$ 397.461.217,00				
Actividades Programadas (%)	7,20%	88,85%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	61,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 28.617.208	$ 353.144.291	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.987.306	$ 245.233.571
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392				
Actividades Programadas (%)	13,89%	98,96%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	70,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.982.654	$ 21.250.069	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.224.635
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773				
Actividades Programadas (%)	10,00%	99,66%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	71,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.632.477	$ 16.269.269	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.672.213
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	56,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 65.343.688	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.633.592	$ 36.984.528
CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941				
Actividades Programadas (%)	16,67%	61,79%	Actividades Ejecutadas (%)	5,10%	38,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.519.294	$ 24.164.797	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.994.505	$ 15.173.881
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598				
Actividades Programadas (%)	16,67%	61,79%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 33.436.786	$ 123.938.752	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 5 Y 6	$ 277.254.177				
Actividades Programadas (%)	10,00%	55,12%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 27.725.418	$ 152.822.502	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336				
Actividades Programadas (%)	16,67%	61,79%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	18,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.675.657	$ 35.864.359	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.804.234	$ 10.795.875
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914				
Actividades Programadas (%)	16,67%	61,79%	Actividades Ejecutadas (%)	1,70%	11,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.636.113	$ 20.891.146	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 574.769	$ 3.921.950
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744				
Actividades Programadas (%)	10,00%	55,12%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.594.274	$ 14.299.640	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EMERGENCIA PATIO 4	$ 342.718.171				
Actividades Programadas (%)	7,81%	74,92%	Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	1,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 26.766.289	$ 256.764.454	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.112.618	$ 4.112.618
EPMSC TUMACO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS	$ 198.988.490				$ 322.797.413,03
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	89,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 198.988.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 177.497.733
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	92,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 62.176.240	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 57.761.727
PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	84,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 92.746.485	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 78.463.526
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	82,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.066.374	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.074.427

EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115				$ 118.315.342,308
Actividades Programadas (%)	5,38%	94,12%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	39,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.576.725	$ 220.022.550	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 92.338.405
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644				
Actividades Programadas (%)	14,29%	14,29%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.032.443	$ 14.032.443	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431				
Actividades Programadas (%)	6,17%	83,97%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	19,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.120.268	$ 96.902.582	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.154.014	$ 22.849.483
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050				
Actividades Programadas (%)	14,29%	14,29%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	2,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.382.649	$ 17.382.649	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.432.841	$ 2.432.841
SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389				
Actividades Programadas (%)	14,29%	14,29%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.239.341	$ 5.239.341	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 46.307.503				
Actividades Programadas (%)	14,29%	14,29%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	1,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.617.342	$ 6.617.342	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 694.613	$ 694.613
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935				
Actividades Programadas (%)	14,29%	14,29%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 22.895.572	$ 22.895.572	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598				
Actividades Programadas (%)	14,29%	14,29%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 10.980.950	$ 10.980.950	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 216.167.719				$ 112.978.529,23
Actividades Programadas (%)	7,14%	81,04%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	17,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.434.375	$ 175.182.319	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 36.748.512
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753				
Actividades Programadas (%)	8,33%	93,78%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	14,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.346.539	$ 138.998.609	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 21.343.356
RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593				
Actividades Programadas (%)	12,50%	35,38%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.133.074	$ 45.663.053	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808				
Actividades Programadas (%)	10,00%	39,84%	Actividades Ejecutadas (%)	2,00%	22,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.601.881	$ 14.349.893	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 720.376	$ 8.068.213
PRIMARIAS	$ 117.541.723				
Actividades Programadas (%)	16,67%	61,79%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	22,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.594.205	$ 72.629.031	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 26.094.263
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057				
Actividades Programadas (%)	12,50%	35,38%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 34.994.507	$ 99.048.453	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD	$ 57.727.535				
Actividades Programadas (%)	2,15%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,80%	35,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.241.142	$ 57.727.535	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.616.371	$ 20.724.185

RANCHO	$ 112.123.554				
Actividades Programadas (%)	12,50%	35,38%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.015.444	$ 39.669.313	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 106.655.228				$ 10.454.591
Actividades Programadas (%)	12,50%	12,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 13.331.904	$ 13.331.904	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576				
Actividades Programadas (%)	10,00%	92,62%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	22,30%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.688.158	$ 43.421.716	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.454.591
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271				
Actividades Programadas (%)	12,50%	12,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.299.909	$ 6.299.909	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 42.476.595				
Actividades Programadas (%)	12,50%	12,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.309.574	$ 5.309.574	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.108.447	$ 4.108.447	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.703.844	$ 2.703.844	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.488.063	$ 8.488.063	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499				
Actividades Programadas (%)	2,78%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	80,950%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.895.989	$ 140.143.499	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 113.446.162
PABELLON 6	$ 15.595.903				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.595.903,0
PABELLON 7	$ 11.262.583				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.262.583,0
EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON No 7	$ 386.208.686				
Actividades Programadas (%)	4,83%	91,14%	Actividades Ejecutadas (%)	6,65%	69,1%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.653.880	$ 351.990.596	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 25.682.878	$ 266.677.098
PABELLON No 4	$ 105.731.591				
Actividades Programadas (%)	5,38%	82,14%	Actividades Ejecutadas (%)	1,25%	97,950%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.688.360	$ 86.847.929	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.321.645	$ 103.564.093

EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				
Actividades Programadas (%)	11,11%	96,53%	Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	79,0500%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.901.969	$ 138.165.350	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.146.980	$ 113.145.871
SANIDAD	$ 171.531.486				
Actividades Programadas (%)	9,62%	71,27%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	6,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.501.329	$ 122.250.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.291.889
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237				
Actividades Programadas (%)	8,33%	36,09%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.534.605	$ 15.313.794	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 90.610.246				
Actividades Programadas (%)	8,33%	36,09%	Actividades Ejecutadas (%)	3,50%	14,500%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.547.833	$ 32.701.238	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.171.358,6	$ 13.138.486
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837				
Actividades Programadas (%)	8,33%	36,09%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.701.504	$ 37.699.555	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.302.126	$ 5.302.126	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987				
Actividades Programadas (%)	20,00%	20,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.022.797	$ 9.022.797	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO 5	$ 151.430.305				
Actividades Programadas (%)	12,50%	12,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.928.788	$ 18.928.788	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964				
s Programadas (%)	5,56%	61,5300%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	16,000%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.196.479	$ 168.172.543	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.733.179,6	$ 43.730.874,2
PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661				
s Programadas (%)	5,56%	44,4700%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	12,350%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.139.169	$ 153.078.930	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 42.512.363,1
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460				
s Programadas (%)	10,00%	30,3%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	26,69%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 29.204.546	$ 88.518.979	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.920.454,6	$ 77.946.933,3
GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303				
s Programadas (%)	12,50%	12,50%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.103.538	$ 12.103.538	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 13.214.834				$ 78.175.738,9
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.214.834	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834

AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025					
Actividades Programadas (%)	23,96%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		99,500%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.358.303	$ 39.058.025	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.862.735	
SANIDAD	$ 28.491.452					
Actividades Programadas (%)	5,95%	37,7200%	Actividades Ejecutadas (%)	14,60%	91,6%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.695.241	$ 10.746.976	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.159.752,0	$ 26.098.170	
EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561					
Actividades Programadas (%)	8,77%	72,5300%	Actividades Ejecutadas (%)	8,50%	58,30%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.378.466	$ 102.372.875	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 11.997.372,7	$ 82.287.862,1	
PATIO 4	$ 78.825.272					
Actividades Programadas (%)	11,11%	31,64%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.757.488	$ 24.940.316	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
RANCHO	$ 23.838.150					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	7,65%	67,1%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 23.838.150	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.823.618,5	$ 15.983.479,6	
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412					
Actividades Programadas (%)	5,68%	56,9000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.078.165	$ 20.818.237	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
BIBLIOTECA	$ 59.675.771					
Actividades Programadas (%)	5,68%	56,9000%	Actividades Ejecutadas (%)	8,75%	48,4%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.389.584	$ 33.955.514	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.221.630,0	$ 28.853.235,3	
SANIDAD	$ 23.624.972					
Actividades Programadas (%)	26,43%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,0%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.244.080	$ 23.624.972	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805					
Actividades Programadas (%)	26,43%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	7,00%	97,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.405.718	$ 12.885.805	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 902.006,4	$ 12.499.230,9	
EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663					
Actividades Programadas (%)	16,67%	37,8%	Actividades Ejecutadas (%)	7,50%	72,55%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.696.583	$ 12.910.432	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.562.949,7	$ 24.792.267,0	
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552					
Actividades Programadas (%)	16,67%	37,7800%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.690.663	$ 8.364.323	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556					
Actividades Programadas (%)	12,50%	90,04%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.683.820	$ 40.941.689	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793					
Actividades Programadas (%)	16,67%	16,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.853.169	$ 1.853.169	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892					
Actividades Programadas (%)	16,67%	37,78%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%	
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 475.577	$ 1.077.823	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -	

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	0	0	0	0	0	0	0
RM POPAYAN	0	0	0	0	0	0	0
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC TUMACO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC TUQUERRES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC IPIALES	8	8	8	8	0	0	32
EPMSC LA UNIÓN	8	8	0	0	0	0	16
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC BUGA	8	8	8	8	8	5	45
CPMS TULUÁ	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	8	8	8	8	8	5	45

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Fisico)	% Ejecutado (Fisico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
PABELLON No 8	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	No se ha realizado entrega de esta zona, falta botoneras, 7 tapas de cajas, reja de esclusa. (No se estan realizando actividades).
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	100,00%	98,00%	-2,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias). No se ha terminado parte electrica y botoneras. (No se estan realizando actividades).
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	7,69%	0,00%	99,33%	100,00%	0,67%	Se realizo el cambio de la tuberia exterior en pabellon No. 8. En su totalidad. (No se estan realizando actividades).
PABELLON 2 (DESMANES)	12,50%	0,00%	47,62%	0,00%	-47,62%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
PABELLON 4 (DESMANES)	11,11%	0,00%	46,23%	0,00%	-46,23%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	11,11%	30,00%	46,23%	60,00%	13,77%	Se inicio actividades (redes electricas). Falta entrega del pabellon. (No se estan realizando actividades).
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	11,11%	0,00%	46,23%	0,00%	-46,23%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA (EXTERIOR)	0,00%	0,00%	100,00%	97,00%	-3,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento 4 (Bodega antigua). Se espera solucionar aguas lluvias. (No se estan realizando actividades).
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento 1 (Sanidad). Se espera realizar entrega del espacio. (No se estan realizando actividades).
BODEGA	13,89%	0,00%	100,00%	85,00%	-15,00%	Se estan realizando enchape de piso y pintura de paredes. (No se estan realizando actividades).
RANCHO	12,50%	0,00%	35,00%	2,00%	-33,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	6,25%	2,50%	70,61%	65,20%	-5,41%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	7,20%	0,50%	88,85%	61,70%	-27,15%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Talleres).
CELDA 1 - RM	13,89%	0,00%	98,96%	70,90%	-28,06%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Celdas - RM).
CELDA 2 - RM	10,00%	0,00%	99,66%	71,50%	-28,16%	Porcentaje correspondiente especificamente para área aislamiento (Celdas - RM).
PATIO 2 (EMERGENCIA)	0,00%	2,50%	100,00%	56,60%	-43,40%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance en Patio 2 (novedad).
CELDAS HOMBRES	16,67%	5,10%	61,79%	38,80%	-22,99%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance celdas (motín).
SANIDAD HOMBRES	16,67%	0,00%	61,79%	0,00%	-61,79%	Porcentaje correspondiente especificamente para avance sanidad hombres.

PATIO 5 Y 6	10,00%	0,00%	55,12%	0,00%	-55,12%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios.
SANIDAD MUJERES	16,67%	10,00%	61,79%	18,60%	-43,19%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en sanidad mujeres
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	16,67%	1,70%	61,79%	11,60%	-50,19%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en zona comun patios
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	10,00%	0,00%	55,12%	1,20%	-53,92%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EMERGENCIA PATIO 4	7,81%	1,20%	74,92%	1,20%	-73,72%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	0,00%	100,00%	89,20%	-10,80%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	0,00%	100,00%	92,90%	-7,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por desmanes y mantenimiento en Patio Central.
PATIOS (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	84,60%	-15,40%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios.
MURO EXTERIOR	0,00%	0,00%	100,00%	82,00%	-18,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por adecuaciones en el muro exterior.
EPMSC TUQUERRES						
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	5,38%	0,00%	94,12%	39,50%	-54,62%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega).
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	14,29%	0,00%	14,29%	0,00%	-14,29%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas patio 3).
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	6,17%	1,00%	83,97%	19,80%	-64,17%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM).
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	14,29%	2,00%	14,29%	2,00%	-12,29%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
SANIDAD HOMBRES	14,29%	0,00%	14,29%	0,00%	-14,29%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
RANCHO	14,29%	1,50%	14,29%	1,50%	-12,79%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance de obra para el area de rancho.
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	14,29%	0,00%	14,29%	0,00%	-14,29%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	14,29%	0,00%	14,29%	0,00%	-14,29%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos mujeres.
EPMSC IPIALES						
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	7,14%	0,00%	81,04%	17,00%	-64,04%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres).
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	8,33%	0,00%	93,78%	14,40%	-79,38%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas).
RECLUSORIO MUJERES	12,50%	0,00%	35,38%	0,00%	-35,38%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres).
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	10,00%	2,00%	39,84%	22,40%	-17,44%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes).
PRIMARIAS	16,67%	0,00%	61,79%	22,20%	-39,59%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias).
BAÑOS PATIOS	12,50%	0,00%	35,38%	0,00%	-35,38%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios.
SANIDAD	2,15%	2,80%	100,00%	35,90%	-64,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad.
RANCHO	12,50%	0,00%	35,38%	0,00%	-35,38%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	12,50%	0,00%	12,50%	0,00%	-12,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	10,00%	0,00%	92,62%	22,30%	-70,32%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales).
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	12,50%	0,00%	12,50%	0,00%	-12,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT).
RANCHO	12,50%	0,00%	12,50%	0,00%	-12,50%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
PATIO COLECTIVO	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).

ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
PATIO COMÚN BATERÍA	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	12,50%	0,00%	12,50%	0,00%	-12,50%	Contratista no ha enviado presupuesto de actividades ejecutadas por lo que no se ha reportado avance de terminacion dado que todas las actividades en este espacio ya se ejecutaron, se atendio como emergencia.
PATIO 5 (RED GENERAL HIDRAULICA)	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	No se ha iniciado actividades por la falta de material en cuanto a tuberia de presion para el cambio en redes.
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	5,56%	1,00%	61,53%	16,00%	-45,53%	Excavaciones por daños en red hidraulica pero se suspendieron por falta de material o tuberia para reparacion, se esta cambiando tuberia hidrosanitaria en fachadas que esta dañada o cristalizada. Reparaciones sanitarias externas
PATIO 3 -UTE Y CONYUGALES	5,56%	0,00%	44,47%	12,35%	-32,12%	No se ejecutaron actividades en este patio durante esta semana dado que se esta priorizando la ejecucion de actividades para entrega de zonas covid
PATIO 4- UTE Y CONYUGALES	10,00%	1,00%	30,31%	26,69%	-3,62%	Cambio de valvulas para lavamanos, push de sanitarios y de duchas, en conyugales y utes, cambio de tuberia sanitaria, cambio de luminarias en utes y conyugales
GARITAS Y TRINCHERAS	12,50%	0,00%	12,50%	0,00%	-12,50%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	11,11%	1,50%	96,53%	79,05%	-17,48%	Se termina de enchapar la zona de baños y se da inicio a la instalacion de sanitarios, lavamanos, y duchas, se espera que humedades disminuyan para terminar de pintar muros.
SANIDAD	9,62%	0,00%	71,27%	6,00%	-65,27%	No se han reiniciado las actividades en este espacio dado que contratista no ha logrado coordinar con la empresa autorizada para retirar el equipo de odontologia del consultorio, ademas volvio a aflorar humedades por capilaridad al igual que en rancho, por lo que se debe realizar la exploracion para determinar si habira que realizar el mismo trabajo que en
AISLAMIENTO MUJERES	8,33%	0,00%	36,09%	0,00%	-36,09%	Por directriz de la USPEC, esta area no se intervendra ya que hace parte del alcance de otro contrato proximo a ejecutarse con otra entidad.
RANCHO	8,33%	3,50%	36,09%	14,50%	-21,59%	Continua la demolicion de enchape existente y se observo que debajo de este enchape se encontro un afinado en malas condiciones puesto que al demoler se pudo apreciar que existio otro enchape en un nivel mas bajo por lo que se autoriza la demolicion completa.
REDES ELECTRICAS	8,33%	0,00%	36,09%	0,00%	-36,09%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion. Ademas el contratista no ha solicitado el inicio de esta area por posibles problemas que se puedan general al intervenir una estructura hidraulica que tiene un deterioro notable.
AISLAMIENTO GUARDIAS	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
EPMSC ERE CALI						
COLISEO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
SANIDAD	16,67%	10,00%	69,95%	62,61%	-7,34%	Se esta realizando, Estuco de paredes, pintura epoxica y acabados de muros en drywall.
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
PATIO 10	11,11%	0,00%	27,33%	0,00%	-27,33%	No se han iniciado actividades. Retrasos en la entrega de las otras areas.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AISLAMIENTO (UTE)	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	-20,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
AULAS EDUCATIVAS	7,04%	0,00%	73,50%	47,62%	-25,88%	Se esta realizando enchape de piso, pintura de muros. (No se estan realizando actividades).
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	0,00%	3,00%	100,00%	96,11%	3,89%	Falta pintura epoxica en consultorio y aseo general.
CELDAS COLECTIVAS	20,00%	45,28%	20,00%	100,00%	-80,00%	Finalizado en espera por realizar entrega.
CELDAS PRIMARIAS	20,00%	5,00%	20,00%	20,00%	0,00%	Cimentación.

RANCHO	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	20,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	4,83%	6,65%	91,14%	69,05%	-22,09%	Se termina de realizar el retiro de pintura de laminas metalicas de las celdas internas, y re realizo la limpieza y lavado para aplicación de anticorrosvio color blanco y pintura a base de aceite, se retiran las rejas de las celdas para realizar la limpieza y terito de pintura para pintarlas de color azul, estuco de cuerto de ingreso para personal medico y guardias
PABELLON No 4	5,38%	1,25%	82,14%	97,95%	15,81%	Se esta terminando de realizar los tratamientos para humedades en las losas de cubierta de escalera y cocina del pabellon 4.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	8%	5%	58%	85%	-28%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Pintura de muros, se recomienda arreglar filtación de agua.
CONYUGALES UTE	17%	0%	17%	0%	17%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	0%	8%	100%	67%	-33%	Se termino de realizar la instalacion de red hidraulica y electrica dejandola embebida en los muros, se realiza el cambio en el enchape de muros y se esta terminando de resanar algunos
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	6%	0%	57%	0%	-57%	No se ha iniciado porque no se ha entregado biblioteca
BIBLIOTECA	6%	9%	57%	48%	-9%	Se reinician labores para continuar con las adecuaciones en cuanto a pañetes, estucos y pinturas de cuartos
SANIDAD	26%	0%	100%	0%	-100%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PATIO 4	6%	0%	57%	0%	-57%	Se instalaron los sanitarios, lavamanos y duchas, se termino de realizar enchapes y pinturas
EPMSC CAICEDONIA						
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Adecuaciones entregadas al establecimiento para uso.
AULA EDUCATIVA	23,96%	0,00%	100,00%	99,50%	-0,50%	Se reparo muro por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no se presente esta novedad para entregar. Se auotorizo el enchape a media altura de muro por la parte externa ya que esta expuesto a intemperie.
SANIDAD	5,95%	14,60%	37,72%	91,60%	53,88%	Se esta trabajando en el cambio de pañetes en muros, estucos, enchapes y pinturas epoxicas en muros.
EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	14,70%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
BIBLIOTECA	0,68%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se instalo malla de reja de ventana, se recomienda cambio de aparatos electricos. (No se estan realizando actividades).
RANCHO	10,00%	0,00%	21,44%	15,00%	-6,44%	Se inicio área a intervenir con el retiro de enchape. (No se estan realizando actividades).
EPMSC BUGA						
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD	17%	8%	38%	73%	34,77%	Se esta realizando la reposicion de muros en mamposteria, pañetes en muros, columnas en concreto y se esta realizando la adecuacion de instalaciones sanitarias para baños
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	17%	0%	38%	0%	-37,78%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARÍAS	13%	0%	90%	0%	-90,04%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	16,67%	0%	17%	0%	-16,67%	Por solicitud del establecimiento esta área no se intervendrá
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	16,67%	0%	38%	0%	-37,78%	Por solicitud del establecimiento esta área no se intervendrá
CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	2,78%	0,00%	100,00%	80,95%	-19,05%	Contratista no ha realizado el ingreso de personal para corregir trabajos en rancho antiguo dado el afloramiento de humedades en las paredes externas, una de las cuales es debido a la mala condicion de baños ubicados en el patio del pabellon 8
PABELLON No. 6	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.

EPMSC SILVIA						
TALLERES	20%	1%	100%	94%	6,00%	Se espera el acabado del piso, carpinteria metalica.
BODEGA 2 TALLERES	0%	0%	100%	100%	0%	Finalizado actividades espera de realizar entrega.
BODEGA SANIDAD	0%	3%	100%	90%	10%	Estuco de paredes, pintura y carpinteria metalica.
SANIDAD	17%	0%	17%	0%	17%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
AMPLIACIÓN SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPMSC CARTAGO						
AULAS EDUCATIVAS	9%	9%	73%	58%	14%	Se termina de realizar los resanes y repellos o paneles en muros de aulas escolares, se inicia con el estuco de muros y la instalacion de perfiles para apoyo de cerramieto interno de aulas.
PATIO 4	11%	0%	32%	0%	32%	Direccion de establecimiento no entregara esta area hasta tanto no se defina el cerramiento del patio de aulas educativas y que el contratista entrege obras ejecutadas.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI:
* Se realiza Instalación de estructura para la instalación del cielo raso PVC.
*Se realiza tendido de tubería conduit para cableado eléctrico.
* Se realiza la instalación de tubería IMT para conducción de cable hasta tomas e interruptores.
* Se realiza instalación de cielo raso en PVC.
* Se realiza instalación de luminarias redondas de 18W.
*Se realiza regatas para sistema sanitario.
*Se realiza instalación de tubería sanitaria.
*Se realiza resane de filos en vanos de ventanas.
*Se realiza aplicación de revoque.






CPMS TULUÁ:
RANCHO ANTIGUO.
- El contratista manifiesta que esta buscando el personal para solicitar el ingreso y realizar las correcciones pendientes y las adecuaciones adicionales que se presentaron debido a la aparicion de humedades en los muros. Por lo mencionado anteriormente no se reportan actividades. constratista completa 2.5 semanas sin ingresar personal para ejecutar las correciones a las adecuaciones y para la adecuacion de baños del patio 8.

EPMSC - RM PASTO:
CELDAS RM * A la fecha no se ha realizado el arreglo de humedad, se continua realizando los arreglos de tuberías aledañas, con el objetivo de determinar de detener la fuga de agua que está afectando a una de las celdas, ya se realizó la instalación de las luminarias tipo tortuga, cabe aclara que una vez se controle la humedad se realizar la entrega del espacio
SANIDAD MUJERES *Se finaliza con la pintura en muros, se finalizó con el mantenimiento de puertas, se instalaron las luminarias y se cambiaron todos los tomase interruptores, queda pendiente terminar de pintura las rejas de las ventanas y se realizara la entrega del espacio.
TALLERES * Se continua con la actividad de instalación de las luminarias y puertas.
*Se esta a la espera de la instalación de mallas, reparación del pañete exterior y una ves se termine esto se realizará la entrega formal del espacio.
CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con el mantenimiento de las puertas.
*Se continua con la actividad de instalación de las lámparas
PATIO 2 *Se continua con la actividad de demoliciones para la construcción de los baños comunes
*Se continua con el mantenimiento de la estructura de la teja existente.
CAPILLA* Se continua con la actividad de instalación de enchape.
*Se inicia con el mantenimiento a las ventanas existentes y se pintó todo el espacio
PATIO 3 *Se continua con la actividad de demolición de pisos y se inicia con las excavaciones para instalar tubería sanitaria.











EPMSC TUMACO *Se realizo visita al establecimiento el día 28 de noviembre y se realizó un recorrido entre el personal de la interventoría y del establecimiento, para revisar y avalar las obras que quedaron pendientes desde la anterior visita, (solicitudes por el establecimiento).

EPMSC TUQUERRES:
ALOJAMIENTO GUARDIAS *Se realizo las adecuaciones en los baños, se realiza la demolición de enchape existente, se resanaron los muros, se realizó levante de muro en mampostería y seguidamente se inició con la instalación de enchape.
RANCHO *Se inicio con la demolición de piso en la parte externa al rancho y se construyó la trampa de grasas





EPMSC IPIALES:
SANIDAD *El espacio ya se encuentra pintado y limpio, está pendiente la instalación de cajas, chapas y una puerta de bodega para la entrega formal.
GUARDIAS *Se realiza el levante de muro, se realiza la fundición de losa superior en los baños y se inicia con la aplicación de estuco en muros.






EPMSC LA UNION:
EN LA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES



EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
CELDAS PRIMARIAS:
EN LA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.
PABELLÓN 8:
EN LA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.






RM POPAYAN:EN LA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.







EPMSC PUERTO TEJADA
EN LA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.





EPMSC SANTANDER QUILICHAO
(ESTA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES).





EPMSC BOLÍVAR:
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Se esta realizando actividad de enchape de piso, zona de baño. Se requiere solucionar filtraci{on de agua de patio 5 a educativas.






EPMSC EL BORDO:
CELDAS COLECTIVAS: Se realiza corte de placa para cimentación. Falta pintura para terminar consultorio y realizar la entrega de sanidad.






EPMSC SILVIA:
TALLERES: Estan pendiente las puertas, ventana, malla IMT, baterias sanitarias y mejoramiento de piso.
BODEGA: Repello de muros.





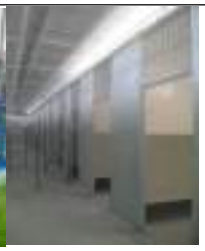
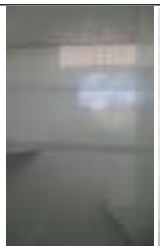


EPAMS CAS JP PALMIRA:

- PATIO 4: Enchape de losas de cubierta de concreto, pintura de celdas internas
- PATIO 7: Se termina de realizar el retiro de pintura de las celdas de la primera nave y se esta realizando la limpieza, lavado y resane de laminas.
- PATIO 7: Aplicacion de anticorrosivo balnco sobre laminas de celdas internas, y se inicia con pitura de estas en las primeras celdas
- PATIO 7: Retiro de rejas de seguridad de celdas para retiro de pintura, mantenimiento y aplicacion de pintura azul
- PATIO 7: Estuco de cuarto para cambio de personal medico o guardias inpec.






EPAMS BUENAVENTURA:

- SANIDAD:

Contratista no ha coordinado el retiro del equipo de odontologia para retornar a realizar las adecuaciones en este espacio ademas del afloramiento de humedad por capilaridad en la mayoria de los muros por lo que se sospecha que puede ocurrir lo mismo que en rancho, se hara la exploracion de estos muros para determinar las obras a ejecutar.

- **AULAS EDUCATIVAS:**

Se termina de enchapar las zonas de duchas
Instalacion de sanitarios, lavamanos y duchas

- RANCHO:

Se realiza Demoliciones de enchape de piso y de afinado existente. Se observo que debajo del afinado se encuentra un enchape antiguo por lo que se autorizo la demolicion de este enchape para garantizar una intervencion completa del espacio, ademas se evidencio la presencia de nivel freatico superficial, lo que ha generado socavacion en el material de relleno del contrapiso existente, este suceso se observo por las franjas demolidas para el cambio de tuberia por lo que se sospecha que podria presentarse en toda el area del rancho, contratista requiere definir el alcance en esta area dado que ante esta nueva situacion los tiempos y programaciones se ampliarian.







COJAM JAMUNDI:

PATIO 2:

- Se realiza actividad de excavaciones para reparaciones en red hidraulica
- Se realiza el cambio de tuberia sanitaria expuesta a intemperie que esta cristalizada

PATIO 4:

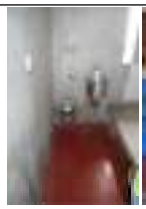
- Se realiza actividad de Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Se realiza aplicación de pintura y recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Se realiza actividad de Instalacion de valvulas push de presion de duchas en utes.

NOTA: SE EXIGE A CONTRATISTA DAR PRIORIDAD A LA ENTREGA DE AREAS O ZONAS COVID, PUESTO QUE SE SE ESTA ENFOCANDO EN EL CAMBIO DE TUBERIA POR LA PARTE EXTERNA DEBIDO A LA FALTA DE MATERIAL PARA LOS CAMBIOS DE LOS PUSH DE PRESION, CONTRATISTA NOTIFICA QUE PROVEEDOR INFORMO QUE ESTAN EN PRODUCCION










EPMSC CAICEDONIA:

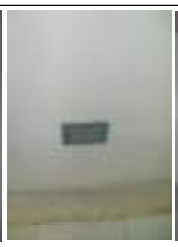
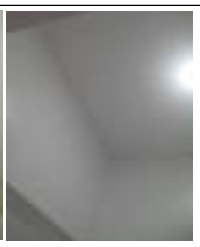
- AULA EDUCATIVA:

Se realizo el resane por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no reaparezca para realizar entrega al establecimiento. Se autorizo el enchape de muro a media altura por la parte externa ya que el muro esta expuesto a intemperie

- SANIDAD:

- Resanes en muros internos.
- Pintura epoxica de muros internos
- Cambio de panel en cielos, cammbio de luminarias de incrustar en cielo





EPMSC CARTAGO:
AULAS EDUCATIVAS
- Estuco en muros internos de aulas escolares
- Resanes en muros de aulas
- Instalacion de perfileria para soporte de malla de seguridad.





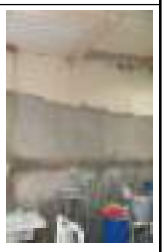


EPMSC SEVILLA:
- Se reinician las actividades una vez dado el aval por el director del establecimiento.
- Continuan las adecuaciones en el area de biblioteca que se proyecta quedara funcionando como cuartos de aislamiento y hospitalizacion para sanidad.
- Continuan los trabajos en rancho en cuando a la presocion de contrapisos afinados enchapes tanto en muros como en cielos









EPMSC BUGA:
CELDAS PRIMARIAS
- Pañetes en muros
- Instalacion de tuberia sanitaria e hidraulica para baterias de baños
- Estuco en cielo
- Pañetes en muros exteriores








EPMSC BUENAVENTURA: Se evidencia que el afloramiento de nivel freatico se encuentra al mismo nivel superficial del piso, lo cual ocaciona que el material de relleno del contrapiso tenga exceso de humedad, lo cual genera socavacion y perdida en la compactacion, este fenomeno se presento en las zanjas excavadas donde se esta proyectando realizar el cambio de la tuberia sanitaria, por lo mencionado anteriormente se requiere definir el alcance que se dara a este espacio con el fin de no perjudicar al establecimiento y poder realizar un trabajo acorde a las necesidades de este.
Se realizan actividades en las áreas de Aulas educativas y Rancho.

COJAM JAMUNDI: Se detecta una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino, debido a la emergencia se autoriza la intervención de este espacio para reparar los daños, vale la pena señalar que este espacio no estaba contemplado en el presupuesto por ser un imprevisto, por ende no tiene porcentajes de avance. El contratista se encuentra en la valoración de la intervención del área para anexar en el presupuesto.
Se realizan antividades en las áreas de Patio 2 y Patio 4.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: Se evidencia poco avance durante la semana debido a la falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias. Estan pendiente por por el suministro e intalación siete (7) tapas de cajas de exteriores en pabellon 8, las botoneras y las rejas en esclusas. En celdas primarias está pendiente por realizar la parte electrica y las botoneras. ESTA SEMANA NO SE REALIZO ACTIVIDADES por tal motivo no hay avance.

RM POPAYAN: Se evidencia falta de material, el personal de obra manifiesta falta de pago por sus labores realizadas, se esta realizando la conexión en la parte exterior de la tuberia de aguas negras con la caja principal del alcantarillado. ESTA SEMANA NO SE REALIZO ACTIVIDADES por tal motivo no hay avance en el centro penitenciario.

EPMSC EL BORDO:
SANIDAD: Se está aplicando la pintura epoxica y se esta realizando la instalación de puntos electricos. El personal NO cumple con los protocolos de bioseguridad. Se recomienda mejorar el acabado de la pintura.
CELDAS EXTERIORES: Se realiza corte de piso para cimentación.

EPMSC SILVIA:
TALLERES: Se encuentra pendiente realizar el suministro y la instalación de las puertas y las ventanas, baterias sanitarias, reja IMT. Se recomienda mejorar el acabado del piso.
BODEGA: Se realiza la Instalación de perfiles de cubierta y teja termoacustica.

EPMSC BOLÍVAR:
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Se esta realizando enchape de pisos. Se recomienda arreglar filtarción de agua saliente por el piso.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO
*Aulas: Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tuberia hidraulica y sanitaria. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%,ESTA SEMANA NO SE REALIZO ACTIVIDADES.

EPMSC PUERTO TEJADA
*Baño de Rancho: Se realiza demolición de enchape y enchape nuevo con tuberia hidrosanitaria.
* Biblioteca: Faltan puntos electricos, se realiza mantenimiento de la reja de ventana e instalación de malla imt. ESTA SEMANA NO SE REALIZO ACTIVIDADES
* Se recomienda resanar filos de columnas.

EPAMS CAS JP PALMIRA:
Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:
Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y que no se está dando cumpliendo a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material, adicionalmente se entrego los presupuestos ajustados sin embargo continua teniendo falencias y no se entregó una nueva programación por lo tanto no se puede realizar un buen seguimiento semanal.
Otro punto que se debe tener en cuenta es que en la visita de la ingeniera Adriana Jimenes, se realizaron unos compromisos por parte de contratista los cuales no se han dado cumplimiento (registrado en acta) .

En el EPMSC TUMACO: Teniendo en cuenta la visita el día miércoles 11 de noviembre del año en curso en la cual asistió el personal de interventoría, contratista y del establecimiento, se realizaron algunas solicitudes por el establecimiento las cuales el contratista se comprometió a realizarlas, ya terminadas el contratista informo a la interventoría por lo cual se realizó nuevamente una visita el día 28 de noviembre en la cual se verifico el estado de las obras y que las obras solicitadas se hayan realizado satisfactoriamente.

En el EPMSC - RM TUQUERRES: Teniendo en cuenta el presente informe se observa que el contratista presenta un gran atraso, los rendimientos en obra no son los esperados, no hay materiales disponibles para continuar con las actividades programadas, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado por el contratista por esta razón se le reitera al contratista el ingreso de más personal de manera inmediata y de tener continuo suministro de material, para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita que se entregue una nueva reprogramación teniendo en cuenta el nuevo balance o presupuesto entregado.
Adicionalmente en la visita de la ingeniera Adriana Jimenes, se realizaron unos compromisos por parte de contratista los cuales no se han dado cumplimiento (registrado en acta) hasta la fecha.
Cabe aclarar hay una gran preocupación tanto del establecimiento como por la interventoría porque en la semana ubo un mínimo rendimiento, pese a que se le ha reiterado al contratista que debe abastecerse de materiales hasta l fecha no lo ha hecho por tal razón se levanto acta entre interventoría y el establecimiento, en el cual se informa el estado actual y las solicitudes al contratista.

En el EPMSC IPIALES: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe, los rendimientos bajos y el no cumplimiento de lo estipulado en el plan de contingencia, se le reitera al contratista se tenga una disponibilidad continua de material, debido a que en el establecimiento le ha autorizado el ingreso a 6 espacio por lo cual se necesita un buen rendimiento para poder cumplir con todos, se le solicita también que soluciones los inconvenientes que se han presentado con los obreros que se encuentran laborando, cabe aclarar que hay una gran preocupación tanto del establecimiento como de parte de interventoría porque en la semana solo se trabajo hasta el jueves debido a que no se presentaron los obreros y no hay materiales en obra por lo cual se realizo una acta entre la interventoría y el establecimiento en la cual se describe la situación que se presenta en el establecimiento y las solicitudes que se le hacen al contratista.
Adicionalmente se solicita la entrega del nuevo cronograma o programación la cual este ajustada con el balance que se entregó.
Otro punto que se debe tener en cuenta es que en la visita de la ingeniera Adriana Jimenes, se realizaron unos compromisos por parte de contratista los cuales no se han dado cumplimiento (registrado en acta).

En el EPMSC - RM UNION: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe, los rendimientos bajos y el no cumplimiento de lo estipulado en el plan de contingencia, se le reitera al contratista se tenga una disponibilidad continua de material y que soluciones los inconvenientes que se han presentado con los obreros que se encuentran laborando, cabe aclarar que hay una gran preocupación tanto del establecimiento como de parte de interventoría porque en la semana debido a los problemas descritos no hubo presencia de los trabajadores por lo cual no hubo ningún rendimiento en el establecimiento, por lo cual se decidió realizar una acta entre el establecimiento e interventoría en la cual se describe brevemente la situación actual y lo que se le solicita al contratista.
Teniendo en cuenta la programación que se cuenta de la Unión no coincide con el tiempo restante de acuerdo al contrato, por lo cual se solicita entregar una nueva reprogramación para poder realizar un seguimiento adecuado a las obras

De acuerdo con las reuniones sostenidas y las mesas de trabajo adelantadas, el contratista realizo la entrega de un nuevo presupuestos y cronogramas, basados en las actividades definidas en la información inicial suministrada por la USPEC y las condiciones encontradas en los establecimientos intervenidos el día miércoles 02 de septiembre del año en curso.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.

SI BIEN EL SEGUIMIENTO SE ESTA REALIZANDO BASADOS EN LOS VALORES CALCULADOS Y PROYECTADOS POR EL CONTRATISTA PARA CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES, SE HA IDENTIFICADO QUE, LOS VALORES DEL DIAGNISTICO NO SON PRECISOS CONSIDERANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ÁREA. EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN UN ÁREA ESPECIFICA, SE CALCULA CON EL AVANCE REGISTRADO DE LAS OBRAS DURANTE LA SEMANA vs VALOR ANTES REFERENCIADO.

*Teniendo en cuenta el avance de las obras, la Interventoría ha solicitado de manera insistente que se tomen las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento del plazo contractual; por parte del contratista, se han presentado problemas de suministros de materiales e inusmos, pero paralelo con ello se ha visto afectada la ejecución de las obras por las condiciones inherentes al funcionmaiento de los centros penitenciarios.

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoría



Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.:	25	DEL	DÍA	07	MES	11	AÑO	2020	AL	DÍA	13	MES	12	AÑO	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC, QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO No.: 140 de 2020

Supervisor USPEC: LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO

Profesional de Apoyo a la Supervisión: DAYANA LANCHEROS BUITRAGO

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 12.942.773.152	Valor Inicial	$ 4.550.689.198
Valor Adicional	$ -	Valor Adicional	$ -
Valor Actualizado	$ 12.942.773.152	Valor Actualizado	$ 4.550.689.198
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2020 o al agotamiento de los recursos, lo que suceda primero
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020	Plazo Actualizado	31 de diciembre de 2020
Fecha Inicio	23 de junio de 2020	Fecha Inicio	16 de junio de 2020
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2020
Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020	Fecha Terminación Actual	31 de diciembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	10,46%	57,16%	PAC Programado (%)	10,46%	57,16%
Valor del PAC Programado ($)	$ 1.353.285.969,00	$ 7.398.089.133,68	Valor del PAC Programado ($)	$ 1.353.814.071,70	$ 7.398.089.133,68

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO				**EJECUTADO**		
EPMSC ERE CALI		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
COLISEO						
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 469.185.442	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 469.185.442
SANIDAD	$ 89.372.196,00					
Actividades Programadas (%)		12,50%	82,45%	Actividades Ejecutadas (%)	10,00%	72,61%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 11.171.525	$ 73.687.376	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.937.220	$ 64.893.152
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118,00					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 80.533.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 80.533.118
PATIO 10	$ 258.832.405,00					
Actividades Programadas (%)		14,29%	41,62%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)			$ 107.726.047	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

RM POPAYÀN	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BODEGA EXTERIOR	$ 182.121.141,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 182.121.141	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 176.657.507
SANIDAD	$ 9.164.202,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 9.164.202	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.164.202
BODEGA	$ 12.415.369,00				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,00%	90,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.415.369	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 620.768	$ 11.173.832
RANCHO	$ 60.128.279,00				
Actividades Programadas (%)	15,38%	50,38%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	2,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.247.729	$ 30.292.627	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 1.202.566

EPAMS CAS ERE POPAYÁN	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	99,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 111.957.143	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 110.837.572
CELDAS PRIMARIAS	$ 279.988.062				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	98,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 279.988.062	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 274.388.301
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	$ 203.758.579				
Actividades Programadas (%)	0,67%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 1.365.182	$ 203.758.579	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 203.758.579
PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463				
Actividades Programadas (%)	14,29%	61,90%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 26.571.035	$ 115.097.766	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507				
Actividades Programadas (%)	14,29%	60,51%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.067.205	$ 76.504.310	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS	$ 35.330.288				
Actividades Programadas (%)	53,77%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	16,23%	76,23%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.997.096	$ 35.330.288	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 5.734.106	$ 26.932.279
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIE	$ 188.518.451				
Actividades Programadas (%)	14,29%	60,51%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 26.939.287	$ 114.072.515	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC PUERTO TEJADA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BAÑO RANCHO	$ 5.196.492				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 5.196.492	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 5.196.492
	SEMANAL	ACUMULADO			
BIBLIOTECA	$ 29.984.511				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 29.984.511	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 29.984.511
RANCHO	$ 60.611.261				
Actividades Programadas (%)	11,11%	32,55%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	15,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.733.911	$ 19.728.965	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 9.091.689

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AISLAMIENTO (UTE)	$ 21.636.858				
Actividades Programadas (%)	16,67%	36,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.606.864	$ 7.934.236	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AULAS EDUCATIVAS	$ 96.333.459				
Actividades Programadas (%)	8,33%	81,83%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	47,62%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.024.577	$ 78.829.669	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 45.873.993

EPMSC BOLÍVAR CAUCA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUDITORIO	$ 133.367.596				
Actividades Programadas (%)	9,09%	66,88%	Actividades Ejecutadas (%)	2,47%	87,79%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.123.114	$ 89.196.248	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.294.180	$ 117.083.413
CONYUGALES UTE	$ 63.336.604				
Actividades Programadas (%)	25,00%	41,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 15.834.151	$ 26.392.363	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC EL BORDO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 32.909.779				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,89%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 32.909.779	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.280.190	$ 32.909.779
CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253				
Actividades Programadas (%)	25,00%	45,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.581.563	$ 13.646.814	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 30.326.253
CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150				
Actividades Programadas (%)	25,00%	45,00%	Actividades Ejecutadas (%)	7,22%	27,22%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.459.788	$ 11.627.618	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.865.587	$ 8.958.042
RANCHO	$ 82.818.186				
Actividades Programadas (%)	25,00%	45,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 20.704.547	$ 37.268.184	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SILVIA		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
TALLERES	$ 36.435.423					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	95,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 36.435.423	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 364.354	$ 34.613.651
BODEGA TALLERES	$ 3.187.230					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 3.187.230	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 3.187.230
BODEGA SANIDAD	$ 8.046.817					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	10,33%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 8.046.817	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 831.236	$ 3.187.230
SANIDAD	$ 8.775.832					
Actividades Programadas (%)		25,00%	41,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 2.193.958	$ 3.656.889	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AMPLIACIÓN SANIDAD	$ 32.070.451					
Actividades Programadas (%)		0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC - RM PASTO		SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CAPILLA	$ 89.086.568,00					$ 423.489.213
Actividades Programadas (%)		6,25%	76,86%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	67,30%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 5.567.911	$ 68.471.936	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.870.818	$ 59.955.260
TALLERES	$ 397.461.217,00					
Actividades Programadas (%)		11,15%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	62,70%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 44.316.926	$ 397.461.217	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.974.612	$ 249.208.183
CELDA 1 - RM	$ 21.473.392					
Actividades Programadas (%)		1,04%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	8,00%	78,90%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 223.323	$ 21.473.392	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.717.871	$ 16.942.507
CELDA 2 - RM	$ 16.324.773					
Actividades Programadas (%)		0,34%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	71,50%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 55.504	$ 16.324.773	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.672.213
PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688					
Actividades Programadas (%)		0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	5,10%	61,70%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ -	$ 65.343.688	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.332.528	$ 40.317.056
CELDAS HOMBRES	$ 39.107.941					
Actividades Programadas (%)		38,21%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	4,70%	43,50%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 14.943.144	$ 39.107.941	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.838.073	$ 17.011.954
SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598					
Actividades Programadas (%)		16,67%	78,45%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 33.436.786	$ 157.355.479	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 5 Y 6	$ 277.254.177					
Actividades Programadas (%)		8,00%	82,92%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)		$ 22.180.334	$ 229.899.164	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336				
Actividades Programadas (%)	10,00%	71,79%	Actividades Ejecutadas (%)	15,00%	33,60%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.804.234	$ 41.668.593	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 8.706.350	$ 19.502.225
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914				
Actividades Programadas (%)	16,67%	78,45%	Actividades Ejecutadas (%)	2,50%	14,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 5.636.113	$ 26.523.878	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 845.248	$ 4.767.198
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744				
Actividades Programadas (%)	14,29%	69,40%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.707.218	$ 18.004.264	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EMERGENCIA PATIO 4	$ 342.718.171				
Actividades Programadas (%)	12,50%	67,62%	Actividades Ejecutadas (%)		1,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 42.839.771	$ 231.746.027	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 4.112.618
EPMSC TUMACO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
EDUCATIVAS	$ 198.988.490				$ 300.659.116,71
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	1,60%	90,80%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 198.988.490	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.183.816	$ 180.681.549
PATIO CENTRAL	$ 62.176.240				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	7,10%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 62.176.240	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.414.513	$ 62.176.240
PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	50,39%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 92.746.485	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 46.734.954
MURO EXTERIOR	$ 11.066.374				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	18,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.066.374	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.991.947	$ 11.066.374
EPMSC TUQUERRES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	$ 233.768.115				$ 126.900.352,300
Actividades Programadas (%)	5,56%	99,68%	Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	40,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.997.507	$ 233.020.057	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.337.681	$ 94.676.087
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	$ 98.197.644				
Actividades Programadas (%)	16,67%	30,95%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.369.547	$ 30.392.171	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	$ 115.401.431				
Actividades Programadas (%)	6,67%	90,63%	Actividades Ejecutadas (%)	3,20%	23,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.697.275	$ 104.588.317	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 3.692.846	$ 26.542.329
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050				
Actividades Programadas (%)	25,00%	39,29%	Actividades Ejecutadas (%)	2,10%	4,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 30.410.513	$ 47.793.161	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.554.483	$ 4.987.324

SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389					
Actividades Programadas (%)	16,67%	30,95%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.111.954	$ 11.347.628		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 46.307.503					
Actividades Programadas (%)	16,67%	30,95%		Actividades Ejecutadas (%)	1,50%	1,50%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.719.461	$ 14.332.172		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 694.613	$ 694.613
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935					
Actividades Programadas (%)	16,67%	30,95%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 26.708.830	$ 49.588.379		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598					
Actividades Programadas (%)	16,67%	30,95%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.809.828	$ 23.783.094		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC IPIALES	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLER	$ 216.167.719					$ 117.741.933,66
Actividades Programadas (%)	8,33%	89,37%		Actividades Ejecutadas (%)	1,00%	18,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.006.771	$ 193.189.090		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.161.677	$ 38.910.189
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	$ 148.217.753					
Actividades Programadas (%)	6,22%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	14,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.219.144	$ 148.217.753		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 21.343.356
RECLUSORIO MUJERES	$ 129.064.593					
Actividades Programadas (%)	13,33%	48,71%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.204.310	$ 62.867.363		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	$ 36.018.808					
Actividades Programadas (%)	12,50%	52,34%		Actividades Ejecutadas (%)	5,30%	27,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.502.351	$ 18.852.244		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.908.997	$ 9.977.210
PRIMARIAS	$ 117.541.723					
Actividades Programadas (%)	20,00%	81,79%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	22,20%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 23.508.345	$ 96.137.375		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 26.094.263
BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057					
Actividades Programadas (%)	13,33%	48,71%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 37.318.142	$ 136.366.595		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
SANIDAD	$ 57.727.535					
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	1,20%	37,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 57.727.535		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 692.730	$ 21.416.915
RANCHO	$ 112.123.554					
Actividades Programadas (%)	13,33%	48,71%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.946.070	$ 54.615.383		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC LA UNION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
SANIDAD	$ 106.655.228				$ 12.048.565
Actividades Programadas (%)	16,67%	29,17%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.779.427	$ 31.111.330	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576				
Actividades Programadas (%)	7,38%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,40%	25,70%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.459.860	$ 46.881.576	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.593.974	$ 12.048.565
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	$ 50.399.271				
Actividades Programadas (%)	16,67%	29,17%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.401.558	$ 14.701.467	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 42.476.595				
Actividades Programadas (%)	16,67%	29,17%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.080.848	$ 12.390.423	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COLECTIVO	$ 20.542.234				
Actividades Programadas (%)	33,33%	53,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.846.727	$ 10.955.173	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	$ 13.519.222				
Actividades Programadas (%)	33,33%	53,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.505.957	$ 7.209.801	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO COMÚN BATERÍA	$ 42.440.317				
Actividades Programadas (%)	33,33%	53,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 14.145.358	$ 22.633.421	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
EPMSC TULUA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO ANTIGUO	$ 140.143.499				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,87%	81,820%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 140.143.499	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.219.248	$ 114.665.411
PABELLON 6	$ 15.595.903				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 15.595.903	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 15.595.903,0
PABELLON 7	$ 11.262.583				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 11.262.583	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 11.262.583,0
EPMSC PALMIRA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PABELLON No 7	$ 386.208.686				
Actividades Programadas (%)	5,00%	96,14%	Actividades Ejecutadas (%)	4,56%	73,7%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 19.310.434	$ 371.301.031	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 17.611.116	$ 284.481.318
PABELLON No 4	$ 105.731.591				
Actividades Programadas (%)	17,86%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,950%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 18.883.662	$ 105.731.591	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 103.564.093

EPMSC BUENAVENTURA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 143.132.032				
Actividades Programadas (%)	3,47%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	3,35%	82,4000%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.966.682	$ 143.132.032	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.794.923	$ 117.940.794
SANIDAD	$ 171.531.486				
Actividades Programadas (%)	10,00%	81,27%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	6,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.153.149	$ 139.403.639	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 10.291.889
AISLAMIENTO MUJERES	$ 42.432.237				
Actividades Programadas (%)	9,09%	45,18%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.857.090	$ 19.170.885	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
RANCHO	$ 90.610.246				
Actividades Programadas (%)	9,09%	45,18%	Actividades Ejecutadas (%)	1,25%	15,750%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.236.471	$ 40.937.709	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.132.628,1	$ 14.271.114
REDES ELECTRICAS	$ 104.459.837				
Actividades Programadas (%)	9,09%	45,18%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.495.399	$ 47.194.954	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	$ 26.510.628				
Actividades Programadas (%)	33,33%	53,33%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 8.835.992	$ 14.138.118	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987				
Actividades Programadas (%)	16,67%	36,67%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 7.520.502	$ 16.543.299	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
COJAM JAMUNDI	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
PATIO 5	$ 151.430.305				
Actividades Programadas (%)	16,67%	29,17%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 25.243.432	$ 44.172.220	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	$ 273.317.964				
Actividades Programadas (%)	6,25%	67,7800%	Actividades Ejecutadas (%)	0,85%	16,850%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 17.082.373	$ 185.254.916	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.323.202,7	$ 46.054.076,9
PATIO 3-UTE Y CONYUGALES	$ 344.229.661				
Actividades Programadas (%)	6,25%	50,7200%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	12,350%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 21.514.354	$ 174.593.284	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 42.512.363,1
PATIO 4-UTE Y CONYUGALES	$ 292.045.460				
Actividades Programadas (%)	10,53%	40,8%	Actividades Ejecutadas (%)	0,50%	27,19%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 30.752.387	$ 119.242.161	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 1.460.227,3	$ 79.407.160,6
GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303				
Actividades Programadas (%)	16,67%	29,17%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 16.141.278	$ 28.244.816	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC CAICEDONIA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
BIBLIOTECA	$ 13.214.834				$ 78.905.120,1
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,0000%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	100,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 13.214.834	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 13.214.834
AULA EDUCATIVA	$ 39.058.025				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)		99,500%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 39.058.025	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 38.862.735
SANIDAD	$ 28.491.452				
Actividades Programadas (%)	7,14%	44,8600%	Actividades Ejecutadas (%)	2,56%	94,2%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.034.290	$ 12.781.265	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 729.381,2	$ 26.827.551

EPMSC CARTAGO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
AULAS EDUCATIVAS	$ 141.145.561				
Actividades Programadas (%)	8,93%	81,4600%	Actividades Ejecutadas (%)	3,35%	61,65%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 12.604.299	$ 114.977.174	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.728.376,3	$ 87.016.238,4
PATIO 4	$ 78.825.272				
Actividades Programadas (%)	11,76%	43,40%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.269.852	$ 34.210.168	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

EPMSC SEVILLA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
RANCHO	$ 23.838.150				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	2,45%	69,6%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 23.838.150	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 584.034,7	$ 16.579.433,3
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412				
Actividades Programadas (%)	25,00%	41,6700%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 9.146.853	$ 15.245.975	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BIBLIOTECA	$ 59.675.771				
Actividades Programadas (%)	5,38%	62,2800%	Actividades Ejecutadas (%)	7,65%	56,1%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 3.210.556	$ 37.166.070	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 4.565.196,5	$ 33.448.269,6
SANIDAD	$ 23.624.972				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,0%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 23.624.972	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
PATIO 4 (BAÑO)	$ 12.885.805				
Actividades Programadas (%)	0,00%	100,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	97,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ 12.885.805	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ 12.499.230,9

EPMSC BUGA	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD	$ 34.172.663				
Actividades Programadas (%)	18,18%	56,0%	Actividades Ejecutadas (%)	6,35%	78,90%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 6.212.590	$ 19.123.022	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 2.169.964,1	$ 26.962.231,1
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	$ 22.139.552				
Actividades Programadas (%)	18,18%	55,9600%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.024.971	$ 12.389.293	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556					
Actividades Programadas (%)	9,96%	100,00%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 4.528.867	$ 45.470.556		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	$ 11.116.793					
Actividades Programadas (%)	18,18%	34,85%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 2.021.033	$ 3.874.202		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892					
Actividades Programadas (%)	18,18%	55,96%		Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 518.656	$ 1.596.478		Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

RESUMEN CRONOGRAMA

HORAS TRABAJADOS							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	8	8	8	8	8	5	45
RM POPAYAN	8	8	8	8	8	5	45
COJAM JAMUNDÍ	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BUENAVENTURA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ERE CALI	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC - RM PASTO	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC TUMACO	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC TUQUERRES	0	0	8	8	8	5	29
EPMSC IPIALES	0	0	4	8	8	5	25
EPMSC LA UNIÓN	0	0	8	8	8	5	29
EPMSC SANTANDER QUILICHAO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC EL BORDO	8	8	8	8	8	5	45
EPAMS CAS JP PALMIRA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC BOLÍVAR	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SEVILLA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CAICEDONIA	0	0	0	8	8	5	21
EPMSC PUERTO TEJADA	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC BUGA	8	8	8	8	8	5	45
CPMS TULUÁ	0	0	8	8	8	5	29
EPMSC ROLDANILLO	0	0	0	0	0	0	0
EPMSC SILVIA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC CARTAGO	8	8	8	8	8	5	45

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS CAS ERE POPAYÁN						
PABELLON No 8	0,00%	0,00%	100,00%	99,00%	-1,00%	No se ha realizado entrega de esta zona, falta botoneras, 7 tapas de cajas, reja de esclusa.
CELDAS PRIMARIAS	0,00%	0,00%	100,00%	98,00%	-2,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para atención zonas de aislamiento (Celdas Primarias). No se ha terminado parte electrica y botoneras. (No se estan realizando actividades).
EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA)	0,67%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realizo el cambio de la tuberia exterior en pabellon No. 8. En su totalidad. (No se estan realizando actividades).
PABELLON 2 (DESMANES)	14,29%	0,00%	61,90%	0,00%	-61,90%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
PABELLON 4 (DESMANES)	14,29%	0,00%	60,51%	0,00%	-60,51%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
PABELLON 11 (REDES ELECTRÍCAS)	53,77%	16,23%	100,00%	76,23%	-23,77%	Se inicio actividades (redes electricas).
PABELLON 12 (DESMANES)-CUBIERTA	14,29%	0,00%	60,51%	0,00%	-60,51%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).

RM POPAYAN						
BODEGA ANTIGUA (EXTERIOR)	0,00%	0,00%	100,00%	97,00%	-3,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 4 (Bodega antigua). Se espera solucionar aguas lluvias.
SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento 1 (Sanidad). Se espera realizar entrega del espacio.
BODEGA	0,00%	5,00%	100,00%	90,00%	-10,00%	Se estan realizando enchape de piso y pintura de paredes.
RANCHO	15,38%	0,00%	50,38%	2,00%	-48,38%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EPMSC - RM PASTO						
CAPILLA	6,25%	2,10%	76,86%	67,30%	-9,56%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Capilla).
TALLERES	11,15%	1,00%	100,00%	62,70%	-37,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Talleres).
CELDA 1 - RM	1,04%	8,00%	100,00%	78,90%	-21,10%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
CELDA 2 - RM	0,34%	0,00%	100,00%	71,50%	-28,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para área aislamiento (Celdas - RM).
PATIO 2 (EMERGENCIA)	0,00%	5,10%	100,00%	61,70%	-38,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en Patio 2 (novedad).
CELDAS HOMBRES	38,21%	4,70%	100,00%	43,50%	-56,50%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance celdas (motín).
SANIDAD HOMBRES	16,67%	0,00%	78,45%	0,00%	-78,45%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad hombres.
PATIO 5 Y 6	8,00%	0,00%	82,92%	0,00%	-82,92%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance patios.
SANIDAD MUJERES	10,00%	15,00%	71,79%	33,60%	-38,19%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en sanidad mujeres
ZONA COMUN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	16,67%	2,50%	78,45%	14,10%	-64,35%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en zona comun patios
ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	14,29%	0,00%	69,40%	1,20%	-68,20%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EMERGENCIA PATIO 4	12,50%	0,00%	67,62%	1,20%	-66,42%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EPMSC TUMACO						
EDUCATIVAS	0,00%	1,60%	100,00%	90,80%	-9,20%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Educativas).
PATIO CENTRAL	0,00%	7,10%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por desmanes y mantenimiento en Patio Central.
PATIOS (DESMANES)	0,00%	0,00%	100,00%	50,39%	-49,61%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios.
MURO EXTERIOR	0,00%	18,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por adecuaciones en el muro exterior.
EPMSC TUQUERRES						
ZONA DE AISLAMIENTO 2 BODEGA HOMBRES	5,56%	1,00%	99,68%	40,50%	-59,18%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Bodega).
ZONA DE AISLAMIENTO 1 CELDAS (HOMBRES)	16,67%	0,00%	30,95%	0,00%	-30,95%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas patio 3).
ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES TALLER - RM	6,67%	3,20%	90,63%	23,00%	-67,63%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres - RM).
ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	25,00%	2,10%	39,29%	4,10%	-35,19%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Alojamiento guardias).
SANIDAD HOMBRES	16,67%	0,00%	30,95%	0,00%	-30,95%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
RANCHO	16,67%	1,50%	30,95%	1,50%	-29,45%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance de obra para el area de rancho.
PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	16,67%	0,00%	30,95%	0,00%	-30,95%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos hombres.
PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	16,67%	0,00%	30,95%	0,00%	-30,95%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance reportado por mantenimiento en Patios y colectivos mujeres.

EPMSC IPIALES						
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	8,33%	1,00%	89,37%	18,00%	-71,37%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Talleres).
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (AULAS)	6,22%	0,00%	100,00%	14,40%	-85,60%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aulas).
RECLUSORIO MUJERES	13,33%	0,00%	48,71%	0,00%	-48,71%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (reclusorio mujeres).
ALOJAMIENTO AISLAMIENTO	12,50%	5,30%	52,34%	27,70%	-24,64%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (vigilantes).
PRIMARIAS	20,00%	0,00%	81,79%	22,20%	-59,59%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Celdas Primarias).
BAÑOS PATIOS	13,33%	0,00%	48,71%	0,00%	-48,71%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance baños patios.
SANIDAD	0,00%	1,20%	100,00%	37,10%	-62,90%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance en la zona de sanidad.
RANCHO	13,33%	0,00%	48,71%	0,00%	-48,71%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EPMSC LA UNIÓN						
SANIDAD	16,67%	0,00%	29,17%	0,00%	-29,17%	Porcentaje correspondiente específicamente para avance sanidad.
ZONA DE AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	7,38%	3,40%	100,00%	25,70%	-74,30%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Colectivas Especiales).
AISLAMIENTO GUARDIAS + UT	16,67%	0,00%	29,17%	0,00%	-29,17%	Porcentaje correspondiente específicamente para área de aislamiento (Aislamiento guardias y UT).
RANCHO	16,67%	0,00%	29,17%	0,00%	-29,17%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
PATIO COLECTIVO	33,33%	0,00%	53,33%	0,00%	-53,33%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
ALOJAMIENTO GUARDIAS BAÑO	33,33%	0,00%	53,33%	0,00%	-53,33%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
PATIO COMÚN BATERÍA	33,33%	0,00%	53,33%	0,00%	-53,33%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
COJAM JAMUNDÍ						
CASINO	16,67%	0,00%	29,17%	0,00%	-29,17%	Contratista no ha enviado presupuesto de actividades ejecutadas por lo que no se ha reportado avance de terminacion dado que todas las actividades en este espacio ya se ejecutaron, se atendio como emergencia.
PATIO 5 (RED GENERAL HIDRAULICA)	24,18%	15,70%	24,18%	15,70%	-8,48%	No se ha iniciado actividades por la falta de material en cuanto a tuberia de presion para el cambio en redes.
PATIO 2-UTE Y CONYUGALES	6,25%	0,85%	67,78%	16,85%	-50,93%	Cambio de valvulas de lavamanos y sanitarios, mantenimiento de redes hidrosanitarias, cambio de tuberia sanitaria cristalizada.
PATIO 3 -UTE Y CONYUGALES	6,25%	0,00%	50,72%	12,35%	-38,37%	No se ejecutaron actividades en este patio durante esta semana dado que se esta priorizando la ejecucion de actividades para entrega de zonas covid
PATIO 4- UTE Y CONYUGALES	10,53%	0,50%	40,83%	27,19%	-13,64%	Cambio de valvulas para lavamanos, push de sanitarios y de duchas, en conyugales y utes, cambio de tuberia sanitaria, cambio de luminarias en utes y conyugales
GARITAS Y TRINCHERAS	16,67%	0,00%	29,17%	0,00%	-29,17%	Se supendieron actividades por falta de cumplimiento de entrega de areas. (No se estan realizando actividades).
EPMSC BUENAVENTURA						
EDUCATIVAS	3,47%	3,35%	100,00%	82,40%	-17,60%	Se termina de enchapar la zona de baños y se da inicio a la instalacion de sanitarios, lavamanos, y duchas, se espera que humedades disminuyan para terminar de pintar muros.
SANIDAD	10,00%	0,00%	81,27%	6,00%	-75,27%	No se han reiniciado las actividades en este espacio dado que contratista no ha logrado coordinar con la empresa autorizada para retirar el equipo de odontologia del consultorio, ademas volvio a aflorar humedades por capilaridad al igual que en rancho, por lo que se debe realizar la exploracion para determinar si habira que realizar el mismo trabajo que en
AISLAMIENTO MUJERES	9,09%	0,00%	45,18%	0,00%	-45,18%	Por directriz de la USPEC, esta area no se intervendra ya que hace parte del alcance de otro contrato proximo a ejecutarse con otra entidad.

RANCHO	9,09%	1,25%	45,18%	15,75%	-29,43%	Continua la demolicion de enchape existente y se observo que debajo de este enchape se encontro un afinado en malas condiciones puesto que al demoler se pudo apreciar que existio otro enchape en un nivel mas bajo por lo que se autoriza la demolicion completa.
REDES ELECTRICAS	9,09%	0,00%	45,18%	0,00%	-45,18%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y TANQUE	33,33%	0,00%	53,33%	0,00%	-53,33%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion. Ademas el contratista no ha solicitado el inicio de esta area por posibles problemas que se puedan general al intervenir una estructura hidraulica que tiene un deterioro notable.
AISLAMIENTO GUARDIAS	16,67%	0,00%	36,67%	0,00%	-36,67%	No se ha ejecutado dado que estabelcimiento requiere que se entreguen primero las areas que en este momento estan en ejecucion.
EPMSC ERE CALI						
COLISEO	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
SANIDAD	12,50%	10,00%	82,45%	72,61%	-9,84%	Se esta realizando, Estuco de paredes, pintura epoxica y acabados de muros en drywall.
TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	ENTREGADO
PATIO 10	14,29%	0,00%	41,62%	0,00%	-41,62%	No se han iniciado actividades. Retrasos en la entrega de las otras areas.
EPMSC SANTANDER QUILICHAO						
AISLAMIENTO (UTE)	16,67%	0,00%	36,67%	0,00%	-36,67%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra. (No se estan realizando actividades).
AULAS EDUCATIVAS	8,33%	0,00%	81,83%	47,62%	-34,21%	Se esta realizando enchape de piso, pintura de muros. (No se estan realizando actividades).
EPMSC EL BORDO						
SANIDAD	0,00%	3,89%	100,00%	100,00%	0,00%	Por entregar.
CELDAS COLECTIVAS	25,00%	0,00%	45,00%	100,00%	-55,00%	Finalizado en espera por realizar entrega.
CELDAS PRIMARIAS	25,00%	7,22%	45,00%	27,22%	17,78%	Cimentación.
RANCHO	25,00%	0,00%	45,00%	0,00%	45,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
EPAMS CAS JP PALMIRA						
PABELLON No 7	5,00%	4,56%	96,14%	73,66%	-22,48%	Se termina de realizar el retiro de pintura de laminas metalicas de las celdas internas, y re realizo la limpieza y lavado para aplicación de anticorrosvio color blanco y pintura a base de aceite, se retiran las rejas de las celdas para realizar la limpieza y terito de pintura para pintarlas de color azul, estuco de cuerto de ingreso para personal medico y guardias
PABELLON No 4	17,86%	0,00%	100,00%	97,95%	-2,05%	Se esta terminando de realizar los tratamientos para humedades en las losas de cubierta de escalera y cocina del pabellon 4.
EPMSC BOLÍVAR						
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO	9%	2%	67%	88%	-21%	Se inicio actividades en la area de educativas (Auditorio), Pintura de muros, solucionando filtración de agua.
CONYUGALES UTE	25%	0%	42%	0%	42%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.

EPMSC SEVILLA						
RANCHO.	0%	2%	100%	70%	-30%	Enchape y pintura en muros
ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	25%	0%	42%	0%	-42%	No se ha iniciado porque no se ha entregado biblioteca
BIBLIOTECA	5%	8%	62%	56%	-6%	Estucos, pinturas y enchapes en muros, Mantenimiento y adicion de estructura metalica para cubierta, cambio de tejas termoacusticas
SANIDAD	0%	0%	100%	0%	-100%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
PATIO 4	25%	0%	42%	0%	-42%	Se instalaron los sanitarios, lavamanos y duchas, se termino de realizar enchapes y pinturas
EPMSC CAICEDONIA						
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Adecuaciones entregadas al establecimiento para uso.
AULA EDUCATIVA	0,00%	0,00%	100,00%	99,50%	-0,50%	Se reparo muro por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no se presente esta novedad para entregar. Se auotorizo el enchape a media altura de muro por la parte externa ya que esta expuesto a intemperie.
SANIDAD	7,14%	2,56%	44,86%	94,16%	49,30%	Se esta trabajando en el cambio de pañetes en muros, estucos, enchapes y pinturas epoxicas en muros.
EPMSC PUERTO TEJADA						
BAÑO GUARDIAS	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se entrego en un 100%.
BIBLIOTECA	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se instalo malla de reja de ventana, se recomienda cambio de aparatos electricos. (No se estan realizando actividades).
RANCHO	11,11%	0,00%	32,55%	15,00%	-17,55%	Se inicio área a intervenir con el retiro de enchape. (No se estan realizando actividades).
EPMSC BUGA						
CUARTO HOSPITALIZACIÓN SANIDAD	18%	6%	56%	79%	22,94%	Se termino de levantar la mamposteria, de empañetar y estucar los muros interna y externamente, se realizo la construccion de pileta para lavamanos y de banca corrida en concreto
ZONA DE AISLAMIENTO EDUCATIVAS	18%	0%	56%	0%	-55,96%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
ZONA DE AISLAMIENTO CELDAS PRIMARÍAS	10%	0%	100%	0%	-100,00%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
BATERIAS COMUNES PATIO 1 Y PATIO 2	18,18%	0%	35%	0%	-34,85%	Por solicitud del establecimiento esta área no se intervendrá
ZONA DE AISLAMIENTO BATERIA PATIO 7	18,18%	0%	56%	0%	-55,96%	Por solicitud del establecimiento esta área no se intervendrá
CPMS TULUÁ						
RANCHO ANTIGUO	0,00%	0,87%	100,00%	81,82%	-18,18%	Contratista ingreso personal y material para atender y corregir los afloramientos de humedades en esta area.
PABELLON No. 6	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
PABELLON No. 7	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Se realiza entrega al establecimiento de las adecuaciones realizadas en este pabellon, se redacta documento formal de entrega y se firma para dejar constancia.
EPMSC ROLDANILLO						
EPMSC ROLDANILLO	0%	0%	0%	0%	0%	No se intervendra por el contrato, por no presencia de PPL, ni requerimientos.
EPMSC SILVIA						
TALLERES	0%	1%	100%	95%	5,00%	Se espera el acabado del piso, carpinteria metalica.
BODEGA 2 TALLERES	0%	0%	100%	100%	0%	Finalizado actividades espera de realizar entrega.
BODEGA SANIDAD	0%	10%	100%	100%	0%	Estuco de paredes, pintura y carpinteria metalica.
SANIDAD	25%	0%	42%	0%	42%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.
AMPLIACIÓN SANIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	No se han iniciado actividades, por retrasos en la programación de obra.

EPMSC CARTAGO						
AULAS EDUCATIVAS	9%	3%	81%	62%	20%	Estuco y pintura al interior de aulas educativas, instalacion de estructura de soporte para instalacion de malla de seguridad en acero expandido, inicio de instalacion de malla
PATIO 4	12%	0%	43%	0%	43%	Direccion de establecimiento no entregara esta area hasta tanto no se defina el cerramiento del patio de aulas educativas y que el contratista entrege obras ejecutadas.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

EPMSC ERE CALI:
* Se realiza Instalación de estructura para la instalación del cielo raso PVC.
*Se realiza tendido de tubería conduit para cableado eléctrico.
* Se realiza la instalación de tuberia IMT para conducción de cable hasta tomas e interruptores.
* Se realiza instalación de cielo raso en PVC.
* Se realiza instalación de luminarias redondas de 18W.
*Se realiza regatas para sistema sanitario.
*Se realiza instalación de tubería sanitaria.
*Se realiza resane de filos en vanos de ventanas.
*Se realiza aplicación de revoque.






CPMS TULUÁ:
RANCHO ANTIGUO.
- El contratista ingreso materiales y personal para realizar correcciones y reparaciones por afloramientos de humedades en muros laterales externos.
- Limpieza y picada de muro externo para enchape de ceramica sobre muro
- Enchape de ceramica en muro lateral externo.






EPMSC - RM PASTO:
CELDAS RM * A la fecha no se ha realizado el arreglo de humedad en una de las celdas, se realizó recorrido con la supervisora Dayana Lancheros quien solicito al contratista la visita de un especialista hidráulico para determinar la causa de la humedad, cabe resaltar que la celda 1 está para entrega en la semana siguiente y la celda 2 una vez se solucione lo de la humedad se hará la entrega porque también se encuentra en un 95% de ejecución.
SANIDAD MUJERES *Este espacio esta en un 95% de ejecución se compromete el contratista terminar de pintura las rejas de las ventanas y se realizara la entrega del espacio la siguiente semana.
TALLERES * Se continua con la instalación puertas, arreglos menores y por solicitud del establecimiento sobre la colocación de una reja sobre los consultorios , no se ha podido terminar este espacio, se está a la espera de un oficio que se debe realizar por parte del establecimiento y con esto directamente la arquitecta Dayana Lancheros dará su respuesta.
CELDAS *En las celdas de patio 2 se continua con el mantenimiento de las puertas.
*Se continua con la actividad de instalación de las lámparas
PATIO 2 *Se continua con la actividad de demoliciones para la construcción de los baños comunes
*Se continua con el mantenimiento de la estructura de la teja existente.
CAPILLA* Se continua con la actividad de instalación de enchape.
*Se inicia con el mantenimiento a las ventanas existentes y se pintó todo el espacio
PATIO 3 *Se continua con la actividad de demolición de pisos y se inicia con las excavaciones para instalar tubería sanitaria.










EPMSC TUMACO *El día viernes 11 de diciembre del presente año se realizo la visita final en compañía de la Arquitecta Dayana Lancheros como supervisora de la UPEC, el contratista, la interventoría y el establecimiento, dicha visita era con el fin de realizar la entrega final de los espacios completos, sin embargo en el recorrido a las zonas que se intervinieron se realizaron algunas observaciones por parte de la Arquitecta, las cuales el contratista se comprometió en realizarlas en un tiempo mínimo de 25 días, dichas subsanaciones están sujetas a la firma del acta final de entrega, por esta razón el contratista informara a la interventoría una ves termine la subsanación y ella procederá a realizar la visita y avalar las obras informando así a la supervisión para realizar la firma del documento (se anexa acta).

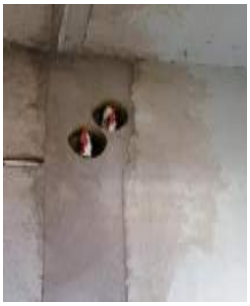
EPMSC TUQUERRES:
ALOJAMIENTO GUARDIAS *Se realizo las adecuaciones en los baños, se realiza la demolición de enchape existente, se resanaron los muros, se realizó levante de muro en mampostería y seguidamente se inició con la instalación de enchape.
RANCHO *Se inicio con la demolición de piso en la parte externa al rancho y se construyó la trampa de grasas





EPMSC IPIALES:
SANIDAD *El espacio ya se encuentra pintado y limpio, está pendiente la instalación de cajas, chapas y una puerta de bodega para la entrega formal.
GUARDIAS *Se continua con la aplicación de estuco y enchape.
AULAS *Se termino de instalar las llaves de paso y se inicia con la aplicación de estuco






EPMSC LA UNION:
*Se instalo el enchape de piso y se continuo con la palicacion de estuco





EPAMS CAS ERE POPAYÁN:
CELDAS PRIMARIAS:
SE SOLICITA CAMBIO DE MANTO ASFALTICO POR HUMEDADES. (250 M2 APROX.)
PABELLÓN 8:
AMARRE DE ACERO PARA TAPAS FALTANTES.






RM POPAYAN:Se esta terminando de conectar la tuberia a la caja exterior.







EPMSC PUERTO TEJADA
EN LA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.





EPMSC SANTANDER QUILICHAO
(ESTA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES).





EPMSC BOLÍVAR:
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Se esta realizando actividad de enchape de piso, zona de baño. Se soluciono el arreglo de filtración de agua.






EPMSC EL BORDO:
CELDAS COLECTIVAS: Se realiza corte de placa para cimentación. Falta pintura para terminar consultorio y realizar la entrega de sanidad.






EPMSC SILVIA:
TALLERES: Estan pendiente las puertas, ventana, malla IMT, baterias sanitarias y mejoramiento de piso.
BODEGA: Repello de muros.







EPAMS CAS JP PALMIRA:
- PATIO 7: Aplicacion de anticorrosivo balnco sobre laminas de celdas internas, y se inicia con pitura de estas en las primeras celdas
- PATIO 7: Retiro de rejas de seguridad de celdas para retiro de pintura, mantenimiento y aplicacion de pintura azul
- PATIO 7: Estuco de cuarto para cambio de personal medico o guardias inpec.
- PATIO 7: Pintura de placas metalicas de celdas en la nave 1.







EPAMS BUENAVENTURA:
- SANIDAD:
Contratista no ha coordinado el retiro del equipo de odontologia para retornar a realizar las adecuaciones en este espacio ademas del afloramiento de humedad por capilaridad en la mayoria de los muros por lo que se sospecha que puede ocurrir lo mismo que en rancho, se hara la exploracion de estos muros para determinar las obras a ejecutar.
- **AULAS EDUCATIVAS:**
Instalacion de sanitarios, lavamanos y duchas
Pintura de muros y cielos de aulas y pasillos
- RANCHO:
Se inicia la demolicion de toda el area de contrapiso de rancho debido a la aparicion de nivel freatico en la superficie de relleno de contrapiso
Construccion de caja de inspeccion






COJAM JAMUNDI:

PATIO 2:

- Cambio de valvulas defectuosas de lavamanos y sanitarios
- Mantenimiento de push de presion en celdas conyugales y ute
- Se realiza el cambio de tuberia sanitaria expuesta a intemperie que esta cristalizada
- Suministro e Instalacion de luminarias

PATIO 4:

- Se realiza actividad de Instalación de tubería sanitaria por fachada.
- Se realiza aplicación de pintura y recubrimiento en tuberia sanitaria instalada.
- Se realiza actividad de Instalacion de valvulas push de presion de duchas en utes.

NOTA: SE EXIGE A CONTRATISTA DAR PRIORIDAD A LA ENTREGA DE AREAS O ZONAS COVID, PUESTO QUE SE SE ESTA ENFOCANDO EN EL CAMBIO DE TUBERIA POR LA PARTE EXTERNA DEBIDO A LA FALTA DE MATERIAL PARA LOS CAMBIOS DE LOS PUSH DE PRESION, CONTRATISTA NOTIFICA QUE PROVEEDOR INFORMO QUE ESTAN EN PRODUCCION








EPMSC CAICEDONIA:

- AULA EDUCATIVA:

Se realizo el resane por afloramiento de humedad y se esta a la espera de que no reaparezca para realizar entrega al establecimiento. Se autorizo el enchape de muro a media altura por la parte externa ya que el muro esta expuesto a intemperie

- SANIDAD:

- Resanes en muros internos.
- Pintura epoxica de muros internos






EPMSC CARTAGO:

AULAS EDUCATIVAS

- Estuco en muros internos de aulas escolares
- Pintura sobre muros al interior de aulas
- Instalacion de perfileria para soporte de malla de seguridad.
- Instalacion de malla de seguridad en acero expandido







EPMSC SEVILLA:

RANCHO:

- Enchape en carima de muros internos
- Resanes, repellos, y estuco de muros

BIBLIOTECA:

- Estuco y pintura de muros internos
- Enchape de piso
- Mantenimiento de estructura metalica de cubierta
- Instalacion de teja termoacustica








EPMSC BUGA:
CELDAS PRIMARIAS
- Instalacion de tuberia sanitaria e hidraulica para baterias de baños
- Estuco en muros
- Construccion de pileta para lavamanos
- Banca en concreto reforzado






EPMSC BUENAVENTURA: Se evidencia que el afloramiento de nivel freatico se encuentra al mismo nivel superficial del piso, lo cual ocaciona que el material de relleno del contrapiso tenga exceso de humedad, lo cual genera socavacion y perdida en la compactacion, este fenomeno se presento en las zanjas excavadas donde se esta proyectando realizar el cambio de la tuberia sanitaria, por lo mencionado anteriormente se requiere definir el alcance que se dara a este espacio con el fin de no perjudicar al establecimiento y poder realizar un trabajo acorde a las necesidades de este.
Se realizan actividades en las áreas de Aulas educativas y Rancho.

COJAM JAMUNDI: Se detecta una fuga en la red de la tubería hidráulica del casino, debido a la emergencia se autoriza la intervención de este espacio para reparar los daños, vale la pena señalar que este espacio no estaba contemplado en el presupuesto por ser un imprevisto, por ende no tiene porcentajes de avance. El contratista se encuentra en la valoración de la intervención del área para anexar en el presupuesto.
Se realizan antividades en las áreas de Patio 2 y Patio 4.

EPAMS CAS ERE POPAYÁN: Se evidencia poco avance durante la semana debido a la falta de material en obra, no se han termino los trabajos en las dos (2) áreas intervenidas, Pabellon 8 y Celdas Primarias. Estan pendiente por por el suministro e intalación siete (7) tapas de cajas de exteriores en pabellon 8, las botoneras y las rejas en esclusas. En celdas primarias está pendiente por realizar la parte electrica y las botoneras.

RM POPAYAN: Se evidencia falta de material, el personal de obra manifiesta falta de pago por sus labores realizadas, se esta realizando la conexión en la parte exterior de la tuberia de aguas negras con la caja principal del alcantarillado.

EPMSC EL BORDO:
SANIDAD: Pendiente por entregar.
CELDAS EXTERIORES: Se realiza corte de piso para cimentación.

EPMSC SILVIA:
TALLERES: Se encuentra pendiente realizar el suministro y la instalación de las puertas y las ventanas, baterias sanitarias, reja IMT. Se recomienda mejorar el acabado del piso.
BODEGA: Pendiente por entregar.

EPMSC BOLÍVAR:
EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2) AUIDOTORIO: Se esta realizando enchape de pisos. Se soluciono filtración de agua.

EPMSC SANTANDER QUILICHAO
*Aulas: Demolición de piso, retiro de escombros, enchape de baños, se solicita el cambio total de tuberia hidraulica y sanitaria. * Por calidad de los trabajos, la Interventoria no ha recibido ninguna de las actividades ejecutadas, por lo que, debieron demoler y volver a hacer, por tanto, el avance se registra el 0,00%,ESTA SEMANA NO SE REALIZO ACTIVIDADES.

EPMSC PUERTO TEJADA
*Baño de Rancho: Se realiza demolición de enchape y enchape nuevo con tuberia hidrosanitaria.
* Biblioteca: Faltan puntos electricos, se realiza mantenimiento de la reja de ventana e instalación de malla imt. ESTA SEMANA NO SE REALIZO ACTIVIDADES
* Se recomienda resanar filos de columnas.

EPAMS CAS JP PALMIRA:
Se presentaron dos novedades en esta semana de ejecución de actividades, (i) en primer lugar, mientras se revisaban las acometidas eléctricas de las celdas, se observo que las instalaciones presentan algunos trabajos mal realizados por el establecimiento, dado que se ha realizado un puente eléctrico en la red que alimenta a las celdas, lo que ha ocasionando cortos y que los breakers se disparen porque no son para esa capacidad; se solicito al contratista revisión y presentación de solución para independizar las naves de celdas del patio, existen dos tableros de breakers, (ii) en segundo lugar y con relación al desarrollo de la atención de la demanda, se solicito a contratista la intervención para instalar una ventana en el área bajo la garita de vigilancia puesto que esta presenta filtraciones sobre el cielo interno del pabellón 4.

CPMS TULUÁ:
Se presento una novedad con relación a un problema de humedad sobre el pasillo del antiguo rancho, donde se determino que debería instalarse una solapa en la cubierta puesto que solo hay en un tramo y esta ya esta en malas condiciones, también se debe instalar una solapa metálica en cubierta de sanidad puesto que se encuentra adosada a un edificio de otro patio y se esta filtrando agua entre los muros colindantes.

En el **EPMSC - RM PASTO:** Se han presentado 2 novedades, en las cuales ha habido afectaciones en las tuberías y cajas que conciernen a los patios 2, 3 y 4, hasta el momento se inició atender los problemas de patio 2 que corresponde a la primera novedad y para la segunda el contratista se encuentra realizando el presupuesto y debido balance.

En el EPMSC - RM PASTO: Teniendo en cuenta el presente informe, hasta la fecha se observa que el atraso que se presenta es considerable y que no se está dando cumpliendo a lo estipulado en el plan de contingencia entregado por el contratista, los rendimientos no son los esperados y no se tiene un flujo continuo de material, adicionalmente se entrego los presupuestos ajustados sin embargo continua teniendo falencias y no se entregó una nueva programación por lo tanto no se puede realizar un buen seguimiento semanal.
Otro punto que se debe tener en cuenta es la visita de la Arquitecta Dayana Lancheros quien realiza un comite en el cual se llegaron a unos ocmpromisos los cuales se hara el seguiemiento para su cumplimiento (se anexa acta).

En el EPMSC TUMACO: El día viernes 11 de diciembre del año en cuero se realizo la visita final en compañía de la Arquitecta Dayana Lancheros como supervisora de la UPEC, el contratista, la interventoría y el establecimiento, dicha visita era con el fin de realizar la entrega final de los espacios completos, sin embargo en el recorrido a las zonas que se intervinieron se realizaron algunas observaciones por parte de la Arquitecta, las cuales el contratista se comprometió en realizarlas en un tiempo mínimo de 25 días, dichas subsanaciones están sujetas a la firma del acta final de entrega, por esta razón el contratista informara a la interventoría una ves termine la subsanación y ella procederá a realizar la visita y avalar las obras informando así a la supervisión para realizar la firma del documento (se anexa acta).

En el EPMSC - RM TUQUERRES: Teniendo en cuenta el presente informe se observa que el contratista presenta un gran atraso, los rendimientos en obra no son los esperados, dando como resultado el no cumplimiento al plan de contingencia entregado por el contratista por esta razón se le reitera al contratista el ingreso de más personal de manera inmediata y de tener continuo suministro de material, para así evitar mayores atrasos, adicionalmente se solicita que se entregue una nueva reprogramación teniendo en cuenta el nuevo balance o presupuesto entregado.
Adicionalmente en la visita de la ingeniera Adriana Jimenes, se realizaron unos compromisos por parte de contratista los cuales no se han dado cumplimiento (registrado en acta) hasta la fecha.

En el EPMSC IPIALES: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe, los rendimientos bajos y el no cumplimiento de lo estipulado en el plan de contingencia, se le reitera al contratista se tenga una disponibilidad continua de material, debido a que en el establecimiento le ha autorizado el ingreso a 6 espacio por lo cual se necesita un buen rendimiento para poder cumplir con todos.
Adicionalmente se solicita la entrega del nuevo cronograma o programación la cual este ajustada con el balance que se entregó.
Otro punto que se debe tener en cuenta es que en la visita de la ingeniera Adriana Jimenes, se realizaron unos compromisos por parte de contratista los cuales no se han dado cumplimiento (registrado en acta).

En el EPMSC - RM UNION: Teniendo en cuenta los atrasos que se evidencian en el informe, los rendimientos bajos y el no cumplimiento de lo estipulado en el plan de contingencia, se le reitera al contratista se tenga una disponibilidad continua de material, Teniendo en cuenta la programación que se cuenta de la Unión no coincide con el tiempo restante de acuerdo al contrato, por lo cual se solicita entregar una nueva reprogramación para poder realizar un seguimiento adecuado a las obras

De acuerdo con las reuniones sostenidas y las mesas de trabajo adelantadas, el contratista realizo la entrega de un nuevo presupuestos y cronogramas, basados en las actividades definidas en la información inicial suministrada por la USPEC y las condiciones encontradas en los establecimientos intervenidos el día miércoles 02 de septiembre del año en curso.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE) Y EPMCS TUMACO-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 -VALIDACIÓN ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMCS TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC-RM PASTO, CPMS TULUA y EPAMSCAS PALMIRA-, se validó el inicio de las obras en las áreas correspondiente a AISLAMIENTO y CONCORDANTES A LA MATRIZ de actividades requeridas por la entidad.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 -APROBACIÓN PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobó presupuestos, techos presupuestales e inicio de actividades en todos los establecimientos objeto del contrato.

* En terminos generales los establecimientos condicionan el avance a la entrega de áreas terminadas para disponer de la siguiente, por tal razón, solo hasta terminar las zonas en intervención actuales se podrá avanzar; esta situación representa restricciones en el avance programado. Se gestioana al interior del estableciento la disponibilidad de zonas y en la medida posible se inician los trabajos.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas en todos los establecinientos objeto del contrato, de acuerdo con esto, el presente informe registra los porcentajes de avance y presupuestos contenidos en las aprobaciones, basados en las fechas de inicio de la MATRIZ DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE GESTIÓN Y AVANCE DE OBRA.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_162 -RECIBO Y ESTADO DE LAS OBRAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPMSC TUMACO-; Se solicta dar cierre y finalizar las obras en el establecimiento de Tumaco, hacer la correspondiente entrega y protocolizar el proceso de acuerdo a lo establecido contractualmente.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_164 -SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA – EJECUCIÓN- CONTRATO 140 DE 2020-; Se requiere al contratista presentar PLAN DE CONTINGENCIA para ejecución del contrato dentro de los plazos y montos establecidos contractualmente. Se evidencia un avance de obra semanal muy bajo, lo que genera preocupación con respecto al plazo de ejecución contractual, lo cual nos lleva a calcular que, bajo las condiciones actuales, de continuar el mismo comportamiento difícilmente estarán ejecutadas la totalidad de las actividades en todos los establecimientos y así mismo, agotados los recursos asignados al contrato.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_167 -OBSERVACIONES ESTABLECIMIENTOS EN EJECUCIÓN - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita informar y/o manifestar la situación dada en cada establecimiento, las razones por las cuales las obras se encuentran paralizadas o ejecutadas a bajo ritmo y el suministro de los documentos requeridos junto con la disponibilidad en la implementación de las solicitudes COVID-19.

* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_169 -OBSERVACIONES CALIDAD DE OBRA EPMSC PUERTO TEJADA - CAUCA- CONTRATO 140 DE 2020-; Se solicita al contratista reparar las observaciones mencionadas de manera imperiosa, así mismo, mejorar la calidad de los acabados e instalaciones y tomar medidas correctivas en los procesos constructivos ya que se ve comprometida la calidad y estabilidad de las obras, además de la disponibilidad del establecimiento en la entrega de áreas para el óptimo avance en la ejecución de los trabajos.

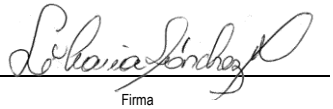
* Mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_171 -APROBACIÓN INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL - CONTRATO 140 DE 2020.-, se aprobaron informes de diagnostico, presupuestos, techos prespuestales, inicio de actividades, intervenciones y cronogramas de los establecimientos EPMSC CARTAGO Y EPMSC SEVILLA.

SI BIEN EL SEGUIMIENTO SE ESTA REALIZANDO BASADOS EN LOS VALORES CALCULADOS Y PROYECTADOS POR EL CONTRATISTA PARA CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES, SE HA IDENTIFICADO QUE, LOS VALORES DEL DIAGNISTICO NO SON PRECISOS CONSIDERANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ÁREA. EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN UN ÁREA ESPECIFICA, SE CALCULA CON EL AVANCE REGISTRADO DE LAS OBRAS DURANTE LA SEMANA vs VALOR ANTES REFERENCIADO.

*Teniendo en cuenta el avance de las obras, la Interventoría ha solicitado de manera insistente que se tomen las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento del plazo contractual; por parte del contratista, se han presentado problemas de suministros de materiales e inusmos, pero paralelo con ello se ha visto afectada la ejecución de las obras por las condiciones inherentes al funcionmaiento de los centros penitenciarios.

*Por último, se informa que, mediante oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_211 del día 08 de diciembre de 2020 con radicado No. R-2020-014934 y GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_215 del día 09 de diciembre de 2020 con radicado No. R-2020-015160, se solicitó ante la entidad USPEC la prorroga para terminación de los trabajos por dos (2) meses

LILIANA ASTRID SANCHEZ MERCADO
Directora Interventoría



Firma

ANEXO 5. INFORME QUINCENALES

USPEC

INFORME QUINCENAL No. 010



PERIODO COMPRENDIDO

DEL	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO
	08	11	2020		23	11	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO:

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA 140 DE 2020

VALOR DEL CONTRATO

DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152,00)

CONTRATISTA:

CONSORCIO MTO ERON 2020
NIT: 901.383.436-9
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON

INTERVENTORIA:

GNG INGENIERIA S.A.S.
NIT: 830.515.117-5
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE GOMEZ FALLA

SUPERVISOR:

LUIS ALEXANDER GARZON HERNANDEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION:

Arq.Dayana Lancheros Buitrago
Profesional de apoyo DINFRA

INFORMACION ESTABLECIMIENTOS

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	VISITAS	INFORME VISITA	PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA	RADICADO PROTCOLOS	INFORME DIAGNOSTICO	INICIO DE OBRA	FINAL DE OBRA	OBSERVACIONES
CAUCA	EPMSC BOLÍVAR CAUCA	X	X	X	APROBADO	X	26/09/2020	23/12/2020	
	EPMSC EL BORDO	X	X	X	APROBADO	X	5/10/2020	23/12/2020	
	EPC PUERTO TEJADA	X	X	X	APROBADO	X	7/09/2020	23/12/2020	
	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	X	X	X	APROBADO	X	8/09/2020	31/12/2020	
	EPMSC SILVIA	X	X	X	APROBADO	X	26/09/2020	2/01/2021	
	RM POPAYÁN	X	X	X	APROBADO	X	10/07/2020	7/11/2020	
	CPAMS POPAYÁN	X	X	X	APROBADO	X	15/07/2020	10/12/2020	
NARIÑO	EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO	X	X	X	APROBADO	X	14/07/2020	10/11/2020	
	EPMSC IPIALES	X	X	X	EN TRAMITE	X	10/09/2020	16/12/2020	
	EPMSC LA UNIÓN	X	X	X	APROBADO	X	1/10/2020	23/12/2020	
	EPMSC TUQUERRES	X	X	X	APROBADO	X	5/08/2020	18/12/2020	
	EPMSC TUMACO	X	X	X	APROBADO	X	6/07/2020	29/11/2020	
VALLE DEL CAUCA	EPAMSCAS PALMIRA	X	X	X	APROBADO	X	14/07/2020	11/12/2020	
	EPMSC CALI	X	X	X	APROBADO	X	7/07/2020	28/10/2020	
	EPMSC BUGA	X	X	X	EN TRAMITE	X	9/10/2020	23/12/2020	
	EPMSC BUENAVENTURA	X	X	X	APROBADO	X	31/08/2020	24/12/2020	
	CPMS TULUÁ	X	X	X	APROBADO	X	13/07/2020	4/11/2020	
	EPMSC CARTAGO	X	X	X	APROBADO	X	24/09/2020	28/12/2020	
	EPMSC CAICEDIONIA	X	X	X	APROBADO	X	3/09/2020	27/12/2020	
	EPMSC ROLDANILLO	X	X	X	N/A	X	N/A	N/A	
	EPMSC SEVILLA	X	X	X	APROBADO	X	29/09/2020	23/12/2020	
	COJAMUNDI	X	X	X	APROBADO	X	1/09/2020	25/12/2020	

AVANCE DE OBRA

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCION	REPORTE DE NOVEDADES Y/O EMERGENCIAS	MEDIDAS TOMADAS	PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA
CAUCA	EPMSC BOLÍVAR CAUCA	Levante de muros se realiza actividades de pañete, se inicia instalación de estructura para la instalación de techo pvc, Se realizan instalación de ventanas con barrotes, instalación de Cielo raso en PVC, enchape con ceramica en paredes de baño, instalación de lluminarias 18 W, estuco Plastico 3 capas) Pintura Tipo 1 3 capas)			**$ 443.475.299,00**
	EPMSC EL BORDO	CELDAS COLECTIVAS: se realiza actividades de enchape en baño, adecuación de puntos hidrosanitarios SANIDAD: Instalación de techo pvc, se realiza instalación de lámparas led, mantenimiento de puertas Instalación de Cielo raso en PVC Pintura Tipo 1 3 capas, pasillo Sanidad Gel para puertas metálicas, colectivas Enchape de baños, colectivas Instalación de iluminarias de 18 W, suministro e instalación de sanitario, colectivas Instalación de interruptores dobles			**$ 443.475.299,00**
	EPMSC PUERTO TEJADA	BAÑO GUARDIA: Se realiza la instalación de enchape de pared, se verifica que efectivamente, si se realizo el cambio de la tubería hidrosanitaria, se ajusta uno de los puntos, Inicio de enchape de muro nuevamente, Inicio de enchape de muro nuevamente			**$ 113.882.409,99**
	EPMSC SANTADER DE QUILICHAO	EDUCATIVAS: Se ajusta la tubería de la zona de orinales y lavamanosse cambia el enchape de muro acabado al pasillo de las aulas , Enchape de muros en baterías sanitarias, adecuación de grifería			**$ 164.261.329,00**
	EPMSC SILVIA	Desmonte de teja vieja en Bodega, instalación de Teja Termoacustica , demolición de muro Bodega, viga de amarre en Concreto 15 x 20 cm en Bodega, muro en bloque de concreto, revoque de muro, instalación Perfiles Cielo Raso Bodega, demolición de enchape de taller, enchape de baño, Pintura Tipo 1, Instalación Cubierta en Teja Termoacustica, bodega Instalación, perfiles para Cielo Raso en PVC, Instalacion de Luminarias de 18 W Revoque de paredes, anden en concreto de 3000 psi Bodega enchape con ceramica en paredes de los baños, suministro e instalación de Marco Metalico Puerta.			**$ 113.822.409,99**
	RM POPAYÁN	Durante la semana del 03 al 07 de noviembre se realizaron las siguientes actividades en el centro reclusorio de mujeres de Popayan, adecuacion de caja de inspeccion para conexion de puntos sanitarios de baño que se esta adecuando, colocacion de tuberias hidraulicas y sanitarias de baño para adecuar y colocar nuevos puntos alistado de piso en concreto repellado para area de almacen, colocacion de enchape ceramico de muro para baño instalacion de ceramica de piso para area de almacen instalacion de enchape de pared para zona de baño colocacion de tuberia conduit para puntos electricos de iluminacion interruptores y tomacorrientes, instalacion de tablero electrico, construccion de muro en mamposteria para cierre de baño, interno en el area de almacen que se interviene, repellos de muros para de baño en la zona de almacen que se esta interviniendo, resanes generales parte superior de almacen en zona de baño para proceder a pintar estuco de muros y de parte inferior de cielo en interior de zona denominada almacen, pintura en vinilo tipo 1 en muros exteriores de almacen u en la parte superior del mismo donde hay un baño retiro de sobrantes hasta sitio de acopio Se realiza limpieza y lavado de muros para proceder a pintar, se realiza pintura de muros exteriores de area intervenida con vinilo tipo 1, Instalación de enchape de pared para baño, Instalación de cerámica de piso para almacén y baño, se realiza adecuación y colocación de puntos eléctricos de iluminación e interruptores	Se han presentado alguos inconvenientes con las aguas lluvias en las areas de Bodega exterior y sus alrededores. Lo cual ha generado inundaciones en dicho espacio.	Se estan adelantando unas adecuaciones en visperas de contralar el manejo de las aguas lluvias. Sin embargo, se realizara la visita de un especialista hidraulico para tener el concepto de las adecuaciones y buscar soluciones a la problemática.	**$ 324.157.964,99**
	CPAMS POPAYÁN	Se realizaron las siguientes actividades para el centro penitenciario de maxima seguridad de Popayan. A decuación de puntos hidraulicos a tuberia de 1 para la instalacion de sanitarios antivandalicos de celdas primarias, de modo que se pueda mejorar el flujo de descarga, se instalan sanitarios antivandalicos en celdas primarias, se funde placa y muro en concreto para fijacion y anclaje de sanitarios antivandalicos de celdas primarias, demolicion de cajas deinspeccion existentes en mal estado al costado izquierdo del pabellon 8, se realiza excavacion para conformar espacio de cajas de inspeccion que se constuyen a los costados del pabellon 8, se funden cajas de inspeccion 1 x 1 en concreto que recolectan aguas negras y aguas lluvias de las celdas del pabellon 8, se funden tapas en concreto reforzado para cajas de inspección, se transportan tapas de concreto desde el sitio de fundicion hasta donde se instalaran, se realiza trasiego de material petreo para fundicion de cajas de inspeccion del pabellon 8 desde el sitio de acopio hasta el lugar de las cajas, se realiza trasiego de material petreo para fundicion de pedestal y muro de anclaje de sanitarios antivandalicos desde el sitio de acopio hasta el interior de celdas primarias, se realiza lavado general con desmanchante desengrasante tipo acido, del area de 4 baños duchas en la zona posterior del pabello 8Se funde viga para dintel de ventana para darle soporte al muro, terminación de repellos para muros internos área de baño de almacén, se realiza estuco de muros y de filos y carteras, se realiza refuerzo e instalación de puerta de acceso para el almacén e instalación de puerta posterior de bodega del almacén, se realiza limpieza y lavado de muros para proceder a pintar.			**$ 1.006.469.455,39**

	NARIÑO	EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO	AISLAMIENTO COVID TALLER: Adecuaciones de Instalaciones eléctricas, Instalación cielo raso PVC, Continuación de pintura epoxica en muros, adecuaciones de Instalaciones eléctricas, limpieza mantenimiento, aplicación de anticorrosivo y pintura) a reja metálica superior existente CELDAS PASILLOS Adecuaciones de Instalaciones eléctricas, mantenimiento reja de pasillo de celdas aplicación anticorrosivo, pintura, Continuación mantenimiento a puertas metálicas CAPILLA: Continuación enchape de muros en baños Continuación enchape de piso en baños PATIO 3: inicio de demolición (puntos hidráulicos, sanitarios, desmonte de enchape de pared, de piso, desmonte de puertas metálicas, demolición de muros, demolición de placa de piso)			**$ 1.539.655.418,94**
		EPMSC IPIALES	PRIMARIA finalización de repello de muros, finalización de filos en muros que fueron demolidos, repello de piso para posterior enchapado, armado de acero formaleta y fundición de muros para la posterior instalación de sanitarios antivandálicos TALLER: Repello de muros, regates para instalaciones hidráulicas, Instalaciones hidráulicas ACTIVIDADES EN OBRA AULA: repello de muros, regates para instalaciones hidráulicas, instalaciones hidráulicas, armado y fundición de muros para sanitarios antivandálicos ALOJAMIENTO Repello de muros, Instalaciones hidráulicas Excavación para desagüe de instalaciones sanitarias. repello de muros SANIDAD Finalización de estucado y lijado de muros de oficinas y corredor, armado de muro para posteriormente instalas una puerta para bodega			**$ 1.136.637.439,00**
		EPMSC LA UNION	Fundición de piso, Continuación instalación de tuberías sanitarias			**$ 350.414.065,00**
		EPMSC TUQUERRES	Armado acero soportes sanitarios, fundición soportes sanitarios, continuación pañete en paredes, levantamiento de muros de baño			**$ 933.546.644,00**
		EPAMSCAS PALMIRA	Gratiado y mantenimiento de celdas patio 7, desmonte paneles malla eslabonada, gratiado resanes estuco y pintura en patio 4 celdas, enchape cuarto garita patio 4, hay te anexo registro fotográfico de avance de obra, se realizan actividades de estructura parte entradaInstalación de bajantes, Montaje estructura entrada patio 7, reparación placa de concreto patio 4, se realiza alistado patio 4, enchape cuarto garita patio 4, montaje teja patio 7, instalación sanitario, pintura celdas patio 7			**$ 336.992.192,00**
		EPMSC CALI	Desmonte de cubierta asbesto cemento, suministro e instalación de nueva cubierta, impermeabilizacion de viga canales, suministro e instalación de flanches, demolición de muros, demolición de piso pre existente, Instalación de estructura y láminas en PVC para cielo raso Desmonte de cubierta pre existente en asbesto cemento, reforzamiento con perfilería para corras, renovación de la estructura pre existente, desmonte de Estructura y cielo raso en icopor, montaje de nueva cubierta, montaje de estructura para cielo raso en PVC demolición demuros, levantamiento de muros con bloque estructural, porolongación de tubería y cableado para tomas e interruptores en Coliseo, delineación de la cancha en coliseo con pintura epóxica, suministro e instalación de puertas de baños PPL y médicos en coliseo y suministro e instalación de flanches y viga canales.			**$ 829.704.935,01**

VALLE DEL CAUCA	EPMSC BUGA	Se da inicion a las actividades, se realizaron levante de columnetas, se realizan canastas, flejes y formaletas, se termina levantamiento de divisiones de los baños, fundición de columnas, demolición de muro, se hace retiro de escombros a la zona de acopio	Debido al brote de contagiados por covid 19 en PPL, el establecimiento penitenciario y carcelario EPMSC BUGA suspendió las actividades en el mismo desde el sábado 31 de octubre hasta el día jueves 5 de noviembre del 2020 • El día 3 de noviembre del año en curso se realizo una reunión en el establecimiento con la secretaria de salud y los contratista activos en el establecimiento, con la finalidad de verificar y validad los protocolos de bioseguridad de cada uno de estos Adicional, solicitan los soportes de los tamizajes, charlas realizadas al personal El establecimiento solicita un plan de contingencia del protocolo, el cual fue entregado	Se remitio la informacion solicitada por parte del establecimiento y la secretaria de salud. Se retoman actividades con normalidad, ampliando los protocolos para mitigar la propagacion del COVID-19.	**$ 249.721.727,00**
	EPMSC BUENAVENTURA	En el área educativa se lija muros para proceder a pintar, pintura pasillo y aulas educativas, repello alero en patio 4, demolición de lavadero patio 4, resane y pañetado impermeabilizado de muro exterior patio 4, Área educativa en pasillo se estuca paredes y techo la caja de registro del área de abarrotes tienes 30 cm de profundidad y 70 x 70, demolición de piso, Instalación de tubería sanitaria, se realizan instalación de enchape de piso	En el espacio de Sanidad, no ha sido posible avanzar con las adecuaciones, puesto que el establecimiento no lo ha permitido hasta no desplazar la unidad dental que se encuentra en la misma. El Consorcio MTO ERON 2020, ha entregado toda la documentación y solicitado autorización para llevar a cabo esa actividad, con el ánimo de avanzar en las adecuaciones. Sin embargo, no ha sido posible y hasta la fecha estamos a la espera de dicha aprobación.	Estamos a la espera de la aprobacion de la actividad no prevista para el desmonte y reinstalacion de la unidad dental, con visperas de poder continuar con las adecuaciones en el espacio de sanidad.	**$ 922.124.558,01**
	EPMSC CARTAGO	Se realizan actividades de enchapes de muro y pared en aulas educativas, se realiza instalación de tuberías para instalación de duchas, se realiza fundición de muro en baños de aulas educativas, se realizan actividades de arreglo de filos,.			**$ 300.000.000,00**
	EPMSC CAICEDONIA	Repello de regatas en sanidad, Instalación de tubería en área de sanidad, repello de mocheta del mesón en área de sanidad, se realizan actividades de estuco, se realizan enchape de pisos en área de sanidad, pegados de muro en ladrillo en área de sanidad, repello de media caña, instalación de cielo raso en sanidad, Adecuación de media caña.			**$ 224.615.370,01**
	EPMSC SEVILLA	Demolición de acabados cerámicos sobre muros rancho y retiro de redes de agua potable y red eléctrica sobrepuesto, en biblioteca instalación de acabados cerámicos sobre muros, se realizan actividades de estuco y lija, se realiza instalación de aparatos sanitarios, Se realizan actividades de excavaciones para tuberías pvc, se realiza instalación de tuberia pvcp	Como se comunicó en su momento, se han suspendido las actividades dentro del establecimiento a partir del día 17 de noviembre de 2020 hasta el 23 de noviembre de 2020, debido a un fuerte brote de casos positivos para COVID-19. Este brote de contagio nos lleva a aumentar los protocolos en los trabajadores y disminuye los tiempos de ejecución de las actividades.	Se reactivaron las actividades dentro del establecimiento, con la prevencion y aumentando los protocolos de bioseguridad para contener la emergencia.	**$ 140.000.000,00**
	COJAMUNDI	Se continúa con la instalación de luminarias en el bloque 4 modulo 3 patio A y B, se continúa con la instalación de reflectores en patio de canchas en el bloque 4 módulos 3 y 4 patio A y B, se continua con el mantenimiento de válvula push sanitaria y de ducha en el bloque 4 módulo 4 U T E			**$ 1.524.741.686,99**
	EPMSC ROLDANILLO	N/A			N/A

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	FECHA DE INICIO	PERIODO REPORTADO	EJECUTADO (%)	PROGRAMADO(%)	EJECUTADO ($)	PROGRAMADO($)
CAUCA	EPMSC BOLIVAR CAUCA	26/09/2020	08 de Noviembre de 2020 al 23 de Noviembre de 2020	67,07%	38,46%	$ 121.908.150,90	$ 69.904.677,16
	EPMSC EL BORDO	5/10/2020		41,67%	12,58%	$ 64.475.405,50	$ 19.462.875,73
	EPC PUERTO TEJADA	7/09/2020		33,53%	36,45%	$ 29.361.201,06	$ 31.913.710,47
	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	8/09/2020		40,82%	44,27%	$ 40.538.827,38	$ 43.959.795,00
	EPMSC SILVIA	26/09/2020		130,82%	54,64%	$ 91.367.515,58	$ 38.163.157,21
	RM POPAYÁN	10/07/2020		47,39%	52,40%	$ 114.420.458,60	$ 126.510.212,50
	CPAMS POPAYÁN	14/07/2020		38,21%	29,91%	$ 420.353.416,92	$ 329.073.875,03
NARIÑO	EPMSC RM PASTO	6/07/2020		39,64%	38,43%	$ 609.995.579,48	$ 591.355.543,34
	EPMSC IPIALES	10/09/2020		15,81%	20,54%	$ 169.825.727,26	$ 220.685.961,25
	EPMSC LA UNION	1/10/2020		13,07%	11,65%	$ 39.385.198,53	$ 35.097.070,53
	EPMSC TUQUERRES	5/08/2020		24,62%	29,28%	$ 212.460.985,92	$ 252.663.596,74
	EPMSC TUMACO	6/07/2020		95,67%	100,00%	$ 349.184.731,01	$ 364.977.589,00
VALLE DEL CAUCA	EPAMSCAS PALMIRA	14/07/2020		118,94%	82,48%	$ 562.908.857,27	$ 390.352.476,01
	EPMSC CALI	7/07/2020		77,11%	70,53%	$ 676.584.224,06	$ 618.822.464,56
	EPMSC BUGA	9/10/2020		24,42%	22,22%	$ 26.255.239,24	$ 23.889.822,48
	EPMSC BUENAVENTURA	31/08/2020		33,07%	38,05%	$ 200.131.910,78	$ 230.247.940,67
	CPMS TULUÁ	13/07/2020		96,14%	98,00%	$ 142.598.295,30	$ 145.364.337,35
	EPMSC CARTAGO	24/09/2020		58,87%	52,20%	$ 122.894.037,16	$ 108.968.712,36
	EPMSC CAICEDIONIA	3/09/2020		134,61%	62,46%	$ 93.612.732,80	$ 43.438.306,79
	EPMSC SEVILLA	29/09/2020		106,83%	58,80%	$ 155.326.297,59	$ 85.491.436,32
	COJAMUNDI	1/09/2020		27,83%	30,60%	$ 313.686.106,16	$ 344.940.530,36

Nota: Los valores ejecutados presentados tanto en ejecucion fisica como financiera no tienen incluido los Precios Unitarios No previstos, los cuales incrementarian los valores en cada centro penitenciario, debido a que no estan aprobados y estos mismos valores si estan sumados en los programados.

REGISTRO FOTOGRAFICO

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	REGISTRO FOTOGRAFICO		
	EPMSC BOLIVAR CAUCA			
		BAÑOS DE EDUCATIVA: Enchape de pared	**EDUCATIVAS:** Instalacion de luminarias 18 w	**EDUCATIVAS:** Se realiza actividades de pañete de muro
	EPMSC EL BORDO			
		CELDAS COLECTIVAS: Se realiza actividades de instalacion de enchape	**CELDAS COLECTIVAS:** Instalacion de aparatos sanitarios	**SANIDAD:** pintura tipo 1 3 capas
	EPMSC PUERTO TEJADA			

CAUCA		**BAÑOS GUARDIAS:** instalacion de apartatos sanitarios	**BAÑOS GUARDIAS:** Instalacion de enchape de pared	**BAÑOS GUARDIAS:** Regata para instalacion de tuberiade agua
	EPC SANTADER DE QUILOCHAO			
		EDUCATIVAS: Adecuación de grifería	**EDUCATIVAS:** Enchape de muros	**EDUCATIVAS:** Enchape de muros
	EPMSC SILVIA			
		BODEGA: Instalacion de perfileria	**TALLER:** Pintura tipo 1	**TALLER:** Instalacion de luminarias de 18W
	RM POPAYÁN			
		BAÑOS: Instalación de enchape de pared para baño	**ALMACEN:** Se realiza pintura de muros exteriores de area intervenida con vinilo tipo 1	Adecuacion de caja de inspeccion para conexion de puntos sanitarios de baño que se esta adecuando

	CPAMSCAS POPAYÁN				
		CELDAS PRIMARIAS: Instalacion de tuberia para la instalacion de sanitarios antivandalicos	**PABELLON 8:** fundición de cajas de inspección	**PABELLON 8:** mantenimiento de carpinteria metalica	**PABELLON 8:** Instalacion de concertina
NARIÑO	EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO				
		CELDAS PASILLO: pintura tipo 1	**PATIO 3:** demolición (puntos hidráulicos, sanitarios, desmonte de enchape de pared, de piso, desmonte de puertas metálicas, demolición de muros, demolición de placa de piso)	**AISLAMIENTO COVID TALLER:** adecuaciones de instalaciones eletricas	
	EPMSC IPIALES				
		PRIMARIA: Armado de acero formaleta y fundición de muros para la posterior instalación de sanitarios antivandálicos	**AULAS:** Instalacion de hidraulica	**PRIMARIA:** Finalización de repello de piso	
	EPMSC LA UNION				
		COLECTIVO ESPECIAL: fundicion de piso	**COLECTIVO ESPECIAL:** finalizacion de enchape de muro	**COLECTIVO ESPECIAL:** Instalacion de tuberia sanitaria	
	EPMSC TUQUERRES				
		ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA: Levantamiento de muros de baño	**ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA:** Instalacion de enchape	**ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA:** Continuación pañete en paredes	

	EPAMSCAS PALMIRA				
		PATIO 7: Gratiado y mantenimiento de celdas	**PATIO 7:** Montaje estructura entrada patio	**PATIO 7:** Monte de teja patio 7	**PATIO 4:** Instalación sanitario

VALLE DEL CAUCA	EPMSC CALI				
		TUNEL DE ACCESO: instalación de nueva cubierta	**TUNEL DE ACCESO:** Renovación de la estructura pre existente	**TUNEL DE ACCESO:** Instalacion de lamparas led	**COLISEO: Instalación de puertas de baños PPL**
	EPMSC BUENAVENTURA				
		BAÑOS DE PATIO 4: Instalacion de tuberia sanitaria	**PATIO 4:** Demolicion de enchape existente	**PATIO 4:** Instalacion de enchape de piso	**PATIO 4:** lijada y pintida de pasillo
	EPMSC BUGA				
		CELDAS PRIMARIAS: levantamiento de muro	**CELDAS PRIMARIAS:** Amarre de hierro para la fundicion de columnas	**CELDAS PRIMARIAS:** se realizan actividades de pañete de muro	**CELDAS PRIMARIAS:** bote de escombro a centro de acopio
	EPMSC CARTAGO				
		AULAS EDUCATIVAS: Instalacion de tuberia para duchas	**AULAS EDUCATIVAS:** Se levanta muro	**AULAS EDUCATIVAS** Instalcion de enchape de pared	
	EPMSC CAICEDONIA				
		SANIDAD: se realizan regatas para la instalcion de tuberia	**SANIDAD:** aplicación de pintura tipo 1	**SANIDAD:** se realizan actividades de aplicación de estuco	**SANIDAD:** Instalacion de enchape de piso

USPEC	**INFORME QUINCENAL No. 010**	

	EPMSC SEVILLA			
		BIBLOTECA: Instalación de aparatos sanitarios	**BIBLOTECA:** Acabados de instalación de enchape de muro en baño	**BIBLOTECA:** Demolicion de enchape de muro
	COJAMUNDI			
		BLOQUE 4: Estuco, lijado y pintura	**BLOQUE 4:** Instalación de válvulas push	**BLOQUE 4:** Instalación de reflectores nuevos

ING. JONATHAN ESTUPIÑAN RENDÓN
DIRECTOR DE OBRA

USPEC	**INFORME QUINCENAL No. 11**	

PERIODO COMPRENDIDO

DEL **DIA** 23 **MES** 11 **AÑO** 2020 **AL** **DIA** 08 **MES** 12 **AÑO** 2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO:	CONTRATO:	VALOR DEL CONTRATO
CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.	CONTRATO DE OBRA 140 DE 2020	DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.942.773.152,00)

CONTRATISTA:	INTERVENTORIA:	SUPERVISOR:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION:
CONSORCIO MTO ERON 2020 NIT: 901.383.436-9 REPRESENTANTE LEGAL: CRISTOBAL BLOISE LARA	GNG INGENIERIA S.A.S. NIT: 830.515.117-5 REPRESENTANTE LEGAL: JORGE GOMEZ FALLA	LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO SUPERVISOR DEL CONTRATO	Arq.Dayana Lancheros Buitrago Profesional de apoyo DINFRA

INFORMACION ESTABLECIMIENTOS

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	VISITAS	INFORME VISITA	PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA	RADICADO PROTCOLOS	INFORME DIAGNOSTICO	INICIO DE OBRA	FINAL DE OBRA	OBSERVACIONES
CAUCA	EPMSC BOLÍVAR CAUCA	X	X	X	APROBADO	X	26/09/2020	23/12/2020	
	EPMSC EL BORDO	X	X	X	APROBADO	X	5/10/2020	23/12/2020	
	EPC PUERTO TEJADA	X	X	X	APROBADO	X	7/09/2020	23/12/2020	
	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	X	X	X	APROBADO	X	8/09/2020	31/12/2020	
	EPMSC SILVIA	X	X	X	APROBADO	X	26/09/2020	2/01/2021	
	RM POPAYÁN	X	X	X	APROBADO	X	10/07/2020	7/11/2020	
	CPAMS POPAYÁN	X	X	X	APROBADO	X	15/07/2020	10/12/2020	
NARIÑO	EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO	X	X	X	APROBADO	X	14/07/2020	10/11/2020	
	EPMSC IPIALES	X	X	X	EN TRAMITE	X	10/09/2020	16/12/2020	
	EPMSC LA UNIÓN	X	X	X	APROBADO	X	1/10/2020	23/12/2020	
	EPMSC TUQUERRES	X	X	X	APROBADO	X	5/08/2020	18/12/2020	
	EPMSC TUMACO	X	X	X	APROBADO	X	6/07/2020	29/11/2020	
VALLE DEL CAUCA	EPAMSCAS PALMIRA	X	X	X	APROBADO	X	14/07/2020	11/12/2020	
	EPMSC CALI	X	X	X	APROBADO	X	7/07/2020	28/10/2020	
	EPMSC BUGA	X	X	X	EN TRAMITE	X	9/10/2020	23/12/2020	
	EPMSC BUENAVENTURA	X	X	X	APROBADO	X	31/08/2020	24/12/2020	
	CPMS TULUÁ	X	X	X	APROBADO	X	13/07/2020	4/11/2020	
	EPMSC CARTAGO	X	X	X	APROBADO	X	24/09/2020	28/12/2020	
	EPMSC CAICEDONIA	X	X	X	APROBADO	X	3/09/2020	27/12/2020	
	EPMSC ROLDANILLO	X	X	X	N/A	X	N/A	N/A	
	EPMSC SEVILLA	X	X	X	APROBADO	X	29/09/2020	23/12/2020	
	COJAMUNDI	X	X	X	APROBADO	X	1/09/2020	25/12/2020	

USPEC	**INFORME QUINCENAL No. 11**	

AVANCE DE OBRA

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCION	REPORTE DE NOVEDADES Y/O EMERGENCIAS	MEDIDAS TOMADAS	PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA
CAUCA	EPMSC BOLÍVAR CAUCA	Se instalo enchape en pared de baños, se estucaron paredes y ventanas de bodega, se hace regata en pared, se hace trasiego de escombros hasta entrada del establecimiento, Aseo general.Demolición enchape piso, instalación Enchape Piso, trasiego de Escombros, Arena y Cemento.			**$ 443.475.299,00**
	EPMSC EL BORDO	Se realiza corte, figurado e instalación de acero de refuerzo para viga de cimentación y columnetas, trasiego de Material, demolición Pavimento Talleres, demolición Placa aérea corte y Demolición de Placa en concreto para Puntos Sanitarios, viga de cimentación, se continua con resanes y pintura en colectivasm corte y demolicion de pavimiento en patio de talleres.			**$ 443.475.299,00**
	EPMSC SILVIA	Desmonte e instalación de cubierta por el daño, Instalación de lavamanos, instalación de cielo raso PVC, pintura en paredes y puerta de bodega, Desmonte de cubierta vieja e instalación de cubierta nueva cuarto de guardia, se realizan actividades de estuco y pintura paredes cuarto guardia, Instalación sanitario, pintura de puerta cuarto guardia, Instalación de Puntos Eléctricos y Lámparas Cuarto Guardia			**$ 113.822.409,99**
	RM POPAYÁN	se realizan actividades de Excavación para instalación de tubería de conexión de caja de inspección a recamara de acueducto, Instalación de tubería 8" corrugada sanitaria para caja existente exterior que, recibe aguas negras del establecimiento, limpieza y mantenimiento de cajas de inspección con retiro de lodos, Pintura exterior de muros con pintura tipo coraza, retoques puntuales de pintura, limpieza de espacios y recolección y desalojo de sobrantes, Instalación de aparatos sanitarios, colocación de láminas de acrílico para ventanas, Cableado eléctrico para puntos tomacorriente y de iluminación,visita el miércoles 02 dic al reclusorio mujeres por parte de especialista hidráulico para verificar y diagnosticar estado de tanque, almacenamiento agua potable y redes de alcantarillado			**$ 324.157.964,99**
	CPAMS POPAYÁN	Celdas primarias: Terminar instalación de sanitarios antivandálicos lavado y aseo general del área, pintura de tubería exterior de los costados del pabellón 8, adecuación de sistema eléctrico para apertura y cierre de puertas, cableado de pasillos y celdas en pabellón 11 verificando el funcionamiento de los circuitos que se observan funcionando			**$ 1.006.469.455,39**
I	EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO	AISLAMIENTO COVID - TALLER: Instalación de luminarias, instalacion de puertas metalicas, limpieza de muro posterior, pañete de muro, estuco y pintura CELDAS PASILLOS: Instalación red eléctrica pasillo2 e instalación de luminarias, continuación mantenimiento a puertas metálicas de celdas y de acceso a celdas pintura de camastros Aseo de pasillos. PATIO 2: Excavaciones para instalaciones de vigas de cimentación y tubería sanitaria, excavaciones para construcción de cajas de inspección, pintura en exteriores pasillos y accesos, levantamiento de muro, provisional, demolición de columna construcción de rampa de acceso, Instalaciones de vigas de cimentación y tubería sanitaria ZONA DE ALIMENTACIÓN: Continuación enchape en paredes Mantenimiento mesón existente CAPILLA Mantenimiento de rejas en muros existentes, instalación puerta metálica de acceso PATIO 3: Continuación demolición, construcción 1caja de inspección, excavación para instalación tubería aguas lluvias Instalacion tuberia aguas lluvias. SANIDAD MUJERES: se realizan pintura epoxica en paredes, mantenimiento a puertas y rejas metálicas, cambio de luminarias, interruptores y tomacorrientes, Terminación de instalación de luminarias			**$ 1.539.655.418,94**
	EPMSC IPIALES	PRIMARIA.:Instalaciones hidráulicas ALOJAMIENTO: Se inician actividades de estuco, resane de muros, finalización de instalaciones hidráulicas finalización de instalaciones sanitarias, levantamiento de muro divisorio de baños exteriores. SANIDAD.: Se finalizan actividades de pintura epoxica., se finalizan actividades de cielo falso en pvc se realizan actividades de limpieza. Se realizan actividades de limpieza en todos los espacios intervenidos del establecimiento, en especial la zona donde se ubicaban los escombros			**$ 1.136.637.439,00**
	EPMSC LA UNION	COLECTIVO ESPECIAL: Instalaciones redes hidráulicas, aplicación estuco y pintura en paredes, se realizan actividades de áñete, Instalación de estructura para instalación de cielo raso			**$ 350.414.065,00**
	EPMSC TUQUERRES	En zona de aislamiento covid bodega, se realizan actividades de repello, instalación de tuberia, se inicia con actividades de estructuras			**$ 933.546.644,00**

VALLE DEL CAUCA	EPAMSCAS PALMIRA	se realzan actividades de pintura en esmalte y lavado y rapaspado en celdas patio7, se inicia con desmonte de rejas y pintura para rejas, pañete en areas de garita entrada patio 7 baños 1 y 3, estuco en area garita, baño 1 y 3			**$ 336.992.192,00**
	EPMSC CALI	Fabricación e instalación de puertas y rejas para puertas y ventanas de nueva fisioterapia, suministro e instalación de tubería EMT para sistema de tomas e interruptores de fisioterapia, cableado en cable encauchetado para sistema de iluminación, suministro e instalación de cielo raso PVC, suministro e instalación de luminarias redondas., suministro e instalación de lámparas LED de sobreponer en pasillo, aplicación de estuco., remates en filos y definición de dilataciones, instalación de piso en baldosas de mármol vibro-prensado, Muros en Superboard para configuración de bodega y baño de fisioterapia, Hechura de poseta en Superboard.			**$ 829.704.935,01**
	EPMSC BUGA	Se realiza pañete lineal, regatas para tubería de aguas negras y potable, se realiza remate de columnas y placa, se inicia con acitividades de estuco de placa y muro, se realiza muro de pileta y sentaderos, pañete de muro exteriores, se funde muros de sentaderos para celdas.			**$ 249.721.727,00**
	EPMSC BUENAVENTURA	En la tarraza de patio 4 se instalaron tuberías de agua potable a los tanque de reservas de agua, se continua retiro de tubería de aguas residuales en área de rancho, excavación de cajas de registro, se continúa demolición de piso en el área de almacenamiento de abarrotes, se evidencia que el piso tiene 18 cm de grosor, se instalan aparatos sanitarios, instalacion de duchas y se realiza aseo final de obra en aulas educativas para su respectiva entrega.			**$ 922.124.558,01**
	EPMSC CARTAGO	Se realizan instalación de estructura metálica, Instalación de lavadero antivandalico, se realiza actividades de pintura vinilo a 3 manos, se realiza regata para instalación de tubería, se continua con con arrelgo de filos y resanes.			**$ 300.000.000,00**
	EPMSC CAICEDONIA	se realizan pintura exterior en aulas educativa, en sanidad se culmina actividades, en la area de talleres se culminan actividades de enchape y pintura, se realiza aseo final para entrega final de obra.			**$ 224.615.370,01**
	EPMSC SEVILLA	Se realiza instalación de muro para baños, Instalación de esctrutura metalica para la instalación de cielo raso, se realiza actividades de regata la instalación de tubería, se realizan actividades de pañete de muro, se inicia con instalación de lavamanos para baño, se realizan actividades de estuco y pintura, se realizan actividades de enchape de muro en rancho se realiza repello en las áreas de rancho, Instalacion de cielo razo, Instalación de iluminaria , nuevas			**$ 140.000.000,00**
	COJAMUNDI	Instalación de válvulas tipo push para sanitario en 1 1/4, válvula tipo push para lavamanos de 3/4 en el bloque 2 y 4 en los módulos de U:T:E. y visitas y conyugales, pintura para tubería hidráulica en PVCP en el bloque 4, módulo 4 patio de U:T:E al igual que pintura para, tubería sanitaria PVCS de 4" en bloque 2 y 4. Instalación de luminarias led en el bloque 2 módulo de U:T:E y visitas y conyugales, Instalación de reflectores en el bloque 2 módulo de visitas y conyugales. Instalación de reflectores bloque 4 costado guayanas, instalación de luminarias led en bloque 4 modulo 2 patio A y B, instalación y mantenimiento de tuberia PVCS de 4" en bloque 2 y 4 costado guyanas, instalación y mantenimiento de válvulas en bloque 4 costado guayanas módulo U:T:E:, módulo de visitas y conyugales, pintura de tuberia de bajantes de aguas lluvias bloque 2, costado guayanas, pintura de tuberia sanitaria en bloque 2 costado guayanas			**$ 1.524.741.686,99**
	EPMSC ROLDANILLO	N/A			N/A

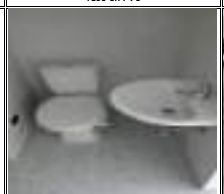
CONTROL DE PROGRAMACIÓN

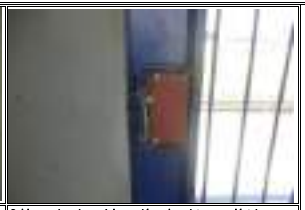
USPEC	**INFORME QUINCENAL No. 11**	

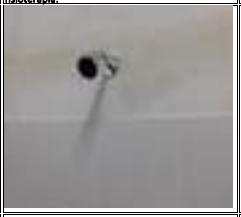
DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	FECHA DE INICIO	PERIODO REPORTADO	EJECUTADO (%)	PROGRAMADO(%)	EJECUTADO ($)	PROGRAMADO($)
CAUCA	EPMSC BOLIVAR CAUCA	26/09/2020	23 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE DE 2020	74,98%	49,07%	$ 136.290.449,21	$ 89.189.352,79
	EPMSC EL BORDO	5/10/2020		38,77%	14,09%	$ 59.975.274,08	$ 21.794.504,53
	EPC PUERTO TEJADA	7/09/2020		35,47%	37,57%	$ 31.055.000,90	$ 32.892.550,66
	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	8/09/2020		66,45%	71,30%	$ 65.985.432,32	$ 70.801.264,79
	EPMSC SILVIA	26/09/2020		92,22%	67,33%	$ 83.776.330,67	$ 61.162.636,16
	RM POPAYÁN	10/07/2020		51,37%	55,52%	$ 124.035.389,50	$ 134.042.881,64
	CPAMS POPAYÁN	14/07/2020		42,80%	47,39%	$ 470.890.065,81	$ 521.444.102,11
NARIÑO	EPMSC RM PASTO	6/07/2020		36,44%	42,83%	$ 560.667.565,24	$ 659.062.136,90
	EPMSC IPIALES	10/09/2020		11,32%	16,31%	$ 121.655.489,60	$ 175.237.976,05
	EPMSC LA UNION	1/10/2020		10,40%	14,41%	$ 31.336.613,44	$ 43.411.912,99
	EPMSC TUQUERRES	5/08/2020		20,30%	24,73%	$ 175.153.803,82	$ 213.400.640,28
	EPMSC TUMACO	6/07/2020		100,00%	100,00%	$ 343.345.089,59	$ 364.977.589,00
VALLE DEL CAUCA	EPAMSCAS PALMIRA	14/07/2020		99,45%	74,70%	$ 540.275.574,14	$ 405.822.128,49
	EPMSC CALI	7/07/2020		73,79%	62,82%	$ 647.453.840,24	$ 551.175.772,35
	EPMSC BUGA	9/10/2020		20,54%	24,95%	$ 22.084.798,63	$ 26.824.980,68
	EPMSC BUENAVENTURA	31/08/2020		25,23%	29,48%	$ 152.678.006,42	$ 178.389.206,07
	CPMS TULUÁ	13/07/2020		99,00%	98,50%	$ 136.013.213,95	$ 146.105.992,13
	EPMSC CARTAGO	24/09/2020		62,36%	59,41%	$ 130.185.458,87	$ 124.019.754,81
	EPMSC CAICEDONIA	3/09/2020		98,91%	74,48%	$ 88.572.346,03	$ 66.693.711,97
	EPMSC SEVILLA	29/09/2020		97,65%	55,60%	$ 146.866.183,86	$ 83.618.841,15
	COJAMUNDI	1/09/2020		22,91%	26,84%	$ 258.278.364,21	$ 302.555.680,87

Nota: Los valores ejecutados presentados tanto en ejecucion fisica como financiera no tienen incluido los Precios Unitarios No previstos, los cuales incrementarian los valores en cada centro penitenciario, debido a que no estan aprobados y estos mismos valores si estan sumados en los programados.

REGISTRO FOTOGRAFICO

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	REGISTRO FOTOGRAFICO		
CAUCA	EPMSC BOLIVAR CAUCA			
		Educativas: Demolilon de enchape de piso	Educativas: instalacion de enchape para baños en muros	Educativas: fundicion de placa sobre piso
	EPMSC EL BORDO			
		Talleres:Viga de cimentación	Talleres: corte y demolicion de pavimiento en patio.	Colectivos: Resanes y pintura
	EPMSC SILVIA			
		Bodega: Instalacin de estructura para cielo raso en PVC	Guardia: Instalacion de apatatos sanitarios	Guardia: pintura a vinilo a 3 manos
	RM POPAYÁN			
		Instalacion de aparatos sanitarios	Se realiza pintura de muros exteriores	Pabellon 8: exacavaciones y instalcion de tuberia

	CPAMSCAS POPAYÁN				
		Celdas primarias: instalacion de lavadero prefabricado	Celda primarias: instalacion de luminaria	Celdas primarias: se realizan acabado de pintura en pasillos de celdas	Celdas primarias: Adecuación de sistema eléctrico para apertura y cierre de puertas
NARIÑO	EPMSC RECLUSIÓN MUJERES PASTO				
		Intalacion de cielo raso en pvc	Patio 2: instalacion de tuberia sanitaria	Patio 2 : instalacion de viga de cimentacion	
	EPMSC IPIALES				
		PRIMARIA.: Instalaciones hidráulicas	ALOJAMIENTO: Levantamiento de muro divisorio de baños exteriores	SANIDAD: Se finalizan actividades de pintura epoxica.	
	EPMSC LA UNION				
		COLECTIVAS ESPECIAL: Instalaciones redes hidráulicas	COLECTIVO ESPECIAL: Aplicación estuco y pintura en paredes	COLECTIVO ESPECIAL: Instalación de estructura para instalación de cielo raso	
	EPMSC TUQUERRES				
		ZONA DE AISLAMIENTO COVID: Se inicia con actividades de estructura	ZONA DE AISLAMIENTO COVID: Instalación de tubería	ZONA DE AISLAMIENTO COVID: SE REALIZAN ACTIVIDADES DE PAÑETE	
	EPAMSCAS PALMIRA				
		Patio 7: raspado en celdas.	Patio 7: Desmonte de rejas	Patio /: Pintura en celdas	Patio 7: Pintura en rejas

VALLE DEL CAUCA	EPMSC CALI				
		Sanidad: Suministro e instalación de cielo raso PVC.	Sanidad: Fabricación e instalación de puertas y rejas para puertas y ventanas de nueva fisioterapia.	Sanidad: Instalación de piso en baldosas de mármol vibro-prensado	Sanidad: se realiza pintura en rejas de celdas
	EPMSC BUENAVENTURA				
		Educativas; instalacion de tuberia preselon para tanques	Educativas: instalacion de ducha	Rancho: excavaciones para caja de inspeciones	Educativas: instalacion de aparatos sanitarios
	EPMSC BUGA				
		AULAS EDUTICATIVAS: instalación de tuberia sanitaria	AULAS EDUTICATIVAS:se realiza actividades de repello	AULAS EDUTICATIVAS:se reaeliza estuco en placa	AULAS EDUTICATIVAS: se levanta muro para funducion de piletas
	EPMSC CARTAGO				
		AULAS EDUTICATIVAS: se realiza actividades de instalacion de estructura.	AULAS EDUTICATIVAS: Instalacion de lavamanos antivandalico	AULAS EDUTICATIVAS: Se inicia con actividas de pintura en aulas	
	EPMSC SEVILLA				
		Biblioteca: instalacion de cielo raso	RANCHO: instalacion de enchape de muro	RANCHO: se realiza actividades de pañete de muro y regata para tuberias.	
	COJAMUNDI				
		BLOQUE 4: instalacion de tuberia	BLOQUE 2: instalacion de luminaria led	bloque 2: mantenimiento y instalacion de valvulas	

ING. JONATHAN ESTUPIÑAN RENDÓN
DIRECTOR DE OBRA

ANEXO L. CRONOGRAMAS DE OBRA

CRONOGRAMA COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI - COJAMUNDI

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

COJAMUNDI			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1 PATIO 3																										
			$ 20.705.452	$ 21.568.179	$ 22.505.926	$ 23.528.923	$ 57.515.145	$ 64.704.538	$ 60.898.389	$ 64.704.538	$ 57.515.145	$ 123.990.069	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 20.705.452	$ 42.273.631	$ 64.779.558	$ 88.308.481	$ 145.823.626	$ 210.528.164	$ 271.426.552	$ 336.131.090	$ 393.646.235	$ 517.636.304	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 517.636.304,00	42,05%	1,68%	1,75%	1,83%	1,91%	4,67%	5,26%	4,95%	5,26%	4,67%	10,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		42,05%	1,68%	3,43%	5,26%	7,17%	11,85%	17,10%	22,05%	27,31%	31,98%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%	42,05%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	4,00%	8,17%	12,51%	17,06%	28,17%	40,67%	52,44%	64,94%	76,05%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2 PATIO 2																										
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.274.106	$ 38.790.176	$ 44.757.895	$ 46.548.211	$ 42.316.555	$ 37.054.112	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.274.106	$ 62.064.281	$ 106.822.177	$ 153.370.388	$ 195.686.943	$ 232.741.055	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 232.741.055,00	18,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,89%	3,15%	3,64%	3,78%	3,44%	3,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		18,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,89%	5,04%	8,68%	12,46%	15,90%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%	18,91%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		65,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	26,67%	45,90%	65,90%	84,08%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3 PATIO 4																										
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 33.525.700	$ 55.876.167	$ 64.472.500	$ 67.051.400	$ 60.955.818	$ 53.375.415	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 33.525.700	$ 89.401.867	$ 153.874.367	$ 220.925.767	$ 281.881.586	$ 335.257.001	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 335.257.001,00	27,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,72%	4,54%	5,24%	5,45%	4,95%	4,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		14,74%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,72%	7,26%	0,00%	5,45%	10,40%	14,74%	14,74%	14,74%	14,74%	14,74%	14,74%	14,74%	14,74%	14,74%	14,74%	14,74%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	26,67%	45,90%	65,90%	84,08%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4 PATIO 5																										
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.530.639	$ 24.217.732	$ 27.943.536	$ 29.061.278	$ 26.419.343	$ 23.133.861	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.530.639	$ 38.748.370	$ 66.691.907	$ 95.753.185	$ 122.172.528	$ 145.306.389	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 145.306.389,00	11,80%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,18%	1,97%	2,27%	2,36%	2,15%	1,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		11,80%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,18%	3,15%	5,42%	7,78%	9,93%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		65,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	26,67%	45,90%	65,90%	84,08%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
% PROGRAMADO SEMANAL		100,00%	1,68%	1,75%	1,83%	1,91%	6,56%	8,41%	8,58%	9,04%	10,83%	17,62%	5,24%	5,45%	6,13%	6,30%	2,27%	2,36%	2,15%	1,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO		100,00%	1,68%	3,43%	5,26%	7,17%	13,74%	22,15%	30,73%	39,77%	50,60%	68,22%	73,46%	78,91%	85,04%	91,34%	93,61%	95,97%	98,12%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
% EJECUTADO SEMANAL		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	1.230.940.749	Costos Directos
$	208.250.556	Administracion 16,92%
$	12.309.407	Imprevistos 1%
$	61.547.037	Utilidad 5%
$	11.693.937	IVA / Utilidad 19%
$	1.524.741.687	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPAMSCAS POPAYAN (ERE)

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPAMSCAS Popayán			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	CELDAS PRIMARIAS																									
			$ -	$ -	$ 13.191.893	$ 13.191.893	$ 26.383.786	$ 29.315.318	$ 29.315.318	$ 32.979.733	$ 32.979.733	$ 35.178.382	$ 17.589.191	$ 33.712.616	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ 13.191.893	$ 26.383.786	$ 52.767.573	$ 82.082.891	$ 111.398.209	$ 144.377.942	$ 177.357.675	$ 212.536.057	$ 230.125.248	$ 263.837.864	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 263.837.864,00	32,47%	0,00%	0,00%	1,62%	1,62%	3,25%	3,61%	3,61%	4,06%	4,06%	4,33%	2,16%	4,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		32,47%	0,00%	0,00%	1,62%	3,25%	6,49%	10,10%	13,71%	17,77%	21,83%	26,16%	28,32%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%	32,47%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	5,00%	10,00%	20,00%	31,11%	42,22%	54,72%	67,22%	80,56%	87,22%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	EXTERIORES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.378.220	$ 8.853.864	$ 11.067.330	$ 16.969.906	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.378.220	$ 16.232.084	$ 27.299.414	$ 44.269.320	$ 44.269.320	$ 44.269.320	$ -	$ -
P	$ 44.269.320,00	5,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,91%	1,09%	1,36%	2,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		5,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,91%	2,00%	3,36%	5,45%	5,45%	5,45%	5,45%	5,45%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	36,67%	61,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	PABELLON 2																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.291.601	$ 16.990.667	$ 19.114.501	$ 21.845.144	$ 25.486.001	$ 54.188.093	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.291.601	$ 32.282.268	$ 51.396.769	$ 73.241.912	$ 98.727.913	$ 152.916.006	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 152.916.006,00	18,82%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,88%	2,09%	2,35%	2,69%	3,14%	6,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		18,82%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,88%	3,97%	6,33%	9,01%	12,15%	18,82%	18,82%	18,82%	18,82%	18,82%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	21,11%	33,61%	47,90%	64,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	PABELLON 4																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.693.299	$ 12.381.140	$ 15.034.242	$ 17.539.949	$ 21.047.938	$ 27.543.124	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.693.299	$ 24.074.439	$ 39.108.681	$ 56.648.629	$ 77.696.567	$ 105.239.691	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 105.239.691,00	12,95%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,44%	1,52%	1,85%	2,16%	2,59%	3,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		12,95%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,44%	2,96%	4,81%	6,97%	9,56%	12,95%	12,95%	12,95%	12,95%	12,95%	12,95%	12,95%	12,95%	12,95%	12,95%	12,95%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	11,11%	22,88%	37,16%	53,83%	73,83%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	PABELLON 8																									
			$ 11.008.780	$ 9.907.902	$ 9.907.902	$ 12.384.877	$ 12.384.877	$ 13.210.536	$ 6.605.268	$ 23.668.877	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 11.008.780	$ 20.916.682	$ 30.824.583	$ 43.209.461	$ 55.594.338	$ 68.804.874	$ 75.410.141	$ 99.079.018	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 99.079.018,00	12,19%	1,35%	1,22%	1,22%	1,52%	1,52%	1,63%	0,81%	2,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		12,19%	1,35%	2,57%	3,79%	5,32%	6,84%	8,47%	9,28%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%	12,19%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		76,11%	11,11%	21,11%	31,11%	43,61%	56,11%	69,44%	76,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6	PABELLON 12																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.719.197	$ 16.354.664	$ 18.398.997	$ 21.027.425	$ 24.531.996	$ 52.159.695	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.719.197	$ 31.073.861	$ 49.472.858	$ 70.500.282	$ 95.032.278	$ 147.191.973	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 147.191.973.0000	18,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,81%	2,01%	2,26%	2,59%	3,02%	6,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		18,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,81%	3,82%	6,09%	8,68%	11,70%	18,12%	18,12%	18,12%	18,12%	18,12%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	21,11%	33,61%	47,90%	64,56%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,35%	1,22%	2,84%	3,15%	4,77%	5,23%	4,42%	6,97%	5,50%	5,85%	4,02%	6,31%	2,59%	3,39%	3,69%	4,10%	5,52%	6,37%	7,52%	15,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	1,35%	2,57%	5,42%	8,56%	13,34%	18,57%	22,99%	29,96%	35,46%	41,31%	45,33%	51,64%	54,23%	57,62%	61,31%	65,41%	70,94%	77,31%	84,82%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 812.533.872		Costos Directos
$ 137.464.480		Administracion 16,92%
$ 8.125.339		Imprevistos 1%
$ 40.626.694		Utilidad 5%
$ 7.719.072		IVA / Utilidad 19%
$ 1.006.469.457		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA CPMS TULUA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

	CPMS TULUA		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO)																									
			$ 7.832.008	$ 8.244.219	$ 8.702.231	$ 9.214.127	$ 9.790.010	$ 10.442.677	$ 11.188.583	$ 11.602.975	$ 13.053.347	$ 14.240.015	$ 15.664.016	$ 36.665.953	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 7.832.008	$ 16.076.227	$ 24.778.458	$ 33.992.585	$ 43.782.595	$ 54.225.272	$ 65.413.855	$ 77.016.830	$ 90.070.177	$ 104.310.191	$ 119.974.207	$ 156.640.160	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 156.640.160,00	71,37%	3,57%	3,76%	3,96%	4,20%	4,46%	4,76%	5,10%	5,29%	5,95%	6,49%	7,14%	16,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		71,37%	3,57%	7,32%	11,29%	15,49%	19,95%	24,71%	29,80%	35,09%	41,04%	47,53%	54,66%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%	71,37%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	10,26%	15,82%	21,70%	27,95%	34,62%	41,76%	49,17%	57,50%	66,59%	76,59%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2	RANCHO NUEVO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.855.277	$ 13.855.277	$ 13.855.277	$ 13.855.277	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.855.277	$ 27.710.555	$ 41.565.832	$ 55.421.109	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 55.421.109,00	25,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,31%	6,31%	6,31%	6,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		25,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,31%	12,63%	18,94%	25,25%	25,25%	25,25%	25,25%	25,25%	25,25%	25,25%	25,25%	25,25%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	50,00%	75,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3	PABELLON 6																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.106.430	$ 1.475.240	$ 1.844.050	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.106.430	$ 2.581.670	$ 4.425.720	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 4.425.720,00	2,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,50%	0,67%	0,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		2,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,50%	1,18%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	58,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	PABELLON 7 RM																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 749.295	$ 999.060	$ 1.248.825	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 749.295	$ 1.748.354	$ 2.997.179	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 2.997.179,00	1,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,46%	0,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		1,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,80%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	58,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%

	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	3,57%	3,76%	3,96%	4,20%	4,46%	4,76%	5,10%	5,29%	6,45%	7,50%	8,43%	17,27%	6,31%	6,31%	6,31%	6,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	3,57%	7,32%	11,29%	15,49%	19,95%	24,71%	29,80%	35,09%	41,54%	49,04%	57,47%	74,75%	81,06%	87,37%	93,69%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	219.484.168		Costos Directos
$	37.132.332		Administracion 16,92%
$	2.194.842		Imprevistos 1%
$	10.974.208		Utilidad 5%
$	2.085.100		IVA / Utilidad 19%
$	271.870.649		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPAMSCAS PALMIRA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPAMSCAS PALMIRA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	PABELLON 7 AREA DE AISLAMIENTO																									
			$ 8.101.810	$ 8.806.315	$ 9.645.012	$ 10.127.263	$ 10.660.277	$ 10.948.392	$ 11.574.015	$ 11.914.427	$ 13.067.436	$ 13.503.017	$ 13.968.638	$ 15.003.352	$ 15.580.404	$ 16.203.620	$ 16.467.094	$ 16.974.182	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 8.101.810	$ 16.908.126	$ 26.553.138	$ 36.680.400	$ 47.340.677	$ 58.289.069	$ 69.863.083	$ 81.777.510	$ 94.844.946	$ 108.347.963	$ 122.316.601	$ 137.319.953	$ 152.900.357	$ 169.103.978	$ 185.571.072	$ 202.545.254	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 202.545.254,00	74,45%	2,98%	3,24%	3,55%	3,72%	3,92%	4,02%	4,25%	4,38%	4,80%	4,96%	5,13%	5,51%	5,73%	5,96%	6,05%	6,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		74,45%	2,98%	6,21%	9,76%	13,48%	17,40%	21,43%	25,68%	30,06%	34,86%	39,83%	44,96%	50,47%	56,20%	62,16%	68,21%	74,45%	74,45%	74,45%	74,45%	74,45%	74,45%	74,45%	74,45%	74,45%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		67,80%	4,00%	8,35%	13,11%	18,11%	23,37%	28,78%	34,49%	40,37%	46,83%	53,49%	60,39%	67,80%	75,49%	83,49%	91,62%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	PATIO 4																									
			$ -	$ -	$ -	$ 3.475.613	$ 3.658.540	$ 3.861.792	$ 4.965.161	$ 6.319.296	$ 8.689.032	$ 11.585.375	$ 12.638.591	$ 14.318.853	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ 3.475.613	$ 7.134.152	$ 10.995.944	$ 15.961.105	$ 22.280.400	$ 30.969.432	$ 42.554.807	$ 55.193.399	$ 69.512.252	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 69.512.252,0000	25,55%	0,00%	0,00%	0,00%	1,28%	1,34%	1,42%	1,83%	2,32%	3,19%	4,26%	4,65%	5,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		25,55%	0,00%	0,00%	0,00%	1,28%	2,62%	4,04%	5,87%	8,19%	11,38%	15,64%	20,29%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%	25,55%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	10,26%	15,82%	22,96%	32,05%	44,55%	61,22%	79,40%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	2,98%	3,24%	3,55%	5,00%	5,26%	5,44%	6,08%	6,70%	8,00%	9,22%	9,78%	10,78%	5,73%	5,96%	6,05%	6,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	2,98%	6,21%	9,76%	14,76%	20,02%	25,47%	31,55%	38,25%	46,25%	55,47%	65,25%	76,03%	81,75%	87,71%	93,76%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 272.057.506		Costos Directos
$ 46.026.689		Administracion 16,92%
$ 2.720.575		Imprevistos 1%
$ 13.602.875		Utilidad 5%
$ 2.584.546		IVA / Utilidad 19%
$ 336.992.192		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC BOLIVAR-CAUCA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC BOLÍVAR CAUCA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)																									
			$ 3.384.074	$ 4.512.099	$ 4.834.392	$ 5.206.268	$ 6.768.149	$ 7.520.165	$ 9.668.784	$ 11.280.248	$ 14.507.308	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 3.384.074	$ 7.896.174	$ 12.730.566	$ 17.936.834	$ 24.704.983	$ 32.225.148	$ 41.893.932	$ 53.174.180	$ 67.681.488	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 67.681.488,00	27,26%	1,36%	1,82%	1,95%	2,10%	2,73%	3,03%	3,89%	4,54%	5,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		27,26%	1,36%	3,18%	5,13%	7,22%	9,95%	12,98%	16,87%	21,42%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%	27,26%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,81%	26,50%	36,50%	47,61%	61,90%	78,57%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.288.424	$ 5.769.190	$ 6.346.109	$ 7.051.232	$ 7.932.636	$ 9.065.870	$ 10.576.848	$ 11.430.779	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.288.424	$ 11.057.614	$ 17.403.722	$ 24.454.954	$ 32.387.590	$ 41.453.460	$ 52.030.308	$ 63.461.087	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 63.461.087,00	25,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,13%	2,32%	2,56%	2,84%	3,19%	3,65%	4,26%	4,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		25,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,13%	4,45%	7,01%	9,85%	13,04%	16,70%	20,96%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%	25,56%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		51,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	17,42%	27,42%	38,54%	51,04%	65,32%	81,99%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.364.474	$ 7.637.368	$ 9.546.711	$ 14.638.289	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.364.474	$ 14.001.842	$ 23.548.553	$ 38.186.842	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 38.186.842,00	15,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,56%	3,08%	3,84%	5,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		15,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,56%	5,64%	9,48%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%	15,38%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	36,67%	61,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	AMPLIACIÓN SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.333.807	$ 5.333.807	$ 5.818.698	$ 5.818.698	$ 8.000.710	$ 10.667.614	$ 10.667.614	$ 12.364.734	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.333.807	$ 10.667.614	$ 16.486.312	$ 22.305.010	$ 30.305.721	$ 40.973.334	$ 51.640.948	$ 64.005.682	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 64.005.682,00	25,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,15%	2,15%	2,34%	2,34%	3,22%	4,30%	4,30%	4,98%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		25,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,15%	4,30%	6,64%	8,98%	12,21%	16,50%	20,80%	25,78%	25,78%	25,78%	25,78%	25,78%	25,78%	25,78%	25,78%	25,78%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	16,67%	25,76%	34,85%	47,35%	64,02%	80,68%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.991.704	$ 3.324.116	$ 3.739.630	$ 4.903.070	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.991.704	$ 6.315.820	$ 10.055.450	$ 14.958.520	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 14.958.520,00	6,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,34%	1,51%	1,97%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		6,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	2,54%	4,05%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%	6,02%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	42,22%	67,22%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,36%	1,82%	1,95%	2,10%	7,42%	8,43%	10,29%	13,28%	12,39%	7,14%	8,11%	8,92%	3,22%	4,30%	4,30%	4,98%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	1,36%	3,18%	5,13%	7,22%	14,64%	23,07%	33,37%	46,64%	59,04%	66,17%	74,28%	83,21%	86,43%	90,72%	95,02%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 248.293.619		Costos Directos
$ 42.006.314		Administracion 16,92%
$ 2.482.936		Imprevistos 1%
$ 12.414.681		Utilidad 5%
$ 2.358.789		IVA / Utilidad 19%
$ 307.556.340		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC BUENAVENTURA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC BUENAVENTURA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ADECUACIONES COVID 19																									
			$ 6.662.873	$ 8.883.831	$ 8.883.831	$ 16.657.183	$ 13.325.747	$ 8.883.831	$ 16.657.183	$ 26.651.493	$ 26.651.493	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 6.662.873	$ 15.546.704	$ 24.430.535	$ 41.087.719	$ 54.413.465	$ 63.297.296	$ 79.954.480	$ 106.605.973	$ 133.257.466	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 133.257.466,00	17,90%	0,90%	1,19%	1,19%	2,24%	1,79%	1,19%	2,24%	3,58%	3,58%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		17,90%	0,90%	2,09%	3,28%	5,52%	7,31%	8,50%	10,74%	14,32%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.295.579	$ 7.060.772	$ 7.702.660	$ 8.472.926	$ 9.414.362	$ 4.418.331	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.295.579	$ 12.356.350	$ 20.059.010	$ 28.531.936	$ 37.946.298	$ 42.364.629	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 42.364.629,00	5,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,71%	0,95%	1,03%	1,14%	1,26%	0,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		5,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,71%	1,66%	2,69%	3,83%	5,10%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%	5,69%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		89,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	29,17%	47,35%	67,35%	89,57%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	PATIOS Y/O ADMINISTRATIVOS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.726.953	$ 28.969.270	$ 28.969.270	$ 54.317.382	$ 43.453.906	$ 28.969.270	$ 54.317.382	$ 86.907.811	$ 86.907.811	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.726.953	$ 50.696.223	$ 79.665.494	$ 133.982.876	$ 177.436.782	$ 206.406.052	$ 260.723.434	$ 347.631.246	$ 434.539.057	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 434.539.057,00	58,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,92%	3,89%	3,89%	7,30%	5,84%	3,89%	7,30%	11,67%	11,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		58,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,92%	6,81%	10,70%	18,00%	23,83%	27,73%	35,02%	46,70%	58,37%	58,37%	58,37%	58,37%	58,37%	58,37%	58,37%	58,37%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	REDES ELÉCTRICAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.541.447	$ 14.055.263	$ 15.333.014	$ 16.866.315	$ 18.740.350	$ 8.795.187	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.541.447	$ 24.596.710	$ 39.929.723	$ 56.796.039	$ 75.536.389	$ 84.331.576	$ 84.331.576	$ 84.331.576	$ 84.331.576	$ 84.331.576	$ 84.331.576	$ 84.331.576	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 84.331.576,00	11,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,42%	1,89%	2,06%	2,27%	2,52%	1,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		11,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,42%	3,30%	5,36%	7,63%	10,15%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%	11,33%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	29,17%	47,35%	67,35%	89,57%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	GUARDIA Y ANEXOS RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.497.429	$ 4.162.382	$ 4.162.382	$ 6.243.572	$ 7.135.511	$ 7.684.397	$ 6.243.572	$ 11.819.334	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.497.429	$ 6.659.810	$ 10.822.192	$ 17.065.764	$ 24.201.275	$ 31.885.672	$ 38.129.244	$ 49.948.578	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 49.948.578,00	6,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,56%	0,56%	0,84%	0,96%	1,03%	0,84%	1,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		6,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,89%	1,45%	2,29%	3,25%	4,28%	5,12%	6,71%	6,71%	6,71%	6,71%	6,71%	6,71%	6,71%	6,71%	6,71%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	13,33%	21,67%	34,17%	48,45%	63,84%	76,34%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	0,90%	1,19%	1,19%	2,24%	3,92%	4,03%	5,33%	6,98%	10,62%	6,23%	4,45%	8,14%	6,80%	4,92%	8,14%	13,26%	11,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	0,90%	2,09%	3,28%	5,52%	9,44%	13,47%	18,80%	25,78%	36,40%	42,62%	47,07%	55,21%	62,01%	66,93%	75,06%	88,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 744.441.306		Costos Directos
$ 125.944.580		Administracion 16,92%
$ 7.444.413		Imprevistos 1%
$ 37.222.065		Utilidad 5%
$ 7.072.192		IVA / Utilidad 19%
$ 922.124.557		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC BUGA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC Buga			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ZONA DE AISLAMIENTO																									
			$ 4.475.874	$ 5.967.833	$ 5.967.833	$ 11.189.686	$ 8.951.749	$ 5.967.833	$ 11.189.686	$ 17.903.498	$ 17.903.498	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 4.475.874	$ 10.443.707	$ 16.411.540	$ 27.601.226	$ 36.552.975	$ 42.520.807	$ 53.710.493	$ 71.613.991	$ 89.517.489	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 89.517.489,00	44,40%	2,22%	2,96%	2,96%	5,55%	4,44%	2,96%	5,55%	8,88%	8,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		44,40%	2,22%	5,18%	8,14%	13,69%	18,13%	21,09%	26,64%	35,52%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%	44,40%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	CUARTO HOSPITALIZACION SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.539.281	$ 5.674.101	$ 4.539.281	$ 7.943.741	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.539.281	$ 10.213.381	$ 14.752.662	$ 22.696.403	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 22.696.403,00	11,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,25%	2,81%	2,25%	3,94%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		11,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,25%	5,07%	7,32%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%	11,26%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	65,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.512.865	$ 5.269.298	$ 6.022.054	$ 6.272.973	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.512.865	$ 8.782.163	$ 14.804.217	$ 21.077.190	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 21.077.190,00	10,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,74%	2,61%	2,99%	3,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		10,45%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,74%	4,36%	7,34%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%	10,45%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	41,67%	70,24%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	RANCHO ACTUAL																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.758.802	$ 11.385.269	$ 12.420.293	$ 13.662.323	$ 11.385.269	$ 9.699.658	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.758.802	$ 21.144.071	$ 33.564.364	$ 47.226.687	$ 58.611.956	$ 68.311.614	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 68.311.614,00	33,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,84%	5,65%	6,16%	6,78%	5,65%	4,81%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		33,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,84%	10,49%	16,65%	23,43%	29,07%	33,88%	33,88%	33,88%	33,88%	33,88%	33,88%	33,88%	33,88%	33,88%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	30,95%	49,13%	69,13%	85,80%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	2,22%	2,96%	2,96%	5,55%	6,69%	5,77%	7,80%	12,82%	10,62%	2,61%	7,83%	8,76%	6,16%	6,78%	5,65%	4,81%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	2,22%	5,18%	8,14%	13,69%	20,38%	26,16%	33,96%	46,78%	57,40%	60,02%	67,84%	76,60%	82,76%	89,54%	95,19%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	201.602.696	Costos Directos
$	34.107.144	Administracion 16,92%
$	2.016.027	Imprevistos 1%
$	10.080.135	Utilidad 5%
$	1.915.226	IVA / Utilidad 19%
$	249.721.227	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC CAICEDONIA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC CAICEDONIA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	RANCHO																									
			$ 3.582.709	$ 4.776.945	$ 4.776.945	$ 8.956.773	$ 7.165.418	$ 4.776.945	$ 8.956.773	$ 14.330.836	$ 14.330.836	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 3.582.709	$ 8.359.654	$ 13.136.600	$ 22.093.372	$ 29.258.791	$ 34.035.736	$ 42.992.509	$ 57.323.345	$ 71.654.181	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 71.654.181.00	39,51%	1,98%	2,63%	2,63%	4,94%	3,95%	2,63%	4,94%	7,90%	7,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		39,51%	1,98%	4,61%	7,24%	12,18%	16,14%	18,77%	23,71%	31,61%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%	39,51%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	ZONA DE AISLAMIENTO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.913.057	$ 6.913.057	$ 7.541.516	$ 7.541.516	$ 10.369.585	$ 13.826.113	$ 13.826.113	$ 16.025.722	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.913.057	$ 13.826.113	$ 21.367.629	$ 28.909.146	$ 39.278.731	$ 53.104.844	$ 66.930.957	$ 82.956.679	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 82.956.679.00	45,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,81%	3,81%	4,16%	4,16%	5,72%	7,62%	7,62%	8,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		45,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,81%	7,62%	11,78%	15,94%	21,66%	29,29%	36,91%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%	45,75%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		47,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	16,67%	25,76%	34,85%	47,35%	64,02%	80,68%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.825.598	$ 4.372.112	$ 5.100.797	$ 2.003.885	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.825.598	$ 8.197.709	$ 13.298.506	$ 15.302.391	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 15.302.391,00	8,44%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,11%	2,41%	2,81%	1,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		8,44%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,11%	4,52%	7,33%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%	8,44%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	53,57%	86,90%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	EDUCATIVAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.693.007	$ 2.116.259	$ 2.821.679	$ 1.834.091	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.693.007	$ 3.809.267	$ 6.630.946	$ 8.465.037	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 8.465.037,00	4,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,93%	1,17%	1,56%	1,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		4,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,93%	2,10%	3,66%	4,67%	4,67%	4,67%	4,67%	4,67%	4,67%	4,67%	4,67%	4,67%	4,67%	4,67%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	78,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	PATIO 6																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 591.235	$ 985.392	$ 656.928	$ 722.621	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 591.235	$ 1.576.627	$ 2.233.555	$ 2.956.176	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 2.956.176.00	1,63%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,33%	0,54%	0,36%	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		1,63%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,33%	0,87%	1,23%	1,63%	1,63%	1,63%	1,63%	1,63%	1,63%	1,63%	1,63%	1,63%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	53,33%	75,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,98%	2,63%	2,63%	4,94%	7,76%	6,45%	11,21%	14,47%	16,43%	8,73%	8,56%	10,00%	1,88%	1,55%	0,36%	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	1,98%	4,61%	7,24%	12,18%	19,95%	26,39%	37,60%	52,08%	68,51%	77,24%	85,80%	95,80%	97,68%	99,24%	99,60%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	181.334.464	Costos Directos
$	30.678.165	Administracion 16,92%
$	1.813.345	Imprevistos 1%
$	9.066.723	Utilidad 5%
$	1.722.677	IVA / Utilidad 19%
$	224.615.374	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC CALI (ERE)

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC CALI			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	COLISEO																									
			$ 15.347.248	$ 17.440.055	$ 19.184.061	$ 21.315.623	$ 23.980.076	$ 25.578.747	$ 38.368.121	$ 42.631.246	$ 47.960.151	$ 54.811.602	$ 63.946.869	$ 86.404.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 15.347.248	$ 32.787.303	$ 51.971.364	$ 73.286.987	$ 23.980.076	$ 49.558.823	$ 87.926.944	$ 130.558.190	$ 178.518.341	$ 233.329.943	$ 297.276.811	$ 383.681.211	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 383.681.211,00	57,28%	2,29%	2,60%	2,86%	3,18%	3,58%	3,82%	5,73%	6,36%	7,16%	8,18%	9,55%	12,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		0,00%	2,29%	4,89%	7,76%	10,94%	14,52%	18,34%	24,07%	30,43%	37,59%	45,78%	0,00%	12,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		119,10%	4,00%	8,55%	13,55%	19,10%	25,35%	32,02%	42,02%	53,13%	65,63%	79,91%	96,58%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%	119,10%
2	PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.526.339	$ 7.350.292	$ 11.218.867	$ 11.842.137	$ 14.210.565	$ 21.315.847	$ 23.684.274	$ 26.644.809	$ 30.451.210	$ 35.526.412	$ 49.483.216	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.526.339	$ 15.876.631	$ 27.095.498	$ 11.842.137	$ 26.052.702	$ 47.368.549	$ 71.052.823	$ 97.697.632	$ 128.148.842	$ 163.675.254	$ 213.158.470	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 213.158.470,00	31,82%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,27%	1,10%	1,67%	1,77%	2,12%	3,18%	3,54%	3,98%	4,55%	5,30%	7,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,27%	2,37%	4,05%	0,00%	2,12%	0,00%	3,54%	7,51%	12,06%	0,00%	7,39%	7,39%	7,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		112,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%	7,45%	12,71%	18,27%	24,93%	34,93%	46,04%	58,54%	72,83%	89,50%	112,71%	112,71%	112,71%	112,71%	112,71%	112,71%	112,71%	112,71%	112,71%
3	SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.299.025	$ 8.110.027	$ 9.123.781	$ 10.427.178	$ 11.229.269	$ 12.165.041	$ 14.635.926	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.299.025	$ 15.409.052	$ 24.532.833	$ 34.960.011	$ 46.189.280	$ 58.354.321	$ 72.990.247	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 72.990.247,00	10,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,09%	1,21%	1,36%	1,56%	1,68%	1,82%	2,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,09%	0,00%	1,36%	2,92%	4,60%	0,00%	2,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	21,11%	33,61%	47,90%	63,28%	79,95%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	2,29%	2,60%	2,86%	3,18%	3,58%	5,09%	6,83%	8,04%	8,93%	10,30%	12,73%	16,44%	3,98%	5,64%	6,51%	8,75%	1,56%	1,68%	1,82%	2,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	114,99%	2,29%	4,89%	7,76%	10,94%	14,52%	19,61%	26,44%	34,48%	43,41%	53,71%	66,44%	82,87%	86,85%	92,49%	99,00%	107,75%	109,31%	110,99%	112,80%	114,99%	114,99%	114,99%	114,99%	114,99%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	669.829.928	Costos Directos
$	113.321.827	Administracion 16,92%
$	6.698.299	Imprevistos 1%
$	33.491.496	Utilidad 5%
$	6.363.384	IVA / Utilidad 19%
$	829.704.935	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC CARTAGO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC CARTAGO			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6					
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		
1	ZONA AISLAMIENTO 2 (AULAS EDUCATIVAS)																											
			$ 6.072.327	$ 8.096.436	$ 8.096.436	$ 10.120.545	$ 12.144.654	$ 12.144.654	$ 10.120.545	$ 13.494.060	$ 15.180.817	$ 25.976.065	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 6.072.327	$ 14.168.763	$ 22.265.198	$ 32.385.743	$ 44.530.397	$ 56.675.050	$ 66.795.595	$ 80.289.654	$ 95.470.471	$ 121.446.536	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 121.446.536.00	68,99%	3,45%	4,60%	4,60%	5,75%	6,90%	6,90%	5,75%	7,67%	8,62%	14,76%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
P		68,99%	3,45%	8,05%	12,65%	18,40%	25,30%	32,20%	37,95%	45,61%	54,24%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%	68,99%		
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	26,67%	36,67%	46,67%	55,00%	66,11%	78,61%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%		
2	ZONA AISLAMIENTO 1 (PATIO 4)																											
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.797.098	$ 9.096.614	$ 9.923.579	$ 10.915.937	$ 9.096.614	$ 7.749.842	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.797.098	$ 16.893.711	$ 26.817.290	$ 37.733.227	$ 46.829.841	$ 54.579.683	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
P	$ 54.579.683.00	31,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,43%	5,17%	5,64%	6,20%	5,17%	4,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
PA		31,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,43%	9,60%	15,23%	21,44%	26,60%	31,01%	31,01%	31,01%	31,01%	31,01%	31,01%	31,01%	31,01%	31,01%		
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	30,95%	49,13%	69,13%	85,80%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%		
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	3,45%	4,60%	4,60%	5,75%	6,90%	6,90%	5,75%	7,67%	8,62%	14,76%	4,43%	5,17%	5,64%	6,20%	5,17%	4,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	3,45%	8,05%	12,65%	18,40%	25,30%	32,20%	37,95%	45,61%	54,24%	68,99%	73,42%	78,59%	84,23%	90,43%	95,60%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%		
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		

$	176.026.219	Costos Directos
$	29.780.116	Administracion 16,92%
$	1.760.262	Imprevistos 1%
$	8.801.311	Utilidad 5%
$	1.672.249	IVA / Utilidad 19%
$	218.040.157	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC EL BORDO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC EL BORDO			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	SANIDAD																									
			$ 2.871.033	$ 3.828.044	$ 3.828.044	$ 6.380.073	$ 9.570.110	$ 11.484.132	$ 6.380.073	$ 13.079.150	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 2.871.033	$ 6.699.077	$ 10.527.121	$ 16.907.194	$ 26.477.304	$ 37.961.436	$ 44.341.510	$ 57.420.660	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 57.420.660,00	16,04%	0,80%	1,07%	1,07%	1,78%	2,67%	3,21%	1,78%	3,65%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		16,04%	0,80%	1,87%	2,94%	4,72%	7,40%	10,60%	12,39%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%	16,04%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	29,44%	46,11%	66,11%	77,22%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	CONYUGALES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.430.299	$ 5.537.874	$ 7.383.831	$ 4.799.490	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.430.299	$ 9.968.172	$ 17.352.004	$ 22.151.494	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 22.151.494,00	6,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,24%	1,55%	2,06%	1,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		6,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,24%	2,78%	4,85%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%	6,19%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	78,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	TALLERES																									
			$ 8.956.518	$ 11.942.024	$ 11.942.024	$ 22.391.294	$ 17.913.035	$ 11.942.024	$ 22.391.294	$ 35.826.071	$ 35.826.071	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 8.956.518	$ 20.898.541	$ 32.840.565	$ 55.231.859	$ 73.144.894	$ 85.086.918	$ 107.478.212	$ 143.304.282	$ 179.130.353	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 179.130.353,00	50,03%	2,50%	3,34%	3,34%	6,25%	5,00%	3,34%	6,25%	10,01%	10,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		50,03%	2,50%	5,84%	9,17%	15,43%	20,43%	23,77%	30,02%	40,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%	50,03%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	PATIO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.724.529	$ 2.155.662	$ 2.874.215	$ 1.868.240	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.724.529	$ 3.880.191	$ 6.754.406	$ 8.622.646	$ 8.622.646	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 8.622.646,00	2,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,48%	0,60%	0,80%	0,52%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		2,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,48%	1,08%	1,89%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	78,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	CELDAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.465.246	$ 3.256.101	$ 3.256.101	$ 3.663.114	$ 4.508.448	$ 4.186.416	$ 3.663.114	$ 5.306.372	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.465.246	$ 4.721.347	$ 7.977.448	$ 11.640.562	$ 16.149.010	$ 20.335.426	$ 23.998.540	$ 29.304.912	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 29.304.912,00	8,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%	0,91%	0,91%	1,02%	1,26%	1,17%	1,02%	1,48%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		8,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%	1,32%	2,23%	3,25%	4,51%	5,68%	6,70%	8,19%	8,19%	8,19%	8,19%	8,19%	8,19%	8,19%	8,19%	8,19%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	16,11%	27,22%	39,72%	55,11%	69,39%	81,89%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
6	AREA COMUN																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.258.507	$ 15.430.844	$ 10.287.230	$ 11.315.953	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.258.507	$ 24.689.351	$ 34.976.580	$ 46.292.533	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 46.292.533,00	12,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,59%	4,31%	2,87%	3,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		12,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,59%	6,90%	9,77%	12,93%	12,93%	12,93%	12,93%	12,93%	12,93%	12,93%	12,93%	12,93%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	53,33%	75,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7	PRIMARIA																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.019.979	$ 2.516.649	$ 5.033.298	$ 4.529.968	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.019.979	$ 5.536.627	$ 10.569.925	$ 15.099.893	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 15.099.893,00	4,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	0,70%	1,41%	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		4,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	1,55%	2,95%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	36,67%	70,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	3,30%	4,40%	4,40%	8,04%	7,68%	6,54%	8,04%	13,66%	12,14%	3,06%	3,77%	2,89%	4,69%	6,18%	5,30%	5,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	3,30%	7,71%	12,11%	20,15%	27,83%	34,37%	42,41%	56,06%	68,20%	71,26%	75,03%	77,92%	82,61%	88,79%	94,09%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	358.022.491	Costos Directos
$	60.570.245	Administracion 16,92%
$	3.580.225	Imprevistos 1%
$	17.901.125	Utilidad 5%
$	3.401.214	IVA / Utilidad 19%

$	443.475.299		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC IPIALES

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC IPIALES			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.675.425	$ 18.675.425	$ 18.675.425	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.675.425	$ 37.350.849	$ 56.026.274	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 56.026.274,00	6,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,04%	2,04%	2,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		6,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,04%	4,07%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%	6,11%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	66,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	ZONA AISLAMIENTO 1																									
			$ 9.853.348	$ 10.371.946	$ 10.948.165	$ 13.137.798	$ 15.158.998	$ 16.422.247	$ 19.706.697	$ 24.633.371	$ 28.152.424	$ 48.681.974	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 9.853.348	$ 20.225.294	$ 31.173.459	$ 44.311.257	$ 59.470.254	$ 75.892.502	$ 95.599.199	$ 120.232.570	$ 148.384.994	$ 197.066.968	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 197.066.968,00	21,48%	1,07%	1,13%	1,19%	1,43%	1,65%	1,79%	2,15%	2,68%	3,07%	5,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		21,48%	1,07%	2,20%	3,40%	4,83%	6,48%	8,27%	10,42%	13,10%	16,17%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%	21,48%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		75,30%	5,00%	10,26%	15,82%	22,49%	30,18%	38,51%	48,51%	61,01%	75,30%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	ZONA AISLAMIENTO 2																									
			$ 5.984.115	$ 6.299.068	$ 6.649.017	$ 7.978.820	$ 9.206.331	$ 9.973.525	$ 11.968.230	$ 14.960.287	$ 17.097.471	$ 29.565.434	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 5.984.115	$ 12.283.183	$ 18.932.200	$ 26.911.019	$ 36.117.350	$ 46.090.875	$ 58.059.104	$ 73.019.392	$ 90.116.863	$ 119.682.297	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 119.682.297,00	13,04%	0,65%	0,69%	0,72%	0,87%	1,00%	1,09%	1,30%	1,63%	1,86%	3,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		13,04%	0,65%	1,34%	2,06%	2,93%	3,94%	5,02%	6,33%	7,96%	9,82%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	10,26%	15,82%	22,49%	30,18%	38,51%	48,51%	61,01%	75,30%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	RECLUSORIO MUJERES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.682.939	$ 8.682.939	$ 9.472.297	$ 9.472.297	$ 13.024.408	$ 17.365.878	$ 17.365.878	$ 20.128.631	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.682.939	$ 17.365.878	$ 26.838.175	$ 36.310.472	$ 49.334.880	$ 66.700.758	$ 84.066.636	$ 104.195.267	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 104.195.267,00	11,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	0,95%	1,03%	1,03%	1,42%	1,89%	1,89%	2,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		11,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	1,89%	2,92%	3,96%	5,38%	7,27%	9,16%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%	11,35%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	16,67%	25,76%	34,85%	47,35%	64,02%	80,68%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	PRIMARIA																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.979.829	$ 31.633.049	$ 21.088.699	$ 23.197.569	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.979.829	$ 50.612.878	$ 71.701.577	$ 94.899.146	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 94.899.146,00	10,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,07%	3,45%	2,30%	2,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		10,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,07%	5,52%	7,81%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%	10,34%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	53,33%	75,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
6	BAÑOS PATIOS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.131.367	$ 15.073.458	$ 16.150.134	$ 17.392.452	$ 18.841.823	$ 20.554.716	$ 22.610.188	$ 23.800.198	$ 25.122.431	$ 25.693.395	$ 26.731.715	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.131.367	$ 29.204.826	$ 45.354.960	$ 62.747.412	$ 81.589.235	$ 102.143.951	$ 124.754.139	$ 148.554.336	$ 173.676.767	$ 199.370.162	$ 226.101.877	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 226.101.877,00	24,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,54%	1,64%	1,76%	1,90%	2,05%	2,24%	2,46%	2,59%	2,74%	2,80%	2,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		24,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,54%	3,18%	4,94%	6,84%	8,89%	11,13%	13,60%	16,19%	18,93%	21,73%	24,64%	24,64%	24,64%	24,64%	24,64%	24,64%	24,64%	24,64%	24,64%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,25%	12,92%	20,06%	27,75%	36,09%	45,18%	55,18%	65,70%	76,81%	88,18%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.113.299	$ 15.094.416	$ 22.641.624	$ 34.717.157	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.113.299	$ 33.207.715	$ 55.849.339	$ 90.566.496	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 90.566.496,00	9,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,97%	1,64%	2,47%	3,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		9,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,97%	3,62%	6,09%	9,87%	9,87%	9,87%	9,87%	9,87%	9,87%	9,87%	9,87%	9,87%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	36,67%	61,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8	AISLAMIENTO VIGILANTES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.635.199	$ 6.462.576	$ 8.309.026	$ 10.674.790	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.635.199	$ 10.097.774	$ 18.406.800	$ 29.081.590	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 29.081.590,00	3,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,70%	0,91%	1,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		3,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	1,10%	2,01%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%	3,17%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	34,72%	63,29%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,73%	1,82%	1,92%	2,30%	4,00%	6,07%	9,07%	10,31%	12,35%	15,92%	6,43%	7,19%	4,57%	4,38%	5,27%	6,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	1,73%	3,54%	5,46%	7,76%	11,76%	17,83%	26,89%	37,20%	49,55%	65,47%	71,90%	79,09%	83,65%	88,04%	93,30%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	917.619.915		Costos Directos
$	155.242.937		Administracion 16,92%
$	9.176.199		Imprevistos 1%
$	45.880.996		Utilidad 5%
$	8.717.389		IVA / Utilidad 19%
$	1.136.637.436		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC LA UNION

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC LA UNIÓN			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	SANIDAD																									
			$ 5.413.994	$ 7.218.659	$ 7.218.659	$ 13.534.986	$ 10.827.988	$ 7.218.659	$ 13.534.986	$ 21.655.977	$ 21.655.977	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 5.413.994	$ 12.632.653	$ 19.851.312	$ 33.386.298	$ 44.214.286	$ 51.432.945	$ 64.967.930	$ 86.623.907	$ 108.279.884	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 108.279.884,00	38,28%	1,91%	2,55%	2,55%	4,78%	3,83%	2,55%	4,78%	7,66%	7,66%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		38,28%	1,91%	4,47%	7,02%	11,80%	15,63%	18,18%	22,97%	30,62%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%	38,28%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	ZONA AISLAMIENTO 1																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.155.035	$ 3.155.035	$ 3.441.856	$ 3.441.856	$ 4.732.552	$ 6.310.070	$ 6.310.070	$ 7.313.945	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.155.035	$ 6.310.070	$ 9.751.926	$ 13.193.782	$ 17.926.335	$ 24.236.405	$ 30.546.474	$ 37.860.419	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 37.860.419,00	13,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,12%	1,12%	1,22%	1,22%	1,67%	2,23%	2,23%	2,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		13,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,12%	2,23%	3,45%	4,66%	6,34%	8,57%	10,80%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%	13,38%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		47,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	16,67%	25,76%	34,85%	47,35%	64,02%	80,68%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.391.607	$ 3.391.607	$ 3.699.934	$ 3.699.934	$ 5.087.410	$ 6.783.213	$ 6.783.213	$ 7.862.361	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.391.607	$ 6.783.213	$ 10.483.148	$ 14.183.082	$ 19.270.492	$ 26.053.705	$ 32.836.918	$ 40.699.279	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 40.699.279,00	14,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,20%	1,31%	1,31%	1,80%	2,40%	2,40%	2,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		14,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	2,40%	3,71%	5,01%	6,81%	9,21%	11,61%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	16,67%	25,76%	34,85%	47,35%	64,02%	80,68%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.857.652	$ 2.857.652	$ 3.117.438	$ 3.117.438	$ 4.286.478	$ 5.715.304	$ 5.715.304	$ 6.624.557	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.857.652	$ 5.715.304	$ 8.832.742	$ 11.950.181	$ 16.236.659	$ 21.951.962	$ 27.667.266	$ 34.291.823	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 34.291.823,00	12,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	1,01%	1,10%	1,10%	1,52%	2,02%	2,02%	2,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		12,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	2,02%	3,12%	4,22%	5,74%	7,76%	9,78%	12,12%	12,12%	12,12%	12,12%	12,12%	12,12%	12,12%	12,12%	12,12%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	16,67%	25,76%	34,85%	47,35%	64,02%	80,68%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	PATIO COLECTIVO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.316.794	$ 5.527.990	$ 3.685.327	$ 4.053.860	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.316.794	$ 8.844.785	$ 12.530.111	$ 16.583.971	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 16.583.971,00	5,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,17%	1,95%	1,30%	1,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		5,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,17%	3,13%	4,43%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%	5,86%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	53,33%	75,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
6	ALOJAMIENTO GUARDIAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.183.044	$ 3.638.407	$ 2.425.604	$ 2.668.165	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.183.044	$ 5.821.451	$ 8.247.055	$ 10.915.220	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 10.915.220,00	3,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,77%	1,29%	0,86%	0,94%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		3,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,77%	2,06%	2,92%	3,86%	3,86%	3,86%	3,86%	3,86%	3,86%	3,86%	3,86%	3,86%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	53,33%	75,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7	PATIO COMÚN																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.852.507	$ 5.710.423	$ 11.420.845	$ 10.278.761	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.852.507	$ 12.562.930	$ 23.983.775	$ 34.262.535	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 34.262.535,00	12,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,42%	2,02%	4,04%	3,63%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		12,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,42%	4,44%	8,48%	12,11%	12,11%	12,11%	12,11%	12,11%	12,11%	12,11%	12,11%	12,11%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	36,67%	70,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

% PROGRAMADO SEMANAL		100,00%	1,91%	2,55%	2,55%	4,78%	6,14%	4,87%	7,31%	10,18%	13,31%	7,59%	7,03%	7,90%	4,71%	5,33%	6,91%	6,92%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO		100,00%	1,91%	4,47%	7,02%	11,80%	17,94%	22,81%	30,12%	40,30%	53,61%	61,20%	68,23%	76,13%	80,84%	86,17%	93,08%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
% EJECUTADO SEMANAL		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	282.893.131		Costos Directos
$	47.859.860		Administracion 16,92%
$	2.828.931		Imprevistos 1%
$	14.144.657		Utilidad 5%
$	2.687.485		IVA / Utilidad 19%

$ 350.414.064		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC PUERTO TEJADA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC PUERTO TEJADA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	CONSULTORIO																									
			$ 5.834.145	$ 6.282.926	$ 6.806.503	$ 8.167.803	$ 9.075.337	$ 4.672.303	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 5.834.145	$ 12.117.071	$ 18.923.573	$ 27.091.377	$ 36.166.713	$ 40.839.016	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 40.839.016,00	31,88%	4,55%	4,90%	5,31%	6,38%	7,08%	3,65%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		31,88%	4,55%	9,46%	14,77%	21,15%	28,23%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%	31,88%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	14,29%	29,67%	46,34%	66,34%	88,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	AULA																									
			$ -	$ -	$ -	$ 1.620.076	$ 2.700.126	$ 3.780.177	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ 1.620.076	$ 4.320.202	$ 8.100.379	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 8.100.379,00	6,32%	0,00%	0,00%	0,00%	1,26%	2,11%	2,95%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		6,32%	0,00%	0,00%	0,00%	1,26%	3,37%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%	6,32%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	53,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	BIBLIOTECA																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.258.708	$ 4.073.385	$ 3.879.414	$ 5.082.032	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.258.708	$ 7.332.093	$ 11.211.507	$ 16.293.539	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 16.293.539,00	12,72%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,54%	3,18%	3,03%	3,97%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		12,72%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,54%	5,72%	8,75%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%	12,72%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	68,81%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	BANO GUARDIA																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.856.478	$ 4.153.130	$ 4.499.225	$ 5.399.070	$ 5.998.966	$ 3.088.479	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.856.478	$ 8.009.609	$ 12.508.833	$ 17.907.903	$ 23.906.869	$ 26.995.348	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 26.995.348,00	21,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,01%	3,24%	3,51%	4,21%	4,68%	2,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		21,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,01%	6,25%	9,76%	13,98%	18,66%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%	21,07%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	29,67%	46,34%	66,34%	88,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.522.776	$ 7.972.282	$ 8.968.817	$ 12.411.393	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.522.776	$ 14.495.057	$ 23.463.874	$ 35.875.267	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 35.875.267,00	28,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,09%	6,22%	7,00%	9,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		28,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,09%	11,32%	18,32%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	18,18%	40,40%	65,40%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	4,55%	4,90%	5,31%	7,64%	14,75%	13,02%	6,54%	8,18%	9,77%	8,63%	7,00%	9,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	4,55%	9,46%	14,77%	22,41%	37,16%	50,18%	56,72%	64,90%	74,68%	83,31%	90,31%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	128.103.549	Costos Directos
$	21.672.558	Administracion 16,92%
$	1.281.035	Imprevistos 1%
$	6.405.177	Utilidad 5%
$	1.216.984	IVA / Utilidad 19%
$	158.679.304	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC RM PASTO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSCRM Pasto			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ZONA DE AISLAMIENTO COVID19																									
			$ 10.438.460	$ 10.745.474	$ 11.071.094	$ 11.417.066	$ 11.417.066	$ 11.785.358	$ 12.178.204	$ 12.598.142	$ 19.547.326	$ 20.426.332	$ 25.426.332	$ 20.426.332	$ 19.324.627	$ 23.542.364	$ 15.642.263	$ 17.536.264	$ 18.632.152	$ 18.643.628	$ 18.321.693	$ 18.521.332	$ 21.462.397	$ 16.242.204	$ -	$ -
			$ 10.438.460	$ 21.183.934	$ 32.255.028	$ 43.672.094	$ 55.089.160	$ 66.874.519	$ 79.052.722	$ 91.650.864	$ 111.198.190	$ 131.624.522	$ 157.050.854	$ 177.477.186	$ 196.801.813	$ 220.344.177	$ 235.986.440	$ 253.522.704	$ 272.154.856	$ 290.798.484	$ 309.120.177	$ 327.641.509	$ 349.103.906	$ 365.346.110	$ -	$ -
P	$ 365.346.110,00	29,39%	0,84%	0,86%	0,89%	0,92%	0,92%	0,95%	0,98%	1,01%	1,57%	1,64%	2,05%	1,64%	1,55%	1,89%	1,26%	1,41%	1,50%	1,50%	1,47%	1,49%	1,73%	1,31%	0,00%	0,00%
P		29,39%	0,84%	1,70%	2,59%	3,51%	4,43%	5,38%	6,36%	7,37%	8,95%	10,59%	12,64%	14,28%	15,83%	17,73%	18,99%	20,40%	21,90%	23,40%	24,87%	26,36%	28,09%	29,39%	29,39%	29,39%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	2,86%	5,80%	8,83%	11,95%	15,08%	18,30%	21,64%	25,09%	30,44%	36,03%	42,99%	48,58%	53,87%	60,31%	64,59%	69,39%	74,49%	79,60%	84,61%	89,68%	95,55%	100,00%	100,00%	100,00%
2	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES 1																									
			$ -	$ -	$ 2.315.318	$ 2.646.077	$ 3.087.090	$ 3.367.735	$ 3.494.819	$ 3.611.502	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ 2.315.318	$ 4.961.395	$ 8.048.485	$ 11.416.220	$ 14.911.039	$ 18.522.541	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 18.522.541,00	1,49%	0,00%	0,00%	0,19%	0,21%	0,25%	0,27%	0,28%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		1,49%	0,00%	0,00%	0,19%	0,40%	0,65%	0,92%	1,20%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%	1,49%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	12,50%	26,79%	43,45%	61,63%	80,50%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES 2																									
			$ -	$ -	$ 1.659.355	$ 1.896.406	$ 2.212.474	$ 2.413.607	$ 2.504.687	$ 2.588.312	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ 1.659.355	$ 3.555.761	$ 5.768.234	$ 8.181.842	$ 10.686.529	$ 13.274.841	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 13.274.841,00	1,07%	0,00%	0,00%	0,13%	0,15%	0,18%	0,19%	0,20%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		1,07%	0,00%	0,00%	0,13%	0,29%	0,46%	0,66%	0,86%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%	1,07%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	12,50%	26,79%	43,45%	61,63%	80,50%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	CELDAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.557.421	$ 4.971.732	$ 5.468.905	$ 6.076.561	$ 6.836.131	$ 7.812.721	$ 9.114.841	$ 9.850.737	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.557.421	$ 9.529.152	$ 14.998.057	$ 21.074.618	$ 27.910.749	$ 35.723.470	$ 44.838.311	$ 54.689.048	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 54.689.048,00	4,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	0,40%	0,44%	0,49%	0,55%	0,63%	0,73%	0,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		4,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	0,77%	1,21%	1,70%	2,25%	2,87%	3,61%	4,40%	4,40%	4,40%	4,40%	4,40%	4,40%	4,40%	4,40%	4,40%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	17,42%	27,42%	38,54%	51,04%	65,32%	81,99%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	PATIO 2																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.567.290	$ 4.982.498	$ 5.480.748	$ 6.089.720	$ 6.850.935	$ 7.829.640	$ 9.134.580	$ 9.872.069	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.567.290	$ 9.549.788	$ 15.030.536	$ 21.120.256	$ 27.971.191	$ 35.800.831	$ 44.935.410	$ 54.807.479	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 54.807.479,00	4,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	0,40%	0,44%	0,49%	0,55%	0,63%	0,73%	0,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		4,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%	0,77%	1,21%	1,70%	2,25%	2,88%	3,62%	4,41%	4,41%	4,41%	4,41%	4,41%	4,41%	4,41%	4,41%	4,41%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	17,42%	27,42%	38,54%	51,04%	65,32%	81,99%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
6	SANIDAD MUJERES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.148.785	$ 11.181.849	$ 14.376.663	$ 15.611.022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.148.785	$ 20.330.634	$ 34.707.297	$ 50.318.319	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 50.318.319,00	4,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,74%	0,90%	1,16%	1,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		4,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,74%	1,64%	2,79%	4,05%	4,05%	4,05%	4,05%	4,05%	4,05%	4,05%	4,05%	4,05%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	18,18%	40,40%	68,98%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7	SANIDAD HOMBRE																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.180.601	$ 10.907.468	$ 12.585.539	$ 18.179.113	$ 23.373.145	$ 27.268.669	$ 29.747.639	$ 33.369.841	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.180.601	$ 19.088.068	$ 31.673.608	$ 49.852.720	$ 73.225.865	$ 100.494.534	$ 130.242.172	$ 163.612.013	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 163.612.013,00	13,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,66%	0,88%	1,01%	1,46%	1,88%	2,19%	2,39%	2,68%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		13,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,66%	1,54%	2,55%	4,01%	5,89%	8,08%	10,48%	13,16%	13,16%	13,16%	13,16%	13,16%	13,16%	13,16%	13,16%	13,16%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	11,67%	19,36%	30,47%	44,76%	61,42%	79,60%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8	ZONA ALIMENTACION ACCESO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.188.773	$ 4.654.192	$ 5.235.966	$ 6.864.933
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.188.773	$ 8.842.964	$ 14.078.930	$ 20.943.863
P	$ 20.943.863,00	1,68%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,37%	0,42%	0,55%
P		1,68%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,71%	1,13%	1,68%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	42,22%	67,22%	100,00%
9	ZONA COMUN PATIOS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.672.734	$ 4.590.918	$ 5.509.101	$ 6.886.376	$ 7.345.468	$ 7.870.144	$ 8.475.540	$ 10.740.729
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.672.734	$ 8.263.652	$ 13.772.753	$ 20.659.129	$ 28.004.597	$ 35.874.742	$ 44.350.282	$ 55.091.011
P	$ 55.091.011,00	4,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%	0,37%	0,44%	0,55%	0,59%	0,63%	0,68%	0,86%
P		4,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%	0,66%	1,11%	1,66%	2,25%	2,89%	3,57%	4,43%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,67%	15,00%	25,00%	37,50%	50,83%	65,12%	80,50%	100,00%
10	CAPILLA																									

			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.596.179	$ 3.785.451	$ 3.995.754	$ 4.230.799	$ 4.495.224	$ 4.794.905	$ 5.137.398	$ 5.532.583	$ 5.993.631	$ 6.538.507	$ 7.991.508	$ 15.831.637	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.596.179	$ 7.381.630	$ 11.377.384	$ 15.608.183	$ 20.103.406	$ 24.898.312	$ 30.035.710	$ 35.568.293	$ 41.561.924	$ 48.100.431	$ 56.091.939	$ 71.923.576	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 71.923.576,00	5,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,30%	0,32%	0,34%	0,36%	0,39%	0,41%	0,45%	0,48%	0,53%	0,64%	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		5,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,59%	0,92%	1,26%	1,62%	2,00%	2,42%	2,86%	3,34%	3,87%	4,51%	5,79%	5,79%	5,79%	5,79%	5,79%	5,79%	5,79%	5,79%	5,79%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	10,26%	15,82%	21,70%	27,95%	34,62%	41,76%	49,45%	57,79%	66,88%	77,99%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
11	PATIOS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.978.079	$ 16.280.520	$ 17.020.544	$ 17.831.046	$ 18.722.598	$ 19.707.998	$ 20.802.887	$ 22.026.586	$ 23.403.248	$ 24.963.465	$ 26.746.569	$ 28.803.998	$ 29.254.060	$ 29.956.157	$ 31.204.331	$ 32.749.881
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.978.079	$ 31.258.599	$ 48.279.143	$ 66.110.189	$ 84.832.788	$ 104.540.786	$ 125.343.673	$ 147.370.259	$ 170.773.507	$ 195.736.972	$ 222.483.541	$ 251.287.539	$ 280.541.599	$ 310.497.756	$ 341.702.087	$ 374.451.968
P	$ 374.451.968,00	30,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,21%	1,31%	1,37%	1,43%	1,51%	1,59%	1,67%	1,77%	1,88%	2,01%	2,15%	2,32%	2,35%	2,41%	2,51%	2,63%
P		30,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,21%	2,51%	3,88%	5,32%	6,82%	8,41%	10,08%	11,86%	13,74%	15,75%	17,90%	20,22%	22,57%	24,98%	27,49%	30,13%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%	8,35%	12,89%	17,66%	22,66%	27,92%	33,47%	39,36%	45,61%	52,27%	59,42%	67,11%	74,92%	82,92%	91,25%	100,00%

% PROGRAMADO SEMANAL	88,71%	0,84%	0,86%	1,21%	1,28%	1,63%	1,72%	1,78%	1,85%	4,53%	5,02%	5,72%	5,96%	7,26%	8,36%	8,59%	9,98%	3,68%	3,88%	4,07%	4,36%	5,01%	4,72%	3,61%	4,05%
% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	92,34%	0,84%	1,70%	2,91%	4,20%	5,83%	7,55%	9,33%	11,19%	15,72%	20,74%	26,46%	32,42%	39,68%	48,04%	56,63%	66,62%	70,29%	74,17%	78,24%	82,60%	87,61%	92,34%	95,95%	100,00%
% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 1.242.980.769		Costos Directos
$ 210.287.486		Administracion 16,92%
$ 12.429.808		Imprevistos 1%
$ 62.149.038		Utilidad 5%
$ 11.808.317		IVA / Utilidad 19%
$ 1.539.655.419		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	PRIMARIAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 505.963	$ 843.272	$ 562.182	$ 618.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 505.963	$ 1.349.236	$ 1.911.417	$ 2.529.817	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 2.529.817.00	1,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,38%	0,64%	0,42%	0,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		1,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,38%	1,02%	1,44%	1,91%	1,91%	1,91%	1,91%	1,91%	1,91%	1,91%	1,91%	1,91%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	55,56%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
2	AISLAMIENTO																									
			$ 1.825.482	$ 2.433.976	$ 2.433.976	$ 4.563.705	$ 3.650.964	$ 2.433.976	$ 4.563.705	$ 7.301.928	$ 7.301.928	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 1.825.482	$ 4.259.458	$ 6.693.434	$ 11.257.140	$ 14.908.104	$ 17.342.080	$ 21.905.785	$ 29.207.714	$ 36.509.642	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 36.509.642.00	27,53%	1,38%	1,84%	1,84%	3,44%	2,75%	1,84%	3,44%	5,51%	5,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		27,53%	1,38%	3,21%	5,05%	8,49%	11,24%	13,08%	16,52%	22,03%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%	27,53%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	AULAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.787.518	$ 2.383.357	$ 2.383.357	$ 4.468.794	$ 3.575.035	$ 2.383.357	$ 4.468.794	$ 7.150.070	$ 7.150.070	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.787.518	$ 4.170.874	$ 6.554.231	$ 11.023.025	$ 14.598.060	$ 16.981.417	$ 21.450.211	$ 28.600.282	$ 35.750.352	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 35.750.352,00	26,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,35%	1,80%	1,80%	3,37%	2,70%	1,80%	3,37%	5,39%	5,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		26,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,35%	3,15%	4,94%	8,31%	11,01%	12,81%	16,18%	21,57%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%	26,96%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.408.458	$ 2.272.305	$ 2.272.305	$ 3.787.176	$ 6.816.916	$ 5.680.764	$ 7.574.351	$ 2.272.305	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.408.458	$ 5.680.764	$ 7.953.069	$ 11.740.245	$ 18.557.161	$ 24.237.924	$ 31.812.276	$ 34.084.581	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 34.084.581,00	25,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,57%	1,71%	1,71%	2,86%	5,14%	4,28%	5,71%	1,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		25,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,57%	4,28%	6,00%	8,85%	13,99%	18,28%	23,99%	25,70%	25,70%	25,70%	25,70%	25,70%	25,70%	25,70%	25,70%	25,70%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	16,67%	23,33%	34,44%	54,44%	71,11%	93,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.747.117	$ 7.911.862	$ 5.274.575	$ 5.802.032	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.747.117	$ 12.658.980	$ 17.933.555	$ 23.735.587	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 23.735.587.00	17,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,58%	5,97%	3,98%	4,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		17,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,58%	9,55%	13,52%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%	17,90%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	53,33%	75,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,38%	1,84%	1,84%	3,44%	4,10%	3,63%	5,24%	8,88%	10,77%	3,51%	5,08%	8,25%	14,49%	10,89%	10,11%	6,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	1,38%	3,21%	5,05%	8,49%	12,59%	16,22%	21,46%	30,34%	41,11%	44,62%	49,70%	57,95%	72,45%	83,33%	93,44%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$ 132.609.979		Costos Directos
$ 22.434.956		Administracion 16,92%
$ 1.326.100		Imprevistos 1%
$ 6.630.499		Utilidad 5%
$ 1.259.795		IVA / Utilidad 19%
$ 164.261.329		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC SEVILLA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC SEVILLA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ZONA AISLAMIENTO 1 BIBLIOTECA																									
			$ 3.899.625	$ 5.199.500	$ 5.199.500	$ 9.749.062	$ 7.799.249	$ 7.799.249	$ 9.749.062	$ 11.141.785	$ 17.455.463	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 3.899.625	$ 9.099.124	$ 14.298.624	$ 24.047.686	$ 31.846.935	$ 39.646.184	$ 49.395.246	$ 60.537.031	$ 77.992.494	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 77.992.494,00	56,72%	2,84%	3,78%	3,78%	7,09%	5,67%	5,67%	7,09%	8,10%	12,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		56,72%	2,84%	6,62%	10,40%	17,49%	23,16%	28,83%	35,92%	44,02%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%	56,72%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	50,83%	63,33%	77,62%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.430.839	$ 1.669.312	$ 1.821.068	$ 2.003.175	$ 1.669.312	$ 1.422.167	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.430.839	$ 3.100.151	$ 4.921.219	$ 6.924.394	$ 8.593.706	$ 10.015.873	$ 10.015.873	$ 10.015.873	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 10.015.873,00	7,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,04%	1,21%	1,32%	1,46%	1,21%	1,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		7,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,04%	2,25%	3,58%	5,04%	6,25%	7,28%	7,28%	7,28%	7,28%	7,28%	7,28%	7,28%	7,28%	7,28%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	30,95%	49,13%	69,13%	85,80%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	ZONA AISLAMIENTO 2 (TALLER)																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.936.513	$ 6.596.125	$ 7.420.641	$ 9.729.285	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.936.513	$ 12.532.638	$ 19.953.278	$ 29.682.563	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 29.682.563,00	21,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,32%	4,80%	5,40%	7,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		21,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,32%	9,11%	14,51%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%	21,59%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	42,22%	67,22%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.528.916	$ 2.293.375	$ 2.620.999	$ 2.730.208	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.528.916	$ 3.822.291	$ 6.443.290	$ 9.173.498	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 9.173.498,00	6,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,11%	1,67%	1,91%	1,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		6,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,11%	2,78%	4,69%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	41,67%	70,24%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	BAÑOS PATIO 3																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.520.558	$ 1.773.984	$ 1.935.255	$ 2.128.781	$ 1.773.984	$ 1.511.342	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.520.558	$ 3.294.542	$ 5.229.797	$ 7.358.578	$ 9.132.562	$ 10.643.904	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 10.643.904,00	7,74%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,11%	1,29%	1,41%	1,55%	1,29%	1,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		7,74%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,11%	2,40%	3,80%	5,35%	6,64%	7,74%	7,74%	7,74%	7,74%	7,74%	7,74%	7,74%	7,74%	7,74%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	30,95%	49,13%	69,13%	85,80%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	2,84%	3,78%	3,78%	7,09%	9,99%	10,47%	12,49%	15,18%	13,81%	1,67%	4,05%	4,49%	2,73%	3,00%	2,50%	2,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	2,84%	6,62%	10,40%	17,49%	27,48%	37,95%	50,43%	65,61%	79,42%	81,08%	85,14%	89,63%	92,36%	95,36%	97,87%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	137.508.332	Costos Directos
$	23.263.660	Administracion 16,92%
$	1.375.083	Imprevistos 1%
$	6.875.417	Utilidad 5%
$	1.306.329	IVA / Utilidad 19%
$	170.328.821	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC SILVIA

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC SILVIA			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	TALLER																									
			$ 2.479.535	$ 3.306.046	$ 3.306.046	$ 6.198.837	$ 4.959.069	$ 3.306.046	$ 6.198.837	$ 9.918.138	$ 9.918.138	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 2.479.535	$ 5.785.581	$ 9.091.627	$ 15.290.463	$ 20.249.533	$ 23.555.579	$ 29.754.415	$ 39.672.554	$ 49.590.692	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 49.590.692,00	53,97%	2,70%	3,60%	3,60%	6,75%	5,40%	3,60%	6,75%	10,79%	10,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		53,97%	2,70%	6,30%	9,89%	16,64%	22,04%	25,63%	32,38%	43,17%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%	53,97%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	5,00%	11,67%	18,33%	30,83%	40,83%	47,50%	60,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	BODEGA																									
			$ -	$ -	$ 2.227.794	$ 2.227.794	$ 2.227.794	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ 2.227.794	$ 4.455.588	$ 6.683.382	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 6.683.382,00	7,27%	0,00%	0,00%	2,42%	2,42%	2,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		7,27%	0,00%	0,00%	2,42%	4,85%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%	7,27%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	33,33%	66,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	BODEGA 2																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 528.071	$ 660.089	$ 528.071	$ 924.125	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 528.071	$ 1.188.161	$ 1.716.232	$ 2.640.357	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 2.640.357,00	2,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	0,72%	0,57%	1,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		2,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	1,29%	1,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%	2,87%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	65,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.180.804	$ 1.771.207	$ 2.024.236	$ 2.108.579	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.180.804	$ 2.952.011	$ 4.976.247	$ 7.084.826	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 7.084.826,00	7,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,29%	1,93%	2,20%	2,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		7,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,29%	3,21%	5,42%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%	7,71%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	41,67%	70,24%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	AMPLIACION SANIDAD																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.698.690	$ 4.315.138	$ 4.707.423	$ 5.178.166	$ 4.315.138	$ 3.676.273	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.698.690	$ 8.013.828	$ 12.721.251	$ 17.899.417	$ 22.214.555	$ 25.890.828	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 25.890.828,00	28,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,03%	4,70%	5,12%	5,64%	4,70%	4,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		28,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,03%	8,72%	13,84%	19,48%	24,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%	28,18%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	30,95%	49,13%	69,13%	85,80%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	2,70%	3,60%	6,02%	9,17%	8,40%	4,32%	7,32%	11,80%	12,08%	1,93%	6,23%	6,99%	5,12%	5,64%	4,70%	4,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	2,70%	6,30%	12,32%	21,49%	29,88%	34,20%	41,52%	53,32%	65,40%	67,33%	73,55%	80,55%	85,67%	91,30%	96,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	91.890.085	Costos Directos
$	15.545.965	Administracion 16,92%
$	918.901	Imprevistos 1%
$	4.594.504	Utilidad 5%
$	872.956	IVA / Utilidad 19%
$	113.822.410	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC TUMACO

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC Tumaco			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	PATIOS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.360.437	$ 5.497.885	$ 8.934.062	$ 7.147.250	$ 8.934.062	$ 9.746.250	$ 7.147.250	$ 8.246.827	$ 10.720.875	$ 10.720.875	$ 8.934.062	$ 15.818.913	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.360.437	$ 10.858.322	$ 19.792.384	$ 26.939.634	$ 35.873.696	$ 45.619.946	$ 52.767.196	$ 61.014.023	$ 71.734.898	$ 82.455.773	$ 91.389.835	$ 107.208.748	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 107.208.748,00	26,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,31%	1,34%	2,18%	1,75%	2,18%	2,38%	1,75%	2,01%	2,62%	2,62%	2,18%	3,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		26,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,31%	2,65%	4,83%	6,58%	8,76%	11,14%	12,89%	14,90%	17,52%	20,14%	22,32%	26,19%	26,19%	26,19%	26,19%	26,19%	26,19%	26,19%	26,19%	26,19%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		56,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	10,13%	18,46%	25,13%	33,46%	42,55%	49,22%	56,91%	66,91%	76,91%	85,24%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	PATIO CENTRAL																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.095.886	$ 3.095.886	$ 3.508.671	$ 3.508.671	$ 4.385.838	$ 4.784.551	$ 3.508.671	$ 26.741.888	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.095.886	$ 6.191.772	$ 9.700.443	$ 13.209.113	$ 17.594.952	$ 22.379.503	$ 25.888.173	$ 52.630.061	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 52.630.061,00	12,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,76%	0,76%	0,86%	0,86%	1,07%	1,17%	0,86%	6,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		12,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,76%	1,51%	2,37%	3,23%	4,30%	5,47%	6,32%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%	12,86%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		25,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,88%	11,76%	18,43%	25,10%	33,43%	42,52%	49,19%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	SALON DE EDUCATIVAS																									
			$ 7.894.808	$ 8.458.723	$ 9.109.394	$ 9.868.510	$ 10.765.647	$ 11.278.297	$ 11.842.212	$ 13.158.013	$ 22.556.594	$ 24.930.973	$ 23.684.424	$ 26.316.027	$ 29.605.530	$ 27.375.088	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 7.894.808	$ 16.353.531	$ 25.462.925	$ 35.331.435	$ 46.097.082	$ 57.375.379	$ 69.217.591	$ 82.375.605	$ 104.932.199	$ 129.863.172	$ 153.547.596	$ 179.863.623	$ 209.469.153	$ 236.844.241	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 236.844.241,00	57,85%	1,93%	2,07%	2,23%	2,41%	2,63%	2,75%	2,89%	3,21%	5,51%	6,09%	5,79%	6,43%	7,23%	6,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		57,85%	1,93%	3,99%	6,22%	8,63%	11,26%	14,01%	16,91%	20,12%	25,63%	31,72%	37,51%	43,93%	51,17%	57,85%	57,85%	57,85%	57,85%	57,85%	57,85%	57,85%	57,85%	57,85%	57,85%	57,85%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	3,33%	6,90%	10,75%	14,92%	19,46%	24,22%	29,22%	34,78%	44,30%	54,83%	64,83%	75,94%	88,44%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4	MURO EXTERIOR																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.117.686	$ 2.310.202	$ 2.443.483	$ 2.541.223	$ 2.647.107	$ 646.412	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.117.686	$ 4.427.888	$ 6.871.371	$ 9.412.594	$ 12.059.701	$ 12.706.113	$ 12.706.113	$ 12.706.113	$ 12.706.113	$ 12.706.113	$ -	$ -
P	$ 12.706.113,00	3,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,52%	0,56%	0,60%	0,62%	0,65%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		3,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,52%	1,08%	1,68%	2,30%	2,95%	3,10%	3,10%	3,10%	3,10%	3,10%	3,10%	3,10%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		74,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	34,85%	54,08%	74,08%	0,00%	5,09%	5,09%	5,09%	5,09%	5,09%	5,09%	5,09%
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,93%	2,07%	2,23%	2,41%	4,70%	4,85%	5,93%	5,82%	8,76%	9,64%	8,39%	14,97%	10,37%	9,87%	2,78%	4,48%	0,65%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	1,93%	3,99%	6,22%	8,63%	13,33%	18,18%	24,11%	29,93%	38,69%	48,33%	56,72%	71,69%	82,06%	91,93%	94,71%	99,20%	99,84%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	409.389.163	Costos Directos
$	69.260.459	Administracion 16,92%
$	4.093.892	Imprevistos 1%
$	20.469.458	Utilidad 5%
$	3.889.197	IVA / Utilidad 19%
$	507.102.168	TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA EPMSC TUQUERRES

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

EPMSC Tuquerres			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	DESCRIPCION		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	ZONA DE AISLAMIENTO 1																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.361.709	$ 6.361.709	$ 6.735.927	$ 7.156.923	$ 7.634.051	$ 8.179.340	$ 8.808.520	$ 9.542.564	$ 11.451.076	$ 12.723.418	$ 14.313.845	$ 15.241.680	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.361.709	$ 12.723.418	$ 19.459.345	$ 26.616.268	$ 34.250.319	$ 42.429.659	$ 51.238.179	$ 60.780.742	$ 72.231.819	$ 84.955.237	$ 99.269.082	$ 114.510.762	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 114.510.762,00	15,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	0,84%	0,89%	0,95%	1,01%	1,09%	1,17%	1,27%	1,52%	1,69%	1,90%	2,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		15,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,84%	1,69%	2,58%	3,53%	4,54%	5,63%	6,80%	8,06%	9,58%	11,27%	13,17%	15,19%	15,19%	15,19%	15,19%	15,19%	15,19%	15,19%	15,19%	15,19%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		53,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,56%	11,11%	16,99%	23,24%	29,91%	37,05%	44,75%	53,08%	63,08%	74,19%	86,69%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2	ZONA DE AISLAMIENTO 2																									
			$ 9.438.155	$ 10.486.838	$ 12.584.206	$ 13.483.078	$ 14.520.238	$ 15.730.258	$ 16.414.182	$ 17.160.281	$ 17.977.437	$ 18.876.309	$ 19.869.799	$ 22.222.310	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 9.438.155	$ 19.924.993	$ 32.509.199	$ 45.992.277	$ 60.512.514	$ 76.242.772	$ 92.656.954	$ 109.817.235	$ 127.794.672	$ 146.670.981	$ 166.540.780	$ 188.763.090	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 188.763.090,00	25,05%	1,25%	1,39%	1,67%	1,79%	1,93%	2,09%	2,18%	2,28%	2,39%	2,50%	2,64%	2,95%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PA		2,95%	1,25%	2,64%	4,31%	6,10%	8,03%	10,12%	12,29%	14,57%	0,00%	2,50%	0,00%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%	2,95%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		58,18%	5,00%	10,56%	17,22%	24,37%	32,06%	40,39%	49,09%	58,18%	67,70%	77,70%	88,23%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.194.604	$ 5.194.604	$ 5.500.169	$ 5.843.930	$ 6.233.525	$ 6.678.777	$ 8.500.261	$ 8.905.036	$ 9.350.288	$ 9.842.408	$ 10.625.327	$ 11.633.947	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.194.604	$ 10.389.208	$ 15.889.377	$ 21.733.307	$ 27.966.832	$ 34.645.609	$ 43.145.870	$ 52.050.906	$ 61.401.194	$ 71.243.601	$ 81.868.928	$ 93.502.875	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 93.502.875,00	12,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	0,69%	0,73%	0,78%	0,83%	0,89%	1,13%	1,18%	1,24%	1,31%	1,41%	1,54%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		12,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	1,38%	2,11%	2,88%	3,71%	4,60%	5,72%	6,91%	8,15%	9,45%	10,86%	12,41%	12,41%	12,41%	12,41%	12,41%	12,41%	12,41%	12,41%	12,41%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,56%	11,11%	16,99%	23,24%	29,91%	37,05%	46,14%	55,67%	65,67%	76,19%	87,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
4	ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.458.788	$ 5.458.788	$ 5.779.894	$ 6.141.137	$ 6.550.546	$ 7.018.442	$ 8.932.563	$ 9.357.923	$ 9.825.819	$ 10.342.967	$ 11.165.703	$ 12.225.619	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.458.788	$ 10.917.577	$ 16.697.470	$ 22.838.607	$ 29.389.153	$ 36.407.595	$ 45.340.158	$ 54.698.081	$ 64.523.900	$ 74.866.867	$ 86.032.571	$ 98.258.190	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 98.258.190,00	13,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	0,72%	0,77%	0,81%	0,87%	0,93%	1,19%	1,24%	1,30%	1,37%	1,48%	1,62%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		13,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	1,45%	2,22%	3,03%	3,90%	4,83%	6,02%	7,26%	8,56%	9,93%	11,42%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%	13,04%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,56%	11,11%	16,99%	23,24%	29,91%	37,05%	46,14%	55,67%	65,67%	76,19%	87,56%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
5	SANIDAD HOMBRES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.412.348	$ 9.883.130	$ 12.353.913		$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.412.348	$ 17.295.478	$ 29.649.391		$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 29.649.391,00	3,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,98%	1,31%	1,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		3,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,98%	2,29%	3,93%	3,93%	3,93%	3,93%	3,93%	3,93%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	58,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
6	RANCHO																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$	$ -	$ -	$ 7.508.325	$ 6.256.937	$ 12.513.874	$ 11.262.487	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$	$ -	$ -	$ 7.508.325	$ 13.765.262	$ 26.279.136	$ 37.541.623	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 37.541.623,00	4,98%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	0,83%	1,66%	1,49%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		4,98%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,83%	3,49%	4,98%	4,98%	4,98%	4,98%	4,98%	4,98%	4,98%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	36,67%	70,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.187.843	$ 7.187.843	$ 8.625.412	$ 9.952.398	$ 10.781.765	$ 11.761.925	$ 12.938.118	$ 14.375.686	$ 16.172.647	$ 30.397.539	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.187.843	$ 14.375.686	$ 23.001.098	$ 32.953.496	$ 43.735.261	$ 55.497.186	$ 68.435.303	$ 82.810.990	$ 98.983.637	$ 129.381.176	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 129.381.176,00	17,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	0,95%	1,14%	1,32%	1,43%	1,56%	1,72%	1,91%	2,15%	4,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		17,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	1,91%	3,05%	4,37%	5,80%	7,36%	9,08%	10,99%	13,13%	17,17%	17,17%	17,17%	17,17%	17,17%	17,17%	17,17%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,56%	11,11%	17,78%	25,47%	33,80%	42,89%	52,89%	64,01%	76,51%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8	PATIO Y COLECTIVAS MUJERES																									
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$	$ 6.205.537	$ 6.895.042	$ 7.756.922	$ 8.865.053	$ 12.411.075	$ 19.921.745	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$	$ 6.205.537	$ 13.100.579	$ 20.857.501	$ 29.722.554	$ 42.133.629	$ 62.055.374	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 62.055.374,00	8,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,82%	0,91%	1,03%	1,18%	1,65%	2,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
P		8,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,82%	1,74%	2,77%	3,94%	5,59%	8,23%	8,23%	8,23%	8,23%	8,23%	8,23%	8,23%
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	21,11%	33,61%	47,90%	67,90%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	1,25%	1,39%	1,67%	1,79%	4,18%	4,34%	4,57%	4,82%	6,05%	6,36%	7,26%	7,96%	6,32%	6,84%	8,53%	9,10%	6,44%	9,48%	1,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	1,25%	2,64%	4,31%	6,10%	10,29%	14,63%	19,20%	24,02%	30,07%	36,43%	43,69%	51,65%	57,97%	64,81%	73,34%	82,44%	88,88%	98,36%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

$	753.662.481		Costos Directos
$	127.504.619		Administracion 16,92%
$	7.536.625		Imprevistos 1%
$	37.683.124		Utilidad 5%
$	7.159.794		IVA / Utilidad 19%
$	933.546.642		TOTAL DE LA OBRA

CRONOGRAMA RM POPAYAN

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC QUE HACEN PARTE DEL GRUPO 4.

RM POPAYÁN			MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				
DESCRIPCION			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
1	BODEGAJE EXTERIOR																										
			$ 7.298.630	$ 9.123.287	$ 9.603.460	$ 10.136.986	$ 10.733.279	$ 12.164.383	$ 18.246.575	$ 22.808.218	$ 30.410.958	$ 51.939.970	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ 7.298.630	$ 16.421.917	$ 26.025.377	$ 36.162.363	$ 46.895.643	$ 59.060.026	$ 77.306.600	$ 100.114.818	$ 130.525.776	$ 182.465.746	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
P	$ 182.465.746,00	69,72%	2,79%	3,49%	3,67%	3,87%	4,10%	4,65%	6,97%	8,72%	11,62%	19,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
P		69,72%	2,79%	6,28%	9,94%	13,82%	17,92%	22,57%	29,54%	38,26%	49,88%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	69,72%	
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
T		100,00%	4,00%	9,00%	14,26%	19,82%	25,70%	32,37%	42,37%	54,87%	71,53%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
2	RANCHO																										
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.249.479	$ 3.481.585	$ 4.874.218	$ 6.092.773	$ 6.092.773	$ 7.498.797	$ 8.123.697	$ 9.328.861	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.249.479	$ 6.731.063	$ 11.605.282	$ 17.698.055	$ 23.790.827	$ 31.289.625	$ 39.413.322	$ 48.742.183	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
P	$ 48.742.183,00	18,63%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,24%	1,33%	1,86%	2,33%	2,33%	2,87%	3,10%	3,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PA		18,63%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,24%	2,57%	4,43%	6,76%	9,09%	11,96%	15,06%	18,63%	18,63%	18,63%	18,63%	18,63%	18,63%	18,63%	18,63%	18,63%	
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
EA			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
T		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,14%	17,14%	29,64%	42,14%	57,53%	74,19%	93,33%	93,33%	93,33%	93,33%	93,33%	93,33%	93,33%	93,33%	93,33%	
3	U.T.E.																										
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.613.388	$ 3.266.735	$ 3.531.605	$ 3.655.212	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.613.388	$ 5.880.123	$ 9.411.728	$ 13.066.940	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
P	$ 13.066.940,00	4,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,25%	1,35%	1,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
P		4,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	2,25%	3,60%	4,99%	4,99%	4,99%	4,99%	4,99%	4,99%	4,99%	4,99%	4,99%	
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	72,03%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
4	BODEGA																										
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.004.613	$ 2.505.766	$ 2.708.936	$ 2.803.749	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.004.613	$ 4.510.379	$ 7.219.315	$ 10.023.064	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
P	$ 10.023.064,00	3,83%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,77%	0,96%	1,04%	1,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
P		3,83%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,77%	1,72%	2,76%	3,83%	3,83%	3,83%	3,83%	3,83%	3,83%	3,83%	3,83%	3,83%	
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	45,00%	72,03%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
5	SANIDAD																										
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.138.209	$ 1.233.060	$ 1.345.157	$ 1.479.672	$ 1.644.080	$ 558.182	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.138.209	$ 2.371.270	$ 3.716.426	$ 5.196.098	$ 6.840.179	$ 7.398.361	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
P	$ 7.398.361,00	2,83%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	0,47%	0,51%	0,57%	0,63%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	0,91%	1,42%	0,00%	0,63%	0,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
E	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
E			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
T		100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,38%	32,05%	50,23%	70,23%	92,46%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
	% PROGRAMADO SEMANAL	100,00%	2,79%	3,49%	3,67%	3,87%	4,54%	5,12%	7,49%	9,28%	13,49%	21,39%	1,86%	2,33%	4,09%	5,07%	5,49%	6,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	% PROGRAMADO SEMANAL ACUMULADO	100,00%	2,79%	6,28%	9,94%	13,82%	18,35%	23,47%	30,96%	40,24%	53,73%	75,12%	76,99%	79,31%	83,41%	88,48%	93,97%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	
	% EJECUTADO SEMANAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	% EJECUTADO SEMANAL ACUMULADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

$	261.696.294	Costos Directos
$	44.273.779	Administracion 16,92%
$	2.616.963	Imprevistos 1%
$	13.084.815	Utilidad 5%
$	2.486.115	IVA / Utilidad 19%
$	324.157.965	TOTAL DE LA OBRA

ANEXO M. CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATISTA

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-191

Bogotá D.C., 13 de Noviembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Informe semana del 02 al 08 de Noviembre de 2020.

Respetados:

Cumpliendo con los compromisos contractuales y de acuerdo a sus solicitudes, nos permitimos remitir el informe de la semana 02 al 08 de Noviembre del año en curso, de las actividades ejecutadas en los diferentes establecimientos habilitados al día de hoy. Adicional, se adjunta el registro fotográfico en el formato solicitado.

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Registro fotográfico e informe semanal (02) Archivos
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-192

Bogotá D.C., 18 de Noviembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Informe semana del 09 al 15 de Noviembre de 2020.

Respetados:

Cumpliendo con los compromisos contractuales y de acuerdo a sus solicitudes, nos permitimos remitir el informe de la semana 09 al 15 de Noviembre del año en curso, de las actividades ejecutadas en los diferentes establecimientos habilitados al día de hoy. Adicional, se adjunta el registro fotográfico en el formato solicitado.

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Registro fotográfico e informe semanal (02) Archivos
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-193

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Alcance solicitud de inclusión no previstos Grupo 3

Respetados Señores:

De acuerdo a nuestros compromisos, se llevaron a cabo las visitas de acercamiento y levantamiento de cantidades en los diferentes establecimientos pertenecientes al grupo 4 regional occidente. Una vez obtenida la información se procede con la elaboración de los presupuestos, cronogramas, con lo cual se genera los informes diagnósticos que se radico a la interventoría mediante los oficios MTO-ERON-GR4- 087,089 y 090. Una vez aprobados los techos presupuestales mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105, se ajustan los informes diagnósticos entregados mediante el oficio MTO-ERON-GR4-143.

Según la información suministrada mediante los presupuestos e informes diagnósticos y efectuando un análisis de las actividades contempladas dentro de la oferta económica, se determina la necesidad de crear el tercer grupo de actividades no previstas, que son fundamentales para la correcta ejecución de las actividades contratadas y garantizar la funcionalidad de las obras, en aras de atender las priorizadas de la matriz de la USPEC y las emergencias generadas en cada uno de los establecimientos pertenecientes al contrato en referencia. Definido la generación de ítems no previstos, se lleva a cabo el procedimiento de la entrega de la documentación y soportes en conjunto con el análisis de precio unitarios. Adicional al proceso, se desarrolló una mesa de trabajo en conjunto con la interventoría, supervisión y contratista, en la cual se determinan los lineamientos y parámetros a tener en cuenta para la aprobación de dichas actividades no previstas. Con base en lo anterior, se presenta el listado concerniente al grupo tres (03) de ítems no previstos, los cuales solicitamos amablemente, sean incluidos en el contrato en referencia.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-62	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre rejas y mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de la cara cobrada. Incluye preparación de superficie y diluyente, incluye aplicación sobre marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en alturas. El pago se realizará por metro cuadrado medido en el alazado de la malla contemplando la aplicación solo por una cara.	M2	$ 20.820,00	Como acabado final de mallas y protección adicional ante agentes corrosivos, es pertinente la aplicación de esmalte sintético alquídico. Este debe aplicarse por ambas caras en tres manos para garantizar la cobertura total de la superficie.
NP-63	Suministro e instalación de tubería PVC conduit d=1/2" instalada a nivel y hasta alturas de 4 m. Incluye curvas en pvc, adaptador terminal pvc, regata, resane en mortero 1:4, elemento para trabajos en alturas y transporte de insumos a obra.	ML	$ 19.902,00	Para la instalación de redes eléctricas embebidas en muros o pisos, es necesaria su canalización por ductos que aislen las líneas que conducen la energía de las superficies que las confina. La tubería conduit pvc ofrece altas prestaciones para su utilización embebida y se encuentra avalada por la normativa colombiana.
NP-64	Suministro e instalación de perfil tubular cuadrado metálico de 100 x 100 mm e=2,50 mm para instalación como columna o viga metálica en alturas de hasta 3 m. Icluye cortes, soldaduras, pintura anticorrosiva y de acabado sobre todas las caras vistas aplicado en dos capas y todos los implementos para trabajos en alturas. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 104.443,00	Para la instalación de estructuras de cubierta u otro tipo de estructuras elevadas, se debe emplear un sistema de transferencia de cargas al terreno. En este caso, se plantea la construcción de sistemas aporticados en estructura metálica, compuestos por perfilería estructuras, la cual presenta una características fisicas y mecánicas óptimas para su uso en este tipo de intervenciones, siendo de rápida instalación y adaptables a diferentes requerimientos encontrados en obra.
NP-65	Suministro e instalación de aislante térmico aluminizado en espuma de polietileno de 3mm de espesor, metalizado a una cara tipo Thermolon o similar instalado bajo cubierta. Incluye transporte de insumos a obra, elementos para trabajos en altura y todos los elementos para su correcta instalación.	M2	$ 12.983,00	En un escenario en el cual entre la cubierta termoacústica a instalar y el cielo raso existente, la separación sea menor a 1 m, es pertinente la instalación de un aislante térmico que contribuya la disminución de la temperatura interna del recinto, toda vez que no se cuenta con una cámara de circulación de aire. Esta situación es aplicable a zonas de clima cálido, en los cuales las temperaturas superen los 28 °C y entre la teja y el cielo raso puedan generarse temperaturas de hasta 40 °C que a su vez vulnere las propiedades térmicas de la cubierta así como las del cielo raso.
NP-66	Suministro e instalación de cerramiento metálico en malla expandida, con parales en tubular redondo de acero agua negra galvanizado ø.=2" e.=2,00 mm, distanciados entre ejes cada 2,05 m; diagonales de refuerzo en tubular redondo de acero agua	M2	$ 289.041,00	Para garantizar las condiciones de seguridad carcelaria requeridas por los establecimientos, sobre muros se requiere la instalación de un cerramiento en malla. El cerramiento en malla expandida IMT ofrece mayor durabilidad y resistencia en condiciones de intemperismo respecto a otros materiales como la malla eslabonada. Conjuntamente, por su estructura y tapaño de

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
	negra galvanizado ø.=2" e.=2,00 mm haciendo juego con cada paral tubular; módulos internos entre tubulares con marco en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", conformando módulos de 2.05 m con altura variable, pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16"; paño con malla metálica en acero H.R. cal.2,5 mm con huecos de 31x16,2mm tipo IMT-40 de COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. Incluye transporte de insumos a obra. El pago por metro cuadrado será medido en el alzado del cerramiento que contiene la malla.			paneles, ofrece una superficie de mayor dificultad para escalar además de presentar mayor dureza y resistencia a corte de la misma.
NP-67	Suministro e instalación de cerramiento de seguridad instalado bajo estructura de cubierta o en patios descubiertos, fabricado en malla expandida de acero H.R. cal 12 con huecos de 31x16,2mm tipo IMT 40, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en plaina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.20 m y refuerzos transversales cada 3 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1.2m x 3 m. Estructura de soporte fabricada en perfilería tipo C de 150x50x1.5 mm para luces libres de hasta 6 m separadas cada 1.5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y	M2	$ 254.496,00	Para garantizar las condiciones de seguridad carcelaria requeridas por los establecimientos, en áreas que se adaptarán como aislamientos temporales, se requiere la instalación de un cerramiento en malla bajo cubierta. El cerramiento en malla expandida IMT ofrece mayor durabilidad y resistencia en condiciones de intemperismo respecto a otros materiales como la malla eslabonada. Conjuntamente, por su estructura y tapaño de paneles, ofrece una superficie de mayor dificultad para escalar además de presentar mayor dureza y resistencia a corte de la misma.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
	transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta en el área que contiene la malla.			
NP-68	Suministro e instalación de sistema de fijación para columnas metálicas a dados en concreto, compuesto por platina de 200x200x6 mm con 4 perforaciones de 5/8", 4 pernos roscados de 5/8" y tuercas de nivelación y fijación. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado.	UND	$ 94.650,00	Para la instalación de columnas metálicas, las cuales emplen como sistema de transferencia de cargas a terreno dados en concreto, se requiere un sistema de fijación entre los dos elementos, para lo cual es posible emplear platinas metálicas de 200x200x6mm con pernos roscados de 5/8" de 50 cm que a su vez se encuentren embebidos en los dados. Para la nivelación de estas platinas y fijación de las mismas, se deben instalar tuercas tanto en la parte inferior como superior, las cuales se soldarán a los pernos una vez se encuentren instaladas y niveladas las columnas.
NP-69	Suministro e instalación de grifería sencilla cromada para lavamanos de sobreponer, tipo roda de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 23.280,00	Los lavamanos deben contar con una grifería para el suministro de agua. En este caso, la grifería es de tipo sencilla cromada de sobreponer.
NP-70	Suministro e instalación de registro sencillo para ducha tipo piscis plus de grival o similar. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 45.339,00	Para la adecuación de duchas, se requiere la instalación del respectivo registro que permita la entrega de un espacio funcional.
NP-71	Suministro e instalación de luminaria tipo hermética con tubo led difusor en vidrio, 2x18W T8 de alta eficacia. Incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	UND	$ 124.106,00	Este tipo de lámpara ofrece una buena luminosidad, encontrándose en un punto medio entre una lámpara domestica convencional y luminarias de tipo industrial cuyo costo es elevado y con muy alta luminosidad que en espacios cerrados no es requerida.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-72	Tubería PVCP 2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 42.526,00	En redes de agua potable de alta demanda, se deben emplear diámetros de tubería considerables que permitan el manejo de los caudales demandados por el establecimiento en cuestión.
NP-73	Tubería PVCP 1 1/2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 5,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye excavación, ni regatas, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 31.592,00	En redes de agua potable de alta demanda, se deben emplear diámetros de tubería considerables que permitan el manejo de los caudales demandados por el establecimiento en cuestión.
NP-74	Punto AF PVCP 3/4", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	UNIDAD	$ 50.145,00	Para puntos de descarga con fluxometros se requieren puntos de salida en diámetros superiores a 1/2", toda vez que los mismos

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-75	Suministros e instalación de estructura metálica para cubierta en perfil tubular rectangular metálico de 80x40mm Cal. 14. Incluye pintura anticorrosiva y de acabado, soldaduras y transporte de insumos a obra.	ML	$ 63.695,00	Este tipo de perfilería por su composición rectangular y material, ofrece un excelente comportamiento estructural para la construcción de cubierta livianas.
NP-76	Suministro e instalación de lavadero prefabricado con acabado en granito pulido de medidas 0,60x0,50x0,20. incluye transporte a obra.	UN.	$ 210.253,00	Este tipo de lavaderos son una alternativa viable, duradera y de altas prestaciones para espacios de reclusión y/o aislamiento de ppl´s. El acabado en granito pulido ofrece de igual manera una superficie salubre y duradera.
NP-77E	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (1 Fase + 1 Neutro + 1 Tierra). No incluye tubería. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 22.864,00	En circuitos de tomas en los que se instalen un número de salidas superior a soportado por una circuito monofásico en cable No.12, esta alternativa permite la utilización de un mismo circuito para la alimentación del mismo número de puntos si requerir la instalación de circuitos adicionales.
NP-78E	Suministro e Instalación de Tubería Metálica Galvanizada IMC de 3/4", instalada sobrepuesta en alturas de hasta 3 m. Incluye Todos los Elementos y Accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Incluye transporte de insumos a obra.	ML	$ 41.998,00	Para la conducción de redes eléctricas sobrepuestas y cuyo cableado sea No.10 o No.8, este tio de tubería es ideal por su alta resistencia comparada con otras como la emt.
NP-79M	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 24" motor monofásico de 370 W-1120 a RPM, caudal unitario de 4.950 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	UN.	$ 1.671.189,00	En áreas confinadas es necesaria la instalación de ventiladores y extractores para generar un sistema de recirculación del aire y oxigenación de los espacios. Este tipo de extractor se presenta como una alternativa viable para su instalación en conjunto para espacios con volúmenes internos menores, teniendo una potencia de trabajo considerable respecto al tipo de conexión eléctrica requerida (110V)

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP-80M	Suministro e instalación de extractor ventilador axial de 36", motor trifásico de 0,75 HP-450 RPM, con caudal unitario de 14.500 CFM, empotrado en Muro. Incluye marco de soporte en ángulo de 1 1/2" para fijación, resanes de muros y transporte de insumos a obra.	UN.	$ 4.025.910,00	En áreas confinadas es necesaria la instalación de ventiladores y extractores para generar un sistema de recirculación del aire y oxigenación de los espacios. Este tipo de extractor se presenta como una alternativa viable para su instalación en conjunto para espacios con volúmenes internos altos, teniendo una potencia de trabajo alta, con un caudal unitario considerable.
NP. 81	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre láminas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre lámina llena, incluye diluyente, incluye elementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en el alzado de la lámina por cada una de las caras intervenidas.	M2	$ 42.915,00	En espacios en los que los muros divisorios o muros perimetrales fueron concebidos en láminas de acero, es pertinente efectuar el recubrimiento de los mismos con aceite alquídico, el cual dará un acabado unicorme a la superficie y a su vez, actuará como una barrera de protección contra agentes corrosivos.
NP-82	Suministro e instalación de cerramiento fabricado en malla eslabonada en acero galvanizado cal./BWG.10 hueco 1,1/2"x1,1/2" tipo COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior, con refuerzos longitudinales en ángulo de acero de 1,1/2"x1/8", pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16" separados a 1.00 m y refuerzos transversales cada 2,5 m en ángulo de acero de 1 1/2"x1/8" y pisamalla en platina de acero de 1 1/2"x3/16", conformando módulos de 1 m x 2,5 m. Incluye soldaduras, suministro, fabricación, montaje, andamiaje, elementos para trabajos en alturas y anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y transporte de insumos a obra. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro cuadrado será medido en planta o en alzado en el área que contiene la malla. Incluye transporte de insumos a obra.	M2	$ 149.550,00	Este cerramiento en malla es ideal para su instalación en espacios internos a forma de cieloraso, favoreciendo al reforzamiento de las condiciones de seguridad del establecimiento y permitiendo un constante flujo tanto de aire como de luminosidad al interior de las áreas.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	JUSTIFICACION
NP. 83	Desmonte y reinstalación de unidad dental marca Dynamyc, compuesta por: Sillon dental, lámpara de iluminación intraoral, escupidera, pedal, y demás accesorios para su correcto funcionamiento. Incluye transporte	UND	$ 1.500.000,00	Uno de los espacios a intervenir en los diferentes establecimientos es el área de sanidad, en el cual se encuentran espacios utilizados como consultorios odontológicos. Para una correcta ejecución de las actividades se debe contar con los espacios totalmente libres. Sin embargo, hay equipos que no puedes ser movilizados por cuenta del establecimiento. Es por esto, que debemos movilizar dicha unidad para continuar con las actividades.

Es importante aclarar, que la inclusión de los ítems no previstos no generara adiciones presupuestales, debido a que es un contrato de precios unitarios, en el cual se pueden realizar inclusiones de actividades para ser utilizadas durante la ejecución. No obstante, el valor de estas actividades no previstas se encuentra incluido dentro de los diagnósticos, lo cual no implica superar el valor contractual establecido.

Atentamente;

CONSORCIO MTO ERON
2020

CRISTOBAL BLOISE LARA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexos: Informes diagnósticos Establecimientos (22) Archivos
Presupuestos y cronogramas Establecimientos (42) Archivos
Listado de APU NP´S Gr3 Aprobados y soportes (01) Archivo
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-194

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Documentos Facturación Corte No.05

Respetados Señores:

De acuerdo a los compromisos adquiridos y a las obligaciones contractuales, nos permitimos en remitir la documentación de la Facturación No.05 que corresponde del periodo del 16 de Octubre de 2020 al 15 de Noviembre de 2020. Dentro de la documentación tenemos:

1. Contrato de Obra 140 de 2020
2. Pólizas
3. Otro si 2
4. Acta de Inicio
5. Certificación Bancaria del Consorcio
6. Registro presupuestal
7. RUT Consorcio
8. Cedula del Representante Legal
9. Certificado de pago de seguridad social del Consorcio
10. Autorización de Facturación Consorcio MTO ERON 2020
11. Cedula Contadora Consorcio
12. Tarjeta profesional contadora Consorcio
13. Certificado Junta Central de Contadores
14. Bitácora de Obra
15. Informe Técnico de Obra No.03
16. Informe SST No.03
17. Certificados pago seguridad social Consorciados
18. Planilla seguridad social

CONSORCIO MTO ERON
2020

19. Formato Rel x Estab_Corte No.05
20. Acta de corte No.05_Acumulado
21. Acta de corte No.05_EPMSC BOLIVAR
22. Acta de corte No.05_EPMSC BORDO
23. Acta de corte No.05_EPMSC PUERTO TEJADA
24. Acta de corte No.05_EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO
25. Acta de corte No.05_EPMSC SILVIA
26. Acta de corte No.05_ RM Popayán
27. Acta de corte No.05_ CPAMS POPAYAN
28. Acta de corte No.05_EPMSC RM PASTO
29. Acta de corte No.05_EPMSC IPIALES
30. Acta de corte No.05_EPMSC LA UNION
31. Acta de corte No.05_EPMSC TUQUERRES
32. Acta de corte No.05_EPMSC TUMACO
33. Acta de corte No.05_ EPAMSCAS PALMIRA
34. Acta de corte No.05_EPMSC CALI
35. Acta de corte No.05_EPMSC BUGA
36. Acta de corte No.05_EPMSC BUENAVENTURA
37. Acta de corte No.05_CPMS TULUA
38. Acta de corte No.05_EPMSC CARTAGO
39. Acta de corte No.05_EPMSC CAICEDONIA
40. Acta de corte No.05_EPMSC SEVILLA
41. Acta de corte No.05_COJAMUNDI
42. Balance inicial o definitivo Cto de obra No.05

CONSORCIO MTO ERON
2020

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Documentos facturación No.05 (53) Archivos
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-195

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, cuyo objeto es "Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4."

Asunto: Estado contractual del contrato de obra No.140 de 2020

Respetados Señores:

Cordial saludo, comedidamente me dirijo a ustedes, dando alcance a lo tratado en el Comité del contrato celebrado el pasado 29 de octubre del año en curso y el dia 23 de noviembre del 2020, en el cual participaron los representantes del Consorcio MTO ERON 2020, Ingeniero Cristóbal Bloise, el ingeniero Luis Eduardo Luna; la interventoría, ingeniera Adriana Jiménez, y la profesional de apoyo a la supervisión, Arquitecta Dayana Lancheros Buitrago; en donde se verificaron algunos aspectos relacionados con el rendimiento en la ejecución de las obras, el cual, en opinión de la interventoria, no corresponde con lo que se debería tener, para esta época, motivo que llevó al requerimiento de un plan de contingencia, el cual fue oportunamente entregado y que a la fecha se está cumpliendo conforme a lo referido en el mismo.

No obstante lo anterior y como se tuvo oportunidad de exponer en el comité, al analizar de manera integral la ejecución del contrato de obra 140 de 2020, surgen algunos interrogantes, derivados de realidades que se han presentado en la ejecuión de las obras y que no han sido considerados y sobre los cuales, se debe hacer precisión, para que se adopten por la entidad y la interventoria, los correctivos necesarios en el propósito de lograr una validación objetiva de las actividades y cantidades ejecutadas hasta la fecha y formular una reprogramación, que contemple estas situaciones como continuación paso a describir:

1. Desde el punto de vista económico del contrato, tenemos los siguientes valores:

ANALISIS DE RECURSOS	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$12.942.773.152
VALOR PRESUPUESTADO POR EJECUTAR	$9.800.111.780
VALOR SEGÚN ESPACIOS HABILITADOS	$5.964.949.522
VALOR ESPACIOS PENDIENTES POR HABILITAR	$3.835.162.258
VALOR PENDIENTE POR ASIGNAR RECURSOS	$3.142.661372





En este orden, lo primero que se debe considerar es que si bien es cierto el valor total pactado es de $12.942.773.152, en la actualidad, dicho valor no es el que se puede ejecutar, ya que el valor debidamente habilitado es de $5.964.949.522, que en términos porcentuales, corresponde al 46.09% del valor contratado, hecho que no ha sido por causa de alguna omisión, descuido o falta a las obligaciones a cargo del contratista, esto fue producto de la evaluación realizada por la entidad y la interventoria, para la determinación de las actividades a realizar.

Acorde con lo anterior, a la fecha, estan pendiente por definir las actividades para asignar recursos sobre el 24.28% del valor total, los cuales corresponden a la suma de $3.142.661.372

Así las cosas, si a la fecha es posible ejecutar $9.800.111.780, y se tienen en ejecución $5.964.949.522, de los posibles a realizar, incluyendo lo debidamente facturado, se tienen un porcentaje de ejecución acumulado del 40.07%, de lo habilitado. Dicha información se encuentra dentro de la matriz de seguimiento adjunta.

2.También se debe considerar, con relación al plazo establecido en el contrato, que el tiempo acordado, no se empleado en su totalidad, en el 100% de lo contratado, sino que el desarrollo de las obras ha estado sujeto a circunstancias tales como a habilitación dentro del contrato y la autorización de espacios para intervenir, por lo que se debe tener en cuenta lo siguiente:

a) El plazo de ejecución del contrato, acorde con el acta de inicio corre desde el 23 de junio hasta 31 de diciembre de 2020.
b) El Consorcio cumplió con sus obligaciones relacionadas con la realización de visitas para la elaboración de los diagnósticos y entrega de los presupuestos y cronogramas, en el 100% de lo establecido en el contrato.
c) Una vez entregados los presupuestos y cronogramas de los establecimientos penitenciarios y carcelarios pertenecientes al grupo 4 regional occidente, se obtuvo como respuesta por parte de la interventoría la validación las actividades de obra de los establecimientos EPMSC Cali y EPMSC Tumaco mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 con fecha 03 de Julio, seguido del oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 con fecha 22 de julio de 2020, en el cual validaban las actividades en los establecimientos EPMSC Cali, EPMSC Tumaco, EPAMSCAS Popayán, RM Popayán, EPMSC RM Pasto, CPMS Tuluá y EPAMSCAS Palmira. Luego de pasar por el proceso de validación de actividades, las cuales se dieron después del inicio de obra, se conoció la aprobación de techos presupuestales mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 con fecha el 25 de agosto de 2020. No obstante, por razones que no son atribuibles al contratista, la administración (interventoría y entidad), tenía conocimiento de cada una de los espacios que sería intervenidos en los establecimientos, sin embargo, estos establecimientos cuentan al interior con varios lugares a intervenir, de los cuales no se han habilitado todos para su desarrollo, por causas que no son imputables al contratista.
d) Nótese que lo anterior, tiene impacto en el plazo de ejecución del contrato, y obviamente en la forma como se está haciendo el cómputo de los tiempos para establecer el rendimiento de las obras, porque si bien es cierto, se tiene habilitado un valor inferior al total contratado, no lo es menos que en las actuales condiciones de ejecución, solo se pueden llevar a cabo obras en los espacios habilitados.

 Al respecto, ponemos a su consideración el siguiente análisis de los diferentes espacios, fechas y tiempos de entrega de cada uno de los establecimientos objeto del contrato:

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BOLIVAR

La ejecución de las actividades dentro del establecimiento EPMSC Bolívar fue el día 26 de septiembre del 2020, en el cual se habilito el espacio de Educativas, quien sería utilizada como zona de aislamiento para la contingencia de la emergencia sanitaria. A la fecha, tenemos un valor de $ 133.367.596, Del cual se ha ejecutado $114.524.780,45 con un porcentaje de ejecución del 85.87%. Según la directriz del establecimiento, no es posible habilitar el área de conyugales, hasta no recibir a satisfacción educativas.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	$ 48.391.835		$ 48.391.835,00	0,00%	SIN INTERVENIR
	EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	$ 133.367.596	$ 114.524.780,45	$ 67.234.650,55	63,01%	20/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BORDO

Después de realizar el trámite para la aprobación del protocolo de bioseguridad y ajustar los presupuestos de acuerdo a los espacios a intervenir y las vigencias de los contratos ejecutados en el establecimiento EPMSC Bordo, se inician actividades el día 05 de octubre del 2020, en el espacio de sanidad. Espacio en el cual se tiene habilitado un recurso de $ 15.729.254, del cual se ha ejecutado un total de $ 52.229.974,02 para un porcentaje total de 100% con algunas actividades adicionales se llevaron a cabo.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC EL BORDO	SANIDAD	$ 15.729.254	$ 52.229.974,02	$ 15.729.254	100,00%	06/12/2020
	RANCHO	$ 82.818.186		$ 82.818.186	0,00%	SIN INTERVENIR
	CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253	$ 7.745.300,06	$ 30.326.253	25,54%	31/12/2020
	CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150		$ 25.839.150	0,00%	SIN INTERVENIR
	REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)				0,00%	SIN INTERVENIR

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC PUERTO TEJADA

El inicio de las actividades en el establecimiento EPMSC Puerto Tejada se dieron el día 07 de septiembre de 2020, en la cual se iniciaron actividades en el baño de guardia y posteriormente en la biblioteca, como zona de aislamiento. Entre las áreas habilitadas se tiene un presupuesto de $ 26.943.500, del cual a la fecha se ha ejecutado un valor de $ 18.960.324,88 aproximadamente para un porcentaje de ejecución del 70.37 % con relación al presupuesto proyectado para la ejecución de las actividades en el establecimiento. Durante la ejecución de las actividades, se presentaron una serie de inconvenientes con la mano de obra que se cuenta en la zona y la movilización de los materiales, la cual ha dificultado la ejecución de las actividades.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC PUERTO TEJADA	BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	$ 21.747.008	$ 15.080.941,39	$ 6.666.066,77	69,35%	06/12/2020
	BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	$ 5.196.492	$ 3.879.383,49	$ 1.317.108,60	74,65%	06/12/2020
	RANCHO	$ 60.611.261		$ 60.611.261	0,00%	SIN INTERVENIR

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO.

El inicio de las actividades en el establecimiento EPMSC Santander de Quilichao se dieron el día 08 de septiembre de 2020, en la cual se iniciaron actividades en las aulas educativas como zona de aislamiento. Entre las áreas habilitadas se tiene un presupuesto de $ 96.950.038,77, del cual a la fecha se ha ejecutado un valor de $ 29.950.038,77 aproximadamente para un porcentaje de ejecución del 31.09 % con relación al presupuesto proyectado para la ejecución de las actividades en el establecimiento. Durante la ejecución de las actividades, se presentaron una serie de inconvenientes con la mano de obra que se cuenta en la zona y la movilización de los materiales, la cual ha dificultado la ejecución de las actividades.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	AISLAMIENTO	$ 2.965.829		$ 2.965.829	0,00%	SIN INTERVENIR
	AULAS EDUCATIVAS MÁS	$ 96.333.459	$ 29.950.038,77	$ 96.333.459	31,1%	31/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SILVIA

La ejecución de las actividades dentro del establecimiento EPMSC Silvia fue el día 26 de Octubre del 2020. A la fecha, tenemos un valor de $ 39.714.981,58 habilitado, Del cual se ha ejecutado $85.571.349,95 con un porcentaje de ejecución del 100%. Sin embargo, se han presentado una serie de actividades necesarias para la correcta entrega de cada uno de los espacios proyectados. Hasta el momento, no se ha realizado la recepción de áreas adicionales, debido a que se están culminando las actividades en las aperturadas, esperando realizar la entrega a satisfacción por parte del establecimiento, interventoría y supervisión del contrato.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC SILVIA	TALLER (AISLAMIENTO)	$ 17.764.394	$ 26.539.694,65	$ 3.560.681,91	100%	06/12/2020
	BODEGA (TALLERES)	$ 8.046.817	$ 45.127.885,00		100%	06/12/2020
	BODEGA DE SANIDAD	$ 3.187.230		$ 3.187.230	0,00%	SIN INTERVENIR
	SANIDAD	$ 8.775.832		$ 8.775.832	0,00%	SIN INTERVENIR
	AMPLIACIÓN DE SANIDAD	$ 32.070.451		$ 32.070.451	0,00%	SIN INTERVENIR
	PATIO Y ENTRADA	$ 11.019.058	$ 11.019.058,00		100%	
	BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO				0,00%	SIN INTERVENIR
	GUARDIANES	$ 2.884.712	$ 2.884.712,30		100%	

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
	CELDAS COLECTIVAS					SIN INTERVENIR

RECLUSION DE MUJERES RM POPAYAN

Una vez iniciadas las actividades dentro del establecimiento RM Popayán el día 10 de julio del 2020, en el área de bodega exterior, la cual sería utilizada como zona de aislamiento. Al día de hoy se están culminando actividades en los espacios de Bodega, Cuarto sanidad y bodega exterior, presentando un valor por ejecutar de $ 181.303.423,93, de los cuales se han facturado $103.557.345,05 para un porcentaje de ejecución del 57.12% aproximadamente. Es importante aclarar que se han presentado una serie de inconvenientes en la ejecución de las actividades como la suspensión de actividades durante una semana, la emergencia por las aguas lluvias en el área de bodega exterior, la cual se está tratando en estos momentos buscando dar solución a dicha problemática. Se realizará la visita del especialista hidráulico para la revisión de la emergencia de las aguas lluvias y posibilidad de instalar tanques de almacenamiento de agua, para el abastecimiento del rancho y demás áreas. Con relación al área de rancho, es importante llevar a cabo la entrega de los espacios aperturados con la finalidad de entregar a satisfacción las mismas.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
RM MUJERES - POPAYAN	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO)	$ 159.723.853	$ 61.731.593,08	$ 97.992.259,85	38,65%	29/11/2020
	BODEGA (AISLAMIENTO)	$ 12.415.369	$ 35.279.011,06	$ 12.415.369	100%	6/12/2020
	RANCHO	$ 60.128.279		$ 60.128.279	0,00%	SIN INTERVENIR
	SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	$ 9.164.202	$ 6.546.740,90	$ 3.225.391,62	71.44 %	29/11/2020
	SISTEMA DE BOMBEO				0,00%	SIN INTERVENIR

CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CPAMS POPAYAN

El día 15 de julio de 2020, se da apertura y entrega de los espacios en el establecimiento CPAMS Popayán, en cual se inicia por el espacio de celdas primarias y posteriormente el pabellón 8. Según lo presupuesta se cuenta con un recurso habilitado de $ 563.990.848,43 de los cuales se han ejecutado hasta la fecha $395.010.704,51 con un porcentaje 70.04%. Es importante denotar, que dentro de ese presupuesto habilitado se tienen en cuenta las tuberías sanitarias de todos los pabellones, de los cuales solo ha sido posible llevar a cabo la intervención del pabellón 8. Adicional, en el trascurrir de las actividades se han presentado una serie de inconvenientes con relación al ingreso de personal a la hora de ingresar a los espacios de trabajo y los procesos de seguridad pertenecientes al establecimiento, la autorización para el ingreso de materiales, los cuales es permitido en un horario y días particulares, solicitudes de aprobación de personal y permisos, entre otros, que han dificultado llevar a cabo con total normalidad las actividades. Existen actividades, las cuales debían contemplar un tiempo de producción, lo cual implicaba ajustar los tiempos de ejecución de las actividades predecesoras de estas.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
CPAMS POPAYAN	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	$ 248.275.126	$ 109.271.953,37	$ 139.003.173,06	44.01%	29/11/2020
	EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PABELLONES 2, 4 y 8)	$ 203.758.579	$ 21.887.470,65	$ 181.871.108,36	10,74%	
	PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463		$ 185.941.463,00	0,00%	SIN INTERVENIR
	PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507		$ 126.432.507,00	0,00%	SIN INTERVENIR
	PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143	$ 195.145.309,49		100%	06/12/2020
	PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	$ 35.330.288	$ 68.705.971,00		100%	13/12/2020
	PABELLÓN 12 (DESMANES) - CUBIERTA	$ 188.518.451		$ 188.518.451,00	0,00%	SIN INTERVENIR

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC RECLUSION MUJERES PASTO.

Luego de llevar a cabo las visitas de reconocimiento, los diagnósticos y presupuestos y validación del protocolo de bioseguridad, el día 14 de julio de 2020, se da inicio a las actividades en el establecimiento EPMSC RM Pasto con los espacios del aislamiento COVID en talleres y aislamiento mujeres. Durante la ejecución se fueron habilitando áreas paulatinamente, presentando a la fecha un recurso habilitado de $ 904.048.507,11 de los cuales se han facturado aproximadamente $574.706.857,21 para un porcentaje de avance de 63.57%. Es importante denotar, que existen espacios que no han sido entregados para la ejecución de los mismos.

Cabe aclarar que se han presentado varios inconvenientes durante la ejecución, con relación a la habilitación de espacios, ingreso de personal y material, debido a los cambios de director del establecimiento, afectando el ritmo de trabajo en el mismo. Dichos inconvenientes han sido notificados a la interventoría y supervisión del contrato.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC RECLUSION MUJERES PASTO.	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	$ 369.101.915	$ 230.779.346,59	$ 138.322.568,12	62,52%	13/12/2020
	COVID MUJERES-AISLAMIENTO 1	$ 21.473.392	$ 17.123.887,14	$ 4.349.505,16	79,74%	13/12/2020
	COVID MUJERES-AISLAMIENTO 2	$ 16.324.773	$ 13.209.954,88	$ 3.114.818,17	80,92%	13/12/2020
	CELDAS	$ 39.107.941	$ 43.065.954,30		100%	13/12/2020
	PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688	$ 106.779.131,55		100%	29/11/2020
	SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336		$ 58.042.336,23	0,00%	SIN INTERVENIR
	SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598	$ 28.160.992,00	$ 172.419.606,18	14,04%	20/12/2020
	EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	$ 277.254.177		$ 277.254.176,70	0,00%	SIN INTERVENIR
	ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744		$ 25.942.744,22	0,00%	SIN INTERVENIR

	ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914	$ 27.087.651,19	$ 6.722.263,10	80,12%	20/12/2020
	CAPILLA (AISLAMIENTO)	$ 89.086.568	$ 69.860.808,33	$ 19.225.759,61	78%	20/12/2020
	PATIOS (DESAMANES 2 Y 4)	$ 342.718.171	$ 38.639.131,23	$ 304.079.039,45	11%	31/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC IPIALES.

El día 10 de septiembre de 2020, se da apertura a las actividades dentro del establecimiento EPMSC Ipiales. A la fecha se cuenta con unas áreas habilitadas para su ejecución, presentando un recurso de $ 553.276.250 de los cuales se ha facturado un total de $ 119.861.302,50 aproximadamente con un porcentaje de 21.66%.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC IPIALES.	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 193.770.431	$ 39.123.003,98	$ 154.647.427,02	20,19%	13/12/2020
	ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS)	$ 148.217.753	$ 14.120.888,83	$ 134.096.864,17	9,53%	06/12/2020
	AISLAMIENTO VIGILANTES	$ 36.018.808	$ 13.977.575,04	$ 22.041.232,96	38,81%	20/11/2020
	SANIDAD	$ 57.727.535	$ 22.587.411,05	$ 35.140.123,95	39,13%	06/12/2020
	RECLUSORIO MUJERES (COVID)	$ 129.064.593	$ -	$ 129.064.593,00	0,00%	SIN INTERVENIR
	CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	$ 117.541.723	$ 30.052.423,60	$ 87.489.299,40	25,57%	20/12/2020
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)		$ -	$ -		SIN INTERVENIR
	BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057	$ -	$ 279.956.057,00	0,00%	SIN INTERVENIR
	RANCHO	$ 112.123.554	$ -	$ 112.123.554,00	0,00%	SIN INTERVENIR

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC LA UNION.

La fecha de inicio de las actividades en el establecimiento EPMSC La Unión es el 01 de octubre de 2020, iniciando la ejecución en el área de colectivos especiales, espacio el cual ha sido habilitado para la ejecución presentando un valor presupuestado de $ 46.881.576, de los cuales se ha facturado un valor aproximadamente de 31.243.895,77 con un porcentaje de 66.64%. Por otra parte, no podemos dejar a un lado la situación que se presenta en el establecimiento con relación a los contagiados por COVID-19, lo cual afecto en su momento el ritmo de trabajo, generando suspensiones parciales de las actividades y mayor protocolo tanto a los ingresos y salidas del personal.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC LA UNION.	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576	$ 31.243.895,77	$ 15.637.680,23	66,64%	13/12/2020
	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	$ 50.399.271		$ 50.399.271	0,00%	SIN INTERVENIR
	SANIDAD	$ 85.003.193		$ 85.003.193	0,00%	SIN INTERVENIR
	RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	$ 42.476.595		$ 42.476.595	0,00%	SIN INTERVENIR
	PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)	$ 20.542.234		$ 20.542.234	0,00%	SIN INTERVENIR
	ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	$ 13.519.222		$ 13.519.222	0,00%	SIN INTERVENIR
	PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	$ 42.440.317		$ 42.440.317	0,00%	SIN INTERVENIR

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUQUERRES.

Como fecha de inicio de actividades en el establecimiento EPMSC Tuquerres, tenemos el día 05 de Agosto de 2020, habilitando el espacio de Bodega como zona de aislamiento para

hombres, luego de haber iniciado labores se realiza la entrega del espacio de talleres en la reclusión de mujeres como zona de aislamiento. En ese orden de idea, se tenía proyectado un presupuesto de $ 349.169.546 para estas dos áreas, de los cuales se han facturado alrededor de $175.415.164,06 para un porcentaje de ejecución del 50.24%. A la fecha, no se han habilitado espacios para su intervención, lo cual implica centrar el desarrollo del contrato en Bodega y taller mujeres, buscando ser entregado en óptimas condiciones al establecimiento.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC TUQUERRES.	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)	$ 72.074.099	$ -	$ 72.074.099,00	0%	SIN INTERVENIR
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	$ 233.768.115	$ 142.024.995,07	$ 91.743.119,93	61%	20/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	$ 115.401.431	$ 33.390.168,99	$ 82.011.262,01	29%	20/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050	$ -	$ 121.642.050,00	0%	SIN INTERVENIR
	SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389	$ -	$ 36.664.389,00	0%	SIN INTERVENIR
	RANCHO	$ 46.307.503	$ -	$ 46.307.503,00	0%	SIN INTERVENIR
	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935	$ -	$ 160.220.935,00	0%	SIN INTERVENIR
	PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598	$ -	$ 76.843.598,00	0%	SIN INTERVENIR

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUMACO.

El establecimiento EPMSC Tumaco, inicio actividades el día 06 de julio de 2020. Uno de los espacios entregado para la intervención fue el área de educativas, la cual es utilizada como zona de aislamiento para la contingencia sanitaria. A la fecha, ya se realizó la entrega formal de cada uno de los espacios proyectados a intervenir. Sin embargo, surgieron algunas actividades adicionales. Como es de su conocimiento, en esta zona del país existe un conflicto armado y delincuencia, la cual dificulto la ejecución de las actividades y retraso obtener un ritmo de trabajo constante.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC TUMACO	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	$ 198.988.490	$ 189.146.076,37		100%	10/11/2020
	PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485	$ 45.763.392,44		100%	10/11/2020
	PATIO CENTRAL (REDES)	$ 62.176.240	$ 71.272.672,30		100%	10/11/2020
	PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR	$ 11.066.374	$ 37.162.944,46		100%	10/11/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ALTA SEGURIDAD EPAMSCAS PALMIRA.

El 14 de julio de 2020, se da inicio a las actividades en el establecimiento EPASMCAS Palmira, dentro del pabellón 7 el cual será utilizado como zona de aislamiento para la contingencia dentro de dicho establecimiento. Con el trascurrir de las actividades, se generó la necesidad de atender la emergencia a causa de una tutela de la intervención del patio 4. A la fecha presentado un recurso habilitado de $ 473.269.248 aproximadamente, de los cuales se han facturado un valor de $550.203.471,68 con un porcentaje del 100%. Es decir, que ya se llevó a cabo las actividades proyectadas en cada uno de estos espacios. Es importante aclara que la fecha de entrega del pabellón 7 se prolonga, debido a la aprobación y solicitud de actividades adicionales a las presupuestadas inicialmente.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPAMSCAS PALMIRA.	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 367.537.657	$ 460.509.701,57		100%	31/12/2020
	PATIO 4 (TUTELA)	$ 105.731.591	$ 89.693.770,11	$ 16.037.820,90	85%	06/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CALI.

El establecimiento EPMSC Cali inicio actividades el día 07 de Julio de 2020, entrando al primer espacio habilitado que fue el Coliseo, el cual sería utilizado como zona de aislamiento. Dentro de los espacios habilitados se tiene proyectado un recurso de $529.184.402,33 de los cuales se han facturado $647.662.517,29 para un porcentaje del 100% de ejecución. Es decir, que ya se llevó a cabo las actividades proyectadas en cada uno de estos espacios. El día 06 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la entrega de los espacios de coliseo y túnel de acceso a sanidad.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC CALI.	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	$ 448.651.284	$ 363.457.554,66	$ 85.193.729,46	81%	06/11/2020
	PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	$ 258.832.405	$ -	$ 258.832.405,49	0%	SIN INTERVENIR
	SANIDAD	$ 89.372.196	$ 79.773.681,17	$ 9.598.515,07	89%	31/12/2020
	TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118	$ 204.431.281,46	-$ 123.898.163,25	254%	06/11/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUGA.

Luego de llevar a cabo todo el proceso de aprobación del protocolo de bioseguridad ante la secretaria de planeación del municipio, se da inicio a las actividades el día 09 de Octubre del presente año, en el área de celdas primarias, espacio utilizado como zona de aislamiento. Según lo presupuesto presentamos un recurso habilitado de $37.233.059,07, del cual se ha facturado un valor de $15.004.978,10 para un porcentaje de ejecución del 40.30%. Como se ha notificado a la interventoría, se han presentado una serie de inconvenientes en dicho establecimiento como la solicitud del residente de obra con dedicación del 100%, la incorporación de la inspectora de seguridad y salud en el trabajo. Adicional a esto, se suspendieron las actividades por una semana a causa de un brote de COVID-19, en el establecimiento. Esto ha generado presentar un ritmo de trabajo variable.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC BUGA.	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS	$ 22.139.552	$ -	$ 22.139.552,22	0%	SIN INTERVENIR
	CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	$ 34.172.663	$ -	$ 34.172.663,25	0%	SIN INTERVENIR
	ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	$ 37.233.053	$ 15.004.978,10	$ 22.228.074,97	40%	13/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892	$ -	$ 2.852.891,58	0%	SIN INTERVENIR
	REDES ELECTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS		$ -	$ -		SIN INTERVENIR

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUENAVENTURA.

La ejecución de las actividades dentro del establecimiento EPMSC Buenaventura fue el día 31 de agosto del 2020, en el cual se habilito el espacio de Educativas, quien sería utilizada como zona de aislamiento para la contingencia de la emergencia sanitaria. A la fecha, tenemos un valor de $295.992.489, Del cual se ha ejecutado $141.461.323,83 con un porcentaje de ejecución del 47.79%. Es importante denotar, que la ejecución de las actividades en este punto, han sido complejas con relación al control de las humedades presentes en el mismo, ya que se deben hacer ciertas adecuaciones en áreas aledañas para mitigar dichas humedades y entregar en óptimas condiciones los espacios. Con relación al espacio de Sanidad, no ha sido posible avanzar con las adecuaciones, puesto que el establecimiento no lo ha permitido hasta no desplazar la unidad dental que se encuentra en la misma. El Consorcio MTO ERON 2020, ha entregado toda la documentación y solicitado autorización para llevar a cabo esa actividad, con el ánimo de avanzar en las adecuaciones. Sin embargo, no ha sido posible y hasta la fecha estamos a la espera de dicha aprobación. Adicional a esto, ha ocurrido momentos de la ejecución en la cual el ingreso y salida del personal de vio afectado, hecho el cual fue tratado con el director del establecimiento y solucionando en su momento.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC BUENAVENTURA.	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	$ 124.461.003	$ 131.294.025,57		100%	13/12/2020
	RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	$ 90.610.246	$ 2.221.581,25	$ 88.388.664,75	2%	31/12/2020
	SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	$ 171.531.486	$ 7.945.717,00	$ 163.585.769,00	5%	31/12/2020
	REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	$ 104.459.837	$ -	$ 104.459.836,56	0%	SIN INTERVENIR
	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE	$ 26.510.628	$ -	$ 26.510.628,00	0%	SIN INTERVENIR
	AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987	$ -	$ 45.113.987,00	0%	SIN INTERVENIR

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD CPMS TULUÁ.

El establecimiento CPMS Tuluá, inicio actividades el día 13 de julio de 2020, con el área de antiguo rancho, el cual será utilizado como zona de aislamiento y sanidad para los pabellones cercanos a la misma. Posteriormente, se llevó a cabo la entrega de los espacios del pabellón 6 y 7 para las adecuaciones de sus baterías sanitarias. El día 13 de Noviembre de 2020, se llevo a cabo la entrega de los espacios, de la cual surgen unas actividades adicionales en el patio 8 para mitigar la humedad que se estaba generando en el antiguo rancho.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
1EPC TULUÁ.	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD	$ 121.472.471	$ 106.702.276,28	$ 14.770.194,25	88%	06/12/2020
	PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 15.595.903	$ 17.375.153,54		100%	13/11/2020
	PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 11.262.583	$ 11.935.744,59		100%	13/11/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CARTAGO.

El 24 de septiembre de 2020, se inician las actividades en el establecimiento EPMSC Cartago, en el cual se intervienen las aulas educativas, que será utilizada como zona de aislamiento. Dentro del espacio habilitado se tiene proyectado un presupuesto de $141.145.561, de los cuales se han ejecutado alrededor de $117.721.166,94 para un porcentaje de ejecución del 83.40%. Sin duda uno de los factores que impidió el inicio de las actividades fue la falta de definición de las mismas, afectando iniciar con normalidad la ejecución de estas.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC CARTAGO.	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	$ 67.606.762	$ -	$ 67.606.761,52	0%	SIN INTERVENIR

	AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	$ 141.145.561	$ 117.721.166,94	$ 23.424.394,06	83%	31/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CAICEDONIA.

Se da inicio a las actividades en la biblioteca del establecimiento EPMSC Caicedonia el día 03 de septiembre de 2020, el cual fue entregado a satisfacción el día 13 de noviembre de 2020. Según los espacios habilitados tenemos un recurso de $69.545.800,18, de los cuales se han facturado alrededor de $88.572.348,70 para un porcentaje de 100%. Con base a lo anterior, esperamos culminar detalles de estas áreas, en pro de continuar con uno de los espacios proyectados intervenir.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC CAICEDONIA	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA)	$ 27.839.514	$ 58.791.960,79		100%	06/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA	$ 13.214.834	$ 12.727.316,85	$ 487.517,15	96%	13/11/2020
	SANIDAD	$ 28.491.452	$ 17.053.071,07	$ 11.438.380,93	60%	31/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SEVILLA.

El comienzo de las actividades dentro del establecimiento EPMSC Sevilla, se dio el día 29 de septiembre de 2020, con la apertura del área Patio 3, posteriormente se realiza la entrega de los espacios biblioteca y rancho. Según los espacios habilitados para ejecutar actividades tenemos un presupuesto de $108.806.187, de los cuales se han facturado alrededor de $152.265.555 para un porcentaje del 100%, lo cual implica que se llevaron actividades

adicionales en los espacios para poder dar el terminado en óptimas condiciones. Como se comunicó en su momento, se han suspendido las actividades dentro del establecimiento a partir del día 17 de noviembre de 2020 hasta el 23 de noviembre de 2020, debido a un fuerte brote de casos positivos para COVID-19. Este brote de contagio nos lleva a aumentar los protocolos en los trabajadores y disminuye los tiempos de ejecución de las actividades.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC SEVILLA.	SANIDAD	$ 12.406.461	$ 472.731,07	$ 11.933.730,12	4%	31/12/2020
	ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	$ 59.675.771	$ 61.971.423,58		100%	31/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412		$ 36.587.412,00	0%	SIN INTERVENIR
	RANCHO	$ 23.838.150	$ 21.807.001,70	$ 2.031.148,30	91%	31/12/2020
	FACHADAS		$ 5.080.495,57		100%	31/12/2020
	PATIO 3 (BAÑO)	$ 12.885.805	$ 62.933.903,37		100%	31/12/2020

CONSORCIO MTO ERON
2020

COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COJAMUNDI.

Como fecha de inicio de actividades dentro del establecimiento de Jamundí se tiene el 01 de septiembre de 2020. Iniciando por el área del patio 4, posteriormente fueron entregando los espacios de los cuales podían ser intervenidos. Dentro del presupuesto habilitado tenemos un recurso de $885.705.293,55, del cual se ha facturado un valor de $273.092.589,50 con un porcentaje de 30.83%. Por ser un establecimiento de máxima seguridad, se tiene que tener en cuenta cada uno de los protocolos que debemos cumplir para llevar a cabo el ingreso y salida del personal, material, entre otros.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
COJAMUNDI.	PATIO 2	$ 262.844.705	$ 28.427.686,18	$ 234.417.019,17	11%	31/12/2020
	PATIO 3	$ 337.522.395	$ 52.331.054,60	$ 285.191.340,00	16%	31/12/2020
	PATIO 4	$ 285.338.194	$ 183.007.827,00	$ 102.330.366,60	64%	31/12/2020
	CASINO		$ 9.326.021,72			31/12/2020
	PATIO 5	$ 144.723.039		$ 144.723.038,60	0%	31/12/2020
	CELDAS PRIMARIAS					SIN INTERVENIR
	GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303		$ 96.828.303,00	0%	31/12/2020

Es importante tener en cuenta, que los tiempos de aprobación del protocolo de bioseguridad en cada uno de los entes territoriales fueron variables unos a los otros, por eso existe una variación de los tiempos de apertura, lo cual afecta los tiempos de ejecución de cada uno de estos. Adicional a esto, no podemos obviar las demoras en la aprobación de los presupuestos y las actividades no previstas iniciales, lo cual afecto a ejecución de las actividades. Cada una de estas situaciones y los inconvenientes presentados en cada uno de los establecimientos, dificultaron a ejecución de los mismos, afectando en los plazos de entrega de cada una de las áreas.

Con relación a los espacios aperturados, es claro que debemos entregarlos al 31 de diciembre de 2020 en su totalidad por parte de los establecimientos, interventoría y supervisión. Sin embargo, en estos momentos no es viable aperturar nuevos espacios puesto que se el plazo contractual está próximo a cumplirse y no podemos dejar espacios sin terminar, no obstante, la alternativa sería hacer una prórroga para la ampliación del plazo verificando que en el tiempo establecido se atiendan los requerimientos necesarios para finalizar el contrato.

Como se puede apreciar, para ejecutar, el valor presupuestado que se proyectó para cada uno de los establecimientos, es importante contar con una prórroga del plazo contractual y llevar a cabalidad cada una de las actividades proyectadas.

Finalmente, es necesario que se defina la manera como se van a aplicar los $3.142.661.372 que corresponden al 24.28%, del valor total del contrato y que están pendientes de incluirse en la programación de actividades, hecho que tampoco es responsabilidad de contratista, la implementacion oportuna de los aspectos antes descritos, facilitaría la entrega con mayor rapidéz de las obligaciones del contrato.

Por lo expuesto, dejamos a su consideracion estas inquietudes, para que se analicen y se precise el verdadero valor de lo ejecutado, sobre bases reales y se valide la reprogramación remitidas, para la cual, el plazo pactado, es insuficiente, motivo que desde ya nos pone en la necesidad de ampliar el plazo pactado, para así concluir el objeto del contrato.

En espera de su pronta respuesta

Atentamente;

CONSORCIO MTO ERON
2020

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Matriz de seguimiento (01) Archivos
Cronograma establecimientos (21) Archivos
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-197

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Informe Quincenal No.10

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales, nos permitimos remitir el informe quincenal No.10 del periodo comprendido entre el 08 de Noviembre de 2020 al 23 de noviembre de 2020, para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente;

CONSORCIO MTO ERON
2020

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Informes Quincenal No.10 (10) Folios
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-198

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_176 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SST No.04 – CONSORCIO MTO ERON – CONTRATO 140 DE 2020

Respetados Señores:

En respuesta al oficio del asunto, nos permitimos en manifestar lo siguiente:

1. Se anexa el Formato HSE FO 009 y el Formato HSE FO 010 incluidos en el SG-SST del CONSORCIO, con el objetivo de ejecutar actividades asociadas a TSA. Así mismo, se incluye el Formato HSE FO 020 en donde se pretende consolidar, informar y controlar riesgos en cada uno de los frentes de trabajo.
2. Se anexa el Formato HSE FO 020 (ATS) que se incluyó en el SG-SST del CONSORCIO, a fin de que contratistas y personal que ejecute actividades en su nombre, diligencie dicho formato a fin de consolidar, informar y controlar riesgos en cada uno de los frentes de trabajo.
3. Se anexa registro fotográfico y se recuerda que en el anexo 1, carpeta 6. Registro fotográfico de cada informe se relacionan todas las evidencias fotográficas de cada mes, para cada frente de trabajo.

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexos: Anexos observaciones informe SST No.04 (35) Folios.
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-198

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Solicitud aprobación cambio hoja de vida profesional Residente de Obra

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales, nos permitimos solicitar amablemente la aprobación del cambio de la hoja de vida de la profesional Kerly Dayana Ramos Rodríguez por la hoja de vida del profesional Diego Ernesto Bravo Lasso en el cargo de profesional Residente de Obra, el cual fue solicitado el día 26 de Octubre de 2020 con el oficio MTO-ERON-GR4-183, ya que es importante para el trámite de la facturación del corte No.05.

CONSORCIO MTO ERON
2020

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Sin anexos
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-199

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_200 REITERACION SOLICITUD DIAGNOSTICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE INUNDACION PRESENTADA EN RM POPAYAN Y JUSTIFICACION DEL NO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL POR PARTE DEL PERSONAL DE LA OBRA.

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales, y de acuerdo al oficio del asunto y los compromisos adquiridos en el comité del día 23 de noviembre de 2020, en el cual se notificó la visita del especialista hidráulico para el día 27 de noviembre del presente año, para la revisión de las adecuaciones que se adelantan para el control de las aguas lluvias presentado y el respectivo análisis para la ejecución del sistema de suministro de agua potable (tanques y bombas) en el establecimiento RM Popayán. Sin embargo, no es posible llevar a cabo dicha visita según la fecha estipulada. Por lo tanto, notificamos que la visita del especialista se llevará a cabo el día lunes 30 de noviembre de 2020. Con relación a los inconvenientes presentados con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, se realizan los ajustes pertinentes y se llevará a cabo el control por parte de la inspectora de seguridad y salud en el trabajo.

CONSORCIO MTO ERON
2020

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Sin anexo
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-200

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Informe de inversión buen manejo del anticipo y seguimiento del anticipo

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales, nos permitimos remitir el Informe de Inversión Buen Manejo del Anticipo y el Seguimiento del Anticipo con su relación de pagos, para su revisión y fines pertinentes.

Atentamente;

CONSORCIO MTO ERON
2020

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Informe buen manejo del anticipo (01) Archivos
Seguimiento del Anticipo (01) Archivos
Relación de pagos (01) Archivo
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-201

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_201 SOLICITUD DIAGNOSTICO REDES ELECTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS, VISITA ESPECIALISTA ELECTRCO – EPMSC BUGA- CONTRATO 140 DE 2020

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales, y de acuerdo al oficio del asunto, nos permitimos remitir el concepto emitido con relación a la planta de emergencia del Establecimiento EPMSC Buga de acuerdo a la visita llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2020. Esperamos obtener una respuesta de dicho concepto, para la ejecución de los trabajos de la misma.

CONSORCIO MTO ERON
2020

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Concepto planta de emergencia (01) archivo
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

	INFORME TÉCNICO DE SERVICIO	Versión 1 01/08/2019 Página 1 de 6

							DD	MM	AA
PLACA		**INFORME INICIAL**		**INFORME FINAL**	X	**FECHA**	06	11	20
CLIENTE	CARCEL PENITENCIARIA DE BUGA	**TELÉFONO CONTACTO**				310 338 86 93			
MODELO	BF 4M 1013 EC	**SERIE**				00958744			
MARCA	DEUTZ	**HORÓMETRO / Km**							
UBICACIÓN SERVICIO	BUGA-VALLE	**SERVICIO SOLICITADO**				LUIS EDUARDO LUNA			
SISTEMA AFECTADO	GENERAL	**FECHA FINAL GARANTÍA**							
NOMBRE TÉCNICO	ALVARO ORTIZ	**CÓDIGO DEL TÉCNICO**							
HOROMETRO PLANTA ELEC	46 Hrs	**HORAS VIAJANDO**				2 HRS			
KM TOTAL IDA Y REGRESO	83 KM	**CAMBIO DE PARTES**				NO			
EQUIPO QUEDA OPERATIVO	NO	**PENDIENTES**				NO			

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

PROBLEMA

- Equipo generador con problemas de encendido y funcionamiento.

CAUSAS

- Falta de inspección y mantenimiento.
- Falta de cambio de repuestos y consumibles.

SOLUCIÓN

- Cambio de aceite y filtros **(Excepción filtro de aire, se encuentra en buen estado)**
- Cambio de válvula de arranque y paro. **(Se encuentra pegada y en ocasiones no permite el encendido)**
- Cambio de bombín de bomba de transferencia**. (Se evidencia filtración de acpm)**
- Reemplazo de batería.
- Reemplazo de soportes de motor. **(Se encuentran reventados)**
- **Realizar mantenimiento preventivo y limpieza general del equipo.**
- Instalar protección plástica como corasa y tubería para protección de acometida de planta electrica.

- Reemplazar terminales de breaker. **(Presentan recalentamiento por mal contacto)**
- Cambio de mangueras para combustible.
- Reemplazar contactor de planta electrica. **(Los contactores deben ser iguales para que funcione el enclavamiento mecánico).**

OBSERVACIONES
Se realiza encendido del equipo con batería provisional, se evidencia buen funcionamiento en el momento: se recomienda realizar mantenimiento preventivo, cambio de consumibles y reemplazo de partes dañadas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PLANTA ELECTRICA	
	
Figura 1. ESTADO GENERAL DEL EQUIPO	**Figura 2. ESTADO GENERAL DEL EQUIPO**



Figura 3. ESTADO GENERAL DEL EQUIPO



Figura 4. PRUEBA DE BATERIA-REQUIERE REEMPLAZO



Figura 5. FILTRO AIRE Y REFRIGERANTE DE RADIADOR NO REQUIEREN REEMPLAZO.



Figura 6. REQUIERE INSTALACION DE PROTECCION PARA ACOMETIDAS ELECTRICAS.



Figura 7. REQUIERE CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE.



Figura 8. REQUIERE REEMPLAZO DE BOMBIN DE ACPM. (Tiene filtraciones y genera que ingrese aire al sistema de inyección).



Figura 9. REQUIERE REEMPLAZO DE VALVULA DE ENCENDIDO, TRABAJA DE FORMA INTERMITENTE.

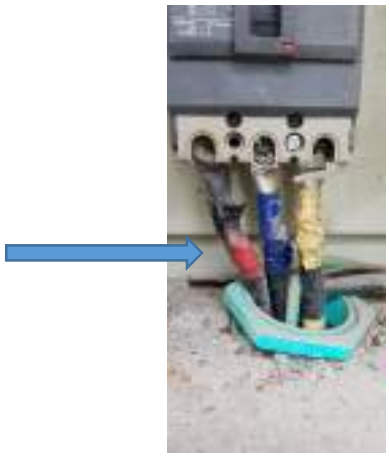


Figura 10. TERMINALES DE BREAKER RECALENTADOS, REQUIEREN CAMBIO.



Figura 11. PRUEBAS DE FUNCIONAM



Figura 12. CAUCHOS DE SOPORTE DE MOTOR REVENTADOS.



Figura 13. LOS CONTACTORES DE RED Y PLANTA DEBEN SER IGUALES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y PROTECCION DEL SISTEMA.



Figura 14. PLACA DE IDENTIFICACION.

	
Figura 15. PLACA DE IDENTIFICACION.	

JULIAN ORTIZ
Servicios
Cel. 315 276 41 82

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-202

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_180 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DE CALIDAD (TECNICO) No.04 – CONSORCIO MTO ERON – CONTRATO 140 DE 2020

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales y en respuesta al oficio del asunto, nos permitimos remitir el informe mensual No.04 para su revisión y aprobación. Atendiendo las observaciones y/o solicitudes manifestadas.

CONSORCIO MTO ERON
2020

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Informes Mensual No.04 (01) Archivos.
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

MTO-ERON-GR4-203

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Adecuaciones rancho EPMSC Buenaventura

Respetados Señores:

Como es de su conocimiento, se están adelantando las adecuaciones de la red de desagüe y pisos en el rancho del establecimiento EPMSC Buenaventura. Una vez iniciadas las labores se procede con las demoliciones para la adecuación de las tuberías. Sin embargo, se observan varias situaciones las cuales dificultan la intervención óptima en dicho espacio, tales como:

1. Una vez realizada las zanjas para la adecuación de la tubería, se observa que las placas de contrapiso dobles, con espesores de alrededor de 40 cm aproximadamente.



Imagen 1. Detalle placas de contrapiso existentes.



Imagen 2. Detalle de placas de contrapiso existentes.

2. Actualmente, el suelo que se observa en terreno no ha sido rellenado ni compactado de la mejor maneja, lo cual está generando asentamientos a la hora de realizar las demoliciones de la placa. Según las actividades proyectadas a ejecutar en estos espacios es la instalación de un piso vibro prensado. Lo cual generara mayores cargas al terreno al igual que el alto tráfico que presenta el rancho.



Imagen 3. Detalle suelos existente.



Imagen 4. Detalle suelos existentes.

Con base a lo anterior, es importante analizar las adecuaciones necesarias para poder garantizar la calidad de las intervenciones en el rancho del establecimiento, observamos que estas tomaran un tiempo mayor al plazo contractual del contrato en referencia. Debido a que tocaría llevar a cabo la demolición total de la placa y un correcto relleno y compactado del material para garantizar la ejecución de la placa de contrapiso e instalación del piso vibro presando. Por lo tanto, solicitamos amablemente a la interventoría sea analizada dicha situación y notificada la determinación de la misma. Hasta no tener definido las actividades a desarrollar con base al inconveniente expuesto, no se puede avanzar en la ejecución de dicho espacio, afectando la mano de obra, puesto que no es viable conservar la cantidad de trabajadores en un espacio en el cual no es necesario, hasta tener claridad de la intervención.

Atentamente;

CONSORCIO MTO ERON
2020

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Sin anexo
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-204

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Respuesta oficio GNG_USPEC_2020_EMER_OCCIDENTE_199 REITERACION SOLICITUD ATENCION PUESTO DE CONTROL, VISITA ESPECIALISTA ELECTRICO – EPAMSCAS ERE POPAYAN - CONTRATO 140 DE 2020

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales, y de acuerdo al oficio del asunto, nos permitimos remitir el concepto emitido por el especialista con relación a los controles de acceso y tableros eléctricos, las cuales se vieron afectadas por los motines presentados en el establecimiento CPAMS Popayán. Con relación al precio del equipamiento necesarios para su funcionamiento, será remitido para revisión y aprobación. Es importante aclarar, que la entrega de los espacios de celdas primarias y pabellón 8 del establecimiento anteriormente mencionado, no se ha podido llevar a cabo debido al cambio de director del mismo y las actividades adicionales que se han generado, las cuales se notificaran a la interventoría.

CONSORCIO MTO ERON
2020

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Concepto controles de acceso y tableros (01) archivo
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

DIAGNOSTICO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CONTROLES DE ACCESO Y TABLEROS ELECTRICOS PENITENCIARIA POPAYAN

Se realiza diagnostico para la identificación de fallas en 3 controles de acceso para esclusas y dos tableros eléctricos. Se da hallazgo a:

1. Identificación de tablero eléctrico, sistema de acometidas en el cual se identifica corto eléctrico para intervención



1.1. Identificación de elementos eléctricos en falla:

En 2 tableros eléctricos a intervenir se evidencian, 24 breakers, 24 termistores, borneras, portafusibles, botoneras y paros de emergencia en falla por altos picos de voltaje, se observan regletas del tablero para cambio así mismo se debe realizar el cambio de acometida eléctrica








2. Identificación de averías en control de acceso para esclusa

 Se observan daños en partes eléctricas de sistema de acceso para 3 esclusas, encontrando inicialmente chapas dañadas, acompañadas de bobina eléctrica la cual debe ser reparada






2.1. Se debe realizar el suministro e instalación del sistema de electroimanes e instalación de soporte ZL para 1500 Libras .
2.2. Se debe instalar sistema de alimentación para control de acceso con fuente cargadora de 12 V y bateria de 12V a 7A
2.3. No se encuentra sistema de acceso con autenticación, se propone instalación de sistema de acceso por tarjeta y acceso por botonera

2.4. Se observa acometida para alimentación electrica quemado en su totalidad, se debe realizar reconstrucción en su totalidad con instalación de elementos electricos para regular la tensión electrica para el sistema de acceso



Yeison Dubiel Moreno
Ingeniero en Telecomunicaciones
CN290-149788
C.C 1.026.579.871

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-205

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato 140 de 2020.

Respetados Señores:

En atención a lo solicitado en el oficio Nº GNG_USPEC_129_2020_ENER_OCCIDENTE_196, fechado 1 de diciembre de 2020, estándo dentro del término y cumpliendo con los compromisos contractuales, en nuestra condición de contratista del contrato de obra No. 140 de 2020, de manera atenta le solicitamos adelantar el trámite de prórroga y/o adición en tiempo al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El Consorcio MTO ERON 2020, inicio actividades en diferentes establecimientos, con base en el contrato de la referencia, siguiendo instrucciones de la supervisión y la interventoria, sin tener validados ni aprobados los presupuestos en su totalidad, bajo la consideración que el contrato que nos ocupa, fue celebrado por razones de la pandemia, hecho que llevó a la declaración de la Urgencia manifiesta, como es del conocimiento de todos.

En este orden de ideas, se adelantaron las actividades que era posible intervenir, durante esta fase inicial, para el efecto, se solicitó en reiteradas ocasiones, la aprobación total de los presupuestos, así como la validación definitiva de los especios a intervenir, situación que ha sido bastante demorada, a punto tal que como lo manifestamos en la comunicación MTO-ERON-GR4-195 del día 23 de noviembre de 2020, hoy no se tiene la totalidad del valor del contrato definido, respecto a las actividades en que se van a invertir estos recursos.

La demora en la aprobación de los presupuestos, ha afectado el rendimiento de las obras y la programación de las mismas, pues la aprobación de los presupuestos solamente se logró 2 meses después del acta de inicio, hecho que de entrada presenta un panorama complejo para la proyección

de la ejecución del contrato, aspecto plasmado en la MATRIZ DE SEGUIMIENTO, la cual, ha sido modificada en varias ocasiones, a causa de varios hechos tales como, la existencia de contratos ejecutados y/o adjudicados que deben ser cumplidos por terceros contratistas, en los establecimientos penitenciarios, limitando las áreas de intervención y generado demoras y/o retardos en el cumplimiento de las actividades programadas, lo cual no es imputable al contratista; adicional a que, dentro de los establecimientos, se bien es cierto hay un gran número de actividades por ejecutar, no todas se han podido atender, por razones de la complejidad de la actividad misma, o por razones del espacio que ha impedido hacer las obras programadas. Estas modificaciones fueron efectuadas en conjunto entre el contratista, interventoría y supervisión del contrato.

De otra parte, como se mencinó en el oficio MTO-ERON-GR4-195 emitido el día 23 de noviembre de 2020, si bien es cierto el valor total pactado es de $12.942.773.152, en la actualidad, dicho valor no es el que se puede ejecutar, ya que el valor habilitado es de $5.964.949.522, que, en términos porcentuales, corresponde al 46.09% del valor contratado.

A la fecha se han facturado alrededor de $4.051.974.282, incluyendo el ultimo corte, haciendo que en términos porcentuales con relación al valor habilitado que corresponde a 67.93% y restando las actividades ejecutadas durante el periodo del 16 de noviembre al 15 de diciembre del presente año.

Es importante denotar que, dentro del objeto contractual, se encuentra la intervención de los ERON pertenecientes al grupo 4 regional occidente, sin embargo, la ejecución de las actividades se ha visto limitada a los espacios habilitados y permitidos para intervenir en cada uno de los establecimientos, hecho que reiteramos afectó el desarrollo de las actividades y la pronta entrega de los espacios, sin que estas demoras se hayan generado por causa del contratista.

No podemos desconocer, cada una de las situaciones que se han presentado en los establecimientos y que han afectado la ejecución normal de las actividades como lo son, entrega oportuna de los espacios para intervenir, los tiempos de desplazamiento desde las puertas principales a las áreas de trabajo, la entrada y salida de material, el tiempo para el estudio de seguridad, la propagación de contagiados a causa del COVID-19, los requerimientos de personal adicional no autorizado, entrega de espacios intervenidos por otros contratos, la demora en el desalojo de los espacios a intervenir, la recepción por parte de los establecimientos de las áreas totalmente entregadas, los conflictos de orden público en algunas zonas del país, la aprobación de las actividades no previstas, las emergencias presentadas en los establecimientos, entre otros, que han sido oportuna y debidamente informadas tanto a la interventoria como a la supervisión y que en su momento han exigido la adopción de diferentes soluciones que naturalmente han impactado el plazo de ejecuión contractual.

Según la información remitida en el oficio MTO-ERON-GR4-195, los espacios habilitados a la fecha serán entregados dentro del plazo contractual, como se refleja en los cronogramas remitido. Salvo que, por circunstancias extraordinarias se pudieron generar situaciones que retarden la terminación de las actividades, por ejemplo, actividades relacionadas con la celebración de fin de año que puedan estar programadas en los diferentes ERON. Adicional a esto, se observa que los espacios que están pendientes

por habilitar no es posible ejecutarlos dentro del plazo contractual. Por lo tanto, es necesaria la adición en tiempo del contrato, para culminar el objeto del contrato.

El termino por el cual se solicita la presente prórroga del contrato es de 6 meses, contados a partir de la fecha de finalización del plazo establecido en el contrato – 31 de diciembre de 2020. Es importante aclarar que, la ejecución del contrato, durante el término de la prórroga solicitada no requiere adición de recursos, sino exige la definición sobre su inversión final, acorde con las necesidades del servicio y la priorización que establezca la entidad, dado que al inicio del contrato, el contratista presentó los diagnósticos exigidos y sobre ellos la administración, toma las decisiones correspondientes.

Atentamente;

CRISTOBAL BLOISE LARA
CONSORCIO MTO ERON 2020
REPRESENTANTE LEGAL
Anexo: Oficio MTO-ERON-GR4-195 Estado contractual del contrato de obra No.140 de 2020
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-195

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, cuyo objeto es "Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4."

Asunto: Estado contractual del contrato de obra No.140 de 2020

Respetados Señores:

Cordial saludo, comedidamente me dirijo a ustedes, dando alcance a lo tratado en el Comité del contrato celebrado el pasado 29 de octubre del año en curso y el dia 23 de noviembre del 2020, en el cual participaron los representantes del Consorcio MTO ERON 2020, Ingeniero Cristóbal Bloise, el ingeniero Luis Eduardo Luna; la interventoría, ingeniera Adriana Jiménez, y la profesional de apoyo a la supervisión, Arquitecta Dayana Lancheros Buitrago; en donde se verificaron algunos aspectos relacionados con el rendimiento en la ejecución de las obras, el cual, en opinión de la interventoria, no corresponde con lo que se debería tener, para esta época, motivo que llevó al requerimiento de un plan de contingencia, el cual fue oportunamente entregado y que a la fecha se está cumpliendo conforme a lo referido en el mismo.

No obstante lo anterior y como se tuvo oportunidad de exponer en el comité, al analizar de manera integral la ejecución del contrato de obra 140 de 2020, surgen algunos interrogantes, derivados de realidades que se han presentado en la ejecuión de las obras y que no han sido considerados y sobre los cuales, se debe hacer precisión, para que se adopten por la entidad y la interventoria, los correctivos necesarios en el propósito de lograr una validación objetiva de las actividades y cantidades ejecutadas hasta la fecha y formular una reprogramación, que contemple estas situaciones como continuación paso a describir:

1. Desde el punto de vista económico del contrato, tenemos los siguientes valores:

ANALISIS DE RECURSOS	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$12.942.773.152
VALOR PRESUPUESTADO POR EJECUTAR	$9.800.111.780
VALOR SEGÚN ESPACIOS HABILITADOS	$5.964.949.522
VALOR ESPACIOS PENDIENTES POR HABILITAR	$3.835.162.258
VALOR PENDIENTE POR ASIGNAR RECURSOS	$3.142.661372





En este orden, lo primero que se debe considerar es que si bien es cierto el valor total pactado es de $12.942.773.152, en la actualidad, dicho valor no es el que se puede ejecutar, ya que el valor debidamente habilitado es de $5.964.949.522, que en términos porcentuales, corresponde al 46.09% del valor contratado, hecho que no ha sido por causa de alguna omisión, descuido o falta a las obligaciones a cargo del contratista, esto fue producto de la evaluación realizada por la entidad y la interventoria, para la determinación de las actividades a realizar.

Acorde con lo anterior, a la fecha, estan pendiente por definir las actividades para asignar recursos sobre el 24.28% del valor total, los cuales corresponden a la suma de $3.142.661.372

Así las cosas, si a la fecha es posible ejecutar $9.800.111.780, y se tienen en ejecución $5.964.949.522, de los posibles a realizar, incluyendo lo debidamente facturado, se tienen un porcentaje de ejecución acumulado del 40.07%, de lo habilitado. Dicha información se encuentra dentro de la matriz de seguimiento adjunta.

2.También se debe considerar, con relación al plazo establecido en el contrato, que el tiempo acordado, no se empleado en su totalidad, en el 100% de lo contratado, sino que el desarrollo de las obras ha estado sujeto a circunstancias tales como a habilitación dentro del contrato y la autorización de espacios para intervenir, por lo que se debe tener en cuenta lo siguiente:

a) El plazo de ejecución del contrato, acorde con el acta de inicio corre desde el 23 de junio hasta 31 de diciembre de 2020.
b) El Consorcio cumplió con sus obligaciones relacionadas con la realización de visitas para la elaboración de los diagnósticos y entrega de los presupuestos y cronogramas, en el 100% de lo establecido en el contrato.
c) Una vez entregados los presupuestos y cronogramas de los establecimientos penitenciarios y carcelarios pertenecientes al grupo 4 regional occidente, se obtuvo como respuesta por parte de la interventoría la validación las actividades de obra de los establecimientos EPMSC Cali y EPMSC Tumaco mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037 con fecha 03 de Julio, seguido del oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058 con fecha 22 de julio de 2020, en el cual validaban las actividades en los establecimientos EPMSC Cali, EPMSC Tumaco, EPAMSCAS Popayán, RM Popayán, EPMSC RM Pasto, CPMS Tuluá y EPAMSCAS Palmira. Luego de pasar por el proceso de validación de actividades, las cuales se dieron después del inicio de obra, se conoció la aprobación de techos presupuestales mediante el oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105 con fecha el 25 de agosto de 2020. No obstante, por razones que no son atribuibles al contratista, la administración (interventoría y entidad), tenía conocimiento de cada una de los espacios que sería intervenidos en los establecimientos, sin embargo, estos establecimientos cuentan al interior con varios lugares a intervenir, de los cuales no se han habilitado todos para su desarrollo, por causas que no son imputables al contratista.
d) Nótese que lo anterior, tiene impacto en el plazo de ejecución del contrato, y obviamente en la forma como se está haciendo el cómputo de los tiempos para establecer el rendimiento de las obras, porque si bien es cierto, se tiene habilitado un valor inferior al total contratado, no lo es menos que en las actuales condiciones de ejecución, solo se pueden llevar a cabo obras en los espacios habilitados.

 Al respecto, ponemos a su consideración el siguiente análisis de los diferentes espacios, fechas y tiempos de entrega de cada uno de los establecimientos objeto del contrato:

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BOLIVAR

La ejecución de las actividades dentro del establecimiento EPMSC Bolívar fue el día 26 de septiembre del 2020, en el cual se habilito el espacio de Educativas, quien sería utilizada como zona de aislamiento para la contingencia de la emergencia sanitaria. A la fecha, tenemos un valor de $ 133.367.596, Del cual se ha ejecutado $114.524.780,45 con un porcentaje de ejecución del 85.87%. Según la directriz del establecimiento, no es posible habilitar el área de conyugales, hasta no recibir a satisfacción educativas.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	$ 48.391.835		$ 48.391.835,00	0,00%	SIN INTERVENIR
	EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	$ 133.367.596	$ 114.524.780,45	$ 67.234.650,55	63,01%	20/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BORDO

Después de realizar el trámite para la aprobación del protocolo de bioseguridad y ajustar los presupuestos de acuerdo a los espacios a intervenir y las vigencias de los contratos ejecutados en el establecimiento EPMSC Bordo, se inician actividades el día 05 de octubre del 2020, en el espacio de sanidad. Espacio en el cual se tiene habilitado un recurso de $ 15.729.254, del cual se ha ejecutado un total de $ 52.229.974,02 para un porcentaje total de 100% con algunas actividades adicionales se llevaron a cabo.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC EL BORDO	SANIDAD	$ 15.729.254	$ 52.229.974,02	$ 15.729.254	100,00%	06/12/2020
	RANCHO	$ 82.818.186		$ 82.818.186	0,00%	SIN INTERVENIR
	CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253	$ 7.745.300,06	$ 30.326.253	25,54%	31/12/2020
	CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150		$ 25.839.150	0,00%	SIN INTERVENIR
	REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)				0,00%	SIN INTERVENIR

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC PUERTO TEJADA

El inicio de las actividades en el establecimiento EPMSC Puerto Tejada se dieron el día 07 de septiembre de 2020, en la cual se iniciaron actividades en el baño de guardia y posteriormente en la biblioteca, como zona de aislamiento. Entre las áreas habilitadas se tiene un presupuesto de $ 26.943.500, del cual a la fecha se ha ejecutado un valor de $ 18.960.324,88 aproximadamente para un porcentaje de ejecución del 70.37 % con relación al presupuesto proyectado para la ejecución de las actividades en el establecimiento. Durante la ejecución de las actividades, se presentaron una serie de inconvenientes con la mano de obra que se cuenta en la zona y la movilización de los materiales, la cual ha dificultado la ejecución de las actividades.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC PUERTO TEJADA	BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	$ 21.747.008	$ 15.080.941,39	$ 6.666.066,77	69,35%	06/12/2020
	BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	$ 5.196.492	$ 3.879.383,49	$ 1.317.108,60	74,65%	06/12/2020
	RANCHO	$ 60.611.261		$ 60.611.261	0,00%	SIN INTERVENIR

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO.

El inicio de las actividades en el establecimiento EPMSC Santander de Quilichao se dieron el día 08 de septiembre de 2020, en la cual se iniciaron actividades en las aulas educativas como zona de aislamiento. Entre las áreas habilitadas se tiene un presupuesto de $ 96.950.038,77, del cual a la fecha se ha ejecutado un valor de $ 29.950.038,77 aproximadamente para un porcentaje de ejecución del 31.09 % con relación al presupuesto proyectado para la ejecución de las actividades en el establecimiento. Durante la ejecución de las actividades, se presentaron una serie de inconvenientes con la mano de obra que se cuenta en la zona y la movilización de los materiales, la cual ha dificultado la ejecución de las actividades.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	AISLAMIENTO	$ 2.965.829		$ 2.965.829	0,00%	SIN INTERVENIR
	AULAS EDUCATIVAS MÁS	$ 96.333.459	$ 29.950.038,77	$ 96.333.459	31,1%	31/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SILVIA

La ejecución de las actividades dentro del establecimiento EPMSC Silvia fue el día 26 de Octubre del 2020. A la fecha, tenemos un valor de $ 39.714.981,58 habilitado, Del cual se ha ejecutado $85.571.349,95 con un porcentaje de ejecución del 100%. Sin embargo, se han presentado una serie de actividades necesarias para la correcta entrega de cada uno de los espacios proyectados. Hasta el momento, no se ha realizado la recepción de áreas adicionales, debido a que se están culminando las actividades en las aperturadas, esperando realizar la entrega a satisfacción por parte del establecimiento, interventoría y supervisión del contrato.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC SILVIA	TALLER (AISLAMIENTO)	$ 17.764.394	$ 26.539.694,65	$ 3.560.681,91	100%	06/12/2020
	BODEGA (TALLERES)	$ 8.046.817	$ 45.127.885,00		100%	06/12/2020
	BODEGA DE SANIDAD	$ 3.187.230		$ 3.187.230	0,00%	SIN INTERVENIR
	SANIDAD	$ 8.775.832		$ 8.775.832	0,00%	SIN INTERVENIR
	AMPLIACIÓN DE SANIDAD	$ 32.070.451		$ 32.070.451	0,00%	SIN INTERVENIR
	PATIO Y ENTRADA	$ 11.019.058	$ 11.019.058,00		100%	
	BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO				0,00%	SIN INTERVENIR
	GUARDIANES	$ 2.884.712	$ 2.884.712,30		100%	

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
	CELDAS COLECTIVAS					SIN INTERVENIR

RECLUSION DE MUJERES RM POPAYAN

Una vez iniciadas las actividades dentro del establecimiento RM Popayán el día 10 de julio del 2020, en el área de bodega exterior, la cual sería utilizada como zona de aislamiento. Al día de hoy se están culminando actividades en los espacios de Bodega, Cuarto sanidad y bodega exterior, presentando un valor por ejecutar de $ 181.303.423,93, de los cuales se han facturado $103.557.345,05 para un porcentaje de ejecución del 57.12% aproximadamente. Es importante aclarar que se han presentado una serie de inconvenientes en la ejecución de las actividades como la suspensión de actividades durante una semana, la emergencia por las aguas lluvias en el área de bodega exterior, la cual se está tratando en estos momentos buscando dar solución a dicha problemática. Se realizará la visita del especialista hidráulico para la revisión de la emergencia de las aguas lluvias y posibilidad de instalar tanques de almacenamiento de agua, para el abastecimiento del rancho y demás áreas. Con relación al área de rancho, es importante llevar a cabo la entrega de los espacios aperturados con la finalidad de entregar a satisfacción las mismas.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
RM MUJERES - POPAYAN	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO)	$ 159.723.853	$ 61.731.593,08	$ 97.992.259,85	38,65%	29/11/2020
	BODEGA (AISLAMIENTO)	$ 12.415.369	$ 35.279.011,06	$ 12.415.369	100%	6/12/2020
	RANCHO	$ 60.128.279		$ 60.128.279	0,00%	SIN INTERVENIR
	SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	$ 9.164.202	$ 6.546.740,90	$ 3.225.391,62	71.44 %	29/11/2020
	SISTEMA DE BOMBEO				0,00%	SIN INTERVENIR

CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CPAMS POPAYAN

El día 15 de julio de 2020, se da apertura y entrega de los espacios en el establecimiento CPAMS Popayán, en cual se inicia por el espacio de celdas primarias y posteriormente el pabellón 8. Según lo presupuesta se cuenta con un recurso habilitado de $ 563.990.848,43 de los cuales se han ejecutado hasta la fecha $395.010.704,51 con un porcentaje 70.04%. Es importante denotar, que dentro de ese presupuesto habilitado se tienen en cuenta las tuberías sanitarias de todos los pabellones, de los cuales solo ha sido posible llevar a cabo la intervención del pabellón 8. Adicional, en el trascurrir de las actividades se han presentado una serie de inconvenientes con relación al ingreso de personal a la hora de ingresar a los espacios de trabajo y los procesos de seguridad pertenecientes al establecimiento, la autorización para el ingreso de materiales, los cuales es permitido en un horario y días particulares, solicitudes de aprobación de personal y permisos, entre otros, que han dificultado llevar a cabo con total normalidad las actividades. Existen actividades, las cuales debían contemplar un tiempo de producción, lo cual implicaba ajustar los tiempos de ejecución de las actividades predecesoras de estas.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
CPAMS POPAYAN	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	$ 248.275.126	$ 109.271.953,37	$ 139.003.173,06	44.01%	29/11/2020
	EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PABELLONES 2, 4 y 8)	$ 203.758.579	$ 21.887.470,65	$ 181.871.108,36	10,74%	
	PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463		$ 185.941.463,00	0,00%	SIN INTERVENIR
	PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507		$ 126.432.507,00	0,00%	SIN INTERVENIR
	PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143	$ 195.145.309,49		100%	06/12/2020
	PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	$ 35.330.288	$ 68.705.971,00		100%	13/12/2020
	PABELLÓN 12 (DESMANES) - CUBIERTA	$ 188.518.451		$ 188.518.451,00	0,00%	SIN INTERVENIR

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC RECLUSION MUJERES PASTO.

Luego de llevar a cabo las visitas de reconocimiento, los diagnósticos y presupuestos y validación del protocolo de bioseguridad, el día 14 de julio de 2020, se da inicio a las actividades en el establecimiento EPMSC RM Pasto con los espacios del aislamiento COVID en talleres y aislamiento mujeres. Durante la ejecución se fueron habilitando áreas paulatinamente, presentando a la fecha un recurso habilitado de $ 904.048.507,11 de los cuales se han facturado aproximadamente $574.706.857,21 para un porcentaje de avance de 63.57%. Es importante denotar, que existen espacios que no han sido entregados para la ejecución de los mismos.

Cabe aclarar que se han presentado varios inconvenientes durante la ejecución, con relación a la habilitación de espacios, ingreso de personal y material, debido a los cambios de director del establecimiento, afectando el ritmo de trabajo en el mismo. Dichos inconvenientes han sido notificados a la interventoría y supervisión del contrato.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC RECLUSION MUJERES PASTO.	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	$ 369.101.915	$ 230.779.346,59	$ 138.322.568,12	62,52%	13/12/2020
	COVID MUJERES-AISLAMIENTO 1	$ 21.473.392	$ 17.123.887,14	$ 4.349.505,16	79,74%	13/12/2020
	COVID MUJERES-AISLAMIENTO 2	$ 16.324.773	$ 13.209.954,88	$ 3.114.818,17	80,92%	13/12/2020
	CELDAS	$ 39.107.941	$ 43.065.954,30		100%	13/12/2020
	PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688	$ 106.779.131,55		100%	29/11/2020
	SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336		$ 58.042.336,23	0,00%	SIN INTERVENIR
	SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598	$ 28.160.992,00	$ 172.419.606,18	14,04%	20/12/2020
	EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	$ 277.254.177		$ 277.254.176,70	0,00%	SIN INTERVENIR
	ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744		$ 25.942.744,22	0,00%	SIN INTERVENIR

	ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914	$ 27.087.651,19	$ 6.722.263,10	80,12%	20/12/2020
	CAPILLA (AISLAMIENTO)	$ 89.086.568	$ 69.860.808,33	$ 19.225.759,61	78%	20/12/2020
	PATIOS (DESAMANES 2 Y 4)	$ 342.718.171	$ 38.639.131,23	$ 304.079.039,45	11%	31/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC IPIALES.

El día 10 de septiembre de 2020, se da apertura a las actividades dentro del establecimiento EPMSC Ipiales. A la fecha se cuenta con unas áreas habilitadas para su ejecución, presentando un recurso de $ 553.276.250 de los cuales se ha facturado un total de $ 119.861.302,50 aproximadamente con un porcentaje de 21.66%.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC IPIALES.	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 193.770.431	$ 39.123.003,98	$ 154.647.427,02	20,19%	13/12/2020
	ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS)	$ 148.217.753	$ 14.120.888,83	$ 134.096.864,17	9,53%	06/12/2020
	AISLAMIENTO VIGILANTES	$ 36.018.808	$ 13.977.575,04	$ 22.041.232,96	38,81%	20/11/2020
	SANIDAD	$ 57.727.535	$ 22.587.411,05	$ 35.140.123,95	39,13%	06/12/2020
	RECLUSORIO MUJERES (COVID)	$ 129.064.593	$ -	$ 129.064.593,00	0,00%	SIN INTERVENIR
	CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	$ 117.541.723	$ 30.052.423,60	$ 87.489.299,40	25,57%	20/12/2020
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)		$ -	$ -		SIN INTERVENIR
	BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057	$ -	$ 279.956.057,00	0,00%	SIN INTERVENIR
	RANCHO	$ 112.123.554	$ -	$ 112.123.554,00	0,00%	SIN INTERVENIR

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC LA UNION.

La fecha de inicio de las actividades en el establecimiento EPMSC La Unión es el 01 de octubre de 2020, iniciando la ejecución en el área de colectivos especiales, espacio el cual ha sido habilitado para la ejecución presentando un valor presupuestado de $ 46.881.576, de los cuales se ha facturado un valor aproximadamente de 31.243.895,77 con un porcentaje de 66.64%. Por otra parte, no podemos dejar a un lado la situación que se presenta en el establecimiento con relación a los contagiados por COVID-19, lo cual afecto en su momento el ritmo de trabajo, generando suspensiones parciales de las actividades y mayor protocolo tanto a los ingresos y salidas del personal.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC LA UNION.	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576	$ 31.243.895,77	$ 15.637.680,23	66,64%	13/12/2020
	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	$ 50.399.271		$ 50.399.271	0,00%	SIN INTERVENIR
	SANIDAD	$ 85.003.193		$ 85.003.193	0,00%	SIN INTERVENIR
	RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	$ 42.476.595		$ 42.476.595	0,00%	SIN INTERVENIR
	PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)	$ 20.542.234		$ 20.542.234	0,00%	SIN INTERVENIR
	ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	$ 13.519.222		$ 13.519.222	0,00%	SIN INTERVENIR
	PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	$ 42.440.317		$ 42.440.317	0,00%	SIN INTERVENIR

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUQUERRES.

Como fecha de inicio de actividades en el establecimiento EPMSC Tuquerres, tenemos el día 05 de Agosto de 2020, habilitando el espacio de Bodega como zona de aislamiento para

hombres, luego de haber iniciado labores se realiza la entrega del espacio de talleres en la reclusión de mujeres como zona de aislamiento. En ese orden de idea, se tenía proyectado un presupuesto de $ 349.169.546 para estas dos áreas, de los cuales se han facturado alrededor de $175.415.164,06 para un porcentaje de ejecución del 50.24%. A la fecha, no se han habilitado espacios para su intervención, lo cual implica centrar el desarrollo del contrato en Bodega y taller mujeres, buscando ser entregado en óptimas condiciones al establecimiento.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC TUQUERRES.	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)	$ 72.074.099	$ -	$ 72.074.099,00	0%	SIN INTERVENIR
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	$ 233.768.115	$ 142.024.995,07	$ 91.743.119,93	61%	20/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	$ 115.401.431	$ 33.390.168,99	$ 82.011.262,01	29%	20/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050	$ -	$ 121.642.050,00	0%	SIN INTERVENIR
	SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389	$ -	$ 36.664.389,00	0%	SIN INTERVENIR
	RANCHO	$ 46.307.503	$ -	$ 46.307.503,00	0%	SIN INTERVENIR
	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935	$ -	$ 160.220.935,00	0%	SIN INTERVENIR
	PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598	$ -	$ 76.843.598,00	0%	SIN INTERVENIR

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUMACO.

El establecimiento EPMSC Tumaco, inicio actividades el día 06 de julio de 2020. Uno de los espacios entregado para la intervención fue el área de educativas, la cual es utilizada como zona de aislamiento para la contingencia sanitaria. A la fecha, ya se realizó la entrega formal de cada uno de los espacios proyectados a intervenir. Sin embargo, surgieron algunas actividades adicionales. Como es de su conocimiento, en esta zona del país existe un conflicto armado y delincuencia, la cual dificulto la ejecución de las actividades y retraso obtener un ritmo de trabajo constante.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC TUMACO	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	$ 198.988.490	$ 189.146.076,37		100%	10/11/2020
	PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485	$ 45.763.392,44		100%	10/11/2020
	PATIO CENTRAL (REDES)	$ 62.176.240	$ 71.272.672,30		100%	10/11/2020
	PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR	$ 11.066.374	$ 37.162.944,46		100%	10/11/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ALTA SEGURIDAD EPAMSCAS PALMIRA.

El 14 de julio de 2020, se da inicio a las actividades en el establecimiento EPASMCAS Palmira, dentro del pabellón 7 el cual será utilizado como zona de aislamiento para la contingencia dentro de dicho establecimiento. Con el trascurrir de las actividades, se generó la necesidad de atender la emergencia a causa de una tutela de la intervención del patio 4. A la fecha presentado un recurso habilitado de $ 473.269.248 aproximadamente, de los cuales se han facturado un valor de $550.203.471,68 con un porcentaje del 100%. Es decir, que ya se llevó a cabo las actividades proyectadas en cada uno de estos espacios. Es importante aclara que la fecha de entrega del pabellón 7 se prolonga, debido a la aprobación y solicitud de actividades adicionales a las presupuestadas inicialmente.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPAMSCAS PALMIRA.	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 367.537.657	$ 460.509.701,57		100%	31/12/2020
	PATIO 4 (TUTELA)	$ 105.731.591	$ 89.693.770,11	$ 16.037.820,90	85%	06/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CALI.

El establecimiento EPMSC Cali inicio actividades el día 07 de Julio de 2020, entrando al primer espacio habilitado que fue el Coliseo, el cual sería utilizado como zona de aislamiento. Dentro de los espacios habilitados se tiene proyectado un recurso de $529.184.402,33 de los cuales se han facturado $647.662.517,29 para un porcentaje del 100% de ejecución. Es decir, que ya se llevó a cabo las actividades proyectadas en cada uno de estos espacios. El día 06 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la entrega de los espacios de coliseo y túnel de acceso a sanidad.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC CALI.	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	$ 448.651.284	$ 363.457.554,66	$ 85.193.729,46	81%	06/11/2020
	PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	$ 258.832.405	$ -	$ 258.832.405,49	0%	SIN INTERVENIR
	SANIDAD	$ 89.372.196	$ 79.773.681,17	$ 9.598.515,07	89%	31/12/2020
	TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118	$ 204.431.281,46	-$ 123.898.163,25	254%	06/11/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUGA.

Luego de llevar a cabo todo el proceso de aprobación del protocolo de bioseguridad ante la secretaria de planeación del municipio, se da inicio a las actividades el día 09 de Octubre del presente año, en el área de celdas primarias, espacio utilizado como zona de aislamiento. Según lo presupuesto presentamos un recurso habilitado de $37.233.059,07, del cual se ha facturado un valor de $15.004.978,10 para un porcentaje de ejecución del 40.30%. Como se ha notificado a la interventoría, se han presentado una serie de inconvenientes en dicho establecimiento como la solicitud del residente de obra con dedicación del 100%, la incorporación de la inspectora de seguridad y salud en el trabajo. Adicional a esto, se suspendieron las actividades por una semana a causa de un brote de COVID-19, en el establecimiento. Esto ha generado presentar un ritmo de trabajo variable.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC BUGA.	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS	$ 22.139.552	$ -	$ 22.139.552,22	0%	SIN INTERVENIR
	CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	$ 34.172.663	$ -	$ 34.172.663,25	0%	SIN INTERVENIR
	ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	$ 37.233.053	$ 15.004.978,10	$ 22.228.074,97	40%	13/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892	$ -	$ 2.852.891,58	0%	SIN INTERVENIR
	REDES ELECTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS		$ -	$ -		SIN INTERVENIR

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUENAVENTURA.

La ejecución de las actividades dentro del establecimiento EPMSC Buenaventura fue el día 31 de agosto del 2020, en el cual se habilito el espacio de Educativas, quien sería utilizada como zona de aislamiento para la contingencia de la emergencia sanitaria. A la fecha, tenemos un valor de $295.992.489, Del cual se ha ejecutado $141.461.323,83 con un porcentaje de ejecución del 47.79%. Es importante denotar, que la ejecución de las actividades en este punto, han sido complejas con relación al control de las humedades presentes en el mismo, ya que se deben hacer ciertas adecuaciones en áreas aledañas para mitigar dichas humedades y entregar en óptimas condiciones los espacios. Con relación al espacio de Sanidad, no ha sido posible avanzar con las adecuaciones, puesto que el establecimiento no lo ha permitido hasta no desplazar la unidad dental que se encuentra en la misma. El Consorcio MTO ERON 2020, ha entregado toda la documentación y solicitado autorización para llevar a cabo esa actividad, con el ánimo de avanzar en las adecuaciones. Sin embargo, no ha sido posible y hasta la fecha estamos a la espera de dicha aprobación. Adicional a esto, ha ocurrido momentos de la ejecución en la cual el ingreso y salida del personal de vio afectado, hecho el cual fue tratado con el director del establecimiento y solucionando en su momento.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC BUENAVENTURA.	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	$ 124.461.003	$ 131.294.025,57		100%	13/12/2020
	RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	$ 90.610.246	$ 2.221.581,25	$ 88.388.664,75	2%	31/12/2020
	SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	$ 171.531.486	$ 7.945.717,00	$ 163.585.769,00	5%	31/12/2020
	REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	$ 104.459.837	$ -	$ 104.459.836,56	0%	SIN INTERVENIR
	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE	$ 26.510.628	$ -	$ 26.510.628,00	0%	SIN INTERVENIR
	AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987	$ -	$ 45.113.987,00	0%	SIN INTERVENIR

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD CPMS TULUÁ.

El establecimiento CPMS Tuluá, inicio actividades el día 13 de julio de 2020, con el área de antiguo rancho, el cual será utilizado como zona de aislamiento y sanidad para los pabellones cercanos a la misma. Posteriormente, se llevó a cabo la entrega de los espacios del pabellón 6 y 7 para las adecuaciones de sus baterías sanitarias. El día 13 de Noviembre de 2020, se llevo a cabo la entrega de los espacios, de la cual surgen unas actividades adicionales en el patio 8 para mitigar la humedad que se estaba generando en el antiguo rancho.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
1EPC TULUÁ.	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD	$ 121.472.471	$ 106.702.276,28	$ 14.770.194,25	88%	06/12/2020
	PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 15.595.903	$ 17.375.153,54		100%	13/11/2020
	PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 11.262.583	$ 11.935.744,59		100%	13/11/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CARTAGO.

El 24 de septiembre de 2020, se inician las actividades en el establecimiento EPMSC Cartago, en el cual se intervienen las aulas educativas, que será utilizada como zona de aislamiento. Dentro del espacio habilitado se tiene proyectado un presupuesto de $141.145.561, de los cuales se han ejecutado alrededor de $117.721.166,94 para un porcentaje de ejecución del 83.40%. Sin duda uno de los factores que impidió el inicio de las actividades fue la falta de definición de las mismas, afectando iniciar con normalidad la ejecución de estas.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC CARTAGO.	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	$ 67.606.762	$ -	$ 67.606.761,52	0%	SIN INTERVENIR

	AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	$ 141.145.561	$ 117.721.166,94	$ 23.424.394,06	83%	31/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CAICEDONIA.

Se da inicio a las actividades en la biblioteca del establecimiento EPMSC Caicedonia el día 03 de septiembre de 2020, el cual fue entregado a satisfacción el día 13 de noviembre de 2020. Según los espacios habilitados tenemos un recurso de $69.545.800,18, de los cuales se han facturado alrededor de $88.572.348,70 para un porcentaje de 100%. Con base a lo anterior, esperamos culminar detalles de estas áreas, en pro de continuar con uno de los espacios proyectados intervenir.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC CAICEDONIA	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA)	$ 27.839.514	$ 58.791.960,79		100%	06/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA	$ 13.214.834	$ 12.727.316,85	$ 487.517,15	96%	13/11/2020
	SANIDAD	$ 28.491.452	$ 17.053.071,07	$ 11.438.380,93	60%	31/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SEVILLA.

El comienzo de las actividades dentro del establecimiento EPMSC Sevilla, se dio el día 29 de septiembre de 2020, con la apertura del área Patio 3, posteriormente se realiza la entrega de los espacios biblioteca y rancho. Según los espacios habilitados para ejecutar actividades tenemos un presupuesto de $108.806.187, de los cuales se han facturado alrededor de $152.265.555 para un porcentaje del 100%, lo cual implica que se llevaron actividades

adicionales en los espacios para poder dar el terminado en óptimas condiciones. Como se comunicó en su momento, se han suspendido las actividades dentro del establecimiento a partir del día 17 de noviembre de 2020 hasta el 23 de noviembre de 2020, debido a un fuerte brote de casos positivos para COVID-19. Este brote de contagio nos lleva a aumentar los protocolos en los trabajadores y disminuye los tiempos de ejecución de las actividades.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC SEVILLA.	SANIDAD	$ 12.406.461	$ 472.731,07	$ 11.933.730,12	4%	31/12/2020
	ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	$ 59.675.771	$ 61.971.423,58		100%	31/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412		$ 36.587.412,00	0%	SIN INTERVENIR
	RANCHO	$ 23.838.150	$ 21.807.001,70	$ 2.031.148,30	91%	31/12/2020
	FACHADAS		$ 5.080.495,57		100%	31/12/2020
	PATIO 3 (BAÑO)	$ 12.885.805	$ 62.933.903,37		100%	31/12/2020

CONSORCIO MTO ERON
2020

COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COJAMUNDI.

Como fecha de inicio de actividades dentro del establecimiento de Jamundí se tiene el 01 de septiembre de 2020. Iniciando por el área del patio 4, posteriormente fueron entregando los espacios de los cuales podían ser intervenidos. Dentro del presupuesto habilitado tenemos un recurso de $885.705.293,55, del cual se ha facturado un valor de $273.092.589,50 con un porcentaje de 30.83%. Por ser un establecimiento de máxima seguridad, se tiene que tener en cuenta cada uno de los protocolos que debemos cumplir para llevar a cabo el ingreso y salida del personal, material, entre otros.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
COJAMUNDI.	PATIO 2	$ 262.844.705	$ 28.427.686,18	$ 234.417.019,17	11%	31/12/2020
	PATIO 3	$ 337.522.395	$ 52.331.054,60	$ 285.191.340,00	16%	31/12/2020
	PATIO 4	$ 285.338.194	$ 183.007.827,00	$ 102.330.366,60	64%	31/12/2020
	CASINO		$ 9.326.021,72			31/12/2020
	PATIO 5	$ 144.723.039		$ 144.723.038,60	0%	31/12/2020
	CELDAS PRIMARIAS					SIN INTERVENIR
	GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303		$ 96.828.303,00	0%	31/12/2020

Es importante tener en cuenta, que los tiempos de aprobación del protocolo de bioseguridad en cada uno de los entes territoriales fueron variables unos a los otros, por eso existe una variación de los tiempos de apertura, lo cual afecta los tiempos de ejecución de cada uno de estos. Adicional a esto, no podemos obviar las demoras en la aprobación de los presupuestos y las actividades no previstas iniciales, lo cual afecto a ejecución de las actividades. Cada una de estas situaciones y los inconvenientes presentados en cada uno de los establecimientos, dificultaron a ejecución de los mismos, afectando en los plazos de entrega de cada una de las áreas.

Con relación a los espacios aperturados, es claro que debemos entregarlos al 31 de diciembre de 2020 en su totalidad por parte de los establecimientos, interventoría y supervisión. Sin embargo, en estos momentos no es viable aperturar nuevos espacios puesto que se el plazo contractual está próximo a cumplirse y no podemos dejar espacios sin terminar, no obstante, la alternativa sería hacer una prórroga para la ampliación del plazo verificando que en el tiempo establecido se atiendan los requerimientos necesarios para finalizar el contrato.

Como se puede apreciar, para ejecutar, el valor presupuestado que se proyectó para cada uno de los establecimientos, es importante contar con una prórroga del plazo contractual y llevar a cabalidad cada una de las actividades proyectadas.

Finalmente, es necesario que se defina la manera como se van a aplicar los $3.142.661.372 que corresponden al 24.28%, del valor total del contrato y que están pendientes de incluirse en la programación de actividades, hecho que tampoco es responsabilidad de contratista, la implementacion oportuna de los aspectos antes descritos, facilitaría la entrega con mayor rapidéz de las obligaciones del contrato.

Por lo expuesto, dejamos a su consideracion estas inquietudes, para que se analicen y se precise el verdadero valor de lo ejecutado, sobre bases reales y se valide la reprogramación remitidas, para la cual, el plazo pactado, es insuficiente, motivo que desde ya nos pone en la necesidad de ampliar el plazo pactado, para así concluir el objeto del contrato.

En espera de su pronta respuesta

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Matriz de seguimiento (01) Archivos
Cronograma establecimientos (21) Archivos
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-206

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Informe semana del 23 al 29 de Noviembre de 2020.

Respetados:

Cumpliendo con los compromisos contractuales y de acuerdo a sus solicitudes, nos permitimos remitir el informe de la semana 23 al 29 de Noviembre del año en curso, de las actividades ejecutadas en los diferentes establecimientos habilitados al día de hoy. Adicional, se adjunta el registro fotográfico en el formato solicitado.

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Registro fotográfico e informe semanal (02) Archivos
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-208

Bogotá D.C., 07 de diciembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, cuyo objeto es "Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4."

Asunto: Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_208 RESPUESTA OFICIO MTO-ERON-GR4-205, SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO 140 DE 2020

Respetados señores:

Cordial saludo; cumpliendo con los compromisos contractuales, en respuesta al oficio del asunto y dando alcance al oficio MTO-ERON-GR4-205 con relación a la solicitud de la prórroga del contrato en referencia, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Acorde con la magnitud del contrato que nos ocupa y ante la urgencia de iniciar las visitas de reconocimiento, el Consorcio MTO ERON 2020, inicio las actividades con antelación a la firma del acta de inicio, realizando conjuntamente con la interventoría, las visitas al primer grupo de establecimientos pertinentes al grupo 4 regional occidente; para las visitas restantes, se remitieron mla información de los cronogramas y el personal que llevaría a cabo dichas actividades (Anexo1), con la finalidad de contar con el acompañamiento de la interventoría y la supervisión del contrato, no obstante, dicho acompañamiento no fue posible lograrlo en el 100% de los establecimientos, toda vez que por parte de la interventoría, solo se contó con un acompañamiento en algunos establecimientos, en tanto que no hubo presencia de personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, en ninguna de las visitas iniciales.

Agotadas las visitas, se procedió con la entrega de los respectivos informes, notificando los hallazgos y sugerencias remitidas para cada uno de los establecimientos en donde se hicieron los diagnósticos.

Como resultado de las visitas de reconocimientos a los establecimientos, se elaboraron los informes de diagnóstico entregados con los presupuestos y cronogramas para cada establecimiento, los cuales fueron radicados como se evidencia en el Anexo 2. En respuesta los mismos, se obtuvo una validación paracial de espacios y aprobación de techos presupuestales.

Es importante, tener en cuenta los tiempos de respuesta, los cuales, han incidido en el plazo de ejecucion pactado en el contrato y que pueden ser verificados como se observa en la Tabla 1, presentada a continuación:

Tabla 1. Relación de entrega de presupuestos, diagnósticos y cronogramas

RELACION DE ENTREGA DE INFORMACION		
FECHA DEL OFICIO	NUMERO DE OFICIO	DESCRIPCION
20-05-26	MTO-ERON-GR4-002	Informe visitas iniciales valle del cauca
20-05-27	MTO-ERON-GR4-003	Informe visitas iniciales cauca
20-06-01	MTO-ERON-GR4-005	Informe visitas iniciales Nariño
20-06-02	MTO-ERON-GR4-006	Programación diagnósticos y visitas ERON
20-06-05	MTO-ERON-GR4-015	Segundas visitas iniciales ERON
20-06-08	MTO-ERON-GR4-016	Personal segundas visitas ERON
20-06-12	MTO-ERON-GR4-028	Informe segundas visitas valle del cauca
20-06-19	MTO-ERON-GR4-031	Informe segundas visitas cauca
20-06-22	MTO-ERON-GR4-033	Radicación Diagnostico Tu, Pa y PoRM
20-06-23	MTO-ERON-GR4-034	Radicación Diagnostico Cali
20-06-24	MTO-ERON-GR4-036	Informe segundas visitas Nariño
20-06-27	MTO-ERON-GR4-048	Presupuesto y cronograma EPAMSCAS Palmira y CPMS Tuluá
20-06-29	MTO-ERON-GR4-049	Presupuesto y cronograma EPMSC Cali

RELACION DE ENTREGA DE INFORMACION		
20-06-30	MTO-ERON-GR4-053	Presupuesto y cronograma CPAMS Popayán
20-07-02	MTO-ERON-GR4-055	Presupuesto y cronograma RM Popayán
20-07-02	MTO-ERON-GR4-056	Presupuesto y cronograma EPMSCRM Pasto
20-07-02	MTO-ERON-GR4-058	Presupuesto y cronograma EPMSC Tumaco
20-07-04	MTO-ERON-GR4-059	Informe tercera visitas Valle del cauca
20-07-05	MTO-ERON-GR4-060	Informe tercera visitas Cauca
20-07-05	MTO-ERON-GR4-063	Presupuesto y cronograma EPMSC Ipiales
20-07-06	MTO-ERON-GR4-064	Presupuesto y cronograma EPMSC Tuquerres
20-07-08	MTO-ERON-GR4-072	Solicitud aprobación de presupuestos y topes presupuestales.
20-07-08	MTO-ERON-GR4-073	Presupuesto y cronograma EPMSC Puerto Tejada
20-07-08	GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_037	VALIDACION ACTIVIDADES DE OBRA EPMSC CALI(ERE) Y EPMSC TUMACO.
20-07-09	MTO-ERON-GR4-077	Presupuesto y cronograma COJAMUNDI
20-07-13	MTO-ERON-GR4-086	Aprobación de presupuestos y APUs
20-07-13	MTO-ERON-GR4-087	Primera entrega informes diagnósticos
20-07-15	MTO-ERON-GR4-089	Segunda entrega informes diagnósticos
20-07-16	MTO-ERON-GR4-090	Tercera entrega informes diagnósticos

CONSORCIO MTO ERON

RELACION DE ENTREGA DE INFORMACION		
20-07-20	MTO-ERON-GR4-097	Reiteración aprobación de presupuestos y APUs
20-07-24	GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_058	VALIDACION DE ACTIVIDADES DE OBRA EN EPMSC CALI (ERE), EPMSC TUMACO, EPAMSCAS POPAYAN (ERE), RM POPAYAN, EPMSC RM PASTO, CPMS TULUA Y EPAMSCAS PALMIRA.
20-08-01	MTO-ERON-GR4-112	Presupuesto y cronograma EPMSC La Union y EPMSC Santander de Quilichao
20-08-02	MTO-ERON-GR4-113	Presupuesto, cronograma e informe EPMSC Silvia y EPMSC Buga
20-08-02	MTO-ERON-GR4-115	Presupuesto, cronograma e informe EPMSC Buenaventura y EPMSC El Bordo
20-08-03	MTO-ERON-GR4-118	Presupuesto, cronograma e informe EPMSC Caicedonia
20-08-03	MTO-ERON-GR4-119	Presupuesto, cronograma e informe EPMSC Bolívar Cauca
20-08-18	MTO-ERON-GR4-133	Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_076 SOLICITUD AJUSTE DIAGNOSTICOS
20-08-19	MTO-ERON-GR4-135	Balance presupuesto y cronograma EPMSC Buga y Buenaventura.
20-08-20	MTO-ERON-GR4-138	Balance presupuesto y cronograma EPMSC Cali
20-08-25	GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_105	APROBACION PRESUPUESTOS, TECHOS PRESUPUESTALES E INICIO DE ACTIVIDADES POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION DE ORDEN NACIONAL.

RELACION DE ENTREGA DE INFORMACION		
20-08-29	MTO-ERON-GR4-143	Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_108 SOLICITUD AJUSTE INFORME DIAGNOSTICOS, MATRIZ SEGUIMIENTO UNIFACADA DE GESTION Y AVANCE DE OBRA.
20-09-01	GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_119	APROBACION INFORMES DIAGNOSTICOS, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS POR ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION DE ORDEN NACIONAL.
20-09-07	MTO-ERON-GR4-148	Informes diagnósticos, presupuestos y cronogramas EPMSC Sevilla y Cartago
20-10-23	MTO-ERON-GR4-179	Balances presupuestos establecimientos

Fuente 1. Consorcio MTO ERON 2020, 2020

Es importante aclarar, que el Consorcio MTO ERON 2020 inicio actividades en diferentes establecimientos pertenecientes al contrato en referencia sin tener validados ni aprobados los diferentes presupuestos, dada la premura de atender las necesidades del servicio y la urgencia manifiesta fundamentada en la pandemia, la cual justificó la contratación que nos ocupa.

En este orden de ideas, se debe precisar que para la época, aunque validaron actividades puntuales de los espacios a intervenir, el consorcio, siempre ha solicitado la aprobación total de los presupuestos, con al finaidad de hacer la planeación de actividades, compras y personal de la manera más idçonea posible, sin embrago ello no se logró como se puede verificar en comunicaciones anteriores.

Dentro de los presupuestos entregados a la interventoría y a la supervisión del contrato, se tenían proyectadas una serie de actividades, las cuales fueron desvirtuadas, puesto que requerían una inversión de recursos considerable, para ser áreas para las personas privadas de la libertad - PPL, causando la devolución de materiales ya adquiridos y la reprogramación las actividades.

Según el acta de inicio (23 de junio de 2020) y la relación de entrega de información de la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia., se observa que se obtuvo la aprobación de los diagnósticos, presupuestos y cronogramas tres (03) meses después de dar inicio al contrato 140 de 2020, hecho que impacta el plazo de ejecución, así como la falta de elementos claros para llevar a cabo el seguimiento real del contrato, aspecto que también debe ser considerado al momento de evaluar la prórroga.

De otra parte, es necesario considerar acorde con los informes de diagnóstico y los presupuestos presentados, que existen una gran cantidad de actividades que no se encuentran contempladas en el contrato, pero que son indispensables y que por tal razon se determina la necesidad de incluirlas, para garantizar la funcionalidad de las obras y atender la priorización establecida en la matriz de la USPEC y las emergencias generadas en cada uno de los establecimientos.

Definida la generación de ítems no previstos, se llevó a cabo el procedimiento de la entrega de la documentación y soportes en conjunto con el análisis de precios unitarios y las respuestas a las observaciones realizadas por la interventoría, como se evidencia en el Anexo 3; adicional al proceso, se desarrolló una mesa de trabajo en conjunto con la interventoría, la supervisión y funcionarios del contratista, en la cual se determinan los lineamientos y parámetros a tener en cuenta para la aprobación de dichas actividades no previstas.

La aprobación del primer grupo de actividades no previstas, se vio dilatada y demorada en su aprobación, ya que para la interventoría y entidad no será posible contar con rendimientos altos en la mano de obra y los costos en el transporte, sin embargo, no se tuvo en cuenta la situación que atraviesa el país a causa de la emergencia sanitaria, que incide en las condiciones en las que se pueden ejecutar dichas actividades y el respectivo distanciamiento.

Adicional a lo anterior, como es de su conocimiento, para dar inicio a las actividades dentro de los establecimientos pertenecientes al grupo 4 regional occidente, es necesario contar con la aprobación y validación del protocolo de bioseguridad frente a la interventoría, ARL y los diferentes entes territoriales. Luego de radicar y ajustar las observaciones realizadas por la interventoría al protocolo de bioseguridad, se obtuvo su aprobación (Anexo 4.A).

Posteriormente, se procedió con el trámite de aprobación ante los entes territoriales, para lo cual debía ser radicado por medio de páginas web y/o correo electrónico, de acuerdo a las dependencias de cada municipio y para obtener la aprobación, algunos municipios requerían de la visita de validación del mismo en cada uno de los espacios a intervenir, en el Anexo 4.B, se observan los soportes del proceso que se lleva a cabo para obtener la aprobación de los protocolos de bioseguridad y la notificación de la misma a la interventoría y supervisión del contrato.

Como se puede apreciar, el procedimiento de la radicación de los protocolos, las visitas llevadas a cabo por los entes y la obtención del certificado de aprobación y la viabilización para ejercer actividades en los establecimientos (Anexo 4.C) fue un proceso largo, que retraso los inicios en los establecimientos, afectando la programación de las actividades y la entrega de los mismos.

Como se expresó anteriormente, se han presentado situaciones que afectaron la ejecución de las actividades como la aprobación de presupuestos, diagnósticos, la aprobación de las actividades no previstas, la aprobación y/o validación de los protocolos de bioseguridad.

Además de lo anterior, en establecimientos particulares hubo inconvenientes y/o emergencias, que entorpecieron la normal ejecución de las actividades y en otros casos ocasionó la modificación en la programación y entrega de los espacios.

Dichos inconvenientes se mencionan a continuación:

- Dificultad para las entregas de las áreas a intervenir.
- Falta de comunicación entre los funcionarios del INPEC, lo cual impide el avance de las actividades.
- Revisión de contratos ejecutados y/o adjudicados que deben ser cumplidos por terceros contratistas, lo cual afecto los presupuestos y programación de las actividades en los establecimientos.
- Dificultades por cuestiones de horario de entrada y salida del personal.
- Inconvenientes en el inicio de las actividades en los establecimientos del Cauca, por cuestiones de orden público.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BOLIVAR:

- Inconvenientes a causa de la situación de orden público y paro nacional en la zona.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO Y PUERTO TEJADA:

- Dificultades con la mano de obra de la zona, afectando la ejecución de las actividades.

CENTRO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CPAMS POPAYAN.

- Realización de prueba PCR, para la detección por infección en curso por COVID-19.
- Solicitud de radio comunicadores internos entre la dirección, residente de obra y encargado de las actividades.
- Procedimiento para el ingreso del personal a las áreas de trabajo.

CONSORCIO MTO ERON
2020

RECLUSION DE MUJERES

- Cuestionario de tamizaje, de la no presencia de síntomas relacionados COVID-19 en los quince (15) días previos al inicio de obra.
- Emergencia a causa del manejo de las aguas lluvias en el establecimiento, retrasando la entrega de la zona de bodega exterior.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC RECLUSION DE MUJERES RM PASTO:

- Presencia de un inspector siso con dedicación del 100%, durante la ejecución de las actividades.
- Emergencia a causa alcantarillado del patio 2.

- Inconvenientes por el cambio de director en el establecimiento, afectando el ritmo de trabajo en la ejecución de las actividades programadas. No ha sido posible habilitar nuevos espacios de trabajo, para la alimentación del personal deben salir de los espacios de trabajo, lo cual implica volver a generar el trámite de ingreso, todo debe ser debidamente autorizado por el director, y esto retrasa los procesos.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC UNION:

- Suspensión de actividades temporal, a causa de la propagación del COVID-19, dentro del establecimiento.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUMACO:

- Inconvenientes con el personal de obra, a causa del orden público presentado en la ciudad.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD EPAMSCAS PALMIRA:

- Atención de tutela, con relación a filtración por aguas lluvias, generando humedades en las celdas del patio 4.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUENAVENTURA:

- Traslado de unidad odontológica, del consultorio en sanidad. Afectando la ejecución de las actividades dentro de mismo.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CALI:

- Alteraciones de orden público en la entrada del Establecimiento EPMSC Cali, lo cual impide el ingreso de personal y materiales a la misma.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUGA:

- Aprobación para ingresar de cámara fotográfica, para el registro de la ejecución de las actividades, una vez por semana.
- Presencia de un inspector siso con dedicación del 100%, durante la ejecución de las actividades.
- Suspensión de actividades por una semana, a causa de la propagación del COVID-19, en el personal privado de la libertad.
- Solicitud por parte del establecimiento del residente de obra con dedicación del 100%.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SEVILLA:

- Suspensión de actividades temporal, a causa de la propagación del COVID-19, dentro del establecimiento.

Cabe aclarar que, en el momento que empezaron a suceder dichos inconvenientes, el Consorcio MTO ERON 2020, solicitó se llevara a cabo un comité para informar de los inconvenientes, el cual no se obtuvo respuesta por parte de la entidad, no obstante, los inconvenientes mencionados anteriormente, han sido notificados en su momento a la interventoría y supervisión del contrato, bien sea por correo electrónico, oficio y/o en los comités de seguimiento de obra llevados a cabo (ver Anexo 5).

Como se mencionó en el oficio MTO-ERON-GR4-195 con fecha 23 de noviembre de 2020, si bien es cierto el valor total pactado es de $12.942.773.152, en la actualidad, dicho valor no es el que se puede ejecutar, ya que el valor habilitado es de $5.964.949.522, que en términos porcentuales, corresponde al 46.09% del valor contratado.

A la fecha se han facturado alrededor de $4.051.974.282, incluyendo el último corte, haciendo que en términos porcentuales con relación al valor habilitado que corresponde a 67.93% y restando las actividades ejecutadas durante el periodo del 16 de noviembre al 15 de diciembre del presente año.

Es importante anotar que, dentro del objeto contractual, se encuentra la intervención de los ERON pertenecientes al grupo 4 regional occidente, sin embargo, la ejecución de las actividades se ha visto limitada a los espacios habilitados y permitidos para intervenir en cada uno de los establecimientos, hecho que reiteramos afectó el desarrollo de las actividades y la pronta entrega de los espacios, sin que estas demoras se hayan generado por causa del contratista.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos la prórroga del contrato por un periodo de 3 meses, contados a partir de la fecha de finalización del plazo establecido en el contrato – 31 de diciembre de 2020, es importante aclarar que, la ejecución del contrato, durante el término de la prórroga solicitada no requiere adición de recursos, sino exige la definición sobre su inversión final, acorde con las necesidades del servicio y la priorización que establezca la entidad, dado que, al inicio del contrato, el contratista presentó los diagnósticos exigidos y sobre ellos la administración, toma las decisiones correspondientes.

CONSORCIO MTO ERON
2020

De otra parte, a continuacion, se ponen a consideración, de la Interventoría el ajuste de las fechas de terminación y espacios de los establecimientos, de acuerdo a información suministrada en el oficio MTO-ERON-GR4-195 y las proyecciones por establecimiento. En razón a que durante la ejecución del mismo se han presentado circunstancias sobrevinientes, que han entorpecido o dilatado la cualminación de las actividades previstas, así:

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BOLIVAR

La ejecución de las actividades dentro del establecimiento EPMSC Bolívar fue el día 26 de septiembre del 2020, en el cual se habilito el espacio de Educativas, quien sería utilizada como zona de aislamiento para la contingencia de la emergencia sanitaria. A la fecha, tenemos un valor de $ 133.367.596, Del cual se ha ejecutado $114.524.780,45 con un porcentaje de ejecución del 85.87%.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	$ 48.391.835		$ 48.391.835,00	0,00%	14/03/2021
	EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	$ 133.367.596	$ 114.524.780,45	$ 67.234.650,55	63,01%	20/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BORDO

Después de realizar el trámite para la aprobación del protocolo de bioseguridad y ajustar los presupuestos de acuerdo a los espacios a intervenir y las vigencias de los contratos ejecutados en el establecimiento EPMSC Bordo, se inician actividades el día 05 de octubre del 2020, en el espacio de sanidad. Espacio en el cual se tiene habilitado un recurso de $ 15.729.254, del cual se ha ejecutado un total de $ 52.229.974,02 para un porcentaje total de 100% con algunas actividades adicionales se llevaron a cabo.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC EL BORDO	SANIDAD	$ 15.729.254	$ 52.229.974,02	$ 15.729.254	100,00%	06/12/2020
	RANCHO	$ 82.818.186		$ 82.818.186	0,00%	28/03/2021
	CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253	$ 7.745.300,06	$ 30.326.253	25,54%	31/12/2020

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
	CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150		$ 25.839.150	0,00%	21/02/2021
	REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)				0,00%	SIN INTERVENIR

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC PUERTO TEJADA

El inicio de las actividades en el establecimiento EPMSC Puerto Tejada se dieron el día 07 de septiembre de 2020, en la cual se iniciaron actividades en el baño de guardia y posteriormente en la biblioteca, como zona de aislamiento. Entre las áreas habilitadas se tiene un presupuesto de $ 26.943.500, del cual a la fecha se ha ejecutado un valor de $ 18.960.324,88 aproximadamente para un porcentaje de ejecución del 70.37 % con relación al presupuesto proyectado para la ejecución de las actividades en el establecimiento. Se presenta un ajuste en la entrega de la biblioteca y baño guardia, debido a unos ajustes que se deben llevar acabo.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC PUERTO TEJADA	BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	$ 21.747.008	$ 15.080.941,39	$ 6.666.066,77	69,35%	13/12/2020
	BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	$ 5.196.492	$ 3.879.383,49	$ 1.317.108,60	74,65%	13/12/2020
	RANCHO	$ 60.611.261		$ 60.611.261	0,00%	28/02/2021

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO.

El inicio de las actividades en el establecimiento EPMSC Santander de Quilichao se dieron el día 08 de septiembre de 2020, en la cual se iniciaron actividades en las aulas educativas como zona de aislamiento. Entre las áreas habilitadas se tiene un presupuesto de $ 96.950.038,77,

del cual a la fecha se ha ejecutado un valor de $ 29.950.038,77 aproximadamente para un porcentaje de ejecución del 31.09 % con relación al presupuesto proyectado para la ejecución de las actividades en el establecimiento.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	AISLAMIENTO	$ 2.965.829		$ 2.965.829	0,00%	21/02/2021
	AULAS EDUCATIVAS MÁS	$ 96.333.459	$ 29.950.038,77	$ 96.333.459	31,1%	31/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SILVIA

La ejecución de las actividades dentro del establecimiento EPMSC Silvia fue el día 26 de Octubre del 2020. A la fecha, tenemos un valor de $ 39.714.981,58 habilitado, Del cual se ha ejecutado $85.571.349,95 con un porcentaje de ejecución del 100%.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC SILVIA	TALLER (AISLAMIENTO)	$ 17.764.394	$ 26.539.694,65	$ 3.560.681,91	100%	06/12/2020
	BODEGA (TALLERES)	$ 8.046.817	$ 45.127.885,00		100%	06/12/2020
	BODEGA DE SANIDAD	$ 3.187.230		$ 3.187.230	0,00%	31/01/2021
	SANIDAD	$ 8.775.832		$ 8.775.832	0,00%	10/02/2021
	AMPLIACIÓN DE SANIDAD	$ 32.070.451		$ 32.070.451	0,00%	28/03/2021
	PATIO Y ENTRADA	$ 11.019.058	$ 11.019.058,00		100%	
	BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO				0,00%	SIN INTERVENIR
	GUARDIANES	$ 2.884.712	$ 2.884.712,30		100%	

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
	CELDAS COLECTIVAS					SIN INTERVENIR

RECLUSION DE MUJERES RM POPAYAN

Una vez iniciadas las actividades dentro del establecimiento RM Popayán el día 10 de julio del 2020, en el área de bodega exterior, la cual sería utilizada como zona de aislamiento. Al día de hoy se están culminando actividades en los espacios de Bodega, Cuarto sanidad y bodega exterior, presentando un valor por ejecutar de $ 181.303.423,93, de los cuales se han facturado $103.557.345,05 para un porcentaje de ejecución del 57.12% aproximadamente.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
RM MUJERES - POPAYAN	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO)	$ 159.723.853	$ 61.731.593,08	$ 97.992.259,85	38,65%	20/12/2020
	BODEGA (AISLAMIENTO)	$ 12.415.369	$ 35.279.011,06	$ 12.415.369	100%	6/12/2020
	RANCHO	$ 60.128.279		$ 60.128.279	0,00%	28/03/2021
	SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	$ 9.164.202	$ 6.546.740,90	$ 3.225.391,62	71.44 %	29/11/2020
	SISTEMA DE BOMBEO				0,00%	SIN INTERVENIR

CONSORCIO MTO ERON
2020

CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CPAMS POPAYAN

El día 15 de julio de 2020, se da apertura y entrega de los espacios en el establecimiento CPAMS Popayán, en cual se inicia por el espacio de celdas primarias y posteriormente el pabellón 8. Según lo presupuesta se cuenta con un recurso habilitado de $ 563.990.848,43 de los cuales se han ejecutado hasta la fecha $395.010.704,51 con un porcentaje 70.04%. Es importante denotar, que dentro de ese presupuesto habilitado se tienen en cuenta las tuberías sanitarias de todos los pabellones, de los cuales solo ha sido posible llevar a cabo la intervención del pabellón 8.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
CPAMS POPAYAN	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	$ 248.275.126	$ 109.271.953,37	$ 139.003.173,06	44.01%	29/11/2020
	EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PABELLONES 2, 4 y 8)	$ 203.758.579	$ 21.887.470,65	$ 181.871.108,36	10,74%	
	PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463		$ 185.941.463,00	0,00%	21/02/2021
	PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507		$ 126.432.507,00	0,00%	28/03/2021
	PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143	$ 195.145.309,49		100%	13/12/2020
	PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	$ 35.330.288	$ 68.705.971,00		100%	20/12/2020
	PABELLÓN 12 (DESMANES) - CUBIERTA	$ 188.518.451		$ 188.518.451,00	0,00%	14/03/2021

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC RECLUSION MUJERES PASTO.

Luego de llevar a cabo las visitas de reconocimiento, los diagnósticos y presupuestos y validación del protocolo de bioseguridad, el día 14 de julio de 2020, se da inicio a las actividades en el establecimiento EPMSC RM Pasto con los espacios del aislamiento COVID en talleres y aislamiento mujeres. Durante la ejecución se fueron habilitando áreas paulatinamente, presentando a la fecha un recurso habilitado de $ 904.048.507,11 de los cuales se han facturado aproximadamente $574.706.857,21 para un porcentaje de avance de 63.57%.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	$ 369.101.915	$ 230.779.346,59	$ 138.322.568,12	62,52%	13/12/2020

EPMSC RECLUSION MUJERES PASTO.	COVID MUJERES-AISLAMIENTO 1	$ 21.473.392	$ 17.123.887,14	$ 4.349.505,16	79,74%	13/12/2020
	COVID MUJERES-AISLAMIENTO 2	$ 16.324.773	$ 13.209.954,88	$ 3.114.818,17	80,92%	13/12/2020
	CELDAS	$ 39.107.941	$ 43.065.954,30		100%	13/12/2020
	PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688	$ 106.779.131,55		100%	20/12/2020
	SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336		$ 58.042.336,23	0,00%	07/03/2021
	SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598	$ 28.160.992,00	$ 172.419.606,18	14,04%	20/12/2020
	EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	$ 277.254.177		$ 277.254.176,70	0,00%	28/03/2021
	ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744		$ 25.942.744,22	0,00%	28/03/2021
	ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914	$ 27.087.651,19	$ 6.722.263,10	80,12%	20/12/2020
	CAPILLA (AISLAMIENTO)	$ 89.086.568	$ 69.860.808,33	$ 19.225.759,61	78%	20/12/2020
	PATIOS (DESAMANES 2 Y 4)	$ 342.718.171	$ 38.639.131,23	$ 304.079.039,45	11%	31/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC IPIALES.

El día 10 de septiembre de 2020, se da apertura a las actividades dentro del establecimiento EPMSC Ipiales. A la fecha se cuenta con unas áreas habilitadas para su ejecución, presentando un recurso de $ 553.276.250 de los cuales se ha facturado un total de $ 119.861.302,50 aproximadamente con un porcentaje de 21.66%.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC IPIALES.	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 193.770.431	$ 39.123.003,98	$ 154.647.427,02	20,19%	13/12/2020

	ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS)	$ 148.217.753	$ 14.120.888,83	$ 134.096.864,17	9,53%	06/12/2020
	AISLAMIENTO VIGILANTES	$ 36.018.808	$ 13.977.575,04	$ 22.041.232,96	38,81%	20/11/2020
	SANIDAD	$ 57.727.535	$ 22.587.411,05	$ 35.140.123,95	39,13%	06/12/2020
	RECLUSORIO MUJERES (COVID)	$ 129.064.593	$ -	$ 129.064.593,00	0,00%	28/03/2021
	CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	$ 117.541.723	$ 30.052.423,60	$ 87.489.299,40	25,57%	20/12/2020
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)		$ -	$ -		
	BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057	$ -	$ 279.956.057,00	0,00%	28/03/2021
	RANCHO	$ 112.123.554	$ -	$ 112.123.554,00	0,00%	28/03/2021

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC LA UNION.

La fecha de inicio de las actividades en el establecimiento EPMSC La Unión es el 01 de octubre de 2020, iniciando la ejecución en el área de colectivos especiales, espacio el cual ha sido habilitado para la ejecución presentando un valor presupuestado de $ 46.881.576, de los cuales se ha facturado un valor aproximadamente de 31.243.895,77 con un porcentaje de 66.64%.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC LA UNION.	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576	$ 31.243.895,77	$ 15.637.680,23	66,64%	13/12/2020
	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	$ 50.399.271		$ 50.399.271	0,00%	07/03/2021
	SANIDAD	$ 85.003.193		$ 85.003.193	0,00%	21/03/2021

	RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	$ 42.476.595		$ 42.476.595	0,00%	28/03/2021
	PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)	$ 20.542.234		$ 20.542.234	0,00%	14/03/2021
	ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	$ 13.519.222		$ 13.519.222	0,00%	28/02/2021
	PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	$ 42.440.317		$ 42.440.317	0,00%	28/03/2021

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUQUERRES.

Como fecha de inicio de actividades en el establecimiento EPMSC Tuquerres, tenemos el día 05 de Agosto de 2020, habilitando el espacio de Bodega como zona de aislamiento para hombres, luego de haber iniciado labores se realiza la entrega del espacio de talleres en la reclusión de mujeres como zona de aislamiento. En ese orden de idea, se tenía proyectado un presupuesto de $ 349.169.546 para estas dos áreas, de los cuales se han facturado alrededor de $175.415.164,06 para un porcentaje de ejecución del 50.24%.

CONSORCIO MTO ERON

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC TUQUERRES.	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)	$ 72.074.099	$ -	$ 72.074.099,00	0%	28/03/2021
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	$ 233.768.115	$ 142.024.995,07	$ 91.743.119,93	61%	20/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	$ 115.401.431	$ 33.390.168,99	$ 82.011.262,01	29%	20/12/2020

	ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050	$ -	$ 121.642.050,00	0%	28/03/2021
	SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389	$ -	$ 36.664.389,00	0%	21/03/2021
	RANCHO	$ 46.307.503	$ -	$ 46.307.503,00	0%	21/03/2021
	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935	$ -	$ 160.220.935,00	0%	07/03/2021
	PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598	$ -	$ 76.843.598,00	0%	28/03/2021

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUMACO.

El establecimiento EPMSC Tumaco, inicio actividades el día 06 de julio de 2020. Uno de los espacios entregado para la intervención fue el área de educativas, la cual es utilizada como zona de aislamiento para la contingencia sanitaria. A la fecha, ya se realizó la entrega formal de cada uno de los espacios proyectados a intervenir. Sin embargo, surgieron algunas actividades adicionales. Como es de su conocimiento, en esta zona del país existe un conflicto armado y delincuencia, la cual dificulto la ejecución de las actividades y retraso obtener un ritmo de trabajo constante.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC TUMACO	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	$ 198.988.490	$ 189.146.076,37		100%	10/11/2020
	PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485	$ 45.763.392,44		100%	10/11/2020
	PATIO CENTRAL (REDES)	$ 62.176.240	$ 71.272.672,30		100%	10/11/2020
	PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR	$ 11.066.374	$ 37.162.944,46		100%	10/11/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ALTA SEGURIDAD EPAMSCAS PALMIRA.

El 14 de julio de 2020, se da inicio a las actividades en el establecimiento EPASMCAS Palmira, dentro del pabellón 7 el cual será utilizado como zona de aislamiento para la contingencia dentro de dicho establecimiento. Con el trascurrir de las actividades, se generó la necesidad de atender la emergencia a causa de una tutela de la intervención del patio 4. A la fecha presentado un recurso habilitado de $ 473.269.248 aproximadamente, de los cuales se han facturado un valor de $550.203.471,68 con un porcentaje del 100%. Es decir, que ya se llevó a cabo las actividades proyectadas en cada uno de estos espacios. Es importante aclara que la fecha de entrega del pabellón 7 se prolonga, debido a la aprobación y solicitud de actividades adicionales a las presupuestadas inicialmente.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPAMSCAS PALMIRA.	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 367.537.657	$ 460.509.701,57		100%	07/03/2021
	PATIO 4 (TUTELA)	$ 105.731.591	$ 89.693.770,11	$ 16.037.820,90	85%	06/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CALI.

El establecimiento EPMSC Cali inicio actividades el día 07 de Julio de 2020, entrando al primer espacio habilitado que fue el Coliseo, el cual sería utilizado como zona de aislamiento. Dentro de los espacios habilitados se tiene proyectado un recurso de $529.184.402,33 de los cuales se han facturado $647.662.517,29 para un porcentaje del 100% de ejecución. Es decir, que ya se llevó a cabo las actividades proyectadas en cada uno de estos espacios. El día 06 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la entrega de los espacios de coliseo y túnel de acceso a sanidad.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC CALI.	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	$ 448.651.284	$ 363.457.554,66	$ 85.193.729,46	81%	06/11/2020
	PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	$ 258.832.405	$ -	$ 258.832.405,49	0%	28/03/2021
	SANIDAD	$ 89.372.196	$ 79.773.681,17	$ 9.598.515,07	89%	14/02/2021
	TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118	$ 204.431.281,46	-$ 123.898.163,25	254%	06/11/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUGA.

Luego de llevar a cabo todo el proceso de aprobación del protocolo de bioseguridad ante la secretaria de planeación del municipio, se da inicio a las actividades el día 09 de Octubre del presente año, en el área de celdas primarias, espacio utilizado como zona de aislamiento. Según lo presupuesto presentamos un recurso habilitado de $37.233.059,07, del cual se ha facturado un valor de $15.004.978,10 para un porcentaje de ejecución del 40.30%.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC BUGA.	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS	$ 22.139.552	$ -	$ 22.139.552,22	0%	28/03/2021
	CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	$ 34.172.663	$ -	$ 34.172.663,25	0%	07/03/2021
	ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	$ 37.233.053	$ 15.004.978,10	$ 22.228.074,97	40%	13/12/2020

	ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892	$ -	$ 2.852.891,58	0%	07/02/2021
	REDES ELECTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS		$ -	$ -		SIN INTERVENIR

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUENAVENTURA.

La ejecución de las actividades dentro del establecimiento EPMSC Buenaventura fue el día 31 de agosto del 2020, en el cual se habilito el espacio de Educativas, quien sería utilizada como zona de aislamiento para la contingencia de la emergencia sanitaria. A la fecha, tenemos un valor de $295.992.489, Del cual se ha ejecutado $141.461.323,83 con un porcentaje de ejecución del 47.79%.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC BUENAVENTURA.	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	$ 124.461.003	$ 131.294.025,57		100%	13/12/2020
	RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	$ 90.610.246	$ 2.221.581,25	$ 88.388.664,75	2%	28/02/2021
	SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	$ 171.531.486	$ 7.945.717,00	$ 163.585.769,00	5%	28/02/2021
	REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	$ 104.459.837	$ -	$ 104.459.836,56	0%	28/03/2021
	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE	$ 26.510.628	$ -	$ 26.510.628,00	0%	14/03/2021
	AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987	$ -	$ 45.113.987,00	0%	28/03/2021

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD CPMS TULUÁ.

El establecimiento CPMS Tuluá, inicio actividades el día 13 de julio de 2020, con el área de antiguo rancho, el cual será utilizado como zona de aislamiento y sanidad para los pabellones cercanos a la misma. Posteriormente, se llevó a cabo la entrega de los espacios del pabellón 6 y 7 para las adecuaciones de sus baterías sanitarias. El día 13 de Noviembre de 2020, se llevo a cabo la entrega de los espacios, de la cual surgen unas actividades adicionales en el patio 8 para mitigar la humedad que se estaba generando en el antiguo rancho, dichas actividades serán culminadas en el plazo contractual.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
1EPC TULUÁ.	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD	$ 121.472.471	$ 106.702.276,28	$ 14.770.194,25	88%	06/12/2020
	PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 15.595.903	$ 17.375.153,54		100%	13/11/2020
	PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 11.262.583	$ 11.935.744,59		100%	13/11/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CARTAGO.

El 24 de septiembre de 2020, se inician las actividades en el establecimiento EPMSC Cartago, en el cual se intervienen las aulas educativas, que será utilizada como zona de aislamiento. Dentro del espacio habilitado se tiene proyectado un presupuesto de $141.145.561, de los cuales se han ejecutado alrededor de $117.721.166,94 para un porcentaje de ejecución del 83.40%. Sin duda uno de los factores que impidió el inicio de las actividades fue la falta de definición de las mismas, afectando iniciar con normalidad la ejecución de estas.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA

EPMSC CARTAGO.	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	$ 67.606.762	$ -	$ 67.606.761,52	0%	14/03/2021
	AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	$ 141.145.561	$ 117.721.166,94	$ 23.424.394,06	83%	31/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CAICEDONIA.

Se da inicio a las actividades en la biblioteca del establecimiento EPMSC Caicedonia el día 03 de septiembre de 2020, el cual fue entregado a satisfacción el día 13 de noviembre de 2020. Según los espacios habilitados tenemos un recurso de $69.545.800,18, de los cuales se han facturado alrededor de $88.572.348,70 para un porcentaje de 100%. Con base a lo anterior, esperamos culminar detalles de estas áreas, en pro de continuar con uno de los espacios proyectados intervenir.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC CAICEDONIA	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA)	$ 27.839.514	$ 58.791.960,79		100%	06/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA	$ 13.214.834	$ 12.727.316,85	$ 487.517,15	96%	13/11/2020
	SANIDAD	$ 28.491.452	$ 17.053.071,07	$ 11.438.380,93	60%	31/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SEVILLA.

El comienzo de las actividades dentro del establecimiento EPMSC Sevilla, se dio el día 29 de septiembre de 2020, con la apertura del área Patio 3, posteriormente se realiza la entrega de los espacios biblioteca y rancho. Según los espacios habilitados para ejecutar actividades tenemos un presupuesto de $108.806.187, de los cuales se han facturado alrededor de $152.265.555 para un porcentaje del 100%, lo cual implica que se llevaron actividades adicionales en los espacios para poder dar el terminado en óptimas condiciones.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC SEVILLA.	SANIDAD	$ 12.406.461	$ 472.731,07	$ 11.933.730,12	4%	17/01/2021
	ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	$ 59.675.771	$ 61.971.423,58		100%	31/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412		$ 36.587.412,00	0%	28/02/2021
	RANCHO	$ 23.838.150	$ 21.807.001,70	$ 2.031.148,30	91%	31/12/2020
	FACHADAS		$ 5.080.495,57		100%	31/12/2020
	PATIO 3 (BAÑO)	$ 12.885.805	$ 62.933.903,37		100%	31/12/2020

COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COJAMUNDI.

Como fecha de inicio de actividades dentro del establecimiento de Jamundí se tiene el 01 de septiembre de 2020. Iniciando por el área del patio 4, posteriormente fueron entregando los espacios de los cuales podían ser intervenidos. Dentro del presupuesto habilitado tenemos un recurso de $885.705.293,55, del cual se ha facturado un valor de $273.092.589,50 con un porcentaje de 30.83%. Por ser un establecimiento de máxima seguridad, se tiene que tener en cuenta cada uno de los protocolos que debemos cumplir para llevar a cabo el ingreso y salida del personal, material, entre otros.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
COJAMUNDI.	PATIO 2	$ 262.844.705	$ 28.427.686,18	$ 234.417.019,17	11%	14/03/2021
	PATIO 3	$ 337.522.395	$ 52.331.054,60	$ 285.191.340,00	16%	28/03/2021
	PATIO 4	$ 285.338.194	$ 183.007.827,00	$ 102.330.366,60	64%	28/01/2021
	CASINO		$ 9.326.021,72			31/12/2020
	PATIO 5	$ 144.723.039		$ 144.723.038,60	0%	28/01/2021
	CELDAS PRIMARIAS					SIN INTERVENIR
	GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303		$ 96.828.303,00	0%	31/12/2020

Desde ahora precisamos que dada la época del año (diciembre de 2020), en razón a que, dentro de los establecimientos, es posible que se realicen algunas actividades, que impliquen atrazo o demora en la entrega, dichas circusntancias, no son del control nuestro y por lo tanto si se llegan a presentar las informaremos oportunamente, para que se adopten los correctivos pertinentes.

Atentamente;

CONSORCIO MTO ERON
2020

CRISTOBAL BLOISE LARA
CONSORCIO MTO ERON 2020
REPRESENTANTE LEGAL
Anexo: Lo anunciado (325) Folios
Cronograma establecimientos (21) Establecimientos
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-209

Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Respuesta oficio GNG_USPEC_129_2020_EMER_OCCIDENTE_209 REITERACION SOLICITUD DIAGNOSTICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE INUNDACION PRESENTADA EN RM POPAYAN Y JUSTIFICACION NO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

Respetados Señores:

Cumpliendo con los compromisos contractuales, de acuerdo al oficio del asunto, y dando alcance al oficio MTO-ERON-GR4-199, nos permitimos remitir el concepto emitido por el especialista hidráulico con relación a la problemática del manejo de las aguas lluvias en zonas comunes del Centro de reclusión de mujeres, de acuerdo a visita realizada el día 02 de diciembre de 2020.

CONSORCIO MTO ERON
2020

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Concepto Hidráulico RM Popayán (01) archivo
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

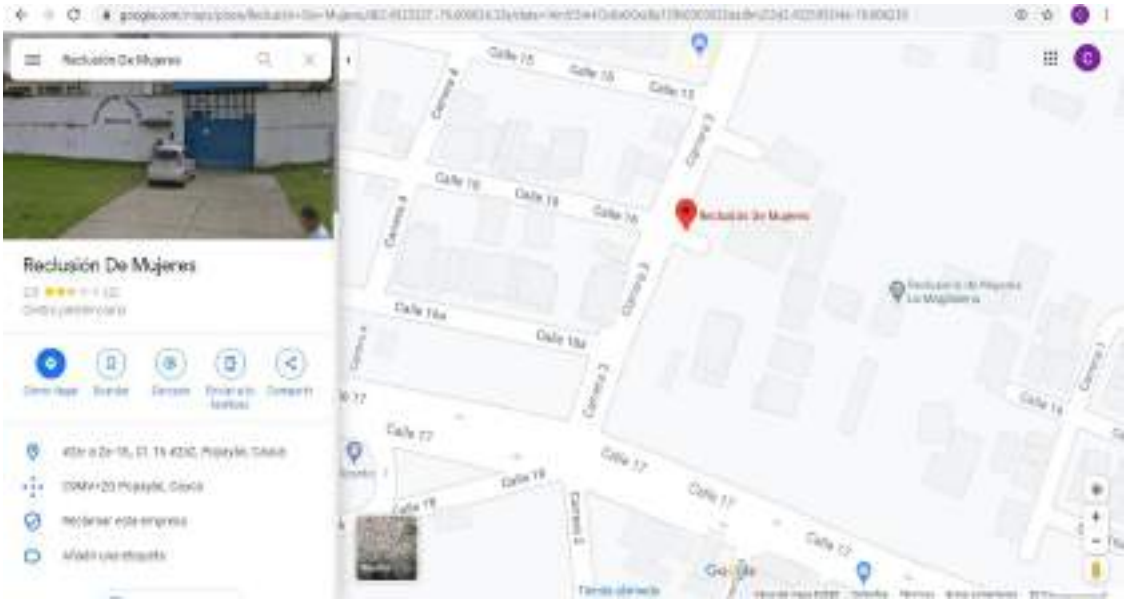
ING. CRISTIAN FELIPE JARAMILLO GONZALEZ
INGENIERO CIVIL – UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONCEPTO HIDRAULICO

A través del presente documento, se pretende dar la orientación y pasos a seguir a quien corresponda para solventar los inconvenientes que se presentan con relación al manejo de aguas lluvias en zonas comunes del Centro de Reclusión De Mujeres, ubicado en la ciudad de Popayán, ofreciendo concepto hidráulico de acuerdo a lo evidenciado en la visita técnica realizada el día miércoles 2 de diciembre del 2020.

1. Localización

Centro de Reclusión De Mujeres, ubicado en la Carrera 3 con calle 16 de la ciudad de Popayán – Cauca, a continuación se adjunta ubicación del centro de reclusión obtenido del Google Maps.



2. Objetivos:

1. Dar el concepto técnico de las adecuaciones que se adelantan para el manejo de las inundaciones en el área de bodega exterior (al lado de la cancha) con relación a la instalación del filtro, cajas y tuberías, entre otros.

2. Concepto técnico y propuesta de las adecuaciones que sería necesarias para mitigar la problemática que presenta el establecimiento general con relación a las tuberías y desagües entre otros.

3. Adecuaciones necesarias para la correcta instalación de tanque de almacenamiento de agua con relación al funcionamiento e instalación hidráulicas.

3. Información de Campo

De acuerdo al mapa satelital que arroja Google Earth, se establecieron las zonas que se recorrieron durante la visita técnica.



Donde,

Z1: Zona de se adelantan actividades para el manejo de las inundaciones en el área de bodega exterior (al lado de la cancha) con relación a la instalación del filtro, cajas y tuberías, entre otros.

Z2: Zona de patios, problema de control de aguas lluvia.

TA: Tanque de almacenamiento de aguas sin uso.

DES EX: Descarga existente hacia tramo de colector de alcantarillado combinado del sector.

DES 2: Lugar donde se proyecta la descarga de aguas provenientes del área de bodega exterior (al lado de la cancha) hacia colector de alcantarillado combinado del sector.

REGITRO FOTOGRAFICO Z1: Zona de se adelantan actividades para el manejo de las inundaciones en el área de bodega exterior (al lado de la cancha) con relación a la instalación del filtro, cajas y tuberías, entre otros.



Fotografia 1. Filtro control de inundaciones en Bodega exterior



Fotografia 2. Area con afectaciones de lluvia



Fotografia 3. Afectaciones por humedad en muro perimetral



Fotografia 4. Area con afectaciones de lluvia

Una vez se observa el comportamiento del filtro que se ha construido continuo al acceso de la bodega exterior, (Ver fotografía 1) se puede evidenciar que el tramo de área que dreno el filtro se encuentra relativamente seco en comparación con las fotografías 2 y 4.

Esta área, es decir la denominada área Z1, corresponde a una zona de menor cota (Ver fotografía 2.) Por ende, todas las aguas lluvias caen hacia esta zona, así que si se quiere dar un óptimo control de aguas de precipitación en toda esta área se debe proyectar con la construcción del filtro francés (Piedrilla o grava, geotextil NT 1600 y tubería PVC perforada para filtro D=6”, Pendiente mínima 2.00%).

A continuación, se presenta un modelo esquemático de la ubicación del filtro para drenar toda el área de bodega exterior (al lado de la cancha) con relación a la instalación del filtro, cajas y tuberías, entre otros.

ING. CRISTIAN FELIPE JARAMILLO GONZALEZ
INGENIERO CIVIL – UNIVERSIDAD DEL CAUCA



NOTAS: El filtro construido únicamente está drenado el área que comprende el acceso a la bodega, espacio entre bodega y cancha.

Falta por drenar las áreas que se evidencian en las fotografías 2 y 4.

El filtro necesario para drenar el área de la fotografía 2. Debe conectar de manera independiente, es decir, sin conectarse a la red de alcantarillado de aguas combinadas que se encuentra niveles arriba.

La red propuesta únicamente va a transportar agua de precipitación que haya sido drenada hacia una nueva caja de inspección.

Pendiente mínima= 2%

Dicha caja de inspección deberá tener capacidad igual o superior a los 3 m3 previo a la descarga al alcantarillado que pasa por el sector. Diámetro de tubería de descarga para conexión a red de alcantarillado D=8".

CONCEPTO 1.

Con relación al objetivo 1. Dar el concepto técnico de las adecuaciones que se adelantan para el manejo de las inundaciones en el área de bodega exterior (al lado de la cancha) con relación a la instalación del filtro, cajas y tuberías, entre otros.
En el grafico anterior se trató de presentar el recorrido del filtro, el cual pretende drenar la totalidad del área achurada.

DIMENSIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE DRENAJE

a. Criterio de velocidad

La velocidad de flujo debe ser lo suficientemente grande, para que no se produzca taponamiento del filtro. El gradiente mínimo del filtro está determinado por la mínima velocidad de flujo necesario para evitar la sedimentación. La velocidad no debe ser menor de 1.3 m/s para el flujo pico. Generalmente, la pendiente mínima utilizada es del 2% para impedir la sedimentación.

Debe tenerse cuidado de que la velocidad no sea superior a 4 m/s para evitar desgaste del recubrimiento del material - tubería perforada para filtro.

Secciones
El dimensionamiento de la sección del filtro puede hacerse con la ecuación de Manning, asumiendo lo siguiente:

Una velocidad máxima permisible de 4 m/s y una rugosidad η de 0.011 para tuberías o mangueras para filtro de acuerdo con las características del material. Para calcular la velocidad del flujo, se puede emplear la siguiente expresión:

$$V = \frac{1}{\eta}\left[R^{0.67} S^{0.5}\right]$$

Con base a la formula de Manning, se realizará un dimensionamiento del filtro, dando valores en la sección del canal (filtro) tal que cumpla con los requisitos de velocidad mínima y máxima, como también el criterio de pendiente mínima.

b. DETERMINACIÓN DE CAUDAL DE DISEÑO

De los métodos para el cálculo del caudal de aguas lluvias, el Método Racional es uno de los más difundidos y utilizados, por su simplicidad para la determinación de los parámetros involucrados y para el cálculo respectivo.adicionalmente, este procedimiento se aplica para areas pequeñas.

Para el proyecto mencionado adoptamos el Método Racional (Superficies < 1300 Ha).

El método se basa en la precipitación pluvial que se produce, es decir que el caudal es proporcional a la intensidad de la lluvia y el área tributaria, por consiguiente, se puede decir que el caudal está dado por la fórmula que se expresa a continuación.

Qs = C * A * I (L/s)

Qs: Caudal superficial (L/s)
C: Coeficiente de escorrentía (Adimensional)
A: Área de drenaje (Ha)
I: Intensidad promedio de la lluvia (L/s*Ha)

Adicionalmente y con el ánimo de atender las aguas subterráneas que afloraron después de las demoliciones de roca anteriormente mencionados, se aplicara un factor de seguridad que permita incluir dentro del caudal de precipitación, el caudal que corresponde a las aguas subterráneas.

Qs = C * A * I (L/s)

Coeficiente de escorrentía (C)

C = 0.90 (Ras 2000 – TABLA D.4.5. Coeficiente de escorrentía o impermeabilidad – Cancha tipo polideportivo.

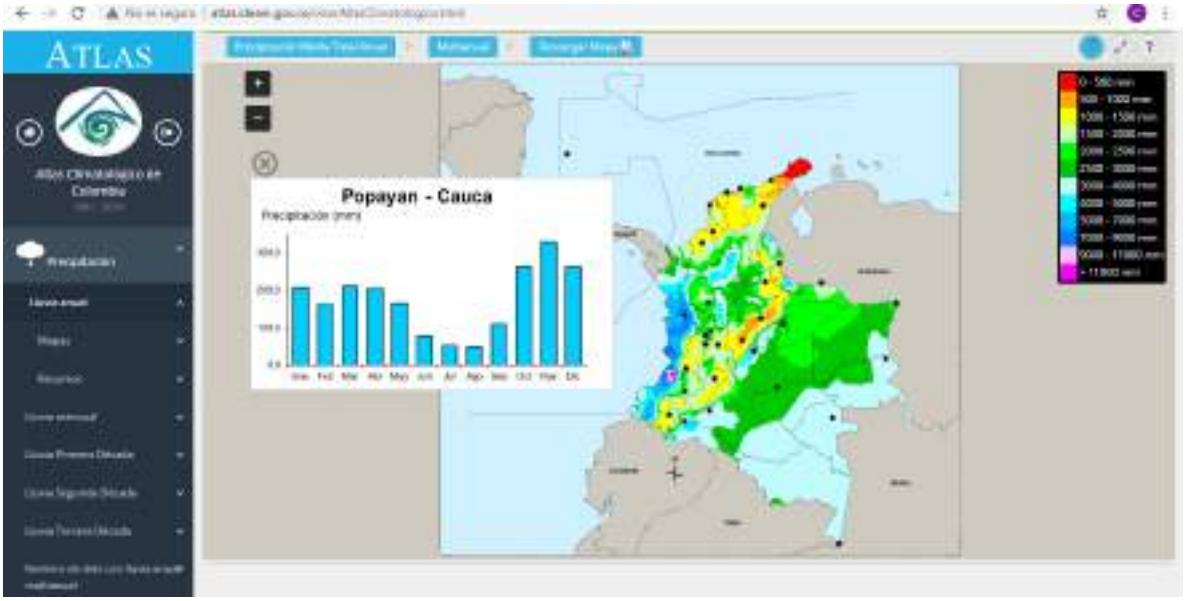
Área de drenaje (A)

Se utiliza como área toda el área de zonas verdes y área de cancha, el cual es

A = A1 + A2 = 27m*6m + 12m*6m + 24m*8m= 450 m2

Se adopta 450 m2

Para el calculo del coeficiente i, intensidad de precipitación se hace una consulta en el atlas climatológico de Colombia obteniendo pluviograma de precipitación, obteniendo lo siguiente:



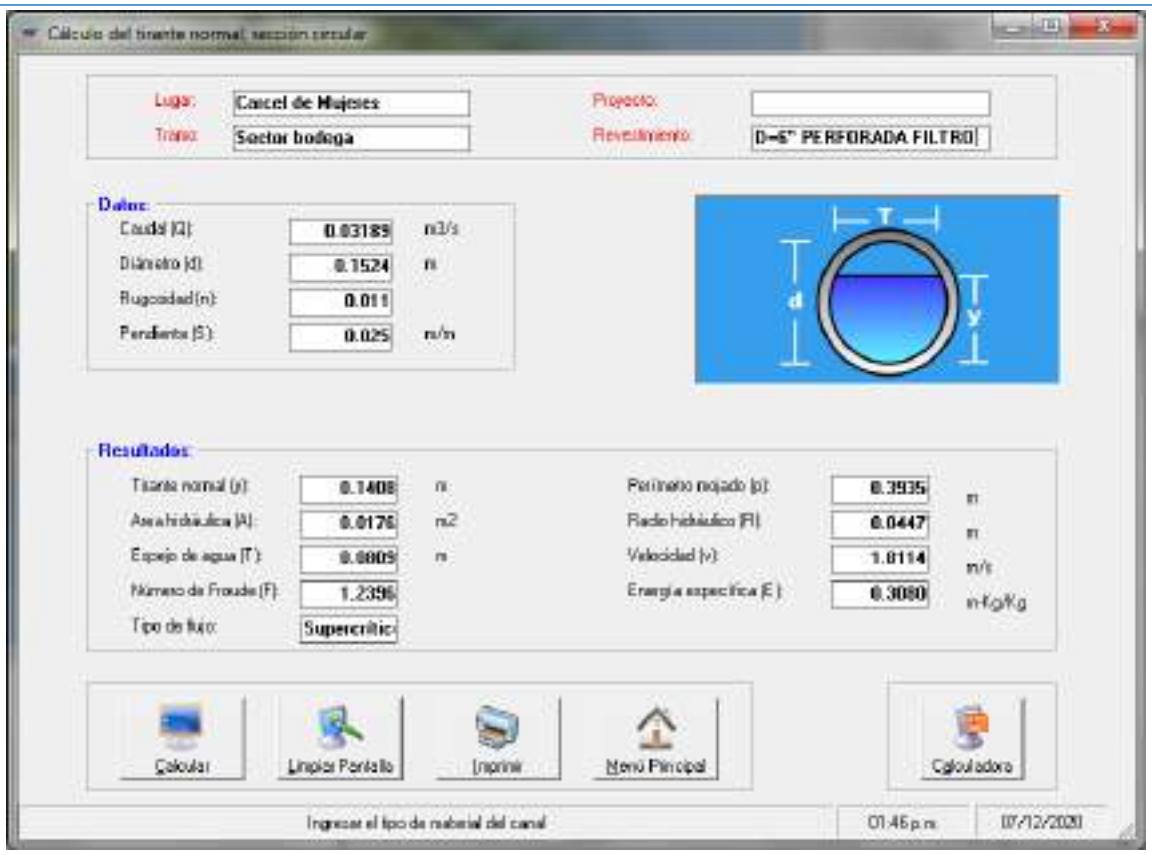
Con base a lo anterior el valor de intensidad (I) implementado para el coeficiente de Intensidad arroja promedio de la lluvia (I) = 170 mm/h

Así entonces se tiene lo siguiente:

Qs = C * A * I (L/s)

Qs= 0.90 * 450 m2 * 170 $\frac{mm}{h}$* $\frac{1h}{3600s}$* $\frac{1m}{1000mm}$ = 0.03189 m3/s =31.89 l/s

Finalmente, y con los datos obtenidos anteriormente se procede a realizar la modelación en el programa H canales, el cual permite realizar un chequeo en los parámetros hidráulicos de conformidad a los datos obtenidos.



Reconociendo que el funcionamiento del flujo es libre, se realiza la modelación en el software Hcanales, incluyendo los valores obtenidos de Q (m3/s), diámetros en m (6”), rugosidad del material – tubería de filtro (n Manning = 0.011) y el %S = 2.5

Con dicha información se realizó la modelación obteniendo que con un diámetro D=4” el tirante normal del agua, no alcanza a cubrir en su totalidad el área del flujo dentro de la tubería.

Por tanto, se escoge una tubería D=6”, lo cual es concordante respecto al volumen de agua que se empoza en el sector.

ANALISIS DE ESTUDIO, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme a lo encontrado durante la construcción del proyecto, donde se evidencio el empozamiento de aguas de escorrentía, se procedió a realizar el cálculo del caudal de diseño en el filtro.

La modelación del canal de sección circular (filtro) se tuvieron varias consideraciones. 1. Velocidad máxima permitida = 4 m/s ; 2. Velocidad minima permitida = 1.3 m/s; 3. Qdiseño=31.89L/s (Caudal de precipitación) y pendiente del diseño = 2.5%.

Los resultados de la modelación arrojaron lo siguiente:
Para una tubería de D=4”=0.10m, Yh= NO es suficiente, se debe ampliar el diámetro de diseño.

Para una tubería de D=6”=0.15.24m, Yh= 0.14, para periodos de alta precipitación.

El filtro debe poseer la pendiente suficiente para permitir el flujo del agua y evitar que se establezcan canales de humedecimiento, lo cual haría inútil su funcionamiento.

La pendiente de la tubería perforada debe ser del 2.5%.

El material puede provenir de la trituración, de cantos rodados o mezcla de ambos. Debe ser resistente a la acción de agentes del intemperismo. La gradación debe estar comprendida entre los tamices 3” y 3/4" por lo tanto pueden usarse fragmentos de un mismo tamaño, sin importar angularidad. Este material para filtros debe estar libre de partículas finas y material orgánico.

El geotextil debe ser no tejido y debe permitir el paso del agua, a largo plazo, hacia el material drenante. Debe retener las partículas del suelo en su sitio y prevenir su movimiento a través del geotextil. En caso de que alguna partícula lo atraviese, el geotextil deberá dejarlas pasar sin que se obstruyan los poros o se forme una película que restrinja el paso del agua.

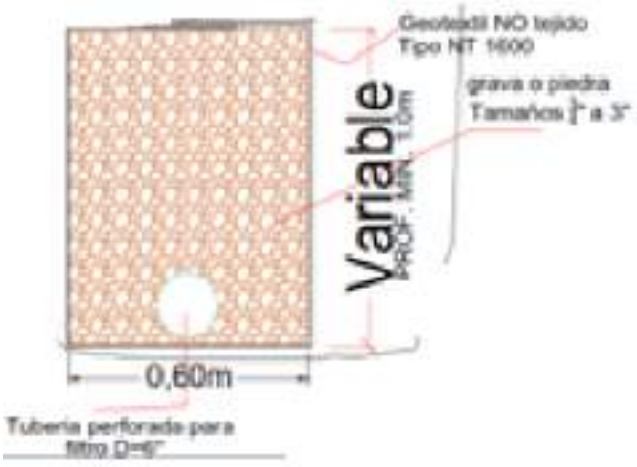
El geotextil no debe ser de hilo o cintas plantas.

La elaboración del filtro, debe realizarse de acuerdo al Artículo 673-13, “Subdrenes con geotextil y material granular”, consignado en el manual del Invías INV-12.

Recomendaciones consignadas en este artículo deben ser siempre consideradas.

Después de la caja de inspección, se plantea la descarga al alcantarillado en tubería Novafort D=10”

A continuación, se detalla la sección y ubicación del filtro.



CONCEPTO 2.

Con relación al objetivo 2. concepto técnico y propuesta de las adecuaciones que sería necesarias para mitigar la problemática que presenta el establecimiento general con relación a las tuberías y desagües entre otros.

En la zona Z2. Se encontró un problema de aguas lluvia.

A continuación, se presenta registro fotográfico:



Foto1. Patio con problemas de A.LL.



Foto 2. Patio con problemas de A.LL



Foto 3.Patio con problemas de A.LL|



Foto 4. Patio con problemas de A.LL

Del registro fotográfico anterior se puede evidenciar que el caudal de precipitación que reciben las áreas de cubierta, más las áreas comunes de patio, son recogidas a través de pendiente, hacia una caja de inspección que tiene una rejilla, VER Foto 3.

De acuerdo a información dada por el personal del INPEC, es evidente la inundación de este patio ante altas precipitaciones; esto se debe a que el agua que recoge las aguas de cubierta aledañas, son descargadas en el patio mediante un conjuntos de bajantes que se encuentran en el prerimetro del patrio en estudio.

ACTIVIDAD A EJECUTAR:

La caja o cámara que recibe las aguas lluvias del patio, como también las descargas de bajantes de agua en cubiertas perimetrales a este patio, se debe redimensionar pues el motivo de las inundaciones corresponde a que el caudal que recibe la caja con rejilla de la fotografia No. 03 es mayor a la capacidad de la caja, adicionalmente para aliviar la descarga se debe reconsiderar la tuberia de salida de la caja, tal que un mayor diametro en la salida de la caja reduce los niveles de la lamina de agua.

Ambas actividades son alternativas de solución son muy viables para corregir las problematicas que presenta este patio ante altas precipitaciones. Sin embargo para garantizar un correcto diseño y dimensionamiento de esta clase de ductos es necesario realizar actividades de toma de niveles de tuberia en las cajas y/o camaras, tomando cotas de entrada y salida de la caja con rejilla hasta la descarga del fluido al alcantarillado existente.

Dicha actividad permitira determinar si existen problemas con respecto a Diametros, o son problemas de pendientes, la cual me esta generando problemas de inundaciones en el patio pues como ya se explico anteriormente el caudal de descarga de aguas lluvias es mayor a la capacidad de la caja y/o de los ductos que actualemente se encuentran.

NOTA: Se recomienda hacer la toma de niveles desde la descarga hacia la caja del patio para evidenciar el comportamiento del sistema en cada uno de los tramos previo a la descarga de alcantarillado.

CONCEPTO 3.

Se requiere concepto para definir las adecuaciones necesarias para la correcta instalación de tanque de almacenamiento de agua con relación al funcionamiento e instalación hidráulicas.

Durante la visita se revisó el estado del tanque de almacenamiento.

A continuación, se evidencia el registro fotográfico del recorrido.





Después de realizar una inspección en el tanque de almacenamiento, se puede evidenciar lo siguiente:

- El tanque existente esta desconectado y sin servicio.
- Se evidencia la falta de uso, de algunos bastantes años de uso
- Los ductos de abastecimiento de cada una de las celdas se hacen mediante una distribución que viene directamente del servicio de acueducto.
- De acuerdo a información dada por el personal de seguridad que nos acompañó en el recorrido, se manifestó que el servicio de agua es constante, y cuando no hay servicio, la empresa de acueducto E.S.P. advierte la suspensión del servicio. Se aclara que los días de no servicio son dos o tres al año y corresponden a mantenimientos que hace la empresa de acueducto de Popayán.

Finalmente, y con base a lo sustentado anteriormente, se recomienda lo siguiente:

1. Si se quiere dar uso al tanque se debe reconsiderar el mantenimiento completo del tanque de almacenamiento, el cual corresponde a: cambio de ductos, accesorios y bomba, enchape total del tanque de almacenamiento para eliminar bacterias y microorganismos que han surgido de la inactividad del tanque de almacenamiento.
2. Suministrar e instalar el sistema hidroflow del tanque de almacenamiento y que la red de distribución se modifique de la siguiente manera; de la red de acueducto del sector se llene el tanque de almacenamiento y del tanque se distribuya a cada una de las celdas.
3. Es necesario revisar muy bien las redes de servicio existentes, pues se debe garantizar que la red de agua potable no pase cerca de las redes sanitarias, distancia no menor a 30 cm.

NOTA: Como se evidencia en las anteriores recomendaciones se observa que el uso del tanque de almacenamiento conlleva inversiones lo suficientemente grandes, que, de conformidad a lo informado por el personal de seguridad, el servicio de acueducto es constante y una inversión de estas es innecesaria reconociendo que el personal del centro carcelario cuenta con el servicio de agua. Sin embargo, es necesario realizar un sellado o taponamiento del tanque y cajas cercanas para evitar que estos espacios se conviertan en zonas donde se puedan depositar, almacenar y/o atraer vectores infecciosos de microorganismos y bacterias.

Dado en Popayán – Cauca, el día 7 de diciembre de 2020.

Atentamente,



CRISTIAN FELIPE JARAMILLO GONZALEZ
INGENIERO CIVIL
M.P. No. 19202-344168 CAU
CEL: 3113244268
E-MAIL: Jaramillo@unicauca.edu.co

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-210

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, cuyo objeto es "Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4."

Asunto: Alcance solicitud de prórroga del contrato 140 de 2020

Respetados señores:

Cordial saludo; cumpliendo con los compromisos contractuales, dando alcance al oficio MTO-ERON-GR4-208 y según el correo electrónico emitido el día 10 de diciembre de 2020, en el cual la entidad manifiesta que la prorroga al contrato en referencia será con base a la vigencia de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, la cual fue prorrogada hasta el 28 de febrero de 2021.

De otra parte, a continuacion, se ponen a consideración, de la Interventoría el ajuste de las fechas de terminación y espacios de los establecimientos, de acuerdo a información suministrada en el oficio MTO-ERON-GR4-195 y con base a los lineamientos y parámetros establecidos por la entidad, nos permitimos ajustar las fechas proyectadas para los espacios en los diferentes establecimientos:

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BOLIVAR

La ejecución de las actividades dentro del establecimiento EPMSC Bolívar fue el día 26 de septiembre del 2020, en el cual se habilito el espacio de Educativas, quien sería utilizada como zona de aislamiento para la contingencia de la emergencia sanitaria. A la fecha, tenemos un valor de $ 133.367.596, Del cual se ha ejecutado $114.524.780,45 con un porcentaje de ejecución del 85.87%.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC BOLÍVAR CAUCA	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	$ 48.391.835		$ 48.391.835,00	0,00%	28/02/2021
	EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	$ 133.367.596	$ 114.524.780,45	$ 67.234.650,55	63,01%	20/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BORDO

Después de realizar el trámite para la aprobación del protocolo de bioseguridad y ajustar los presupuestos de acuerdo a los espacios a intervenir y las vigencias de los contratos ejecutados en el establecimiento EPMSC Bordo, se inician actividades el día 05 de octubre del 2020, en el espacio de sanidad. Espacio en el cual se tiene habilitado un recurso de $ 15.729.254, del cual se ha ejecutado un total de $ 52.229.974,02 para un porcentaje total de 100% con algunas actividades adicionales se llevaron a cabo.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC EL BORDO	SANIDAD	$ 15.729.254	$ 52.229.974,02	$ 15.729.254	100,00%	06/12/2020
	RANCHO	$ 82.818.186		$ 82.818.186	0,00%	28/02/2021
	CELDAS COLECTIVAS	$ 30.326.253	$ 7.745.300,06	$ 30.326.253	25,54%	31/12/2020
	CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.150		$ 25.839.150	0,00%	28/02/2021
	REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)				0,00%	SIN INTERVENIR

CONSORCIO MTO ERON 2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC PUERTO TEJADA

El inicio de las actividades en el establecimiento EPMSC Puerto Tejada se dieron el día 07 de septiembre de 2020, en la cual se iniciaron actividades en el baño de guardia y posteriormente en la biblioteca, como zona de aislamiento. Entre las áreas habilitadas se tiene un presupuesto de $ 26.943.500, del cual a la fecha se ha ejecutado un valor de $ 18.960.324,88 aproximadamente para un porcentaje de ejecución del 70.37 % con relación al presupuesto proyectado para la ejecución de las actividades en el establecimiento. Se presenta un ajuste en la entrega de la biblioteca y baño guardia, debido a unos ajustes que se deben llevar acabo.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC PUERTO TEJADA	BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	$ 21.747.008	$ 15.080.941,39	$ 6.666.066,77	69,35%	13/12/2020
	BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	$ 5.196.492	$ 3.879.383,49	$ 1.317.108,60	74,65%	13/12/2020
	RANCHO	$ 60.611.261		$ 60.611.261	0,00%	28/02/2021

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO.

El inicio de las actividades en el establecimiento EPMSC Santander de Quilichao se dieron el día 08 de septiembre de 2020, en la cual se iniciaron actividades en las aulas educativas como zona de aislamiento. Entre las áreas habilitadas se tiene un presupuesto de $ 96.950.038,77, del cual a la fecha se ha ejecutado un valor de $ 29.950.038,77 aproximadamente para un porcentaje de ejecución del 31.09 % con relación al presupuesto proyectado para la ejecución de las actividades en el establecimiento.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
	AISLAMIENTO	$ 2.965.829		$ 2.965.829	0,00%	28/02/2021

EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	AULAS EDUCATIVAS MÁS	$ 96.333.459	$ 29.950.038,77	$ 96.333.459	31,1%	31/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SILVIA

La ejecución de las actividades dentro del establecimiento EPMSC Silvia fue el día 26 de Octubre del 2020. A la fecha, tenemos un valor de $ 39.714.981,58 habilitado, Del cual se ha ejecutado $85.571.349,95 con un porcentaje de ejecución del 100%.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC SILVIA	TALLER (AISLAMIENTO)	$ 17.764.394	$ 26.539.694,65	$ 3.560.681,91	100%	06/12/2020
	BODEGA (TALLERES)	$ 8.046.817	$ 45.127.885,00		100%	06/12/2020
	BODEGA DE SANIDAD	$ 3.187.230		$ 3.187.230	0,00%	28/02/2021
	SANIDAD	$ 8.775.832		$ 8.775.832	0,00%	28/02/2021
	AMPLIACIÓN DE SANIDAD	$ 32.070.451		$ 32.070.451	0,00%	28/02/2021
	PATIO Y ENTRADA	$ 11.019.058	$ 11.019.058,00		100%	
	BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO				0,00%	SIN INTERVENIR
	GUARDIANES	$ 2.884.712	$ 2.884.712,30		100%	
	CELDAS COLECTIVAS					SIN INTERVENIR

RECLUSION DE MUJERES RM POPAYAN

Una vez iniciadas las actividades dentro del establecimiento RM Popayán el día 10 de julio del 2020, en el área de bodega exterior, la cual sería utilizada como zona de aislamiento. Al día de hoy se están culminando actividades en los espacios de Bodega, Cuarto sanidad y bodega exterior, presentando un valor por ejecutar de $ 181.303.423,93, de los cuales se han facturado $103.557.345,05 para un porcentaje de ejecución del 57.12% aproximadamente.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
RM MUJERES - POPAYAN	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO)	$ 159.723.853	$ 61.731.593,08	$ 97.992.259,85	38,65%	20/12/2020
	BODEGA (AISLAMIENTO)	$ 12.415.369	$ 35.279.011,06	$ 12.415.369	100%	6/12/2020
	RANCHO	$ 60.128.279		$ 60.128.279	0,00%	28/02/2021
	SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	$ 9.164.202	$ 6.546.740,90	$ 3.225.391,62	71.44 %	29/11/2020
	SISTEMA DE BOMBEO				0,00%	SIN INTERVENIR

CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CPAMS POPAYAN

El día 15 de julio de 2020, se da apertura y entrega de los espacios en el establecimiento CPAMS Popayán, en cual se inicia por el espacio de celdas primarias y posteriormente el pabellón 8. Según lo presupuesta se cuenta con un recurso habilitado de $ 563.990.848,43 de los cuales se han ejecutado hasta la fecha $395.010.704,51 con un porcentaje 70.04%. Es importante denotar, que dentro de ese presupuesto habilitado se tienen en cuenta las tuberías sanitarias de todos los pabellones, de los cuales solo ha sido posible llevar a cabo la intervención del pabellón 8.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
CPAMS POPAYAN	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	$ 248.275.126	$ 109.271.953,37	$ 139.003.173,06	44.01%	29/11/2020
	EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PABELLONES 2, 4 y 8)	$ 203.758.579	$ 21.887.470,65	$ 181.871.108,36	10,74%	
	PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463		$ 185.941.463,00	0,00%	21/02/2021
	PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507		$ 126.432.507,00	0,00%	28/02/2021

	PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143	$ 195.145.309,49		100%	13/12/2020
	PABELLON 11 (REDES ELECTRICAS)	$ 35.330.288	$ 68.705.971,00		100%	20/12/2020
	PABELLÓN 12 (DESMANES) - CUBIERTA	$ 188.518.451		$ 188.518.451,00	0,00%	28/02/2021

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC RECLUSION MUJERES PASTO.

Luego de llevar a cabo las visitas de reconocimiento, los diagnósticos y presupuestos y validación del protocolo de bioseguridad, el día 14 de julio de 2020, se da inicio a las actividades en el establecimiento EPMSC RM Pasto con los espacios del aislamiento COVID en talleres y aislamiento mujeres. Durante la ejecución se fueron habilitando áreas paulatinamente, presentando a la fecha un recurso habilitado de $ 904.048.507,11 de los cuales se han facturado aproximadamente $574.706.857,21 para un porcentaje de avance de 63.57%.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC RECLUSION MUJERES PASTO.	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	$ 369.101.915	$ 230.779.346,59	$ 138.322.568,12	62,52%	13/12/2020
	COVID MUJERES-AISLAMIENTO 1	$ 21.473.392	$ 17.123.887,14	$ 4.349.505,16	79,74%	13/12/2020
	COVID MUJERES-AISLAMIENTO 2	$ 16.324.773	$ 13.209.954,88	$ 3.114.818,17	80,92%	13/12/2020
	CELDAS	$ 39.107.941	$ 43.065.954,30		100%	13/12/2020
	PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688	$ 106.779.131,55		100%	20/12/2020
	SANIDAD MUJERES	$ 58.042.336		$ 58.042.336,23	0,00%	28/02/2021
	SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598	$ 28.160.992,00	$ 172.419.606,18	14,04%	20/12/2020

	EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	$ 277.254.177		$ 277.254.176,70	0,00%	28/02/2021
	ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744		$ 25.942.744,22	0,00%	28/02/2021
	ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2 Y 3)	$ 33.809.914	$ 27.087.651,19	$ 6.722.263,10	80,12%	20/12/2020
	CAPILLA (AISLAMIENTO)	$ 89.086.568	$ 69.860.808,33	$ 19.225.759,61	78%	20/12/2020
	PATIOS (DESAMANES 2 Y 4)	$ 342.718.171	$ 38.639.131,23	$ 304.079.039,45	11%	31/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC IPIALES.

El día 10 de septiembre de 2020, se da apertura a las actividades dentro del establecimiento EPMSC Ipiales. A la fecha se cuenta con unas áreas habilitadas para su ejecución, presentando un recurso de $ 553.276.250 de los cuales se ha facturado un total de $ 119.861.302,50 aproximadamente con un porcentaje de 21.66%.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC IPIALES.	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES)	$ 193.770.431	$ 39.123.003,98	$ 154.647.427,02	20,19%	13/12/2020
	ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS)	$ 148.217.753	$ 14.120.888,83	$ 134.096.864,17	9,53%	06/12/2020
	AISLAMIENTO VIGILANTES	$ 36.018.808	$ 13.977.575,04	$ 22.041.232,96	38,81%	20/11/2020
	SANIDAD	$ 57.727.535	$ 22.587.411,05	$ 35.140.123,95	39,13%	06/12/2020
	RECLUSORIO MUJERES (COVID)	$ 129.064.593	$ -	$ 129.064.593,00	0,00%	28/02/2021
	CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	$ 117.541.723	$ 30.052.423,60	$ 87.489.299,40	25,57%	20/12/2020
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)		$ -	$ -		

	BAÑOS PATIOS	$ 279.956.057	$ -	$ 279.956.057,00	0,00%	28/02/2021
	RANCHO	$ 112.123.554	$ -	$ 112.123.554,00	0,00%	28/02/2021

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC LA UNION.

La fecha de inicio de las actividades en el establecimiento EPMSC La Unión es el 01 de octubre de 2020, iniciando la ejecución en el área de colectivos especiales, espacio el cual ha sido habilitado para la ejecución presentando un valor presupuestado de $ 46.881.576, de los cuales se ha facturado un valor aproximadamente de 31.243.895,77 con un porcentaje de 66.64%.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC LA UNION.	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576	$ 31.243.895,77	$ 15.637.680,23	66,64%	13/12/2020
	AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	$ 50.399.271		$ 50.399.271	0,00%	28/02/2021
	SANIDAD	$ 85.003.193		$ 85.003.193	0,00%	28/02/2021
	RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	$ 42.476.595		$ 42.476.595	0,00%	28/02/2021
	PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAAS COVID)	$ 20.542.234		$ 20.542.234	0,00%	28/02/2021
	ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	$ 13.519.222		$ 13.519.222	0,00%	28/02/2021
	PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	$ 42.440.317		$ 42.440.317	0,00%	28/02/2021

CONSORCIO MTO ERON 2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUQUERRES.

Como fecha de inicio de actividades en el establecimiento EPMSC Tuquerres, tenemos el día 05 de Agosto de 2020, habilitando el espacio de Bodega como zona de aislamiento para hombres, luego de haber iniciado labores se realiza la entrega del espacio de talleres en la reclusión de mujeres como zona de aislamiento. En ese orden de idea, se tenía proyectado un presupuesto de $ 349.169.546 para estas dos áreas, de los cuales se han facturado alrededor de $175.415.164,06 para un porcentaje de ejecución del 50.24%.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC TUQUERRES.	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE- HOMBRES)	$ 72.074.099	$ -	$ 72.074.099,00	0%	28/02/2021
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	$ 233.768.115	$ 142.024.995,07	$ 91.743.119,93	61%	20/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	$ 115.401.431	$ 33.390.168,99	$ 82.011.262,01	29%	20/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 121.642.050	$ -	$ 121.642.050,00	0%	28/02/2021
	SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389	$ -	$ 36.664.389,00	0%	28/02/2021
	RANCHO	$ 46.307.503	$ -	$ 46.307.503,00	0%	28/02/2021
	PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES	$ 160.220.935	$ -	$ 160.220.935,00	0%	28/02/2021
	PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598	$ -	$ 76.843.598,00	0%	28/02/2021

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC TUMACO.

El establecimiento EPMSC Tumaco, inicio actividades el día 06 de julio de 2020. Uno de los espacios entregado para la intervención fue el área de educativas, la cual es utilizada como zona de aislamiento para la contingencia sanitaria. A la fecha, ya se realizó la entrega formal de cada uno de los espacios proyectados a intervenir. Sin embargo, surgieron algunas actividades adicionales. Como es de su conocimiento, en esta zona del país existe un conflicto armado y delincuencia, la cual dificulto la ejecución de las actividades y retraso obtener un ritmo de trabajo constante.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC TUMACO	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	$ 198.988.490	$ 189.146.076,37		100%	10/11/2020
	PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485	$ 45.763.392,44		100%	10/11/2020
	PATIO CENTRAL (REDES)	$ 62.176.240	$ 71.272.672,30		100%	10/11/2020
	PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR	$ 11.066.374	$ 37.162.944,46		100%	10/11/2020

CONSORCIO MTO ERON 2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ALTA SEGURIDAD EPAMSCAS PALMIRA.

El 14 de julio de 2020, se da inicio a las actividades en el establecimiento EPASMCAS Palmira, dentro del pabellón 7 el cual será utilizado como zona de aislamiento para la contingencia dentro de dicho establecimiento. Con el trascurrir de las actividades, se generó la necesidad de atender la emergencia a causa de una tutela de la intervención del patio 4. A la fecha presentado un recurso habilitado de $ 473.269.248 aproximadamente, de los cuales se han facturado un valor de $550.203.471,68 con un porcentaje del 100%. Es decir, que ya se llevó a cabo las actividades proyectadas en cada uno de estos espacios. Es importante aclara que la fecha de entrega del pabellón 7 se prolonga, debido a la aprobación y solicitud de actividades adicionales a las presupuestadas inicialmente.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPAMSCAS PALMIRA.	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 367.537.657	$ 460.509.701,57		100%	28/02/2021
	PATIO 4 (TUTELA)	$ 105.731.591	$ 89.693.770,11	$ 16.037.820,90	85%	06/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CALI.

El establecimiento EPMSC Cali inicio actividades el día 07 de Julio de 2020, entrando al primer espacio habilitado que fue el Coliseo, el cual sería utilizado como zona de aislamiento. Dentro de los espacios habilitados se tiene proyectado un recurso de $529.184.402,33 de los cuales se han facturado $647.662.517,29 para un porcentaje del 100% de ejecución. Es decir, que ya se llevó a cabo las actividades proyectadas en cada uno de estos espacios. El día 06 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la entrega de los espacios de coliseo y túnel de acceso a sanidad.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC CALI.	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	$ 448.651.284	$ 363.457.554,66	$ 85.193.729,46	81%	06/11/2020
	PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	$ 258.832.405	$ -	$ 258.832.405,49	0%	28/02/2021
	SANIDAD	$ 89.372.196	$ 79.773.681,17	$ 9.598.515,07	89%	28/02/2021
	TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118	$ 204.431.281,46	-$ 123.898.163,25	254%	06/11/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUGA.

Luego de llevar a cabo todo el proceso de aprobación del protocolo de bioseguridad ante la secretaria de planeación del municipio, se da inicio a las actividades el día 09 de Octubre del presente año, en el área de celdas primarias, espacio utilizado como zona de aislamiento. Según lo presupuesto presentamos un recurso habilitado de $37.233.059,07, del cual se ha facturado un valor de $15.004.978,10 para un porcentaje de ejecución del 40.30%.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC BUGA.	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS	$ 22.139.552	$ -	$ 22.139.552,22	0%	28/02/2021
	CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	$ 34.172.663	$ -	$ 34.172.663,25	0%	28/02/2021
	ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	$ 37.233.053	$ 15.004.978,10	$ 22.228.074,97	40%	13/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892	$ -	$ 2.852.891,58	0%	28/02/2021
	REDES ELECTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS		$ -	$ -		SIN INTERVENIR

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC BUENAVENTURA.

La ejecución de las actividades dentro del establecimiento EPMSC Buenaventura fue el día 31 de agosto del 2020, en el cual se habilito el espacio de Educativas, quien sería utilizada como zona de aislamiento para la contingencia de la emergencia sanitaria. A la fecha, tenemos un valor de $295.992.489, Del cual se ha ejecutado $141.461.323,83 con un porcentaje de ejecución del 47.79%.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC BUENAVENTURA.	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	$ 124.461.003	$ 131.294.025,57		100%	13/12/2020
	RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	$ 90.610.246	$ 2.221.581,25	$ 88.388.664,75	2%	28/02/2021
	SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	$ 171.531.486	$ 7.945.717,00	$ 163.585.769,00	5%	28/02/2021
	REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	$ 104.459.837	$ -	$ 104.459.836,56	0%	28/02/2021
	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE	$ 26.510.628	$ -	$ 26.510.628,00	0%	28/02/2021
	AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.987	$ -	$ 45.113.987,00	0%	28/02/2021

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD CPMS TULUÁ.

El establecimiento CPMS Tuluá, inicio actividades el día 13 de julio de 2020, con el área de antiguo rancho, el cual será utilizado como zona de aislamiento y sanidad para los pabellones cercanos a la misma. Posteriormente, se llevó a cabo la entrega de los espacios del pabellón 6 y 7 para las adecuaciones de sus baterías sanitarias. El día 13 de Noviembre de 2020, se llevo a cabo la entrega de los espacios, de la cual surgen unas actividades adicionales en el patio 8 para mitigar la humedad que se estaba generando en el antiguo rancho, dichas actividades serán culminadas en el plazo contractual.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
1EPC TULUÁ.	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD	$ 121.472.471	$ 106.702.276,28	$ 14.770.194,25	88%	06/12/2020

	PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 15.595.903	$ 17.375.153,54		100%	13/11/2020
	PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 11.262.583	$ 11.935.744,59		100%	13/11/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CARTAGO.

El 24 de septiembre de 2020, se inician las actividades en el establecimiento EPMSC Cartago, en el cual se intervienen las aulas educativas, que será utilizada como zona de aislamiento. Dentro del espacio habilitado se tiene proyectado un presupuesto de $141.145.561, de los cuales se han ejecutado alrededor de $117.721.166,94 para un porcentaje de ejecución del 83.40%. Sin duda uno de los factores que impidió el inicio de las actividades fue la falta de definición de las mismas, afectando iniciar con normalidad la ejecución de estas.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC CARTAGO.	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	$ 67.606.762	$ -	$ 67.606.761,52	0%	28/02/2021
	AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	$ 141.145.561	$ 117.721.166,94	$ 23.424.394,06	83%	31/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC CAICEDONIA.

Se da inicio a las actividades en la biblioteca del establecimiento EPMSC Caicedonia el día 03 de septiembre de 2020, el cual fue entregado a satisfacción el día 13 de noviembre de 2020. Según los espacios habilitados tenemos un recurso de $69.545.800,18, de los cuales se han facturado alrededor de $88.572.348,70 para un porcentaje de 100%. Con base a lo anterior, esperamos culminar detalles de estas áreas, en pro de continuar con uno de los espacios proyectados intervenir.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC CAICEDONIA	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA EDUCATIVA)	$ 27.839.514	$ 58.791.960,79		100%	06/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA	$ 13.214.834	$ 12.727.316,85	$ 487.517,15	96%	13/11/2020
	SANIDAD	$ 28.491.452	$ 17.053.071,07	$ 11.438.380,93	60%	31/12/2020

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC SEVILLA.

El comienzo de las actividades dentro del establecimiento EPMSC Sevilla, se dio el día 29 de septiembre de 2020, con la apertura del área Patio 3, posteriormente se realiza la entrega de los espacios biblioteca y rancho. Según los espacios habilitados para ejecutar actividades tenemos un presupuesto de $108.806.187, de los cuales se han facturado alrededor de $152.265.555 para un porcentaje del 100%, lo cual implica que se llevaron actividades adicionales en los espacios para poder dar el terminado en óptimas condiciones.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
EPMSC SEVILLA.	SANIDAD	$ 12.406.461	$ 472.731,07	$ 11.933.730,12	4%	28/02/2021
	ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	$ 59.675.771	$ 61.971.423,58		100%	31/12/2020
	ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412		$ 36.587.412,00	0%	28/02/2021
	RANCHO	$ 23.838.150	$ 21.807.001,70	$ 2.031.148,30	91%	31/12/2020

	FACHADAS		$ 5.080.495,57		100%	31/12/2020
	PATIO 3 (BAÑO)	$ 12.885.805	$ 62.933.903,37		100%	31/12/2020

COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COJAMUNDI.

Como fecha de inicio de actividades dentro del establecimiento de Jamundí se tiene el 01 de septiembre de 2020. Iniciando por el área del patio 4, posteriormente fueron entregando los espacios de los cuales podían ser intervenidos. Dentro del presupuesto habilitado tenemos un recurso de $885.705.293,55, del cual se ha facturado un valor de $273.092.589,50 con un porcentaje de 30.83%. Por ser un establecimiento de máxima seguridad, se tiene que tener en cuenta cada uno de los protocolos que debemos cumplir para llevar a cabo el ingreso y salida del personal, material, entre otros.

CENTRO PENITENCIARIO	ESPACIO	PRESUPUESTO PROYECTADO	VALOR FACTURADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% AVANCE TOTAL DE OBRA EJECUTADA	FECHA DE TERMINACION / ENTREGA
COJAMUNDI.	PATIO 2	$ 262.844.705	$ 28.427.686,18	$ 234.417.019,17	11%	28/02/2021
	PATIO 3	$ 337.522.395	$ 52.331.054,60	$ 285.191.340,00	16%	28/02/2021
	PATIO 4	$ 285.338.194	$ 183.007.827,00	$ 102.330.366,60	64%	28/02/2021
	CASINO		$ 9.326.021,72			31/12/2020
	PATIO 5	$ 144.723.039		$ 144.723.038,60	0%	28/02/2021
	CELDAS PRIMARIAS					SIN INTERVENIR
	GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303		$ 96.828.303,00	0%	31/12/2020

Desde ahora precisamos que dada la época del año (diciembre de 2020), en razón a que, dentro de los establecimientos, es posible que se realicen algunas actividades, que impliquen atrazo o demora en la entrega, dichas circusntancias, no son del control nuestro y por lo tanto si se llegan a presentar las informaremos oportunamente, para que se adopten los correctivos pertinentes.

Atentamente;

CRISTOBAL BLOISE LARA
CONSORCIO MTO ERON 2020
REPRESENTANTE LEGAL
Anexo: Sin anexos
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13.

CONSORCIO MTO ERON
2020

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

MTO-ERON-GR4-213

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2020

Señores
GNG INGENIERIA S.A.S
Atte: Dr. Jorge Gómez Falla
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 140 de 2020, Contratar a monto agotable por precios unitarios las actividades necesarias para la atención de emergencias y mantenimientos, de los ERON a cargo del INPEC que hacen parte del grupo 4.

Asunto: Informe semanal del 07 al 13 de Diciembre de 2020.

Respetados:

Cumpliendo con los compromisos contractuales y de acuerdo a sus solicitudes, nos permitimos remitir el informe de la semana 07 al 13 de Diciembre del año en curso, de las actividades ejecutadas en los diferentes establecimientos habilitados al día de hoy. Adicional, se adjunta el registro fotográfico en el formato solicitado.

Atentamente;

JONATHAN ESTUPIÑAN RONDON
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MTO ERON 2020
Anexo: Registro fotográfico e informe semanal (02) Archivos
Copia:
USPEC /Arq. Dayana Lancheros/ Apoyo a la supervisión/Av. Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, torre 4, Agua – piso 13

ANEXO N. BITACORA DE OBRA

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA RM POPAYAN

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

08-07-20 MIERCOLES 08 DE JULIO

En reunion con la directora del establecimiento se presenta la intencion de empezar obras el dia jueves 09 de julio y esta manifiesta los requerimientos pertinentes a la obra y al cuidado de los trabajadores por COVID-19.

Respecto al cuidado COVID, el establecimiento solicita hacer un tamizaje a cada uno de los empleados, instalar un punto de lavado de manos en el area de trabajo

Respecto a obra se define que se va a empezar con el bodegaje exterior y hacer unas modificaciones al area, como demoler un muro divisorio para crear un espacio mas grande y abrir unas puertas en 2 habitaciones, construir un muro paralelo al muro de cerramiento exterior debido a que este conecta con la calle y necesita ser reforzado

KERLY DAYANA RAMOS RODRIGUEZ
Ing Civil Residente CAUCA Consorcio MIO ERON 2020

INES ROCIO TOBAR
Directora del RMI MUJERES

JUEVES 09 DE JULIO

Se hace el tamizaje de los trabajadores y las adquisicion de lavamanos, tapete y liquido que seran instalados en el establecimiento

KERLY DAYANA RAMOS RODRIGUEZ
Ing Civil Residente CAUCA
Consorcio MIO ERON 2020

INS. RESIDENTE INTERVENTORIA

09-07-20 JUEVES 09 DE JULIO

Se realiza el tamizaje por sintomas de COVID-19 a todos los trabajadores.

Scanned by Easy Scanner

10-07-20 VIERNES 10 DE JULIO

Se inicia la obra, se hace el ingreso de los trabajadores y labores de reconocimiento de obra, se instala el punto de desinfección por COVID-19 en el área de trabajo y empiezan labores en el establecimiento

KERLY DAYANA RAMOS RODRIGUEZ
Ing. Civil Residente
CONSORCIO MTO CRON 2020

11-07-20 SABADO 11 DE JULIO

Se inicia labores de demolición de ventanas y de puertas del área de bodegaje exterior que es el área por la que se empezarán labores.

Se hacen regatas en los muros existentes para la instalación de tubería.

13-07-20 LUNES 13 DE JULIO

Se demuelen muros solicitados por el establecimiento y se instala tubería hidráulica y sanitaria. Después del redanteo y localización de bajas en las habitaciones para el aislamiento covid-19 del bodegaje exterior.

Se inicia la construcción de muros para el sellado de las ventanas.

14-07-20 MARTES 14 DE JULIO

Se continua con el sellado de las ventanas y puertas innecesarias para el aislamiento

Se construye caja de inspección a las afueras del área que va a recoger todo lo referente al área (bodegaje exterior); y se procede al picado de pisos.

15-07-20 MIERCOLES 15 DE JULIO

Se inicia con el relleno necesario para alcanzar el nivel requerido y no se sufra por empozamiento del agua

16-07-20 JUEVES 16 DE JULIO

Se continuan labores de relleno y se inician la construcción de la placa de piso, pero la obra es suspendida al momento en que se revisa el

Scanned by Easy Scanner

relleno por parte de personal del establecimiento y este de a conocer a la USPEC su inconformidad ya que el relleno estaba siendo elaborado con material no adecuado.

Se procede a demoler la plaza de paso y retirar el relleno el cual, efectivamente no era el adecuado

27-07-20 Se retoman labores en el establecimiento

Se hace una reunion entre el establecimiento y el contratista, la cual queda plasmada en el acta # 03 del contratista.

Se hacen labores de demolición de parte de columnas existentes para encontrar aceros y hacer traslapos.

Se hacen formaletas para fundir viga-cinta (cinta de amarre) a los muros nuevos y existentes de la zona de bodegaje exterior.

Se funde la tapa de lazo de inspección.

28-07-20 Se hace el relleno con el material adecuado.

Se hace la instalación del acero para columnetas y vigas-cintas y se alcanzan a fundir 2 columnetas de 2,2 x 0,12 x 0,20 m.

Se procede con el desmonte de cubierta para poder elaborar las columnetas y vigas faltantes

ING RESIDENTE INTERV.

29-07-20 Se continúan con labores de fundicion de vigas-cinta.

Se nivela el terreno del anden (relleno)

Se funde el bordillo del anden.

Se realiza una visita por parte de la interventoria y solicita que se abran labores en sanidad y para ello solicita más personal.

ING. RESIDENTE INTERVENTORIA.

30-07-20 -Se hace el ingreso de blogue de concreto para construcción de muro paralelo al muro de cerramiento

-Se instalan aceros y formaletas para vigas-cintas

-Se inicia la construcción de muro paralelo al muro de cerramiento

-Se funde viga-cinta

Scanned by Easy Scanner

31-07-20 - Se continúan las labores del día anterior y se tienen 19,85m de cinta de amarre de 0,12 x 0,15 m, y los muros se llegan a 3 x 2,60 m.
- Se termina de demontar toda la cubierta.

01-08-20 - Se continúa en la construcción del muro paralelo al muro de cerramiento.
- Se construyen calatas de mampostería
- Se hace retiro de escombros.

1 AGOSTO 2020 SABADO.

SE DEJA CONSTANCIA EN BITACORA QUE NO SE HIZO PRESENCIA POR PARTE DE INTERVENTORIA DEL 13 DE JULIO AL 29 JULIO DEL 2020, POR SOLICITUD DE COVID-19. LO CUAL SE HIZO ACOMPAÑAMIENTO POR OTROS MEDIOS.

SE DESARROLLARON ACTIVIDADES NO ADECUADAS COMO RETIRO CON ESCOMBROS DESDE EL DIA 15 DE JULIO EN LA ZONA DESTINADA PARA LAS COVID-19, BODEGAS EXTERIORES, LAS CUALES FUERON REVISADAS POR EL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO Y NOTIFICADA A LA USPEC. EL CONTRATISTA DIO LA ORDEN DE DEMOLER LA LOSA FUNDIDA EN DICHO RETIRO Y RETIRO DE MURO. CONSTRUIDO POR MATERIAL ADECUADO (ROCA MUERTA).

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
1/08/2020

02-08-20 No se realizan labores en el establecimiento

3-08-20 SE ESTAN REALIZANDO PEGA DE BLOQUES DE CONCRETO ANCLAJE DE ACERO EN VIGA DE AMARRE. SE SOLICITA MATERIAL DE CUBIERTA Y PERSONAL ELECTRICO. SE RECOMIENDA INSTALACION DE PERSIANAS (VIDRIOLUX) CON FUNDICION DE VIGA PARA ANCLAR SEGUNDO PISO.

[signature] [signature]

ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

04-08-20 Se hacen formaletas para vigetas de amarre y se funden las mismas

[signature]

05-08-20 Se continúa con la fundicion de las vigas de amarre y se termina con esta actividad

[signature]

06-08-20 Se Retiran las formaletas de las vigas aéreas y se inicia la construcción de culatas en mampostería confinada de arcilla.

[signature]

07-08-20 Se continúa con la construcción de culatas y se inicia la construcción de pañetes en todos los muros. también se inicia con la regata para la tubería electrica.

[signature]

08-08-20 Se continúa con el pañete de muros

[signature]

10-08-20 Se continúa con el pañete en el bodegaje exterior y se inicia la demolición de pañetes en sanidad. (pañetes y estuco). Se definen actividades en el acta 04 del contratista

[signature]

11-08-20 Se construyen muros bajos de división de unidad sanitaria en el bodegaje exterior incluyendo las columnetas de confinamiento. Se termina con la demolición de pañetes y estuco en sanidad.

[signature]

Scanned by Easy Scanner

8

12-08-20 Se continúa con la actividad de pañete y (en bodegaje exterior) se hacen regatas para la instalación de puntos eléctricos en sanidad.

13-08-20 Se continúa con el pañete y se hacen regatas para tubería de ventilación.

14-08-20 Se continúa con las actividades del día anterior y se empieza la instalación de cubierta.

15-08-20 Se continúa con las actividades de pañete e instalación de elemento de cubierta.

16-08-20 Continúan con pañete, enchape de baños, e instalación de elementos de cubierta

Residente de Obra

17-08-20 Se realizan actividades de instalación de elementos de cubierta, enchape de baños y pisos en concreto pulido.

Residente de Obra

18-08-20 SE REALIZA INSTALACIÓN DE PERFILES EN C PARA CUBIERTA, REFUERZO DE ZONA DE BAÑOS Y DUCHAS.
EN ZONA DE SANIDAD IMPERMEABILIZACIÓN DE MUROS Y REFUERZO DE LOS MISMOS

INSPECCIÓN

19-08-20 Continúan trabajos de pisos, enchapes, instalación de cubierta, elementos para el buen funcionamiento de los mismos. Trabajos de impermeabilización de muros en sanidad.

Scanned by Easy Scanner

20-08-20 Continuan las actividades del día anterior con el mismo personal.

Residente de Obra

21-08-20 Continuan instalaciones de cubierta, paneles enchape, panele impermeabilizante en (personal) sanidad

Residente de Obra

22-08-20 Se realizan actividades de construccion de pisos y se termina de instalar la cubierta en el bodegaje exterior.

Residente de Obra

23-08-20 Continuan labores de pisos, enchapes, en el bodegaje exterior.

Residente de Obra

24-08-20 Continuan labores de enchapes e inicia estuco en bodegaje exterior y sanidad

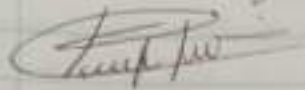
Residente de Obra

25-08-20 SE EMPIEZA RESISTANDO ENCHAPE DE BAÑOS, DUCHAS EN ZONA DE BODEGA EXTERIOR PARA LUGAR DE AISLAMIENTO SE RECOMIENDA:

- PROFUNDIZAR LA TUBERIA HIDRAULICA MINIMO 10CM
- MEJORAR EL ACABADO DEL ENCHAPE EN BAÑOS
- ACABADO DE CINTA DE AMARRE DE PERFILES DE CUBIERTA

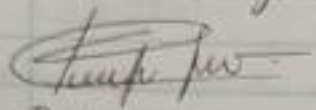
INGENIERO

26-08-20 Continuan trabajos de estuco y enchapes.



Residente de Obra

27-08-20 Continúa trabajo de estuco en bodegaje exterior.



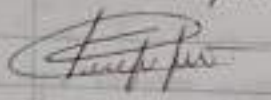
Residente de Obra

28-08-20 Continuan trabajo de estucos y se inicia el proceso de pintura en oficinas y bodegaje exterior.



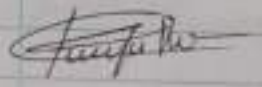
Residente de Obra

29-08-20 Continua la pintura y se hace instalación de aparatos sanitarios



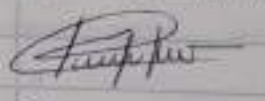
Residente de Obra.

30-08-20 No hay labores en el establecimiento



Residente de Obra.

31-08-20 Se hace la instalación de marcos para puertas.



Residente de Obra

01-08-20 No hay labores en el establecimiento



Residente de Obra.

Scanned by Easy Scanner

02-08-20 No hay labores en el establecimiento.

Residente de Obra

En Blanco

3/09/2020 SE REALIZA VISITA A OBRA CON PERSONAL DE LA UMEC EL ARQUITECTO IGNACIO, NO SE ENCUENTRA PERSONAL EN OBRA, SE RECOMIENDA UNA LIMPIA DE LA ESPECIALISTA ENCARGADO PARA REVISAR EL PROBLEMA DE REBOSE DE LA TUBERIA POR LOS CITARES. SE RECOMIENDA PERSONAL YA QUE SON 3 SEMANAS QUE NO SE TIENE PERSONAL EN OBRA.

Residente de Obra

04-09-20 No hay labores en el establecimiento

Residente de Obra

Scanned by Easy Scanner

05-09-20 No hay labores en el establecimiento, en horas de la tarde se hace la instalación de puertas en bodegaje exterior.

Residente de Obra

06-09-20 No hay labores en el establecimiento.

Residente de Obra

07-09-20 No hay trabajos en el establecimiento

Residente de Obra

08-09-20 No hay labores en el establecimiento.

Residente de Obra

09-09-20 No se realizan trabajos en el establecimiento
Se hace un recorrido con el nuevo personal encargado de la obra para iniciar labores en el establecimiento.

En Blanco

Scanned by Easy Scanner

10/09/2020 NO SE ENCUENTRA PERSONAL EN OBRA SE DEJA CONSTANCIA EN BITACORA. Y RECOMIENDA INSPECCION EN PERSONA, EN HORAS DE LA TARDE SE REALIZO VISITA CON ESTRUCTURAS PARA REVISION DE VIGA LA CUAL SE OBTUVO QUE NO SE PUEDE REALIZAR MADRIL.

- LA TERMINACION DE ACERADO NO EXISTE.
- FALTA PINTURA DE MARCA
- EL SISTEMA ESTRUCTURAL NO CUMPLE CON EL DISEÑO DE VIGA DE LA ESTRUCTURA.
- NO TIENE EXTINTORES DE CONTINGENCIA EN LUGARES REQUERIDOS.
- LA ESTRUCTURA DE COBERTURA ES EN MADERA INCLINADA Y SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO.

20EF210763

11-09-20 Inicia cableado en bodegaje exterior para instalación de aparatos eléctricos.

Residente de Obra

12-09-20 Continua cableado en bodegaje exterior e instalación de aparatos eléctricos.

Residente de Obra

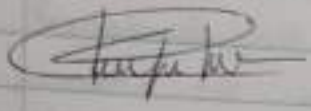
13-09-20 No hay labores en el establecimiento.

Scanned by Easy Scanner

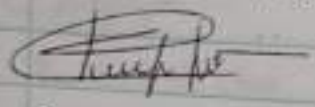
14/09/2020 SE REMITE VISITA CON EL NUEVO CONTRATISTA PARA DEFINIR FECHAS DE ENTREGA Y REALIZAR NUEVO PLAN DE TRABAJO. SE SOLICITA INGRESO DE PERSONAL. SE REALIZA REUNIÓN CON LA DIRECTORA.



Nota: La reunión con la directora no pudo ser llevada a cabo porque ella se encontraba recibiendo el establecimiento.

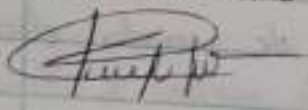


15-09-2020 Continuan instalaciones electricas y aparatos en bodegaje exterior.

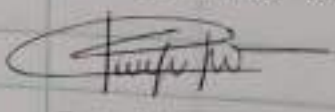


Residente de Obra.

16-09-2020 Se solicitan permisos al establecimiento para ingreso y hacer un recorrido, sin embargo alrededor de las 4:30 pm, luego de estar presente en el establecimiento por varias horas, es negado porque "ya era muy tarde"



17-09-2020 Se solicita al establecimiento, mediante correo electrónico tramitar permisos de ingreso para el dia 18-09-2020 y no se vuelva a presentar lo ocurrido el dia anterior.



Residente de Obra.

Scanned by Easy Scanner

21/09/2020

LO SE ESTA TRABAJANDO EN OBRA, SE SOLICITA MOS REGIONAL Y MATERIAL. SE EXCLUYEN ATRASOS EN LOS CRONOGRAMAS DE TRABAJO.

1085270369.

Scanned by Easy Scanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA CPAMSCAS POPAYAN

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

10 DE JULIO

Se hace entrega en una reunión con el coronel director del establecimiento, la encargada del area de salud ocupacional del establecimiento, el ingeniero civil del establecimiento, la tecnologa en salud ocupacional del contratista y la ing civil residente del contratista del protocolo de bioseguridad aprobado por la alcaldía de Popayan

Se Recibe el pabellón 08 de máxima seguridad junto a una pequeña charla sobre plan de emergencia ante cualquier evento emergente

Se reciben indicaciones y requerimientos por parte del establecimiento para empezar labores el día 13 de julio

lo anterior queda registrado detalladamente en el acta N° 198 por parte del establecimiento.

Jenny A Molina
Encargado Seguridad y Salud en el Trabajo
Inpec. Popayán.

10/07/2020
David Bolaños T.
Director

Enna Rocio Estela Ordoñez
Tecnologa en Salud Ocupacional (SST)
Consorcio MTO ERON

Wilson Jesús Dorado
Seguimiento Obras Civiles
CPAMS Popayán.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
10/07/2020

Kerly Dayana Ramos Rodriguez
Ingeniera civil - residente Cauca
Consorcio MTO ERON - 2020

11 DE JULIO

Se hacen los exámenes laborales a todos los trabajadores

Kerly Dayana Ramos Rodriguez

Scanned by Easy Scanner

LUNES 13 DE JULIO

- Se hace entrega del paquete de dotación laboral que consta de botas, guantes, camisa y pantalón a cada uno de los trabajadores
- Se hace entrega del paquete de dotación de bioseguridad a cada uno de los trabajadores que consta de tapabocas, una botella atomizadora (aconl) con alcohol, guantes tipo quirurgicos, traje antifluidos, y gafas protectoras.
- Se suministran lavamanos, dispensador de gel, tapete de desinfección, galones de alcohol, amonio cuaternario, gel antibacterial, hipoclorito y jabón de manos.
- Se recibe el espacio que será usado como campamento y se almacena la mayoría de los elementos suministrados al dia
- Se ingresa al pabellon #8 y se hace reconocimiento de obra junto a los trabajadores se les asigna labores para el dia siguiente

Kerly Dayana Ramos Rodriguez
Ingeniera civil - residente Cauca
Consorcio MTO ERON 2020

MARTES 14 DE JULIO

- Se hace la instalación de los puntos de bioseguridad
- La llegada del material se realizó muy tarde y solamente se pudo descargar y guardar en el pabellón #8 (Material de bioseguridad, sanitarios y demás necesarios).
- Se define por parte de la dirección el cambio de la tubería hidraulica y sanitaria

Kerly Dayana Ramos Rodriguez

MIERCOLES 15 DE JULIO

- Se inicia con la limpieza de los comedores generales en el pabellón 8, incluye pulido de mesones y baños en grande
- Se inicia el cambio de llaves y desinstalación de sanitarios en mal estado
- El material de trabajo (tubería y pinturas) llego muy tarde y no se pudo continuar con las labores.

Kerly Dayana Ramos Rodriguez

Scanned by Easy Scanner

JUEVES 16 DE JULIO

- Se continúan labores de limpieza de mesones y el cambio de llaves de la lavaderas
- Se inician labores de mantenimiento destapando sanitarios con acidos, se evalua la posibilidad de usar sondas en algunos de ellos
- Se hace el conteo y solicitud de accesorios para el cambio de tuberias hidraulica y sanitaria.

Kerly Dayana Ramos Rodriguez — E. DE INTERVENTORIA

VIERNES 17 DE JULIO

- Se tramita el permiso de ingreso de nuevo personal
- Se reciben las celdas primarias, las cuales aun tenian un interno (con el compromiso de que sera descupado ese mismo dia)
- Se solicita que el establecimiento limpie las celdas primarias puesto que estaban llenas de colchonetas y basura.
- Se suministra todo el material necesario para el cambio de las tuberias
- se dá a conocer por el establecimiento las fallas de energia del pabellón 8, tiene problemas de vandalismo, al parecer fue incinerado desde la caja de control, la cual queda fuera del pabellon y por eso no se tenia conocimiento de ello.
- Se inician labores del cambio de la tubería.

Kerly Dayana Ramos Rodriguez

NOTA: SE AUTORIZA EL CAMBIO DE TUBERIA EN PATIO 8, TENIENDO EN CUENTA EL CONTRATO 2180726 CONSORCIO OBRAS CARCELARIAS COLOMBIANAS 2019. E. INTERVENTORIA.

SABADO 18 DE JULIO

- Se realiza el ingreso del nuevo personal
- Se inician labores de demolicion en celdas primarias (picada de pases y demolicion de enchapes)
- Se continúan labores del cambio de tuberias en el pabellon
- Se continúan labores de limpieza en el pabellon

Kerly Dayana Ramos Rodriguez
Ingeniero Civil – Residente Cauca
Consorcio MIO ERON 2020

- POR PARTE DE INTERVENTORIA NO SE AUTORIZO EL PICADO DE PISO YA QUE SE INFORMA POR PARTE DE DIRECCION QUE ESTARA EN BUENAS CONDICIONES.

E. DE INTERVENTORIA

Scanned by Easy Scanner

MARTES 21 DE JULIO

- Se cambian llaves y regillas en algunos lavaderos de las celdas del pabellón 8.
- Se lijan paramanos y puertas metálicas en el papellón 8.
- En celdas primarias se continúa con el picado de piso en zonas comunes.

NOTA: NO SE AUTORIZO POR PARTE DE INTERVENTORIA EL RESANO DE PARAMENTOS Y PINTURA DEL MISMO

MIERCOLES 22 DE JULIO

- Se inician labores con el mismo personal
- En el pabellón 8 se continúan labores de limpieza y lijado de puertas y paramentos
- En celdas primarias se continua en demolición de pisos.

JUEVES 23 DE JULIO

- Se continúan en las mismas labores del día anterior.
- Se inicia con pintura en puertas de la unidad sanitaria en el pabellón 8.
- Se hace un recorrido general y se verifica se han cambiado 74 llaves, 61 regillas y 63 válvulas.

VIERNES 24 DE JULIO

- En celdas primarias se continúa con el picado de pisos.
- En el pabellón 8 se continúan labores de pintura.
- Se realiza una visita al establecimiento por parte del coordinador de obra, la cual quedó plasmada en el acta de reunión externa # 02 del contratista
- Se realiza una visita de personal hidraulico y se da un diagnóstico, que quedó plasmado en el acta # 229 del establecimiento

SABADO 25 DE JULIO

- Se continúa con las mismas actividades del día anterior.
- la técnico sso no hizo presencia en el establecimiento debido a que el permiso de ingreso estaba incompleto
- Se inicia la instalacion de la tuberia sanitaria del pabellón 8

Scanned by Easy Scanner

DOMINGO 26 DE JULIO

- Se continúan las mismas labores del día anterior
- Se labora hasta las 12: mediodía

LUNES 27 DE JULIO

- Se continúan las mismas labores del día anterior, esta vez con 3 trabajadores menos que se trasladarán a RM POPAYAN y a falta de distribución, CP se queda sin personal
- Se hace ingreso de material de tuberías sanitarias.

MARTES 28 DE JULIO

- Se armaron e instalaron 4 "arañas" y 5 "Tee" con tapon y codo de sanitarios en el primer y segundo piso del pabellón 8.
- Se pintan Puertas y marcos (10 de las celdas 26-36)
- Empiezan labodes de tubería sanitaria en celdas primarias (Regatas) con 2 trabajadores

MIERCOLES 29 DE JULIO

- Se continúan labores del día anterior con el mismo personal
- Se realiza visita por parte de la interventoría, hace un llamado de atención en la pintura ya que el muro no estaba completameate limpio antes de pintar, se llega al acuerdo de corregir y continuar labores
- la interventoría sugiere contratar más personal ya que manifiesta que las fechas de entrega son 14 de agosto para el pabellón 8 y 28 de agosto para celdas primarias.

JUEVES 30 DE JULIO

- Se inician labores a las 7:30 am con el tamizaje de temperatura por parte de la tecnica SISO del contratista
- El brocamno da positivo para sospecha hacia uno de los trabajadores y se le niega el acceso a la zona de máxima seguridad, misma zona de trabajo.
- Se hace ingreso de material.
- Se continua con el trabajo de instalación tubería sanit

Scanned by Easy Scanner

baterías del pabellón 8.
- Se continúa la labor de pintura de carpintería metálica (12 puertas 48-59 y 52 m de pasamanos (barandas en balcones)
- En las celdas primarias se continúa la regata de piso para instalación de tubería sanitaria (4 celdas 6-9).
- En celdas primarias se hace aseo a pasillos y se recogen los escombros.

VIERNES 31 DE JULIO
- En el pabellón 8 se continúan las labores del día anterior
- Se hace limpieza a muros según por interventoría y se continúa la pintura de la zona de la cubierta
- Se continúan las regatas para instalación de puntos sanitarios en las celdas primarias, y se termina esta labor, las 20 celdas tienen regatas necesarias.

1 DE AGOSTO SABADO.

SE DEJA CONSTANCIA EN BITACORA QUE NO SE HIZO PRESENCIA POR PARTE DE INTERVENTORIA DEL 31 DE JULIO AL 23 DE AGOSTO 2020, POR SOSPECHA DE COVID-19. LO CUAL SE HIZO ACOMPAÑAMIENTO DE OTROS MEDIOS

EN ESTOS DIAS SE REALIZARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS CUALES FUERON PRESENTADAS EN EL PRESUPUESTO INICIAL CONTRACTUAL QUE NO FUERON APROBADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA COMO LO FUE EL PISO DE CELDAS PRIMARIAS EL CUAL FUE PEDIDO POR EL CONTRATISTA ESTANDO DE BUENAS CONDICIONES Y SIENDO UN CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA DE 4000 PSI, LLENO DE PASAMANOS Y BARANDA EN PABELLÓN B, PINTURA EN MUROS DE PATIO Y ZONAS COMUNES.

DADO LO ANTERIOR SE TRATARON ESTAS ACTIVIDADES EN LA REUNION DEL 29 DE JULIO Y EN LO CUAL SE APROBÓ EL LLENADO Y PUNTEADO DE PASAMANOS Y BARANDA SOLO DE PABELLÓN B, YA QUE ESTA ACTIVIDAD SE ESTABA REALIZANDO DE OTRA MANERA SE SOLICITO AL CONTRATISTA REPARAR EL PISO DE LAS CELDAS PRIMARIAS QUE CONCRETO DE

ESTIMADO CUNO SE ENCONTRABA INICIALMENTE, PINTURA DE MUROS DE ZONAS COMUNES SE APREVEA EL ZONA QUE SE TRATAMOS INTERIOR Y PATIO 3.

* EL DIA 29 DE JULIO EN LAS INSTALACIONES DE LA CALLE Y PENITENCIARIA DE AVILA Y MEDIANTE SEGUIMIENTO DE PLANOS SE REUNIERON EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO, REPRESENTE DE INTERVENTORIA CON INGENIERIA SAS Y EL RESPONSABLE DE OBRA CIVILES DE INVEC PARA TRATAR LOS SIGUIENTES TEMAS:

CELDAS PRIMARIAS

* EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO SOLICITA QUE SE INSTALEN TAPAS ANTIVANDALICAS Y DE IGUAL MANERA LUMINARIAS ANTIVANDALICAS EN LAS 20 CELDAS YA QUE SE DESEAN EN ESTOS SITIOS PPL SINDICADOS LOS CUALES NO HACEN UN BUEN USO DE LOS MISMOS FUE APROBADO POR USPEC

* A LA TECNICA SE ENCUENTRAN AUTORIZADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA (TUBO NO SUPERIOR A 50 CM CODO DE 45°) Y CON LA RECOMENDACIÓN QUE LA REFERENCIA LLAVE SE UBIQUE EN LA PARTE SUPERIOR, REQUERIDO POR LA ARQUITECTA DAYANA LANCHEROS.
- DEBIDO QUE ALGUNOS LAVAMANOS SE ENCUENTRAN DESTRUIDOS, SE SOLICITA POR PARTE DE DIRECCIÓN EL CAMBIO EN SU TOTALIDAD EN CELDAS PRIMARIAS (20 UND)
- SE ENCUENTRA APROBADO LA APLICACIÓN DE PINTURA ANTIMOHO COLOR BEIGE Y LIMPIEZA DE MUROS EN TECHO Y MUROS EN INTERIOR DE LAS CELDAS.
- REALIZAR REVISIÓN DE CABLEADO ELECTRICO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SI ES NECESARIO, EN PASILLO Y CELDAS
- INSTALACIÓN DE LUMINARIAS ANTIVANDALICAS EN EL INTERIOR DE CELDAS.
- LUMINARIA SIMILAR EN PASILLOS DE CELDAS PRIMARIA.
- LIJADO Y PINTADO CON ANTICORROSIVO VENTANAS, REJAS DE AREA COMUN EN MALLA IMA Y PUERTAS.
- SONDEO Y MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA

Scanned by Easy Scanner

CAJAS DE INSPECCIÓN CON EL FIN DE EVITAR LA DEFORMACIÓN DE LA PLACA DE PISO DE 4000 PSI.

X PABELLONES B, E, A.

- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS SANITARIAS SIMILARES A LAS REFERIDAS. SOLO INSTALAR EN CELDAS QUE NO LAS TENGAN EN AREAS COMUNES TAPAS CON TANQUE ~~DE AGUA~~ CON LA DESCRIPCIÓN QUE SE TIENE EN LOS APU. TOMANDO LA CANTIDAD DE UNIDADES REALIZADAS POR ING. DEL INPEC.
- APLICACIÓN DE PINTURAS ALKIDICAS COLOR GRIS EN TODA INCLUYENDO PATIO B.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y CABLEADO EXISTENTE EN CAMPO (DONDE SE REQUIERA).
- CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE ANTEPECHO EN MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL (REFORZADO E IMPERMEABILIZADO).
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTENCIONES DONDE SE REQUIERA CON ESPECIFICACIONES DE ALTA SEGURIDAD. CON ASESORIA DE CUADRIA.
- PARA EL PABELLON B SE AUTORIZA LIJADO Y PINTURA DE PASAMANOS Y ESCALONES.
- PARA EL PABELLON B SE AUTORIZA EL CAMBIO DE RED SANITARIA Y AGUA POTABLE TENIENDO EN CUENTA EL CONTRATO 2180726 EJECUTADO POR EL DISTRITO OBRAS CARCELARIAS COLOMBIANAS EN EL AÑO 2019.
- MANTENIMIENTO DE PUERTAS EN LOS 3 PABELLONES INCLUYE PINTURA.
- SONDEO Y MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA.
- ~~SO~~

1 AGOSTO 2020

E. INTERVENTORIA.

Scanned by Easy Scanner

DOMINGO 02 DE AGOSTO

Se continúa instalación tubería sanitaria en celdas primarias.
En el pabellon 8 se inicia lijar y pintar escaleras y pasamanos de las mismas, se pinta una completa.
En Bahías se hacen resanes en la parte del muro y se trabaja en la tubería sanitaria de la bahía entre pabellón 8 y 7 del pabellon 8.

LUNES 03 DE AGOSTO

Se continúa con la instalación de tubería sanitaria en celdas primarias y pabellón 8.
Se inician labores de mantenimiento correctivo de puertas (rejas) de celdas primarias. Se continúa con la pintura de escaleras y pasamanos en el pabellón 8.

MARTES 04-08-2020

En celdas primarias se continúa con la instalación de tubería sanitaria y con el mantenimiento correctivo de rejas de puertas. En el pabellón 8 se continúa con los trabajos de reemplazo de la tubería sanitaria.

MIERCOLES 05-08-2020

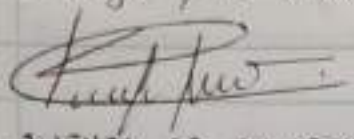
En celdas primarias se continúa en adecuación de puertas y se inician regatas para la instalación de tubería hidráulica para duchas. En el pabellón 8 se continúa con el reemplazo de tubería sanitaria.

Scanned by Easy Scanner

MARTES 04 DE AGOSTO (NOTA ADICIONAL)

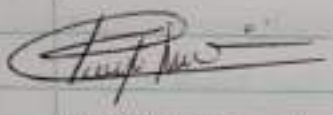
En una reunión con el director se expone el color escogido para las celdas en celdas primarias. Se muestran los trabajos realizados en celdas primarias y se reciben sugerencias de seguridad.

Respecto al color de las celdas primarias nos encontramos entre una amplia gama de beigas y el director manifiesta estar de acuerdo con cualquiera de ellas



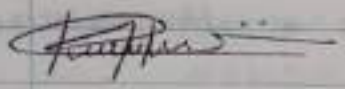
JUEVES 06 DE AGOSTO

En el pabellón 8 se continúa la instalación de tubería sanitaria en la bahía. En celdas primarias se continúa con regatas para duchas y mantenimiento correctivo de puertas.



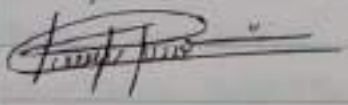
VIERNES 07 DE AGOSTO

Día festivo, no se pudo laborar



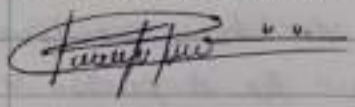
SABADO 08 DE AGOSTO

Se continúan mantenimientos de puertas en celdas primarias, y regatas para duchas y en el pabellón 8 se continúa con el cambio de tubería sanitaria.



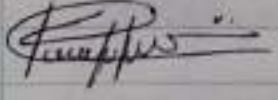
DOMINGO 09 DE AGOSTO

Se continúa con las mismas actividades del día anterior.



LUNES 10 DE AGOSTO

Se continúa con las mismas actividades del día anterior.



MARTES 11 DE AGOSTO

Se inicia lavado de pabellón 8 y pega de divisiones en mampostería de arcilla en duchas comunes de celdas primarias. Se continúan las mismas actividades del día anterior.

Por medio telefónico se define que el color de las celdas p[illegible]

Scanned by Easy Scanner

dicha llamada que entre contratista e interventoría. (residentes cauta.)

MIERCOLES 12 DE AGOSTO

Inicia pintura de puertas y marcos de celdas primarias y limpieza de muros de pabellón 8 para ejecutar lavado. Es de notar que el día anterior no se pudo hacer el lavado debido a problemas eléctricos.

Se inician resanes en la bahía del pabellon 8 entre 7 y 8

Se continúan con las mismas actividades de mantenimiento de puertas y reemplazo de tuberías, en celdas primarias y pabellón 8 respectivamente.

JUEVES 13 DE AGOSTO

Se continúa con las mismas actividado del día anterior.

VIERNES 14 DE AGOSTO

Se continúa con las mismas actividades del día anterior.

Se hace ingreso de materiales.

Se hace una reunion entre contratista, experto hidráulico por parte del contratista y dirección del establecimiento con el ing. encargado de seguimiento a obras civiles del establecimiento. Se hace un recorrido y las conclusiones quedan consignadas en el acta N° 235 del establecimiento.

SABADO 15 DE AGOSTO

Se inicia la construcción del piso en celdas primarias y se continúa con pinturas anticorrosiva en las puertas de las mismas.

Se hace una reunion entre direccion del establecimiento, residente de obra contrato 140, interventoría contrato 140, hidráulico del contrato 140, técnicos del contrato 125 e interventoría 125 con el fin de dar a conocer el diagnóstico del ingeniero hidráulico por parte del contratista y manifestar que se depende por completo del sistema de hidrante del tanque de almacenamiento que debe ser arreglado o reemplazado por el contrato 125.

Scanned by Easy Scanner

DOMINGO 16 DE AGOSTO.
Se continúa con las actividades del día anterior. (mantenimiento de puertas, pisos en celdas primarias)

MARTES 18 DE AGOSTO

SE REALIZA INSTALACIÓN DE REJILLAS EN C. PARA SUMINISTRO, RETIRO DE LODOS DE BAÑOS, EN SEGUIDO SE REALIZA MANTENIMIENTO DE REJAS

MARTES 18 DE AGOSTO
Continúa fundición de pisos y mantenimiento de rejas de puerta de celdas en celdas primarias.

MIERCOLES 19 DE AGOSTO
CELDAS PRIMARIAS
• FUNDICIÓN DE PISO EN CONCRETO Y MANTENIMIENTO DE REJAS DE CELDAS
EN PABELLÓN B NO SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES POR CAMBIO DE PERSONAL.

JUEVES 20 DE AGOSTO
Se concluyen las actividades pendientes, piso en concreto en celdas primarias (pasillos) y mantenimiento de puertas (rejas) de celdas primarias.

Scanned by Easy Scanner

VIERNES 21 DE AGOSTO
Se hace el inventario de herramientas y materiales en el establecimiento de los trabajadores que se retiraran y darán por terminadas las labores en el establecimiento.

SABADO 22 DE AGOSTO
Se hace visita al establecimiento junto a director y coordinador de obra, se revisa la obra ejecutada por el personal saliente.

DOMINGO 23 DE AGOSTO
No hay labores en el establecimiento.

LUNES 24 DE AGOSTO
Inicia el trámite para el ingreso del nuevo personal.

MARTES 25 DE AGOSTO
Se hace un recorrido con el nuevo personal (maestros de obra) para reconocimiento de obra y recorrido general para definir y explicar labores pendientes.

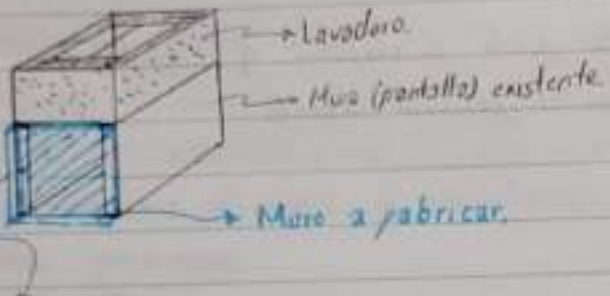
23 DE AGOSTO (~~MARTES~~) CORRECCIÓN: 26 DE AGOSTO MIERCOLES.
LOS RESIDENTES DEL ING RESIDENTE, EL NUEVO CONTRATISTA DETENIENDO LAS ACTIVIDADES PARA INICIAR ACTIVIDADES EL SOLICITUD DE PERMISOS PARA EL INGRESO.

1065230459

Scanned by Easy Scanner

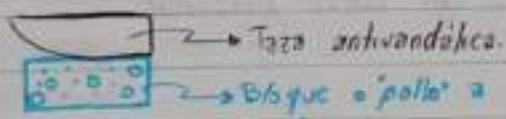
DEFINICIONES DE OBRA 26 DE AGOSTO - MIERCOLES

- En celdas primarias se define pañetar y esmaltar zona húmeda (baños, lavaderos y ducha) en toda su altura y ancho.
- En celdas primarias, para la zona que está pintada, se debe "raspar" para garantizar buenos acabados.
- Se define construir un muro de protección para la tubería y para evitar posibles "caletas" en ellas.



* Muro (pantalla) existente

- Se mantendrá la altura del enchape en las duchas generales de celdas primarias.
- Se deberá construir un "pollo" para los sanitarios antivandálicos en celdas primarias, atendiendo una solicitud de dirección, y con el afán de garantizar aún más el funcionamiento y la durabilidad de los mismos. Se construirá en bloques de concreto completamente dovelados y anclados.



- Las pantallas en concreto reforzado divisorias de celdas primarias son elementos estructurales, tienen un ancho de 10 cm, por tanto la tubería no puede ser regateada y se define superponer y construir un muro de protección de la tubería y servirá de anclaje para la taza antivandálica.



* INTERFERENCIA SOLICITA SE SE ESTUDIE UN DISEÑO EN EL CUAL PASIESA LA TUBERIA Y ASI SE TENGA ESPACIOS PARA CAJETAS.

- Se define aplicar concreto impermeabilizante bajo placa en celdas que presentan problemas de humedad en celdas primarias.

Scanned by Easy Scanner

- Esmaltar después de pañetar el muro de antepecho del pabellón B.
- Se instalarán 2 baños en celdas de pabellón B (faltantes) y se remplazará 1 que está partido.

JUEVES 27 DE AGOSTO –

Se hace el ingreso con el nuevo personal de trabajo a iniciar labores, el ingreso se tarda un poco (aprox 45 min) (Va en esta zona no se cuenta con reloj) debido a "inconvenientes en zona de alta seguridad" También por demoras en el trámite de ingreso.
Se revisa el material y herramientas dejados en el establecimiento.
Se hace un reconocimiento de los vidrios de seguridad del pabellón B, y se determina que son de 30 mm con 4 capas de aprox 6-7 mm c/u.
El personal que ingresa consta de 1 maestro, 1 oficial y 2 ayudantes.

VIERNES 28 DE AGOSTO

Se inician labores de limpieza y lavados en celdas primarias.
El ingreso se tarda más de lo habitual debido a los acontecimientos del día anterior.
Se hace el retiro de la herramienta y de materiales descartados por el nuevo personal.

SABADO 29 DE AGOSTO

Continúan labores de limpieza en celdas primarias y se inician resanes.

DOMINGO 30 DE AGOSTO

Continúan labores de limpieza en celdas primarias, se inician trabajos de muros en los lavaderos, y continúan resanes.
En el pabellón B se inician labores de limpieza. Lavados.

Residente de obra.

Scanned by Easy Scanner

LUNES 31 DE AGOSTO

Se hace un recorrido junto a interventoria por la obra, redefiniendo o reconfirmando obras definidas el 26 de agosto.

En obra, se continua con las labores del día anterior, con el mismo personal

Residente de Obra

MARTES 01 DE (~~AGOSTO~~) SEPTIEMBRE

Continúan labores del día anterior, se inician labores de pintura en celdas primarias y corte de placa en puertas de celdas primarias

Residente de obra

MIERCOLES 02 DE (~~AGOSTO~~) SEPTIEMBRE

Continúan labores de lavado, pinturas y muros de lavaderos en celdas primarias. Se inicia el panete bajo placa en celdas con problemas de humedad. Continúan lavados en pabellón B.

Residente de Obra

JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE.

Continúan labores del día anterior con el mismo personal.

Residente de obra.

VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE

Se recibe la visita en obra de supervisor de USPEC Ignacio Andrés Giraldo y se define, mediante el acta 239 del establecimiento lo siguiente:

- Sellar ventanas de las celdas 07-10 de celdas primarias.
- Se deberá suministrar e instalar las válvulas de control de agua potable de cada celda en celdas primarias, estas válvulas deben ser en galvanizado.
- Se define suministrar e instalar vidrios de seguridad con la misma especificación de los existentes, con los respectivos arreglos de marcos metálicos.

Scanned by Easy Scanner

El ingreso se realizó a más de las 8:40 am debido a manifestaciones del INPEC se solicita de TAMO de intervención ingreso de personal ya que se tiene solo 4 personas, muy poco personal para las áreas que se tiene.

1.052.[illegible]96m Residente de Obra.

SABADO 05 DE SEPTIEMBRE

Continúan labores de pintura, pañete bajo placa y lavaderos (muros) de celdas primarias. En el pabellón 8 continúan lavados y se hace una demolición necesaria para futura instalación de pasamanos, además se encontraba en mal estado el murillo (bordillo) de anclaje.

Res. Dent. de Obra

DOMINGO 06 DE SEPTIEMBRE

Continúan labores del día anterior, con el mismo personal.

Finalizan limpieza de muros y placas del pabellón 8.

Residente Caca

LUNES 07 DE SEPTIEMBRE

Continúan labores de muros en bloque de concreto dovelado y reforzado para lavaderos en celdas primarias, se termina toda la pintura de todas las celdas en celdas primarias.

Residente caca.

MARTES 08 DE SEPTIEMBRE

- Se hace una reunión de interventoría, contratista y dirección del establecimiento
- Se le informa a la dirección que la USPEC asignó la parte eléctrica del pabellón 11 al contrato 140 del 2020
- Se hará la instalación de cubierta en fibro-cemento en el pabellón 12
- El director hace énfasis en el **no** mantenimiento de celdas, ni en pabellón 8, ni en la parte eléctrica del pabellón 12 dentro de las celdas.
- Las celdas del pabellón 8 podrán y serán intervenidas solamente en temas de sanitarios (3 unidades).

1.052 270 769.

Scanned by Easy Scanner

MIERCOLES 09 DE SEPTIEMBRE
Continuan labores de muros en lavaderos de celdas primarias.

Residente de Obra

JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE
Se hace ingreso de material y continuan labores del dia anterior.

Residente Obra

VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE (corrección 11 de septiembre)
Se hace ingreso de personal (4 personas más) llegando a 8 personas trabajando en el establecimiento.
Inician labores de pisos en las celdas de celdas primarias, inicia mantenimiento correctivo de rejas (malla) en celdas primarias.

Residente de Obra.

SABADO 12 DE SEPTIEMBRE
Continuan las labores del dia anterior con el mismo personal.

Residente de Obra.

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE
No hay labores en el establecimiento.

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE
En celdas primarias continúan labores de mantenimiento de malla, pintura, pisos y muros de los lavaderos.
Inician labores de pañetes en los baños generales de celdas primarias (duchas)

Residente de Obra

Scanned by Easy Scanner

14/09/2020 MARTES 15 DE SEPTIEMBRE

Continuan labores del día anterior con el mismo personal. pruebas panele de duchas.

Residente de Obra

MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE

Siguen trabajos de pues pintura anticorrosiva en malla de celdas primarias, lavado de pasillos y patios de celdas primarias

EN BLANCO

EN BLANCO

16/09/2020

SE REALIZA RECORRIDO PARA DETERMINAR AVANCES DEL SORTE #3.
SE SOLICITA ACERCAR LAS ACTIVIDADES EN CELDAS PRIMARIAS Y PATIO 8 YA QUE EN ESTE ULTIMO NO SE HAN DESARROLLADO TRABAJOS SE CITA A REUNIÓN CON EL CORONEL EN CUAL NOS DARÁ LINEAMIENTOS PARA DEFINIR LA CANTIDAD DE UNIDADES DE CELDAS PRIMARIAS, RUTINA DE TRABAJO Y RECURSOS A EMPLEAR.

10823 to 169

Scanned by Easy Scanner

17 DE SEPTIEMBRE

Continuan trabajos del dia anterior con el mismo personal.

Residente de Obra

18 DE SEPTIEMBRE

Se hace el ingreso del material, el proceso tarda aproximadamente 3 horas y se hacen 6 acarreos, (6 por persona). Y continuar lavados, resanes y fabricacion de pilos.

19 DE SEPTIEMBRE.

Construcción de muro de antepecho y lavado de cubierta en el pabellon B
En celdas primarias continuan las actividades del dia anterior.

21/09/2020

SE REALIZO LA VISITA A LA OBRA SE ENCUENTRA 3 TRABAJADORES EN CELDAS PRIMARIAS ESTAN REALIZANDO PINTURA DE CELDAS SE REQUIERE MATERIAL EN OBRA YA QUE POR ESTA RAZON NO SE PUEDE ADELANTAR TRABAJO.

EN PATIO B SE TIENE 3 PERSONAS SE ESTAN REALIZANDO LAVADO DE CUBIERTA, PEINE Y ESTANTE DE MURO DE CUARTA. SE SOLICITA MATERIA Y PERSONAL EN OBRA YA QUE SE TIENE RETRASO EN LOS OTROS.

SE SOLICITA POR PARTE DEL RESIDENTE DE OBRA INCLUIR EN EXCLUIR DE CELDAS PRIMARIAS, BAÑO Y ACABADOS, PARTE ELECTRICA NO SE TIENE BAÑOS DE PATIO B, ARENA DE CELDAS PRIMARIAS PARA PISOS.

SUPERVISOR OBSERVACION

SE OBSERVA QUE EN CELDAS DE PATIO B QUE NO SE HA DADO MANTENIMIENTO A LOS DE PINTURA DE ESTAS, TAMBIEN OCURRE EN PATIO A. SE SOLICITO AL CONTRATISTA REALICE ESTA ACTIVIDAD DEL MISMO MODO LAS OCURRE EN CELDAS PRIMARIAS

SUPERVISOR

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE

Se decide esperar el ingreso hasta las 8:00 ya que todos los días se está haciendo el ingreso entre 8:30 y 9:30 am, lo que perjudica el tiempo de trabajo del personal.

Estos retrasos se deben a que la guardia de vigilancia hace el conteo de ppl a la hora de ingreso, o que el P.J. no se encuentra, entre otras razones estas dos son las más repetidas.

Al no tener ingreso, el personal de trabajo se retira a las 8:10 am hasta lograr normalizar el ingreso y cumplir con la jornada laboral.

Se programa reunión para las 2:00 pm con el fin de buscar una solución al asunto.

Dirección

Residente de Obra

Scanned by Easy Scanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC RM PASTO

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

16.09.20 MIÉRCOLES, 16 SEPTIEMBRE 2020 (* Faltó Pablo Tabla * Faltó William Hernandez)

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM.

Asistieu:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de piso y fundición de soportes sanitarios.

PATIO 2 → Se continua con fundición de escaleras, limpieza de celdas y desmonte de piso de pasillo.

PATIO 4 EXTERIOR → Se continua con excavaciones para cambio de tuberías. * Se envia solicitud para ingreso de cerámica.

* Se realiza cambio de lugar de almacenamiento de herramientas. la nave la tendrá: 1 dragoneante encargado, 1 maestro Marco, 1 Resp. protocolo bioseguridad.

17.09.20 JUEVES, 17 SEPTIEMBRE 2020 (* Faltó Pablo Tabla * Faltó William Hernandez)

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora Salida

Asistieu:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 4 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de piso

PATIO 2 → Se continua con construcción de caja lateral derecha en rampa y con limpieza de celdas

PATIO 4 EXTERIOR → Se continua con excavaciones para cambio de tube

RECLUSIÓN MUJERES → Se empieza repello en muro divisorio para proximo encofre.

* Ingreso de cerámica a obra.

18.09.20 VIERNES, 18 SEPTIEMBRE 2020 (* Faltó Camilo Rodriguez * Faltó William Hernandez * Pablo Tabla)

Día frío. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30 PM

Asistieu:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 3 oficiales y 15 ayudantes.

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de piso, y fundición de vigas aéreas.

PATIO 2 → Se continua con construcción de cajas de inspección en cancha de patio 2, y con limpieza de celdas.

PATIO 4 → Se continua con excavaciones para cambio de tuberías.

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con repello de muros y se ~~continua~~ enchape de baños.

19.09.20 SÁBADO, 19 SEPTIEMBRE 2020 * Faltó Angel Villeta * Wilson Hernandez * Faltó Ever Santacruz * Pablo Tabla * Wilson Jose

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30PM

Asisten:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 1 MAESTRO y 12 ayudantes.

→ Camilo Trujillo. Retiro Voluntario.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de vigas aéreas.

PATIO 2 → Se continua con construcción de cajas de inspección en cajas de patio 2, y limpieza de celdas.

PATIO 4 EXTERIOR → Se hace instalación de tubería y se procede a Rellenar nuevamente excavación.

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape de muros.

* Se empiezan desalojos de escombros en parte de afuera del establecimiento.

20.09.20 DOMINGO, 20 SEPTIEMBRE 2020 → Dia NO LABORAL

21.09.20 LUNES, 21 SEPTIEMBRE 2020 * Wilson Hernandez * Pablo Tabla * Ever Santacruz

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 Resp. protocolo Bioseguridad, 2 oficiales y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con fundición de vigas aéreas.

PATIO 2 → Se empieza fundición de piso (área excavación de tubería) y limpieza de celdas.

PATIO 4 EXTERIOR → Se continua con Relleno de área de excavación.

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape.

Escaneado con CamS

22.09.20 MARTES, 22 SEPTIEMBRE 2020 (* Falta Brayan → Permiso)
Día frío. Hora ingreso 6:30 AM. Hora salida 4:30PM
Asisten:
1. Resp. protocolo seguridad, 3 maestros y 12 ayudantes.
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con fundición de vigas aéreas.
PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, se termina fundición de piso (excavación tubería).
PATIO A (EXTERIOR) → Se continua con relleno en excavación de tub
RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape de muros.

23.09.20 MIÉRCOLES, 23 SEPTIEMBRE 2020
Día frío. Hora ingreso 6:30 AM. Hora salida 1:30PM
Asisten:
1 Resp. protocolo Bioseguridad, 3 maestros y 13 ayudantes.
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con fundición de vigas, se inicia con retiro de tejas de cubierta exterior.
PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, con desm de piso en pasillo y se inicia excavación para cunaleta en patio.
PATIO A (EXTERIOR) → Se realiza relleno en área de excavació
RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape de muros.

24.09.20 JUEVES, 24 SEPTIEMBRE 2020 (* Falta Santiago D. 22)
Día soleado. Hora ingreso 6:30 AM. Hora salida 4:30 PM
Asisten:
1 Resp. Protocolo bioseguridad, 3 maestros y 12 ayudantes.
ACTIVIDADES:
Taller → Se inicia montamiento de estructura metálica. Limpieza con hidrolavadora, limpieza manual, lijado de estructura, aplicación de anticorrosivo. Se inicia enchape en muros de baños.
PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, desmonte de piso en pasillo y excavación y fundición de cunaleta.
RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape de piso.

Escaneado con CamS

25.09.20 VIERNES, 25 SEPTIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM. Hora salida 1:30 PM

Asisten:

1. Resp. Protocolos, 3 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con mantenimiento de estructura metálica, para posterior instalación de tejas nuevas. Se continua con enchape en muros

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, desmonte de piso en pasillo, excavación y fundición de cunaleta.

RECLUSIÓN MUJERES → Se continua con enchape de piso.

* Ingreso de materiales a obra.

26.09.20 SÁBADO, 26 SEPTIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM. Hora salida 3:30 PM

Asisten: 1 Residente Interventoria

1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 3 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con enchape de muros de baño.

Se continua con fundición de vigas aéreas.

PATIO 2 → Se continua con desmonte de piso en pasillo, excavación y fundición de cunaleta.

RECLUSIÓN Mujeres → Se continua con aplicación de embaquillador en enchape y limpieza de espacio.

* Desalojo de escombros de PATIO 2 a espacio de afuera del establecimiento.

Se le solicita realizar los dilataciones en los muros en las uniones entre muro viejo y nuevo para evitar las FISURAS por razón de construcción nueva y antigua.

27.09.20 DOMINGO, 27 SEPTIEMBRE 2020

Dia NO LABORAL

Escaneado con CamS

28.09.20 LUNES, 28 SEPTIEMBRE 2020 (* Jesús Didacies → Faltó medio día)

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30 PM

Asistieu:

1 Resp. Protocolo Bioseguridad, 3 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con desmonte de tejas anteriores y se continua con mantenimiento a estructura metálica. (limpieza, nivelación, lija, aplicación anticorrosivo, aplicación pintura de esmalte).

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, desalojo de piso en pasillo y fundición y excavación de canaletas en patio.

RECLUSIÓN MUJERES → Se termina celdas y se espera llegada de sanitarios y lavamanos.

29.09.20 MARTES, 29 SEPTIEMBRE 2020

Día FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistieu:

1 R.P. Bioseguridad, 3 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con mantenimiento a estructura metálica, Repello de muros (Comprobación de instalaciones hidraulicas correctas)

PATIO 2 → Se continua con desalojo de piso en pasillo y se empieza fundición de placa de piso.

Se continua con excavación y fundición de canaletas.

* Ingreso de materiales a obra.

30.09.20 MIÉRCOLES, 30 SEPTIEMBRE 2020 (* Hoy Jader Rodriguez RENUNCIA)

Día Feo. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida. 4:30PM

Asistieu:

1. R.P. Bioseguridad, 3 maestros y 12 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con mantenimiento de estructura metálica, repello de muros, enchape de muros de baños.

Escaneado con CamS

PATIO 2 → Se continua con excavación y fundición de cañuelas, se continua con limpieza de muros en celdas.
Se continua con fundición de placa de piso en pasillo.
Se retira muro pegado a reja.

01.10.20 Jueves, 01 OCTUBRE 2020
Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten: 1 Residente interventoria.
1 Res. Pra. Bioseguridad, 6 maestros y 13 ayudantes
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con montaje de estructura metálica, repello de muros, enchape de muros de baños.

PATIO 2 → Se continua con excavación y fundición de cañuelas.
Se continua con limpieza de muros y con fundición de placa de piso en pasilla.

* Ingreso de trabajadores a obra (3)

02.10.20 VIERNES, 02 OCTUBRE 2020
Día frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten: 1 Residente interventoria
1 Res. Protocolo bioseguridad, 6 maestros y 13 ayudantes +2
ACTIVIDADES:
TALLER → Se continua con montaje de estructura metálica.
Instalación de cubierta nueva, enchape de muros de baños.
Se inicia construcción de cajas de inspección.
PATIO 2 → Se continua con excavación y fundición de cañuelas.
Se continua con limpieza de muros. Se realiza demolición de muros de rejas.-

Escaneado con CamS

03.10.20 SÁBADO, 03 OCTUBRE 2020 (* Faltó Leider Nelo → Permiso)

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistieu:

1 Resp. protocolo bioseguridad, 6 maestros y 13 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con mantenimiento de estructura metálica.

Instalación de nueva cubierta, enchape de muros de baños.

Se continua con la construcción de cajas de inspección.

PATIO 2 → Se continua con excavación y fundición de cadenas.

Se continua con limpieza de celdas y demolición de muro en reps.

RECLUSIÓN MUJERES → Aplicación de estuco a paredes.

CAPILLA → Se realiza instalaciones hidraulicos en baños.

04.10.20 DOMINGO, 04 OCTUBRE 2020 → Día NO LABORAL

LUNES, 05 OCTUBRE 2020 (* Faltó Leider Nelo → Permiso
* Faltó William Pisal)

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asistieu:

1 Res. P. bioseguridad, 6 maestros y 12 ayudantes.

ACTIVIDADES:

TALLER → Se continua con mantenimiento de estructura metálica.

Instalación de nueva cubierta, enchape de muros de baños,

y construcción de cajas de inspección.

PATIO 2 → Se continua con limpieza de celdas, y repello de

paredes en celdas.

CAPILLA → Se realiza caja de inspección ubicada en la parte

de afuera.

06.10.20 MARTES, 06 OCTUBRE 2020

Día Fila. Hora ingreso 6:30 - Hora salida 4:30PM

Asisteu: 1 Residente Interventoria.

1 R.P. bioseguridad, 6 Maestros y 13 ayudantes

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID
TALLER → Se continua con instalación de nueva cubierta, se continua con enchape en muros de baños, y con construcción de vigas de inspección.
CELDAS POSILLOS → Se continua con limpieza de celdas, hidrolavado de las cunetas. Se continua repello de muros y arreglos en canastos existentes.
CAPILLA → Se continua con instalaciones hidraulicas en baños.
COVID MUJERES → Se continua con aplicación de pintura en paredes.

07.10.20 MIÉRCOLES, 07 OCTUBRE 2020 (*Faltó Jesus Ordoñez)
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 R.P. Bioseguridad, 6 maestros y 12 ayudantes.
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID - TALLER → Se continua con enchape en muros de baños e instalación de cubierta nueva.
CELDAS POSILLOS → Se continua con limpieza de celdas, demolición de columnetas, demolición de canastos en mal estado, hidrolavado de celdas y repello de muros de celdas.
CAPILLA → Se continua con instalaciones hidraulicas.
Se empieza desmonte de tejas anteriores en cubierta.

08.10.20 JUEVES, 08 OCTUBRE 2020 (*Marco Reales Brayan → Permiso)
Dia Soleado, Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 Resp. Protocolo Bioseguridad,
ACTIVIDADES:
AISLAMIENTO COVID - TALLER → Se continua con enchape en muros de baños.
Fundición de viga aérea.
CELDAS POSILLOS → Se continua con hidrolavado de celdas, y repello de muros, relleno de huecos de columnetas y pintura de las cunetas.

Escaneado con CamS

COVID MUJERES → Se inicia con la instalación de aparatos sanitarios

CAPILLA → Se continua con desmonte de tejas antiguas.

09.10.20 VIERNES, 09 OCTUBRE 2020 (* Falta Bioseguridad Roseros y Peones)

Dia soleado. Hora ingreso 6:30 Am. Hora salida

Asistencia:

1 RESP. PROT. BIOSEGURIDAD, 5 MAESTROS y 15 ayudantes

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID - TALLER → Se continua con enchape de paredes de baños

CELDAS PASILLOS → Se continua con repello en paredes, relleno de huecos de columnetas, ademas se continua con pañete y pintura en paredes.

COVID MUJERES → Se continua con instalación de aparatos sanitarios.

CAPILLA → Se empieza mantenimiento a estructura metálica con hidrolavado.

Escaneado con CamS

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC
IPIALES

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Bitacora de Obra
EPMSC IPIALES.

10-09-20 JUEVES 10 SEPTIEMBRE 2020

Se inician actividades en zona de primaria, se realizan actividades de demolicion de enchapes en 3 celdas, se retraza el inicio de laboros por inconvenientes internos del Inpec.
se ingesa a las 6:30 am
Inicio de actividades 10:00 am
Hora de salida 5:00 pm
Asisten:
1 Maestro
1 Oficial
1 Ayudante.

11-09-20 VIERNES 11 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso 6:30 am
Hora de salida 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
1 Ayudante.

ACTIVIDADES.
Se continua con actividades de demolicion de enchapes de 5 celdas en primaria y se dejo adecuando el espacio para posteriormente iniciar con demolicion del enchape de piso

Escaneado con CamScanner

12-09-20 SABADO 12 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:30
Hora de salida: 12:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
1 Ayudante

Actividades:

Se continua con actividades de demolicion en zona de primarias, se ve afectado el rendimiento por visita del ministio de Justicia y el director Nacional del Inpec.

14-09-20 Lunes 20 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:30 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 maestro
1 Oficial
1 Ayudante

Actividades:

Se termina de demoler todo el enchape de primarias
Se adecua un espacio para ubicar escombros en el area de parqueaderos
Se mueven todos los escombros de primario en el espacio proporcionado por el capitan del Inpec.

Escaneado con CamScanner

15-09-20 MARTES 15 SEPTIEMBRE 2020

Hora de Ingreso: 6:30 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
1 Ayudante

ACTIVIDADES:

Se inician actividades de excavacion para hubicar tuberia sanitaria e hidraulica vieja y ser desintalada para posteriormente instalar tuberia nueva

16-09-20 MIERCOLES 16 SEPTIEMBRE 2020

Hora Ingreso 6:30 am
Hora Salida 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Ayudante
1 Oficial

ACTIVIDADES

Hacen entrega del espacio de TALLERES, se inician actividades en esta zona habilitando una puerta provicional evitando el contacto con reclusos.
Se continua con la excabacion de redes hidraulicas y sanitarias en primaria.

NOTA: Entregan el espacio de taller sin ~~xxx~~ desalojar maquinas pesadas - se solicito evacuacion de las maquinas pero han echo caso omiso

Escaneado con CamScanner

17.09.20 Jueves 17 septiembre 2020
Hora de ingreso: 6:30 am
Hora de solida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
1 ayudante.
Actividades:
Se continua con excabaciones de redes hidraulicas y sanitarias en primaria
Se inician actividades de demdicion de muros en talleres para su posterior redistribucion.

18.09.20 Viernes 18 septiembre 2020
Hora de ingreso: 6:30 am
Hora de Salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
1 Ayudante.
Actividades.
Se continua con excabaciones en primaria
Demolicion de muros en Taller
Se alecua lugar para depalgo de escombros
Se inicia a evacuar los escombros de taller para inicior con demolicion de repello de piso

19.09.20 ~~Sabado~~ Sabado 19 septiembre 2020
Hora de ingreso 6:30 am
Hora de salida 12:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
1 ayudante.
Actividades:
Se inicion actividades de demolicion de piso en taller
Se trabaja hasta medio dia

Escaneado con CamScanner

21.09.20 LUNES 21 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:30 am
Hora de salido: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
4 Ayudantes → Ayudante Carlos Quinguan no asiste.
Ingresan 4 trabajadores (Ayudantes) se hace entrega de dotacion para inciar actividades dentro del establecimiento
ACTIVIDADES:
Se continua con demolicion del repello de piso de la zona de taller
Se evacuan los escombros de taller
Se continua en excabacion para redes hidraulicas y sanitarias en primaria
Se hace entrega de la zona de sanidad

22.09.20 MARTES 22 SEPTIEMBRE 2020

Hora ingreso: 6:30 am
Hora salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 oficial
5 ayudantes.
Trabajador Juan Carlos Tuian hace devolucion de pantalon y camiseta porque le quedaron pequeños
Actividades:
Se continua con excabaciones en primaria
Se inician actividades de demolicion de muros en primaria
Se terminan con demolicion de piso en taller.
Se inician actividades de desmontaje de estructura de cielo falso en sanidad
Se inicia con limpieza y raspado de muros en sanidad.

Escaneado con CamScanner

23.09.20 MIERCOLES 23 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 7:00 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten 1 Maestro
1 Oficial
5 Ayudantes.

ACTIVIDADES:

Se continua con la excavacion de tuberia sanitaria en primaria
Desmonte de estructura de coperboard en sanidad.
Se excava zona de baños en taller para continuar con red instalacion de redes hidraulicas y sanitarias

NOTA: VISITA DE INTERVENTORIA.
* Interventoria recomienda no abrir nuevos desagues en la cubierta de sanidad, sino abrir cañuelas para desaguar por la viga canal y bajantes existentes. y posteriormente sellar juntas de dilatacion del manto asfaltico para evitar posibles filtraciones.

24-09-20 JUEVES 24 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 7:00 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
5 Aybdantes.

ACTIVIDADES:
- Demolicion de piso en primaria
Se finaliza con demolicion de piso en Taller.
Desalojo de escombros y limpieza de los espacios
Levantamiento arquitectonico del area de aulas para y

Escaneado con CamScanner

alojamiento para redistribucion de los espacios.

25-09-20 VIERNES 25 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
5 Ayudantes

ACTIVIDADES:
Demolicion de Repello de piso en Primaria
Desalojo de escombros
Excabacion de instalaciones hidraulicas y Sanitarios.

26-09-20 SABADO 26 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 12:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
5 Ayudantes.

ACTIVIDADES.
Demolicion de repello de piso en primaria
Desalojo de escombros
Demolicion de piso para instalacion Sanitaria
NOTA: Ingreso de Herramienta a las instalaciones.

28-09-20 LUNES 28 DE SEPTIEMBRE 2020

Hora ingreso: 6:40 am
Hora Salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro - 1 Oficial - 5 Ayudantes.

Escaneado con CamScanner

ACTIVIDADES

Primaria.
Excavacion para intalacion de tuberia Sanitaria
Desalojo de escombros
Hacen entrega de los espacios: Aulas
Alojamiento

Aulas:
Se inician actividades de demolicion de enchapes en muros y piso
Se remueben puertas existentes en mal estado.
Alojamiento:
Se inician actividades de demolicion de enchapes de muro y piso

29.09.20 MARTES 29 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de hoge salida 5:00 pm
Asisten. 1 Maestro
1 Oficial
5 Ayudantes.

Actividades.
Excavacion de redes Sanitarias en Taller
finalizacion de demolicion de enchape zona Aulas.
Demolicion de contrapiso zona Primarias.
Demolicion de enchape zona Alojamiento.

30.09.20 MIERCOLES 30 SEPTIEMBRE 2020

Hora de ingeso : 6:40 am
Hora de salida : 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
5 Ayudantes.

Escaneado con CamScanner

ACTIVIDADES.
- finalizacion de demolocion contrapiso Primaria
Excavacion para instalacion de tuberia Sanitaria en Primaria
Demolicion de enchape zona Alojamiento.

01-10-22 JUEVES 01 OCTUBRE 2022

Hora de llegada: 6:40 am
Hora de Salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
1 Oficial
5 Ayudantes.

ACTIVIDADES.
Demolicion y excavacion para realizacion de tuberia Sanitaria en la zona de Primaria
Demolicion de enchape en Alojamiento.

02-10-22 VIERNES 02 OCTUBRE 2022

Hora llegada: 6:40 am
Hora Salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
5 Ayudante.
1 Oficial.

Actividades:
se inician actividades en zona de Sanidad, actividades como
Raspado de pared
Excabacion para instalacion de redes sanitarias en Primaria.

Escaneado con CamScanner

03-10-20 SABADO 3 DE OCTUBRE 2020

Hora ingreso 6:40 am
Hora Salida : 12.00 pm
Asisten 1 Maestro
1 Oficial
8 Ayudantes

Actividades
- Raspado de muros en sanidad
- Dilataciones de estuco para su posterior resane Sanidad.
- finalizacion de excavacion de tuberia sanitaria en primaria

05-10-20 LUNES 05 DE OCTUBRE 2020

Hora de ingreso : 6:40 am
Hora de salida : 6:00 pm
Asisten : 1 Maestro
2 Oficiales
6 Ayudantes

NOTA: Retiro de 1 Ayudante → Carlos Alberto Quenguan.
Ingresa: 1 Oficial
2 Ayudantes.

Actividades
- Desalojo de escombros en primaria
- Excavacion de cajas de inspeccion en Primaria
- Excavacion de cajas de inspeccion en Taller
- Demolicion de muros en Alojamiento

Escaneado con CamScanner

06-10-20 MARTES 06 DE OCTUBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 6:00 pm
Asisten: 1 Maestro
2 Oficiales
6 Ayudantes

ACTIVIDADES
- Excavacion cajas de inspecion de tuberia sanitaria en primarias
- Excavacion cajas de inspeccion de tuberia sanitaria en taller
- Desalojo de escombros de Aulas y Alojamiento
- Excavacion caja de inspeccion Alojamiento

07-10-20 MIERCOLES 07 DE OCTUBRE

Hora de ingreso: 6:40am
Hora de salida: 6:00 pm
Asisten: 1 Maestro
2 Oficiales
6 Ayudantes

Actividades
- finalizacion excavacion de cajas de inspecion en Primarias
- finalizacion excavacion de cajas de inspeccion en taller.
- finalizacion excavacion de caja de inspecion en Alojamiento
- Desalojo de escombros, es necesario volqueta para evacuar todos los escombros que se encuentran en el establecimiento.
- Limpieza de los espacios.

Escaneado con CamScanner

08-10-20 Jueves 8 de octubre 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida 6:00 pm
Asisten. 1 Maestro
2 Oficiales
6 Ayudantes

Nota: se requiere materiales en obra para poder tener un mayor avance en obra, debido a que ya se dispone de varios espacios.

Visita de Obra Interventoria

ACTIVIDADES:

Excavacion para vigas de cimentacion de muros en taller
Excavacion cajas de inspeccion Aulas
Demolicion de piso en Aulas

09-10-20 VIERNES 9 DE OCTUBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 6:00 pm
Asisten. 1 Maestro
2 Oficiales
5 Ayudantes → No Asiste Duvan. Valverde.

Llega Material Al establecimiento. 2:PM.
ACTIVIDADES

Finalizacion de excabacion para vigas de cimentacion taller
Finalizacion cajas de inspeccion Aulas
Finalizacion de demolicion de piso en Aulas
2:00 pm → Se colabora en el descargue del material que llega ala obra.
* Corte de Varilla para el inicio de acero flegado para vigas de cimentacion.

Escaneado con CamScanner

10-10-20 SABADO 10 octubre 2020

Hora de ingreso: 6.40 am
Hora de salida: 12:00 pm
Asisten: 1 Maestro
2 Oficiales
6 Ayudantes

ACTIVIDADES

Amarrado de castillos para todas las vigas de cimentacion
- TALLER
- AULA
- ALOJAMIENTO
Recepcion de material ARENA - TRITURADO
Excavacion para instalacion Sanitaria en Alojamiento
Demolicion de piso en alojamiento.

13-10-20 MARTES 13 OCTUBRE 2020
Hora de ingreso: 6.40 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
5 Ayudantes

ACTIVIDADES
- Fundicion viga de cimentacion Taller
- Fundicion viga de cimentacion Aulas
- Excavacion de tuberia Sanitaria Alojamiento
- Solado cajas de inspeccion.
- Desalojo Escombro 6 viajes c/u 7m³

Escaneado con CamScanner

14-10-20 Miercoles. 14 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso 6:40 am
Hora de salida: 5:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes

Nota: Ingreso de nuevo personal al establecimiento
Entrega de dotacion.

Actividades:

- Levantamiento muros de taller y Aulas
- Levantamiento muros en primaria.
- Excavacion para tuberia sanitaria Alojamiento

15-01-20 JUEVES 15 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso 6:40 an
Hora de salida 5:00 pm
Asisten. 1 Maestro
3 oficiales
10 Ayudantes.

Actividades:

- Finalizacion pega de muros en taller y Aulas y Primaria
- Inicio de instalaciones Sanitaria en primaria.
- Picado de muros en sanidad.
- Excavacion para tuberia sanitaria en Alojamiento

NOTA: Reunion Realizada con Presencia del director de Obra, Residente de Obra, Interventoria, Director inpec, Capitan

Escaneado con CamScanner

16-10-20 VIERNES 16 DE OCTUBRE 2020

Hora de ingreso:
Hora de salida
Asisten. 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes

ACTIVIDADES

- Finalizacion de instalacion Sanitaria en primarias.
- Se continua con instacion Sanitaria en Taller y ~~Alojamientos~~ Aulas
- Se finaliza con la excavacion de alojamiento.
- Se continua con la picada de muros en sanidad.

17-10-20 ~~Hora de~~ SABADO 17 OCTUBRE 2020

Hora de ingreso: 6:40 am
Hora de salida: 12:00 pm
Asisten: 1 Maestro
3 Oficiales
10 Ayudantes

- Aseo en Area de primarias
- Regado de tierra y compactacion en excavaciones Sanitarias en Primaria
- Fundicion de contrapiso en areas pequeñas para posteriormente iniciar con levantamiento de muros primaria.
- Retiro de Rejas (4) en primaria.
- Se continua con instalaciones Sanitarias en taller

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITÁCORA EPMSC
LA UNIÓN

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

BITÁCORA DE OBRA
EPMSC LA UNIÓN

01.10.20 JUEVES, 01 OCTUBRE 2020

Día FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten: Director de obra

1 OFICIAL y 3 ayudantes.

ACTIVIDADES:

- Se hace entrega de dotación a personal que ingresa a obra (casco con especificaciones técnicas y control de calidad, overol antifluidos, par de botas con punto de acero, careta de protección, tapabocas tela quirúrgica, par de guantes, 2 camisetas y jean).

Se realiza recorrido por establecimiento y se empiezan actividades de obra.

COLECTIVO ESPECIAL → Se inicia con demoliciones de baldosa de piso y de placa de piso.

Demolición de pañete de muros.

02.10.20 VIERNES, 02 OCTUBRE 2020

Día FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asisten: Director de obra

1 OFICIAL y 3 ayudantes

ACTIVIDADES:

COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de baldosa de piso y de placa de piso.

Se continua con demolición de pañete de muros.

03.10.20 SÁBADO, 03 OCTUBRE 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:30PM

Asisten: Director de obra

1 OFICIAL y 3 ayudantes

ACTIVIDADES:

Escaneado con CamS

COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de piso y de placa de piso.
Se continua con demolición de paŭete de muros.

04.10.20 DOMINGO, 04 OCTUBRE 2020 → Dia NO LABORAL

05.10.20 LUNES, 05 OCTUBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 – Hora salida 4:30PM
Asisten: Director de Obra
1 OFICIAL y 3 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de piso y de placa de piso.
Se continua con demolición de paŭete de muros.

06.10.20 MARTES, 06 OCTUBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM – Hora salida 4:30PM
Asisten: Director de Obra
1 OFICIAL y 3 ayudantes
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de piso y de placa de piso, se continua con demolición de paŭete de muros.
Se empieza demolición de baño y enchape de baño

07.10.20 MIÉRCOLES, 07 OCTUBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM – Hora salida 4:30PM
Asisten: Director de Obra
1 OFICIAL y 3 ayudantes.
ACTIVIDADES:
COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de piso y placa de piso, demolición de paŭete de muros.
Se continua con demolición de enchape en baño.

Escaneado con CamS

08.10.20 JUEVES, 08 OCTUBRE 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten: Director de Obra

1 oficial y 3 ayudantes

ACTIVIDADES:

COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de pañete de muros.

Se continua con demolición de enchape y baño

09.10.20 VIERNES, 09 OCTUBRE 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten: Director de obra

1 oficial y 3 ayudantes

ACTIVIDADES:

COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de pañete de muros.

Se continua con demolición de enchape y baño.

10.10.20 SÁBADO, 10 OCTUBRE 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30PM

Asisten: Director de Obra

1 oficial y 3 ayudantes

ACTIVIDADES:

COLECTIVO ESPECIAL → Se continua con demoliciones de pañete de muros. Se continua con demolición de enchape y baño.

Escaneado con CamS

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC
TUQUERRES

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

15.09.20 MARTES. 15 SEPTIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid BODEGA → Se continua con levante de muros internos y armado de vigas aéreas.

Aislamiento Covid Mujeres → Se continua con armado de vigas de cimentación.

16.09.20 MIÉRCOLES, 16 SEPTIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

Aislamiento Covid Bodega → Se continua con levante de muros internos y armado de vigas aéreas, se empieza con pañete de muros.

Aislamiento Covid Mujeres → Se comienzan procesos de fundición de vigas de cimentación.

JUEVES, 17 SEPTIEMBRE 2020

Dia FRÍO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con levante de muros internos y armado de vigas aéreas, se continua con pañete de muros.

Aislamiento COVID MUJERES → Se continua con fundición de vigas de cimentación.

Escaneado con CamS

18.09.20 VIERNES, 18 SEPTIEMBRE 2020

Día frío. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con instalación de vigas aéreas y con pañete de muros.

AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con fundición de vigas de cimentación.

19.09.20 SÁBADO, 19 SEPTIEMBRE 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 12:30Pm

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con instalación de vigas aéreas y con pañete de muros.

AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua fundición de vigas de cimentación.

0.09.20 DOMINGO, 20 SEPTIEMBRE 2020 → DÍA NO LABORAL

21.09.20 LUNES, 21 SEPTIEMBRE 2020

Día soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30Pm

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con instalación de vigas aéreas y con pañete de muros.

AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua fundición de vigas de cimentación.

Escaneado con CamS

22.10.20 MARTES, 22 SEPTIEMBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA →

Se continua con pañete de muros.

AISLAMIENTO COVID MUJERES →

Se continua procesos de fundición de vigas de cimentación.

23.10.20 MIERCOLES, 23 SEPTIEMBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA →

Se continua con pañete de muros.

AISLAMIENTO COVID MUJERES →

Se inicia armado de redes sanitarios.

24.10.20 JUEVES, 24 SEPTIEMBRE 2020 *

Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se inicia fundición de placa de contra piso.

AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se inicia instalación de tuberías de redes sanitarias.

25.09.20 VIERNES, 25 SEPTIEMBRE 2020

Dia FRIO. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 OFICIAL y 7 ayudantes.

Escaneado con CamS

ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundición de placa de contrapiso, ruicio de construcción de cajas de registros sanitarios y desmonte de
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se instalación de tuberías de redes sanitarias.

26.09.20 SÁBADO, 26 SEPTIEMBRE 2020
Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundición de placa, construcción de cajas de registros sanitarios y desmonte de cubierta.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de tuberías de redes sanitarias.

27.09.20 DOMINGO, 27 SEPTIEMBRE 2020 → Dia NO LABORAL

28.09.20 LUNES, 28 SEPTIEMBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes.
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundición de placa, construcción de cajas de registros sanitarios y desmonte de cubierta.
ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de tuberías de redes sanitarias

29.09.20 MARTES, 29 SEPTIEMBRE 2020
Dia FRIO. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM
Asisten:
1 oficial y 7 ayudantes
ACTIVIDADES:
ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundición de placa construcción de cajas de registros sanitarios y desmonte de cubierta.

Escaneado con CamS

ZONO AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalacion de tuberias sanitarias. Se inicia pañete en muros.

30.09.20 MIÉRCOLES, 30 SEPTIEMBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONO AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con fundicion de placa de piso y desmonte de cubierta.

ZONO AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de tuberías sanitarias. Se continua con pañete de muros.

01.10.20 JUEVES, 01 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudante

ACTIVIDADES:

ZONO AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con desmonte de cubierta

ZONO AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con instalación de tuberías sanitarias. Se continua con pañete de muros

02.10.20 VIERNES, 02 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30 PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudante

ACTIVIDADES:

ZONO AISLAMIENTO COVID BODEGA →

Se continua con desmonte de cubierta.

Escaneado con CamS

03.10.20 SÁBADO, 03 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 12:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con desmonte de cubierta.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con parete de muros.

04.10.20 DOMINGO, 04 OCTUBRE 2020 → Dia NO LABORAL

05.10.20 LUNES, 05 OCTUBRE 2020 *

Dia soleado. Hora ingreso 6:30 AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 6 ayudantes

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se inicia mantenimiento de estructura metalica.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con parete de muros.

06.10.20 MARTES, 06 OCTUBRE 2020

Dia soleado. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento de estructura metalica.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con parete de muros.

Se inicia armado e instalación de vigas de amarre aéreas.

Escaneado con CamS

07.10.20 MIÉRCOLES, 07 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30AM. Hora salida 1:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento de estructura metalica.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua con pacete de muros. Se continua armado e instalacion de vigas de amarre aéreas.

08.10.20 JUEVES, 08 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento de estructura metalica.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua armado e instalacion de vigas de amarre aéreas.

09.10.20 VIERNES, 09 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes.

ACTIVIDADES:

ZONA AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento de estructura metalica.

ZONA AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua armado e instalacion de vigas de amarre aéreas

10.10.20 SÁBADO, 10 OCTUBRE 2020

Dia frio. Hora ingreso 6:30AM - Hora salida 4:30PM

Asisten:

1 oficial y 7 ayudantes

Escaneado con CamS

20

ACTIVIDADES:

ZONO AISLAMIENTO COVID BODEGA → Se continua con mantenimiento de estructura metalica.

ZONO AISLAMIENTO COVID MUJERES → Se continua armado e instalación de vigas de amarre aéreas.

11:10:20 DOMINGO, 11 OCTUBRE 2020 → DIA NO LABORAL

Escaneado con CamS

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC TUMACO

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

03 de Septiembre

instalación puc, raja techo enchapa baños, piso pasillo mesón corrido para lavamanos ramates y detalles pintura patios 3 y 4 - se realiza pra entrega de los mismos con el señor director y el cabo Diaz encargado de obras de la carcel pañata muro patio central contiguo a zona covid.

04 de Septiembre

instalación puc, raja techo enchapa baños, lavamanos corrido muro pasillo sobra piso pasillo zona covid, pañata muro contiguo zona covid estuco patio central.

05 de Septiembre

Terminación puc, raja techo enchapa baños pañata muro pasillo sobra piso pasillo zona covid estuco patio central se inicia lavado y raspado pasillo ingreso a patios

07 de Septiembre

enchapa baños se reinician labores de estuco patio central y estuco pasillo ingreso patios se inicia instalacion tubos para instalacion concartina muros perimetral.

Escaneado con CamScanner

08 de Septiembre

estuco patio 1, patio central pasillo ingreso patios, enchape baños zona covid.

09 de Septiembre

sobre piso pasillo, de fundo piso Aula 3 remates zona covid - estuco patio 1, patio central pasillo ingreso patios.

10 de Septiembre

sobre piso Aula 3, remates zona covid, estuco patio 1, patio central, pasillo ingreso patios.

11 de Septiembre

remates zona covid (pandieta remates (estuco y pintura) estuco patio 1, patio central pasillo ingreso de patios.

12 de Septiembre

remates zona covid (pandietas remate estuco y pintura) estuco patio 1, patio central pasillo ingreso patios.

14 de Septiembre

remates zona covid estuco y pintura estuco patio 1 patio central, pasillo ingreso patios.

Escaneado con CamScanner

15 de Septiembre

Remates Zona covid, pintura Patio 1 / estuco / Patio Central y pasillo ingreso Patios, inicio instalación concertina Muros parimetral.

16 de septiembre

Remate zona covid, pintura patio 1, estuco patio central y pasillo ingreso patios, instalación concertina muros perimetrales.

17 de Septiembre

Remate zona covid pintura patio 1, estuco patio central y pasillo ingreso patios, instalación concertina muros perimetrales.

18 de septiembre

Remate zona covid, pintura patio 1, estuco patio central y pasillo ingreso patios, instalación concertina muros perimetrales.

19 de Septiembre

Remate zona covid pintura patio 1, estuco patio central y pasillo ingreso patios, instalación concertina muros perimetrales.

Escaneado con CamScanner

21 Septiembre

Remate zona covid, estuco patio central, y pasillos de ingreso a patios, Instalación concertina muros perimetrales.

22 septiembre

Remate zona covid, estuco patio central y pasillos de ingreso a patios, Instalación concertina. muros perimetrales

23 Septiembre

Remate zona covid, Instalación concertina muros perimetrales, inicio aplicación de pintura en patio central. y pasillos de ingreso a patios.

24 Septiembre

Remate covid, Instalación concertina muros perimetrales, aplicación de pintura en patio central y pasillo de ingreso a patios.

25 Septiembre

Aseo general de obra

26 Septiembre

aseo general de obra.

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPAMSCAS PALMIRA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

15-09-20

- Se finaliza proceso instalación de canal ala izquierda
- Se finaliza proceso instalación de canal ala izquierda
- Se finaliza proceso de medio caña en el area de las baterias
- Se continua proceso de monte de cubierta patio 7

Jose Bermeo

16-09-20

- Se continua proceso de monte de cubierta patio 7
- Se inicia desmonte de cubierta patio 7
- Se continua proceso puntos electricos en celdas patio 7
- Se realiza transiego de tejas, flanches y caballetes de patio 7

Jose Bermeo

17-09-20

- Se realiza un comunicado a el capitan del establecimiento que por motivos de falta de teja termo acustica de color azul. la cual no la disponia el proveedor. Se llego a un acuerdo de instalar teja termo acustica verde lla que en la cubierta del patio 7 en el area de las canchas tambien habia teja de color verde la cual no afectaria el contraste

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

18-09-20

·Se da por finalizada instalación teja termo acústica en cubierta de patio 4

·Se continúa proceso de desmonte patio 7 cubierta

·Se continúa con proceso puntos eléctricos patio 7 en celdas

·Se inician resanes menores tipo media caña en celdas patio 7

Jose Bermeo

19-09-20

·Se continúa proceso de desmonte patio 7 cubierta

·Se inicia arreglo eléctrico tablero patio 7

·Se inicia aseo manual cubierta patio 7 retirando basura y tresteza

Se continúa con los resanes menores tipo media caña en celdas patio 7

Jose Bermeo

21-09-20

·Se finaliza proceso de desmonte cubierta patio 7

·Se continúa proceso de aseo manual retirando basura y tresteza de cubierta patio 7

·Se continúa arreglo eléctrico de tablero patio 7

·Se finaliza resanes menores tipo media caña patio 7

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

22-09-20

·Se finaliza arreglo electrico tablero patio 7

·Se continua limpieza total en cubierta patio 7 retirando basura y fresqueta

·Se inicio proceso de instalacion de estructura en cubierta patio 7

Jose Bermeo

23-09-20

·Se continua con proceso de instalacion de estructura en cubierta patio 7

·Se finaliza proceso de limpieza en cubierta pato 7 retirando basura y fresqueta

·Se inicia impermeabilizacion con mortero en escaleras patio 4

Jose Bermeo

24-09-20

·Se continua con instalacion de estructura patio 7

·Se continua con impermeabilizacion escaleras patio 4

·Se inicia proceso granallado en estructura existente removiendo oxido y luendo con anticorrosivo

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

25-09-20

·Se continua con proceso de instalación de pertilería en cubierta patio 7

·Se continua con proceso de gratiado removiendo etido en pertilería existente

·Se aplica anticorsivo en pertilería

José Bermeo

26-09-20

·Se continua con proceso de instalación de pertilería en cubierta patio 7

·Se continua proceso de gratiado removiendo etido en pertilería existente

·Se aplica anticorsivo en pertilería

·Se realiza excavación para DaDos patio 7

·Se funden dados de amarre de paralex patio 7

28-09-20

José Bermeo

·Se continua con excavación de dados patio 7

·Se funden dados de amarre de paralex patio 7

·Se continua con instalación de pertilería patio 7

·Se gratea y se aplica anticorsivo en pertilería patio 7

José Bermeo

Escaneado con CamScanner

29-09-20

· Se Soldan Parales en los dados para descansar Pertileria Cubierta Patio 7

· Se cortan rejas y Se alzan para instalación adecuado de la Cubierta

· Se Continua Proceso de instalación de Pertileria en Cubierta patio 7

· Se Continua con gratiado y aplicación de anticorrosivo

Jose Bermeo

30-09-20

· Se Soldan parales en los dados para descansar Pertileria Cubierta patio 7

· Se Continua Proceso de instalación de Pertileria en Cubierta Patio 7

· Se Continua con gratiado y aplicación de anticorrosivo

· Se Continua con corte en rejas y alze para instalación adecuado de la Cubiert

Jose Bermeo

01-10-20

· Se inicia proceso de monte de Cubierta ala derecha de Cubierta patio 7

· Se Continua estalación de parales
· Se Continua con instalación gratiado y Pintado con anticorrosivo en Cubierta Pato 7

Escaneado con CamScanner

02-10-20
·Se Continua con instalacion de perfileria en cubierta patio 7
·Se Continua cubierta monte patio 7
·Se Continua con gratiado patio 7 Perfileria
·Se continua con corte y alze de la reja para la debida instalacion
·Se Finaliza instalacion de parales de amarre en patio 7

Jose Bermeo

3-09-20
Se evidencia en horas de la mañana, que algunos presos por orden del capitan recojer y llevarse las tejas de la cubierta del patio 7, que utilizaremos para realizar el cambio del ala derecha del patio 8. Ya que se encuentran muchos en mal estado. Se le comunica al capitan de que las tejas se implementarian en esa zona ya que de la cubierta del patio 7 salieran algunas teja Funcionales y se iban a remplazar por tejas en mal estado del ala derecha del patio 8

Jose Bermeo

05-10-20
·Se instala termolaton en cubierta en el area de las celdas
·Se realiza el monte de la cubierta en el area de las celdas patio 7
·Se Continua con Proceso de instalacion de perfileria en patio 7
·Se Continua gratiado y pintado con anticorrosivo

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

06-10-20

·Se continua con instalación de termolan en el area de los celdas (cubierta) patio 7

·Se continua instalación cubierta patio 7

·Se continua con graticado en perfileria cubierta patio 7

·Se continua con corte de rejas y otze

07-10-20 Jose Bermeo

·Se continua con instalación de termolan en el area de las celdas (cubierta) patio 7

·Se continua con instalación de perfileria en cubierta pato 7

·aseo manual en cuarto de los tanques

Jose Bermeo

08-10-15

·Se continua con monte de cubierta ala derecha

·Se inicia monte cubierta cuarto de los tanques

·Se inicia graticado laminas Zeno verde

·Se continua con pintura anticorrosivo en rejillas cubierta patio 7

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

09-10-20

·Se continua por instalación de cubierta patio 7

·Se continua por gratiado en laminas zona verde patio 7

·Se inicia con aplicación de antiCorrosivo en laminas zona verde

Jose Bermeo

10-10-20

·Se continua con instalacion de cubierta patio 7

·Se continua con gratiado zona verde laminas

·Se continua con instalacion de cubierta patio 7

·Se continua con aplicación antiCorrosivo

·Se inicia aplicado de esmalte

13-10-20

Jose Bermeo

·Se continua con instalacion de cubierta patio 7

·Se continua con aplicación de antiCorrosivo

·Se continua con aplicacion de esmalte

·Se continua con gratiado lamina zona verde

Jose Bermeo

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC CALI

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

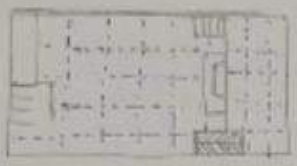
LUNES 14 SEPTIEMBRE

Ingreso del Personal 7:20 a.m.

Tamizaje por ambas instalaciones (Sin novedad.)

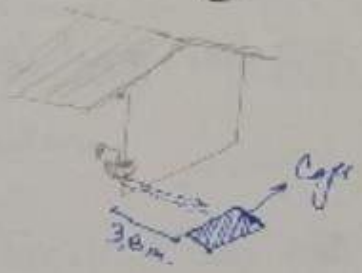
Charla protección por parte del maestro.

Dilataciones en todo el Coliseo (Cancha y tarima) a través de disco diamantado doble y pulidora grande.



Se termina la fabricación de los pórticos - malla de cielo raso, queda pendiente su instalación....

Se solicita permiso para hacer regata para tubería de 4" de bajo de Dr's. ; Por la bodega de oficinas. La idea es descargar en caja práctima fuera del Coliseo.



Elaboró

Revisó

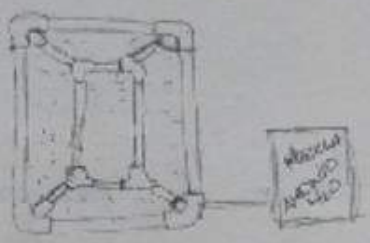
MARTES 15 SEPTIEMBRE

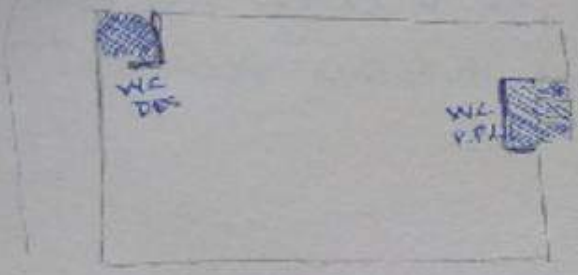
Ingreso del personal 7:20 a.m.

Tamizaje por ambas instancias (Sin novedad)

Vale la pena resaltar que la Cárcel cuenta con cámara de desinfección en instancia posterior a la guardia y es de uso obligatorio

Se hace solicitud del material para instalar cielo-raso en panel-malla en los baños de los PPL y los médicos en el coliseo.





- Malla IMT
- Ángulo 1½", 3,16
- Pintado final (Previo anti-corrosivo)

Limpieza de todo el piso con ácido muriático y e hidrolavadora.

Elaboró

Revisó

MIERCOLES 16 SEPTIEMBRE

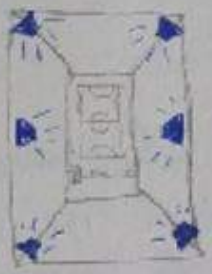
Ingreso del personal 7:00 a.m.

Tamizaje por ambas instancias (No hay novedad)

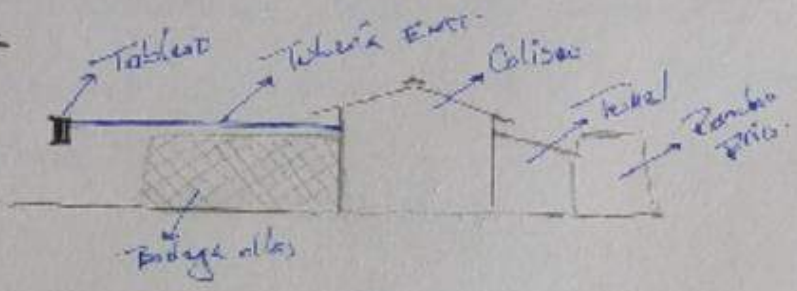
Charla protocolar COVID, eje principal.

Se inicia la instalación de los reflectores descritos en el diagnóstico = 200 w.

Distribución =



Tendido de aprox. 50 m.l de Tubería EMT para la protección del cableado que obligatoriamente tenga su origen de alimentación en tablero externo debido a la saturación del interno ubicado en la guardia al final del pasillo. Ubicación del tablero alimentador.





Electricista

Revisó.

JUEVES 17 SEPTIEMBRE

Ingreso del personal 9:20 a.m

Tamizaje ambas instancias.

Charla protocolar.

Pintura final para la malla Cielo-Raso

Reunión con personal de la Sec. Salud y la Dir. del penal.

Recomendas = • Instalar extractores • hacer media-caras
• Dividir área TBC (tuberculosis) debido a 2 tipos de pacientes.
• Conformación de área Fisio-terapia

El Ing. Cristian (Interventor) visita el volumen y se le comparte el plan de disponer de transito de comidas el coliseo para liberar e intervenir el pasillo contiguo.



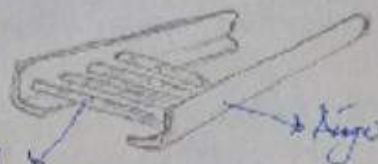
Elaboró

Revisó

VIERNES 18 SEPTIEMBRE

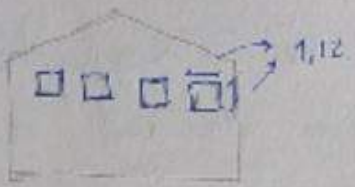
Ingreso del personal 7:15 a.m.
Tamizaje Por ambas instancias. (Sin novedad)
El grupo extrae materiales - equipos - herramientas y demás... de modo que el Coliseo quede libre
Se termina estructura de Rampa para ingreso de carros de comida a patios.

Visita del Arq. Ignasio (Contratista de la USPEC)



Encuma viene lámina cal 16.

Vienen a: • Corroborar medidas • Corroborar avance y corte.
• Discutir puntos eléctricos (Tomas) en el Coliseo y estado de la solicitud de extractores.
Acompaña la visita la Arq. Merly Luz Perez.
Dado del Inversor, se lleva por garantía
se dejan hechos los vanos para la instalación de los extractores.



Elaboró

Revisó

LUNES 21 SEPTIEMBRE

Ingreso del Personal 7:20 a.m.

Tamizajes por ambas instancias (Sin novedades)

Charla protocolar dictada por el SISO Luis Fernando.

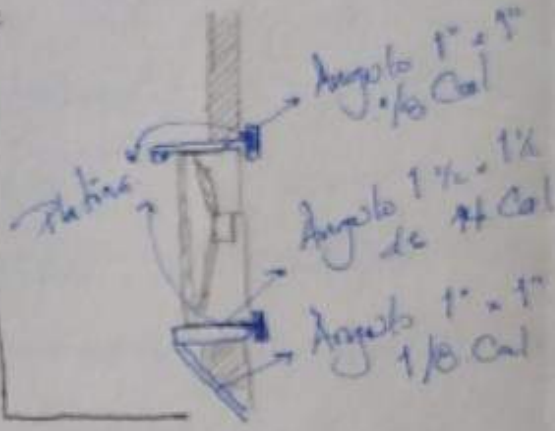
Soldadura de la lámina y pintura para protección de toda la rampa.

Se proyecta pegar cinta antideslizante entendiendo que dicha estructura facilitará el transporte de alimentos.

Llegan a obra los extractores Alemax GL 36. (2)

El otro par, este proyectado para arribar mañana.

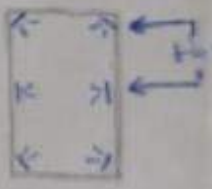
Estructura de los extractores =



Pendiente tramite ingreso al tunel a partir de mañana, por lo que se planea iniciar con desmonte y montaje inmediato de Cubierta por efectos de Seguridad.

Se instalan los 2 reflectores faltantes =

Se inicia tendido de red a 220

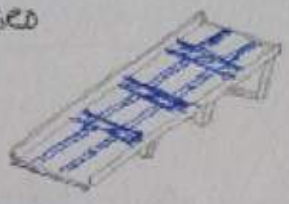


Elaboró

Revisó

MARTES 22 SEPTIEMBRE

Ingreso del personal 7:15 a.m.
Tamizaje por ambas instancias sin novedades.
Charla protocolar en el Coliseo.
Ingreso del nuevo maestro Julio Montaño. quien liderará el grupo en las actividades del tunel y de Sanidad.
Continúan las instalaciones de las redes a 220 y a 110
Se decide pegar cinta anti-deslizante sobre la rampa Provisional de acceso al Coliseo



El proveedor hace llegar los otros 2 extractores faltantes...
El grupo termina la estructura complementaria para la instalación de los extractores.
Se consulta al proveedor de los lavamanos anti-vandálicos la instancia de fabricación y la expectativa son 15 días.
Se inicio el proceso de digitalización y reorganización del área residual (actual) en la parte posterior de Sanidad.
Se instalan Paneles-Malla en el C de Dr.s y PPL's

Elaboró

Revisó

MIÉRCOLES 23 SEPTIEMBRE

Ingreso del Personal 7:15 a.m

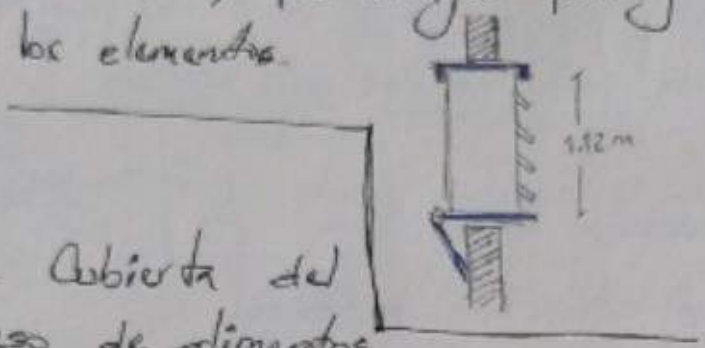
Tamizaje por ambas instancias (Sin novedad)

* Se llego Esteban a trabajar...

Charla protocolar por parte del SISO Luis Fernando "Las disposiciones técnicas que realizamos en pro de mitigar el contagio de COVID 19"

Recorrido donde se instalaran los extractores

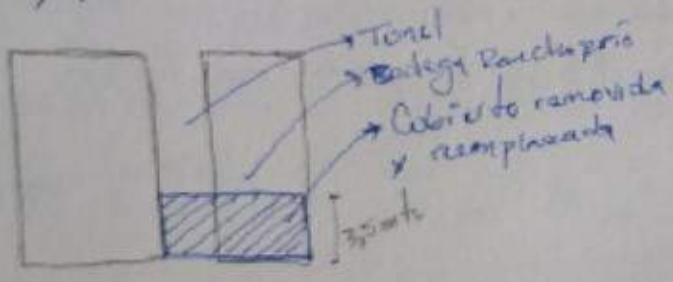
Instalación de estantillones y pie-amigos para garantizar el soporte de los elementos.



Desmonte de Cubierta del pasillo de ingreso de alimentos teja # 5 (la gran mayoría en mal estado.

La Cobertura de ese techo, es hasta bodega del rancho frio.

Por instrucción de Pernett, el área de cubierta removida, fue inmediatamente techada



• Se elimina del corte #3 la actividad de "Esmaltado piso"

Elaboró

Revisó

JUEVES 24 SEPTIEMBRE

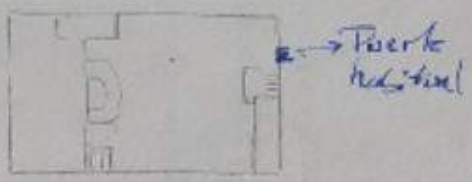
Ingreso del Personal 7:20 a.m. Están priorizando el ingreso del otro grupo.

Tamizaje Por ambas instalaciones (Sin novedad)

Charla protocolar por parte del maestro julio.

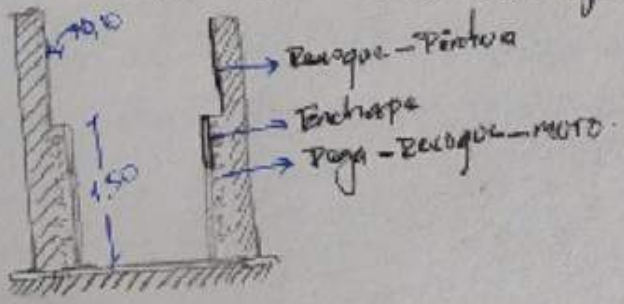
Se terminan de instalar los extractores y se conectan, hay prueba de funcionamiento y es positiva.

Se realiza demolición del muro en acceso habitual del Salón múltiple. =



Se continúa el desmonte de cubierta en pasillo y por temas de seguridad, instalamos las tejas requeridas.

Inicio de demolición de muros - enchape - Resane en pasillo



Visita del Dr. Mina al Coliseo, expresa satisfacción por el resultado de las intervenciones.

Elaboró

Revisó

VIERNES 25 SEPTIEMBRE

Ingreso del Personal 7:20 a.m

Tamizaje Por ambas instancias (No hay novedad)

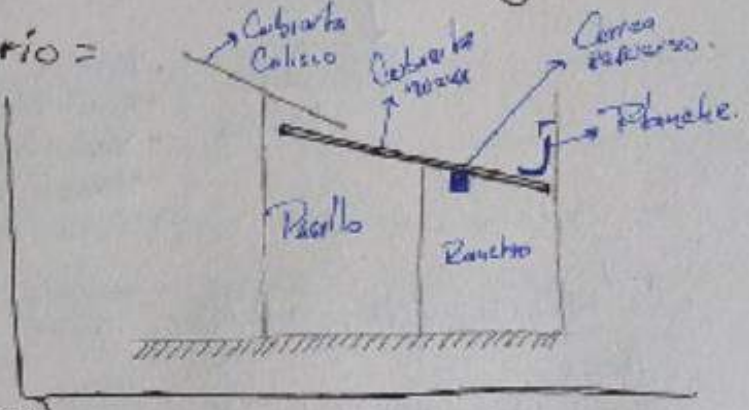
Charla protocolar por parte del Sisso Luis Fernando.

Continuación de actividad de demolición de enchape, resoque y pintura de laterales de tunel.

Grata de mano y grata de polidora a estructura Pre-existente de Cubierta en asbesto-Cemento.

Instalación de Correas de reparo para la instalación de la nueva Cubierta.

Instalación de planchas en terminales de teja contra bodega de Rancho-prio =



- Instalación de Breaker de 100 amp para Control de dispositivos eléctricos de Colisco (Tomas - Extractores - Reflectores)

Revisó - Elaboró

Revisó.

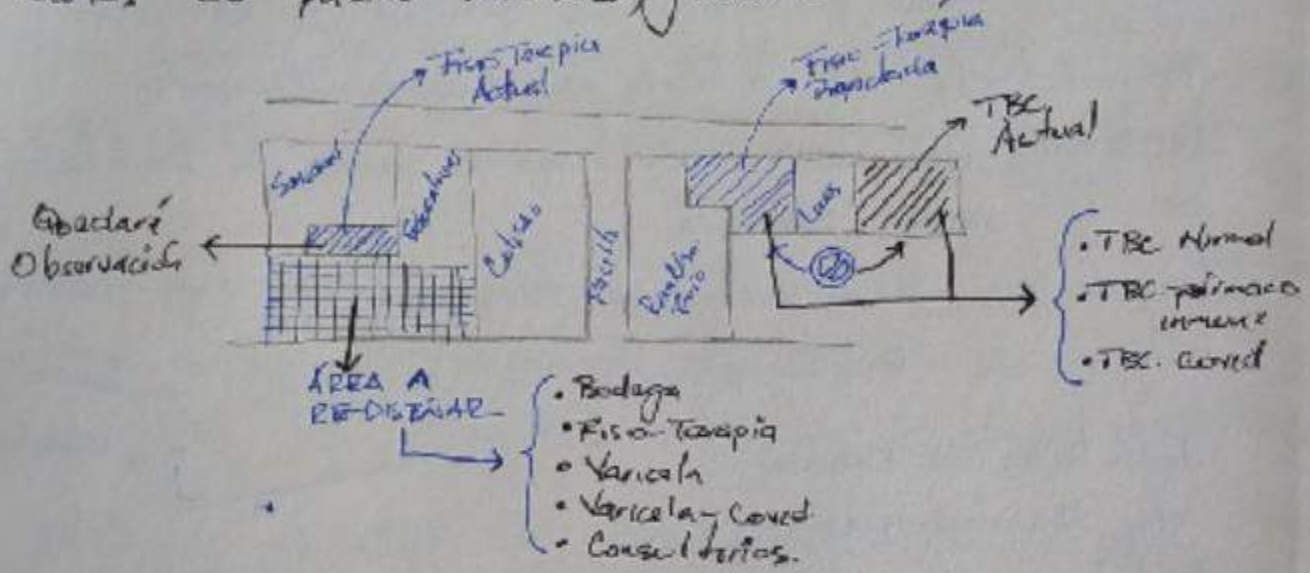
SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE

Ingreso del Personal 7:15 am

Tamizaje por ambas instancias (No hay novedad)

Charla protocolar por parte del SISO Luis Fernando.

La Coordinadora de la Esc Salud, Yessenia, solicita replantear la ubicación de Fisio-terapia (Pensada en Cuartos de pasillo transversal, junto a TBC)



- Actividades de anclajes para formaletas el próximo lunes.
- Desmonte de Cubierta y montaje de nueva teja

Elaboró

Revisó

Cali 05-Junio 2020 LUNES 28 de SEPTIEMBRE

Ingreso del personal 7:10 a.m

Tamizaje por ambas instancias (sin hay novedad)

Charla protocolar por parte del Arq. Jaime Villamizar

Se marginan del trabajo: José Jhoner y Wolfan Eduardo

Pintura en estructura pre-existente de Cubierta
→ Anticorrosivo y acabado en esmalte blanco.

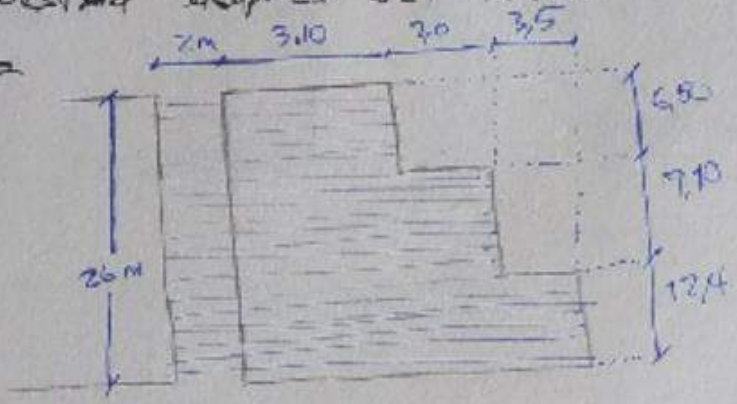
Ingresa formaleta para fundición de muros (10:45 am)

Ingreso de Volqueta con mixto → Arena Grava (11:15 am)

Se terminan de hacer los anclajes en piso a cada 0,45 mts igual en muros y a cada 0,5 de h.

En Charla con el Dir. Mina, Drag Pernett y mi persona, se vuelve a discutir la redistribución de las áreas de sanidad; lo que orientará las actividades a realizar por parte nuestra después del Tunel.

* Cubierta de Tunel =



Realizó

Revisó.

MARTES 27 SEPTIEMBRE.

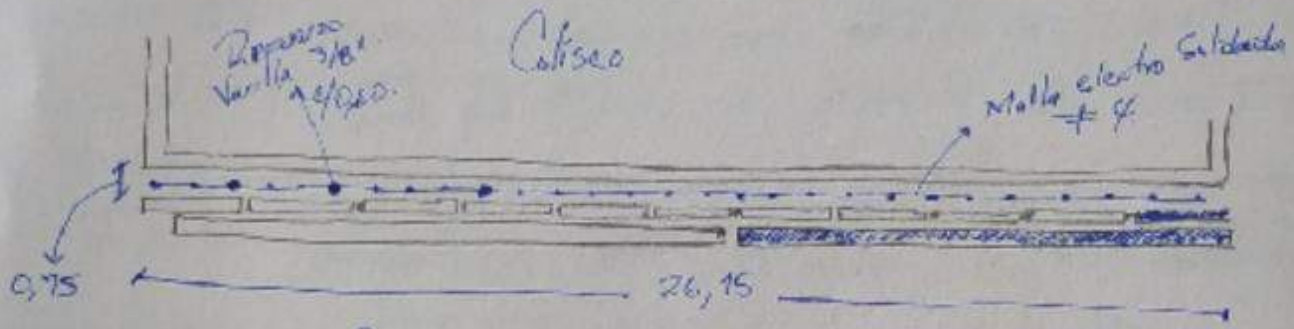
Ingreso del Personal 7:10 am

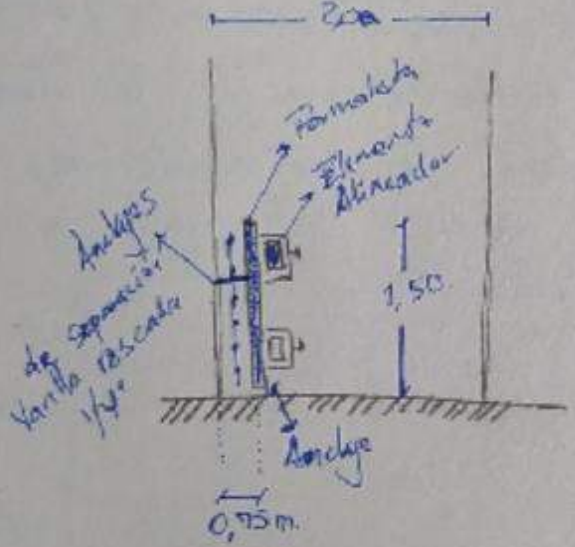
Tamizaje Por ambas instalaciones (Sin novedad)

Charla protocolar liderado por el caso Luis Fernando.

Actividad a realizar hoy =

- Fundida de muro (1) longitudinal de Pasillo.





La actividad se culmina a las 6:00 p.m

- Concreto de 3000 p.s.i

Elaboró

Revisó

MIÉRCOLES 30 SEPTIEMBRE

Ingreso del Personal 7:20 a.m

Tamicaje Por ambas instancias (Sin novedades).

Charla protocolar dirigida por el saccrito.

El grupo hace descencofre de muro fundido el día anterior, evidenciando una buena planitud y sólo una evidencia mínima de hormigoneo, el cual es reparado con mortero estructural.

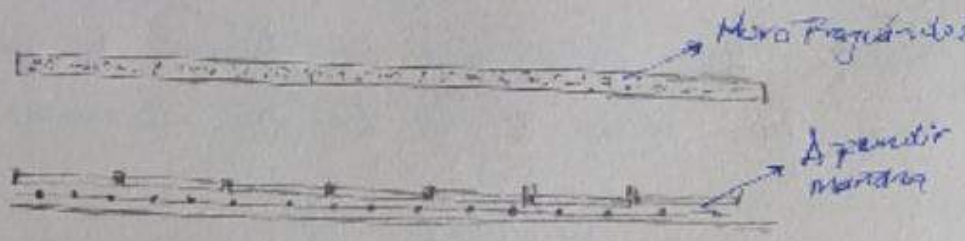
Se humedece constantemente el muro.

Se realiza limpieza de formaleta (Cara contacto super T) y se inicia el armado del muro del frente.

Aplicación de ACPM para descencofre de los moldes.

Se le solicita a los ayudantes hacer remoción de la rebaba en juntas de formaleta...

Se deja listo el ~~muro~~ armazón para fundición del día de mañana...



Elaboró

Revisó

JUEVES 01 OCTUBRE

Ingreso del personal 7:10 a.m.
Tamizaje por ambas instancias (Sin novedad)
Charla protocolar dirigida por el coso Luis Fernando.

El grupo alinea y plomo las formaletas para una correcta fundida

Se dosifican los insumos para lograr un concreto de 3000 Psi

Se inicia fundida a hs 8:45 am

Hay uso constante del Olipote para evitar hormigueo.

El Ing. Cristian Cuadrado recorre la obra y constata el buen proceder en el proceso.

Evidencia la instalación de extractores y el estado y avance del contrato.

Se le plantea la necesidad de cementar el ítem de cubierta dado que una zona de sanidad (WC) aún la cubre techo de asbesto-cemento. Es receptivo y solicita documentar la solicitud con justificación de la ESSE

Siendo las 2:00 p.m se termina la fundida, el grupo asea las zonas y se les da descanso.

Edubar

Ramiro

VIERNES 02 OCTUBRE

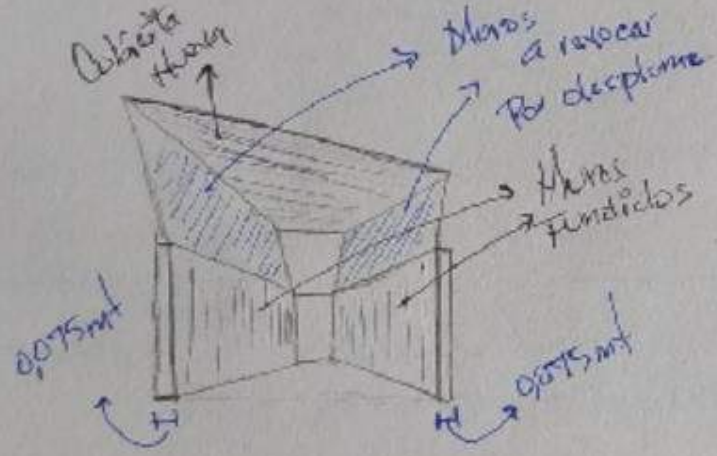
Ingreso del Personal 7:15 a.m
Tamizaje Por ambas instancias.
Charla protocolar dirigida por el suscrito.

Se realiza descimbre de muro fundido el día anterior. Gracias al nivel alto de asentamiento de la mezcla del día anterior, se logra una muy buena planitud y mínimo hormigoneo.

El grupo de ayudantes, realiza cernido de accesorios y limpieza de formaletas para su devolución.

los oficiales inician desmonte de pintura y estuco de muros laterales entre los 1;50 mt a los 2;70 mts de h el realce final, requiere una capa de revoque de por lo menos 4-6 cms por efectos de desplome.

Toca asegurar la raya del puesto por debilitamiento por acomodación de un Panal.



Elaboró

Revisó

SABADO 03 OCTUBRE

Ingreso del personal 7:10 am

Tamizaje por ambas instancias. (No hay novedad)

Charla protocolar dirigida por el maestro.

Actividades de preparación de mezcla y aplicación de revoque.

Aplicación de estuco sobre muros fundidos para pintura epóxica posteriormente.

Alistamiento de formaleta y accesorios para entrega a proveedor.

Planificación de la semana venidera

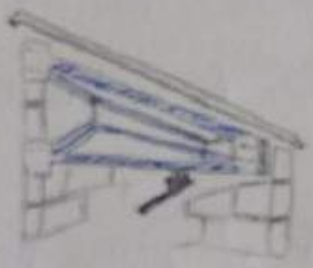
Revisó

Elaboró

LUNES 05 OCTUBRE

Ingreso de Personal 7:15 a.m.
Tamizaje Por ambas instancias (No hay novedad)
Charla protección por caída de Luis Fernando (cirso)

El grupo realizaba actividades en el tunel contiguo a Coliseo y a las 7:45 a.m. inicia misión por traslado de TPL....
Las labores se reinician a las 10:30 a.m.
Estuco relleno y resane a muros de realce
Otro grupo desmonta pintura y estuco viejo.
Se continúa ligado de estructura pre-existente.



Comité de obra celebrado entre Dirección del Concreto y contratistas a las 7:00 pm
Duración= 50 min.
Compromisos= Cortes y documentación pantallas * Diagnósticos Claros * Actividades cubiertas

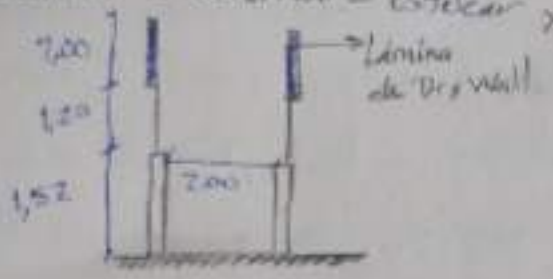
Residente

Perito

MARTES 06 OCTUBRE

Ingreso del Personal 7:10 a.m.
Tamizaje Por ambas instancias (Sin novedad)
Charla protocolar dirigida por el suscrito.

Realce de obras, se decide observar la diferencia en de decoraciones con láminas de panel yeso para posteriormente, encintar - masillar - esterear y pintar.



Entrega de la permiteta al proveedor en la tarde dada negativa de la garantía de permitir ingreso en la mañana.

Continúa el mejoramiento de la estructura pre-existente de Cubierta.

Se advierte no intervenir el piso por segura re-estructuración del alcantarillado que coincide con el recorrido de este pasillo.

Edgard

Enzo

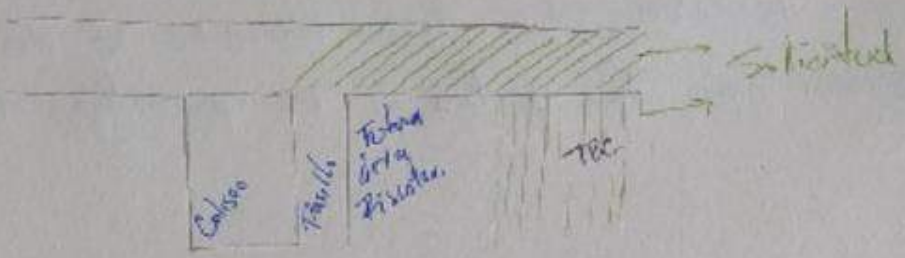
MIERCOLES 07. OCTUBRE

Ingreso del personal 7:15 a.m

Tamizaje por ambas instancias. (No hay novedad)

Charla protocolar dirigida por Luis Fernando.

El Director del penal (Dr. Mina) se reune con el suscrito con el objeto de solicitar ampliar la actividad de Cubierta y Cielo raso sobre el pasillo que conecta Sanidad y el anexo de TEC y Futura área de Fisioterapia



Se le recomienda al Dir, redactar dicha solicitud y elevarla tanto a USPEC como a Intervertoría.

Actividades

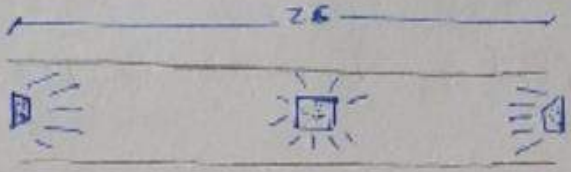
- Retoque sobre resane (techo)
- Masilla sobre pañetes
- Primera mano de Pintura
- Resane en algunos muros

Elaboró

Aprobó

JUEVES 08 OCTUBRE

Ingreso del personal 7:20 a.m
Tamizaje habitual por ambas instancias (sin novedad)
Charla protocolar dirigida por el suscrito. Duración 12 min.
Se conecta un tercer reflector en vista de la necesidad lumínica en el puesto.



Aplicación de estuco sobre áreas reparadas el día de ayer.
Y primera mano de pintura en un porcentaje de los muros

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC BUENAVENTURA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

11/09/2020 En el área educativa zona de pasillo y baño se procede a hechar Contrapiso y se dejan instalados 2 cajas de registro de aguas residuales con tubería para desagüe y Conexiones de tubería sanitaria.

12/09/2020 En el área educativa se procede a instalar red de agua potable y tubería sanitaria.
Se deja lista 2 Cajas de registro de aguas residuales ubicadas en entrada de baño donde desaguan aguas negras de lavamanos. y otra caja en el baño donde desaguan aguas negras de ducha y registro sanitario.
las cajas sanitarias se dejan de 1x1mts y Cañuelas. Se procede a instalar tapa en Concreto con medidas de 90 x 90 para Caja de registro de aguas residuales

14/09/2020 En el área educativa se procede a repellar paredes de aulas #3 y 2. Con medición desde 1.20 mts con resane de calados

15/09/2020 En el área educativa se Continua repello de aulas y se empieza a colocar enchape de 20x20 cm color blanco, el cual se empieza desde el piso hasta la altura de 1.26. y se Continua repello hasta el techo, dejemos. Se continua resanando los calados

16/09/2020 En el área educativa se procede reparación de tubería de agua potable en aula 4, donde se venia presentando humedad ya que dicha tubería hace parte de baño y donde se encuentra deposito de agua potable.
En el aula #4 se procede a repellar pared de lado izquierdo, derecho y frontal.

17/09/2020 En el área educativa se procede a repellar el aula #4 y se coloca enchape de 20x20, a la pared de lado derecho y parte frontal.

Scanned by CamScanner

18/09/2020 En el area educativa se procede a repellar pared de lado izquierdo del pasillo a partir de 1.20 mts, el repello se hace desde el aula #2. hasta la parte posterior del baño.
Ademas se procede a quitar pared de material triple, moderlex y madera que se encontraba en el aula #1.

19/09/2020 En el area educativa se procede a demolicion de enchape y piso del pasillo con maquina demoledora neumatica.

21/09/2020 En el area educativa se procede a demoler enchape de aula #1 con maquina demoledora neumatica.
Se enchapa pared del lado derecho en el aula #4. con baldosa 20x20 a la altura desde 1.20mts.

22/09/2020 En el area educativa se continua repello de pasillo lado derecho y se instala conexion de tuberia de agua en baño y lavamanos.

23/09/2020 En el area educativa se procede a enchapar pasillo, se continua enchape de aula #4 y pasillo con ceramica 20x20.
Se hecha pared en aula #1 para division de dos aulas educativas con bloque #12.

24/09/2020 En el area educativa se procede a hechar pared en aula #1, el cual se hacen 2 divisiones para aulas educativas dejandolas con puertas, utilizando bloques #12.
Ademas se empieza a hechar muros en baños para division de duchas (2) y pared para division de baterias sanitarias (2).

25/09/2020 En el area educativa se continua pared para division de 2 aulas en en aula #1, se continua muro de division de duchas y se empieza muro para division de 2 baterias sanitarias en baño.
Se inicia instalacion de tuberia para cableado electrico en baño y area educativa, donde se inicia a instalar cable #12 en las aulas.

Scanned by CamScanner

26/09/2020 En el area educativa se continua Pared en aula #1 donde se utiliza bloque #12 Para hacer en dicha aula 2 Paredes laterales y frontales dejando 2 aulas.
Ademas se continua instalacion de red electrica en aula educativa utilizando cable #12, Se instalan tuberias Para Cableado electrico.

28/09/2020 En el area educativa se realiza instalacion de tuberia electrica conduit en el aula #4. Para instalacion de red electrica.
Se instalan 3 Puntos electricos en aula #4, 1 Punto electrico en baño y 1 en la entrada del baño.
Se instala tuberia electrica conduit en Pasillo dejando un 1 Punto electrico en la entrada del aula #3.

29/09/2020 En el area educativa. Se continua en el aula #1 instalación de tuberia Para redes electricas y Puntos electricos.
Se continua Pared en aula #1 el cual quedan 2 aulas educativas

30/09/2020 En el area educativa. en aula #1 Se continua instalacion de tuberia Para conexion electrica, instalando en la caja de control electrico las conexiones. Se dejan 3 Puntos electricos y 1 caja de control.
En el aula #4 se inicia Pared utilizando bloque #12, donde se hace cierre de aula dejando muro/Pared y 1 entrada hacia el aula educativa.

01/10/2020 Se Presenta novedad por visita en EPMSC Buenaventura, el cual la visita se Presenta Personal del ministerio de justicia, USPEC, director regional del INPEC con el fin de inspeccionar las instalaciones y las obras que estan en proyecto, Por tal motivo se inician labores entre hora de la manana. Continuando labores normales en la tarde Se realiza instalación de conexiones electricas en el aula #3

02/10/2020 En el area educativa se realiza resello en aula #2 (techo) en Pared del lado derecho, izquierdo y frontal interno del aula.
Se realiza instalacion de luminaria en las aulas #2, 3, 4, 5 con lamparas de referencia 2 x 18W tubos LED.
En el aula #4 Se instalan 2 lamparas debido a que el espacio es

Scanned by CamScanner

mas amplio y se encuentra una columna que divide la luminosidad por tal motivo se dejan instalados 2 lamparas con referencias antes mencionadas.

03-10-2020 En el area educativa se Continua instalacion de redes electricas en la zona pasillo con tuberia pvc electrica y se utiliza Cable #12 alambre #12.
Se inica enchape en el aula #2 con baldosa de medidas 30x30 Color blanco a la altura de 1,20 mts.
En el aula #4 Se instalan 4 tomacorrientes y 1 interruptor doble.
En el aula #3 Se Cierra el lado derecho con muro de bloque #12 el Cual tiene como funcion Puerta de entrada, Se Cierra dejando y Puerta del lado izquierdo.

05-10-20 En el area educativa Se Continua enchape en aula #2 con baldosa de medidas 30x30 Color blanco desde la altura de 1,20 mts.
Se repellan muros de Pared de bano que divide las 2 duchas y otro muro de Pared que divide las 2 baterias Sanitarias.
En el aula #1 Se retira/demuele Cabezote ubicado en el la parte alta de la Pared frontal del aula #1, Asi mismo se empieza a Cerrar calados con bloques #12.

06-10-20 En el area educativa se Continua repello a aula #5 y repello a Paredes-muros de banos que dividen las duchas y las baterias Sanitarias.
Se Continua instalacion de Lamparas y Conexiones electricas.

7-10-20 En el area educativa se Continua enchape y repello de aula, y Paredes de bano.

Scanned by CamScanner

08-10-2020 En el área educativa se realiza repello de baño en pared. 4 muros;
Se realiza repello en pasillo frente al aula #3, se continua repello a pared en aula #3 en todos los frentes.
En el área de sanidad se empieza a rasquetear techo y Paredes para identificar humedades en las diferentes áreas como consultorios, farmacia, baños, cuarto de archivos.

09-10-2020 Se inician labores a las 9:00 a.m debido a que se realiza ingreso de nuevos trabajadores de Nicholtex S.A.S, lo cual se les hizo reseña de dactiloscopia y fotografía para reconocimiento al personal uniformado del INPEC.
Se les hace a los trabajadores inducción por parte del cabo del INPEC dandole directrices de lo que pueden o no ingresar al interior del establecimiento.
09:00 a.m: Se empieza a laborar realizando repello de aulas educativas, rasqueteo Paredes y techo del área de sanidad.

10-10-2020 En el área educativa se continua repello de pasillo y aulas educativas, se continua enchape de baños (Paredes y muros con baldosa de 20x20).

13-10-2020 En el área educativa se continua enchape de pared de pasillo a la altura de 1,20 mts con baldosa 20x20 color blanco.
Se continua enchape de baños.
En el área de sanidad se continua rasqueteando pared, quitando el material de estuco.
En el piso 4 en el alero de almacenamiento de agua en tanques se empieza a limpiar para repello

Scanned by CamScanner

14-10-2020 En el area educativa se estuco inPadog en Pasillo y techo, Se continua enchaPe en aulas y Pasillo a la altura de 1.20 mts Se continua rasqueteando Paredes y techo en Consultorio de Sanidad. En el aula #5 de educativa en el momento de demoler el Piso Para Colocar enchape en baldosa se rompe tubería de agua Potable Con medidas de 3/4, se Procede a realizar arreglo donde se Utiliza tubería de 3/4.

15-10-2020 En el area educativa se Continua enchaPando aula #1 y Pasillo Con baldosa 20x20 color blanco.
Se continua estucando Paredes de Pasillo y aula #2 Con estuco inPadog desde la altura de 120 mts en terminacion de enchape.
En el area de Sanidad se continua rasqueteando Paredes y techo retirando Pintura epoxica.

16-10-2020 En el area de alojamiento1 de guardas femenina se interviene baño Para Verificar tubería sanitaria y agua Potable debido a que se Presenta humedad en el Consultorio odontologia de Sanidad y el baño de alojamiento de guardas queda por encima de Sanidad, Se hace el retiro de 1 bateria Sanitaria, 1 lavamanos, tubería de aguas negras y tubería de ducha, Se Procede a demoler Piso en baldosa 20x20 con herramienta hidraulica. (demoledor), se escoba con Pala y se inspecciona tubería Sanitaria para Verificar que daños se Presentan.
a las 8:00 se Presenta Visita de los señores Luis Eduardo Luna de Consorcio MTO eron y Jesus Delgado interventor con el fin de observar los avances de la obra en aula educativa, Sanidad, rancho.

17-10-2020 En el area educativa se Continua enchaPando Pasillo a la altura de 120 con Ceramica 20x20
En el alojamiento de guardas femeninas se demuele Piso con Herramienta hidraulica para Verificación de goteras que se encuentren en el Consultorio de odontologia area de Sanidad.

Scanned by CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA CPMS TULUA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

14-09-20 Se realiza continua aplicacion de pintura epoxica y se inicia limpieza en zona sanida

Jose Beimeo

15-09-20 en vicita realizada por parte de ingeniero Johan y el ingeniero Jesus delgado se definen los siguientes trabajos Patio 7 se adecuaran baños. Baño 7 dentro de las celdas de les internas se realizara ampliacion del area dejando 2 duchas 2 sanitarios en celdas independiente y 2 lavamanos, baño 2 Patio de las internas se realisara levantamiento de muros para una ducha Patio 6 se realizara la la ampliacion de 2 baños baño 7 se realizara la construccion de 2 ducha y un sanitario y un lavamanos baño 2 ampliacion de paredes dejando 2 duchas 2 sanitarios y un lavamanos Patio 7 se realizara remodelacion de Baño 7 interno en selda dejando dos duchas

Jose Beimeo

6-09-20 se realiza Presentega de zona sanidad dejando Pendientes los siguientes Puntos

Se entraga area sanidad Por instalacion de aquipos medicos a solicitud de el señor director dejando Pendiente instalacion de Puertas Istalacion de Puntos de energia regulada limpiesa general

Jose Beimeo

Escaneado con CamScanner

17-09-20 Se inicia demolicion de muros en Baños Patio 6 Se realizan labores de inspancion de tuberias para comprobar buen estado

Jose Bermeo

18-09-20 se inicia demolicion de muros y enchapas en zona Baños Patio 7 dejando terminado la de molicion del Piso de zona lavamanos Piso de baños existentes enchapa de Paredes de baño1 ducha

Jose Bermeo

19-09-20 Se inicia escabasion para regatas de Puntos de aguas negra y de idraulicas dejando instalacion de aguas negras en Baño 1 Patio 7 terminada Se realiza la Peticion de intalar una reja en zona uci Por motivos de bicivilida

20-09-20 Se raliza istalacion de Puntos idraulicos en Baño 1 Patio 7 dejandolos Puntos de sanitarios y duchas terminado y quedando Pendiantes la instalacion de Puntos Para lavamano Se realiza fundicion de Piso labantamiento de muro de baño 7 ciarre Puerta dejando muro construido en su totalida y con anclajes de barilla de soporte Para asegurar muro Se realiza la limpieza de esta area

Jose Bermeo.

Escaneado con CamScanner

22-09-20 Se realiza levantamiento de muro de división zona baño 7 se termina de instalan tuberías de presión para punto de ducha, lavamanos y sanitarios

José Beimeo

23-09-20 Se realiza inicio de pañete en ducha Patio 7 dejando terminados totalmente Se inicia Pañete de baño interno en las salidas del patio 7 se realiza sobre Piso en ducha Patio 7 extrema a las salidas dejando una superficio lista para Pegar enchape

José Beimeo

24-09-20 Se inicia Pañete en baño interno del Patio 7 dejando paredes de cierre de puerta por las 2 caras terminada y dando inicio al Pañete de las duchas dejando Pendiente terminada

José Beimeo.

25-09-20 Se continua Pañete en Baño interno del Patio 6 se realiza acoplamiento de escombros a sitio autorizado por las Personas encargadas de revisar estos Sitio de acopio de materia el señor director del Centro Penitenciario y el Señor duarte

José Beimeo.

Escaneado con CamScanner

26-09-20 Se continua Peñete en Baño interno y se inicia enchales de pare en ducha Patio 7 dejando la totalidad del enchape instalado en este punto faltando el enchape del Piso

Jose Bermeo

28-09-20 Se realiza enchape de Piso en zona ducha Patio 7 Se realiza Peñete en Baño esterno en patio 6 dejando las dos duchas totalmente terminadas

Jose Bermeo

29-09-20 Se realiza remates en Peñete en Baños dela zona de Patio 6 y se inicia enchape de Parades en duchas Baño 7 Patio 6 se inicia Enchapes en Baño interno del Patio 7

30-09-20 Se continua enchapes de Parades en Baño 7 Patio 6 y Patio 7 Se inician remates Pendiente que se hablaron en la vicita del ingeniero Jesus delgado

Jose Bermeo

1-10-20. se Realiza Boquilla en Baños patio 7. se enchapo parte de afuera de los Ducha del patio 6

Jose Bermeo.

Escaneado con CamScanner

2.10.20 Se realiza pintura en Baño Patio 6. por fuera y por dentro.
-Se instala Sanitario en Baño patio 6.
en visita por el area de sanida y uci en Compania del Director de la penitenciaria y el Diagonante Duarte. ellos evidencian que las puertas Corredizas que se van a instalar en area uci y area de sanidad no nesecitan, murllo dado a que el area de sanidad es, un area privada, y la area uci ya tiene un punto de vista que es la reja instalado en el area del lavadero.

Jose Bermeo.

3.10-20 Se da terminacion en Sanitario y Duchas del Baño 1 en el patio 6. Por lo tanto queda Constancia de que queda Totalmente enchapado y enboquillado.
-Pintura parte Superior de las paredes y techo
-Se instalan las 2 Duchas con sus respectivos registros
- instalacion de 1 Sanitario, y se hace Constancia de que se va utilizar apartir de la fechas por los PPL para dar inicio al baño 2 del patio 6

Jose Bermeo

4.10-20 Se hace entrega parcial de Ducha del patio de las mujeres. ya que se evidencia las nesecidad que tienen de utilizarlas.
-Se entrega, enchape en paredes por dentro y por fuera Con su respectivo boquilla.
-Se intala Registro y Ducha.

Escaneado con CamScanner

-sifon con regilla. 3
1 rampa para personas con discapacidad.

Jose Beimeo

5-10-20 se inicia. Demolicion para tuberias. baño 2.
del patio 6.

-se inicia. mamposteria. baño 2. del patio 6.

Jose Beimeo

6-10-20 se inicia demolicion de enchape existente.
- se continua mamposteria baño 2

-se evidencia que en el area de. Sanidad.
se instala una puerta por parte de la penitenciaria. y en su instalacion. hacen puntos de soldadura que dejaran caer. vs.
al piso. y el queda. manchado
y quemado.
Jose Beimeo

7-10-20 se inicia adecuación de puntos hidrosanitarios. para las siguientes servicios.
2. Sanitarios.
2 Duchas.
2. lavamanos
1 sifon
se continua con mamposteria pared ampliación
-se continuan enchapes Paredes. Baño 1 Patio 7.
Jose Beimeo

8-10-20 se inicia. pañetes y Duiciones. de las areas del baño 2 en Patio 6
Jose Beimeo

Escaneado con CamScanner

2 9-10-20 Se continuan ponetes. Tanto en parte interna como externa dejando totalmente terminados todas las areas del Baño 2. del patio 6.

En el Baño 1 del Patio 7. Se inicia enchape de piso y se hace raspado y adecuacion Pared Pate de afuera sonda una para aplicar pintura esmalte. base Berneo

10-10-20 Baño 1 Patio 7. Se termina enchape en piso. Se hace Boquilla y pintura en paredes.

Baño 2 Patio 6. Se termina adecuaciones de tuberias de ½ para duchas sanitarios lavamanos y se realiza sobre piso

3. 13-10-20 Se hace una limpieza del Baño 1 patio 7, para una preentrega ya que los PPL requieren utilizar los duchas y sanitarios, queda evidencia por escrito de lo siguiente
- enchape totalmente terminado y en buen estado con su respectiva boquilla
- Pintura parte superior paredes y en techo
Se instalan 2 sanitarios dejandos en perfecto funcionamiento con sus balbulas en buen estado y los 2 Tapas instaladas y en buen estado.

4 - Se dejan 2 ducha en funcionamiento con su respectiva registro.
- Se adecuan 2 llaves plasticas tipo jardin
- Se deja interruptor en la parte externa para punto de iluminacion queda en buen estado.
Se dejan 3 puntos con pintura plastica en los baños.

Escaneado con CamScanner

2. en las Duchas y 1 en la puerta principal.

Jose Reimco

14-10-20 Se hace inicio de enchapes en paredes de las diferentes areas. Duchas y Sanitarios
- Se Pinta Pared Parte aguila uci-sonda pintura esmalte.

Jose Reimco

15-10-20 Se Continua Con enchape en paredes y se inicia enchape piso Baño 2. Patio 6.

Jose Reimco

16-10-20 Se Termina enchapes Baño 2. Patio 6. Tanto en paredes como en piso.
- Se inicia pintura en la parte superior paredes. al igual que parte externa del Baño.

Jose Reimco

17-10-20 se hace fraguado en enchapes en paredes y pisos del Baño 2 del pato 7 Se evidencia que en la zona externa de la uci y Sanidad donde se aplico Pintura de esmalte se Presenta daños por parte de carritos que transporta alimento dejando rallones y golpes que se notan golpes y rallones.

Escaneado con CamScanner

19-10-2020 Se hace limpieza del baño 2 en Patio 6
Para una Preentrega ya que los PPL requieren
utilizar las duchas y sanitarios
quedando evidencia de lo siguiente
enchape de Paren y Piso totalmente terminado y en
buen estado con su con su respentiva boquilla
Pintura Parte superior Paredes y techo
se intalan dos sanitarios dejando en Perfecto Funcionamien
con sus balbulas en buen estado y las tapas
instaladas y en buen estado
Se dejan dos ducha instaladas en funcionamiento
con sus respectivos Rejistos se instalan dos
lavamanos en Perfecto estado y funcionamiento
uno en la Parte interna y el otro en la Parte
eXterna con sus respectivos desagues, mangueras y
llaves en buen estado
se dejan 3e Pevos con Piragua Plastica en los
bordes dos en las duchas y uno en
Puerta Principal

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC
CARTAGO

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

CIUDAD Y FECHA	CARTAGO, VALLE 24-SEP-2020
CONTIENE	BITACORA DE OBRA.
A CARGO DE	OLIMPO SAS

INICIO DE OBRA

HORA DE INICIO: 7:00 am. / FECHA INICIO: 24-SEP-2020
CUADRILLA CONFORMADA POR: 1 OFICIAL
1 AYUDANTE.
(1) PROTOCOLO BIOSEGORIDAD. - INGRESO. => ZONA EDUCATIVAS

- REGISTRO FOTOGRAFICO. - DEMARCACIÓN AREAS A EJECUCIÓN.
- LONGITUDES Y CALCOLO DE TRASCUERGO.
- VISITA PATIOS DE INTERVENCIÓN.
→ INICIO OBRAS DE DEMOLICIÓN EN SECTOR EDUCATIVO (AO
- DEMOLICIÓN CERAMICA DE PISO AULA EDUCATIVA 1.
↳ REMOCIÓN ESCOMBROS Y LIMPIEZA AGRUPACIÓN ESCOM EN AULA 1.
- HORA SALIDA = 5:00 PM.

FECHA = 25 - SEP - 2020.
HORA = 7:00 AM.
CUADRILLA CONFORMADA POR = 1 OFICIAL
1 AYUDANTE.

1º PROTOCOLO DE BIOSEGORIDAD. → INGRESO.
ZONA = SECTOR EDUCATIVO (AULAS)
- DEMOLICIÓN CERAMICA DE PISO AULA EDUCATIVA 2.
- DEMOLICIÓN CERAMICA DE PISO AULA EDUATIVA 3 Y 4.
- RETIRO ESCOMBROS
- REUNIÓN CON DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO / OK. INFORMATIVO.
- HORA SALIDA = 5:00 PM.

(SE RECIBEN TRAJES DE BIOSEGORIDAD Y TAPABOCAS)

Escaneado con CamScanner

Fecha: 26 - Sep - 2020

Hora: 7:00 am

Cuadrilla Conformada Por: 1 Oficial
1 Ayudante.

* Se entrega dotación y se exige utilización de protección x Covid-19
1º Protocolo De Bioseguridad. (se realiza charla para Covid-19
* Zona intervención / zona educativa (aulas)
* Se continua con Demolición de Ceramica de piso en Aula 4.
* Se retiran escombros y limpieza / se agrupan en Aula 1.

Hora Salida = 13:00 PM.

Fecha: 28 - Sep - 2020

Hora: 7:00 am.

Cuadrilla Conformada Por: 1 Oficial
1 Ayudante.

1º Protocolo de Bioseguridad

Zona de intervención / zona educativa (aulas).

* Se inicia con Demolición de placa para Proyectar tuberias y instalaciones hidrosanitarias, se localizan y Proyectan fontar a Foloro.

IMPORTANTE => Se encuentra doble placa maciza de piso, la cual es de 30 cm. de profundidad. con dos espesores diferentes. las cuales se inician a intervenir y demoler, no se tenia previsto esta Profundidad de Placa por lo tanto el trabajo en este dia no se hizo en el tiempo previsto, sino que hace que se lleve mas Horas y tambien se solicita maquinaria adecuada para demolicion.

Hora Salida: 5:00 PM.

Escaneado con CamScanner

FECHA: / /

Fecha: 29- Sep- 2020
Hora: 7:00 am.
Cuadrilla Conformada por: 1 oficial,
1 Ayodante.

1° Protocolo de Bioseguridad.
zona de intervención / aulas. zona educativa.
- Se continua con demolición de piso, sobre placa maciza.
- se solicita y se ingresa herramienta de demoledor requerido para continuar con la Actividad.

Hora salida: 5:00 pm.

Fecha: 30 - sep- 2020.
Hora: 7:00 am.
Cuadrilla Conformada por: 1 oficial,
1 Ayodante.

1° Protocolo de Bioseguridad.
zona de intervención: EDUCATIVAS (aulas.
- Se continua con demolición de piso sobre placa maciza.

- Se Agrupa todos los residuos de demolición. Por = Pedregos y Ceramicas, Para que proxima semana recojan en sitio y realizar la disposición final.
- se realiza charla de protocolos de bioseguridad y la importancia de utilizar implementos y dotación

Hora salida: 5:00 pm.

Escaneado con CamScanner

FECHA / /

Fecha: 1 - Octobre - 2020
Hora : 7:00 am.
Cuadrilla Conformada por: 1 Oficial,
2 Ayudantes.

1° Protocolo de Bioseguridad.

* Se integra on Ayudante al equipo, se Hace inducción y Socializa los protocolos de Bioseguridad.
* Se Continúa Con Actividad de demolición de Cerámica en Piso de Salones educativos.

Se Perfora Muro (Demolición Para ingreso de Tuberías) ese Agropan Residuos Solidos. (Hormigon y Ceramicas).
Hora Salida: 5:00 PM

Fecha: 2 - octobre - 2020.
Hora : 7:00 am.
Cuadrilla Conformada For : 1 Oficial,
2 Ayudantes.

1° Protocolo de Bioseguridad.

* Se inicia Demolición en Placa de Contrapiso de Patio. Educativo,
* Se Ingresa Maquinaria (Demotedor Rompepavimento) se Realiza trazado Hasta Recamaras For donde se Va a Romper Para Dejar tubería Fpal, y Poder Suministrar los Puntos de las Conexiones Hidrosanitarias Para el Proceso de Montaje y Suministros de Baños.

Hora Salida: 5:00 PM.

Escaneado con CamScanner

FECHA: / /

Fecha : 3, 4, 5 octobre 2020
Hora inicio : 7:00 am / el 3 de octobre se Finaliza a la 1:00pm x Sabado.
Cuadrilla Conformada por: 1 oficial
2 Ayudantes

1º Se Realiza protocolo de Bioseguridad

- Se Retira la Presencia de personal el Patios educativo por las ANOMALIAS, ya que en el Camino se han encontrado 2 placas macizas, cada una con expesores. amplios, lo cual Requiere de mas maquinarias y mas ayudantes en obra.
- Se Realiza en zonas iniciales la excavación de tierra, mientras en zona posterior del Patio Se sigue DEMOLIENDO la placa maciza.
- Se realiza excavacion mientras se encuentra la pendiente para el suministro de tuberia.

Fecha : 6 - octobre - 2020
Hora inicio : 7:00 am.
1º Se Realiza protocolo de Bioseguridad.

- Se Finaliza excavación en patio de zonas educativas y Se inicia con la Colocación e instalación de tuberia, Se demarcan puntos hidraulicos en zonas de baños en Aulas para Centros de Recuperacion de Covid - 19
- Se Ingresa malla con acero de refuerzo en Patio de Aulas educativas para Posterior a el lleno de obras realizadas. incluir en acondicionamiento de suelo en placa maciza.

Escaneado con CamScanner

FECHA: / /

Fecha: 7 y 8 de octubre. 2020.

Hora inicio: 7:00 am.

Cuadrilla Conformada por: 2 OFICIAL
3. Ayudantes.

1° Protocolo de Bioseguridad

- Se Reciben insumos y materiales de obra, se solicita el permiso a los guardianes para el ingreso.
- Se Realiza la instalación de Malla electrosoldada. con Acero de refuerzo
- Se descargan Material de Construcción y disposición de mampostería. (ladrillos en sitio)
- Se inicia Con ~~[illegible]~~ de muros en Baños. Construcción.

Para Aulas 1. y 2.

- Se Reciben Baterías de Baño y lavamanos ANTIvandalicos (se hace inventario para Recibo)
- Se levantan Bordillos para Capacidad de Sanitarios. ↳ Doble muro / 25. cm.

Salida: 5:00 pm.

Fecha: 9 de octubre - 2020

Hora inicio: 7:00 am.

Cuadrilla Conformada por: 2 OFICIAL
3. Ayudantes.

1° Protocolo de Bioseguridad.

- Se Continua Con llenado de material
- Construcción de muros en Aulas 2 y 3.
- Se Nivela Suelo en Aulas 1 y 2

Escaneado con CamScanner

FECHA / /

Fecha: 12 de octubre 2020

Día Festivo => No laboral.

Fecha: 13 y 14 de octubre 2020

Hora inicio: 7:00 am.

Cuadrilla Conformada por: Oficial
Ayodantes.

1° Protocolo de Bioseguridad.

- Se Rellenan y tapan Huecos en Paredes de Aolas.
- Se Nivela Suelo de placa de Baños en las Aolas
- Se inicia Con la instalación de Sanitarios en Baños de Aolas. 1 y 2.
- Se inicia Con instalacion de lavamanos en Baño de Aola 1.

Salida = 5:00 pm.

Fecha: 15 de octubre de 2020

Hora inicio: 7:00 am.

Cuadrilla Conformada por:

- Se Continua Con la instalación de sanitarios. y Se instala el lavamanos en Baño de Aola 2.
- Se Nivelan Sellos en Baños de ada 3 y 4.
- Se Revisan pendientes para escorrentia de Duchas. y se corrige inclinacion en Baño 1 y 3.

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC CAICEDONIA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

11-9-20 demolida de repello en el aula educativa
instalacion de manto en viga canal
12-9-20 empermabilizacion viga canal
resane estuco
rasqueteo aula educativa
14-9-20 rasqueteo aula educativa
repello muros
estuco en biblioteca
15-9-20 continuacion de empermabilizada en la biblioteca y el aula educativa
repello de muros en el aula educativa
estuco de muros en biblioteca
resane de cielo en el aula educativa
16-9-20 continuacion de estuco de muros en la biblioteca
inicio de regatas para la parte electrica corte con pulidora
retiro de tuberia antigua en la biblioteca y en el aula educativa
retiro de escombros
17-9-20 corte con pulidora sona aula educativa
demolicion para vano puerta baño aula educativa
rasqueteada de viga canal media caña
resane de media caña sona aula educativa
estuco de muros en la biblioteca
corte con pulidora para tuberia electrica regateada para tuberia electrica
instalacion de tuberia electrica en la biblioteca
18-9-20 corte con pulidora de piso en sona aula educativa para viga de simentacion del vano demolicion de piso para viga

Scanned by TapScanner

DESMONTE de sanitaria labamanos y
demolicion para sanitaria EN dau
DEMOLICION DE EN CHAPEMUROS del aula
22-9-20 ANCLAJE de HIERRO para la viga del Baño
del aula educativa
ESTUCO DE MUROS del aula educativa
TERMINACION de la MEDIACAÑA de la
viga canal del aula
23-9-20 Fundicion de viga para Baño de
el AULA educativa
INSTALACION de dobelas
ESTUCO de MUROS EN el AULA educativa
DEMOLICION Para la parte SANITARIA
EN el BAÑO del AULA educativa
24-9-20 DEMOLICION PARA la PARTE sanitaria
del Baño del patio #1 y el Baño
de sanidad PEZA de BLOCK EN
el BAÑO del AULA educativa
PICADEO de Material para
el Baño APLICACION de ESTUCO
MASTIC EN LA Biblioteca ANCLAJES
EN el MURO del Baño aula
25-9-20 TERMINACION del MURO para el Baño
CORTE con PULIDORA para la loza
del Baño PEGADA para loza
FUNDICION de dobelas INTALADA
de tuberia sanitaria EN Patio 1
y el aula ANEGRADA FILOS EN
la BIBLIOTECA
26-9-20 TERMINACION de la PARTE SANITARIA
EN el Baño del aula
CONTINUACION de FILOS EN la
BIBLIOTECA COMIENSO de lo SA
EN el Baño AULA

Scanned by TapScanner

1-10-22 DEMOLICION DE ENCHAPE BAÑO del aula PINTURA EN la Biblioteca CONTRAPISO Baño aula puntos hidraulicos Baño aula DEMOLICION DE ENCHAPE Baño Biblioteca REMIENDO

4-10-22 REPELLO Baño MUROS del aula INICIO DE ENCHAPE Baño aula y la Biblioteca PINTURA EN el Guarda escoba de la Biblioteca

5-10-22 DEMOLICION DE REPELLO EN CALATA Biblioteca CONTINUACION ENCHAPE BAÑOS

~~6-10-22~~

6-10-22 ENCHAPE BAÑOS REPELLO CALATA METRO DE ESQUINEROS

7-10-22 ENCHAPE Baños INSTALACION DE CABLEADO ELECTRICO
8 RESANE DE Baño • Biblioteca
9 REPELLO DE PISO Baños aula y ENCHAPE DE MUROS Baños INSTALACION DE LAMPARAS Y TOMA CORRIENTES
10-10-22 TRABAJAMOS HACIENDO GALLOS aula y Biblioteca
13-10-22 ESTUCAR MUROS Y CIELOS del Baño del aula PICAR ~~BAÑOS~~ MUROS EN la ENTRADA de Baño de la Biblioteca
14-10-22 ESTUCAR Y RESANAR Baño de Biblioteca REPELLO DE PISO Baños

Scanned by TapScanner

7-10-20	PINTURA EN EL BAÑO de la BIBLIOTECA
16-10-20	RETO QUES BIBLIOTECA

Scanned by TapScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA EPMSC SEVILLA

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

Inicio de Obra

dia 1 ~~5 septiembre~~ 6 octubre

1 oficial
2 ayudantes

trabajos Realisados
2 Sanitarios desmonte
2 lavamanos
desmonte tuberia Idraulica
tuberia Sanitaria
demolicion Repello en Chapado
Retiro de escombros en Buguí

dia 2 ~~5 septiembre~~ 6 octubre

2 oficiales
3 ayudantes

demolicion Repello
pisos tuberia Sanitaria y
Rancho Retiro de escombros en buguí
Reparacion cubal
instalacion solapa

Escaneado con CamScanner

16 octubre

2 oficiales
3 ayudantes

manposteria
amarre y Fleñado de hierro
acarreo materiales en Buguí

17 octubre

2 oficiales
3 ayudantes
manposteria
corte de hierro amarre y
Fleñado
Fundicion de viga de amarre
Cargue de materiales en buguí.

Escaneado con CamScanner

dia 3 octubre

2 oficiales

3 ayudante

demoliciones

Retiro escombros

Repacion techo y canal

dia 5 octubre

2 oficiales

3 ayudante

demoliciones Rancho

demolicion muros

Instalacion tubera Sanitaria 2" y 4"

Retiro escombros

mobimiento de un viaje de triturado

Recibo viaje triturado y media arena Rep

Escaneado con CamScanner

dia 6 octubre

2 oficiales
3 ayudantes

Instalacion tuberia hidraulica
Fundicion caja inspeccion
Repello muros
demolicion contrapiso Rancho

dia 7 octubre

2 oficiales
3 ayudantes

terminacion Repello
Nivelacion piso Bario
demolicion vano para puerta
Retiro escombros en Bugui

dia 8 octubre

2 oficiales
3 ayudantes
Fundicion piso baño
demolicion Bano para puerta baño
Retiro escombros en Bugui
~~fundido~~ fundido de cimentacion columnas y demoli

Escaneado con CamScanner

13 octubre

2 oficiales
3 ayuntes

Repello muros Baño
amarre de hierros y
Fletado Cimentacion
acarreo materiales en Bugui
demolicion piso cimentacion

14 octubre

2 oficiales
3 ayudantes
Repello muros Baño
acarreo materiales en Bogui
Fundicion Cimentacion
amarre hierro fletado

15 octubre

2 oficiales
3 ayudantes
Repello muros
mamposteria
fletado hierro
acarreo materiales

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO MTO ERON
2020

NIT 901383436-9

BITACORA COJAM
JAMUNDÍ

CONSORCIO MTO ERON
2020

Carrera 55 No. 152B-68 OF. 1303 Tel: 7552815-3125570689
E-mail: director.mtoeron2020@gmail.com – coordinador.mtoeron2020@gmail.com
Bogotá DC

JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DÍA 10 EN OBRA 9

- CONTINÚAN REPARACIONES DE FILTRACIONES EN CASINO, ALMACÉN DE ALIMENTOS Y OFICINA CONTÍGUA.
- SE COMPRAN MATERIALES PARA REPARACIÓN DE FILTRACIONES.
- SE COMPRAN ~~HERRAMIENTAS~~ PARA REPARACIÓN DE FILTRACIONES.

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DÍA 11 EN OBRA 10

- INGRESA SISO A OBRA.
- VISITA SUPERVISOR MTO ELON PROGRAMADA
- CONTINÚAN TRABAJOS DE REPARACIÓN FILTRACIONES CASINO, ALMACEN Y OFICINA CONTIGUA.
- SE RECIBE FORMATO PARA RELACIÓN DE GASTOS Y CONSUMO DE RECURSOS DISPUESTOS PARA CAJA MENOR.

SÁBADO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DÍA 12 EN OBRA 11

- CONTINÚAN TRABAJOS DE REPARACIÓN FILTRACIONES DE CASINO, ALMACÉN Y OFICINA CONTÍGUA.
- SE COMPRAN MATERIALES PARA REPARACIÓN DE FILTRACIONES EN RED DE PRESIÓN, ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, MATERIALES PARA CONSOLIDACIÓN DE ALMACÉN Y VALDE PARA RESTITUCIÓN DE PRÉSTAMO EN CASINO. TAMBIÉN HERRAMIENTA PARA ESTA REPARACIÓN Y FUTURAS ACTIVIDADES.

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DÍA 13 EN OBRA NA

DIA FESTIVO

CONSORCIO MTO ERON 2020

V&T CONSTRUCTORES S.A.S.

FORMATO DE RECEPCIÓN DE MATERIALES

FECHA: 14-18 - Septiembre - 2020

QUIEN ENTREGA: Martín Enrique Herrera Botero

QUIEN RECIBE: Guardia y personal contratista de mantenimiento

USPEC - MANTENIMIENTO ERON 2020

DATOS DEL VEHÍCULO:

DESTINO DEL MATERIAL: Campamento en zona de talleres, casino y parqueadero aledaño.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Porrón agua	Punto de hidratación	Und	1	
Libro para bitácora de obra	Elementos de seguimiento residencia de obra	Und	1	
Traje anticéptico	Elementos de protección ante COVID-19	Und	3	
Tapabocas (caja)	Elementos de protección ante COVID-19	Und	1	
Guante de carnaza mediano	Dotación de personal	Par	5	
Bota con puntera	Dotación de personal	Par	5	
Cinta demarcación	Seguridad y salud en el trabajo	Rollo	1	
Pala redonda #2	Herramientas y equipos	Und	2	
Pala cuadrada #2	Herramientas y equipos	Und	2	
Taladro 1/2	Herramientas y equipos	Und	1	
Pica	Herramientas y equipos	Par	2	
Palín	Herramientas y equipos	Und	4	
Buggy antipinchazo	Herramientas y equipos	Und	2	
Pulidora grande	Herramientas y equipos	Und	1	
Pulidora pequeña	Herramientas y equipos	Und	1	
Disco diamantado 7"	Herramientas y equipos	Und	2	
Disco tugsteno 7"	Herramientas y equipos	Und	1	
Disco corte metal 4.1/2	Herramientas y equipos	Und	15	
Balde construcción	Herramientas y equipos	Und	2	
Costal	Herramientas y equipos	Und	5	
Marco de segueta	Herramientas y equipos	Und	2	
Hoja segueta	Herramientas y equipos	Und	24	
Cincel artesanal de punta	Herramientas y equipos	Und	1	
Cincel artesanal de pala	Herramientas y equipos	Und	1	
Paleta de madera	Herramientas y equipos	Und	1	
Llana de madera	Herramientas y equipos	Und	1	
Palustre mediano	Herramientas y equipos	Und	1	
Palustre grande	Herramientas y equipos	Und	1	
Martillo	Herramientas y equipos	Und	1	
Cabo para pica	Herramientas y equipos	Und	2	

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DÍA 14 EN OBRA

- VISITA INTERVENTORÍA Y SUPERVISOR ENDN
- CONTINÚAN TRABAJOS DE REPARACIONES FILTRACIONES EN CASINO, ALMACÉN Y OFICINA.
- SE ENVÍAN DATOS DE VEHÍCULO Y CONDUCTOR Y RE ENVÍA RELACIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS INICIALES SOLICITADAS PARA INGRESO AL ALMACÉN DE OBRA, ANTE LA DIRECCIÓN DEL PENAL.
- SE RECIBEN DOCUMENTOS PARA GESTIÓN DE ESTUDIO Y AUTORIZACIÓN PARA INGRESO AL PENAL DE NUEVO PERSONAL.
- SE SOLICITA ESTUDIO DE SEGURIDAD Y AUTORIZACIÓN DE INGRESO PARA NUEVO PERSONAL DE OBRA Y SST.
- INICIA ARQUEO DE CANTIDADES REALES REQUERIDAS VS PROYECCIÓN DE DIAGNÓSTICO AL INTERIOR DE LOS ESPACIOS DE UTE Y VISITAS CONYUGALES EN CADA UNO DE LOS PABELLONES 2 A 5.
- SE COMPRAN MATERIALES PARA REPARACIÓN DE FILTRACIONES, FUTURAS ACTIVIDADES, ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y HERRAMIENTA.

MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DÍA 15 EN OBRA 13

- INGRESA A OBRA EL OFICIAL JOSÉ DAVID CASTILLO SÁENZ
- CONTINÚAN TRABAJOS PARA REPARACIÓN DE FILTRACIONES DE CASINO, ALMACÉN, OFICINA CONTÍGUA.
- SE ADELANTAN GESTIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE LUGAR DE VIVIENDA PARA EL OFICIAL.
- SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DEL PENAL ESTUDIO DE SEGURIDAD PARA EL INGRESO PRÓXIMO DE NUEVO PERSONAL EN LA OBRA : ANDRES FELIPE AGUADO ORTIZ
 CRISTIAN CAMILO IBAMA VÁSQUEZ
 DIEGO FERNANDO SANDOVAL ZULUAGA
 JOHN JAMES TORRES ALOMIA
 (SE ADJUNTAN COPIAS DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD).
- SE INFORMA Y SOLICITA AUTORIZACIÓN A LA DIRECCIÓN DEL PENAL PARA INGRESO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MATERIAL. (SE ADJUNTAN COPIAS DE LISTADO DE ELEMENTOS, DOCUMENTO Y DATOS DE CONDUCTOR Y VEHÍCULO).
- COVAL NOTIFICA TENER DISPONIBILIDAD PARA ENVÍO EL DÍA DE MAÑANA 16 DE SEPTIEMBRE /20 DE LA TUBERÍA FALTÉ DE LOS PENDIENTES DE LOS ELEMENTOS QUE NO LLEGARON DE ACUERDO CON LA RELACIÓN DE ENTREGA.
- CONTINÚA ARQUEO DE CANTIDADES Y LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DE LAS ZONAS PRIORIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO UTE's Y CELDAS PARA VISITA CONYUGAL.
- SE CREA USUARIO EN CASINO DEL PENAL Y SE COMPRA BOTELLÓN DE AGUA PARA HABILITACIÓN DE PTO. DE HIDRATACIÓN EN ALMACÉN DE OBRA.
- SE COMPRAN MATERIALES PARA REPARACIÓN DE FILTRACIONES.
- SE CONTRATA QUINCENA DE VIVIENDA PARA OFICIAL.
- SE [illegible] DE PAPELERÍA PARA SEGUIMIENTO

CONSORCIO MTO ERON 2020

VT & S CONSTRUCCIONES S.A.S

FORMATO DE RECEPCIÓN DE MATERIALES

FECHA: 16 - 18 - Septiembre - 2020	USPEC - MANTENIMIENTO ERON 2020
QUIEN ENTREGA: JUAN DAVID CARDONA CUBILLOS - CC 1113307634	DATOS DEL VEHÍCULO: PLACA TMP982
QUIEN RECIBE: Guardia y personal contratista de mantenimiento	DESTINO DEL MATERIAL: Campamento en zona de talleres, cas parqueadero aledaño.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIOI
Pulidora de 9 pulgadas Dewalt dwe4559-b3 Amarilla con guarda	Herramientas y equipos	Und	1	
Overol Antifluidos	Elementos de protección ante COVID-19	Und	4	
Respirador Lavable Antifluido	Elementos de protección ante COVID-19	Und	4	
Cuerpos de Andamio	Herramientas y equipos	Und	4	
Llave bocafija de 24 pulgadas	Herramientas y equipos	Und	1	
Lubricante Candenoy	Material	Tarro	2	
Monogafas	Elementos de protección ante COVID-19	Und	4	
			CONTRATISTA	
APROBACIÓN GUARDIA				

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DÍA 16 EN OBRA 14

- CITANLA A EQUIPO DE OBRA POR PARTE DE LA SUBDIRECTORA DEL PENAL.
- REUNIÓN CON INTERVENTORÍA Y DIRECTOR.
- CONTINÚA ARQUEO AL INTERIOR DEL PLANTEL
- CONTINÚAN REPARACIONES EN CASINO, ALMACEN, OFICINA.
- SE SOLICITA A COVAL COMERCIAL S.A. PROGRAMAR EL ENVÍO DE PENDIENTES CUANDO CUENTEN CON EL STOCK DE LOS MISMOS COMPLETO TODA VEZ QUE LOS REQUERIDOS CON URGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE LAS FILTRACIONES DEL CASINO, ALMACEN Y OFICINA CONTIGUA FUERON GESTIONADOS MEDIANTE EL PEDIDO DE MATERIAL GESTIONADO CON FERROMATERIALES DIRECTAMENTE EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.
- SE REITERA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INGRESO DE NUEVO PERSONAL PREVIAMENTE SOLICITADO.
- DE ACUERDO CON LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA DIRECCIÓN EN REUNIÓN PREVIA ENTRE CONTRATISTA - DIRECCIÓN DEL PENAL E INTERVENTORÍA. SE RECIBE PERMISO FORMAL CON RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA AUTORIZADO A LA FECHA PARA INGRESO AL PENAL Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS AL PROYECTO INCLUYENDO LA AUTORIZACIÓN DEL INGRESO DE CÁMARA DIGITAL PARA SEGUIMIENTO DIARIO Y RELACIÓN DE VEHÍCULOS E INDICANDO EL NUEVO HORARIO (AMPLIACIÓN) ESTABLECIDO PARA LOS DIAS LUNES A SÁBADO ENTRE 7:00 AM HASTA 5:00 PM.
 PODRÁ LABORARSE TAMBIÉN LOS DÍAS FESTIVOS Y DOMINGOS DENTRO DEL MISMO HORARIO SIEMPRE Y CUANDO SE GESTIONE EL CORRESPONDIENTE PERMISO EN PARTICULAR HASTA ANTES DE LA 1:00 PM DEL VIERNES ANTERIOR, EN CASO DE SER REQUERIDO.
- SE COMPRAN HERRAMIENTAS PARA REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA

INPEC

La justicia es de todos | Minjusticia

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia
Cojam
Dirección

Libertad y orden

PERMISO

FECHA : 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SE LE CONCEDE PERMISO A LA (S) SIGUIENTE (S) PERSONA (S).

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
Martín Enrique Herrera Botero	89.009.945
Jaime Andrés Villanueva Aristizabal	9.732.076
Marcos Audon Chávez Goyes	12.999.116
Cristhian Alejandro Fajardo Brito	9.730.149
Luz Amparo Osorio Gomez	41.941.505
Jose William Gomez Sandoval	1.112.476.853
Germain Garcia Montoya	94.282.521
Jhon Jairo Aponza Caraballi	16.840.609
Jose David Castillo Saenz	1.069.925.132
Armando Velasco Lara	16.617.418
Hector Fabio Salinas Mosquera	16.840.997
Luis Fernando Gomez Valencia	16.837.925
Andres Felipe Aguado Ortiz	1.112.482.873
Cristian Camilo Ibarra Vasquez	1.114.894.741
Diego Fernando Sandoval Zuluaga	1.112.474.433
John James Torres Alomia	14.638.071

ENTIDAD CONSORCIO MTO ERON 2020- GNG- INGENIERIA SAS- VYT CONSTRUCCIONES S.A.S

INGRESA INFORMACION, VISITOR BASE,TODOS LOS BLOQUES

MOTIVO CON EL PROPOSITO DE EFECTUAR LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO 140-2020, QUE TIENE POR OBJECTO " CONTRATAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ATENCION DE MERGENCIAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC HACEN PARTE DEL GRUPO 4".

ELEMENTOS A INGRESAR:

NOTA Cámara digital NIKON COOLPIX S3600 N° 32000588

LA CUAL SERA AUTORIZADA PARA USO EXCLUSIVO DEL ARQUITECTO,MAESTRO Y SST

NOTA DEBEN INGRESAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DESDE EL AREA DE BASE HACIA LA PARTE INTERNA DEBEN TENER TRAJE DE BIOSEGURIDAD.

CONTROL DE MATERIAL PARTICULARES Y RESTRICCIONES DE PRESTAMO EN CASINO.

- SE CONTRATA SERVICIOS DE PAPELERIA PARA SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

32

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DÍA 17 EN OBRA 15

- CONTINÚA ANQUEO DE NECESIDADES REALES DE LAS ÁREAS MONITOREADAS CON ÉNFASIS EN REVISIÓN DE PTOS. HIDROSANITARIOS Y APARATOS EN DUCHAS, LAVAMANOS Y SANITARIOS.
- CONTINÚAN TRABAJOS DE REPARACIÓN DE FILTRACIONES EN COCINA, ALMACÉN Y OFICINA.
- SE COMPRAN MATERIALES PARA REPARACIÓN DE FILTRACIONES Y HERRAMIENTA PARA CONSOLIDACIÓN DE MATERIALES EN ALMACÉN DE OBRA.
- SE COMPRAN ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA SEGUIMIENTO AL PROYECTO.

VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DÍA 18 EN OBRA 16

- CONTINÚAN ACTIVIDADES DE ARQUEO DE NECESIDADES Y CANTIDADES REALES REQUERIDAS EN OBRA.
- CONTINÚAN TRABAJOS DE REPARACIÓN DE FILTRACIONES EN COCINA (CASINO), ALMACÉN, OFICINA

- SE ENVÍA A LA DIRECCIÓN DEL PENAL SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INGRESO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES ENTRE LOS DÍAS 21 A 23 DE SEPTIEMBRE/20.
- SE COMPRAN HERRAMIENTAS PARA REPARACIÓN DE FILTRACIONES Y FUTURAS ACTIVIDADES.

CONSORCIO NTO ERON 2020

V&T CONSTRUCCIONES S.A.S

FORMATO DE RECEPCIÓN DE MATERIALES

FECHA: 21 - 23 - Septiembre - 2020

USPEC - MANTENIMIENTO ERON 2020

QUIEN ENTREGA: CRISTHIAN ALEJANDRO FAJARDO BRITO - CC 9730149

DATOS DEL VEHÍCULO: PLACA JIP-438

QUIEN RECIBE: Guardia y personal contratista de mantenimiento

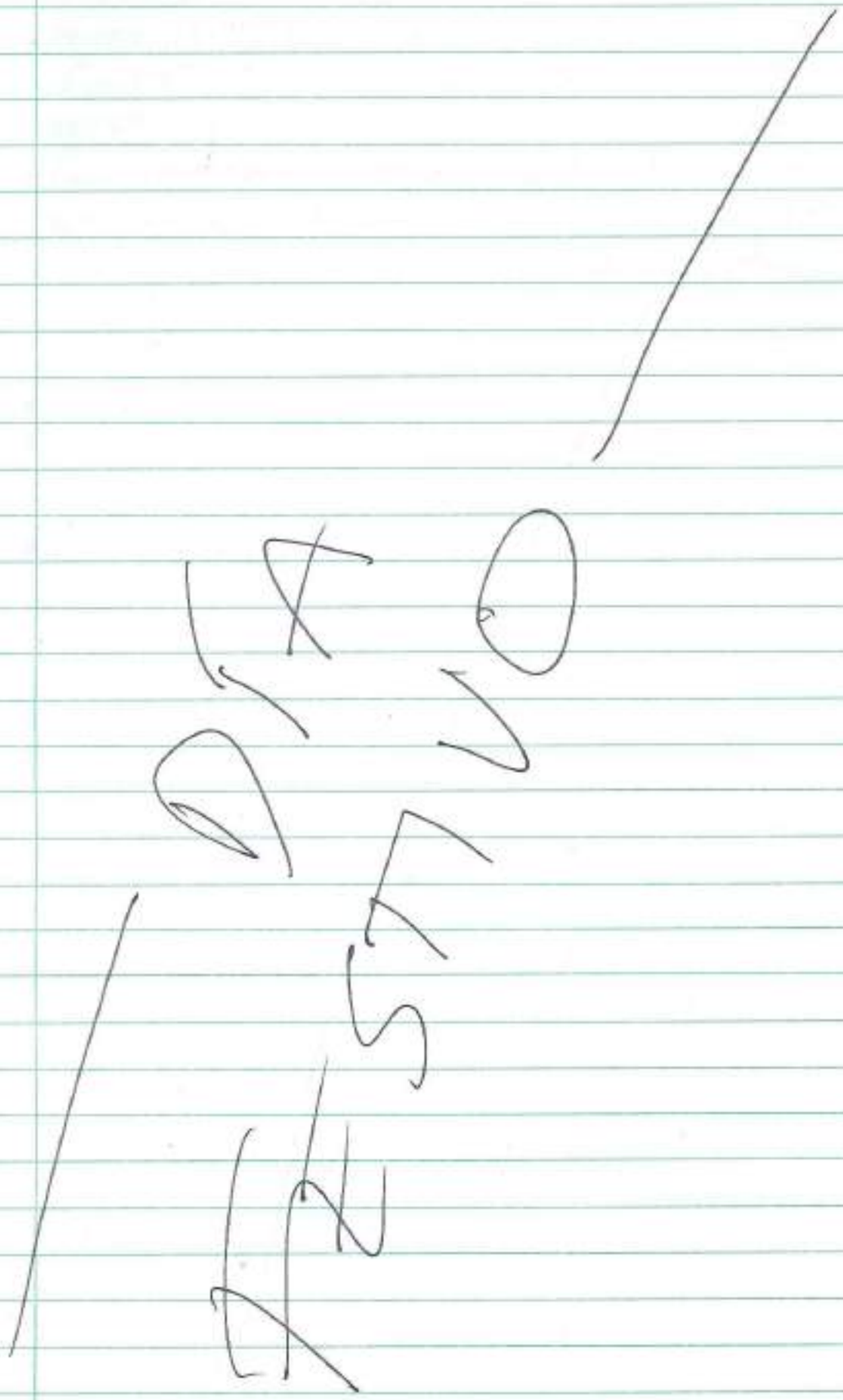
DESTINO DEL MATERIAL: Campamento en zona de talleres, casir parqueadero aledaño.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACION
Taladro Inalambrico 1/2" 18V. Ref. 2018/08/ECO-18-2021	Herramientas y equipos	Und	1	
Cargador Taladro Inalambrico 1/2" 18V Ref. 2018/08/ECO-18-2021	Herramientas y equipos	Und	1	
Bateria # 1 . Taladro Inalambrico 1/2" 18V Ref. 2018/08/ECO-18-2021	Herramientas y equipos	Und	1	
Bateria # 2 . Taladro Inalambrico 1/2" 18V Ref. 2018/08/ECO-18-2021	Herramientas y equipos	Und	1	
Taladro Inalambrico 1/2" 18V. Ref. 2018/06/ECO-18-2019	Herramientas y equipos	Und	1	
Cargador Taladro Inalambrico 1/2" 18V. Ref. 2018/06/ECO-18-2019	Herramientas y equipos	Und	1	
Bateria # 1 . Taladro Inalambrico 1/2" 18V. Ref. 2018/06/ECO-18-2019	Herramientas y equipos	Und	1	
Bateria # 2 . Taladro Inalambrico 1/2" 18V. Ref. 2018/06/ECO-18-2019	Herramientas y equipos	Und	1	
Roto Martillo Inalambrico 18V SDS PLUS Ref. 2018/10/ECO-18-2044	Herramientas y equipos	Und	1	
Cargador Roto Martillo Inalambrico 18V SDS PLUS. Ref. 2018/09/ECO-18-2028	Herramientas y equipos	Und	1	
Bateria # 1 . Roto Martillo Inalambrico 18V SDS PLUS. Ref. 2018/09/ECO-18-2028	Herramientas y equipos	Und	1	
Bateria # 2 . Roto Martillo Inalambrico 18V SDS PLUS. Ref. 2018/09/ECO-18-2038	Herramientas y equipos	Und	1	
Truper Pulidora angular 4 1/2" industrial 1010w	Herramientas y equipos	Und	2	
Punta taladro Stanley Estria # 2x2" c/v	Herramientas y equipos	Und	2	
Llave de Tubo 12" Encauchetada Diesel	Herramientas y equipos	Und	2	
Llave de Tubo 14" Encauchetada Diesel	Herramientas y equipos	Und	2	
Cinsel Taladro Percutor Electroneumatico Pala 3/4	Herramientas y equipos	Und	2	
Cinsel Taladro Percutor Electroneumatico Punta	Herramientas y equipos	Und	1	
Disco Corte Metal 4 1/2	Herramientas y equipos	Und	10	
Hojas Segueta Sandflex 18	Herramientas y equipos	Und	10	
Extencion Encauchetada 2 hilos	Herramientas y equipos	Ml	100	

SÁBADO 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DÍA 19 EN OBRA 17

- CONTINÚAN TRABAJOS DE REPARACIÓN DE FILTRACIONES EN CASINO, ALMACÉN DE INSUMOS Y OFICINA.
- SE COMPRAN ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA SEGUIMIENTO AL PROYECTO.

DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DÍA 20 EN OBRA NA.



LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DÍA 21 EN OBRA 18

- INICIAN TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS EN UTE DEL PABELLÓN A (MUJERES) Y REMPLAZOS DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS SANITARIOS DE 4" EN BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS.
- CONTINÚA ARQUEO DE CANTIDADES Y ACTIVIDADES REALES REQUERIDAS AL INTERIOR DEL PENAL.
- CONTINÚAN ACTIVIDADES DE REPARACIÓN DE FILTRACIONES EN RED PRESIÓN DE CASINO, ALMACÉN, OFICINA.

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DÍA 22 EN OBRA 19

- CONTINÚAN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS EN UTE DEL PABELLÓN A Y REMPLAZOS DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS EN BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS.
- CONTINÚAN ACTIVIDADES DE ARQUEO DE NECESIDADES Y CANTIDADES REALES REQUERIDAS AL INTERIOR DEL PENAL.
- CONTINUÁN ACTIVIDADES DE REPARACIÓN DE FILTRACIONES EN RED DE PRESIÓN DE CASINO, ALMACÉN DE ALIMENTOS E INSUMOS, OFICINA, HABITACIONES (CAPITÁN) Y BAÑOS.
- SE COMPRAN ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA SEGUIMIENTO AL PROYECTO.
- SE COMPRAN MATERIALES PARA REPARACIÓN DE FILTRACIONES EN RED DE PRESIÓN.
- SE COMPRAN ELEMENTOS DE DOTACIÓN DE PERSONAL.

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DÍA 23 EN OBRA 20

- CONTINÚAN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS EN UTE DEL PABELLÓN 4 Y REMPLAZOS DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS EN BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS.
- CONTINÚAN ACTIVIDADES DE ARQUEO DE NECESIDADES Y CANTIDADES REALES REQUERIDAS AL INTERIOR DEL PENAL.
- CONTINÚAN ACTIVIDADES DE REPARACIÓN DE FILTRACIONES EN MED DE PRESIÓN DE CASINO, ALMACÉN DE ALIMENTOS E INSUMOS, OFICINA Y HABITACIÓN CAPITÁN.
- SE COMPRAN INSUMOS DE PAPELERÍA PARA SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DÍA 24 EN OBRA 21

- CONTINÚAN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS EN UTE DEL PABELLÓN 4 Y REMPLAZOS DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS EN BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS.
- CONTINÚAN ACTIVIDADES DE ARQUEO DE NECESIDADES Y CANTIDADES REALES REQUERIDAS AL INTERIOR DEL PENAL.
- CONTINÚAN ACTIVIDADES DE REPARACIÓN DE FILTRACIONES EN LEY DE PRESIÓN DE CASINO, ALMACÉN DE INSUMOS, OFICINA Y HABITACIÓN DE CAPITÁN CONTIGUAS.
- SE COMPRAN INSUMOS DE PAPELERÍA PARA SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

FORMATO DE RECEPCIÓN DE MATERIALES

FECHA: 24 - Septiembre - 2020

USPEC - MANTENIMIENTO ERON 2020

QUIEN ENTREGA: Sergio Vargas - CC 1114879692- ayudante Julio Castillo CC 1118297197

DATOS DEL VEHÍCULO: PLACA FSV-286

QUIEN RECIBE: Guardia y personal contratista de mantenimiento

DESTINO DEL MATERIAL: Campamento en zona de talleres, casi parqueadero aledaño.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACION
TUBERIA SANITARIA 4"		ML	300	
TUBERIA SANITARIA 2"		ML	60	
CODO SANITARIO 4" CXC 90°		UND	100	
CODO SANITARIO 2" CXC 90°		UND	50	
CODO SANITARIO 2" CXC 45°		UND	20	
UNION SANITARIA 4"		UND	100	
UNION SANITARIA 2"		UND	40	
YEE SANITARIA 4" X 2"		UND	20	
CODO 1/2" PVC 90°		UND	100	
CODO 1" PVC 90°		UND	50	
CODO 1 1/4" PVC 90°		UND	50	
UNION 1/2" PVC		UND	50	
UNION 1" PVC		UND	50	
UNION 1 1/4" PVC		UND	40	
1/4 SOLDADURA PVC		UND	10	
1/4 LIMPIADOR PVC		UND	10	
CODO 1/2" A.G. 45°		UND	100	
NIPLE 1/2" A.G. ROSCASEGUIDA		UND	100	
NIPLE 1/2" A.G. X 10 CMS		UND	100	
GASTOP FUERZA ALTA		UND	20	
ROLLO CINTA TEFLON 3/4" X 30 MTS		UND	50	

CONTRATISTA

APROBACIÓN GUARDIA

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DÍA 25 EN OBRA 22

- CONTINÚAN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS EN UTÉ DEL PABELLÓN A Y REMPLAZOS DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS EN BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS.
- CONTINÚAN ACTIVIDADES DE ARQUEO DE NECESIDADES Y CANTIDADES REALES AL INTERIOR DEL PENAL.
- CULMINAN ACTIVIDADES DE REPARACIÓN DE FILTRACIONES EN RED DE PRESIÓN DE CASINO, ALMACÉN DE INSUMOS, OFICINA Y HABITACIONES CONTIGUAS (CAPITÁN).
- SE RECIBE SEGUNDO PEDIDO DE MATERIALES HIDROSANITARIOS Y PARCIAL DE PENDIENTES DE PRIMER PEDIDO.
- SE REALIZA COMITÉ GENERAL DE OBRA Y SE SOCIALIZA EL CAMBIO DE RESIDENTE DE OBRA A PARTIR DEL PRÓXIMO LUNES 28 DE SEPTIEMBRE/20, POR EL INGENIERO CIVIL FAUSTINO DELGADO GAVIRIA.
- SE COMPRA RECARGA DE AGUA PARA BOTELLÓN Y VASOS DESECHABLES PARA PTO. DE HIDRATACIÓN EN ALMACÉN.

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DÍA 26 EN OBRA N/A

- SE SOLICITA AL GRUPO DE INTERVENSIÓN HIGIENOSANITARIA REPORTE DIARIO DE ACTIVIDADES.

DÍA DE DESCANSO

Domingo 27 de Septiembre de 2020 Dia 27 En Obra N/A.

Dia Festivo

Lunes 28 de Septiembre de 2020 Dia 28 en Obra 23

Personal en obra de V&T Construcciones S.A.S
Maestro: Marcos Chávez.
Oficial: José David Castillo Saenz.
Ayudante: Jhon Jairo Aponza Caraballi
Ayudante: Jose William Gómez Sandoval

- Hace presencia en la obra el nuevo residente Ing. Faustino Delgado, quien al disponer del permiso de ingreso al Sector del penal, inspecciona el avance del cambio de bajantes en la UTE N° 4 haciendo la observación de definir la necesidad de cubrir el buitron y de pintar los nuevos bajantes con la pintura de protección Color azul institucional.
- Además se hace el recorrido por la UTE N° 2 para definir la Conexión hidráulica entre los tanques de almacenamiento de las UTE N°
- Se tuvo la visita al Sitio de obra del ingeniero Jesús Andrés Delgado Cerón de GNG Ingeniería S.A.S con quien se definio que las urgencias que demanda el Centro Penitenciario y Carcelario Seran determinadas por la Dirección y/o Subdirección, quienes documentaran la necesidad y la presentarán ante la USPEC para su aprobación.

Personal en obra de Elemental Ingenieria
Maestro: Hector Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
Andrés Felipe Aguado Ortiz
Jhon James Torres Alomia

Delgado
Faustino Delgado Gaviria
Residente de Obra

Martes 29 de Septiembre de 2020 Dia 29 en obra 24.

Personal en obra de V&T construcciones S.A.S

Maestro: Marcos chávez

Oficial: Jose David Castillo Saenz

Ayudante: Jhon Jairo Aponza Caraballi

Ayudante: José William Gómez Sandoval

Personal en obra de Elemental Ingenieria S.A.S

Héctor Salinas Mosquera

Armando Velasco Lara

Andrés Felipe Aguado Ortiz

Jhon James Torres Alomia

- Entre las actividades desarrolladas en el dia de hoy se continúa con el cambio de las tuberias bajantes de aguas llurias en el exterior del bloque N°4, labor que es ejecutada por el personal en obra de Elemental Ingenieria S.A.S
- Se inicia la excavación para encontrar la tuberia hidráulica presión de 6", encontrando que las pérdidas de agua y de presión se presenta por las uniones mecánicas de los tubos (unión I), labor que se ejecuta con el personal de oficial y ayudantes de V&T Construcciones S.A.S
- En la tarde se hizo el recorrido por los exteriores del bloque N°4 por los patios 1A y 1B donde se encontró que:

a) Existe un pozo de aguas residuales provenientes de los fregaderos de ropas

b) Las duchas del segundo piso no estan habilitadas porque la flauta de derivación esta rota desde el tubo de alimentación por lo que se obligó a cerrar el registro del montante, esta flauta esta en ϕ 2" aproximadamente derivando con bujes a ϕ 1/2" en siete (7) puntos

En este recorrido se turo la compañía del Interno Andrés Toro del drea de mantenimiento P.P.L, quien conoce muy bien la ubicación de las Urgencias

continua →

→ Viene

hidrosanitarias que tiene el Centro Carcelario, persona que fue autorizada por el encargado del mantenimiento del penal.

Delgado/
Faustino Delgado Gaviria

Miércoles 30 de Septiembre de 2020 Día 30 En Obra 25

Personal en Obra de V&T construcciones S.A.S.

Maestro Marcos Chávez

Oficial José David Castillo Saenz

Ayudante: Jhon Jairo Aponza Caraballi

Ayudante: José William Gómez Sandoval

Personal en obra de Elemental Ingeniería S.A.S.

Héctor Salinas Mosquera

Armando Velasco Lara

Andrés Felipe Aguado Ortiz

Jhon James Torres Alomia

- Entre las actividades desarrolladas en el dia de hoy se inicia con la charla de Seguridad y Salud en el trabajo (S.S.T) con el tema: "Responsabilidad en el uso y manejo de herramientas" dada por el SISO Luis Fernando Gómez Valencia
- Se Continua con la excavación para destapar el tubo de presión de 6" que por su filtración mantiene inundada el área de seguridad entre el bloque N°2 y la malla del Cerramiento, labor que se ejecuta con el personal de ayudantes y oficial de V&T construcciones S.A.S
- Se Continua Con la reposición de los bajantes de aguas lluvias del Bloque N°1 por Toda la fachada exterior obra que ejecuta el personal de Elemental Ingeniería SAS

Durante Toda la jornada laboral el Clima fue bastante Soleado y poca nubosidad.

Delgado/
Faustino Delgado Gaviria
Residente de Obra

Jueves 01 de Octubre de 2020 Dia 31 En Obra 26

Personal en obra de V&T construcciones S.A.S
Maestro: Marcos Chávez
Oficial: José David Castillo Saenz
Ayudante: JhonJairo Aponza Caraballí
Ayudante: Jose William Gómez Sandoval
Personal en Obra de Elemental Ingenieria S.A.S.
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
Andrés Felipe Aguado ortiz
Jhon James Torres Alomia

- Las actividades del dia se inicia con la charla motivacional sobre "Los Cuatro acuerdos", tema abordado por el residente de obra Faustino Delgado Gaviria
- El personal de Elemental Ingenieria continúa con las labores de reposicion de los bajantes de aguas lluvias del bloque N°1 por la fachada exterior del volumen de educativas y los patios 2A y 2B
- Se continúa con la excavación y la demolición de la Canaleta Colectora de aguas lluvias, para destapar el tubo de presión de ϕ6", que por su filtración mantiene inundada el área de Seguridad y la malla de cerramiento, labor que se ejecuta con el personal de ayudantes y oficial de V&T construcciones S.A.S
- Durante la jornada laboral, el clima fue soleado y con poca nubosidad.

Delgado

Faustino Delgado Gaviria
Residente de Obra

Viernes 02 de Octubre de 2020 Dia 32 En obra 27

Personal en obra de V&T Construcciones S.A.S.
Maestro: Marcos Chávez Goyes
Oficial: José David Castillo Saenz
Ayudante: Jhon Jairo Aponza Caraballí
Ayudante: Jose William Gómez Sandoval
Personal en Obra de Elemental Ingenieria S.A.S.
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
Andrés Felipe Aguado Ortiz
Jhon James Torres Alomía

- Las labores del día se inician con la charla motivacional "El Tiburón" (leyenda Japonesa), entregada por el residente de obra Faustino Delgado Gaviria. Además el SISO Luis Fernando Gómez Valencia motiva a los trabajadores entregando información de capacitación académica gratuita para adultos, de formación para el trabajo, en una institución de Roldanillo Valle del Cauca.
- El personal de Elemental Ingenieria S.A.S. Continúa con las labores de reposición de los bajantes de aguas lluvias del bloque N°4 por la fachada exterior del patio 2A y se inició con la misma labor en el área correspondiente al patio 3B.
- El personal de oficial y ayudantes de V&T Construcciones S.A.S. Continúa con las labores de demolición de la canal en Concreto reforzado y con la excavación para destapar la tubería de acometida en P.V.C de 6" que por sus fugas mantiene inundada el área de protección entre el edificio y la malla de protección.
- En la tarde se tuvo la visita del Arquitecto Jaime Villanueva de V&T construcciones S.A.S. quien asistio para hacer presencia y acompañar a los profesionales de GNG Ingenieria S.A.S encargados de la interventoria del Contrato de Obra N° 140 de 2020 quienes no hicieron presencia

en el complejo carcelario por no tener el permiso de ingreso, trámite que demanda plazos perentorios establecidos por el INPEC.
Motivo por el que se deja pendiente la reprogramación de la visita que no se pudo dar en el dia de hoy viernes 02de octubre de 2020.
- Durante la jornada laboral se tuvo un clima bastante soleado y de baja nubosidad.

Delgado/
Faustino Delgado Gaviria
Residente de Obra

Sabado 03 de octubre de 2020 Dia 33 En obra 28
- Personal en obra de V&T Construcciones S.A.S
Maestro: Marcos Chávez Góyes
Oficial José David Castillo Saenz
Ayudante: Jhon Jairo Aponzá Carabalí
Ayudante: Jose William Gómez Sandoval
Personal en Obra de Elemental Ingenieria SAS
Armando Velásco Lara
Andrés Felipe Aguado Ortiz
Jhon James Torres Alomia
- Las labores del dia se inician con la reflexión "Nadie Sabe con la sed que el otro bebe" entregada por el residente de obra Faustino Delgado Gaviria cuyo propósito fue el de mejorar las relaciones laborales del equipo de trabajo.
- El personal de Elemental Ingenieria SAS continúa con las labores de reposición de los bajantes de aguas lluvias del bloque N°4 por la fachada exterior del patio 3B.
- El personal de V&T Construcciones S.A.S hicieron el inventario de accesorios y tuberias de P.V.C sanitaria y

aguas lluvias por las fachadas exteriores del Bloque N°2.
Además, al finalizar la jornada laboral Sabatina se hizo aseo al almacen y campamento de obra dejando ordenado por tipo de material y dimensión.
-El dia se inicia con llovisna y durante la jornada laboral la nubosidad fue alta y permanente.

Delgado
Faustino Delgado Gaviria
Residente de Obra

Domingo 04 de Octubre de 2020 Dia 34
NO LABORABLE - NO LABORABLE.

Lunes 05 de Octubre de 2020 Dia 35 En Obra 29
Personal en obra de V&T Construcciones S.A.S
Maestro: Marcos Chávez Goyes
Oficial: José David Castillo Saenz
Ayudante: Jhon Jairo Aponzá Carabalí
Ayudante: José William Gómez Sandoval
Personal en Obra de Elemental Ingenieria S.A.S
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
Andrés Felipe Aguado Ortiz
Jhon James Torres Alomia
-Las labores del dia se inician con una reflexión sobre "la familia y la unión que se mantiene con la pareja" entregada por el residente de Obra Faustino Delgado Gaviria, con el propósito de conservar y mejorar la relación familiar y de pareja de cada uno de los trabajadores en obra
-El personal de V&T Construcciones S.A.S descubren a nivel de piso los bajantes de aguas residuales

provenientes de; duchas, lavamanos y fregaderos que estan por las fachadas externas de los diferentes patios del bloque N°2 y se inicia la Construcción de un soporte en ángulo metálico para sugetar el montante de agua potable en ϕ2" y evitar la Vibración y Posibles desplazamientos debido al golpe de ariete, lo que es evidente en esta parte de las instalaciones hidraúlicas de los bloques que comprenden el Complejo Carcelario y penitenciario de Jamundí

- El personal de Elemental Ingenieria SA.S continúa con las labores de reposición de los bajantes de aguas lluvias en el Bloque N°3, dando inicio de esta actividad por las fachadas externas.

-Durante la jornada laboral el clima estuvo soleado y con nubosidad intermedio lo que produjo una alta humedad relativa en el área de trabajo

Delgado/

Faustido Delgado Saviña
Residente de Obra

Martes 06 de Octubre de 2020 D'a 36 En obra 30
personal en obra de V&T Construcciones S.A.S
Maestro: Marcos Chávez Góyes
oficial José David Castillo Saenz
Ayudante: Jhon Jairo Aponzá Carabalí
Ayudante: Jose William Gómez Sandoval
Personal en Obra de Elemental Ingenieria S.A.S
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
Andrés Felipe Aguado Ortiz.
El señor Jhon James Torres Alomia NO hizo presencia en la obra por estar incapacitado, mañana se reintegrará. Para mantener el equipo de trabajo es reem-

plazado por el Señor Diego Fernando Sandoval Zuluaga quien a partir de mañana será uno más del equipo de Elemental Ingeniería S.A.S.

→ Las labores del día se inician con la charla motivacional sobre el "Equilibrio entre derechos y deberes" entregada por el residente de Obra Faustino Delgado Gaviria, con el propósito de lograr la superación personal de % de los trabajadores, tema que fue complementado por el SISO Luis Fernando Gómez Valencia para explicar el Sentido de la Ley 1010 de 2008 "Acoso Laboral"

→ El personal de Elemental Ingeniería S.A.S continúan con las labores de reposición de bajantes de aguas lluvias por las fachadas externas del Bloque N° 3

→ El personal de V&T Construcciones S.A.S conformado por oficial y ayudantes continuan con las excavaciones para descubrir por debajo del nivel de piso en tierra los bajantes de aguas residuales, provenientes de; duchas, lavamanos y fregaderos de los diferentes patios que conforman el bloque N°2. Además, se hizo la reposición de 4 bajantes de aguas lluvias y se hizo el montaje de uno(1) nuevo que tenía un trapo como bajante.

- Durante la jornada laboral se tuvo un día soleado con bastante nubosidad, lo que ocasionó una humedad relativa muy alta en la zona de trabajo.

Delgado/
Faustino Delgado Gaviria
Residente de Obra

Miércoles 07 de Octubre de 2020 Día 37 En Obra 31
Personal en obra de V&T Construcciones S.A.S
Maestro Marcos Chávez Góyes
Oficial Jose David. Castillo Saenz
Ayudante: Jhon Jairo Aponzá Carabalí
Ayudante: José William Gómez Sandoval
Personal en obra de Elemental Ingenieria S.A.S
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
Jhon James Torres Alomia
Andrés Felipe Aguado ortiz
Diego Fernando Sandoval Zuluaga
-Las labores del día se inicia con una reflexión sobre la asertividad comunicativa "La Palabra es Aritmética" entregada por el ingeniero residente de Obra. Faustino Delgado Gaviria, cuyo propósito es el crecimiento personal de cada uno de los trabajadores en obra.
OBSERVACIÓN: El ingreso al sitio de la obra sólo se pudo dar cuando eran las 08:25 de la mañana por razón del cumplimiento de las obligaciones del personal de la guardia.
-El personal de Elemental Ingenieria S.A.S continúa con las labores de reposición de bajantes de aguas lluvias por las fachadas externas del Bloque N° 3.
NOTA: En el día de hoy se reemplazaron las Líneas de vida, los arnes y las eslingas con sus accesorios, por material nuevo; hay que decir que el equipo reemplazante es certificado y cumple con las normas que rigen el trabajo en alturo (T.S.A.)
-El personal en obra de V&T Construcciones S.A.S conformado por oficial y ayudantes continuaron

con la reposición de los bajantes de aguas lluvias por las fachadas externas del Bloque N°2
→Durante la jornada laboral tuvimos un día soleado y de alta nubosidad, dando como resultado una humedad relativa alta en la zona de trabajo

Delgado/
Faustino Delgado Gaviria
Residente de obra

Jueves 08 de octubre de 2020 Dia 38 En obra 32
Personal en obra de V&T Construcciones S.A.S
Maestro: Marcos Chávez Góyes
Oficial: José David Castillo Saenz
Ayudante: Jhon Jairo Apanzá Carabalí
Ayudante: Jose William Gómez Sandoval
Personal en obra de Elemental Ingeniería S.A.S
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Jhon James Torres Alomía
Andrés Felipe Aguado Ortiz
Diego Fernando Sandoval Zuluaga
→Las labores del dio se inician con la reflexión "Las 5 cátedras de gestión estratégica" entregada por el ingeniero residente de obra Faustino Delgado Gaviria, charlas que buscan el crecimiento personal de cada uno de los trabajadores en obra.
→El personal de Elemental Ingeniería S.A.S continúa con las labores con la reposición de bajantes de aguas lluvias por las fachadas externas de los diferentes patios del Bloque N°3
→El personal de V&T Construcciones S.A.S. Conformado por Oficial y ayudantes continuaron con la reposición de bajantes de aguas lluvias

por las fachadas externas de los diferentes patios del bloque N°2 Y.
Se inició la instalación de lamparas de iluminación en el edificio de visitas del Bloque N°4.
→Durante la jornada laboral tuvimos un dia soleado y con alta nubosidad, dando como resultado una humedad relativa alta en la zona de trabajo, aunque al finalizar la jornada (4:52 p.m) hubo amagos de lluvia.

Delgado/
Faustino Delgado G.
Residente de Obra.

Viernes 09 de Octubre de 2020 Dia 39 En Obra 33
Personal en Obra de V&T Construcción S.A.S
Maestro: Marcos Chávez Góyes
Oficial: Jose David Castillo Saenz
Ayudante: Jhon Jairo Aponza Carabali
Ayudante: Jose William Gómez Sandoval
Personal en obra de Elemental Ingenieria S.A.S
Héctor Fabio Salinas Mosquera
Armando Velasco Lara
Jhon James Torres Alomía
Andrés Felipe Aguado Ortiz
Diego Fernando Sandoval Zuluaga
→Las labores del dia se inician con la reflexión "Si queremos que el mundo y la sociedad cambie, tenemos que cambiar primero nosotros" entregada por el residente de obra Faustino Delgado Gaviria, charlas que buscan el crecimiento personal de los trabajadores en obra.

- El personal en obra de V&T Construcciones S.A.S conformado por oficial y ayudantes Continúan Con la reposición e instalación de lamparas de iluminación en pasillos del edificio de Visitas del Bloque N°4.
- El personal de Elemental Ingenieria S.A.S continúa con Sus labores de reposición de bajantes de aguas lluvias por las fachadas externas de los diferentes patios que conforman el bloque N°3
- Durante la jornada laboral tuvimos un dia Soleado y con alta nubosidad, lo que ocasionó una humedad relativa muy alta, aunque al promediar la tarde la temperatura bajó un poco, aproximadamente desde las 14:48, aunque no se presento lluvia durante el restante periodo de labores

Delgado

Faustino Delgado Gaviria
Residente de obra

Sábado 10 de Octubre de 2020 Dia 40 En Obra
Este dia es de trabajo con permiso especial y asistieron a laborar los siguientes señores de Elemental Ingenieria S.A.S.
Armando Velasco Lara
Jhon James Torres Alomia
Andrés Felipe Aguado Ortiz 4.
Diego Fernando Sandoval Zuluaga

- Durante la jornada laboral iniciaron la reposición de abrazaderas de Sugeción en los bajantes de aguas lluvias instados previamente en las fachadas externas de los diferentes patios que Conforman el

bloque N°4

Delgado/
Faustino Delgado Gaviria
Residente de Obra

Domingo 11 de Octubre de 2020 Día 41
NO LABORABLE - DIA NO LABORABLE - DIA NO LAB.

Lunes 12 de Octubre de 2020 Día 42 En Obra
Este día es festivo por la Conmemoración del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, pero apesar de esta efeméride, se laboró por parte del personal de Elemental Ingenieria S.A.S., estuvieron en Obra.
Armando Velasco Lara
Jhon James Torres Alomía
Andrés Felipe Aguado Ortiz. Y.
Diego Fernando Sandoval Zuluaga
Quienes pudieron laborar gracias al permiso especial otorgado por el personal administrativo del Complejo Carcelario y penitenciaro de Jamundi-COJAM.
→ Durante la jornada laboral, el personal se dedica a la elaboración y ensamble de los elementos requeridos para los bajantes de aguas lluvias a instalar en el bloque N° 3, sitio donde se adelanta esta labor de reponer los bajantes de aguas lluvias

Delgado/
Faustino Delgado Gaviria
Residente de Obra

ANEXO O. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ESTADO DE AVANCE DE OBRA

USPEC

MATRIZ DE SEGUIMIENTO ESTADO AVANCE DE OBRA - REGIONAL OCCIDENTE - CONTRATO 149

FECHA DE CORTE: 13/12/2020

ESTATUS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	REGIONAL	DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	PRESUPUESTO USPEC ANEXO TÉCNICO - RECURSO PREVISORIO	DISTRIBUCIÓN DE RECURSO - SEGÚN MONTO CONTRACTUAL ADJUDICADO	PESO % COSTO INICIAL PREVISORIO / COSTO ACTUALIZADO	ÁREA A ATENDER SEGÚN DIAGNÓSTICO	PRESUPUESTO POR ÁREAS (DIAGNOSTICO)*	No. DE CUPOS HABILITADOS ZONA DE AISLAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL A EJECUTAR SEGUN DIAGNOSTICO	PRESUPUESTO VIABILIDAD ZONAS DE AISLAMIENTO*	% DE INVERSION EN ZONA DE AISLAMIENTO	INICIO Y AVANCE OBRA				OBSERVACIONES	
													FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	% AVANCE OBRA EJECUTADA	% DE AVANCE OBRA POR EJECUTAR		
APROBADO	OCCIDENTE	CAUCA	EPMSC BOLÍVAR CAUCA	$ 426.088.761,56	$ 426.417.000,00	3,50%	CONYUGALES UTE (ZONA AISLAMIENTO 1)	$ 63.336.604		$ 196.704.200,00	$ 196.704.200,00		01/10/20	29/12/20	60%	40%		
							EDUCATIVAS (ZONA AISLAMIENTO 2)	$ 133.367.596							$ 117.883.412,53	$ 79.820.787,47		
			EPMSC EL BORDO				SANIDAD	$ 32.959.779		$ 171.893.389			05/10/20	29/12/20	42%	58%		
							CELDAS COLECTIVAS - CAMAROTES	$ 30.326.253							$ 72.194.073,88	$ 99.699.294,91		
							CELDAS PRIMARIAS	$ 25.839.192										
							RANCHO	$ 82.818.186										
							REDES GENERALES SANITARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS)	$ -										
			EPMSC PUERTO TEJADA				BIBLIOTECA (AISLAMIENTO)	$ 29.984.511		$ 95.792.264,40			11/09/20	29/12/20	46%	54%		
							BAÑO GUARDIA (BAÑO RANCHO)	$ 5.196.492							$ 44.272.692,15	$ 51.519.572,25		
							RANCHO	$ 60.611.261										
APROBADO			EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	$ 176.246.327,87	$ 468.000.000,00	3,85%	AISLAMIENTO (UTE) (encima de baños de aulas con los baños)	$ 21.636.858	58	$ 117.970.317,14	$ 21.636.858,08	18%	07/09/20	15/12/20	39%	61%		
							AULAS EDUCATIVAS MÁS (CUBIERTA) interiendr de una (seguridad)	$ 96.333.459							$ 45.873.993,20	$ 72.096.323,93		
APROBADO			EPMSC SILVIA	$ 129.865.715,27	$ 64.625.000,00	0,53%	TALLER (AISLAMIENTO, CTO 174 - ESTRUCTURA [VERIFICAR ESTADO PARA ACABARLA]	$ 36.435.423	54	$ 88.515.752,72	$ 36.435.422,52	41%	01/10/20	20/12/20	46%	54%		
							BODEGA (TALLERES)	$ 8.046.817							$ 40.988.111,15	$ 47.527.641,57		
							BODEGA DE SANIDAD	$ 3.187.230										
							SANIDAD	$ 8.775.832										
							AMPLIACIÓN DE SANIDAD	$ 32.070.451										
							REFORZAR SEGURIDAD PATIO (CONCERTINAS)	$ -										
							BATERIAS SANITARIAS DEL UNICO PATIO	$ -										
							CELDAS COLECTIVAS	$ -										
APROBADO			RM POPAYÁN	$ 231.903.062,99	$ 232.081.000,00	1,91%	BODEGAJE EXTERIOR (AISLAMIENTO) - MANEJO AGUAS LLUVIAS	$ 182.121.141	21	$ 283.828.891,84	$ 194.536.509,72	74%	10/07/20	07/12/20	75%	25%		
							BODEGA (AISLAMIENTO)	$ 12.415.369							$ 198.198.198,45			
							RANCHO	$ 60.128.279										
							SANIDAD (FUTURA ALTERNA)	$ 9.164.202										
							SISTEMA DE BOMBEO (TANQUE Y BOMBAS)	$ -										
APROBADO			CPAMS POPAYÁN	$ 346.499.630,34	$ 1.506.483.000,00	12,38%	CELDAS PRIMARIAS (AISLAMIENTO)	$ 279.988.062	107	$ 1.131.926.493,01	$ 279.988.062,00	25%	15/07/20	17/12/20	54%	46%		
							EXTERIORES (TUBERÍA SANITARIA FACHADA - PABELLONES 2, 4 y 8)	$ 203.758.579							$ 615.916.729,87	$ 516.009.763,14		
							PABELLON 2 (DESMANES)	$ 185.941.463										
							PABELLON 4 (DESMANES)	$ 126.432.507										
							PABELLON 8 (DESMANES)	$ 111.957.143										
							PABELLON 11 (REDES ELÉCTRICAS)	$ 35.330.288										
							PABELLÓN 12 (DESMANES) - CUBIERTA	$ 188.518.451										
APROBADO		NARIÑO	EPMSC RM PASTO	$ 2.504.553.880,29	$ 1.346.766.000,00	11,07%	AISLAMIENTO COVID (TALLER)	$ 397.461.217	31	$ 1.567.145.519,74	$ 435.259.382,45	28%	14/07/20	16/12/20	27%	73%		
							COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 1	$ 21.473.392							$ 423.489.213,47	$ 1.143.656.306,27		
							COVID RECLUSORIO MUJERES-AISLAMIENTO 2	$ 16.324.773										
							CELDAS - HOMBRES (PATIO 2) [MOTINES]	$ 39.107.941										
							PATIO 2 (EMERGENCIA)	$ 65.343.688										
							SANIDAD MUJERES	$ 58.042.338										
							SANIDAD HOMBRES	$ 200.580.598										
							EMERGENCIA PATIOS 3 Y 4	$ 277.254.177										
							ZONA ALIMENTACIÓN ACCESO	$ 25.942.744										
							ZONA COMÚN PATIOS (BATERIAS DE BAÑOS 2, 3, 5 Y 6)	$ 33.809.914										
							CAPILLA (AISLAMIENTO)	$ 89.086.568										
							PATIO 4 (DESMANES)	$ 342.718.171										
VERIFICACIÓN PREVIA, SECRETARIA DE SALUD PARA VALIDACIÓN			EPMSC IPIALES	$ 1.391.418.377,94	$ 700.644.000,00	5,76%	ZONA AISLAMIENTO 1 (TALLERES) [HOMBRES]	$ 216.167.719	24	$ 1.096.817.742,00	$ 400.404.280,00	37%	14/09/20	22/12/20	11%	89%		
							ZONA AISLAMIENTO 2 (EDUCATIVAS) [HOMBRES]	$ 148.217.753							$ 117.741.933,66	$ 979.075.808,34		
							ALOJAMIENTO [GUARDIA] - AISLAMIENTO (ADECUACIÓN DE BAÑOS)	$ 36.018.808										
							SANIDAD	$ 57.727.535										
							RECLUSORIO MUJERES (UTE - CELDAS) [COVID]	$ 129.064.593										
							CELDAS PRIMARIAS (ZONA DE RECUPERACIÓN)	$ 117.541.723										
							SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOBOMBAS (AREA ANTIGUA)	$ -										
							BAÑOS PATIOS	$ 279.958.057										
							RANCHO	$ 112.123.554										
APROBADO			EPMSC LA UNIÓN	$ 444.729.504,52	$ 445.072.000,00	3,86%	ZONA AISLAMIENTO 1 (COLECTIVOS ESPECIALES)	$ 46.881.576	21	$ 322.914.443,00	$ 97.280.847,00	30%	01/10/20	22/12/20	4%	96%		
							AISLAMIENTO GUARDIAS + UT (AISLAMIENTO)	$ 50.399.271							$ 12.948.565,03	$ 319.865.877,97		
							SANIDAD	$ 106.655.228										
							RANCHO (VERIFICAR PARA LOSA)	$ 42.476.595										
							PATIO COLECTIVO (ACCESO ZONAS COVID)	$ 30.542.234										
							ALOJAMIENTO GUARDIAS (BAÑO)	$ 13.519.222										
							PATIO COMÚN (BATERIAS SANITARIAS)	$ 42.440.317										
APROBADO			EPMSC TUQUERRES	$ 1.038.925.722,19	$ 639.726.000,00	5,26%	ZONA DE AISLAMIENTO 1 (UTE - HOMBRES)	$ 98.197.644	7	$ 889.045.665,00	$ 569.009.240,00	64%	05/08/20	18/12/20	14%	86%		
							ZONA DE AISLAMIENTO 2 (BODEGA - HOMBRES)	$ 233.768.115							$ 126.900.352,30	$ 762.145.312,70		
							ZONA DE AISLAMIENTO MUJERES (TALLERES)	$ 115.401.431										
							ZONA DE AISLAMIENTO GUARDIAS (ALOJAMIENTO)	$ 121.642.050										
							SANIDAD HOMBRES	$ 36.664.389										
							RANCHO	$ 46.307.503										
							PATIO Y COLECTIVAS HOMBRES [BAÑOS]	$ 160.220.935										
							PATIO Y COLECTIVAS MUJERES	$ 76.843.598										
APROBADO			EPMSC TUMACO	$ 1.384.523.741,25	$ 1.185.590.000,00	9,74%	SALON DE EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)	$ 198.988.490	58	$ 364.977.589,00	$ 198.988.490,00	55%	06/07/20	23/11/20	82%	18%		
							PATIOS (DESMANES)	$ 92.746.485							$ 300.659.116,71	$ 64.318.472,29		
							PATIO CENTRAL (REDES)	$ 62.176.240										
							PUERTA DE INGRESO MURO EXTERIOR Y CONCERTINA	$ 11.066.374										
APROBADO			EPAMSCAS PALMIRA	$ 278.283.675,59	$ 200.000.000,00	1,64%	PABELLON 7 (ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ 386.208.686	212	$ 491.940.277	$ 386.208.686	79%	14/07/20	21/11/20	79%	21%		
							PATIO 4 (TUTELA)	$ 105.731.591							$ 388.045.411,49	$ 103.894.865,51		
APROBADO		VALLE DEL CAUCA	EPMSC CALI	$ 834.851.026,76	$ 1.035.494.000,00	8,51%	COLISEO - AREA AISLAMIENTO Y CUBIERTA	$ 469.185.442	100	$ 897.923.162,30	$ 728.017.847,85	81%	07/07/20	09/12/20	68%	32%		
							PATIO 10 - AREA AISLAMIENTO 2	$ 258.832.405							$ 614.811.711,52	$ 283.311.450,79		
							SANIDAD	$ 89.372.198										
							TUNEL DE ACCESO A SANIDAD	$ 80.533.118										
							ADECUACIÓN RED SANITARIA, ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO AP	$ -										
VERIFICACIÓN PREVIA, SECRETARIA DE SALUD PARA VALIDACIÓN			EPMSC BUGA	$ 176.246.327,87	$ 100.000.000,00	0,82%	ZONA DE AISLAMIENTO - EDUCATIVAS	$ 22.139.952	53	$ 115.752.455,82	$ 56.312.215,48	49%	08/10/20	22/12/20	23%	77%		
							CUARTOS AISLAMIENTO SANIDAD (2 UND)	$ 34.172.663							$ 26.962.231,11	$ 89.790.224,72		
							ZONA DE AISLAMIENTO - CELDAS PRIMARIAS	$ 45.470.556										
							BATERIAS COMUNES PATIOS 1 Y 2	$ 11.116.793										
							ZONA DE AISLAMIENTO - BATERIA PATIO 7	$ 2.852.892										
							REDES ELÉCTRICAS (PLANTA DE EMERGENCIA) Y OBRAS CONEXAS	$ -										
APROBADO			EPMSC BUENAVENTURA	$ 244.889.634,51	$ 1.281.963.000,00	10,54%	AISLAMIENTO COVID HOMBRES (AULAS EDUCATIVAS)	$ 143.132.032	66	$ 623.790.452,25	$ 143.132.031,68	23%	31/08/20	22/12/20	23%	77%		
							AISLAMIENTO COVID MUJERES (PASILLO PATIO MUJERES)	$ 42.432.237							$ 142.503.797,27	$ 481.286.654,98		
							RANCHO (PISOS, HUMEDAD MUROS, TUBERÍA SANITARIA)	$ 90.610.246										
							SANIDAD Y PASILLO DE INGRESO	$ 171.531.486										
							REDES ELÉCTRICAS (PATIO 3 - MOTINES)	$ 104.459.837										
							IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBUBIERTAS Y TANQUE	$ 26.510.628										
							AISLAMIENTO GUARDIAS	$ 45.113.997										
APROBADO			CPMS TULUÁ	$ 356.203.104,75	$ 356.100.000,00	2,93%	ANTIGUO RANCHO (ÁREA DE AISLAMIENTO) - SANIDAD	$ 140.143.499	74	$ 167.081.985,17	$ 140.143.499,22	84%	13/07/20	10/12/20	85%	15%		
							PABELLON 6 (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 15.595.903							$ 141.523.896,88	$ 25.478.088,28		
							PABELLON 7 - RM (BATERIAS DE BAÑOS)	$ 11.282.583										
APROBADO			EPMSC CARTAGO	$ 267.152.328,56	$ 78.498.000,00	0,65%	PATIO 4 (AISLAMIENTO) - ADULTO MAYOR	$ 78.825.272	62	$ 219.970.833	$ 78.825.272,00	36%	28/09/20	15/12/20	40%	60%		
							AULAS EDUCATIVAS (AISLAMIENTO)- INCLUYE LA MALLA INTERNAS DE LAS AULAS	$ 141.145.561							$ 87.016.238,36	$ 132.954.594,64		
							MALLA EXTERNA. DEFINIR CONCEPTO ESTRUCTURAL	$ -										
APROBADO			EPMSC CAICEDONIA	$ 267.152.328,56	$ 267.000.000,00	2,19%	ZONA DE AISLAMIENTO (AULA-EDUCATIVA) BATERIAS SANITARIAS - HUMEDAD	$ 39.058.025								98%	2%	
							ZONA DE AISLAMIENTO - BIBLIOTECA (HUMEDAD-CUBIERTA, MEDIA CAÑA, PINTURA - REDES ELECTRICAS)	$ 13.214.834		$ 80.764.310,65	$ 52.272.858,65	65%	03/09/20	22/12/20	$ 78.905.120,68	$ 1.859.190,57		
							SANIDAD (ELECTRICO, HUMEDAD MUROS)	$ 28.491.452										
N/A			EPMSC ROLDANILLO	$ 267.152.328,56	$ 76.352.000,00	0,63%	(ÁREA DE AISLAMIENTO)	$ -					NA		0%	100%	SE HIZO LA VISTA PARA DIAGNOSTICO (NO HAY REQUERIMIENTOS A LA FECHA)	
							OTROS	$ -							$ -	$ -		

APROBADO			EPMSC SEVILLA	$ 139.141.837,79	$ 64.625.000,00	0,53%	SANIDAD	$ 23.624.972	54	$ 156.612.119	$ 23.624.972	15%	28/09/20	22/12/20	40%	60%	
							ZONA AISLAMIENTO 1 (BIBLIOTECA)	$ 59.675.771							$ 62.526.933,82	$ 94.085.175,85	
							ZONA DE AISLAMIENTO 2 (TALLER)	$ 36.587.412									
							RANCHO	$ 23.838.150									
							PATIO 3 (BAÑO)	$ 12.885.805									
APROBADO			COJAMUNDI	$ 626.105.350,97	$ 1.691.500.000,00	13,90%	PATIO 2 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 273.317.964	189	$ 1.157.851.692,99	$ 463.140.677,20	40%	01/09/20	22/12/20	15%	85%	
							PATIO 3 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 344.229.661							$ 167.973.600,64	$ 989.878.092,35	
							PATIO 4 - UTE Y CONYUGALES (AISLAMIENTO) Y RED HIDROSANITARIA	$ 292.045.460									
							CASINO	$ -									
							PATIO 5 (x emergencia red hidraulica) NO x solicitud de establecimiento	$ 151.430.305									
							CELDAS PRIMARIAS (RED ELECTRICA Y BATERIA DE BAÑOS (ducha)) - AISLAMIENTO	$ -									
							GARITAS Y TRINCHERAS	$ 96.828.303									
20			22	$ 11.531.931.869,16	$ 12.166.966.000	100,00%			1.191	$ 10.219.139.625	$ 4.561.321.352	44%			$ 3.825.435.242	$ 8.341.530.758	
															31%	69%	
				VALOR ANTICIPO 30%:	$3.862.602.700,00										$ 12.166.966.000		
				1ER. PAGO:											100%		
				2DO. PAGO:													